

INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

Núm. 3171  
JUNIO de 2024

**ICE**  
BOLETÍN  
ECONÓMICO



# EL SECTOR EXTERIOR EN 2023

## Unidades que han colaborado en la elaboración de *El sector exterior en 2023*

- Subdirección General de Defensa Comercial y Política Arancelaria
- Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial
- Subdirección General de Gestión de la Deuda Pública
- Subdirección General de Instrumentos Financieros para la Internacionalización
- Subdirección General de Inversiones Exteriores
- Subdirección General de Política Comercial Multilateral y de la Unión Europea
- Cesce, Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación
- COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo
- ICEX España Exportación e Inversiones

### MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

NÚMERO 3171

#### Director

Bernardo Hernández San Juan

#### Secretario de Redacción

Juan Enrique Gradolph Cadierno

#### Jefa de Redacción

Pilar Buzarra Villalobos

**Consejo de Redacción:** Iria Álvarez Besteiro, Antonio M<sup>a</sup> Ávila Álvarez, Fernando Ballester Díaz, Marta Bardón Fernández-Pacheco, Alberto Cerdán Borja, José M<sup>a</sup> Fernández Rodríguez, Rocío Frutos Ibor, Joaquín López Vallés, Rodrigo Madrazo García de Lomana, Isaac Martín Barbero, Isabel Riaño Ibáñez, Paloma Sánchez Muñoz, Francisco Javier Sansa Torres y Marta Valero San Paulo.

**Redacción:** María José Ferreras Álvarez y Ana Gómez Pizarro.

**Logo y diseño general:** Manuel A. Junco.

**Edición y Redacción:** Paseo de la Castellana, 162, planta 12. Teléfono: 91 349 31 90. [www.revistasICE.com](http://www.revistasICE.com)

**Distribución y suscripciones:** 91 349 43 35, [distribucionpublicaciones@economia.gob.es](mailto:distribucionpublicaciones@economia.gob.es)

El Boletín Económico de ICE se encuentra en las siguientes bases bibliográficas: CARHUS PLUS+, CIRC, DIALNET, DICE, DULCINEA, EBSCO, ISOC, Journal Scholar Metrics, MIAR y REBIUN.

Editor: S.G. de Estudios y Prospección Comercial. Secretaría de Estado de Comercio

Diseño de cubierta: Eduardo Lorenzo

Composición y maquetación: Solana e hijos, A.G., S.A.U.

Impresión y encuadernación: Centro de Impresión Digital y Diseño de la Secretaría de Estado de Comercio

Papel:

Exterior: estucado brillo ecológico (250 g)

Interior: offset ecológico FSC/TCF (80 g)

ECPMINECO: 1.ª ed./200/0624

PVP: 12€ + IVA

DL: M 30-1958

NIPO: 221-24-004-7

e-NIPO: 221-24-003-1

ISSN: 0214-8307

e-ISSN: 2340-8804

Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es/>

DOI: <https://doi.org/10.32796/bice.2024.3171>

# **EL SECTOR EXTERIOR EN 2023**



## S U M A R I O

### EL SECTOR EXTERIOR EN 2023

#### CAPÍTULO 1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL SECTOR EXTERIOR ESPAÑOL

- 11 1.1. La economía internacional en el año 2023
- 25 1.2. Perspectivas del crecimiento mundial, según el Fondo Monetario Internacional
- 28 1.3. La economía española según la Contabilidad Nacional, en 2023
- 39 1.4. La Balanza de Pagos española, según el Banco de España, en 2023
- 44 1.5. Principales proveedores energéticos españoles

#### CAPÍTULO 2. EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS EN 2023

- 51 2.1. El comercio mundial de mercancías en 2023
  - 51 2.1.1. *El comercio mundial de mercancías en términos de volumen y de valor*
  - 65 2.1.2. *Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de mercancías en 2023*
  - 69 2.1.3. *Perspectivas del comercio mundial de mercancías*
- 73 2.2. El comercio mundial de servicios
  - 73 2.2.1. *El comercio mundial de servicios en 2023*
  - 76 2.2.2. *El comercio de servicios en términos nominales por regiones geográficas*
  - 79 2.2.3. *Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de servicios en 2023*

#### CAPÍTULO 3. EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 2023

- 83 3.1. El comercio exterior español de mercancías
  - 83 3.1.1. *Principales magnitudes*
  - 85 3.1.2. *Análisis sectorial del comercio exterior español de mercancías*
    - 95 3.1.2.1. *Comercio exterior español de manufacturas según su contenido tecnológico*
  - 99 3.1.3. *Análisis geográfico del comercio exterior español de mercancías*
  - 111 3.1.4. *El comercio exterior español de mercancías por comunidades y ciudades autónomas*
    - 116 3.1.4.1. *Especialización sectorial de las exportaciones de las comunidades autónomas españolas*
  - 117 3.1.5. *Los exportadores españoles en 2023*

|     |   |
|-----|---|
| 122 | 3.1.6. <i>La competitividad del sector exterior español medida por los índices de tendencia de competitividad</i> |
| 123 | 3.1.6.1. <i>El ITC calculado con índices de precios al consumo</i>  |
| 128 | 3.1.6.2. <i>El ITC calculado con los índices de valor unitario de exportación frente a la Unión Europea</i>       |
| 130 | 3.1.6.3. <i>El ITC calculado con los costes laborales unitarios frente a la Unión Europea</i>                     |
| 133 | 3.2. <i>La balanza de servicios española</i>  |

#### **CAPÍTULO 4. INVERSIONES EXTERIORES DIRECTAS EN 2023**

|     |  |
|-----|--|
| 141 | 4.1. <i>Introducción</i>                         |
| 142 | 4.2. <i>Inversiones extranjeras en España</i>    |
| 142 | 4.2.1. <i>Inversiones</i>                        |
| 151 | 4.2.2. <i>Desinversiones</i>                     |
| 152 | 4.3. <i>Inversiones españolas en el exterior</i> |
| 152 | 4.3.1. <i>Inversiones</i>                        |
| 158 | 4.3.2. <i>Desinversiones</i>                     |

#### **CAPÍTULO 5. LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA**

|     |  |
|-----|--|
| 178 | 5.1. <i>Política comercial multilateral</i>  |
| 179 | 5.1.1. <i>Los avances en el marco del G20</i>  |
| 180 | 5.1.2. <i>Avances en la OMC</i>  |
| 181 | 5.1.2.1. <i>Negociaciones en la OMC</i>  |
| 185 | 5.1.2.2. <i>Solución de Diferencias en el marco de la OMC</i>  |
| 187 | 5.1.2.3. <i>Acuerdo sobre Contratación Pública</i>   |
| 187 | 5.1.2.4. <i>La protección de los derechos de propiedad intelectual en el comercio internacional</i>                |
| 189 | 5.2. <i>Relaciones bilaterales de comercio de la UE</i>  |
| 189 | 5.2.1. <i>América</i>  |
| 199 | 5.2.2. <i>Europa</i>   |
| 205 | 5.2.3. <i>Asia</i>   |
| 214 | 5.2.4. <i>Australia y Nueva Zelanda</i>  |
| 214 | 5.2.5. <i>África, Mediterráneo y Oriente Medio</i>   |
| 220 | 5.3. <i>Eliminación de barreras en mercados exteriores</i>   |
| 222 | 5.4. <i>Herramientas de política arancelaria en la mejora de la competitividad de las empresas transformadoras</i> |
| 222 | 5.4.1. <i>Tráfico de perfeccionamiento 2023</i>  |
| 224 | 5.5. <i>Medidas de defensa comercial</i>   |
| 224 | 5.5.1. <i>Medidas de defensa comercial UE (2023)</i>   |

|     |   |
|-----|---|
| 224 | 5.5.2. <i>Medidas de defensa comercial de terceros países</i>       |
| 226 | 5.6. El sistema de preferencias generalizadas en 2022 y 2023        |
| 231 | 5.7. Otros instrumentos autónomos de la política comercial de la UE |
| 234 | 5.8. Ayuda al Comercio  |

## **CAPÍTULO 6. POLÍTICA DE APOYO FINANCIERO Y DE PROMOCIÓN COMERCIAL**

|     |   |
|-----|---|
| 237 | 6.1. La actividad de ICEX en 2023   |
| 237 | 6.1.1. <i>Conocimiento</i>  |
| 237 | 6.1.1.1. <i>Información</i>   |
| 241 | 6.1.1.2. <i>Formación</i>   |
| 242 | 6.1.1.3. <i>Consultoría Estratégica</i>   |
| 245 | 6.1.2. <i>Networking</i>  |
| 245 | 6.1.2.1. <i>Ferias, congresos y exhibiciones</i>  |
| 246 | 6.1.2.2. <i>Reuniones y contactos</i>   |
| 248 | 6.1.3. <i>Ayudas y financiación</i>   |
| 248 | 6.1.3.1. <i>Financiación</i>  |
| 249 | 6.1.3.2. <i>Ayudas a empresas y autónomos</i>   |
| 249 | 6.1.4. <i>Talento</i>   |
| 249 | 6.1.4.1. <i>Becas de internacionalización</i>   |
| 249 | 6.1.4.2. <i>Otras prácticas</i>   |
| 250 | 6.1.5. <i>Imagen de Marca y Comunicación</i>  |
| 250 | 6.1.5.1. <i>Comunicación y marketing</i>  |
| 253 | 6.1.6. <i>Apoyos en el extranjero</i>   |
| 253 | 6.1.6.1. <i>Centros de negocio</i>  |
| 253 | 6.1.6.2. <i>Apoyo en licitaciones</i>   |
| 254 | 6.1.7. <i>Atracción de inversiones</i>  |
| 254 | 6.1.7.1. <i>Principales actividades</i>   |
| 255 | 6.1.7.2. <i>Publicaciones para el inversor extranjero</i>                               |
| 256 | 6.1.7.3. <i>Programas de atracción de inversión extranjera</i>                          |
| 257 | 6.1.7.4. <i>Implantación de inversiones extranjeras</i>                                 |
| 258 | 6.1.7.5. <i>Gestión de las comunidades autónomas</i>                                    |
| 258 | 6.1.8. <i>Refuerzo de la Cooperación público-privada e institucional y nuevos retos</i> |
| 258 | 6.1.8.1. <i>Cooperación institucional a nivel nacional</i>                              |
| 260 | 6.1.8.2. <i>Cooperación institucional internacional</i>                                 |
| 261 | 6.2. Cesce. El seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado                 |
| 261 | 6.2.1. <i>La emisión en 2023</i>  |
| 261 | 6.2.1.1. <i>Póliza verde de inversiones</i>   |
| 262 | 6.2.1.2. <i>Crédito comprador</i>   |
| 262 | 6.2.1.3. <i>Póliza de avales</i>  |
| 262 | 6.2.1.4. <i>Crédito de circulante + líneas COVID</i>                                    |

|     |   |
|-----|---|
| 263 | 6.2.1.5. Crédito suministrador  |
| 263 | 6.2.1.6. Póliza de seguro de Confirmación de créditos documentarios                     |
| 264 | 6.2.1.7. Póliza de inversión estratégica  |
| 264 | 6.2.1.8. Otras modalidades de seguro  |
| 264 | 6.2.2. Valor y composición de la cartera  |
| 265 | 6.2.3. Indemnizaciones y recobros   |
| 266 | 6.3. El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)                                |
| 266 | 6.3.1. Descripción del CARI   |
| 266 | 6.3.2. La actividad del CARI en 2010-2023   |
| 272 | 6.3.3. Conclusión   |
| 273 | 6.4. La actividad del Fondo para la Internacionalización de la Empresa F.C.P.J. en 2023 |
| 273 | 6.4.1. Antecedentes y descripción del FIEM  |
| 275 | 6.4.2. La actividad del FIEM acumulada y en 2023  |
| 279 | 6.4.3. Distribución geográfica  |
| 282 | 6.4.4. Distribución sectorial y tipo de exportador                                      |
| 286 | 6.4.5. Condiciones financieras  |
| 288 | 6.4.6. Conclusión   |
| 290 | 6.5. La actividad de COFIDES  |
| 290 | 6.5.1. Financiación de la Internacionalización (COFIDES, FIEX, FONPYME)                 |
| 292 | 6.5.2. Financiación al desarrollo (FONPRODE, presupuesto UE, FVC)                       |
| 293 | 6.5.3. Retos y nuevos mandatos  |
| 294 | 6.6. Panorama internacional de la deuda soberana  |
| 296 | 6.6.1. Progreso en la reestructuración de la deuda                                      |
| 297 | 6.6.2. Gestión de los programas de conversión de deuda                                  |
| 297 | 6.6.3. Innovaciones en la gestión de la deuda   |

## APÉNDICE ESTADÍSTICO

### 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

|     |   |
|-----|---|
| 303 | 1.1. Exportaciones e importaciones de bienes y servicios (millones de euros)                    |
| 304 | 1.2. Exportaciones e importaciones de bienes y servicios (porcentaje del PIB)                   |
| 305 | 1.3. Comercio exterior de bienes (comercio declarado de Aduanas), variación y tasa de cobertura |
| 307 | 1.4. Macroeconomía del sector exterior (porcentaje)   |

## 2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

**311** 2.1. Comercio exterior de mercancías. Exportaciones

**313** 2.2. Comercio exterior de mercancías. Importaciones

## 3. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS POR SECTORES ECONÓMICOS

**317** 3.1. Comercio exterior de mercancías. Exportaciones

**319** 3.2. Comercio exterior de mercancías. Importaciones

**321** 3.3. Mapas de los principales sectores exportadores en 2023 por país de destino

## 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

**325** 4.1. Comercio exterior por comunidades autónomas y provincias

**327** 4.2. Andalucía

**328** 4.3. Aragón

**329** 4.4. Principado de Asturias

**330** 4.5. Illes Balears

**331** 4.6. Canarias

**332** 4.7. Cantabria

**333** 4.8. Castilla y León

**334** 4.9. Castilla-La Mancha

**335** 4.10. Cataluña

**336** 4.11. Comunitat Valenciana

**337** 4.12. Extremadura

**338** 4.13. Galicia

**339** 4.14. Comunidad de Madrid

**340** 4.15. Región de Murcia

**341** 4.16. Comunidad Foral de Navarra

**342** 4.17. País Vasco

**343** 4.18. La Rioja

**344** 4.19. Exportaciones por provincias, *ranking* respecto al año 2023

**345** 4.20. Mapas de los principales sectores exportadores en 2023, por provincia

## 5. TURISMO

**349** 5.1. Número de viajeros, pernoctaciones y estancia media según la categoría del establecimiento en 2023

**349** 5.2. Establecimientos, plazas, grado de ocupación y personal empleado según la categoría del establecimiento en 2023

**350** 5.3. Número de viajeros, pernoctaciones y estancia media en 2023

**350** 5.4. Establecimientos, plazas, grado de ocupación y personal en 2023

**351** 5.5. Viajeros, pernoctaciones y estancia media en 2023

**352** 5.6. Viajeros y pernoctaciones según país de residencia en 2022

## **6. INVERSIONES EXTERIORES**

**355** 6.1. Distribución por países del flujo de inversión bruta española en el exterior (excluyendo las ETVE)

**357** 6.2. Distribución por países del flujo de inversión bruta extranjera en España (excluyendo las ETVE)

**360** 6.3. Distribución por sectores de actividad del flujo de inversión bruta española en el exterior (excluyendo las ETVE)

**362** 6.4. Distribución por sectores de actividad del flujo de inversión bruta extranjera en España (excluyendo las ETVE)

## **7. BALANZA DE PAGOS**

**367** 7.1. Balanza de Pagos: cuenta corriente y de capital. Serie histórica con metodologías anteriores (millones de euros)

**369** 7.2. Balanza de Pagos: cuenta corriente. Serie histórica con metodologías anteriores (millones de euros)

**370** 7.3. Balanza de Pagos: cuenta corriente y de capital (MBP6) (millones de euros)

**371** 7.4. Balanza de Pagos: cuenta corriente y de capital. Serie histórica con metodologías anteriores (porcentaje del PIB)

**373** 7.5. Balanza de Pagos: cuenta corriente y de capital (MBP6) (porcentaje del PIB)

**374** 7.6. Balanza de Pagos: cuenta financiera (MBP6) (millones de euros)

**375** 7.7. Balanza de Pagos: cuenta financiera (MBP6) (porcentaje del PIB)

## **8. COMERCIO INTERNACIONAL**

**379** 8.1. Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de mercancías en 2023

**380** 8.2. Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de mercancías en 2023 (con excepción del comercio intracomunitario de la UE-27)

**381** 8.3. Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de servicios comerciales en 2023

## **9. COMPETITIVIDAD**

**385** 9.1. Tipo de cambio nominal del euro

**386** 9.2. Índice de tendencia de competitividad (ITC) (calculado con IPC: frente a la UE-27)

- 387** 9.3. Índice de tendencia de competitividad (ITC) (calculado con IPC: frente a la OCDE)
- 388** 9.4. Índice de tendencia de competitividad (ITC) (calculado con IPC: frente a los países BRICS)
- 389** 9.5. Índice de tendencia de competitividad (ITC) (calculado con IVU: frente a la UE-27)
- 390** 9.6. Índice de tendencia de competitividad (ITC) (calculado con CLU: frente a la UE-27)
- 391** 9.7. Cuota de mercado de las exportaciones españolas
- 392** 9.8. Cuota de España en la UE-27
- 393** 9.9. Cuota de España en diversos países
- 395** 9.10. Cuota de España en la UE-27 por sectores
- 395** 9.11. Cuota de España en la zona euro por sectores
- 396** 9.12. Cuota de España en diversos mercados europeos por sectores en 2023
- 398** 9.13. Cuotas de mercado de las exportaciones españolas por sectores
- 400** 9.14. Principales proveedores y sus cuotas en España
- 403** 9.15. IVCR del comercio exterior de mercancías. Exportaciones. Desglose por capítulos arancelarios (TARIC)
- 405** 9.16. IVCR del comercio exterior de mercancías. Importaciones. Desglose por capítulos arancelarios (TARIC)

## **ANEXO**

### **409 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE PAÍSES**

### **411 SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS**



# CAPÍTULO 1

## ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL SECTOR EXTERIOR ESPAÑOL

### 1.1. La economía internacional en el año 2023

A lo largo de los cuatro últimos años, la economía internacional ha tenido que sortear una serie de *shocks* adversos, de carácter eminentemente global, sin precedentes y de extraordinaria magnitud, que se han ido sucediendo de manera vertiginosa, uno tras otro, determinando profundamente su evolución.

El estallido de la pandemia de la COVID-19, las estrictas restricciones a la movilidad impuestas para tratar de controlar la enfermedad y el colapso del sistema sanitario paralizaron casi por completo y, de manera súbita, la actividad productiva, la demanda y el empleo, teniendo un impacto pronunciado sobre el Producto Interior Bruto (PIB) mundial, que se contrajo un 2,7 % en el año 2020. Las estrictas medidas de contención consiguieron frenar el avance de la pandemia permitiendo, a partir de la primavera, relajar algo las restricciones.

La tímida recuperación de la actividad que se inició a partir de entonces prosiguió y se intensificó en el año 2021, impulsada por la rapidez en la investigación y desarrollo, la aprobación por las autoridades sanitarias y finalmente la exitosa comercialización e inoculación de las distintas vacunas contra la COVID-19, que permitieron ir reduciendo la mortalidad y la enorme presión sobre el sistema sanitario.

La generalización del proceso de vacunación, a partir del segundo trimestre de 2021, marcó un punto de inflexión en la pandemia, ya que la mejora en la situación epidemiológica fue permitiendo progresivamente la vuelta a la normalidad y el levantamiento casi total de las restricciones en la mayor parte del mundo, con ciertas excepciones, ya que algunas economías asiáticas, entre ellas China, aún mantenían una férrea política para luchar contra la COVID-19.

Paralelamente, la relajación en las medidas de contención del virus, junto al ahorro acumulado por los hogares durante la pandemia, contribuyeron a una recuperación extraordinaria de la demanda mundial. Algunos insumos y bienes intermedios, incluso la mano de obra en ciertas actividades productivas, comenzaron a escasear, a lo que se sumó la insuficiencia de la capacidad existente del transporte marítimo internacional para atender de manera fluida la reactivación de la demanda, ocasionando interrupciones en las cadenas de suministro y significativos retrasos en los plazos de entrega de los pedidos.

Sin embargo, pese a las tensiones en las cadenas globales de valor, el producto interior bruto mundial repuntó con fuerza, incrementándose un extraordinario 6,5 % interanual en 2021, impulsado por la reapertura de la economía y por las extraordinarias medidas ▷

adoptadas de manera sincronizada por las autoridades y Gobiernos a nivel mundial. Y es que, desde el inicio de la pandemia, se implementaron muy diversas medidas de sesgo ultraexpansivo que, si bien se han ido recalibrando según las circunstancias, han ofrecido un soporte crucial a la economía internacional, consiguiendo mitigar la incidencia de la crisis sobre la actividad empresarial y el empleo, estabilizando también los mercados financieros.

Pero la recuperación mundial, tras la pandemia, se vio truncada de nuevo en febrero de 2022, cuando Rusia invadió Ucrania, lo que supuso una nueva e inesperada perturbación negativa, de enorme magnitud cuyas consecuencias son todavía difíciles de prever ya que, tras dos años de conflicto, la guerra todavía prosigue.

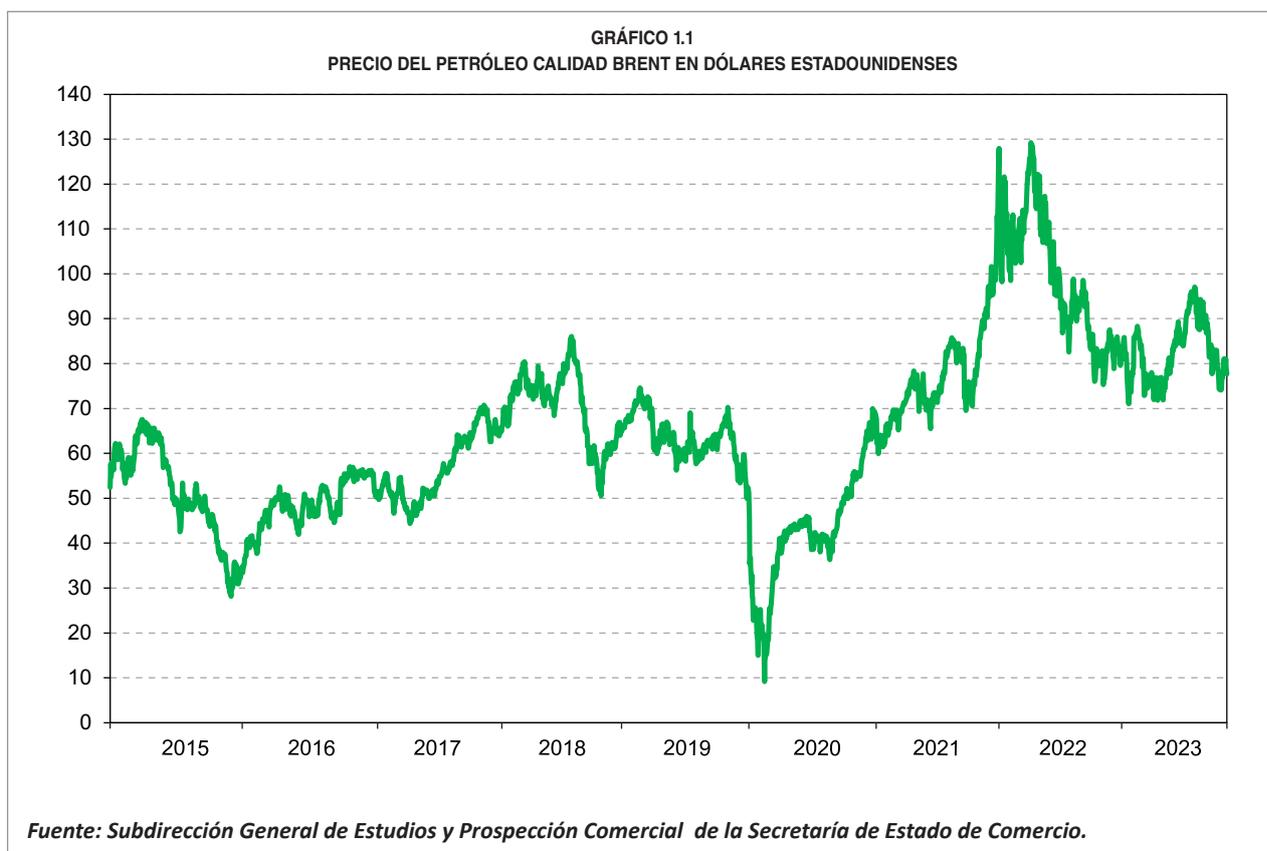
El conflicto bélico, no solo está repercutiendo de manera global en el panorama internacional en muy diversos ámbitos que interactúan entre sí (económico, financiero, social, diplomático, defensa...), sino que además ha puesto en peligro el actual marco multilateral basado en reglas que han facilitado la paz y la mayor integración económica de los últimos años. La guerra en Ucrania está conllevando también la fragmentación geopolítica en torno a dos grandes bloques, lo que supone una amenaza para la estabilidad y el proceso de globalización.

La invasión rusa de Ucrania provocó, además, una grave crisis energética y una notable intensificación de las presiones inflacionistas, forzando a los principales bancos centrales a modificar aceleradamente la política monetaria ultraexpansiva que habían mantenido hasta ese momento y a elevar los tipos de interés de referencia a una velocidad nunca vista en anteriores ciclos económicos.

Los efectos del conflicto bélico se propagaron rápida y extensamente a través de los mercados de materias primas, el comercio internacional y los vínculos financieros. La propia guerra y la respuesta de la comunidad internacional, con duras sanciones económicas contra Rusia, generaron un fuerte aumento de la incertidumbre global, agravando los problemas en las cadenas globales de valor y encareciendo aún más los precios de las materias primas, especialmente de la energía y los alimentos, poniendo de manifiesto la crucial importancia de los factores geopolíticos como condicionantes de la actividad y de las relaciones económicas internacionales. Pero pese a estos factores, la economía internacional, aunque registró una lógica desaceleración, siguió creciendo a buen ritmo, avanzando el 3,5 % en 2022.

A comienzos del año 2023, el panorama económico internacional era particularmente sombrío e incierto. Con el telón de fondo de la persistente guerra en Ucrania, la actividad económica parecía abocada a la estancación, una peligrosa combinación de estancamiento en la actividad junto a una inflación demasiado elevada. No en vano la economía internacional se veía lastrada por un entorno de crecientes tensiones geopolíticas, una crisis energética sin precedentes, una inflación muy superior al objetivo de los principales bancos centrales y una desordenada y repentina flexibilización de la política covid cero en China. Sin embargo, la economía mundial no solo consiguió evitar la temida recesión, sino que registró, contra todo pronóstico, un crecimiento similar al del año anterior.

Según el último informe de Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), publicado en abril de 2024, el PIB generado por la economía internacional se incrementó un 3,2 % interanual ▷



en 2023, desacelerándose solo tres décimas respecto al año anterior (3,5 % en 2022).

La fortaleza que ofrecieron los mercados laborales en prácticamente todas las economías, la pujanza de los servicios y la fortaleza del consumo de los hogares fueron los principales soportes de este crecimiento. Además, algunos de los *shocks* de oferta, que condicionaban fuertemente la actividad económica, registraron una intensa mejora, especialmente significativa en el caso de los precios energéticos y en las tasas de inflación.

Tras pulverizar máximos tras el estallido de la guerra de Ucrania (129 dólares/barril en junio de 2022), los precios del crudo Brent comenzaron a relajarse en el segundo semestre del año, consolidando y profundizando esta tendencia a lo largo de 2023, cuando el Brent osciló, con ciertas fluctuaciones, en torno a 80

dólares/barril, unos niveles muy inferiores a los previstos a comienzos del ejercicio. En el conjunto del año 2023, el precio medio del Brent se situó en 82,5 dólares/barril, un 20,3 % inferior al valor medio de 2022 (103,5 dólares/barril).

La atonía en la actividad en muchas de las economías avanzadas, especialmente en Europa, compensó el aumento de la demanda de petróleo derivada de la reapertura de la economía china, así como los diversos recortes en la oferta realizados por la OPEP+ a lo largo del año, que en parte fueron contrarrestados por el significativo aumento en la producción de crudo estadounidense.

El estallido de la guerra entre Israel y Hamás, en octubre de 2023, y los ataques de los rebeldes hutíes de Yemen a buques comerciales que transitan por el mar Rojo, provocaron temporalmente una mayor volatilidad en los ▷

precios del crudo. Si bien, hasta el momento, el conflicto en Oriente Medio ha tenido un impacto muy limitado en el mercado de petróleo, de prolongarse, o si se produjese una escalada implicando a otros países de la región de mayor importancia en la producción y comercialización de crudo, podrían ocasionar nuevas tensiones en los precios energéticos.

Si el repunte en el precio del petróleo en 2022 fue intenso, el del gas fue aún más acusado, especialmente en Europa, ya que Rusia era, con gran diferencia, el principal proveedor de gas europeo, a lo que se unía la dificultad de sustitución del gas ruso importado por gasoducto por el de otros proveedores más alejados geográficamente, que debía ser transportado en buques metaneros. Estos factores hicieron que la cotización del gas natural TTF (Title Transfer Facility), de referencia europea, fuese escalando progresivamente desde el inicio de la guerra, disparándose literalmente hasta alcanzar un máximo nunca visto con anterioridad a finales de agosto de 2022, tras el cierre total del gasoducto Nord Stream I, que suministraba la mayor parte del gas ruso a Europa. Sin embargo, a partir de entonces, el importante aumento en las importaciones europeas de gas natural licuado (GNL) procedente de Estados Unidos permitió que los precios comenzasen a relajarse gradualmente.

En el año 2023 prosiguió esta tendencia, ya que la estabilidad en el suministro de GNL permitió a los países europeos comenzar la temporada de invierno con un elevado nivel de inventarios, contribuyendo al retroceso en los precios del TTF desde 75 euros/MWh en enero hasta 28 euros/MWh a finales del año de 2023, lo que supuso un descenso del 62,7 %, significativamente más acusado que el del crudo y de lo anticipado a comienzos del ejercicio. También contribuyó a esta caída que el consumo de

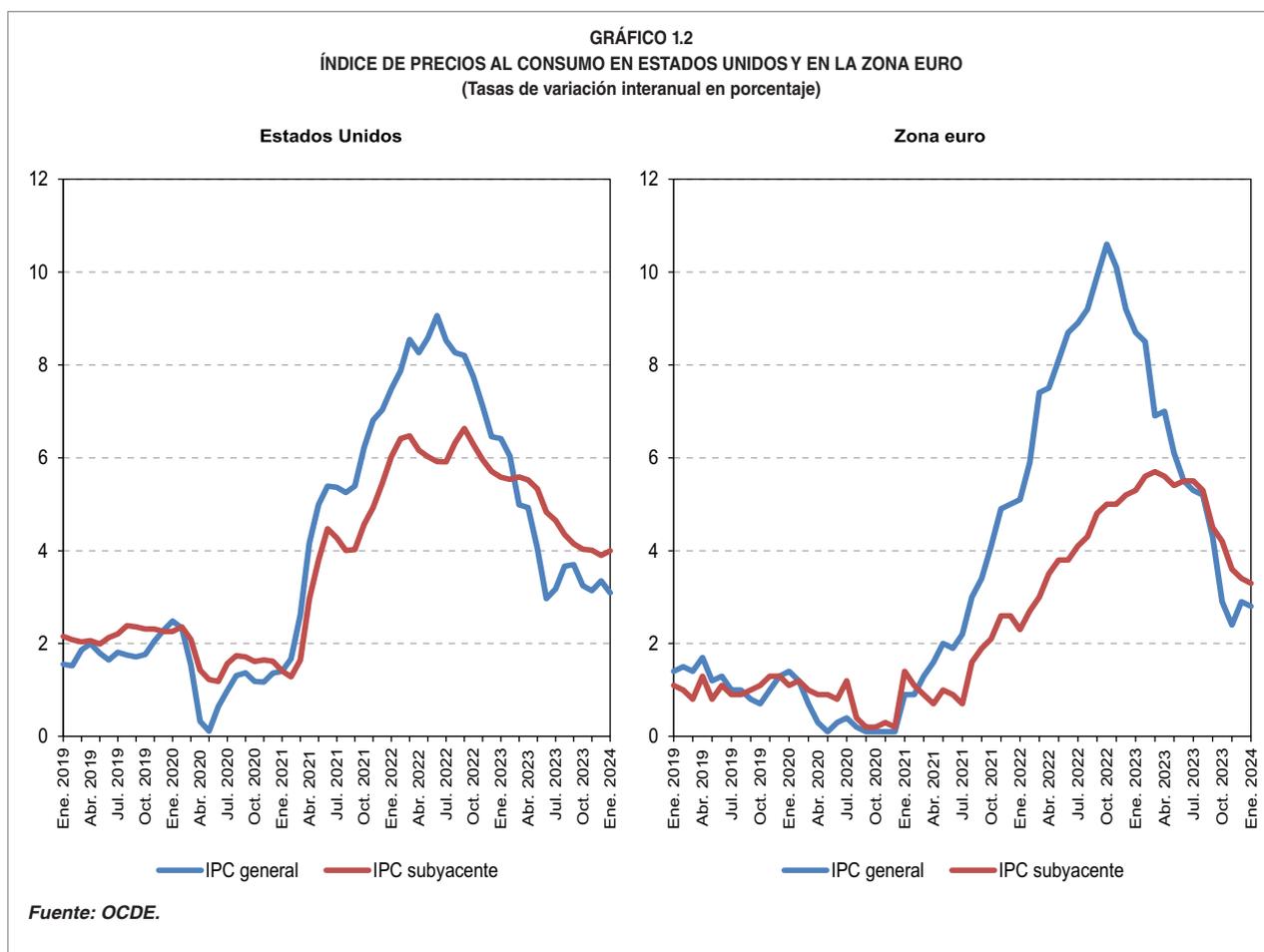
gas en Europa se mantuviese por debajo de los patrones históricos como resultado de la menor demanda industrial, del ahorro de los hogares y de unas temperaturas más suaves de lo habitual.

Impulsadas por el encarecimiento de la energía y de los alimentos, las tasas de inflación a nivel global escalonaron abruptamente en el año 2022, si bien, a partir de la segunda mitad del año y de manera más intensa en 2023, comenzaron a remitir, fundamentalmente por la desaceleración del componente energético, pero también por la normalización de los cuellos de botella en las cadenas globales de suministro. El endurecimiento acumulado de la política monetaria contribuyó también a enfriar la demanda y a moderar los precios. Pese a ello, las tasas de inflación se mantuvieron, en la mayor parte de las economías, en niveles aún elevados y superando los objetivos de las autoridades monetarias.

Según el FMI, la inflación mundial se redujo hasta el 6,8 % en 2023, un punto porcentual y nueve décimas menos que en 2022 (8,7 %). La tasa de inflación de las economías avanzadas disminuyó hasta el 4,6 % en 2023 (7,3 % en 2022), mientras que la de las emergentes se corrigió en menor medida, situándose en el 8,3 % (9,8 % en 2022).

De manera más tardía y a partir del primer trimestre de 2023, las tasas subyacentes también comenzaron a ceder, aunque de manera más lenta, ofreciendo una mayor resistencia a la baja especialmente en las economías avanzadas, donde la prolongación de las políticas fiscales expansivas y el tensionamiento de los mercados de trabajo contribuyó al incremento de los salarios.

Como puede apreciarse en el Gráfico 1.2, la significativa corrección de la inflación que se ha producido a lo largo de los últimos ▷



meses es especialmente patente si se observa su evolución en Estados Unidos (EE. UU.) y en la zona euro (UEM).

La tasa de inflación en Estados Unidos alcanzó máximos no vistos en más de cuatro décadas en junio de 2022 (9,1 %), y a partir de ahí comenzó a moderarse de manera más intensa y temprana que en otras economías, situándose en el 3,4 % en diciembre de 2023, lo que supuso una caída de cinco puntos porcentuales y siete décimas en apenas año y medio. En la zona euro no fue hasta octubre de 2022 cuando la inflación general alcanzó niveles máximos de su serie histórica (10,6 %), si bien a partir de ahí el IPC también comenzó a ceder, incluso de manera más intensa, reduciéndose en siete puntos porcentuales y siete décimas, y situándose en el 2,9 % de diciembre de 2023.

En Estados Unidos la tasa subyacente tocó techo en septiembre de 2022 (6,6 %), disminuyendo hasta el 3,9 % en diciembre de 2023. En la UEM la inflación subyacente alcanzó máximos posteriormente, en marzo de 2023 (5,7 %), moderándose a partir de entonces hasta al 3,4 % en diciembre.

En los años 2020 y 2021, los principales bancos centrales de las economías avanzadas habían mantenido una política monetaria ultraexpansiva para sostener la actividad tras la pandemia, con los tipos de interés de referencia en el 0 % y, a la vez, poniendo en marcha una amplia batería de medidas de estímulo para garantizar la abundancia de liquidez y el acceso favorable al crédito, destacando los programas de compras de activos a gran escala, que contribuyeron a ampliar el margen ▷

de actuación de las autoridades fiscales nacionales para llevar a cabo las medidas de apoyo a la economía.

A comienzos del año 2022, la grave crisis energética y la acusada intensificación del proceso inflacionista que desató el conflicto de Ucrania, forzó a las autoridades monetarias a dar un abrupto giro en su política monetaria. Los principales bancos centrales comenzaron a acelerar la retirada de estímulos, reduciendo, en primer lugar, el volumen de sus programas de compras de activos y, posteriormente, adoptando una política monetaria más restrictiva, procediendo a elevar los tipos de interés de referencia de manera continua e intensa.

En 2023, el aumento acumulado en los tipos de interés contribuyó a enfriar la demanda y a moderar sensiblemente los precios, permitiendo a los principales bancos centrales de las economías avanzadas frenar, durante la primera mitad del año, la intensidad en el ritmo de subidas de tipos, dando por concluido el actual ciclo alcista en julio de 2023, en el caso de la estadounidense (FED) y, en septiembre de 2023, en el del Banco Central Europeo (BCE).

La más contundente fue la respuesta de la Reserva Federal estadounidense, que empezó a incrementar sus tipos de interés oficiales en marzo de 2022, y prosiguió con sus alzas hasta julio de 2023, cuando los situó en la horquilla 5,25-5,50 % en la que se mantienen desde entonces. La FED ha acumulado en el actual ciclo alcista una subida total de 525 puntos básicos en apenas dieciséis meses.

El Banco Central Europeo comenzó más tarde, en julio de 2022, a elevar sus tipos de interés de referencia y lo hizo en diez ocasiones, hasta septiembre de 2023, cuando dio por concluido su proceso de endurecimiento monetario, situando los tipos en el 4,0 % en el caso de la facilidad de depósito y en el 4,5 %

en el de las operaciones de refinanciación, acumulando un alza de 450 puntos básicos en catorce meses.

Nunca, en otros ciclos alcistas, los principales bancos centrales habían elevado en tan poco tiempo y en esta magnitud los tipos de interés oficiales, lo que consiguió corregir la inflación, pero conllevó a un importante tensionamiento de las condiciones financieras mundiales.

Esta política monetaria tan restrictiva está logrando reconducir la inflación, pero los principales bancos centrales de las principales economías avanzadas se encuentran ahora ante la disyuntiva de cómo y cuándo ir suavizando esa política. Por el momento, la FED está manteniendo sus tipos de interés oficiales inalterados, mientras que el BCE ha comenzado a reducir, en junio de 2024, los tipos de referencia en 25 puntos básicos (dejando, por el momento, en el 3,75 % la facilidad de depósito y en el 4,25 % las operaciones de refinanciación). Sin embargo, ambos organismos enfatizan que actuarán con cautela, no existiendo un calendario predeterminado para relajar la política monetaria, ya que la evaluación de la información económica disponible en cada reunión continuará guiando sus próximas decisiones.

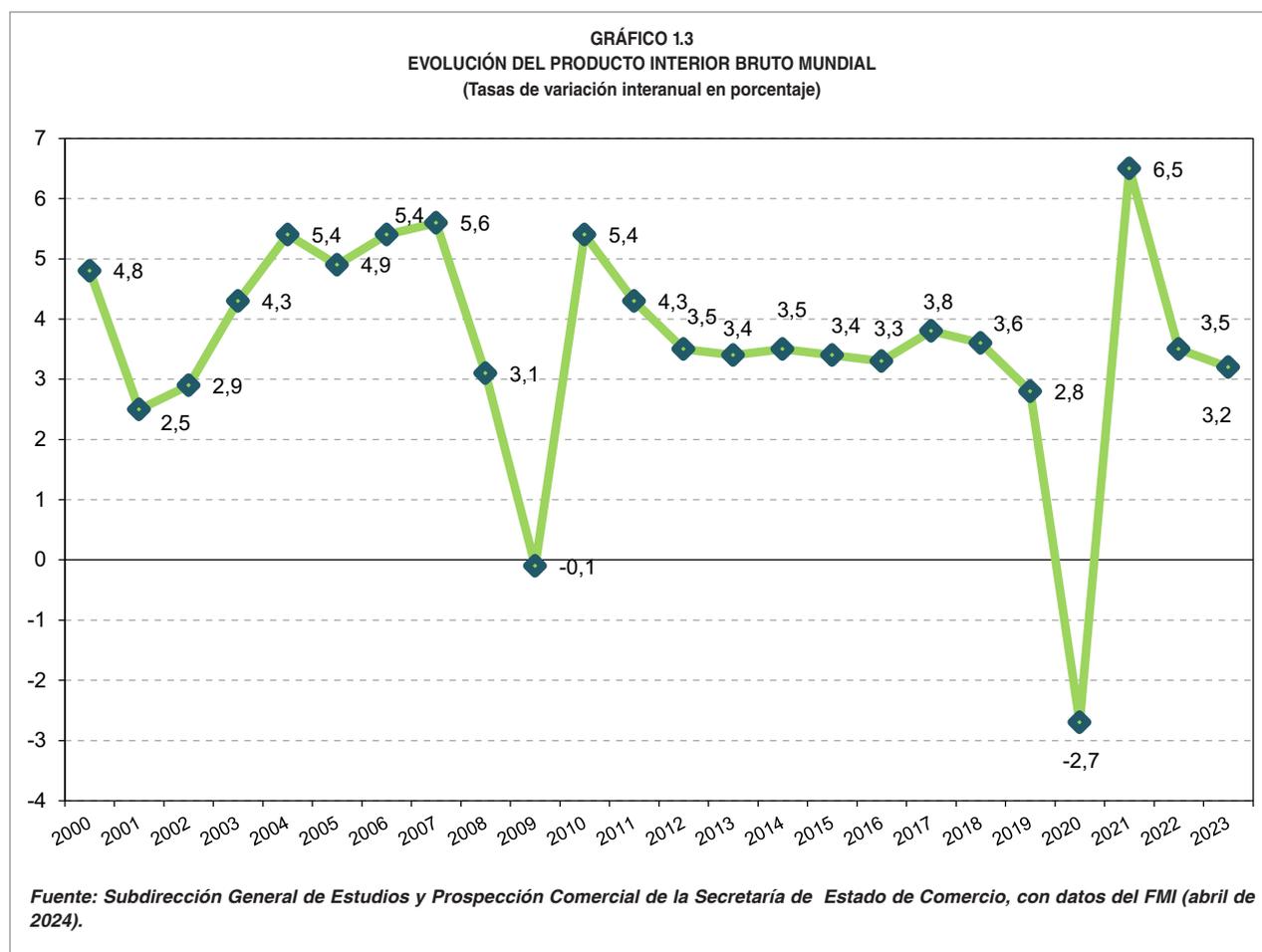
La mayor parte de las economías emergentes están en una fase del ciclo diferente al de las economías avanzadas, ya que comenzaron a endurecer su política monetaria con anterioridad, en la segunda mitad de 2021, manteniendo este tono restrictivo hasta el segundo semestre de 2022, no solo para contener las presiones inflacionistas, sino también para frenar las salidas de capital. A partir de entonces, ante los avances en la inflación, los bancos centrales emergentes comenzaron a recortar los tipos de interés, si bien con una intensidad diferente, según las distintas áreas y países. ▷

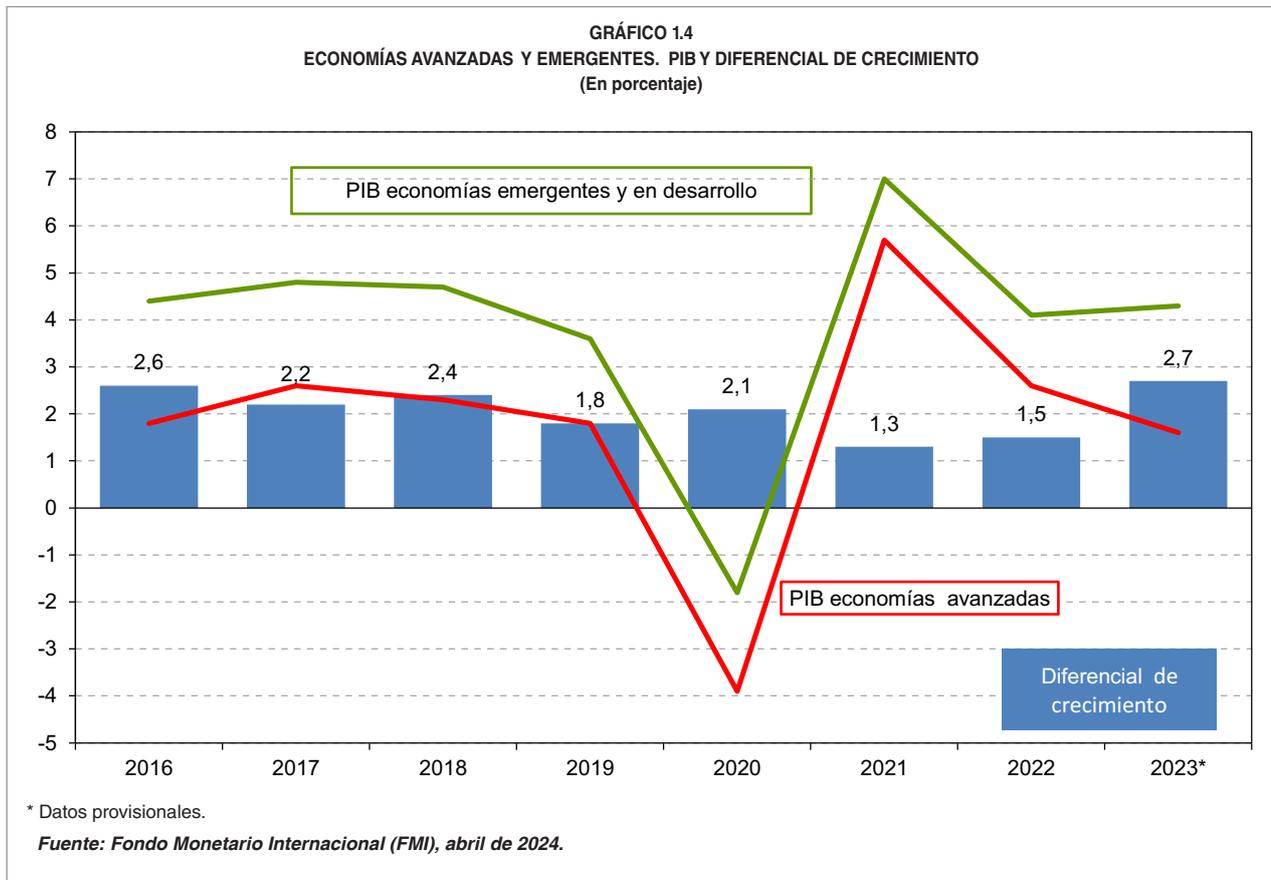
Aparte de estos obstáculos, también en el año 2023, el crecimiento mundial tuvo que sortear las tensiones geopolíticas, que lejos de amainar se fueron intensificando, provocando una gran incertidumbre, que afectó especialmente al componente de inversión, pero también al comercio mundial, que la acusó en mayor medida que la actividad, la fragmentación geopolítica en las cadenas de producción y los cambios en la demanda, derivados de la reducción del consumo de productos manufacturados, especialmente de bienes de consumo duradero.

Pero pese a los múltiples desafíos a los que ha tenido que enfrentarse, la economía internacional ha mostrado de nuevo una extraordinaria capacidad de resiliencia en este entorno complejo y adverso. La mejora en algunas de

las más importantes perturbaciones en la oferta, entre ellas la sustancial corrección en los precios energéticos y la normalización de las cadenas globales de valor, contribuyeron a un crecimiento de la actividad mundial, sensiblemente mejor de lo esperado. Al mismo tiempo, conforme la inflación se iba moderando, la actividad fue creciendo de manera contante, impulsada por la enorme fortaleza de los mercados de trabajo, la pujanza de los servicios y el impulso de las políticas fiscales, que consiguieron suavizar el impacto del aumento en los precios sobre la renta disponible de los hogares, sosteniendo el consumo.

Según el FMI, la economía internacional consiguió, en el año 2023 contra todo pronóstico, sortear la temida recesión, el sistema bancario ofreció una gran fortaleza y los ▷





principales mercados emergentes no han sufrido caídas bruscas en sus entradas de flujos de capital. Más aún, la escalada de la inflación, pese a su gravedad y a sus innegables efectos negativos, no desencadenó espirales descontroladas de precios y salarios, sino que se ha ido reduciendo casi con la misma rapidez con la que aumentó.

En el año 2023, el crecimiento de la economía mundial estuvo impulsado principalmente por los países emergentes, entre ellos China, donde la actividad repuntó con fuerza tras la reapertura de su economía. En las economías avanzadas, el extraordinario dinamismo de Estados Unidos, que fue también uno de los principales motores de la actividad internacional, contrastó con la atonía en la zona euro y en algunos de los principales países europeos.

En las economías emergentes y en desarrollo, el PIB se incrementó un 4,3 % en 2023, dos puntos porcentuales y siete décimas por encima de las economías avanzadas, donde el avance fue del 1,6 %. Además, el crecimiento se desaceleró un punto porcentual en las economías avanzadas, mientras que aumentó dos décimas en las emergentes.

Aunque los diversos factores que han limitado la actividad ofrecieron un carácter eminentemente global, persistieron las divergencias entre países, reflejando las diferencias estructurales de cada economía, su dependencia energética y la naturaleza del apoyo fiscal y económico implementado en cada uno de ellos.

Entre las principales economías desarrolladas, el mayor dinamismo se registró en Estados Unidos (2,5 %), España (2,5 %), Portugal ▷

## CAPÍTULO 1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL SECTOR EXTERIOR ESPAÑOL

(2,3 %) y Japón (1,9 %), mientras que en las emergentes destacaron India (7,8 %) y China (5,2 %), que despuntaron sobre el resto de países. Por áreas geográficas, Asia (5,6 %) fue la región de mayor crecimiento, seguida del África Subsahariana (3,4 %) y la Europa Emergente (3,2 %). Más moderado fue el aumento de la actividad en América Latina (2,3 %) y Oriente Medio (2,0 %), mientras que el menor avance fue el de la Unión Europea (0,6 %) y la zona euro (0,4 %).

El crecimiento del Asia Emergente fue del 5,6 % en 2023, un punto porcentual y dos décimas superior al del año anterior (4,4 % en

2022), impulsando el dinamismo de los gigantes de la región.

A lo largo de los tres últimos años, India ha registrado un crecimiento extraordinario y en 2023 se posicionó ya como la quinta mayor economía del mundo, desplazando a Reino Unido y solo por detrás de Estados Unidos, China, Alemania y Japón. Tras aumentar un sólido 9,7 % en 2021, el PIB de la India se incrementó un 7,0 % en 2022 y, lejos de desacelerarse, continuó aumentando en 2023 (7,8 %). Este crecimiento se ha sustentado en la implementación de una amplia gama de estímulos fiscales, entre ellos una cuantiosa inversión ▷

CUADRO 1.1  
PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) POR REGIONES Y PAÍSES  
(Porcentaje de variación respecto al año anterior)

|   | 2022       | 2023       | 2024*      | 2025*      |
|---|------------|------------|------------|------------|
| <b>PIB MUNDIAL</b> .....                          | <b>3,5</b> | <b>3,2</b> | <b>3,2</b> | <b>3,2</b> |
| <b>ECONOMÍAS AVANZADAS</b> .....                  | <b>2,6</b> | <b>1,6</b> | <b>1,7</b> | <b>1,8</b> |
| Estados Unidos .....                              | 1,9        | 2,5        | 2,7        | 1,9        |
| <b>Zona euro</b> .....                            | <b>3,4</b> | <b>0,4</b> | <b>0,8</b> | <b>1,5</b> |
| Alemania .....                                    | 1,8        | -0,3       | 0,2        | 1,3        |
| Francia .....                                     | 2,5        | 0,9        | 0,7        | 1,4        |
| Italia .....                                      | 4,0        | 0,9        | 0,7        | 0,7        |
| España .....                                      | 5,8        | 2,5        | 1,9        | 2,1        |
| Japón .....                                       | 1,0        | 1,9        | 0,9        | 1,0        |
| Reino Unido .....                                 | 4,3        | 0,1        | 0,5        | 1,5        |
| Canadá .....                                      | 3,8        | 1,1        | 1,2        | 2,3        |
| <b>ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO</b> ..... | <b>4,1</b> | <b>4,3</b> | <b>4,2</b> | <b>4,2</b> |
| <b>Asia Emergente</b> .....                       | <b>4,4</b> | <b>5,6</b> | <b>5,2</b> | <b>4,9</b> |
| China .....                                       | 3,0        | 5,2        | 4,6        | 4,1        |
| India .....                                       | 7,0        | 7,8        | 6,8        | 6,5        |
| <b>Europa Emergente</b> .....                     | <b>1,2</b> | <b>3,2</b> | <b>3,1</b> | <b>2,8</b> |
| Rusia .....                                       | -1,2       | 3,6        | 3,2        | 1,8        |
| <b>América Latina y Caribe</b> .....              | <b>4,2</b> | <b>2,3</b> | <b>2,0</b> | <b>2,5</b> |
| Brasil .....                                      | 3,0        | 2,9        | 2,2        | 2,1        |
| México .....                                      | 3,9        | 3,2        | 2,4        | 1,4        |
| <b>Oriente Medio y Asia Central</b> .....         | <b>5,3</b> | <b>2,0</b> | <b>2,8</b> | <b>4,2</b> |
| Arabia Saudí .....                                | 7,5        | -0,8       | 2,6        | 6,0        |
| <b>África Subsahariana</b> .....                  | <b>4,0</b> | <b>3,4</b> | <b>3,8</b> | <b>4,0</b> |
| Nigeria .....                                     | 3,3        | 2,9        | 3,3        | 3,0        |
| Sudáfrica .....                                   | 1,9        | 0,6        | 0,9        | 1,2        |

\* Estimaciones.  
Fuente: Fondo Monetario Internacional, abril de 2024.

en infraestructuras, que ha sustentado el consumo privado y la inversión. Además, India se ha convertido en un importante exportador mundial de nuevas tecnologías y de servicios informáticos.

Por su parte, la economía china repuntó con fuerza tras el abandono de su estricta política covid cero, que concluyó en enero de 2023 de manera mucho más tardía que en otros países. El PIB del gigante asiático creció un 5,2 % interanual en 2023, superando el objetivo del 5 % previsto por las autoridades y repuntando dos puntos porcentuales y dos décimas respecto a 2022, un año marcado por los cierres y confinamientos (3,0 %).

Tras las históricas protestas de la población contra la estricta estrategia de contención de la pandemia, el Gobierno chino flexibilizó de manera desordenada y repentina la política covid cero en las primeras semanas de 2023. La eliminación de las restricciones impulsó con fuerza la actividad, gracias al fuerte repunte del consumo de los hogares, especialmente en servicios, tras aflorar la demanda embalsada durante la pandemia, y la recuperación de las exportaciones, que volvieron a crecer tras la reapertura de la economía y la normalización de las cadenas globales de valor. A su vez, la producción industrial se vio respaldada por algunos sectores designados por las autoridades chinas para su desarrollo prioritario, como las manufacturas de alta gama y los de transformación verde. No obstante, persistieron los problemas del sector inmobiliario, los altos niveles de deuda de los Gobiernos locales y el elevado desempleo juvenil.

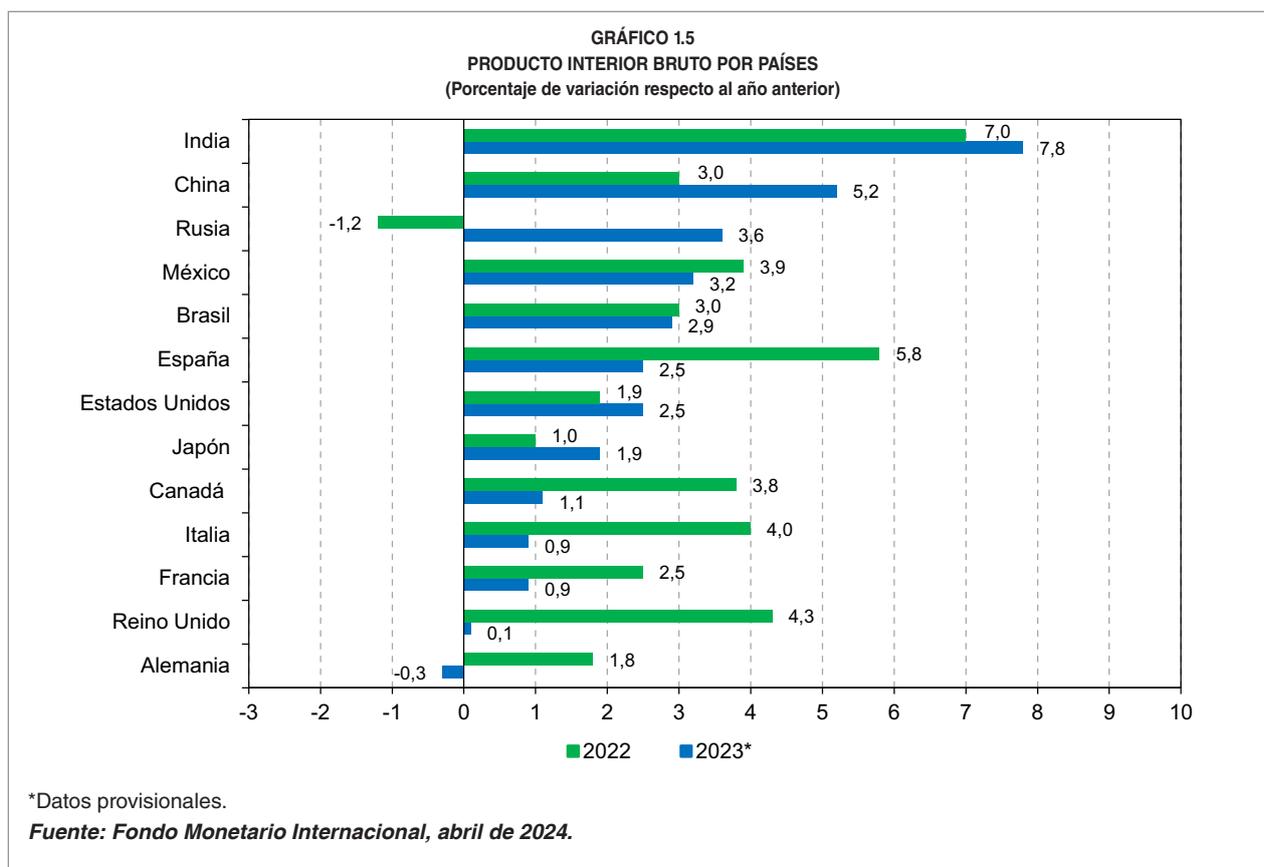
Si bien las autoridades chinas no tuvieron que recurrir a estímulos masivos para promover el desarrollo económico, se introdujeron diferentes medidas de política monetaria y fiscal,

relativamente expansivas que también contribuyeron al dinamismo de la economía.

A diferencia de otros países, donde los precios se dispararon abruptamente en el año 2022, en China la tasa de inflación se mantuvo muy contenida (2,0 %), afectada por la debilidad de la demanda durante la implementación de la política covid cero. Sin embargo, una vez eliminadas las restricciones, preocupa que la inflación se haya reducido más aún, situándose en apenas el 0,2 % en el conjunto del año 2023, muy por debajo del objetivo del Banco Central chino (3,0 %). Además, la tendencia deflacionista se fue acentuando a lo largo del año, ya que la inflación, que comenzaba el ejercicio en niveles muy moderados (1,0 % en febrero) registró tasas de variación negativas en los tres últimos meses, la más intensa de ellas en noviembre de 2023 (-0,5 %).

Entre las economías avanzadas, el dinamismo de la economía estadounidense despuntó por encima del resto, erigiéndose como uno de los principales motores de la actividad global. La economía de Estados Unidos se comportó de manera extraordinaria, desafiando los continuos pronósticos de recesión y, sorprendentemente, el crecimiento no solo se mantuvo firme, y muy superior al del resto de economías avanzadas, sino que al mismo tiempo se consiguió reducir la inflación sin que ello implicase un aumento significativo del desempleo que, por el contrario, se mantuvo en mínimos de los últimos cincuenta años.

Tras doce años de crecimiento económico continuado y estando en una fase del ciclo muy tardía, la economía estadounidense descendió bruscamente por el impacto de la pandemia, si bien la caída del PIB (-2,2 % en 2020) no fue tan acusada como en otros países y su recuperación (5,8 % en 2021) fue más intensa, gracias a la política monetaria ultra ▷



acomodaticia, aplicada hasta ese momento, por la Reserva Federal estadounidense (FED), y también a la extraordinaria magnitud de los estímulos fiscales puestos en marcha a raíz de la crisis sanitaria. En el año 2022, la actividad se desaceleró, pero siguió creciendo (1,9 %) pese al encarecimiento de las materias primas, las tensiones inflacionistas y el inicio del endurecimiento de la política monetaria. Ya en 2023, el PIB estadounidense volvió a crecer, y además se aceleró seis décimas respecto al año anterior, incrementándose el 2,5 % interanual, impulsado por el extraordinario dinamismo de la demanda interna y la solidez que mantiene el mercado de trabajo.

La economía estadounidense ha mostrado una resistencia sorprendente. La actividad, tras aumentar algo por encima del 2 % en el primer y segundo trimestres de 2023, se aceleró con fuerza en el tercero, creciendo un

4,9 % en tasa intertrimestral anualizada, cerrando el año con un avance del 3,3 % en el cuarto. Estos resultados fueron consecuencia de la enorme fortaleza de la demanda interna, tanto del consumo privado como de la inversión. El consumo final de los hogares, el componente de la demanda de mayor peso en el PIB, creció un 2,2 % en 2023, contribuyendo en 1,5 puntos al avance de la actividad, impulsado por el tono expansivo de la política fiscal y por la resiliencia del mercado laboral, mostrándose aparentemente inmune a la subida en los tipos de interés más agresiva en cuatro décadas. Según el FMI, la transmisión de la política monetaria habría sido menos intensa en Estados Unidos que en otras economías avanzadas, debido al mayor peso de las hipotecas a tipo fijo y al menor nivel de deuda de los hogares, lo que podría haber reducido ▷

el arrastre sobre el consumo de la subida de tipos sobre la demanda agregada.

El mercado de trabajo en Estados Unidos continuó mostrando una extraordinaria fortaleza, generando 2,7 millones de puestos de trabajo en el conjunto del año, con una tasa de paro en mínimos históricos (3,6 % en 2023), que lleva manteniéndose por debajo del 4 % durante veinticuatro meses consecutivos, una fortaleza no vista en varias décadas. Además, solo en los últimos tres años, que coinciden con la presidencia de Joe Biden, se han creado un total de 14,75 millones de empleos, una cifra récord lograda no solo por la recuperación posterior a la pandemia, sino también por el extraordinario dinamismo de la demanda interna y por los importantes estímulos e incentivos fiscales puestos en marcha por las autoridades estadounidenses, entre ellos, una enorme inversión en infraestructuras y la promoción a gran escala de los semiconductores y la energía verde, que han impulsado con fuerza la inversión.

Aunque el mercado laboral sigue tenso, la escasez de mano de obra que se produjo durante la recuperación de la pandemia parece estar corrigiéndose y la oferta y la demanda laboral continúan reequilibrándose.

En Estados Unidos las presiones inflacionistas fueron más intensas y tempranas que en otros países avanzados. El IPC estadounidense se situó en media anual en el 4,7 % en 2021 y escaló hasta el 8,0 % en 2022, superando en cuatro veces el objetivo de la Reserva Federal. Tras alcanzar un máximo no visto en más de cuatro décadas, del 9,1 % en junio de 2022, el IPC general comenzó a dar un respiro y fue moderándose progresiva y gradualmente a partir de julio (8,5 %), situándose en el 6,5 % interanual en diciembre de 2022. En la primera mitad del año 2023, la inflación se corrigió

con fuerza, pasando desde el 6,4 % del mes de enero hasta tocar un mínimo del 3,0 % en junio, repuntando durante los meses estivales (3,7 % en agosto y septiembre) para reducirse de nuevo posteriormente, cerrando el año en el 3,4 % en diciembre de 2023. De esta manera, el IPC estadounidense se ha reducido en cinco puntos porcentuales y siete décimas desde los máximos alcanzados en junio de 2022, en apenas año y medio.

La tasa subyacente comenzó a caer de manera más lenta, tocando techo en septiembre de 2022 (6,6 %), si bien a partir de entonces ha ido disminuyendo progresiva y continuamente hasta el 3,9 % en diciembre de 2023, situándose solo cinco décimas por encima de la tasa general.

En este contexto, la Reserva Federal estadounidense se vio obligada a dar una respuesta contundente para contener el avance de la inflación y anclar sus expectativas, modificando profundamente el sesgo mantenido en su política monetaria. Desde noviembre de 2021 fue reduciendo progresivamente el ritmo de su programa de compras netas de activos (*tapering*) y, posteriormente, en marzo de 2022, comenzó a incrementar sus tipos de interés, que hasta ese momento se situaban en el 0,00 %-0,25 %. Durante el año 2022, la FED elevó sus tipos de interés de referencia en siete ocasiones. La primera, en el mes de marzo de 2023 (en 25 puntos básicos), la segunda en mayo (en 50 puntos básicos), las cuatro posteriores, las más agresivas, en junio, julio, septiembre y noviembre (en 75 puntos básicos cada una) y, finalmente, la séptima en diciembre, cuando la relajación de las tensiones en los precios permitió reducir la intensidad del alza (50 puntos básicos), con una subida total de 425 puntos básicos en 2022. ▷

En la primera mitad de 2023, la apreciable mejora en las tasas de inflación permitió a la Reserva Federal aminorar el ritmo de endurecimiento de su política monetaria, tanto en su intensidad como en su periodicidad, incrementando los tipos en cuatro ocasiones más (febrero, marzo, mayo y julio), en 25 puntos básicos en cada una de ellas. Finalmente, en julio de 2023, la FED dio por concluido el actual ciclo alcista de tipos, situándolos en la horquilla 5,25-5,50 % en la que se mantienen desde entonces. La Reserva Federal estadounidense ha acumulado en el actual ciclo alcista una subida total de 525 puntos básicos, el ajuste más agresivo realizado desde 1981.

En su última reunión del año, la FED valoró muy positivamente la trayectoria descendente de la inflación y señaló que, probablemente, a lo largo de 2024, pueda comenzar a recortar los tipos de interés, si bien, el dinamismo que continúa mostrando la actividad económica y el empleo, le permite ser prudente y no tener prisa para comenzar a endurecer su política monetaria.

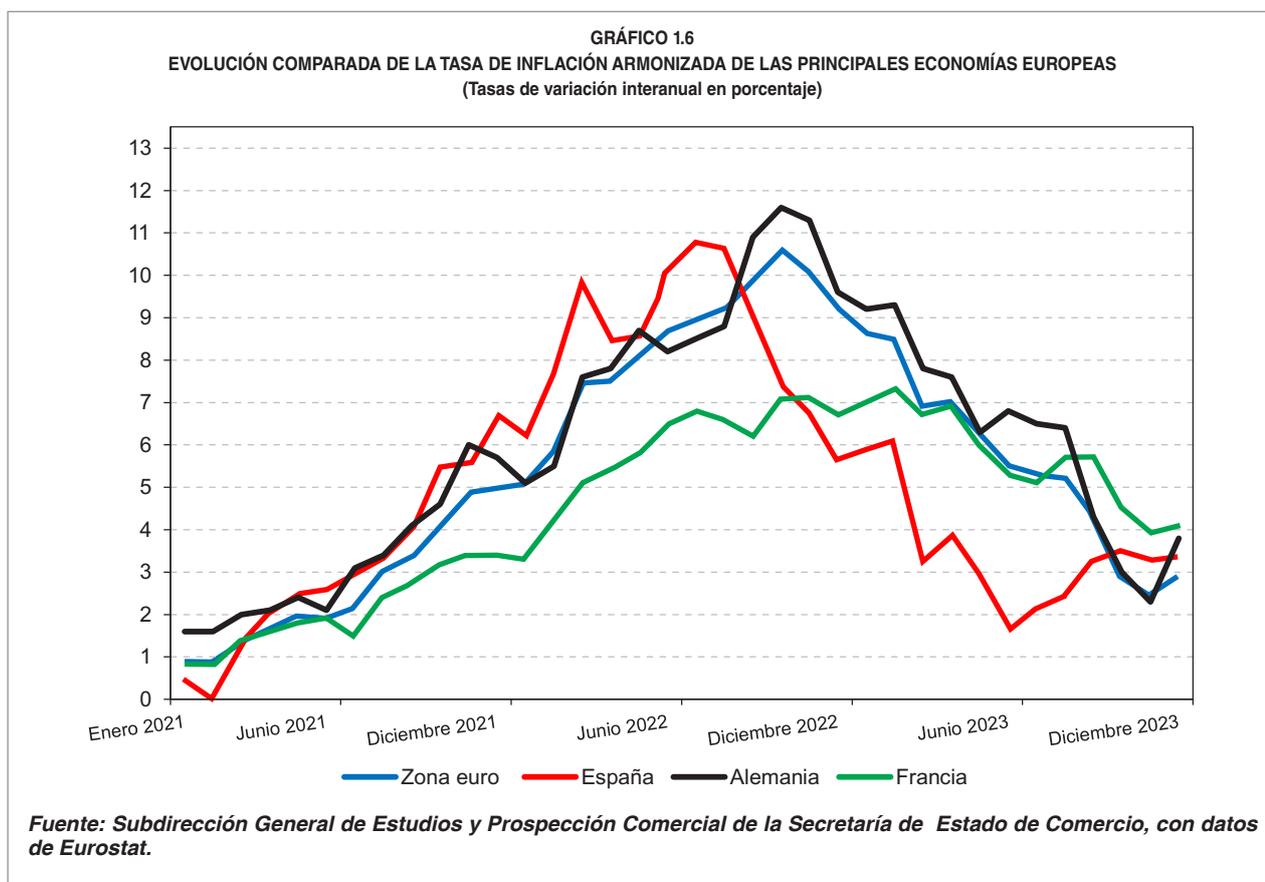
En marzo de 2023 se produjeron algunos episodios de tensión bancaria, breves pero intensos, tras la caída del Silicon Valley Bank (SVB), un banco regional estadounidense de tamaño mediano, a lo que se unió la venta del gigante suizo Credit Suisse. El temor a un posible contagio sistémico desató el pánico temporalmente en los mercados financieros, si bien la intervención de las autoridades monetarias estadounidenses garantizando los depósitos, en el caso del SVB, y la venta de Credit Suisse a UBS consiguieron calmar a los mercados, aunque pusieron de manifiesto algunas consecuencias del rápido endurecimiento en los tipos de interés, especialmente en entidades vulnerables.

En el año 2023, el PIB de la zona euro<sup>1</sup> mostró una acusada atonía, incrementándose solo el 0,4 %, por debajo de lo previsto y ofreciendo el menor avance de todas las áreas geográficas. La actividad de la UEM registró además una intensa desaceleración, de tres puntos porcentuales, respecto al año anterior (3,4 % en 2022), como consecuencia de la persistente debilidad de la industria europea, del deterioro de los niveles de confianza y del impacto del endurecimiento acumulado de la política monetaria y su transmisión, algo más intensa de lo esperado, a la economía real. No obstante, la distensión en los precios de la energía, la política fiscal expansiva y la buena marcha del mercado laboral, contribuyeron a evitar una contracción de la actividad del conjunto de la zona euro (que no en todos los países que la componen).

Al contrario que en anteriores crisis económicas, los peores resultados los registraron algunas de las economías del centro y del norte de Europa, ya que la actividad retrocedió en Irlanda (-3,2 %), Finlandia (-1,0 %), Austria (-0,7 %) y Alemania (-0,3 %). La caída de la economía alemana lastró especialmente el PIB de la zona euro, dado su elevado peso en el mismo (28,7 % del PIB conjunto de la UEM en 2023). Otras grandes economías como Francia (0,9 %), Italia (0,9 %) o Países Bajos (0,1 %) ofrecieron tasas de crecimiento muy moderadas e inferiores al 1 %. Sin embargo, algunos países del sur de Europa, como España (2,5 %), Grecia (2,0 %) o Portugal (2,3 %) fueron los que mostraron un crecimiento más elevado.

La debilidad que ofrecieron muchas de las grandes economías europeas se debió, en gran parte, a las repercusiones económicas del conflicto de Ucrania, que incidió de manera ▷

<sup>1</sup> El 1 de enero de 2023, Croacia adoptó el euro y se convirtió en el vigésimo miembro de la UEM.



más directa y persistente en Europa que en otras regiones, dada su proximidad geográfica y su dependencia energética rusa. Pese a que el encarecimiento de la energía tuvo un impacto negativo en la actividad de todas las economías del área, afectó en mayor medida a los países más dependientes de las materias primas procedentes de Rusia y en cuya estructura productiva tienen un mayor peso las industrias intensivas en el uso de energía, como Alemania. Sin embargo, las economías más orientadas a los servicios, entre ellos el turismo, como España, resistieron relativamente bien, ya que siguieron beneficiándose de los efectos de la recuperación de los flujos turísticos tras la pandemia.

Después de haberse situado por debajo del objetivo del BCE (2,0 %) durante casi una década, la inflación de la zona del euro comenzó

a incrementarse a un ritmo no observado desde principios de los años ochenta. El índice de precios al consumo armonizado (IPCA) de la zona euro pasó del 0,9 % interanual en enero de 2021, al 5,1 % interanual en enero de 2022, y a partir de ahí fue escalando, pulverizando máximos, hasta alcanzar el 10,6 % en octubre de 2022, si bien en los dos últimos meses del año se observó una cierta relajación en los precios (9,2 % en diciembre de 2022). Ya en 2023 el IPCA se redujo con intensidad y de manera prácticamente constante, desde el 8,7 % en que se situaba en enero hasta el 2,9 % en diciembre, lo que supuso un descenso de cinco puntos porcentuales y ocho décimas en un solo año. Por su parte, la inflación subyacente siguió acelerándose en 2022, si bien a un menor ritmo, tocando techo posteriormente, en marzo de 2023 (5,7 %), y moderándose a partir ▷

de entonces para acabar el año en el 3,4 % en diciembre.

El IPCA de la zona euro registró una tasa de aumento medio del 5,5 % en 2023, dos puntos porcentuales y nueve décimas inferior a la del año anterior (8,4 % en 2022).

En 2023, los índices de precios al consumo armonizados se redujeron con intensidad en los veinte países que componen la UEM. Entre las economías más grandes, en Alemania el IPCA aumentó un 6,1 %, una tasa similar a la de Italia (6,0 %) y Francia (5,7 %). Del resto de países, los menores avances fueron los de Bélgica (2,3 %), Luxemburgo (3,0 %) y España (3,4 %) y los mayores los de Eslovaquia (11,1 %), Letonia (9,5 %), Estonia (9,4 %) y Lituania (9,0 %).

El mercado de trabajo de la zona euro continuó mostrando una enorme fortaleza y la tasa de desempleo se mantuvo prácticamente estable durante todo el año y en mínimos históricos (6,5 % en 2023).

Tras haber estado implementando una política monetaria ultraexpansiva desde el estallido de la pandemia, el año 2022 fue un punto de inflexión para la política monetaria del BCE ya que, en un contexto excepcionalmente inflacionista, comenzó a endurecer su política monetaria. En una primera fase procedió a reducir sus programas de compras de activos y, posteriormente, en una segunda fase, comenzó a elevar los tipos de interés de referencia, de manera algo más tardía que otros bancos centrales, cuando observó que el incremento de los precios se trasladó de manera persistente a la tasa subyacente.

El Banco Central Europeo (BCE) comenzó más tarde que otros bancos centrales, en julio de 2022, a elevar (en 50 puntos básicos) sus tipos de interés de referencia y posteriormente, en septiembre y octubre, realizó dos nuevas

subidas sin precedentes por su intensidad (de 75 puntos básicos cada una). En diciembre elevó los tipos de nuevo, si bien la incipiente mejora en los precios permitió un menor ajuste (50 puntos básicos), realizando en 2022 una subida total de 250 puntos básicos. En el año 2023, el BCE continuó elevando los tipos de interés y lo hizo en seis ocasiones, si bien de manera menos intensa que en el año anterior (50 puntos básicos en las dos primeras y en 25 puntos en el resto), dando por concluido su proceso de endurecimiento monetario en septiembre de 2023, cuando situó los tipos en el 4,0 % en el caso de la facilidad de depósito y en el 4,5 % en el de las operaciones de refinanciación. Con ello, el BCE ha acumulado en el actual ciclo alcista una subida total de 450 puntos básicos.

En su última reunión del año, el BCE valoró muy positivamente la trayectoria descendente de la inflación y señaló que, probablemente, a lo largo de 2024, comenzaría a recortar los tipos de interés (de hecho, los ha recortado en 25 puntos básicos en junio de 2024, adelantándose a la Reserva Federal estadounidense). En cualquier caso, el enfoque del BCE es de prudencia, enfatizando que antes de realizar cualquier movimiento en los tipos valorará reunión a reunión los datos disponibles, hasta conseguir que la inflación progrese de manera sostenida hacia su objetivo (2,0 %).

## 1.2. Perspectivas del crecimiento mundial, según el Fondo Monetario Internacional

Según contempla el Fondo Monetario Internacional en sus previsiones de abril de 2024, el crecimiento del PIB mundial se mantendrá estable en los próximos dos años, con un avance ▷

estimado del 3,2 %, tanto en 2024 como en 2025. La tasa de inflación mundial continuará reduciéndose, aunque más lentamente, desde el 6,8 % en que se ha situado en 2023, hasta el 5,9 % en 2024 y al 4,5 % en 2025.

La necesaria, pero aún restrictiva orientación de la política monetaria y la creciente fragmentación geoeconómica harán mella en el crecimiento de la economía mundial en los dos próximos años. Pese a ello, existen otros factores positivos que ejercerán de contrapeso, ya que la economía china vuelve a crecer, las cadenas de suministro se han normalizado y las tensiones en los precios de la energía y en la inflación han remitido considerablemente.

El crecimiento se estabilizará, tanto en las economías avanzadas, cuyo PIB se incrementará un 1,7 % en 2024 (1,6 % en 2023), como en las emergentes, donde la actividad aumentará el 4,2 % en 2024 (4,3 % en 2023). Por tanto, el diferencial de crecimiento entre ambas áreas se estrechará ligeramente, situándose en dos puntos porcentuales y cinco décimas a favor de las emergentes (2,7 % en 2023).

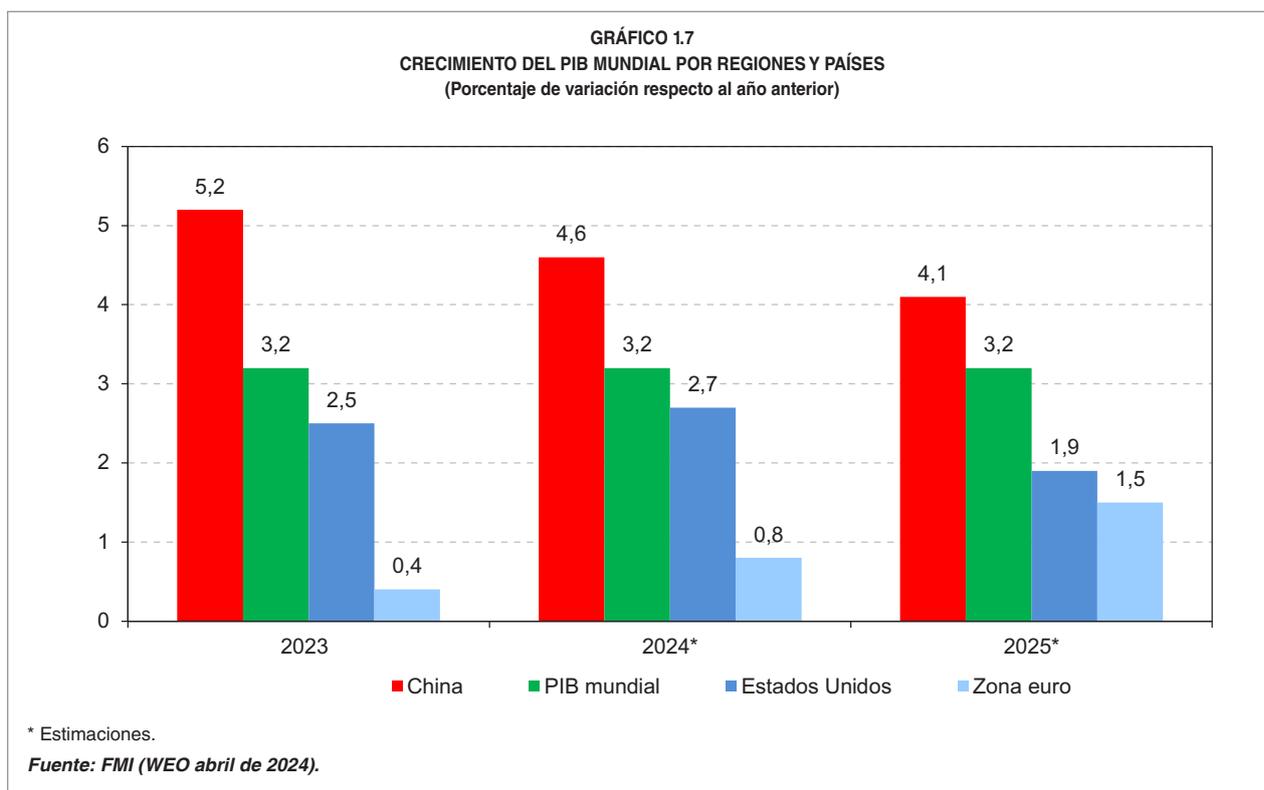
Sin embargo, persistirán las disparidades entre regiones y países. Entre las economías avanzadas, Estados Unidos despuntará de nuevo sobre el resto, ya que su crecimiento se acelerará dos décimas, situándose en el 2,7 % en 2024 (2,5 % en 2023), un punto porcentual por encima del promedio de las economías avanzadas, gracias a la enorme resiliencia que continuará mostrando su demanda interna, pero también al efecto arrastre del año anterior.

La actividad de la zona euro adquirirá poco a poco un mejor tono y se irá recuperando gradualmente, con un avance del 0,8 % en 2024, cuatro décimas más que en el año anterior, y del 1,5 % en 2025. El consumo privado tomará impulso, conforme la corrección de la inflación vaya incrementando la renta real disponible de

los hogares, sin embargo, la inversión tendrá una recuperación más tardía, lastrada por el impacto negativo de las aún restrictivas condiciones financieras. El repunte de la actividad europea se verá limitado también por la reactivación de las reglas fiscales para los países de la Unión Europea, que requerirá la implementación de planes de consolidación fiscal a medio plazo para corregir el déficit público estructural.

Entre las grandes economías del área, Alemania volverá a crecer y su PIB repuntará cinco décimas, incrementándose un 0,2 % en 2024, si bien continuará siendo la economía más débil de la UEM, debido a los problemas y retos que afronta su sector industrial, así como a la creciente competencia de China en el sector del automóvil, que es clave para la economía germana. La actividad en Francia y en Italia se incrementará un 0,7 % en 2024, dos décimas menos que en el año anterior en ambos casos (0,9 % en 2023). El crecimiento de la economía española seguirá despuntando sobre el resto, con un avance del 2,4 % en 2024 (revisado por el FMI en cinco décimas al alza en junio de 2024 respecto del WEO de abril que preveía un 1,9 %). Fuera de la UE-27 pero dentro de Europa, Reino Unido crecerá un 0,5 % en 2024, cuatro décimas más que en 2023.

En las economías emergentes, Asia continuará siendo la región de mejor comportamiento relativo, ya que crecerá el 5,2 % en 2024, cuatro décimas menos que en el año anterior (5,6 % en 2023). Los dos gigantes de la región, India y China, liderarán de nuevo el crecimiento mundial, si bien ambos países perderán algo de impulso. El PIB indio aumentará el 6,8 % en 2024, un punto porcentual menos que en el año anterior (7,8 %) y el PIB chino crecerá el 4,6 % en 2024, seis décimas menos que en 2023 (5,2 %). ▷



Por encima del promedio mundial también se situará el crecimiento del África Subsahariana, del 3,8 % en 2024 (3,4 % en 2023) y por debajo de este promedio estarán los avances del resto de regiones. En la Europa emergente el crecimiento estimado será del 3,1 % en 2024, mientras que los menores aumentos los ofrecerán Oriente Medio (2,8 % en 2024) y América Latina (2,0 % en 2024).

Aunque en los últimos meses la corrección en los precios de la energía, la moderación de las tensiones inflacionistas y la normalización en los problemas en las cadenas de suministro han contribuido a un mayor optimismo en las previsiones de crecimiento de la economía mundial, persisten importantes incertidumbres.

El mayor riesgo continúa siendo la propia guerra en Ucrania, que se mantiene sin visos de solución, tras más de dos años de conflicto. Su duración prolongada y la posibilidad de que se produzca una escalada en la misma podría deteriorar aún más las maltrechas relaciones

entre Rusia y los países occidentales, acentuando la dinámica de bloques a escala global, debilitando la actividad internacional. Por otro lado, el nuevo conflicto armado entre Israel y Hamás, que estalló en octubre de 2023, incrementa aún más la incertidumbre geopolítica, ante el riesgo de que involucre a otros Estados árabes fronterizos, entre ellos Irán. Además, la persistencia de ambos conflictos podría ocasionar nuevos repuntes en la volatilidad y en los precios de las materias primas, limitando la actual senda descendente en las tasas de inflación. Por otra parte, el elevado nivel de incertidumbre, en este escenario de conflictos regionales y crecientes tensiones geopolíticas, podría seguir lastrando la inversión mundial.

Además, China sufre las consecuencias de una desaceleración persistente de su sector inmobiliario y su crecimiento podría perder empuje, reflejándose en el conjunto de la economía mundial, dado su importante peso relativo. ▷

Según el FMI, si bien la senda descendente que muestra la inflación en las principales economías es alentadora, aún es incompleta. Una mayor resistencia de lo previsto de la inflación a la baja podría dilatar el inicio o reducir el ritmo de las bajadas de tipos por parte de los principales bancos centrales e incluso conllevar un nuevo endurecimiento de la política monetaria, dificultando la recuperación de la economía mundial. La heterogeneidad en el proceso de desinflación entre las principales economías también podría causar fluctuaciones cambiarias que ejercerían presión sobre los sectores financieros.

Con el aterrizaje suave de la economía mundial ya a la vista, la prioridad a corto plazo de los principales bancos centrales es garantizar también el descenso suave de la inflación, sin flexibilizar la política monetaria de manera prematura ni tampoco demasiado tarde, para que la inflación retorne a sus objetivos, pero no que descienda por debajo de ellos.

A medida que los bancos centrales adopten una orientación menos restrictiva de la política monetaria, habrá que poner énfasis en la consolidación fiscal a medio plazo para recuperar el margen de maniobra presupuestario, llevar a cabo inversiones prioritarias y garantizar la sostenibilidad de la deuda para asegurar la estabilidad financiera.

En los últimos años, la economía mundial se ha visto afectada por extraordinarios *shocks* adversos, entre ellos la pandemia o la reciente crisis energética, mientras que las tensiones geopolíticas han ido en aumento. Desde finales de 2022, algunos países han adoptado medidas encaminadas a relocalizar la producción y reorientar sus flujos comerciales hacia países que comparten valores políticos similares. Paralelamente, algunas economías emergentes se están viendo favorecidas por

la reconfiguración de las cadenas mundiales de suministro y el aumento de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos. La influencia de estos países en la economía mundial está aumentando y su peso en el crecimiento mundial, según el FMI, será cada vez mayor en los próximos años.

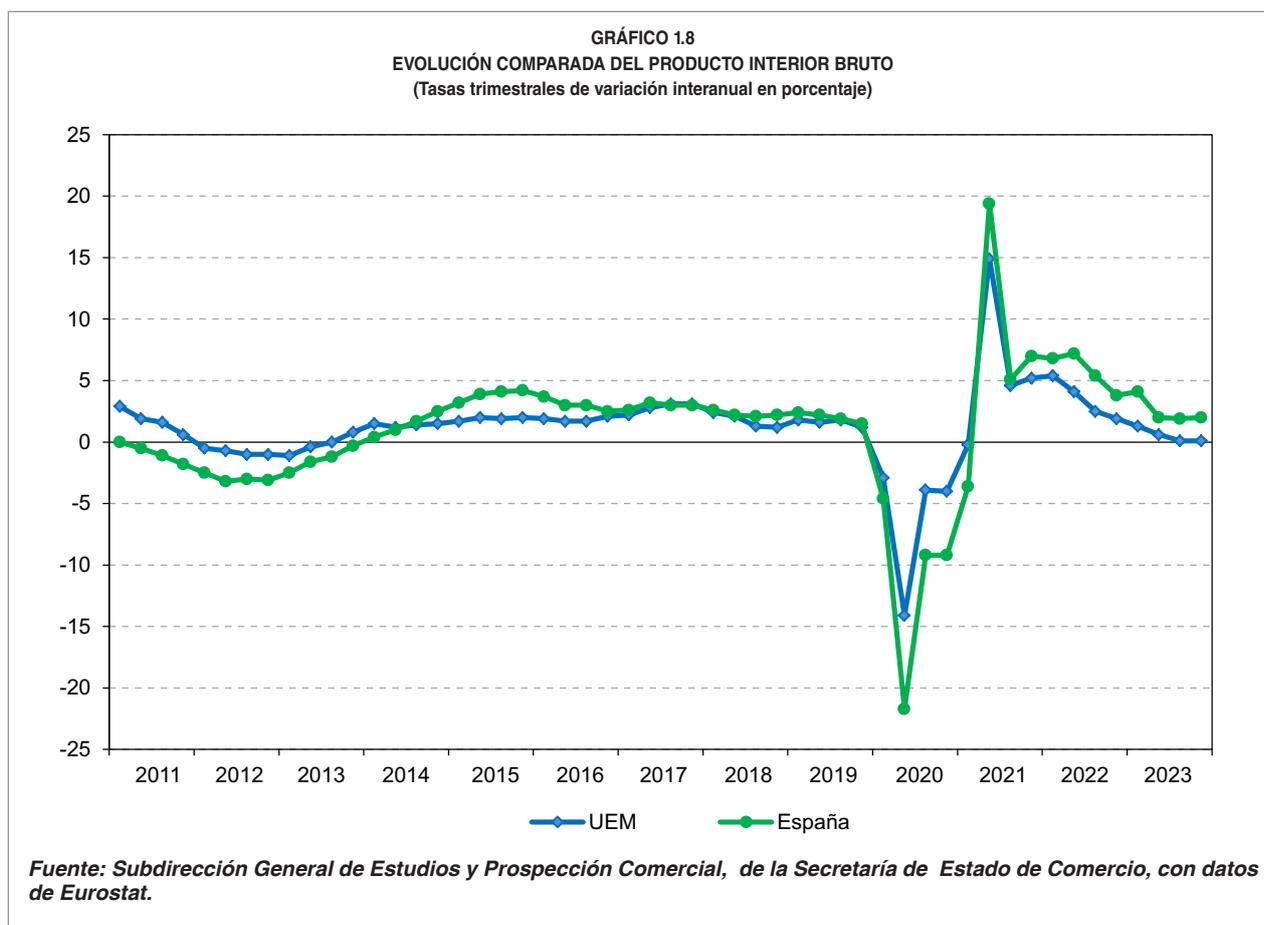
Sin embargo, y pese al aumento de las barreras comerciales y a una posible relocalización de las cadenas de valor, por ahora, la evidencia de fragmentación de los flujos comerciales agregados sigue siendo limitada, pero constituye uno de los principales riesgos a tener en cuenta puesto que dañaría con intensidad el comercio y la actividad mundial.

La cooperación multilateral sigue siendo absolutamente necesaria para limitar el riesgo de la fragmentación geoeconómica y el cambio climático y agilizar la transición a la energía verde. El FMI subraya «No es posible que un mundo fragmentado logre un progreso que beneficie a todos o que permita abordar los principales desafíos a los que se enfrenta la economía mundial. Debemos evitar ese camino a toda costa».

### 1.3. La economía española según la Contabilidad Nacional, en 2023

A lo largo de los tres últimos años y pese a la enorme complejidad del escenario internacional, la economía española ha mostrado una extraordinaria capacidad de resiliencia.

Desde el inicio de la pandemia, las políticas monetarias, fiscales y financieras adoptadas de manera coordinada a nivel mundial y europeo, junto a las diversas medidas de política económica implementadas por las autoridades españolas, han conseguido amortiguar los efectos negativos sobre la actividad de los ▷



diversos *shocks* externos que, uno tras otro, se han ido sucediendo. La economía española se ha visto especialmente impulsada por la fortaleza del mercado de trabajo y por la creación de empleo.

Tras el desplome en la actividad, en los peores momentos de la pandemia (-11,2 % en 2020), la economía española repuntó de manera excepcional en los dos años posteriores, incrementándose un 6,4 % en 2021 y un 5,8 % en 2022<sup>2</sup>.

Ya en 2023, pese a producirse una lógica desaceleración respecto a crecimientos tan

elevados, a lo que se unió el agotamiento del impulso asociado a la reapertura de la economía, la actividad española consiguió mantener un sólido avance, desafiando las dificultades del entorno global.

Según los datos de publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en términos de Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR) base 2015, el PIB generado por la economía española, corregido de efectos estacionales y calendario, se incrementó un 2,5 % en 2023, tres puntos porcentuales y tres décimas menos que en el año anterior, pero superando ampliamente el avance de las principales economías europeas.

El incremento del PIB de la zona euro ofreció un registro mucho más moderado que el de nuestro país, del 0,4 % en 2023, por lo ▷

<sup>2</sup> El Instituto Nacional de Estadística revisó en septiembre de 2023, en coordinación con las autoridades europeas, la Contabilidad Nacional Anual elevando el PIB español en 0,2 puntos porcentuales en el año 2020, en 0,9 puntos en 2021 y en 0,3 puntos porcentuales en 2022, como consecuencia de un avance de la demanda interna superior al publicado anteriormente.

que el diferencial de crecimiento entre ambas áreas, se situó en dos puntos porcentuales y una décima a favor de España.

Paralelamente, el aumento del PIB español (2,5 %) fue también muy superior, según datos de Eurostat, al de las principales economías europeas, entre ellas Italia (0,9 %), Francia (0,7 %) o Países Bajos (0,1 %) y contrastó con la caída de la actividad en Alemania (-0,3 %).

Según el Banco de España, las diferencias en la composición sectorial de la economía española y el mayor peso de los servicios de mercado, en particular del sector turístico, la hostelería y las actividades de ocio, que han registrado un dinamismo muy superior al de las ramas manufactureras, explicarían, en buena medida, nuestro mejor comportamiento relativo. Al mismo tiempo, la recuperación más rápida de la economía española respecto a los niveles precovid, así como la mayor resiliencia de nuestro país ante la reciente crisis energética, justificarían también el diferencial positivo de crecimiento respecto a otras economías europeas.

La rápida distensión en los precios de la energía, la solidez del mercado laboral y un mayor empuje de lo previsto de la demanda interna, impulsada por la pujanza de los servicios, contribuyeron a un desempeño de la actividad, casi un punto porcentual superior a lo estimado por el Banco de España a comienzos del ejercicio (1,6 %). Estos resultados son especialmente significativos dada la incertidumbre geopolítica, el impacto cada vez más intenso del endurecimiento acumulado de las condiciones de financiación y la atonía de la actividad en la zona euro, el principal mercado de las exportaciones españolas.

Una vez superado lo peor de la pandemia, la reapertura de la economía mundial contribuyó a una extraordinaria recuperación de la

demanda. En los años 2021 y 2022, el fuerte incremento en los precios de las materias primas, en especial las de carácter energético, junto a los crecientes problemas en las cadenas de suministro, fueron presionando progresivamente al alza las tasas de inflación, tanto a nivel mundial, como también en nuestro país. La invasión de Ucrania provocó una agudización adicional de estos problemas, tensionando aún más los precios, especialmente los de la energía y los alimentos, que alcanzaron máximos no observados en varias décadas. En España la tasa de inflación general llegó a alcanzar el 10,8 % en julio de 2022.

Sin embargo, a partir del último trimestre de 2022, los precios del petróleo y del gas natural comenzaron a remitir, y lo hicieron con una intensidad superior a la esperada, corrigiendo con fuerza la inflación, también en mayor medida de lo previsto. El acusado descenso de la inflación general se debió fundamentalmente a la desaceleración del componente energético, si bien a partir del primer trimestre de 2023, la tasa subyacente también comenzó a ceder, aunque ofreció una mayor resistencia a la baja. Al mismo tiempo, la resolución de las tensiones en las cadenas globales de valor y el endurecimiento acumulado de la política monetaria europea redundaron también en la moderación progresiva de los precios.

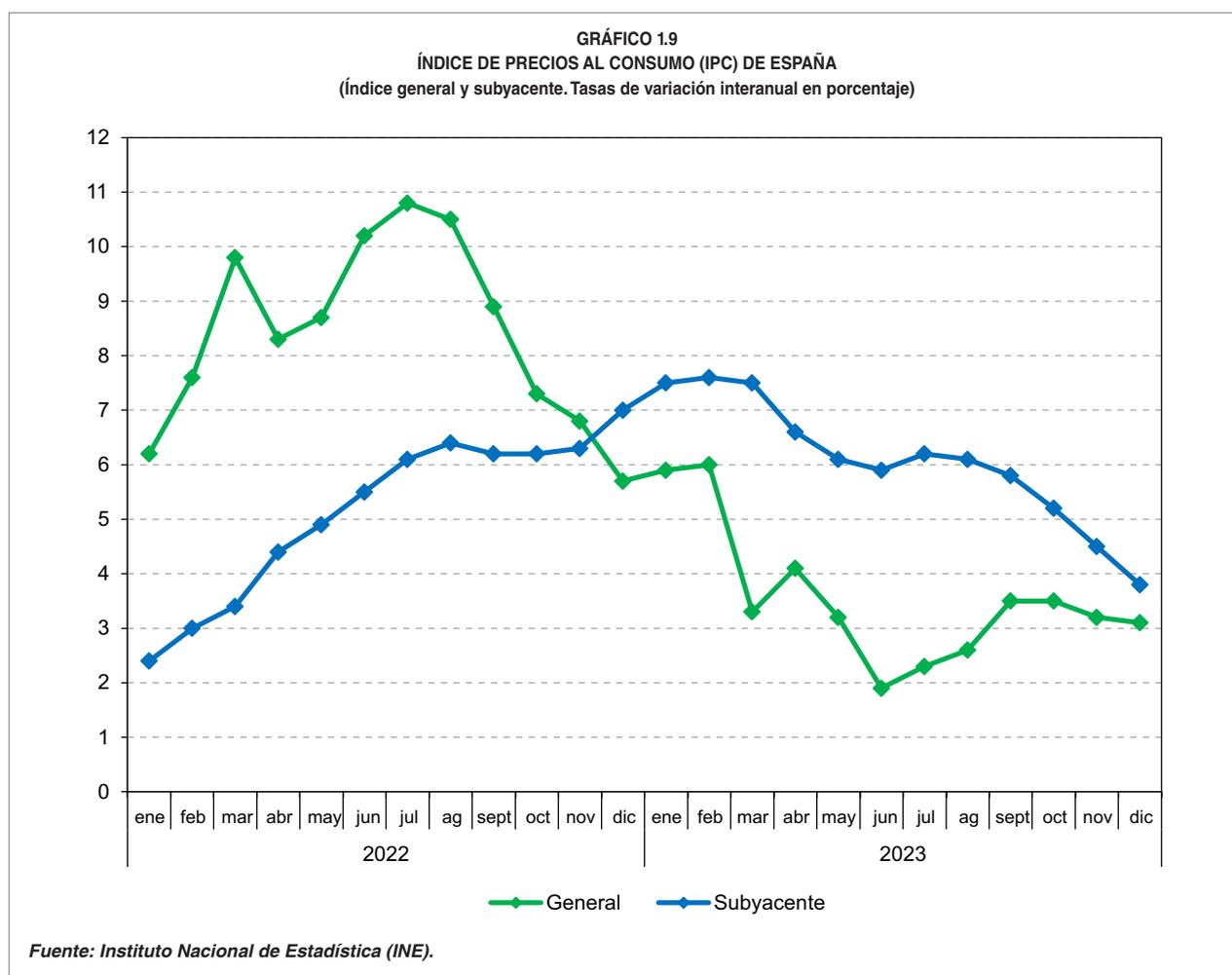
En este contexto, la tasa de variación de los precios de consumo de España, medida por el índice de precios de consumo (IPC), que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, que se situaba en el 5,9 % interanual en enero de 2023, descendió de manera continua y pronunciada, hasta alcanzar un mínimo del 1,9 % en julio, repuntando a partir de entonces, para finalizar el año en el 3,1 % interanual en diciembre. Si se considera la tasa media anual, el IPC general de nuestro país se situó en el 3,6 % en 2023, lo que ▷

supuso un descenso muy significativo, de cuatro puntos porcentuales y ocho décimas en un solo año (8,4 % en 2022).

La tasa subyacente española, que excluye los precios de la energía y de los alimentos no elaborados, igual que en otros países, tardó más en remitir, fundamentalmente por la persistencia del incremento en los precios de los alimentos elaborados. La inflación subyacente que, a diferencia de la tasa general, había prolongado su escalada en el año 2022, comenzó a aminorarse a partir del primer trimestre de 2023, siguiendo una trayectoria descendente y prácticamente continuada a partir de entonces, retrocediendo desde el máximo del 7,6 % en el que se encontraba en febrero, hasta el 3,8 % en diciembre de 2023, lo que supuso un

descenso de tres puntos porcentuales y ocho décimas en apenas unos meses. La caída de la inflación subyacente fue especialmente acusada en el último trimestre del año y en el mes de diciembre se situaba ya solo siete décimas por encima de la tasa general (esta diferencia era de un punto porcentual y tres décimas en diciembre de 2022).

En 2023 el PIB español alcanzó un valor de 1.461.889 millones de euros a precios corrientes, lo que supuso un avance nominal del 8,6 % y un incremento de 115.512 millones de euros respecto al año anterior. Al mismo tiempo, la economía española consiguió superar en un 17,4 % los niveles de PIB previos a la pandemia (1.245.513 millones de euros en 2019). ▷



A nivel agregado y en el conjunto de 2023, el crecimiento de la economía española se fundamentó en las contribuciones positivas tanto de la demanda interna como de la externa. Aunque ambas magnitudes se desaceleraron, la aportación de la primera fue más intensa que la de la segunda. El elevado dinamismo del gasto de los hogares, junto con el buen desempeño de las exportaciones netas, fueron los principales soportes de la actividad, permitiendo compensar ampliamente el deterioro que sufrió el componente de inversión en bienes de equipo.

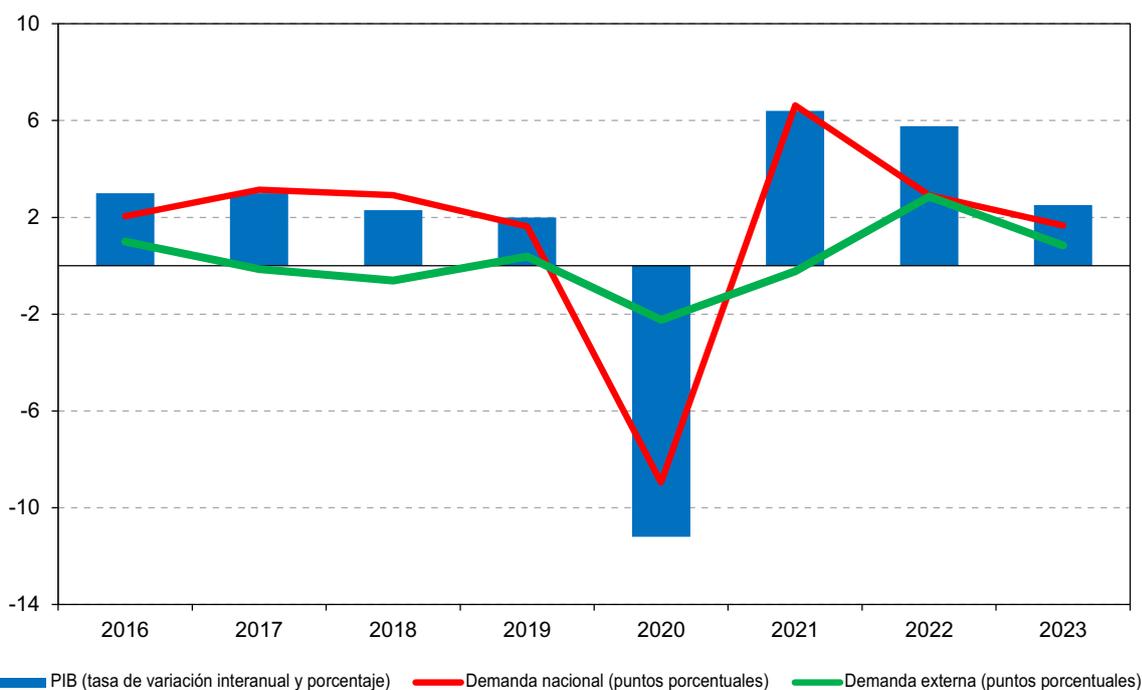
La contribución positiva de la demanda nacional al crecimiento del PIB español fue de 1,7 puntos porcentuales en 2023, un punto porcentual y dos décimas inferior a la del año anterior (2,9 puntos en 2022). La demanda externa neta también contribuyó a sostener la actividad agregada, con una aportación positiva de 0,8

puntos porcentuales, dos puntos porcentuales y una décima menos que en 2022 (2,9 puntos).

Si se analiza el perfil intertrimestral, se observa una tasa de avance del PIB muy similar en todos los trimestres. La actividad creció un 0,5 % en el primer y segundo trimestre de 2023, se desaceleró una décima en el tercero (0,4 %) y repuntó por encima de lo esperado, hasta el 0,6 % en el cuarto.

La demanda interna mostró un crecimiento sostenido a lo largo de todo el año, que compensó el debilitamiento de la demanda externa en los meses centrales del ejercicio. En el primer trimestre, las aportaciones de ambas magnitudes fueron similares (0,2 puntos y 0,3 puntos respectivamente). Sin embargo, a partir de entonces, gracias al repunte del consumo, tanto privado como público, la contribución positiva de la demanda nacional se intensificó (0,7 puntos en el segundo trimestre y 0,8

GRÁFICO 1.10  
PRODUCTO INTERIOR BRUTO ESPAÑOL. DESGLOSE POR CONTRIBUCIONES



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

**CUADRO 1.2**  
**PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO Y SUS COMPONENTES**  
**ÓPTICA DE LA DEMANDA**  
(Volumen encadenado referencia 2015\*. Tasas de variación intertrimestral en porcentaje)

|  | 2022        |             |             |             | 2023       |             |             |            |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|------------|
|  | T I         | T II        | T III       | T IV        | T I        | T II        | T III       | T IV       |
| <b>Producto interior bruto a precios de mercado</b> .....          | <b>0,3</b>  | <b>2,5</b>  | <b>0,5</b>  | <b>0,5</b>  | <b>0,5</b> | <b>0,5</b>  | <b>0,4</b>  | <b>0,6</b> |
| <b>Gasto en consumo final</b> .....                                | <b>-0,1</b> | <b>0,7</b>  | <b>2,2</b>  | <b>-0,7</b> | <b>0,2</b> | <b>0,8</b>  | <b>1,3</b>  | <b>0,4</b> |
| Gasto en consumo final de los hogares.....                         | -0,1        | 1,4         | 2,5         | -1,6        | 0,3        | 0,5         | 1,2         | 0,2        |
| Gasto en consumo final de las ISFLSH.....                          | -0,4        | 1,0         | 0,7         | 0,2         | -2,9       | 5,6         | 0,8         | -0,5       |
| Gasto en consumo final de las AA. PP.....                          | -0,2        | -1,3        | 1,4         | 1,6         | 0,1        | 1,3         | 1,6         | 1,0        |
| <b>Formación bruta de capital</b> .....                            | <b>-1,0</b> | <b>-2,2</b> | <b>-1,9</b> | <b>1,5</b>  | <b>0,1</b> | <b>0,2</b>  | <b>-1,0</b> | <b>0,6</b> |
| Formación bruta de capital fijo.....                               | 2,7         | 0,0         | 0,7         | -3,6        | 2,9        | 1,4         | -0,6        | -1,6       |
| Activos fijos materiales.....                                      | 3,0         | -0,2        | 0,6         | -3,4        | 3,4        | 1,1         | -0,9        | -1,7       |
| Viviendas y otros edificios y construcciones.....                  | -0,7        | 3,0         | -0,3        | -0,7        | 1,1        | 3,4         | -2,6        | -0,3       |
| Maquinaria, bienes de equipo.....                                  | 10,2        | -5,4        | 2,4         | -8,2        | 7,7        | -2,9        | 2,3         | -4,7       |
| Recursos biológicos cultivados.....                                | -6,5        | -5,0        | -0,5        | 1,3         | 5,8        | -1,0        | -0,9        | 3,0        |
| Productos de la propiedad intelectual.....                         | 1,1         | 0,8         | 0,8         | -4,5        | 0,2        | 2,9         | 1,1         | -1,2       |
| <b>Exportaciones de bienes y servicios</b> .....                   | <b>3,7</b>  | <b>6,9</b>  | <b>-2,6</b> | <b>0,6</b>  | <b>4,7</b> | <b>-2,5</b> | <b>-3,6</b> | <b>2,7</b> |
| Exportaciones de bienes.....                                       | 2,2         | 5,3         | -0,3        | 0,2         | 1,1        | -3,6        | -4,2        | 3,6        |
| Exportaciones de servicios.....                                    | 9,0         | 10,4        | -7,4        | 1,6         | 13,4       | -0,1        | -2,3        | 0,8        |
| Gasto de los hogares no residentes en el territorio económico..... | 19,9        | 14,1        | -21,1       | 6,4         | 26,5       | 1,9         | -7,2        | 1,0        |
| <b>Importaciones de bienes y servicios</b> .....                   | <b>2,2</b>  | <b>0,2</b>  | <b>-0,7</b> | <b>-1,6</b> | <b>4,5</b> | <b>-2,3</b> | <b>-2,8</b> | <b>2,5</b> |
| Importaciones de bienes.....                                       | 2,1         | 0,0         | 0,9         | -3,4        | 4,5        | -2,0        | -2,3        | 0,7        |
| Importaciones de servicios.....                                    | 2,5         | 1,5         | -8,3        | 8,0         | 4,8        | -4,1        | -5,2        | 12,2       |
| Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo.....         | 5,2         | 6,2         | 1,7         | 1,3         | 12,5       | -7,8        | 0,0         | 3,8        |
| <b>Contribuciones al crecimiento del PIB</b>                       |             |             |             |             |            |             |             |            |
| Demanda nacional.....  | -0,3        | 0,0         | 1,3         | -0,3        | 0,2        | 0,7         | 0,8         | 0,4        |
| Demanda externa.....   | 0,6         | 2,5         | -0,8        | 0,8         | 0,3        | -0,2        | -0,4        | 0,2        |

\* Datos ajustados de estacionalidad y calendario.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

puntos en el tercero), mientras que la demanda externa ofreció una contribución negativa (-0,2 puntos y -0,4 puntos respectivamente). Ya en el cuarto trimestre, la composición del crecimiento volvió a ser más equilibrada, con contribuciones positivas en ambos casos (0,4 puntos la demanda interna y 0,2 puntos la externa).

A continuación, analizando en detalle los componentes de la demanda nacional, se observa que el gasto en consumo final se incrementó un 2,3 % interanual, sustentado fundamentalmente por el avance del consumo final de los hogares y, en menor medida, por el

aumento en el gasto de las Administraciones públicas, ya que, por el contrario, la inversión en bienes de equipo ofreció un claro deterioro.

El gasto en consumo final de los hogares, el componente de la demanda con una mayor ponderación sobre el PIB español (75,6 % del PIB en 2023), continuó creciendo a buen ritmo, registrando un aumento del 1,8 % en el conjunto del año 2023, si bien se desaceleró tres puntos porcentuales respecto a 2022, cuando su repunte fue especialmente intenso, tras la completa eliminación de las restricciones sanitarias asociadas a la pandemia (4,8 % en 2022). ▷

El gasto en consumo final de los hogares, que se situó en 797.480 millones de euros en el año 2023, consiguió superar con holgura el nivel previo a la pandemia (701.308 millones de euros en 2019).

Según apunta el Banco de España, entre los factores que más han contribuido al avance del consumo en el año 2023, además de la existencia de una cierta demanda embalsada tras la COVID-19 (como se ha apreciado en el caso de los vehículos de motor), cabe destacar la fortaleza del mercado laboral y de las entradas de inmigrantes. La pujanza de la creación de empleo y el repunte de los salarios, unidos a la senda de moderación de la inflación, redundaron en una mejora del poder adquisitivo de los hogares, contribuyendo a amortiguar el impacto negativo del endurecimiento de las condiciones de financiación. El avance de las rentas de los hogares permitió también que las familias compatibilizaran el gasto en consumo con el incremento de su tasa de ahorro.

Desglosando por trimestres, esta magnitud registró un aumento modesto en el primer trimestre de 2023 (0,3 % intertrimestral), repuntó en el segundo (0,5 %), se incrementó de manera más intensa en el tercer trimestre (1,2 %) y se desaceleró de nuevo en el cuarto (0,2 % intertrimestral), si bien consiguió mantenerse en positivo a lo largo de todos los trimestres.

El gasto de las Administraciones públicas también fue un soporte adicional de la actividad, registrando un fuerte repunte y un avance superior al esperado a comienzos del ejercicio, del 3,8 % intertrimestral, cuatro puntos porcentuales más que en 2022 (-0,2 %).

Por su parte, la formación bruta de capital fijo (FBCF) se incrementó el 0,8 % en 2023, lo que supuso una desaceleración de un punto porcentual y seis décimas respecto al año anterior (2,4 %). Este menor impulso se debió al

retroceso de la inversión en bienes de equipo ya que, por el contrario, la inversión en vivienda prácticamente mantuvo su ritmo de avance.

La inversión en bienes de equipo y maquinaria disminuyó un 1,6 % en 2023, desacelerándose con intensidad, tres puntos porcentuales y cinco décimas respecto al año anterior (1,9 % en 2022). Pese a ello, el análisis trimestral muestra que la inversión en bienes de equipo y maquinaria ofreció un significativo crecimiento en el primer trimestre (7,7 % intertrimestral), si bien se desaceleró fuertemente en el segundo, en el que ofreció un registro negativo (-2,9 %), repuntó de nuevo en el tercero (2,3 %) y cayó de nuevo, con mayor intensidad, en el cuarto trimestre (-4,7 % intertrimestral).

El aumento en los niveles de incertidumbre, dada la complejidad del entorno internacional, así como el impacto acumulado del endurecimiento de las condiciones de financiación, que se fue intensificando a lo largo del año, a lo que se unió el retraso respecto a lo inicialmente previsto en la ejecución de los proyectos del programa *Next Generation EU* (NGEU), fueron los principales factores que incidieron negativamente en las decisiones de inversión de las empresas, lastrando su dinamismo.

Sin embargo, la inversión en construcción resistió mejor que los bienes de equipo, y se incrementó un 2,3 %, solo tres décimas menos que en 2022 (2,6 %). El desglose por trimestres mostró que esta magnitud avanzó en la primera mitad del año, registrando un máximo del 3,4 % intertrimestral en el segundo trimestre, si bien a partir de ahí ofreció caídas intertrimestrales, de mayor calado en el tercero (-2,6 % intertrimestral) que en el cuarto (-0,3 %). Esta desaceleración que se produjo en la segunda mitad del año puede explicarse por el impacto acumulado del ▷

**CUADRO 1.3**  
**PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO Y SUS COMPONENTES. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL**  
**ÓPTICA DE LA DEMANDA**  
(Volumen encadenado referencia 2015\*. Tasas de variación interanual en porcentaje)

|  | 2022        | 2023        | 2022        |             |             |             | 2023        |             |             |             |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|  |             |             | I           | II          | III         | IV          | I           | II          | III         | IV          |
| <b>PIB a precios de mercado</b> .....                  | <b>5,8</b>  | <b>2,5</b>  | <b>6,8</b>  | <b>7,2</b>  | <b>5,4</b>  | <b>3,8</b>  | <b>4,1</b>  | <b>2,0</b>  | <b>1,9</b>  | <b>2,0</b>  |
| <b>Gasto en consumo final</b> .....                    | <b>3,4</b>  | <b>2,3</b>  | <b>4,7</b>  | <b>3,1</b>  | <b>3,7</b>  | <b>2,0</b>  | <b>2,4</b>  | <b>2,5</b>  | <b>1,6</b>  | <b>2,8</b>  |
| Gasto en consumo final de los hogares .....            | 4,8         | 1,8         | 6,8         | 5,0         | 5,4         | 2,2         | 2,7         | 1,8         | 0,4         | 2,3         |
| Gasto en consumo final de las ISFLSH.....              | -0,2        | 2,2         | -2,0        | -0,6        | 0,5         | 1,5         | -1,1        | 3,5         | 3,5         | 2,8         |
| Gasto en consumo final de las AA. PP.....              | -0,2        | 3,8         | 0,0         | -1,7        | -0,6        | 1,6         | 1,8         | 4,5         | 4,7         | 4,1         |
| <b>Formación bruta de capital fijo</b> .....           | <b>2,4</b>  | <b>0,8</b>  | <b>2,8</b>  | <b>3,1</b>  | <b>4,0</b>  | <b>-0,4</b> | <b>-0,2</b> | <b>1,3</b>  | <b>0,0</b>  | <b>2,1</b>  |
| Activos fijos materiales.....                          | 2,1         | 1,0         | 1,8         | 2,7         | 3,9         | -0,1        | 0,4         | 1,7         | 0,1         | 1,9         |
| Viviendas y otros edificios y construcciones .....     | 2,6         | 2,3         | 1,1         | 4,3         | 3,7         | 1,2         | 3,1         | 3,5         | 1,1         | 1,6         |
| Maquinaria, bienes de equipo y sistemas de armamento   | 1,9         | -1,6        | 3,9         | 0,8         | 4,9         | -2,0        | -4,2        | -1,8        | -1,9        | 1,9         |
| Productos de la propiedad intelectual .....            | 3,8         | -0,3        | 7,4         | 5,2         | 4,6         | -1,9        | -2,8        | -0,7        | -0,4        | 3,0         |
| <b>Variación de existencias</b> .....                  | <b>-0,2</b> | <b>-0,2</b> | <b>0,6</b>  | <b>0,1</b>  | <b>-0,6</b> | <b>-0,7</b> | <b>-0,5</b> | <b>-0,3</b> | <b>0,2</b>  | <b>-0,4</b> |
| <b>Exportaciones de bienes y servicios</b> .....       | <b>15,2</b> | <b>2,3</b>  | <b>18,0</b> | <b>21,9</b> | <b>12,9</b> | <b>8,7</b>  | <b>9,7</b>  | <b>0,0</b>  | <b>-1,0</b> | <b>1,0</b>  |
| Exportaciones de bienes .....                          | 4,5         | -1,6        | 0,4         | 5,5         | 4,7         | 7,5         | 6,4         | -2,6        | -6,4        | -3,2        |
| Exportaciones de servicios.....                        | 48,6        | 12,0        | 88,8        | 79,4        | 38,1        | 13,3        | 17,8        | 6,6         | 12,4        | 11,5        |
| Gasto hogares residentes en territorio económico ..... | 117,8       | 18,7        | 669,6       | 282,9       | 56,7        | 14,8        | 21,1        | 8,2         | 27,3        | 20,8        |
| <b>Importaciones de bienes y servicios</b> .....       | <b>7,0</b>  | <b>0,3</b>  | <b>12,2</b> | <b>9,8</b>  | <b>6,5</b>  | <b>0,1</b>  | <b>2,3</b>  | <b>-0,3</b> | <b>-2,4</b> | <b>1,7</b>  |
| Importaciones de bienes .....                          | 5,4         | -0,3        | 9,5         | 7,6         | 5,4         | -0,5        | 1,8         | -0,2        | -3,4        | 0,7         |
| Importaciones de servicios.....                        | 15,3        | 3,7         | 27,1        | 21,0        | 12,6        | 3,0         | 5,4         | -0,4        | 2,9         | 6,9         |
| Gasto hogares residentes en el resto del mundo .....   | 70,7        | 10,4        | 198,7       | 104,3       | 59,6        | 15,1        | 23,1        | 6,9         | 5,1         | 7,6         |
| <b>Contribuciones al crecimiento del PIB</b>           |             |             |             |             |             |             |             |             |             |             |
| Demanda nacional .....                                 | 2,9         | 1,7         | 4,9         | 3,1         | 3,0         | 0,7         | 1,4         | 1,9         | 1,4         | 2,1         |
| Demanda externa.....                                   | 2,9         | 0,8         | 1,9         | 4,1         | 2,3         | 3,1         | 2,7         | 0,2         | 0,5         | -0,1        |

\* Datos ajustados de estacionalidad y calendario.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

aumento en los tipos de interés de los préstamos hipotecarios a tipo variable.

Tras el extraordinario avance de los dos años anteriores, una vez superada la pandemia, en el año 2023 los flujos comerciales españoles comenzaron a normalizarse y registraron una lógica corrección, si bien las exportaciones del conjunto de bienes y servicios siguieron aumentando más que las importaciones. Sin embargo, detrás de este desarrollo, como se explica más adelante, se encuentra un comportamiento dispar entre los flujos comerciales de bienes, que ofrecieron registros interanuales negativos y el comercio de servicios que

registró un intenso crecimiento, especialmente en el caso de las exportaciones.

En términos de Contabilidad Nacional, las exportaciones españolas de bienes y servicios se incrementaron un 2,3 % interanual en 2023, doce puntos porcentuales y nueve décimas menos que en el año anterior (15,2 % en 2022), mientras que las importaciones crecieron solo un 0,3 %, seis puntos porcentuales y siete décimas menos que en 2022 (7,0 %).

El avance de las exportaciones de bienes y servicios fue más intenso en el primer trimestre del año, cuando alcanzó un máximo del 4,7 % en términos intertrimestrales. En el segundo y tercer trimestre, las ventas exteriores ▷

españolas retrocedieron un 2,5 % y un 3,6 % intertrimestral respectivamente, si bien en el cuarto trimestre repuntaron con fuerza y de nuevo mostraron un registro positivo (2,7 % intertrimestral). En el caso de las importaciones, el comportamiento fue similar. El mayor avance se produjo en el primer trimestre (4,5 % intertrimestral), ofreciendo también descensos en el segundo y tercer trimestre (-2,3 % y -2,8 % respectivamente), para volver a crecer en el cuarto (2,5 % intertrimestral).

Tanto en las ventas como en las compras exteriores, se observó una caída en el componente de bienes, mientras que los servicios crecieron y en el caso de las exportaciones mostraron un gran dinamismo, impulsado fundamentalmente por el turismo, que se erige de nuevo, tras la pandemia, como uno de los principales soportes de la actividad.

En 2020, la crisis sanitaria tuvo un elevado impacto sobre el comercio de bienes, dando lugar a fuertes caídas tanto en las exportaciones como en las importaciones. En 2021 y 2022, con la reapertura de la economía se produjo una fuerte recuperación de estas magnitudes, acompañada también de fuertes alzas en los precios de las mercancías objeto de comercio internacional, especialmente en el caso de los productos energéticos y de los alimentos, tras la invasión rusa de Ucrania. Ya en 2023, tanto las exportaciones como las importaciones de bienes registraron una lógica normalización, tanto por efectos de base, como por la corrección en los precios de algunos de los principales bienes exportados e importados, fundamentalmente los de carácter energético, a lo que se unió la atonía en el crecimiento de la zona euro, nuestro principal mercado de exportación (si bien cabe destacar el especial dinamismo de las exportaciones españolas a Alemania, pese al relajamiento en su actividad económica).

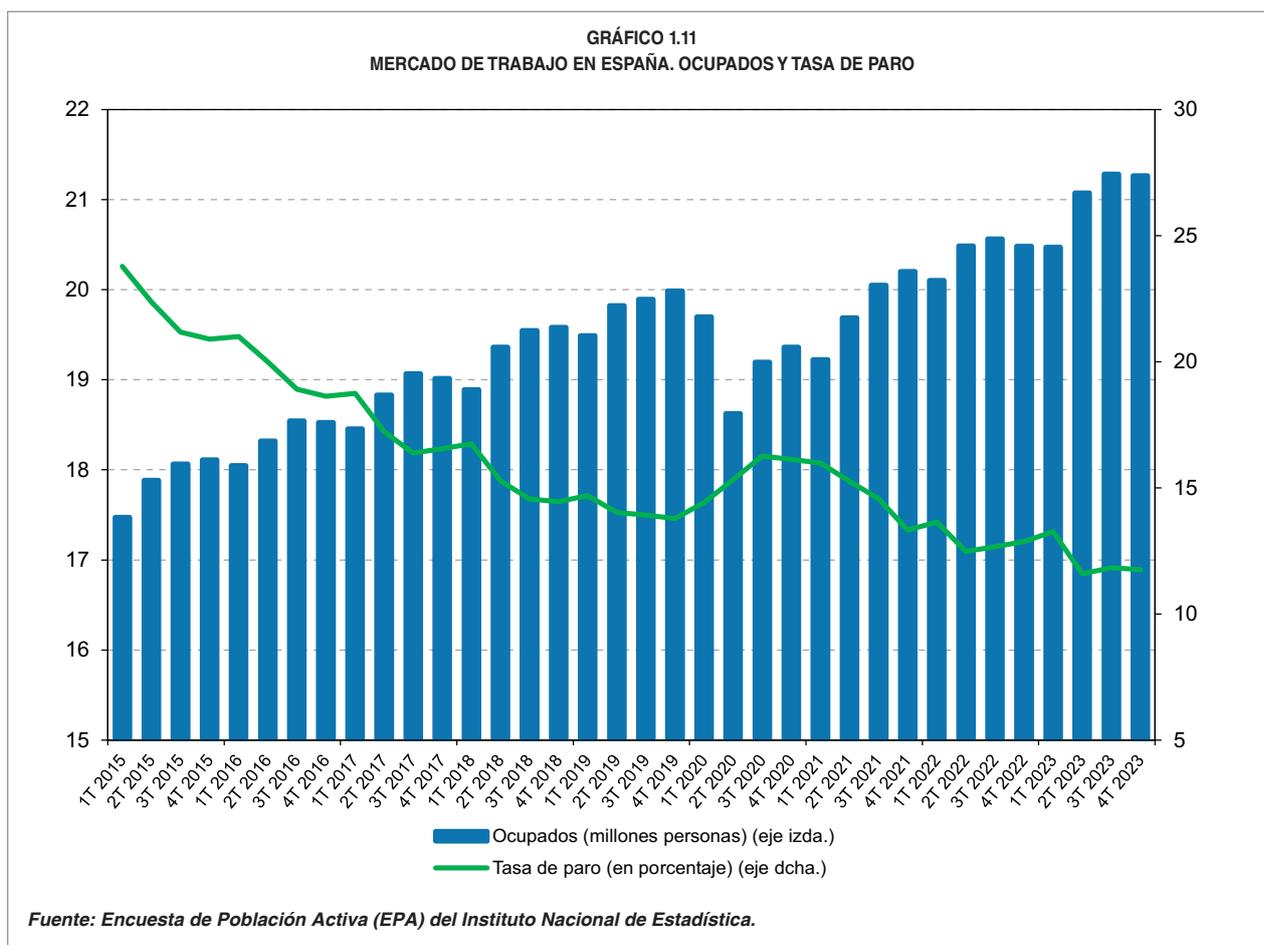
Las exportaciones de bienes se redujeron un 1,6 % en 2023, lo que contrastó con el crecimiento del año anterior (4,5 % en 2022), mientras que las importaciones de bienes retrocedieron en menor medida, un 0,3 % interanual (5,4 % en 2022). Ambas magnitudes sufrieron una desaceleración cercana a ocho puntos porcentuales respecto a 2022 (5,4 % en 2022).

El estancamiento de las importaciones de bienes, pese al avance de la demanda interna, podría explicarse, según el Banco de España, por el retroceso de la inversión, que es el componente de la demanda de mayor contenido importador, así como por algunos cambios en la composición de la cesta de consumo de los hogares, en la que han ganado peso las marcas blancas, cuya producción se concentra en mayor medida en territorio nacional.

Por el contrario, las exportaciones de servicios exhibieron un extraordinario dinamismo, aumentando un sólido 12,0 % interanual, gracias a la intensa recuperación del turismo a lo que se unió la pujanza de los servicios no turísticos. Las importaciones de servicios también crecieron, pero en menor medida que las exportaciones, un 3,7 % interanual (15,3 % en 2022).

El mercado de trabajo mostró un gran dinamismo en el año 2023, incrementándose de nuevo la tasa de ocupación y reduciéndose la de paro. Al mismo tiempo, la reforma laboral, implementada por las autoridades españolas, está impulsando la contratación indefinida y un empleo de mayor calidad, sosteniendo el consumo pese a la elevada inflación.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en el conjunto del año 2023, se crearon 615.000 puestos de trabajo nuevos, situando el número medio de ocupados en 21.005.575 personas (20.390.575 ocupados en 2022), lo que supuso un aumento del 3,0 % interanual. ▷



El avance del empleo se reflejó también en la caída en el número de desempleados, que se redujo en 130.550 personas, pasando de 3.024.575 desempleados en 2022 a 2.894.025 en 2023, con un descenso interanual del 4,3 %.

Si se compara el dato del cuarto trimestre de 2023 con el del mismo periodo de 2022, el número de ocupados aumentó en 783.000 personas y el de parados se redujo en 193.400 personas, lo que muestra la intensa recuperación del mercado laboral, que ha conseguido salir de la crisis en un tiempo récord.

A lo largo del año 2023, y desglosando por trimestres, la tasa de paro se situó en el 13,3 %, en el primer trimestre, disminuyó hasta el 11,6 % en el segundo, para aumentar unas décimas, hasta el 11,8 % en el tercer y cuarto trimestre. Considerando su promedio anual, la

tasa de paro se situó en el 12,1 % de la población activa en 2023, ocho décimas menos que en el año anterior (12,9 % en 2022). Si se observa una serie más larga se aprecia aún más la significativa mejora de la tasa de desempleo que, en los últimos nueve años, se ha reducido más de la mitad, desde el 24,4 % en que se situaba en 2014 al 12,1 % en 2023.

La creación de empleo se vio impulsada también por la contratación de trabajadores de nacionalidad extranjera, que contribuyeron a aliviar el tensionamiento en algunos sectores en los que existe una mayor escasez de mano de obra, fundamentalmente la hostelería y la construcción. El colectivo de trabajadores de nacionalidad extranjera proporcionó también un fuerte impulso a la afiliación. ▷

Según datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), el número de afiliados a la Seguridad Social, en términos desestacionalizados, fue de 20.774.625 trabajadores en 2023, lo que supuso el mejor dato de la serie histórica, y un incremento de 533.731 trabajadores respecto al año anterior (20.240.894 afiliados en 2022). El número de afiliados a la Seguridad Social ha aumentado cerca de un millón de personas en los dos últimos años y este crecimiento ha sido de más de un millón cuatrocientas mil personas si se compara con los datos de diciembre 2019, previos a la pandemia.

Casi dos años después de la entrada en vigor de la reforma laboral, se acentúan sus efectos positivos sobre la estabilidad del empleo, que se evidencian también en el fuerte impulso de la contratación indefinida y, paralelamente, en la reducción de la tasa de temporalidad, que se situó en mínimos históricos (16,5 % en diciembre de 2023), siendo los jóvenes los que más se han beneficiado por este desplazamiento hacia formas más estables de contratación.

Las medidas de protección del tejido productivo, el empleo y las rentas de las familias, que comenzaron a implementarse por las autoridades españolas, en coordinación con las europeas, tras el estallido de la pandemia, entre las que destacan los expedientes de regulación temporal de empleo, la línea de avales del ICO para empresas y autónomos, la moratoria para deudores hipotecarios, la garantía de suministros básicos para los más vulnerables o el ingreso mínimo vital, la mayor parte de las cuales permanecen en vigor en la actualidad, están siendo claves para sostener la actividad y el empleo, pese a la complejidad del panorama internacional.

Adicionalmente, en el año 2022, tras la invasión rusa de Ucrania, y ante el agravamiento

de las tensiones inflacionistas, las autoridades españolas aprobaron el Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra, incluyendo un amplio abanico de medidas para limitar el incremento de los precios, especialmente los de carácter energético y los de los alimentos, con el fin de sostener las rentas de los agentes económicos. Si bien la práctica totalidad de estas actuaciones se aprobaron inicialmente por un periodo de tiempo limitado, la persistencia de la inflación llevó a las autoridades a extender, para algunas de ellas, su vigencia temporal.

El Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, prorrogó durante 2023 una buena parte de las medidas introducidas en años anteriores, incluyendo también otras nuevas, con el fin de proteger a las familias y colectivos vulnerables y garantizar el acceso a los suministros básicos. Entre ellas, cabe destacar la gratuidad en el transporte ferroviario y de cercanías, y en las líneas de autobús de titularidad estatal para viajeros habituales, para impulsar la movilidad sostenible, fomentar el transporte público y reducir la demanda de carburantes. Asimismo, se estableció la supresión del IVA para los alimentos de primera necesidad y la rebaja del mismo para los aceites y la pasta, abonando también un nuevo cheque de ayuda para compensar el alza en los precios de los alimentos para las familias más vulnerables. Asimismo, se prorrogó el incremento temporal del ingreso mínimo vital, que se aplica también a las pensiones no contributivas, y el mantenimiento de la prohibición de cortar los suministros básicos (luz, agua y gas) a consumidores vulnerables. Adicionalmente, se prorrogó durante todo 2023 la reducción del IVA de la electricidad y del impuesto especial sobre la energía eléctrica y se mantuvo la suspensión temporal del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. ▷

Se mantuvo también la bonificación del combustible a los sectores más afectados por su subida, como transportistas, agricultores, navieras y pescadores, si bien la bonificación general de 20 céntimos por litro de carburante se dio por finalizada en diciembre de 2022. Finalmente, se estableció un gravamen para las empresas energéticas y los bancos a fin de contribuir a financiar las medidas de apoyo a familias y empresas.

Esta batería de medidas, adoptadas por las autoridades españolas, han contribuido a la contención de la inflación y a garantizar un reparto justo del impacto de la guerra de Ucrania, suponiendo un soporte adicional de la actividad económica.

#### 1.4. La Balanza de Pagos española, según el Banco de España, en 2023

El año 2023 ha sido excepcional para el sector exterior español. Todos los componentes de la Balanza de Pagos, excepción hecha de la balanza de rentas, mejoraron de manera intensa y contribuyeron a su dinamismo. La cuenta corriente y la capacidad de financiación de la economía española alcanzaron máximos de la serie histórica y consiguieron superar las cifras previas a la pandemia.

Tras el bache del año anterior, en el que la invasión rusa de Ucrania desencadenó un fuerte encarecimiento de las importaciones energéticas, la mejora del superávit corriente en el año 2023 ha sido especialmente significativa, impulsada tanto por la corrección del déficit de bienes como por el récord alcanzado por el turismo, a lo que se sumó la pujanza de los servicios no turísticos. Todo ello, unido al aumento en el saldo positivo de la cuenta de

capital, permitió también un fuerte repunte de la capacidad de financiación.

Pese a la complejidad del entorno global, la economía española consiguió, de nuevo, en 2023, registrar superávit corriente y capacidad de financiación frente al exterior, encadenando ya once años consecutivos de saldos positivos en ambas magnitudes.

Según los datos de Balanza de Pagos publicados por el Banco de España (BE), revisados en abril de 2024, las operaciones corrientes y de capital entre residentes y no residentes generaron un superávit conjunto de 53.941 millones de euros en 2023, más que duplicando la capacidad existente en el año anterior (20.749 millones de euros en 2022) y alcanzando el valor más alto de toda la serie histórica. El superávit conjunto de la cuenta corriente y de capital superó también al existente antes de la pandemia (30.452 millones de euros en 2019).

La capacidad de financiación de la economía española supuso un 3,7 % del PIB español en 2023, ganando dos puntos porcentuales y dos décimas en un solo ejercicio (1,5 % del PIB en 2022). Además, dicho porcentaje se situó un punto porcentual y tres décimas por encima del previo al estallido de la COVID-19 (2,4 % en 2019).

El fuerte aumento de la capacidad de financiación de la economía española en el año 2023 se debió tanto a la corrección del saldo negativo de la balanza de bienes como al incremento en el superávit de los servicios, tanto turísticos como no turísticos, a lo que se unió, en menor medida, el incremento en el saldo positivo de la cuenta de capital, permitiendo compensar ampliamente el mayor déficit de las rentas primarias.

También el superávit corriente alcanzó un máximo de la serie histórica, situándose en 38.004 millones de euros en 2023, más de ▷

**CUADRO 1.4**  
**BALANZA DE PAGOS ESPAÑOLA (2021-2023)**  
(Millones de euros)

|  | 2021          | 2022           |                | 2023          |                |                |               |
|--|---------------|----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|
|  | Saldos        | Ingresos       | Pagos          | Saldos        | Ingresos       | Pagos          | Saldos        |
| <b>Cuenta corriente</b> .....                    | <b>9.300</b>  | <b>647.511</b> | <b>639.270</b> | <b>8.241</b>  | <b>691.995</b> | <b>653.991</b> | <b>38.004</b> |
| Bienes y servicios .....                         | 11.753        | 550.323        | 534.007        | 16.316        | 569.493        | 509.213        | 60.280        |
| Turismo y viajes .....                           | 18.531        | 69.219         | 20.816         | 48.403        | 85.089         | 25.505         | 59.584        |
| Rentas primarias y secundarias .....             | -2.453        | 97.188         | 105.263        | -8.075        | 122.502        | 144.778        | -22.276       |
| <b>Cuenta de capital</b> .....                   | <b>10.827</b> | <b>14.620</b>  | <b>2.112</b>   | <b>12.508</b> | <b>18.899</b>  | <b>2.962</b>   | <b>15.937</b> |
| <b>Capacidad/necesidad de financiación</b> ..... | <b>20.127</b> | <b>662.131</b> | <b>641.384</b> | <b>20.749</b> | <b>710.894</b> | <b>656.953</b> | <b>53.941</b> |

Datos revisados en abril de 2024.  
Fuente: *Balanza de Pagos de Banco de España.*

cuatro veces superior al saldo positivo del año anterior (8.241 millones de euros en 2022) y superando con holgura los niveles previos a la pandemia (26.237 millones de euros en 2019). El superávit corriente representó un 2,6 % del PIB español en 2023, dos puntos porcentuales más que en el año anterior (0,6 % del PIB) y cinco décimas por encima de lo que suponía en 2019 (2,1 %).

Si se analizan sus principales rúbricas, se observa una extraordinaria ampliación en el superávit conjunto de la balanza de bienes y servicios, muy superior al incremento en el saldo negativo de las rentas primarias y secundarias.

En 2023, el saldo positivo de la balanza de bienes y servicios se situó en 60.280 millones de euros, casi cuatro veces superior al del año anterior (16.316 millones de euros). Este superávit representó un 4,1 % del PIB español, dos puntos porcentuales y nueve décimas más que en 2022 (1,2 % del PIB) y un punto porcentual y dos décimas más que antes de la pandemia (2,9 % del PIB).

Estos resultados se apoyaron en la resiliencia del comercio de bienes, ya que la corrección de su saldo negativo ha sido más intensa que la del conjunto de economías europeas, en la espectacular mejora del turismo, que ha alcanzado niveles máximos tanto en las

entradas de turistas como en el gasto realizado por los mismos, a lo que se sumó la pujanza de los servicios no turísticos, en especial de aquellos de mayor valor añadido.

El componente de bienes fue el que resistió mejor la pandemia. Su déficit disminuyó significativamente en 2020, ya que la paralización de la actividad redujo el coste de las importaciones energéticas. Por el contrario, el saldo positivo de los servicios cayó de manera intensa, ya que las restricciones a la movilidad afectaron en especial al turismo, que registró un desplome histórico. En la segunda mitad de 2021 y, de manera más pronunciada en 2022, con la reapertura de la economía, estos desarrollos tendieron a revertir. Posteriormente, el conflicto en Ucrania, que disparó los precios de la energía, amplió intensamente el déficit energético y, por ende, el de la balanza de bienes. Por el contrario, el alivio de la situación sanitaria y el levantamiento de las restricciones impulsó con fuerza los flujos del turismo receptor, consiguiendo una más que notable mejora en el saldo positivo de los servicios.

Ya en 2023, el importante descenso de los precios energéticos, incluso más intenso de lo previsto, se reflejó en una intensa corrección del déficit de bienes, mientras que el superávit de servicio amplió más aún su trayectoria ▷

## CAPÍTULO 1. ANÁLISIS MACROECONÓMICO DEL SECTOR EXTERIOR ESPAÑOL

**CUADRO 1.5**  
**BALANZA DE PAGOS ESPAÑOLA, SALDOS (2017-2023)**  
(Millones de euros)

|  | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          | 2023          |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Cuenta corriente</b> .....              | <b>32.209</b> | <b>22.611</b> | <b>26.237</b> | <b>6.917</b>  | <b>9.300</b>  | <b>8.241</b>  | <b>38.004</b> |
| Bienes .....                               | -22.038       | -29.305       | -26.624       | -8.667        | -23.803       | -59.185       | -32.743       |
| Servicios .....                            | 63.934        | 62.003        | 63.241        | 24.769        | 35.556        | 75.501        | 93.023        |
| Rentas primarias .....                     | 438           | 1.726         | 2.202         | 2.866         | 9.498         | 6.396         | -9.225        |
| Rentas secundarias .....                   | -10.125       | -11.813       | -12.582       | -12.051       | -11.951       | -14.471       | -13.051       |
| <b>Cuenta de capital</b> .....             | <b>2.843</b>  | <b>5.806</b>  | <b>4.215</b>  | <b>5.147</b>  | <b>10.827</b> | <b>12.508</b> | <b>15.937</b> |
| <b>Capacidad/necesidad de financiación</b> | <b>35.052</b> | <b>28.417</b> | <b>30.452</b> | <b>12.064</b> | <b>20.127</b> | <b>20.749</b> | <b>53.941</b> |

Datos revisados en abril de 2024.  
*Fuente: Balanza de Pagos de Banco de España.*

**CUADRO 1.6**  
**BALANZA DE PAGOS ESPAÑOLA, SALDOS (2017-2023)**  
(En porcentaje sobre el PIB)

|  | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021       | 2022       | 2023       |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>Cuenta corriente</b> .....              | <b>2,8</b> | <b>1,9</b> | <b>2,1</b> | <b>0,6</b> | <b>0,8</b> | <b>0,6</b> | <b>2,6</b> |
| Bienes .....                               | -1,9       | -2,4       | -2,1       | -0,8       | -1,9       | -4,4       | -2,2       |
| Servicios .....                            | 5,5        | 5,2        | 5,1        | 2,2        | 2,9        | 5,6        | 6,4        |
| Rentas primarias .....                     | 0,0        | 0,1        | 0,2        | 0,3        | 0,8        | 0,5        | -0,6       |
| Rentas secundarias .....                   | -0,9       | -1,0       | -1,0       | -1,1       | -1,0       | -1,1       | -0,9       |
| <b>Cuenta de capital</b> .....             | <b>0,2</b> | <b>0,5</b> | <b>0,3</b> | <b>0,5</b> | <b>0,9</b> | <b>0,9</b> | <b>1,1</b> |
| <b>Capacidad/necesidad de financiación</b> | <b>3,0</b> | <b>2,4</b> | <b>2,4</b> | <b>1,1</b> | <b>1,6</b> | <b>1,5</b> | <b>3,7</b> |

Datos revisados en abril de 2024.  
*Fuente: Balanza de Pagos de Banco de España.*

alcista, impulsado por el despunte del turismo y por el buen tono de los servicios no turísticos.

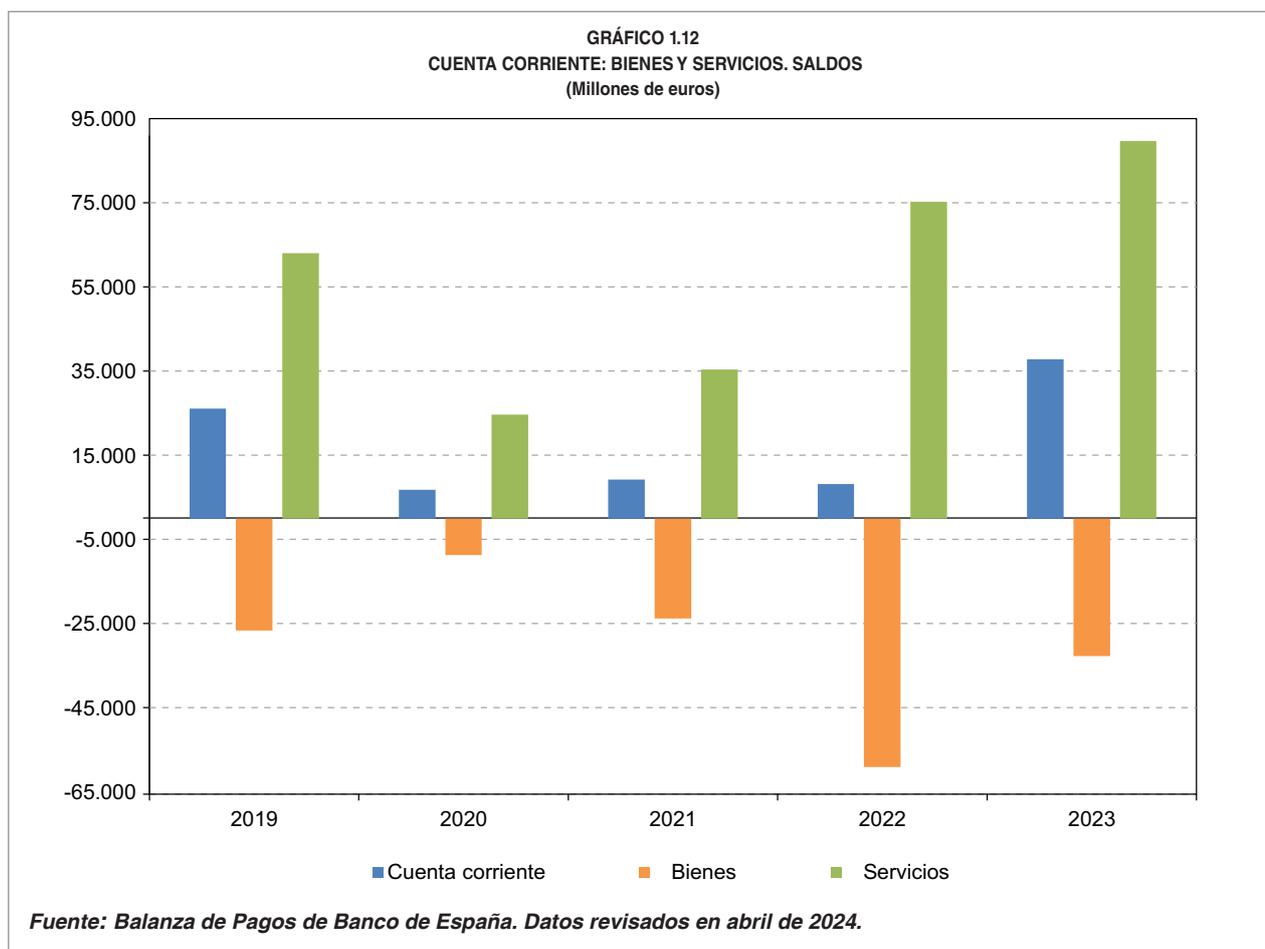
En el año 2023 la balanza de bienes ofreció un saldo negativo de 32.743 millones de euros, reduciéndose un 44,7 % respecto al año anterior (déficit de 59.185 millones de euros en 2022). Esta mejora se debió fundamentalmente a la reducción de la factura energética a lo que, en menor medida, se sumó también la corrección del déficit no energético.

Por el contrario, la balanza de servicios registró un superávit histórico, de 93.023 millones de euros en 2023, un 23,2 % superior al del año anterior (75.501 millones de euros en 2022), permitiendo compensar con holgura la suma de los saldos negativos de las balanzas de mercancías y de rentas. De esta manera, el

superávit de los servicios, que ya había superado en 2022 los niveles previos a la pandemia, amplió esta diferencia, y su saldo positivo en el año 2023 fue un 47,1 % superior a los niveles precovid (63.241 millones de euros de 2019).

Dentro de la balanza de servicios española, tanto los servicios turísticos como los no turísticos tuvieron un comportamiento extraordinario. Si bien el turismo es el componente que más contribuye al superávit del total de servicios, el saldo positivo de los servicios no turísticos está ganando cada vez un mayor peso.

La naturaleza del sector turístico hizo que su balanza exterior presentara un deterioro intenso durante la pandemia, si bien a lo largo de los últimos años su recuperación también ha sido especialmente pronunciada. Con la ▷



progresiva relajación de las limitaciones a la movilidad y las altas tasas de vacunación, desde mayo de 2021, el sector turístico comenzó a ofrecer tímidos signos de recuperación, una recuperación que prosiguió y se intensificó en los dos años posteriores, tras el levantamiento de la totalidad de restricciones.

En 2023 el sector turístico español superó las previsiones más optimistas y alcanzó cifras históricas, tanto en lo que se refiere a las entradas de turistas como en el gasto realizado por los mismos, erigiéndose de nuevo como uno de los principales motores del crecimiento de la economía española.

La mejora del turismo se vio impulsada por la reapertura de la economía china, la más rezagada en la eliminación total de las restricciones asociadas a la pandemia, así como por la

reorientación de los flujos turísticos a raíz del conflicto geopolítico en Oriente Medio. La resiliencia de la demanda de viajes internacionales fue especialmente significativa dado el fuerte incremento registrado en los precios de los servicios turísticos y el transporte.

Los ingresos por turismo se situaron en 85.089 millones en 2023, incrementándose un 22,9 % respecto al año anterior (69.219 millones de euros en 2022) y superando en un 19,6 % los niveles previos a la pandemia (71.167 millones de euros en 2019). Por su parte, los pagos por turismo aumentaron de forma muy parecida, un 22,5 % interanual, si bien su valor fue muy inferior al de los ingresos al situarse en 25.505 millones de euros (20.816 millones de euros en 2022). Se observa que, en el año 2023, la partida de turismo y viajes ▷

ofreció un incremento similar tanto en los ingresos como en los gastos, reflejando la recuperación generalizada del sector tras el impacto de la pandemia.

El saldo positivo de la rúbrica de turismo y viajes, tras desplomarse en 2020 (8.671 millones de euros), se recuperó parcialmente en 2021 (18.531 millones de euros), repuntó con fuerza en 2022 (48.403 millones de euros) y amplió aún más su recuperación en 2023, alcanzando 59.584 millones de euros, lo que supuso un incremento del 23,1 % interanual. El dinamismo que mostraron los ingresos por turismo hizo que el superávit turístico se situase, en 2023, un 28,5 % por encima de los valores de 2019 (46.354 millones de euros).

Los servicios no turísticos, donde se incluyen los servicios financieros, informáticos y los de investigación y desarrollo (I+D), resistieron mejor el envite de la pandemia, ya que las caídas registradas tanto en sus ingresos como en sus pagos en el año 2020 fueron muy inferiores a las del turismo.

En 2023, los ingresos por servicios no turísticos se situaron en 98.006 millones de euros, aumentando el 10,4 % respecto al año anterior y los pagos crecieron un 4,7 % interanual, hasta 64.567 millones de euros. El crecimiento de los ingresos por servicios no turísticos fue, por tanto, significativamente superior al de los pagos.

Los ingresos por servicios no turísticos explicaron el 53,5 % del total de los ingresos y el 71,7 % de los pagos por servicios, lo que muestra el creciente protagonismo del comercio de servicios empresariales en el comercio exterior español.

El saldo positivo del resto de servicios alcanzó 33.439 millones de euros en 2023 (27.098 millones en 2022), con un incremento del 23,4 % interanual. De esta manera, el

superávit generado por los servicios no turísticos en 2023 pudo compensar por sí solo el tradicional déficit de la balanza de bienes (déficit de 32.743 millones de euros en 2023).

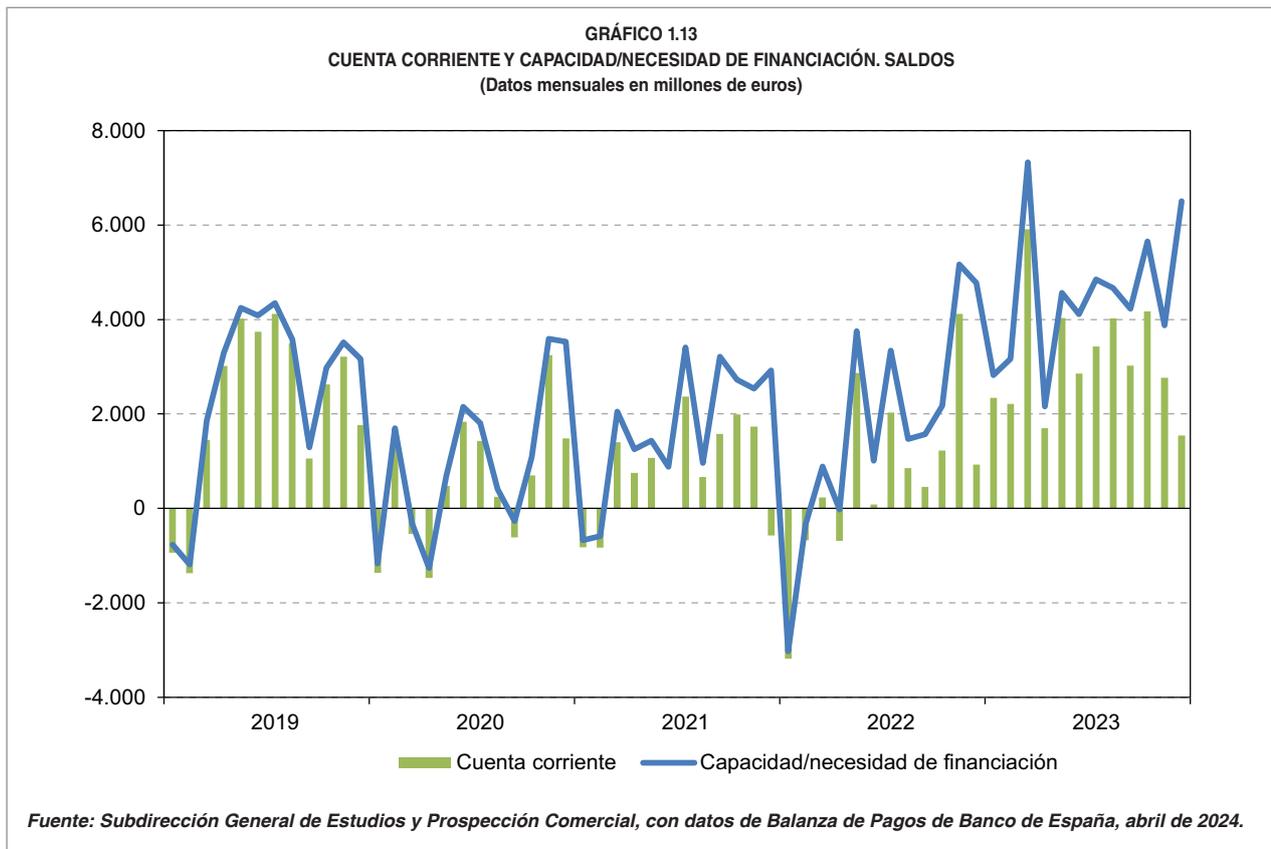
Estas cifras tan alentadoras reflejan un cambio estructural en la economía española, ligado al aumento de la capacidad exportadora de servicios empresariales, informáticos y de telecomunicaciones, impulsados por la creciente digitalización de la economía.

Al contrario que el resto de subbalanzas, el déficit conjunto de las rentas primarias y secundarias se amplió, situándose en 22.276 millones de euros en 2023, incrementándose un 175,9 % interanual (déficit de 8.075 millones de euros en 2022). Este empeoramiento se debió al saldo de las rentas primarias, que pasó de registrar superávit en 2022 a déficit en 2023, ya que el saldo negativo de las rentas secundarias mejoró ligeramente.

El saldo de las rentas primarias se tornó deficitario (déficit de 9.225 millones de euros en 2023), lo que contrastó con el saldo positivo del año anterior (superávit de 6.396 millones de euros en 2022). Por su parte, el déficit de las rentas secundarias se redujo un 9,8 % interanual, situándose en 13.051 millones de euros en 2023 (déficit de 14.471 millones de euros en 2022).

Finalmente, el saldo positivo de la Cuenta de Capital, que recoge, entre otros conceptos, las transferencias de capital procedentes de la Unión Europea, se va incrementando significativamente a lo largo de los tres últimos años, como consecuencia del impulso de los ingresos procedentes de los Fondos Europeos *Next Generation* (NGEU), si bien esta mejora fue particularmente intensa en 2021.

El superávit de la Cuenta de Capital alcanzó 15.937 millones de euros en 2023, un 27,4 % más que en 2022 (12.508 millones de euros). Este saldo positivo se ha más que triplicado ▷



respecto a las cifras previas a la pandemia (superávit de 4.215 millones de euros en 2019). La Cuenta de Capital supuso un 1,1 % del PIB español en 2023, dos décimas más que en el año anterior (0,9 % del PIB en 2022) y ocho décimas más que en 2019 (0,3 % del PIB).

### 1.5. Principales proveedores energéticos españoles

En el año 2022, la invasión rusa de Ucrania desencadenó un alza muy relevante de los precios del crudo, del gas natural y de la electricidad, especialmente en Europa. Como consecuencia, las compras exteriores españolas de productos energéticos registraron, con gran diferencia, el mayor incremento y también la mayor contribución positiva de todos los sectores económicos. Sin embargo, en 2023, el

descenso en los precios de las materias primas energéticas, superior a lo inicialmente previsto, especialmente en el caso del gas, revierte esta tendencia, lo que se reflejó en la acusada caída nominal de las importaciones españolas de energía.

En 2023, España importó productos energéticos por valor de 63.479,1 millones de euros (90.879,5 millones de euros en 2022), lo que supuso un retroceso interanual del 30,2 % y la mayor contribución negativa de todos los sectores económicos (-6,0 puntos).

Por ello, el peso de las compras energéticas se redujo hasta el 15,0 % del total, cuatro puntos porcentuales y nueve décimas menos que en 2022 (19,9 % del total, según datos provisionales), pasando de ocupar la primera posición en términos de cuota en 2022, a la tercera en 2023, tras los bienes de equipo y los productos químicos. ▷

Se produjeron caídas de dos dígitos en todas sus rúbricas, la menor en el caso del petróleo y derivados. Las compras de petróleo y derivados retrocedieron un 20,6 % interanual, situándose en 46.153,9 millones de euros en 2023, por lo que su peso sobre el total de las importaciones españolas (10,9 % del total) disminuyó un punto porcentual y ocho décimas (12,7 % en 2022).

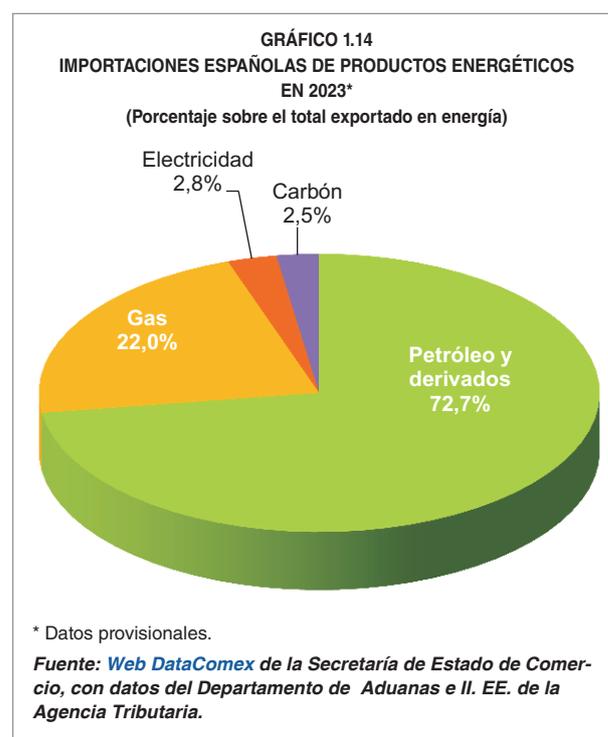
Las importaciones de gas, que alcanzaron un valor de 13.971,9 millones de euros en 2023, cayeron por encima de las del petróleo, un 46,9 % interanual. Las compras exteriores de gas supusieron el 3,3 % de las importaciones españolas totales en 2023, con una pérdida en cuota de dos puntos porcentuales y cinco décimas (5,8 % del total en 2022).

Las otras dos partidas energéticas de menor importancia relativa ofrecieron una caída similar e intensa en sus importaciones. Las compras exteriores españolas de electricidad, por valor de 1.797,1 millones de euros, se redujeron un 47,0 % interanual (3.389,7 millones de euros en 2022), y las de carbón, que se situaron en 1.556,2 millones de euros en 2023, retrocedieron un 48,3 % interanual (3.012,7 millones de euros en 2022). Las importaciones de carbón y de electricidad supusieron, en ambos casos, un 0,4 % del total de las importaciones españolas.

Si se considera la cuota de cada rúbrica sobre el total de importaciones de carácter energético, las compras exteriores de petróleo supusieron el 72,7 % de la factura energética en el año 2023 (64,0 % en 2022), las de gas el 22,0 % (29,0 % del total en 2022), las de electricidad un 2,8 % (3,7 % en 2022) y las de carbón un 2,5 % del total (3,3 % en 2022).

De esta manera, se observa que, pese a que todas las partidas mostraron fuertes descensos interanuales, la caída en las compras

de petróleo fue menos intensa que la del resto, por lo que el crudo aumentó su peso relativo dentro de las importaciones energéticas, en detrimento de las otras rúbricas, especialmente del gas. El gas redujo su cuota dentro de su sector en siete puntos porcentuales, el carbón y la electricidad disminuyeron su cuota en ocho y nueve décimas respectivamente, mientras que la del petróleo aumentó en ocho puntos porcentuales y siete décimas.



A lo largo de los dos últimos años, como consecuencia de la invasión de Ucrania, se produjeron algunos cambios significativos en el *ranking* de principales proveedores energéticos españoles. Las diversas sanciones impuestas por la Unión Europea a Rusia para disuadirle de la guerra están consiguiendo reducir parte del protagonismo de este país como proveedor energético español (y europeo), tomando el relevo otros países, entre ellos Estados Unidos. Se observa, asimismo, una creciente diversificación de las importaciones energéticas españolas, especialmente en petróleo, ▷

pero también del gas, con el fin de garantizar la seguridad del suministro y reducir la excesiva dependencia rusa.

En 2023, ocho países concentraron el 57,8 % de las importaciones totales de energía. De Estados Unidos provino el 15,6 % del total de la energía comprada por nuestro país, de Argelia el 10,0 %, de Nigeria el 8,9 %, de México el 5,5 %, de Brasil el 5,2 %, de Libia el 4,4 %, de Arabia Saudí el 4,3 % y, por último, de Angola se importó el 3,9 % del total.

Tal vez el cambio más relevante del *ranking* de 2022 fue que Estados Unidos se posicionó como el primer proveedor energético español, en detrimento de Nigeria, manteniendo dicho puesto también en 2023. La creciente relevancia estadounidense como suministrador de energía ya empezó a percibirse años atrás, si bien se intensificó con el estallido del conflicto bélico en Ucrania. Pese a ello, en el año 2023, se perciben ciertas diferencias, ya que Estados Unidos continuó incrementado su peso en petróleo y derivados (*fracking*) y más aún en carbón. Sin embargo, en el mercado de gas, pierde la excepcional ganancia en cuota adquirida en el año anterior al recuperar Argelia su tradicional protagonismo.

De esta manera, en 2023, la cuota estadounidense sobre el total de energía comprada por España se situó en el 15,6 % del total, lo que supuso un descenso de dos puntos porcentuales (17,6 % en 2022) debido por completo a la pérdida de su peso en gas. Pese a ello, la cuota estadounidense sobre el total de la energía importada por España siguió superando ampliamente a la existente antes de la guerra en Ucrania (11,1 % en 2021).

Argelia ascendió una posición en detrimento de Nigeria y pasó a ser el segundo proveedor energético debido a su significativa ganancia en cuota en gas. El peso de Argelia sobre el

total de energía importada por nuestro país se situó en el 10,0 % del total en 2023, incrementándose dos puntos porcentuales y una décima (7,9 % en 2022).

Nigeria perdió una posición en el *ranking* de proveedores energéticos en 2023, ocupando el tercer puesto. Este país redujo su peso en petróleo y derivados pero ganó cuota en gas. España importó de Nigeria un 8,9 % de la energía que consume, un punto porcentual menos que en el año anterior (9,9 % en 2022).

En cuarta posición se situó México, que escaló cuatro posiciones ya que su cuota, del 5,5 % del total en 2023, se incrementó un punto porcentual y cinco décimas (4,0 % en 2022). Brasil recuperó una posición, pasando a ocupar el quinto puesto. Su peso aumentó un punto porcentual y una décima, hasta el 5,2 % del total (4,1 % en 2022). España importa de estos dos países únicamente petróleo y derivados, por lo que su ascenso en el *ranking* energético se debió a su mayor relevancia como proveedores de crudo. Estos cinco países concentraron el 45,2 % de las importaciones totales de energía españolas en el año 2023.

Del resto de proveedores energéticos mencionar la pérdida de protagonismo de Rusia, que bajó cinco posiciones, pasando a ser el noveno proveedor energético español en 2023 (cuarto en 2022). Su peso, del 3,8 % del total, disminuyó tres puntos porcentuales y seis décimas respecto al año anterior (7,4 % en 2022), registrando el mayor descenso en cuota de todos los países contemplados. Rusia redujo sensiblemente su peso relativo como proveedor español de petróleo, dejó de ser proveedor de carbón y se mantuvo como suministrador de gas.

Finalmente, Angola e Italia escalaron varias posiciones en el *ranking* de proveedores energéticos en el año 2023, situándose en el ▷

octavo y en el décimo puesto respectivamente (décimo tercero y décimo segundo, respectivamente, en 2022). Esta ganancia, en el caso de Angola, se debió a su mayor relevancia como proveedor de petróleo y derivados y, en el de Italia por su incremento en cuota tanto en petróleo como en carbón.

En el año 2023, atendiendo al tipo de producto importado, el primer proveedor español de petróleo y derivados fue Estados Unidos (12,9 % del total de las importaciones de petróleo y derivados), seguido por Nigeria en segundo puesto (8,3 % del total), México en el tercero (7,6 % en 2023), Brasil en el cuarto (7,1 % del total) y Libia en el quinto (6,1 % del total).

A comienzos de diciembre de 2022 entró en vigor el embargo al crudo que la UE importa de Rusia, por lo que los países europeos redoblaron sus esfuerzos para reducir al máximo la dependencia rusa de combustibles fósiles, aumentando el abastecimiento de otras regiones y países, una mayor diversificación que se percibe claramente en el *ranking* de proveedores españoles de petróleo.

Registraron una importante ganancia en peso como proveedores españoles de crudo fundamentalmente Estados Unidos y Angola. También ganaron cuota, si bien de manera menos intensa, México, Italia y Brasil. Por el contrario, perdieron cuota sobre todo Rusia pero también Nigeria, Argelia y Arabia Saudí.

Destacó el creciente protagonismo de Estados Unidos como proveedor de petróleo y derivados, ya que su peso se incrementó dos puntos porcentuales y ocho décimas. Como consecuencia, Estados Unidos, que ocupaba el quinto puesto como proveedor de crudo antes del estallido del conflicto de Ucrania (en 2021), ascendió hasta la segunda posición en 2022 y se ha convertido en el primer proveedor español de petróleo y derivados en el año

2023, en detrimento de Nigeria, que pasó a ocupar el segundo puesto.

Resultó también relevante el ascenso de México, que pasó a ser el tercer proveedor español de crudo (sexta posición en 2022), y de Angola que se convirtió en el séptimo proveedor de petróleo (décimo tercera posición en 2022), con una ganancia en cuota de dos puntos porcentuales y cinco décimas.

Por el contrario, Rusia, que era el segundo proveedor español de petróleo antes de la guerra de Ucrania, descendió hasta el decimoprimero puesto en 2022 y continuó perdiendo posiciones en 2023, pasando a ocupar el trigésimo tercer puesto del *ranking*. La cuota rusa como proveedor de crudo español se ha reducido así drásticamente, pasando del 11,0 % que tenía en 2021, al 3,4 % en 2022 y solo el 0,2 % el total importado en petróleo en 2023, debido a las duras sanciones impuestas por la Unión Europea.

Las importaciones de gas están mucho más concentradas que las de crudo, ya que los primeros seis proveedores aportan el 92,9 % del total. Dentro de ellas, destacó el predominio de Argelia y de Estados Unidos, los principales proveedores de gas de España, con gran diferencia del resto, ya que de ellos provino el 59,2 % del gas importado.

Sin embargo, en 2023, Estados Unidos perdió la primera posición que adquirió el año anterior, pasando a ocupar el segundo puesto, mientras que Argelia recuperó de nuevo su tradicional posición como primer proveedor de gas de nuestro país (tercer puesto en 2022).

El 1 de noviembre de 2021 cesó el suministro por el gasoducto del Magreb debido a la falta de acuerdo entre Argelia y Marruecos para renovar el contrato de tránsito de gas hacia Europa. Para hacer frente a dicho cierre, se inició la ampliación del otro gasoducto que ▷

**CUADRO 1.7**  
**PRINCIPALES PROVEEDORES ESPAÑOLES DEL TOTAL DE ENERGÍA EN 2023\***  
(Millones de euros)

| Ranking total energía 2022   | Ranking total energía 2023* | Cuatro principales proveedores | 2019            | 2020           | 2021                 | 2022            | 2023*          |
|--|-----------------------------|--------------------------------|-----------------|----------------|----------------------|-----------------|----------------|
| 1  | 1                           | Estados Unidos .....           | 3.112,1         | 2.569,7        | 5.038,1              | 16.021,1        | 9.886,9        |
| 3  | 2                           | Argelia .....                  | 3.639,0         | 2.277,3        | 4.357,5              | 7.219,7         | 6.351,4        |
| 2  | 3                           | Nigeria .....                  | 5.642,9         | 3.848,9        | 5.658,6              | 9.003,8         | 5.680,1        |
| 8  | 4                           | México .....                   | 3.173,3         | 1.862,9        | 2.879,5              | 3.615,8         | 3.490,4        |
| <b>RANKING DE PROVEEDORES ENERGÉTICOS ESPAÑOLES EN 2023*. DESGLOSE POR PRODUCTOS</b><br>(Porcentaje sobre el total de importaciones energéticas) |                             |                                |                 |                |                      |                 |                |
| Ranking total energía 2022   | Ranking total energía 2023* | Proveedores                    | Total energía   | Carbón         | Petróleo y derivados | Gas             | Electricidad   |
| <b>TOTAL IMPORTACIONES ESPAÑOLAS (millones de euros)</b>   |                             |                                | <b>63.479,1</b> | <b>1.556,2</b> | <b>46.153,9</b>      | <b>13.971,9</b> | <b>1.797,1</b> |
| 1  | 1                           | Estados Unidos .....           | 15,6            | 20,3           | 12,9                 | 25,9            | 0,0            |
| 3  | 2                           | Argelia .....                  | 10,0            | 0,0            | 3,7                  | 33,4            | 0,0            |
| 2  | 3                           | Nigeria .....                  | 8,9             | 0,0            | 8,3                  | 13,3            | 0,0            |
| 8  | 4                           | México .....                   | 5,5             | 0,0            | 7,6                  | 0,0             | 0,0            |
| 6  | 5                           | Brasil .....                   | 5,2             | 0,0            | 7,1                  | 0,0             | 0,0            |
| 7  | 6                           | Libia .....                    | 4,4             | 0,0            | 6,1                  | 0,0             | 0,0            |
| 5  | 7                           | Arabia Saudí .....             | 4,3             | 0,0            | 5,9                  | 0,0             | 0,0            |
| 13   | 8                           | Angola .....                   | 3,9             | 0,0            | 5,2                  | 0,5             | 0,0            |
| 4  | 9                           | Rusia .....                    | 3,8             | 0,0            | 0,2                  | 16,5            | 0,0            |
| 12   | 10                          | Italia .....                   | 3,6             | 1,9            | 4,8                  | 0,0             | 0,0            |
| 10   | 11                          | Kazajistán .....               | 3,0             | 3,8            | 3,9                  | 0,0             | 0,0            |
| 11   | 12                          | Francia .....                  | 2,7             | 0,1            | 1,3                  | 0,3             | 61,8           |
| 9  | 13                          | Irak .....                     | 2,6             | 0,0            | 3,6                  | 0,0             | 0,0            |
| 14   | 14                          | Países Bajos .....             | 2,2             | 0,4            | 2,9                  | 0,3             | 0,0            |
| 19   | 15                          | Canadá .....                   | 2,0             | 1,9            | 2,7                  | 0,0             | 0,0            |
| 32   | 16                          | India .....                    | 1,4             | 0,0            | 2,0                  | 0,0             | 0,0            |
| 17   | 17                          | Azerbaiyán .....               | 1,4             | 0,0            | 1,9                  | 0,0             | 0,0            |
| 16   | 18                          | Portugal .....                 | 1,3             | 0,0            | 0,4                  | 0,1             | 36,3           |
| 24   | 19                          | Noruega .....                  | 1,2             | 0,2            | 1,3                  | 1,1             | 0,0            |
| 20   | 20                          | Colombia .....                 | 1,2             | 14,1           | 1,1                  | 0,0             | 0,0            |
| 22   | 21                          | Emiratos Árabes Unidos .....   | 0,9             | 0,0            | 1,3                  | 0,0             | 0,0            |
| 27   | 22                          | Bélgica .....                  | 0,9             | 0,2            | 1,2                  | 0,1             | 0,0            |
| 28   | 23                          | Australia .....                | 0,9             | 35,3           | 0,0                  | 0,0             | 0,0            |
| 31   | 24                          | Venezuela .....                | 0,9             | 0,3            | 1,2                  | 0,0             | 0,0            |
| 33   | 25                          | Turquía .....                  | 0,8             | 0,1            | 1,2                  | 0,0             | 0,0            |
| 52   | 26                          | Kuwait .....                   | 0,8             | 0,0            | 1,1                  | 0,0             | 0,0            |
| 21   | 27                          | Reino Unido .....              | 0,8             | 0,2            | 1,0                  | 0,1             | 0,0            |
| 18   | 28                          | Guinea Ecuatorial .....        | 0,7             | 0,0            | 0,8                  | 0,6             | 0,0            |
| 25   | 29                          | Qatar .....                    | 0,6             | 0,0            | 0,1                  | 2,7             | 0,0            |
| 29   | 30                          | Guyana .....                   | 0,6             | 0,0            | 0,8                  | 0,0             | 0,0            |
| 35   | 31                          | Grecia .....                   | 0,6             | 0,0            | 0,8                  | 0,0             | 0,0            |
| 45   | 32                          | China .....                    | 0,5             | 1,7            | 0,7                  | 0,0             | 0,0            |
| 15   | 33                          | Egipto .....                   | 0,4             | 0,0            | 0,2                  | 1,2             | 0,0            |
| 38   | 34                          | Suecia .....                   | 0,4             | 0,0            | 0,5                  | 0,0             | 0,0            |
| 23   | 35                          | Trinidad y Tobago .....        | 0,4             | 0,0            | 0,2                  | 1,0             | 0,0            |

\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

España tiene con Argelia (Medgaz), ampliación que finalizó en enero de 2023, y que ha permitido aumentar su capacidad de 8.000 a 10.000 millones de metros cúbicos, gracias a lo cual Argelia ha recuperado buena parte del protagonismo perdido como proveedor de gas.

Por ello, mientras que la cuota argelina se incrementó significativamente, la estadounidense se redujo también con intensidad, perdiendo todo lo ganado en el año anterior. De Argelia se importó el 33,4 % del total en gas, diecisiete puntos porcentuales más que en 2022 (16,4 % en 2022), mientras que de Estados Unidos procedió el 25,9 % del total, diez puntos porcentuales y nueve décimas menos que en 2022 (36,8 % del total). El suministro del gas estadounidense a España se realiza en forma de gas natural licuado (GNL) transportado en buques metaneros, por lo que supone un mayor coste que mediante gasoducto, si bien la gran capacidad de licuefacción estadounidense le permite tener un gran margen para responder ante variaciones temporales de la demanda.

En 2023, y pese a la guerra de Ucrania, se mantuvo la cuota de Rusia como proveedor de gas, en el 16,5 % del total, la misma que en el año anterior, si bien este país descendió una posición en el *ranking*, pasando a ocupar el tercer puesto (segundo en 2022). De esta manera, Rusia reduce sensiblemente su peso en petróleo y carbón, pero no así en gas natural. El gas ruso llega a nuestro país en forma de GNL que, por el momento, no está sujeto a las sanciones impuestas por la Unión Europea.

En cuarta posición se situó Nigeria con una cuota del 13,3 % del total de las compras exteriores de gas, y una ganancia de tres puntos porcentuales y seis décimas (9,7 % en 2022).

Las importaciones de electricidad se concentran en solo dos países dada su proximidad geográfica. La mayor parte procede de Francia, de donde se importó el 61,8 % del total y, en menor medida, de Portugal (36,3 %). De estos dos proveedores provino el 98,2 % de la electricidad importada por España en 2023.

Finalmente, los tres principales proveedores de carbón fueron Australia (35,3 % del total), Estados Unidos (20,3 %) y Colombia (14,1 %).

Australia incrementó con fuerza su protagonismo, pasando a ser el primer proveedor español de carbón, en detrimento de Colombia, con una ganancia en cuota de más de dieciocho puntos porcentuales (16,5 % en 2022). Estados Unidos incrementó también su peso en carbón en más de seis puntos porcentuales (14,0 % en 2022). Por el contrario, Colombia perdió casi cinco puntos porcentuales (19,0 % en 2022), cediendo el primer puesto y situándose como el tercer suministrador de carbón de nuestro país. Finalmente, Kazajistán redujo su cuota en casi siete puntos porcentuales, desde el 10,7 % en 2022 al 3,8 % en 2023 (cuarto proveedor).

Antes del estallido de la guerra en Ucrania, en el año 2021, Rusia ocupaba la primera posición como proveedor español de carbón (23,0 % del total). Este porcentaje se redujo hasta el 13,8 % en 2022 y en el año 2023 no se realizaron compras exteriores de carbón ruso ya que en el mes de agosto de 2022 entró en vigor el embargo de las importaciones de carbón procedente de Rusia, como parte de las sanciones impuestas a este país por la guerra de Ucrania.



## CAPÍTULO 2

# EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS EN 2023

### 2.1. El comercio mundial de mercancías en 2023

#### 2.1.1. *El comercio mundial de mercancías en términos de volumen y de valor*

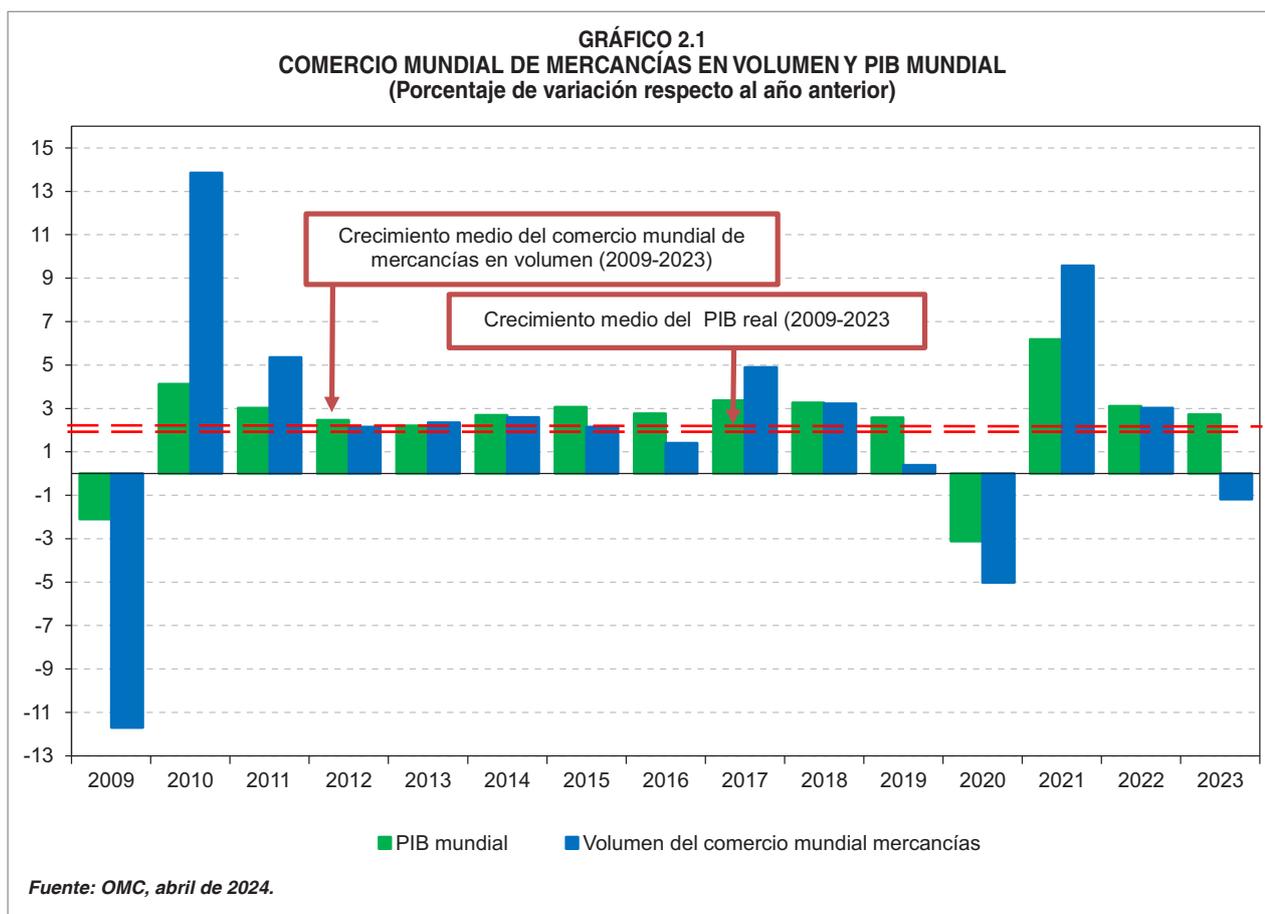
El estallido de la pandemia de la COVID-19 y las estrictas limitaciones a la movilidad impuestas para tratar de controlar la enfermedad, tuvieron un impacto súbito y pronunciado sobre el comercio mundial de mercancías, que registró un descenso del 5,0 % en el año 2020. Sin embargo, a partir de entonces, el avance en el proceso de vacunación permitió ir gradualmente normalizando la actividad, y el comercio mundial repuntó con fuerza, creciendo un 9,6 % en 2021, pese a las tensiones en las cadenas globales de valor y al aumento en los precios, que surgieron con la reapertura progresiva de la economía.

A comienzos de 2022, el claro alivio en la situación epidemiológica facilitó la vuelta casi completa a la normalidad y el levantamiento prácticamente total de las restricciones, con ciertas excepciones, ya que algunas economías asiáticas, entre ellas China, aún mantenían una férrea política para luchar contra la COVID-19. No obstante, el panorama económico se vio de nuevo drásticamente alterado, cuando, a finales de febrero de 2022, Rusia invadió Ucrania, lo que supuso una nueva perturbación negativa,

que provocó una grave crisis energética global y una notable intensificación del proceso inflacionista, obligando a los principales bancos centrales a cambiar el rumbo de su política monetaria, con más premura e intensidad de lo previsto anteriormente. No obstante, el comercio mundial, aunque sufrió una lógica desaceleración, siguió creciendo a buen ritmo, el 3,0 %, aproximándose, en términos de volumen, a la tendencia de los últimos años.

Sin embargo, en 2023, las crecientes tensiones geopolíticas y la persistencia de las tensiones inflacionistas hicieron mella en el comercio mundial de mercancías, que no pudo sortear el retroceso, tanto en términos de volumen como de valor. La debilidad del comercio de bienes contrastó con la fortaleza de los servicios, que, por el contrario, mostraron un significativo crecimiento en términos nominales.

Según los datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) publicados en abril de 2024, el comercio mundial de mercancías, en términos de volumen, se redujo un 1,2 % interanual en 2023, lo que supuso, además de un descenso, una fuerte desaceleración, de cuatro puntos porcentuales y dos décimas, respecto a 2022 (3,0 %). En los últimos treinta años el comercio mundial de mercancías solo había registrado tasas de variación negativas en la gran crisis financiera (-12,3 % en 2009) y durante la pandemia (-5,0 % en 2020). ▷

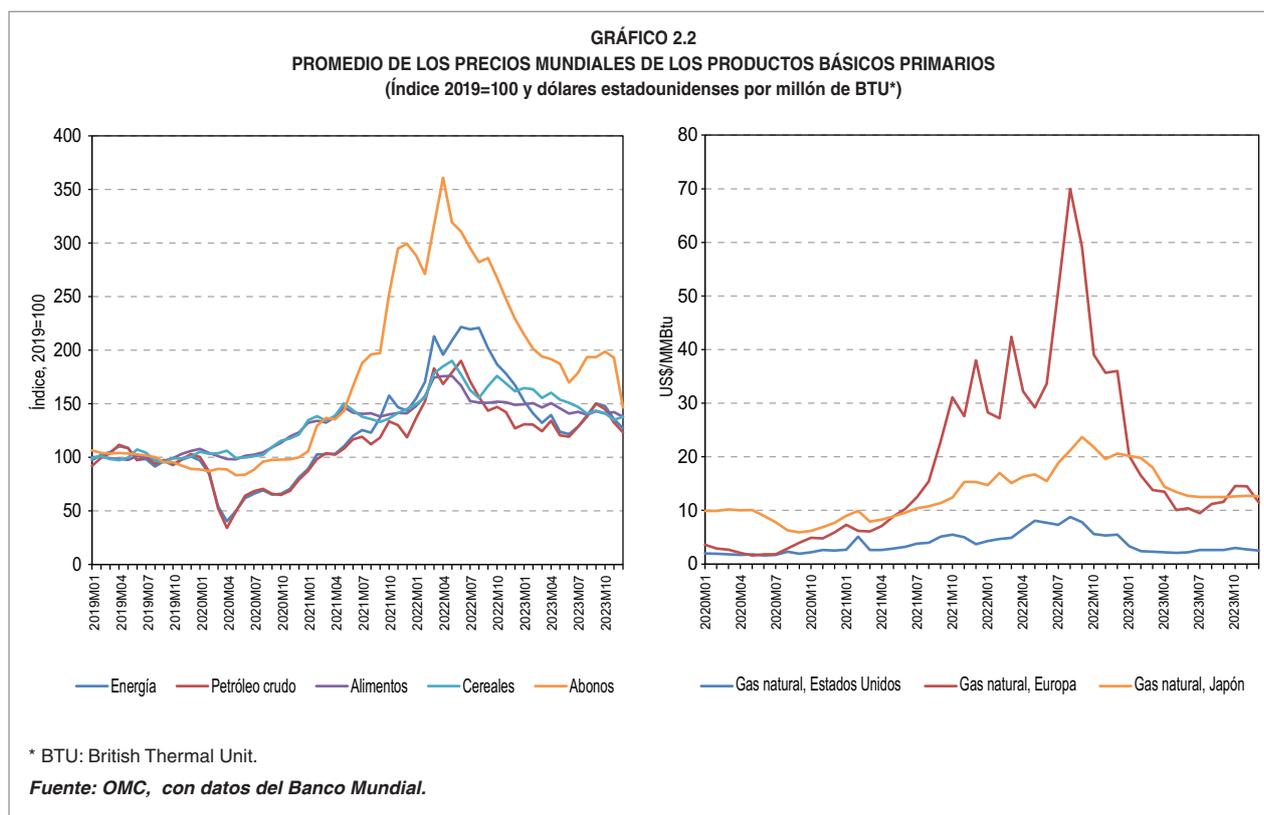


Siguiendo también los datos de la OMC, el producto interior bruto mundial (PIB), en términos reales a tipos de cambio de mercado, a diferencia del comercio, se mantuvo en positivo, creciendo el 2,7 % en 2023 y, además, se ralentizó solo cuatro décimas respecto al año anterior (3,1 % en 2022).

Tradicionalmente, el crecimiento del volumen del comercio de mercancías venía duplicando aproximadamente al del PIB, reduciéndose ligeramente esta relación (a 1,5 veces) durante la primera mitad del decenio de 2000. Sin embargo, como puede observarse en el Gráfico 2.1, en el periodo 2009-2023, el crecimiento medio de las exportaciones mundiales de mercancías en volumen ha tendido a ser muy similar al del producto interior bruto mundial. Pero se aprecia también que, en periodos de fuerte crisis (2009) o de intensa expansión (2010), el

comercio tiende a exacerbar los resultados del PIB, lo que ocurrió también en 2020, durante la pandemia, y más aún en 2021, cuando se produjo la recuperación de la misma. Es decir, el comercio de mercancías se ralentiza más que el PIB en los periodos de contracción económica y puede incluso llegar a ser negativo, como ha sucedido en 2023, igual que a la inversa, el comercio se recupera de manera más sólida que la producción durante las fases de expansión.

Pese al retroceso del comercio mundial en volumen en 2023, la OMC hace una lectura relativamente optimista, ya que considera que dicha caída no ha sido especialmente intensa y que volverá a crecer, igualándose de nuevo al PIB en el año 2024, y superándole en seis décimas en 2025. Según este organismo, si se considera además un plazo algo más ▷



amplio, se observa que, pese a las enormes dificultades del entorno global, el comercio mundial de mercancías se ha mostrado resiliente a lo largo de los últimos cuatro años, y ha superado con holgura los niveles previos a la crisis sanitaria. Además, no hay que olvidar que, durante la pandemia y en el transcurso de la guerra en Ucrania, el comercio ha sido fundamental para facilitar el acceso a las vacunas y a los suministros médicos, asegurando también la provisión de alimentos y de bienes de consumo esenciales.

Pues bien, diversos factores contribuyeron a la debilidad del volumen del comercio de mercancías en el año 2023. Por una parte, los precios energéticos, que ya habían registrado una acusada subida en 2021, literalmente se dispararon con la guerra en Ucrania. Tras alcanzar un máximo de 129 dólares/barril en junio de 2022, los precios del crudo Brent comenzaron a relajarse en el segundo semestre,

continuyendo esta tendencia en 2023, cuando el Brent osciló, con ciertas fluctuaciones, en torno a 80 dólares/barril a lo largo del año. La debilidad de la demanda, consecuencia de la atonía en la actividad en muchas de las economías avanzadas, compensó el aumento de la demanda de petróleo derivada de la reapertura de la economía china, así como los diversos recortes en la oferta realizados por la OPEP+. En el conjunto del año 2023 el precio medio del Brent fue de 82,5 dólares/barril, un 20,3 % inferior al valor medio de 2022 (103,5 dólares/barril). Aunque a finales de 2023 el precio del petróleo había disminuido un 39,8 % respecto a los máximos de junio de 2022, seguía superando en un 27,3 % su precio medio anual previo a la pandemia (64,8 dólares/barril en 2019).

En el año 2022, el aumento en el precio del gas fue aún más acusado que el del petróleo tras la invasión rusa de Ucrania y el posterior cierre, primero parcial y luego total, del ▷

gasoducto Nord Stream I, que suministraba gas ruso a Alemania y al resto de Europa. Sin embargo, ya en 2023, el precio medio del gas europeo TTF (Title Transfer Facility) se alejó de los máximos alcanzados en el año anterior, reduciéndose, según la OMC, cerca de un 63 % interanual, una corrección muy superior a la del crudo. Según la OMC, los precios del gas natural en Europa y en Japón a finales de 2023 aún se situaban un 84 % y un 35 %, respectivamente, por encima de los valores previos a la pandemia. Por el contrario, los precios del gas natural estadounidense fueron una excepción ya que, en diciembre de 2023, eran un 4 % inferiores a los valores de 2019.

En 2023, el consumo de gas en Europa se mantuvo por debajo de los patrones históricos como resultado de la menor demanda industrial, del ahorro en el consumo por parte de los hogares y de unas temperaturas más suaves de lo habitual. La estabilidad en el suministro de gas natural licuado (GNL) también permitió a los países europeos comenzar la temporada de invierno con un elevado nivel de inventarios.

Los precios de los productos básicos también disminuyeron significativamente respecto a los máximos registrados en 2022, si bien, la mayor parte de ellos continuaban estando a finales de 2023 muy por encima de los niveles anteriores a la COVID-19. Según la OMC, los precios de los alimentos, a finales de 2023, aún eran un 35 % superiores a los niveles de 2019 y este porcentaje alcanzó el 45 % en el caso de los cereales y los abonos.

Una vez superado lo peor de la pandemia, la reapertura de la economía mundial contribuyó a una extraordinaria recuperación de la demanda. En los años 2021 y 2022, el fuerte incremento en los precios de las materias primas, junto a los problemas en las cadenas de suministro, fueron presionando progresivamente al

alza la inflación mundial. La invasión de Ucrania tensionó aún más los precios, especialmente los de la energía y los alimentos, y la tasa de inflación armonizada llegó a alcanzar en España el 10,7 % en julio de 2022, en la zona euro el 10,6 % en octubre y en Estados Unidos el IPC se situó en el 9,1 % en junio de 2022.

Sin embargo, a partir del último trimestre de 2022, los precios del petróleo y del gas natural comenzaron a remitir, corrigiendo con fuerza la inflación, fundamentalmente por la desaceleración del componente energético, pero también por la resolución gradual de las tensiones en las cadenas globales de valor, la debilidad de la economía mundial y el impacto del endurecimiento acumulado de la política monetaria. A partir del primer trimestre de 2023, la tasa subyacente también comenzó a ceder, aunque de manera más lenta. Pese a ello, las tasas de inflación se mantuvieron en la mayor parte de las economías, por encima de los objetivos de las autoridades monetarias.

Desde mediados de 2022, los principales bancos centrales comenzaron a elevar, con rapidez y firmeza, los tipos de interés de referencia para controlar la desbocada inflación, lo que contribuyó también a enfriar la demanda y a moderar los precios. La más contundente fue la respuesta de la Reserva Federal estadounidense (FED), que empezó a incrementar sus tipos de interés oficiales en marzo de 2022, y a partir de entonces los elevó en once ocasiones más, hasta julio de 2023, cuando los situó en la horquilla 5,25-5,50 % donde se mantienen desde entonces. El Banco Central Europeo (BCE) comenzó más tarde, en julio de 2022, a elevar sus tipos, incrementándolos diez veces y situándolos en septiembre de 2023, cuando se produjo la última subida, en el 4,0 % en el caso de la facilidad de depósito y en el 4,5 % en el de las operaciones de refinanciación. ▷

Con ello, la FED ha acumulado en el actual ciclo alcista una subida total de 525 puntos básicos y el BCE de 450 puntos básicos.

Pues bien, según se ha visto a lo largo de los párrafos anteriores, en 2023 se corrigió una buena parte del encarecimiento en los precios de las materias primas, si bien en la mayor parte de los casos, estos se mantuvieron aún por encima de los niveles previos a la pandemia. También las tasas de inflación se moderaron con intensidad, pero partían de tasas muy elevadas y a finales de año se encontraban todavía alejadas de los objetivos de los principales bancos centrales. Finalmente, el endurecimiento acumulado de la política monetaria conllevó un importante tensionamiento de las condiciones financieras. Todos estos factores, y otros que se verán posteriormente, influyeron en el retroceso del volumen del comercio mundial de mercancías en el año 2023.

El incremento en los precios de la energía afectó a los agentes económicos con cierto retardo, ya que los consumidores finales no vieron reflejado dicho aumento en sus facturas hasta bien entrado 2023, mucho después de que se alcanzaran los niveles máximos en los mercados. Al mismo tiempo, la pérdida acumulada del poder adquisitivo de los hogares, derivada de las tensiones inflacionistas, redujo el consumo de productos manufacturados, especialmente de bienes de consumo duradero, mientras que, por el contrario, aumentó el gasto en servicios. Los elevados precios energéticos repercutieron también en los costes de producción de las empresas, lo que afectó especialmente a las ramas industriales más intensivas en el uso de energía, como la industria química y la de otros bienes intermedios.

Y es que, según la OMC, el consumo de manufacturas, en particular de bienes duraderos y de capital, es muy sensible a las variaciones de la renta real disponible, así como

a otros factores cíclicos. Cuando disminuye la renta real, los consumidores prefieren aplazar la compra de bienes duraderos, como vehículos o electrodomésticos, que a menudo tienen un alto contenido en importaciones, en lugar de retrasar el consumo de servicios, donde el consumidor tiene menos margen de elección (alquileres, servicios médicos...). Por tanto, según la OMC, en el año 2023 la demanda mundial continuó reorientándose hacia los servicios debido fundamentalmente a la caída de los ingresos reales, si bien también es posible que la pandemia haya cambiado el patrón anterior de consumo y los consumidores destinen ahora a los servicios buena parte del gasto anteriormente dedicado a las mercancías.

Por otra parte, las compras de bienes duraderos dependen en mayor medida del crédito, lo que hace que sean más vulnerables a las fluctuaciones de los tipos de interés. En respuesta a la disminución del consumo de productos manufacturados, las empresas tienden a aplazar el gasto de inversión en bienes de capital, el componente de la demanda interna de mayor contenido importador.

Finalmente, las tensiones geopolíticas, lejos de amainar se intensificaron. La incertidumbre y el deterioro de la confianza afectaron muy negativamente al componente de inversión, que acusó también la creciente fragmentación geopolítica en las cadenas de producción y la reorientación de la demanda hacia un menor gasto en bienes duraderos. De esta manera, se incrementó el peso del consumo en la demanda interna, que generalmente es menos intensivo en comercio, en detrimento de la inversión.

Si se analiza el comercio mundial de mercancías en términos de volumen en 2023, se observa que tres áreas geográficas registraron avances en sus exportaciones (América del Norte, África, y América Central y del Sur), otras ▷

tres ofrecieron descensos (Oriente Medio, Europa y la Comunidad de Estados Independientes), mientras que las ventas exteriores de Asia prácticamente se estabilizaron. En el caso de las importaciones, solo la Comunidad de Estados Independientes (CEI), donde se incluye Rusia, y Oriente Medio mostraron aumentos, si bien en ambos casos fueron significativos.

El comercio de mercancías en términos reales se aceleró únicamente en África, en el caso de las exportaciones y, en el caso de las importaciones, en la CEI (y muy ligeramente en Asia).

Si bien en 2022 Europa fue la región que más contribuyó al crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías, en el año 2023 fue también la principal causa del su retroceso. Estos resultados pueden explicarse por la gran importancia relativa de los flujos comerciales europeos en el comercio mundial de mercancías, ya que suponen cerca de un 37 % del total, tanto en las exportaciones como en las importaciones. Europa tiene mayor peso en el comercio mundial de mercancías que en el PIB (24 % en 2023), lo que explicaría también, en parte, que su contribución negativa al crecimiento haya sido superior en el caso del comercio que en el de la actividad global.

Los flujos comerciales en volumen europeos se ralentizaron con fuerza, y registraron caídas interanuales, de mayor intensidad en el caso de las importaciones que en el de las exportaciones, lo que, unido a su protagonismo comercial, supuso que fuese la región de mayor contribución negativa a la tasa de variación del comercio mundial de mercancías en el año 2023 (-1,7 puntos porcentuales en el caso de las importaciones y -1,0 puntos porcentuales en el de las exportaciones).

El mayor crecimiento de las exportaciones de mercancías en términos de volumen se registró en América del Norte que, junto con

África, despuntaron sobre el resto de áreas y su avance contrastó con la caída del promedio mundial. Las ventas exteriores reales de América del Norte se incrementaron un 3,7 % interanual en 2023, un avance muy similar al del año anterior (3,8 % interanual). La aportación positiva de América del Norte a la tasa de variación total del comercio mundial de mercancías se situó en 0,5 puntos porcentuales.

En la región de América del Norte se incluye Estados Unidos, uno de los más importantes proveedores de gas y de crudo a nivel mundial. Tras la invasión de Ucrania y las sanciones internacionales impuestas por los países occidentales, una buena parte de las importaciones europeas de gas natural ruso se han sustituido por gas natural licuado (GNL) estadounidense. En el año 2023, Estados Unidos se convirtió en el principal proveedor de GNL de la Unión Europea, lo que ha influido en el dinamismo de las exportaciones reales de América del Norte.

También fueron muy dinámicas las ventas exteriores reales de África, que crecieron un 3,1 % en 2023 y, además, a diferencia de otras regiones, ofrecieron una significativa aceleración, de cinco puntos porcentuales y cinco décimas, ya que en el año anterior tuvieron un peor comportamiento relativo y cayeron el 2,4 % interanual. Dado que en África se encuentran algunos de los principales proveedores energéticos mundiales, esta región también se habría visto favorecida por el efecto sustitución de la pérdida de envíos energéticos rusos.

En menor medida se incrementaron las exportaciones reales de América Central, del Sur y el Caribe que se incrementaron un 1,9 % interanual, un punto porcentual menos que en 2022 (2,9 %) y las de Asia, que prácticamente se estabilizaron, con un avance del 0,1 % interanual, desacelerándose tres décimas (0,4 % en 2022). ▷

CUADRO 2.1  
COMERCIO DE MERCANCÍAS EN VOLUMEN POR REGIONES GEOGRÁFICAS  
(Porcentaje de variación respecto al año anterior)

| Región geográfica                              | 2020        | 2021       | 2022       | 2023        |
|--|-------------|------------|------------|-------------|
| <b>Comercio mundial de mercancías*</b>         | <b>-5,0</b> | <b>9,6</b> | <b>3,0</b> | <b>-1,2</b> |
| <b>Exportaciones</b>                           |             |            |            |             |
| América del Norte .....                        | -9,2        | 6,4        | 3,8        | 3,7         |
| América Central, del Sur y el Caribe.....      | -5,0        | 6,6        | 2,9        | 1,9         |
| Europa .....                                   | -7,7        | 8,1        | 3,7        | -2,6        |
| Comunidad de Estados Independientes (CEI)..... | -1,0        | -1,8       | -2,1       | -6,2        |
| África.....                                    | -7,2        | 4,2        | -2,4       | 3,1         |
| Oriente Medio .....                            | -6,5        | -0,8       | 6,6        | -1,6        |
| Asia .....                                     | 0,6         | 13,1       | 0,4        | 0,1         |
| <b>Importaciones</b>                           |             |            |            |             |
| América del Norte .....                        | -5,2        | 11,9       | 5,7        | -2,0        |
| América Central, del Sur y el Caribe.....      | -9,6        | 24,8       | 4,2        | -3,1        |
| Europa .....                                   | -7,2        | 8,8        | 6,0        | -4,7        |
| Comunidad de Estados Independientes (CEI)..... | -5,4        | 10,3       | -6,1       | 18,8        |
| África.....                                    | -15,5       | 7,4        | 8,8        | -2,4        |
| Oriente Medio .....                            | -9,7        | 13,8       | 14,1       | 9,8         |
| Asia .....                                     | -1,0        | 10,5       | -0,7       | -0,6        |

\* Promedio de exportaciones e importaciones.  
Fuente: Organización Mundial del Comercio (OMC), abril de 2024.

El resto de áreas ofrecieron descensos en sus ventas exteriores en 2023. Las exportaciones de Oriente Medio se redujeron un 1,6 % interanual, ocho puntos porcentuales y dos décimas menos que en el año anterior (6,6 % interanual en 2022).

Las exportaciones reales de Europa cayeron el 2,6 % interanual en 2023, ralentizándose seis puntos porcentuales y tres décimas (3,7 % en 2022), registrando el segundo mayor descenso (tras la CEI) y también la segunda mayor desaceleración de todas las áreas geográficas (tras Oriente Medio). La ralentización del comercio mundial se trasladó con intensidad a las exportaciones y al crecimiento económico europeo a lo largo del año 2023, afectando especialmente a la producción industrial, una magnitud de gran propensión exportadora. Además, los precios energéticos se han incrementado más en Europa que en otras

economías, especialmente en el caso del gas natural, debido a la naturaleza regional de este mercado.

Finalmente, la mayor caída se produjo en las ventas exteriores en volumen de la Comunidad de Estados Independientes, que se contrajeron el 6,2 % interanual, profundizando el retroceso del año anterior (-2,1 % en 2022)<sup>1</sup>.

Según la OMC, el volumen de exportaciones de mercancías de la CEI ha disminuido un 15,5 % desde el primer trimestre de 2022 hasta el cuarto trimestre de 2023, una vez materializados la mayor parte de los efectos de las sanciones impuestas a Rusia y el desplome de sus exportaciones energéticas a los países europeos. Según la Comisión Europea, gracias ▷

<sup>1</sup> Pese a que la OMC ofrece cifras de comercio para Rusia en el año 2023, este organismo subraya que han de tomarse con suma cautela dada la carencia de datos oficiales. La OMC ha realizado estas estimaciones basándose en las estadísticas aportadas por los socios comerciales de Rusia lo que, según indica, ofrece una aproximación bastante razonable.

al fuerte aumento de las importaciones de GNL procedentes de otros proveedores y a la reducción del consumo de gas, la proporción de gas ruso por gasoducto en las importaciones de la UE se ha reducido notablemente, pasando de representar cerca del 40 % del total en 2021 a solo el 8 % de dicho total en 2023.

En lo que se refiere a las *importaciones reales de mercancías*, el mayor dinamismo se observó en la Comunidad de Estados Independientes, cuyas compras despuntaron sobre el resto de áreas geográficas, incrementándose un 18,8 % interanual en 2023, lo que contrastó con el descenso del promedio mundial. Además, fue la región que registró una mayor aceleración, recuperándose con fuerza de la caída del año anterior (-6,1 % en 2022). Las compras exteriores de la CEI han vuelto a crecer pese a la imposición de sanciones económicas, lo que puede indicar que Rusia ha podido encontrar mercados alternativos de importación.

Oriente Medio también registró un significativo avance en sus compras exteriores reales, que se incrementaron un 9,8 % interanual, si bien se ralentizaron cuatro puntos porcentuales y tres décimas (14,1 % en 2022).

El resto de áreas geográficas mostraron descensos en sus importaciones en el año 2023. El menor de ellos fue el de las compras exteriores reales de Asia, que se redujeron un 0,6 %, una caída prácticamente igual a la del año anterior (-0,7 % en 2022).

Las importaciones de América del Norte disminuyeron un 2,0 % interanual y las de África un 2,4 % interanual. Las compras de estas dos regiones se desaceleraron con intensidad, siete puntos porcentuales y siete décimas en el primer caso (5,7 % en 2022) y once puntos porcentuales y dos décimas en el segundo (8,8 % en 2022).

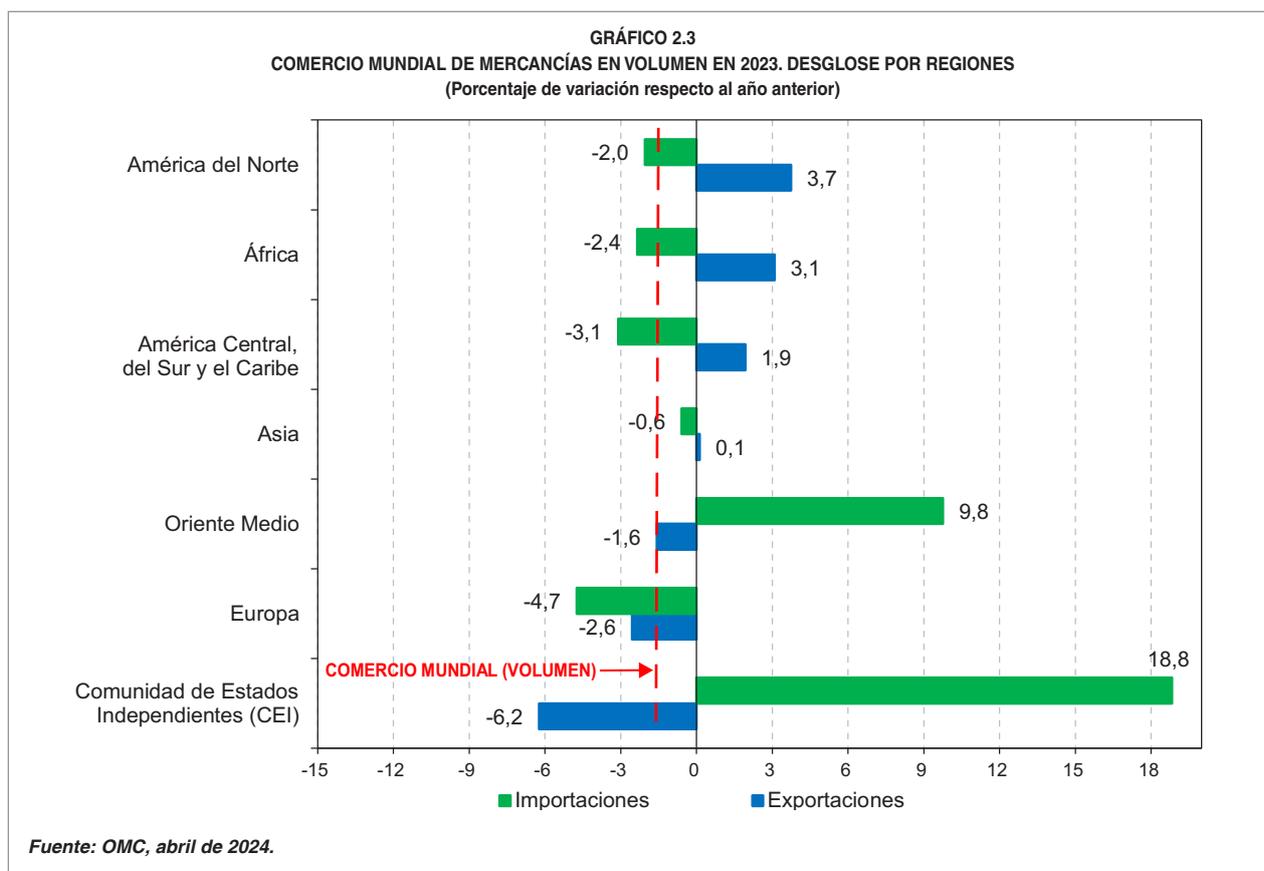
Las importaciones reales de América Central, del Sur y el Caribe retrocedieron un 3,1 % interanual en 2023, desacelerándose siete puntos porcentuales y tres décimas respecto al año anterior, cuando habían aumentado un 4,2 % interanual.

Finalmente, las importaciones reales de Europa fueron las que registraron un mayor descenso, del 4,7 % interanual, ralentizándose diez puntos porcentuales y siete décimas, tras haber crecido un 6,0 % en 2022.

Según se observa en el Gráfico 2.3, en términos de volumen, el intenso crecimiento de los flujos de importación contrastó con el retroceso de las exportaciones en la Comunidad de Estados Independientes y, en menor medida, en Oriente Medio. En América del Norte, América Central y del Sur y en África las exportaciones aumentaron y las importaciones retrocedieron, si bien moderadamente en ambos casos. En Europa disminuyeron tanto las compras como las ventas exteriores mundiales, si bien la caída fue superior en el caso de las importaciones. Finalmente, en Asia los flujos comerciales reales prácticamente se estabilizaron.

El Gráfico 2.4 muestra la evolución trimestral en volumen de las exportaciones e importaciones de mercancías por áreas geográficas, desde el año 2019 hasta finales de 2023, lo que nos permite observar si los flujos comerciales han conseguido recuperar los niveles previos a la pandemia.

Según puede apreciarse, las exportaciones de Asia registraron un incremento súbito durante la pandemia, pero desde entonces se han mantenido relativamente estables en niveles elevados. En el cuarto trimestre de 2023 las exportaciones asiáticas se habían incrementado más que en ninguna otra región, un 16,9 % respecto a los niveles medios del año 2019. ▷



Las exportaciones de América Central, del Sur y el Caribe fueron las segundas en términos de recuperación pospandemia, ya que aumentaron un 10,0 % en el cuarto trimestre de 2023 respecto a la media de 2019. Por su parte, las ventas exteriores de América del Norte registraron un avance del 5,0 % en este mismo periodo, mientras que las de Europa superaron solo ligeramente, en un 1,6 %, los niveles previos a la crisis sanitaria.

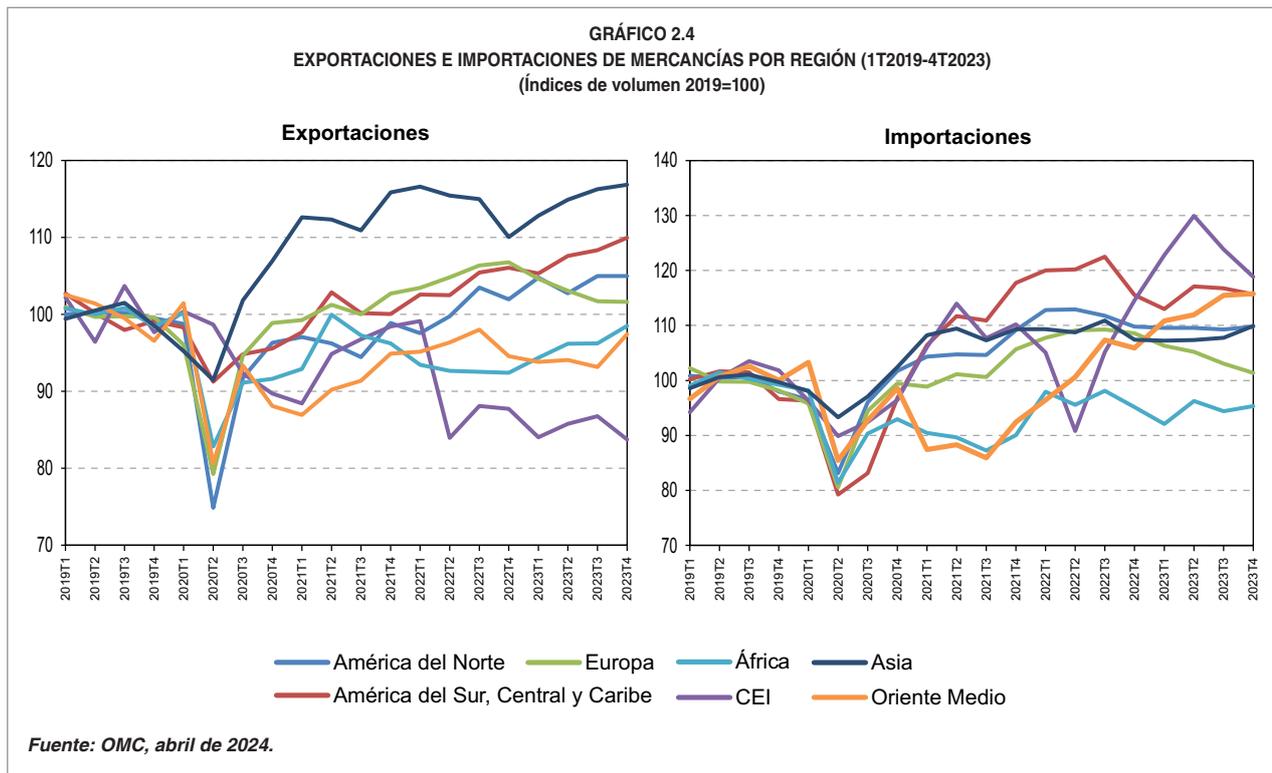
Por el contrario, las exportaciones reales de África y Oriente Medio aún se encontraban, a finales de 2023, un 1,5 % y un 2,6 % respectivamente, por debajo de los niveles anteriores a la pandemia, si bien las fluctuaciones que han registrado en este periodo han sido comparativamente menos intensas, lo que según la OMC podría explicarse porque en estas áreas se encuentran muchos de los principales proveedores energéticos mundiales y la demanda

de energía tiende a ser bastante estable en términos de volumen.

Pero, sin duda, el área cuyas exportaciones reales han retrocedido más respecto a los volúmenes previos a la pandemia ha sido la Comunidad de Estados Independientes, ya que aún se encuentran un 16,3 % por debajo de los niveles alcanzados en 2019, lo que parece indicar que las sanciones impuestas por Occidente desde el inicio de la guerra en Ucrania habrían hecho mella en las ventas exteriores de la región.

Sin embargo, y ya analizando las importaciones reales, la CEI fue la región que superó más ampliamente los niveles previos a la pandemia, con un crecimiento que alcanzó el 18,9 % si se compara el año 2019 y el cuarto trimestre de 2023.

También América del Sur y Oriente Medio ofrecieron un aumento importante en sus ▷



compras exteriores en este periodo, del 15,8 % en ambos casos. En menor medida, se recuperaron las importaciones de América del Norte y de Asia, que aumentaron de manera similar, cerca de un 10 %, respecto a los niveles anteriores a la COVID-19.

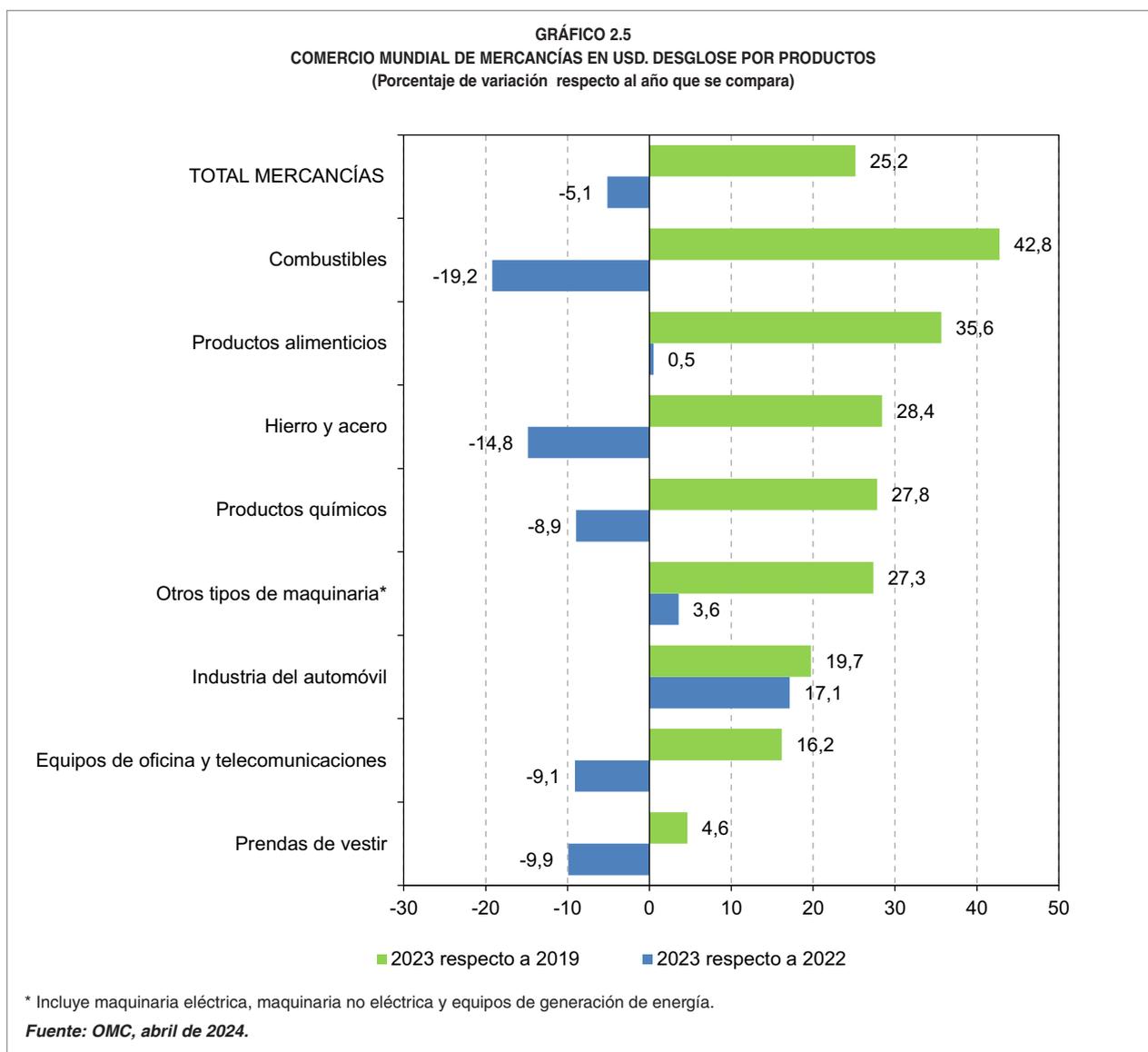
Las importaciones reales de Europa en el cuarto trimestre de 2023 crecieron más tímidamente, un 1,4 % respecto a los niveles previos a la crisis sanitaria.

África fue la única zona geográfica que registró un descenso en sus compras exteriores reales desde 2019, con una caída acumulada del 4,7 %, lo que, según la OMC, parece indicar que el crecimiento de los ingresos de exportación, derivado del aumento en los precios de los productos básicos, no se tradujo en un avance del consumo en la región. Si se cumplen las previsiones de la OMC, las exportaciones africanas superarán los niveles previos a la crisis sanitaria a finales de 2024

pero las importaciones se limitarán, como mucho, a recuperar estos niveles, sin llegar a sobrepasarlos.

Analizando a continuación el *comercio mundial de mercancías en términos nominales* en dólares en el año 2023, se observa que su descenso superó al que se produjo en términos reales, lo que podría explicarse, según la OMC, tanto por la reducción del volumen del comercio como, en mayor medida, por el fuerte descenso en los precios energéticos y de otras materias primas, ya que los tipos de cambio afectaron menos, en esta ocasión, a dicho descenso nominal.

Las exportaciones mundiales de mercancías en términos de valor se situaron en 23.783 miles de millones de dólares (24.917 miles de millones de dólares en 2022), lo que supuso un retroceso nominal del 4,6 % interanual. Sin embargo, esta caída no impidió que las exportaciones nominales de mercancías consiguiesen superar en un 25,2 % los niveles previos a la pandemia en el año 2023. ▷



Según se aprecia en el Gráfico 2.5, el comercio internacional en términos de valor en 2023 se redujo respecto al año anterior en la mayor parte de sectores, con alguna excepción, especialmente notable en el caso de la industria del automóvil. No obstante, se aprecia también que todos los sectores económicos recuperaron ampliamente los valores previos a la pandemia.

El comercio nominal de combustibles mostró el mayor descenso, del 19,2 % interanual en 2023, afectado por la caída en sus precios. Sin embargo, a su vez, fue el que ofreció una

recuperación más intensa respecto a los niveles previos a la pandemia, con un aumento del 42,8 % si se compara con el año 2019. Paralelamente, el comercio de algunos productos de alto consumo energético, como el hierro y el acero, retrocedió también significativamente (-14,8 % interanual en 2023) aunque registró, a su vez, uno de los mayores avances respecto a la crisis sanitaria (28,4 %).

En 2023, el comercio de alimentos ofreció un ligero aumento, del 0,5 % interanual, y el de «otros tipos de maquinaria», que incluye los bienes de capital y algunos bienes de ▷

consumo duraderos, se incrementó un 3,6 % interanual. Ambos sectores superaron con amplitud los niveles previos a la crisis sanitaria (35,6 % y 27,3 % respectivamente respecto a 2019).

Finalmente, el comercio de automóviles fue el que registró un crecimiento más intenso, del 17,1 % interanual en 2023, y superó además en un 19,7 % los valores previos a la pandemia. A diferencia de otros sectores, las ramas productivas más dependientes de las cadenas de suministro globales, cuyos problemas remitieron tras las dificultades que surgieron en la pandemia, se recuperaron con fuerza. Al mismo tiempo, según la OMC, el importante aumento en las exportaciones de automóviles chinas, tras la normalización y repunte del sector una vez eliminadas las restricciones de la COVID-19 a comienzos de 2023, influyó también en el dinamismo del comercio mundial de automóviles.

El desglose por áreas geográficas mostró que el descenso de las exportaciones mundiales nominales de mercancías, en términos de valor en el año 2023, se debió fundamentalmente a la caída de las ventas exteriores de las regiones exportadoras netas de productos básicos primarios, en las que la OMC incluye la Comunidad de Estados Independientes, Oriente Medio y África, ya que estas regiones se ven extremadamente influenciadas por las oscilaciones en los precios de estos productos.

Las ventas exteriores nominales de la Comunidad de Estados Independientes (626 miles de millones de dólares) literalmente se desplomaron, retrocediendo un 21,5 % interanual en 2023, un descenso más de cuatro veces superior al del promedio mundial y que además contrastó con el excepcional aumento del año anterior (22,1 % en 2022). La caída de las exportaciones nominales de la CEI fue muy superior a la que se produjo en términos reales

(-6,2 %), lo que implica que el retroceso en los precios energéticos exacerbó el retroceso de sus exportaciones en términos de valor.

Por su parte, las ventas exteriores en Oriente Medio (1.378 miles de millones de dólares en 2023), se redujeron un 13,2 % interanual, lo que contrastó con el intenso crecimiento del año anterior (36,6 % en 2022). Las dos economías del área más relevantes por valor de exportación fueron Emiratos Árabes Unidos (488 miles de millones de dólares) y Arabia Saudí (322 miles de millones de dólares en 2023), cuyas ventas nominales se redujeron un 5,4 % y un 21,6 % interanual respectivamente. Asimismo, retrocedieron con fuerza las exportaciones de Qatar (-25,7 % interanual), Irak (-16,2 %) y Kuwait (-14,6 %).

También cayeron, si bien en menor medida, las exportaciones nominales de África (598 miles de millones de dólares) que se aminoraron un 9,1 % interanual (16,8 % en 2022). Las ventas exteriores de Sudáfrica, el país de mayor peso en las exportaciones de la región, disminuyeron un 9,8 % interanual y las de Argelia retrocedieron un 21,2 % interanual.

Pese a su escaso peso relativo, es significativo mencionar que las ventas exteriores en valor de los países menos adelantados (PMA) exportadores de petróleo (61 miles de millones de dólares) se redujeron más de un 20 % nominal en 2023 (-21,8 %). En contraposición, las ventas de los PMA exportadores netos de productos distintos al petróleo (72 miles de millones de dólares) se incrementaron un 1,2 % interanual, mientras que las de los PMA exportadores netos de agricultura (27 miles de millones de dólares) fueron especialmente dinámicas, ya que se incrementaron un 12,7 % interanual.

Por todo ello, en el año 2023 se redujo el protagonismo de estas áreas en las exportaciones ▷

mundiales nominales de mercancías. La Comunidad de Estados Independientes y Oriente Medio registraron la mayor pérdida en cuota de todas las zonas geográficas, situándose en el 2,6 % del total en la CEI y en el 5,8 % del total en Oriente Medio, seis décimas menos que en el año anterior en ambos casos. La cuota africana se redujo solo una décima, hasta el 2,5 % del total.

Por otra parte, las exportaciones nominales de Asia (8.527 miles de millones de dólares) retrocedieron un 6,0 % interanual en 2023 tras haber crecido un 7,2 % en el año anterior. Las economías asiáticas de mayor protagonismo en las exportaciones de mercancías como China (-4,6 %), Japón (-4,0 %) o la República de Corea (-7,5 %) registraron caídas que igualaron o superaron a las del promedio mundial, lo que repercutió en el conjunto de la región. Al mismo tiempo, según la OMC, en el año 2023 el dólar estadounidense se apreció un 5,2 % frente al yuan chino y un 6,9 % frente al yen japonés, lo que según este organismo también pudo influir en la mayor caída nominal que real de las exportaciones de Asia.

Durante la pandemia, las exportaciones de la región asiática despuntaron sobre el resto de áreas, ya que China fue uno de los principales proveedores a nivel mundial de suministros médicos vinculados con la crisis sanitaria, entre ellos mascarillas protectoras, lo que impulsó con fuerza su protagonismo en las exportaciones mundiales de mercancías. La cuota de Asia, que se situaba en el 35,6 % del total en 2019, se encaramó hasta el 37,9 % del total en 2020 y se mantuvo en este nivel también en 2021, ganando dos puntos porcentuales y tres décimas. Sin embargo, con el fin de la emergencia sanitaria, Asia disminuyó su peso en las exportaciones mundiales de mercancías hasta el 36,4 % del total en 2022, y de nuevo este

peso se redujo, en esta ocasión en cinco décimas, situándose en el 35,9 % del total en 2023.

El resto de zonas geográficas registraron caídas más moderadas en sus exportaciones nominales e, incluso, un ligero crecimiento en el caso europeo.

Las exportaciones nominales de América Central, del Sur y el Caribe (803 miles de millones de dólares) disminuyeron un 4,0 % interanual en 2023 por lo que su peso se mantuvo en el 3,4 % del total en 2023, mientras que las de América del Norte (3.182 miles de millones de dólares) se aminoraron el 1,9 % interanual (17,6 % en 2022), incrementándose su cuota hasta el 13,4 % del total, cuatro décimas más que en 2022 (13,0 %).

Finalmente, las ventas exteriores nominales de la Unión Europea, por valor de 7.194 miles de millones de dólares, fueron las únicas que crecieron en términos nominales, registrando un avance del 0,2 % interanual en 2023 (8,0 % en 2022), lo que contrastó con su caída en términos reales. En 2023, el dólar estadounidense se depreció un 2,6 % frente al euro, lo que pudo influir en el mayor dinamismo nominal que real de las exportaciones europeas, ya que la depreciación del dólar frente a una divisa tiende a hacer aumentar el valor del comercio de esa área medido en dólares estadounidenses.

La UE-27 continuó siendo, tras Asia, la zona geográfica de mayor peso sobre el total de las exportaciones mundiales en valor (30,2 % en 2023) y, debido a su mejor comportamiento relativo, este porcentaje se incrementó un punto porcentual y cuatro décimas respecto al año anterior (28,8 % en 2022), ofreciendo la mayor ganancia en cuota de todas las áreas contempladas. Paralelamente, el peso de la zona euro aumentó un punto porcentual, situándose en el 24,9 % del total, ya que sus ventas ▷

exteriores nominales solo se redujeron ligeramente (-0,6 % interanual).

Las ventas europeas se vieron impulsadas por el dinamismo de los principales

exportadores del área que, a diferencia del promedio mundial, también crecieron: Alemania (0,8 % interanual), Francia (4,5 %) e Italia (2,8 %). ▷

**CUADRO 2.2**  
**COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS POR REGIONES Y DETERMINADAS ECONOMÍAS EN TÉRMINOS DE VALOR**  
(Miles de millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

| Regiones y países                              | Exportaciones |               |  |             |            | Importaciones |               |  |             |            |
|--|---------------|---------------|--|-------------|------------|---------------|---------------|--|-------------|------------|
|  | Valor         |               | Porcentaje de variación respecto al año anterior |             | Cuota      | Valor         |               | Porcentaje de variación respecto al año anterior |             | Cuota      |
|  | 2022          | 2023          | 2022   | 2023        | 2023       | 2022          | 2023          | 2022   | 2023        | 2023       |
| <b>TOTAL MUNDIAL</b> .....                     | <b>24.917</b> | <b>23.783</b> | <b>11,6</b>                                      | <b>-4,6</b> | <b>100</b> | <b>25.700</b> | <b>24.235</b> | <b>13,7</b>                                      | <b>-5,7</b> | <b>100</b> |
| América del Norte.....                         | 3.242         | 3.182         | 17,6   | -1,9        | 13,4       | 4.583         | 4.366         | 15,6   | -4,7        | 18,0       |
| Estados Unidos.....                            | 2.065         | 2.020         | 17,7   | -2,2        | 8,5        | 3.372         | 3.173         | 14,9   | -5,9        | 13,1       |
| Canadá.....                                    | 599           | 569           | 17,9   | -5,0        | 2,4        | 584           | 570           | 15,3   | -2,3        | 2,4        |
| México.....                                    | 578           | 593           | 16,7   | 2,6         | 2,5        | 626           | 621           | 19,9   | -0,8        | 2,6        |
| América Central, del Sur y el Caribe.....      | 837           | 803           | 17,1   | -4,0        | 3,4        | 915           | 827           | 22,7   | -9,6        | 3,4        |
| Brasil.....                                    | 334           | 340           | 19,0   | 1,7         | 1,4        | 292           | 253           | 24,5   | -13,5       | 1,0        |
| Europa.....                                    | 8.726         | 8.669         | 8,9  | -0,7        | 36,5       | 9.303         | 8.819         | 15,4   | -5,2        | 36,4       |
| Reino Unido.....                               | 533           | 521           | 13,3   | -2,3        | 2,2        | 824           | 791           | 18,6   | -3,9        | 3,3        |
| Unión Europea (27).....                        | 7.177         | 7.194         | 8,0  | 0,2         | 30,2       | 7.492         | 7.039         | 15,1   | -6,0        | 29,0       |
| Zona euro.....                                 | 5.946         | 5.914         | 8,2  | -0,6        | 24,9       | 6.188         | 5.778         | 15,8   | -6,6        | 23,8       |
| Alemania.....                                  | 1.676         | 1.688         | 2,4  | 0,8         | 7,1        | 1.583         | 1.463         | 11,3   | -7,6        | 6,0        |
| Francia.....                                   | 620           | 648           | 6,1  | 4,5         | 2,7        | 823           | 786           | 15,1   | -4,5        | 3,2        |
| Países Bajos.....                              | 965           | 935           | 14,8   | -3,1        | 3,9        | 897           | 842           | 18,5   | -6,2        | 3,5        |
| Italia.....                                    | 659           | 677           | 7,0  | 2,8         | 2,8        | 694           | 640           | 22,4   | -7,9        | 2,6        |
| Comunidad de Estados Independientes (CEI)..... | 797           | 626           | 22,1   | -28,4       | 2,6        | 449           | 511           | -0,5   | 13,8        | 2,1        |
| Rusia.....                                     | 592           | 424           | 19,8   | -9,8        | 1,8        | 277           | 304           | -9,0   | 9,9         | 1,3        |
| África.....                                    | 658           | 598           | 16,8   | -21,6       | 2,5        | 749           | 691           | 21,8   | -7,7        | 2,9        |
| Sudáfrica.....                                 | 123           | 111           | -0,5   | -4,6        | 0,5        | 136           | 131           | 19,5   | -4,0        | 0,5        |
| Oriente Medio.....                             | 1.587         | 1.378         | 36,6   | -4,0        | 5,8        | 1.053         | 1.094         | 23,6   | 3,8         | 4,5        |
| Arabia Saudí.....                              | 411           | 322           | 48,9   | -4,7        | 1,4        | 190           | 211           | 24,2   | 11,1        | 0,9        |
| Asia.....                                      | 9.069         | 8.527         | 7,2  | 0,0         | 35,9       | 8.648         | 7.927         | 9,4  | -8,3        | 32,7       |
| China.....                                     | 3.544         | 3.380         | 6,9  | 0,0         | 14,2       | 2.707         | 2.557         | 1,0  | -5,5        | 10,6       |
| Japón.....                                     | 747           | 717           | -1,2   | 0,0         | 3,0        | 897           | 786           | 16,7   | -12,4       | 3,2        |
| India.....                                     | 453           | 432           | 14,7   | 0,0         | 1,8        | 720           | 673           | 25,7   | -6,6        | 2,8        |
| Australia y Nueva Zelanda.....                 | 458           | 412           | 17,5   | 0,0         | 1,7        | 363           | 338           | 16,8   | -7,1        | 1,4        |
| BRICS.....                                     | 5.047         | 4.686         | 9,5  | 0,0         | 19,7       | 4.132         | 3.917         | 5,8  | -5,2        | 16,2       |
| Países menos adelantados (PMA).....            | 269           | 256           | 14,6   | 0,0         | 1,1        | 355           | 316           | 15,4   | -11,0       | 1,3        |
| PMA exportadores netos de petróleo.....        | 79            | 61            | 33,7   | 0,0         | 0,3        | 55            | 47            | 26,7   | -14,1       | 0,2        |
| PMA exp. netos prod. distintos petróleo.....   | 71            | 72            | -1,5   | 0,0         | 0,3        | 80            | 76            | 34,7   | -4,6        | 0,3        |
| PMA exportadores netos de agricultura.....     | 24            | 27            | 0,7  | 0,0         | 0,1        | 60            | 63            | 9,5  | 4,6         | 0,3        |

Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial, con datos de la OMC, abril de 2024.

En lo que respecta a las importaciones nominales de mercancías, la CEI y Oriente Medio despuntaron sobre el resto de áreas, ya que ofrecieron crecimientos interanuales, mientras que las compras exteriores disminuyeron en el resto de regiones, de manera más acusada en Asia y en América Central y del Sur. Asia y la Unión Europea fueron, como en el caso de las exportaciones, las áreas de mayor peso sobre el total de las importaciones mundiales de mercancías en términos de valor.

Las compras exteriores nominales de la Comunidad de Estados Independientes (511 miles de millones de dólares) se incrementaron el 13,8 % interanual, registrando, igual que en términos reales, el mayor avance de todas las áreas geográficas. El dinamismo de las importaciones de la CEI, tanto en términos de volumen como de valor, contrastó con la intensa caída de sus exportaciones. Como consecuencia, la cuota de la CEI sobre el total de las importaciones mundiales de mercancías aumentó cuatro décimas, situándose en el 2,1 % del total (1,7 % del total en 2022).

Las importaciones nominales de Oriente Medio (1.094 miles de millones de dólares) también crecieron, un 3,8 % interanual, por lo que su peso, del 4,5 % del total, se incrementó cuatro décimas respecto al año anterior (4,1 % en 2022).

El resto de áreas ofrecieron caídas en sus compras exteriores. Las importaciones nominales de América del Norte (4.366 miles de millones de dólares) disminuyeron el 4,7 % interanual, un descenso inferior al del promedio mundial, por lo que su cuota (18,0 % del total en 2023) se incrementó dos décimas respecto al año anterior.

Las compras exteriores de la Unión Europea (7.039 miles de millones de dólares) cayeron un 6,0 % interanual y las de África (691

miles de millones de dólares) se redujeron el 7,7 % interanual. La cuota de la UE-27 (29,0 % del total en 2023) se redujo dos décimas respecto al año anterior, mientras que la africana se mantuvo estable (2,9 % del total en 2023).

Las importaciones nominales de Asia (7.927 miles de millones de dólares) disminuyeron un 8,3 % interanual. Su cuota sobre el total importado se redujo nueve décimas, situándose en el 32,7 % del total en 2023 (33,6 % en 2022). Por tanto, igual que en las exportaciones, Asia también perdió peso en las importaciones nominales mundiales de mercancías.

Finalmente, las compras exteriores de América Central, del Sur y el Caribe (827 miles de millones de dólares) fueron las que más retrocedieron, un 9,6 % interanual, por lo que su cuota disminuyó dos décimas hasta el 3,4 % del total en 2023.

### **2.1.2. Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de mercancías en 2023**

En 2023, los cinco principales exportadores de mercancías fueron igual que en el año anterior y en el mismo orden: China, Estados Unidos, Alemania, Países Bajos y Japón.

Las principales economías europeas (Alemania, Francia e Italia), junto con Estados Unidos y México, registraron las mayores ganancias en cuota, mientras que Rusia y Arabia Saudí fueron los países que más redujeron su peso sobre el total.

China fue de nuevo, y con diferencia, el primer exportador mundial de mercancías en 2023. Las ventas exteriores chinas, por valor de 3.380 miles de millones de dólares, se redujeron un 4,6 % interanual en 2023, una caída similar a la del promedio mundial. Por ello, ▷

su peso se mantuvo en el 14,2 % del total en 2023, igual que en el año anterior.

La cuota de China, que se situaba en el 13,1 % del total en 2019, registró un súbito aumento durante la pandemia, llegando a alcanzar el 14,9 % del total en 2021, como consecuencia de su protagonismo como proveedor mundial de suministros médicos vinculados a la crisis sanitaria, si bien a partir de entonces su peso se ha reducido ligeramente, pero se mantiene por encima de los niveles precovid.

Estados Unidos mantuvo la segunda posición en el *ranking* y aumentó ligeramente su peso. Exportó mercancías por valor de 2.020 miles de millones de dólares, lo que supuso una caída nominal del 2,2 %, inferior a la del promedio mundial. Su cuota se amplió hasta el 8,5 % del total en 2023, dos décimas más que en 2022, registrando, tras Alemania (y junto con otros países como Francia, Italia o México) la mayor ganancia de todos los países contemplados.

China superó con holgura, en cinco puntos porcentuales y siete décimas, la cuota de Estados Unidos, el segundo exportador mundial de mercancías. Sin embargo, esta diferencia se estrechó dos décimas respecto a la del año anterior.

Alemania permaneció en el tercer puesto, al exportar mercancías por valor de 1.688 miles de millones de dólares, ofreciendo un crecimiento del 0,8 % interanual, lo que contrastó con el descenso del promedio mundial. Como consecuencia, se revierte la tendencia de los últimos años, en los que Alemania había perdido peso sobre el total de las exportaciones mundiales de mercancías. La cuota germana, que se situaba en el 7,8 % del total antes y durante la pandemia (2019 y 2020), se redujo hasta el 7,3 % en 2021 y aún más en 2022 (6,7 %). Sin embargo, en 2023 vuelve a

aumentar, situándose en el 7,1 % del total, cuatro décimas más que en el año anterior.

En cuarta posición se mantuvo Países Bajos, cuyas exportaciones, por valor de 935 miles de millones de dólares en 2023, disminuyeron el 3,1 % interanual. Su cuota fue del 3,9 % del total, igual a la de 2022.

En quinto puesto está Japón, que exportó mercancías por valor de 717 miles de millones de dólares. Las exportaciones niponas retrocedieron un 4,0 % interanual, por lo que su peso se mantuvo estable en el 3,0 % del total en 2023.

En sexta posición, Italia (677 miles de millones de dólares), que ascendió un puesto en el *ranking*, en detrimento de Corea del Sur, que pasó a ocupar el octavo puesto. Las exportaciones de mercancías italianas crecieron un 2,8 % interanual, por lo que su cuota se incrementó dos décimas, situándose en el 2,8 % del total en 2023.

Del resto de países de menor importancia relativa, destacó el ascenso en el *ranking* de Francia, que ganó dos posiciones, pasando a ser el séptimo exportador mundial de mercancías (2,7 % del total) y de México (2,5 % del total), que se situó en el noveno puesto ganando cuatro posiciones. Ambos países incrementaron su cuota en dos décimas.

Por el contrario, Bélgica redujo dos décimas su cuota (2,4 % del total en 2023), ya que sus ventas exteriores disminuyeron con intensidad (-11,8 % interanual), por lo que perdió cuatro posiciones en el *ranking*, pasando a ocupar el decimosegundo puesto.

Asimismo, algunos de los principales exportadores mundiales de energía descendieron en el *ranking*, entre ellos Rusia, Arabia Saudí y Noruega. Las exportaciones nominales de Rusia (424 miles de millones de dólares) se desplomaron un 28,4 % interanual, por lo que su peso se redujo seis décimas, hasta ▷

el 1,8 % del total en 2023 (2,4 % del total en 2022), registrando la mayor pérdida de cuota de todos los países contemplados. Rusia perdió seis posiciones en el *ranking* de exportadores mundiales de mercancías, situándose en el decimoctavo puesto en 2023 (decimosegundo en 2022).

Las exportaciones de Arabia Saudí (322 miles de millones de dólares) mostraron también una intensa caída, del 21,6 % interanual. Su cuota perdió tres décimas y se situó en el 1,4 % del total (1,7 % del total en 2022), descendiendo cuatro puestos, pasando a ocupar la vigesimoquinta posición en 2023.

Las ventas exteriores de Noruega (174 miles de millones de dólares), uno de los principales proveedores de gas europeos, retrocedieron el 30,4 % interanual, por lo que su cuota perdió tres décimas y se situó en el 0,7 % del total en 2023 (1,0 % en 2022). En el año 2022, debido al fuerte aumento en los precios del gas, Noruega entró en el *ranking* de los treinta principales exportadores mundiales de mercancías, posicionándose en el trigésimo puesto, sin embargo, en 2023 este país volvió a ocupar la trigésimo quinta posición.

Igual que otras economías europeas, las exportaciones españolas fueron especialmente dinámicas ya que registraron un crecimiento pese a la caída del promedio mundial. Nuestro país exportó mercancías por valor de 423 millones de dólares, con un incremento nominal del 1,9 % interanual, por lo que su cuota se situó en el 1,8 % del total en 2023, una décima más que en el año anterior (1,7 % en 2022). España mantuvo la posición decimonovena en el *ranking* de exportadores mundiales de mercancías en 2023.

En 2023, los cuatro países de mayor importancia en el *ranking* mundial de importaciones coincidieron también con los que fueron los

principales países a nivel de exportación, si bien en distinto orden en el caso de los dos primeros puestos. La mayor pérdida de peso relativo se produjo en Japón, Taiwán y Corea del Sur, mientras que la mayor ganancia fue la de Emiratos Árabes Unidos y Rusia.

Estados Unidos continuó siendo el primer importador mundial de mercancías en el año 2023. Sus compras exteriores alcanzaron un valor de 3.173 miles de millones de dólares, reduciéndose un 5,9 % respecto al año anterior. Esta caída fue similar a la del promedio mundial, por lo que su cuota se mantuvo en el 13,1 % del total en 2023.

El segundo puesto lo ocupó China, que importó mercancías por valor de 2.557 miles de millones de dólares, con una caída del 5,5 % interanual. El peso de China sobre el total de importaciones de mercancías se situó en el 10,6 % del total en 2023, una décima más que en el año anterior.

En el año 2023, el peso de las importaciones de Estados Unidos sobre el total mundial fue dos puntos porcentuales y cinco décimas superior al de China, por lo que la diferencia en cuota entre los dos grandes protagonistas del comercio mundial es más estrecha en el caso de las compras que en el de las ventas exteriores nominales.

En el tercer lugar en el *ranking* permaneció Alemania, cuyas importaciones (1.463 miles de millones de dólares) disminuyeron el 7,6 % interanual, por lo que su cuota, del 6,0 % en 2023, se redujo dos décimas respecto a la de 2022 (6,2 %).

Del resto de países destacó el retroceso de Japón, que perdió dos posiciones en el *ranking*, pasando de ocupar el quinto puesto en 2022, al séptimo en 2023. Japón importó mercancías por valor de 786 miles de millones de dólares en 2023, con un fuerte ▷

**CUADRO 2.3**  
**PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES EN EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS EN 2023**  
(Miles de millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

| Exportadores                            |                           |               |                                   |  | Importadores                           |                           |               |                                   |  |
|---|---------------------------|---------------|-----------------------------------|--|--|---------------------------|---------------|-----------------------------------|--|
| Orden                                   | Exportadores              | Valor 2023    | Porcentaje sobre el total mundial | Porcentaje de variación respecto al año anterior | Orden                                  | Importadores              | Valor 2023    | Porcentaje sobre el total mundial | Porcentaje de variación respecto al año anterior |
| 1 (1)                                   | China.....                | 3.380         | 14,2                              | -4,6   | 1 (1)                                  | Estados Unidos .....      | 3.173         | 13,1                              | -5,9   |
| 2 (2)                                   | Estados Unidos .....      | 2.020         | 8,5                               | -2,2   | 2 (2)                                  | China.....                | 2.557         | 10,6                              | -5,5   |
| 3 (3)                                   | Alemania.....             | 1.688         | 7,1                               | 0,8  | 3 (3)                                  | Alemania.....             | 1.463         | 6,0                               | -7,6   |
| 4 (4)                                   | Países Bajos.....         | 935           | 3,9                               | -3,1   | 4 (4)                                  | Países Bajos.....         | 842           | 3,5                               | -6,2   |
| 5 (5)                                   | Japón .....               | 717           | 3,0                               | -4,0   | 5 (6)                                  | Reino Unido.....          | 791           | 3,3                               | -3,9   |
| 6 (7)                                   | Italia .....              | 677           | 2,8                               | 2,8  | 6 (7)                                  | Francia.....              | 786           | 3,2                               | -4,5   |
| 7 (9)                                   | Francia.....              | 648           | 2,7                               | 4,5  | 7 (5)                                  | Japón .....               | 786           | 3,2                               | -12,4  |
| 8 (6)                                   | Corea del Sur.....        | 632           | 2,7                               | -7,5   | 8 (9)                                  | India .....               | 673           | 2,8                               | -6,6   |
| 9 (13)                                  | México.....               | 593           | 2,5                               | 2,6  | 9 (11)                                 | Hong Kong, China.....     | 654           | 2,7                               | -2,1   |
| 10 (10)                                 | Hong Kong, China.....     | 574           | 2,4                               | -5,9   | 10 (8)                                 | Corea del Sur.....        | 643           | 2,7                               | -12,1  |
| 11 (11)                                 | Canadá.....               | 569           | 2,4                               | -5,0   | 11 (10)                                | Italia .....              | 640           | 2,6                               | -7,9   |
| 12 (8)                                  | Bélgica.....              | 562           | 2,4                               | -11,8  | 12 (12)                                | México.....               | 621           | 2,6                               | -0,8   |
| 13 (14)                                 | Reino Unido.....          | 521           | 2,2                               | -2,3   | 13 (14)                                | Canadá.....               | 570           | 2,4                               | -2,3   |
| 14 (16)                                 | Emiratos Árabes Unidos .. | 488           | 2,1                               | -5,4   | 14 (13)                                | Bélgica.....              | 547           | 2,3                               | -11,7  |
| 15 (15)                                 | Singapur .....            | 476           | 2,0                               | -7,7   | <b>15 (15)</b>                         | <b>España.....</b>        | <b>470</b>    | <b>1,9</b>                        | <b>-4,8</b>                                      |
| 16 (17)                                 | Taiwan .....              | 432           | 1,8                               | -9,5   | 16 (18)                                | Emiratos Árabes Unidos .. | 449           | 1,9                               | 6,7  |
| 17 (18)                                 | India.....                | 432           | 1,8                               | -4,7   | 17 (16)                                | Singapur .....            | 423           | 1,7                               | -11,0  |
| 18 (12)                                 | Rusia.....                | 424           | 1,8                               | -28,4  | 18 (19)                                | Polonia.....              | 370           | 1,5                               | -2,9   |
| <b>19 (19)</b>                          | <b>España.....</b>        | <b>423</b>    | <b>1,8</b>                        | <b>1,9</b>                                       | 19 (22)                                | Suiza.....                | 364           | 1,5                               | 2,0  |
| 20 (22)                                 | Suiza .....               | 420           | 1,8                               | 4,9  | 20 (20)                                | Turquía .....             | 362           | 1,5                               | -0,5   |
| 21 (24)                                 | Polonia.....              | 382           | 1,6                               | 5,8  | 21 (17)                                | Taiwan .....              | 359           | 1,5                               | -17,6  |
| 22 (20)                                 | Australia.....            | 371           | 1,6                               | -10,1  | 22 (21)                                | Vietnam .....             | 326           | 1,3                               | -9,3   |
| 23 (23)                                 | Vietnam .....             | 354           | 1,5                               | -4,7   | 23 (27)                                | Rusia.....                | 304           | 1,3                               | 9,9  |
| 24 (26)                                 | Brasil .....              | 340           | 1,4                               | 1,7  | 24 (24)                                | Tailandia.....            | 290           | 1,2                               | -3,7   |
| 25 (21)                                 | Arabia Saudí.....         | 322           | 1,4                               | -21,6  | 25 (23)                                | Australia.....            | 288           | 1,2                               | -6,9   |
| 26 (25)                                 | Malasia .....             | 313           | 1,3                               | -11,1  | 26 (25)                                | Malasia .....             | 266           | 1,1                               | -9,5   |
| 27 (28)                                 | Tailandia.....            | 285           | 1,2                               | -1,0   | 27 (26)                                | Brasil.....               | 253           | 1,0                               | -13,5  |
| 28 (27)                                 | Indonesia .....           | 259           | 1,1                               | -11,3  | 28 (29)                                | República Checa .....     | 231           | 1,0                               | -2,6   |
| 29 (29)                                 | Turquía .....             | 256           | 1,1                               | 0,6  | 29 (30)                                | Austria .....             | 225           | 0,9                               | -3,8   |
| 30 (31)                                 | República Checa .....     | 255           | 1,1                               | 5,6  | 30 (28)                                | Indonesia .....           | 222           | 0,9                               | -6,6   |
| <b>Total economías enumeradas .....</b> |                           | <b>19.748</b> | <b>83</b>                         | <b>-</b>   | <b>Total economías enumeradas ....</b> |                           | <b>19.944</b> | <b>82</b>                         | <b>-</b>   |
| <b>TOTAL MUNDIAL .....</b>              |                           | <b>23.783</b> | <b>100,0</b>                      | <b>-4,6</b>                                      | <b>TOTAL MUNDIAL .....</b>             |                           | <b>24.235</b> | <b>100,0</b>                      | <b>-5,7</b>                                      |

Nota: La cifra entre paréntesis corresponde al puesto en el ranking del año anterior.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial, con datos de la OMC, abril de 2024.

retroceso, del 12,4 % interanual. Su cuota se redujo tres décimas hasta el 3,2 % del total en 2023 (3,5 % en 2022). Reino Unido (quinto puesto) y Francia (sexto puesto) adelantaron

a Japón como importadores mundiales de mercancías en 2023.

Paralelamente, Taiwán perdió cuatro posiciones en el ranking, pasando a ocupar el ▷

vigesimoprimer puesto en 2023. Sus compras exteriores disminuyeron un 17,6 % interanual, por lo que su cuota se redujo dos décimas, hasta el 1,5 % del total. Por su parte, Corea del Sur perdió dos posiciones y se situó en el décimo puesto. Sus importaciones se redujeron un 12,1 % interanual y su cuota perdió una décima, hasta el 2,7 % del total.

Por el contrario, Emiratos Árabes Unidos ascendió dos puestos en el *ranking*, situándose en decimosexta posición en 2023, ya que sus importaciones se incrementaron un 6,7 % interanual, por lo que su cuota aumentó tres décimas, situándose en el 1,9 % del total.

En contraposición al desplome nominal de las exportaciones de Rusia, sus importaciones (304 miles de millones de dólares) crecieron un 9,9 % interanual, por lo que su cuota aumentó dos décimas, hasta el 1,3 % del total en 2023. Ganó cuatro posiciones en el *ranking*, pasando

del vigesimoséptimo puesto en 2022 al vigesimotercero en 2023.

Finalmente, España mantuvo la decimoquinta posición en el *ranking* mundial de importadores de mercancías en 2023. Las compras exteriores de nuestro país, por valor de 470 miles de millones de dólares, se redujeron el 4,8 % interanual. Su cuota se situó en el 1,9 % del total en 2023, igual que en el año anterior.

### 2.1.3. *Perspectivas del comercio mundial de mercancías*

Según contempla la OMC, en sus últimas previsiones de abril de 2024, tras la contracción registrada en 2023 (-1,2 %), el comercio mundial de mercancías en términos de volumen, como promedio de exportaciones e importaciones, volverá a crecer en los dos ▷

CUADRO 2.4  
PREVISIONES DEL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCIAS EN VOLUMEN POR REGIONES GEOGRÁFICAS  
(Porcentaje de variación respecto al año anterior)

| Regiones geográficas                           | 2023 | 2024 ** | 2025 ** |
|--|------|---------|---------|
| <b>Comercio mundial de mercancías*</b> .....   | -1,2 | 2,6     | 3,3     |
| <b>Exportaciones</b>                           |      |         |         |
| América del Norte .....                        | 3,7  | 3,6     | 3,7     |
| América Central, del Sur y el Caribe.....      | 1,9  | 2,6     | 1,4     |
| Europa .....                                   | -2,6 | 1,7     | 2,8     |
| Comunidad de Estados Independientes (CEI)..... | -6,2 | 5,3     | 1,7     |
| África.....                                    | 3,1  | 5,3     | 2,4     |
| Oriente Medio .....                            | -1,6 | 3,5     | 2,2     |
| Asia .....                                     | 0,1  | 3,4     | 3,4     |
| <b>Importaciones</b>                           |      |         |         |
| América del Norte .....                        | -2,0 | 1,0     | 3,3     |
| América Central, del Sur y el Caribe.....      | -3,1 | 2,7     | 3,4     |
| Europa .....                                   | -4,7 | 0,1     | 3,1     |
| Comunidad de Estados Independientes (CEI)..... | 18,8 | -3,8    | 2,9     |
| África.....                                    | -2,4 | 4,4     | 1,6     |
| Oriente Medio .....                            | 9,8  | 1,2     | 2,1     |
| Asia .....                                     | -0,6 | 5,6     | 4,7     |

\* Promedio de exportaciones e importaciones.  
\*\* Previsiones.  
**Fuente: OMC, abril de 2024.**

próximos años, con un aumento estimado del 2,6 % interanual en 2024 y un 3,3 % en 2025. Estas estimaciones están basadas en un crecimiento del PIB mundial similar al del año anterior, del 2,6 % en 2024 y del 2,7 % en 2025.

El mayor avance en las exportaciones se registrará en África, una región que, desde la pandemia, había mostrado un peor comportamiento relativo, y en la CEI, donde las ventas exteriores mostrarán una intensa recuperación tras el descenso de los últimos años. Crecerán por encima del promedio mundial las exportaciones de América del Norte, Oriente Medio y Asia, mientras que las ventas exteriores europeas serán las que ofrecerán un menor dinamismo.

En el caso de las importaciones, repuntarán con fuerza en Asia, lo que contribuirá a impulsar la demanda mundial de mercancías objeto del comercio internacional, y también tomarán impulso en África. Crecerán en torno al promedio mundial las compras exteriores de América Central y del Sur y por debajo del mismo las del resto de regiones, destacando la atonía de las importaciones europeas y el retroceso de las compras exteriores de la CEI.

De esta manera, los flujos comerciales de África mostrarán un gran dinamismo en 2024. Sus exportaciones crecerán un 5,3 % (3,1 % en 2023) registrando, junto con la CEI, el mayor avance de todas las áreas. Por su parte, las importaciones africanas avanzarán el 4,4 % en 2024, recuperándose de la caída del año anterior (-2,4 % en 2023).

Las exportaciones de la CEI volverán a crecer significativamente en 2024 (tras el retroceso de años anteriores), pero las importaciones caerán de nuevo (tras el fuerte crecimiento de 2023). Las ventas exteriores de la CEI aumentarán un 5,3 % en 2024 (-6,2 % en 2023),

mientras que las compras retrocederán un 3,8 % (18,8 % en 2023).

Las ventas exteriores de América del Norte aumentarán un 3,6 % en 2024, un avance similar al del año anterior (3,7 % en 2023), mientras que sus importaciones crecerán un 1,0 % en 2024 (-2,0 % en 2023).

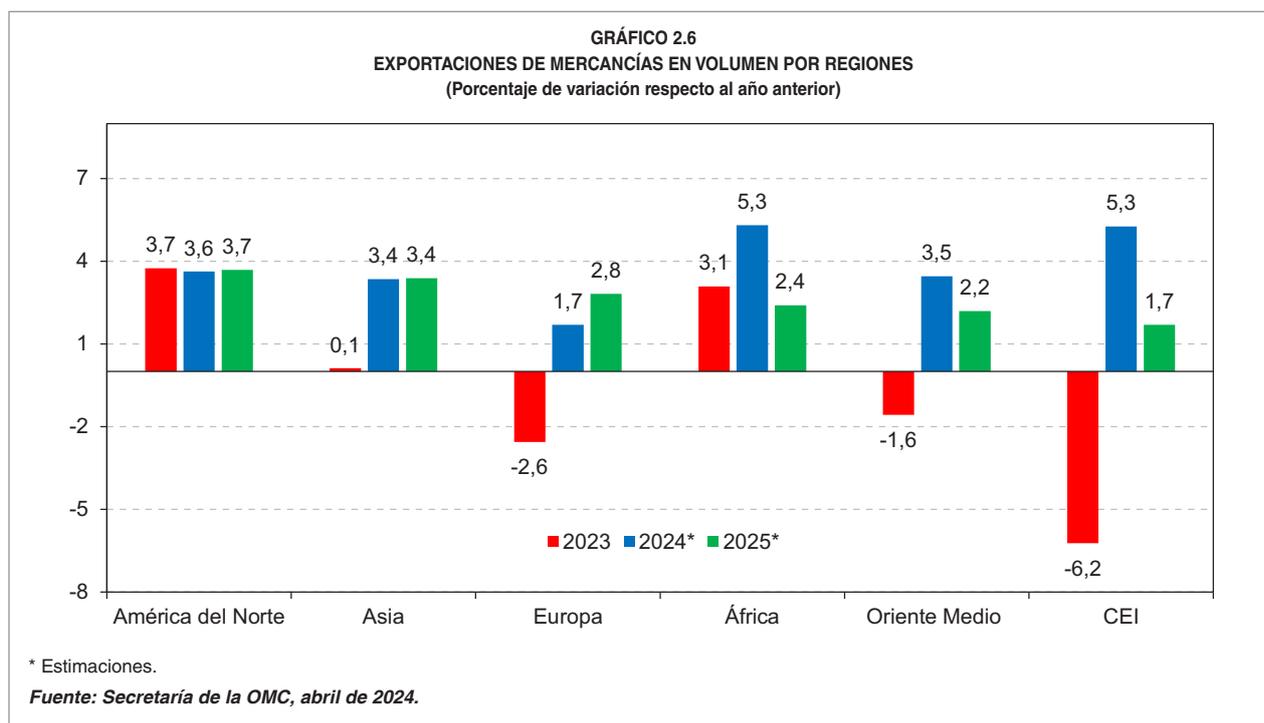
Por su parte, las exportaciones de Oriente Medio avanzarán un 3,5 % en 2024, recuperándose de la caída de 2023 (-1,6 %), si bien las importaciones se ralentizarán, creciendo solo un 1,2 % (9,8 % en 2023).

Los flujos comerciales de Asia comenzarán a reactivarse en 2024. Las exportaciones asiáticas crecerán un 3,4 % en 2024 (0,1 % en 2023), un avance inferior al de las importaciones, que será del 5,6 % (-0,6 % en 2023) e impulsarán, dado su gran peso relativo en el comercio, la demanda mundial.

Según la OMC, Asia aumentará significativamente su contribución al crecimiento del comercio mundial de mercancías en 2024. La región aportará cerca de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento previsto en las exportaciones mundiales en 2024 (cerca del 45 % del mismo), y esta contribución será de 1,9 puntos porcentuales en el caso de las importaciones mundiales (alrededor del 81 % de las mismas).

Los flujos comerciales reales de América Central, del Sur y el Caribe crecerán de manera similar, un 2,6 % en el caso de las exportaciones y un 2,7 % en el de las importaciones.

Finalmente, en Europa, los flujos comerciales se recuperarán y volverán a crecer, si bien será la región que mostrará uno de los menores avances. Las exportaciones europeas aumentarán un 1,7 % en 2024 (-2,6 % en 2023), mientras que las importaciones prácticamente se estabilizarán, con un aumento de solo el 0,1 % en 2024 (-4,7 % en 2023). ▷



Aunque en los últimos meses la caída en los precios de la energía, la moderación de las tensiones inflacionistas y la corrección de los problemas en las cadenas globales de suministro han contribuido al optimismo en las previsiones de crecimiento del comercio mundial, persisten importantes riesgos bajistas.

El mayor riesgo continúa siendo la propia guerra en Ucrania, que se mantiene sin visos de solución, tras más de dos años de conflicto. Su duración prolongada y la posibilidad de que se produzca una escalada en la misma podrían deteriorar aún más las maltrechas relaciones entre Rusia y los países occidentales, acentuando la dinámica de bloques a escala global y debilitando aún más los flujos comerciales internacionales.

Por otro lado, el nuevo conflicto armado entre Israel y Hamás, que estalló en octubre de 2023, incrementa aún más la incertidumbre geopolítica ante el riesgo de que involucre a otros Estados árabes fronterizos, entre ellos Irán.

Además, la persistencia de ambos conflictos podría ocasionar nuevos repuntes en la

volatilidad y en los precios de las materias primas, limitando el alcance de la recuperación.

Al mismo tiempo, la sequía y la actual crisis en Oriente Próximo están golpeando el tráfico marítimo internacional, poniendo a prueba la resiliencia de dos de las principales rutas del comercio mundial: el canal de Panamá y el canal de Suez.

El canal de Panamá está operando parcialmente debido a la escasez de agua dulce, y es probable que las restricciones se mantengan durante algún tiempo. Cerca del 6 % del comercio mundial atraviesa el canal de Panamá y más del 70 % del tráfico en esta zona tiene origen o destino Estados Unidos.

Por otra parte, desde finales de 2023, se están produciendo ataques de los rebeldes hutíes de Yemen a buques comerciales, que consideran vinculados a Israel y que transitan por el mar Rojo, en respuesta a la guerra de Gaza. Estos ataques obligaron a las principales compañías navieras internacionales a desviar la ruta de sus buques portacontenedores, procedentes de Asia y con destino Europa, rodeando el cabo de ▷

Buena Esperanza, lo que supone sumar entre nueve y catorce días adicionales al tiempo de navegación, con el consiguiente incremento en los plazos y en los costes del transporte marítimo.

La seguridad en el estrecho de Bab el-Mandeb, que da acceso al mar Rojo y al canal de Suez, es fundamental a nivel económico y comercial, ya que alrededor del 12 % del comercio mundial y un tercio del transporte marítimo de contenedores entre Asia y Europa atraviesan el canal de Suez. Por ello, Estados Unidos y sus aliados han creado una fuerza de seguridad marítima para proteger la navegación en la zona.

Hasta el momento, los ataques hutíes han tenido un impacto relativamente limitado en el comercio internacional, pero de intensificarse o prolongarse en el tiempo, podrían ocasionar nuevas disrupciones en las cadenas mundiales de suministro y también alzas en los precios energéticos, dado el elevado volumen de petróleo y gas que transita por la región.

Según la OMC, en los últimos años, la economía mundial se ha visto afectada por extraordinarios *shocks* adversos, entre ellos la pandemia o la reciente crisis energética, mientras que las tensiones geopolíticas, lejos de amainar, han ido en aumento. Desde finales de 2022, algunos países han adoptado medidas encaminadas a relocalizar la producción y reorientar sus flujos comerciales hacia países que comparten valores políticos similares, dando prioridad a los llamados «países amigos» (*friendly-shoring*). La guerra en Ucrania, el Brexit y la menor interdependencia comercial entre Estados Unidos y China han desempeñado un papel esencial en la reconfiguración de las tendencias comerciales bilaterales.

Según la OMC, el comercio de mercancías entre Estados Unidos y China muestra algunos signos de disociación. Pese a alcanzar un máximo sin precedentes, en la fase más aguda de

la pandemia, debido al papel crucial que China desempeñó como proveedor de material sanitario de último recurso, desde el año 2018 el crecimiento del comercio bilateral total entre las dos economías más grandes del mundo crece a un menor ritmo que el de su comercio con el resto del mundo (la OMC calcula que aproximadamente es un 30 % inferior). Las corrientes comerciales bilaterales entre Estados Unidos y China registraron dos claros retrocesos, uno en julio de 2018, con el repunte de las tensiones comerciales entre ambos países y otro, en febrero de 2022, tras el inicio de la guerra en Ucrania.

Asimismo, apunta la OMC que, aunque el debate sobre la fragmentación del comercio suele centrarse en el comercio de mercancías, también podría alcanzar al comercio de servicios. En Estados Unidos existen algunos indicios de relocalización de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) a «economías amigas». Las importaciones de Estados Unidos procedentes de socios comerciales de América del Norte, fundamentalmente de Canadá, han pasado de suponer el 15,7 % de las importaciones estadounidenses totales de TIC en 2018 al 23,0 % de las mismas en 2023, mientras que, al mismo tiempo, las procedentes de socios comerciales asiáticos, principalmente de la India, se redujeron del 45,1 % al 32,6 % en este mismo periodo.

Pese al aumento de las barreras comerciales y a una posible relocalización de las cadenas de valor, por ahora, la evidencia de fragmentación de los flujos comerciales agregados sigue siendo limitada, pero constituye uno de los principales riesgos a tener en cuenta.

Según la OMC, una fragmentación comercial por bloques geopolíticos dañaría con intensidad el comercio y la actividad mundial, ya que según sus estimaciones reduciría aproximadamente un 1,8 % las exportaciones reales mundiales y un ▷

1,0 % el PIB mundial. El desacoplamiento entre bloques geopolíticos rivales, por un lado Estados Unidos y la UE y por otro China y Rusia, podría empeorar si persisten las tensiones geopolíticas y se intensifican las políticas restrictivas del comercio, por lo que es imperativo mitigar los riesgos geopolíticos y la fragmentación del comercio para mantener el crecimiento y la estabilidad.

## 2.2. El comercio mundial de servicios

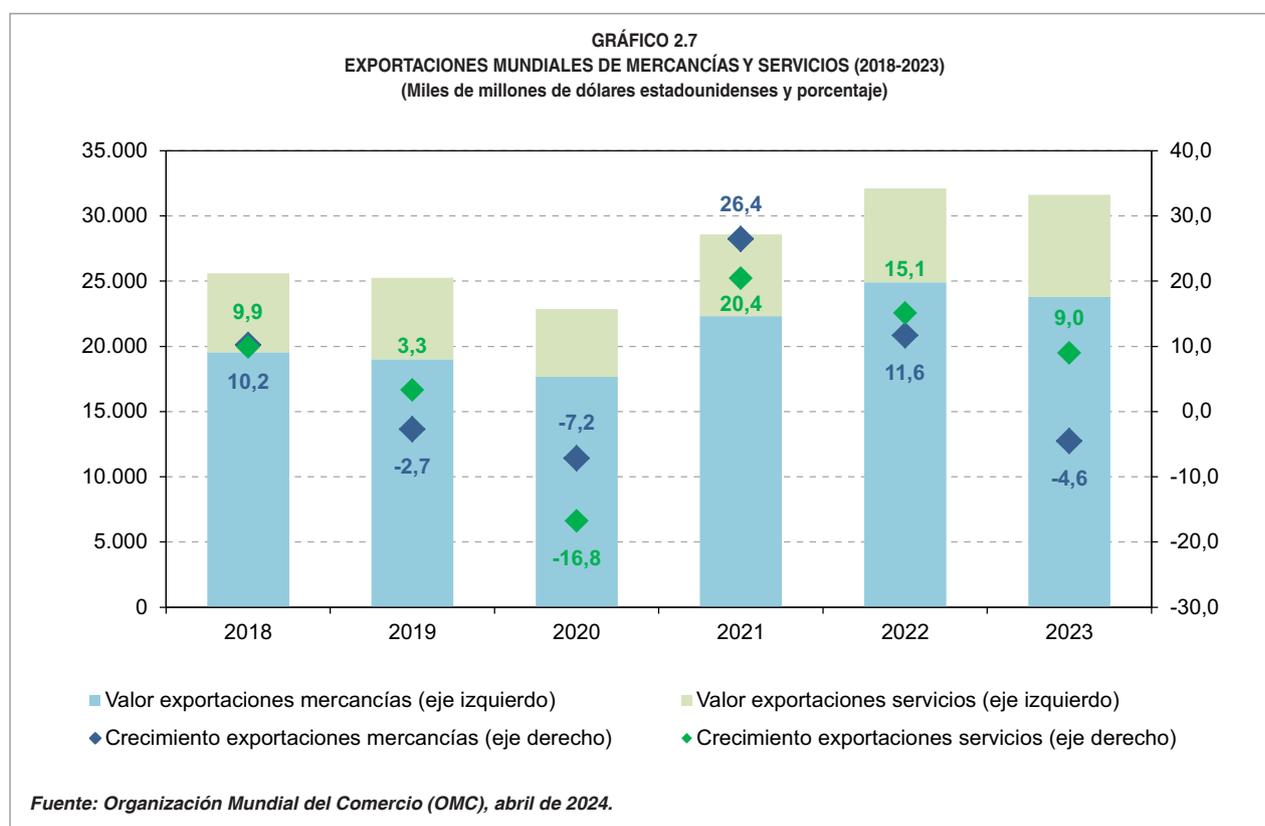
### 2.2.1. El comercio mundial de servicios en 2023

Tras su desplome durante la pandemia, el comercio de servicios consolidó en 2023 la trayectoria de recuperación de los dos años anteriores, mostrando una resiliencia superior a la de las mercancías, impulsado fundamentalmente por el turismo, pero también por los

otros servicios (entre los que se incluyen los financieros, los informáticos y los de investigación y desarrollo). De esta manera, el comercio de servicios acrecienta su protagonismo y constituye, cada vez en mayor medida, uno de los principales soportes del comercio mundial.

En el año 2023, las exportaciones nominales de servicios comerciales alcanzaron un valor de 7.839.688 millones de dólares (7.193.952 millones de dólares en 2022), lo que supuso un incremento del 9,0 % interanual (15,1 % en 2022).

El crecimiento de las exportaciones de servicios comerciales contrastó con el descenso registrado por las mercancías (-4,6 % en 2023), por lo que los servicios aumentaron su peso relativo sobre el total de las exportaciones mundiales (incluyendo mercancías y servicios) en dos puntos porcentuales y cuatro décimas en un solo ejercicio, pasando de representar el 22,4 % del total en 2022 al 24,8 % del total en 2023. ▷



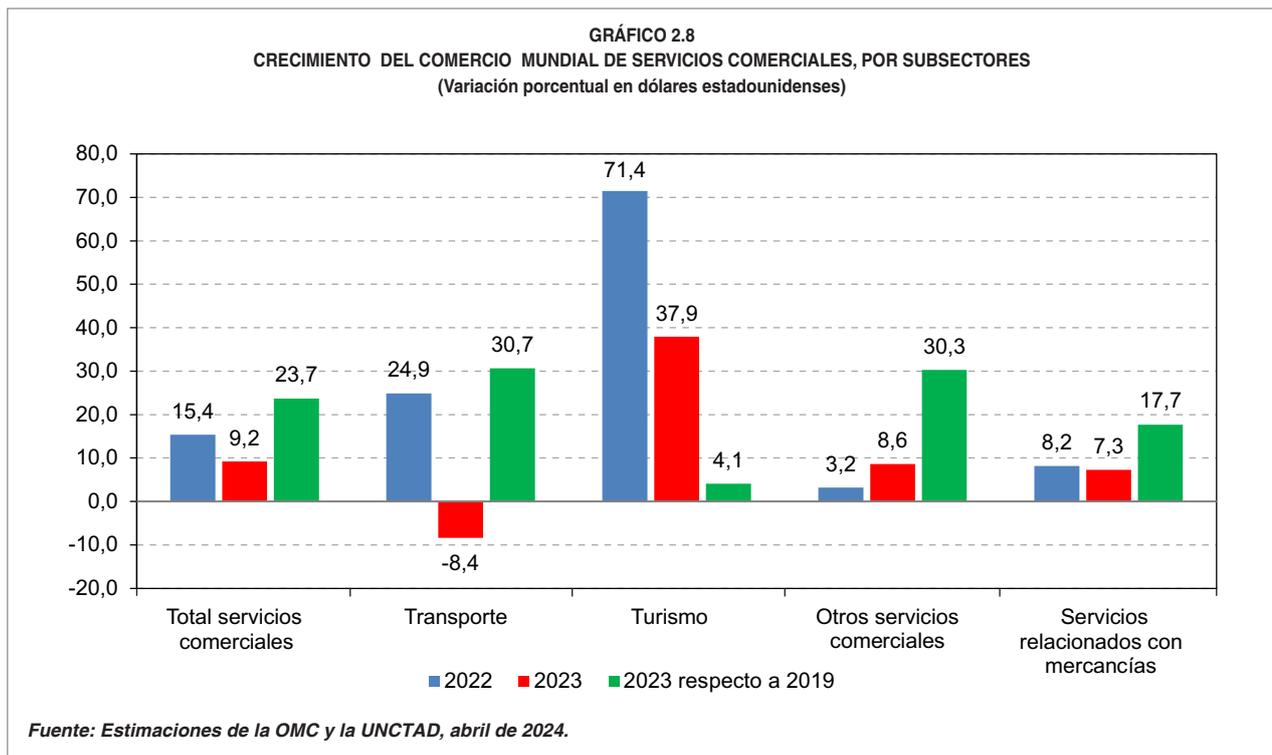
Como puede observarse en el Gráfico 2.8, en el año 2023, el crecimiento del comercio mundial de servicios comerciales (como promedio de las exportaciones e importaciones), superó en un 23,7 % los niveles previos a la pandemia. Al mismo tiempo, todas las categorías de servicios que establece la OMC (los asociados a mercancías, los de transporte, el turismo y los otros servicios comerciales) rebasaron también en 2023, con mayor o menor holgura, los niveles anteriores a la crisis sanitaria. Esta mejora fue especialmente acusada en el caso de los servicios de transporte y de los otros servicios comerciales, que superaron en más de un 30 % los niveles de 2019. Mientras que el turismo, cuya recuperación ha sido más tardía, apenas sobrepasó en un 4 % los niveles previos a la pandemia.

Por otra parte, todas las categorías de servicios, excepto los servicios de transporte, crecieron en 2023 respecto al año anterior, si bien en este caso, destacó el intenso avance

del turismo y, en menor medida, de los otros servicios comerciales.

Las exportaciones mundiales de turismo y viajes se situaron en 1.573.731 millones de dólares en 2023, incrementándose un 39,5 % interanual, un repunte significativo, que se suma al del año anterior (74,1 % en 2022). Pese a la importancia de su despegue, hay que recordar que el turismo se desplomó durante la fase más aguda de la pandemia (-61,9 % en 2020) y que, por tanto, se encontraba en fase de recuperación, si bien las exportaciones mundiales de turismo consiguieron ya superar en el año 2023 las cifras previas a la COVID-19 (1.486.039 millones de dólares en 2019).

El turismo mundial ha sorteado en los dos últimos años las dificultades del entorno económico internacional y de las tensiones geopolíticas y es probable que la celebración de los Juegos Olímpicos en París y del Campeonato de Europa de la UEFA en Alemania, junto a la atenuación de los requisitos de visado en varias



**CUADRO 2.5**  
**EXPORTACIONES MUNDIALES DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS EN TÉRMINOS NOMINALES**  
(Millones de dólares y porcentajes de variación respecto al año anterior)

|   | Valor             | Variación porcentual anual |             |             |             |                   |
|---|-------------------|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
|   | 2023              | 2020                       | 2021        | 2022        | 2023        | Media (2020-2023) |
| <b>Mercancías</b> .....                     | <b>23.783.494</b> | <b>-7,2</b>                | <b>26,4</b> | <b>11,6</b> | <b>-4,6</b> | <b>6,6</b>        |
| <b>Servicios comerciales</b> .....          | <b>7.839.688</b>  | <b>-16,8</b>               | <b>20,4</b> | <b>15,1</b> | <b>9,0</b>  | <b>6,9</b>        |
| Transporte .....                            | 1.348.494         | -16,1                      | 39,5        | 24,6        | -11,6       | 9,1               |
| Turismo y viajes .....                      | 1.573.731         | -61,9                      | 14,4        | 74,1        | 39,5        | 16,5              |
| Servicios relacionados con mercancías ..... | 263.529           | -13,2                      | 15,6        | 8,1         | 5,7         | 4,1               |
| Otros servicios comerciales .....           | 4.653.934         | 2,1                        | 16,9        | 3,5         | 8,5         | 7,7               |

*Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial, con datos de la OMC, abril de 2024.*

economías, entre ellas China, contribuyan aún más a la recuperación del sector en 2024.

La cuota del turismo sobre el total de servicios comerciales se redujo drásticamente en la fase más aguda de la pandemia, pasando del 23,8 % que suponía en 2019, hasta el 10,9 % del total en 2020. Sin embargo, progresivamente, se ha ido recuperando buena parte de esta pérdida y el peso del turismo alcanzó el 20,1 % del total de los servicios en 2023, lo que supuso una ganancia de cuatro puntos porcentuales y cuatro décimas en un solo año (15,7 % en 2022).

Los otros servicios comerciales donde se incluyen servicios financieros, informáticos y los de investigación y desarrollo (I+D), resistieron mejor el envite de la crisis sanitaria, ya que no se vieron tan afectados por las restricciones a la movilidad, a lo que se unió la apuesta creciente por la digitalización de la economía y mostraron incluso un ligero avance (2,1 %) en 2020, en la fase más aguda de la pandemia.

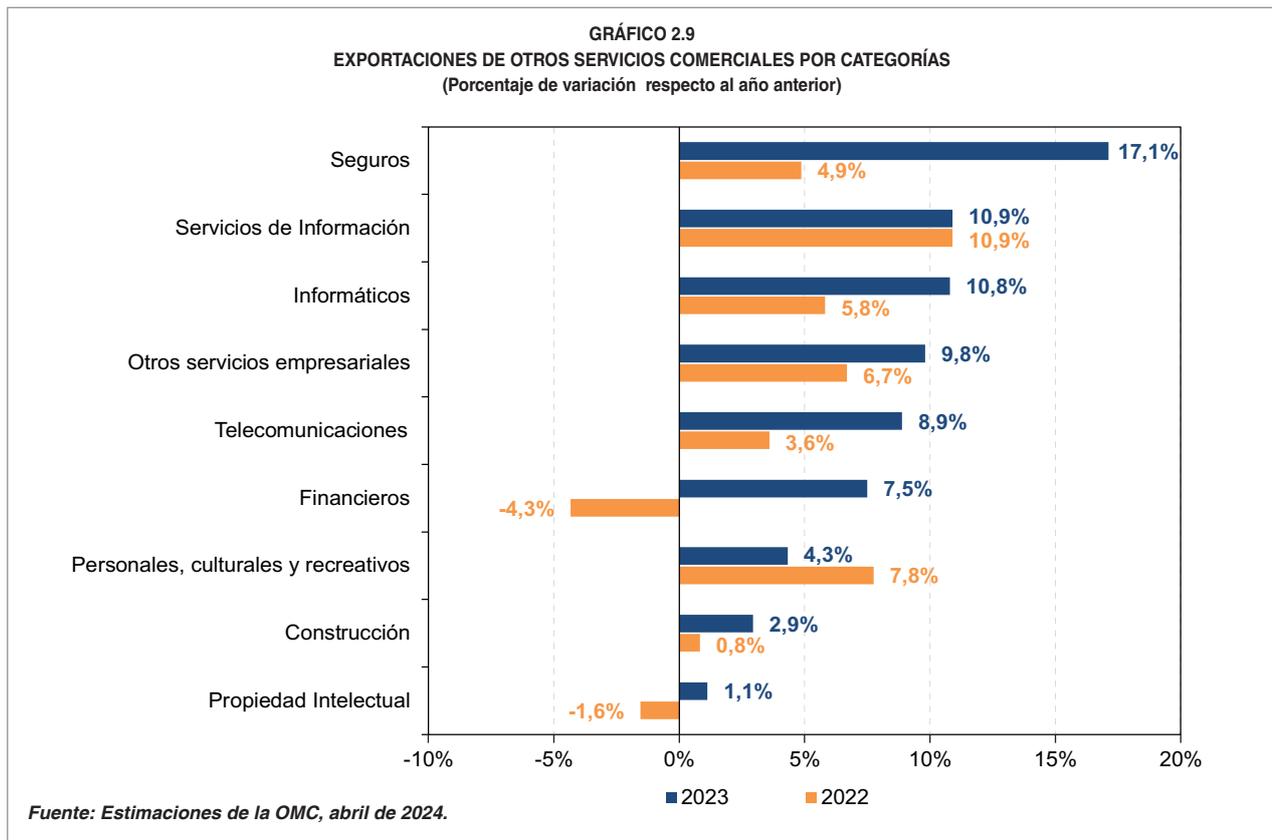
En 2023, las exportaciones de los otros servicios comerciales alcanzaron un valor de 4.653.934 millones de dólares, incrementándose un 8,5 % interanual y suponiendo el 59,4 % del total de servicios (59,6 % en 2022), perdiendo unas décimas en su peso relativo por el repunte del turismo, pero superando con

holgura su cuota previa a la pandemia (55,7 % del total en 2019).

Todas las principales categorías de los otros servicios comerciales crecieron en 2023. No obstante, la construcción todavía no se ha recuperado por completo de la repercusión de la pandemia. La escasez de mano de obra y el elevado coste de algunos materiales de difícil sustitución, como el acero, conllevaron la cancelación o el aplazamiento de numerosos proyectos en los últimos años.

La importancia de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones siguió aumentando, lo que refleja la demanda acumulada de programas informáticos, servicios en la nube y ciberseguridad, así como el aumento del tráfico mundial en internet. Las exportaciones de servicios de información y de servicios informáticos se incrementaron cerca de un 11 % en 2023 y su crecimiento se aceleró en todas las áreas geográficas.

Según la OMC, el uso de la inteligencia artificial, en particular modelos capaces de crear contenido, como texto, imágenes, música o incluso vídeos, aumentó también rápidamente en 2023. Se prevé que estas tecnologías revolucionen la economía en un futuro cercano, dando lugar a un aumento de la eficiencia, ▷



la innovación y un ahorro en costes, lo que fomentará aún más el comercio de servicios prestados digitalmente.

Por otra parte, las exportaciones de servicios relacionados con mercancías (263.529 millones de dólares en 2023), de menor importancia relativa (3,4 % del total), avanzaron el 5,7 % interanual (8,1 % en 2022).

Finalmente, las exportaciones de servicios de transporte, que se situaron en 1.348.494 millones de dólares en 2023, fueron las únicas que retrocedieron, disminuyendo el 11,6 % interanual, tras el fuerte avance del año anterior (24,6 % en 2022). Como consecuencia de esta caída, que además contrastó con el incremento del resto de categorías, la cuota de los servicios de transporte se redujo cuatro puntos porcentuales, situándose en el 17,2 % del total en 2023 (21,2 % del total en 2022). Pese a ello, en el año 2023 el comercio mundial de

servicios de transporte, como promedio de las exportaciones e importaciones, se situaba un 30,7 % por encima de los niveles de 2019.

Según la OMC, el retroceso las exportaciones de servicios de transporte, en el año 2023, reflejó la caída en las tarifas de los fletes, que volvieron a situarse en los niveles previos a la pandemia. Este descenso fue especialmente acusado en Asia, donde disminuyeron un 25 % interanual (-40 % en China).

### 2.2.2. *El comercio de servicios en términos nominales por regiones geográficas*

Según la OMC, la Unión Europea fue de nuevo la región predominante en el comercio de servicios comerciales, al representar un 36,5 % de las exportaciones y un 35,5 % de las ▷

importaciones mundiales en términos de valor en el año 2023.

Las exportaciones nominales de servicios comerciales de la UE-27 (2.861 miles de millones de dólares) crecieron un 6,6 % interanual en 2023 (10,6 % en 2022), por debajo del promedio mundial, por lo que su peso relativo se redujo ocho décimas en el caso de las ventas exteriores de servicios (37,3 % en 2022) y dos décimas en el de las compras (35,7 % en 2022), ofreciendo, en el caso de las exportaciones, la mayor pérdida en cuota de todas las áreas contempladas.

Con la salida de Reino Unido de la UE, Alemania pasó a ser el principal protagonista en las exportaciones europeas de servicios comerciales, manteniendo dicha posición en 2023, seguido de Irlanda, Francia y Países Bajos. Estos cuatro países sumaron un 52,4 % del total exportado en servicios comerciales por el conjunto de la Unión Europea.

Reino Unido se mantuvo como el principal exportador de servicios de la Europa no comunitaria y el segundo mundial en el año 2023. Sus exportaciones, por valor de 581 miles de millones de dólares, mostraron un gran dinamismo, creciendo un 15,6 % interanual, casi doblando el avance del promedio mundial. Por ello, Reino Unido fue el país que ganó un mayor peso relativo sobre el total de las exportaciones mundiales de servicios comerciales, ya que su cuota, del 7,4 % del total en 2023, se incrementó cuatro décimas respecto al año anterior (7,0 % en 2022).

Estos resultados repercutieron en el conjunto de la región y las exportaciones de servicios comerciales en Europa registraron un dinamismo superior a las de la Unión Europea, creciendo un 9,0 % interanual en el año 2023.

La segunda región por importancia en sus flujos comerciales de servicios fue Asia, tanto

en el caso de las exportaciones, como de las importaciones. Las exportaciones de servicios asiáticos, por valor de 1.905 miles de millones de dólares, aumentaron un 8,4 %, similar al promedio mundial. Su cuota se mantuvo prácticamente invariable, en el 24,3 % del total en 2023 (24,4 % del total en 2022).

Entre los mayores exportadores de servicios de la región, Japón, Hong Kong y en menor medida la India, fueron los que registraron un mayor crecimiento, mientras que en China, Corea del Sur y Singapur las ventas exteriores de servicios se redujeron respecto al año anterior, con especial intensidad en el caso de China.

Las ventas de servicios comerciales de América del Norte, la tercera región de mayor peso, se situaron en 1.167 miles de millones de dólares en 2023 y registraron un avance del 8,0 % interanual. Su cuota se redujo una décima, hasta el 14,9 % del total en 2023 (15,0 % en 2022).

Del resto de áreas, el mayor avance lo ofrecieron las exportaciones de servicios comerciales de servicios de África y de América Central y del Sur. Las exportaciones nominales de servicios comerciales de África (1,9 % del total) aumentaron un 16,8 % interanual y las de América Central, del Sur y el Caribe se incrementaron un 15,9 % interanual. Como consecuencia de este dinamismo la cuota africana se situó en el 1,9 % del total en 2023, y la de América del Sur en el 2,6 % del total, con una ganancia de dos décimas en ambos casos.

Las exportaciones nominales de servicios de Oriente Medio (406 miles de millones de dólares) también registraron un fuerte avance, incrementándose un 10,6 % interanual. Su cuota se situó en el 5,2 % del total en 2023, una décima más que en 2022. Finalmente, el menor aumento se registró en las ventas ▷

**CUADRO 2.6**  
**COMERCIO MUNDIAL DE SERVICIOS COMERCIALES POR REGIONES Y PAÍSES**  
(Miles de millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

| Regiones y países                                 | Exportaciones |              |  |             |              | Importaciones |              |  |             |              |
|---|---------------|--------------|--|-------------|--------------|---------------|--------------|--|-------------|--------------|
|   | Valor         |              | Porcentaje de variación respecto al año anterior |             | Cuota        | Valor         |              | Porcentaje de variación respecto al año anterior |             | Cuota        |
|   | 2022          | 2023         | 2022   | 2023        | 2023         | 2022          | 2023         | 2022   | 2023        | 2023         |
| <b>TOTAL MUNDIAL</b> .....                        | <b>7.194</b>  | <b>7.840</b> | <b>15,1</b>                                      | <b>9,0</b>  | <b>100,0</b> | <b>6.617</b>  | <b>7.244</b> | <b>15,7</b>                                      | <b>9,5</b>  | <b>100,0</b> |
| <b>América del Norte</b> .....                    | <b>1.081</b>  | <b>1.167</b> | <b>15,6</b>                                      | <b>8,0</b>  | <b>14,9</b>  | <b>879</b>    | <b>918</b>   | <b>24,4</b>                                      | <b>4,5</b>  | <b>12,7</b>  |
| Estados Unidos.....                               | 900           | 966          | 15,7   | 7,3         | 12,3         | 671           | 694          | 25,7   | 3,4         | 9,6          |
| Canadá .....                                      | 131           | 147          | 11,9   | 12,0        | 1,9          | 144           | 154          | 20,6   | 7,2         | 2,1          |
| <b>América Central, del Sur y el Caribe</b> ..... | <b>176</b>    | <b>204</b>   | <b>40,7</b>                                      | <b>15,9</b> | <b>2,6</b>   | <b>227</b>    | <b>233</b>   | <b>34,1</b>                                      | <b>2,8</b>  | <b>3,2</b>   |
| Brasil.....                                       | 40            | 44           | 28,4   | 11,9        | 0,6          | 78            | 81           | 37,2   | 3,2         | 1,1          |
| <b>Europa</b> .....                               | <b>3.599</b>  | <b>3.922</b> | <b>11,1</b>                                      | <b>9,0</b>  | <b>50,0</b>  | <b>3.079</b>  | <b>3.433</b> | <b>12,2</b>                                      | <b>11,5</b> | <b>47,4</b>  |
| Reino Unido.....                                  | 503           | 581          | 6,9  | 15,6        | 7,4          | 317           | 389          | 27,0   | 22,9        | 5,4          |
| <b>Unión Europea (27)</b> .....                   | <b>2.683</b>  | <b>2.861</b> | <b>10,6</b>                                      | <b>6,6</b>  | <b>36,5</b>  | <b>2.361</b>  | <b>2.575</b> | <b>9,6</b>                                       | <b>9,1</b>  | <b>35,5</b>  |
| Alemania.....                                     | 425           | 435          | 5,6  | 2,2         | 5,5          | 466           | 506          | 15,5   | 8,5         | 7,0          |
| Francia.....                                      | 343           | 355          | 13,2   | 3,6         | 4,5          | 289           | 323          | 10,1   | 11,6        | 4,5          |
| Irlanda.....                                      | 357           | 397          | 0,9  | 11,4        | 5,1          | 356           | 389          | 2,8  | 9,2         | 5,4          |
| Países Bajos .....                                | 285           | 314          | 9,9  | 10,2        | 4,0          | 270           | 297          | 8,5  | 10,0        | 4,1          |
| <b>Comunidad de Estados Independientes (CEI)</b>  | <b>89</b>     | <b>90</b>    | <b>5,8</b>                                       | <b>1,4</b>  | <b>1,1</b>   | <b>112</b>    | <b>127</b>   | <b>3,6</b>                                       | <b>12,7</b> | <b>1,7</b>   |
| Rusia.....  | 48            | 40           | -12,5  | -15,9       | 0,5          | 70            | 75           | -6,7   | 6,9         | 1,0          |
| <b>África</b> .....                               | <b>125</b>    | <b>146</b>   | <b>30,1</b>                                      | <b>16,8</b> | <b>1,9</b>   | <b>181</b>    | <b>174</b>   | <b>20,0</b>                                      | <b>-4,0</b> | <b>2,4</b>   |
| Egipto.....                                       | 28            | 35           | 36,0   | 24,0        | 0,4          | 24            | 19           | 11,3   | -20,3       | 0,3          |
| Marruecos.....                                    | 22            | 26           | 45,2   | 21,2        | 0,3          | 10            | 11           | 29,8   | 10,1        | 0,2          |
| Sudáfrica.....                                    | 12            | 14           | 39,5   | 13,6        | 0,2          | 18            | 18           | 34,2   | 0,7         | 0,2          |
| <b>Asia</b> .....                                 | <b>1.758</b>  | <b>1.905</b> | <b>15,3</b>                                      | <b>8,4</b>  | <b>24,3</b>  | <b>1.792</b>  | <b>1.975</b> | <b>15,1</b>                                      | <b>10,3</b> | <b>27,3</b>  |
| China.....  | 422           | 380          | 7,5  | -10,1       | 4,8          | 461           | 549          | 8,9  | 19,0        | 7,6          |
| Corea del Sur.....                                | 131           | 124          | 9,9  | -5,7        | 1,6          | 138           | 149          | 11,2   | 8,2         | 2,1          |
| Hong Kong, China.....                             | 83            | 99           | 5,0  | 19,0        | 1,3          | 63            | 79           | 2,4  | 25,4        | 1,1          |
| India.....  | 309           | 344          | 28,7   | 11,4        | 4,4          | 248           | 247          | 27,4   | -0,5        | 3,4          |
| Japón.....  | 166           | 201          | -0,5   | 21,0        | 2,6          | 210           | 225          | 1,1  | 7,5         | 3,1          |
| Singapur.....                                     | 336           | 328          | 19,1   | -2,5        | 4,2          | 295           | 295          | 19,4   | 0,2         | 4,1          |
| <b>Oriente Medio</b> .....                        | <b>367</b>    | <b>406</b>   | <b>47,8</b>                                      | <b>10,6</b> | <b>5,2</b>   | <b>348</b>    | <b>384</b>   | <b>22,5</b>                                      | <b>10,3</b> | <b>5,3</b>   |
| Arabia Saudí.....                                 | 33            | 50           | 242,0  | 49,3        | 0,6          | 70            | 87           | 11,8   | 23,7        | 1,2          |
| Qatar.....  | 30            | 29           | 68,6   | -1,4        | 0,4          | 37            | 36           | 13,5   | -2,8        | 0,5          |

Nota: Estimaciones preliminares basadas en estadísticas trimestrales. Las cifras de varios países son estimaciones de la Secretaría de la OMC. Las interrupciones en la continuidad de las series de muchas de las economías y las limitaciones de la comparabilidad entre países pueden afectar a las variaciones porcentuales y al lugar de la clasificación.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial, con datos de la OMC, abril de 2024.

exteriores de servicios de la CEI (1,1 % del total), que solo aumentaron un 1,4 % interanual.

Respecto a las importaciones nominales de servicios comerciales, la Unión Europea fue la zona de mayor importancia relativa, ya que

sus compras de servicios sumaron 2.575 miles de millones de dólares, si bien su crecimiento, del 9,1 % interanual, fue ligeramente inferior al del promedio mundial (9,5 %), por lo que su peso se redujo hasta el 35,5 % del total, dos ▷

décimas menos que en el año anterior (35,7 % en 2022). Dentro del área, Irlanda y Alemania fueron los dos países cuyas compras exteriores de servicios alcanzaron un mayor valor, representando entre ambos el 34,8 % del total importado por la Unión Europea.

La segunda región de mayor peso en las importaciones de servicios fue Asia, cuyas compras se situaron en 1.975 miles de millones de dólares, incrementándose un 10,3 % interanual, por lo que su cuota aumentó dos décimas, hasta el 27,3 % del total en 2023.

La tercera región de mayor importancia en las compras exteriores de servicios fue América del Norte (918 miles de millones de dólares), si bien sus importaciones aumentaron un 4,5 % interanual, por lo que su cuota se redujo hasta el 12,7 % del total, seis décimas menos que en el año anterior (13,3 % del total en 2022), registrando la mayor pérdida de cuota de todas las áreas geográficas.

Del resto de regiones, crecieron por encima del promedio mundial las compras de servicios de la Comunidad de Estados Independientes y de Oriente Medio y, por debajo, las de América del Sur y las de África.

Al contrario que en el caso de las exportaciones, el mayor avance fue el de las compras exteriores de servicios de la CEI, que crecieron un 12,7 % interanual, si bien es la región de menor peso relativo (1,7 % del total en 2023).

Las importaciones de servicios comerciales de Oriente Medio (384 miles de millones de dólares) avanzaron un 10,3 % interanual y su cuota se situó en el 5,3 % del total en 2023, igual que en el año anterior.

Por su parte, las compras exteriores de servicios de América Central, del Sur y el Caribe (233 miles de millones de dólares) crecieron un 2,8 % interanual y, su peso, del 3,2 % del

total en 2023, se redujo dos décimas respecto al año anterior (3,4 % en 2022).

Finalmente, las importaciones nominales de servicios comerciales de África fueron las únicas que retrocedieron, cayendo un 4,0 % interanual. Como consecuencia, la cuota africana disminuyó hasta el 2,4 % del total en 2023, tres décimas menos que en el año anterior (2,7 % del total en 2022).

### **2.2.3. Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de servicios en 2023**

En 2023, los cinco principales exportadores de servicios comerciales fueron, igual que en el año anterior: Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Irlanda y China. Los tres primeros mantuvieron su posición en el *ranking*, pero Irlanda pasó a ocupar la cuarta posición adelantando a China como exportador de servicios.

Destacó la pérdida de peso de algunos de los principales exportadores asiáticos (fundamentalmente China y Singapur) y de algunos europeos (Alemania y Dinamarca), mientras que, por el contrario, Reino Unido y Japón registraron la mayor ganancia en cuota.

En el caso de las importaciones, China y Reino Unido mostraron el mayor aumento en peso, mientras que, por el contrario, destacó la pérdida de cuota de Estados Unidos y de Singapur.

Un año más, Estados Unidos fue el principal exportador e importador mundial en el ámbito de los servicios comerciales. Las exportaciones de servicios de Estados Unidos alcanzaron un valor de 966 miles de millones de dólares en 2023, con un aumento interanual del 7,3 %, un punto porcentual y siete décimas inferior al del promedio mundial (9,0 %). Debido a su peor comportamiento relativo, Estados ▷

Estados Unidos redujo su cuota dos décimas, hasta el 12,3 % del total en 2023. Pese a ello, las ventas exteriores nominales de servicios estadounidenses prácticamente doblan a las de Reino Unido, el segundo exportador mundial de servicios comerciales.

En segunda posición se mantuvo Reino Unido, cuyas ventas (581 miles de millones de dólares en 2023) fueron especialmente dinámicas, ya que crecieron el 15,6 % interanual, seis puntos porcentuales y seis décimas por encima del promedio mundial. La cuota de Reino Unido sobre el total de las exportaciones mundiales de servicios se situó en el 7,4 % del total en 2023, con una ganancia de cuatro décimas, la mayor de todos los países contemplados (7,0 % en 2022).

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la diferencia en peso entre los dos principales exportadores mundiales de servicios en el año 2023 se estrechó hasta el 4,9 % en 2023, seis décimas menos que en el año anterior (5,5 % en 2022).

Alemania mantuvo la tercera posición en el *ranking*, pese a la debilidad del crecimiento de sus exportaciones de servicios. Alemania exportó servicios comerciales por valor de 435 miles de millones de dólares, con un avance de solo el 2,2 % interanual, casi siete puntos porcentuales por debajo del promedio mundial, por lo que su cuota se redujo cuatro décimas hasta el 5,5 % del total en 2023 (5,9 % en 2022).

En cuarto puesto se encuentra Irlanda, que ganó una posición debido al dinamismo de sus exportaciones de servicios, a lo que se unió la pérdida de empuje de China. Irlanda exportó servicios comerciales por valor de 397 miles de millones de dólares en 2023, con un avance del 11,4 % interanual, dos puntos porcentuales y cuatro décimas superior al del promedio

mundial. Por ello, su cuota se incrementó una décima, hasta el 5,1 % del total en 2023.

En quinto puesto está China, que perdió una posición en el *ranking* debido al fuerte retroceso de sus exportaciones de servicios. Sus ventas exteriores (380 miles de millones de dólares en 2023) se redujeron con fuerza, un 10,1 % interanual, lo que contrastó con el dinamismo del promedio mundial. La cuota china se redujo un punto porcentual y una décima, hasta el 4,8 % en 2023 (5,9 % en 2022), registrando, con gran diferencia, la mayor pérdida de peso de todos los países contemplados.

Francia mantuvo la sexta posición, con un valor de exportación de 355 miles de millones de dólares y un aumento del 3,6 % interanual. Su cuota disminuyó tres décimas, hasta el 4,5 % en 2023 (4,8 % en 2022).

India ascendió una posición y pasó a ocupar el séptimo puesto en el *ranking*, ya que sus exportaciones de servicios comerciales crecieron el 11,4 % interanual. Su cuota se incrementó una décima, situándose en el 4,4 % del total en 2023.

España mantuvo la decimoprimer posición en el *ranking* en 2023. Las exportaciones de servicios españoles, por valor de 197,2 miles de millones de dólares, fueron especialmente dinámicas, ya que se incrementaron un 19,9 % interanual, un avance que más que dobló al del promedio mundial. La cuota de nuestro país se situó en el 2,5 % del total en 2023, dos décimas más que en 2022 (2,3 %).

En lo que se refiere a las importaciones, el principal importador de servicios fue Estados Unidos. Las compras exteriores de servicios estadounidenses alcanzaron un valor de 694 miles de millones de dólares en el año 2023, con un crecimiento del 3,4 % interanual, seis puntos porcentuales y una décima por debajo del promedio mundial (9,5 %). La cuota de ▷

CAPÍTULO 2. EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS EN 2023

EE.UU. sobre el total de importaciones mundiales de servicios se redujo más que la de ningún otro país, en cinco décimas, y se situó en el 9,6 % del total (10,1 % en 2022). ▷

**CUADRO 2.7**  
**PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES EN EL COMERCIO MUNDIAL DE SERVICIOS COMERCIALES EN 2023**  
(Miles de millones de dólares estadounidenses y porcentaje)

| Exportadores                      |                      |              |                                |   | Importadores                      |                      |              |                                |   |
|-----------------------------------|----------------------|--------------|--------------------------------|---|-----------------------------------|----------------------|--------------|--------------------------------|---|
| Orden*                            | Exportadores         | Valor        | Porcentaje sobre total mundial | Porcentaje variación respecto al año anterior | Orden*                            | Importadores         | Valor        | Porcentaje sobre total mundial | Porcentaje variación respecto al año anterior |
| 1 (1)                             | Estados Unidos ..... | 966          | 12,3                           | 7,3   | 1 (1)                             | Estados Unidos ..... | 694          | 9,6                            | 3,4   |
| 2 (2)                             | Reino Unido .....    | 581          | 7,4                            | 15,6  | 2 (3)                             | China .....          | 549          | 7,6                            | 19,0  |
| 3 (3)                             | Alemania .....       | 435          | 5,5                            | 2,2   | 3 (2)                             | Alemania .....       | 506          | 7,0                            | 8,5   |
| 4 (5)                             | Irlanda .....        | 397          | 5,1                            | 11,4  | 4 (5)                             | Reino Unido .....    | 389          | 5,4                            | 22,9  |
| 5 (4)                             | China .....          | 380          | 4,8                            | -10,1   | 5 (4)                             | Irlanda .....        | 389          | 5,4                            | 9,2   |
| 6 (6)                             | Francia .....        | 355          | 4,5                            | 3,6   | 6 (7)                             | Francia .....        | 323          | 4,5                            | 11,6  |
| 7 (8)                             | India .....          | 344          | 4,4                            | 11,4  | 7 (8)                             | Países Bajos .....   | 297          | 4,1                            | 10,0  |
| 8 (7)                             | Singapur .....       | 328          | 4,2                            | -2,5  | 8 (6)                             | Singapur .....       | 295          | 4,1                            | 0,2   |
| 9 (9)                             | Países Bajos .....   | 314          | 4,0                            | 10,2  | 9 (9)                             | India .....          | 247          | 3,4                            | -0,5  |
| 10 (10)                           | Japón .....          | 201          | 2,6                            | 21,0  | 10 (10)                           | Japón .....          | 225          | 3,1                            | 7,5   |
| <b>11 (11)</b>                    | <b>España .....</b>  | <b>197</b>   | <b>2,5</b>                     | <b>19,9</b>                                   | 11 (11)                           | Suiza .....          | 191          | 2,6                            | 19,2  |
| 12 (12)                           | Suiza .....          | 168          | 2,1                            | 12,1  | 12 (13)                           | Italia .....         | 157          | 2,2                            | 12,9  |
| 13 (13)                           | Luxemburgo .....     | 148          | 1,9                            | 2,7   | 13 (14)                           | Bélgica .....        | 156          | 2,1                            | 12,4  |
| 14 (15)                           | Canadá .....         | 147          | 1,9                            | 12,0  | 14 (12)                           | Canadá .....         | 154          | 2,1                            | 7,2   |
| 15 (14)                           | Bélgica .....        | 146          | 1,9                            | 8,1   | 15 (15)                           | Corea del Sur .....  | 149          | 2,1                            | 8,2   |
| 16 (18)                           | Italia .....         | 145          | 1,8                            | 14,6  | 16 (16)                           | Luxemburgo .....     | 120          | 1,7                            | 4,7   |
| 17 (17)                           | Corea del Sur .....  | 124          | 1,6                            | -5,7  | 17 (17)                           | Suecia .....         | 113          | 1,6                            | 7,6   |
| 18 (16)                           | Dinamarca .....      | 113          | 1,4                            | -13,9   | 18 (18)                           | Dinamarca .....      | 107          | 1,5                            | 6,9   |
| 19 (19)                           | Polonia .....        | 106          | 1,4                            | 11,8  | <b>19 (19)</b>                    | <b>España .....</b>  | <b>97</b>    | <b>1,3</b>                     | <b>12,7</b>                                   |
| 20 (20)                           | Suecia .....         | 104          | 1,3                            | 10,3  | 20 (22)                           | Arabia Saudí .....   | 87           | 1,2                            | 23,7  |
| 21 (21)                           | Turquía .....        | 101          | 1,3                            | 12,1  | 21 (20)                           | Brasil .....         | 81           | 1,1                            | 3,2   |
| 22 (23)                           | Hong Kong, China ... | 99           | 1,3                            | 19,0  | 22 (21)                           | Austria .....        | 80           | 1,1                            | 8,5   |
| 23 (24)                           | Austria .....        | 89           | 1,1                            | 8,5   | 23 (25)                           | Hong Kong, China ... | 79           | 1,1                            | 25,4  |
| 24 (22)                           | Israel .....         | 84           | 1,1                            | -2,5  | 24 (23)                           | Rusia .....          | 75           | 1,0                            | 6,9   |
| 25 (27)                           | Australia .....      | 75           | 1,0                            | 45,2  | 25 (24)                           | Australia .....      | 73           | 1,0                            | 12,7  |
| 26 (35)                           | Tailandia .....      | 62           | 0,8                            | 61,9  | 26 (27)                           | México .....         | 69           | 0,9                            | 10,1  |
| 27 (31)                           | Portugal .....       | 56           | 0,7                            | 20,2  | 27 (29)                           | Polonia .....        | 65           | 0,9                            | 14,6  |
| 28 (25)                           | Taiwan .....         | 54           | 0,7                            | -4,8  | 28 (26)                           | Tailandia .....      | 65           | 0,9                            | 4,1   |
| 29 (28)                           | Grecia .....         | 53           | 0,7                            | 7,0   | 29 (32)                           | Taiwan .....         | 64           | 0,9                            | 45,2  |
| 30 (29)                           | México .....         | 52           | 0,7                            | 8,5   | 30 (28)                           | Noruega .....        | 61           | 0,8                            | 7,3   |
| <b>Total economías enumeradas</b> |                      | <b>6.422</b> | <b>81,9</b>                    | <b>-</b>                                      | <b>Total economías enumeradas</b> |                      | <b>5.956</b> | <b>82,2</b>                    | <b>-</b>                                      |
| <b>TOTAL MUNDIAL .....</b>        |                      | <b>7.840</b> | <b>100,0</b>                   | <b>9,0</b>                                    | <b>TOTAL MUNDIAL .....</b>        |                      | <b>7.244</b> | <b>100,0</b>                   | <b>9,5</b>                                    |

\* La cifra entre paréntesis corresponde al puesto en el ranking del año anterior.

Nota: Estimaciones preliminares basadas en estadísticas trimestrales. Las cifras de varios países son estimaciones de la Secretaría de la OMC. Las interrupciones en la continuidad de las series de muchas de las economías y las limitaciones de la comparabilidad entre países pueden afectar a las variaciones porcentuales y al lugar de la clasificación.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial, con datos de la OMC, abril de 2024.

China ascendió una posición, en detrimento de Alemania, y pasó a ser el segundo mayor importador de servicios comerciales en el año 2023 (549 miles de millones de dólares). Sus compras exteriores crecieron el 19,0 % interanual, duplicando al avance del promedio mundial. Por ello, su peso se incrementó seis décimas, hasta el 7,6 % del total en el año 2023 (7,0 % en 2022). El dinamismo de las compras exteriores de servicios de China contrastó con el fuerte retroceso de sus exportaciones.

Alemania perdió una posición y pasó a ocupar el tercer puesto en el *ranking* de servicios, con un valor de importación de 506 miles de millones de dólares, y un aumento interanual del 8,5 %, similar al del promedio mundial, pero inferior al de China. Su cuota se mantuvo invariable en el 7,0 % del total en 2023.

El cuarto mayor importador mundial de servicios fue Reino Unido, que ascendió una posición en detrimento de Irlanda, que pasó a ocupar el quinto puesto. Las compras exteriores de servicios de Reino Unido (389 miles de millones de dólares en 2023) crecieron con fuerza, un 22,9 % interanual, por lo que su cuota se situó en el 5,4 % del total en 2023, seis décimas más que en el año anterior (4,8 %). Reino Unido y China fueron los dos países que registraron una mayor ganancia en cuota en las importaciones mundiales de servicios en el año 2023.

Finalmente, España importó servicios comerciales por valor de 96,9 miles de millones de dólares en 2023, lo que supuso un aumento del 12,7 % interanual, superando al promedio mundial. Nuestro país mantuvo la posición decimonovena en el *ranking*, con una cuota del 1,3 % del total, igual a la del año anterior.

## CAPÍTULO 3

# EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 2023

### 3.1. El comercio exterior español de mercancías

#### 3.1.1. Principales magnitudes

Según el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, las exportaciones españolas de mercancías se situaron en 383.688,6 millones de euros en el año 2023, el segundo mejor dato de la serie histórica, y tan solo ligeramente por debajo del valor de 2022 (389.208,9 millones de euros, según datos provisionales).

Las exportaciones españolas de mercancías se redujeron un 1,4 % interanual nominal

en 2023, si bien este descenso se produjo tras la excepcional recuperación de los dos años anteriores, en los que las ventas exteriores habían registrado tasas de avance cercanas al 20 %, al repuntar con fuerza tras el bache de la pandemia. En términos reales, las exportaciones españolas retrocedieron un 5,1 % interanual en 2023, dado que sus precios, aproximados por los índices de valor unitario de exportación (IVU), subieron un 3,9 %.

En comparación con otras áreas geográficas, en el año 2023, las exportaciones españolas nominales ofrecieron una mayor resiliencia que las de la Unión Europea, donde el retroceso fue del 2,5 % interanual, y más aún frente ▷

CUADRO 3.1  
PRINCIPALES MAGNITUDES DEL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL

| Año   | Exportaciones     |  | Importaciones     |  | Saldo comercial   | Tasa de cobertura (porcentaje) |
|-------|-------------------|--|-------------------|--|-------------------|--------------------------------|
|       | Millones de euros | Porcentaje de variación respecto al año anterior | Millones de euros | Porcentaje de variación respecto al año anterior | Millones de euros |                                |
| 2016  | 256.393,4         | 2,6  | 273.778,6         | -0,4   | -17.385,2         | 93,6                           |
| 2017  | 276.142,9         | 7,7  | 302.431,2         | 10,5   | -26.288,3         | 91,3                           |
| 2018  | 285.260,5         | 3,3  | 319.647,3         | 5,7  | -34.386,8         | 89,2                           |
| 2019  | 290.892,8         | 2,0  | 322.436,9         | 0,9  | -31.544,1         | 90,2                           |
| 2020  | 263.628,3         | -9,4   | 276.925,1         | -14,1  | -13.296,9         | 95,2                           |
| 2021  | 314.858,5         | 19,4   | 346.283,4         | 25,0   | -31.424,9         | 90,9                           |
| 2022  | 387.599,0         | 23,1   | 459.202,6         | 32,6   | -71.603,6         | 84,4                           |
| 2022* | 389.208,9         | 22,9   | 457.321,2         | 33,4   | -68.112,2         | 85,1                           |
| 2023* | 383.688,6         | -1,4   | 424.248,7         | -7,2   | -40.560,1         | 90,4                           |

\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

a las del conjunto de la zona euro, que cayeron el 3,3 % interanual.

Entre los principales países que componen el área, las exportaciones de Alemania disminuyeron más que las españolas (-2,0 % interanual). Por el contrario, se comportaron mejor que las de nuestro país las ventas exteriores de Francia, que se incrementaron un 1,7 % interanual y las de Italia, que se mantuvieron estables respecto al año anterior.

Fuera de Europa, ofrecieron avances nominales las ventas exteriores de Japón (2,8 % interanual) y las de China (0,6 %). Sin embargo, disminuyeron en términos interanuales las exportaciones de Estados Unidos (-2,2 %) y de Reino Unido (-3,5 %).

Además, en el año 2023, y pese al difícil contexto internacional, las ventas exteriores españolas de mercancías superaron en un 31,9 % los niveles previos a la pandemia (290.892,8 millones de euros en 2019). La recuperación poscovid de las exportaciones españolas ha sido mucho más intensa que la de otros países europeos como Alemania (17,6 %), Francia

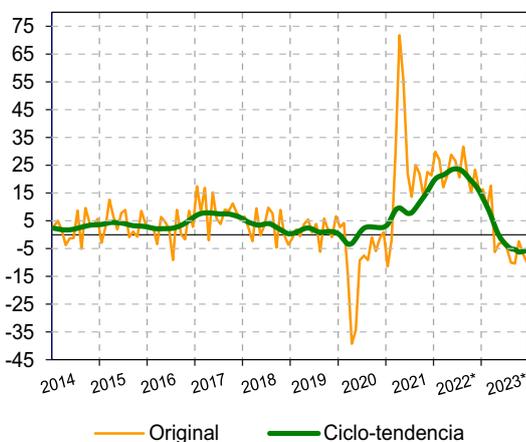
(20,0 %) o Italia (30,4 %) y está por encima también de la de la zona euro (26,2 %) o la de la Unión Europea (27,9 %). Incluso ha superado a la de algunas importantes economías extracomunitarias como Reino Unido (16,4 %) o Estados Unidos (22,9 %). Respecto a 2019, las ventas exteriores españolas mostraron un crecimiento muy similar al de algunos grandes exportadores mundiales de mercancías como China (39,7 %) o Japón (31,1 %).

Por su parte, las importaciones españolas de mercancías se situaron en 424.248,7 millones de euros en 2023, registrando un descenso nominal muy superior al de las exportaciones, del 7,2 % interanual. En términos reales, las compras exteriores cayeron algo menos, el 5,4 %, ya que sus precios, aproximados por los IVU, se redujeron el 1,9 % interanual.

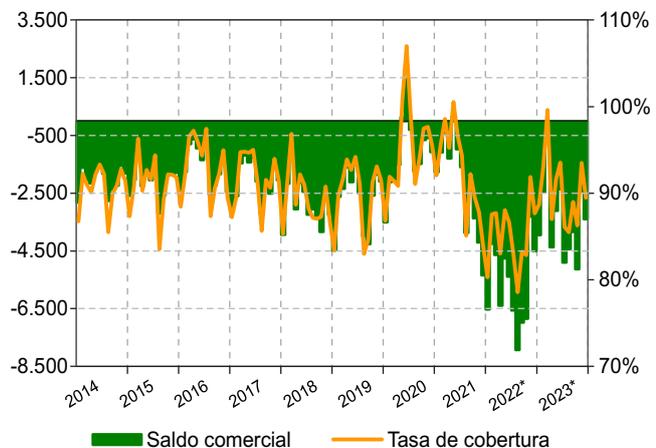
Igual que en el caso de las ventas exteriores, este retroceso se produjo tras dos años de extraordinaria recuperación de las importaciones españolas, ya que su crecimiento nominal alcanzó el 25 % en 2021 y superó el ▷

GRÁFICO 3.1

**EXPORTACIONES NOMINALES ESPAÑOLAS**  
Tasas de variación interanual (%)



**SALDO COMERCIAL ESPAÑOL (en millones de euros)**  
**Y TASA DE COBERTURA (en porcentaje)**



\* Datos provisionales. Gráficos elaborados con datos mensuales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

30 % en 2022, repuntando con intensidad tras la crisis de la COVID-19.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, en el año 2023 se produjo una acusada reducción, tanto en el déficit comercial total, como en el de sus dos componentes. Al mismo tiempo, la tasa de cobertura, entendida como el cociente de las exportaciones entre las importaciones, expresada en porcentaje, también ofreció una mejora significativa.

El déficit comercial español de mercancías se situó en 40.560,1 millones de euros en 2023, un 40,5 % inferior al del año anterior (déficit de 68.112,2 millones de euros en 2022, según datos provisionales). Por componentes, el déficit energético disminuyó más de un 37 %, apoyado por el descenso en los precios de la energía y, al mismo tiempo, el saldo negativo no energético se redujo más de la mitad, impulsando también la mejora en el saldo comercial español total.

Finalmente, la tasa de cobertura fue del 90,4 % en 2023, cinco puntos porcentuales y tres décimas superior a la de 2022 (85,1 %, según datos provisionales).

### 3.1.2. Análisis sectorial del comercio exterior español de mercancías

#### Exportaciones

En el año 2023, solo tres sectores económicos (automóvil, bienes de equipo y alimentación, bebidas y tabaco) registraron avances en sus exportaciones en términos interanuales, si bien todos ellos se encuentran entre los de mayor importancia relativa.

Los principales sectores en términos de peso sobre las ventas exteriores totales fueron los bienes de equipo (19,5 % del total), alimentación, bebidas y tabaco (17,5 % del total), productos químicos (16,8 % del total) y automóvil (14,1 % del total).

Las únicas contribuciones positivas a la tasa de variación total de las exportaciones españolas provinieron del automóvil (2,4 puntos), los bienes de equipo (1,8 puntos) y la alimentación, bebidas y tabaco (0,8 puntos). Por el contrario, los sectores de mayor contribución negativa fueron, con diferencia, los productos químicos (-2,1 puntos) y los productos energéticos (-2,0 ▶

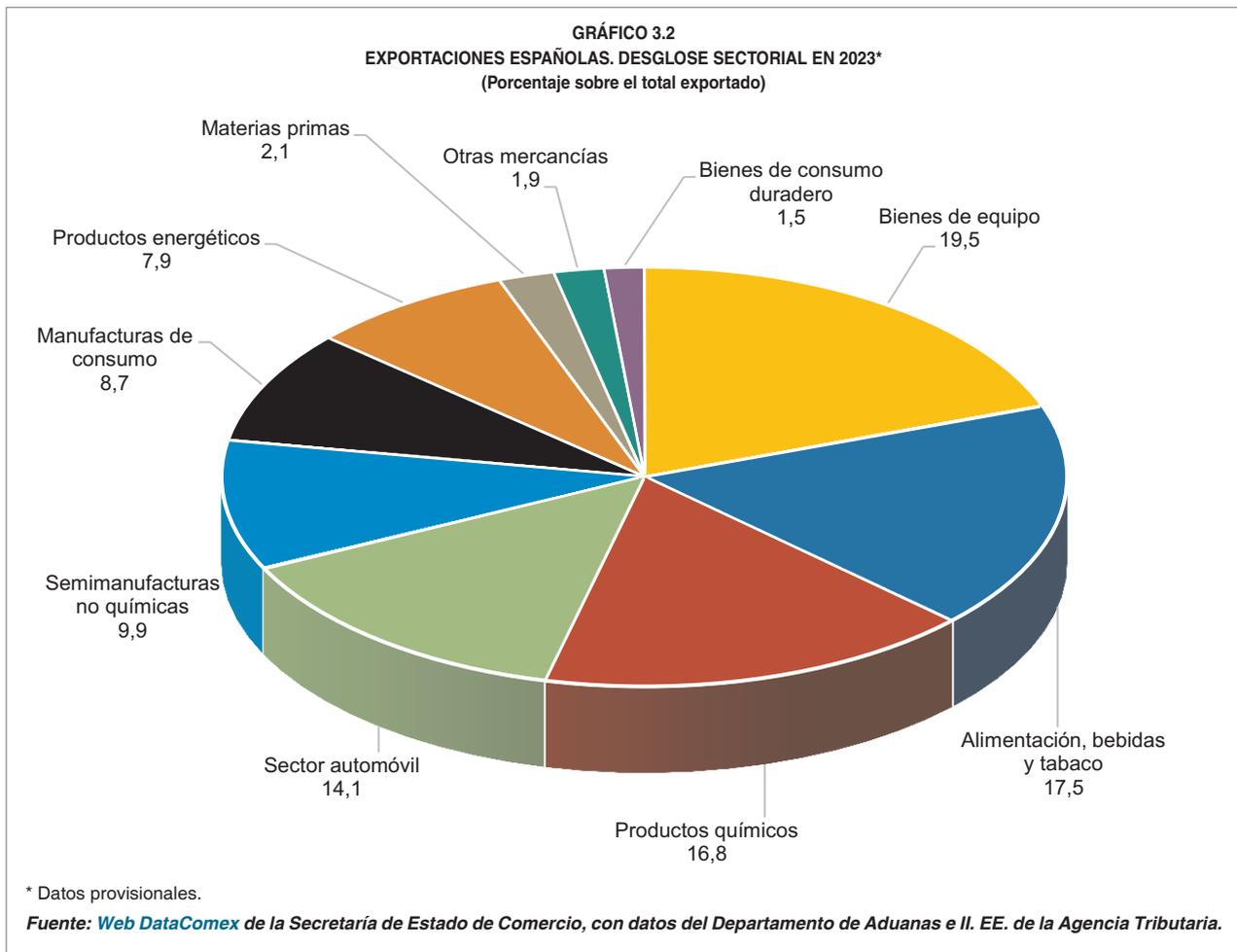
CUADRO 3.2  
CONTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR SECTORES EN 2023\*

| Sectores                            | Porcentaje sobre el total | Porcentaje de variación respecto al año anterior | Contribución** |
|-------------------------------------|---------------------------|--|----------------|
| <b>TOTAL SECTORES</b> .....         | <b>100,0</b>              | <b>-1,4</b>                                      | <b>-1,4</b>    |
| Sector automóvil.....               | 14,1                      | 20,6   | 2,4            |
| Bienes de equipo.....               | 19,5                      | 10,1   | 1,8            |
| Alimentación, bebidas y tabaco..... | 17,5                      | 4,6  | 0,8            |
| Bienes de consumo duradero.....     | 1,5                       | -4,7   | -0,1           |
| Manufacturas de consumo.....        | 8,7                       | -2,8   | -0,2           |
| Otras mercancías.....               | 1,9                       | -15,3  | -0,3           |
| Materias primas.....                | 2,1                       | -15,5  | -0,4           |
| Semimanufacturas no químicas.....   | 9,9                       | -10,8  | -1,2           |
| Productos energéticos.....          | 7,9                       | -20,6  | -2,0           |
| Productos químicos.....             | 16,8                      | -11,1  | -2,1           |

\* Datos provisionales.

\*\* Contribución del sector al crecimiento/descenso del total de las exportaciones españolas en el año.

Fuente: *Web DataComex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.*



puntos) y, en menor medida, las semimanufacturas no químicas (-1,2 puntos).

A nivel subsectorial, las exportaciones de automóviles y motos ofrecieron la mayor aportación positiva (1,8 puntos), seguidas de las ventas de material de transporte por carretera (0,7 puntos), las de componentes del automóvil (0,6 puntos) y las de aparatos eléctricos (0,4 puntos). Sin embargo, las principales contribuciones negativas provinieron de los medicamentos (-1,6 puntos) y de los subsectores energéticos: petróleo y derivados (-1,1 puntos) y carbón y electricidad (-0,9 puntos).

Las exportaciones del sector del *automóvil* fueron, sin duda, las que ofrecieron un mayor avance, al crecer el 20,6 % interanual, alcanzando un valor de 53.972,4 millones de euros.

Por ello mostraron también, con gran diferencia del resto, la contribución positiva más elevada, de 2,4 puntos porcentuales, a la tasa de variación total de las exportaciones españolas.

Debido a su extraordinario dinamismo, que además contrastó con la caída del total de las exportaciones españolas, el sector del automóvil registró una significativa ganancia en cuota, al incrementarse dos puntos porcentuales y seis décimas en un solo año, y situarse en el 14,1 % del total en 2023 (11,5 % del total en 2022).

Desde el inicio de la pandemia, la industria de la automoción se había visto especialmente golpeada por las restricciones a la movilidad y por las alteraciones en las cadenas mundiales de suministro, siendo uno de los sectores de ▷

peor comportamiento relativo. Sin embargo, en 2023, gracias a la normalización del aprovisionamiento y de la producción, se revierte esta tendencia. El automóvil pasa a ser el sector exportador que más crece, el que contribuye positivamente en mayor medida y el que registra una mayor ganancia en cuota.

Las ventas exteriores de la rúbrica de automóviles y motos, la de mayor importancia relativa (73,2 % del total exportado en este sector y 10,3 % del total español) aumentaron un 21,7 % interanual, por lo que su contribución fue la más elevada de todos los subsectores económicos (1,8 puntos). Por su parte, las exportaciones de la rúbrica de componentes del automóvil (26,8 % del sector y 3,8 % del total español), subieron un 17,9 % interanual, siendo el tercer subsector de mayor contribución positiva (0,6 puntos).

Las ventas exteriores de *bienes de equipo* ocuparon el segundo lugar en términos de contribución, ya que crecieron un 10,1 % interanual, aportando 1,8 puntos porcentuales a la tasa de variación total de las exportaciones españolas.

Como consecuencia de su mejor comportamiento relativo, los bienes de equipo (19,5 % del total) volvieron a ser el sector de mayor peso (desplazando a los productos químicos, que ocupaban esta posición en el año anterior), al registrar una ganancia en cuota de dos puntos porcentuales (17,5 % del total en 2022).

Las exportaciones de otros bienes de equipo, el subsector de mayor importancia relativa dentro de los bienes de equipo (44,3 % del total de su sector y un 8,6 % del total exportado por nuestro país) se incrementaron el 10,4 % interanual. Todas sus rúbricas ofrecieron avances, algunos de ellos de dos dígitos: motores (29,1 % interanual), aparatos eléctricos

(12,2 %), aparatos de precisión (6,2 %) y resto bienes de equipo (4,6 % interanual).

Las ventas exteriores de equipos de oficina y telecomunicaciones (6,3 % del total de su sector) crecieron un 5,1 % interanual. Por componentes, se registró un mayor aumento en las ventas de equipos de telecomunicaciones (6,2 %) que en las de maquinaria de automatización de datos (2,8 % interanual).

Las exportaciones de maquinaria para la industria (25,5 % del total de bienes de equipo) se incrementaron un 6,9 % interanual. Las ventas de maquinaria específica crecieron un 8,3 % y las de uso general un 6,3 % interanual.

Las ventas exteriores de material de transporte, otro de los subsectores de los bienes de equipo (23,9 % del total de su sector) fueron las que registraron un mayor avance, del 14,5 % interanual. Dentro de ellas, destacó el dinamismo del transporte por carretera (39,7 %) y del transporte ferroviario (37,4 % interanual). Por el contrario, se redujeron las ventas ligadas a buques (-25,2 % interanual) y a aeronaves (-12,0 % interanual).

Las exportaciones de transporte por carretera y de aeronaves son las de mayor peso dentro del subsector, ya que suponen un 13,5 % y un 6,0 % del total exportado en bienes de equipo, sumando ambas un 81,7 % del total de las ventas de material de transporte en el año 2023.

Las ventas exteriores de *alimentación, bebidas y tabaco*, las segundas de mayor importancia relativa, con el 17,5 % del total exportado, registraron una ganancia en cuota de un punto porcentual en 2023, siendo el tercer sector en términos de contribución positiva, ya que se incrementaron un 4,6 % interanual, aportando 0,8 puntos porcentuales.

Las exportaciones de frutas, hortalizas y legumbres, la rúbrica de mayor peso (34,1 % del ▷

**CUADRO 3.3**  
**COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL EN EL AÑO 2023\*. DESGLOSE POR SECTORES ECONÓMICOS**

| Sectores                                 | Exportaciones     |                           |                                  | Importaciones     |                           |                                  | Saldo                  |                        |
|--|-------------------|---------------------------|----------------------------------|-------------------|---------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------|
|  | Millones de euros | Porcentaje sobre el total | Tasa de variación interanual (%) | Millones de euros | Porcentaje sobre el total | Tasa de variación interanual (%) | 2023 Millones de euros | 2022 Millones de euros |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco ..</b> | <b>67.209,6</b>   | <b>17,5</b>               | <b>4,6</b>                       | <b>53.086,3</b>   | <b>12,5</b>               | <b>2,3</b>                       | <b>14.123,4</b>        | <b>12.331,3</b>        |
| Productos cárnicos .....                 | 12.192,6          | 3,2                       | 6,4                              | 3.385,6           | 0,8                       | 13,7                             | 8.807,1                | 8.480,9                |
| Productos pesqueros .....                | 5.344,0           | 1,4                       | -0,2                             | 8.183,5           | 1,9                       | -7,9                             | -2.839,5               | -3.529,9               |
| Frutas, hortalizas y legumbres...        | 22.918,4          | 6,0                       | 5,1                              | 8.218,3           | 1,9                       | 12,1                             | 14.700,1               | 14.478,7               |
| Aceites y grasas .....                   | 6.847,6           | 1,8                       | -2,9                             | 5.253,6           | 1,2                       | -11,8                            | 1.594,0                | 1.092,5                |
| Azúcar, café y cacao.....                | 2.771,0           | 0,7                       | 10,4                             | 4.775,3           | 1,1                       | 14,0                             | -2.004,3               | -1.681,8               |
| Lácteos y huevos .....                   | 2.409,0           | 0,6                       | 8,5                              | 3.266,5           | 0,8                       | 10,5                             | -857,5                 | -737,0                 |
| Otros alimentos .....                    | 9.250,4           | 2,4                       | 9,5                              | 15.746,2          | 3,7                       | 0,0                              | -6.495,7               | -7.306,1               |
| Bebidas .....                            | 5.062,5           | 1,3                       | -0,3                             | 2.345,0           | 0,6                       | 9,8                              | 2.717,5                | 2.942,1                |
| Tabaco .....                             | 414,1             | 0,1                       | 31,3                             | 1.912,3           | 0,5                       | 11,0                             | -1.498,2               | -1.408,1               |
| <b>Productos energéticos.....</b>        | <b>30.398,7</b>   | <b>7,9</b>                | <b>-20,6</b>                     | <b>63.479,1</b>   | <b>15,0</b>               | <b>-30,2</b>                     | <b>-33.080,4</b>       | <b>-52.616,8</b>       |
| Petróleo y derivados .....               | 24.897,3          | 6,5                       | -14,3                            | 46.153,9          | 10,9                      | -20,6                            | -21.256,7              | -29.113,3              |
| Gas .....                                | 1.785,9           | 0,5                       | -15,9                            | 13.971,9          | 3,3                       | -46,9                            | -12.186,0              | -24.190,5              |
| Carbón y electricidad .....              | 3.715,5           | 1,0                       | -47,6                            | 3.353,3           | 0,8                       | -47,6                            | 362,2                  | 687,0                  |
| <b>Materias primas .....</b>             | <b>8.135,2</b>    | <b>2,1</b>                | <b>-15,5</b>                     | <b>11.691,8</b>   | <b>2,8</b>                | <b>-15,4</b>                     | <b>-3.556,5</b>        | <b>-4.189,2</b>        |
| Animales y vegetales .....               | 3.551,8           | 0,9                       | -11,6                            | 3.951,9           | 0,9                       | -17,2                            | -400,1                 | -754,5                 |
| Minerales.....                           | 4.583,5           | 1,2                       | -18,3                            | 7.739,9           | 1,8                       | -14,5                            | -3.156,5               | -3.434,7               |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b>      | <b>38.167,0</b>   | <b>9,9</b>                | <b>-10,8</b>                     | <b>30.018,6</b>   | <b>7,1</b>                | <b>-13,2</b>                     | <b>8.148,4</b>         | <b>8.182,7</b>         |
| Metales no ferrosos .....                | 8.175,5           | 2,1                       | -11,6                            | 6.666,4           | 1,6                       | -22,2                            | 1.509,1                | 680,2                  |
| Hierro y acero.....                      | 10.292,4          | 2,7                       | -18,6                            | 11.627,2          | 2,7                       | -14,1                            | -1.334,8               | -887,0                 |
| Papel .....                              | 4.820,7           | 1,3                       | -13,2                            | 4.543,2           | 1,1                       | -13,0                            | 277,5                  | 331,4                  |
| Prod. cerámicos y similares.....         | 5.905,7           | 1,5                       | -14,5                            | 1.043,9           | 0,2                       | -8,2                             | 4.861,8                | 5.766,1                |
| Otras semimanufacturas.....              | 8.972,7           | 2,3                       | 6,5                              | 6.137,9           | 1,4                       | 0,0                              | 2.834,8                | 2.292,0                |
| <b>Productos químicos .....</b>          | <b>64.286,4</b>   | <b>16,8</b>               | <b>-11,1</b>                     | <b>67.206,2</b>   | <b>15,8</b>               | <b>-10,8</b>                     | <b>-2.919,8</b>        | <b>-3.012,1</b>        |
| Productos químicos orgánicos ...         | 8.040,6           | 2,1                       | 24,4                             | 11.736,7          | 2,8                       | -14,9                            | -3.696,1               | -7.336,0               |
| Productos químicos inorgánicos           | 1.409,1           | 0,4                       | -19,4                            | 2.627,1           | 0,6                       | -28,0                            | -1.218,0               | -1.902,4               |
| Medicamentos .....                       | 21.126,8          | 5,5                       | -23,0                            | 22.028,3          | 5,2                       | -6,8                             | -901,5                 | 3.818,2                |
| Plásticos .....                          | 13.178,9          | 3,4                       | -14,6                            | 14.503,1          | 3,4                       | -9,3                             | -1.324,2               | -568,8                 |
| Abonos .....                             | 1.398,5           | 0,4                       | -27,1                            | 1.214,3           | 0,3                       | -34,3                            | 184,3                  | 71,2                   |
| Colorantes y curtientes.....             | 2.937,4           | 0,8                       | -12,1                            | 1.875,4           | 0,4                       | -8,8                             | 1.062,0                | 1.283,9                |
| Aceites esenciales y perfumados          | 8.831,0           | 2,3                       | 17,0                             | 5.767,7           | 1,4                       | 9,8                              | 3.063,3                | 2.295,2                |
| Otros productos químicos .....           | 7.364,2           | 1,9                       | -12,6                            | 7.453,6           | 1,8                       | -18,0                            | -89,4                  | -673,5                 |
| <b>Bienes de equipo .....</b>            | <b>74.833,5</b>   | <b>19,5</b>               | <b>10,1</b>                      | <b>95.222,5</b>   | <b>22,4</b>               | <b>5,9</b>                       | <b>-20.388,9</b>       | <b>-21.912,2</b>       |
| Maquinaria para la industria .....       | 19.053,1          | 5,0                       | 6,9                              | 22.556,5          | 5,3                       | 6,6                              | -3.503,4               | -3.347,6               |
| Maquinaria específica .....              | 6.127,9           | 1,6                       | 8,3                              | 7.190,9           | 1,7                       | 9,6                              | -1.063,0               | -900,9                 |
| Maquinaria de uso general....            | 12.925,3          | 3,4                       | 6,3                              | 15.365,7          | 3,6                       | 5,2                              | -2.440,4               | -2.446,6               |
| Eq. oficina y telecomunicaciones         | 4.748,7           | 1,2                       | 5,1                              | 20.061,7          | 4,7                       | -4,2                             | -15.313,0              | -16.422,1              |
| Maq. autom. datos y eq. oficina          | 1.555,9           | 0,4                       | 2,8                              | 6.156,9           | 1,5                       | -9,4                             | -4.601,0               | -5.279,0               |
| Equipos telecomunicaciones               | 3.192,8           | 0,8                       | 6,2                              | 13.904,8          | 3,3                       | -1,7                             | -10.712,0              | -11.143,1              |
| Material transporte .....                | 17.902,5          | 4,7                       | 14,5                             | 12.247,2          | 2,9                       | 15,7                             | 5.655,2                | 5.051,5                |
| Ferroviario .....                        | 1.825,4           | 0,5                       | 37,4                             | 943,8             | 0,2                       | -12,1                            | 881,6                  | 255,0                  |
| Carretera .....                          | 10.105,1          | 2,6                       | 39,7                             | 6.471,8           | 1,5                       | 44,1                             | 3.633,4                | 2.743,2                |
| Buques.....                              | 1.458,3           | 0,4                       | -25,2                            | 609,4             | 0,1                       | 5,7                              | 848,9                  | 1.373,4                |
| Aeronaves.....                           | 4.513,6           | 1,2                       | -12,0                            | 4.222,3           | 1,0                       | -5,1                             | 291,3                  | 680,0                  |
| Otros bienes de equipo .....             | 33.129,3          | 8,6                       | 10,4                             | 40.357,0          | 9,5                       | 8,5                              | -7.227,7               | -7.194,1               |
| Motores .....                            | 3.468,7           | 0,9                       | 29,1                             | 2.978,7           | 0,7                       | 3,3                              | 490,0                  | -198,6                 |

CUADRO 3.3  
COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL EN EL AÑO 2023\*. DESGLOSE POR SECTORES ECONÓMICOS (continuación)

| Sectores                                | Exportaciones     |                           |                                  | Importaciones     |                           |                                  | Saldo                  |                        |
|---|-------------------|---------------------------|----------------------------------|-------------------|---------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------|
|   | Millones de euros | Porcentaje sobre el total | Tasa de variación interanual (%) | Millones de euros | Porcentaje sobre el total | Tasa de variación interanual (%) | 2023 Millones de euros | 2022 Millones de euros |
| Aparatos de precisión .....             | 2.844,2           | 0,7                       | 6,2                              | 7.191,0           | 1,7                       | 10,2                             | -4.346,8               | -3.849,3               |
| Resto bienes de equipo .....            | 11.310,0          | 2,9                       | 4,6                              | 8.694,6           | 2,0                       | 2,3                              | 2.615,3                | 2.321,1                |
| <b>Sector automóvil .....</b>           | <b>53.972,4</b>   | <b>14,1</b>               | <b>20,6</b>                      | <b>45.343,6</b>   | <b>10,7</b>               | <b>17,0</b>                      | <b>8.628,8</b>         | <b>5.977,6</b>         |
| Automóviles y motos .....               | 39.522,3          | 10,3                      | 21,7                             | 24.097,6          | 5,7                       | 27,5                             | 15.424,7               | 13.580,3               |
| Componentes del automóvil .....         | 14.450,1          | 3,8                       | 17,9                             | 21.246,0          | 5,0                       | 7,0                              | -6.796,0               | -7.602,7               |
| <b>Bienes de consumo duradero .....</b> | <b>5.943,4</b>    | <b>1,5</b>                | <b>-4,7</b>                      | <b>10.169,1</b>   | <b>2,4</b>                | <b>-6,9</b>                      | <b>-4.225,7</b>        | <b>-4.679,4</b>        |
| Electrodomésticos .....                 | 1.797,4           | 0,5                       | -16,8                            | 3.426,1           | 0,8                       | -1,8                             | -1.628,6               | -1.325,6               |
| Electrónica de consumo .....            | 399,7             | 0,1                       | 0,9                              | 1.913,2           | 0,5                       | -11,6                            | -1.513,5               | -1.768,9               |
| Muebles .....                           | 3.041,5           | 0,8                       | 3,0                              | 3.836,9           | 0,9                       | -5,0                             | -795,4                 | -1.084,8               |
| Otros bienes de consumo duradero        | 704,7             | 0,2                       | -3,0                             | 993,0             | 0,2                       | -19,0                            | -288,2                 | -500,1                 |
| <b>Manufacturas de consumo .....</b>    | <b>33.356,8</b>   | <b>8,7</b>                | <b>-2,8</b>                      | <b>45.579,8</b>   | <b>10,7</b>               | <b>-6,2</b>                      | <b>-12.223,0</b>       | <b>-14.277,3</b>       |
| Textiles .....                          | 18.606,4          | 4,8                       | -8,9                             | 24.903,9          | 5,9                       | -11,2                            | -6.297,6               | -7.630,8               |
| Confección .....                        | 13.912,6          | 3,6                       | -9,9                             | 19.911,2          | 4,7                       | -10,4                            | -5.998,6               | -6.763,3               |
| Calzado .....                           | 3.458,6           | 0,9                       | 5,6                              | 4.720,1           | 1,1                       | 1,3                              | -1.261,6               | -1.383,5               |
| Juguetes .....                          | 2.118,7           | 0,6                       | 0,3                              | 3.683,5           | 0,9                       | 0,9                              | -1.564,8               | -1.540,1               |
| Otras manufacturas de consumo           | 9.173,2           | 2,4                       | 8,0                              | 12.272,2          | 2,9                       | 0,5                              | -3.099,0               | -3.722,8               |
| <b>Otras mercancías .....</b>           | <b>7.385,4</b>    | <b>1,9</b>                | <b>-15,3</b>                     | <b>2.451,7</b>    | <b>0,6</b>                | <b>-6,9</b>                      | <b>4.933,7</b>         | <b>6.083,1</b>         |
| <b>TOTAL COMERCIO DECLARADO</b>         | <b>383.688,6</b>  | <b>100,0</b>              | <b>-1,4</b>                      | <b>424.248,7</b>  | <b>100,0</b>              | <b>-7,2</b>                      | <b>-40.560,1</b>       | <b>-68.112,2</b>       |

\* Datos provisionales.

Fuente: *Web DataComex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.*

sector de alimentos y 6,0 % del total español) se incrementaron el 5,1 % interanual. Los mayores avances se produjeron en las ventas de tabaco (31,3 %), en las de azúcar, café y cacao (10,4 %) y en las de otros alimentos (9,5 %).

En el año 2023, el resto de sectores económicos ofrecieron descensos interanuales en sus exportaciones. Las menores contribuciones negativas provinieron de los bienes de consumo duradero y de las manufacturas de consumo, y las mayores de los productos energéticos y de los productos químicos.

Las exportaciones de *bienes de consumo duradero* (1,5 % del total) se redujeron un 4,7 % interanual, con una ligera repercusión negativa (-0,1 puntos). De las dos rúbricas de mayor peso, las exportaciones de electrodomésticos

disminuyeron el 16,8 % interanual pero las de muebles crecieron el 3,0 % interanual.

Las ventas exteriores de *manufacturas de consumo* (8,7 % del total) cayeron un 2,8 % interanual (-0,2 puntos porcentuales). Las subpartidas de mayor cuota fueron los textiles (4,8 % del total exportado y el 55,8 % del total de manufacturas de consumo) y las otras manufacturas de consumo (2,4 % del total exportado y el 27,5 % de las manufacturas de consumo). Las exportaciones de textiles disminuyeron el 8,9 %, pero las de otras manufacturas de consumo se incrementaron el 8,0 % interanual. Del resto de rúbricas, las ventas exteriores de calzado (0,9 % del total) se incrementaron el 5,6 % interanual y las de juguetes (0,6 % del total) crecieron un 0,3 % interanual. ▷

Las exportaciones de *materias primas* (2,1 % del total) cayeron un 15,5 % interanual y las de *otras mercancías* (1,9 % del total) retrocedieron de manera similar, un 15,3 % interanual. Pese a su fuerte descenso, la repercusión negativa de estos dos sectores fue de solo 0,3 puntos y 0,4 puntos respectivamente, dado su escaso peso relativo.

Las ventas exteriores de *semimanufacturas no químicas* (9,9 % del total) disminuyeron el 10,8 % interanual, con una contribución negativa de 1,2 puntos porcentuales. Se registraron caídas en algunas de sus rúbricas de mayor peso: hierro y acero (2,7 % del total y descenso del 18,6 %) y metales no ferrosos (2,1 % del total y caída del 11,6 % interanual). Sin embargo, las ventas de otras semimanufacturas (2,3 % del total) crecieron el 6,5 % interanual.

De todos los sectores económicos, las mayores contribuciones negativas se registraron en las exportaciones de productos energéticos y en las de productos químicos, así como en algunas de sus principales rúbricas.

Las ventas exteriores de *productos energéticos* (7,9 % del total) retrocedieron de forma acusada, un 20,6 % interanual, por lo que su contribución negativa fue de 2,0 puntos porcentuales. Las ventas al exterior de gas cayeron un 15,9 % interanual (si bien solo suponen el 0,5 % del total) y las de petróleo y derivados, que son las de mayor importancia relativa (6,5 % del total exportado) disminuyeron un 14,3 % interanual. Las exportaciones de carbón y electricidad (1,0 % del total) se redujeron en mayor medida, el 47,6 % interanual. El petróleo y derivados y el carbón y electricidad fueron el segundo y tercer subsector de mayor aportación negativa en el año 2023 (-1,1 puntos y -0,9 puntos respectivamente).

Finalmente, las exportaciones de *productos químicos*, arrastradas por la fuerte caída en

las ventas exteriores de medicamentos, retrocedieron un 11,1 % interanual y registraron la mayor contribución negativa (-2,1 puntos porcentuales). Debido a su mal comportamiento relativo, las ventas exteriores de productos químicos supusieron el 16,8 % del total exportado en 2023, ofreciendo la mayor pérdida de cuota a nivel sectorial, de un punto porcentual y ocho décimas (18,6 % en 2022).

La rúbrica de mayor peso dentro de los productos químicos fue la de medicamentos, si bien sus exportaciones se redujeron el 23,0 % interanual, por lo que su contribución negativa (-1,6 puntos) fue la más elevada de todos los subsectores económicos.

Como consecuencia, la cuota de los medicamentos sobre el total de las ventas exteriores españolas se redujo en un punto porcentual y seis décimas, para situarse en el 5,5 % del total en 2023 (7,1 % del total en 2022). Las exportaciones de medicamentos perdieron también un peso notable dentro de su sector y representaron el 32,9 % del total de ventas exteriores de productos químicos, cinco puntos porcentuales y una décima menos que en 2022 (38,0 %). No obstante, la cuota sectorial de las exportaciones de medicamentos es aún cuatro puntos porcentuales y seis décimas superior a la existente antes de la pandemia (28,3 % en 2019).

Los flujos comerciales de medicamentos se vieron impulsados de manera extraordinaria por la comercialización de vacunas y medicación para el coronavirus. Sin embargo, tras el fuerte avance de los años anteriores, y una vez superada la pandemia, han frenado su dinamismo. Pese a ello, las ventas españolas de medicamentos (21.126,8 millones de euros en 2023) superan con holgura los niveles de 2021 (17.646,8 millones de euros), cuando ya se había producido parte del ▷

*boom* exportador y suponen casi el doble de las ventas exteriores pre-COVID (11.897,1 millones de euros en 2019).

### *Importaciones*

En lo referente al desglose sectorial de las importaciones españolas de mercancías, solo tres sectores económicos (automóvil, bienes de equipo y alimentación, bebidas y tabaco) ofrecieron avances interanuales. Estos sectores, fueron los mismos que crecieron en el caso de las exportaciones.

Los principales sectores en términos de cuota fueron los bienes de equipo (22,4 % del total), los productos químicos (15,8 % del total), los productos energéticos (15,0 %) y la alimentación, bebidas y tabaco (12,5 % del total).

Las únicas contribuciones positivas a la tasa de variación total de las importaciones españolas provinieron del automóvil (1,4 puntos), los bienes de equipo (1,2 puntos) y la alimentación, bebidas y tabaco (0,3 puntos). Por el contrario, el sector de mayor aportación negativa fue, sin duda, el de productos energéticos (-6,0 puntos). En mucha menor medida, contribuyeron negativamente los productos químicos (-1,8 puntos) y las semimanufacturas no químicas (-1,0 puntos).

A nivel subsectorial, las importaciones de automóviles y motos fueron las de mayor contribución positiva (1,1 puntos), seguidas de las ventas de aparatos eléctricos (0,5 puntos), las de material de transporte por carretera (0,4 puntos) y las de componentes del automóvil (0,3 puntos). Por el contrario, las principales contribuciones negativas provinieron de los subsectores energéticos: gas (-2,7 puntos) y petróleo y derivados (-2,6 puntos) y carbón y electricidad (-0,7 puntos).

En el año 2022, la invasión rusa de Ucrania desencadenó un alza muy relevante de los precios del crudo, del gas natural y de la electricidad, especialmente en Europa. Como consecuencia de ello, las compras exteriores españolas de productos energéticos registraron el mayor incremento, y también la mayor contribución positiva, de todos los sectores económicos. Sin embargo, en 2023, la caída de los precios energéticos revierte esta tendencia, reflejándose en el acusado descenso nominal de las importaciones españolas de energía.

En 2023, España importó productos energéticos por valor de 63.479,1 millones de euros (90.879,5 millones de euros en 2022), lo que supuso un retroceso interanual del 30,2 % y la mayor contribución negativa de todos los sectores económicos (-6,0 puntos).

Por ello, el peso de las compras energéticas se redujo hasta el 15,0 % del total, cuatro puntos porcentuales y nueve décimas menos que en 2022 (19,9 % del total, según datos provisionales), pasando de ocupar la primera posición en términos de cuota en 2022, a la tercera en 2023, tras los bienes de equipo y los productos químicos.

Se produjeron caídas de dos dígitos en todas sus rúbricas, la menor en el caso del petróleo y derivados. Las compras de petróleo y derivados retrocedieron un 20,6 % interanual, situándose en 46.153,9 millones de euros en 2023, por lo que su peso sobre el total de las importaciones españolas (10,9 % del total) disminuyó un punto porcentual y ocho décimas (12,7 % en 2022).

Las importaciones de gas, que alcanzaron un valor de 13.971,9 millones de euros en 2023, cayeron por encima de las del petróleo, un 46,9 % interanual. Las compras exteriores de gas supusieron el 3,3 % de las importaciones españolas totales en 2023, con una ▷

pérdida en cuota de dos puntos porcentuales y cinco décimas (5,8 % del total en 2022).

Finalmente, las importaciones de carbón y electricidad, que se situaron en 3.353,3 millones de euros en 2023, se redujeron un 47,6 % interanual, si bien son de menor importancia relativa, ya que supusieron 0,8 % del total, seis décimas menos que en el año anterior (1,4 % del total en 2022).

Pese a que todos los subsectores energéticos mostraron fuertes descensos interanuales, la caída en las compras de petróleo fue menos intensa que la del resto del sector, por lo que el crudo aumentó su peso relativo en las importaciones energéticas, en detrimento de las otras dos rúbricas. Las importaciones de petróleo supusieron el 72,7 % de la factura energética total en 2023 (64,0 % en 2022), las de gas el 22,0 % del total (29,0 % en 2022) y las de carbón y electricidad el 5,3 % (7,0 % en 2022). De esta manera, el gas reduce su peso relativo dentro de su sector en siete puntos porcentuales, el carbón y electricidad disminuyen su cuota en un punto porcentual y siete décimas, mientras que, por el contrario, el peso del petróleo sobre

el total de importaciones energéticas aumenta en ocho puntos porcentuales y siete décimas.

Las compras exteriores no energéticas, por valor de 360.769,6 millones de euros, se redujeron en mucha menor medida que las energéticas, un 1,5 % interanual, por lo que su cuota se incrementó hasta el 85,0 % del total importado en 2023, cuatro puntos porcentuales y nueve décimas más que en el año anterior (80,1 %).

Dentro de las importaciones no energéticas, las únicas contribuciones positivas a la tasa de variación total de las importaciones españolas provinieron del automóvil (1,4 puntos), bienes de equipo (1,2 puntos) y alimentación, bebidas y tabaco (0,3 puntos).

Las importaciones del sector del *automóvil* se incrementaron un 17,0 % interanual. Este dinamismo, que contrastó con el fuerte descenso de las importaciones españolas, hizo que su peso se incrementase hasta el 10,7 % del total en 2023, dos puntos porcentuales y dos décimas más que en el año anterior (8,5 % del total). El sector del automóvil registró la mayor ▷

CUADRO 3.4  
CONTRIBUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS POR SECTORES EN 2023\*

| Sectores                            | Porcentaje sobre el total | Porcentaje de variación respecto al año anterior | Contribución** |
|-------------------------------------|---------------------------|--|----------------|
| <b>TOTAL SECTORES</b> .....         | <b>100,0</b>              | <b>-7,2</b>                                      | <b>-7,2</b>    |
| Sector automóvil.....               | 10,7                      | 17,0   | 1,4            |
| Bienes de equipo.....               | 22,4                      | 5,9  | 1,2            |
| Alimentación, bebidas y tabaco..... | 12,5                      | 2,3  | 0,3            |
| Otras mercancías.....               | 0,6                       | -6,9   | 0,0            |
| Bienes de consumo duradero.....     | 2,4                       | -6,9   | -0,2           |
| Materias primas.....                | 2,8                       | -15,4  | -0,5           |
| Manufacturas de consumo.....        | 10,7                      | -6,2   | -0,7           |
| Semimanufacturas no químicas.....   | 7,1                       | -13,2  | -1,0           |
| Productos químicos.....             | 15,8                      | -10,8  | -1,8           |
| Productos energéticos.....          | 15,0                      | -30,2  | -6,0           |

\* Datos provisionales.

\*\* Contribución del sector al crecimiento/descenso del total de las importaciones españolas en el año.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

contribución positiva de todos los sectores económicos (1,4 puntos).

Por rúbricas, las compras de vehículos terminados crecieron con fuerza, el 27,5 % interanual, un avance casi cuatro veces superior al de las compras de componentes del automóvil, que fue del 7,0 % interanual.

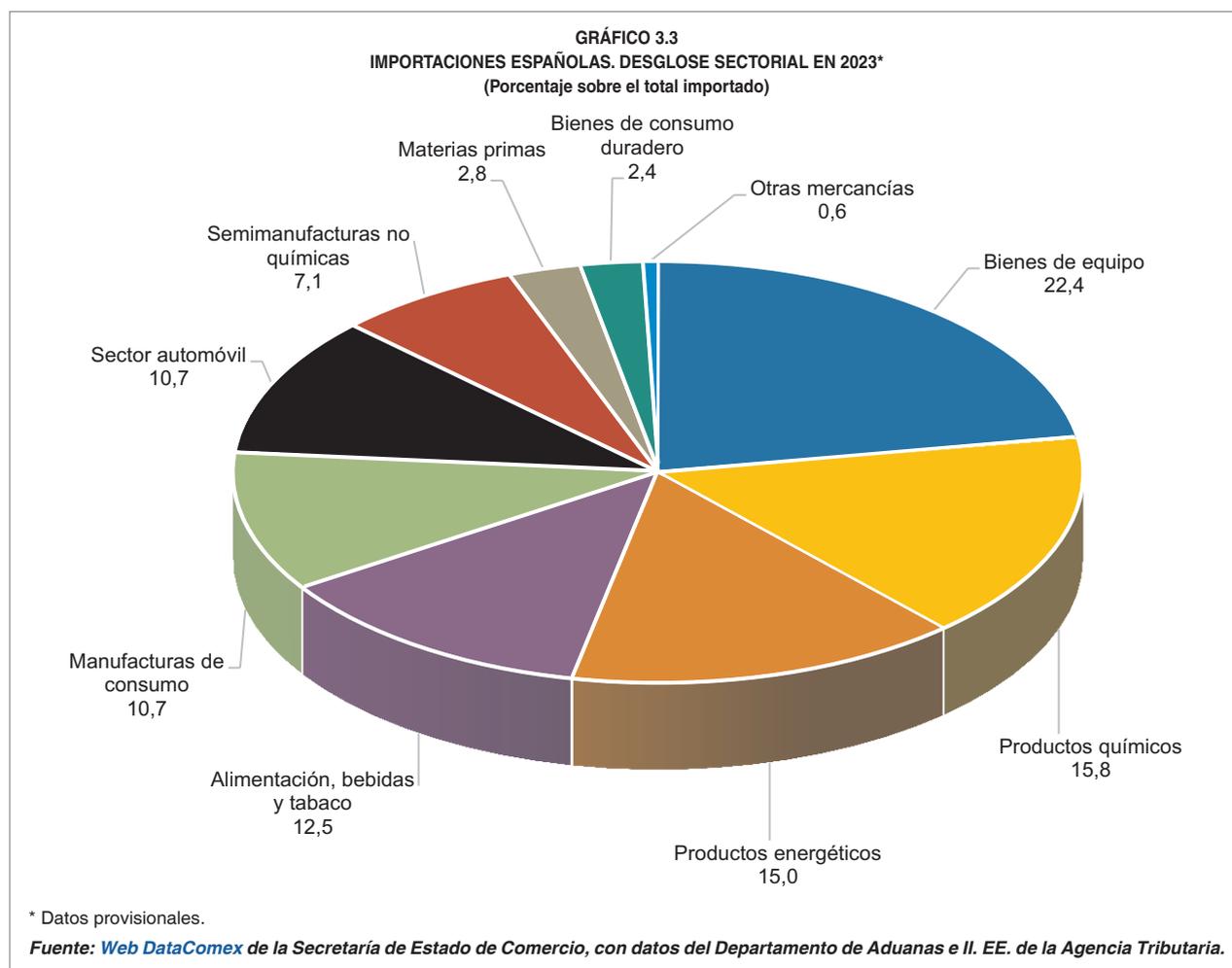
Las compras exteriores de *bienes de equipo*, el principal sector importador, con el 22,4 % del total, se incrementaron un 5,9 % interanual en 2023, registrando la segunda mayor contribución positiva (1,2 puntos porcentuales).

Las dos subpartidas de mayor peso ofrecieron avances. Las compras de otros bienes de equipo (42,4 % del total de su sector) crecieron un 8,5 % interanual y las de maquinaria para la industria (23,7 % del total de bienes de

equipo) aumentaron un 6,6 % interanual. Del resto de rúbricas, las importaciones de material de transporte (12,9 % del total de su sector) avanzaron el 15,7 % interanual, mientras que las compras de equipos de oficina y telecomunicaciones (21,1 % del total de bienes de equipo) se redujeron un 4,2 % interanual.

Las importaciones de *alimentación, bebidas y tabaco* (12,5 % del total) se incrementaron un 2,3 % interanual, situándose en tercer lugar en términos de repercusión positiva (0,3 puntos).

Entre las subpartidas de mayor cuota, las compras de otros alimentos (29,7 % de su sector) se mantuvieron estables, mientras que, las de frutas, hortalizas y legumbres (15,5 % de su sector) avanzaron el 12,1 % interanual. Por el contrario, las importaciones de productos ▷



pesqueros (15,4 % de su sector) se redujeron un 7,9 % interanual.

La mayor contribución negativa, dentro de las importaciones no energéticas, provino de los *productos químicos*, el segundo sector en términos de peso (15,8 % del total), ya que se redujeron el 10,8 % interanual, con una repercusión negativa de 1,8 puntos. Las dos rúbricas más importantes dentro del sector fueron los medicamentos (32,8 % del total de productos químicos) que disminuyeron un 6,8 % interanual y los plásticos (21,6 % de su sector), que cayeron el 9,3 % interanual.

Las compras exteriores de *semimanufacturas no químicas* (7,1 % del total) se redujeron el 13,2 %, contribuyendo negativamente en 1,0 puntos porcentuales. Por rúbricas, mostraron fuertes descensos las compras de mayor peso relativo, que son las del hierro y acero (-14,1 % interanual) y las de metales no ferrosos (-22,2 % interanual).

Las compras exteriores de *manufacturas de consumo* (10,7 % del total) se redujeron un 6,2 % interanual, con una aportación negativa de 0,7 puntos. Las subpartidas de mayor peso fueron las de textiles (54,6 % del total de su sector) y las de otras manufacturas de consumo (26,9 % del total de su sector). Mientras que las compras de textiles cayeron un 11,2 %, las de otras manufacturas de consumo se incrementaron un 0,5 % interanual.

Las importaciones de *materias primas* (2,8 % del total importado) disminuyeron un 15,4 % interanual, contribuyendo negativamente en 0,5 puntos. Dentro de ellas, las compras de animales y vegetales (0,9 % del total) se redujeron un 17,2 %, mientras que, las de minerales (1,8 % del total) retrocedieron un 14,5 % interanual.

Las compras exteriores de *bienes de consumo duradero* (2,4 % del total) se aminoraron

un 6,9 % interanual, con una aportación negativa de 0,2 puntos. De las dos rúbricas de mayor peso dentro del sector, las compras de muebles cayeron un 5,0 % interanual y las de electrodomésticos disminuyeron un 1,8 % interanual.

Finalmente, las importaciones de *otras mercancías*, las de menor peso relativo (0,6 % del total), retrocedieron un 6,9 % interanual.

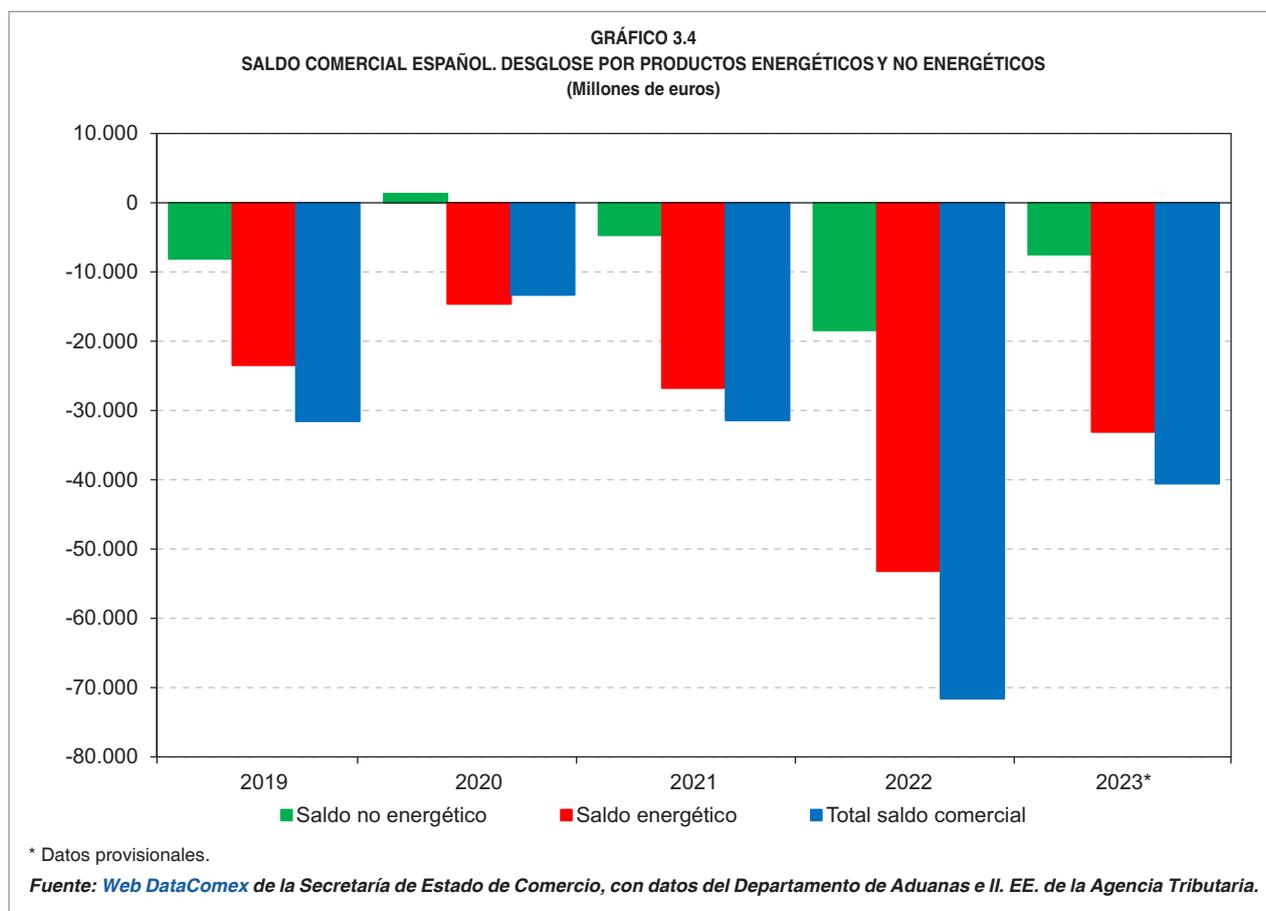
### *Saldo comercial*

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, en el año 2023 se produjo una acusada corrección, tanto en el saldo comercial total como en el de sus dos componentes.

El déficit energético se redujo significativamente gracias a la caída en los precios de la energía y, al mismo tiempo, el saldo negativo no energético se aminoró de manera intensa, impulsando también la mejora en el saldo comercial español total.

El *componente energético* del saldo comercial español registró un déficit de 33.080,4 millones de euros en 2023, reduciéndose un 37,1 % respecto al año anterior (déficit de 52.616,8 millones de euros en 2022, según datos provisionales). Pese a ello, más de las tres cuartas partes del déficit comercial español total se debió al componente energético (81,6 % del total en 2023).

Por su parte, el *saldo no energético* arrojó un déficit muy inferior al energético, de 7.479,8 millones de euros en 2023, y además se redujo más de la mitad si se compara con el saldo negativo del año anterior (déficit de 15.495,5 millones de euros, según datos provisionales). El componente no energético supuso un 18,4 % del déficit comercial español en 2023. ▷



### 3.1.2.1. Comercio exterior español de manufacturas según su contenido tecnológico

Analizando a continuación las *exportaciones españolas de manufacturas* atendiendo a su tecnología, se aprecia que el mejor comportamiento relativo fue, sin duda, el de las ventas de contenido tecnológico medio-alto, que registraron un fuerte crecimiento, ya que, por el contrario, las exportaciones de tecnología alta y media-baja retrocedieron a una tasa de dos dígitos.

Las exportaciones de contenido tecnológico alto y medio-alto supusieron más de la mitad (52,8 %) de las exportaciones totales de manufacturas españolas, alcanzando un valor de 182.585,5 millones de euros en el año 2023.

Dentro de ellas, la parte preponderante correspondió a la tecnología media-alta, con el 41,9 % del total de las exportaciones españolas manufactureras, ya que las de tecnología alta representaron el 10,9 % de dicho total.

Las exportaciones de manufacturas de contenido tecnológico alto y medio-alto se incrementaron en conjunto un 5,3 % en 2023. Dentro de ellas las de tecnología media-alta subieron un 10,9 % interanual, mientras que las de contenido tecnológico alto retrocedieron un 12,0 % interanual.

El peor comportamiento relativo en las ventas de tecnología alta se explica por la intensa caída de las exportaciones de productos farmacéuticos, ya que, por el contrario, las ventas de productos informáticos, electrónicos y ópticos, así como las de construcción aeronáutica y espacial registraron avances interanuales. ▷

Dentro de la tecnología alta, la principal rúbrica fue la de productos farmacéuticos, cuyas ventas exteriores, por importe de 21.894,3 millones de euros en 2023, ofrecieron un retroceso del 21,3 % interanual. Como consecuencia, la cuota de los productos farmacéuticos se situó en el 6,3 % del total de exportaciones manufactureras en 2023, un punto porcentual y siete décimas menos que en el año anterior (8,0 % del total en 2022).

Sin embargo, estos resultados han de situarse en su contexto, ya que se han producido tras la excepcional recuperación de los dos años anteriores, en los que los flujos comerciales de medicamentos habían repuntado con fuerza como consecuencia de la pandemia. Y es que, tras el estallido de la COVID-19, las exportaciones españolas de medicamentos se vieron impulsadas, de manera extraordinaria, por la elevada demanda de vacunas para luchar contra el coronavirus. La participación de España en las cadenas de valor de producción de vacunas europeas determinó el fuerte crecimiento de las exportaciones e importaciones de las mismas, lo que se corrigió parcialmente en 2023, al disminuir las necesidades de producción.

En 2021, las exportaciones españolas de productos farmacéuticos se situaron en 18.017 millones de euros, incrementándose un 40,4 % interanual y, de nuevo en 2022, crecieron con intensidad, un 54,4 % interanual, alcanzando un máximo histórico de 27.820 millones de euros. Una vez superada la crisis sanitaria, en el año 2023, las ventas exteriores de productos farmacéuticos, aunque mostraron una lógica corrección que puede explicarse, tanto por las menores necesidades de vacunación como por los efectos de base, siguen suponiendo casi el doble que las registradas antes del estallido de la pandemia (12.162 millones de euros en

2019), manteniéndose como uno de los subsectores fundamentales para las exportaciones españolas.

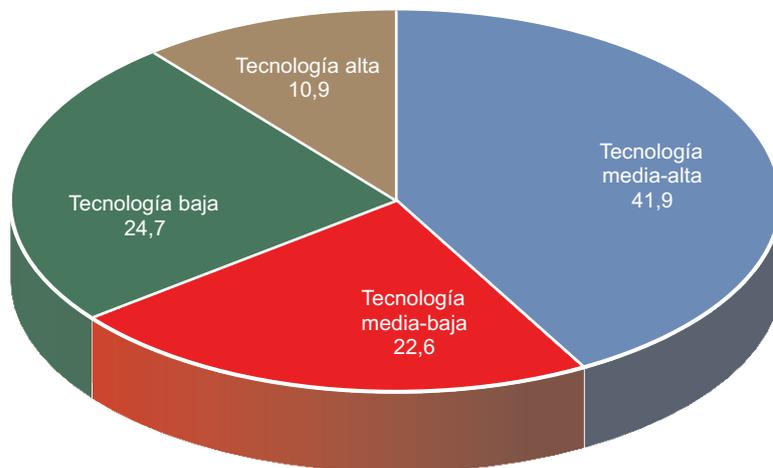
Por su parte, las exportaciones de productos informáticos, electrónicos y ópticos (2,5 % del total) registraron un avance del 7,8 % interanual y las de construcción aeronáutica y espacial (2,0 % del total) subieron un 2,2 % interanual.

Dentro de las exportaciones de contenido tecnológico medio-alto, todas las rúbricas, excepto una de ellas, ofrecieron avances. El mayor incremento correspondió a las exportaciones de armas y municiones, si bien son de escaso peso relativo (0,2 % del total de manufacturas), ya que aumentaron el 33,2 % interanual, seguido de las ventas de material de transporte (1,0 % del total) que crecieron el 26,5 %. La partida de mayor cuota dentro de las exportaciones de contenido tecnológico medio-alto fue la de los vehículos de motor, remolques y semirremolques (18,3 % del total) que registró también un gran dinamismo, creciendo un 24,0 % interanual. La única caída fue la de las ventas exteriores de la industria química (10,9 % del total de manufacturas), que disminuyeron un 3,5 % interanual.

En lo que respecta a las ventas exteriores de contenido tecnológico bajo y medio-bajo, éstas supusieron el 47,2 % del total de las exportaciones manufactureras españolas en 2023, repartidas casi por igual entre las de contenido bajo (24,7 %) y las de medio-bajo (22,6 %).

La principal partida en la categoría de tecnología baja fue, con gran diferencia, la industria de la alimentación (12,3 % del total de exportaciones manufactureras) y entre las de tecnología medio-baja las coquerías y refino de petróleo (6,6 % del total) así como la metalurgia y productos de hierro, acero y ferroaleaciones (6,2 % del total). ▷

GRÁFICO 3.5  
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE MANUFACTURAS EN 2023\*. DESGLOSE POR CONTENIDO TECNOLÓGICO  
(Porcentaje sobre el total exportado en manufacturas)



\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

Las exportaciones de contenido tecnológico medio-bajo retrocedieron un 11,3 % interanual en 2023, mientras que, las de contenido tecnológico bajo cayeron en mucha menor medida, un 0,5 % interanual.

Dentro de las exportaciones de contenido tecnológico bajo, las ventas exteriores de la industria de la alimentación (12,3 % del total) aumentaron un 4,4 % interanual, mientras que, las de confección de prendas de vestir (4,0 % del total) disminuyeron un 9,9 % interanual, siendo las dos partidas de mayor cuota en este segmento.

En las exportaciones de contenido tecnológico medio-bajo, destacó el retroceso de las ventas asociadas a las coquerías y el refinado de petróleo, que se redujeron un 20,9 % interanual. Como consecuencia, su cuota se situó en el 6,6 % del total de manufacturas en 2023, registrando, junto con los productos farmacéuticos, la mayor pérdida de peso, de un punto porcentual y siete décimas respecto al año anterior (8,3 % del total en 2022). Las ventas asociadas a las coquerías y el refinado de petróleo supusieron un 29,2 % del total de las

exportaciones de contenido tecnológico medio-bajo en 2023 (32,8 % en 2022). Por su parte, las ventas de la metalurgia y productos de hierro y acero, que ocuparon el segundo lugar por importancia relativa dentro de las exportaciones de contenido tecnológico medio-bajo (6,2 % del total de manufacturas) disminuyeron un 13,3 % interanual.

Analizando a continuación las *importaciones de manufacturas*, las de contenido tecnológico alto y medio-alto supusieron más de la mitad, un 59,8 % del total en el año 2023. Dentro de ellas, la mayor parte correspondió a las compras de tecnología media-alta, el 42,1 % del total, y el 17,7 % a las de tecnología alta.

Dentro de las importaciones de alta tecnología, que en conjunto se aminoraron un 3,1 % interanual en 2023, la principal partida fue la de productos informáticos, electrónicos y ópticos (8,6 % del total) cuyas compras aumentaron un 0,5 % interanual. A continuación, en términos de cuota, se situaron las importaciones de productos farmacéuticos (7,2 % del total) que retrocedieron un 6,9 % interanual. ▷

CUADRO 3.5  
COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL EN EL AÑO 2023\*. DESGLOSE POR INTENSIDAD TECNOLÓGICA

|   | Exportaciones     |   |                                  | Importaciones     |   |                                  | Saldo             |
|---|-------------------|---|----------------------------------|-------------------|---|----------------------------------|-------------------|
|   | Millones de euros | Porcentaje sobre el total de manufacturas | Tasa de variación interanual (%) | Millones de euros | Porcentaje sobre el total de manufacturas | Tasa de variación interanual (%) | Millones de euros |
| <b>Tecnología alta y media-alta</b> .....                   | <b>182.585,5</b>  | <b>52,8</b>                               | <b>5,3</b>                       | <b>205.297,9</b>  | <b>59,8</b>                               | <b>1,1</b>                       | <b>-22.712,3</b>  |
| <b>Tecnología alta</b> .....                                | <b>37.667,2</b>   | <b>10,9</b>                               | <b>-12,0</b>                     | <b>60.732,9</b>   | <b>17,7</b>                               | <b>-3,1</b>                      | <b>-23.065,7</b>  |
| Productos farmacéuticos .....                               | 21.894,3          | 6,3                                       | -21,3                            | 24.758,5          | 7,2                                       | -6,9                             | -2.864,2          |
| Productos informáticos, electrónicos y ópticos.....         | 8.802,0           | 2,5                                       | 7,8                              | 29.404,7          | 8,6                                       | 0,5                              | -20.602,6         |
| Construcción aeronáutica y espacial.....                    | 6.970,9           | 2,0                                       | 2,2                              | 6.569,7           | 1,9                                       | -3,7                             | 401,2             |
| <b>Tecnología media-alta</b> .....                          | <b>144.918,3</b>  | <b>41,9</b>                               | <b>10,9</b>                      | <b>144.565,0</b>  | <b>42,1</b>                               | <b>3,0</b>                       | <b>353,3</b>      |
| Industria química .....                                     | 37.708,4          | 10,9                                      | -3,5                             | 36.197,4          | 10,5                                      | -17,5                            | 1.511,0           |
| Fabricación de armas y municiones.....                      | 728,8             | 0,2                                       | 33,2                             | 261,7             | 0,1                                       | 16,3                             | 467,1             |
| Material y equipo eléctrico .....                           | 16.196,4          | 4,7                                       | 8,5                              | 21.117,5          | 6,1                                       | 5,6                              | -4.921,0          |
| Maquinaria y equipo .....                                   | 20.851,1          | 6,0                                       | 5,5                              | 25.416,7          | 7,4                                       | 5,9                              | -4.565,5          |
| Vehículos de motor, remolques y semirremolques              | 63.178,2          | 18,3                                      | 24,0                             | 51.388,2          | 15,0                                      | 22,4                             | 11.790,0          |
| Material de transporte .....                                | 3.383,9           | 1,0                                       | 26,5                             | 3.352,4           | 1,0                                       | -8,6                             | 31,5              |
| Instrumentos y suministros médicos y odontológicos          | 2.871,4           | 0,8                                       | 4,9                              | 6.831,1           | 2,0                                       | 2,7                              | -3.959,7          |
| <b>Tecnología media-baja</b> .....                          | <b>78.028,3</b>   | <b>22,6</b>                               | <b>-11,3</b>                     | <b>55.659,2</b>   | <b>16,2</b>                               | <b>-8,5</b>                      | <b>22.369,2</b>   |
| Coquerías y refino de petróleo.....                         | 22.783,2          | 6,6                                       | -20,9                            | 12.126,4          | 3,5                                       | -9,5                             | 10.656,7          |
| Productos de caucho y plástico.....                         | 10.786,2          | 3,1                                       | 4,1                              | 10.521,5          | 3,1                                       | 1,9                              | 264,7             |
| Otros prod. minerales no metálicos.....                     | 9.500,8           | 2,7                                       | -10,0                            | 4.204,4           | 1,2                                       | -0,8                             | 5.296,3           |
| Metalurgia y prod. de hierro, acero y ferroaleaciones ..... | 21.609,8          | 6,2                                       | -13,3                            | 19.145,6          | 5,6                                       | -17,6                            | 2.464,2           |
| Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo            | 11.890,3          | 3,4                                       | 5,0                              | 9.051,8           | 2,6                                       | -0,3                             | 2.838,5           |
| Construcción naval.....                                     | 1.458,1           | 0,4                                       | -25,2                            | 609,4             | 0,2                                       | 5,9                              | 848,7             |
| <b>Tecnología baja</b> .....                                | <b>85.267,4</b>   | <b>24,7</b>                               | <b>-0,5</b>                      | <b>82.476,5</b>   | <b>24,0</b>                               | <b>-4,2</b>                      | <b>2.790,8</b>    |
| Industria de la alimentación .....                          | 42.447,1          | 12,3                                      | 4,4                              | 31.438,6          | 9,2                                       | 2,1                              | 11.008,6          |
| Fabricación de bebidas .....                                | 5.173,7           | 1,5                                       | 1,1                              | 2.485,1           | 0,7                                       | 9,0                              | 2.688,7           |
| Industria del tabaco .....                                  | 414,1             | 0,1                                       | 31,3                             | 1.912,3           | 0,6                                       | 11,0                             | -1.498,2          |
| Industria textil.....                                       | 4.281,0           | 1,2                                       | -4,0                             | 4.327,3           | 1,3                                       | -12,7                            | -46,4             |
| Confección de prendas de vestir .....                       | 13.786,7          | 4,0                                       | -9,9                             | 19.479,2          | 5,7                                       | -9,9                             | -5.692,6          |
| Industria del cuero y del calzado.....                      | 5.597,0           | 1,6                                       | 9,0                              | 7.155,6           | 2,1                                       | 2,9                              | -1.558,6          |
| Industria de la madera y del corcho.....                    | 2.336,2           | 0,7                                       | -6,0                             | 2.145,2           | 0,6                                       | -10,0                            | 191,0             |
| Industria del papel.....                                    | 5.476,8           | 1,6                                       | -11,4                            | 5.455,2           | 1,6                                       | -14,1                            | 21,6              |
| Artes gráficas .....  | 13,7              | 0,0                                       | -29,0                            | 17,2              | 0,0                                       | -5,1                             | -3,4              |
| Fabricación de muebles .....                                | 2.794,2           | 0,8                                       | 3,9                              | 3.535,4           | 1,0                                       | -5,0                             | -741,3            |
| Otras industrias manufactureras .....                       | 2.946,9           | 0,9                                       | -11,6                            | 4.525,5           | 1,3                                       | -14,1                            | -1.578,6          |
| <b>TOTAL MANUFACTURAS</b> .....                             | <b>345.881,2</b>  | <b>100,0</b>                              | <b>-0,4</b>                      | <b>343.433,6</b>  | <b>100,0</b>                              | <b>-1,9</b>                      | <b>2.447,7</b>    |

\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

Las importaciones de contenido tecnológico medio-alto crecieron un 3,0 % en 2023. Dentro de ellas, las compras de vehículos de motor, remolques y semirremolques, la rúbrica de mayor peso (15,0 % del total de las importaciones

manufactureras) se incrementaron el 22,4 % interanual, mientras que las de la industria química, la segunda partida por importancia relativa en este grupo (10,5 % del total) se redujeron el 17,5 % interanual. ▷

En lo referente a las importaciones de contenido tecnológico bajo y medio-bajo, éstas supusieron un 40,2 % de las importaciones manufactureras españolas en 2023, repartidas entre las de contenido tecnológico bajo (24,0 % del total) y las de contenido medio-bajo (16,2 % del total).

Las importaciones de contenido tecnológico medio-bajo registraron una caída del 8,5 % interanual. Dentro de ellas, las compras de la rúbrica de mayor cuota, la metalurgia y productos de hierro y acero (5,6 % del total) se redujeron un 17,6 % interanual. Las compras de coque-rías y refinado de petróleo, la segunda rúbrica por importancia relativa (3,5 % del total), disminuyeron el 9,5 % interanual. Sin embargo, las importaciones de productos de caucho y plástico (3,1 % del total) crecieron el 1,9 % interanual.

Finalmente, las importaciones con bajo contenido tecnológico se redujeron un 4,2 % interanual en 2023. Las rúbricas de mayor cuota dentro de este grupo fueron la industria de la alimentación (9,2 % del total de importaciones manufactureras y aumento del 2,1 % interanual) y la confección de prendas de vestir (5,7 % del total y caída del 9,9 % interanual).

### **3.1.3. Análisis geográfico del comercio exterior español de mercancías**

#### *Exportaciones*

En el año 2023, la Unión Europea (UE-27) fue el principal destino de las exportaciones españolas, ya que allí se dirigió el 62,7 % del total (240.389,4 millones de euros). Las ventas a los países comunitarios se redujeron un 1,6 % interanual, por lo que contribuyeron negativamente en 1,0 puntos porcentuales a la tasa de variación total de las ventas exteriores

españolas. Por su parte, las exportaciones a la zona euro (209.277,0 millones de euros), que supusieron el 54,5 % del total, cayeron en mayor medida, el 2,8 % interanual, registrando una aportación negativa también más elevada (-1,6 puntos). Como consecuencia, la cuota de las exportaciones españolas dirigidas a la UE-27 se redujo una décima (62,8 % del total en 2022), mientras que la de la zona euro disminuyó siete décimas respecto al año anterior (55,2 %).

En 2023, los principales clientes de las exportaciones españolas pertenecen a la zona euro: Francia (15,6 % del total exportado), Alemania (10,4 % de este total), Italia (8,6 %) y Portugal (8,3 %). Las mayores contribuciones positivas entre los países comunitarios procedieron de Alemania (0,7 puntos), Italia (0,4 puntos) y Polonia (0,2 puntos).

Las exportaciones a Francia (15,6 % del total) prácticamente se mantuvieron estables, ya que se redujeron un 0,2 % interanual. Este descenso fue inferior al del promedio mundial, por lo que el país galo continuó siendo nuestro primer cliente y su cuota sobre el total exportado por nuestro país se incrementó dos décimas respecto al año anterior (15,4 % en 2022).

Frente a la atonía de Francia, destacó el dinamismo de las ventas exteriores a Alemania, nuestro segundo cliente (10,4 % del total), que ofrecieron un significativo avance, del 6,9 % interanual, lo que contrastó, además, con el descenso del total de las exportaciones españolas. Alemania registró la mayor contribución positiva, tanto entre países comunitarios como no comunitarios (0,7 puntos) y la mayor ganancia en cuota de todos los países contemplados, ya que su peso sobre el total exportado por nuestro país se incrementó ocho décimas respecto al año anterior (9,6 % del total en 2022). ▷

También destacó el crecimiento de las exportaciones españolas a Italia (8,6 % del total), que se incrementaron un 5,0 % interanual, ocupando el segundo puesto (entre los países comunitarios) en términos de contribución (0,4 puntos). Italia mostró también una considerable ganancia en cuota, de cinco décimas respecto al año anterior, ascendiendo una posición y pasando a ser el tercer cliente de nuestro país, en detrimento de Portugal, que ocupó el cuarto puesto.

Las exportaciones españolas dirigidas a Alemania e Italia se vieron impulsadas por el incremento en las ventas a estos países de automóviles, motos y sus componentes, un sector especialmente dinámico en el año 2023.

Las exportaciones a Bélgica se habían incrementado de manera extraordinaria en el pasado ejercicio, creciendo un 66,1 % interanual en el año 2022, lo que le permitió ganar un

punto porcentual y cinco décimas en peso y ascender dos posiciones, pasando a ser nuestro quinto cliente. Sin embargo, en 2023, se revierte casi por completo esta tendencia, en buena medida por la caída que se produjo en las exportaciones de medicamentos, tanto a nivel nacional, como en las dirigidas a este país. Las ventas exteriores a Bélgica se redujeron un 36,9 % interanual y pasaron de representar el 6,1 % del total en 2022 al 3,9 % del total en 2023, perdiendo dos puntos porcentuales y dos décimas en cuota y volviendo a ocupar el séptimo puesto del *ranking* de clientes españoles.

También fue significativo el retroceso de las exportaciones españolas a Países Bajos, que cayeron un 18,3 % interanual, suponiendo un 3,2 % del total, seis décimas menos que en el año anterior.

Las exportaciones españolas dirigidas a Bélgica y Países Bajos registraron las mayores ▷

CUADRO 3.6  
CONTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR ÁREAS Y PAÍSES EN 2023\*

| Área/País   | Porcentaje sobre el total | Porcentaje de variación respecto al año anterior | Contribución** |
|---|---------------------------|--|----------------|
| <b>TOTAL EXPORTACIONES ESPAÑOLAS</b> .....                                | <b>100,0</b>              | <b>-1,4</b>                                      | <b>-1,4</b>    |
| Exportaciones a países de la UE-27.....                                   | 62,7                      | -1,6   | -1,0           |
| Exportaciones a países EXTRA UE-27 .....                                  | 37,3                      | -1,1   | -0,4           |
| <b>Principales destinos de la exportación española (por cuota)</b>        |                           |  |                |
| Francia .....   | 15,6                      | -0,2   | 0,0            |
| Alemania.....   | 10,4                      | 6,9  | 0,7            |
| Italia .....  | 8,6                       | 5,0  | 0,4            |
| Portugal.....   | 8,3                       | -0,8   | -0,1           |
| Reino Unido .....   | 5,9                       | 6,1  | 0,3            |
| Estados Unidos.....   | 4,9                       | 0,0  | 0,0            |
| <b>Principales destinos de la exportación española (por contribución)</b> |                           |  |                |
| Alemania.....   | 10,4                      | 6,9  | 0,7            |
| Turquía .....   | 2,3                       | 29,3   | 0,5            |
| Panamá.....   | 0,6                       | 313,7  | 0,5            |
| Italia .....  | 8,6                       | 5,0  | 0,4            |
| Reino Unido .....   | 5,9                       | 6,1  | 0,3            |
| Polonia .....   | 2,4                       | 10,1   | 0,2            |

\* Datos provisionales.

\*\* Contribución del país o área a la tasa de variación total de las exportaciones españolas en el año.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

CUADRO 3.7  
PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE MERCANCÍAS  
(En porcentaje sobre el total exportado por España)

| País                    | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023* |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 1 Francia.....          | 15,2 | 15,0 | 15,2 | 15,2 | 16,3 | 15,7 | 15,3 | 15,6  |
| 2 Alemania.....         | 11,4 | 11,1 | 10,8 | 10,7 | 11,3 | 10,3 | 9,7  | 10,4  |
| 3 Italia.....           | 7,9  | 8,0  | 8,0  | 8,1  | 7,8  | 8,2  | 8,1  | 8,6   |
| 4 Portugal.....         | 7,0  | 7,3  | 7,5  | 7,6  | 7,6  | 7,9  | 8,3  | 8,3   |
| 5 Reino Unido.....      | 7,8  | 6,8  | 6,5  | 6,8  | 6,5  | 6,0  | 5,5  | 5,9   |
| 6 Estados Unidos.....   | 4,4  | 4,5  | 4,5  | 4,7  | 4,6  | 4,7  | 4,9  | 4,9   |
| 7 Bélgica.....          | 3,2  | 3,0  | 2,9  | 2,8  | 2,9  | 4,6  | 6,1  | 3,9   |
| 8 Países Bajos.....     | 3,2  | 3,5  | 3,6  | 3,4  | 3,5  | 3,6  | 3,8  | 3,2   |
| 9 Marruecos.....        | 2,8  | 2,9  | 2,9  | 2,9  | 2,8  | 3,0  | 3,0  | 3,2   |
| 10 Polonia.....         | 1,9  | 2,0  | 2,0  | 2,1  | 2,3  | 2,4  | 2,2  | 2,4   |
| 11 Turquía.....         | 2,0  | 2,1  | 1,7  | 1,5  | 1,6  | 1,7  | 1,7  | 2,3   |
| 12 China.....           | 1,9  | 2,2  | 2,2  | 2,3  | 3,1  | 2,8  | 2,1  | 2,0   |
| 13 Suiza.....           | 1,6  | 1,5  | 1,5  | 1,7  | 1,9  | 1,8  | 1,8  | 1,7   |
| 14 México.....          | 1,6  | 1,7  | 1,6  | 1,4  | 1,2  | 1,3  | 1,3  | 1,5   |
| 15 República Checa..... | 0,9  | 0,9  | 0,8  | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 1,0   |
| 16 Suecia.....          | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 0,9   |
| 17 Irlanda.....         | 0,7  | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,7  | 0,6  | 0,7  | 0,9   |
| 18 Brasil.....          | 0,9  | 0,9  | 0,8  | 0,9  | 0,9  | 0,8  | 0,9  | 0,9   |
| 19 Grecia.....          | 0,7  | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 0,7  | 0,8  | 0,8  | 0,9   |
| 20 Rumanía.....         | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,8   |
| 21 Japón.....           | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 1,0  | 0,9  | 0,9  | 0,7   |
| 22 Austria.....         | 0,9  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,7  | 0,7   |
| 23 Dinamarca.....       | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,8  | 0,7  | 0,6  | 0,7   |
| 24 Arabia Saudí.....    | 0,9  | 0,8  | 0,8  | 0,6  | 0,7  | 0,6  | 0,8  | 0,7   |
| 25 Panamá.....          | 0,1  | 0,1  | 0,2  | 0,2  | -2,2 | 0,1  | 0,2  | 0,6   |

\* Datos provisionales, resto definitivos.

Fuente: *Web DataComex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.*

contribuciones negativas de todos los países contemplados (-2,3 puntos y -0,7 puntos).

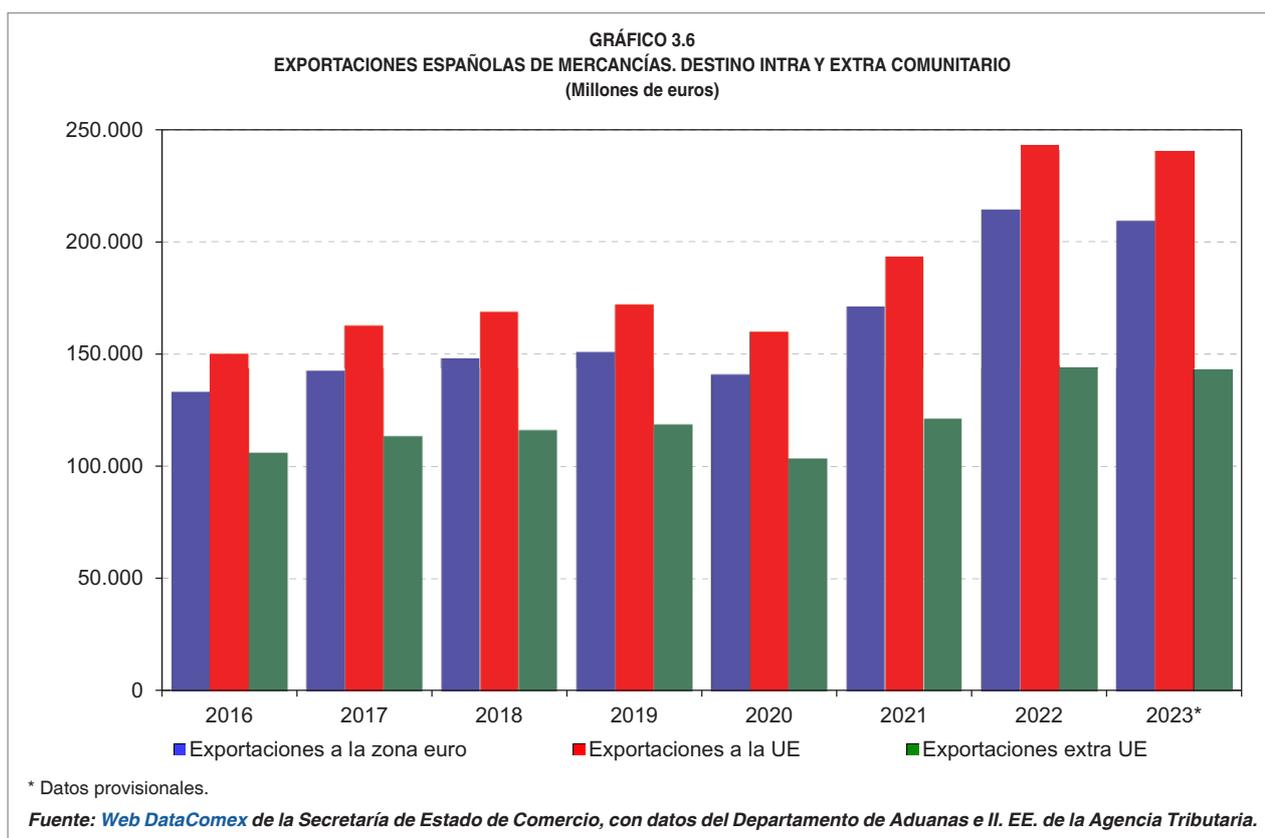
Las ventas a destinos extracomunitarios (37,3 % del total) retrocedieron en menor medida que las comunitarias, un 1,1 % interanual, situándose en 143.299,2 millones de euros, por lo que su contribución negativa fue de 0,4 puntos, seis décimas menos que la de la Unión Europea y un punto porcentual y dos décimas inferior a la de la zona euro.

Los países extracomunitarios de mayor aportación positiva a la tasa de variación total de las ventas exteriores españolas en 2023

fueron Turquía (0,5 puntos), Panamá (0,5 puntos) y Reino Unido (0,3 puntos).

Las exportaciones españolas han registrado un significativo proceso de diversificación geográfica a lo largo de los últimos años, diversificación apoyada por parte de la Secretaría de Estado de Comercio, que desde el año 2005, puso en marcha estrategias de actuación integrales en determinados países, elegidos como prioritarios, por su elevado potencial.

Para cada uno de estos países prioritarios se elaboraron los Planes Integrales de Desarrollo de Mercado (PIDM), donde se contemplaban diversos instrumentos de promoción, apoyo ▷



financiero, formación, información y apoyo institucional, tanto del comercio y del turismo, como de las inversiones exteriores.

En el marco de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027 (EIEE), se decidió reemplazar los antiguos PIDM por los denominados PASE (País con Actuación Sectorial Estratégica).

El objetivo de los actuales PASE, igual al de los PIDM, no es otro que diversificar la oferta exportadora española e intensificar al mismo tiempo los intercambios económicos y comerciales en mercados con alto potencial de crecimiento.

Sin embargo, los PASE gozan de un enfoque más sectorial que los PIDM, ya que en base a un análisis cuantitativo y a la información proporcionada por la red de Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior y por el ICEX, se seleccionaron una serie de países y, dentro de cada uno de ellos, un grupo de

sectores estratégicos en los que centrar las actividades coordinadas de apoyo a la internacionalización. Además, los PASE refuerzan algunos aspectos como la coordinación institucional o la implementación de nuevos instrumentos de apoyo a la internacionalización y dan también una mayor importancia a su evaluación y seguimiento.

El objetivo es focalizar y coordinar las acciones de política comercial sobre el binomio sector-país, de manera que se logre una acción más eficaz y eficiente que permita a nuestras empresas alcanzar su máximo potencial en el mercado de destino.

El Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2022-2023 mantuvo la lista de países y sectores inicialmente seleccionados, añadiendo Reino Unido por los efectos del Brexit. Adicionalmente, se decidió eliminar a Rusia de la lista de países de actuación estratégica, como consecuencia ▷

CUADRO 3.8  
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A LOS PAÍSES CON ACTUACIÓN SECTORIAL ESTRATÉGICA (PASE)

| País                                | 2022              |                                |                                  | 2023*             |                                |                                  |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------|--------------------------------|----------------------------------|
|                                     | Millones de euros | Porcentaje sobre el total PASE | Tasa de variación interanual (%) | Millones de euros | Porcentaje sobre el total PASE | Tasa de variación interanual (%) |
| Brasil.....                         | 3.562,3           | 4,1                            | 37,1                             | 3.295,2           | 3,7                            | -7,7                             |
| Canadá.....                         | 2.372,9           | 2,7                            | 16,9                             | 2.164,3           | 2,4                            | -8,7                             |
| China.....                          | 8.048,9           | 9,3                            | -7,2                             | 7.578,7           | 8,5                            | -5,4                             |
| Corea del Sur.....                  | 2.190,2           | 2,5                            | 13,2                             | 1.787,7           | 2,0                            | -18,0                            |
| Estados Unidos.....                 | 18.952,2          | 21,9                           | 27,7                             | 18.904,2          | 21,3                           | 0,0                              |
| India.....                          | 1.827,6           | 2,1                            | 22,3                             | 1.779,7           | 2,0                            | -2,5                             |
| Japón.....                          | 3.299,1           | 3,8                            | 12,3                             | 2.796,9           | 3,1                            | -14,8                            |
| Marruecos.....                      | 11.757,8          | 13,6                           | 23,9                             | 12.145,5          | 13,7                           | 3,4                              |
| México.....                         | 5.185,5           | 6,0                            | 25,7                             | 5.605,1           | 6,3                            | 7,9                              |
| Reino Unido.....                    | 21.209,3          | 24,5                           | 12,4                             | 22.564,2          | 25,4                           | 6,1                              |
| Sudáfrica.....                      | 1.565,5           | 1,8                            | 19,9                             | 1.516,2           | 1,7                            | -3,2                             |
| Turquía.....                        | 6.762,0           | 7,8                            | 23,3                             | 8.765,6           | 9,9                            | 29,3                             |
| <b>COMERCIO DECLARADO PASE.....</b> | <b>86.733,2</b>   | <b>100,0</b>                   | <b>17,6</b>                      | <b>88.903,1</b>   | <b>100,0</b>                   | <b>2,5</b>                       |

\* Datos provisionales.

Fuente: *Web DataComex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.*

de su ofensiva en Ucrania y de sus implicaciones económico-comerciales.

En la actualidad, los doce países PASE son: Estados Unidos, China, México, India, Marruecos, Canadá, Japón, Corea del Sur, Brasil, Turquía, Reino Unido y Sudáfrica.

Las exportaciones españolas dirigidas a los PASE alcanzaron un valor de 88.903,1 millones de euros en 2023 (23,2 % del total de las ventas exteriores españolas) y se incrementaron en conjunto un 2,5 % interanual. Este avance contrastó con el retroceso del total de las exportaciones españolas (-1,4 % en 2023).

Por países, se redujeron las exportaciones españolas dirigidas a siete de los PASE, crecieron en cuatro de ellos y se estabilizaron en el caso de Estados Unidos.

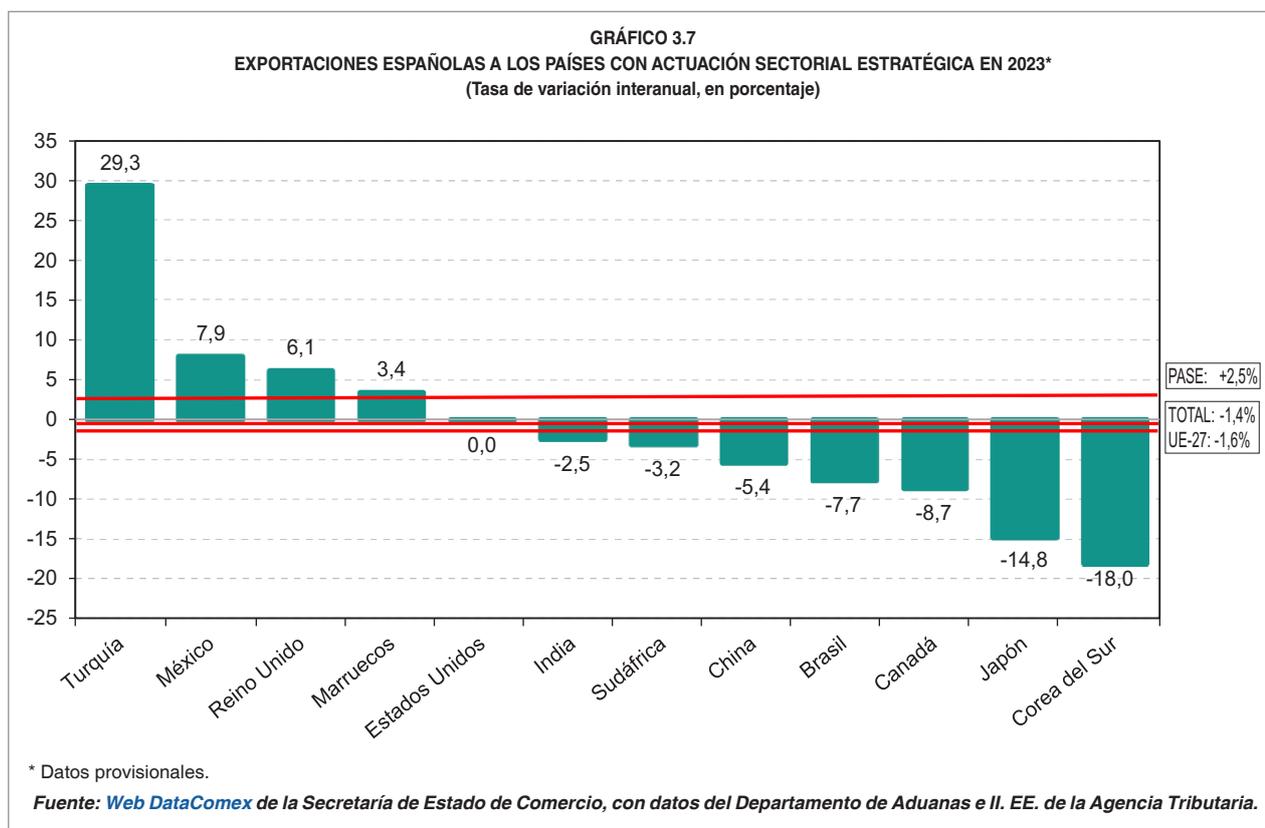
El mayor avance fue el de las ventas exteriores con destino a Turquía, que crecieron un 29,3 % interanual. En menor medida se incrementaron las exportaciones a México (7,9 %), Reino Unido (6,1 %) y Marruecos (3,4 %). Las caídas más

moderadas fueron las de las exportaciones españolas a India (-2,5 interanual), Sudáfrica (-3,2 %) y China (-5,4 %). Los retrocesos más acusados correspondieron a Corea del Sur (-18,0 %), Japón (-14,8 %) y Canadá (-8,7 % interanual).

Cuatro de los PASE contribuyeron positivamente a la tasa de variación total de las exportaciones españolas: Turquía (0,5 puntos), Reino Unido (0,3 puntos), Marruecos y México (0,1 puntos en ambos casos).

En otro orden de cosas y desglosando por áreas geográficas extracomunitarias, en el año 2023, el único avance fue el de las ventas españolas a América Latina (5,2 % del total), que se incrementaron el 8,1 % interanual, impulsadas por el dinamismo de las exportaciones españolas dirigidas a México.

La menor caída se produjo en las exportaciones a América de Norte (5,5 % del total), que disminuyeron un 0,6 % interanual. Las ventas exteriores a África (5,2 % del total) y a Asia, excluyendo Oriente Medio (5,4 % del total), se ▷



**CUADRO 3.9**  
**EXPORTACIONES ESPAÑOLAS EN 2023\*. DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS**

| Área geográfica                       | Porcentaje sobre el total | Porcentaje de variación respecto al año anterior | Contribución** |
|---------------------------------------|---------------------------|--|----------------|
| <b>Europa</b> .....                   | <b>74,3</b>               | <b>-0,7</b>                                      | <b>-0,5</b>    |
| Unión Europea .....                   | 62,7                      | -1,6   | -1,0           |
| Zona euro .....                       | 54,5                      | -2,8   | -1,6           |
| Resto Unión Europea .....             | 8,1                       | 7,8  | 0,6            |
| Resto Europa .....                    | 11,6                      | 4,6  | 0,5            |
| <b>América</b> .....                  | <b>10,8</b>               | <b>3,3</b>                                       | <b>0,3</b>     |
| América del Norte .....               | 5,5                       | -0,6   | 0,0            |
| América Latina .....                  | 5,2                       | 8,1  | 0,4            |
| <b>Asia</b> .....                     | <b>7,6</b>                | <b>-8,4</b>                                      | <b>-0,7</b>    |
| Asia (excluido Oriente Medio) .....   | 5,4                       | -6,6   | -0,4           |
| Oriente Medio .....                   | 2,2                       | -12,4  | -0,3           |
| <b>África</b> .....                   | <b>5,2</b>                | <b>-5,9</b>                                      | <b>-0,3</b>    |
| <b>Oceanía</b> .....                  | <b>0,6</b>                | <b>8,7</b>                                       | <b>0,0</b>     |
| <b>TOTAL COMERCIO DECLARADO</b> ..... | <b>100,0</b>              | <b>-1,4</b>                                      | <b>-1,4</b>    |

\* Datos provisionales.

\*\* Contribución del área a la tasa de variación total de las exportaciones españolas en el año.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

redujeron un 5,9 % y un 6,6 % interanual respectivamente. El descenso más significativo fue el de las ventas con destino Oriente Medio (2,2 % del total), que retrocedieron un 12,4 % interanual.

La única contribución positiva procedió de las exportaciones dirigidas a América Latina (0,4 puntos). Las ventas exteriores a África y Oriente Medio ofrecieron una aportación ▷

negativa igual (-0,3 puntos en ambos casos). La mayor contribución negativa provino de las exportaciones dirigidas a Asia, excluido Oriente Medio (-0,4 puntos).

### Importaciones

Ya analizando las importaciones, la Unión Europea fue el origen del 49,3 % de las compras exteriores españolas, que alcanzaron un valor de 209.337,3 millones de euros en 2023, lo que supuso un aumento del 2,4 % respecto al año anterior y una contribución positiva de 1,1 puntos porcentuales. Paralelamente, las compras procedentes de la zona euro (41,5 % del total) avanzaron el 1,9 % interanual, contribuyendo positivamente en 0,7 puntos porcentuales.

El crecimiento que mostraron las importaciones procedentes de los países europeos

contrastó con el retroceso de las compras totales españolas (-7,2 %) y más aún con la caída de las de origen extracomunitario (-15,0 %).

Como consecuencia, la cuota de los destinos comunitarios sobre el total importado por nuestro país se incrementó de manera apreciable, en cuatro puntos porcentuales y seis décimas, pasando del 44,7 % en 2022 al 49,3 % del total en 2023. De la misma forma, la cuota de la zona euro también aumentó significativamente, en tres puntos porcentuales y ocho décimas, para situarse en el 41,5 % del total en 2023 (37,7 % en 2022).

El aumento en las importaciones españolas procedentes de la UE-27 y de la zona euro se debió fundamentalmente al dinamismo que ofrecieron las compras de origen alemán.

En 2023, Alemania se situó, de nuevo, como el primer proveedor español de mercancías (desplazando a China a la segunda ▷

CUADRO 3.10  
CONTRIBUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS POR ÁREAS Y PAÍSES EN 2023\*

| Área geográfica   | Porcentaje sobre el total | Porcentaje de variación respecto al año anterior | Contribución ** |
|---|---------------------------|--|-----------------|
| <b>TOTAL IMPORTACIONES ESPAÑOLAS</b> .....                  | <b>100,0</b>              | <b>-7,2</b>                                      | <b>-7,2</b>     |
| Importaciones procedentes de la UE-27 .....                 | 49,3                      | 2,4  | 1,1             |
| Importaciones procedentes de países EXTRA UE-27.....        | 50,7                      | -15,0  | -8,3            |
| <b>Principales proveedores españoles (por cuota)</b>        |                           |  |                 |
| Alemania.....   | 11,1                      | 9,2  | 0,9             |
| China .....   | 10,4                      | -10,9  | -1,2            |
| Francia.....  | 9,3                       | -3,2   | -0,3            |
| Italia .....  | 6,7                       | 1,4  | 0,1             |
| Estados Unidos.....   | 6,7                       | -16,5  | -1,2            |
| Países Bajos.....   | 4,7                       | 2,3  | 0,1             |
| <b>Principales proveedores españoles (por contribución)</b> |                           |  |                 |
| Alemania.....   | 11,1                      | 9,2  | 0,9             |
| Japón .....   | 1,1                       | 18,2   | 0,2             |
| Polonia.....  | 2,0                       | 8,6  | 0,1             |
| Ucrania .....   | 0,7                       | 29,2   | 0,1             |
| Angola.....   | 0,6                       | 25,0   | 0,1             |
| Países Bajos.....   | 4,7                       | 2,3  | 0,1             |

\* Datos provisionales.

\*\* Contribución del país o área a la tasa de variación total de las importaciones españolas en el año.

Fuente: *Web DataComex* de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

CUADRO 3.11  
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS EN 2023\*. DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

| Área geográfica                       | Porcentaje sobre el total | Porcentaje de variación respecto al año anterior | Contribución** |
|---------------------------------------|---------------------------|--|----------------|
| <b>Europa</b> .....                   | <b>57,2</b>               | <b>-1,2</b>                                      | <b>-0,6</b>    |
| Unión Europea.....                    | 49,3                      | 2,4  | 1,1            |
| Zona euro.....                        | 41,5                      | 1,9  | 0,7            |
| Resto Unión Europea.....              | 7,9                       | 4,7  | 0,3            |
| Resto Europa.....                     | 7,9                       | -18,6  | -1,7           |
| <b>América</b> .....                  | <b>12,8</b>               | <b>-15,7</b>                                     | <b>-2,2</b>    |
| América del Norte.....                | 7,3                       | -15,5  | -1,3           |
| América Latina.....                   | 5,2                       | -13,9  | -0,8           |
| <b>Asia</b> .....                     | <b>21,6</b>               | <b>-11,3</b>                                     | <b>-2,5</b>    |
| Asia (excluido Oriente Medio).....    | 19,5                      | -8,2   | -1,6           |
| Oriente Medio .....                   | 2,1                       | -32,1  | -0,9           |
| <b>África</b> .....                   | <b>8,1</b>                | <b>-19,4</b>                                     | <b>-1,8</b>    |
| <b>Oceanía</b> .....                  | <b>0,3</b>                | <b>-17,4</b>                                     | <b>-0,1</b>    |
| <b>TOTAL COMERCIO DECLARADO</b> ..... | <b>100,0</b>              | <b>-7,2</b>                                      | <b>-7,2</b>    |

\* Datos provisionales.  
\*\* Contribución del área a la tasa de variación total de las exportaciones españolas en el año.  
Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

posición), ya que su cuota, del 11,1 % del total, registró una ganancia de un punto porcentual y siete décimas respecto al año anterior (9,4 % del total en 2022). Las importaciones procedentes del país germano registraron un extraordinario crecimiento, del 9,2 % interanual, por lo que Alemania fue con diferencia el país de mayor contribución positiva (0,9 puntos porcentuales) a la tasa de variación total de las importaciones españolas.

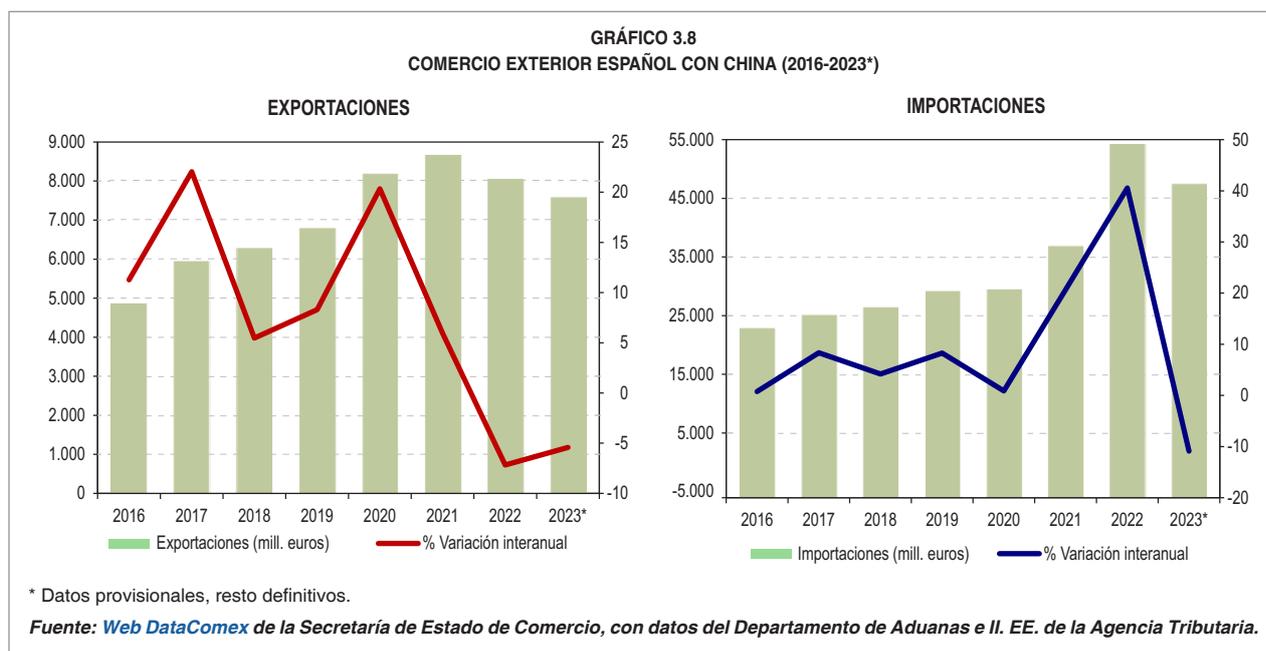
De esta manera, tanto las exportaciones como las importaciones españolas a Alemania ofrecieron un especial dinamismo en el año 2023, impulsadas en buena medida por el incremento en las ventas y en las compras de automóviles, motos y sus componentes, lo que denota la creciente integración de los flujos comerciales españoles en las cadenas globales de valor.

Las importaciones procedentes de Francia, nuestro tercer proveedor y el segundo intracomunitario (9,3 % del total), cayeron el 3,2 % interanual, registrando una contribución negativa

de 0,3 puntos porcentuales, sin embargo, las procedentes de Italia, nuestro cuarto proveedor y el tercero intracomunitario (6,7 % del total), subieron un 1,4 % interanual, contribuyendo positivamente en 0,1 puntos.

Las importaciones de origen extracomunitario, por valor de 214.911,4 millones de euros en 2023, ofrecieron un fuerte descenso, del 15,0 % interanual, por lo que su contribución negativa fue también muy acusada (-8,3 puntos). Esta caída, que contrastó además con el crecimiento de las importaciones de origen comunitario, fue en buena medida consecuencia del retroceso de las compras españolas procedentes de nuestros dos principales proveedores extracomunitarios (China y Estados Unidos).

Como consecuencia de ello, en el año 2023, un 50,7 % de las compras exteriores españolas se llevó a cabo fuera de la Unión Europea, cuatro puntos porcentuales y seis décimas menos que en 2022 (55,3 % del total). ▷



La mayor aportación positiva entre los países extracomunitarios provino de Japón (0,2 puntos), mientras que, las contribuciones negativas más acusadas procedieron de Estados Unidos (-1,2 puntos), China (-1,2 puntos) y Rusia (-1,0 puntos).

En el año anterior, las importaciones procedentes de Estados Unidos habían registrado un extraordinario crecimiento, incrementándose un 98,1 % interanual, y casi triplicando el avance del total de las importaciones españolas, impulsadas por el despunte de las compras nominales de gas licuado estadounidense, como consecuencia de la guerra en Ucrania. Sin embargo, en 2023, la caída en los precios internacionales de gas, así como la recuperación de buena parte del protagonismo de Argelia como proveedor de gas de nuestro país, hizo que las compras exteriores españolas procedentes de Estados Unidos se redujesen un 16,5 % interanual. Por ello, la cuota estadounidense disminuyó hasta el 6,7 % del total importado en 2023, siete décimas menos que en el año anterior (7,4 % en 2022), pasando a ser el quinto proveedor

español de mercancías (perdiendo una posición), pero manteniendo el segundo puesto como proveedor extracomunitario.

Las importaciones españolas procedentes de Asia, excluido Oriente Medio, por valor de 82.516,6 millones de euros en 2023 (19,5 % del total), se redujeron el 8,2 % interanual, por lo que su contribución negativa (-1,6 puntos) fue, junto con la de África (-1,8 puntos), la mayor de todas las áreas geográficas. Como consecuencia, la cuota de Asia, excluido Oriente Medio, disminuyó dos décimas, para situarse en el 19,5 % del total en 2023.

Buena parte de este descenso se debió a que las importaciones españolas de origen chino (44.244,2 millones de euros en 2023,) retrocedieron el 10,9 % interanual, una caída que superó en casi cuatro puntos porcentuales a la del total de las compras exteriores españolas. China fue el segundo país de mayor contribución negativa (-1,2 puntos).

Por ello, China perdió una posición y se posicionó como el segundo proveedor español de mercancías, pasando Alemania a ocupar el primer puesto. La cuota del gigante asiático ▷

CUADRO 3.12  
PRINCIPALES PROVEEDORES ESPAÑOLES DE MERCANCÍAS  
(En porcentaje sobre el total importado)

| Países                   | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023* |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 1 Alemania.....          | 13,4 | 12,8 | 12,6 | 12,4 | 12,4 | 11,1 | 9,6  | 11,1  |
| 2 China .....            | 8,7  | 8,5  | 8,4  | 9,0  | 10,6 | 10,2 | 10,9 | 10,4  |
| 3 Francia.....           | 11,3 | 11,0 | 10,8 | 10,4 | 10,5 | 10,2 | 9,0  | 9,3   |
| 4 Italia.....            | 6,6  | 6,7  | 6,6  | 6,4  | 6,5  | 6,6  | 6,1  | 6,7   |
| 5 Estados Unidos .....   | 4,7  | 4,5  | 4,1  | 4,8  | 5,1  | 4,9  | 7,4  | 6,7   |
| 6 Países Bajos.....      | 4,3  | 4,1  | 4,1  | 4,3  | 4,6  | 4,8  | 4,2  | 4,7   |
| 7 Portugal .....         | 4,0  | 3,7  | 3,7  | 3,6  | 3,9  | 3,9  | 3,6  | 3,9   |
| 8 Reino Unido.....       | 4,1  | 3,8  | 3,6  | 3,6  | 3,4  | 2,5  | 2,5  | 2,5   |
| 9 Bélgica.....           | 2,6  | 2,6  | 2,3  | 2,3  | 2,5  | 2,7  | 2,4  | 2,4   |
| 10 Turquía.....          | 1,9  | 2,0  | 2,2  | 2,3  | 2,3  | 2,4  | 2,2  | 2,1   |
| 11 Marruecos.....        | 2,1  | 2,1  | 2,1  | 2,2  | 2,3  | 2,1  | 1,9  | 2,1   |
| 12 Polonia.....          | 1,8  | 1,7  | 1,7  | 1,8  | 2,0  | 1,9  | 1,8  | 2,0   |
| 13 Brasil.....           | 1,1  | 1,3  | 1,5  | 1,2  | 1,3  | 1,3  | 2,0  | 1,8   |
| 14 Argelia .....         | 1,7  | 1,5  | 1,5  | 1,2  | 0,9  | 1,4  | 1,7  | 1,5   |
| 15 India.....            | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,4   |
| 16 Nigeria .....         | 1,2  | 1,4  | 1,8  | 1,8  | 1,4  | 1,7  | 2,0  | 1,4   |
| 17 República Checa ..... | 1,4  | 1,4  | 1,3  | 1,4  | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,3   |
| 18 México .....          | 1,3  | 1,4  | 1,5  | 1,4  | 1,2  | 1,4  | 1,3  | 1,3   |
| 19 Suiza.....            | 1,3  | 1,2  | 1,3  | 1,1  | 1,4  | 2,5  | 1,5  | 1,1   |
| 20 Japón.....            | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,4  | 1,0  | 0,9  | 0,9  | 1,1   |
| 21 Vietnam .....         | 0,9  | 0,9  | 0,8  | 0,9  | 0,9  | 0,8  | 0,9  | 1,0   |
| 22 Suecia.....           | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 0,9  | 1,0  | 0,9  | 0,9  | 1,0   |
| 23 Corea del Sur .....   | 0,8  | 1,1  | 1,0  | 1,0  | 0,9  | 0,8  | 0,9  | 0,9   |
| 24 Bangladés.....        | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 0,9   |
| 25 Arabia Saudí.....     | 1,1  | 1,2  | 1,5  | 1,3  | 0,8  | 0,9  | 1,1  | 0,8   |

\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

sobre el total importado, se situó en el 10,4 % del total en 2023, cinco décimas menos que en el año anterior (10,9 % en 2022).

Del resto de áreas geográficas extracomunitarias, los descensos fueron generalizados y todos ellos alcanzaron los dos dígitos. El menor fue el de las compras españolas de origen América Latina (5,2 % del total), que disminuyeron el 13,9 % interanual, seguidas de las importaciones procedentes de América de Norte (7,3 % del total) y de África (8,1 % del total) que se aminoraron un 15,5 % y un 19,4 % interanual respectivamente. El mayor retroceso se produjo, sin duda, en las compras exteriores

de origen Oriente Medio, que disminuyeron un 32,1 %. La fuerte caída de las importaciones españolas procedentes de estas regiones se explica porque en estas áreas se encuentran los principales proveedores energéticos españoles.

Las menores contribuciones negativas a la tasa de variación total de las importaciones españolas provinieron de América Latina (-0,8 puntos) y de Oriente Medio (-0,9 puntos) y las mayores de las compras procedentes de América del Norte (-1,3 puntos), de Asia, excluido Oriente Medio (-1,6 puntos) y de África (-1,8 puntos). ▷

*Saldo comercial y tasa de cobertura*

En el año 2023, el saldo comercial español con la Unión Europea registró un superávit de 31.052,1 millones de euros, un 21,9 % inferior al del año anterior (superávit de 39.752,1 millones de euros en 2022, según datos provisionales). La tasa de cobertura del comercio exterior español con la UE-27 empeoró cuatro puntos porcentuales y seis décimas hasta el 114,8 % en 2023 (119,4 % en 2022).

Paralelamente, el superávit con la zona euro, que se situó en 33.272,6 millones de euros en 2023, se redujo un 22,1 % interanual (superávit de 42.710,3 millones de euros en 2022). La tasa de cobertura con la zona euro empeoró incluso en mayor medida, en cinco puntos porcentuales y ocho décimas, situándose en el 118,9 % en 2023 (124,7 % en 2022).

En 2023, y dentro de los países europeos, España contrajo el mayor déficit comercial con Países Bajos (déficit de 7.765,5 millones de euros), que además se amplió un 70,1 % respecto al del año anterior (déficit de 4.566,0 millones de euros en 2022, según datos provisionales). Países Bajos desplazó así a Alemania, con quien tradicionalmente teníamos el mayor déficit comercial, lo que se debió a la fuerte caída en las exportaciones dirigidas a este país (-18,3 %). La tasa de cobertura con Países Bajos se redujo hasta el 61,2 % en 2023 (76,6 % en 2022).

El segundo país europeo con el que nuestro país registró un mayor déficit comercial en 2023 fue Alemania, que alcanzó 7.039,4 millones de euros en 2023. Este saldo negativo empeoró un 24,4 % respecto al de 2022 (déficit de 5.657,8 millones de euros en 2022, según datos provisionales). La tasa de cobertura con Alemania se situó en el 85,0 % en 2023, perdiendo un punto porcentual y nueve décimas (86,9 % en 2022).

Por el contrario, el mayor superávit comercial se produjo con Francia (20.276,4 millones de euros) y con Portugal (15.281,9 millones de euros), con una mejora del 6,4 % en el primer caso y un empeoramiento del 3,1 % en el segundo. La tasa de cobertura con Francia se situó en el 151,2 % y con Portugal en el 192,4 %.

El déficit comercial con los países no comunitarios, por valor de 71.612,2 millones de euros en 2023, se redujo un 33,6 % respecto al del año anterior (déficit de 107.864,3 millones de euros en 2022). Como consecuencia, la tasa de cobertura de España con estos países mejoró significativamente, situándose en el 66,7 %, nueve puntos porcentuales y cuatro décimas superior a la de 2022 (57,3 %).

El déficit comercial extracomunitario provino en su mayor parte del saldo negativo español con Asia, excluyendo Oriente Medio (déficit de 61.660,0 millones de euros en 2023).

En menor medida, se registró también un importante saldo comercial negativo con África (déficit de 14.418,2 millones de euros) y América del Norte (déficit de 9.960,3 millones de euros). Menor fue el déficit comercial español con América Latina (déficit de 2.231,5 millones de euros) y Oriente Medio (déficit de 457,2 millones de euros).

Oceanía fue la única región extracomunitaria con la que nuestro país registró superávit comercial (976,8 millones de euros).

China fue de nuevo el país con el que España mantuvo un mayor déficit comercial, por valor de 36.665,5 millones de euros en 2023, si bien este saldo negativo se redujo un 11,9 % interanual (déficit de 41.639,3 millones de euros en 2022).

En 2023, China supuso un 59,5 % del déficit comercial español con Asia (excluyendo Oriente Medio) y el 51,2 % del déficit total extracomunitario. La tasa de cobertura española con China fue del 17,1 % en 2023 (16,1 % en 2022). ▷

CUADRO 3.13  
COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL EN EL AÑO 2023\*. DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

| Países y áreas                         | Exportaciones     |                           |                                  | Importaciones     |                           |                                  | Saldo                  |                        |
|--|-------------------|---------------------------|----------------------------------|-------------------|---------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------|
|  | Millones de euros | Porcentaje sobre el total | Tasa de variación interanual (%) | Millones de euros | Porcentaje sobre el total | Tasa de variación interanual (%) | Millones de euros 2023 | Millones de euros 2022 |
| <b>Europa</b> .....                    | <b>285.053,5</b>  | <b>74,3</b>               | <b>-0,7</b>                      | <b>242.868,4</b>  | <b>57,2</b>               | <b>-1,2</b>                      | <b>42.185,1</b>        | <b>41.264,6</b>        |
| <b>Unión Europea</b> .....             | <b>240.389,4</b>  | <b>62,7</b>               | <b>-1,6</b>                      | <b>209.337,3</b>  | <b>49,3</b>               | <b>2,4</b>                       | <b>31.052,1</b>        | <b>39.752,1</b>        |
| <b>Zona euro</b> .....                 | <b>209.277,0</b>  | <b>54,5</b>               | <b>-2,8</b>                      | <b>176.004,4</b>  | <b>41,5</b>               | <b>1,9</b>                       | <b>33.272,6</b>        | <b>42.710,3</b>        |
| Alemania .....                         | 40.018,5          | 10,4                      | 6,9                              | 47.057,9          | 11,1                      | 9,2                              | -7.039,4               | -5.657,8               |
| Austria .....                          | 2.764,4           | 0,7                       | 1,8                              | 3.027,1           | 0,7                       | 11,5                             | -262,7                 | 1,4                    |
| Bélgica .....                          | 15.087,5          | 3,9                       | -36,9                            | 10.076,1          | 2,4                       | -6,4                             | 5.011,4                | 13.158,3               |
| Chipre .....                           | 618,3             | 0,2                       | 49,7                             | 63,3              | 0,0                       | 151,8                            | 555,0                  | 387,9                  |
| Croacia .....                          | 880,4             | 0,2                       | 26,9                             | 228,5             | 0,1                       | 2,7                              | 651,9                  | 471,5                  |
| Eslovaquia .....                       | 1.787,4           | 0,5                       | 19,6                             | 2.439,2           | 0,6                       | 17,3                             | -651,8                 | -585,7                 |
| Eslovenia .....                        | 777,3             | 0,2                       | 18,8                             | 619,2             | 0,1                       | 7,5                              | 158,1                  | 78,2                   |
| Estonia .....                          | 367,6             | 0,1                       | 12,4                             | 193,9             | 0,0                       | 5,5                              | 173,7                  | 143,3                  |
| Finlandia .....                        | 1.325,1           | 0,3                       | -12,2                            | 1.364,8           | 0,3                       | -5,6                             | -39,7                  | 63,6                   |
| Francia .....                          | 59.904,9          | 15,6                      | -0,2                             | 39.628,5          | 9,3                       | -3,2                             | 20.276,4               | 19.049,8               |
| Grecia .....                           | 3.294,3           | 0,9                       | 7,7                              | 1.618,2           | 0,4                       | 24,3                             | 1.676,0                | 1.757,8                |
| Irlanda .....                          | 3.352,0           | 0,9                       | 16,5                             | 3.247,2           | 0,8                       | -15,7                            | 104,8                  | -974,6                 |
| Italia .....                           | 33.044,8          | 8,6                       | 5,0                              | 28.301,6          | 6,7                       | 1,4                              | 4.743,2                | 3.573,7                |
| Letonia .....                          | 311,1             | 0,1                       | 0,1                              | 298,9             | 0,1                       | -13,6                            | 12,1                   | -35,3                  |
| Lituania .....                         | 638,4             | 0,2                       | 16,2                             | 536,7             | 0,1                       | -16,9                            | 101,7                  | -96,7                  |
| Luxemburgo .....                       | 412,0             | 0,1                       | 15,7                             | 514,4             | 0,1                       | -10,3                            | -102,4                 | -217,1                 |
| Malta .....                            | 632,4             | 0,2                       | 23,3                             | 244,6             | 0,1                       | 88,2                             | 387,8                  | 382,9                  |
| Países Bajos .....                     | 12.243,2          | 3,2                       | -18,3                            | 20.008,7          | 4,7                       | 2,3                              | -7.765,5               | -4.566,0               |
| Portugal .....                         | 31.817,4          | 8,3                       | -0,8                             | 16.535,5          | 3,9                       | 1,4                              | 15.281,9               | 15.775,0               |
| <b>Resto UE**</b> .....                | <b>31.112,4</b>   | <b>8,1</b>                | <b>7,8</b>                       | <b>33.332,9</b>   | <b>7,9</b>                | <b>4,7</b>                       | <b>-2.220,6</b>        | <b>-2.958,2</b>        |
| Bulgaria .....                         | 1.116,3           | 0,3                       | 1,0                              | 1.248,9           | 0,3                       | 3,4                              | -132,6                 | -102,1                 |
| Dinamarca .....                        | 2.668,3           | 0,7                       | 7,0                              | 2.434,0           | 0,6                       | -13,8                            | 234,4                  | -329,7                 |
| Hungría .....                          | 2.067,5           | 0,5                       | 1,4                              | 3.386,7           | 0,8                       | 2,4                              | -1.319,3               | -1.267,3               |
| Polonia .....                          | 9.247,4           | 2,4                       | 10,1                             | 8.675,6           | 2,0                       | 8,6                              | 571,8                  | 405,9                  |
| República Checa .....                  | 3.683,8           | 1,0                       | 7,7                              | 5.644,4           | 1,3                       | 4,0                              | -1.960,6               | -2.003,8               |
| Rumanía .....                          | 2.972,5           | 0,8                       | 14,1                             | 3.014,9           | 0,7                       | 12,5                             | -42,5                  | -73,9                  |
| Suecia .....                           | 3.539,8           | 0,9                       | 0,1                              | 4.323,0           | 1,0                       | 6,9                              | -783,2                 | -508,3                 |
| <b>Resto de Europa</b> .....           | <b>44.664,2</b>   | <b>11,6</b>               | <b>4,6</b>                       | <b>33.531,1</b>   | <b>7,9</b>                | <b>-18,6</b>                     | <b>11.133,0</b>        | <b>1.512,6</b>         |
| Noruega .....                          | 1.527,3           | 0,4                       | -1,1                             | 1.539,5           | 0,4                       | -13,3                            | -12,2                  | -231,2                 |
| Reino Unido .....                      | 22.564,2          | 5,9                       | 6,1                              | 10.796,8          | 2,5                       | -3,9                             | 11.767,4               | 10.036,4               |
| Rusia .....                            | 851,7             | 0,2                       | -33,6                            | 3.128,5           | 0,7                       | -59,0                            | -2.276,8               | -6.341,1               |
| Suiza .....                            | 6.634,7           | 1,7                       | -2,6                             | 4.729,9           | 1,1                       | -29,8                            | 1.904,8                | 73,6                   |
| Turquía .....                          | 8.765,6           | 2,3                       | 29,3                             | 9.119,9           | 2,1                       | -8,7                             | -354,3                 | -3.211,9               |
| <b>América</b> .....                   | <b>41.518,0</b>   | <b>10,8</b>               | <b>3,3</b>                       | <b>54.324,7</b>   | <b>12,8</b>               | <b>-15,7</b>                     | <b>-12.806,8</b>       | <b>-24.296,1</b>       |
| <b>América del Norte</b> .....         | <b>21.155,1</b>   | <b>5,5</b>                | <b>-0,6</b>                      | <b>31.115,4</b>   | <b>7,3</b>                | <b>-15,5</b>                     | <b>-9.960,3</b>        | <b>-15.551,2</b>       |
| Canadá .....                           | 2.164,3           | 0,6                       | -8,7                             | 2.839,7           | 0,7                       | -4,4                             | -675,4                 | -600,3                 |
| Estados Unidos .....                   | 18.904,2          | 4,9                       | 0,0                              | 28.267,8          | 6,7                       | -16,5                            | -9.363,7               | -14.946,1              |
| <b>América Latina</b> .....            | <b>19.960,1</b>   | <b>5,2</b>                | <b>8,1</b>                       | <b>22.191,6</b>   | <b>5,2</b>                | <b>-13,9</b>                     | <b>-2.231,5</b>        | <b>-7.302,1</b>        |
| Argentina .....                        | 1.159,4           | 0,3                       | -4,5                             | 1.532,6           | 0,4                       | -32,8                            | -373,3                 | -1.067,8               |
| Brasil .....                           | 3.295,2           | 0,9                       | -7,7                             | 7.446,3           | 1,8                       | -18,3                            | -4.151,2               | -5.547,1               |
| Chile .....                            | 1.674,7           | 0,4                       | -7,3                             | 1.237,5           | 0,3                       | -22,4                            | 437,2                  | 210,7                  |
| México .....                           | 5.605,1           | 1,5                       | 7,9                              | 5.623,7           | 1,3                       | -5,6                             | -18,7                  | -762,9                 |
| Venezuela .....                        | 715,1             | 0,2                       | -8,9                             | 1.886,6           | 0,4                       | 7,7                              | -1.171,5               | -967,0                 |
| <b>Resto de América</b> .....          | <b>402,8</b>      | <b>0,1</b>                | <b>-3,1</b>                      | <b>1.017,6</b>    | <b>0,2</b>                | <b>-45,2</b>                     | <b>-614,9</b>          | <b>-1.442,9</b>        |
| <b>Asia</b> .....                      | <b>29.340,8</b>   | <b>7,6</b>                | <b>-8,4</b>                      | <b>91.458,0</b>   | <b>21,6</b>               | <b>-11,3</b>                     | <b>-62.117,2</b>       | <b>-71.077,2</b>       |
| <b>Asia (exc. Oriente Medio)</b> ..... | <b>20.856,6</b>   | <b>5,4</b>                | <b>-6,6</b>                      | <b>82.516,6</b>   | <b>19,5</b>               | <b>-8,2</b>                      | <b>-61.660,0</b>       | <b>-67.581,6</b>       |
| China .....                            | 7.578,7           | 2,0                       | -5,4                             | 44.244,2          | 10,4                      | -10,9                            | -36.665,5              | -41.639,3              |
| Corea del Sur .....                    | 1.787,7           | 0,5                       | -18,0                            | 3.733,4           | 0,9                       | -5,1                             | -1.945,7               | -1.752,4               |
| Filipinas .....                        | 813,8             | 0,2                       | -3,1                             | 247,9             | 0,1                       | -1,1                             | 565,9                  | 588,9                  |

CUADRO 3.13  
COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL EN EL AÑO 2023\*. DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (continuación)

| Países y áreas               | Exportaciones     |                           |                                  | Importaciones     |                           |                                  | Saldo                  |                        |
|------------------------------|-------------------|---------------------------|----------------------------------|-------------------|---------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------------|
|                              | Millones de euros | Porcentaje sobre el total | Tasa de variación interanual (%) | Millones de euros | Porcentaje sobre el total | Tasa de variación interanual (%) | Millones de euros 2023 | Millones de euros 2022 |
| Hong-Kong, China .....       | 1.779,7           | 0,5                       | -2,5                             | 5.847,9           | 1,4                       | 2,1                              | -4.068,1               | -3.901,2               |
| India .....                  | 514,5             | 0,1                       | 16,6                             | 3.035,3           | 0,7                       | -2,4                             | -2.520,8               | -2.669,8               |
| Indonesia .....              | 2.796,9           | 0,7                       | -14,8                            | 4.652,5           | 1,1                       | 18,2                             | -1.855,6               | -653,8                 |
| Japón .....                  | 950,3             | 0,2                       | -8,3                             | 454,2             | 0,1                       | -12,0                            | 496,1                  | 519,8                  |
| Singapur .....               | 751,1             | 0,2                       | -2,6                             | 1.961,1           | 0,5                       | -20,0                            | -1.210,0               | -1.681,5               |
| Taiwán .....                 | 519,9             | 0,1                       | -1,0                             | 4.451,5           | 1,0                       | 10,2                             | -3.931,6               | -3.515,0               |
| <b>Oriente Medio .....</b>   | <b>8.484,2</b>    | <b>2,2</b>                | <b>-12,4</b>                     | <b>8.941,4</b>    | <b>2,1</b>                | <b>-32,1</b>                     | <b>-457,2</b>          | <b>-3.495,6</b>        |
| Arabia Saudí .....           | 2.577,0           | 0,7                       | -13,1                            | 3.403,4           | 0,8                       | -33,5                            | -826,4                 | -2.150,9               |
| Emiratos Árabes Unidos ..... | 1.845,1           | 0,5                       | -8,5                             | 981,7             | 0,2                       | -32,0                            | 863,5                  | 571,0                  |
| <b>África .....</b>          | <b>19.870,6</b>   | <b>5,2</b>                | <b>-5,9</b>                      | <b>34.288,8</b>   | <b>8,1</b>                | <b>-19,4</b>                     | <b>-14.418,2</b>       | <b>-21.402,5</b>       |
| Argelia .....                | 331,8             | 0,1                       | -67,5                            | 6.424,8           | 1,5                       | -15,4                            | -6.093,0               | -6.575,4               |
| Egipto .....                 | 1.468,9           | 0,4                       | -6,4                             | 1.548,7           | 0,4                       | -47,1                            | -79,8                  | -1.360,6               |
| Marruecos .....              | 12.145,5          | 3,2                       | 3,4                              | 9.032,2           | 2,1                       | 3,9                              | 3.113,4                | 3.055,9                |
| Nigeria .....                | 358,7             | 0,1                       | -6,0                             | 5.762,1           | 1,4                       | -36,6                            | -5.403,4               | -8.705,9               |
| Sudáfrica .....              | 1.516,2           | 0,4                       | -3,2                             | 1.552,4           | 0,4                       | -6,8                             | -36,2                  | -99,4                  |
| <b>Oceania .....</b>         | <b>2.169,6</b>    | <b>0,6</b>                | <b>8,7</b>                       | <b>1.192,9</b>    | <b>0,3</b>                | <b>-17,4</b>                     | <b>976,8</b>           | <b>551,7</b>           |
| Australia .....              | 1.804,2           | 0,5                       | 9,9                              | 876,9             | 0,2                       | -17,8                            | 927,3                  | 574,4                  |
| <b>Otros*** .....</b>        | <b>5.736,1</b>    | <b>1,5</b>                | <b>-17,2</b>                     | <b>116,0</b>      | <b>0,0</b>                | <b>40,6</b>                      | <b>5.620,2</b>         | <b>6.847,3</b>         |
| <b>Total mundial .....</b>   | <b>383.688,6</b>  | <b>100,0</b>              | <b>-1,4</b>                      | <b>424.248,7</b>  | <b>100,0</b>              | <b>-7,2</b>                      | <b>-40.560,1</b>       | <b>-68.112,2</b>       |
| <i>Pro memoria:</i>          |                   |                           |                                  |                   |                           |                                  |                        |                        |
| Total no UE .....            | 143.299,2         | 37,3                      | -1,1                             | 214.911,4         | 50,7                      | -15,0                            | -71.612,2              | -107.864,3             |
| Total no zona euro .....     | 174.411,6         | 45,5                      | 0,3                              | 248.244,4         | 58,5                      | -12,8                            | -73.832,8              | -110.822,5             |
| OCDE .....                   | 306.244,3         | 79,8                      | -1,1                             | 276.327,2         | 65,1                      | -2,1                             | 29.917,2               | 27.417,0               |
| ASEAN .....                  | 4.087,0           | 1,1                       | -3,1                             | 13.398,2          | 3,2                       | -1,4                             | -9.311,2               | -9.363,3               |
| Mercosur .....               | 4.908,9           | 1,3                       | -6,1                             | 9.148,4           | 2,2                       | -21,0                            | -4.239,5               | -6.359,9               |
| OPEP .....                   | 6.637,4           | 1,7                       | -18,6                            | 25.463,0          | 6,0                       | -26,9                            | -18.825,6              | -26.679,5              |

\* Datos provisionales.

\*\* El total de la UE es superior a la suma de los EE. MM., porque incluye operaciones de «avituallamiento intracomunitario» y de «pesca en altura en otro estado comunitario».

\*\*\* Fundamentalmente avituallamiento extracomunitario.

Fuente: *Web DataComex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.*

### 3.1.4. El comercio exterior español de mercancías por comunidades y ciudades autónomas

#### Exportaciones

En el año 2023 las exportaciones españolas se incrementaron en términos interanuales en ocho comunidades y ciudades autónomas y se redujeron en el resto.

Dentro de las de mayor cuota, tres comunidades registraron avances: Cataluña, Galicia y el País Vasco. El crecimiento más significativo fue, sin duda, el de Cataluña, que registró

también la contribución positiva más elevada. Por el contrario, las exportaciones de la Comunidad de Madrid y Andalucía fueron las que ofrecieron las mayores caídas y las aportaciones negativas más altas.

Cataluña fue la principal comunidad autónoma por valor de exportación, con una cuota sobre el total nacional del 26,2 %. Las exportaciones catalanas se situaron en 100.683,5 millones de euros y se incrementaron un 6,1 % respecto a 2022. Como consecuencia de este dinamismo, Cataluña fue, con diferencia, la C.A. de mayor contribución positiva a la tasa ▷

CUADRO 3.14  
COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2023\*

| Comunidad autónoma               | Exportaciones     |                           |  | Importaciones     |                           |  | Saldo (millones de euros) | Tasa de cobertura (porcentaje) |
|----------------------------------|-------------------|---------------------------|--|-------------------|---------------------------|--|---------------------------|--------------------------------|
|                                  | Millones de euros | Porcentaje sobre el total | Porcentaje de variación respecto al año anterior | Millones de euros | Porcentaje sobre el total | Porcentaje de variación respecto al año anterior |                           |                                |
| <b>TOTAL COMERCIO DECLARADO</b>  | <b>383.688,6</b>  | <b>100,0</b>              | <b>-1,4</b>                                      | <b>424.248,7</b>  | <b>100,0</b>              | <b>-7,2</b>                                      | <b>-40.560,1</b>          | <b>90,4</b>                    |
| Andalucía .....                  | 38.536,9          | 10,0                      | -10,3  | 41.295,7          | 9,7                       | -12,4  | -2.758,8                  | 93,3                           |
| Aragón .....                     | 17.624,6          | 4,6                       | 7,3  | 18.575,3          | 4,4                       | 26,2   | -950,7                    | 94,9                           |
| Principado de Asturias .....     | 6.287,0           | 1,6                       | 1,8  | 5.511,6           | 1,3                       | -19,6  | 775,4                     | 114,1                          |
| Illes Balears .....              | 2.389,0           | 0,6                       | -8,3   | 1.901,6           | 0,4                       | -15,7  | 487,4                     | 125,6                          |
| Canarias .....                   | 2.342,9           | 0,6                       | -28,5  | 4.341,6           | 1,0                       | 10,1   | -1.998,7                  | 54,0                           |
| Cantabria .....                  | 3.359,5           | 0,9                       | -4,3   | 2.750,4           | 0,6                       | -10,6  | 609,1                     | 122,1                          |
| Castilla y León .....            | 17.172,1          | 4,5                       | 15,9   | 14.832,2          | 3,5                       | 6,7  | 2.339,9                   | 115,8                          |
| Castilla-La Mancha .....         | 9.827,4           | 2,6                       | -4,3   | 15.652,0          | 3,7                       | 6,9  | -5.824,6                  | 62,8                           |
| Cataluña .....                   | 100.683,5         | 26,2                      | 6,1  | 109.995,8         | 25,9                      | -1,6   | -9.312,3                  | 91,5                           |
| Comunitat Valenciana .....       | 38.014,1          | 9,9                       | -4,1   | 34.657,4          | 8,2                       | -11,8  | 3.356,7                   | 109,7                          |
| Extremadura .....                | 3.021,9           | 0,8                       | 1,5  | 2.220,0           | 0,5                       | -3,0   | 801,8                     | 136,1                          |
| Galicia .....                    | 30.038,4          | 7,8                       | 0,5  | 20.900,1          | 4,9                       | -22,8  | 9.138,4                   | 143,7                          |
| Comunidad de Madrid .....        | 51.591,7          | 13,4                      | -12,7  | 98.479,3          | 23,2                      | -11,0  | -46.887,6                 | 52,4                           |
| Región de Murcia .....           | 14.020,0          | 3,7                       | -2,7   | 14.887,1          | 3,5                       | -20,8  | -867,1                    | 94,2                           |
| Comunidad Foral de Navarra ..... | 10.174,6          | 2,7                       | -4,9   | 6.999,4           | 1,6                       | -3,9   | 3.175,3                   | 145,4                          |
| País Vasco .....                 | 32.639,8          | 8,5                       | 0,3  | 26.787,1          | 6,3                       | -9,0   | 5.852,7                   | 121,8                          |
| La Rioja .....                   | 2.280,8           | 0,6                       | 9,5  | 1.767,6           | 0,4                       | 3,6  | 513,2                     | 129,0                          |
| Ceuta .....                      | 9,2               | 0,0                       | -66,8  | 462,7             | 0,1                       | 20,2   | -453,5                    | 2,0                            |
| Melilla .....                    | 2,7               | 0,0                       | -81,3  | 41,8              | 0,0                       | 133,4  | -39,2                     | 6,4                            |

\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

de variación total de las ventas exteriores españolas en el año 2023 (1,5 puntos).

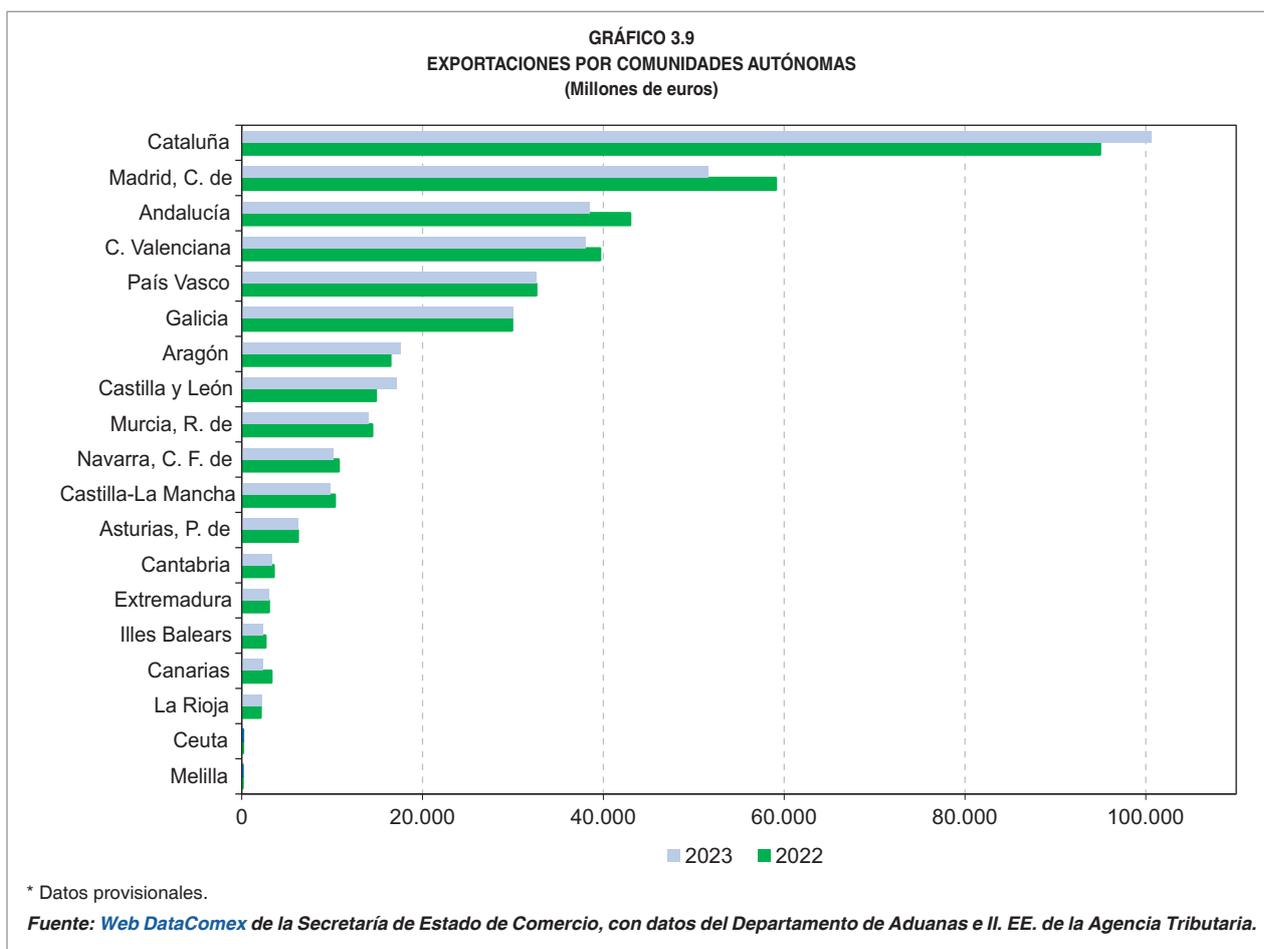
La Comunidad de Madrid ocupó el segundo puesto por valor exportado, ya que sus ventas exteriores alcanzaron 51.591,7 millones de euros en 2023 (13,4 % del total). Sin embargo, las exportaciones madrileñas, retrocedieron el 12,7 % interanual, una caída muy superior a la del total nacional (-1,4 %). Por ello, La Comunidad de Madrid registró la contribución negativa más elevada (-1,9 puntos porcentuales).

En tercer lugar, en términos de cuota, se situó Andalucía, que exportó mercancías por valor de 38.536,9 millones de euros en 2023 (10,0 % del total), mostrando un descenso también

muy acusado (-10,3 % interanual) y ofreciendo una aportación negativa (-1,1 puntos).

La Comunitat Valenciana vendió en el exterior 38.014,1 millones de euros y ocupó el cuarto puesto por valor de exportación (9,9 % del total). Sus exportaciones retrocedieron el 4,1 % interanual (-0,4 puntos). En las posiciones quinta y sexta en términos de cuota se situaron las ventas exteriores del País Vasco (32.639,8 millones de euros y 8,5 % del total), que avanzaron el 0,3 % interanual y las de Galicia (30.038,4 millones de euros y 7,8 % del total), que se incrementaron un 0,5 % interanual.

Del resto de comunidades autónomas, Castilla y León fue la C.A. de mayor avance en sus exportaciones (15,9 % interanual), ▷



seguida de La Rioja (9,5 % interanual). Por el contrario, Canarias (-28,5 %) y, en menor medida, Illes Balears (-8,3 % interanual) fueron las de mayor retroceso.

### Importaciones

En el año 2023 las importaciones españolas se incrementaron en términos interanuales en siete comunidades y ciudades autónomas y se redujeron en el resto.

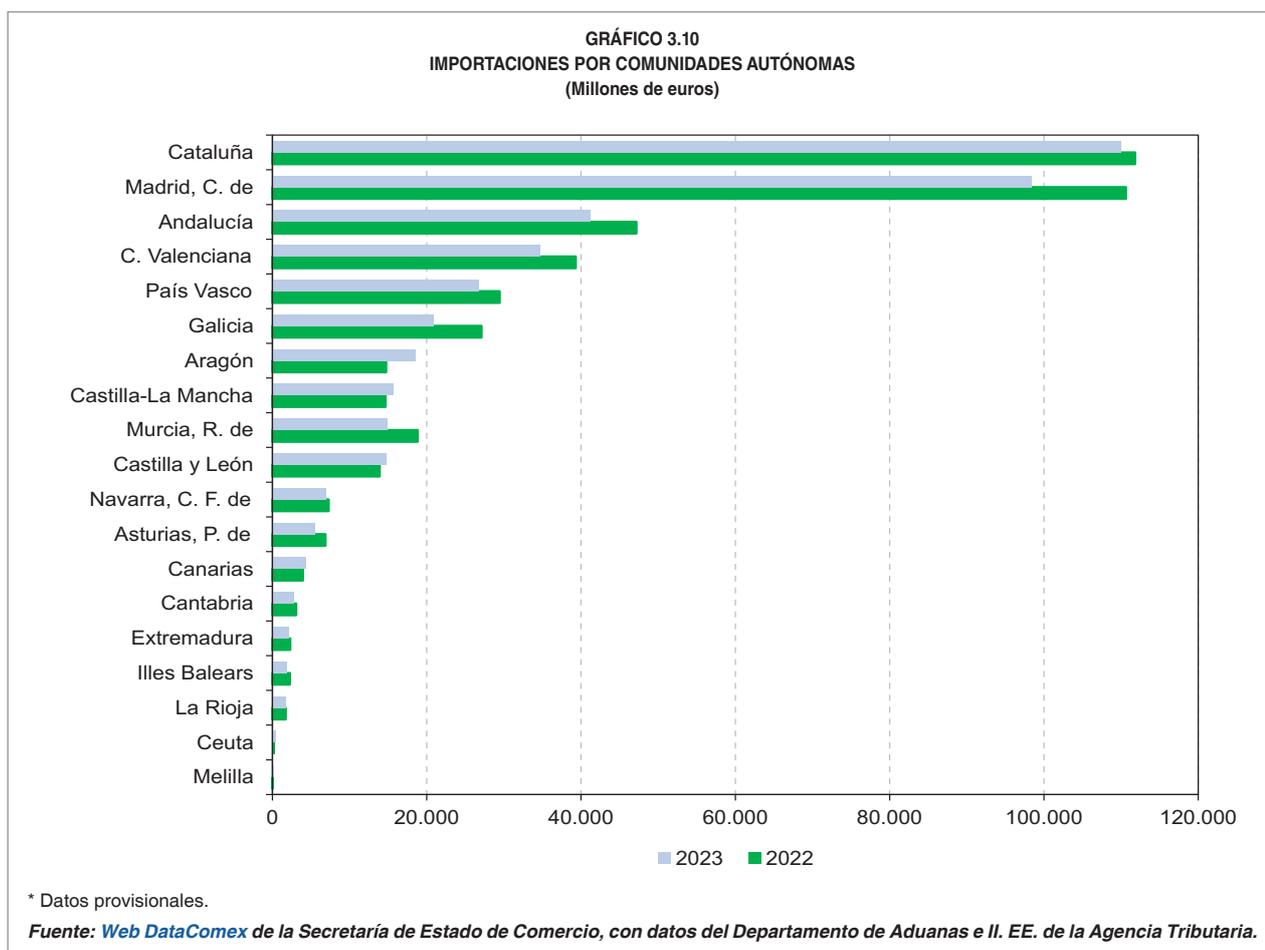
Dos comunidades autónomas concentraron la mitad de las compras exteriores españolas. Fueron Cataluña, con un 25,9 % del total y la Comunidad de Madrid, con el 23,2 % del total. Las importaciones de ambas CC. AA. disminuyeron respecto al año anterior, si bien la

caída de la Comunidad de Madrid superó en casi diez puntos porcentuales a la de Cataluña.

Las importaciones de Cataluña, por valor de 109.995,8 millones de euros en 2023, cayeron el 1,6 % interanual, contribuyendo negativamente en 0,4 puntos porcentuales.

Las compras exteriores de la Comunidad de Madrid se situaron en 98.479,3 millones de euros en 2023, con un retroceso del 11,0 % interanual. La Comunidad de Madrid fue la C.A. de mayor contribución negativa a la tasa de variación total de las importaciones españolas en el año 2023 (-2,7 puntos).

Otras cuatro CC. AA. mostraron una cuota sobre el total de importaciones superior al 5 %: Andalucía (9,7 % del total), Comunitat Valenciana (8,2 %), País Vasco (6,3 %) y Galicia (4,9 %), si bien todas ellas ofrecieron ▷



descensos. El de menor intensidad fue el del País Vasco (-9,0 % interanual), seguido del de la Comunitat Valenciana (-11,8 % interanual). Las mayores caídas se produjeron en las compras exteriores de Galicia (-22,8 % interanual) y en las de Andalucía (-12,4 % interanual) que también registraron, tras la Comunidad de Madrid, las contribuciones negativas más elevadas, de 1,4 puntos y 1,3 puntos respectivamente.

Del resto de comunidades autónomas, el mayor avance se produjo en las compras exteriores de Aragón, que crecieron un 26,2 % interanual, registrando la mayor aportación positiva de todas las CC. AA. (0,8 puntos). También fue significativo el incremento de las importaciones de Canarias (10,1 % interanual). Por el contrario, las caídas más acusadas correspondieron a las compras exteriores de la Región de Murcia

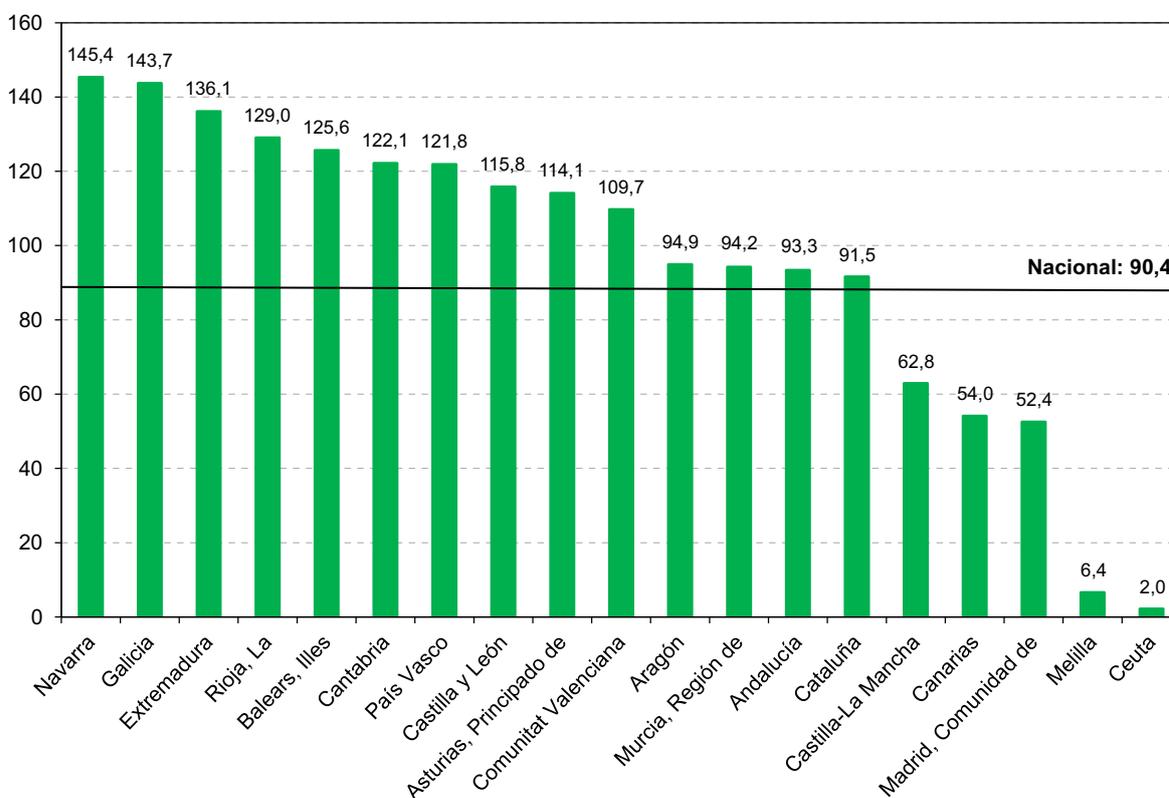
(-20,8 % interanual), Principado de Asturias (-19,6 % interanual) e Illes Balears (-15,7 % interanual).

#### Saldo comercial

En 2023, diez comunidades y ciudades autónomas registraron superávit comercial y nueve de ellas déficit.

El mayor saldo positivo fue el de Galicia, que alcanzó 9.138,4 millones de euros, y que además se incrementó un 226,1 % interanual (2.802,3 millones de euros en 2022). A continuación, el País Vasco, cuyo superávit fue de 5.852,7 millones de euros en 2023, y aumentó un 88,1 % si se compara con el de 2022 (3.112,0 millones de euros). El saldo ▷

GRÁFICO 3.11  
TASA DE COBERTURA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2023\*  
(En porcentaje)



\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

positivo de la Comunitat Valenciana, el tercero de mayor valor, se situó en 3.356,7 millones de euros y también se amplió significativamente respecto al del año anterior (323,1 millones de euros).

El superávit de la Comunidad Foral de Navarra fue de 3.175,3 millones de euros y el de Castilla y León de 2.339,9 millones de euros. También ofrecieron superávit Extremadura (801,8 millones de euros), el Principado de Asturias (775,4 millones de euros) y Cantabria (609,1 millones de euros). Inferior fue el saldo positivo de La Rioja (513,2 millones de euros) y el de Illes Balears (487,4 millones de euros).

El resto de comunidades autónomas fueron deficitarias. La Comunidad de Madrid y Cataluña

fueron las de mayor saldo negativo si bien, en ambos casos, mejoró respecto al año anterior.

La Comunidad de Madrid registró un déficit de 46.887,6 millones de euros en 2023 que se redujo un 9,0 % interanual (déficit de 51.539,2 millones de euros en 2022, según datos provisionales). Cataluña ofreció un saldo negativo de 9.312,3 millones de euros, un 44,8 % inferior al del año anterior (déficit de 16.872,2 millones de euros en 2022).

Castilla-La Mancha fue la tercera C.A. con mayor saldo negativo, por valor de 5.824,6 millones de euros, seguida de Andalucía en cuarto lugar (déficit de 2.758,8 millones de euros) y de Canarias en quinto (déficit de 1.998,7 millones de euros).

Catorce comunidades autónomas tuvieron en el año 2023 una tasa de cobertura superior a la nacional (90,4 %). Las mayores tasas fueron las de la Comunidad Foral de Navarra (145,4 %), Galicia (143,7 %) y Extremadura (136,1 %) y las menores las de las ciudades autónomas de Ceuta (2,0 %) y Melilla (6,4 %), la Comunidad de Madrid (52,4 %) y Canarias (54,0 %).

### 3.1.4.1. Especialización sectorial de las exportaciones de las comunidades autónomas españolas

Se puede realizar la siguiente clasificación de comunidades autónomas respecto a las similitudes que presentan en su patrón sectorial.

En primer lugar, las CC. AA. con un patrón exportador centrado en productos primarios. En las ventas exteriores de la Región de Murcia, Extremadura, La Rioja, Andalucía y Castilla-La Mancha tienen preponderancia los productos alimenticios. Este sector representó el 48,5 % del

total en Extremadura, el 46,5 % en la Región de Murcia, el 37,7 % en La Rioja, el 35,4 % en Andalucía y el 32,9 % del total en Castilla-La Mancha.

Si a las ventas exteriores de alimentos se añaden las de productos energéticos y materias primas, el porcentaje sobre el total que exportan estas comunidades autónomas en productos primarios alcanzó el 71,7 % en la Región de Murcia, el 57,2 % en Andalucía y el 54,9 % en Extremadura. En el caso de Canarias, el 68,5 % de sus exportaciones se orienta a productos primarios, si bien en este caso más de la mitad de sus ventas al exterior corresponden a productos energéticos (55,4 % del total) y, en menor medida, a alimentos (10,7 % del total).

En segundo lugar, podemos distinguir aquellas comunidades en las que las exportaciones se concentran en el sector del automóvil. Son la Comunidad Foral de Navarra, Castilla-León y Aragón, donde este sector supuso el 35,6 %, el 34,1 % y el 33,6 % del total exportado en el año 2023, respectivamente. La preponderancia del sector en estas CC. AA. se debe a la ▷

**CUADRO 3.15**  
**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS EXPORTACIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2023 \***  
(Porcentaje sobre el total exportado por cada comunidad autónoma)

|                              | ESPAÑA       | Andalucía    | Aragón       | Asturias     | Balears, Illes | Canarias     | Cantabria    | Castilla y León | Castilla-La Mancha | Cataluña     | C. Valenciana | Extremadura  | Galicia      | C. de Madrid | R. de Murcia | C.F. Navarra | País Vasco   | La Rioja     | Ceuta        | Melilla      |
|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|-----------------|--------------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>TOTAL</b>                 | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>   | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>    | <b>100,0</b>       | <b>100,0</b> | <b>100,0</b>  | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |
| Alimentos                    | 17,5         | 35,4         | 20,3         | 4,0          | 5,0            | 10,7         | 11,2         | 18,7            | 32,9               | 14,6         | 21,7          | 48,5         | 13,6         | 5,0          | 46,5         | 16,3         | 6,3          | 37,7         | 7,2          | 7,0          |
| Productos energéticos        | 7,9          | 17,3         | 0,5          | 11,0         | 37,6           | 55,4         | 1,1          | 0,1             | 0,6                | 4,4          | 4,5           | 0,3          | 5,7          | 13,7         | 23,7         | 0,3          | 6,1          | 0,4          | 2,9          | 0,0          |
| Materias primas              | 2,1          | 4,5          | 1,0          | 9,2          | 1,0            | 2,4          | 5,4          | 1,4             | 1,4                | 1,6          | 2,4           | 6,0          | 3,0          | 1,1          | 1,5          | 2,0          | 1,1          | 1,3          | 0,1          | 13,7         |
| Semimanufacturas no químicas | 9,9          | 10,8         | 6,4          | 40,8         | 1,0            | 2,9          | 18,7         | 18,2            | 9,5                | 5,7          | 15,0          | 21,0         | 7,5          | 4,1          | 1,5          | 10,1         | 22,4         | 17,2         | 2,5          | 11,0         |
| Productos químicos           | 16,8         | 9,5          | 9,0          | 5,0          | 36,9           | 4,2          | 13,7         | 10,7            | 11,2               | 29,4         | 13,1          | 9,7          | 5,1          | 27,5         | 10,1         | 5,5          | 4,4          | 5,9          | 46,4         | 8,4          |
| Bienes de equipo             | 19,5         | 15,6         | 15,8         | 21,3         | 7,2            | 11,5         | 24,5         | 11,7            | 26,4               | 15,6         | 16,6          | 6,3          | 17,5         | 28,5         | 7,0          | 27,4         | 36,1         | 20,4         | 32,1         | 19,8         |
| Automóvil                    | 14,1         | 0,6          | 33,6         | 1,5          | 1,8            | 4,1          | 11,4         | 34,1            | 2,4                | 15,9         | 14,7          | 3,6          | 19,0         | 4,9          | 0,3          | 35,6         | 18,5         | 2,2          | 5,1          | 3,8          |
| Bienes consumo duradero      | 1,5          | 0,9          | 4,5          | 0,7          | 1,1            | 0,3          | 3,4          | 0,5             | 1,6                | 1,7          | 2,3           | 0,4          | 1,2          | 1,4          | 1,2          | 1,1          | 0,9          | 1,7          | 0,1          | 26,0         |
| Manufacturas de consumo      | 8,7          | 3,1          | 8,6          | 3,6          | 8,2            | 4,1          | 3,8          | 3,6             | 13,4               | 10,3         | 9,4           | 3,9          | 26,2         | 8,1          | 2,9          | 1,5          | 2,5          | 12,5         | 3,3          | 7,7          |
| Otras mercancías             | 1,9          | 2,1          | 0,4          | 2,7          | 0,2            | 4,4          | 6,6          | 1,2             | 0,6                | 0,9          | 0,3           | 0,2          | 1,2          | 5,9          | 5,1          | 0,2          | 1,7          | 0,5          | 0,4          | 2,5          |

\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

ubicación en ellas de multinacionales dedicadas a la automoción.

Un tercer grupo lo componen las comunidades en las que predominan las exportaciones de dos o tres sectores económicos. La Comunidad de Madrid centra sus exportaciones, en un porcentaje similar, en bienes de equipo (28,5 % del total) y en productos químicos (27,5 %) y, en menor medida, en productos energéticos (13,7 %). En la Comunidad Foral de Navarra, predominan el automóvil (35,6 % del total) y los bienes de equipo (27,4 % del total). En Galicia se exporta fundamentalmente manufacturas de consumo (26,2 % del total) y, en menor medida, automóvil (19,0 % del total) y bienes de equipo (17,5 %).

En el País Vasco tienen más peso los bienes de equipo (36,1 % del total), si bien también se exportan semimanufacturas no químicas (22,4 %) y automóvil (18,5 %).

Finalmente, se encuentran las comunidades autónomas cuyo patrón exportador está

diversificado, fundamentalmente Cataluña y Comunitat Valenciana. En el caso de Cataluña, sus exportaciones se centran sobre todo en productos químicos (29,4 %), pero también en automóvil (15,9 %), bienes de equipo (15,6 %), alimentos (14,6 %) y manufacturas de consumo (10,3 %).

La Comunitat Valenciana, por su parte, vende al exterior alimentos (21,7 %), bienes de equipo (16,6 %), semimanufacturas no químicas (15,0 %), automóviles (14,7 %) y productos químicos (13,1 %).

### 3.1.5. Los exportadores españoles en 2023

En términos de valor, los exportadores españoles totales vendieron en el exterior 383.688,6 millones de euros en 2023, solo ▷

CUADRO 3.16  
EXPORTADORES ESPAÑOLES TOTALES: NÚMERO POR TRAMOS DE EXPORTACIÓN

| Tramos de exportación                      | Número de exportadores totales |                |                |                |                |                | TVA (%)**    |              | Peso (%)     |              |
|--|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|  | 2018                           | 2019           | 2020           | 2021           | 2022*          | 2023*          | 2022*        | 2023*        | 2018         | 2023*        |
| Total número exportadores >= 1.000 € ..... | 95.140                         | 95.797         | 88.603         | 100.963        | 99.320         | 90.727         | -1,6         | -8,7         | 46,6         | 66,0         |
| Total número exportadores >= 5.000 € ..... | 66.100                         | 67.196         | 63.704         | 71.010         | 71.946         | 69.827         | 1,5          | -2,9         | 32,4         | 50,8         |
| <b>Total número exportadores .....</b>     | <b>203.990</b>                 | <b>209.363</b> | <b>196.256</b> | <b>235.206</b> | <b>189.573</b> | <b>137.547</b> | <b>-19,4</b> | <b>-27,4</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |
| <b>x &lt; 50.000 € .....</b>               | <b>165.743</b>                 | <b>170.083</b> | <b>158.040</b> | <b>193.893</b> | <b>146.680</b> | <b>94.364</b>  | <b>-24,4</b> | <b>-35,7</b> | <b>81,3</b>  | <b>68,6</b>  |
| 0 <= x < 1.000 € .....                     | 108.850                        | 113.566        | 107.653        | 134.329        | 90.253         | 46.820         | -32,8        | -48,1        | 53,4         | 34,0         |
| 1.000 <= x < 5.000 € .....                 | 29.040                         | 28.601         | 24.899         | 29.953         | 27.374         | 20.900         | -8,8         | -23,7        | 14,2         | 15,2         |
| 5.000 <= x < 25.000 € .....                | 20.699                         | 20.951         | 18.884         | 22.138         | 21.451         | 19.296         | -3,5         | -10,0        | 10,1         | 14,0         |
| 25.000 <= x < 50.000 € .....               | 7.154                          | 6.965          | 6.604          | 7.559          | 7.602          | 7.348          | 0,3          | -3,3         | 3,5          | 5,3          |
| <b>x &gt;= 50.000 € .....</b>              | <b>38.247</b>                  | <b>39.280</b>  | <b>38.216</b>  | <b>41.313</b>  | <b>42.893</b>  | <b>43.183</b>  | <b>4,4</b>   | <b>0,7</b>   | <b>18,7</b>  | <b>31,4</b>  |
| 50.000 <= x < 0,5 mill. € .....            | 17.614                         | 18.034         | 17.462         | 18.852         | 19.222         | 19.260         | 2,2          | 0,2          | 8,6          | 14,0         |
| 0,5 mill. € <= x < 5 mill. € .....         | 14.765                         | 15.208         | 14.905         | 15.884         | 16.562         | 16.704         | 5,3          | 0,9          | 7,2          | 12,1         |
| 5 mill. € <= x < 50 mill. € .....          | 5.124                          | 5.255          | 5.111          | 5.705          | 6.086          | 6.185          | 7,1          | 1,6          | 2,5          | 4,5          |
| 50 mill. € <= x < 250 mill. € .....        | 624                            | 657            | 615            | 731            | 846            | 854            | 18,2         | 0,9          | 0,3          | 0,6          |
| x >= 250 mill. € .....                     | 120                            | 126            | 123            | 141            | 177            | 180            | 25,5         | 1,7          | 0,1          | 0,1          |

\* Datos provisionales y tasa de variación anual calculada comparando datos provisionales con datos provisionales.

\*\* La tasa de variación anual del número de exportadores totales debería ser tomada con cautela, porque puede verse afectada por la alta variabilidad de operadores de muy bajo importe. El dato de exportadores de más de 1.000 o 5.000 euros presenta mayor estabilidad.

Tras el periodo transitorio del Brexit en 2021 se ha producido un aumento de exportadores por el cambio al sistema Extrastat de las declaraciones al Reino Unido (excluida Irlanda del Norte) en el que no hay umbral de exención. Para 2021 y 2022, la tasa del tramo de más de 50.000 € es más ajustada a la realidad, ya que elimina la mayor parte de este efecto.

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

ligeramente por debajo del importe del año anterior (389.208,9 millones de euros).

El presente epígrafe se centrará en el análisis de la evolución de los exportadores que han realizado operaciones por importe superior a 1.000 euros. El número de exportadores totales, sin contemplar este umbral, se ve afectado por envíos de bienes al exterior realizados por particulares, sin vocación comercial y con escasa trascendencia cuantitativa, así como por cambios en los procedimientos de declaración de aduanas, por lo que resulta poco representativo de la evolución de la base de empresas exportadoras y resulta necesario introducir un umbral mínimo de exportación anual para aproximar mejor esta variable.

Según lo anteriormente expuesto, tanto en el Cuadro 3.16, que desglosa el número de exportadores totales, como en el Cuadro 3.17, que muestra el valor exportado por los mismos,

se ofrecen varios tramos cerrados, además de tres abiertos:  $\geq 1.000\text{€}$ ,  $\geq 5.000\text{€}$  y  $\geq 50.000\text{€}$ . Simplemente observando el tramo de  $\geq 1.000\text{€}$  se elimina la variabilidad de los operadores de muy bajo importe.

En el año 2023 se registraron en España un total de 90.727 exportadores que exportaron por un valor superior a 1.000 euros, lo que supuso un descenso del 8,7 % interanual (99.320 exportadores en 2022), si bien dentro de este tramo hubo 43.183 exportadores que exportaron por un valor superior a 50.000 euros, un 0,7 % más que en 2022 (42.893 exportadores).

Un 34,0 % de los exportadores totales realizaron operaciones inferiores a 1.000 euros y un 66,0 % realizaron operaciones superiores a este valor, lo que confirma que un gran porcentaje de los exportadores totales realizaron operaciones de muy escasa cuantía. En 2023 hubo 46.820 operadores que exportaron ▷

CUADRO 3.17  
EXPORTADORES ESPAÑOLES TOTALES: VALOR EXPORTADO POR TRAMOS DE EXPORTACIÓN

| Tramos de exportación                           | Valor exportado total (millones de euros) |                  |                  |                  |                  |                  | TVA (%)**   |             | Peso (%)      |               |
|---|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|
|   | 2018                                      | 2019             | 2020             | 2021             | 2022*            | 2023*            | 2022*       | 2023*       | 2018          | 2023*         |
| Total $\geq 1.000\text{€}$ (mill. €) .....      | 285.236,2                                 | 290.866,6        | 263.606,0        | 314.830,9        | 389.188,8        | 383.676,9        | 22,9        | -1,4        | 99,99         | 100,00        |
| Total $\geq 5.000\text{€}$ (mill. €) .....      | 285.167,8                                 | 290.799,7        | 263.547,3        | 314.760,9        | 389.124,2        | 383.626,9        | 22,9        | -1,4        | 99,97         | 99,98         |
| <b>Total millones euros .....</b>               | <b>285.260,5</b>                          | <b>290.892,8</b> | <b>263.628,3</b> | <b>314.858,5</b> | <b>389.208,9</b> | <b>383.688,6</b> | <b>22,9</b> | <b>-1,4</b> | <b>100,00</b> | <b>100,00</b> |
| <b>x &lt; 50.000 € .....</b>                    | <b>593,4</b>                              | <b>591,1</b>     | <b>542,0</b>     | <b>628,6</b>     | <b>614,0</b>     | <b>560,0</b>     | <b>-2,6</b> | <b>-8,8</b> | <b>0,21</b>   | <b>0,15</b>   |
| 0 <= x < 1.000 € .....                          | 24,3                                      | 26,2             | 22,3             | 27,7             | 20,1             | 11,7             | -27,3       | -41,9       | 0,01          | 0,00          |
| 1.000 <= x < 5.000 € .....                      | 68,4                                      | 66,9             | 58,7             | 70,0             | 64,6             | 50,0             | -7,9        | -22,6       | 0,02          | 0,01          |
| 5.000 <= x < 25.000 € .....                     | 244,2                                     | 248,7            | 224,2            | 262,3            | 256,9            | 236,2            | -2,6        | -8,1        | 0,09          | 0,06          |
| 25.000 <= x < 50.000 € .....                    | 256,5                                     | 249,2            | 236,9            | 268,7            | 272,4            | 262,1            | 1,2         | -3,8        | 0,09          | 0,07          |
| <b>x <math>\geq 50.000\text{€}</math> .....</b> | <b>284.667,1</b>                          | <b>290.301,7</b> | <b>263.086,2</b> | <b>314.230,0</b> | <b>388.594,9</b> | <b>383.128,6</b> | <b>23,0</b> | <b>-1,4</b> | <b>99,79</b>  | <b>99,85</b>  |
| 50.000 <= x < 0,5 mill. € .....                 | 3.280,2                                   | 3.384,5          | 3.340,2          | 3.523,1          | 3.601,2          | 3.635,7          | 2,9         | 1,0         | 1,15          | 0,95          |
| 0,5 mill. € <= x < 5 mill. € .....              | 25.769,3                                  | 26.487,2         | 25.642,1         | 27.466,9         | 29.063,5         | 29.140,4         | 6,6         | 0,3         | 9,03          | 7,59          |
| 5 mill. € <= x < 50 mill. € .....               | 74.549,6                                  | 75.846,0         | 73.967,5         | 83.301,6         | 90.788,4         | 91.444,4         | 9,0         | 0,7         | 26,13         | 23,83         |
| 50 mill. € <= x < 250 mill. € .....             | 62.683,2                                  | 63.393,3         | 59.543,8         | 72.068,2         | 85.605,8         | 85.672,8         | 20,9        | 0,1         | 21,97         | 22,33         |
| x $\geq 250\text{ mill. €}$ .....               | 118.384,9                                 | 121.190,7        | 100.592,6        | 127.870,3        | 179.536,0        | 173.235,3        | 36,9        | -3,5        | 41,50         | 45,15         |

\* Datos provisionales y tasa de variación anual calculada comparando datos provisionales con datos provisionales.

\*\* La tasa de variación anual del número de exportadores totales debería ser tomada con cautela, porque puede verse afectada por la alta variabilidad de operadores de muy bajo importe. El dato de exportadores de más de 1.000 o 5.000 euros presenta mayor estabilidad.

Tras el periodo transitorio del Brexit en 2021 se ha producido un aumento de exportadores por el cambio al sistema Extrastat de las declaraciones al Reino Unido (excluida Irlanda del Norte) en el que no hay umbral de exención. Para 2021 y 2022, la tasa del tramo de más de 50.000 € es más ajustada a la realidad, ya que elimina la mayor parte de este efecto.

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

por debajo de 1.000 euros y 90.727 exportadores que exportaron por encima de dicha cifra.

Los exportadores españoles que superan un umbral mínimo de exportación anual de 1.000 euros vendieron en el exterior 383.676,9 millones de euros, lo que supuso la práctica totalidad de lo exportado en todos los tramos (383.688,6 millones de euros).

Es decir, en cuanto al número de exportadores, la diferencia entre el total de exportadores y aquellos que exportan por valor superior a 1.000 euros es significativa, pero no así en términos de valor, lo que corrobora que los operadores de muy bajo importe afectan de manera importante al número de exportadores totales, pero apenas a la cifra del valor exportado total.

Aunque el número de exportadores se reduce significativamente al ir aumentando los umbrales de exportación, el valor exportado representa prácticamente la totalidad en los tramos más altos. Así, si se establece el umbral de exportación en 50.000 euros, el número de exportadores se reduce sensiblemente ya que suponen 43.183 (31,4 % del total) pero el valor de exportación de este tramo (383.128,6 millones de euros) representa el 99,85 % del total.

Atendiendo a su composición, podemos clasificar a los exportadores en regulares (aquellos que han exportado al menos 1.000 euros en el año de referencia y en cada uno de los tres inmediatamente precedentes), los nuevos (aquellos que inician o reinician su actividad exportadora) y el resto de exportadores (los no incluidos en los grupos anteriores).

De todos ellos, los exportadores regulares son, sin duda, los que revisten mayor importancia ya que nos indican el peso de las empresas que exportan de forma estable frente a las que lo hacen esporádicamente y, además, concentran más del 90 % del valor exportado total (93,2 % del valor exportado total en 2023).

El Cuadro 3.18 recoge el número de exportadores según su tipo, desglosando seis tramos abiertos en cada uno de ellos. Analizar el primer tramo ( $\geq 1.000\text{€}$ ) de cada tipo de exportador permite también descartar los operadores de bajo importe, sin apenas resentirse el valor exportado.

Si se atiende a la composición de las empresas exportadoras totales en el año 2023 se observa que, la mayor parte, un 44,3 %, son nuevos exportadores, un 39,0 % son regulares y un 16,7 % pertenecen al resto de exportadores.

Considerando solo las empresas que exportan por valor superior a 1.000 euros, los exportadores nuevos suponen un 21,3 % del total de exportadores españoles, los regulares un 31,9 % y el resto de exportadores un 12,7 % de dicho total.

Sin embargo, en términos de valor, los exportadores regulares del tramo de más de 1.000 euros realizaron operaciones equivalentes al 93,2 % del total exportado por nuestro país, destacando su absoluta preponderancia, tanto sobre los exportadores nuevos de este tramo (1,1 % del total), como sobre el resto de exportadores de más de 1.000 euros (5,7 % del total). Además, el número de empresas que exportan regularmente ha aumentado de manera prácticamente ininterrumpida a lo largo de los últimos años, lo que muestra su creciente compromiso con la internacionalización.

En 2023 se registraron en España un total de 60.912 nuevos exportadores (94.745 en 2022), de los cuales, 29.294 exportaron por encima de 1.000 euros lo que supuso un descenso del 20,6 % interanual (36.896 exportadores en 2022).

El valor de exportación de los exportadores nuevos del tramo superior a 1.000 euros fue de 4.066,6 millones de euros en 2023, reduciéndose más del 50 % respecto al año anterior (8.693,0 millones de euros en ▷

CUADRO 3.18  
EXPORTADORES ESPAÑOLES: NÚMERO POR TIPO Y TRAMOS DE EXPORTACIÓN

| Tramos de exportación**                      | Número de exportadores |                |                |                |                |                | Peso sobre el nº total de exportadores (%) |              |
|--|------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--|--------------|
|  | 2018                   | 2019           | 2020           | 2021           | 2022*          | 2023*          | 2018                                       | 2023*        |
| <b>Total nº de exportadores..</b>            | <b>203.990</b>         | <b>209.363</b> | <b>196.256</b> | <b>235.206</b> | <b>189.573</b> | <b>137.547</b> | <b>100,0</b>                               | <b>100,0</b> |
| x >= 1.000 € .....                           | 95.140                 | 95.797         | 88.603         | 100.963        | 99.320         | 90.727         | 46,6                                       | 66,0         |
| x >= 5.000 € .....                           | 66.100                 | 67.196         | 63.704         | 71.010         | 71.946         | 69.827         | 32,4                                       | 50,8         |
| x >= 50.000 € .....                          | 38.247                 | 39.280         | 38.216         | 41.313         | 42.893         | 43.183         | 18,7                                       | 31,4         |
| x >= 0,5 mill. € .....                       | 20.633                 | 21.246         | 20.754         | 22.461         | 23.671         | 23.923         | 10,1                                       | 17,4         |
| x >= 5 mill. € .....                         | 5.868                  | 6.038          | 5.849          | 6.577          | 7.109          | 7.219          | 2,9  | 5,2          |
| x >= 50 mill. € .....                        | 744                    | 783            | 738            | 872            | 1.023          | 1.034          | 0,4  | 0,8          |
| <b>Exportadores regulares <sup>(1)</sup></b> | <b>51.740</b>          | <b>52.956</b>  | <b>55.155</b>  | <b>59.206</b>  | <b>57.332</b>  | <b>53.664</b>  | <b>25,4</b>                                | <b>39,0</b>  |
| x >= 1.000 € .....                           | 41.812                 | 42.669         | 41.856         | 42.053         | 43.179         | 43.918         | 20,5                                       | 31,9         |
| x >= 5.000 € .....                           | 35.712                 | 36.248         | 35.481         | 35.801         | 36.848         | 37.600         | 17,5                                       | 27,3         |
| x >= 50.000 € .....                          | 25.104                 | 25.446         | 25.159         | 25.303         | 26.092         | 26.687         | 12,3                                       | 19,4         |
| x >= 0,5 mill. € .....                       | 14.718                 | 14.993         | 14.824         | 15.043         | 15.637         | 16.143         | 7,2  | 11,7         |
| x >= 5 mill. € .....                         | 4.144                  | 4.274          | 4.325          | 4.464          | 4.631          | 4.782          | 2,0  | 3,5          |
| x >= 50 mill. € .....                        | 510                    | 538            | 545            | 550            | 574            | 605            | 0,3  | 0,4          |
| <b>Nuevos exportadores <sup>(2)</sup></b>    | <b>116.297</b>         | <b>103.514</b> | <b>97.562</b>  | <b>138.169</b> | <b>94.745</b>  | <b>60.912</b>  | <b>57,0</b>                                | <b>44,3</b>  |
| x >= 1.000 € .....                           | 35.908                 | 36.609         | 31.253         | 42.639         | 36.896         | 29.294         | 17,6                                       | 21,3         |
| x >= 5.000 € .....                           | 18.839                 | 19.852         | 17.401         | 23.546         | 20.939         | 18.359         | 9,2  | 13,3         |
| x >= 50.000 € .....                          | 7.011                  | 7.879          | 6.974          | 9.440          | 8.703          | 8.271          | 3,4  | 6,0          |
| x >= 0,5 mill. € .....                       | 2.773                  | 3.261          | 2.905          | 3.986          | 3.809          | 3.345          | 1,4  | 2,4          |
| x >= 5 mill. € .....                         | 760                    | 787            | 710            | 1.235          | 1.161          | 900            | 0,4  | 0,7          |
| x >= 50 mill. € .....                        | 87                     | 110            | 93             | 207            | 219            | 132            | 0,0  | 0,1          |
| <b>Resto de exportadores <sup>(3)</sup></b>  | <b>35.953</b>          | <b>52.893</b>  | <b>43.539</b>  | <b>37.831</b>  | <b>37.496</b>  | <b>22.971</b>  | <b>17,6</b>                                | <b>16,7</b>  |
| x >= 1.000 € .....                           | 17.420                 | 16.519         | 15.494         | 16.271         | 19.245         | 17.515         | 8,5  | 12,7         |
| x >= 5.000 € .....                           | 11.549                 | 11.096         | 10.822         | 11.663         | 14.159         | 13.868         | 5,7  | 10,1         |
| x >= 50.000 € .....                          | 6.132                  | 5.955          | 6.083          | 6.570          | 8.098          | 8.225          | 3,0  | 6,0          |
| x >= 0,5 mill. € .....                       | 3.142                  | 2.992          | 3.025          | 3.432          | 4.225          | 4.435          | 1,5  | 3,2          |
| x >= 5 mill. € .....                         | 964                    | 977            | 814            | 878            | 1.317          | 1.537          | 0,5  | 1,1          |
| x >= 50 mill. € .....                        | 147                    | 135            | 100            | 115            | 230            | 297            | 0,1  | 0,2          |

(1) Han exportado al menos 1.000 euros en el año de referencia y en cada uno de los tres inmediatamente precedentes.

(2) Inician o reinician su actividad exportadora.

(3) Exportadores no incluidos en los dos grupos anteriores.

\* Datos provisionales.

\*\* El dato de exportadores de cada tipo de más de 1.000 euros o 5.000 euros presenta mayor estabilidad que el total de cada uno de ellos.

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e I.EE. de la Agencia Tributaria.

2022). Pese a este acusado descenso, hay que mencionar que, tanto en 2021 como en 2022, dichos valores de exportación fueron inusualmente elevados, ya que muchas de estas empresas reemprendieron de nuevo su actividad exportadora tras el parón de la pandemia, por lo que en 2023 se ha producido una lógica normalización hacia el valor

de exportación medio de los últimos años de los exportadores nuevos de este tramo.

El número del llamado resto de exportadores, que venden en el exterior por encima de 1.000 euros, fue de 17.515 en 2023, un 9,0 % menos que en el año anterior (19.245 exportadores en 2022), los cuales exportaron por valor de 21.855,9 millones de euros (30.954,2 millones de euros en 2022). ▷

**CUADRO 3.19**  
**EXPORTADORES ESPAÑOLES REGULARES: NÚMERO POR TRAMOS DE EXPORTACIÓN**

| Tramos de exportación** | Número de exportadores regulares |               |               |               |               |               | TVA (%)**   |             | Peso sobre el nº total de exportadores (%) |             |
|-------------------------|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------|-------------|--|-------------|
|                         | 2018                             | 2019          | 2020          | 2021          | 2022*         | 2023*         | 2022*       | 2023*       | 2018                                       | 2023*       |
| <b>TOTAL</b> .....      | <b>51.740</b>                    | <b>52.956</b> | <b>55.155</b> | <b>59.206</b> | <b>57.332</b> | <b>53.664</b> | <b>-3,2</b> | <b>-6,4</b> | <b>25,4</b>                                | <b>39,0</b> |
| x >= 1.000 € .....      | 41.812                           | 42.669        | 41.856        | 42.053        | 43.179        | 43.918        | 2,7         | 1,7         | 20,5                                       | 31,9        |
| x >= 5.000 € .....      | 35.712                           | 36.248        | 35.481        | 35.801        | 36.848        | 37.600        | 2,9         | 2,0         | 17,5                                       | 27,3        |
| x >= 50.000 € .....     | 25.104                           | 25.446        | 25.159        | 25.303        | 26.092        | 26.687        | 3,1         | 2,3         | 12,3                                       | 19,4        |
| x >= 0,5 mill. € .....  | 14.718                           | 14.993        | 14.824        | 15.043        | 15.637        | 16.143        | 3,9         | 3,2         | 7,2  | 11,7        |
| x >= 5 mill. € .....    | 4.144                            | 4.274         | 4.325         | 4.464         | 4.631         | 4.782         | 3,7         | 3,3         | 2,0  | 3,5         |
| x >= 50 mill. € .....   | 510                              | 538           | 545           | 550           | 574           | 605           | 4,4         | 5,4         | 0,3  | 0,4         |

\* Datos provisionales y tasa de variación anual calculada comparando datos provisionales con datos provisionales.

\*\* El dato de exportadores regulares totales de más de 1.000 euros o 5.000 euros presenta mayor estabilidad que el total de exportadores regulares.

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

**CUADRO 3.20**  
**EXPORTADORES ESPAÑOLES REGULARES: VALOR EXPORTADO POR TRAMOS DE EXPORTACIÓN**

| Tramos de exportación** | Valor exportado de empresas regulares (millones de euros) |                  |                  |                  |                  |                  | TVA (%)**   |            | Peso sobre el valor total de exportadores (%) |             |
|-------------------------|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|------------|---|-------------|
|                         | 2018  | 2019             | 2020             | 2021             | 2022*            | 2023*            | 2022*       | 2023*      | 2018  | 2023*       |
| <b>TOTAL</b> .....      | <b>272.077,4</b>  | <b>276.555,5</b> | <b>248.030,7</b> | <b>286.757,3</b> | <b>350.726,6</b> | <b>358.796,6</b> | <b>22,3</b> | <b>2,3</b> | <b>95,4</b>                                   | <b>93,5</b> |
| x >= 1.000 € .....      | 271.324,9   | 275.913,9        | 247.286,6        | 285.718,3        | 349.541,6        | 357.754,4        | 22,3        | 2,3        | 95,1  | 93,2        |
| x >= 5.000 € .....      | 270.839,5   | 275.512,6        | 246.821,3        | 285.128,2        | 348.431,5        | 356.442,0        | 22,2        | 2,3        | 94,9  | 92,9        |
| x >= 50.000 € .....     | 269.363,7   | 273.767,9        | 245.080,5        | 283.292,2        | 345.731,7        | 354.385,8        | 22,0        | 2,5        | 94,4  | 92,4        |
| x >= 0,5 mill. € .....  | 263.175,3   | 268.097,2        | 239.968,9        | 276.291,2        | 337.667,0        | 346.699,0        | 22,2        | 2,7        | 92,3  | 90,4        |
| x >= 5 mill. € .....    | 233.616,5   | 237.383,7        | 211.967,3        | 243.707,8        | 299.554,0        | 309.541,2        | 22,9        | 3,3        | 81,9  | 80,7        |
| x >= 50 mill. € .....   | 160.692,2   | 164.544,7        | 141.791,6        | 161.664,9        | 202.991,9        | 207.497,7        | 25,6        | 2,2        | 56,3  | 54,1        |

\* Datos provisionales y tasa de variación anual calculada comparando datos provisionales con datos provisionales.

\*\* El dato de exportadores regulares totales de más de 1.000 euros o 5.000 euros presenta mayor estabilidad que el total de exportadores regulares.

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

Considerando con mayor detalle las cifras de los exportadores regulares, dada su estabilidad y su absoluto protagonismo en términos de valor exportado, 43.918 de ellos exportaron por encima de 1.000 euros, con un crecimiento interanual del 1,7 % (43.179 en 2022), representando un 81,8 % del total de los exportadores regulares.

A diferencia de los otros tipos de exportadores, todos los tramos de exportación de los exportadores regulares crecieron en el año 2023, tanto en número como en valor exportado. Además, si se tiene en cuenta una serie más larga, el número de exportadores regulares del

tramo superior a 1.000 euros lleva encadenando incrementos consecutivos desde el año 2012, con la única excepción de 2020 (-1,9 % interanual), cuando estalló la pandemia. De hecho, el número de exportadores regulares del tramo superior a 1.000 euros se ha incrementado un 14,1 % en los últimos ocho años (2015-2023) y este porcentaje es aún superior, un 27,2 %, si se comparan los últimos trece años (2010-2023).

En términos de valor exportado, los exportadores regulares vendieron en el exterior 358.796,6 millones de euros en 2023, con un crecimiento del 2,3 % interanual (350.726,6 ▷

CUADRO 3.21  
CONCENTRACIÓN DEL VALOR EXPORTADO POR LOS PRINCIPALES EXPORTADORES  
(Porcentaje sobre el total exportado)

| Exportadores            | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022* | 2023* |
|-------------------------|------|------|------|------|-------|-------|
| 10 principales .....    | 15,3 | 15,0 | 13,8 | 13,3 | 15,6  | 14,7  |
| 25 principales .....    | 24,1 | 23,8 | 21,9 | 22,1 | 24,7  | 24,6  |
| 50 principales .....    | 31,6 | 31,3 | 28,4 | 29,4 | 32,2  | 31,5  |
| 100 principales .....   | 39,6 | 39,2 | 35,7 | 36,8 | 39,7  | 38,7  |
| 500 principales .....   | 58,4 | 57,6 | 55,4 | 56,0 | 58,7  | 57,8  |
| 1.000 principales ..... | 67,4 | 66,8 | 65,0 | 65,4 | 67,8  | 67,0  |
| 5.000 principales ..... | 87,9 | 87,5 | 87,0 | 86,9 | 87,9  | 87,5  |

\* Datos provisionales.  
Fuente: Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

millones de euros en 2022). Dentro de ellos, los del umbral mínimo de exportación de 1.000 euros realizaron operaciones por valor de 357.754,4 millones de euros, también un 2,3 % más que en 2022, destacando su absoluto protagonismo en términos de valor, ya que los exportadores regulares de más de 1.000 euros, a pesar de representar solo el 31,9 % del total de los exportadores españoles, vendieron en el exterior el 93,2 % del total exportado por nuestro país. Estas cifras corroboran de nuevo la solidez de nuestra base exportadora y su firme compromiso con la internacionalización.

Respecto a su concentración, el valor exportado por los 25 principales exportadores españoles supuso el 24,6 % del total en el año 2023. Los 100 principales concentraron el 38,7 %, los 1.000 principales el 67,0 % y los 5.000 principales exportadores el 87,5 % de las exportaciones españolas.

### 3.1.6. La competitividad del sector exterior español medida por los índices de tendencia de competitividad

El análisis de los denominados índices de tendencia de competitividad (ITC) refleja la

información relativa a la competitividad-precio de la economía española.

Se calculan actualmente tres ITC de carácter complementario según el índice de precios utilizado: el índice de precios al consumo (IPC), los índices de valor unitario de exportación (IVU) o los índices de coste laboral unitario (CLU).

El ITC mide la competitividad de las exportaciones mediante el tipo de cambio y los precios relativos. Incrementos en el índice reflejan pérdidas de competitividad y viceversa.

Aunque el IPC es la referencia más común para analizar los precios relativos, muchos de los productos y servicios que recoge o no son exportables o su peso en las exportaciones es muy residual. Por ello, se usan también los índices de valor unitario, referencia más próxima a los precios de la exportación, porque computan solo productos y servicios exportados, ponderados por su peso en el conjunto de las exportaciones.

Se ofrece asimismo información sobre los ITC medidos con los costes laborales unitarios, que permiten analizar la evolución de la competitividad-coste de la economía.

Cada uno de estos tres tipos de ITC se calculan frente a la Unión Europea. Si bien el ITC con IPC se calcula también frente a la OCDE y los países BRICS. ▷

### 3.1.6.1. El ITC calculado con índices de precios al consumo

#### El ITC con IPC frente a la Unión Europea

En el año 2023 España registró una ganancia en su competitividad-precio tanto frente al conjunto de la Unión Europea (UE-27) como frente a las dos áreas que la componen: la zona euro (UEM-20) y los países de la UE que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-20)<sup>1</sup>. Sin embargo, la ganancia de competitividad fue muy superior en el caso de los países de la UE que no pertenecen a la zona euro.

El ITC calculado con IPC frente la UE-27 se redujo un 2,7 % en 2023 y el ITC calculado con IPC frente a los países de la zona euro (UEM-20) disminuyó un 1,9 % en 2023. En ambos casos, esta mejora fue consecuencia de la caída en el índice de precios relativos.

En el conjunto del año 2023, el índice de precios al consumo armonizado (IPCA) de la zona euro registró un aumento medio del 5,5 %, dos puntos porcentuales y nueve décimas menos

que en el año anterior (8,4 % en 2022). En España, el IPCA creció un 3,4 % en 2023, lo que supuso un descenso de cuatro puntos porcentuales y nueve décimas (8,3 % en 2022).

Si se analiza su evolución mensual, el IPCA de la zona euro, que se situaba en el 8,7 % interanual en enero de 2023, fue reduciéndose de manera constante hasta alcanzar un mínimo del 2,4 % en noviembre, cerrando el año ligeramente por encima (2,9 % interanual en diciembre). En el caso de España, la tasa de inflación, que partía de unos niveles muy inferiores a la de la zona euro (5,9 % interanual en enero), disminuyó de manera más rápida, registrando un mínimo del 1,6 % en el mes de junio. Sin embargo, a partir de entonces, el IPCA español fue incrementándose progresivamente, finalizando el año en el 3,3 % en diciembre.

Desde septiembre de 2022 hasta septiembre de 2023, España había registrado un avance de la inflación inferior al de la zona euro, si bien desde octubre de 2023, los precios españoles comenzaron a superar a los de la zona euro, por lo que, en el mes de diciembre, el diferencial de inflación armonizada se situó en cuatro décimas a favor de la zona euro. Sin embargo, en el conjunto del año 2023, el diferencial de inflación armonizada ha sido favorable a nuestro país en dos puntos porcentuales y una décima. ▷

<sup>1</sup> Desde el 1 de febrero de 2020 Reino Unido dejó de formar parte de la Unión Europea y, desde el 1 de enero de 2023, Croacia forma parte de la zona euro, por lo que, en el presente informe, toda referencia a la Unión Europea corresponde a la configuración actual de 27 miembros, sin Reino Unido, y toda referencia a la zona euro corresponde a la configuración actual de 20 miembros, con Croacia. Las comparaciones anuales y los gráficos con series temporales se realizan también con esta misma configuración.

CUADRO 3.22  
EL ITC CALCULADO CON LOS IPC FRENTE A LA UNIÓN EUROPEA EN 2023

|                                | Índices     |              |                       | Tasa de variación anual (en porcentaje) |             |                       |
|--------------------------------|-------------|--------------|-----------------------|---|-------------|-----------------------|
|                                | IPR         | IPX          | ITC calculado con IPC | IPR                                     | IPX         | ITC calculado con IPC |
| <b>Frente a la UE-27</b> ..... | <b>94,0</b> | <b>101,1</b> | <b>95,1</b>           | <b>-2,7</b>                             | <b>-0,1</b> | <b>-2,7</b>           |
| UEM-20.....                    | 95,9        | 100,0        | 95,9                  | -1,9                                    | 0,0         | -1,9                  |
| UE-27 no UEM-20.....           | 85,7        | 106,8        | 91,5                  | -6,1                                    | -0,4        | -6,4                  |

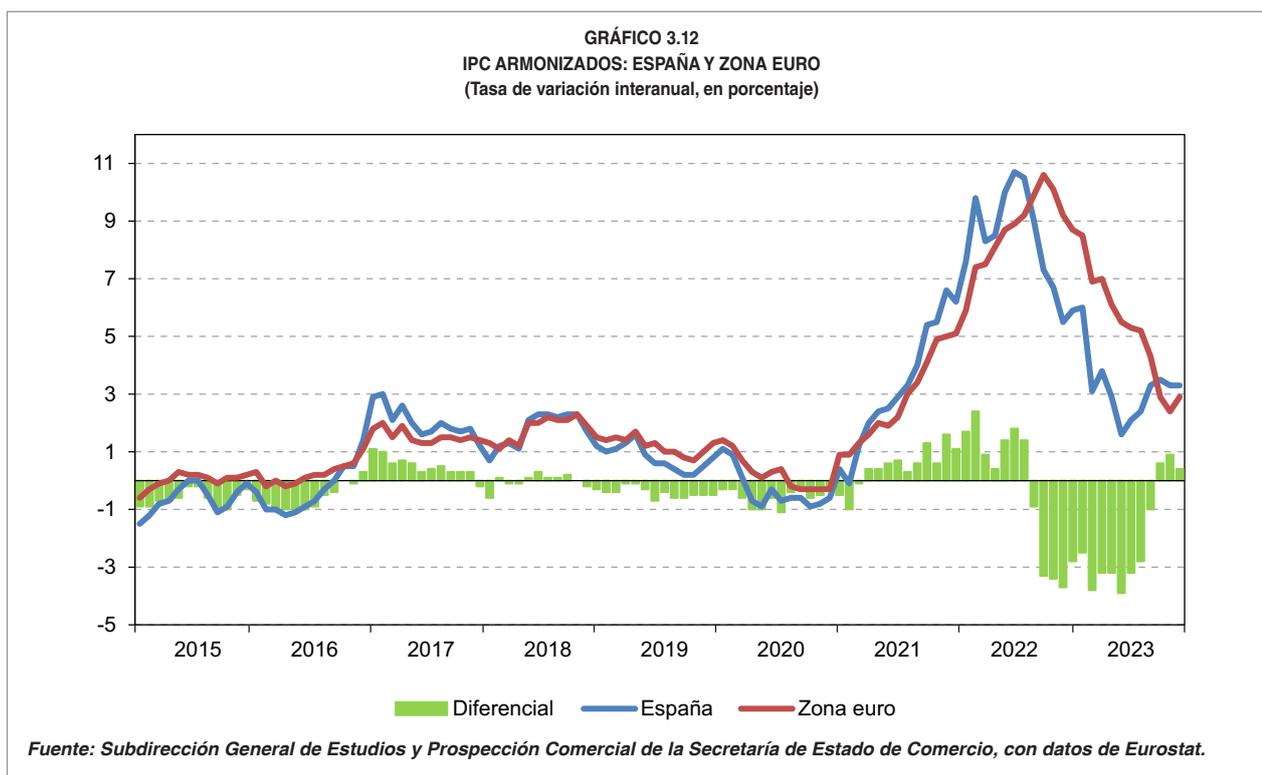
ITC: Índice de tendencia de competitividad ITC= (IPR x IPX)/100.

IPR: Índice de precios relativos.

IPX: Índice ponderado del tipo de cambio del euro.

Nota: Un aumento (descenso) del ITC señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.



En el año 2023 los índices de precios aumentaron en los veinte países que componen la UEM, si bien en menor medida que en el año anterior. Las menores tasas de crecimiento de la inflación armonizada fueron las de Bélgica (2,4 %), Luxemburgo (2,9 %), España (3,4 %) y Chipre (4,0 %) y las mayores las de Eslovaquia (11,1 %) Letonia (9,5 %), Estonia (9,4 %) y Lituania (9,0 %).

El ITC español respecto a los países de la UE que no han adoptado como moneda el euro registró una importante ganancia de competitividad-precio (-6,4 % en 2023) debido fundamentalmente a la caída en el índice de precios relativos (-6,1 %), ya que el índice de tipo de cambio se redujo ligeramente, un 0,4 %.

Los índices de precios al consumo de todos los países de la UE-27 no pertenecientes a la UEM-20 también crecieron en 2023, si bien con menos intensidad que en el año anterior. El menor incremento en el IPC fue el de Dinamarca (3,4 %), seguido a cierta distancia de Suecia (6,0 %) y

Bulgaria (8,7 %). Los avances más acusados en los precios fueron los de Hungría (17,5 %), República Checa (12,1 %) y Polonia (11,0 %).

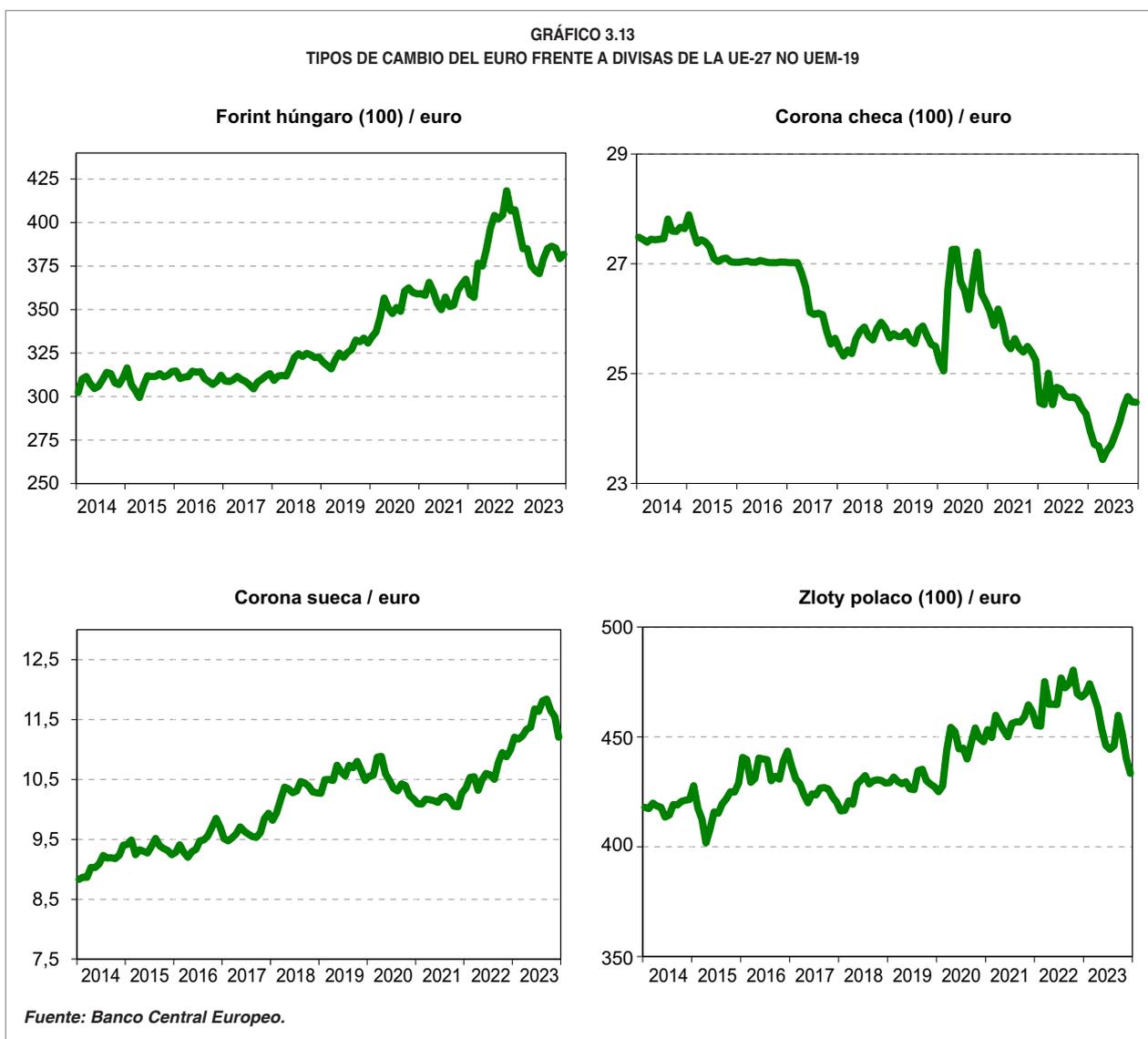
En lo que se refiere a los tipos de cambio, el euro se apreció en el año 2023 frente a la corona sueca (8,0 %). Por el contrario, la divisa europea perdió valor respecto a la corona checa (-2,3 %), al forint húngaro (-2,4 %) y al zloty polaco (-3,0 %).

#### *El ITC con IPC frente a la OCDE*

En el año 2023, España también ganó competitividad frente al conjunto de países de la OCDE, si bien esta ganancia fue muy inferior a la registrada frente a la UE-27.

El ITC calculado frente a la OCDE se redujo un 0,4 % interanual en 2023. Esta mejora se debió a la caída en el índice de precios relativos (-2,5 % interanual) que pudo compensar el aumento del índice de tipo de cambio (2,2 %). ▷

GRÁFICO 3.13  
TIPOS DE CAMBIO DEL EURO FRENTE A DIVISAS DE LA UE-27 NO UEM-19



CUADRO 3.23  
EL ITC CALCULADO CON LOS IPC FRENTE A LA OCDE EN 2023

|                               | Índices     |              |                       | Tasa de variación anual (en porcentaje) |            |                       |
|-------------------------------|-------------|--------------|-----------------------|---|------------|-----------------------|
|                               | IPR         | IPX          | ITC calculado con IPC | IPR                                     | IPX        | ITC calculado con IPC |
| <b>Frente a la OCDE</b> ..... | <b>93,0</b> | <b>107,0</b> | <b>99,5</b>           | <b>-2,5</b>                             | <b>2,2</b> | <b>-0,4</b>           |
| OCDE no UEM-20 .....          | 90,9        | 112,3        | 102,1                 | -2,9                                    | 3,8        | 0,7                   |
| OCDE no UE-27 .....           | 91,9        | 113,1        | 103,9                 | -2,4                                    | 4,5        | 2,0                   |

ITC: Índice de tendencia de competitividad ITC= (IPR x IPX)/100.

IPR: Índice de precios relativos.

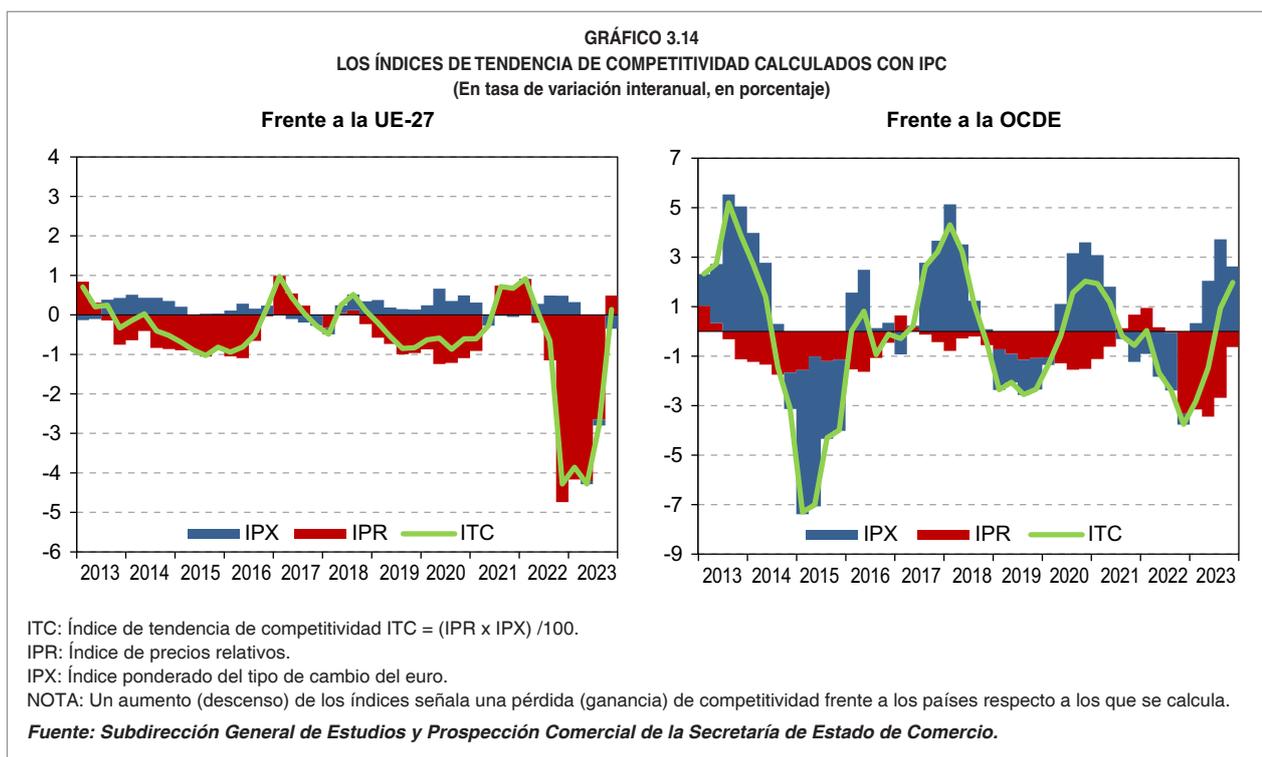
IPX: Índice ponderado del tipo de cambio del euro.

Nota: Un aumento (descenso) del ITC señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.

El ITC frente a la OCDE no UEM-20 aumentó un 0,7 % y frente a OCDE no UE-27 el incremento fue del 2,0 % interanual. En ambos

casos, esta pérdida de competitividad se debió al índice de tipo de cambio, que creció un 3,8 % en el primer caso y un 4,5 % en el ▷



segundo, compensando el descenso en el índice de precios relativos (-2,9 % en la OCDE no UEM-20 y -2,4 % en la OCDE no UE-27).

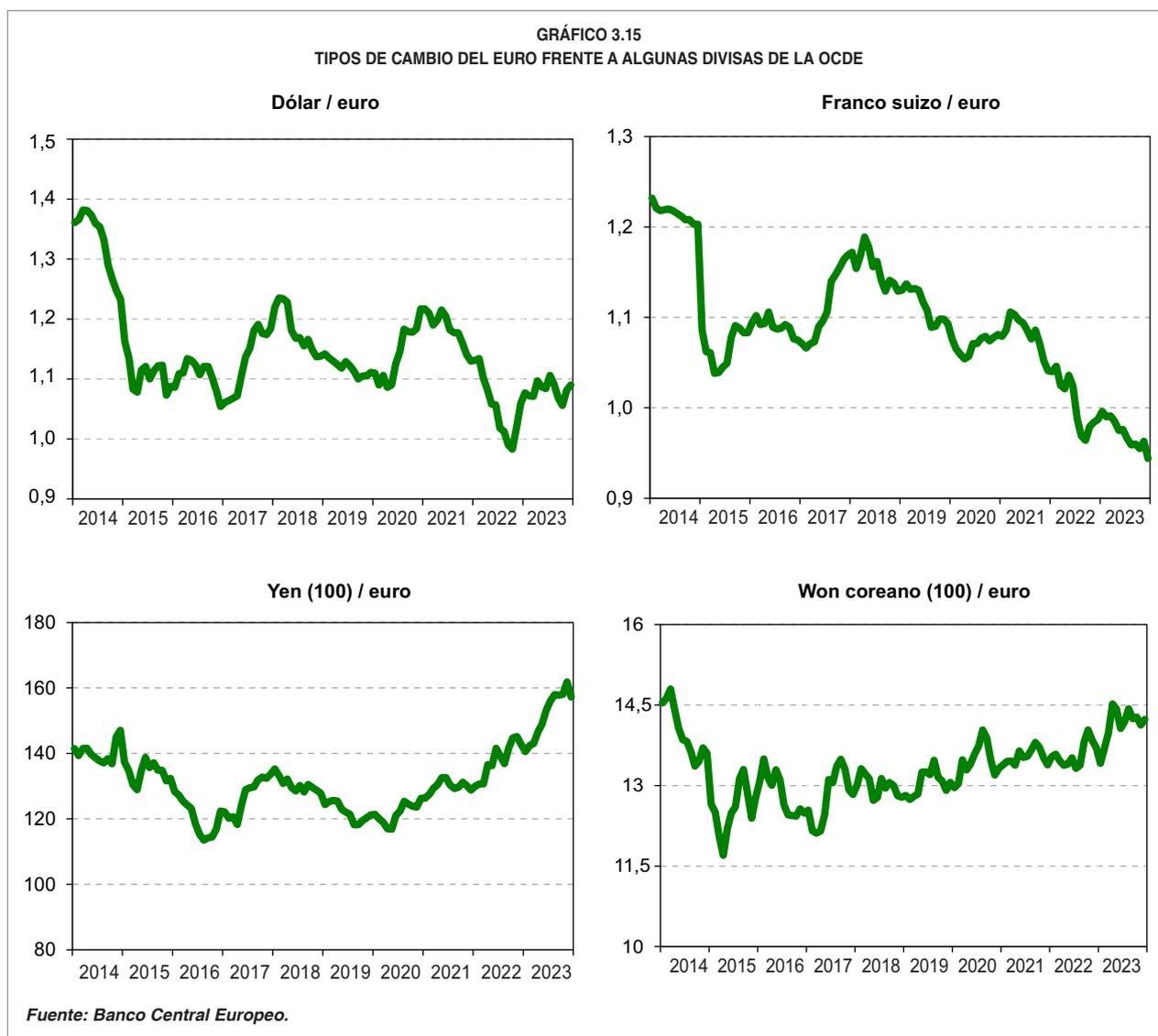
Los índices de precios al consumo de los países de la OCDE no pertenecientes a la UE-27 ofrecieron, también en todos los casos, una tasa de variación positiva en el año 2023, pero inferior a la del año anterior. Los menores aumentos en los precios se registraron en Suiza (2,3 % interanual), Japón (3,3 %), Corea (3,6 %) y Canadá (3,9 %). Por el contrario, el mayor incremento en el IPC se produjo, con diferencia en Turquía (53,5 %). En menor medida, se incrementaron los precios en Islandia (8,0 %) y en Chile (7,7 %).

En el año 2023, y en lo referente a los movimientos de los tipos de cambio de algunos de los países más importantes de esta zona, el euro se apreció, en media anual, un 10,1 % frente al yen japonés, un 4,0 % frente al won coreano, un 2,7 %, frente al dólar estadounidense y un 2,0 % frente a la libra esterlina. Por el contrario, la divisa europea se depreció un 3,3 %, respecto al franco suizo.

### *El ITC con IPC frente a los países BRICS*

Es conveniente mencionar que, pese a que las siglas BRICS corresponden a cinco países: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, considerados los de mayor potencial entre las economías emergentes, como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, desde marzo de 2022, no se encuentran disponibles los datos del IPC ruso ni del tipo de cambio del rublo por lo que, el análisis del ITC para este grupo de países no incluye, de manera excepcional, a Rusia en el cálculo del citado indicador.

Dicho esto, el ITC calculado con IPC frente a los BRICS registró una fuerte pérdida de competitividad, al incrementarse un 16,2 % interanual en 2023. Este empeoramiento se debió, sobre todo, al índice de tipo de cambio, que aumentó un 10,6 % interanual, si bien el índice de precios relativos también creció con intensidad, aunque en menor medida, un 5,0 % interanual. ▷



**CUADRO 3.24**  
**EL ITC CALCULADO CON LOS IPC FRENTE A LOS PAÍSES BRICS EN 2023**

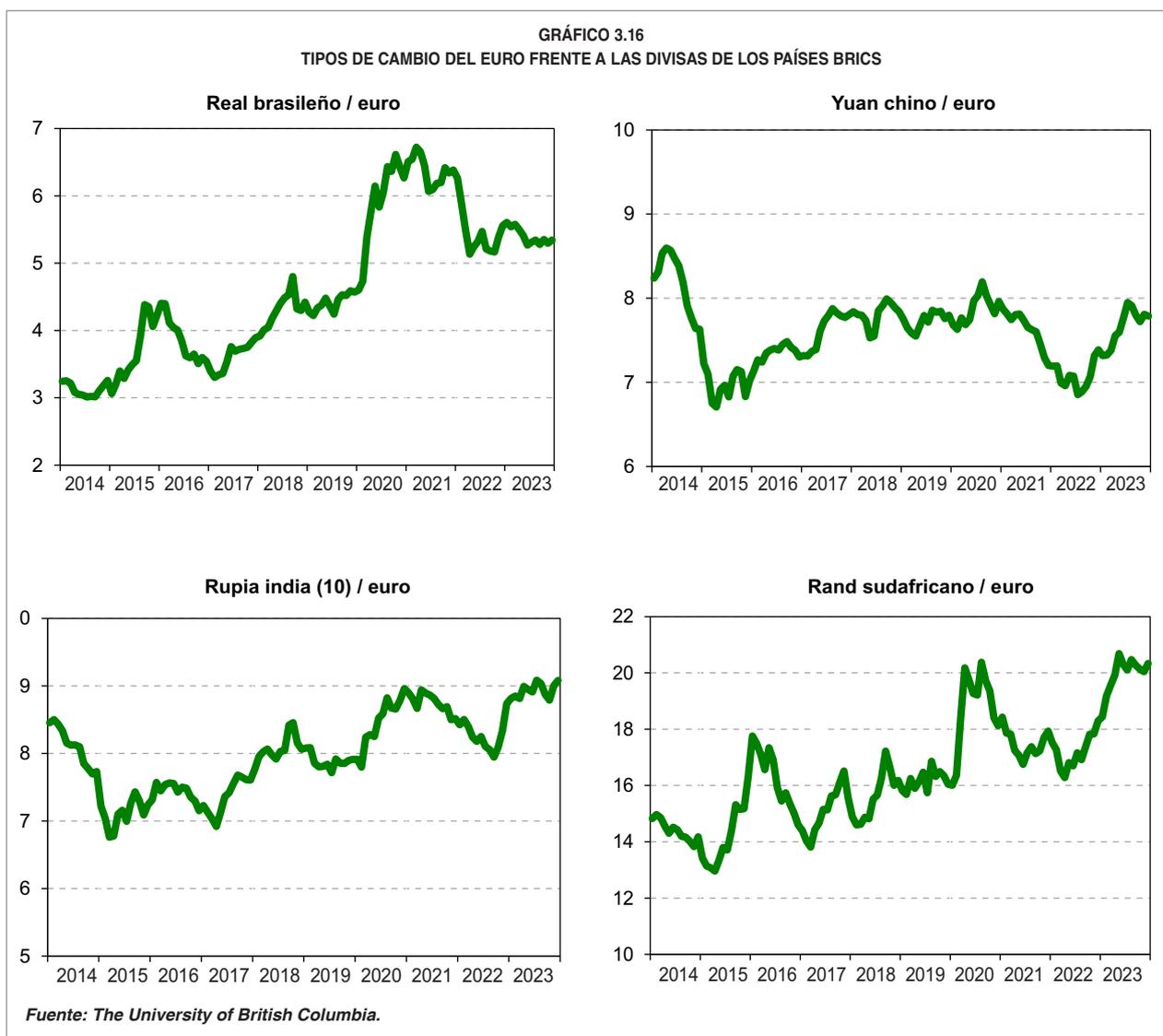
|  | Índices     |              |                       | Tasa de variación anual (en porcentaje) |             |                       |
|--|-------------|--------------|-----------------------|---|-------------|-----------------------|
|  | IPR         | IPX          | ITC calculado con IPC | IPR                                     | IPX         | ITC calculado con IPC |
| <b>Frente a los países BRICS .....</b> | <b>99,6</b> | <b>119,7</b> | <b>119,3</b>          | <b>5,0</b>                              | <b>10,6</b> | <b>16,2</b>           |

ITC: Índice de tendencia de competitividad ITC= (IPR x IPX)/100.  
 IPR: Índice de precios relativos.  
 IPX: Índice ponderado del tipo de cambio del euro.  
 Nota: Un aumento (descenso) del ITC señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula.  
**Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.**

El menor avance en los precios de consumo en los países del área se registró en China, donde la inflación solo aumentó un 0,2 % interanual. Algo por encima se incrementó el IPC de Indonesia (3,7 %), seguido del de Brasil (4,6 %)

e India (5,6 %). El mayor crecimiento en los precios fue el de Sudáfrica (6,1 % interanual).

En el año 2023, y en relación a los movimientos cambiarios de los países BRICS, el euro se depreció frente al real brasileño ▷



(-0,8 %). Por el contrario, la divisa europea se apreció frente a la rupia india (8,0 %), al yuan chino (8,2 %) y al rand sudafricano (16,0 %).

### 3.1.6.2. El ITC calculado con los índices de valor unitario de exportación frente a la Unión Europea

En el año 2023, el ITC, tomando como referencia los índices de valor unitario (IVU), en España registró aumentos, tanto frente a la Unión Europea, como frente a la zona euro. Sin

embargo, descendió frente a los países de la UE-27 no pertenecientes a la zona euro.

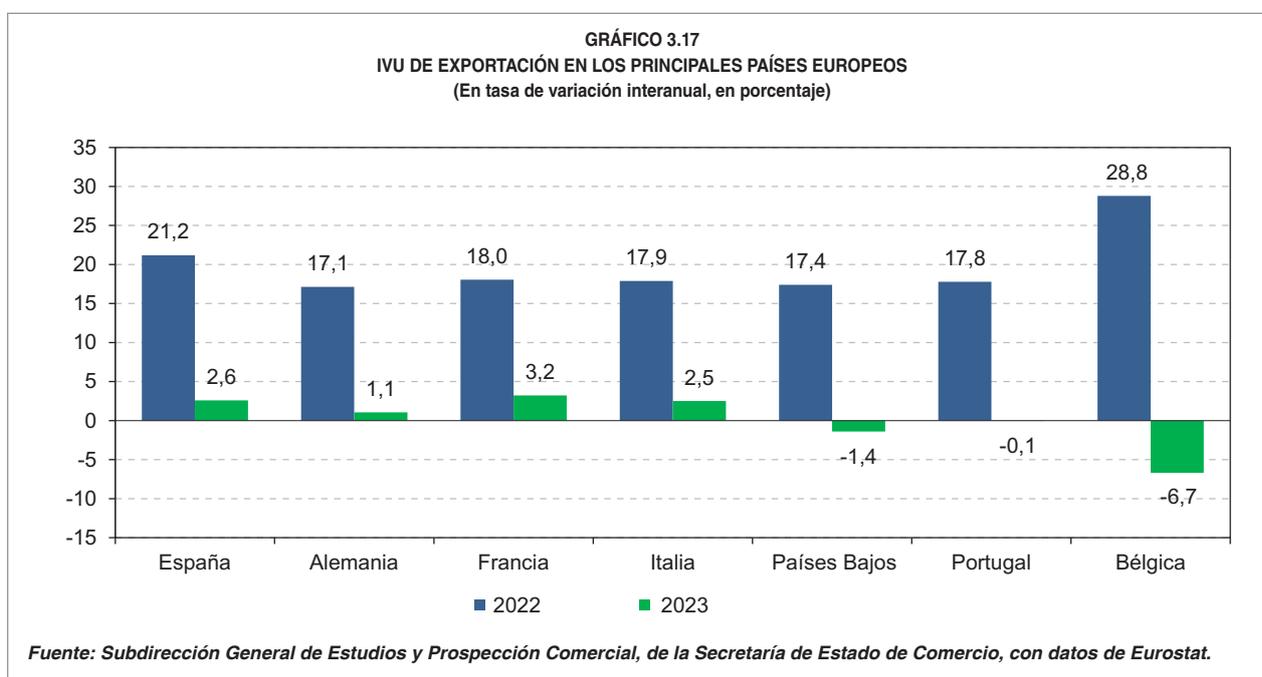
El ITC calculado con los IVU de exportación frente a la UE-27 se incrementó un 2,0 % interanual. Esta pérdida de competitividad-precio se debió fundamentalmente al índice de precios relativos, que aumentó el 2,1 % interanual, ya que el índice cambiario prácticamente se mantuvo estable, registrando una ligera ganancia (-0,1 %).

En 2023, el ITC calculado con los IVU aumentó frente a la zona euro, pero se redujo frente a los países de la Unión Europea que no forman parte de la moneda única. ▷

CUADRO 3.25  
EL ITC CALCULADO CON LOS IVU FRENTE A LA UNIÓN EUROPEA EN 2023

|                                | Índices      |              |                       | Tasa de variación anual (en porcentaje) |             |                       |
|--------------------------------|--------------|--------------|-----------------------|---|-------------|-----------------------|
|                                | IPR          | IPX          | ITC calculado con IVU | IPR                                     | IPX         | ITC calculado con IVU |
| <b>Frente a la UE-27</b> ..... | <b>107,8</b> | <b>101,1</b> | <b>109,0</b>          | <b>2,1</b>                              | <b>-0,1</b> | <b>2,0</b>            |
| UEM-20.....                    | 108,5        | 100,0        | 108,5                 | 2,6                                     | 0,0         | 2,6                   |
| UE-27 no UEM-20 .....          | 104,4        | 106,8        | 111,5                 | -0,1                                    | -0,4        | -0,5                  |

ITC: Índice de tendencia de competitividad ITC= (IPR x IPX)/100.  
 IPR: Índice de precios relativos.  
 IPX: Índice ponderado del tipo de cambio del euro.  
 Nota: Un aumento (descenso) del ITC señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula.  
**Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.**



Así, el ITC calculado frente a la zona euro (UEM-20) registró un aumento interanual del 2,6 %, debido íntegramente al avance en el índice de precios relativos, ya que los tipos de cambio son fijos. Por su parte, el ITC frente a los países de la Unión Europea no pertenecientes a la zona euro (UE-27 no UEM-20) se redujo un 0,5 % interanual. Por componentes, el índice de precios relativos, disminuyó un 0,1 % y el índice de tipo cambio retrocedió un 0,4 % interanual.

Tras el pronunciado y generalizado aumento en los precios de exportación que se produjo en el año anterior, en 2023, los IVU se corrigieron

con intensidad en los países de la Unión Europea, registrando avances mucho más moderados o incluso caídas en algunos casos.

En España, los IVU de exportación crecieron el 2,6 % interanual, reduciéndose con intensidad respecto al año anterior (21,2 % en 2022).

Entre las economías más grandes del área, el incremento en los precios de exportación fue superior al de nuestro país en Francia (3,2 %), similar en Italia (2,5 %) e inferior en Alemania (1,1 %). Por el contrario, los IVU disminuyeron con fuerza en Bélgica (-6,7 %) y, en menor medida, en Países Bajos (-1,4 %) y Portugal (-0,1 %). ▷

Del resto de economías de la UEM-20 los mayores incrementos en los IVU de exportación fueron los de Austria (4,3 %) y Malta (3,4 %), mientras que los descensos más elevados se registraron en Croacia (-10,0 %), Letonia (-,7 %) y Grecia (-7,6 %).

En los países de la UE-27 no pertenecientes a la zona euro, los mayores avances en los IVU fueron los de República Checa (5,9 %), Hungría (5,5 %) y Polonia (4,5 %) y las caídas más acusadas las de Bulgaria (-2,7 %) y Suecia (-2,2 %).

### 3.1.6.3. El ITC calculado con los costes laborales unitarios frente a la Unión Europea

El ITC calculado con costes laborales unitarios (CLU) frente a la Unión Europea se redujo un 1,4 % interanual en el año 2023. Esta ganancia de competitividad se debió al índice de precios relativos, que retrocedió un 1,3 % interanual, ya que el índice de tipo de cambio prácticamente se mantuvo estable (-0,1 % interanual).

Frente a los países de la zona euro, el ITC calculado con CLU disminuyó un 0,7 % en 2023 debido a la caída del índice de precios relativos, ya que los tipos de cambio son fijos. El ITC frente a los países de la Unión Europea

que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-20) reflejó una ganancia muy superior de competitividad al retroceder un 4,2 % interanual. Por componentes, el índice de tipo de cambio cayó un 0,4 % y el índice de precios relativos se redujo un 3,9 % interanual.

En el año 2023, los costes laborales unitarios crecieron en todos los países que componen la Unión Europea.

En España, los CLU se incrementaron un 6,1 % interanual en 2023, cinco puntos porcentuales y una décima más que en el año anterior, cuando se había registrado un aumento del 1,0 %. El aumento en los costes laborales unitarios en nuestro país fue inferior al de Países Bajos (7,6 %), Bélgica (7,0 %), Alemania (6,9 %) y Portugal (6,6 %), pero superior al de Francia (4,7 %) e Italia (3,7 %).

Del resto de países pertenecientes a la zona euro, los mayores aumentos en los CLU se registraron en Estonia (14,8 %), Letonia (13,5 %) y Lituania (12,4 %) y los menores en Malta (2,5 %), Italia (3,7 %) y Grecia (4,1 %).

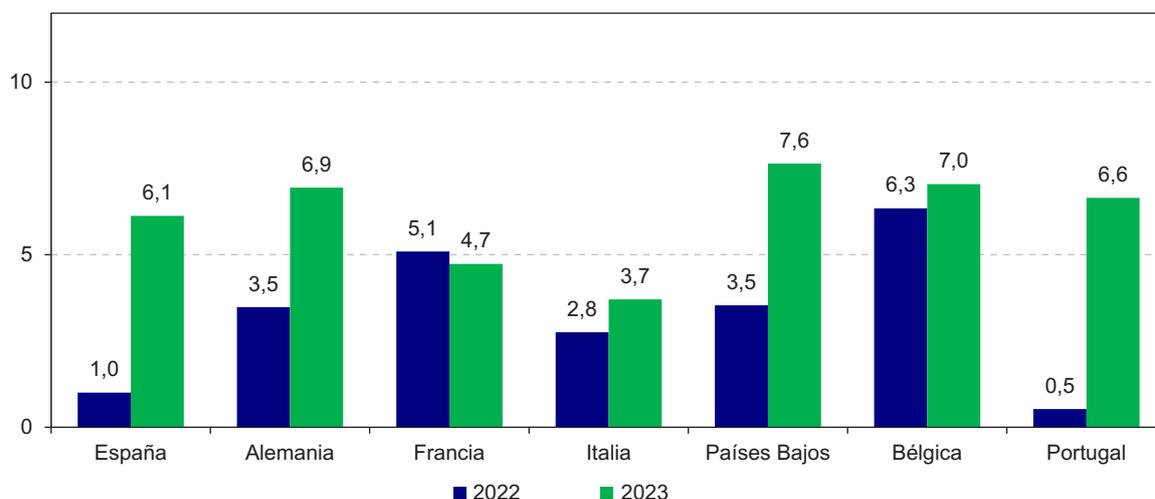
Dentro de los países de la UE-27 no pertenecientes a la UEM, los incrementos más acusados en los costes laborales unitarios fueron los de Rumanía (16,7 %), Hungría (15,3 %) y Polonia (13,2 %) y los más moderados los de Dinamarca (2,7 %) y Suecia (5,9 %).

CUADRO 3.26  
EL ITC CALCULADO CON LOS CLU FRENTE A LA UNIÓN EUROPEA EN 2023

|                                | Índices     |              |                       | Tasa de variación anual (en porcentaje) |             |                       |
|--------------------------------|-------------|--------------|-----------------------|---|-------------|-----------------------|
|                                | IPR         | IPX          | ITC calculado con CLU | IPR                                     | IPX         | ITC calculado con CLU |
| <b>Frente a la UE-27</b> ..... | <b>97,4</b> | <b>101,1</b> | <b>98,5</b>           | <b>-1,3</b>                             | <b>-0,1</b> | <b>-1,4</b>           |
| UEM-20.....                    | 100,3       | 100,0        | 100,3                 | -0,7                                    | 0,0         | -0,7                  |
| UE-27 no UEM-20.....           | 86,0        | 106,8        | 91,9                  | -3,9                                    | -0,4        | -4,2                  |

ITC: Índice de tendencia de competitividad ITC= (IPR x IPX)/100.  
 IPR: Índice de precios relativos.  
 IPX: Índice ponderado del tipo de cambio del euro.  
 Nota: Un aumento (descenso) del ITC señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula.  
**Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.**

GRÁFICO 3.18  
 COSTES LABORALES UNITARIOS EN LOS PRINCIPALES PAÍSES EUROPEOS  
 (En tasa de variación interanual, en porcentaje)



Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial, de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de Eurostat.

### RECUADRO 3.1. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITC

La Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio elabora actualmente tres indicadores de competitividad de la economía española: el ITC calculado con los IPC, el ITC calculado con los IVU de exportación y el ITC calculado con los CLU.

#### a) Fórmula de los índices

$$ITC_t^a = \frac{IPX_t^a \times IPR_t^a}{100}$$

donde  $IPX_t^a$  es un índice del tipo de cambio del euro y el  $IPR_t^a$  es un índice de precios relativos en el periodo  $t$ , del año  $a$ . Debido a la utilización de esta fórmula, un aumento (descenso) del ITC implica una pérdida (ganancia) de competitividad de la economía española respecto a los países frente a los que se calcula el indicador.

##### a.1) Índice de Tipo de Cambio (IPX)

$$IPX_t^a = 100 \times \prod_{i=1}^I \left( \frac{1}{tc_{it}} \right)^{n_i}$$

donde

$n_i$ : ponderación normalizada de las monedas de los países incluidos en el índice

$tc_{it}$ : índice de tipo de cambio del euro frente a las monedas de los países incluidos en el índice en el periodo  $t$

El IPX es una media geométrica ponderada de los tipos de cambio de la moneda española (actualmente el euro, antes de 1999 la peseta) frente a las monedas de los países incluidos en el índice. Un aumento (descenso) del IPX supone una apreciación (depreciación) de la moneda española respecto a la de esos países.

a.2) Índice de precios relativos (IPR)

$$IPR_t^a = 100 \times \frac{P_{España,t}^a}{\prod_{i=1}^I (P_{it}^a)^{n_i}} = 100 \times \prod_{i=1}^I \left( \frac{P_{España,t}^a}{P_{it}^a} \right)^{n_i} \quad a \geq 1990$$

El IPR<sup>1</sup> refleja la relación entre los precios españoles (IPC/IPCA, IVU de exportación o CLU) y la media geométrica ponderada de los precios de los países frente a los que se calcula. Asimismo, este índice puede expresarse como la media geométrica ponderada de los precios relativos españoles respecto de los de esos países.

Por tanto, el IPR mide el diferencial en la evolución entre los precios españoles y los de nuestros socios comerciales. Un aumento (descenso) del IPR implica un peor (mejor) comportamiento de los precios españoles respecto a los de los países frente a los que se calcula el índice.

**b) Periodicidad, base utilizada y datos disponibles**

b.1) *Periodicidad*: **mensual** (asimismo, se obtienen índices trimestrales y anuales, a partir de las medias aritméticas de los correspondientes índices mensuales).

b.2) *Periodo base*: **año 2010** (es decir, el índice para el conjunto del año 2010, que se calcula como la media aritmética de los índices mensuales).

b.3) *Datos disponibles*: existen series históricas de los diferentes índices desde enero de 1990 (salvo para los países BRICS, en los que la serie comienza en 1997, excepto para los ITC calculados con CLU, en los que comienza en 2002).

**c) Desglose geográfico y ponderaciones**

c.1) Todos los ITC se calculan frente a la Unión Europea (UE-27), desglosando dentro de ella el conjunto de la Unión Europea (UE-27), los países pertenecientes a la Unión Monetaria y Económica (UEM-20) y los países de la UE que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-20).

En el caso de los ITC con IPC los índices se calculan también frente a la OCDE, desglosando dentro del área el conjunto de la OCDE, los países de la OCDE que no pertenecen la zona euro (OCDE no UEM-20) y los que no pertenecen a la Unión Europea (OCDE no UE-27). Los ITC con IPC también se calculan frente a los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Sin embargo, desde el primer trimestre de 2022, tras el estallido de la guerra de Ucrania y ante la falta de disponibilidad de datos de IPC ruso y del tipo de cambio del rublo, se ha excluido a Rusia del cálculo del indicador.

c.2) Las ponderaciones de cada uno de los países en la construcción de los índices (es decir, los valores de los pesos  $n_i$ ) se obtienen a partir del porcentaje que representan las exportaciones de dichos países sobre el total de exportaciones de cada zona en los dos ejercicios anteriores al del cálculo del índice, actualizándose anualmente.

<sup>1</sup> Desde enero de 2014 se han utilizado los índices de precios de consumo armonizados (IPCA) para los países que pertenecen a la UE y a partir de enero de 2015, los índices de valor unitario (IVU) elaborados por Eurostat para esos mismos países.

Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial.

### 3.2. La balanza de servicios española

Tras su desplome durante la pandemia, en el año 2022, el levantamiento de la práctica totalidad de las medidas de contención del virus propició una intensa mejora del comercio de servicios, especialmente de aquellos que habían estado más limitados por las restricciones, y que mostraron un intenso repunte, entre ellos el turismo, de gran peso relativo en el PIB español.

Esta trayectoria de recuperación prosiguió en 2023, un año que podría calificarse como excepcional para el comercio de servicios. El saldo positivo de los servicios repuntó aún más, impulsado tanto por la intensificación en la recuperación del turismo como por el dinamismo que continuaron mostrando los servicios no turísticos. De esta manera, el comercio de servicios se consolida como uno de los principales motores de crecimiento de la economía española.

Según los datos ofrecidos por el Banco de España, revisados en abril de 2024, los ingresos por servicios de la economía española se situaron en 183.095 millones de euros en 2023, aumentando un 15,9 % interanual, mientras que los pagos por servicios, por valor de 90.072 millones de euros, crecieron en menor medida, un 9,2 % interanual.

Como consecuencia del mayor dinamismo de los ingresos que de los pagos, el superávit de la balanza de servicios repuntó con intensidad, situándose en 93.023 millones de euros en 2023, un 23,2 % superior al del año anterior (75.501 millones de euros en 2022), permitiendo compensar por completo la suma de los saldos negativos de las balanzas de mercancías y de rentas. De esta manera, el superávit de los servicios, que ya había superado en 2022 los niveles previos a la pandemia, amplió esta diferencia, y su saldo positivo en el año 2023 fue un 47,1 % superior a los niveles precovid (63.241 millones de euros de 2019).

También en porcentaje sobre PIB los resultados fueron significativos, siendo, de nuevo, uno de los principales soportes de la actividad. El saldo positivo de la balanza de servicios alcanzó el 6,4 % del PIB en 2023, ocho décimas más en el año anterior (5,6 % del PIB en 2022), consiguiendo superar, en un punto porcentual y tres décimas, el porcentaje previo a la pandemia (5,1 % del PIB en 2019).

Dentro de la balanza de servicios española, tanto los servicios turísticos como los no turísticos tuvieron un comportamiento extraordinario. Si bien el turismo es el componente que más contribuye al superávit del total de servicios, el saldo positivo de los servicios no turísticos está ganando cada vez un mayor peso. ▷

CUADRO 3.27  
BALANZA DE SERVICIOS ESPAÑOLA EN 2023

|   | Saldo             |  | Ingresos          |  | Pagos             |  |
|---|-------------------|--|-------------------|--|-------------------|--|
|   | Millones de euros | Porcentaje de variación respecto al año anterior | Millones de euros | Porcentaje de variación respecto al año anterior | Millones de euros | Porcentaje de variación respecto al año anterior |
| <b>Balanza de servicios</b> .....                   | <b>93.023</b>     | <b>23,2</b>                                      | <b>183.095</b>    | <b>15,9</b>                                      | <b>90.072</b>     | <b>9,2</b>                                       |
| Turismo y viajes .....                              | 59.584            | 23,1   | 85.089            | 22,9   | 25.505            | 22,5   |
| Resto de servicios (no turísticos).....             | 33.439            | 23,4   | 98.006            | 10,4   | 64.567            | 4,7  |
| Datos revisados en abril de 2024.                   |                   |  |                   |  |                   |  |
| <i>Fuente: Balanza de Pagos de Banco de España.</i> |                   |  |                   |  |                   |  |

La naturaleza del sector turístico hizo que su balanza exterior presentara un deterioro intenso durante la pandemia, si bien a lo largo de los últimos años su recuperación también ha sido especialmente pronunciada. Desde mayo de 2021, con la progresiva relajación de las limitaciones a la movilidad y las altas tasas de vacunación, el sector turístico comenzó a ofrecer tímidos signos de recuperación, una recuperación que prosiguió y se intensificó en los dos años posteriores, tras el levantamiento de la totalidad de restricciones.

El año 2023 fue excepcional para el turismo. Las exportaciones de servicios turísticos superaron las previsiones más optimistas y alcanzaron cifras históricas, tanto en lo que se refiere a las entradas de turistas como en el gasto realizado por los mismos.

Según la Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR), que publica el INE, los cierres de fronteras y regiones y, posteriormente, la exigencia de cuarentenas y PCR previos al viaje, determinaron que, como consecuencia de la pandemia, únicamente llegasen 18,93 millones de turistas a España en el año 2020. Sin embargo, ya en 2021, gracias al levantamiento de muchas de estas limitaciones, entraron en nuestro país 31,18 millones de turistas. En 2022, al eliminarse casi la totalidad de las restricciones a la movilidad internacional en los principales mercados de origen (excepción hecha de China), se produjo un extraordinario repunte del turismo, alcanzando 71,6 millones de visitantes. En el año 2023 prosiguió esta tendencia, y las llegadas siguieron creciendo con fuerza. España recibió 85,1 millones de turistas, lo que supuso un récord histórico y un 18,7 % más que en el año anterior. De esta manera, las entradas de turistas internacionales en España, no solo recuperaron en 2023 las cifras precovid, sino

que las superaron en un 1,9 % (83,5 millones de turistas en 2019) por lo que la recuperación del turismo en nuestro país, tras el bache de la pandemia, podría darse por concluida.

Además, según los datos de la Encuesta de Gasto Turístico que publica el INE, en el año 2023, el gasto total de los turistas internacionales alcanzó 108.662 millones de euros, logrando así un récord, que supuso un incremento del 24,7 % interanual y un 18,2 % más que en 2019. No obstante, hay que tener en cuenta que el aumento de los precios turísticos, derivado de las tensiones inflacionistas, estimuló también el incremento del gasto medio diario en términos nominales.

En el año 2023, las entradas de turistas en nuestro país se vieron impulsadas por la reapertura de la economía China en el mes de enero, la más rezagada en la eliminación total de las restricciones asociadas a la pandemia, así como por la reorientación de los flujos turísticos a raíz del conflicto geopolítico en Oriente Medio.

No obstante, se aprecian ya algunas tendencias de fondo muy positivas, que incidirán en la trayectoria positiva del sector en los próximos años. Entre ellas, el crecimiento de la población jubilada y la mayor flexibilidad laboral, que están permitiendo una mayor afluencia de turistas en nuestro país fuera de la temporada alta, contribuyendo a la desestacionalización de la demanda y permitiendo también reducir la infrautilización de las infraestructuras y la caída del empleo turístico característico de la temporada baja. Al mismo tiempo, se observa un aumento de los visitantes extranjeros con mayor capacidad de gasto, así como una mayor diversificación de destinos entre las diferentes regiones españolas.

Dentro de los servicios, y desglosando por componentes, el crecimiento de los ingresos ▷



los de investigación y desarrollo (I+D), resistieron mejor el envite de la crisis sanitaria, ya que la caída registrada tanto en sus ingresos como en sus pagos en el año 2020 fue muy inferior a la del turismo. El saldo positivo por servicios no turísticos disminuyó en ese año solo el 3,6 % interanual, cuando el del turismo se había desplomado un 81,4 % interanual. Ya en el tercer trimestre de 2021, los ingresos por servicios no turísticos consiguieron alcanzar los niveles previos a la pandemia, a diferencia del turismo, que comenzaba a repuntar tímidamente.

En 2023, los ingresos por servicios no turísticos se situaron en 98.006 millones de euros, aumentando el 10,4 % respecto al año anterior y los pagos crecieron un 4,7 % interanual, hasta 64.567 millones de euros. Por tanto, el crecimiento de los ingresos por servicios no turísticos fue significativamente superior al de los pagos.

Los ingresos por servicios no turísticos explicaron el 53,5 % del total de los ingresos y el 71,7 % de los pagos por servicios, lo que muestra el creciente protagonismo del comercio de servicios empresariales en el comercio exterior español.

En el año 2023, las exportaciones de servicios no turísticos superaron en un 42,2 % los valores previos a la pandemia, registrando una recuperación más intensa que la de otros componentes de la demanda. La capacidad competitiva de las grandes empresas exportadoras españolas podría explicar, al menos en parte según el Banco de España, el elevado dinamismo de las exportaciones de servicios no turísticos tras la crisis sanitaria.

Además, y desde 2008, los servicios no turísticos registran superávit pese al complejo entorno internacional de los últimos años. El saldo positivo del resto de servicios alcanzó 33.439 millones de euros en 2023 (27.098

millones en 2022), con un incremento del 23,4 % interanual. El superávit del resto de servicios supuso un 2,3 % del PIB español en 2023, tres décimas más que en 2022 (2,0 % del PIB).

Estas cifras tan alentadoras reflejan un cambio estructural en la economía española, ligado al aumento de la capacidad exportadora de servicios empresariales, informáticos y de telecomunicaciones, impulsados por la creciente digitalización de la economía.

La recuperación de las exportaciones de servicios no turísticos tras la pandemia ha intensificado el crecimiento sostenido observado en las últimas décadas, apoyada, principalmente, en los servicios empresariales, de transporte y tecnológicos, dirigidos, sobre todo, a la zona euro y a América del Norte.

Analizando la balanza de servicios española *desglosada por tipo de servicio* en el año 2023, en primer lugar, desde la óptica de los ingresos, se observa que los de mayor importancia relativa fueron los servicios no turísticos, que representaron el 53,5 % de los ingresos totales por servicios en 2023, ya que los ingresos por servicios turísticos supusieron el 46,5 % de dicho total.

Dentro de los ingresos por servicios no turísticos, destacaron, sin duda, los otros servicios empresariales, en los que se incluyen tanto los servicios de I+D como los de asesoría legal y técnica, todos ellos de alto valor añadido. Los otros servicios empresariales supusieron el 17,9 % del total de ingresos por servicios y se incrementaron el 7,5 % interanual.

También tuvieron un peso significativo los ingresos de los servicios ligados al transporte (10,9 % del total de servicios), que crecieron un 4,4 %. Los servicios de telecomunicaciones, informáticos y de información, la tercera rúbrica por importancia relativa (8,4 % del ▷

total) ofrecieron un crecimiento significativo, del 33,0 % interanual.

El aumento en el peso relativo de estos sectores, y su dinamismo, se debe a la internacionalización del tejido empresarial español, que cada vez otorga una mayor importancia a las nuevas tecnologías y, en el caso de los servicios de transporte, a la normalización de las llegadas de turistas internacionales.

Del resto de servicios, de menor importancia relativa en lo que a ingresos se refiere, el mayor avance se registró en los servicios financieros (2,2 % del total) que se incrementaron el 46,4 % interanual, impulsados tanto por los avances tecnológicos que facilitan su internacionalización como por la actividad exterior de multinacionales españolas. También mostraron un gran dinamismo los servicios asociados a la construcción (0,5 % del total), que aumentaron el 45,5 % interanual.

En lo que se refiere a los pagos por servicios en el año 2023, también en este caso, y aún en mayor medida, los de mayor peso fueron los

servicios no turísticos, ya que representaron el 71,7 % del total, mientras que los pagos por servicios turísticos supusieron el 28,3 % de dicho total.

Dentro de los pagos por el resto de servicios, las principales partidas fueron, como en los ingresos, las de otros servicios empresariales (28,1 % del total), que crecieron el 8,1 % interanual y los servicios asociados al transporte (16,0 % del total) que, por el contrario, retrocedieron el 8,5 % interanual.

Los pagos por servicios de telecomunicaciones, informáticos y de información, la tercera rúbrica de mayor peso (12,6 % del total), se incrementaron un 19,7 % interanual.

Del resto de rúbricas de menor importancia relativa, el mayor avance fue el de los pagos por servicios personales, culturales y recreativos (2,3 % del total), que se incrementaron el 40,6 % interanual. Los pagos asociados a los cargos por el uso de la propiedad intelectual (7,1 % del total) y los de los servicios de transformación y reparación (1,8 % del total) ▷

CUADRO 3.28  
SERVICIOS ESPAÑOLES. DESGLOSE POR TIPO DE SERVICIO EN EL AÑO 2023

|   | Ingresos          |  |  | Pagos             |  |  | Saldo             |
|---|-------------------|--|--|-------------------|--|--|-------------------|
|   | Millones de euros | Porcentaje sobre el total de servicios | Porcentaje variación respecto año anterior | Millones de euros | Porcentaje sobre el total de servicios | Porcentaje variación respecto año anterior | Millones de euros |
| <b>TOTAL SERVICIOS</b> .....                        | <b>183.095</b>    | <b>100,0</b>                           | <b>15,9</b>                                | <b>90.072</b>     | <b>100,0</b>                           | <b>9,2</b>                                 | <b>93.023</b>     |
| <b>Turismo y viajes</b> .....                       | <b>85.089</b>     | <b>46,5</b>                            | <b>22,9</b>                                | <b>25.505</b>     | <b>28,3</b>                            | <b>22,5</b>                                | <b>59.584</b>     |
| <b>Resto de servicios (no turísticos)</b> .....     | <b>98.006</b>     | <b>53,5</b>                            | <b>10,4</b>                                | <b>64.567</b>     | <b>71,7</b>                            | <b>4,7</b>                                 | <b>33.439</b>     |
| Servicios de transformación y reparación .....      | 5.781             | 3,7                                    | -14,4                                      | 1.606             | 1,8                                    | 14,6                                       | 4.175             |
| Transporte.....                                     | 20.878            | 10,9                                   | 4,4  | 14.413            | 16,0                                   | -8,5                                       | 6.465             |
| Construcción.....                                   | 1.330             | 0,5                                    | 45,5                                       | 137               | 0,2                                    | 2,2  | 1.193             |
| Servicios de seguros y pensiones.....               | 1.365             | 0,8                                    | -7,0                                       | 2.255             | 2,5                                    | 1,7  | -890              |
| Servicios financieros.....                          | 5.978             | 2,2                                    | 46,4                                       | 1.085             | 1,2                                    | -52,2                                      | 4.893             |
| Cargos por el uso de la propiedad intelectual ..... | 3.828             | 2,3                                    | -10,9                                      | 6.407             | 7,1                                    | 15,7                                       | -2.579            |
| Telecomunicaciones, informáticos y de información   | 20.347            | 8,4                                    | 33,0                                       | 11.317            | 12,6                                   | 19,7                                       | 9.030             |
| Otros servicios empresariales .....                 | 35.212            | 17,9                                   | 7,5  | 25.281            | 28,1                                   | 8,1  | 9.931             |
| Servicios personales, culturales y recreativos..... | 3.291             | 1,7                                    | 3,4  | 2.096             | 2,3                                    | 40,6                                       | 1.195             |

*Fuente: Balanza de Pagos de Banco de España (datos revisados en abril de 2024).*

CUADRO 3.29  
SERVICIOS NO TURÍSTICOS ESPAÑOLES. DESGLOSE GEOGRÁFICO EN EL AÑO 2023

|  | Ingresos          |   |  | Pagos             |   |  | Saldo             |
|--|-------------------|---|--|-------------------|---|--|-------------------|
|  | Millones de euros | Porcentaje sobre total de servicios no turísticos | Porcentaje variación respecto año anterior | Millones de euros | Porcentaje sobre total de servicios no turísticos | Porcentaje variación respecto año anterior | Millones de euros |
| <b>TOTAL SERVICIOS NO TURÍSTICOS ...</b> | <b>98.006</b>     | <b>100,0</b>                                      | <b>10,4</b>                                | <b>64.567</b>     | <b>100,0</b>                                      | <b>4,7</b>                                 | <b>33.439</b>     |
| <b>Europa .....</b>                      | <b>65.136</b>     | <b>66,5</b>                                       | <b>10,2</b>                                | <b>45.043</b>     | <b>69,8</b>                                       | <b>8,2</b>                                 | <b>20.093</b>     |
| <b>Unión Europea (UE-27) .....</b>       | <b>48.389</b>     | <b>49,4</b>                                       | <b>19,5</b>                                | <b>34.609</b>     | <b>53,6</b>                                       | <b>12,9</b>                                | <b>13.780</b>     |
| <b>Zona euro .....</b>                   | <b>43.499</b>     | <b>44,4</b>                                       | <b>20,2</b>                                | <b>31.555</b>     | <b>48,9</b>                                       | <b>13,8</b>                                | <b>11.944</b>     |
| Alemania .....                           | 8.458             | 8,6   | 15,2                                       | 7.074             | 11,0  | 10,6                                       | 1.384             |
| Bélgica .....                            | 2.142             | 2,2   | 2,9  | 1.305             | 2,0   | 17,6                                       | 837               |
| Países Bajos .....                       | 5.810             | 5,9   | 19,6                                       | 3.961             | 6,1   | 28,0                                       | 1.849             |
| Francia .....                            | 9.883             | 10,1  | 14,4                                       | 7.943             | 12,3  | 14,4                                       | 1.940             |
| Italia .....                             | 3.657             | 3,7   | 13,0                                       | 2.353             | 3,6   | -1,0                                       | 1.304             |
| Portugal .....                           | 3.617             | 3,7   | 21,8                                       | 1.959             | 3,0   | 23,3                                       | 1.658             |
| <b>Resto UE-27 .....</b>                 | <b>4.890</b>      | <b>5,0</b>  | <b>13,3</b>                                | <b>3.054</b>      | <b>4,7</b>  | <b>4,0</b>                                 | <b>1.836</b>      |
| <b>Resto de Europa .....</b>             | <b>16.747</b>     | <b>17,1</b>                                       | <b>-4,8</b>                                | <b>10.434</b>     | <b>16,2</b>                                       | <b>-4,9</b>                                | <b>6.313</b>      |
| Reino Unido .....                        | 8.485             | 8,7   | -2,2                                       | 6.430             | 10,0  | 4,1  | 2.055             |
| <b>América .....</b>                     | <b>22.269</b>     | <b>22,7</b>                                       | <b>11,1</b>                                | <b>9.655</b>      | <b>15,0</b>                                       | <b>-0,6</b>                                | <b>12.614</b>     |
| América del Norte y Central .....        | 16.472            | 16,8  | 14,6                                       | 7.092             | 11,0  | -6,6                                       | 9.380             |
| América del Sur .....                    | 5.797             | 5,9   | 2,1  | 2.563             | 4,0   | 20,7                                       | 3.234             |
| <b>África .....</b>                      | <b>2.476</b>      | <b>2,5</b>  | <b>-16,0</b>                               | <b>1.926</b>      | <b>3,0</b>  | <b>-22,7</b>                               | <b>550</b>        |
| <b>Asia .....</b>                        | <b>7.087</b>      | <b>7,2</b>  | <b>-0,3</b>                                | <b>6.331</b>      | <b>9,8</b>  | <b>-10,9</b>                               | <b>756</b>        |
| <i>Pro memoria</i>                       |                   |   |  |                   |   |  |                   |
| OCDE .....                               | 79.681            | 81,3  | 11,8                                       | 52.495            | 81,3  | 7,8  | 27.186            |
| OPEP .....                               | 2.555             | 2,6   | -3,1                                       | 1.496             | 2,3   | -20,2                                      | 1.059             |
| NIC* .....                               | 1.329             | 1,4   | -7,7                                       | 1.019             | 1,6   | -5,8                                       | 310               |
| ASEAN .....                              | 1.204             | 1,2   | 9,9  | 1.000             | 1,5   | 4,9  | 204               |

\* País recientemente industrializado (del inglés Newly Industrialized Country).  
Fuente: Balanza de Pagos de Banco de España (datos revisados en abril de 2024).

aumentaron de manera similar, un 15,7 % y un 14,6 % interanual respectivamente.

Por el contrario, los pagos por servicios financieros (1,2 % del total) fueron, junto con el transporte, los únicos que se redujeron (-52,2 % interanual).

Atendiendo al *desglose geográfico de los servicios no turísticos* en el año 2023, y desde el punto de vista de los ingresos, de la Unión Europea se recibieron un 49,4 % del total de los ingresos por el resto de servicios (48.389 millones de euros), con un crecimiento del 19,5 % interanual.

Por su parte, los ingresos por el resto de servicios vendidos a la zona euro (44,4 % del total) alcanzaron un valor de 43.499 millones de euros y aumentaron un 20,2 % respecto al año anterior.

Dentro de los destinos comunitarios, los países de mayor peso en las exportaciones españolas de servicios no turísticos fueron Francia (9.883 millones de euros) y Alemania (8.458 millones de euros) con cuotas del 10,1 % y 8,6 % del total respectivamente. Los ingresos por el resto de servicios vendidos a Francia se incrementaron ▷

un 14,4 % y los dirigidos a Alemania subieron un 15,2 % interanual.

Ya fuera del ámbito comunitario, pero en el resto de Europa, los ingresos por servicios no turísticos procedentes de Reino Unido, el país de donde se recibió, tras Francia, la mayor parte de ingresos por servicios no turísticos en el año 2023 (8,7 % del total), se situaron en 8.485 millones de euros, con un descenso interanual del 2,2 %.

Las áreas geográficas extraeuropeas de mayor relevancia en los ingresos por ventas del resto de servicios comerciales fueron América del Norte y Central (16,8 % del total y crecimiento del 14,6 % interanual) y Asia (7,2 % del total y caída del 0,3 % interanual).

En lo referente a los pagos por el resto de servicios, los prestados por países de la Unión Europea representaron un 53,6 % del total en 2023 y alcanzaron un valor de 34.609

millones de euros, con un aumento interanual del 12,9 %. Los pagos a la zona euro se situaron en 31.555 millones de euros (48,9 % del total), con un crecimiento del 13,8 % respecto al año anterior.

Los países con mayor representatividad en los pagos por el resto de servicios fueron Francia (12,3 % del total), Alemania (11,0 % del total) y Reino Unido (10,0 % del total). Los pagos por el resto de servicios crecieron el 14,4 % interanual en Francia, el 10,6 % en Alemania y el 4,1 % interanual en Reino Unido.

Fuera de Europa, las áreas de mayor relevancia en los pagos por el resto de servicios fueron América del Norte y Central (11,0 % del total) y los países asiáticos (9,8 % del total). Los pagos a América del Norte y Central se redujeron el 6,6 % interanual y los dirigidos a Asia cayeron el 10,9 % interanual.



## CAPÍTULO 4

# INVERSIONES EXTERIORES DIRECTAS EN 2023

### 4.1. Introducción

Según cifras provisionales publicadas por la UNCTAD en enero de 2024<sup>1</sup>, la inversión exterior mundial creció un 3 % en 2023, hasta los 1,36 billones de dólares. Dicho avance se produjo por el buen comportamiento de los países de tránsito europeo que compensó los retrocesos o estancamientos en otras zonas. Si se excluyen dichos territorios, se produjo una caída estimada del 28 % de la inversión extranjera directa (IED) en economías desarrolladas en 2023, en un contexto internacional marcado por una gran incertidumbre y elevados tipos de interés.

#### *Inversión extranjera en España*

La inversión extranjera directa no ETVE (productiva) en España alcanzó los 28.215 millones de euros (M€) en 2023, retrocediendo un 18,5 % respecto de 2022, y situándose en el promedio de los últimos 5 años (29.002 M€). Un lustro en el que se han alcanzado dos de los tres máximos de la serie histórica.

La reducción de la inversión extranjera en 2023 se concentró prácticamente en su totalidad en el capítulo de «Otras ampliaciones» (ampliaciones de capital para reducir deuda o

recapitalización para sanear balances), sin afectar a la inversión nueva ni a las adquisiciones.

De hecho, la inversión nueva y las ampliaciones dirigidas a aumentar la capacidad productiva (*greenfield/brownfield*) crecieron casi un 12 % en 2023, hasta los 5.680 M€. Las adquisiciones se situaron en el entorno de los 12.000 M€, creciendo ligeramente respecto de la media del último quinquenio.

En 2023 la desinversión de empresas extranjeras en sociedades españolas disminuyó un 37,4 % hasta los 6.605 M€, el valor más bajo de los últimos cinco años. Gracias a ello la inversión productiva neta se incrementó un 3,2 % respecto de 2022, situándose en 21.610 M€, un 6 % por encima de la media del último quinquenio.

Los principales países emisores fueron: EE. UU. con 8.146 M€ (que ganó peso relativo hasta el 28,9 %), Reino Unido con 3.693 M€ (13,1 %) y Alemania con 3.000 M€ (10,6 %). A destacar el dinamismo de Australia o Canadá, la caída de la inversión francesa o el retroceso de Reino Unido. Los países OCDE, con un 95,7 % del total, continúan siendo la principal fuente de inversión directa en España, demostrando la confianza de las principales economías en nuestro país.

Europa, que representa el 50,7 % del origen de la inversión extranjera, retrocedió, sin embargo, un 15,4 % en el periodo 2019-2023, frente a un avance del 31,5 % de «Resto de América» (esencialmente EE. UU. y Canadá). ▷

<sup>1</sup> Fuente: Investment Trends Monitor. Enero 2024. UNCTAD.

Por sectores receptores, el sector servicios (comercio al por mayor y las telecomunicaciones) fue el principal receptor de inversión extranjera, con 15.300 M€, aunque perdió peso en favor del sector industrial, donde destacaron las inversiones en el sector energético (petróleo y energía eléctrica y gas). Si comparamos los dos últimos quinquenios, se observa una reorientación de la inversión extranjera desde sectores como la construcción o las actividades inmobiliarias hacia el sector de información y comunicaciones y la industria manufacturera.

Por CC. AA., Madrid recibió el 54,3 % (-12,7 %) y Cataluña el 16,5 % (18 %).

#### *Inversión española en el exterior*

La inversión productiva española en el exterior en 2023 sufrió un importante retroceso al reducirse un 41,6 % respecto de 2022 hasta los 18.655 millones de € y un 33 % respecto a la media de los últimos 5 años. Ello podría ser, en parte, debido a la inestabilidad internacional y a las oportunidades de inversión en España facilitadas por los PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica).

En términos netos, la inversión española se ha comportado mejor (15.457 M€) –un 17 % por encima de la media del periodo 2019-2023– gracias a la fuerte reducción de las desinversiones (caída por encima del 80 %, tanto respecto de 2022 como del quinquenio).

Los proyectos *greenfield/brownfield* supusieron un 55,3 % del total de la inversión, un total de 10.310 M€ de los que 7.995 M€ correspondieron a ampliaciones y 2.324 M€ a la creación de nuevas empresas. La adquisición de empresas representó el 34,6 % de la inversión.

Por destino geográfico inmediato, más del 47 % de la inversión se dirigió a EE. UU. y Luxemburgo, este último país de tránsito. Estados Unidos recibió el 31,5 % de la inversión

productiva española, con un crecimiento del 12,5 % respecto a la media del quinquenio. Brasil y México fueron los siguientes receptores en orden de importancia, mientras que la inversión española en Alemania y, sobre todo, Reino Unido se vio considerablemente reducida (-84.7 % respecto a la media de los últimos cinco años en el caso de este último país).

Por sectores destino de la inversión española, destacó el sector de actividades financieras y seguros, con 5.167 M€ (27,7 % del total), el de suministro de energía eléctrica (3.493 M€ y 20,4 %) y el de transporte y almacenamiento, que recibió 2.836 millones de euros (el 15 % del total) y aumentó un 67 % sobre el promedio del quinquenio 2019-2023.

La Comunidad de Madrid emitió el 60,6 % del total, seguida del Principado de Asturias (13,1 %) y Cantabria (8,6 %).

## **4.2. Inversiones extranjeras en España**

### **4.2.1. Inversiones**

#### *Evolución general*

En 2023 la inversión extranjera bruta total en España ascendió a 32.639 M€, superando ligeramente la media del periodo 2019-2023 (0,5 %), si bien quedó por debajo del nivel de 2022.

La inversión extranjera productiva (no ETVE<sup>2</sup>) bruta alcanzó los 28.215 M€, en línea con la media del quinquenio y siendo la tercera mayor cifra del periodo, si bien es un 18,5 % inferior a la de 2022. ▷

<sup>2</sup> ETVE: entidades de tenencia de valores extranjeros. La denominada inversión productiva o no ETVE es la que no tiene en cuenta la inversión realizada en entidades de tenencia de valores extranjeros, que fundamentalmente se efectúa por parte de *holdings* internacionales por razones fiscales. Este boletín se centra en ella por ser la más relevante desde un punto de vista económico.

Por su parte, la inversión neta se sitúa por encima de la media del quinquenio debido a la disminución de las desinversiones, como se detalla en un apartado posterior.

La inversión extranjera en las sociedades no cotizadas continúa abarcando el grueso de las inversiones (97,3 % del total) frente a las cotizadas. Estas últimas<sup>3</sup> registran en 2023 un descenso en su peso sobre el total de las inversiones,

<sup>3</sup> La inversión en empresas cotizadas se registra siempre que sea igual o superior al 10 % antes y después del cambio de normativa.

que pasa del 12 % en los últimos cinco años al 2,4 % en 2023, lo que podría encontrar su explicación en el escaso volumen de salidas a bolsa de empresas españolas en el periodo analizado.

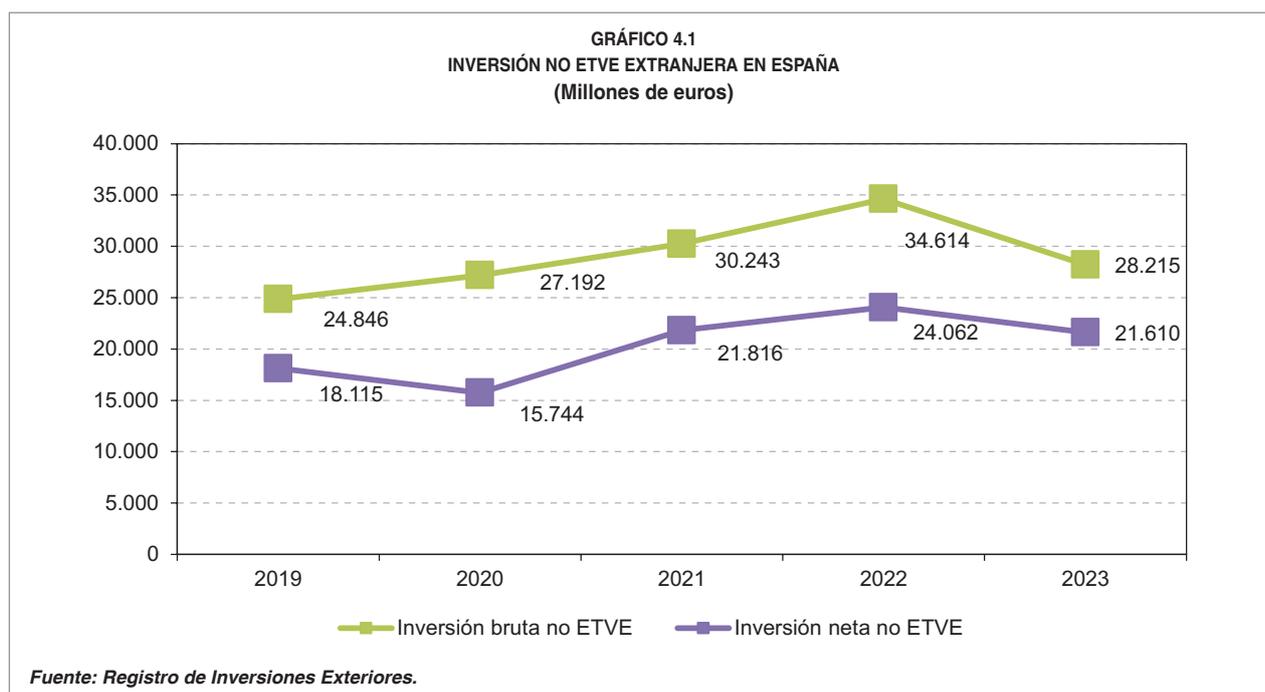
En el Gráfico 4.1 se muestra la evolución durante los últimos cinco años de la inversión extranjera en España tanto en términos brutos como netos.

La distinción entre el tipo de operación de inversión directa (nueva aportación o adquisiciones) resulta fundamental dadas sus diferentes implicaciones en la economía receptora. ▷

**CUADRO 4.1**  
**INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA**  
(Millones de euros)

| Tipo de operación       | 2023       |           | 2022       |           |                   |           | Media 2019-2023 |           |                        |           |
|-------------------------|------------|-----------|------------|-----------|-------------------|-----------|-----------------|-----------|------------------------|-----------|
|                         | Inv. bruta | Inv. neta | Importe    |           | % variación 23/22 |           | Importe         |           | % variación 2023/media |           |
|                         |            |           | Inv. bruta | Inv. neta | Inv. bruta        | Inv. neta | Inv. bruta      | Inv. neta | Inv. bruta             | Inv. neta |
| Inversión total .....   | 32.639     | 25.966    | 37.062     | 25.156    | -11,9             | 3,2       | 32.484          | 22.637    | 0,5                    | 14,7      |
| Inversión no ETVE ..... | 28.215     | 21.610    | 34.614     | 24.062    | -18,5             | -10,2     | 29.022          | 20.270    | -2,8                   | 6,6       |
| Inversión ETVE .....    | 4.424      | 4.356     | 2.448      | 1.093     | 80,7              | 298,5     | 3.462           | 2.368     | 27,8                   | 84,0      |

*Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.*



Por un lado, las inversiones de nueva aportación permiten la creación de nuevas empresas y empleos y la transferencia de conocimiento y habilidades gestoras, entre otros beneficios para la economía receptora.

Por otro lado, el segundo tipo de inversión es el de la adquisición de empresas ya existentes. Este tipo de inversiones permiten al inversor extranjero introducirse en el mercado español y aprovechar las capacidades, el talento y el conocimiento de las empresas aquí establecidas.

En 2023, las operaciones de nueva aportación volvieron a superar a las adquisiciones, contabilizando el 56,6 % del total, pero situándose ligeramente por debajo de lo que ha sido la media de los últimos cinco años (59,4 %). En particular, dentro de las operaciones de nueva aportación, las operaciones más utilizadas (36,4 %) fueron las ampliaciones de capital para reducir deuda o la recapitalización para sanear balances.

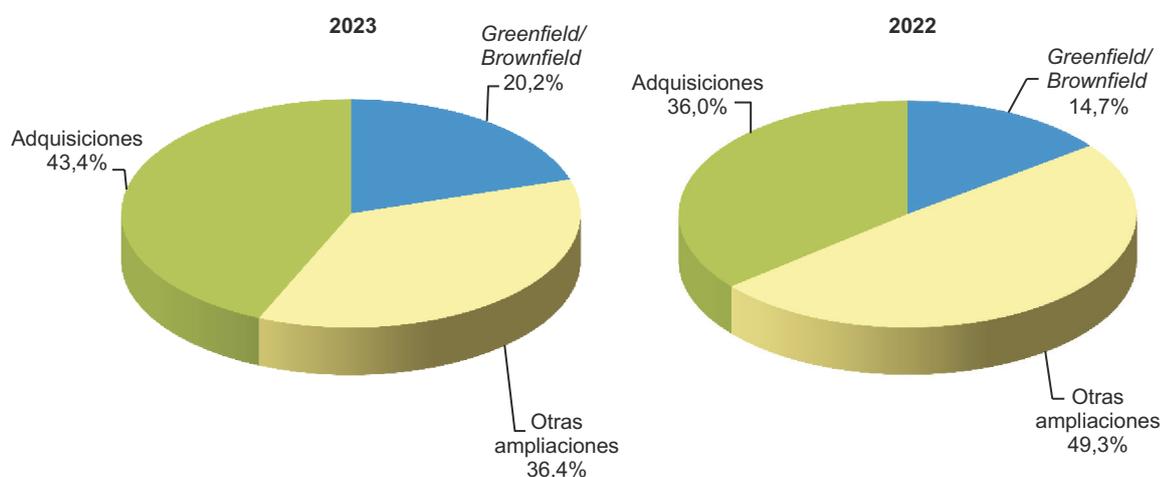
Las inversiones nuevas (*greenfield*) o la expansión de las existentes (*brownfield*), que ▷

**CUADRO 4.2**  
INVERSIÓN EXTRANJERA NO ETVE BRUTA. TIPO DE OPERACIÓN  
(Millones de euros)

| Tipo de operación                  | 2023          |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|------------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|                                    | Inv. bruta    | %/ total     | Inv. bruta    | %/ total     | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total     | % variación 23/media |
| Nueva producción.....              | 15.960        | 56,6         | 22.149        | 64,0         | -27,9             | 17.282          | 59,5         | -7,6                 |
| <i>Greenfield/Brownfield</i> ..... | 5.688         | 20,2         | 5.083         | 14,7         | 11,9              | 5.800           | 20,0         | -1,9                 |
| Constituciones.....                | 279           | 1,0          | 249           | 0,7          | 11,9              | 279             | 1,0          | 0,0                  |
| Ampliaciones.....                  | 5.409         | 19,2         | 4.834         | 14,0         | 11,9              | 5.521           | 19,0         | -2,0                 |
| Otras ampliaciones.....            | 10.272        | 36,4         | 17.066        | 49,3         | -39,8             | 11.482          | 39,6         | -10,5                |
| Adquisiciones.....                 | 12.255        | 43,4         | 12.465        | 36,0         | -1,7              | 11.740          | 40,5         | 4,4                  |
| <b>TOTAL</b> .....                 | <b>28.215</b> | <b>100,0</b> | <b>34.614</b> | <b>100,0</b> | <b>-18,5</b>      | <b>29.022</b>   | <b>100,0</b> | <b>-2,8</b>          |

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

**GRÁFICO 4.2**  
INVERSIÓN EXTRANJERA PRODUCTIVA BRUTA. TIPO DE OPERACIÓN



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

representaron el 20,2 %, crecieron casi el 12 % frente a 2022, situándose en la media de los últimos cinco años. Este resultado es especialmente notable si se tiene en cuenta que las nuevas aportaciones en 2023 descendieron un 27,9 % frente a 2022.

Por su parte, en 2023 se invirtieron 12.255 M€ en adquisiciones, cifra similar a la de 2022 y a la de los últimos años. Este comportamiento contrasta con la caída de un 41 % de las operaciones de inversión extranjera de fusiones y adquisiciones en la UE en 2023<sup>4</sup>.

De este modo, la reducción de la inversión extranjera en 2023 se concentra prácticamente en su totalidad en el capítulo de «Otras ampliaciones», sin afectar a la inversión nueva (*greenfield*) ni a las adquisiciones.

Para el análisis geográfico de la inversión exterior, por su mayor relevancia, se utilizará —salvo que se especifique otra cosa—, el

criterio del país de origen último, es decir, aquél en el que reside el titular último de la inversión frente al del país de origen inmediato o país de «tránsito» a través del cual se transfieren inversiones a España.

La OCDE continúa como principal origen último de la inversión directa en España, con casi un 94,6 % del total.

Estados Unidos se mantiene como el primer inversor, con 8.146 millones de euros, casi el 29 % del total, protagonismo que ha sido constante y creciente en los últimos años, tal y como se observa en el Cuadro 4.3.

Ese repunte inversor de Estados Unidos ha ido de la mano de la mayor participación de los fondos de inversión privados en la inversión mundial en general y en la española en particular, en la que los fondos privados suponen ya un 55 % de la inversión estadounidense en España.

Como segundo inversor se mantiene Reino Unido, que retrocedió casi un 40 % frente a 2022, aunque solo un 14,2 % frente a la ▷

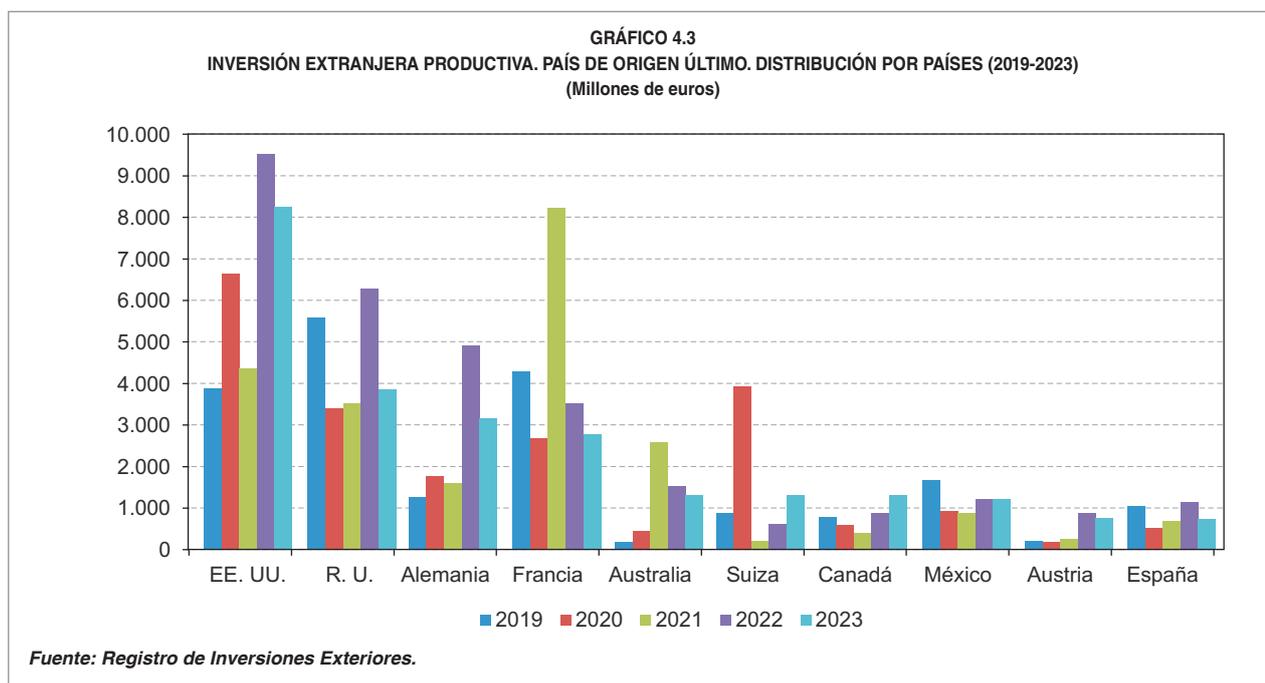
<sup>4</sup> Fuente: Trends in foreign deals and greenfield investments in the EU. European Commission, 2024.

CUADRO 4.3  
INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA NO ETVE. PAÍS DE ORIGEN ÚLTIMO  
(Millones de euros)

| País                      | 2023          |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|---------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|                           | Inv. bruta    | %/ total     | Inv. bruta    | %/ total     | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total     | % variación 23/media |
| Estados Unidos .....      | 8.146         | 28,9         | 9.521         | 27,5         | -14,4             | 6.481           | 22,3         | 25,7                 |
| Reino Unido.....          | 3.693         | 13,1         | 6.138         | 17,7         | -39,8             | 4.304           | 14,8         | -14,2                |
| Alemania.....             | 3.000         | 10,6         | 4.793         | 13,8         | -37,4             | 2.389           | 8,2          | 25,6                 |
| Francia.....              | 2.583         | 9,2          | 3.424         | 9,9          | -24,6             | 4.153           | 14,3         | -37,8                |
| Australia.....            | 1.210         | 4,3          | 1.354         | 3,9          | -10,6             | 1.068           | 3,7          | 13,3                 |
| Suiza.....                | 1.184         | 4,2          | 505           | 1,5          | 134,3             | 1.260           | 4,3          | -6,0                 |
| Canadá.....               | 1.147         | 4,1          | 747           | 2,2          | 53,6              | 647             | 2,2          | 77,4                 |
| México.....               | 1.061         | 3,8          | 256           | 0,7          | 315,0             | 864             | 3,0          | 22,8                 |
| Austria.....              | 650           | 2,3          | 697           | 2,0          | -6,7              | 298             | 1,0          | 118,3                |
| España <sup>1</sup> ..... | 581           | 2,1          | 1.024         | 3,0          | -43,3             | 692             | 2,4          | -16,1                |
| Resto.....                | 4.961         | 17,6         | 6.156         | 17,8         | -19,4             | 6.868           | 23,7         | -27,8                |
| <b>TOTAL.....</b>         | <b>28.215</b> | <b>100,0</b> | <b>34.614</b> | <b>100,0</b> | <b>-18,5</b>      | <b>29.022</b>   | <b>100,0</b> | <b>-2,8</b>          |

<sup>1</sup> Inversión de empresas españolas desde filiales fuera de España (*round trip*).

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.



media del quinquenio. Alemania y Francia emittieron el 10,6 % y 9,2 % del total de la inversión exterior recibida en nuestro país. Cabe destacar la caída en 2023 de la inversión francesa, que se situó en el 37,8 % de la media de los últimos cinco años.

Adicionalmente, es significativa la inversión procedente de Australia (1.210 millones de euros) que lleva invirtiendo una media de 1.000 millones de euros en nuestro país desde 2019, con especial importancia igualmente de los fondos de inversión privada.

Suiza, Canadá y México registraron avances notables, con inversiones todos ellos superiores a los 1.000 millones de euros en 2023.

Comparando 2023 con la media de los años 2019-2023, se observa que mientras que Estados Unidos ha aumentado considerablemente su porcentaje de participación en el total (28,9 % frente a 22,3 %), el resto de los principales países emisores, salvo Australia, la ha reducido.

En el Cuadro 4.4 se incluyen los principales sectores y subsectores, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas

(CNAE), a los que se dirige la inversión extranjera productiva.

El 54,3 % del total de la inversión extranjera en España se dirigió al sector servicios, el 42,2 % a la industria, el 3 % a la construcción y el 0,4 % al sector primario.

El sector servicios continuó como principal sector receptor. Sin embargo, perdió peso en el total en favor del sector industrial, que mejoró respecto a la media del último quinquenio, fundamentalmente por el fuerte aumento de la inversión en la industria de extracción de crudo de petróleo.

Por subsectores del sector servicios, destacan el del comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos a motor y motocicletas, con 3.016 M€ y el de telecomunicaciones, con 2.742 M€, respectivamente.

En lo que se refiere a la industria, destaca la inversión en el sector energético nacional, que acumula cerca de la mitad de toda la inversión recibida por el sector industrial, tanto en el de petróleos como en el de energía eléctrica. Dentro del sector energético ▷

CAPÍTULO 4. INVERSIONES EXTERIORES DIRECTAS EN 2023

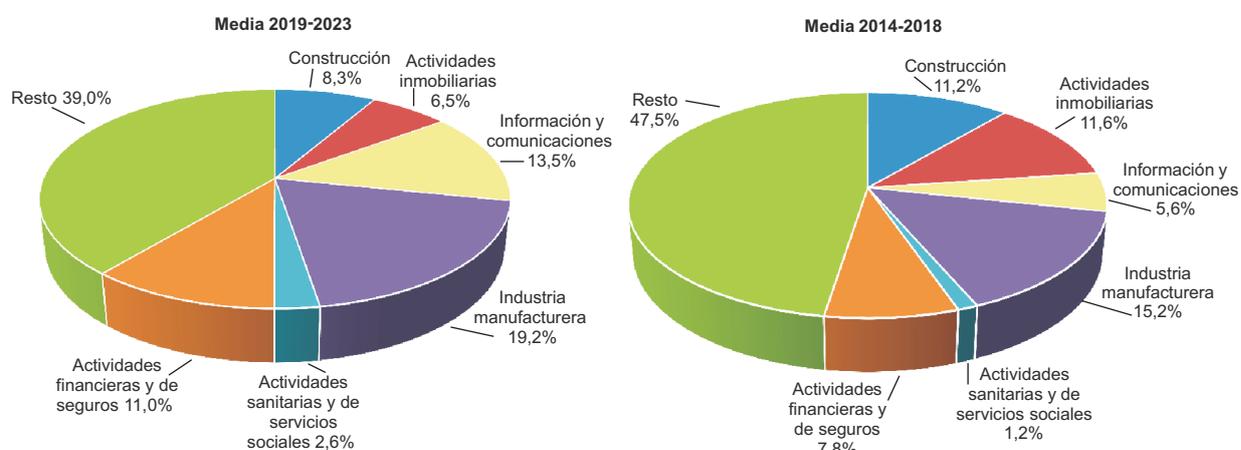
**CUADRO 4.4**  
**INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA PRODUCTIVA. PRINCIPALES SECTORES DE DESTINO ÚLTIMO**  
 (Millones de euros)

| Sector   | 2023          |             | 2022          |             |                   | Media 2019-2023 |             |                      |
|--|---------------|-------------|---------------|-------------|-------------------|-----------------|-------------|----------------------|
|  | Inv. bruta    | %/ total    | Inv. bruta    | %/ total    | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total    | % variación 23/media |
| <b>Sector primario</b> .....   | <b>119</b>    | <b>0,4</b>  | <b>81</b>     | <b>0,2</b>  | <b>45,8</b>       | <b>190</b>      | <b>0,7</b>  | <b>-37,6</b>         |
| <b>Industria</b> .....   | <b>11.920</b> | <b>42,2</b> | <b>14.482</b> | <b>41,8</b> | <b>-17,7</b>      | <b>9.857</b>    | <b>34,0</b> | <b>20,9</b>          |
| Extracción de crudo de petróleo y gas natural.....                                     | 3.400         | 12,1        | 0             | 0,0         | N.C.              | 682             | 2,3         | 398,6                |
| Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.....                  | 2.081         | 7,4         | 3.376         | 9,8         | -38,4             | 2.856           | 9,8         | -27,1                |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.....                   | 1.588         | 5,6         | 59            | 0,2         | 2.580,6           | 554             | 1,9         | 186,7                |
| Activid. de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.....             | 981           | 3,5         | 1             | 0,0         | N.C.              | 224             | 0,8         | 337,7                |
| Metalurgia; fabricacion productos hierro, acero y ferroaleaciones.....                 | 749           | 2,7         | 263           | 0,9         | 184,3             | 342             | 1,2         | 119,2                |
| <b>Construcción</b> .....  | <b>849</b>    | <b>3,0</b>  | <b>869</b>    | <b>2,5</b>  | <b>-2,3</b>       | <b>2.414</b>    | <b>8,3</b>  | <b>-64,8</b>         |
| <b>Servicios</b> .....   | <b>15.327</b> | <b>54,3</b> | <b>19.182</b> | <b>55,4</b> | <b>-20,1</b>      | <b>16.561</b>   | <b>57,1</b> | <b>-7,4</b>          |
| Comer. mayor e intermediarios al comercio, excepto vehículos motor y motocicletas..... | 3.016         | 10,7        | 1.378         | 4,0         | 118,9             | 1.383           | 4,8         | 118,1                |
| Telecomunicaciones.....  | 2.472         | 8,8         | 2.831         | 8,2         | -12,7             | 1.936           | 6,7         | 27,7                 |
| Actividades sanitarias .....   | 1.927         | 6,8         | 340           | 1,0         | 467,2             | 708             | 2,4         | 172,3                |
| Actividades inmobiliarias.....   | 1.888         | 6,7         | 2.285         | 6,6         | -17,4             | 1.876           | 6,5         | 0,7                  |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas .....              | 823           | 2,9         | 367           | 1,1         | 124,1             | 738             | 2,5         | 11,4                 |

N.C.: No contabiliza.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

**GRÁFICO 4.4**  
**COMPARATIVA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA IED (2019-2023 y 2014-2018)**



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

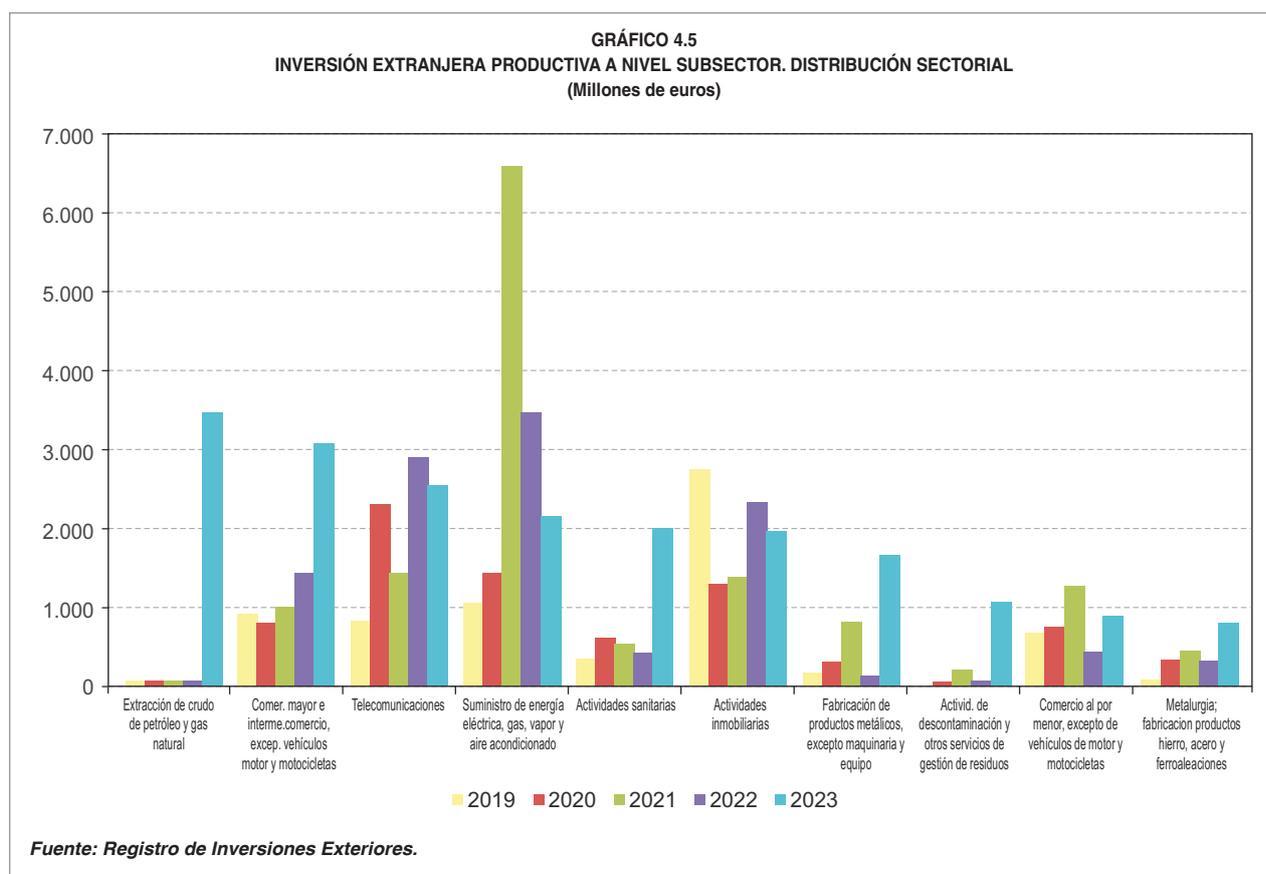
**CUADRO 4.5**  
**INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA PRODUCTIVA. PRINCIPALES SECTORES DE DESTINO ÚLTIMO (2014-2023\*)**  
(Millones de euros)

| CNAE    | Sector de destino   | 2023          |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      | Media 2014-2018 |              |                      |
|---------|---|---------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|         |   | Inv. bruta    | %/ total     | Inv. bruta    | %/ total     | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total     | % variación 23/media | Inv. bruta      | %/ total     | % variación 23/media |
| 01 a 03 | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.....                           | 119           | 0,4          | 81            | 0,2          | 45,8              | 190             | 0,7          | -37,6                | 378             | 1,2          | -68,6                |
| 05 a 09 | Industrias extractivas.....   | 3.498         | 12,4         | 868           | 2,5          | 302,8             | 888             | 3,1          | 293,7                | 467             | 1,5          | 649,4                |
|         | Ext. crudo de petróleo.....   | 3.400         | 12,1         | -             | 0,0          | N.C.              | 681             | 2,3          | 398,9                | 314             | 1,0          | 983,1                |
| 10 a 33 | Industria manufacturera.....  | 4.765         | 16,9         | 10.145        | 29,3         | -53,0             | 5.574           | 19,2         | -14,5                | 4.771           | 15,2         | -0,1                 |
|         | Fab. armas y municiones.....  | 1.058         | 3,7          | 25            | 0,1          | 4.084,6           | 218             | 0,8          | 385,4                | 0               | 0,0          | N.C.                 |
|         | Fab. prod. básicos de hierro, acero y ferroaleaciones.....                  | 659           | 2,3          | 2             | 0,0          | 38.437,4          | 132             | 0,5          | 398,4                | 39              | 0,1          | 1.576,1              |
|         | Fabricación de otros productos metálicos n.c.o.p.....                       | 377           | 1,3          | 15            | 0,0          | 2.495,0           | 79              | 0,3          | 378,8                | 7               | 0,0          | 5.609,4              |
| 35      | Suministro energía eléct., gas, vapor y aire acond.....                     | 2.081         | 7,4          | 3.376         | 9,8          | -38,4             | 2.856           | 9,8          | -27,1                | 3.089           | 9,8          | -32,6                |
|         | Prod. energía eléctrica origen eólico.....                                  | 948           | 3,4          | 1.987         | 5,7          | -52,3             | 1.389           | 4,8          | -31,8                | 1.018           | 3,2          | -6,9                 |
|         | Prod. energía eléctrica origen eólico.....                                  | 543           | 1,9          | 872           | 2,5          | -37,8             | 608             | 2,1          | -10,6                | 49              | 0,2          | 1.014,1              |
|         | Prod. energía hidroeléctrica.....   | 393           | 1,4          | 0             | 0,0          | N.C.              | 79              | 0,3          | 397,1                | 318             | 1,0          | 23,3                 |
| 36 a 39 | Sum. agua, act. saneamiento, gestión residuos, descont.....                 | 1.577         | 5,6          | 93            | 0,3          | 1.588,9           | 539             | 1,9          | 192,8                | 386             | 1,2          | 308,3                |
| 41 a 43 | Construcción.....   | 849           | 3,0          | 869           | 2,5          | -2,3              | 2.414           | 8,3          | -64,8                | 3.529           | 11,2         | -75,9                |
| 45 a 47 | Comercio mayor y menor; rep. vehíc. motor y motoc.....                      | 3.992         | 14,1         | 2.097         | 6,1          | 90,3              | 2.298           | 7,9          | 73,7                 | 3.149           | 10,0         | 26,8                 |
|         | Comercio mayor comb. sólidos, líquidos, gaseosos y similares ..             | 771           | 2,7          | 0             | 0,0          | N.C.              | 164             | 0,6          | 369,8                | 39              | 0,1          | 1.860,1              |
|         | Com. mayor prod. farmacéuticos  | 698           | 2,5          | 161           | 0,5          | 333,7             | 279             | 1,0          | 150,6                | 414             | 1,3          | 68,8                 |
|         | Com. mayor prod. químicos.....  | 437           | 1,5          | 62            | 0,2          | 608,7             | 119             | 0,4          | 266,7                | 59              | 0,2          | 645,5                |
| 49 a 53 | Transporte y almacenamiento.....  | 460           | 1,6          | 1.476         | 4,3          | -68,8             | 985             | 3,4          | -53,3                | 4.379           | 13,9         | -89,5                |
| 55 a 56 | Hostelería.....   | 822           | 2,9          | 1.011         | 2,9          | -18,7             | 761             | 2,6          | 8,1                  | 923             | 2,9          | -11,0                |
| 58 a 63 | Información y comunicaciones.....   | 3.267         | 11,6         | 5.440         | 15,7         | -39,9             | 3.906           | 13,5         | -16,3                | 1.749           | 5,6          | 86,8                 |
|         | Otras act. de telecom.....  | 2.390         | 8,5          | 1.809         | 5,2          | 32,1              | 1.600           | 5,5          | 49,3                 | 352             | 1,1          | 579,1                |
|         | Otros. serv. relac. con tecn. de información e informática.....             | 571           | 2,0          | 958           | 2,8          | -40,4             | 764             | 2,6          | -25,3                | 239             | 0,8          | 138,9                |
| 64 a 66 | Actividades financieras y de seguros.....                                   | 1.229         | 4,4          | 1.375         | 4,0          | -10,6             | 3.188           | 11,0         | -61,4                | 2.455           | 7,8          | -49,9                |
| 68      | Actividades inmobiliarias.....  | 1.888         | 6,7          | 2.285         | 6,6          | -17,4             | 1.876           | 6,5          | 0,7                  | 3.651           | 11,6         | -48,3                |
|         | Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia.....                     | 902           | 3,2          | 1.496         | 4,3          | -39,7             | 1.095           | 3,8          | -17,6                | 2.140           | 6,8          | -57,9                |
|         | Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia.....                  | 668           | 2,4          | 410           | 1,2          | 62,8              | 491             | 1,7          | 36,1                 | 1.150           | 3,7          | -41,9                |
| 69 a 75 | Actividades profesionales, científicas y técnicas.....                      | 640           | 2,3          | 1.712         | 4,9          | -62,6             | 1.236           | 4,3          | -48,2                | 722             | 2,3          | -11,2                |
| 77 a 82 | Actividades administrativas y servicios auxiliares.....                     | 637           | 2,3          | 988           | 2,9          | -35,5             | 600             | 2,1          | 6,0                  | 621             | 2,0          | 2,5                  |
| 84      | Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.....         | -             | 0,0          | 5             | 0,0          | -100,0            | 1               | 0,0          | -100,0               | 1               | 0,0          | -100,0               |
| 85      | Educación.....  | 251           | 0,9          | 174           | 0,5          | 43,7              | 319             | 1,1          | -21,5                | 218             | 0,7          | 14,8                 |
| 86 a 88 | Actividades sanitarias y de servicios sociales.....                         | 1.927         | 6,8          | 342           | 1,0          | 464,2             | 748             | 2,6          | 157,7                | 374             | 1,2          | 414,9                |
|         | Act. medicina especializada.....  | 1.777         | 6,3          | 90            | 0,3          | N.C.              | 395             | 1,4          | 349,4                | 107             | 0,3          | 1.561,4              |
| 90 a 93 | Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.....               | 207           | 0,7          | 2.276         | 6,6          | -90,9             | 615             | 2,1          | -66,3                | 508             | 1,6          | -59,2                |
| 94 a 96 | Otros servicios.....  | 6             | 0,0          | 2             | 0,0          | 195,7             | 27              | 0,1          | -77,4                | 115             | 0,4          | -94,6                |
| 97 a 98 | Act. hogar empleadores pers. domest. o produc. bienes-serv. uso propio..... | -             | 0,0          | -             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | -100,0               | 0               | 0,0          | -100,0               |
| 99      | Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.....          | -             | 0,0          | -             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 | 0               | 0,0          | N.C.                 |
|         | <b>TOTAL</b> .....  | <b>28.215</b> | <b>100,0</b> | <b>34.614</b> | <b>100,0</b> | <b>-18,5</b>      | <b>29.022</b>   | <b>100,0</b> | <b>-2,8</b>          | <b>31.486</b>   | <b>100,0</b> | <b>-10,4</b>         |

N.C.: No contabiliza.

\* Con datos de 2023, para cada sector se extraen los subsectores a cuatro dígitos más relevantes, y se calculan los datos de esos subsectores para el resto de años.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.



destaca la «extracción de crudo de petróleo y gas natural» con 3.400 millones de euros, seguido del «suministro de energía eléctrica y gas» con inversiones por valor de 2.081 M€.

Si tomamos un marco temporal más amplio y comparamos los dos últimos quinquenios, cabe subrayar una reorientación de la inversión extranjera desde sectores como la construcción (que pasa de suponer en 2014-2018 más del 11 % del total de la inversión extranjera a suponer el 8,3 % en el último quinquenio) o las actividades inmobiliarias (que pasan del 11,6 % al 6,5 %) hacia el sector de información y comunicaciones (que pasa del 5,6 % al 13,5 %) y hacia la industria manufacturera (que pasa de representar el 15,2 % en el primer quinquenio a suponer más del 19 % en el segundo).

La inversión extranjera en los sectores sanitario y financiero también ha aumentado en los últimos 5 años frente a los cinco

anteriores (del 1,2 % al 2,6 % y del 7,8 % al 11 % respectivamente).

En el Gráfico 4.5 se muestra la inversión en el periodo 2019-2023 en los subsectores a cuatro dígitos más importantes. Del mismo, merece destacar, en primer lugar, que el sector de extracción de crudo únicamente ha recibido dos inversiones importantes en 2023, resultado de una operación puntual. Por el contrario, las inversiones en los sectores como el comercio al por mayor, las telecomunicaciones, el suministro de energía eléctrica o las actividades inmobiliarias son recurrentes y cuantiosas a lo largo de los últimos años.

#### *Distribución por comunidades autónomas*

La Comunidad de Madrid continúa siendo la primera receptora de inversión extranjera ▷

**CUADRO 4.6**  
**INVERSIÓN EXTRANJERA NO ETVE. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DESTINO**  
(Millones de euros)

| Comunidad autónoma                 | 2023          |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|------------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|                                    | Inv. bruta    | %/ total     | Inv. bruta    | %/ total     | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total     | % variación 23/media |
| Comunidad de Madrid .....          | 15.323        | 54,3         | 17.550        | 50,7         | -12,7             | 18.220          | 62,8         | -15,9                |
| Cataluña .....                     | 4.644         | 16,5         | 3.937         | 11,4         | 18,0              | 3.688           | 12,7         | 25,9                 |
| Comunitat Valenciana .....         | 3.375         | 12,0         | 2.064         | 6,0          | 63,6              | 1.536           | 5,3          | 119,8                |
| País Vasco .....                   | 1.556         | 5,5          | 5.517         | 15,9         | -71,8             | 2.011           | 6,9          | -22,6                |
| Andalucía .....                    | 586           | 2,1          | 1.245         | 3,6          | -52,9             | 885             | 3,1          | -33,8                |
| Principado de Asturias .....       | 527           | 1,9          | 301           | 0,9          | 75,3              | 210             | 0,7          | 151,2                |
| Región de Murcia .....             | 476           | 1,7          | 546           | 1,6          | -12,9             | 269             | 0,9          | 76,5                 |
| Galicia .....                      | 416           | 1,5          | 179           | 0,5          | 132,3             | 326             | 1,1          | 27,5                 |
| Illes Balears .....                | 298           | 1,1          | 486           | 1,4          | -38,6             | 290             | 1,0          | 2,8                  |
| Castilla-La Mancha .....           | 292           | 1,0          | 567           | 1,6          | -48,6             | 237             | 0,8          | 23,1                 |
| Aragón .....                       | 266           | 0,9          | 484           | 1,4          | -45,0             | 216             | 0,7          | 23,1                 |
| Islas Canarias .....               | 251           | 0,9          | 272           | 0,8          | -7,7              | 175             | 0,6          | 43,7                 |
| Extremadura .....                  | 101           | 0,4          | 9             | 0,0          | 982,6             | 77              | 0,3          | 31,6                 |
| Castilla y León .....              | 89            | 0,3          | 477           | 1,4          | -81,4             | 525             | 1,8          | -83,1                |
| Navarra .....                      | 7             | 0,0          | 791           | 2,3          | -99,2             | 232             | 0,8          | -97,2                |
| Ceuta y Melilla .....              | 3             | 0,0          | 0             | 0,0          | 650,0             | 2               | 0,0          | 83,9                 |
| Cantabria .....                    | 2             | 0,0          | 10            | 0,0          | -76,2             | 9               | 0,0          | -72,8                |
| Todo el territorio nacional* ..... | 1             | 0,0          | 1             | 0,0          | 15,7              | 57              | 0,2          | -97,9                |
| La Rioja .....                     | 1             | 0,0          | 178           | 0,5          | -99,5             | 57              | 0,2          | -98,3                |
| <b>TOTAL .....</b>                 | <b>28.215</b> | <b>100,0</b> | <b>34.614</b> | <b>100,0</b> | <b>-18,5</b>      | <b>29.022</b>   | <b>100,0</b> | <b>-2,8</b>          |

\* Los inversores declaran la C.A. a la que se va a destinar la inversión y si es en varias, indican todo el territorio nacional.

Fuente: *Registro de Inversiones Exteriores.*

con un 54 % del total (15.323 M€)<sup>5</sup>. No obstante, en 2023, Madrid redujo su importancia relativa frente a la media de los últimos 5 años, que fue de 62,8 % del total.

En segundo lugar, se sitúa Cataluña, que vio mejorada su posición tanto en 2023 (18 %)

<sup>5</sup> Hay que señalar que las empresas suelen declarar sus inversiones en la comunidad autónoma en la que reside la sede de su empresa y que la misma puede no coincidir con la comunidad autónoma en la que finalmente se realiza la inversión, provocando una concentración mayor en Madrid (lo que denomina el «efecto sede»).

como, sobre todo, respecto a los últimos cinco años (26 %).

Otro resultado positivo se registró en la Comunitat Valenciana donde, gracias a una importante operación, se aumentó un 63,6 % respecto a 2022, desplazando al País Vasco del tercer puesto que venía ocupando los últimos años. En el País Vasco, con 1.556 M€ la inversión retrocedió frente a un excepcional 2022 y, en menor medida, frente a la media de los últimos cinco años. ▷

Casi el 89 % de la inversión exterior se dirigió a esas cuatro CC. AA., en línea con la media del último quinquenio (87,7 %). En el resto, las inversiones no superaron los 590 M€.

En comparación con el último quinquenio, los flujos de IED captados crecieron en once CC. AA., si bien respecto a 2022 solo lo hicieron en seis.

### 4.2.2. Desinversiones

#### Evolución general

En 2023, se produjo un fuerte descenso de las desinversiones<sup>6</sup> productivas que

<sup>6</sup> Estas cifras coinciden con la desinversión en sociedades no cotizadas al no disponer de datos de las desinversiones en sociedades cotizadas.

disminuyeron un 37,4 % frente a 2022 y casi un 25 % respecto a la media del último quinquenio, tal y como se muestra en el Cuadro 4.7.

Como puede verse en el Cuadro 4.8, la venta de los activos a residentes en España fue la estrategia preferida de desinversión (5.258 M€), representando el 79,6 % del total.

Esto es relevante dado que las ventas a inversores nacionales permiten la continuación de la actividad empresarial, mientras que las liquidaciones suponen la reducción o cierre de los negocios.

Por su parte, se liquidaron inversiones por valor de 1.346 M€, un 44,3 % menos que la media de los últimos 5 años y de éstas, las liquidaciones parciales (por disminución de la actividad) fueron mayoritarias frente a las totales. ▶

CUADRO 4.7  
DESINVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA  
(Millones de euros)

|                                 | 2023         | 2022          |                   | Media 2019-2023 |                 |
|---------------------------------|--------------|---------------|-------------------|-----------------|-----------------|
|                                 | Desinversión | Desinversión  | % variación 23/22 | Desinversión    | % var. 23/media |
| <b>Desinversión total</b> ..... | <b>6.672</b> | <b>11.906</b> | <b>-44,0</b>      | <b>9.847</b>    | <b>-32,2</b>    |
| Desinversión no ETVE.....       | 6.604        | 10.552        | -37,4             | 8.752           | -24,5           |
| Desinversión ETVE.....          | 68           | 1.355         | -95,0             | 1.095           | -93,8           |

*Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.*

CUADRO 4.8  
DESINVERSIÓN EXTRANJERA POR TIPO DE OPERACIÓN  
(Millones de euros)

| Tipo de operación       | 2023         |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|-------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|                         | Desinversión | %/ total     | Desinversión  | %/ total     | % variación 23/22 | Desinversión    | %/ total     | % variación 23/media |
| Liquidaciones.....      | 1.346        | 20,4         | 1.036         | 9,8          | 29,9              | 2.416           | 27,6         | -44,3                |
| Liquidación total ..... | 536          | 8,1          | 522           | 4,9          | 2,8               | 666             | 7,6          | -19,5                |
| Liquidación parcial ..  | 810          | 12,3         | 515           | 4,9          | 57,3              | 1.750           | 20,0         | -53,7                |
| Ventas.....             | 5.258        | 79,6         | 9.515         | 90,2         | -44,7             | 6.336           | 72,4         | -17,0                |
| <b>TOTAL</b> .....      | <b>6.604</b> | <b>100,0</b> | <b>10.552</b> | <b>100,0</b> | <b>-37,4</b>      | <b>8.752</b>    | <b>100,0</b> | <b>-24,5</b>         |

*Fuente: Registro de Inversiones Exteriores*

### 4.3. Inversiones españolas en el exterior

#### 4.3.1. Inversiones

##### Evolución general

La inversión bruta total española en el extranjero en 2023 ascendió a 21.425 millones, un 41,6 % inferior a la de 2022. La inversión

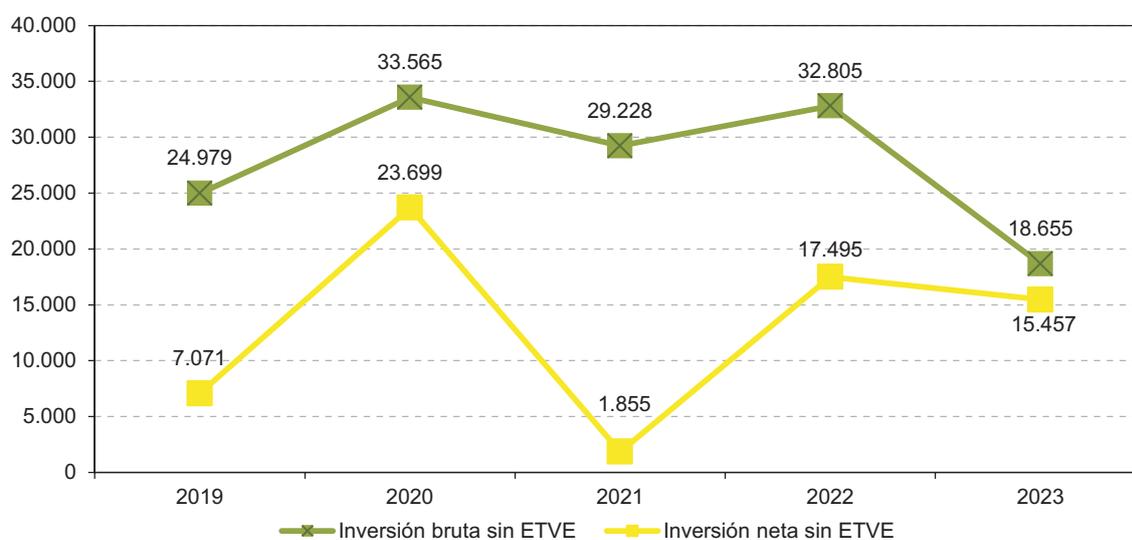
productiva (no ETVE) bruta fue de 18.655 M€, un 33 % inferior a la media de los últimos 5 años. Esto podría ser el resultado del complejo contexto internacional y la incertidumbre añadida, así como de las mayores oportunidades de inversión a nivel nacional, entre las que destacan los proyectos estratégicos PERTE puestos en marcha en España gracias a los fondos *Next Generation EU*. ▷

CUADRO 4.9  
INVERSIÓN ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR  
(Millones de euros)

| Tipo de operación       | 2023       |           | 2022       |           |                   |           | Media 2019-2023 |           |                   |           |
|-------------------------|------------|-----------|------------|-----------|-------------------|-----------|-----------------|-----------|-------------------|-----------|
|                         | Inv. bruta | Inv. neta | Importe    |           | % variación 23/22 |           | Importe         |           | % var. 23 / media |           |
|                         |            |           | Inv. bruta | Inv. neta | Inv. bruta        | Inv. neta | Inv. bruta      | Inv. neta | Inv. bruta        | Inv. neta |
| Inversión total .....   | 21.425     | 18.006    | 36.662     | 17.516    | -41,6             | 2,8       | 31.062          | 13.260    | -31,0             | 35,8      |
| Inversión productiva..  | 18.655     | 15.457    | 32.805     | 17.495    | -43,1             | -11,7     | 27.846          | 13.115    | -33,0             | 17,9      |
| En soc. no cotizadas... | 18.503     | 15.314    | 30.144     | 14.906    | -38,6             | 2,7       | 26.569          | 11.874    | -30,4             | 29,0      |
| En soc. cotizadas.....  | 152        | 143       | 2.661      | 2.589     | -94,3             | -94,5     | 1.278           | 1.241     | -88,1             | -88,5     |
| Inversión de ETVE ..... | 2.770      | 2.549     | 3.858      | 21        | -28,2             | 12.102,1  | 3.216           | 144       | -13,9             | 1.664,4   |

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

GRÁFICO 4.6  
INVERSIÓN PRODUCTIVA ESPAÑOLA (2019-2023)  
(Millones de euros)



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CUADRO 4.10  
INVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA NO ETVE. GRUPOS EMPRESARIALES  
(Millones de euros)

| Inversión española          | 2023          |               | 2022          |               |                   |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|
|                             | Inv. bruta    | %/ total      | Inv. bruta    | %/ total      | % variación 23/22 |
| Sin grupo empresarial ..... | 9.811         | 52,6          | 13.962        | 42,6          | -29,7             |
| Grupos empresariales .....  | 8.844         | 47,4          | 18.842        | 57,4          | -53,1             |
| <b>TOTAL</b> .....          | <b>18.655</b> | <b>100,00</b> | <b>32.805</b> | <b>100,00</b> | <b>-43,1</b>      |

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

CUADRO 4.11  
INVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA NO ETVE. TIPO DE OPERACIÓN  
(Millones de euros)

| Tipo de operación      | 2023          |              | 2022          |                |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|------------------------|---------------|--------------|---------------|----------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|                        | Inv. bruta    | %/ total     | Inv. bruta    | %/ total       | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total     | % variación 23/media |
| Nueva producción ..... | 12.215        | 65,5         | 24.745        | 75,4           | -50,6             | 20.155          | 72,4         | -39,4                |
| Constituciones .....   | 2.324         | 12,5         | 1.275         | 1.275,4        | 82,2              | 1.382           | 5,0          | 68,1                 |
| Ampliaciones .....     | 9.891         | 53,0         | 23.470        | 23.466,6       | -57,9             | 18.773          | 67,4         | -47,3                |
| Adquisiciones .....    | 6.439         | 34,5         | 8.060         | 8.060,4        | -20,1             | 7.691           | 27,6         | -16,3                |
| <b>TOTAL</b> .....     | <b>18.655</b> | <b>100,0</b> | <b>32.805</b> | <b>8.135,8</b> | <b>-43,1</b>      | <b>27.846</b>   | <b>100,0</b> | <b>-33,0</b>         |

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

En términos netos, sin embargo, la inversión productiva se situó un 18 % por encima de la media de los últimos 5 años, a consecuencia de las menores desinversiones en el exterior.

Si bien el dato de la inversión productiva bruta en 2023 ha sido el más bajo en los últimos 10 años, en términos netos se ha mantenido una cifra elevada (18 % por encima de la media de los últimos cinco años), siendo la quinta mejor de una década en la que el impacto de las desinversiones ha rebajado las cifras de la inversión bruta productiva españolas en el extranjero hasta por debajo de 7.100 millones en 2019 e incluso de 1.855 M€ en 2021.

En cuanto al tipo de empresa española inversora, en función de su pertenencia o no a grupos empresariales, en 2023 las operaciones realizadas por empresas no pertenecientes a grandes grupos empresariales ganaron

peso y alcanzaron el 52,6 % del total, mientras que las inversiones de grandes grupos empresariales pasaron de representar el 57,4 % del total en 2022 al 47,4 % en 2023.

En cuanto a la naturaleza de la inversión, en un contexto de altos tipos en 2023 y de disminución de las ofertas públicas de venta a nivel mundial, la inversión se dirigió fundamentalmente a empresas no cotizadas.

Los inversores españoles recurrieron mayoritariamente a las operaciones de nueva aportación (65,4 %) frente a las adquisiciones (34,6 %), y dentro de las primeras a los proyectos *greenfield/brownfield* (inversiones nuevas y/o ampliación de las existentes), que supusieron un 55,3 % del total.

No obstante, si se compara con la media de 2019-2023, las operaciones *greenfield/* ▷

*brownfield* retrocedieron casi un 39 %, aunque siguen siendo mayoritarias.

Las operaciones de adquisición disminuyeron un 20 % respecto de 2022 y un 16 % respecto de la media del último quinquenio.

### Distribución geográfica

Por destino geográfico<sup>7</sup> inmediato más del 47 % de la inversión se dirige a dos países, Estados Unidos y Luxemburgo.

<sup>7</sup> El análisis de la distribución geográfica de la inversión española en el exterior es más restringido que el de la inversión extranjera en España dado que la información que se recoge a través de las declaraciones de

Estados Unidos siguió siendo el principal receptor, con casi el 31,5 % del total de inversiones españolas en el exterior, y un crecimiento interanual del 27 % frente a 2022 y del 12,5 % respecto a la media del quinquenio. Se debe en gran medida a operaciones en empresas del sector financiero y de seguros.

En cuanto a Luxemburgo, se trata de un país de tránsito poco relevante para entender la motivación y el destino real de las ▷

inversión en cuanto al destino de las inversiones no permite lograr una explotación estadística fiable del país de destino final. Por ello, los cuadros en las secciones posteriores se refieren al país de destino inmediato, es decir, aquél en el que se localizan las empresas extranjeras directamente participadas por los inversores residentes en España.

**CUADRO 4.12**  
**INVERSIÓN PRODUCTIVA ESPAÑOLA BRUTA. PAÍS DE DESTINO INMEDIATO**  
(Millones de euros)

| País                 | 2023          |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|----------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|                      | Inv. bruta    | %/ total     | Inv. bruta    | %/ total     | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total     | % variación 23/media |
| Estados Unidos ..... | 5.850         | 31,4         | 4.614         | 14,1         | 26,8              | 5.202           | 18,7         | 12,5                 |
| Luxemburgo.....      | 3.005         | 16,1         | 6.569         | 20,0         | -54,3             | 4.396           | 15,8         | -31,6                |
| Brasil.....          | 2.082         | 11,2         | 1.234         | 3,8          | 68,7              | 1.419           | 5,1          | 46,7                 |
| México .....         | 1.481         | 7,9          | 513           | 1,6          | 188,7             | 1.438           | 5,2          | 3,0                  |
| Alemania.....        | 1.055         | 5,7          | 1.961         | 6,0          | -46,2             | 1.265           | 4,5          | -16,6                |
| Reino Unido.....     | 726           | 3,9          | 8.999         | 27,4         | -91,9             | 4.760           | 17,1         | -84,7                |
| Portugal .....       | 592           | 3,2          | 428           | 1,3          | 38,4              | 683             | 2,5          | -13,3                |
| Francia.....         | 489           | 2,6          | 393           | 1,2          | 24,4              | 1.125           | 4,0          | -56,5                |
| Jersey .....         | 343           | 1,8          | -             | 0,0          | N.C.              | 70              | 0,3          | 392,4                |
| Chile .....          | 283           | 1,5          | 901           | 2,7          | -68,6             | 579             | 2,1          | -51,2                |
| Canadá.....          | 280           | 1,5          | 748           | 2,3          | -62,6             | 377             | 1,4          | -25,9                |
| Países Bajos.....    | 174           | 0,9          | 84            | 0,3          | 107,2             | 698             | 2,5          | -75,2                |
| Italia.....          | 171           | 0,9          | 315           | 1,0          | -45,8             | 411             | 1,5          | -58,4                |
| Colombia .....       | 170           | 0,9          | 823           | 2,5          | -79,3             | 427             | 1,5          | -60,1                |
| Argentina .....      | 167           | 0,9          | 216           | 0,7          | -22,6             | 372             | 1,3          | -55,1                |
| Australia.....       | 163           | 0,9          | 297           | 0,9          | -44,9             | 277             | 1,0          | -41,0                |
| Perú .....           | 161           | 0,9          | 224           | 0,7          | -27,8             | 223             | 0,8          | -27,8                |
| Costa Rica.....      | 147           | 0,8          | 6             | 0,0          | 2.256,4           | 62              | 0,2          | 136,4                |
| Honduras.....        | 115           | 0,6          | 7             | 0,0          | 1.615,2           | 31              | 0,1          | 272,0                |
| Nicaragua .....      | 112           | 0,6          | 27            | 0,1          | 311,8             | 35              | 0,1          | 217,9                |
| Irlanda .....        | 108           | 0,6          | 34            | 0,1          | 218,9             | 207             | 0,7          | -47,8                |
| Resto .....          | 980           | 5,3          | 4.413         | 13,5         | -77,8             | 3.789           | 13,6         | -74,1                |
| <b>TOTAL .....</b>   | <b>18.655</b> | <b>100,0</b> | <b>32.805</b> | <b>100,0</b> | <b>-43,1</b>      | <b>27.846</b>   | <b>100,0</b> | <b>-33,0</b>         |

N.C.: No contabiliza.  
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

inversiones, que se concentraron esencialmente en el sector financiero.

El tercer destino fue Brasil, que con 2.062 M€ creció casi un 70 %, superando el promedio del último quinquenio gracias a una operación del sector energético que supone casi el 50 % del total.

En cuarto lugar se sitúa México con un formidable crecimiento en el sector de actividades financieras y de seguros.

Por el contrario, Alemania quedó rezagada en quinto puesto, con una caída del 46 % e inversiones con más de 1.000 M€.

Reino Unido, con 726 M€, se situó muy por debajo de 2022 y de la media de los últimos cinco años (-84.7 %). Casi el 64 % de los fondos invertidos se destinaron al sector financiero.

#### Distribución sectorial

Por sectores, el de servicios recibió un 64 % del total de la inversión española en el

extranjero, ganando 10 puntos frente a la media del quinquenio 2019-2023. Menos interés suscitaron las empresas del sector industrial, donde la inversión se retrajo un 68 %. En la construcción también se debilitó (-15,9 %).

Respecto a 2022, se perdió dinamismo en la mayoría de los sectores a dos dígitos.

Por volumen de inversión recibida el primer sector fue el de actividades financieras y de seguros, con 5.167 M € (27,7 % del total) y niveles similares a la media del quinquenio.

En segundo lugar, el sector del suministro de energía eléctrica con inversiones por valor de 3.493 M€ (20,4 % menos que la media de 2019-2023). Un buen desempeño lo tuvo el sector de transporte y almacenamiento, que recibió 2.836 millones de euros, el 15 % del total y un aumento del 67 % sobre el promedio del quinquenio 2019-2023. ▷

CUADRO 4.13  
INVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA PRODUCTIVA. PRINCIPALES SECTORES DE DESTINO  
(Millones de euros)

| Sector   | 2023       |          | 2022       |          |                   | Media 2019-2023 |          |                      |
|--|------------|----------|------------|----------|-------------------|-----------------|----------|----------------------|
|  | Inv. bruta | %/ total | Inv. bruta | %/ total | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total | % variación 23/media |
| Sector primario .....  | 247        | 1,33     | 227        | 0,69     | 9,16              | 194             | 0,70     | 27,40                |
| Industria .....  | 4.211      | 22,57    | 13.989     | 42,64    | -69,90            | 10.186          | 36,58    | -58,66               |
| Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado .....   | 3.493      | 18,7     | 4.486      | 13,7     | -22,2             | 4.390           | 15,8     | -20,4                |
| Construcción .....   | 2.244      | 12,03    | 3.056      | 9,32     | -26,59            | 1.826           | 6,56     | 22,92                |
| Servicios .....  | 11.954     | 64,08    | 15.533     | 47,35    | -23,04            | 15.641          | 56,17    | -23,58               |
| Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones .....       | 2.484      | 13,3     | 7.866      | 24,0     | -68,4             | 3.180           | 11,4     | -21,9                |
| Seguros, reaseg. y fondos pensiones, excepto S.Social obligatoria .....  | 2.199      | 11,8     | 611        | 1,9      | 259,9             | 1.808           | 6,5      | 21,6                 |
| Almacenamiento y actividades anexas al transporte .....                  | 2.168      | 11,6     | 1.389      | 4,2      | 56,1              | 1.499           | 5,4      | 44,6                 |
| Actividades inmobiliarias .....  | 876        | 4,7      | 1.086      | 3,3      | -19,3             | 723             | 2,6      | 21,1                 |
| Comer. mayor e interme. comercio, excep. vehíc. motor y motoc. ....      | 816        | 4,4      | 757        | 2,3      | 7,7               | 1.056           | 3,8      | -22,8                |
| Transporte terrestre y por tubería .....                                 | 597        | 3,2      | 194        | 0,6      | 207,1             | 165             | 0,6      | 261,2                |
| Telecomunicaciones .....   | 573        | 3,1      | 975        | 3,0      | -41,2             | 4.019           | 14,4     | -85,7                |
| Actv. sedes centrales; activ. consultoría de gestión empresarial .....   | 502        | 2,7      | 140        | 0,4      | 259,2             | 291             | 1,0      | 72,2                 |
| Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros ..... | 484        | 2,6      | 185        | 0,6      | 162,2             | 256             | 0,9      | 89,3                 |

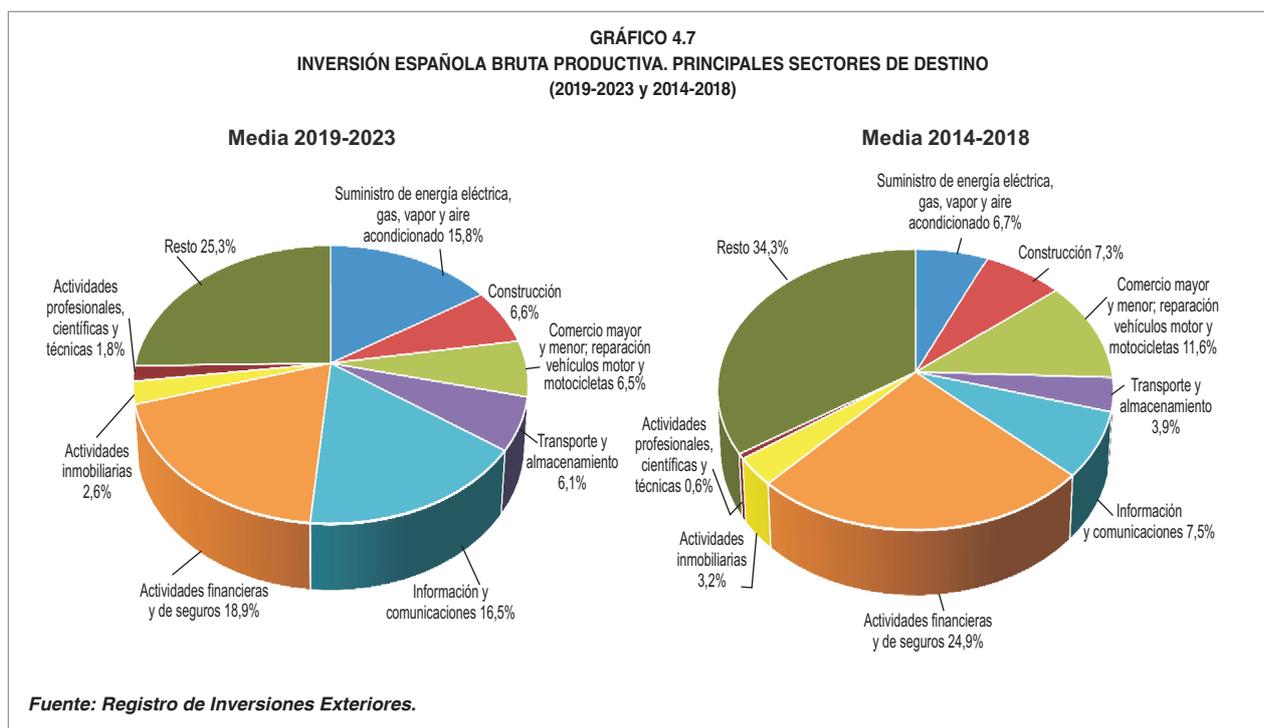
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

**CUADRO 4.14**  
**INVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA PRODUCTIVA. PRINCIPALES SECTORES DE DESTINO**  
**COMPARATIVA (2014-2023)**  
**(Millones de euros)**

| CNAE    | Sector de destino extranjero  | 2023          |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      | Media 2014-2018 |              |                      |
|---------|---|---------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|         |   | Inv. bruta    | %/ total     | Inv. bruta    | %/ total     | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total     | % variación 23/Media | Inv. bruta      | %/ total     | % variación 23/media |
| 01 a 03 | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.....                           | 247           | 1,3          | 227           | 0,7          | 9,2               | 194             | 0,7          | 27,4                 | 865             | 2,4          | -71,4                |
| 05 a 09 | Industrias extractivas.....   | 109           | 0,6          | 199           | 0,6          | -45,2             | 873             | 3,1          | -87,5                | 3.336           | 9,2          | -96,7                |
| 10 a 33 | Industria manufacturera.....  | 609           | 3,3          | 8.655         | 26,4         | -93,0             | 4.700           | 16,9         | -87,1                | 6.981           | 19,2         | -91,3                |
|         | Prep. de leche y otros prod. lácteos.....                                   | 91            | 0,5          | 4             | 0,0          | 2.427,6           | 22              | 0,1          | 312,2                | 67              | 0,2          | 36,1                 |
| 35      | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.....       | 3.493         | 18,7         | 4.486         | 13,7         | -22,2             | 4.390           | 15,8         | -20,4                | 2.421           | 6,7          | 44,2                 |
|         | Prod. energía elec. de origen eólico.....                                   | 2.093         | 11,2         | 2.223         | 6,8          | -5,8              | 1.834           | 6,6          | 14,2                 | 704             | 1,9          | 197,4                |
|         | Producción de energía hidroeléctrica.....                                   | 969           | 5,2          | 18            | 0,1          | 5.416,9           | 226             | 0,8          | 329,2                | 10              | 0,0          | 9.403,2              |
| 36 a 39 | Suministro agua, acti. saneamiento, gestión residuos, descontaminación..... | 0             | 0,0          | 647           | 2,0          | -100,0            | 222             | 0,8          | -99,9                | 425             | 1,2          | -100,0               |
| 41 a 43 | Construcción.....   | 2.244         | 12,0         | 3.056         | 9,3          | -26,6             | 1.826           | 6,6          | 22,9                 | 2.667           | 7,3          | -15,9                |
|         | Const. de carreteras y autopistas.....                                      | 864           | 4,6          | 468           | 1,4          | 84,6              | 380             | 1,4          | 127,7                | 432             | 1,2          | 100,2                |
|         | Const. otros proy. ingeniería civil n.c.o.p.....                            | 792           | 4,2          | 94            | 0,3          | 746,8             | 384             | 1,4          | 106,3                | 301             | 0,8          | 163,3                |
| 45 a 47 | Comercio mayor y menor; reparación vehículos motor y motocicletas.....      | 1.020         | 5,5          | 851           | 2,6          | 19,9              | 1.821           | 6,5          | -44,0                | 4.213           | 11,6         | -75,8                |
|         | Comercio mayor de prod. químicos.....                                       | 449           | 2,4          | 133           | 0,4          | 237,9             | 163             | 0,6          | 175,3                | 38              | 0,1          | 1.067,1              |
|         | Comercio menor estab. no especializados.....                                | 177           | 0,9          | 48            | 0,1          | 266,3             | 284             | 1,0          | -37,9                | 85              | 0,2          | 108,6                |
| 49 a 53 | Transporte y almacenamiento.....  | 2.836         | 15,2         | 1.634         | 5,0          | 73,5              | 1.697           | 6,1          | 67,1                 | 1.407           | 3,9          | 101,5                |
|         | Act. anexas al transporte terrestre.....                                    | 1.860         | 10,0         | 73            | 0,2          | 2.442,5           | 917             | 3,3          | 103,0                | 950             | 2,6          | 95,9                 |
|         | Transp. de mercancías por carretera.....                                    | 576           | 3,1          | -             | 0,0          | N.C.              | 118             | 0,4          | 386,5                | 3               | 0,0          | 17.347,6             |
| 55 a 56 | Hostelería.....   | 178           | 1,0          | 244           | 0,7          | -27,3             | 307             | 1,1          | -42,2                | 189             | 0,5          | -6,3                 |
| 58 a 63 | Información y comunicaciones.....   | 837           | 4,5          | 1.785         | 5,4          | -53,1             | 4.589           | 16,5         | -81,8                | 2.717           | 7,5          | -69,2                |
|         | Otras act. de telecomunicaciones.....                                       | 346           | 1,9          | 707           | 2,2          | -51,1             | 787             | 2,8          | -56,1                | 398             | 1,1          | -13,2                |
| 64 a 66 | Actividades financieras y de seguros.....                                   | 5.167         | 27,7         | 8.661         | 26,4         | -40,3             | 5.255           | 18,9         | -1,7                 | 9.044           | 24,9         | -42,9                |
|         | Reaseguros.....   | 2.112         | 11,3         | 72            | 0,2          | 2.835,5           | 1.565           | 5,6          | 35,0                 | 20              | 0,1          | 10.666,7             |
|         | Inv. colectiva, fondos y ent. finan.....                                    | 1.107         | 5,9          | 926           | 2,8          | 19,6              | 573             | 2,1          | 93,4                 | 220             | 0,6          | 402,8                |
|         | Otra intermediación monetaria.....  | 1.089         | 5,8          | 1.983         | 6,0          | -45,1             | 1.027           | 3,7          | 6,1                  | 3.768           | 10,4         | -71,1                |
| 68      | Actividades inmobiliarias.....  | 876           | 4,7          | 1.086         | 3,3          | -19,3             | 723             | 2,6          | 21,1                 | 1.171           | 3,2          | -25,2                |
| 69 a 75 | Actividades profesionales, científicas y técnicas.....                      | 659           | 3,5          | 598           | 1,8          | 10,3              | 500             | 1,8          | 31,9                 | 205             | 0,6          | 222,0                |
| 77 a 82 | Actividades administrativas y servicios auxiliares.....                     | 347           | 1,9          | 433           | 1,3          | -19,9             | 520             | 1,9          | -33,3                | 350             | 1,0          | -0,7                 |
| 84      | Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.....         | -             | 0,0          | -             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 | 0               | 0,0          | -100,0               |
| 85      | Educación.....  | 13            | 0,1          | 150           | 0,5          | -91,6             | 97              | 0,3          | -87,0                | 7               | 0,0          | 86,0                 |
| 86 a 88 | Actividades sanitarias y de servicios sociales.....                         | 8             | 0,0          | 44            | 0,1          | -81,5             | 61              | 0,2          | -86,5                | 83              | 0,2          | -90,1                |
| 90 a 93 | Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.....               | 8             | 0,0          | 45            | 0,1          | -81,1             | 64              | 0,2          | -86,8                | 205             | 0,6          | -95,9                |
| 94 a 96 | Otros servicios.....  | 5             | 0,0          | 2             | 0,0          | 199,4             | 6               | 0,0          | -27,3                | 10              | 0,0          | -53,9                |
| 97 a 98 | Act. hogar empleadores pers. domest. o produc. bienes-serv. uso propio..... | -             | 0,0          | -             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 | 0               | 0,0          | N.C.                 |
| 99      | Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.....          | -             | 0,0          | -             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 | 0               | 0,0          | N.C.                 |
|         | <b>TOTAL.....</b>   | <b>18.655</b> | <b>100,0</b> | <b>32.805</b> | <b>100,0</b> | <b>-43,1</b>      | <b>27.846</b>   | <b>100,0</b> | <b>-33,0</b>         | <b>36.296</b>   | <b>100,0</b> | <b>-48,6</b>         |

N.C.: No contabiliza.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.



El sector de la construcción, con 2.224 M€, quedó por debajo de 2022, año en el que dos grandes operaciones impulsaron la inversión.

En cuanto a subsectores, cabe destacar la importancia del de reaseguros (11,3 %), con un avance espectacular y el de inversión colectiva, por encima de los valores promedios del quinquenio. Asimismo, son claves las emisiones de flujos al sector de producción de energía eólica (casi 2.100 M€) y al de energía hidroeléctrica.

Con vistas a analizar cambios estructurales en el destino sectorial de las inversiones españolas, es conveniente comparar la distribución en los dos últimos quinquenios, lo que permite subrayar cierta pérdida de peso del sector financiero y seguros que, no obstante, sigue manteniéndose como el primer sector (con casi un 19 %). También destaca la mayor relevancia del sector TIC, que pasa de representar 7,5 % a 16,5 % y del sector de

suministro de energía eléctrica, que pasa de 6,7 % a 15,8 %.

#### *Distribución por comunidades autónomas*

La concentración en determinadas CC. AA., en concreto en las que se localizan las sedes de los grandes grupos españoles inversores, indicada en la inversión extranjera en España, se manifiesta también en la inversión española en el exterior.

La Comunidad de Madrid fue el polo fundamental de la inversión en el exterior con el 60,6 % del total. No obstante, se advierte un impulso inversor del Principado de Asturias (13,1 %) con 2.448 M€ y Cantabria (8,6 %) con 1.601 M€. Por el contrario, se registró sequía inversora por parte de País Vasco (6,2 %), Galicia (5,2 %) y Cataluña (2 %), donde al igual que en Madrid hubo un fuerte retroceso. ▷

**CUADRO 4.15**  
**INVERSIÓN ESPAÑOLA PRODUCTIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**  
(Millones de euros)

| Comunidad autónoma          | 2023          |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|-----------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|                             | Inv.bruta     | % / total    | Inv. bruta    | % / total    | % variación 23/22 | Inv. bruta      | % / total    | % variación 23/media |
| Comunidad de Madrid .....   | 11.306        | 60,6         | 22.922        | 69,9         | -50,7             | 18.556          | 66,6         | -39,1                |
| Principado de Asturias..... | 2.448         | 13,1         | 2.134         | 6,5          | 14,7              | 1.619           | 5,8          | 51,2                 |
| Cantabria.....              | 1.601         | 8,6          | 827           | 2,5          | 93,6              | 618             | 2,2          | 158,9                |
| País Vasco.....             | 1.160         | 6,2          | 2.654         | 8,1          | N.C.              | 2.464           | 8,9          | -52,9                |
| Galicia.....                | 976           | 5,2          | 2.379         | 7,3          | -59,0             | 1.487           | 5,3          | -34,3                |
| Cataluña .....              | 365           | 2,0          | 871           | 2,7          | -58,1             | 1.842           | 6,6          | -80,2                |
| Illes Balears .....         | 287           | 1,5          | 410           | 1,3          | -29,9             | 272             | 1,0          | 5,7                  |
| Comunitat Valenciana.....   | 283           | 1,5          | 82            | 0,3          | N.C.              | 358             | 1,3          | -20,8                |
| Aragón.....                 | 108           | 0,6          | 100           | 0,3          | 8,1               | 73              | 0,3          | 47,9                 |
| Castilla y León.....        | 47            | 0,3          | 258           | 0,8          | -81,7             | 280             | 1,0          | -83,1                |
| Navarra.....                | 40            | 0,2          | 11            | 0,0          | 255,2             | 19              | 0,1          | 113,1                |
| Andalucía.....              | 25            | 0,1          | 69            | 0,2          | -63,8             | 171             | 0,6          | -85,5                |
| Castilla-La Mancha.....     | 5             | 0,0          | 71            | 0,2          | -92,9             | 22              | 0,1          | -76,4                |
| Islas Canarias.....         | 1             | 0,0          | 14            | 0,0          | -95,6             | 44              | 0,2          | -98,6                |
| Región de Murcia.....       | 0             | 0,0          | 1             | 0,0          | -91,2             | 14              | 0,1          | -99,1                |
| Extremadura.....            | 0             | 0,0          | –             | 0,0          | N.C.              | 1               | 0,0          | -99,2                |
| La Rioja .....              | –             | 0,0          | 0             | 0,0          | -100,0            | 6               | 0,0          | -100,0               |
| Ceuta y Melilla.....        | –             | 0,0          | –             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 |
| <b>TOTAL .....</b>          | <b>18.655</b> | <b>100,0</b> | <b>32.805</b> | <b>100,0</b> | <b>-43,1</b>      | <b>27.846</b>   | <b>100,0</b> | <b>-33,0</b>         |

N.C.: No contabiliza.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

### 4.3.2. Desinversiones

#### *Evolución general de la desinversión española total en el exterior*

Las desinversiones disminuyeron abruptamente tanto respecto a 2022 como a la media de 2019-2023, y afectaron sobre todo a las

inversiones productivas en sociedades no cotizadas —que son las mayoritarias—.

Casi el 83 % de la desinversión productiva española en empresas extranjeras se concretó mediante operaciones de venta. Por el contrario, las liquidaciones, de elevada cuantía en 2022, y en concreto las liquidaciones parciales, disminuyeron el 94,6 % y quedaron lejos de la media de los cinco años anteriores. ▷

CAPÍTULO 4. INVERSIONES EXTERIORES DIRECTAS EN 2023

**CUADRO 4.16**  
**DESINVERSIÓN ESPAÑOLA (2019-2023)**  
(Millones de euros)

| Tipo                             | 2023         | 2022          |                   | Media 2019-2023 |                      |
|----------------------------------|--------------|---------------|-------------------|-----------------|----------------------|
|                                  | Desinversión | Desinversión  | % variación 23/22 | Desinversión    | % variación 23/media |
| <b>Desinversión total</b> .....  | <b>3.419</b> | <b>19.146</b> | <b>-82,1</b>      | <b>17.802</b>   | <b>-80,8</b>         |
| Desinversión no ETVE.....        | 3.199        | 15.310        | -79,1             | 14.731          | -78,3                |
| En sociedades no cotizadas ..... | 3.189        | 15.237        | -79,1             | 14.694          | -78,3                |
| En sociedades cotizadas .....    | 10           | 72            | -86,8             | 37              | -74,0                |
| Desinversión de ETVE.....        | 221          | 3.837         | -94,2             | 3.071           | -92,8                |

*Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.*

**CUADRO 4.17**  
**DESINVERSIÓN ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR NO ETVE. TIPO DE OPERACIÓN**  
(Millones de euros)

| Tipo de operación         | 2023         |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|---------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|                           | Desinversión | % / total    | Desinversión  | % / total    | % variación 23/22 | Desinversión    | % / total    | % variación 23/media |
| Liquidaciones.....        | 547          | 17,1         | 10.151        | 66,3         | -94,6             | 6.316           | 42,9         | -91,3                |
| Liquidación total .....   | 254          | 7,9          | 8.540         | 55,8         | -97,0             | 4.081           | 27,7         | -93,8                |
| Liquidación parcial ..... | 293          | 9,2          | 1.611         | 10,5         | -81,8             | 2.235           | 15,2         | -86,9                |
| Ventas.....               | 2.652        | 82,9         | 5.159         | 33,7         | -48,6             | 8.415           | 57,1         | -68,5                |
| <b>TOTAL</b> .....        | <b>3.199</b> | <b>100,0</b> | <b>15.310</b> | <b>100,0</b> | <b>-79,1</b>      | <b>14.731</b>   | <b>100,0</b> | <b>-78,3</b>         |

*Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.*

## ANEXOS

## Anexo 1

## Inversión extranjera bruta no ETVE. País de origen último

## Agrupaciones económicas

Por agrupaciones económicas, la OCDE continúa como principal origen último de la inversión directa en España, con casi un 95,7 % del total, aumentando en términos relativos respecto a 2022, gracias fundamentalmente al aumento de la inversión procedente de EE. UU.

En cuanto a la inversión procedente de los países de la RCEP<sup>8</sup>, siguió mostrando niveles bajos (2.402 M€) y en descenso.

La inversión procedente de paraísos fiscales continuó en niveles ínfimos, correspondiente al 0,5 % de los flujos recibidos.

CUADRO A.1  
INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA NO ETVE. PAÍS DE ORIGEN ÚLTIMO. AGRUPACIONES ECONÓMICAS  
(Millones de euros)

| Agrupaciones económicas | 2023       |          | 2022       |          |                   | Media 2019-2023 |          |                      |
|-------------------------|------------|----------|------------|----------|-------------------|-----------------|----------|----------------------|
|                         | Inv. bruta | %/ total | Inv. bruta | %/ total | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total | % variación 23/media |
| OCDE .....              | 26.691     | 94,6     | 32.471     | 93,8     | -17,8             | 26.421          | 91,0     | 1,0                  |
| UE-27 .....             | 8.945      | 31,7     | 13.368     | 38,6     | -33,1             | 10.863          | 37,4     | -17,7                |
| RCEP* .....             | 2.402      | 8,5      | 1.954      | 5,6      | 22,9              | 2.454           | 8,5      | -2,1                 |
| Paraísos fiscales.....  | 155        | 0,5      | 78         | 0,2      | 98,3              | 97              | 0,3      | 60,0                 |

\*Asociación Económica Integral Regional, por sus siglas en inglés.  
Fuente: *Registro de Inversiones Exteriores*.

## Anexo 2

## Inversión extranjera bruta no ETVE. País de origen último

## Áreas geográficas

Por áreas geográficas, solo la inversión procedente de Latinoamérica registró avances respecto a 2022. Sin embargo, tomando el promedio 2019-2023 exclusivamente crecieron los flujos procedentes del Resto de América<sup>9</sup> (31 %), básicamente EE. UU. y Canadá, con 9.436 M€.

Por el contrario, Europa sufrió un descenso de casi el 30 % interanual, aunque en comparación con la media del quinquenio fue del 15 %.



<sup>8</sup> Región Comprehensive Economic Partnership formada por Australia, China, Corea del Sur, Japón, Nueva Zelanda, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Myanmar, Brunéi, Camboya y Laos.

<sup>9</sup> Resto de América: EE. UU. y Canadá representan más del 98 % del total de la inversión siendo otros países Anguila, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Aruba, Bahamas, Barbados, Bermudas, Curaçao, Dominica, Granada, Groenlandia, Islas Caimán, Islas Malvinas (Falklands), Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Jamaica, Montserrat, San Martín, San Pedro y Miquelón, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tobago.

En Asia y Oceanía, la pérdida fue tan solo de un 3,1 % y mejora las cifras mantenidas en los últimos cinco años. Destaca el aporte de Australia, que, aunque disminuyó un 10,6 % en 2023, fue el quinto inversor extranjero durante el periodo.

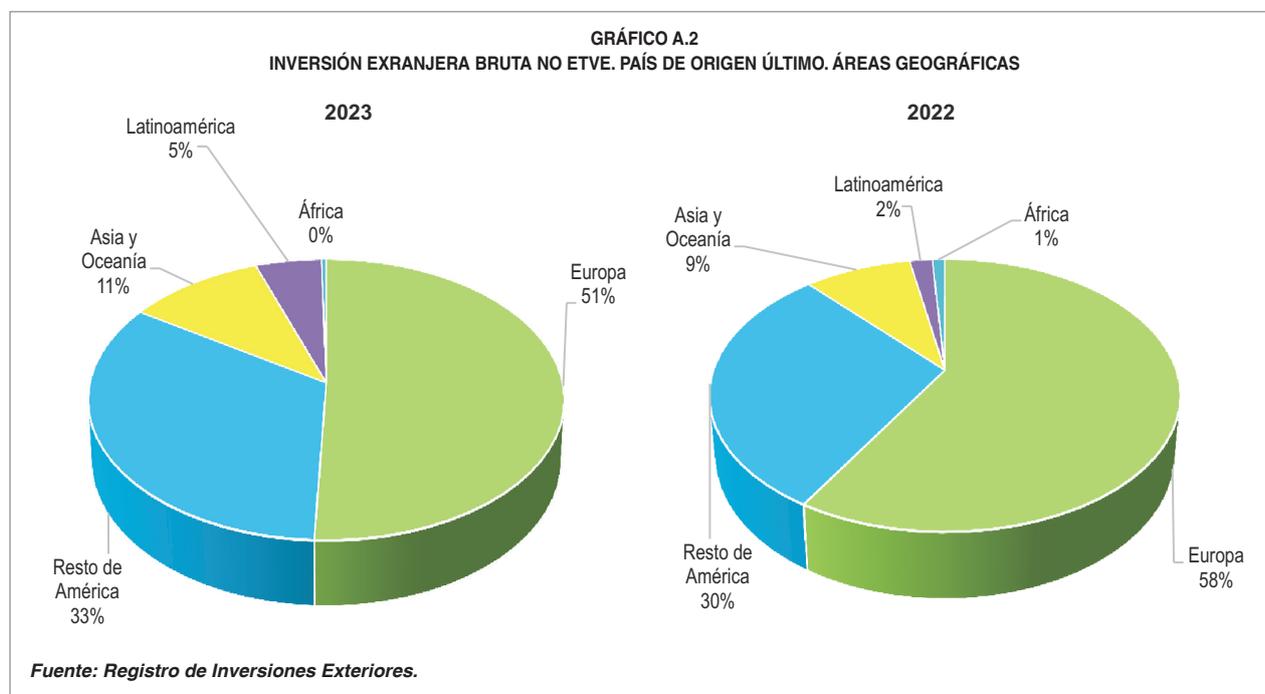
Japón creció un 37,6 % y también destaca el avance muy notable en Corea del Sur, y en menor medida en Emiratos Árabes Unidos y China, a pesar de su menor relevancia en términos absolutos. ▶

**CUADRO A.2**  
**INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA NO ETVE. PAÍS DE ORIGEN ÚLTIMO. ÁREAS GEOGRÁFICAS**  
 (Millones de euros)

| Áreas geográficas      | 2023       |          | 2022       |          |                   | Media 2019-2023 |          |                      |
|------------------------|------------|----------|------------|----------|-------------------|-----------------|----------|----------------------|
|                        | Inv. bruta | %/ total | Inv. bruta | %/ total | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total | % variación 23/media |
| Europa .....           | 14.308     | 50,7     | 20.274     | 58,6     | -29,4             | 16.912          | 58,3     | -15,4                |
| Resto de América ..... | 9.436      | 33,4     | 10.296     | 29,7     | -8,4              | 7.176           | 24,7     | 31,5                 |
| Asia y Oceanía .....   | 2.950      | 10,5     | 3.045      | 8,8      | -3,1              | 3.253           | 11,2     | -9,3                 |
| Latinoamérica .....    | 1.417      | 5,0      | 646        | 1,9      | 119,3             | 1.488           | 5,1      | -4,7                 |
| África .....           | 104        | 0,4      | 353        | 1,0      | -70,6             | 191             | 0,7      | -45,8                |

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

**GRÁFICO A.2**  
**INVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA NO ETVE. PAÍS DE ORIGEN ÚLTIMO. ÁREAS GEOGRÁFICAS**



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

### Anexo 3 Desinversión extranjera no ETVE

#### Anexo 3.1. Desinversión extranjera productiva. Distribución geográfica. País de origen inmediato<sup>10</sup>

De los datos de desinversión de 2023, tal y como se muestran en el Cuadro A.3.1, destacan las fuertes desinversiones provenientes de Francia, que supusieron el 41,2 % del total de la desinversión en España (2.721 M€).

En segundo lugar, Estados Unidos con 1.596 M€ y casi un 24,2 % del total desinvertido y sin variaciones respecto al año anterior. ▷

CUADRO A.3.1  
DESINVERSIÓN EXTRANJERA NO ETVE: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA. PAÍS DE ORIGEN INMEDIATO  
(Millones de euros)

| País                            | 2023         |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|---------------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|                                 | Desinversión | %/total      | Desinversión  | %/total      | % variación 23/22 | Desinversión    | %/total      | % variación 23/media |
| Francia.....                    | 2.721        | 41,2         | 431           | 4,1          | 531,8             | 951             | 10,9         | 186,1                |
| Estados Unidos .....            | 1.596        | 24,2         | 1.574         | 14,9         | 1,4               | 1.530           | 17,5         | 4,3                  |
| Reino Unido.....                | 554          | 8,4          | 2.919         | 27,7         | -81,0             | 1.586           | 18,1         | -65,1                |
| Canadá.....                     | 462          | 7,0          | 1.138         | 10,8         | -59,4             | 372             | 4,2          | 24,3                 |
| Suiza.....                      | 156          | 2,4          | 274           | 2,6          | -43,1             | 189             | 2,2          | -17,4                |
| España* .....                   | 136          | 2,1          | 1.434         | 13,6         | -90,5             | 601             | 6,9          | -77,3                |
| Italia .....                    | 113          | 1,7          | 127           | 1,2          | -11,7             | 173             | 2,0          | -34,9                |
| Países Bajos.....               | 111          | 1,7          | 187           | 1,8          | -40,4             | 270             | 3,1          | -58,8                |
| Alemania.....                   | 110          | 1,7          | 307           | 2,9          | -64,0             | 491             | 5,6          | -77,5                |
| Portugal .....                  | 92           | 1,4          | 25            | 0,2          | 262,9             | 180             | 2,1          | -49,0                |
| Luxemburgo.....                 | 74           | 1,1          | 41            | 0,4          | 79,9              | 310             | 3,5          | -76,3                |
| México .....                    | 51           | 0,8          | 159           | 1,5          | -67,8             | 830             | 9,5          | -93,8                |
| Chipre .....                    | 51           | 0,8          | 5             | 0,0          | 882,9             | 15              | 0,2          | 245,9                |
| Japón.....                      | 51           | 0,8          | 18            | 0,2          | 177,9             | 228             | 2,6          | -77,8                |
| Islas Vírgenes Británicas ..... | 50           | 0,8          | 102           | 1,0          | -50,9             | 32              | 0,4          | 57,4                 |
| China .....                     | 48           | 0,7          | 147           | 1,4          | -67,6             | 47              | 0,5          | 1,8                  |
| Argentina .....                 | 25           | 0,4          | 1             | 0,0          | 1.963,9           | 6               | 0,1          | 306,4                |
| Israel.....                     | 18           | 0,3          | 2             | 0,0          | 847,9             | 11              | 0,1          | 67,2                 |
| Andorra.....                    | 18           | 0,3          | 42            | 0,4          | -57,0             | 30              | 0,3          | -39,9                |
| Panamá .....                    | 17           | 0,3          | 8             | 0,1          | 120,4             | 8               | 0,1          | 99,6                 |
| Resto .....                     | 150          | 2,3          | 1.610         | 15,3         | -90,7             | 891             | 10,2         | -83,1                |
| <b>TOTAL .....</b>              | <b>6.604</b> | <b>100,0</b> | <b>10.552</b> | <b>100,0</b> | <b>-37,4</b>      | <b>8.752</b>    | <b>100,0</b> | <b>-24,5</b>         |

\* Desinversión de empresas españolas desde filiales fuera de España (round trip).  
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

<sup>10</sup> Las desinversiones productivas por país de origen inmediato reflejan, no el país o países donde está la sede de los titulares no residentes propietarios últimos de la sociedad, sino aquéllos desde donde se ejecuta la desinversión, que pueden ser países de tránsito.

Las desinversiones desde Reino Unido, valoradas en 554 M€, disminuyeron notablemente respecto al periodo anterior y al quinquenio 2019-2023. Le siguen por importancia Canadá (7 % del total) y Suiza (2,4 %).

**Anexo 3.2. Desinversión extranjera productiva. Distribución geográfica.  
País de origen inmediato. Áreas geográficas**

CUADRO A.3.2  
DESINVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA NO ETVE. PAÍS INMEDIATO. ÁREAS GEOGRÁFICAS  
(Millones de euros)

| Áreas geográficas      | 2023         |         | 2022         |         |                   | Media 2019-2023 |         |                      |
|------------------------|--------------|---------|--------------|---------|-------------------|-----------------|---------|----------------------|
|                        | Desinversión | %/total | Desinversión | %/total | % variación 23/22 | Desinversión    | %/total | % variación 23/media |
| Europa .....           | 4.227        | 64,0    | 6.034        | 57,2    | -29,9             | 5.193           | 59,3    | -18,6                |
| Resto de América ..... | 2.121        | 32,1    | 2.825        | 26,8    | -24,9             | 1.949           | 22,3    | 8,8                  |
| Asia y Oceanía .....   | 140          | 2,1     | 1.486        | 14,1    | -90,6             | 728             | 8,3     | -80,8                |
| Latinoamérica.....     | 112          | 1,7     | 203          | 1,9     | -45,0             | 878             | 10,0    | -87,3                |
| África .....           | 5            | 0,1     | 3            | 0,0     | 45,7              | 2               | 0,0     | 112,9                |

*Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.*

**Anexo 3.3. Desinversión extranjera productiva: Distribución sectorial**

Por sectores CNAE, en 2023 destacan las desinversiones en el sector de la información y comunicaciones, 2.109 M€ (31,9 % del total), y en especial en otras actividades de telecomunicaciones. Otras áreas donde se han producido desinversiones reseñables fueron el sector de suministro de energía eléctrica (10,3 % del total) o la industria manufacturera, aunque en ambos casos están disminuyendo a lo largo de los años. En el caso de la industria manufacturera disminuyeron un 83 % respecto a 2022 y un 74 % frente al quinquenio 2019-2023. ▶

**CUADRO A.3.3**  
**DESINVERSIÓN EXTRANJERA BRUTA NO ETVE. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL**  
(Millones de euros)

| CNAE    | Sector de destino  | 2023         |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|---------|--|--------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|         |  | Desinversión | %/total      | Desinversión  | %/total      | % variación 23/22 | Desinversión    | %/total      | % variación 23/media |
| 01 a 03 | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca .....                           | 13           | 0,2          | 43            | 0,4          | N.C.              | 20              | 0,2          | -35,4                |
| 05 a 09 | Industrias extractivas .....   | 5            | 0,1          | 794           | 7,5          | N.C.              | 172             | 2,0          | -96,9                |
| 10 a 33 | Industria manufacturera .....  | 679          | 10,3         | 3.906         | 37,0         | -82,6             | 2.549           | 29,1         | -73,4                |
|         | Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones .....    | 192          | 2,9          | –             | 0,0          | N.C.              | 82              | 0,9          | 133,0                |
|         | Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria .....                    | 175          | 2,6          | 1.592         | 15,1         | -89,0             | 353             | 4,0          | -50,5                |
|         | Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica .....                         | 58           | 0,9          | 705           | 6,7          | -91,8             | 153             | 1,7          | -62,2                |
| 35      | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado .....       | 703          | 10,7         | 1.254         | 11,9         | -43,9             | 965             | 11,0         | -27,1                |
| 36 a 39 | Suministro agua, acti. saneamiento, gestión residuos, descontaminación ..... | 0            | 0,0          | 0             | 0,0          | -100,0            | 12              | 0,1          | -100,0               |
| 41 a 43 | Construcción .....   | 270          | 4,1          | 365           | 3,5          | -25,9             | 431             | 4,9          | -37,2                |
| 45 a 47 | Comercio mayor y menor; reparación vehículos motor y motocicletas .....      | 180          | 2,7          | 784           | 7,4          | -77,0             | 689             | 7,9          | -73,8                |
| 49 a 53 | Transporte y almacenamiento .....  | 57           | 0,9          | 240           | 2,3          | -76,2             | 251             | 2,9          | -77,2                |
| 55 a 56 | Hostelería .....   | 48           | 0,7          | 187           | 1,8          | -74,4             | 238             | 2,7          | -79,8                |
| 58 a 63 | Información y comunicaciones .....   | 2.109        | 31,9         | 631           | 6,0          | 234,1             | 1.139           | 13,0         | 85,1                 |
|         | Otras actividades de telecomunicaciones .....                                | 2.006        | 30,4         | 350           | 3,3          | 473,0             | 500             | 5,7          | 301,4                |
|         | Otros servicios relac.con tecnologías de la información e informática .....  | 74           | 1,1          | 123           | 1,2          | -39,6             | 77              | 0,9          | -3,8                 |
| 64 a 66 | Actividades financieras y de seguros .....                                   | 489          | 7,4          | 204           | 1,9          | 140,0             | 677             | 7,7          | -27,8                |
| 68      | Actividades inmobiliarias .....  | 498          | 7,5          | 952           | 9,0          | -47,7             | 760             | 8,7          | -34,5                |
|         | Alquiler de bienes inmov. por cuenta propia .....                            | 317          | 4,8          | 604           | 5,7          | -47,4             | 446             | 5,1          | -28,9                |
| 69 a 75 | Act. profesionales, científicas y técnicas .....                             | 327          | 5,0          | 114           | 1,1          | 186,0             | 267             | 3,1          | 22,4                 |
| 77 a 82 | Act. administrativas y servicios auxiliares .....                            | 70           | 1,1          | 244           | 2,3          | -71,1             | 98              | 1,1          | -27,8                |
| 84      | Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria .....         | –            | 0,0          | –             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 |
| 85      | Educación .....  | 53           | 0,8          | 17            | 0,2          | 222,4             | 29              | 0,3          | 84,3                 |
| 86 a 88 | Actividades sanitarias y de servicios sociales .....                         | 670          | 10,2         | 782           | 7,4          | -14,3             | 329             | 3,8          | 103,5                |
|         | Actividades de medicina especializada .....                                  | 669          | 10,1         | 735           | 7,0          | -9,0              | 281             | 3,2          | 137,7                |
| 90 a 93 | Act. artísticas, recreat. y de entretenimiento .....                         | 24           | 0,4          | 10            | 0,1          | 142,5             | 36              | 0,4          | -34,7                |
| 94 a 96 | Otros servicios .....  | 408          | 6,2          | 24            | 0,2          | 1.581,0           | 89              | 1,0          | 358,2                |
|         | Pompas fúnebres y actividades relacionadas .....                             | 401          | 6,1          | –             | 0,0          | N.C.              | 80              | 0,9          | 400,0                |
| 97 a 98 | Act. hogar empleadores pers. domest. o produc. bienes-serv. uso propio ..... | –            | 0,0          | –             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 |
| 99      | Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales .....          | –            | 0,0          | –             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 |
|         | <b>TOTAL .....</b>   | <b>6.604</b> | <b>100,0</b> | <b>10.552</b> | <b>100,0</b> | <b>-37,4</b>      | <b>8.752</b>    | <b>100,0</b> | <b>-24,5</b>         |

N.C.: No contabiliza.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

**Anexo 3.4. Desinversión extranjera productiva: Distribución por comunidades autónomas**

Las desinversiones también están influenciadas por la concentración territorial de sedes empresariales en España. Madrid, Cataluña y Comunitat Valenciana fueron las que concentraron mayor desinversión 61 %, 17 % y 14 % del total respectivamente, siendo especialmente relevante las de Valencia al haber sido muy superiores a la media de los últimos 5 años. ▷

**CUADRO A.3.4**  
**DESINVERSIÓN EXTRANJERA NO ETVE: DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**  
(Millones de euros)

| Comunidad autónoma                | 2023         |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|-----------------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|                                   | Desinversión | %/total      | Desinversión  | %/total      | % variación 23/22 | Desinversión    | %/total      | % variación 23/media |
| Comunidad de Madrid .....         | 4.065        | 61,5         | 6.109         | 57,9         | N.C.              | 4.976           | 56,9         | -18,3                |
| Cataluña .....                    | 1.121        | 17,0         | 1.018         | 9,6          | 10,1              | 1.416           | 16,2         | -20,8                |
| Comunitat Valenciana .....        | 948          | 14,3         | 312           | 3,0          | 203,8             | 382             | 4,4          | 148,2                |
| País Vasco .....                  | 196          | 3,0          | 1.613         | 15,3         | -87,9             | 557             | 6,4          | -64,8                |
| Andalucía .....                   | 79           | 1,2          | 929           | 8,8          | -91,5             | 379             | 4,3          | -79,2                |
| Aragón .....                      | 53           | 0,8          | 4             | 0,0          | 1.340,9           | 16              | 0,2          | 243,0                |
| Illes Balears .....               | 49           | 0,7          | 93            | 0,9          | -46,9             | 106             | 1,2          | -53,6                |
| Galicia .....                     | 44           | 0,7          | 6             | 0,1          | 633,9             | 119             | 1,4          | -62,7                |
| Islas Canarias .....              | 29           | 0,4          | 18            | 0,2          | 64,2              | 106             | 1,2          | -72,8                |
| Principado de Asturias .....      | 6            | 0,1          | 1             | 0,0          | 1.047,3           | 23              | 0,3          | -72,3                |
| Extremadura .....                 | 5            | 0,1          | 62            | 0,6          | -91,5             | 48              | 0,6          | -89,1                |
| Región de Murcia .....            | 4            | 0,1          | 12            | 0,1          | -62,7             | 33              | 0,4          | -86,6                |
| Todo el territorio nacional ..... | 3            | 0,0          | 1             | 0,0          | 181,4             | 401             | 4,6          | -99,3                |
| Castilla y León .....             | 1            | 0,0          | 43            | 0,4          | -97,4             | 53              | 0,6          | -97,9                |
| Castilla-La Mancha .....          | 0            | 0,0          | 6             | 0,1          | -97,0             | 29              | 0,3          | -99,4                |
| Navarra .....                     | 0            | 0,0          | 96            | 0,9          | -99,9             | 49              | 0,6          | -99,9                |
| La Rioja .....                    | 0            | 0,0          | 231           | 2,2          | -100,0            | 52              | 0,6          | -100,0               |
| Cantabria .....                   | –            | 0,0          | 0             | 0,0          | N.C.              | 7               | 0,1          | -100,0               |
| Ceuta y Melilla .....             | –            | 0,0          | 0             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | -100,0               |
| <b>TOTAL .....</b>                | <b>6.604</b> | <b>100,0</b> | <b>10.552</b> | <b>100,0</b> | <b>-37,4</b>      | <b>8.752</b>    | <b>100,0</b> | <b>-24,5</b>         |

N.C.: No contabiliza.  
Fuente: *Registro de Inversiones Exteriores.*

## Anexo 4

### Otras operaciones no incluidas en inversión extranjera en España

#### *Transmisiones entre no residentes y reestructuraciones de grupo*

Al recopilar información para compilar los datos de flujos de inversión directa, se recaba información que no se contabiliza en tales flujos pero que es relevante. Se trata de las operaciones entre no residentes que pertenecen a distinto grupo empresarial y las operaciones de reestructuraciones que lleva a cabo un grupo empresarial dentro o fuera de España. Son operaciones que, por su naturaleza, no constituyen inversión nueva efectiva, porque no afectan ni alteran la posición acreedora ni deudora de España frente a los no residentes en el exterior. No obstante, se recogen porque producen cambios en los titulares de esas inversiones y en el origen geográfico de las mismas y, por tanto, finalmente afectan a las características de la posición inversora exterior en España.

Se pueden distinguir tres clases de operaciones:

- Transmisiones entre no residentes de distinto grupo: aquéllas en las que el grupo inversor extranjero transmite sus participaciones en una sociedad española a otro grupo inversor no residente. El valor de estas operaciones fue de 6.825 M€ en de 2023, frente a 3.939 M€ en 2022.
- Transmisiones entre no residentes del mismo grupo: aquéllas en las que el grupo inversor extranjero transfiere sus participaciones en la sociedad española a otra empresa extranjera de su mismo grupo. Estas operaciones disminuyeron hasta 11.651 M€ desde 13.750 M€.
- Otras operaciones de reestructuración: Aquellas en las que el grupo inversor extranjero reestructura sus sociedades en España mediante procesos internos de fusión propia o impropia (fusión impropia en la que no hay que realizar ninguna ampliación de capital, ya que la sociedad dominante tiene el 100 % de acciones de la dependiente), con liquidación y disolución o no de la sociedad absorbida, escisiones, canjes de valores, aportaciones no dinerarias especiales, cesión de activos y pasivos entre sus sociedades en España, etc., sin que a consecuencia de ellas se produzcan entradas ni salidas de capital. Con estas operaciones se pretende realizar una reestructuración del grupo o conseguir un ahorro fiscal. En 2023, tanto las relativas a inversiones como las relacionadas con desinversiones aumentaron. ▷

**CUADRO A.4**  
**TRANSMISIONES ENTRE NO RESIDENTES Y REESTRUCTURACIONES DE GRUPO**  
(Millones de euros)

| Tipo de operación   | 2023   | 2022   | % variación 23/22 | Media 2019-2023 |                 |
|---|--------|--------|-------------------|-----------------|-----------------|
|   |        |        |                   | Importe         | % var. 23/media |
| <b>Transmisiones entre no residentes de distinto grupo ....</b> | 6.825  | 3.939  | 73,24             | 5.041           | 35,38           |
| <b>Reestructuraciones de grupo</b>                              |        |        |                   |                 |                 |
| Transmisiones entre no residentes del mismo grupo ...           | 11.651 | 13.750 | -15,26            | 21.681          | -46,26          |
| Otras operaciones de reestructuración                           |        |        |                   |                 |                 |
| Inversiones.....  | 14.295 | 7.081  | 101,88            | 9.487           | 50,69           |
| Desinversiones .....  | 6.016  | 4.250  | 41,56             | 7.213           | -16,60          |

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

**Anexo 5**  
**Inversión española bruta no ETVE. País de destino inmediato**  
**Agrupaciones económicas**

CUADRO A.5  
 INVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA NO ETVE. PAÍS DE DESTINO INMEDIATO. AGRUPACIONES ECONÓMICAS  
 (Millones de euros)

| Agrupaciones económicas | 2023       |          | 2022       |          |                   | Media 2019-2023 |          |                      |
|-------------------------|------------|----------|------------|----------|-------------------|-----------------|----------|----------------------|
|                         | Inv. bruta | %/ total | Inv. bruta | %/ total | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total | % variación 23/media |
| OCDE .....              | 14.729     | 79,0     | 28.045     | 85,5     | -47,5             | 23.082          | 82,9     | -36,2                |
| UE-27 .....             | 5.768      | 30,9     | 10.564     | 32,2     | -45,4             | 9.901           | 35,6     | -41,7                |
| Zona euro .....         | 5.631      | 30,2     | 10.234     | 31,2     | -45,0             | 9.300           | 33,4     | -39,5                |
| RCEP* .....             | 371        | 2,0      | 1.130      | 3,4      | -67,2             | 1.103           | 4,0      | -66,4                |
| Paraísos fiscales.....  | 369        | 2,0      | 60         | 0,2      | 511,8             | 118             | 0,4      | 213,2                |

\*Asociación Económica Integral Regional, por sus siglas en inglés.  
 Fuente: *Registro de Inversiones Exteriores.*

**Anexo 6**  
**Inversión española bruta no ETVE. País de destino inmediato**  
**Áreas geográficas**

La inversión española en el extranjero se dirigió principalmente a Europa (37,7 % del total), aunque acusó una pérdida del 66,7 % frente a 2022.

Resto de América es la única área geográfica que mejora (14 %) frente a la media de los últimos cinco años y, con un 33 % del total en 2023, se acerca cada vez más a Europa (37,7 %) como destino de la inversión. Por su parte Latinoamérica, con un 27 % del total en 2023 se beneficia igualmente de la caída relativa de Europa, mejorando un 7,8 % respecto a 2022, aunque por debajo del promedio de los últimos cinco años (-7,6 %). De este modo, en 2023, Europa, Resto de América (EE. UU. y Canadá fundamentalmente) y Latinoamérica se reparten un tercio cada una de la inversión española productiva en el exterior, con una presencia muy marginal del resto del mundo (Asia y Oceanía el 2,2 % y África el 0,2 %).

Si se compara el destino de la inversión media en el periodo 2019-2023 con el de 2014-2019, se observa que las inversiones con destino a Europa han aumentado casi 8 puntos (del 47,3 % al 54,9 % del total), las de Latinoamérica han caído 10 puntos (del 30 % al 20 %) y las del Resto de América se han mantenido en términos relativos (20 %). La dirigida a Asia también mejoró (del 2,2 % a 4,7 %). ▷

CUADRO A.6  
 INVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA NO ETVE. PAÍS DE DESTINO INMEDIATO. ÁREAS GEOGRÁFICAS. COMPARATIVA 2019-2023/2014-2018  
 (Millones de euros)

| Áreas geográficas      | 2023       |          | 2022       |          |                   | Media 2019-2023 |          |                      |
|------------------------|------------|----------|------------|----------|-------------------|-----------------|----------|----------------------|
|                        | Inv. bruta | %/ total | Inv. bruta | %/ total | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total | % variación 23/media |
| Europa .....           | 7.028      | 37,7     | 21.121     | 64,4     | -66,7             | 15.294          | 54,9     | -54,0                |
| Resto de América ..... | 6.149      | 33,0     | 5.400      | 16,5     | 13,9              | 5.615           | 20,2     | 9,5                  |
| Latinoamérica.....     | 5.041      | 27,0     | 4.675      | 14,3     | 7,8               | 5.455           | 19,6     | -7,6                 |
| Asia y Oceanía .....   | 403        | 2,2      | 1.397      | 4,3      | -71,1             | 1.321           | 4,7      | -69,5                |
| África .....           | 33         | 0,2      | 212        | 0,6      | -84,4             | 162             | 0,6      | -79,5                |

Fuente: *Registro de Inversiones Exteriores.*

## Anexo 7

### Sector de origen de la inversión española total

En cuanto a los sectores de origen de la inversión española, las mayores inversiones se canalizaron a través de *holdings* (8.555 M€ y 40 % del total). Por su parte, las inversiones de las ETVE disminuyeron un 28,2 % respecto a 2022, hasta 2.770 M€, un 16,4 % del total.

El sector de actividades financieras y de seguros prosigue como líder con 3.136 M€ y valores cercanos a los últimos cinco ejercicios (-5 %), destacando asimismo los sectores de transporte y almacenamiento (1.876 M€) y el de actividades profesionales, científicas y técnicas (1.493 M€).

Hay que subrayar el comportamiento de sectores como el de la construcción o la industria manufacturera, que han sufrido abultados retrocesos en el periodo y frente a la media del último quinquenio. ▷

**CUADRO A.7**  
**INVERSIÓN ESPAÑOLA TOTAL POR SECTOR DE ORIGEN**  
(Millones de euros)

| CNAE    | Sector de origen  | 2023          |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|---------|---|---------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|         |   | Inv. bruta    | %/ total     | Inv. bruta    | %/ total     | % variación 23/22 | Inv. bruta      | %/ total     | % variación 23/media |
|         | Personas físicas .....  | 188           | 0,9          | 62            | 0,2          | 202,6             | 142             | 0,5          | 32,7                 |
| 01 a 03 | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca .....                        | 32            | 0,1          | 25            | 0,1          | 25,5              | 30              | 0,1          | 5,0                  |
| 05 a 09 | Industrias extractivas.....   | 22            | 0,1          | -             | 0,0          | N.C.              | 711             | 2,3          | -97,0                |
| 10 a 33 | Industria manufacturera .....   | 495           | 2,3          | 8.138         | 22,2         | -93,9             | 4.143           | 13,3         | -88,1                |
| 35      | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.....     | 538           | 2,5          | 1.773         | 4,8          | -69,7             | 1.645           | 5,3          | -67,3                |
| 36 a 39 | Suministro agua, acti. saneamiento, gestión residuos, descontaminación    | 57            | 0,3          | 666           | 1,8          | -91,4             | 249             | 0,8          | -77,0                |
| 41 a 43 | Construcción.....   | 498           | 2,3          | 1.712         | 4,7          | -70,9             | 933             | 3,0          | -46,6                |
| 45 a 47 | Comercio mayor y menor; reparación vehículos motor y motocicletas .....   | 576           | 2,7          | 204           | 0,6          | 182,0             | 759             | 2,4          | -24,1                |
| 49 a 53 | Transporte y almacenamiento.....  | 1.876         | 8,8          | 86            | 0,2          | 2.079,9           | 1.057           | 3,4          | 77,5                 |
| 55 a 56 | Hostelería .....  | 21            | 0,1          | 64            | 0,2          | -67,7             | 63              | 0,2          | -67,4                |
| 58 a 63 | Información y comunicaciones .....  | 319           | 1,5          | 641           | 1,7          | -50,3             | 1.408           | 4,5          | -77,4                |
| 64 a 66 | Actividades financieras y de seguros excepto <i>holding</i> (6420)* ..... | 3.136         | 14,6         | 6.177         | 16,8         | -49,2             | 3.315           | 10,7         | -5,4                 |
| 68      | Actividades inmobiliarias .....   | 646           | 3,0          | 2.141         | 5,8          | -69,8             | 1.288           | 4,1          | -49,8                |
| 69 a 75 | Actividades profesionales, científicas y técnicas .....                   | 1.493         | 7,0          | 633           | 1,7          | 135,8             | 749             | 2,4          | 99,3                 |
| 77 a 82 | Actividades administrativas y servicios auxiliares.....                   | 164           | 0,8          | 345           | 0,9          | -52,7             | 336             | 1,1          | -51,3                |
| 84      | Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria .....      | 0             | 0,0          | 0             | 0,0          | -35,3             | 1               | 0,0          | -85,6                |
| 85      | Educación .....   | 0             | 0,0          | 144           | 0,4          | -100,0            | 89              | 0,3          | -99,9                |
| 86 a 88 | Actividades sanitarias y de servicios sociales .....                      | 36            | 0,2          | 3             | 0,0          | 1.115,2           | 11              | 0,0          | 235,5                |
| 90 a 93 | Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento .....            | 0             | 0,0          | 0             | 0,0          | -35,3             | 49              | 0,2          | -99,5                |
| 94 a 96 | Otros servicios.....  | 4             | 0,0          | 5             | 0,0          | -26,4             | 14              | 0,0          | -72,0                |
| 97 a 98 | Act. hogar empleadores pers. domest. o produc. bienes-serv. uso propio    | -             | 0,0          | -             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 |
| 99      | Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales .....       | -             | 0,0          | -             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 |
|         | <i>Holding</i> .....  | 8.555         | 39,9         | 9.984         | 27,2         | -14,3             | 10.853          | 34,9         | -21,2                |
|         | ETVE .....  | 2.770         | 12,9         | 3.858         | 10,5         | -28,2             | 3.216           | 10,4         | -13,9                |
|         | <b>TOTAL</b> .....  | <b>21.425</b> | <b>100,0</b> | <b>36.662</b> | <b>100,0</b> | <b>-41,6</b>      | <b>31.062</b>   | <b>100,0</b> | <b>-31,0</b>         |

N.C.: No contabiliza.  
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

## Anexo 8 Desinversiones españolas

### Anexo 8.1. Distribución geográfica

#### Anexo 8.1.1. Desinversión española bruta no ETVE. País de destino inmediato

La desinversión española<sup>11</sup> en 2023 se centró fundamentalmente en Reino Unido (13,4 % del total), Noruega, Rusia y EE. UU.

Frente a la media los últimos cinco años, en 2023 disminuyó considerablemente (-76,2 %) la desinversión española en Reino Unido y en EE. UU. (-93,3 %). ▷

**CUADRO A.8.1.1**  
**DESINVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA NO ETVE. PAÍS DE DESTINO INMEDIATO**  
(Millones de euros)

| País                | 2023         |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|---------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|                     | Desinversión | %/ total     | Desinversión  | %/ total     | % variación 23/22 | Desinversión    | %/ total     | % variación 23/media |
| Reino Unido.....    | 427          | 13,4         | 464           | 3,0          | -8,0              | 1.795           | 12,2         | -76,2                |
| Noruega.....        | 332          | 10,4         | 6             | 0,0          | 5.017,1           | 94              | 0,6          | 253,2                |
| Rusia.....          | 271          | 8,5          | 31            | 0,2          | 778,3             | 62              | 0,4          | 339,9                |
| Estados Unidos..... | 225          | 7,0          | 1.192         | 7,8          | -81,1             | 3.364           | 22,8         | -93,3                |
| Sudáfrica.....      | 210          | 6,6          | 35            | 0,2          | 502,0             | 49              | 0,3          | 325,3                |
| México.....         | 176          | 5,5          | 352           | 2,3          | -50,1             | 587             | 4,0          | -70,1                |
| Uruguay.....        | 161          | 5,0          | 125           | 0,8          | 28,5              | 153             | 1,0          | 5,7                  |
| Luxemburgo.....     | 156          | 4,9          | 511           | 3,3          | -69,5             | 597             | 4,1          | -73,9                |
| Turquía.....        | 143          | 4,5          | 33            | 0,2          | 331,0             | 67              | 0,5          | 113,1                |
| Suiza.....          | 134          | 4,2          | 1             | 0,0          | 20.130,3          | 911             | 6,2          | -85,3                |
| Bélgica.....        | 123          | 3,8          | 78            | 0,5          | 57,6              | 129             | 0,9          | -5,0                 |
| Alemania.....       | 103          | 3,2          | 37            | 0,2          | 174,8             | 836             | 5,7          | -87,7                |
| Chipre.....         | 100          | 3,1          | 84            | 0,6          | 18,1              | 62              | 0,4          | 60,1                 |
| Países Bajos.....   | 83           | 2,6          | 613           | 4,0          | -86,5             | 874             | 5,9          | -90,5                |
| Portugal.....       | 76           | 2,4          | 300           | 2,0          | -74,6             | 218             | 1,5          | -65,0                |
| Argentina.....      | 71           | 2,2          | 330           | 2,2          | -78,4             | 131             | 0,9          | -45,5                |
| Chile.....          | 68           | 2,1          | 170           | 1,1          | -59,9             | 566             | 3,8          | -88,0                |
| Italia.....         | 68           | 2,1          | 50            | 0,3          | 36,1              | 111             | 0,8          | -39,0                |
| Francia.....        | 48           | 1,5          | 51            | 0,3          | -6,0              | 274             | 1,9          | -82,6                |
| Brasil.....         | 40           | 1,2          | 9.269         | 60,5         | -99,6             | 1.975           | 13,4         | -98,0                |
| Malta.....          | 27           | 0,8          | 120           | 0,8          | -77,7             | 35              | 0,2          | -24,1                |
| Resto.....          | 157          | 4,9          | 1.455         | 9,5          | -89,2             | 1.840           | 12,5         | -91,5                |
| <b>TOTAL.....</b>   | <b>3.199</b> | <b>100,0</b> | <b>15.310</b> | <b>100,0</b> | <b>-79,1</b>      | <b>14.731</b>   | <b>100,0</b> | <b>-78,3</b>         |

*Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.*

<sup>11</sup> El análisis de la distribución geográfica de la desinversión española, al igual que sucede en el caso de la de la inversión española, hace referencia al país donde tiene la sede social la empresa extranjera en la que se desinvierte.

*Anexo 8.1.2. Desinversión española bruta no ETVE. País de destino inmediato.  
Áreas geográficas*

En todas las áreas geográficas, salvo en África, se han frenado las desinversiones españolas. El mayor volumen se produjo en Europa, más del 66 % del total, aunque los países europeos no sean de los primeros países del Cuadro A.8.1.1. Destaca también la caída de las desinversiones en Latinoamérica.

**CUADRO A.8.1.2**  
**DESINVERSIÓN ESPAÑOLA BRUTA NO ETVE. PAÍS DE DESTINO INMEDIATO. ÁREAS GEOGRÁFICAS**  
(Millones de euros)

| Áreas geográficas      | 2023         |           | 2022         |           |                   | Media 2019-2023 |           |                      |
|------------------------|--------------|-----------|--------------|-----------|-------------------|-----------------|-----------|----------------------|
|                        | Desinversión | % / total | Desinversión | % / total | % variación 23/22 | Desinversión    | % / total | % variación 23/media |
| Europa .....           | 2.125        | 66,4      | 2.831        | 18,5      | -24,9             | 6.681           | 45,4      | -68,2                |
| Latinoamérica .....    | 544          | 17,0      | 10.796       | 70,5      | -95,0             | 4.027           | 27,3      | -86,5                |
| Resto de América ..... | 238          | 7,4       | 1.254        | 8,2       | -81,0             | 3.462           | 23,5      | -93,1                |
| África .....           | 215          | 6,7       | 179          | 1,2       | 20,3              | 169             | 1,1       | 27,4                 |
| Asia y Oceanía .....   | 77           | 2,4       | 250          | 1,6       | -69,1             | 393             | 2,7       | -80,3                |

*Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.*

**Anexo 8.2. Distribución sectorial**

*Anexo 8.2.1. Sector de destino de la desinversión española no ETVE*

El grueso de la desinversión española en el exterior afectó a los sectores que también concentran el destino: el sector de actividades financieras y de seguros, 860 M€, comercio (526 M€) y construcción (443 M€). ▷

CAPÍTULO 4. INVERSIONES EXTERIORES DIRECTAS EN 2023

**CUADRO A.8.2.1**  
**SECTOR DE DESTINO DE LA DESINVERSIÓN ESPAÑOLA NO ETVE**  
(Millones de euros)

| CNAE    | Sector de destino extranjero   | 2023         |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|---------|--|--------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|         |  | Desinversión | % / total    | Desinversión  | % / total    | % variación 23/22 | Desinversión    | % / total    | % variación 23/media |
| 01 a 03 | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca .....                           | 43           | 1,3          | 110           | 0,7          | -61,3             | 66              | 0,4          | -35,2                |
| 05 a 09 | Industrias extractivas .....   | 0            | 0,0          | 662           | 4,3          | -100,0            | 377             | 2,6          | -100,0               |
| 10 a 33 | Industria manufacturera .....  | 610          | 19,1         | 2.094         | 13,7         | -70,9             | 2.215           | 15,0         | -72,5                |
|         | Fabricación de cemento .....   | 210          | 6,6          | 1.151         | 7,5          | -81,8             | 385             | 2,6          | -45,4                |
|         | Fabricación de vehículos de motor .....                                      | 133          | 4,2          | 0             | 0,0          | N.C.              | 35              | 0,2          | 284,7                |
| 35      | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado .....       | 124          | 3,9          | 1.160         | 7,6          | -89,3             | 1.264           | 8,6          | -90,2                |
| 36 a 39 | Suministro agua, acti. saneamiento, gestión residuos, descontaminación ..... | 9            | 0,3          | -             | 0,0          | N.C.              | 21              | 0,1          | -59,3                |
| 41 a 43 | Construcción .....   | 443          | 13,9         | 396           | 2,6          | 12,0              | 369             | 2,5          | 20,3                 |
|         | Construcción de carreteras y autopistas .....                                | 326          | 10,2         | 102           | 0,7          | 218,7             | 130             | 0,9          | 149,7                |
|         | Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p. ....            | 71           | 2,2          | 138           | 0,9          | -48,2             | 46              | 0,3          | 54,2                 |
| 45 a 47 | Comercio mayor y menor; reparación vehículos motor y motocicletas .....      | 526          | 16,4         | 409           | 2,7          | 28,6              | 1.906           | 12,9         | -72,4                |
|         | Comercio p. menor prendas vestir en establecimientos especializados .....    | 408          | 12,8         | 282           | 1,8          | 44,5              | 164             | 1,1          | 149,2                |
|         | Comercio al por mayor de bebidas .....                                       | 57           | 1,8          | 17            | 0,1          | 244,6             | 1.154           | 7,8          | -95,0                |
| 49 a 53 | Transporte y almacenamiento .....  | 94           | 2,9          | 293           | 1,9          | -67,9             | 283             | 1,9          | -66,7                |
| 55 a 56 | Hostelería .....   | 12           | 0,4          | 50            | 0,3          | -75,5             | 65              | 0,4          | -81,2                |
| 58 a 63 | Información y comunicaciones .....   | 13           | 0,4          | 8.068         | 52,7         | -99,8             | 2.897           | 19,7         | -99,6                |
| 64 a 66 | Actividades financieras y de seguros .....                                   | 860          | 26,9         | 1.104         | 7,2          | -22,1             | 3.637           | 24,7         | -76,4                |
|         | Otras actividades crediticias .....  | 643          | 20,1         | 241           | 1,6          | 167,1             | 270             | 1,8          | 138,2                |
|         | Otros servicios financier. excepto seguros y fondos pensiones n.c.o.p. ....  | 96           | 3,0          | 105           | 0,7          | -8,6              | 259             | 1,8          | -63,1                |
| 68      | Actividades inmobiliarias .....  | 4            | 0,1          | 201           | 1,3          | -97,8             | 117             | 0,8          | -96,3                |
| 69 a 75 | Actividades profesionales, científicas y técnicas .....                      | 103          | 3,2          | 264           | 1,7          | -61,0             | 1.043           | 7,1          | -90,1                |
| 77 a 82 | Actividades administrativas y servicios auxiliares .....                     | 356          | 11,1         | 135           | 0,9          | 163,5             | 172             | 1,2          | 106,5                |
| 84      | Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria .....         | -            | 0,0          | -             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 |
| 85      | Educación .....  | -            | 0,0          | 17            | 0,1          | -100,0            | 3               | 0,0          | -100,0               |
| 86 a 88 | Actividades sanitarias y de servicios sociales .....                         | -            | 0,0          | 337           | 2,2          | -100,0            | 148             | 1,0          | -100,0               |
| 90 a 93 | Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento ...                 | 2            | 0,1          | 0             | 0,0          | 600,0             | 146             | 1,0          | -98,3                |
| 94 a 96 | Otros servicios .....  | 0            | 0,0          | 9             | 0,1          | -99,2             | 2               | 0,0          | -96,2                |
| 97 a 98 | Act. hogar empleadores pers. domest. o produc. bienes-serv. uso propio ..... | -            | 0,0          | -             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 |
| 99      | Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales .....          | -            | 0,0          | -             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 |
|         | <b>TOTAL .....</b>   | <b>3.199</b> | <b>100,0</b> | <b>15.310</b> | <b>100,0</b> | <b>-79,1</b>      | <b>14.731</b>   | <b>100,0</b> | <b>-78,3</b>         |

N.C.: No contabiliza.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

## Anexo 8.2.2. Sector de origen de la desinversión española

Los sectores españoles donde se originaron las mayores desinversiones fueron el sector de actividades financieras y de seguros excepto *holdings* con una cuota del 24,7 % del total, por valor de 845 M€, el de industria manufacturera con casi el 20 % y el de *holdings*, que supuso un 12,2 %. ▷

CUADRO A.8.2.2  
SECTOR DE ORIGEN DE LA DESINVERSIÓN ESPAÑOLA  
(Millones de euros)

| CNAE    | Sector de origen  | 2023         |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|---------|---|--------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|         |   | Desinversión | % / total    | Desinversión  | % / total    | % variación 23/22 | Desinversión    | % / total    | % variación 23/media |
|         | Personas físicas.....   | 153          | 4,5          | 40            | 0,2          | 284,7             | 129             | 0,7          | 19,0                 |
| 01 a 03 | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.....                           | 15           | 0,4          | 16            | 0,1          | -9,4              | 21              | 0,1          | -31,9                |
| 05 a 09 | Industrias extractivas.....   | -            | 0,0          | 38            | 0,2          | N.C.              | 107             | 0,6          | -100,0               |
| 10 a 33 | Industria manufacturera.....  | 680          | 19,9         | 822           | 4,3          | -17,2             | 1.792           | 10,1         | -62,0                |
| 35      | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.....       | 7            | 0,2          | 81            | 0,4          | -91,2             | 202             | 1,1          | -96,4                |
| 36 a 39 | Suministro agua, acti. saneamiento, gestión residuos, descontaminación..... | 341          | 10,0         | -             | 0,0          | N.C.              | 86              | 0,5          | 298,0                |
| 41 a 43 | Construcción.....   | 479          | 14,0         | 315           | 1,6          | 51,8              | 283             | 1,6          | 68,9                 |
| 45 a 47 | Comercio mayor y menor; reparación vehículos motor y motocicletas.....      | 28           | 0,8          | 173           | 0,9          | N.C.              | 1.451           | 8,2          | -98,0                |
| 49 a 53 | Transporte y almacenamiento.....  | 162          | 4,7          | 123           | 0,6          | 31,5              | 177             | 1,0          | -8,5                 |
| 55 a 56 | Hostelería.....   | 9            | 0,3          | 2             | 0,0          | 410,5             | 11              | 0,1          | -19,4                |
| 58 a 63 | Información y comunicaciones.....   | 3            | 0,1          | 183           | 1,0          | -98,2             | 423             | 2,4          | -99,2                |
| 64 a 66 | Actividades financieras y de seguros excepto <i>holding</i> (6420)*.....    | 845          | 24,7         | 1.451         | 7,6          | -41,8             | 2.973           | 16,7         | -71,6                |
| 68      | Actividades inmobiliarias.....  | 7            | 0,2          | 123           | 0,6          | -94,6             | 198             | 1,1          | -96,6                |
| 69 a 75 | Actividades profesionales, científicas y técnicas.....                      | 30           | 0,9          | 121           | 0,6          | -74,9             | 131             | 0,7          | -76,9                |
| 77 a 82 | Actividades administrativas y servicios auxiliares.....                     | 21           | 0,6          | 26            | 0,1          | -20,8             | 59              | 0,3          | -64,5                |
| 84      | Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.....         | 0            | 0,0          | 8             | 0,0          | -99,4             | 5               | 0,0          | -99,0                |
| 85      | Educación.....  | 0            | 0,0          | 22            | 0,1          | -100,0            | 4               | 0,0          | -100,0               |
| 86 a 88 | Actividades sanitarias y de servicios sociales.....                         | -            | 0,0          | 327           | 1,7          | -100,0            | 81              | 0,5          | -100,0               |
| 90 a 93 | Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.....               | -            | 0,0          | 0             | 0,0          | -100,0            | 143             | 0,8          | -100,0               |
| 94 a 96 | Otros servicios.....  | -            | 0,0          | 0             | 0,0          | -100,0            | 0               | 0,0          | -100,0               |
| 97 a 98 | Act. hogar empleadores pers. domest. o produc. bienes-ser. uso propio.....  | -            | 0,0          | -             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 |
| 99      | Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.....          | -            | 0,0          | -             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 |
|         | <i> Holding</i> .....   | 418          | 12,2         | 11.437        | 59,7         | -96,3             | 6.455           | 36,3         | -93,5                |
|         | ETVE.....   | 221          | 6,5          | 3.837         | 20,0         | -94,2             | 3.071           | 17,3         | -92,8                |
|         | <b>TOTAL</b> .....  | <b>3.419</b> | <b>100,0</b> | <b>19.146</b> | <b>100,0</b> | <b>-82,1</b>      | <b>17.802</b>   | <b>100,0</b> | <b>-80,8</b>         |

N.C.: No contabiliza.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

**Anexo 8.3. Desinversión española no ETVE. Distribución por comunidades autónomas**

**CUADRO A.8.3**  
**DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**  
(Millones de euros)

| Comunidad autónoma          | 2023         |              | 2022          |              |                   | Media 2019-2023 |              |                      |
|-----------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|
|                             | Desinversión | % / total    | Desinversión  | % / total    | % variación 23/22 | Desinversión    | % / total    | % variación 23/media |
| Comunidad de Madrid .....   | 2.269        | 70,9         | 12.910        | 84,3         | N.C.              | 8.429           | 57,2         | -73,1                |
| Galicia.....                | 345          | 10,8         | 254           | 1,7          | 35,5              | 206             | 1,4          | 67,3                 |
| País Vasco.....             | 274          | 8,6          | 152           | 1,0          | N.C.              | 2.299           | 15,6         | -88,1                |
| Cataluña .....              | 163          | 5,1          | 655           | 4,3          | -75,2             | 1.552           | 10,5         | -89,5                |
| Aragón.....                 | 53           | 1,6          | 54            | 0,4          | -1,7              | 51              | 0,3          | 4,5                  |
| Comunitat Valenciana .....  | 28           | 0,9          | 215           | 1,4          | -87,2             | 132             | 0,9          | -79,0                |
| Illes Balears .....         | 21           | 0,7          | 129           | 0,8          | -83,6             | 122             | 0,8          | -82,5                |
| Islas Canarias.....         | 20           | 0,6          | 12            | 0,1          | 66,8              | 28              | 0,2          | -29,0                |
| Castilla y León .....       | 15           | 0,5          | 0             | 0,0          | N.C.              | 13              | 0,1          | 17,4                 |
| Principado de Asturias..... | 6            | 0,2          | 681           | 4,5          | -99,1             | 477             | 3,2          | -98,7                |
| Andalucía.....              | 4            | 0,1          | 7             | 0,0          | -45,6             | 1.214           | 8,2          | -99,7                |
| Cantabria .....             | 2            | 0,0          | 239           | 1,6          | -99,4             | 198             | 1,3          | -99,2                |
| Castilla- La Mancha.....    | –            | 0,0          | 1             | 0,0          | -100,0            | 9               | 0,1          | -100,0               |
| La Rioja .....              | –            | 0,0          | 0             | 0,0          | -100,0            | 0               | 0,0          | -100,0               |
| Región de Murcia.....       | –            | 0,0          | –             | 0,0          | N.C.              | 1               | 0,0          | -100,0               |
| Navarra .....               | –            | 0,0          | –             | 0,0          | N.C.              | 1               | 0,0          | -100,0               |
| Extremadura .....           | –            | 0,0          | –             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | -100,0               |
| Ceuta y Melilla .....       | –            | 0,0          | –             | 0,0          | N.C.              | 0               | 0,0          | N.C.                 |
| <b>TOTAL .....</b>          | <b>3.199</b> | <b>100,0</b> | <b>15.310</b> | <b>100,0</b> | <b>-79,1</b>      | <b>14.731</b>   | <b>100,0</b> | <b>-78,3</b>         |

N.C.: No contabiliza.  
Fuente: *Registro de Inversiones Exteriores.*

## Anexo 9

### Otras operaciones no incluidas en la inversión española en el exterior. Transmisiones entre residentes y reestructuraciones de grupos

Además de la inversión efectiva en el exterior, es decir, de operaciones que afectan a la posición acreedora o deudora de España en el exterior, las declaraciones de inversión contienen información de interés relativa a intercambios de activos extranjeros intergrupos o intragrupo españoles.

Se trata de las operaciones entre residentes por transmisiones, reestructuraciones de grupos españoles y cambios de titularidad de empresas extranjeras que se recogen en el Cuadro A.9.

- Las transmisiones de participaciones en el capital de empresas extranjeras entre residentes de distinto grupo, que reflejan intercambios de activos extranjeros intergrupos españoles, disminuyó más del 79 % hasta 109 M€.
- En cuanto a las reestructuraciones de grupo por las transmisiones entre residentes del mismo grupo inversor disminuyeron casi un 32 %, hasta los 6.921 M€.
- Las otras operaciones de reestructuración del grupo, que engloban los supuestos en los que el inversor residente en España reestructura sus sociedades en el exterior mediante diferentes procesos de fusión u otros, que no originan flujos de entrada ni salida de capitales, también se redujeron tanto para las inversiones, valoradas en 5.574 M€ (-53 %), como para las desinversiones, aunque éstas se redujeron de forma significativa hasta 1.421 M€ (-81 %). ▷

CUADRO A.9  
TRANSMISIONES ENTRE RESIDENTES Y REESTRUCTURACIONES DE GRUPOS  
(Millones de euros)

| Tipo de operación                                     | 2023  | 2022   | % variación 23/22 | Media 2019-2023 |                  |
|---|-------|--------|-------------------|-----------------|------------------|
|   |       |        |                   | Importe         | % var. 23/ media |
| Transmisiones entre residentes de distinto grupo..... | 109   | 531    | -79,41            | 999             | -89,06           |
| Reestructuraciones de grupo                           |       |        |                   |                 |                  |
| Transmisiones entre residentes del mismo grupo .....  | 6.921 | 10.230 | -32,34            | 8.895           | -22,19           |
| Otras operaciones de reestructuración                 |       |        |                   |                 |                  |
| Inversiones .....                                     | 5.574 | 11.957 | -53,38            | 11.859          | -53,00           |
| Desinversiones .....                                  | 1.421 | 7.671  | -81,48            | 11.830          | -87,99           |

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

### NOTA METODOLÓGICA

El 1 de septiembre de 2023 entró en vigor el [Real Decreto 571/2023](#), de 4 de julio, sobre inversiones exteriores, derogó el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, e introdujo nuevas disposiciones. Con ellas, se actualiza el régimen de declaración de inversiones exteriores al concepto de inversión directa de la OCDE, se mejora la calidad y comparabilidad internacional de las estadísticas, se adecúa a las últimas modificaciones de la Ley 19/2003, de 4 de julio, y se reducen las cargas administrativas para el inversor.

El 29 de enero de 2024, se aprobó una nueva orden ministerial ([Orden ECM/57/2024, de 29 de enero](#)) que regula los procedimientos aplicables a las declaraciones de inversiones exteriores, así como los procedimientos para la presentación de memorias anuales.

Finalmente, el 1 de febrero de 2024 entró en vigor la [Resolución de 31 de enero de 2024](#), de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, por la que se aprueban los modelos destinados a la tramitación y declaración de las inversiones extranjeras en España y de las inversiones españolas en el exterior.

Las operaciones que conforman la estadística de flujos de inversión directa las determina la normativa vigente.

*Desde 1993 y hasta el 1 de septiembre de 2023, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 571/2023*

En el caso de la inversión extranjera en España, la inversión bruta recoge las operaciones de inversión de no residentes en:

- Sociedades españolas no cotizadas cualquiera que sea la participación en su capital.
- Sociedades españolas cotizadas siempre que la participación en su capital sea superior al 10 %.
- Sucursales de empresas extranjeras.
- Otras formas de inversión en entidades o contratos registrados en España (fundaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico) en las que el capital invertido sea superior a 3.005.060,52 euros.

En el caso de la inversión española en el exterior, la inversión bruta recoge las operaciones de inversión de residentes en:

- Sociedades domiciliadas en el exterior no cotizadas cualquiera que sea la participación en su capital.
- Sociedades domiciliadas en el exterior cotizadas siempre que la participación en su capital sea superior al 10 %.
- Sucursales en el exterior.
- Otras formas de inversión en entidades o contratos registrados en el exterior (fundaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico) en las que el capital invertido sea superior a 1.502.530,26 €.

*Desde el 1 de septiembre de 2023<sup>1</sup>, con la entrada en vigor del Real Decreto 571/2023, de 4 de julio, sobre inversiones exteriores que define nuevas obligaciones respecto a las declaraciones de*

<sup>1</sup> Los cambios que se mencionan (septiembre-diciembre 2023) no suponen cambios de relevancia en la serie estadística siendo a partir de enero de 2024 cuando operarán los principales cambios derivados de la nueva normativa. La principal diferencia estriba en que entre enero y septiembre se ha registrado la inversión en cartera en no cotizadas, es decir, por debajo del 10 % del capital (de acuerdo con la normativa vigente) mientras que, entre septiembre y diciembre, solo se ha registrado la inversión en no cotizadas que sea igual o superior al 10 % del capital.

*operaciones de flujos de inversión directa, así como modificaciones en las obligaciones posteriores, los datos de inversión de septiembre a diciembre de 2023, se calculan de forma que:*

En el caso de la inversión extranjera en España, la inversión bruta recoge las operaciones de inversión de no residentes en:

- Sociedades españolas cotizadas o no cotizadas siempre que la participación en su capital sea superior al 10 %.
- Aportaciones a fondos por parte del socio cuando el inversor no residente tenga un 10 % de participación.
- Instituciones de inversión colectiva y entidades de inversión colectiva de carácter cerrado cuando la sociedad gestora es residente y el inversor no residente tenga o alcance el 10 % del capital o patrimonio.
- Sucursales de empresas extranjeras.
- Otras formas de inversión en entidades o contratos registrados en España cuando la participación del inversor no residente represente un porcentaje igual o superior al 10 % del valor total y, además, sea superior a 1.000.000 de euros.

En el caso de la inversión española en el exterior, la inversión bruta recoge las operaciones en:

- Sociedades domiciliadas en el exterior cotizadas o no cotizadas siempre que la participación en su capital sea superior al 10 %.
- Aportaciones a fondos por parte del socio cuando el inversor residente tenga un 10 % de participación.
- Instituciones de inversión colectiva y entidades de inversión colectiva de carácter cerrado cuando la sociedad gestora es no residente y el inversor residente tenga o alcance el 10 % del capital o patrimonio.
- Sucursales en el exterior.
- Otras formas de inversión en entidades o contratos registrados en el exterior cuando la participación del inversor residente represente un porcentaje igual o superior al 10 % del valor total y, además, sea superior a 1.000.000 de euros.

---

DATOS PROVISIONALES: los datos del Registro de Inversiones Exteriores (RIE) de un determinado periodo suelen variar en el tiempo como consecuencia de la presentación, por parte de los inversores, de declaraciones fuera de plazo y/o incorrectas y que obligan al RIE a actualizar cifras previamente publicadas. En periodos tan cortos desde la obligación de declaración aumentan las posibilidades de que los inversores o las sociedades depositarias no hubieran realizado la oportuna declaración en plazo. En el estudio realizado de las declaraciones a lo largo de 2 años, la principal conclusión es que a finales del tercer mes desde que se ha realizado la inversión, solo está disponible información sobre el importe del 85 % de la inversión extranjera como media y del 50 % de la inversión española, pudiendo, sin embargo, oscilar estos datos mensuales entre un 23 % y un 98 % (inversiones extranjeras) y un 5 % y 90 % (inversiones españolas). Teniendo en cuenta que 5 operaciones pueden contabilizar en torno al 85 % de la inversión de un mes, se comprende fácilmente que el retraso en su presentación puede desvirtuar los datos de ese mes. Es por ello que los datos son provisionales y están siempre en continua revisión.

## CAPÍTULO 5

# LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

La política comercial de la UE<sup>1</sup> ha tenido que enfrentarse a importantes acontecimientos en los últimos años. Entre otros, la pandemia de la COVID-19, la intensificación de la guerra comercial entre EE. UU. y China y los *shocks* sufridos tras la invasión rusa de Ucrania, además de la guerra entre Israel y Hamás, en Oriente Medio. Actualmente, la economía mundial podría estar adentrándose en una era comercial más proteccionista.

En febrero de 2021, la Comisión Europea publicó la Comunicación sobre la Revisión de la Política Comercial para diseñar una política comercial de la UE para el mundo de 2030. Desde entonces, la UE ha desarrollado sus herramientas comerciales guiándose por el concepto de Autonomía Estratégica Abierta, con el objetivo de lograr una política comercial «abierta, sostenible y asertiva».

Se han logrado desarrollos relevantes en materia de política comercial de la UE, algunos de ellos durante la Presidencia española del Consejo de la UE, en el segundo semestre de 2023. La UE ha destacado como líder en las conferencias ministeriales (12<sup>a</sup> y 13<sup>a</sup>) de la Organización Mundial del Comercio, en las que se han logrado acuerdos relevantes y se ha revitalizado la organización. Por otra parte, ha sido posible el cierre de las negociaciones de acuerdos comerciales

bilaterales, como, por ejemplo, la conclusión de los acuerdos con Nueva Zelanda, Kenia y Chile. Se ha seguido avanzando hacia la firma y la conclusión de los acuerdos ya negociados, como el Acuerdo de Asociación con Mercosur y la modernización del Acuerdo de Asociación con México. También se han conseguido progresos en las negociaciones comerciales en curso con India para un acuerdo de libre comercio, así como las negociaciones para acuerdos de protección de inversiones e indicaciones geográficas; y se han relanzado las negociaciones con Indonesia y Tailandia, y también con Filipinas. Avanzan, por otra parte, las negociaciones con los cinco socios actuales de África Oriental y Meridional para profundizar en el EPA (Acuerdo de Asociación Económica, por sus siglas en inglés) actual.

Además, se ha logrado el refuerzo de la llamada «caja de herramientas» defensiva<sup>2</sup> de la UE en materia comercial, en línea con una mayor asertividad y sostenibilidad de la política comercial comunitaria. La UE ha adoptado varias iniciativas para fomentar el *level playing field* en distintos ámbitos, como el acceso a los mercados de contratación de la UE (Instrumento de Contratación Pública, IPI) y ▷

<sup>1</sup> Puede consultar las estadísticas de comercio de bienes, servicios e inversión de la UE con todos los países y bloques comerciales del mundo en: <https://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/statistics/>

<sup>2</sup> Entre otras medidas, destacan el Marco para el Control de Inversiones Extranjeras Directas (Reglamento 2019/452), la revisión del Reglamento de Enforcement (Reglamento 2021/167), Instrumento de Contratación Pública Internacional (Reglamento 2022/1031), Reglamento sobre Subvenciones Extranjeras (2022/2056), Mecanismo de Ajuste en Frontera por Emisiones de Carbono (2023/956), Reglamento Anti Coerción (2023/0406); Reglamento sobre Productos Libres de Deforestación (2023/1115).

las subvenciones extranjeras distorsionadoras en el mercado interior de la UE (Reglamento sobre Subvenciones Extranjeras). También ha concluido la aprobación del Instrumento Anti-coerción para defender los intereses de la UE y los Estados miembros frente a la coerción económica de terceros países. En cuanto a la sostenibilidad, el 22 de junio de 2022 la Comisión adoptó su Comunicación sobre la revisión de la Política de Comercio y el Desarrollo Sostenible.

En el mencionado contexto geopolítico cada vez más complejo, ha emergido el concepto de la seguridad económica europea con una relevancia fundamental. La publicación, en junio de 2023, de la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y el Alto Representante de la UE, sobre la «Estrategia Europea de Seguridad Económica», supuso un punto de inflexión en este sentido. El objetivo de la estrategia es minimizar los riesgos derivados de las profundas interdependencias económicas, sin sacrificar la apertura comercial que garantiza el dinamismo de la economía europea. Dicha estrategia centrará, en gran medida, la dirección de la política comercial de la UE. Para ello, se centrará una evaluación de los riesgos fundamentales para la seguridad económica, lo cual guiará las iniciativas y medidas.

En este contexto, con el comienzo de la nueva legislatura del Parlamento Europeo y la nueva Comisión Europea, la política comercial de la UE tendrá que hacer frente a nuevos retos: dilucidar la forma en la que se puede progresar hacia la firma de los acuerdos pendientes con Mercosur y México; desbloquear las negociaciones en curso con India e Indonesia, entre otros; identificar nuevos socios comerciales relevantes, y reflexionar sobre el equilibrio entre apertura comercial, seguridad económica y altos estándares sociales y medioambientales. Además, se tendrá que

valorar adecuadamente cómo lograr la necesaria coherencia entre políticas internas de la UE y la política comercial, evitando dar lugar a incumplimientos de las obligaciones internacionales de la UE, por un diseño inadecuado de su normativa o legislación.

### 5.1. Política comercial multilateral

Durante 2023, el incierto panorama internacional de los últimos años se ha acrecentado a consecuencia de las crisis internacionales presentes y las tensiones geopolíticas, lo cual ha tenido consecuencias para el comercio internacional como ya sucedió con la crisis sanitaria de la COVID-19. No obstante, en el ámbito de la política comercial multilateral, a lo largo del año 2023, se ha mantenido un espíritu de cooperación y de búsqueda de soluciones globales a la crisis sanitaria y económica. En diversos foros internacionales (Organización Mundial del Comercio, G20 y OCDE, entre otros) se ha tratado de potenciar la utilidad de unas relaciones comerciales fluidas, estables, abiertas y transparentes, como herramienta para evitar la disrupción de las cadenas de valor globales y una mayor caída de la actividad económica, resaltando la relevancia del multilateralismo.

Por otro lado, la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha seguido enfrentándose, durante 2023, a su delicada situación institucional. El crecimiento de la OMC desde los 23 miembros fundadores a los actuales 166 miembros (tras la reciente entrada de Comoras y Timor-Leste) viene dificultando la adopción de acuerdos y decisiones, al regir la regla del consenso. A las dificultades crecientes a las que se enfrenta la función negociadora, así como la de monitoreo y supervisión (funciones, estas últimas, encomendadas a los Consejos y Comités de la ▷

OMC), se añade la continuación del bloqueo total del Órgano de Apelación (OA) por parte de EE. UU., lo que supone la inoperatividad del Órgano de Solución de Diferencias (OSD), encargado de las reclamaciones comerciales por incumplimiento de los acuerdos OMC entre los miembros de la Organización. A pesar de que la liberalización del comercio desde la creación de la OMC ha incidido muy positivamente en la integración comercial y desarrollo económico de los países en desarrollo, se ha mantenido el uso del principio del trato especial y diferenciado, por parte de numerosos miembros de la organización, tal y como se ha venido aplicando hasta la fecha, de manera poco adaptada a su verdadera situación económica, y manteniéndose como uno de los pilares de la organización. En el contexto descrito, sigue siendo fundamental mantener a los principales actores del comercio internacional comprometidos de manera efectiva para abordar la reforma del funcionamiento de la OMC, así como las causas profundas de las tensiones comerciales internacionales, en lo que se refiere al mantenimiento de unas condiciones de competencia justas en el comercio internacional y el respeto de las normas multilaterales. La 12ª Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada entre el 12 y 17 de junio de 2022, supuso un cambio de tendencia positivo en los resultados negociadores de la organización, con avances destacables, mientras que la Decimotercera Conferencia Ministerial celebrada del 26 de febrero al 2 de marzo de 2024, tuvo un carácter más transicional con resultados modestos.

### 5.1.1. *Los avances en el marco del G20*

La presidencia india del G20 identificó, para el año 2023, cinco prioridades en el área del comercio y la inversión internacionales:

- comercio para el crecimiento y la prosperidad,
- comercio y cadenas de valor mundiales resistentes,
- integración de las micro y pequeñas y medianas empresas (mipymes) en el comercio mundial,
- logística para el comercio y
- reforma de la OMC.

El 24 y 25 de agosto de 2023 tuvo lugar la reunión ministerial de comercio e inversión del G20. Como ocurriera en 2022, bajo presidencia indonesia, no fue posible adoptar una declaración ministerial y en su lugar se aprobó un «documento de resultados», que incorpora el texto acordado por consenso, salvo los párrafos relativos a la invasión rusa de Ucrania. En el documento, los ministros de comercio reafirman su compromiso de cooperar, con el fin de abordar los retos económicos mundiales, y reconocen el importante papel que desempeñan los mercados abiertos y el sistema multilateral de comercio para mantener unas cadenas de producción mundial resilientes. Asimismo, reafirman el carácter indispensable del sistema multilateral de comercio basado en reglas, con la OMC en su centro, y la necesidad de un mayor progreso hacia un comercio inclusivo y sostenible que, entre otras cuestiones, impulse el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. También mantienen su compromiso de trabajar constructivamente en la reforma de la OMC, para la mejora de su funcionamiento, animando a todos los miembros de la organización a proseguir los esfuerzos, en ese sentido, y, concretamente, para lograr un Sistema de Solución de Diferencias que funcione correctamente y sea accesible para todos sus miembros, para 2024. Además, destacan los retos de la integración de las pymes en el comercio ▷

internacional y la importancia de otorgarles un apoyo apropiado, en ese sentido; así como la relevancia de los aspectos logísticos para el comercio y de una cooperación regulatoria efectiva para reducir los costes comerciales y prevenir innecesarias fricciones comerciales.

La Declaración de Líderes del G20, de 9 de septiembre de 2023, reafirmó el compromiso con un sistema comercial multilateral basado en normas, no discriminatorio, justo, abierto, integrador, equitativo, sostenible y transparente, cuyo núcleo sea la OMC, como también renueva el compromiso de garantizar la igualdad de condiciones y la competencia leal desalentando el proteccionismo y las prácticas que distorsionan el mercado. La declaración subraya la importancia de proseguir la reforma de la OMC, en sus tres funciones y en particular del sistema de solución de diferencias. Además, el G20 se compromete a garantizar que las políticas comerciales y medioambientales se apoyen mutuamente, en consonancia con la OMC y los acuerdos medioambientales multilaterales y reconoce la importancia de la iniciativa «Ayuda para el Comercio» de la OMC para que los países en desarrollo, en particular los PMA, participen efectivamente en el comercio mundial, incluso mediante una mayor creación de valor local.

Brasil ostenta la presidencia del G20 durante 2024. En el área de comercio e inversiones, la presidencia brasileña ha identificado cuatro prioridades:

- comercio y desarrollo sostenible,
- participación de las mujeres en el comercio internacional,
- desarrollo sostenible en los acuerdos de inversión y

- fortalecimiento del sistema multilateral de comercio basado en normas, con especial atención a la reforma de la OMC.

### 5.1.2. Avances en la OMC

La 12ª Conferencia Ministerial (CM12) celebrada en Ginebra, del 12 al 17 de junio de 2022, supuso un punto de inflexión positivo respecto a la parálisis en la que se encontraba sumida la OMC. La CM12 representó un hito importante en el esfuerzo por fortalecer y adaptar la OMC a las realidades y desafíos del siglo XXI. Aunque se mantuvieron diferencias significativas entre los miembros en varios temas clave, se reflejó una renovada voluntad de compromiso y cooperación para abordar estos desafíos. Uno de los aspectos más destacados fue el reconocimiento generalizado de que la OMC necesita adaptarse para seguir siendo una institución relevante en un entorno comercial cambiante y cada vez más complejo, y, por otra parte, que la OMC se enfrenta a desafíos importantes en términos de su estructura y funcionamiento interno, especialmente en lo que respecta al Órgano de Solución de Diferencias. Esto se evidenció, por una parte, en la inclusión en la agenda de temas como el comercio digital y el comercio sostenible, especialmente en su pilar medioambiental, que reflejan las nuevas realidades económicas y ambientales. Y, por otro lado, se refirió la necesidad de abordar la reforma de la OMC en todas sus funciones, en concreto trabajar para lograr un sistema de solución de diferencias en 2024, en el documento de resultados.

Si bien no se llegaron a acuerdos definitivos en todos los temas, la CM12 sentó las bases para futuras negociaciones y colaboración entre los miembros de la OMC. Destacaron, ▷

entre otros, la adopción del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, como logro significativo que demostró que la organización aún es capaz de alcanzar acuerdos multilaterales importantes, así como la aprobación de una exención al Acuerdo sobre Derechos de Propiedad relacionados con el Comercio que permite la aprobación de licencias obligatorias para producción de vacunas para la COVID-19 en países en desarrollo.

Con el importante reto de consolidar los resultados logrados en la CM12, la 13ª Conferencia Ministerial (CM13) se celebró en Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos) del 26 de febrero al 2 de marzo de 2024. A continuación, se presentan los principales resultados de la CM13 y la situación de las negociaciones.

#### 5.1.2.1. *Negociaciones en la OMC*

La CM13 se celebró en un contexto internacional complejo, caracterizado por una gran incertidumbre, plagado de crecientes retos internacionales, desde conflictos armados, hasta enfrentamientos geoeconómicos, pasando por retos económicos y por la creciente polarización de las posiciones de los miembros. Si bien, inicialmente la CM13 partía de un nivel de ambición alto en cuanto a las posibilidades de acordar un paquete de resultados que permitieran consolidar el punto de inflexión logrado en la CM12, finalmente, la CM13 resultó tener el carácter transicional esperado, lográndose resultados modestos.

En la Declaración Ministerial de la CM13 se reafirma el compromiso contraído en la CM12 de trabajar en la reforma de la OMC para mejorar todas sus funciones y se encomienda a continuar los trabajos para mejorar el funcionamiento cotidiano de los consejos, comités y

grupos de negociación de la OMC. Se reitera el papel central de la dimensión del desarrollo en la OMC, se reconoce la importancia de la integración de los países en desarrollo (PED) y países menos adelantados (PMA) en el sistema multilateral de comercio para su desarrollo económico, reconociendo la particular vulnerabilidad, las necesidades especiales y la necesidad de apoyar la resiliencia ante los retos derivados de situaciones de crisis de estos últimos y se reafirman las disposiciones de trato especial y diferenciado como una parte integral de la OMC y de sus acuerdos. Se subraya la importancia del comercio y el desarrollo sostenible, en sus tres pilares, económico, social y medioambiental y en relación con el mandato de la OMC. Se reconoce el importante papel del empoderamiento económico de las mujeres y su participación en el comercio y de las microempresas y pequeñas y medianas empresas en el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, así como la labor llevada a cabo a este respecto en la OMC y, en especial, la realizada en colaboración con otras organizaciones internacionales.

En la CM13, aunque no se consiguió un resultado tangible sobre la necesaria reforma del OSD, los miembros de la OMC reconocieron los progresos realizados y reafirmaron su compromiso de llegar a un acuerdo para restablecer un sistema de solución de diferencias plenamente operativo, que funcione debidamente, accesible a todos los miembros, antes de finales de 2024, en cumplimiento con lo acordado en la CM12. Se debe destacar que la UE siempre ha desempeñado y seguirá desempeñando un papel destacado en el proceso de reforma encaminado a la recuperación de un órgano de solución de diferencias (OSD) plenamente operativo, que constituye el garante del cumplimiento de los Acuerdos de la OMC, sin cuyo ▷

restablecimiento la organización pierde gran relevancia, al carecer del poder jurisdiccional para hacer cumplir los acuerdos a los miembros que los vulneran. Mientras se sigue trabajando para encontrar una solución permanente al Órgano de Apelación (OA), segunda instancia jurisdiccional del OSD, algunos miembros han recurrido a la solución provisional promovida por la UE: el Procedimiento Arbitral Multipartito de Apelación Provisional (Multi-party Interim Appeal Arbitration Arrangement), al que actualmente se han sumado 26 miembros de la OMC y que ha sido utilizado por otros países sin ser parte del mismo.

En comercio electrónico, los miembros acordaron revitalizar el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico, prestando especial atención a su dimensión de desarrollo y profundizar en los debates sobre los temas relacionados con el comercio electrónico. A pesar de la divergencia de opiniones entre los proponentes de la moratoria sobre la imposición de derechos de aduana a las transmisiones electrónicas (moratoria sobre el comercio electrónico), quienes defienden que ha permitido crear un entorno estable y previsible que favorece el desarrollo del comercio digital, y aquellos miembros que se oponen a su extensión sobre la base de una pérdida de ingresos fiscales o de espacio para legislar, finalmente se acordó prolongar la moratoria sobre el comercio electrónico hasta la siguiente Conferencia Ministerial (CM14) o el 31 de marzo de 2026, si esta fecha fuera anterior. Tanto la moratoria como el programa de trabajo expirarán en esa fecha. Del mismo modo, existe el compromiso de celebrar nuevos debates sobre el alcance, la definición y el impacto que la moratoria podría tener en el desarrollo, y sobre cómo establecer condiciones de igualdad para los PED y los

PMA con el fin de impulsar su industrialización digital.

La CM13 permitió dar la bienvenida a dos nuevos miembros a la OMC: Comoras y Timor-Leste, ambos PMA y las primeras adhesiones desde 2016, cerrando, así, el intervalo sin adhesiones más largo en la historia de la OMC, desde que Afganistán y Liberia se adhirieran en ese año. Asimismo, la CM13 permitió acordar diversas medidas con el objetivo último de integrar más firmemente a los PED y PMA en el sistema de comercio mundial. En los últimos años, los PMA han hecho hincapié en la importancia de que los países que dejan de tener esa condición cuenten con un mecanismo de transición fluida<sup>3</sup>. Los miembros de la OMC lograron un hito importante en octubre de 2023 al adoptar una Decisión del Consejo General en la que se alienta a los miembros que conceden preferencias comerciales unilaterales a proporcionar «un periodo de transición fluido y sostenible» para el retiro de dichas preferencias cuando los países se gradúen de la categoría de PMA. Además de esta decisión centrada en el acceso a los mercados, en la CM13 se acordó que los miembros que se gradúen de la categoría de PMA seguirán beneficiándose de las disposiciones específicas sobre trato especial y diferenciado previstas para los PMA en el Entendimiento sobre Solución de Diferencias<sup>4</sup>, ▷

<sup>3</sup> Actualmente 15 de los 45 PMA se encuentran en diferentes etapas del proceso de graduación y de estos 15 PMA en vías de graduación, 10 son miembros de la OMC. Un miembro de la OMC se gradúa de la categoría de PMA cuando cumple determinados umbrales socioeconómicos establecidos por las Naciones Unidas. La decisión relativa a la graduación la adoptan los miembros de las Naciones Unidas por recomendación del Comité de Políticas de Desarrollo, un órgano consultivo del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas. Si bien la graduación es un logro muy importante en el ámbito del desarrollo, presenta varios problemas, en particular la pérdida de acceso preferencial a los mercados de otras economías.

<sup>4</sup> De acuerdo al artículo 24 del Entendimiento sobre Solución de Diferencias, en todas las etapas de la determinación de las causas de una diferencia o de los procedimientos de solución de diferencias en que intervenga un país menos adelantado miembro se prestará particular consideración a la situación especial de los países menos adelantados miembros. A este respecto, los miembros ejercerán la debida moderación

además de beneficiarse de la asistencia técnica y de programas de creación de capacidades durante un periodo de tres años, en ambos casos. Por último, los ministros acordaron seguir mejorando la aplicación de las disposiciones del trato especial y diferenciado en materia de obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias.

En el ámbito plurilateral cabe destacar la finalización del Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo (Acuerdo FID) que tuvo lugar durante el encuentro ministerial celebrado en vísperas de la CM13 y que marca un hito importante en la historia de la OMC. Las negociaciones sobre el texto del Acuerdo FID finalizaron en noviembre de 2023, transcurridos 6 años desde que un grupo de 70 miembros de la OMC pidió a la CM11, celebrada en Buenos Aires en 2017, que se iniciarán «debates estructurados» con el objetivo de elaborar un marco mundial sobre la facilitación de las inversiones para el desarrollo. El objetivo del acuerdo es aumentar la transparencia y la eficiencia de la reglamentación y los procedimientos de inversión y ayudar a los miembros, en particular los miembros en desarrollo y PMA, a atraer no solo más inversión, sino inversión más sostenible. El próximo paso será incorporar este acuerdo a las normas de la OMC, al no haber sido posible en la CM13.

En diciembre de 2021, 67 miembros de la OMC adoptaron una declaración en la que anunciaron la conclusión satisfactoria de las negociaciones sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios. En 2022, se iniciaron los procedimientos previstos en la OMC para dar efecto jurídico al resultado negociado. En los márgenes de la CM13, las nuevas disciplinas entraron en vigor para 45 miembros de la OMC (incluida la UE y sus Estados miembros), tras la conclusión de los procedimientos de certificación en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)<sup>5</sup>. La finalidad de las nuevas disciplinas sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios es mitigar los efectos no deseados de restricción del comercio causados por las medidas relativas a las prescripciones y procedimientos en materia de licencias, las prescripciones y procedimientos en materia de títulos de aptitud y las normas técnicas. En general, la aplicación de las nuevas disciplinas dará lugar a una participación más activa en el comercio internacional de servicios, así como a amplias reducciones de los precios de los insumos en los sectores de servicios primarios, secundarios y residuales. Además, a lo largo del año 2023 y durante la CM13, se ha seguido trabajando en las iniciativas conjuntas plurilaterales de naturaleza medioambiental<sup>6</sup>, en las que la UE ha sido muy activa. También, se ha ▷

<sup>4</sup> cont. al plantear con arreglo a estos procedimientos casos en que intervenga un país menos adelantado miembro. Si se constata que existe anulación o menoscabo como consecuencia de una medida adoptada por un país menos adelantado miembro, las partes reclamantes ejercerán la debida moderación al pedir compensación o recabar autorización para suspender la aplicación de concesiones o del cumplimiento de otras obligaciones de conformidad con estos procedimientos. Además, establece que cuando en los casos de solución de diferencias en que intervenga un país menos adelantado miembro no se haya llegado a una solución satisfactoria en el curso de las consultas celebradas, el director general o el presidente del OSD, previa petición de un país menos adelantado miembro, ofrecerán sus buenos oficios, conciliación y mediación con objeto de ayudar a las partes a resolver la diferencia antes de que se formule la solicitud de que se establezca un grupo especial. Para prestar la asistencia antes mencionada, el director general o el presidente del OSD podrá consultar las fuentes que uno u otro consideren procedente.

<sup>5</sup> Las disciplinas se integran en las listas anexas al AGCS como «compromisos adicionales» en virtud del artículo XVIII del AGCS. Esta disposición permite a los miembros de la OMC negociar compromisos con respecto a medidas que se refieran a títulos de aptitud, normas o cuestiones relacionadas con las licencias. Las disciplinas complementan los compromisos específicos existentes contraídos en las listas anexas al AGCS. Las disciplinas solo son vinculantes para los miembros de la OMC que las inscriban en sus listas anexas al AGCS. Se aplicarán sobre la base del principio de la nación más favorecida, lo que significa que los proveedores de servicios de todos los miembros de la OMC podrán beneficiarse de su aplicación en igual medida.

<sup>6</sup> Debates estructurados sobre comercio y sostenibilidad ambiental (76 participantes incluidos EE. MM. y la UE); Contaminación por plásticos y comercio sostenible de plásticos (78 participantes incluidos EE. MM. y la UE) y Subvenciones a los combustibles fósiles (48 participantes incluida la UE).

profundizado en las declaraciones ministeriales relacionadas con la inclusividad aprobadas en la CM11 (Buenos Aires), por un lado, la relativa al empoderamiento de las mujeres en el comercio y, por otro, en la relativa a la incorporación de las mipymes al comercio internacional.

Además, en la CM13 los ministros acordaron emprender trabajos sobre varias cuestiones de especial relevancia para las pequeñas economías, como son el comercio electrónico, la importancia de las cadenas de suministro y la integración de las políticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos relacionadas con el comercio. Asimismo, se adoptó una declaración ministerial con miras a fortalecer la cooperación en materia de reglamentación con el objetivo de reducir los obstáculos técnicos al comercio y prorrogó, como viene siendo habitual, la moratoria sobre las reclamaciones no basadas en una infracción del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

En la CM12, los miembros adoptaron el histórico Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca<sup>7</sup>, centrado en la eliminación de las subvenciones perjudiciales relativas a la pesca ilegal, no declarada y no regulada. Durante la CM13, diez miembros aceptaron formalmente el acuerdo, permitiendo que la entrada en vigor del mismo<sup>8</sup> esté cada vez más próxima. La UE ratificó el acuerdo en mayo de 2023 y ha puesto de manifiesto su compromiso político con el

<sup>7</sup> El acuerdo prohíbe el apoyo a la pesca ilegal, no declarada y no regulada. Constituye la primera meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se cumple plenamente, la primera meta de los ODS que se cumple mediante un acuerdo multilateral, el primer acuerdo de la OMC que se centra en el medioambiente, el primer acuerdo multilateral amplio y vinculante sobre la sostenibilidad de los océanos y tan solo el segundo acuerdo multilateral logrado en la OMC desde su creación (el primero fue el Acuerdo de Facilitación del Comercio en 2015).

<sup>8</sup> Para que entre en vigor, es necesario que dos tercios de los miembros de la OMC (110) acepten formalmente el acuerdo.

Fondo para la Pesca<sup>9</sup>, creado en el marco del acuerdo, a través de las contribuciones tanto de la Comisión Europea, como por parte de varios EE. MM., entre ellos España, quien ha realizado la mayor contribución al fondo hasta el momento. Aunque los miembros de la OMC no pudieron concluir la segunda fase de las negociaciones en la CM13 sobre disposiciones adicionales en materia de subvenciones a la pesca que contribuyen al exceso de capacidad y a la sobrepesca y, a pesar de haber estado muy cerca de hacerlo, pudieron reducir considerablemente las diferencias y preparar el terreno para su conclusión. Por otra parte, y a pesar de las intensas negociaciones, tampoco pudieron lograrse resultados en materia de agricultura, debido fundamentalmente a las posiciones encontradas en relación con el nivel de ambición y los plazos de estas negociaciones, especialmente con respecto a la cuestión de las existencias públicas con fines de seguridad alimentaria.

Por último, en la CM13 tampoco pudo alcanzarse un acuerdo para iniciar las deliberaciones sobre grandes retos globales y su interrelación con la política comercial, como son la intervención estatal en los sectores industriales<sup>10</sup> o el cambio climático, a pesar de contar con el ▷

<sup>9</sup> De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca alcanzado, la OMC aprobó la creación del «Mecanismo de Financiación de la Pesca de la OMC» (el Fondo). El Fondo es financiado de forma voluntaria por los miembros de la OMC e instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Mundial. Está destinado a los PED y a los PMA para ayudarles a implementar el acuerdo. Básicamente, consiste en asistencia técnica específica y creación de capacidad con el fin de aplicar las disciplinas previstas en el acuerdo. El Fondo entró en funcionamiento y listo para aceptar donaciones en noviembre de 2022.

<sup>10</sup> La prioridad para la UE en la CM13 era acordar crear un Grupo de Trabajo temporal para organizar sesiones temáticas sobre política comercial e industrial. El Grupo de Trabajo serviría de foro para debatir, entre otras cuestiones, el impacto de los distintos tipos de políticas y herramientas industriales en el comercio y la inversión mundiales, la forma de mejorar la transparencia, la necesidad de mejorar o desarrollar las normas de la OMC y los desafíos a los que se enfrentan los miembros, en particular los PED y los países menos adelantados (PMA); presentando un informe sobre estos debates a más tardar en la CM14.

apoyo de la UE y de la mayoría de las demás delegaciones.

#### 5.1.2.2. Solución de Diferencias en el marco de la OMC

El procedimiento de solución de diferencias, frente a incumplimientos de las reglas OMC, es la piedra angular del sistema multilateral de comercio que facilita mayor seguridad y previsibilidad a este sistema de comercio internacional dándole estabilidad.

La OMC cuenta con uno de los mecanismos de solución de diferencias internacionales más activos y completos del mundo, con un sistema para dirimir las diferencias comerciales entre los socios en dos instancias. Desde 1995 se han planteado 622 diferencias ante la OMC, y se han publicado más de 350 fallos. Las disciplinas se encuentran recogidas en el Entendimiento de Solución de Diferencias (ESD), que contempla un procedimiento en tres etapas:

- consultas,
- constitución de un grupo especial o panel y
- apelación.

El objetivo es encontrar una solución amistosa en la fase de consultas, pero si no fuera posible, las partes pueden recurrir a la constitución de un grupo especial. Los grupos especiales funcionan como un tribunal, los integrantes, de 3 a 5 expertos, se eligen en consulta con las partes litigantes de una lista indicativa de expertos designados por todos los miembros de la OMC, si no hay acuerdo los designa la directora general de la OMC. El panel examina los motivos de la reclamación, emitiendo, según plazos establecidos, informes vinculantes

una vez aprobados por el Órgano de Solución de Diferencias, que únicamente puede rechazarlo por consenso. En caso de desacuerdo de una o más de las partes litigantes cabe, en segunda instancia, recurso ante el Órgano de Apelación. En caso de que una de las partes considere que no se ha cumplido con las recomendaciones del arbitraje, se puede solicitar una revisión de esas medidas que, en caso de incumplimiento, pueden finalizar con la autorización del Órgano de Solución de Diferencias para retirar concesiones.

La UE es uno de los mayores usuarios del Sistema de Solución de Diferencias. Hasta el momento, ha participado, como reclamante, en 110 casos; como demandado, en 94 casos, y como tercera parte (tiene interés legítimo en la solución de diferencias interpuesta por otro demandante), en 216 casos. Recientemente, los casos que han afectado más directamente a nuestro país fueron los relativos a la concesión de subvenciones al sector de grandes aeronaves civiles<sup>11</sup> y que enfrentaron a la UE y sus Estados miembros, por un lado, y a EE. UU., por otro; y el caso relativo a la imposición de derechos *antidumping* y compensatorios, por parte de EE. UU., contra las importaciones de aceitunas negras españolas.

En el caso de las aceitunas negras, se constituyó el Grupo Especial, el 18 de octubre de 2019 y el informe que considera las medidas estadounidenses contrarias a las reglas ▷

<sup>11</sup> Tras 17 años de litigio y tras haber acordado, el 5 de marzo de 2021, la suspensión mutua de los recargos arancelarios, autorizados por la OMC, por un periodo de 4 meses, mientras se negociaba un acuerdo bilateral sobre las grandes aeronaves civiles, la UE y los EE. UU. alcanzaron un acuerdo en junio de 2021. En base al acuerdo, ambas partes han suspendido la aplicación de los recargos arancelarios por un periodo de cinco años. El acuerdo señala una serie de principios generales que deben guiar la cooperación mutua en el sector de grandes aeronaves civiles. Para ello, se prevé la creación de un grupo de trabajo conjunto UE-EE. UU. que permita resolver de forma amistosa y colaborativa cualquier desencuentro que surja entre las partes. Además, se encomienda a este grupo de trabajo la labor de seguir desarrollando los principios y disciplinas en que se basa esta cooperación mutua.

OMC se adoptó en diciembre de 2021<sup>12</sup>. El 8 de febrero de 2024, el Grupo Especial de cumplimiento distribuyó el informe final. En él, se concluyó que los Estados Unidos no han aplicado las recomendaciones y resoluciones adoptadas por el OSD para poner el artículo 771B de la Ley Arancelaria de 1930 en conformidad con sus obligaciones en virtud del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994 y del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. De igual forma, en dicho informe, se recomienda que los EE. UU. pongan sus medidas en conformidad con el GATT de 1994 y el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.

Se debe recordar que el funcionamiento del sistema de solución de diferencias de la OMC está viéndose obstaculizado por el bloqueo del Órgano de Apelación (OA), como consecuencia de la negativa de EE. UU. a acordar la designación o renovación de los miembros del mismo, desde 2016. Tras llegar a su fin el mandato del último miembro del Órgano de Apelación, el 20 de noviembre de 2020, no queda ningún miembro activo. Dado que el procedimiento establece que debe haber, al menos, tres miembros en cada sección de la apelación, el procedimiento está bloqueado estando pendientes de resolución 21 casos. No obstante, los miembros siguen recurriendo a la apelación (en lo que se ha llamado «apelación al vacío»).

Como se ha indicado en el apartado anterior, para superar el bloqueo del OA, la UE promovió una solución provisional, el Procedimiento Arbitral Multipartito de Apelación Provisional (Multi-party Interim Appeal Arbitration Arrangement-MPIA), compuesto actualmente

<sup>12</sup> El Grupo Especial recomendó que los Estados Unidos pusieran sus medidas en conformidad con las obligaciones que les corresponden en virtud del GATT de 1994, el Acuerdo Antidumping y el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.

por 53 países, para que la apelación se haga en base al artículo 25 del Entendimiento de Solución de Diferencias. Hasta el momento, son 13 las disputas establecidas, de las que cinco se corresponden con casos de la UE.

Para hacer frente a las situaciones en que los países terceros adoptan medidas ilegales y al mismo tiempo bloquean un proceso de solución de diferencias en la OMC o en los acuerdos bilaterales y regionales, en febrero de 2021, entró en vigor una revisión del Reglamento UE 654/2014 sobre el ejercicio de los derechos de la Unión para aplicar y hacer cumplir las normas comerciales internacionales (Reglamento de Enforcement) que faculta a la UE para imponer contramedidas en situaciones en las que los socios comerciales de la UE infrinjan las normas comerciales internacionales y bloqueen los procedimientos de solución de diferencias incluidos en los acuerdos comerciales multilaterales, regionales y bilaterales. A su vez, extiende su ámbito a los servicios y a los derechos de propiedad intelectual otorgados por una agencia o institución de la UE y válidos en todo el territorio de la Unión. La revisión de su alcance se llevó a cabo el 1 de marzo de 2022<sup>13</sup>. Más allá de la limitada aplicación del reglamento en casos concretos hasta ahora, la propia existencia de un instrumento de garantía de cumplimiento tiene un impacto positivo y un efecto disuasorio. El reglamento envía una clara señal de la capacidad de la UE para hacer valer efectivamente sus derechos en el marco de los acuerdos comerciales o en caso de incumplimiento de estos. Por lo ▷

<sup>13</sup> El artículo 10 del Reglamento sobre la garantía de cumplimiento establece que la Comisión debe revisar el ámbito de aplicación del reglamento, teniendo en cuenta, en particular, tanto las medidas de política comercial que puedan adoptarse como su aplicación. La revisión también debe centrarse en las medidas de política comercial adicionales por las que se suspendan concesiones u otras obligaciones en el ámbito de los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio.

tanto, puede ser que no sea necesario utilizar el instrumento con frecuencia para establecer que tiene un impacto porque la amenaza de utilizarlo ya ha producido resultados.

Como se señaló igualmente en el apartado anterior, durante la CM13 no se consiguió un resultado tangible sobre la necesaria reforma del OSD. La decisión ministerial alcanzada en relación al OSD conviene en seguir trabajando sobre la base de lo conseguido hasta ahora, con el objetivo de alcanzar un OSD plenamente operativo a lo largo de 2024, sin profundizar ni establecer compromisos en cuestiones como la apelación al vacío.

### 5.1.2.3. Acuerdo sobre Contratación Pública

El Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP o GPA, por sus siglas en inglés, Government Procurement Agreement), es el único acuerdo jurídicamente vinculante de la OMC en materia de contratación pública. Se trata de un acuerdo plurilateral que persigue la apertura mutua de los mercados de contratación pública entre sus miembros. El 6 de abril de 2014 entró en vigor la última revisión del ACP, que se había adoptado formalmente en 2012.

El acuerdo cuenta actualmente con 22 partes, gracias a la adhesión de Macedonia del Norte en 2023, que abarcan a 49 miembros de la OMC. Otros 35 miembros de la OMC y cuatro organizaciones internacionales participan como observadores en el Comité de Contratación Pública del ACP. Diez de estos miembros que tienen la condición de observador se encuentran en proceso de adhesión al acuerdo.

El ACP establece normas acerca de los principios y procedimientos que deben aplicar las entidades contratantes de los miembros y las listas de cobertura de cada una de las partes del acuerdo. Las listas de cobertura establecen en

qué medida la contratación de bienes y servicios por parte de distintas entidades contratantes de un país miembro del ACP está abierta a la participación de operadores económicos radicados en otras partes del acuerdo. Dentro del ACP, existe el Comité de Contratación Pública, que se estableció para administrar la aplicación del acuerdo. Está integrado por representantes de cada una de las partes y por miembros de la OMC y organizaciones intergubernamentales que participan en calidad de observadores.

En 2023 han destacado la conclusión del proceso de adhesión y la entrada en vigor del ACP de 2012 para Macedonia del Norte<sup>14</sup>, la reactivación del proceso de adhesión de Albania<sup>15</sup> y la solicitud de adhesión de Costa Rica<sup>16</sup>. Aunque Brasil solicitó su adhesión al ACP en mayo de 2020 y presentó ofertas revisadas de acceso a mercados en 2021 y 2022, lamentablemente en 2023 distribuyó un documento en el que informaba al Comité de Contratación Pública su decisión de retirar la oferta inicial de acceso a los mercados y sus dos versiones revisadas, de conformidad con sus derechos reservados.

### 5.1.2.4. La protección de los derechos de propiedad intelectual en el comercio internacional

Los derechos de propiedad intelectual (DPI) son aquellos que se conceden a agentes por ▷

<sup>14</sup> Macedonia del Norte solicitó su adhesión al ACP en marzo de 2017 y presentó su oferta inicial en septiembre de 2022. El 30 de septiembre de 2023, Macedonia del Norte depositó en poder de la directora general de la OMC su instrumento de adhesión y el ACP entró en vigor para Macedonia del Norte el 30 de octubre de 2023.

<sup>15</sup> Albania solicitó su adhesión al ACP en 2001. Tras un prolongado período de inactividad, a finales de 2022 Albania reiteró su compromiso de adherirse al acuerdo. En 2023, Albania presentó la versión revisada de sus respuestas a la lista recapitulativa de preguntas, junto con una traducción informal de la legislación nacional pertinente. Albania ha indicado que presentaría su oferta inicial de acceso a los mercados lo antes posible en 2024.

<sup>16</sup> En septiembre de 2023, Costa Rica presentó su solicitud de adhesión al ACP y presentó su oferta inicial de acceso a los mercados en marzo de 2024.

las obras fruto de su acción creativa. Se trata, por tanto, de los derechos que ostentan los titulares de las patentes, las marcas comerciales, los diseños, los secretos industriales, los derechos de autor y las indicaciones geográficas protegidas (IG). Estos derechos tienen un carácter territorial, lo que implica que solo son válidos en aquellas jurisdicciones en que han sido registrados o adquiridos de otro modo. Ello significa que en el ámbito del comercio intencional su protección debe garantizarse a través de acuerdos multilaterales o bilaterales entre países. Actualmente, su importancia radica en que los sectores intensivos en propiedad intelectual generan aproximadamente el 45 % del PIB de la UE y suponen la mayoría del comercio de la UE con el resto del mundo registrando superávit comercial. Además, son industrias que generan un valor añadido mayor y, en consecuencia, pagan mayores salarios, con una prima salarial estimada del 47 % sobre los demás sectores<sup>17</sup>.

La protección de los derechos de propiedad intelectual en el ámbito multilateral<sup>18</sup> se basa en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la OMC (ADPIC o TRIPS, por sus siglas en inglés). Este acuerdo fue uno de los resultados de las negociaciones de la Ronda de Uruguay que, en 1994, dieron lugar a la creación de la OMC. Además, en relación a las IG, a partir del inicio de la Agenda de Desarrollo de Doha de 2001, se planteó la negociación para el establecimiento de un sistema multilateral de

notificación y registro de las IG de vinos y bebidas espirituosas y, posteriormente, extenderlo a otros productos. En la actualidad, las negociaciones están paralizadas pero la UE intenta mantener vivas las discusiones sobre el registro de las IG.

El estallido de la pandemia de COVID-19 y su impacto supusieron nuevos retos para el marco multilateral de protección de la propiedad intelectual. En la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en junio de 2022, se aprobó una decisión ministerial que permitía a los países elegibles en desarrollo y menos avanzados otorgar licencias a un proveedor local para la fabricación y distribución de vacunas contra el virus sin necesidad de la autorización del titular de la patente. Además, se establecía un plazo de seis meses para que los Estados miembros decidieran sobre la extensión de esta exención o *waiver* a los productos de diagnóstico y terapéuticos de la enfermedad. Se trata de un debate similar al que ya se planteó en los años 90 con la expansión de la pandemia del SIDA y que llevó a la inclusión del párrafo 17 en la Declaración de Doha de 2001 que suponía una flexibilización del Acuerdo TRIPS respecto a la concesión de licencias obligatorias. No obstante, los Estados miembros fueron incapaces a lo largo de 2022 y 2023 de ponerse de acuerdo respecto al alcance de la exención o *waiver*, dado el amplio abanico de productos que podría llegar a representar y las reticencias que generaba, particularmente entre los países más desarrollados. Finalmente, a principios de 2024 en el seno del Consejo de los ADPIC de la OMC, se constató la imposibilidad de alcanzar un consenso, dando por finalizado virtualmente el debate. Es por ello que en la reciente 13ª Conferencia Ministerial celebrada en febrero de 2024 en Abu Dabi no se acordaron cuestiones relacionadas con los DPI o el Acuerdo ADPIC entre las negociaciones. ▷

<sup>17</sup> Intellectual Property Rights Intensive Industries and Economic Performance in the European Union, Industry Level Analysis Report, joint EPO/EUIPO study, 3rd edition, September 2019.

<sup>18</sup> El segundo pilar de la protección de la propiedad intelectual en el comercio internacional está constituido por los acuerdos bilaterales entre Estados. En este ámbito, la UE con el apoyo de los EE. MM. trabaja para incluir capítulos amplios y profundos de protección de la propiedad intelectual en todos los llamados acuerdos comerciales de nueva generación con terceros países, que van incluso más allá del contenido del ADPIC de la OMC. Se pueden consultar los avances en las negociaciones comerciales con terceros socios en el apartado de «política comercial bilateral».

Otro aspecto destacado de este marco multilateral es no solo la protección de los DPI, sino también el fomento de la transferencia y difusión tecnológica, así como la asistencia técnica en este ámbito a los países en desarrollo y menos avanzados. Los artículos 66.2 y 67 del Acuerdo TRIPS establecen, respectivamente, que los países desarrollados crearán incentivos para que sus instituciones y empresas fomenten la transferencia tecnológica a los países menos avanzados, y que les prestarán asistencia técnica y financiera para la mejora de su marco de protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual. La OMC publica un informe anual con los proyectos realizados en este sentido donde se recogen los llevados a cabo por los países de la Unión Europea, incluida España<sup>19</sup>.

Asimismo, la Comisión Europea publica bianualmente, desde 2006, un informe sobre la protección de los DPI en terceros países<sup>20</sup>. Su objetivo fundamental es identificar terceros Estados donde existan problemas de implementación y protección en el ámbito de la propiedad intelectual y, por ello, los clasifica en tres grupos en función de su prioridad. En el primer nivel permanece, al igual que en informes anteriores, China. Ello se debe a que pese a los avances que este país ha llevado a cabo en los últimos años, continúan existiendo profundos y persistentes problemas, por ejemplo, en la protección de las marcas comerciales o los secretos industriales. En el segundo nivel, por el impacto negativo sistémico que generan sobre los operadores europeos, se encuentran India y Turquía. En informes anteriores

también se identificaba en este nivel a Rusia, pero como consecuencia de las represalias y sanciones comerciales tras la invasión de Ucrania y el gran impacto que han tenido sobre el comercio, Rusia no se ha analizado en este último informe. Por último, el tercer nivel, representando un nivel de impacto sobre los operadores y de gravedad menor que los anteriores, está conformado por países como Argentina, Malasia, Indonesia, Brasil, Arabia Saudí, Nigeria o Tailandia. A nivel general, los principales problemas respecto a implementación de los DPI se encontrarían en la falta de voluntad política y de recursos. El comercio de mercancías falsificadas continúa siendo elevado en muchos socios comerciales, destacando el caso particularmente grave de China, así como las infracciones relacionadas con los derechos de autor.

## 5.2. Relaciones bilaterales de comercio de la UE<sup>21</sup>

### 5.2.1. América

América ha tenido tradicionalmente una especial relevancia en las relaciones comerciales y de inversión españolas y europeas. El desarrollo y negociaciones de los acuerdos comerciales bilaterales con los países del continente americano han evolucionado a distintos ritmos a lo largo del año 2023.

Por un lado, en febrero de 2024 se celebró el IV Comité Mixto del Acuerdo Económico y Comercial Integral (CETA, Comprehensive Economic and Trade Agreement) entre la UE y Canadá. Con respecto a los Estados Unidos ▷

<sup>19</sup> Informe sobre actividades de cooperación técnica (2023): [IP/C/R/TC/EU/4](#). Informe sobre implementación del artículo 66.2 del Acuerdo TRIPS (2022): [IP/C/R/TTI/EU/4](#)

<sup>20</sup> La última edición fue publicada en mayo de 2023: *Report on the protection and enforcement of intellectual property rights in third countries SWD(2023) 153 final*.

<sup>21</sup> Puede consultar las estadísticas de comercio de bienes, servicios e inversión de la UE con todos los países y bloques comerciales del mundo en: <https://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/statistics/>

(EE. UU.), el 20 de octubre de 2023 se celebró la Cumbre UE-EE. UU. donde se hizo un repaso de los ámbitos de cooperación establecidos en el marco de la asociación transatlántica de 2021; si bien se preveía concluir las negociaciones tanto del Acuerdo sobre Minerales Críticos como del Acuerdo Global sobre el Acero y el Aluminio Sostenibles, dichos acuerdos siguen en negociación a la espera de los procesos electorales a ambos lados del Atlántico. El 4 y 5 de abril de 2024 tuvo lugar la sexta reunión ministerial del Consejo de Comercio y Tecnología UE-EE. UU. en Bélgica, donde ambas partes fijaron el compromiso en promover un comercio transatlántico más sostenible y seguro, así como de iniciar un periodo de reflexión sobre las lecciones aprendidas y las posibles maneras de avanzar en el marco de este Consejo para las futuras administraciones europea y estadounidense.

El 13 de diciembre de 2023, durante la Presidencia española del Consejo de la UE, Chile y la UE firmaron el Acuerdo Marco Avanzado (que incluye las competencias compartidas con los Estados miembros de la UE) y el Acuerdo de Libre Comercio Interino (que incluye únicamente las competencias exclusivas de la UE). Estos acuerdos modernizan el anterior acuerdo existente con Chile, en vigor desde 2002. Asimismo, durante el segundo semestre de 2023, el Acuerdo entre la UE y Centroamérica dio sus últimos pasos para la ratificación definitiva por parte de todos los Estados miembros de la UE. Tras dicha ratificación, el Consejo adoptó la decisión de conclusión del acuerdo, que entrará en vigor de forma plena cuando las partes se notifiquen mutuamente la finalización de los procedimientos legales internos, posiblemente entre mayo y junio de 2024.

En relación con el Acuerdo UE-Mercosur, tras haberse alcanzado en 2019 un Acuerdo de

Principio sobre el pilar comercial y cerrarse en 2020 los pilares políticos y de cooperación, han continuado las discusiones en relación al Instrumento Conjunto Adicional. Este instrumento pretende clarificar las disposiciones del acuerdo en materia de protección del medioambiente y la lucha contra la deforestación, y podría incluir otras posibles demandas de los países de Mercosur. No fue posible concluir estas negociaciones en 2023. Respecto a México, tras alcanzar un acuerdo de principio en 2018 y concluir algunos aspectos relacionados con la estructura jurídica del acuerdo (a propuesta de la UE), México aún no ha dado luz verde para continuar con el procedimiento para su firma, por lo que la situación ha seguido sin avances a lo largo de 2023.

A continuación, se detalla la información mencionada por bloques y países del continente.

### *Canadá*

Las relaciones comerciales entre la UE y Canadá se enmarcan dentro del Acuerdo Económico y Comercial Integral (CETA, Comprehensive Economic and Trade Agreement), que fue firmado el 30 de octubre de 2016. Ese mismo día se aprobaron el Instrumento Interpretativo Conjunto (Joint Interpretative Instrument, JII, por sus siglas en inglés) y el Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Canadá (SPA, Strategic Partnership Agreement), que actualiza el marco de cooperación entre ambas regiones.

Tras su aprobación en el Parlamento Europeo, el 15 de febrero de 2017, el acuerdo entró en vigor de forma provisional el 21 de septiembre de 2017, aplicándose sólo las partes del mismo que son competencia exclusiva de la ▷

UE. Para proceder a su entrada en vigor definitiva, el acuerdo deberá ser ratificado por los parlamentos de todos los Estados miembros de la UE, por tratarse de un acuerdo de naturaleza mixta. El Congreso y el Senado de España ratificaron el CETA el 29 de junio y el 27 de octubre de 2017, respectivamente. Aún existen 10 Estados miembros que no han completado su ratificación.

Con CETA se han eliminado el 99 % de los aranceles sobre el comercio de bienes, la mayoría a la entrada en vigor del acuerdo, manteniéndose aranceles y/o contingentes arancelarios para productos agrícolas sensibles; se han generado nuevas oportunidades de acceso a mercado en sectores clave relacionados con los servicios y las inversiones; se ha mejorado lo ofrecido en el Acuerdo Plurilateral de Contratación Pública (GPA, por sus siglas en inglés) de la OMC, incluyendo compromisos bilaterales a todos los niveles de gobierno; se ha aumentado la protección de las indicaciones geográficas europeas, superando los compromisos incluidos en el Acuerdo ADPIC de la OMC; y se ha simplificado el comercio entre ambas partes mediante capítulos específicos sobre competencia, facilitación del comercio, normas sanitarias y fitosanitarias o desarrollo sostenible.

Desde la aplicación provisional de este acuerdo, las exportaciones de la UE a Canadá han crecido de manera ininterrumpida, con la excepción de 2020 cuando los flujos se redujeron por la pandemia. Desde 2016, las exportaciones europeas de mercancías han crecido más de un 64 %, pasando de 29.640 millones de euros a más de 48.664 millones de euros en 2023. En 2023, Canadá fue el decimocuarto socio comercial más importante de la UE, mientras que, para Canadá, la UE fue su segundo socio comercial, tras EE. UU. Finalmente, es

relevante destacar que, en 2022 (último dato disponible), Canadá fue el cuarto destino de la inversión extranjera directa (IED) de la UE en el exterior (tras Estados Unidos, Reino Unido y Suiza) y el quinto inversor en la UE, tras Estados Unidos, Reino Unido, Suiza y Bermudas, en ambos casos en términos de *stock*.

El 9 de febrero de 2024 tuvo lugar, en Bruselas, la celebración del IV Comité Conjunto del CETA. En dicho comité se hizo balance del trabajo y los progresos realizados en el marco del CETA en sus diferentes comités y diálogos, así como de los notables avances logrados en cuatro iniciativas clave:

- se anunció el acuerdo sobre una declaración interpretativa en materia de protección de inversiones<sup>22</sup>;
- la conclusión de las negociaciones a nivel técnico para establecer normas de facilitación del acceso de las pymes a la resolución de litigios en materia de inversiones;
- los avances hacia la adopción de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) para las cualificaciones profesionales de los arquitectos; y
- los avances en relación con la ampliación del ámbito de aplicación operativo del Protocolo del CETA sobre el reconocimiento mutuo del programa de cumplimiento y ejecución en materia de buenas prácticas de fabricación de productos farmacéuticos. ▷

<sup>22</sup> Esta interpretación aclara elementos de las disposiciones sobre inversiones en el marco del CETA, en particular el trato justo y equitativo, la expropiación indirecta, y la inversión y el cambio climático. Este acuerdo aclara, además, que las partes pueden regular en el marco de las políticas climáticas, energéticas y sanitarias para alcanzar objetivos públicos legítimos.

### Estados Unidos

La UE y EE. UU. mantienen unas relaciones profundas y privilegiadas en los aspectos económicos, comerciales y de inversión, como corresponde a dos regiones de alto nivel de desarrollo. En 2023, EE. UU. fue el primer destino de las exportaciones de la UE al mundo y el segundo proveedor, tras China. La UE, por su parte, fue el segundo destino de las exportaciones de EE. UU. (tras Canadá) y el primero en términos de origen de sus importaciones, por delante de China. En lo que respecta a inversiones, la UE fue, en 2022, el primer emisor y receptor de IED en y de EE. UU.

A diferencia del anterior Gobierno del presidente Trump, el actual Gobierno del presidente Biden ha mostrado mayor espíritu de cooperación y reconciliación con sus principales socios comerciales. Ello ha permitido retomar un programa de cooperación transatlántica y abordar temas clave de la agenda internacional, como la reforma de la OMC, el trabajo con China para lograr unas condiciones de competencia justas en el comercio internacional (*level playing field*), la transformación verde y digital de las economías de ambas regiones, así como solucionar diferencias bilaterales que habían ido surgiendo durante los últimos años<sup>23</sup>. Para varias de estas diferencias, ya se han adoptado soluciones, aunque sean transitorias.

Así pues, durante la Cumbre UE-EE. UU. de junio de 2021, la Comisión Europea y la US Trade Representative (USTR) firmaron un

Entendimiento para un marco de cooperación en el sector de las grandes aeronaves civiles, pasando de una situación de confrontación a un enfoque colaborativo. El Entendimiento permitió la suspensión de las contramedidas comerciales recíprocas adoptadas por ambas partes, a partir del 11 de julio del 2021, durante un periodo de cinco años. Ello supuso un alivio para el sector exportador español, especialmente, el agroalimentario y el de aeronaves. A su vez, este Entendimiento está sirviendo de base, a través de los debates en un nuevo grupo de trabajo conjunto, para negociar principios y disciplinas en materia de subvenciones para el sector de las grandes aeronaves civiles, así como abordar prácticas no comerciales de terceros países que puedan perjudicar a las respectivas industrias.

Igualmente, el 31 de octubre de 2021, EE. UU. anunció la sustitución de sus aranceles sobre determinadas importaciones de acero y aluminio procedentes de la UE, establecidos en junio de 2018 bajo la Sección 232 de la Trade Expansion Act de 1962, por un sistema de contingentes arancelarios. Los volúmenes de dichos contingentes corresponden a los datos históricos de exportación de la UE anteriores a la pandemia. Estas medidas eran efectivas desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, pero se prorrogaron por otros dos años, hasta el 31 de diciembre de 2025. Por su parte, la UE suspendió, a partir del 1 de enero de 2022, el primer tramo de las medidas de reequilibrio contra EE. UU., que fueron introducidas en junio de 2018. También mantuvo la suspensión del segundo tramo, que se hubiesen aplicado a partir del 1 de diciembre 2021. Dicha suspensión se ha prolongado hasta el 31 de marzo de 2025.

De manera paralela, y con el objetivo de alcanzar una solución permanente a la disputa ▷

<sup>23</sup> En este contexto, surgieron una serie de diferencias en el ámbito comercial: la aplicación de contramedidas en el ámbito de los casos cruzados por subvenciones al sector de las aeronaves civiles en el marco de la OMC; las medidas *antidumping* y antisubvención adoptadas contra la aceituna negra española; las medidas adoptadas por EE. UU. al amparo de la Ley Helms-Burton; las medidas adoptadas bajo la Sección 232 del Trade Expansion Act de 1962 por motivos de seguridad nacional frente a las importaciones de acero y aluminio; así como otras investigaciones que se iniciaron bajo la Sección 232 y bajo la Sección 301 del Trade Act de 1974.

comercial sobre los aranceles bajo la Sección 232 comentados, la UE y EE. UU. anunciaron la suspensión de las disputas en el marco de la OMC y el inicio de negociaciones para el establecimiento de un Acuerdo Global sobre el Acero y el Aluminio Sostenibles (Global Arrangement on Sustainable Steel and Aluminium, GSA), entre cuyos objetivos está abordar el exceso de capacidad estructural no de mercado y mantener la actividad del sector, así como avanzar en la descarbonización de estas industrias. El futuro acuerdo debe ser coherente con cualquier otra acción climática de cualquiera de las partes, así como con las normas de la OMC. Este acuerdo debía alcanzarse para finales de octubre de 2023, aunque las negociaciones no pudieron concluir en el plazo fijado. Desde entonces, ambas partes se emplazaron a un periodo de reflexión interna antes de proseguir las conversaciones y de cara a los procesos electorales a los que se enfrentan tanto la UE como EE. UU. a lo largo de 2024.

A pesar de este clima de mayor diálogo y entendimiento, durante los últimos meses, las medidas unilaterales adoptadas por EE. UU., especialmente, tras la aprobación de la Inflation Reduction Act (IRA), han afectado negativamente a las relaciones transatlánticas. La IRA es una ley, en vigor desde agosto de 2022, que contempla inversiones por valor de 369.000 millones de dólares (270.000 se destinan a incentivos fiscales) para luchar contra el cambio climático. Su objetivo es acelerar la transición ecológica de EE. UU. La UE ha manifestado que varias de las subvenciones verdes previstas en la ley distorsionan el mercado (como las relativas a vehículos limpios, o energías renovables, entre otras) y son contrarias a los principios de la OMC, por tener carácter discriminatorio. Ante las preocupaciones suscitadas por la UE, en octubre de 2022, se

creó una *Task Force* de alto nivel con EE. UU. para tratar de resolver aquellos problemas que suponen un perjuicio comercial para la UE. Fruto de ello, las partes están negociando la posible firma de un acuerdo comercial sobre minerales críticos, de cara a que la UE pueda ser considerado por parte de EE. UU. como un socio comercial y así permitir a los operadores de la UE beneficiarse de ciertas ventajas ofrecidas por la IRA. Como respuesta a esta ley, la UE anunció su propia estrategia, el *Green Deal Industrial Plan*.

Otro conflicto no resuelto es el relacionado con los derechos *antidumping* y antisubvención impuestos desde 2018 a las importaciones de aceitunas de mesa españolas. La Unión Europea, a instancias de España, decidió acudir al Órgano de Solución de Diferencias de la OMC. El informe del panel se publicó el 19 de noviembre de 2021, y en sus conclusiones se indica que la metodología utilizada por el Departamento de Comercio de EE. UU. para la determinación de las medidas es contraria a las normas de la OMC y, por lo tanto, éstas deben ponerse en conformidad con las obligaciones de este país bajo el acuerdo GATT 1994 y el Acuerdo de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC. No obstante, la UE consideró que EE. UU. no modificó las medidas para hacerlas compatibles con sus obligaciones internacionales, por lo que solicitó la constitución de un panel de cumplimiento en el marco de la OMC. El informe definitivo del panel de cumplimiento, publicado el 20 de febrero de 2024, volvió a dar la razón a la UE en que EE. UU. no ha cumplido con las recomendaciones del panel inicial. EE. UU. decidió aceptar el informe final y no apelar, de modo que EE. UU. deberá modificar a corto plazo su legislación y poner en conformidad su *Tariff Act* con las reglas del GATT. ▷

Durante la última Cumbre UE-EE. UU., celebrada el 20 de octubre de 2023, los líderes de ambas partes revisaron los ámbitos de cooperación que quedaron establecidos en el marco de la asociación transatlántica establecida en la cumbre previa, del 15 de junio de 2021. Se adoptó una declaración conjunta que incluye una hoja de ruta para sustentar y seguir reforzando la relación transatlántica durante los próximos años. Además, las partes debatieron sobre el contexto geopolítico internacional y ambos dirigentes reiteraron su disposición a lograr la neutralidad climática para 2050 y reflejaron un firme compromiso en aumentar la capacidad mundial en materia de energías renovables y eficiencia energética.

Actualmente, el principal foro para el diálogo y desarrollo de la asociación transatlántica es el Consejo de Comercio y Tecnología (TTC, Trade and Technology Council), establecido durante la Cumbre de 2021. El TTC se ha configurado como un foro de diálogo de alto nivel donde se abordan una serie de áreas de interés para la UE y EE. UU., tales como la cooperación en la fijación de estándares relativos a tecnologías como el 5G, la inteligencia artificial, el internet de las cosas o tecnologías que ayuden a prevenir el cambio climático, resiliencia de las cadenas de suministro, evitar barreras comerciales innecesarias o abordar prácticas no comerciales por parte de terceros países. El TTC se compone de 10 grupos de trabajo que coordinan el trabajo técnico e informan a nivel político de cara a la celebración semestral de las reuniones ministeriales entre la UE y EE. UU. La sexta, y última reunión ministerial hasta la fecha, se celebró el 4 y 5 de abril de 2024 en Lovaina, Bélgica. Durante la misma, se firmó una declaración conjunta, donde se constata el compromiso de ambas partes en promover un comercio transatlántico más sostenible y

seguro a través de acciones conjuntas, tales como la cooperación en controles de exportación, control de inversiones, contratación pública ecológica, facturación electrónica, seguridad en las cadenas de suministro y el trabajo continuo en la evaluación de la conformidad de las tecnologías ecológicas.

### *México*

Las relaciones comerciales UE-México se enmarcan en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global), que entró en vigor en el año 2000.

Para la UE, México fue, en 2023, el noveno destino de sus exportaciones de bienes y el decimoctavo origen de las importaciones de bienes. Por su parte, para México, la UE se mantiene como su segundo socio comercial, tras EE. UU. A su vez, en 2022, México se mantuvo como el noveno destino de la IED de la UE en el exterior, respecto a años anteriores.

En junio de 2013, la UE y México comenzaron el proceso de modernización de su Acuerdo Global. En 2020 concluyeron las negociaciones de las cuestiones pendientes del pilar comercial de esta modernización, que, no obstante, sigue sin aprobarse. Las discrepancias se refieren sobre todo a la estructura jurídica del acuerdo. En octubre de 2022, la Comisión Europea anunció un acuerdo a nivel técnico, con una estructura en dos instrumentos, similar al acuerdo con Chile. Sin embargo, no se recibió una respuesta oficial de México, y la situación sigue estancada desde entonces. Con el calendario de celebración de elecciones en la UE y en México (ambas en junio de 2024), las esperanzas de avance, por el momento, son escasas. ▷

## Cuba

Las relaciones entre la UE y Cuba se articulan a través del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC)<sup>24</sup>, firmado en 2016 y en vigor provisionalmente desde 2017<sup>25</sup>. Este acuerdo establece un marco para la cooperación bilateral, así como para las acciones conjuntas en foros multilaterales.

El ADPC incluye en sus disposiciones un Consejo Conjunto entre la UE y Cuba, cuya misión es supervisar el cumplimiento de los objetivos del acuerdo y la aplicación del mismo. Este Consejo Conjunto se reúne anualmente, a nivel ministerial, acudiendo, por parte de la UE, el Alto Representante para Asuntos Exteriores. El III Consejo Conjunto tuvo lugar en La Habana el 26 de mayo de 2023, cuando se cumplían 35 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la nación caribeña y el bloque comunitario. Se hizo balance de las relaciones bilaterales sobre diálogo político y la cooperación sectorial en los derechos humanos, el desarrollo sostenible y las medidas unilaterales de carácter coercitivo que aplica la UE y otras que también afectan a Cuba.

Tras la celebración de este III Consejo Conjunto, se abrió un nuevo ciclo de diálogos, con la visita del Representante Especial de la UE para los Derechos Humanos, Eamon Gilmore, que copresidió el IV Diálogo UE-Cuba sobre derechos humanos, también en el marco del ADPC.

<sup>24</sup> El ADPC define principios y objetivos generales para la relación entre la UE y Cuba e incluye tres capítulos principales: 1) diálogo político; 2) cooperación y diálogo sobre políticas sectoriales; 3) comercio y cooperación comercial. En el marco del ADPC, la UE y Cuba han iniciado diálogos y han reforzado su compromiso en temas como los derechos humanos, medidas coercitivas unilaterales, no proliferación de armas de destrucción masiva, control de armas convencionales, Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, energía, medioambiente y cambio climático.

<sup>25</sup> El ADPC derogó la «Posición Común» que regía las relaciones con la isla desde 1996.

La UE es el primer socio comercial y el primer inversor extranjero en Cuba, donde hay aproximadamente 700 empresas europeas establecidas. El programa de cooperación de la UE supera para los años 2021-2024 los 90 millones de euros, en proyectos en áreas de agricultura sostenible, transición energética y ecológica, modernización económica y apoyo al incipiente sector privado.

## Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá)

La UE y Centroamérica (CA) concluyeron la negociación del Acuerdo de Asociación en mayo de 2010. El acuerdo tiene tres pilares: uno de diálogo político, otro de cooperación y un tercer pilar comercial. Su firma se produjo en junio de 2012 y la aplicación provisional del pilar comercial se inició en 2013 para Nicaragua, Panamá, Honduras, Costa Rica y El Salvador; y en 2023 para Guatemala. En su pilar comercial, el Acuerdo de Asociación establece la apertura gradual de los mercados de bienes y servicios, contratación pública e inversiones. En muchos casos, los beneficios para Centroamérica van más allá de las preferencias que la UE concedía en el marco del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG).

Tras la ratificación del acuerdo por parte de Bélgica en enero de 2024, todos los Estados miembros ya lo han ratificado, por lo que el Consejo de la UE adoptó en abril de 2024 la decisión de conclusión del mismo. Así, el Acuerdo de Asociación entrará en vigor de forma definitiva el primer día del mes siguiente a aquel en que las partes se hayan notificado mutuamente la finalización de los procedimientos legales internos, posiblemente en mayo-junio de 2024. ▷

El 20 de junio de 2023, la UE publicó la Opinión de los Servicios de la Comisión sobre el estudio de evaluación *ex post* del acuerdo, realizado en septiembre de 2022. En términos generales, considera que el acuerdo está bien equilibrado y ofrece ventajas sustanciales para ambas partes en términos de acceso al mercado y normas, y que ha contribuido a la estabilidad del entorno comercial y de inversión, fomentando así la expansión de los sectores orientados a la exportación. Asimismo, se ha comenzado a mantener contactos con los países de Centroamérica para fortalecer la implantación y revisión de los compromisos laborales y medioambientales del Capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo de Asociación.

Desde su entrada en vigor provisional en 2013, el acuerdo ha permitido un incremento de los flujos comerciales en ambos sentidos. Así, en el periodo 2012-2022, las exportaciones de mercancías de la UE a Centroamérica han crecido un 69 % y las importaciones de la UE desde Centroamérica se han incrementado en un 153 %. Respecto a la cuota de mercado, en 2022, la UE es el tercer socio comercial de Centroamérica, tras EE. UU. y China. Por su parte, el comercio de servicios constituye ya el 50 % del comercio total UE-Centroamérica. Respecto a la inversión extranjera directa (IED), en 2022, la inversión de la UE se concentra en Panamá (un 54 % del total), Costa Rica (32 %) y Guatemala (6 %). Los sectores en los que hay más presencia inversora europea son la industria alimentaria, construcción, ingeniería civil, comercio al por mayor y menor, telecomunicaciones y energía, servicios financieros, servicios de alojamiento y pesca.

### *Colombia, Perú y Ecuador*

El Acuerdo de Libre Comercio UE-Colombia-Perú-Ecuador entró en vigor, de manera provisional, para Colombia y Perú en 2013. Ecuador se adhirió al acuerdo más tarde, entrando éste en vigor de manera provisional el 1 de enero de 2017. Tras la ratificación de Bélgica, último Estado miembro que aún no lo había hecho, el acuerdo podrá entrar en vigor de manera definitiva a lo largo de 2024.

Este acuerdo comercial ha representado una importante mejora de acceso para los productos comunitarios que, hasta la entrada en vigor de estos acuerdos, no disfrutaban de trato preferencial alguno. A su vez, ha permitido a Colombia, Perú y Ecuador mantener las preferencias que la UE les otorgaba, en base al Sistema de Preferencias Generalizadas. Además, incluye un elevado grado de protección para las indicaciones geográficas, compromisos en contratación pública, o disposiciones referentes a servicios e inversiones, para las que se garantiza un entorno seguro, transparente, no discriminatorio y predecible. Además, el acuerdo incluye un capítulo de desarrollo sostenible.

El 5 de octubre de 2023, la UE publicó la Opinión de los Servicios de la Comisión sobre el estudio de evaluación *ex post* del acuerdo, de enero de 2022. Considera que el acuerdo ha conseguido positivamente ciertos objetivos, como la promoción del comercio, sobre todo en lo relativo a las mercancías (entre 2013 y 2021 el comercio bilateral se ha incrementado globalmente un 6,5 %). Por su parte, el comercio de servicios representa entre el 20 % y el 40 % del comercio bilateral entre las dos regiones. Las exportaciones de servicios de la UE muestran una tendencia al alza a largo plazo. Los tres mayores sectores de exportación de ▷

servicios de la UE son los servicios comerciales, transporte y viajes. Finalmente, respecto a la inversión exterior directa, la inversión de la UE en los tres países andinos ha mostrado un alto grado de volatilidad, aunque es reseñable el hecho de que la UE es el mayor inversor exterior en los tres países.

En otros temas, el impacto del acuerdo habría sido más limitado (impacto social, efectos sobre el empleo). Igualmente, se habría evitado el empeoramiento de ciertos impactos medioambientales y sobre el desarrollo sostenible, pero no habría datos concretos para cuantificar el impacto específico del acuerdo en este ámbito.

En la implantación del acuerdo, destacan los asuntos relacionados con el comercio y desarrollo sostenible. Se han estado llevando a cabo diálogos bilaterales con Perú y Colombia, respecto a derechos laborales. Asimismo, se están implantando planes de acción y de actividades de cooperación técnica específica. Finalmente, uno de los temas que más preocupa es el relativo a la deforestación. Los países andinos han solicitado a la UE medidas de apoyo, formación, asistencia y capacidad técnica y diálogo entre las partes.

### *Bolivia*

Las relaciones UE-Bolivia se rigen por el antiguo Acuerdo Marco UE-Comunidad Andina. Además, la UE concede un acceso preferencial a productos bolivianos por aplicación del SPG+.

Bolivia puede solicitar la adhesión al Acuerdo comercial entre la UE y Colombia, Perú y Ecuador. Así, desde 2019, ambas partes exploraron las vías para alcanzar un acuerdo comercial y analizaron si la mejor opción era negociar

un acuerdo de libre comercio independiente o que Bolivia se incorporara al acuerdo existente con Colombia, Perú y Ecuador. En 2022, Bolivia comunicó a la Comisión Europea su interés en incorporarse al Acuerdo Comercial UE-Colombia, Perú y Ecuador, pero no se ha producido una solicitud oficial.

El interés de Bolivia por adherirse al Acuerdo Multipartes se ha visto matizado por su posible incorporación al bloque comercial de Mercosur. El protocolo de adhesión fue suscrito en 2015 y su entrada en vigor requería la ratificación de los Parlamentos de los países miembros del bloque, de los que solo quedaba Brasil. Finalmente, el 29 de noviembre de 2023, el Senado de Brasil aprobó dicho protocolo de adhesión como miembro pleno del Mercosur. Tras ello, Bolivia debe adoptar gradualmente las normas del Mercosur, incluyendo la nomenclatura común del bloque, el Arancel Externo Común y las normas de origen, a lo largo de un periodo de cuatro años.

Una de los temas pendientes a tratar por Bolivia será la compatibilidad de pertenecer simultáneamente a ambos acuerdos (Mercosur y andinos), algo que dependerá del grado de integración que alcance en cada uno de ellos (podría conformar una Unión Aduanera con Mercosur y mantener su pertenencia a la Comunidad Andina como zona de libre comercio, pero no podría pertenecer simultáneamente a dos uniones aduaneras). Se espera que, con la presidencia boliviana de la Comunidad Andina en 2024 se pueda clarificar esta cuestión.

### *Chile*

Las negociaciones para la modernización del Acuerdo de Asociación de la UE con Chile, en vigor desde 2003, se iniciaron en ▷

noviembre de 2017. En diciembre de 2022, las partes anunciaron que se había alcanzado un Acuerdo de Principio. La modernización del acuerdo se ha estructurado en dos instrumentos jurídicos: un Acuerdo Marco Avanzado, que incluye la parte política y de cooperación y las cuestiones de política comercial que requieren ratificación por los Estados miembros de la UE (como las disposiciones sobre protección de inversiones); y un Acuerdo de Libre Comercio «interino», con las competencias exclusivas de la UE, el cual quedará derogado cuando el Acuerdo Marco Avanzado sea ratificado por todos los Estados miembros de la UE y entre en vigor.

El 13 de diciembre de 2023, en Bruselas, durante la presidencia española del Consejo de la UE, tuvo lugar la ceremonia de firma del Acuerdo Marco Avanzado y del Acuerdo Comercial Interino. Ambos acuerdos fueron aprobados en el pleno del Parlamento Europeo el 29 de febrero de 2024. A continuación, el Consejo de la UE dio su aprobación final el 18 de marzo de 2024. Respecto a la ratificación de los acuerdos por parte de Chile, se prevé que puedan ratificarse en el primer semestre de 2024.

A nivel global, se puede afirmar que el acuerdo alcanzado es muy ambicioso y avanzado. Permitirá reducir las barreras existentes al comercio bilateral de bienes y servicios —incluidas las materias primas y la energía—, mejorará el acceso a los mercados de contratación pública, la protección de la propiedad industrial e intelectual —incluyendo las indicaciones geográficas—, y promoverá un crecimiento sostenible e inclusivo, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible y la igualdad de género.

Las disposiciones del Capítulo sobre Comercio y Desarrollo Sostenible han sido prioritarias para ambas partes, y cubren aspectos de los acuerdos de nueva generación en este

ámbito (derechos laborales, medioambiente, cambio climático, pesca, deforestación, comercio de bienes medioambientales, solución de diferencias, responsabilidad social corporativa). Adicionalmente, la UE y Chile han acordado una Declaración Conjunta en la que se establece que se iniciará un proceso formal de revisión tras la entrada en vigor del acuerdo, con el objetivo de reforzar los compromisos en materia de sostenibilidad. Asimismo, el acuerdo es uno de los pioneros en la inclusión de disposiciones sobre igualdad de género, un tema muy relevante tanto para España como para Chile, reconociendo la importancia de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y así conseguir un crecimiento económico inclusivo.

Respecto a energía y materias primas, Chile se compromete a que los procesos de concesión de explotaciones mineras de litio y otros minerales no discriminen a los inversores de la UE respecto a los nacionales, así como a implementar subastas transparentes y competitivas para conceder las licencias de explotación.

El comercio bilateral entre la UE y Chile ha crecido un 169 % desde que entró en vigor el acuerdo de 2002. Para Chile, la UE es el segundo destino de exportación de sus mercancías y, para la UE, Chile es el tercer socio comercial en Latinoamérica.

### *Mercosur (Mercado Común del Sur)*

Tras 20 años de negociaciones, en 2019, la UE y Mercosur alcanzaron un acuerdo de principio sobre el pilar comercial del futuro Acuerdo de Asociación y en 2020 se cerraron los pilares político y de cooperación. No obstante, el Acuerdo de Asociación no ha sido todavía presentado para firma y conclusión, ▷

principalmente por cuestiones relacionadas con el medioambiente y la lucha contra la deforestación.

Lograr un acuerdo con Mercosur tiene gran importancia para la UE desde el punto de vista político, económico-comercial y estratégico. El acuerdo generará importantes oportunidades de negocio para las empresas de la UE en todos los sectores productivos, permitirá reforzar el posicionamiento que tienen los productos y servicios europeos en la región y proporcionará mayor seguridad jurídica y una mejora del clima de negocio. Con este acuerdo, se creará un mercado de casi 800 millones de consumidores. Asimismo, será un elemento esencial para promover la diversificación y resiliencia de las cadenas de suministro de la UE.

La Comisión Europea estima que las exportaciones europeas se beneficiarán de un ahorro arancelario de 4.000 millones de euros anuales. El acuerdo permitirá eliminar numerosas barreras arancelarias y no arancelarias. Mercosur liberalizará el 91 % de sus importaciones (91 % de líneas arancelarias) y la UE liberalizará el 92 % de sus importaciones (95 % de líneas arancelarias). Asimismo, el acuerdo mejorará la protección de la propiedad intelectual, incluyendo indicaciones geográficas, y el acceso a mercado de los sectores industriales, en numerosos sectores de servicios y a las licitaciones públicas.

Es especialmente reseñable el Capítulo sobre Comercio y Desarrollo Sostenible, que incluye compromisos específicos en materia de protección del medioambiente y los derechos de los trabajadores, entre otros. Incluye el compromiso de aplicar eficazmente el Acuerdo de París sobre el cambio climático y de luchar contra la deforestación. Asimismo, contempla mecanismos para vigilar y reforzar el cumplimiento de estos compromisos: el mecanismo

de solución de disputas del acuerdo, con la publicación de sus resultados; y la participación activa de la sociedad civil en el seguimiento de los compromisos de las partes.

De forma complementaria a estas disposiciones, la Comisión presentó a los países de Mercosur, en marzo de 2023, una propuesta de Instrumento Conjunto Adicional para desarrollar y reafirmar los compromisos en materia de sostenibilidad y dar respuesta a las preocupaciones de algunos Estados miembros. A su vez, los países de Mercosur propusieron añadir otra serie de elementos, tales como preocupaciones relativas al derecho a regular ciertas demandas sectoriales, y solicitud de cooperación financiera. Las negociaciones sobre este instrumento comenzaron en octubre de 2023, y continúan en la actualidad.

### 5.2.2. Europa

#### *Vecindad Este: la Asociación Oriental*

La Asociación Oriental (Eastern Partnership) se lanza en 2009 como una dimensión específica de la Política Europea de Vecindad (PEV), y pretende fortalecer las relaciones de la UE con los países del este de Europa: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania. El objetivo es promover la estabilidad de la zona y la cooperación entre dichos países. Sus principios esenciales son el respeto de las normas internacionales y los valores fundamentales —incluida la democracia, el Estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales—, la economía de mercado, el desarrollo sostenible y la buena gobernanza.

En 2014 se firmaron los Acuerdos de Asociación con tres países: Georgia, Moldavia y ▷

Ucrania, que incluyen Áreas de Libre Comercio de Alcance Amplio y Profundo (DCFTA<sup>26</sup> por sus siglas en inglés) y están ya plenamente en vigor. Estos acuerdos tienen como objetivo la armonización de la legislación comercial de cada país con los estándares de la UE y su acercamiento al acervo comunitario.

Con la revisión de la PEV de 2015, se planteó conceder un tratamiento diferenciado a los socios de la Asociación Oriental que reconociera las distintas aspiraciones de cada país, el ritmo de asunción de los compromisos contraídos y permitir una mayor flexibilidad en el uso de los instrumentos de la UE. Este enfoque permitió concluir con Armenia las negociaciones para un nuevo Acuerdo de Colaboración Global y Reforzado, el cual entró en vigor en marzo de 2021. A su vez, en 2017, se lanzaron las negociaciones con Azerbaiyán para un nuevo Acuerdo Global, país que también está negociando su entrada en la OMC. Bielorrusia, fundador con Rusia y Kazajistán de la Unión Económica Euroasiática, se resistió a asumir los requisitos exigidos en este tipo de acuerdos y en junio de 2021 decidió suspender su participación en la Asociación Oriental. La UE impuso sanciones contra el país por su participación en la invasión militar rusa de Ucrania, iniciada en febrero de 2022.

El 23 de junio de 2022, el Consejo Europeo concedió a Ucrania y Moldavia el estatus de candidatos a la adhesión a la UE. En diciembre de 2023, los dirigentes de la UE decidieron entablar negociaciones de adhesión con estos dos países e invitaron al Consejo a adoptar el marco de negociación una vez que se hubieran adoptado las medidas correspondientes establecidas en el informe de la Comisión del 8 de

noviembre de 2023. A su vez, se otorgó el estatus de país candidato a Georgia.

El Acuerdo de Asociación UE-Ucrania, que entró formalmente en vigor en septiembre de 2017, incluye un DCFTA firmado en 2014 y en vigor provisionalmente desde enero de 2016. El DCFTA pretende impulsar el comercio de bienes y servicios entre la UE y Ucrania mediante la reducción gradual de los aranceles y la equiparación de las normas ucranianas con las de la UE en determinados sectores industriales y productos agrícolas.

Desde 2014, la UE prohíbe la importación de mercancías originarias de Crimea y Sebastopol, así como las inversiones y una serie de servicios directamente relacionados con ellas. A raíz de la invasión rusa de Ucrania, la UE ha adoptado medidas similares en relación a las zonas no controladas por el Gobierno de las provincias Donetsk, Luhansk, Jersón y Zaporíya.

También para tratar de paliar las consecuencias negativas de la invasión rusa sobre la economía ucraniana, la UE ha adoptado una serie de medidas en el ámbito comercial. Así, la UE aprobó medidas comerciales autónomas, que entraron en vigor en junio de 2022 y contemplaban, por un periodo de un año, la plena liberalización temporal del comercio de mercancías procedentes de Ucrania y la suspensión de las medidas de defensa comercial aplicadas al sector siderúrgico. Estas medidas fueron renovadas en junio de 2023, de nuevo, por un periodo de un año. En enero de 2024, la Comisión presentó una nueva propuesta de reglamento para la renovación de las medidas hasta junio de 2025, que incluye como novedad el refuerzo del mecanismo de salvaguardia para proteger los productos agrícolas sensibles de la UE. 

<sup>26</sup> Deep and Comprehensive Free Trade Area.

Por otra parte, para tratar de evitar una crisis alimentaria mundial y apoyar a la economía ucraniana, la Comisión presentó, en mayo de 2022, un conjunto de acciones para establecer *solidarity lanes* que garanticen que Ucrania pueda exportar cereales e importar bienes que necesita, a través del transporte por carretera, ferrocarril y vías navegables interiores. En el mismo sentido, en julio de 2022, se aprobó un acuerdo entre Rusia y Ucrania, con Turquía y la ONU, conocido como Black Sea Grain Initiative, por el que se crearon procedimientos para exportar grano de forma segura desde ciertos puertos ucranianos. Esta iniciativa se prorrogó dos veces desde su creación. Sin embargo, el 17 de julio de 2023, Rusia decidió poner fin al acuerdo.

Las exportaciones ucranianas a la UE ascendieron a 27.600 millones de euros en 2022, lo que supone un aumento de más del 15 % respecto al año anterior, gracias a las *solidarity lanes*. Pese a ello, en 2023 esta cifra descendió a 22.800 millones de euros, un 17 % menos que el año anterior, como resultado de la incertidumbre en la producción y exportación provocada por el conflicto bélico. Las principales exportaciones ucranianas a la UE en valor son cereales (16,5 % del total), semillas oleaginosas (11,7 %), grasas y aceites animales o vegetales (10,7 %), hierro y acero (9,3 %), y minerales, escorias y cenizas (8,4 %). Según datos de 2022, Ucrania superó a EE. UU. como tercera fuente de importaciones agroalimentarias de la UE.

Las exportaciones de la UE a Ucrania ascendieron a 39.000 millones de euros en 2023, un 29 % más que el año anterior. Las exportaciones de la UE a Ucrania han aumentado un 6,5 % desde 2021. Las principales exportaciones de la UE a Ucrania son combustibles minerales y aceites minerales (20 % de todas las exportaciones), vehículos de motor

(9,7 %), maquinaria eléctrica (9,4 %), maquinaria (8,4 %) y plásticos (4,4 %).

Para tratar de paliar los efectos adversos que la invasión rusa de Ucrania está teniendo también sobre la economía de Moldavia, la UE aprobó, en julio de 2022, una serie de medidas comerciales autónomas, por las cuales se establecen contingentes adicionales libres de aranceles, de forma temporal (por un año), para aquellos productos agrícolas que no están aun totalmente liberalizados en base al DCFTA: tomate, ajo, uva de mesa, manzana, cereza, ciruela y zumo de uva. Además, se suspende la aplicación del sistema de precios de entrada y no se aplican derechos de aduana a determinados productos agrícolas. El objetivo es redirigir parte del comercio moldavo con el resto del mundo a través del territorio de la UE, al tiempo que se estrechan las relaciones comerciales con este país y se favorece su economía. Estas medidas fueron renovadas en 2023 y 2024, por un periodo adicional de un año.

### Rusia

Las relaciones entre la UE y Rusia se basan en el Acuerdo de Asociación y Cooperación (AAC) que entró en vigor en 1997, inicialmente por 10 años y que debía renovarse anualmente desde entonces. No obstante, la renovación del AAC está paralizada desde 2014, año desde el que la UE viene imponiendo de manera progresiva una serie de medidas restrictivas a Rusia en respuesta a su anexión ilegal de Crimea. Por su parte, Rusia adoptó, en agosto de 2014, medidas de retorsión<sup>27</sup> contra ▷

<sup>27</sup> Este embargo se ha ido prorrogando de manera periódica. España, junto a otros países del sur de Europa, ha sido uno de los Estados miembros de la UE más afectados por el embargo ruso, destacando la pérdida de mercado en los sectores cárnico y de frutas y hortalizas frescas.

la UE, prohibiendo la importación de frutas y hortalizas, productos cárnicos, pescado y lácteos desde la UE, Estados Unidos, Canadá y Noruega.

Tras la decisión de Rusia de reconocer como entidades independientes las zonas no controladas por el Gobierno ucraniano de las provincias de Donetsk y Luhansk y la agresión militar contra Ucrania, iniciada el 24 de febrero de 2022, la UE ha reaccionado con la imposición de nuevas sanciones. Al tiempo, ha buscado la coordinación con países aliados, incluidos Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia y Japón.

A fecha de abril de 2024, la UE ha adoptado trece paquetes de sanciones en respuesta al ataque militar de Rusia contra Ucrania. Las medidas incluyen los siguientes aspectos de índole económico-comercial<sup>28</sup>.

- *Sanciones individuales.* La UE ha sancionado a 1.706 personas y 419 entidades. Las sanciones a particulares consisten en prohibiciones de viajar y congelación de activos, mientras que las sanciones a entidades consisten en la congelación de activos.
- *Sanciones económicas.* La UE ha impuesto a Rusia una serie de restricciones a la importación<sup>29</sup> y la exportación<sup>30</sup> y le

<sup>28</sup> Las sanciones también incluyen otros elementos, como medidas diplomáticas (incluyendo restricciones en la concesión de visados) y restricciones a los medios de comunicación rusos que promueven la desinformación.

<sup>29</sup> La lista de productos sancionados incluye, entre otros: petróleo crudo (a partir de diciembre de 2022) y productos refinados del petróleo (a partir de febrero de 2023), con excepciones limitadas; carbón y otros combustibles fósiles sólidos; acero, productos siderúrgicos y hierro; oro y diamantes, incluidas las joyas; cemento, asfalto, madera, papel, caucho sintético y plásticos; marisco y licores (caviar, vodka, etc.); cigarrillos y cosméticos.

<sup>30</sup> Se ha prohibido la exportación de tecnología punta y doble uso; maquinaria y equipos de transporte; bienes y tecnología específicos necesarios para el refinado del petróleo, para la industria energética, para la industria aeronáutica y espacial y para la navegación marítima; bienes de doble uso; y bienes de lujo; entre otros. También se prohíbe la venta o

ha retirado, en coordinación con países afines, el trato de nación más favorecida en la OMC. La UE también ha prohibido la prestación de determinados servicios de interés comercial al Gobierno de Rusia o a cualquier persona jurídica, como empresas y otras entidades u organismos, establecidos en Rusia. A su vez, la UE ha establecido restricciones en el transporte por carretera, marítimo y aéreo; se han prohibido las inversiones en el sector energético ruso; y se ha excluido a los principales bancos rusos del sistema SWIFT, impidiendo a estos bancos realizar sus transacciones financieras en todo el mundo de forma rápida y eficaz.

- *Restricciones a las relaciones económicas* con las zonas no controladas por el Gobierno ucraniano en las provincias de Donetsk, Luhansk, Jersón y Zaporíya.

El objetivo de las sanciones es imponer severas consecuencias a Rusia por sus acciones y frustrar eficazmente la capacidad rusa de continuar la agresión. Por ello, las restricciones a la exportación y la importación excluyen los productos destinados principalmente al consumo y los relacionados con la salud, farmacia, alimentación y agricultura, para no perjudicar a la población rusa.

Hasta la invasión rusa de Ucrania y las sanciones impuestas, la UE era el mayor socio ▷

transferencia de derechos de propiedad intelectual y secretos comerciales relacionados con productos restringidos.

En el 11º paquete de sanciones de junio de 2023 se adoptó una nueva herramienta antielusión, que permite a la UE restringir la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de determinados bienes y tecnologías objeto de sanciones a determinados terceros países y territorios que se considere que presentan un riesgo constante y especialmente alto de elusión. En el 12º paquete de sanciones, de diciembre de 2023, se establece la obligación de prohibir contractualmente la reexportación a Rusia de determinadas mercancías sensibles. El 13º paquete, de febrero de 2024, se centra en limitar aún más el acceso de Rusia a tecnologías militares, como la de los drones, y en incluir en la lista a otras empresas y personas implicadas en el esfuerzo bélico ruso.

comercial de Rusia, mientras que Rusia ocupaba el quinto lugar entre los principales socios comerciales de la UE.

### *Reino Unido*

Tras el referéndum de junio de 2016, Reino Unido solicitó en marzo de 2017 la activación del proceso de salida de la UE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea (TUE). Después de casi tres años de intensas negociaciones, se firmó un Acuerdo de Retirada complementado por una declaración política. Se establecía el 31 de enero de 2020 como fecha de salida oficial de Reino Unido y el inicio del denominado periodo transitorio<sup>31</sup>, que finalizó el 31 de diciembre de 2020 y que sirvió para que ambas partes negociasen un acuerdo que definiría las relaciones bilaterales a partir de esa fecha. El periodo transitorio se rigió por lo dispuesto en el Acuerdo de Retirada<sup>32</sup>.

A pesar de las importantes diferencias de partida, finalmente, el 24 de diciembre de 2020, la UE y Reino Unido alcanzaron un acuerdo sobre las condiciones para la futura relación, y el 30 de diciembre de 2020 se firmó el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y Reino Unido (TCA, por sus siglas en inglés). El acuerdo se empezó a aplicar provisionalmente el 1 de enero de 2021 y entró en vigor de manera definitiva el 1 de mayo de 2021, tras la aprobación del Parlamento Europeo y la adopción del Consejo de la UE. Este

acuerdo comprende un acuerdo de libre comercio<sup>33</sup>, que establece una cooperación ambiciosa en cuestiones económicas, sociales, medioambientales y pesqueras; una estrecha asociación en materia de seguridad de los ciudadanos; y un marco general de gobernanza.

Respecto al Protocolo sobre Irlanda del Norte, éste es parte integrante del Acuerdo de Retirada. Tras largas e intensas negociaciones, la UE y el Reino Unido acordaron el Protocolo en 2020 para proteger el Acuerdo del Viernes Santo de 1998, evitar una frontera dura en la isla de Irlanda y garantizar la integridad del mercado único de la UE. El protocolo entró en vigor el 1 de febrero de 2020, y todas sus disposiciones se aplican desde el 1 de enero de 2021.

Sin embargo, dicho protocolo significó también que las mercancías que entraban en Irlanda del Norte desde Gran Bretaña habían de cumplir con la normativa de la UE con la consiguiente necesidad de controles y documentación, creando una frontera en el mar de Irlanda. De esta manera, el protocolo ha sido fuente continua de tensiones entre el Reino Unido y la UE, y en la política de ▷

<sup>31</sup> Durante el periodo transitorio, el Reino Unido continuó tanto en la unión aduanera como en el mercado único europeo, pero sin representación en las instituciones europeas.

<sup>32</sup> Estructurado en seis grandes «partes» y en tres protocolos adicionales específicos con Irlanda del Norte, Gibraltar y las Bases Soberanas en Chipre, el Acuerdo de Retirada tenía como objetivo garantizar una transición gradual y estable del proceso de salida del Reino Unido.

<sup>33</sup> En el ámbito de comercio, el TCA establece la eliminación de aranceles y contingentes para todos los bienes que cumplan las normas de origen establecidas en el acuerdo. En cuanto a comercio de servicios e inversiones, el acuerdo es similar al Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y Japón. Se establece la concesión de trato nacional de inversiones con limitaciones por seguridad y orden público. En materia de contratación pública, el acuerdo contiene algunas de las disposiciones más ambiciosas suscritas hasta el momento por la UE. Además, el acuerdo garantiza un trato no discriminatorio a las empresas de la UE establecidas en el Reino Unido, y viceversa, en todo proceso de contratación, incluidos los que no alcancen los umbrales del Acuerdo de Contratación Pública de la OMC y en sectores no cubiertos. Ambas partes se han comprometido a garantizar una sólida igualdad de condiciones manteniendo altos niveles de protección en ámbitos como la protección del medioambiente, la lucha contra el cambio climático y la tarificación del carbono, los derechos sociales y laborales, la transparencia fiscal y las ayudas estatales. El acuerdo no contiene disposiciones relativas a la protección de indicaciones geográficas que la UE pueda registrar en el futuro. Además, en cuanto a medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio, se parte de lo dispuesto en la OMC. El capítulo dedicado a la gobernanza aclara cómo funcionará y se controlará el Acuerdo de Comercio y Cooperación. Los mecanismos vinculantes de aplicación y solución de diferencias garantizarán el respeto de los derechos de las empresas, los consumidores y los particulares.

Irlanda del Norte. Tras dos años de intensos debates y negociaciones, el 27 de febrero de 2023, el primer ministro británico, Rishi Sunak y la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, anunciaron que se había logrado un acuerdo para cambiar el Protocolo sobre Irlanda del Norte. El acuerdo, llamado el Marco de Windsor, permite encontrar soluciones a las dificultades prácticas sufridas por los operadores de Irlanda del Norte, mantener el Acuerdo del Viernes Santo y proteger la integridad del mercado único de la UE. El Marco de Windsor se basa principalmente en nuevos acuerdos de intercambio de datos, acuerdos sobre aduanas, agroalimentación, medicamentos, IVA e impuestos especiales, ayudas estatales, así como en instrumentos específicos diseñados.

Por su parte, las disposiciones sobre las relaciones con Gibraltar no estaban incluidas en el ámbito de aplicación del TCA, aunque se dispuso que cualquier acuerdo sobre Gibraltar debía contar con la aprobación de España. El 31 de diciembre de 2020, España y el Reino Unido llegaron a un acuerdo sobre un posible marco para un acuerdo sobre Gibraltar. Sobre esta base, la UE inició las negociaciones, cuyo objetivo es establecer un acuerdo amplio y equilibrado con Reino Unido sobre Gibraltar, habida cuenta de la situación geográfica y las especificidades de este territorio, buscando mantener una frontera abierta entre Gibraltar y España, permitiendo así la libre circulación de personas y bienes. El futuro acuerdo también deberá abordar cuestiones relacionadas con la cooperación en áreas como la protección del medioambiente, los derechos de los trabajadores y la fiscalidad. Tanto para España como Gibraltar, este acuerdo es importante de cara a garantizar una relación lo más fluida posible.

## EFTA

Las relaciones entre la UE y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés)<sup>34</sup> se rigen por el Acuerdo de Oporto de 1992, por el que se creó el Espacio Económico Europeo (EEE), en vigor desde enero de 1994. El EEE se concibe como un área de libre comercio y de libre competencia formado por los 27 Estados miembros de la UE, Noruega, Islandia y Liechtenstein (Suiza lo firmó, pero al final no se adhirió, al ser rechazado en referéndum). El acuerdo se caracteriza por la aplicación de las cuatro libertades fundamentales que rigen el mercado interior (libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales) y por determinados acuerdos sectoriales en algunos ámbitos (como transporte, competencia, política social, o medioambiente, entre otros), además de la cooperación en otras facetas. Los cuatro países aplican también el acervo del Acuerdo Schengen. No obstante, existen algunas áreas relevantes que quedan excluidas, como las relativas a la Unión Aduanera, la política comercial, o la política agrícola y pesquera común. El resultado ha sido la creación del mayor mercado interior del mundo, en términos de PIB, población, y volumen de importaciones y exportaciones.

Tras el rechazo en referéndum por Suiza de su adhesión al EEE, la UE firmó con el país helvético en 1999 un total de siete acuerdos sectoriales, conocidos como «Bilaterales I», que abarcan la agricultura, la libre circulación de personas o la contratación pública. Estos ▷

<sup>34</sup> La EFTA se crea en 1960 por el Convenio de Estocolmo como resultado del interés que tenía Reino Unido en promover acuerdos preferenciales para productos industriales con países no miembros de la Comunidad Económica Europea. Los siete países fundadores fueron Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza, a los que se unieron Finlandia (1961), Islandia (1970) y Liechtenstein (1991). A día de hoy, tan solo Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza continúan en la EFTA.

acuerdos se añaden al Acuerdo de Libre Comercio entre la CEE y Suiza de 1972, que solamente abarca el comercio de mercancías. En 2004 se firmó otro paquete de acuerdos, conocidos como «Bilaterales II», y que abarcan los productos agrícolas transformados o su incorporación al Espacio Schengen, entre otras cuestiones. En 2014, la UE y Suiza iniciaron negociaciones para un Acuerdo Marco Institucional (AMI) que racionalizara el funcionamiento de los siguientes cinco acuerdos bilaterales: el Acuerdo sobre la Libre Circulación de Personas; el Acuerdo sobre Transporte Aéreo; el Acuerdo sobre Transporte Terrestre; el Acuerdo sobre el Comercio de Productos Agrícolas; y el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo relativo a la Evaluación de la Conformidad. El AMI pretendía reestructurar las relaciones comerciales entre la UE y Suiza, en particular proporcionando normas y procedimientos cruciales para la asunción dinámica y la aplicación homogénea de la legislación del mercado interior, para la aplicación de las normas sobre ayudas de Estado y la resolución de litigios. Sin embargo, el 26 de mayo de 2021, el Consejo Federal Suizo tomó la decisión de poner fin unilateralmente a las negociaciones sobre el AMI.

Tras múltiples rondas de contactos desde mayo de 2021, el 18 de marzo de 2024 se relanzaron las negociaciones de un nuevo marco para las relaciones bilaterales, sobre la base de un texto de entendimiento común entre ambas partes. El objetivo es cerrar un acuerdo final en otoño de 2024, antes de la finalización del mandato de la actual Comisión Europea. En todo caso, cualquier eventual acuerdo deberá ser sometido posteriormente a referéndum en Suiza.

Como sucedió en el proceso de negociaciones entre 2014 y 2021, el principal escollo para alcanzar un acuerdo gira en torno a la

protección del nivel de salarios existente en Suiza, muy superior al de los países vecinos. Así, los sindicatos suizos exigen mantener el actual sistema de medidas de acompañamiento (*flanking measures*) para controlar la presión a la baja sobre los salarios (*dumping social*) que provoca la entrada de trabajadores de otros países. Estas medidas afectan principalmente a los países fronterizos (Alemania, Francia, Italia y Austria).

### 5.2.3. Asia

#### *Asia Central*

Esta región tiene una destacada importancia geoestratégica para la UE como puente hacia China, Afganistán y el Oriente Medio y fuente importante de importaciones energéticas comunitarias. El incremento del comercio con la región de Asia Central ha llevado a que la UE sea ahora su principal socio comercial, alcanzando su importancia relativa un tercio de sus relaciones comerciales.

La UE adoptó la primera Estrategia para Asia Central en 2007, actualizada en 2019. En ella se enmarca el compromiso de la cooperación bilateral y regional de la UE con los cinco países del área: Kazajistán, Turkmenistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. En los últimos años se han ido reforzando las relaciones políticas y económicas por medio de sendos Acuerdos de Cooperación y Asociación (Partnership and Cooperation Agreements, o PCAs) firmados con todos estos países en 1999<sup>35</sup>. ▷

<sup>35</sup> El Acuerdo con Turkmenistán no ha sido ratificado todavía por todos los Estados miembros de la UE ni por el Parlamento Europeo, por problemas de derechos humanos.

*Kazajistán* fue el primer país del área en tener un acuerdo de segunda generación con la UE: el Acuerdo de Cooperación y Asociación Reforzado (Enhanced Partnership and Cooperation Agreement, o EPCA) que entró en vigor el 1 de marzo de 2020. En mayo de 2023, la Comisión recibió un mandato del Consejo para negociar un Protocolo del EPCA con Kazajistán sobre la protección de las indicaciones geográficas para productos agrícolas y alimenticios, vinos y bebidas espirituosas. Ello representa un hito importante en más de 30 años de las relaciones UE-Kazajistán. A su vez, el 7 de noviembre de 2022, la Unión Europea y Kazajistán firmaron un memorando de entendimiento (MoU) para una asociación estratégica en materias primas sostenibles, baterías y cadenas de valor del hidrógeno renovable.

Con *Kirguistán*, las negociaciones para un EPCA, iniciadas en 2017, concluyeron en junio de 2019. No obstante, el acuerdo aún está pendiente de firma y conclusión. El acuerdo es el primero finalizado con un país de Asia Central que incluye una lista de indicaciones geográficas protegidas. Al igual que el EPCA con Kazajistán, no contiene preferencias arancelarias, por ser ambos países miembros de la Unión Económica Euroasiática. No obstante, una vez que se aplique, se complementará con el SPG+, del que se beneficia Kirguistán desde 2017.

En relación a *Tayikistán*, aunque sigue siendo el socio comercial más pequeño de la UE en Asia Central, ha intensificado sus esfuerzos para reforzar las relaciones con la UE y solicitó formalmente que se actualice el acuerdo en vigor y se empiece a negociar un EPCA. En diciembre de 2022 se aprobaron las directrices de negociación, en las cuales destaca que las disposiciones comerciales del EPCA deberían basarse en el PCA

existente, las obligaciones de las partes en la OMC y en la posible incorporación de Tayikistán al SPG+, que podría conceder la UE a petición de Tayikistán.

En el caso de *Turkmenistán*, las relaciones bilaterales se rigen por un Acuerdo Comercial Provisional de 2010, pendiente de la ratificación de un Acuerdo de Asociación y Cooperación. Ambas partes también cuentan, desde 2008, con un memorando de entendimiento sobre cooperación en energía, el cual facilita el intercambio de información sobre políticas energéticas, la diversificación de las rutas de tránsito, la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.

Finalmente, en 2018, se lanzaron las negociaciones con *Uzbekistán* de un EPCA que culminaron el 6 de julio de 2022, con la firma por las dos partes del Acuerdo de Principio. No obstante, el EPCA aún no ha sido presentado para su firma y conclusión en el seno de la UE. El nuevo acuerdo no incluye disposiciones sobre protección de inversiones, aunque España tiene un APPRI en vigor con Uzbekistán desde 2003. Las disposiciones sobre comercio se elaboraron a partir de las incluidas en el antiguo PCA, teniendo en cuenta la aspiración de Uzbekistán de ingresar en la OMC<sup>36</sup>. Por otra parte, la UE aplica, desde abril de 2021, el régimen SPG+ a Uzbekistán.

En abril de 2024, la UE y Uzbekistán firmaron un memorando de entendimiento por el que se pone en marcha una asociación estratégica sobre materias primas críticas, el cual contribuirá a garantizar un suministro diversificado y sostenible de estas materias primas fundamentales para las transiciones ecológica y digital, tanto en la UE como en Uzbekistán. ▷

<sup>36</sup> Uzbekistán volvió a la mesa de negociaciones para la adhesión en julio de 2020 tras un parón de casi 15 años.

## ASEAN

La UE y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático<sup>37</sup> (ASEAN) acordaron negociar en 2007 un acuerdo comercial de alcance regional. No obstante, debido a la falta de avance, se optó por la estrategia de negociar bilateralmente acuerdos de libre comercio con los miembros de la ASEAN que mostrasen un nivel de ambición similar al de la UE. Estos acuerdos bilaterales se irían consolidando, posteriormente, con la idea de constituir un gran acuerdo comercial entre ambas regiones, manteniéndose el compromiso de trabajar para llegar a un futuro acuerdo regional. La política de la UE con la región contempla que las negociaciones comerciales vayan precedidas o acompañadas de la negociación de Acuerdos de Cooperación y Asociación (Partnership and Cooperation Agreement, o PCA), que abarcan elementos de carácter político y de cooperación en diversos campos.

La relación de la UE con la ASEAN se elevó a Asociación Estratégica en diciembre de 2020. En 2021, la UE reconoció la importancia de la ASEAN en la Estrategia de Cooperación de la UE en el Indo-Pacífico. La estrategia expresa los compromisos de la UE para contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible de la región, en consonancia con los principios de la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y el derecho internacional.

Por otra parte, varios países de la ASEAN se benefician del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE: Indonesia se beneficia del régimen general; Filipinas del régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y

<sup>37</sup> Compuesta actualmente por: Brunéi, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Birmania/Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam.

la buena gobernanza (régimen SPG+); y Myanmar, Camboya y Laos del régimen EBA (siglas en inglés de *everything but arms*, todo menos las armas), lo que permite el acceso de sus productos al mercado de la UE en condiciones preferenciales.

Las principales diferencias comerciales entre la UE-ASEAN se refieren al aceite de palma<sup>38</sup> y sus consecuencias para la deforestación, así como el impacto de la normativa halal en las exportaciones comunitarias.

A continuación, se detalla el estado de situación de las relaciones comerciales de la UE con los diferentes países que conforman la ASEAN.

Las negociaciones con *Singapur* se lanzaron oficialmente en 2010, finalizando en diciembre de 2012 y rubricándose el texto en 2013. Por otro lado, la negociación de la parte de inversiones concluyó en octubre de 2014. A finales de 2015, la Comisión solicitó la opinión del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) sobre la competencia de la UE para firmar y ratificar el acuerdo con Singapur. El TJUE emitió su dictamen en mayo de 2017 y, como resultado del mismo, se decidió dividir el acuerdo en dos ▷

<sup>38</sup> Según la Directiva de Energías Renovables II, el aceite de palma, debido a su alto «riesgo de cambio indirecto en uso del suelo» (ILUC), no se incluiría entre los combustibles computables como renovables en el cómputo del biodiésel. Esto se interpretó como una discriminación contra el aceite de palma y por tanto muy lesivo para los intereses de Malasia, por lo que fuentes gubernamentales señalaron que no habría ningún ALC UE-Malasia si el aceite de palma no es tratado de forma que se tengan en consideración los intereses de Malasia. En 2019, la Comisión Europea publicó un acto delegado en el que establecía las condiciones de los combustibles considerados renovables y en el que el aceite de palma se veía perjudicado respecto a otros combustibles renovables. En febrero de 2020, Indonesia solicitó la apertura de un procedimiento de solución de diferencias sobre el aceite de palma. A principios de 2021, Malasia también solicitó la apertura de un procedimiento de solución de diferencias sobre este asunto. El 5 de marzo de 2024, el informe del grupo especial de la OMC se distribuyó a los miembros de la OMC y se hizo público. Se trata del litigio ante la OMC iniciado por Malasia. En el caso paralelo, iniciado por Indonesia, el grupo especial suspendió sus trabajos a petición de Indonesia el 5 de marzo, por lo que sigue siendo confidencial. El informe del caso de Malasia permite a la UE conservar casi intacto el marco jurídico de la RED II. Los cambios que la UE tendría que introducir se refieren a determinados aspectos de la aplicación y a cuestiones específicas de diseño del Acto Delegado, sin necesidad de modificar la propia Directiva.

textos separados: el Acuerdo de Libre Comercio, abarcando las áreas de competencia exclusiva de la UE; y el Acuerdo de Protección de Inversiones, con aquellas competencias compartidas entre la UE y los Estados miembros. Ambos textos fueron firmados en octubre de 2018 y han sido ratificados por el Parlamento Europeo, en febrero de 2019. El Acuerdo de Libre Comercio entró en vigor el 21 noviembre de 2019, mientras que el Acuerdo de Protección de Inversiones deberá contar adicionalmente con la ratificación por todos los Estados miembros de acuerdo con sus propios procedimientos nacionales. A fecha de abril de 2024, diecisiete Estados miembros habían ratificado el acuerdo, incluida España (enero 2022).

El Acuerdo UE-Singapur, el primero con un socio de ASEAN, suprime la práctica totalidad de los aranceles entre ambas partes en un plazo de cinco años y prevé la supresión de las barreras técnicas y no arancelarias para el comercio de bienes en diversos sectores<sup>39</sup>. El acuerdo facilita la cooperación en materia aduanera, la apertura de los mercados de servicios, inversiones y contratación pública y garantiza la protección de indicaciones geográficas de la UE<sup>40</sup>. El acuerdo también establece compromisos vinculantes sobre desarrollo sostenible, incluidos requisitos sobre protección medioambiental y desarrollo social.

En julio de 2023, la UE y Singapur iniciaron las negociaciones para un Acuerdo de Comercio Digital<sup>41</sup>, con el objeto de eliminar y prevenir la aparición de obstáculos injustificados

<sup>39</sup> Como la electrónica, los vehículos de motor y sus componentes, el sector farmacéutico y de dispositivos médicos, las energías renovables y los productos procesados de origen animal y vegetal.

<sup>40</sup> Entre ellas, las indicaciones geográficas de vinos españoles, el aceite de oliva, el jamón, la naranja valenciana, el turrón de Jijona y Alicante y el azafrán de La Mancha.

<sup>41</sup> El comercio digital se refiere al comercio posibilitado por medios electrónicos —mediante telecomunicaciones y/o servicios TIC— y abarca tanto el comercio de bienes como el de servicios.

al comercio digital, fomentar la confianza de los consumidores, así como garantizar la previsibilidad y la seguridad jurídica de las empresas.

Las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y *Vietnam*, lanzadas en 2012, concluyeron oficialmente en diciembre de 2015. Al igual que en el caso de Singapur, el texto se dividió en dos acuerdos separados: el de libre comercio y el de protección de inversiones, a fin de respetar la sentencia del TJUE relativa al reparto de competencias entre la UE y los Estados miembros. Los textos de ambos acuerdos fueron firmados en junio de 2019 y aprobados por el Parlamento Europeo, en febrero de 2020. Tras haberse completado los procedimientos internos por ambas partes, el Acuerdo de Libre Comercio UE-Vietnam entró en vigor el 1 de agosto de 2020. El Acuerdo de Protección de Inversiones con Vietnam requerirá adicionalmente la ratificación de cada uno de los parlamentos nacionales de los Estados miembros. A fecha de abril de 2024, diecisiete Estados miembros habían ratificado el acuerdo, incluida España (enero de 2022).

El acuerdo con Vietnam es el más ambicioso y completo celebrado por la UE con un país en desarrollo, el segundo que se celebra con un socio de la ASEAN, después de Singapur, y representa un paso más hacia el objetivo último de la UE de firmar un acuerdo regional con la ASEAN como bloque. El Acuerdo UE-Vietnam contempla la eliminación de casi todos los aranceles de forma ligeramente asimétrica (Vietnam liberalizará los aranceles en un periodo de diez años y la UE en siete años), lo que supondrá la liberalización del 65 % de los aranceles en su inicio y casi del 100 % después de diez años. También beneficiará a servicios como la banca, el transporte marítimo y servicios postales, en los que las empresas de la UE tendrán un mayor grado ▷

de acceso. El acuerdo incluye el tratamiento de las barreras no arancelarias, así como la cooperación y creación de capacidades. Gracias al acuerdo, las compañías europeas podrán participar en las licitaciones públicas convocadas por el Gobierno vietnamita y por la Administración de varias ciudades, entre ellas, Hanói. El acuerdo garantiza, asimismo, la protección de las indicaciones geográficas de 169 productos alimenticios y bebidas de la UE. Además, el acuerdo busca promover la protección del medioambiente y el progreso social en Vietnam, incluidos los derechos laborales. Así, Vietnam se compromete a aplicar los acuerdos internacionales sobre medioambiente, incluyendo, entre otros, el Acuerdo de París sobre cambio climático y a ratificar las Convenciones Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que tiene pendientes.

En relación a *Indonesia*, en julio de 2016 se lanzaron las negociaciones del acuerdo comercial UE-Indonesia, denominado Comprehensive Economic Partnership Agreement o CEPA. Tras un periodo de estancamiento, las negociaciones se reanudaron a finales de 2020, al levantarse la prohibición *de facto* a la importación de bebidas alcohólicas procedentes de la UE. Hasta abril de 2024 se han celebrado 17 rondas de negociación y el objetivo es concluir las negociaciones en 2024. Sin embargo, el ritmo de los avances es lento, por lo que es necesario seguir avanzando en los aspectos pendientes de la negociación.

Las negociaciones con *Malasia* para un acuerdo en materia de comercio e inversiones se iniciaron en 2010, con el objetivo de lograr un acuerdo coherente con el negociado con Singapur, en línea con la idea de alcanzar en el futuro un acuerdo regional. No obstante, tras siete rondas de negociación, se suspendieron

las negociaciones a petición de Malasia. En 2016 y 2017 se realizó un balance para evaluar las perspectivas de reanudar las negociaciones. No obstante, antes de dicha reanudación, la UE y Malasia tendrán que acordar el nivel de ambición del acuerdo futuro. Malasia parece estar mostrando un enfoque más abierto en cuanto a su política comercial, lo que se refleja en la ratificación, en septiembre de 2022, del CPTPP (Comprehensive and Progressive Trans-Pacific Partnership, Acuerdo Amplio y Progresivo de Asociación Transpacífico).

*Tailandia* y la UE iniciaron las negociaciones de un acuerdo de libre comercio en 2013. No obstante, éstas quedaron suspendidas tras el golpe militar de 2014 en este país. En 2017, las conclusiones del Consejo de la UE permitían reanudar las negociaciones del acuerdo cuando se eligiera democráticamente a un Gobierno civil en Tailandia. Tras las elecciones democráticas de marzo de 2019, se reanudaron las conversaciones exploratorias y el 15 de marzo de 2023 se anunció el relanzamiento de las negociaciones para un acuerdo de libre comercio ambicioso, moderno y equilibrado, cuyo núcleo sea la sostenibilidad. Hasta la fecha se han celebrado dos rondas de negociación (septiembre de 2023 y enero de 2024), estando prevista la tercera ronda de negociaciones para junio de 2024.

En el caso de *Filipinas*, las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio UE-Filipinas se iniciaron en 2015. No obstante, las negociaciones se paralizaron *de facto* en 2017, debido a la preocupación de la UE por la protección de los derechos humanos en el país. Tras el cambio de Gobierno en junio de 2022, en julio de 2023, la UE y Filipinas anunciaron su intención de estudiar la reanudación de las negociaciones para un ALC ambicioso, moderno y equilibrado, cuyo núcleo sea la sostenibilidad. ▷

Entre septiembre y diciembre de 2023 se inició un proceso de discusiones exploratorias (*stock-taking exercise*) para determinar si Filipinas estaría dispuesta a aceptar un nivel de ambición similar al de la UE sobre el futuro acuerdo comercial.

En relación con *Myanmar*, las negociaciones para un acuerdo de protección de inversiones se iniciaron en 2014. Se celebraron cinco rondas negociadoras, la última en 2017, con casi todos los temas cerrados. La crisis humanitaria en Myanmar llevó a la paralización de las negociaciones. La situación actual no hace prever cambios por parte de la UE. Gracias al régimen EBA, en el marco del SPG, la UE concede acceso libre de aranceles y contingentes para todos los productos procedentes de Myanmar (excepto armas y municiones).

*Brunéi* expresó interés en negociar un acuerdo de libre comercio con la UE, pero se ha considerado más conveniente esperar a que las negociaciones del nuevo Acuerdo de Asociación y Cooperación (PCA) vayan avanzando.

### India

Durante la Cumbre UE-India, celebrada en octubre de 2006, se acordó el lanzamiento de las negociaciones de un Acuerdo Bilateral de Comercio e Inversiones (BITA), negociaciones que dieron inicio en junio de 2007. Sin embargo, las negociaciones se vieron paralizadas desde octubre de 2013, debido a la divergencia en los niveles de ambición de ambas partes.

El 8 de mayo de 2021, la Cumbre de Líderes entre la UE y la India concluyó con la adopción de una Declaración Conjunta que recoge diversos compromisos en el área de comercio, entre

ellos el compromiso de negociar tres acuerdos comerciales por separado:

- un acuerdo de libre comercio,
- un acuerdo de protección de indicaciones geográficas, y
- un acuerdo de protección de inversiones (API).

El 17 de junio de 2022, la UE e India relanzaron las negociaciones de estos tres acuerdos. La firma de estos acuerdos con la India tendría una importancia estratégica fundamental para la UE, ya que supondría el acceso a un gran mercado en crecimiento en condiciones muy ventajosas respecto al resto del mundo. No obstante, el lento ritmo de avance de las negociaciones, el menor nivel de ambición de India en cuanto a la cobertura de los acuerdos, así como los procesos electorales que tendrán lugar a lo largo de 2024 tanto en India como en la UE hacen poco probable la consecución de los acuerdos en los próximos meses.

De manera paralela a las referidas negociaciones comerciales, el 25 de abril de 2022, la presidenta de la Comisión Europea, Von der Leyen, y el presidente indio Modi acordaron el lanzamiento de un Consejo de Comercio y Tecnología (TTC, por sus siglas en inglés) entre la India y la UE. El TTC busca ser una plataforma de coordinación de alto nivel para abordar los retos estratégicos en comercio, tecnología de confianza y seguridad, y profundizar en la coordinación bilateral. El TTC pretende asegurar que los compromisos políticos en las materias mencionadas tengan una implementación efectiva y sea también el foro donde se aborden los obstáculos comerciales existentes. El 16 de mayo de 2023 tuvo lugar la primera reunión ministerial del TTC UE- India, donde se aprobó una Declaración Conjunta. Debido a los ▷

procesos electorales en la UE e India, la próxima reunión del TTC, así como la Cumbre UE-India no tendrán lugar hasta, previsiblemente, finales de año.

### Japón

El Acuerdo de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés) UE-Japón entró en vigor el 1 de febrero de 2019. El EPA firmado no incluye disposiciones sobre protección de inversiones. La UE y Japón continuarán las negociaciones sobre este aspecto en el futuro. La firma e implementación del EPA entre la UE y Japón abre grandes oportunidades para el comercio y la inversión<sup>42</sup>.

En octubre de 2023, en los márgenes de la reunión de los ministros de Comercio del G7 celebrada en Osaka, la UE y Japón alcanzaron un acuerdo sobre un protocolo para incluir disposiciones relativas a flujo de datos transfronterizos en el EPA UE-Japón. Dicho protocolo fue firmado en enero de 2024 y su objetivo es

garantizar los flujos transfronterizos de datos, prohibiendo requisitos injustificados de localización de datos, preservando al mismo tiempo la autonomía regulatoria de la UE en el ámbito de la protección de datos personales y no personales y la ciberseguridad. La incorporación de normas modernas de comercio digital en el EPA UE-Japón permitirá a las partes dar forma al código normativo mundial, en interés de los valores, los consumidores y las empresas de la UE. Este acuerdo muestra que la transición digital es una de las principales prioridades para la UE.

### China

La UE y China son socios comerciales de primer nivel y mutuamente dependientes. La UE y China son dos de los mayores socios comerciales del mundo. Desde 2021, China es el segundo socio comercial de la UE, detrás de Estados Unidos, y la UE es el mayor socio comercial de China, por lo que a día de hoy no es posible pensar en una desvinculación total de China.

Sin embargo, el modelo de gobernanza económica china, descrito como un capitalismo de Estado, provoca que el acceso a mercado no sea recíproco ni las condiciones de competencia equitativas. Conforme al 14<sup>º</sup> Plan Quinquenal de China, se espera un cambio en el modelo de crecimiento económico, pasando de una economía liderada por las exportaciones y la inversión a otra centrada en el consumo interno y la autosuficiencia. A su vez, las relaciones con China se enmarcan en un contexto mundial de una creciente rivalidad entre China y EE. UU.

La Estrategia de 2019 de la UE respecto a China describe al gigante asiático como socio, competidor y rival sistémico. La presidenta Von Der Leyen ha defendido una estrategia ▷

<sup>42</sup> Supone una liberalización del mercado de bienes de la UE y Japón del 99 % y 97 % de las líneas arancelarias, respectivamente. Además, se mejora de forma importante el acceso de la UE al mercado japonés en productos agrícolas y se protegen más de 200 indicaciones geográficas europeas. Para productos industriales, se ha acordado la completa liberalización de todos los sectores, empezando por los químicos, plásticos, cosméticos, textiles y confección y se consigue una apertura de mercado significativa del sector de automóviles en Japón, con una armonización de Japón con normas internacionales (UNECE), mejorando el acceso al mercado japonés de los automóviles y componentes españoles. El acuerdo permite también el incremento de la cooperación regulatoria en diversos sectores (automoción, farmacéutico, equipos médicos, cosmética, textiles, material electrónico, material de construcción) y avances significativos en el comercio de servicios, como modo 3 y modo 4, trato nacional y reconocimiento mutuo en servicios profesionales en numerosos sectores. El acuerdo mejora *de iure* el acceso al mercado para contratación pública con un mayor compromiso de Japón en un mayor número entidades subcentrales y entes autónomos; elimina la «cláusula operativa de seguridad», muy importante en sectores como el ferrocarril y establece la publicación de procesos de licitación en una página web en inglés. El EPA incluye un capítulo específico sobre pymes. Además, Japón se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para una pronta ratificación de las Convenciones Fundamentales de la OIT que aún no ha ratificado. El EPA con Japón fue el primer acuerdo negociado por la UE que recogía un compromiso específico en relación con el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

de *de-risking*, en lugar del *de-coupling* en las relaciones comerciales con este país. Una estrategia de *de-risking* implica, por una parte, desarrollar las relaciones económicas en los ámbitos de interés común y cooperar en los desafíos globales, como la reforma de la OMC o la lucha contra el cambio climático. Por otra parte, esta estrategia también conlleva abordar los riesgos específicos, especialmente los vinculados a las distorsiones económicas provocadas por China, para así favorecer unas condiciones de competencia justas (*level playing field*). Además, la UE ha avanzado en su estrategia de diversificación, con el objetivo de mejorar la resiliencia de sus cadenas de suministro, respaldada por la negociación de nuevos acuerdos comerciales y asociaciones con terceros países.

Para hacer frente a los retos que las relaciones con China plantean, la UE trabaja desde distintos ámbitos:

- *Multilateral*. En el seno de la Organización Mundial de Comercio, para la reforma de la institución y su Órgano de Solución de Diferencias.
- *UE-China (bilateral)*. Existen más de 60 diálogos entre la UE y China, destacando en el ámbito económico y comercial la Cumbre UE-China, celebrada el 7 de diciembre de 2023, así como el Diálogo Económico y Comercial de Alto Nivel, celebrado el 25 de septiembre de 2023. No obstante, a excepción de algunos logros, los resultados han sido discretos. Tan sólo destacan el Acuerdo de Indicaciones Geográficas<sup>43</sup> (en vigor desde

<sup>43</sup> El 6 de noviembre de 2019 concluyeron las negociaciones del acuerdo entre la UE y China relativo a la protección de las indicaciones geográficas de los vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas y alimenticios. Este acuerdo, que entró en vigor el 1 de marzo de 2021, protege inicialmente 100 indicaciones geográficas europeas en China y

marzo de 2021) y el acuerdo político en relación con el Acuerdo Global de Inversiones<sup>44</sup>, cuya tramitación fue suspendida, en mayo de 2021, debido a la imposición china de sanciones contra determinados miembros del Parlamento Europeo. La actual situación política dificulta su aprobación.

- *Interno (mercado interior de la UE)*. La UE ha desarrollado medidas internas como el Reglamento de Subvenciones Extranjeras que distorsionan el mercado interior, el Instrumento de Contratación Pública Internacional, el mecanismo de «*screening*» de las inversiones extranjeras directas en la UE y el Instrumento Anti-Coerción frente a medidas comerciales unilaterales de terceros.

Reflejo de la mayor complejidad de las relaciones con China, ambos bloques han ido adoptando medidas de diversa índole con efectos sobre el comercio. Así, en 2021, China empezó a aplicar medidas comerciales unilaterales contra Lituania, principalmente a las mercancías exportadas por empresas lituanas o a las mercancías con componentes lituanos exportadas por empresas de otros Estados miembros de la UE. Lituania califica estas medidas de presión económica por motivos políticos, como ejemplos de coerción económica, llevada a cabo de forma poco transparente, a través de múltiples canales, y en violación ▷

100 indicaciones geográficas chinas en la UE contra las imitaciones y la usurpación de nombre. Cuatro años después de su entrada en vigor, el alcance del acuerdo se ampliará para incluir 175 nombres de indicaciones geográficas adicionales de ambas partes una vez concluido el procedimiento de registro.

<sup>44</sup> Estas negociaciones se lanzaron en 2013 y tras siete años y 35 rondas de negociaciones, se alcanzó un principio de acuerdo entre la UE y China. El cierre de las negociaciones supone un primer paso hacia la celebración del acuerdo. El resultado alcanzado en el CAI se fundamenta en tres pilares: acceso a mercado, mejora de las condiciones de competencia (*level playing field*) y desarrollo sostenible.

de los principios de la OMC y de las normas internacionales. Por ello, en enero de 2022, la UE solicitó el inicio de consultas en el marco del Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC. En abril de 2023 se constituyó el panel. No obstante, el 25 de enero de 2024, la UE solicitó la suspensión temporal de los trabajos del panel, por un periodo sin determinar.

Además, a lo largo de 2023, China anunció una serie de medidas restrictivas (licencias) a la exportación de galio y germanio (en vigor desde el 1 de agosto de 2023), de drones y sus componentes (en vigor desde el 1 de septiembre de 2023) y de grafito (en vigor desde el 1 de diciembre de 2023), en base a razones de «seguridad e interés nacional».

Por su parte, el 24 de abril de 2024, la Comisión Europea inició por primera vez una investigación en el marco del Instrumento de Contratación Pública Internacional (IPI), por discriminación a las empresas y productos europeos en las licitaciones públicas de China en el sector de dispositivos médicos. La investigación y consultas podrán suspenderse en cualquier momento, si China adopta medidas correctivas satisfactorias para eliminar o remediar estas prácticas, o se compromete a poner fin a las mismas en un plazo de seis meses.

### Corea del Sur

La UE y Corea del Sur son importantes socios comerciales con un ALC en vigor, desde julio de 2011. Fue el primer acuerdo de libre comercio firmado por la UE en Asia y uno de los más ambiciosos hasta entonces, debido a la inclusión del sector servicios, homologaciones, propiedad intelectual y contratación pública. También fue el primer acuerdo comercial

de la UE en incluir un Capítulo sobre Comercio y Desarrollo Sostenible, el cual reafirma el compromiso de la UE y Corea de contribuir al desarrollo sostenible integrando la protección laboral y medioambiental (incluido el clima) en la relación comercial bilateral. De hecho, a raíz de la resolución de un litigio que confirmó que Corea no cumplía sus obligaciones establecidas en el Capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible, el país está modificando su legislación laboral.

Desde la entrada en vigor del acuerdo, el comercio bilateral entre la UE y Corea se ha incrementado casi un 80 %. Para Corea del Sur, la UE es su tercer proveedor de importaciones y tercer destino de sus exportaciones. Por su parte, Corea es el noveno cliente de la UE y su noveno proveedor.

La UE está interesada en negociar una modernización del acuerdo, sobre todo, en relación con la mejora del acceso al mercado; avances en materia de transparencia y agilidad de los trámites administrativos; y en el alineamiento del acuerdo de libre comercio con el más reciente entre la UE y Japón (incluyendo pymes, o responsabilidad social corporativa, entre otros). Corea del Sur tiene interés en incluir un capítulo de protección de inversiones.

En mayo de 2023, se estableció entre la UE y Corea una Asociación Verde (*Green Partnership*), con el objetivo de reforzar la cooperación bilateral y el intercambio de mejores prácticas en materia de acción por el clima, transición energética limpia y justa, protección del medioambiente y otros ámbitos de la transición ecológica.

El 31 de octubre de 2023, la UE y Corea también acordaron iniciar las negociaciones para un Acuerdo de Comercio Digital que, en base a la cooperación mostrada en los ▷

Principios de Comercio Digital, busca proporcionar seguridad jurídica a las empresas y consumidores que participan en el comercio digital, mejorando su protección en las transacciones digitales y fomentando un entorno en línea abierto, libre y justo.

#### **5.2.4. Australia y Nueva Zelanda**

La UE y Australia acordaron el inicio oficial de las negociaciones para un acuerdo de libre comercio en junio de 2018, para lograr un acuerdo amplio y profundo. Tras 15 rondas, las negociaciones entraron en su recta final, a nivel ministerial, a principios de junio de 2023. Estaba previsto anunciar la conclusión política de las negociaciones en los márgenes de la reunión del G7 en Osaka los días 28-29 de octubre de 2023. No obstante, las partes no llegaron a un acuerdo, por lo que es improbable que se reanuden las negociaciones antes de 2025, dado que están previstas elecciones parlamentarias en la UE en junio 2024 y elecciones federales en Australia en 2025.

De manera similar a lo referido con Australia, la UE y Nueva Zelanda decidieron profundizar sus relaciones comerciales e iniciaron oficialmente las negociaciones para establecer un acuerdo de libre comercio amplio y ambicioso en junio de 2018. Tras doce rondas de negociaciones, éstas concluyeron en junio de 2022, y el acuerdo se firmó el 9 de julio de 2023, durante la presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Tras la firma del acuerdo, el Parlamento Europeo, tal y como establece el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, dio su aprobación a la celebración del acuerdo el 22 de noviembre de 2023. Tras la ratificación por parte de Nueva Zelanda, el

Acuerdo de Libre Comercio UE-Nueva Zelanda entró en vigor el 1 de mayo de 2024.

Si bien Nueva Zelanda es estadísticamente un socio comercial relativamente discreto, el acuerdo de libre comercio es una confirmación de la ambición de la UE de profundizar las relaciones con la región Indo-Pacífica, a la luz de su Estrategia Indo-Pacífica 2021. Conforme a la evaluación de impacto realizada, se espera que el comercio bilateral entre la UE y Nueva Zelanda aumente hasta un 30 %. Además de incluir las habituales disposiciones en materia de reducción de barreras al comercio de mercancías, el acuerdo contiene disposiciones que permitirán impulsar los flujos de comercio de servicios y las inversiones, mejorar el acceso de las empresas europeas a las licitaciones públicas en Nueva Zelanda o una mejor protección de los derechos de propiedad intelectual. A su vez, el acuerdo con Nueva Zelanda es el primero en incluir el nuevo enfoque de las políticas de Comercio y Desarrollo Sostenible de la UE e introduce, de manera pionera, la posibilidad, como último recurso, de establecer la retirada de concesiones comerciales en caso de incumplimientos graves del Acuerdo de París y las normas fundamentales del trabajo de la OIT.

Por último, cabe destacar que las negociaciones con Australia y el acuerdo con Nueva Zelanda no contemplan disposiciones relativas a la protección de inversiones.

#### **5.2.5. África, Mediterráneo y Oriente Medio**

##### *Vecindad Sur*

Las relaciones de la UE con los países mediterráneos se desarrollan a través de la Política ▷

Europea de Vecindad<sup>45</sup> (PEV) y de la Unión por el Mediterráneo (UpM), anteriormente, el Proceso de Barcelona. La UE es el principal socio económico y comercial de la mayoría de los países que forman parte de la PEV.

El origen de la profundización de las relaciones comerciales con estos países se encuentra en la aprobación, en 1995, de la política común mediterránea de la UE conocida como Proceso de Barcelona, con el objetivo de establecer una zona de libre comercio entre la UE y los países mediterráneos e impulsar la integración regional, tanto Norte-Sur como Sur-Sur. En julio del 2008, el Proceso de Barcelona quedó subsumido en el proyecto Unión para el Mediterráneo (UpM), que pretende establecer un área de paz, estabilidad y prosperidad común en la región euromediterránea. La UpM agrupa a todos los Estados miembros de la Unión Europea y 16 países de la ribera este y sur del Mediterráneo<sup>46</sup>.

Los avances han sido importantes desde el punto de vista de la integración comercial Norte-Sur. Se encuentran en vigor Acuerdos de Asociación (AA) con todos los socios del Mediterráneo, a excepción de Libia (las negociaciones se iniciaron en 2008, pero fueron suspendidas en 2011), y Siria (una vez concluida la negociación, se aplazó la firma, y nunca ha

llegado a materializarse). Estos acuerdos de asociación de la UE con nuestros socios mediterráneos (Argelia, Egipto, Jordania, Israel, Líbano, Marruecos, Autoridad Palestina, Túnez y Turquía), contienen un pilar comercial que establece un régimen preferencial<sup>47</sup> recíproco y asimétrico a favor de nuestros socios.

Tras la Primavera Árabe, y con el objetivo de avanzar en la integración regional, se iniciaron los trabajos para comenzar las negociaciones de acuerdos de libre comercio amplios y profundos (DCFTA, por sus siglas en inglés) con Marruecos, Túnez, Jordania y Egipto, aprobándose el mandato negociador conjunto, en diciembre de 2011. Estos acuerdos tienen como objetivos la eliminación de barreras no arancelarias y la convergencia regulatoria, e incluyen nuevos capítulos comerciales, tales como servicios e inversiones, contratación pública, propiedad intelectual, competencia, facilitación de comercio, desarrollo sostenible y transparencia, entre otros. La situación de la negociación de estos acuerdos difiere de un socio a otro, ya que cada una es un proceso independiente, pero, en general, no se han observado grandes avances. A su vez, las relaciones comerciales con esta región llevan tiempo siendo complicadas, debido al incumplimiento por la parte de estos países de ciertas disposiciones de los acuerdos de asociación.

Según lo previsto en la Revisión de la política comercial de 2021, la UE sigue dispuesta a debatir la modernización de las relaciones comerciales y de inversión, en particular con Marruecos y Túnez, incluido el estudio de posibles acuerdos sostenibles de facilitación de ▷

<sup>45</sup> Desde su lanzamiento en 2004, la PEV se ha considerado crucial dentro de la política exterior de la UE. Para el periodo 2014-2020, la PEV se financiaba a través del Instrumento Europeo de Vecindad (ENI, por sus siglas en inglés), que estaba dirigido a los países socios de la PEV y proponía asistencia técnica y financiación para los procesos de fortalecimiento de la gobernanza y del desarrollo económico y social equitativo. El nuevo Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional, «Europa Global», enmarca la cooperación de la Unión durante el periodo 2021-2027. El enfoque del Instrumento incluye la financiación de subvenciones y la combinación de subvenciones con préstamos de instituciones financieras europeas e internacionales. Con un presupuesto global de 79.500 millones de euros a precios actuales, el nuevo instrumento cubre la cooperación de la Unión con sus países vecinos y con otros en África, Asia, América, el Pacífico y el Caribe.

<sup>46</sup> Albania, Argelia, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Macedonia del Norte, Marruecos, Mauritania, Mónaco, Montenegro, Autoridad Palestina, Siria, Túnez y Turquía. No obstante, Siria tiene su membresía en suspenso desde el 1 de diciembre de 2021.

<sup>47</sup> Existe una zona de libre comercio para los productos industriales sobre la base de los acuerdos bilaterales de asociación. Por lo que respecta al comercio de productos agrícolas (incluidos los productos agrícolas transformados) y de la pesca, el grado de liberalización es también muy elevado, manteniendo la UE y los socios del Mediterráneo algunas excepciones para proteger sus productos más sensibles.

la inversión (SIFA, según siglas inglesas) con los países interesados de la región.

Con *Marruecos* se lanzaron las negociaciones en marzo de 2013 y se celebraron cuatro rondas de negociación, la última en abril de 2014, tras la que se suspendieron las negociaciones. Por otra parte, en julio de 2019 se acordaron los nuevos protocolos del acuerdo agrícola y pesquero, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre su aplicación a los productos del Sáhara Occidental. No obstante, la vigencia del protocolo de pesca expiró en julio de 2023. El acuerdo pesquero no ha sido prorrogado a causa de una sentencia del Tribunal General de Justicia de la UE de 2021, en la que se estimó un recurso presentado por el Frente Polisario. Mientras no se dicte una sentencia firme sobre la demanda del Polisario, las partes han dejado en suspenso la renovación del acuerdo.

En el caso de *Túnez* se lanzaron las negociaciones en octubre de 2015. Sin embargo, por falta de impulso por parte tunecina, no se constatan grandes avances. Los contactos técnicos quedaron paralizados con las elecciones presidenciales y legislativas de septiembre y octubre de 2019, y todavía no se han retomado las negociaciones.

En *Egipto* se iniciaron conversaciones exploratorias en 2012, y se estableció un diálogo sobre el DCFTA en 2013. Sin embargo, hasta la fecha no se han lanzado las negociaciones, ni parece previsible que se lancen a medio plazo.

Con *Jordania* se iniciaron los trabajos preparatorios y se realizó un análisis de impacto de sostenibilidad, en 2014. No obstante, tampoco se han logrado lanzar las negociaciones por falta de interés jordano. Debido a la crisis de refugiados sirios que afronta el país, se han acordado una serie de derogaciones en reglas

de origen para ciertas empresas jordanas que empleen a refugiados.

En el caso de *Argelia* el marco de las relaciones se circunscribe al Acuerdo de Asociación que entró en vigor en septiembre de 2005. Este liberaliza recíprocamente el comercio de bienes, con elementos de asimetría a favor de Argelia. No obstante, la adopción de medidas proteccionistas por parte de Argelia, no compatibles con el Acuerdo de Asociación<sup>48</sup>, está complicando la relación con la UE. Tras varios años de diálogo con las autoridades argelinas, no se han producido, sin embargo, los resultados esperados. En el marco del artículo 100 del Acuerdo de Asociación, el 24 de junio de 2020, la UE inició un procedimiento de solución de diferencias debido a diversas medidas restrictivas del comercio que Argelia impone a importaciones de la UE. Sin embargo, el proceso para nombrar un árbitro no pudo progresar, por lo que se optó por la vía del diálogo. A nivel bilateral, desde el 18 de marzo de 2022 se han sucedido diversas medidas de Argelia contra los intereses económicos y comerciales de España<sup>49</sup>.

Por su parte, la relación comercial de la UE con *Turquía* se basa en el establecimiento de una unión aduanera<sup>50</sup> entre ambos, en vigor desde el 31 de diciembre de 1995. La unión aduanera supone la libre circulación de mercancías, la aplicación de un Arancel Externo Común, así como la alineación de la legislación turca con la normativa comunitaria ▷

<sup>48</sup> Argelia no es miembro de la OMC.

<sup>49</sup> Estas han tenido un gran impacto en el comercio bilateral. Las exportaciones españolas de mercancías se han reducido desde 1.888 millones de euros (2021) a 332 millones de euros (2023), un 82 %. Más concretamente, en 2022, y comparando con el año 2021, las exportaciones españolas (1.021 millones de euros) disminuyeron un 46 %, y en 2023 han caído un 67 % respecto a 2022, hasta los 332 millones de euros.

<sup>50</sup> Acuerdo de Ankara con un protocolo adicional que establece una Unión Aduanera con la UE. El Consejo Europeo de Helsinki de diciembre 1999 concedió a Turquía el estatus de país candidato a la adhesión a la UE. Las negociaciones para la adhesión de Turquía se iniciaron en octubre de 2005 y se encuentran paralizadas.

en materia de regulación del mercado interior, principalmente, en lo relativo a estándares industriales. La unión aduanera abarca todos los bienes industriales, incluidos los alimentos procesados. Se exceptúan los productos siderúrgicos (carbón y acero) y los productos agrícolas, para los que existen determinadas concesiones recíprocas.

En el marco del proceso de adhesión de Turquía a la UE, como un primer paso, se planteó la conveniencia de lanzar un proceso negociador centrado en la modernización de la Unión Aduanera y la extensión de las preferencias comerciales a nuevos ámbitos (servicios, contratación pública, agricultura y pesca). No obstante, el proceso de modernización de la Unión Aduanera se paralizó en 2018, debido a la falta de consenso entre los Estados miembros de la UE, unido a los constantes incumplimientos, por parte de Turquía, de sus compromisos en el marco de la Unión Aduanera de 1995. El 29 de noviembre de 2023 se publicó la *Joint Communication to the European Council. State of play of EU-Türkiye political, economic and trade relations* de la Comisión y el Alto Representante, en la que, entre otros aspectos, se recoge la recomendación de que el Consejo apruebe las directrices de negociación para autorizar a la Comisión el inicio de negociaciones sobre la modernización de la unión aduanera.

#### *Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo*

Las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (comúnmente conocido como Consejo de Cooperación del Golfo o CCG) se enmarcan en el Acuerdo de Cooperación de 1988. Forman parte del CCG:

Arabia Saudí, Baréin, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar. La UE y el CCG se reúnen anualmente para debatir, entre otros temas, sobre las relaciones comerciales en el marco del Comité Conjunto de Cooperación UE-CCG, que se celebra en Riad o en Bruselas.

La Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo iniciaron negociaciones para un acuerdo de libre comercio en 1990. Como requisitos previos a la firma, se exigió que todos los países del CCG fueran miembros de la OMC y el establecimiento de una unión aduanera entre ellos<sup>51</sup>, condiciones cumplidas en diciembre de 2005. No obstante, las negociaciones del acuerdo de libre comercio se encuentran suspendidas desde 2008 y, aunque ha habido contactos de manera informal, desde entonces no se ha registrado ningún avance. El acuerdo de libre comercio ambicionaba ser un acuerdo amplio, que, además de la liberalización del comercio de mercancías, incluyese el comercio de servicios y otras áreas relacionadas con el comercio, como contratación pública, protección de los derechos de propiedad intelectual, facilitación del comercio, temas sanitarios y fitosanitarios y barreras técnicas al comercio.

Pese a ello, la UE continúa buscando otras vías para profundizar sus relaciones comerciales con la región del CCG. En mayo de 2017, la UE y el CCG pusieron en marcha un Diálogo sobre Comercio e Inversiones, cuya última reunión tuvo lugar el 7 de marzo de 2023, en Riad. En él, también participan sus respectivos sectores privados. Este Diálogo proporciona una plataforma dedicada a abordar cuestiones relacionadas con el comercio y la inversión y a mejorar la cooperación en cuestiones de interés mutuo, como los problemas de acceso a ▷

<sup>51</sup> El objetivo era firmar el primer acuerdo de libre comercio entre dos uniones aduaneras operativas.

los mercados, requisitos reglamentarios y vías para fomentar un mayor comercio bidireccional y una mayor libertad de inversión.

En mayo de 2022, la UE adoptó una Comunicación conjunta sobre una «Asociación Estratégica con el Golfo» con el objetivo de ampliar y profundizar la cooperación de la UE con el CCG. La comunicación conjunta aborda una serie de ámbitos políticos clave y presenta propuestas concretas para reforzar la cooperación UE-CCG en materia de energía, transición ecológica y cambio climático, comercio y diversificación económica, estabilidad regional y seguridad mundial, retos humanitarios y de desarrollo, y movilidad humana.

En la actualidad, la hoja de ruta establecida por el CCG fija como objetivo completar la unión aduanera, e implementar el mercado común antes de finales del 2024.

### *Países de África Subsahariana*

Las relaciones de la UE con los países del África Subsahariana se articulan a través del Acuerdo de Cotonú de 2000<sup>52</sup>, que permitió a la UE conceder preferencias comerciales unilaterales a los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Ese acuerdo incluía el compromiso de negociar Acuerdos de Asociación Económica (Economic Partnership Agreements, EPA). Con arreglo al mandato del acuerdo, las negociaciones se iniciaron con las distintas regiones en 2002<sup>53</sup>. El objetivo de los EPA es

<sup>52</sup> Abarca 100 países de África, Caribe y Pacífico con un total de unos 1.500 millones de habitantes. La finalidad del Acuerdo de Cotonú era reducir y, en último término, erradicar la pobreza, así como contribuir a la integración gradual de los países ACP en la economía mundial. Se basaba en tres pilares: la cooperación para el desarrollo, la cooperación económica y comercial, y la dimensión política.

<sup>53</sup> El 12 de junio de 2002, el Consejo de la UE autorizó a la Comisión a entablar negociaciones con vistas a la celebración de los EPA con los países de ACP.

promover el desarrollo económico de los países ACP, mediante la apertura progresiva y asimétrica del mercado<sup>54</sup> al comercio de bienes y servicios y la mejora de la cooperación en las áreas relacionadas con el comercio. Asimismo, tratan de establecer un marco transparente y previsible que favorezca la inversión hacia esos países. Para ello, incluyen capítulos de comercio de bienes y servicios, inversión, propiedad intelectual o contratación pública, entre otros.

Actualmente, hay seis EPA ya en aplicación o que están finalizando el proceso de negociación y ratificación: el de África Central<sup>55</sup>, el de África Occidental<sup>56</sup>, el del África Oriental y Meridional (ESA<sup>57</sup>), la Comunidad del África Oriental (EAC<sup>58</sup>), y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC<sup>59</sup>). A estos hay que ▷

<sup>54</sup> La UE ofrece acceso inmediato al comercio de bienes; sin embargo, a los países africanos se les permiten calendarios de desmantelamiento de aranceles más largos, manteniendo la protección a ciertos productos sensibles.

<sup>55</sup> Países de África Central: Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo (Brazzaville), República Democrática del Congo (Kinshasa), Guinea Ecuatorial, Gabón, Santo Tomé y Príncipe. El único EPA en vigor con estos países es el de Camerún, desde agosto de 2014.

<sup>56</sup> Países de África Occidental: Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissáu, Liberia, Mali, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo. Solo falta Nigeria por firmar para que pueda entrar en vigor. Ante las reticencias de Nigeria a firmar el EPA, y puesto que es la primera economía del continente, se ha explorado la posibilidad de negociar un SIFA (Sustainable Investment Facilitation Agreement) con el país africano. Hasta que sea posible la entrada en vigor del acuerdo regional, han comenzado a aplicarse provisionalmente los EPA interinos con Costa de Marfil y Ghana, desde 2016.

<sup>57</sup> Países del Eastern and Southern Africa: incluye las islas del océano Índico (Comoras, Madagascar, Mauricio y Seychelles), los países del Cuerno de África (Yibuti, Etiopía, Eritrea y Sudán) y algunos países de África Austral (Malawi, Zambia y Zimbabue). El acuerdo se encuentra en aplicación provisional desde 2012 con Madagascar, Mauricio, Seychelles y Zimbabue; y desde 2019, con Comoras.

<sup>58</sup> Por sus siglas en inglés: Eastern Africa Community, formada por: Kenia, Uganda, Tanzania, Burundi, Ruanda, Sudán del Sur, Congo y Somalia.

<sup>59</sup> Por sus siglas en inglés: Southern African Development Community. Los Estados del SADC a los que se aplica el EPA son: Botswana, Lesoto, Mozambique, Namibia, Sudáfrica y Esuatini. Los otros seis miembros de la SADC (República Democrática del Congo, Madagascar, Malawi, Mauricio, Zambia y Zimbabue) forman parte o negocian los EPA con la UE como parte de otros grupos regionales, a saber, África Central o África Oriental y Meridional. Angola solicitó adherirse al EPA SADC en 2020, petición que fue aceptada por los países del SADC en 2022, por lo que se espera que las negociaciones se inicien próximamente. Paralelamente, el 17 de noviembre de 2023 se firmó el Acuerdo de Facilitación de Inversiones Sostenibles (SIFA) UE-Angola.

añadir, además, el del Caribe y el del Pacífico. Estos acuerdos ayudan a las economías de los países ACP a crecer de manera sostenible y mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos. También tienen la finalidad de apoyar la diversificación del comercio y la actividad manufacturera en los países ACP para crear puestos de trabajo. Los países que no hayan firmado y ratificado su EPA se benefician exclusivamente del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) o, en el caso de los países menos avanzados (PMA), de la iniciativa *everything but arms* (EBA).

La UE es uno de los principales socios comerciales de los países ACP, ya que representa más del 21 % de su comercio con el mundo. La UE es el principal destino de los productos agrícolas y transformados de los países ACP y los productos básicos (por ejemplo, el petróleo) siguen representando una gran parte del comercio entre los países ACP y la UE. Más concretamente, la UE es el segundo socio comercial del África Subsahariana (por detrás de China).

El Acuerdo de Cotonú debía expirar inicialmente en febrero de 2020, pero se ha prorrogado hasta que se aplique provisionalmente o entre en vigor el nuevo acuerdo de asociación entre la UE y los países ACP. Tras años de negociaciones, el 15 de noviembre de 2023, la UE, sus Estados miembros y los miembros de los países ACP firmaron oficialmente el nuevo acuerdo de asociación entre las partes, conocido como Acuerdo de Samoa, el cual está en aplicación provisional desde el 1 de enero de 2024. El Acuerdo de Samoa incluye una base común para el conjunto de los países ACP y tres protocolos regionales para África, el Caribe y el Pacífico, centrados en las necesidades específicas de cada región. El acuerdo tiene por objeto reforzar la capacidad de la UE y de los países ACP de afrontar juntos los retos

mundiales, establece principios comunes y abarca seis ámbitos prioritarios:

- democracia y derechos humanos,
- desarrollo y crecimiento económicos sostenibles,
- cambio climático,
- desarrollo humano y social,
- paz y seguridad,
- migración y movilidad.

A su vez, en 2019, se inició un proceso de profundización de los EPA, con el objetivo de ampliar su contenido más allá del intercambio de bienes que cubren los acuerdos interinos existentes, a cuestiones como los obstáculos técnicos al comercio, los servicios y la inversión, el comercio digital, las reglas de origen, las medidas sanitarias y fitosanitarias, derechos de propiedad intelectual, aduanas y facilitación del comercio o comercio y desarrollo sostenible. En diciembre de 2019, se aprobó la modificación a las directrices de negociación de los EPA para reflejar, en ellas, las iniciativas y prioridades políticas recientes de la UE, la mayor ambición en cuanto al contenido comercial de los EPA.

Las negociaciones para la modernización del EPA ESA-5 (Comoras, Madagascar, Mauricio, Seychelles y Zimbabue) comenzaron en 2019. A fecha de abril de 2024, han tenido lugar trece rondas de negociación. La hoja de ruta preveía concluir las negociaciones a finales de 2023, pero los avances no han sido los esperados.

En febrero de 2021, se lanzaron las negociaciones para aplicar a Kenia las disposiciones del EPA con la Comunidad del África Oriental (EAC)<sup>60</sup>. La UE y Kenia concluyeron las ▷

<sup>60</sup> Las negociaciones del EPA UE-EAC concluyeron en octubre de 2014. Kenia firmó y ratificó el acuerdo en septiembre de 2016, pero la aplicación provisional del EPA a este país no fue posible, ya que la EAC exige que todos sus miembros completen sus respectivos procedimientos internos necesarios para la entrada en vigor.

negociaciones el 19 de junio de 2023, siendo el primer acuerdo con un país de la EAC. Este replica, en la medida de lo posible, las disposiciones del EPA UE-EAC, y seguirá abierto a la adhesión de los Estados socios de la EAC. El acuerdo proporcionará libre acceso al mercado de la Unión mediante la eliminación de aranceles y contingentes a las exportaciones kenianas de bienes (excepto armas), a través de una liberalización asimétrica. Supone, además, el primer acuerdo con un país en desarrollo en el que se aplica el nuevo enfoque de la Unión Europea en materia de comercio y desarrollo sostenible. Destaca el capítulo sobre cooperación económica y para el desarrollo, que tendrá como objetivo mejorar la competitividad de la economía keniana mediante el desarrollo de la oferta y la asistencia a Kenia para aplicar el acuerdo. Tras haberse firmado en diciembre de 2023, el acuerdo entrará plenamente en vigor cuando Kenia y la UE lo ratifiquen.

Por último, la ratificación y la entrada en vigor oficial del Acuerdo Continental de Libre Comercio Africano (AfCFTA)<sup>61</sup>, el 30 de mayo de 2019, puede suponer una oportunidad para las relaciones entre la UE y África. El acuerdo, firmado por todas las naciones africanas (55), excepto Eritrea, prevé el establecimiento de la mayor zona de libre comercio del mundo, desde la creación de la OMC en 1995. Actualmente, 47 Estados han ratificado y depositado su instrumento de ratificación. El AfCFTA abarca a más de 1.200 millones de personas y un producto interior bruto combinado de más de 3,4 billones de dólares. Si bien el AfCFTA promete aprovechar el potencial económico y el desarrollo sostenible de África, en consonancia con la Agenda 2063 de la Unión Africana, y se sigue avanzando en las concesiones arancelarias, el acuerdo

todavía se enfrenta a un difícil camino hasta lograr su plena aplicación. La UE ha creado la Iniciativa del Equipo Europa (TEI<sup>62</sup>, por sus siglas en inglés) para continuar con el apoyo técnico al AfCFTA, fundamentalmente en áreas como la política de competencia, propiedad intelectual, SPS, aduanas y facilitación de comercio.

### 5.3. Eliminación de barreras en mercados exteriores

Uno de los pilares de la nueva estrategia de política comercial de la Unión Europea formulada en 2021, basada en el concepto de «Autonomía Estratégica Abierta», es la profundización en la implementación y cumplimiento de los acuerdos comerciales que mantiene la UE con terceros países, lo cual incluye la eliminación de las barreras que aún subsisten y que impiden o dificultan el comercio y la inversión. Previamente, en junio de 2020, la Comisión Europea había nombrado a Denis Redonnet como director general adjunto de su Dirección General de Comercio (DG Trade), que incluye el cargo de nueva creación de Chief Trade Enforcement Officer (CTEO). Se trata de una apuesta para mejorar el acceso a los mercados y ayudar a las empresas europeas, especialmente a las más pequeñas, a beneficiarse de los acuerdos comerciales.

La herramienta europea fundamental en la eliminación de las barreras comerciales en mercados exteriores es el portal [Access2Markets](#), creado en octubre de 2020 y que sustituyó a las ▷

<sup>62</sup> Team Europe Initiative. El TEI está compuesto por la Comisión Europea y una serie de Estados miembros: Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Países Bajos y Suecia. Además, de 2014 a 2019, la UE y sus Estados miembros apoyaron el proyecto de AfCFTA mediante el Pan-African Programme (PANAF), dotado de 72,5 millones de euros destinados a dos categorías de ayuda: apoyo al proceso de negociación y arquitectura del acuerdo y apoyo a la implementación del mismo. En 2022, la Comisión Europea preparó un programa de acción de 245 millones de euros para el acompañamiento y la implementación del acuerdo.

<sup>61</sup> Por sus siglas en inglés: African Continental Free Trade Agreement.

dos principales herramientas de acceso a mercados con las que contaba la Comisión: la Market Access Database (MADB) y el TradeHelpdesk. *Access2Markets* es un portal que actúa como un punto de referencia para las empresas europeas donde encontrar la información necesaria para comerciar con terceros países o participar en procesos de contratación pública incluyendo las barreras a las que se pueden enfrentar.

A su vez, dentro de *Access2Markets* se encuentra el *Single Entry Point* (SEP), el cual funciona como plataforma de contacto para aquellos operadores que deseen llamar la atención o realizar una queja sobre barreras comerciales en otros países socios. También se puede utilizar para denunciar infracciones relacionadas con las reglas de sostenibilidad en el ámbito del Comercio y Desarrollo Sostenible (TSD, por sus siglas en inglés) y del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG). El objetivo es mejorar los flujos de información y que la Comisión Europea pueda identificar más rápidamente los problemas y desarrollar estrategias para hacerles frente. De esta forma, la Comisión Europea puede realizar gestiones con las autoridades del país en cuestión o incluso iniciar un procedimiento legal ante la OMC o en el marco de los acuerdos bilaterales, así como incorporar estos obstáculos a negociaciones en curso de acuerdos comerciales.

En septiembre de 2021, se puso en marcha, por parte de la Comisión Europea, una ampliación del *Access2Markets* llamada *Access2Procurement*, la cual proporciona información relevante y actualizada sobre las oportunidades de licitación fuera de la UE abiertas a empresas europeas. Se trata de un proyecto que ha ido desarrollándose a lo largo de los últimos años y que en la actualidad evalúa las posibilidades de licitaciones públicas en Canadá, Japón y Estados Unidos, tanto en el marco del Acuerdo Plurilateral de Contratación Pública de la OMC

como de los acuerdos bilaterales de la UE, en el caso de los dos primeros. Además, existe la herramienta ROSA (Rules of Origin Self-Assessment), la cual guía a las empresas a través de las normas de origen aplicables a su producto en un determinado acuerdo comercial y, así, poder beneficiarse de las preferencias otorgadas por dicho acuerdo a las empresas europeas. Finalmente, *Access2Markets* también incluye un nuevo módulo de comercio de servicios e inversiones que ha ido ampliándose y actualmente funciona para cuatro mercados: Reino Unido, Canadá, Japón y Suiza.

A nivel nacional, la Secretaría de Estado de Comercio cuenta con el *Portal de Barreras Comerciales*, el cual proporciona información sobre las barreras comerciales y de inversión más relevantes a las que se enfrentan los operadores españoles en los mercados extracomunitarios. El portal incluye también un módulo de información por países que facilita la información principal sobre el país de destino de las operaciones y permite a los operadores españoles informar de los obstáculos a los que se enfrentan en su proceso de internacionalización.

En términos institucionales, existe una estructura liderada por la Comisión Europea y con la participación de los Estados miembros destinada a conseguir eliminar barreras de acceso a terceros mercados. El elemento más importante de la misma lo constituye el *Market Access Cluster*, formado en primer lugar por el Comité Consultivo de Acceso a Mercados (MAAC, por sus siglas en inglés). Este comité se reúne una vez al mes con la participación de representantes de los Estados miembros y de asociaciones empresariales para poner en común y tratar el estado de situación del acceso al mercado de determinados países o barreras que, por su evolución o relevancia, se deseen tratar de manera más específica. Además, dentro de este marco se encuentran los Grupos de Trabajo ▷

de Acceso a Mercados, que se reúnen varias veces al año para tratar los problemas en sectores concretos<sup>63</sup>, y los *Market Access Teams*, localizados en los propios terceros países.

El clima de tensiones comerciales que se ha profundizado en los últimos años ha supuesto un notable riesgo para el sistema multilateral de comercio y para el propio crecimiento económico mundial. Ello se ha manifestado en un continuo incremento de las medidas proteccionistas y en la aparición de nuevas barreras de entrada. En la actualidad, el portal *Access2Markets* recoge más de **400 barreras activas al comercio y la inversión**. Geográficamente el país con el mayor número de barreras registradas es China, seguido de Estados Unidos, Rusia, India e Indonesia. Por tipos de barreras, las más numerosas son las barreras sanitarias y fitosanitarias, los aranceles y medidas equivalentes y las barreras técnicas.

No obstante, el trabajo conjunto sobre el terreno de la Comisión, Estados miembros y las autoridades nacionales ha permitido, a lo largo de 2023, la resolución total o parcial de casi una cuarentena de las barreras comerciales identificadas. La mayoría de las mismas tienen que ver con restricciones sanitarias y fitosanitarias en el sector agroalimentario, mientras que frente a las barreras en sectores industriales o de servicios tiende a haber más dificultades para su resolución. Un ejemplo del éxito de esta cooperación, y en la que se ha implicado directamente España, sería la eliminación en febrero de 2023 de un impuesto discriminatorio a las bebidas alcohólicas, en particular la cerveza, en Costa Rica. En general, el objetivo es tratar de hacer frente a las barreras cuando las medidas que las provocan son anunciadas o se encuentran en fase de tramitación, antes de que se hayan implementado, ya que a partir

<sup>63</sup> Existen ocho grupos: productos sanitarios y fitosanitarios, automoción, bebidas alcohólicas, textiles, dispositivos médicos, productos farmacéuticos, productos electrónicos y un octavo puesto en marcha en 2023 sobre materias primas críticas.

de entonces la dificultad para revertirlas es mucho mayor. Por ello, es fundamental un monitoreo y contacto constante con las autoridades locales, para lo cual juega un papel fundamental el mencionado Single Entry Point.

Directamente relacionado con la propia eliminación de las barreras comerciales, en este caso en los socios con los que existen acuerdos de libre comercio en vigor, se encuentra la correcta implementación de los mismos. Y es que no sólo es importante la negociación de nuevos acuerdos comerciales, sino también posteriormente garantizar que las facilidades y apertura de los mercados que en ellos se recogen son aplicadas con rigor. Este *enforcement* se ha convertido en los últimos tiempos en otra de las grandes prioridades comerciales de la Comisión. En este sentido, desde 2021 se publica anualmente una evaluación del estado de implementación de la política comercial de la Unión Europea y sus acuerdos con terceros países. En el **último informe de 2023** se recoge que el comercio con los 20 principales socios de la UE se incrementó en el año anterior en casi un 30 %. Además, la eliminación de barreras comerciales a lo largo de los cinco años previos habría permitido un crecimiento de las exportaciones europeas de 7.000 millones de euros, sólo en el año 2022.

#### **5.4. Herramientas de política arancelaria en la mejora de la competitividad de las empresas transformadoras**

##### **5.4.1. Tráfico de perfeccionamiento 2023**

Siguiendo la Orden Ministerial PCI/933/2019, desde septiembre de 2019, la autoridad competente para la tramitación y concesión de las solicitudes de tráfico de perfeccionamiento ▷

CUADRO 5.1.  
FLUJOS COMERCIALES GENERADOS POR EL TRÁFICO DE PERFECCIONAMIENTO EN 2023  
(Miles de euros)

| Sector                                 | TP Activo        |                  |                  | TP Pasivo      |                  |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|
|  | Exportaciones    | Importaciones    | Total            | Exportaciones  | Importaciones    | Total            |
| 1 Alimentación, bebidas y tabaco ..... | 510.561          | 472.217          | 982.778          | 52.499         | 72.639           | 125.138          |
| 2 Productos energéticos .....          | 3                | 40               | 43               | 13             | –                | 13               |
| 3 Materias primas .....                | 5.486            | 1.974            | 7.460            | 13.656         | 1.299            | 14.955           |
| 4 Semimanufacturas .....               | 363.236          | 279.578          | 642.814          | 24.642         | 2.776            | 27.419           |
| 5 Bienes de equipo .....               | 2.672.551        | 440.140          | 3.112.691        | 309.002        | 230.702          | 539.704          |
| 6 Sector automóvil .....               | 1.374.739        | 99.849           | 1.474.588        | 20.932         | 566.656          | 587.589          |
| 7 Bienes de consumo duradero .....     | 13.442           | 4.931            | 18.373           | 2.259          | 269              | 2.528            |
| 8 Manufacturas de consumo .....        | 52.366           | 12.570           | 64.936           | 447.949        | 501.890          | 949.840          |
| 9 Otras mercancías .....               | 206              | 692              | 898              | 594            | 90               | 684              |
| <b>TOTAL GENERAL.....</b>              | <b>4.992.590</b> | <b>1.311.991</b> | <b>6.304.581</b> | <b>871.547</b> | <b>1.376.321</b> | <b>2.247.869</b> |

*Fuente: Elaboración propia a partir de DataComex. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.*

es la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), y desde esa fecha las solicitudes se realizan a través de su sede electrónica.

Desde la Dirección General de Política Comercial se remiten a la AEAT los informes vinculantes y/u observaciones para los supuestos comprendidos en el artículo 3 punto 3.b. de la Orden PCI/933/2019.

Se incluyen en el Cuadro 5.1 los datos de los flujos comerciales relacionados con estos regímenes durante el año 2023.

Los flujos de comercio en el año 2023 se mantienen estables en el valor de las exportaciones e importaciones vinculadas al tráfico de perfeccionamiento con respecto a los datos del año 2022. Se produce tan solo una disminución del 1 % en el valor de los movimientos totales del régimen de tráfico de perfeccionamiento, fundamentalmente debido a la caída del 3 % del tráfico de perfeccionamiento activo. Por su parte, el tráfico de perfeccionamiento pasivo aumenta un 16 % respecto a las cifras del 2022. Pese a la estabilidad en las cifras de comercio, se observa una caída del 7 % en el

número de solicitudes tanto de tráfico de perfeccionamiento activo como pasivo. Se pasa de 601 a 555 solicitudes de tráfico de perfeccionamiento activo, y de 414 a 385 de solicitudes del pasivo.

Respecto al tráfico de perfeccionamiento activo, este supone un 74 % del tráfico de perfeccionamiento. Sus principales componentes son las exportaciones de bienes de equipo (54 %, fundamentalmente material de transporte), de automóvil (28 %) y las exportaciones del sector de alimentación, bebidas y tabaco (10 %), reflejo de la estructura exportadora de la economía española. Si bien las importaciones aumentan un 25 %, las exportaciones caen un 9 % respecto al año anterior. La principal causa es la caída de la partida de «otras mercancías».

Respecto al tráfico de perfeccionamiento pasivo, este supone un 26 % del tráfico de perfeccionamiento. El principal sector es el sector textil y de confección que supone el 42 %, seguido por el sector del automóvil con un 26 %. Respecto al año anterior, las exportaciones aumentan un 18 % y las importaciones, un 14 %. ▷

## 5.5. Medidas de defensa comercial

### 5.5.1. *Medidas de defensa comercial UE (2023)*

En la Unión Europea (UE), las medidas *anti-dumping* y antisubvención se regulan mediante los Reglamentos (UE) 2016/1036 y 2016/1037, respectivamente.

Al finalizar 2023, la UE tenía en vigor 120 medidas *antidumping* y 21 medidas antisubvención definitivas. En cuanto a las medidas impuestas durante 2023, se publicaron, en el Diario Oficial de la Unión Europea, 40 reglamentos relacionados con medidas de defensa comercial, entre las que se encuentran la adopción de nuevas medidas, así como revisiones de las vigentes.

En lo que se refiere a nuevos procedimientos *antidumping* y/o antisubvención en la UE, el número de nuevos casos iniciados en 2023 ha aumentado en relación con el año anterior ya que se han abierto 12 nuevas investigaciones *antidumping* y antisubvención durante este año frente a las 5 que se iniciaron en 2022.

Asimismo, se abrieron 29 investigaciones de revisión, de las cuales 10 fueron por expiración de las medidas, 10 revisiones por elusión de las medidas, 4 revisiones interinas por cambios de circunstancias, 3 revisiones por nuevo exportador y 2 reaperturas por sentencias de los Tribunales de la UE o del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.

En lo que se refiere a sectores afectados por este tipo de medidas, hay que señalar que de los nuevos procedimientos iniciados en 2023 el 75 % ha sido sobre productos de consumo no final, siendo el sector químico (75 %), seguido del de los productos electrónicos (17 %) los más destacados. Por su parte, los principales países afectados por las nuevas investigaciones han sido China, seguido de India, EE. UU. y Egipto.

Por otra parte, y en lo que respecta a las medidas de salvaguardia, la Comisión Europea no ha iniciado ningún procedimiento de salvaguardias en 2023, si bien, el Reglamento 2019/159 mediante el que se impusieron medidas de salvaguardia a los productos del acero ha sido modificado en cuatro ocasiones durante este año. La primera modificación se publicó en enero, y mediante el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/104 se pusieron las medidas en conformidad con el informe adoptado por el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC en 2022. Posteriormente, mediante el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1301, la Comisión Europea publicó sus conclusiones de una revisión intermedia de las medidas, tal y como se había comprometido cuando se decidieron prorrogar las medidas vigentes en 2021. La Comisión determinó durante este año que las medidas de salvaguardia seguían siendo necesarias y, por tanto, no finalizaban antes del plazo previsto. Por último, se publicaron dos modificaciones, el Reglamento de Ejecución UE 2023/1331 en junio y el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2840 en diciembre de 2023 que incluyeron algunas actualizaciones y cambios en los anexos del Reglamento en lo que se refería a los contingentes de Irlanda del Norte y Reino Unido en algunas categorías de productos.

La Secretaría de Estado de Comercio ha tenido una participación muy activa en todos estos casos, pero de manera particular en aquellos con mayores repercusiones para las empresas españolas.

### 5.5.2. *Medidas de defensa comercial de terceros países*

Durante el año 2023 se iniciaron 44 investigaciones de defensa comercial que afectan a las exportaciones de la UE o de alguno ▷

de sus Estados miembros, un número ligeramente superior a los procedimientos abiertos durante 2022 y de las que 20 fueron investigaciones *antidumping* o antielusión de medidas *antidumping* y 24 fueron investigaciones de salvaguardia. Del total de investigaciones, 15 han afectado significativamente a las exportaciones españolas.

Asimismo, en 2023 se impusieron 9 medidas definitivas contra la UE, en el marco de nuevas investigaciones, de las que 4 han afectado a las exportaciones españolas.

Los usuarios más frecuentes de instrumentos de defensa comercial contra las exportaciones españolas durante ese año fueron: Indonesia, Turquía, Marruecos y EE. UU. Indonesia ha sido muy activa durante el último año, en especial en medidas de salvaguardia, que es una medida de fácil aplicación pero que afecta indiscriminadamente a importaciones de cualquier origen. Marruecos también ha prorrogado diversas medidas, impuestas en procedimientos iniciados por productores monopolísticos agotando, por defecto, su duración máxima.

Como es habitual, la Subdirección General de Defensa Comercial y Política Arancelaria con el apoyo de las oficinas económicas y comerciales en el exterior, se ha registrado y participado en los procedimientos con intereses nacionales en juego. En este sentido, hay que señalar que se han presentado alegaciones, se ha participado en las audiencias públicas que han tenido lugar y, en ocasiones, se han mantenido reuniones bilaterales a diferentes niveles. La finalidad de estas actuaciones es respaldar a las empresas afectadas por los procedimientos de defensa comercial abiertos en esos países, teniendo como principal objetivo que las investigaciones concluyan sin imposición de medidas o, en su defecto, que estas afecten lo menos posible a nuestras exportaciones. A

continuación, se hace referencia a algunos de los procedimientos en los que la Administración española ha participado activamente durante el año 2023:

- Investigación de salvaguardia a la importación de alambroón por parte de Turquía. En noviembre de 2023 se inició esta investigación, afectando a nuestras exportaciones por valor superior a los 60 millones de euros.
- Revisión de medidas de salvaguardia a la importación de papel de fumar por parte de Indonesia. En junio 2023 se inició la revisión de estas medidas que se vienen aplicando desde 2021, afectando a exportaciones españolas que superan los 3 millones de euros.
- Revisión de medidas de salvaguardia a la importación de tubos y tuberías por parte de Marruecos. En junio 2023 se inicia la revisión de las medidas que están en vigor desde 2020 y que afectan a exportaciones españolas por valor de unos 5 millones de euros. Durante la investigación original se consiguió que quedaran excluidos los productos que exportaba la empresa española.
- Revisión y prórroga de medidas *antidumping* a la importación de barras de acero por parte de Canadá. En marzo del año 2022 se inició la primera revisión por expiración de las medidas que se prorrogaron en febrero de 2023. Desde 2017, año en el que se impusieron los derechos definitivos, las exportaciones españolas han sido volátiles, pero en 2022 se superaron los 6 millones de euros. Se colaboró con la industria y la Comisión Europea en la defensa de sus intereses, apoyándoles en sus escritos de alegaciones. ▷

- Conviene también hacer una mención especial a las medidas de defensa comercial impuestas por EE. UU., uno de los usuarios más frecuentes de estas medidas. Destacar que el Departamento de Comercio (USDOC) aplica de forma abusiva la metodología conocida como Adverse Facts Available (AFA), que penaliza gravemente a aquellas empresas investigadas que considera que no cooperan suficientemente. Precisamente, esta práctica puede observarse en dos investigaciones de dos procedimientos que afectaron a nuestras exportaciones en 2023. En agosto de 2023, las autoridades estadounidenses iniciaron un procedimiento *antidumping* contra la importación de colchones originarios de España y otros países. El valor de las exportaciones españolas afectadas superaba los 50 millones de euros. Asimismo, en mayo de 2023, se publicó la determinación definitiva del procedimiento *antidumping* a la importación de champiñones en conserva de España y otros países de la UE. El valor de las exportaciones españolas rondaba los 7 millones de euros en 2022. En ambos procedimientos se aplicó la AFA a algunas empresas españolas.

En relación a EE. UU., también debemos destacar las novedades que se han producido en 2023 en el *procedimiento antisubvención a la importación de aceitunas de mesa* originarias de España iniciado en 2017:

- En julio de 2023, quinto aniversario de la aplicación de las medidas, el USDOC inició el procedimiento de revisión por expiración en el que se reconsidera si la revocación de las medidas en vigor podría

suponer la continuación o reaparición de las subvenciones y del perjuicio causado.

- En relación al procedimiento de solución de diferencias ante la Organización Mundial del Comercio (DS577), también en julio de 2023, se constituyó a instancia de la UE un panel de cumplimiento por considerarse que EE. UU. no había cumplido satisfactoriamente la resolución del panel de solución de diferencias, publicada en noviembre de 2021.

## 5.6. El sistema de preferencias generalizadas en 2022 y 2023

Desde 1971 la Unión Europea concede preferencias comerciales a los países en desarrollo a través del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), como parte de su política comercial común y de acuerdo con las disposiciones generales que rigen la acción exterior de la UE. Desde el 1 de enero de 2014 es de aplicación el Reglamento SPG 978/2012 que fue publicado en el DOUE el 31 de octubre de 2012. Este reglamento estaba inicialmente previsto hasta el 31 de diciembre de 2023.

El Sistema de Preferencias Generalizadas es uno de los instrumentos comerciales principales de la política de ayuda al desarrollo de la Unión. La finalidad de este sistema no solamente es reducir la pobreza en los países beneficiarios, sino también contribuir al desarrollo de los países en muchas más áreas como derechos humanos, derechos laborales o medioambiente.

El actual SPG mantiene ofrece tres regímenes preferenciales:

- El régimen SPG general. Concede una reducción arancelaria para productos ▷

- sensibles y exención de aranceles para los no sensibles a los países beneficiarios.
- El régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza (SPG+). Concede una exención arancelaria a los productos cubiertos por este régimen para los países beneficiarios, siempre que ratifiquen una serie de convenios internacionales sobre derechos humanos, laborales, gobernanza y medioambiente.
  - El régimen especial a favor de los países menos desarrollados conocido como TMA (Todo Menos Armas). Este es el régimen más favorable, que concede una exención de aranceles en todos los productos con excepción de las armas, y se aplica a los países con menores niveles de renta.

Las actividades más relevantes que se han llevado a cabo en este ámbito durante 2022 y 2023 son las siguientes.

#### *Revisión del Reglamento 978/2012 relativo a la aplicación del SPG*

El actual Reglamento 978/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo estaba inicialmente previsto hasta el 31 de diciembre de 2023. Por ese motivo, en 2021, la COM lanzó una propuesta de reglamento que tiene por objeto sustituir al reglamento actual. Desde entonces, esta propuesta se ha estado debatiendo en el Parlamento y en el Consejo, habiendo introducido ambos sus enmiendas a la misma.

El objetivo general de la Comisión ha sido mantener las características esenciales del actual reglamento introduciendo mejoras específicas y limitadas, como modificar los criterios de vulnerabilidad del SPG+ para permitir que

los países menos adelantados que pierdan estatus puedan incorporarse, añadir nuevos convenios internacionales necesarios para la obtención y mantenimiento de preferencias a los países SPG+ o mejorar la transparencia en el seguimiento de la aplicación de compromisos.

En 2022, los debates en el Grupo de Trabajo del Consejo estuvieron centrados en dos cuestiones claves difíciles de resolver, la vinculación del procedimiento de retirada de preferencias con el cumplimiento de las obligaciones internacionales de readmitir a los propios nacionales y la reforma de los mecanismos de salvaguardias, y su extensión a productos agrarios sensibles, como el arroz. A finales de año se logró una propuesta que contaba con el visto bueno del Consejo.

Durante 2023, la presidencia sueca intentó sin éxito cerrar las negociaciones con el Parlamento Europeo. Se desarrollaron hasta siete trílogos. Sin embargo, las negociaciones no se pudieron finalizar, pues quedaron pendientes dos cuestiones fundamentales: readmisiones y salvaguardias. El resto de puntos ya han sido provisionalmente acordados.

#### *Extensión del Reglamento 978/2012 relativo a la aplicación del SPG*

La Presidencia española del Consejo de la UE tuvo lugar en el segundo semestre de 2023, y dado que el reglamento del SPG vencía el 31 de diciembre de 2023, tuvo como prioridad la aprobación de la propuesta de prórroga del actual reglamento. Esta prórroga mantiene en vigor el reglamento actual desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, pudiendo interrumpirse si entrase antes en vigor la revisión del reglamento SPG. La extensión del reglamento actual consigue garantizar la ▷

continuidad de la concesión de preferencias y la seguridad jurídica a los beneficiarios

*Informe bianual de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo*

La COM ha presentado el informe bianual referido al periodo 2020-2022 el pasado 21 de noviembre de 2023. Este informe aborda la implementación del SPG de la Unión Europea durante el periodo 2020-2022, destacando sus tres modalidades: EBA, SPG y SPG+. Se destaca la influencia de la pandemia de la COVID-19 en la implementación y seguimiento, así como las acciones realizadas a pesar de las restricciones. El Gráfico 5.1 muestra cómo en 2020 el porcentaje de importaciones de países SPG sobre el total desciende del 8,8 % al 8,5 %, y a partir de entonces comienzan a recuperarse.

Por otro lado, se puede ver también cómo el porcentaje de importaciones, especialmente de países EBA sobre el total de importaciones, desciende en 2020 y no llega a recuperarse,

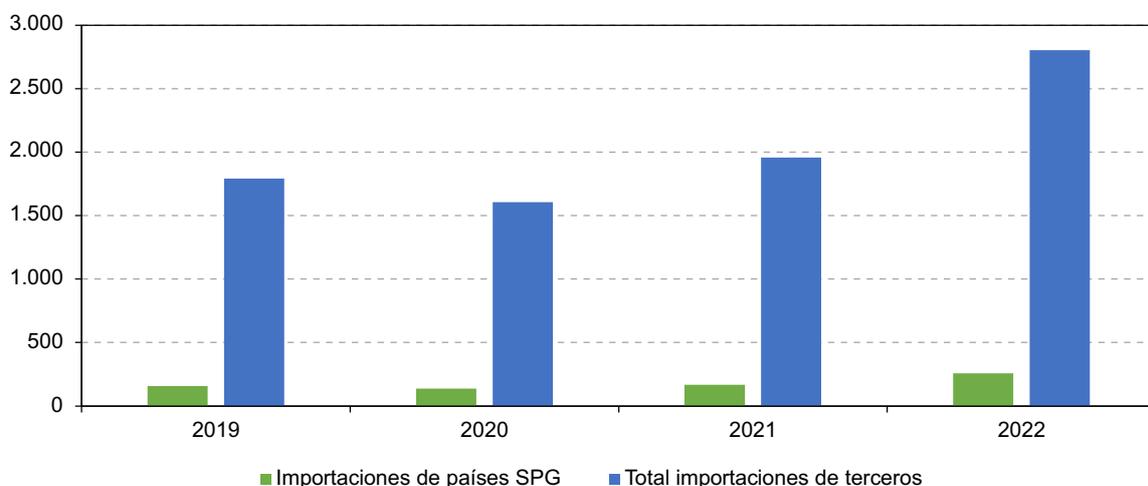
quizás por la mayor vulnerabilidad de los países EBA a *shocks* económicos como el que produce la pandemia, y la menor integración y diversificación de sus exportaciones en comparación con los países SPG+.

En cuanto al uso de las preferencias, es decir, el aprovechamiento que los países beneficiarios hacen de cada uno de los regímenes, en general este ha descendido, especialmente en países SPG estándar. Esto se explica por la mayor disponibilidad de otros regímenes preferenciales o la transición hacia acuerdos de libre comercio con países SPG. Se puede ver que los países EBA son los que mayor aprovechamiento hacen de sus preferencias, lo que es natural dado que son los que más beneficios potenciales pueden obtener.

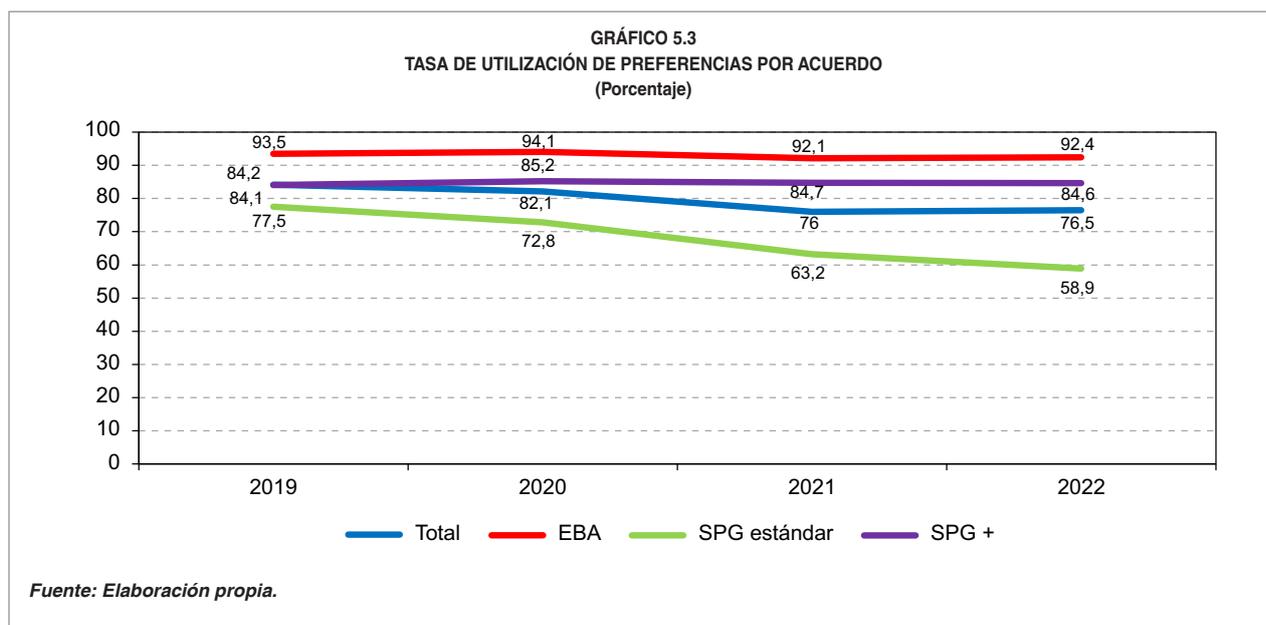
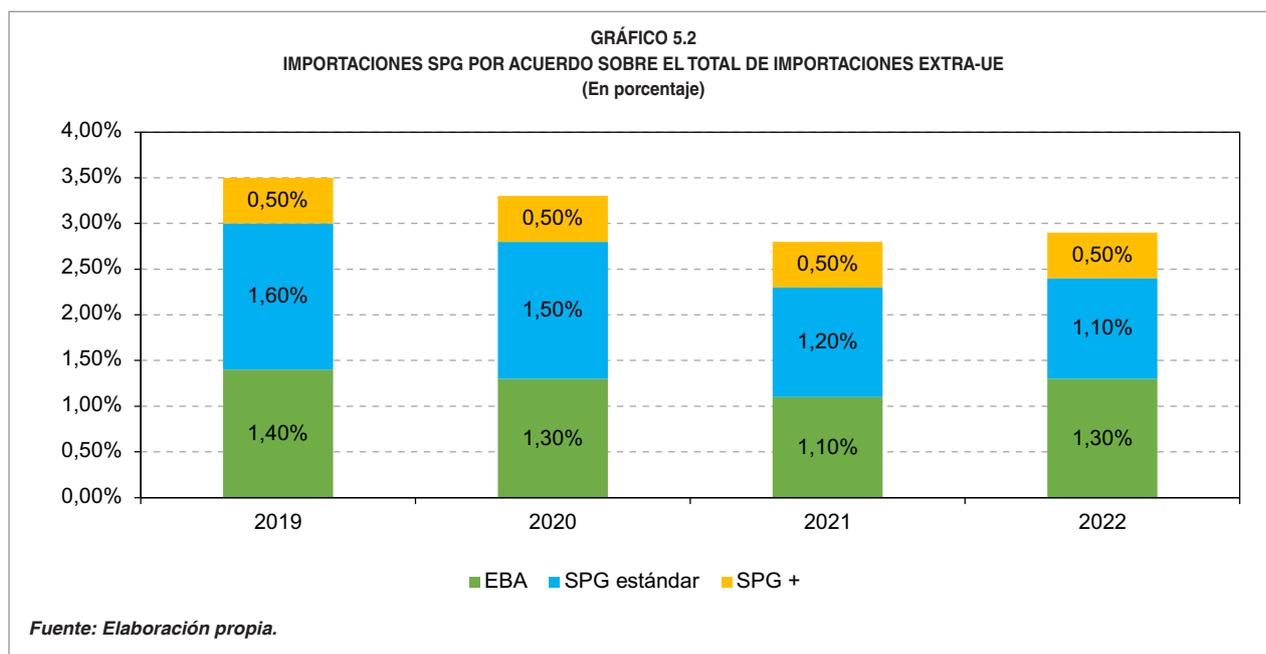
En cuanto a los países beneficiarios, hay una excesiva concentración del uso de las preferencias en unos pocos países. Bangladés, India y Pakistán son los países que mayor uso hacen del esquema SPG (Gráfico 5.4).

Además, las preferencias se suelen concentrar en unos pocos productos: los textiles son tradicionalmente los productos que más ▷

GRÁFICO 5.1  
EU-27 IMPORTACIONES DE PAÍSES SPG (2019-2022)  
(En miles de millones)



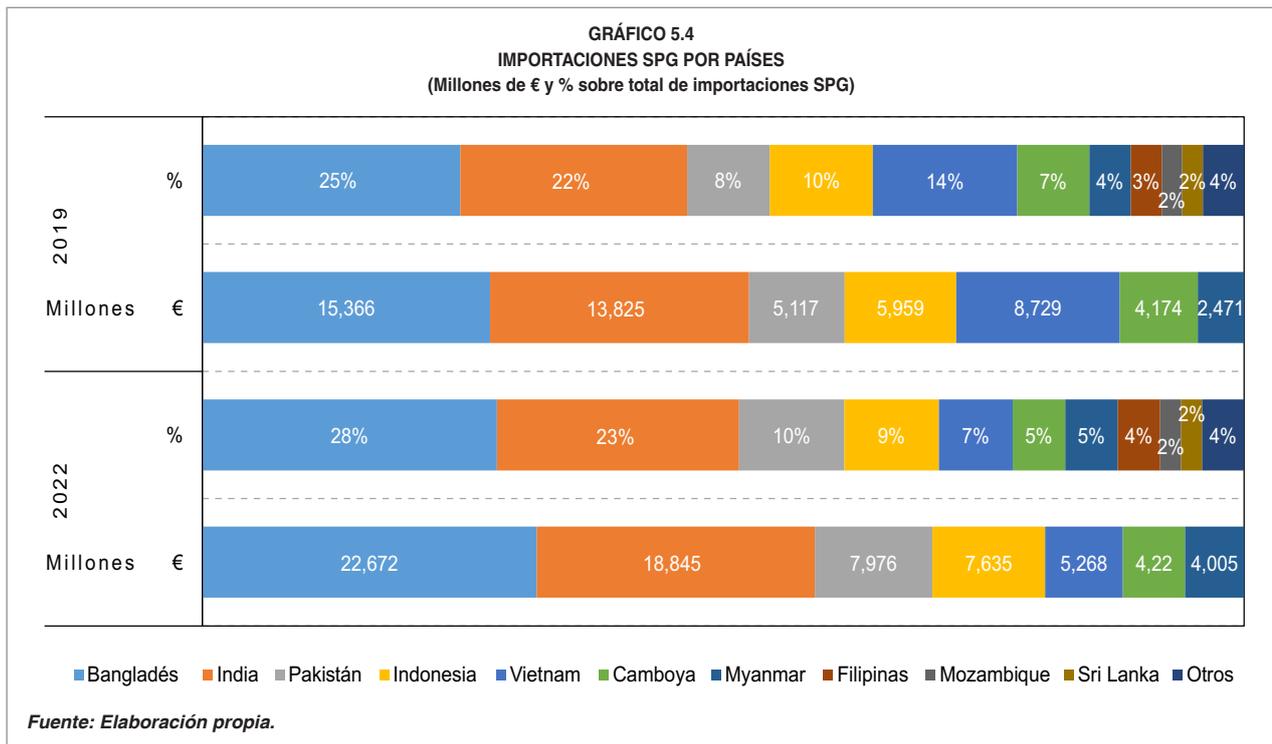
Fuente: Elaboración propia.



se benefician de las preferencias SPG, actualmente la mitad de los productos a los que se le aplican preferencias SPG son de este tipo, si bien en los últimos años se está notando un cambio de tendencia, y otros productos como maquinaria y equipamiento, por primera vez, han pasado a ser el segundo sector más importante, suponiendo el 8 % de los productos a los que se conceden preferencias. En tercer

lugar, estaría el calzado (8 %) seguido de los productos agrarios (7,6 %).

Pese a que sigue habiendo una excesiva concentración de las preferencias tanto por países beneficiarios como por productos concretos, el SPG ha servido durante los últimos años como instrumento de diversificación de las exportaciones, tanto en países como en productos, y esto se nota ▷



especialmente en el caso de los países EBA, en los que se da el impacto más positivo.

El informe evalúa el cumplimiento de los países beneficiarios con estándares internacionales en derechos humanos, laborales, medioambiente y gobernanza. También se destaca la relevancia del informe en el contexto de la expiración del Reglamento SPG actual al final de 2023 y en relación a su prórroga, con evaluaciones sobre el impacto a largo plazo del SPG en el desarrollo sostenible y consideraciones para la renovación del programa.

En general, se considera que, durante el periodo de tiempo analizado, el Reglamento SPG de la UE contribuye al desarrollo económico y sostenible en los países beneficiarios al respaldar su integración en las cadenas de valor globales y su cumplimiento de las obligaciones relativas a las convenciones.

A continuación, se mencionan los actos normativos relacionados con la implementación del Reglamento SPG durante el periodo de informe:

- Graduación de países del SPG: Nauru, Samoa y Tonga alcanzaron el estatus de ingresos medianos altos, según la clasificación del Banco Mundial, durante tres años consecutivos y, por lo tanto, no se benefician del SPG estándar desde el 1 de enero de 2021. Por la misma razón, Armenia ya no se beneficia del SPG+ (ni del SPG estándar) desde el 1 de enero de 2022. El Acuerdo de Libre Comercio (FTA) preferencial entre la UE y Vietnam se aplica desde el 1 de agosto de 2020 y, por lo tanto, Vietnam se graduó del SPG estándar a partir del 1 de enero de 2023.
- Transición de EBA a SPG estándar: Vanuatu se graduó del estatus de país menos desarrollado el 4 de diciembre de 2020 según una decisión de la ONU. Después de un periodo de transición de tres años y teniendo en cuenta consideraciones procedimentales y estadísticas, Vanuatu dejará de ▷

beneficiarse de EBA y pasará a SPG estándar a partir del 1 de enero de 2025.

- Transición de SPG estándar a SPG+: Uzbekistán se unió a SPG+ en abril de 2021, después de solicitar formalmente el esquema en junio de 2020.
- Graduación de productos: las preferencias arancelarias del SPG estándar fueron suspendidas para el año 2023 para varios productos importados de India, Indonesia y Kenia después de alcanzar los umbrales de importación relevantes.

También se mencionan previsiones para los próximos años:

- Se prevé que varios de los actuales beneficiarios de EBA se gradúen del estatus de país menos desarrollado en los próximos años, aunque las Naciones Unidas han ajustado este cronograma para tener en cuenta el impacto de la pandemia de COVID-19 y sus amplias implicaciones económicas. No obstante, Bután está preliminarmente programado para graduarse como PMA en 2023, y Angola, Santo Tomé y Príncipe, y las Islas Salomón, en 2024. Estos países, por lo tanto, se graduarían de EBA y, según su clasificación de ingresos, podrían pasar al acuerdo SPG estándar después de un periodo de transición de tres años después de su graduación de PMA.
- Cinco otros beneficiarios de EBA han sido recomendados para la graduación de PMA por la ONU: Bangladés, Laos y Nepal (esperado en 2026), así como Tuvalu y Kiribati (sin fecha indicada aún).

## 5.7. Otros instrumentos autónomos de la política comercial de la UE

Con la pandemia, los riesgos asociados a una excesiva y concentrada dependencia de proveedores extranjeros y la fragilidad de las cadenas globales de valor se hicieron evidentes en la UE, haciendo que el concepto de autonomía estratégica se extendiese al ámbito económico. Se hace referencia, así, a la «autonómica estratégica abierta» en el marco de la política comercial, industrial y del mercado interior para «alcanzar una autonomía estratégica, al tiempo que se mantiene una economía abierta». Busca que la UE sea capaz de proyectar su influencia en el escenario mundial —reforzando el marco de gobernanza multilateral y la cooperación con los socios exteriores— defendiendo simultáneamente sus intereses y valores en el ámbito externo e interno. A partir de entonces se desarrollan una serie de iniciativas donde la autonomía estratégica abierta actúa como marco de referencia de un conjunto muy amplio de políticas para impulsar la proyección exterior de la Unión<sup>64</sup>. ▷

<sup>64</sup> En el marco financiero y de sistemas de pagos, se pretende aumentar la relevancia internacional del euro, promoviendo su uso y el de instrumentos e índices de referencia denominados en euros, y fomentando su papel como moneda de referencia en sectores clave, como los de la energía y las materias primas. La introducción de un euro digital formaría parte de este conjunto de iniciativas. Por otra parte, se llevaron a cabo una serie de iniciativas para reforzar la resiliencia de las infraestructuras de los mercados financieros de la UE. La Comisión actualizó en 2021 la Estrategia Industrial de la Unión para abordar las vulnerabilidades identificadas a raíz de la crisis de la COVID-19. En ella se reafirma la importancia de una estrategia industrial que acelere la doble transición ecológica y digital, promueva la resiliencia del mercado único y refuerce nuestra autonomía estratégica abierta abordando las dependencias tecnológicas e industriales. Destacan:

- Net Zero Industry Act, que establece objetivos de capacidades de producción internas en las tecnologías de cero emisiones netas (al menos el 40 % de las necesidades anuales de despliegue de aquí a 2030).
- Nueva Estrategia Digital: invertirá en capacidades digitales para todos los europeos, que amplíe la capacidad europea de Supercomputación, acelere el despliegue de la banda ancha ultrarrápida, mitigue los riesgos cibernéticos.
- Comunicación para el fortalecimiento del sistema multilateral basado en reglas.

Para alcanzar estos objetivos, la UE puede servirse, además de acuerdos comerciales multilaterales, regionales y bilaterales, de distintos instrumentos autónomos que ha ido desarrollando con el fin de reforzar su autonomía estratégica abierta y la competitividad de su mercado interior. En el ámbito de la política comercial de la UE, destacan los siguientes instrumentos:

- Marco para el Control de Inversiones Extranjeras Directas<sup>65</sup> (2019): para preservar la seguridad del mercado interior y evitar tomas de control en sectores estratégicos. Establece un mecanismo de coordinación entre Comisión y Estados miembros para aquella inversión extranjera que cumpla ciertos requisitos.
- Reglamento de Cumplimiento<sup>66</sup> (Trade Enforcement Regulation, 2021): refuerza la capacidad de la UE de hacer cumplir las normas de comercio internacionales y de proteger sus derechos comerciales incluso ante el actual bloqueo del sistema de solución de diferencias de la OMC.
- Instrumento de Contratación Pública Internacional<sup>67</sup> (2022) que busca fomentar la reciprocidad en el acceso a los mercados internacionales de contratación pública.
- El Reglamento Anticoerción<sup>68</sup> (2023) que busca disuadir a terceros países de ejer-

cer coerción económica contra la UE y sus Estados miembros con medidas que afecten al comercio o a la inversión.

- Reglamento sobre Trabajo Forzoso (2024): de acuerdo con el Reglamento, las autoridades de los Estados miembros y la Comisión Europea podrán investigar mercancías, cadenas de suministro y fabricantes sospechosos. Si se considera que un producto se ha fabricado utilizando trabajo forzoso, ya no será posible venderlo en el mercado de la UE y los envíos serán interceptados en las fronteras de la UE.

Además, también se han desarrollado otros instrumentos autónomos con efectos en el comercio y las inversiones internacionales de la UE, como, por ejemplo, los siguientes:

- Reglamento de Subvenciones Extranjeras (2022): establece un sistema de evaluación de las subvenciones concedidas por terceros países a empresas activas en la UE. Pretende abordar el efecto distorsionante que estas pudieran tener sobre el mercado único de la UE y garantizar una competencia en igualdad de condiciones.
- Mecanismo de Ajuste en Frontera por Emisiones de Carbono (2023): pretende garantizar la competencia en igualdad de condiciones entre los productores de terceros países y los de la Unión, sometidos a regulación medioambiental más exigente. Para ello fija un precio del carbono para determinados productos importados, acelerando la transición ecológica y evitando las fugas de carbono.
- Reglamento sobre Productos Libres de Deforestación (2023): conforme con el Reglamento, todo operador que comercialice en el mercado de la UE, o exporte ▷

<sup>65</sup> Reglamento (UE) 2019/452 por el que se establece un marco para el control de las inversiones extranjeras directas en la Unión Europea.

<sup>66</sup> Reglamento (UE) 2021/167 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de febrero de 2021 por el que se modifica el Reglamento (UE) 654/2014 sobre el ejercicio de los derechos de la Unión para aplicar y hacer cumplir las normas comerciales internacionales.

<sup>67</sup> Reglamento (UE) 2022/1031 sobre el Instrumento de Contratación Pública Internacional (ICPI) - Establece el procedimiento de investigación, y en última instancia, de aplicación de medidas de represalia, para los terceros países que dificulten el acceso de empresas comunitarias a sus mercados de contratación pública.

<sup>68</sup> Reglamento (UE) 2023/0406 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de noviembre de 2023 relativo a la protección de la Unión y de sus Estados miembros frente a la coerción económica por parte de terceros países.

desde él, productos como ganado, madera, cacao, soja, aceite de palma, café, caucho y algunos de sus productos derivados, como cuero, chocolate, neumáticos o muebles, deberá poder demostrar que los productos no proceden de tierras recientemente deforestadas ni han contribuido a la degradación forestal.

- Directiva sobre Diligencia Debida (2024): exige a las empresas y a sus socios en toda la cadena de suministro —desde el suministro a la distribución—, que eviten, pongan fin o reduzcan su impacto negativo sobre los derechos humanos y el medioambiente. Entre estas repercusiones figuran la esclavitud, el trabajo infantil, la explotación laboral, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la destrucción del patrimonio natural.

Por otra parte, en un contexto geopolítico cada vez más impredecible —caracterizado por una creciente rivalidad entre potencias, la carrera por el liderazgo tecnológico, y el deterioro del multilateralismo— que coexiste con una profunda interdependencia económica, el concepto de la seguridad económica ha adquirido una relevancia fundamental. Además, la pandemia y la crisis energética ligada a la invasión rusa de Ucrania han provocado interrupciones de suministro con un impacto negativo en la industria de la UE, aumentando su vulnerabilidad frente a acciones de coerción económica<sup>69</sup>.

En este contexto, la UE se ha adaptado, de nuevo, llevando el concepto de «autonomía estratégica abierta» un paso más allá. Esto se

<sup>69</sup> Se trata de situaciones donde terceros países instrumentalizan las interdependencias económicas con el objetivo de condicionar las políticas domésticas, socavando la soberanía nacional. La dependencia de fuentes externas de materias primas —tanto energéticas como otras fundamentales para el desarrollo de nuevas tecnologías— y su alto grado de apertura comercial hacen que la UE sea particularmente sensible a estos episodios.

materializa en la publicación, en junio de 2023, de la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y el Alto Representante de la UE, sobre la Estrategia Europea de Seguridad Económica, cuyo objetivo es minimizar los riesgos inherentes a las profundas interdependencias, sin sacrificar la apertura comercial que garantiza el dinamismo de la economía europea. Para lograr su objetivo, partirá de una evaluación exhaustiva de identificación de los riesgos clave para la seguridad económica, en concreto, para las cadenas de suministro y la seguridad energética; la seguridad física y cibernética de las infraestructuras críticas; la fuga tecnológica; y la instrumentalización de las dependencias comerciales con fines políticos (*trade weaponisation*).

Para avanzar en la implementación de dicha estrategia, la Comisión presentó, el 24 de enero de 2024, su «Comunicación sobre el Fomento de la Seguridad Económica Europea», con un paquete de cinco iniciativas, tres de las cuales se enmarcan en el ámbito de la política comercial comunitaria<sup>70</sup>:

*Propuesta de nuevo Reglamento sobre el Control de las Inversiones Extranjeras.* Sobre la base de una amplia evaluación del Reglamento de control de inversiones existente<sup>71</sup> y de las operaciones notificadas, la propuesta aborda la mejora de la eficiencia del sistema, mediante la garantía de que todos los Estados miembros dispongan de un mecanismo de control de inversiones entrantes, con normas nacionales armonizadas; la identificación de aquellos sectores en los que todos los Estados miembros deben establecer un mecanismo de control ▷

<sup>70</sup> Las otras dos afectan a la investigación: Libro blanco sobre opciones para reforzar el apoyo a la investigación y desarrollo de tecnologías con potencial doble uso; Recomendación del Consejo para el refuerzo de la seguridad en la investigación.

<sup>71</sup> Reglamento (UE) 2019/452 por el que se establece un marco para el control de las inversiones extranjeras directas en la Unión Europea.

(una «cobertura mínima obligatoria sectorial»); y la extensión del escrutinio de inversiones a la procedente de inversores de la UE controladas en última instancia por particulares o empresas de terceros países.

*Libro Blanco sobre las Inversiones Salientes.* Propone realizar un análisis para comprender los riesgos relacionados con la inversión europea en terceros países, en particular, en lo que respecta a las fugas tecnológicas que, al mejorar las capacidades militares y de inteligencia de ciertos agentes, puedan socavar la paz y seguridad internacional. El análisis se basaría en una consulta trimestral a las partes interesadas y un ejercicio de supervisión de las inversiones salientes, llevado a cabo a nivel nacional durante doce meses. Con ello se elaboraría un informe conjunto y, en función de los resultados, la Comisión Europea determinaría, junto con los Estados miembros, si están justificadas y cómo deben diseñarse las eventuales medidas.

*Libro blanco sobre el Control de las Exportaciones.* Tiene como objetivo mejorar la coordinación de los controles de exportación de productos con usos tanto civiles como de defensa<sup>72</sup>, introduciendo controles uniformes en la UE sobre ciertos bienes que no fueron adoptados por los regímenes multilaterales de control de las exportaciones<sup>73</sup>. Propone adelantar la evaluación del Reglamento de Doble Uso de la UE a 2025.

## 5.8. Ayuda al Comercio

La Iniciativa de Ayuda para el Comercio, lanzada en 2005 durante la Sexta Conferencia

<sup>72</sup> Electrónica avanzada, las toxinas, la tecnología nuclear o de misiles.

<sup>73</sup> Arreglo de Wassenaar.

Ministerial de la OMC en Hong Kong, como complemento a la Agenda del Desarrollo de Doha, tiene el objetivo de movilizar recursos para solventar las limitaciones identificadas previamente en países en desarrollo (PED) y en países menos adelantados (PMA), relacionadas con el comercio. Sin embargo, la citada iniciativa pretende ir más allá de la mera movilización de fondos, siendo sus objetivos últimos la introducción de coherencia en las políticas, la mejora de la supervisión y la integración del comercio en el conjunto de las políticas encaminadas al crecimiento y desarrollo de los países beneficiarios.

La UE revisó su Estrategia de Ayuda al Comercio en 2017 con el fin de incorporar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030, que hacen especial hincapié en la Ayuda al Comercio (ODS 8). Los principales elementos de la estrategia revisada son reducir la fragmentación de la ayuda al comercio, asegurar la coherencia con las políticas exteriores de la UE, el desarrollo sostenible, la diferenciación de países beneficiarios y la mejora en el seguimiento de las ayudas.

Las actividades comprendidas en la Iniciativa de la Ayuda al Comercio se realizan sobre la base de un programa de trabajo bienal. Estos programas de trabajo promueven una mayor coherencia en el comercio y el desarrollo.

El 10 de febrero de 2023 se acordó el nuevo Programa de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio para 2023-2024, centrado en el tema «Asociaciones para la seguridad alimentaria, la conectividad digital y la integración del comercio». El programa de trabajo se basa en las reflexiones en materia de políticas resultantes de los programas de trabajo anteriores y el Examen Global de 2022, y tiene por objeto analizar con mayor detalle estas tres esferas temáticas básicas. La prestación de asistencia ▷

a los países en desarrollo, en particular a los PMA, para mejorar su capacidad productiva y comercial en el ámbito agropecuario y de la agroindustria es una esfera prioritaria del nuevo programa de trabajo, con miras a fomentar la resiliencia y reforzar la seguridad alimentaria. La participación en la economía digital es otro tema fundamental. El nuevo programa de trabajo se basará en ideas planteadas anteriormente en relación con la conectividad digital como medio esencial para participar en el comercio mundial, teniendo en cuenta los retos específicos a los que se enfrentan los países en desarrollo, incluidos los PMA. Otro tema de interés central es el de la integración del comercio en las estrategias nacionales de desarrollo con miras a identificar oportunidades para una diversificación económica y de las exportaciones sostenible, así como la resiliencia de las cadenas de suministro. La atención se centrará, en este caso, en el modo en que los colectivos interesados pueden movilizar la Ayuda para el Comercio para aprovechar esas oportunidades.

Además, también de manera bienal se realiza un examen global de la Ayuda para el Comercio cuyo objetivo es reforzar la vigilancia y evaluación de la ayuda para el comercio a fin de ofrecer fuertes incentivos tanto a los donantes como a los receptores para llevar adelante el programa de ayuda para el comercio. El último examen global, titulado «Posibilitar un comercio conectado y sostenible», se celebró en la OMC, en Ginebra, a mediados de 2022. Su importancia radica en que pone de relieve las esferas en las que los países en desarrollo y los países menos adelantados necesitan ayuda para superar las limitaciones relacionadas con la oferta que constriñen su participación en el comercio mundial. Asimismo, ayuda a recabar apoyos para abordar estas cuestiones

a fin de que los países en desarrollo obtengan los máximos beneficios del comercio. El examen se basa en un ejercicio de vigilancia y evaluación.

La UE y sus EE. MM. lideran a nivel mundial las aportaciones de Ayuda al Comercio, siendo el principal donante con el 38 % de la Ayuda al Comercio mundial<sup>74</sup>. La mayor parte de la ayuda de la UE se destina a África, seguida de Asia y Europa, y a los países de renta media. Las cantidades destinadas a los PMA se han mantenido estables en términos reales a lo largo de toda la última década.

El informe sobre los progresos realizados por la UE en materia de ayuda al comercio en 2022 ([EU Aid for Trade, Progress Report 2022](#)) refleja el importante lugar que ocupa la ayuda al comercio en las políticas de desarrollo de la UE y de sus Estados miembros, así como la prioridad que se da a la ayuda al comercio. La UE pretende aumentar la parte de la ayuda para el comercio de la UE asignada a los PMA para ayudarles a duplicar su participación en las exportaciones mundiales para 2020-2025, un objetivo que hasta ahora no se ha alcanzado. La ayuda para el comercio de la UE en los PMA está más concentrada en la agricultura y creación de capacidad productiva para el desarrollo del comercio, en comparación con los países de ingresos medios-bajos y los países de ingresos medios-altos. La ayuda para el comercio de la UE en países de ingresos medios-bajos está más concentrada en las infraestructuras energéticas, con una atención prestada a energías renovables y al medioambiente. Por su parte, la ayuda para el comercio de la UE a los países de ingresos medios-altos se concentra más en los ▷

<sup>74</sup> Datos de 2019: [https://ec.europa.eu/international-partnerships/topics/trade\\_en#header-2010](https://ec.europa.eu/international-partnerships/topics/trade_en#header-2010) y EU Aid for Trade Progress Report 2022: [EU aid for trade - Publications Office of the EU \(europa.eu\)](#)

servicios bancarios y financieros y la creación de capacidad productiva no relacionada con el desarrollo comercial.

Además, el informe también destaca que la ayuda para el comercio de la UE ha aumentado

la proporción de préstamos, que se han más que duplicado a lo largo de la década, mientras que las subvenciones han crecido en menos de un tercio en términos reales durante el mismo periodo.

## CAPÍTULO 6

# POLÍTICA DE APOYO FINANCIERO Y DE PROMOCIÓN COMERCIAL

### 6.1. La actividad de ICEX en 2023

Se presentan en este epígrafe las principales referencias de la actividad de ICEX desarrollada durante el ejercicio, estructurada esta información conforme al nuevo catálogo de servicios ICEX puesto en marcha en 2023, relacionando los principales puntos de actuación.

En cuanto a las principales cifras del ejercicio 2023, a través de *Ventana Global* se han atendido más de 49.000 consultas sobre comercio internacional realizadas por más de 26.000 empresas; se han prestado desde las oficinas económicas y comerciales un total de 1.596 servicios personalizados; se han realizado 80 actividades de información sobre mercados y sectores de interés, algunas de ellas difundidas en *Aula Virtual*; y se han organizado más de 800 actividades de internacionalización contando con más de 12.000 participaciones empresariales. Respecto a las actividades de *Formación*, ICEX-CECO ha impartido 125 cursos con 6.041 alumnos matriculados, contando además con unas 190.000 visitas en el portal de formación [www.icex-ceco.es](http://www.icex-ceco.es). En cuanto a la *Atracción de Inversiones*, se han realizado 197 jornadas y eventos de promoción de España y posicionamiento destinadas a la captación de nuevos proyectos de inversión con un resultado en 2023 de 179 nuevos proyectos.

### 6.1.1. Conocimiento

#### 6.1.1.1. Información

Consultas. Uno de los principales objetivos de ICEX es ofrecer un asesoramiento personalizado y directo que ayude a identificar y resolver las necesidades de las empresas en su proceso de internacionalización.

Las consultas se canalizan a través de *Ventana Global*, servicio gratuito que ofrece información de calidad y asesoramiento a través del teléfono (+34) 913 497 100 y del correo electrónico [informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es).

Este servicio integra todos los programas y servicios de la Administración comercial española, respondiendo a la necesidad de las empresas de disponer de un punto de contacto único, dinámico y de alto valor añadido, con soluciones completas «llave en mano», que cubren sus necesidades de asesoramiento a la hora de acceder a los mercados internacionales. Está conformado por un equipo de profesionales con capacidad para resolver, de manera eficaz, las consultas sobre estrategias en internacionalización, mercados internacionales, oportunidades de negocio, contactos comerciales, programas de apoyo, financiación internacional, trámites y documentación básica para la exportación. ▶

Durante el 2023 se solucionaron un total de 49.391 consultas por parte de la red ICEX, atendiendo a un total de 26.182 empresas. Los principales sectores de interés fueron el de servicios, los productos industriales y tecnológicos y el agroalimentario, siendo Estados Unidos, China y Reino Unido los países con mayor interés generado en cuanto a número de consultas.

#### *Plataformas corporativas de información digital*

- Portal ICEX . Dirigido a empresas e instituciones españolas, es el portal web corporativo donde se ofrece toda la información de la entidad, relativa a programas, servicios propios y mercados exteriores, así como oferta de actividades. En 2023, la web tuvo un total de 599.991 visitantes diferentes, que realizaron un total de 1.995.078 visitas.
- Portal Invest in Spain. Dirigido a inversores extranjeros, la web es el soporte de empresarios y emprendedores que buscan establecer sus negocios en España. Esta plataforma contó con un total de 189.771 visitas realizadas por 152.828 visitantes únicos.
- Aula Virtual. Es la plataforma que permite la difusión de los seminarios más relevantes organizados por ICEX, además de vídeos de los consejeros económicos y comerciales. Durante el 2023 contó con más de 146.000 accesos para un total de 329 seminarios publicados; destacando el interés generado por las sesiones del sector agroalimentario, el de bienes de consumo y las multisectoriales.
- Plataforma Mujer e internacionalización. Durante 2023, ICEX ha continuado reforzando la estrategia definida por el grupo

de trabajo Mujer e Internacionalización, impulsado desde la Secretaría de Estado de Comercio. Asimismo, a través de la plataforma Mujer e internacionalización se ha dado difusión a 47 experiencias y entrevistas a mujeres relevantes, más de 60 asociaciones de mujeres empresarias y plataformas de mujeres, 63 enlaces a documentos de interés y 90 noticias de actualidad relativas a la mujer e internacionalización.

El grupo de LinkedIn ICEX-Mujer e Internacionalización, creado como una dinámica red de contactos para favorecer la comunicación e interacción de mujeres en torno a temáticas vinculadas con el ámbito internacional, ha duplicado sus miembros hasta superar los 1.500.

ICEX también organizó el evento «¡Sal! Juntas más lejos», una reunión presencial para entender las necesidades de empresarias, emprendedoras y profesionales y poder ayudar a más mujeres a dar el salto a otros mercados. La jornada consistió en una charla sobre cómo aprovechar mejor el *networking*, seguida de unas dinámicas de grupo que favorecieron la interacción entre las participantes, y contó con la presencia de 90 asistentes, representantes de 76 empresas.

En 2023 también arrancó el programa Cultura de Internacionalización en Femenino, un ejercicio que busca ofrecer inteligencia comercial sobre normas, usos y costumbres que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres en los mercados exteriores. Los primeros resultados de este programa, que se nutre del conocimiento y experiencia de la red de Oficinas Económicas y Comerciales de España, se han publicado a comienzos de 2024. ▷

- Además, se ha desarrollado el Cuadro de Mando de Internacionalización que incorpora la perspectiva de género para un universo ampliado de empresas españolas. Esta nueva herramienta permite observar y analizar la evolución temporal de las principales magnitudes económicas y la evolución internacional de las empresas españolas, en total y por género de sus titulares. Fiel al compromiso adquirido desde 2020, ICEX ha seguido aplicando el enfoque de género en la evaluación de sus servicios. A lo largo del año, se ha trabajado en la evaluación de impacto del programa de Becas ICEX y se han obtenido los resultados de la evaluación de impacto del Portal ICEX, ambos incluyendo esta perspectiva. En cuanto a la iniciativa del Parlamento Europeo #DóndeEstánEllas, cuyo objetivo es visibilizar la presencia y contribución de las mujeres en el progreso de la Unión Europea, en 2023, la participación de mujeres en eventos ICEX supuso el 38,23 % anual y el de eventos con participación «solo hombres» es de un 12,82 %.
- Redes sociales. Las redes sociales corporativas de ICEX continúan desarrollando una estrategia con un triple objetivo: afianzar la imagen de marca de ICEX como referente de internacionalización, impulsar la comercialización de servicios ICEX y actuar como canal de comunicación con las empresas españolas. La comunidad social creció en 2023, un 6,9 % con incrementos en todos los canales: LinkedIn, x (Twitter), Youtube, Facebook e Instagram.

#### *Información sobre países y sectores*

- Estudios e informes sobre países y sectores. ICEX pone a disposición de las empresas españolas un fondo documental con información sobre mercados y países con más de 3.900 documentos. La mayor parte de ellos son elaborados por la red de Oficinas Económicas y Comerciales de España y el acceso digital es público y gratuito a través de la red de portales ICEX. En 2023 la cantidad de informes publicados superó la cifra de 1.300: 335 estudios de mercado, 159 fichas sector, 657 informes de ferias y otros informes.
- Informes de Sostenibilidad-País 2023. Durante el año 2023 se ha trabajado en la elaboración de un primer modelo en el que se incluye información relevante de sostenibilidad en relación con la internacionalización en los diferentes países objeto de estos informes. Para esta primera edición se han elaborado y publicado los referidos a Argentina, México y Paraguay.
- Comercio electrónico y plataformas (país). Durante 2023, se publicaron diferentes tipos de contenidos informativos, entre los que destacan 197 informes e-País, también información de actualidad contando con 126 noticias y 15 posts redactados por la Red de Expertos, se actualizaron los directorios de eMarketServices de mercados electrónicos y otras plataformas de venta virtual, se publicó un Directorio de proveedores de servicios auxiliares para comercio electrónico que cuenta con más de 258 empresas y 713 servicios, y se actualizó el Mapa de Indicadores de Tendencias de eCommerce.
- Directorios de empresas españolas en el país. Este documento contiene los principales datos (no de carácter personal o confidencial) de las empresas españolas establecidas en el exterior que han ▷

abordado cualquier tipo de proyecto de inversión y que, según los datos de ICEX, están establecidas en el país en cuestión. Es un instrumento ideal para aquellas empresas españolas en proceso de internacionalización que quieren tener acceso a experiencias previas por parte de empresas ya establecidas en su mercado objetivo. Los más descargados en 2023 fueron los de Estados Unidos, Marruecos, Qatar, Canadá y Arabia Saudí.

- Simulador de costes de establecimiento. Es una herramienta virtual e interactiva que permite a las empresas calcular el coste aproximado de su implantación en un mercado determinado. Se trata de un generador de escenarios que proporciona al usuario el cálculo de los costes aproximados que debe asumir cuando establezca su negocio en otro país, teniendo en cuenta las variables que cada empresa pueda precisar. Se actualizaron más de 125 datos de la herramienta teniendo esta más de 9.300 visitas.
- Guía de proveedores de servicios en destino. El objetivo principal de las guías es proporcionar un sólido marco de referencia que oriente la toma de decisiones de la empresa española que pretende iniciar, consolidar o reposicionar su proceso de internacionalización en el exterior, a través de la imprescindible contratación en destino de una serie de proveedores de servicios básicos (asesoría, legales, RR. HH., logística, etc.) de apoyo a la inversión y a la cooperación empresarial. Se difundieron un total de 455 guías, que fueron recibidas por más de 321 empresas.
- Guía de incentivos a la implantación. En estas guías se recogen las principales instituciones que existen en los

respectivos países para fomentar las inversiones y los distintos incentivos de carácter fiscal, sectorial o regional para atraer la inversión exterior. Las guías obtuvieron más de 4.700 visitas durante 2023, destacando el interés por los documentos de Marruecos, México, Egipto, Francia y Portugal.

#### *Estadísticas de Comercio Exterior*

A lo largo de 2023, ICEX continuó complementando el Servicio de Estadísticas de Comercio Exterior que ofrece a través de la web [www.icex.es/estadisticas](http://www.icex.es/estadisticas), facilitando la elaboración de informes de gran valor añadido para el exportador español.

Mediante las herramientas de estadísticas informativas de ICEX, la empresa española pudo generar análisis personalizados sobre la evolución del comercio exterior español, europeo y mundial de bienes, con el objetivo de identificar potenciales oportunidades de negocio en cualquier parte del mundo.

Durante 2023, se remitieron 5.973 informes sobre comercio exterior español, lo que representó cerca de 23 informes por día lectivo; se facilitaron 5.508 informes sobre el perfil de la empresa exportadora española, y se acogieron 51.316 consultas sobre comercio exterior europeo, y se remitieron 744 informes sobre comercio exterior europeo.

#### *Oportunidades de negocio*

ICEX ofrece la posibilidad de conocer, diariamente y de forma gratuita, oportunidades de negocio internacionales de bienes, de servicios y de inversión en el exterior, que puedan ser atendidas por empresas españolas. ▷

Para ello, reúne en un único sitio web ([www.icex.es/opportunidades](http://www.icex.es/opportunidades)), información procedente de múltiples fuentes (bases de datos como UN Development Business o TED, instituciones financieras multilaterales, entidades nacionales extranjeras...), así como de las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior y de las Antenas ICEX.

Se han difundido más de 500.000 oportunidades de negocio para un total de 3.412 suscriptores.

#### 6.1.1.2. Formación

La formación es uno de los objetivos prioritarios de ICEX, que apuesta por el desarrollo de la cultura de la internacionalización y el crecimiento económico más digital, inclusivo y sostenible, a través del empleo de calidad que permita mejorar el bienestar de las personas a través de un amplio número de políticas y programas.

#### ICEX-CECO

Es el referente en formación para la internacionalización y uno de los principales ejes del Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española.

A través de programas presenciales y virtuales, fomenta la especialización en internacionalización de profesionales, contribuyendo así a la mejora de su empleabilidad y, en el caso de las empresas, respondiendo a las necesidades de formación de sus equipos y directivos. En 2023 se han realizado 125 actividades de formación, destacando como referencias:

- Se ha potenciado la formación en abierto y gratuita con una oferta de 13 cursos,

MOOCs (5) y NOOCs (8), en los que han participado un total de 3.580 alumnos.

- Curso «Internacionalizarse salvando barreras culturales y de género», orientado a potenciar la inteligencia cultural y la habilidad que tienen los/las profesionales para predecir y reconocer tanto sus propios comportamientos como los de su interlocutor y adaptar su comunicación al interlocutor.
- Curso «Internacionalización sostenible». Su propósito es mostrar los diferentes motivos por los que el desarrollo sostenible de las empresas es un factor importante para incorporar en la estrategia empresarial
- Curso «Sostenibilidad en la industria alimentaria», con el objetivo de ayudar a los responsables de organizaciones del sector a diseñar una estrategia básica de sostenibilidad.
- Se ha procedido a la publicación de acceso gratuito de la 3ª edición del Manual de Internacionalización, incluido dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del cual se han descargado 6.834 ejemplares.
- Han continuado los trabajos de Campus ICEX, enmarcado en DIGITALICEX y financiado con los Fondos PRTR, que integrará la oferta formativa en la nueva plataforma Learning eXperience Platform (LXP), además de ofrecer nuevos formatos digitales que facilitarán el aprendizaje continuo en función del perfil, competencias y necesidades de cada usuario

#### Conferencias o Charlas ICEX

- Aula virtual. Se difunden los seminarios más relevantes organizados por ICEX y ▷

los vídeos de los consejeros económicos y comerciales. También los vídeos denominados «TIPS», con consejos y recomendaciones para hacer negocios en cada mercado. Durante 2023, se incorporaron 53 nuevos seminarios y 10 TIPS sobre países PASE.

- Jornadas y seminarios de análisis sectorial de mercado. Se trata de sesiones de información sobre mercados y sectores de interés prioritario que permiten a las empresas españolas identificar oportunidades de negocio y aprovechar al máximo su acción comercial internacional. En 2023 se publicaron un total de 80 webinarios a los que se inscribieron más de 3.600 empresas.

Es destacable el éxito de los webinarios sobre normativa para acceder al mercado británico tuvieron más de 900 inscritos (casi un 25 % de los inscritos totales). Y, según temática, el éxito de los seminarios realizados se realizaron sobre el sector agroalimentario, suponiendo un 15 % del total; los de oportunidades de negocio en diferentes mercados, que representaron un 9 % y los informes relacionados con normativa aduanera y reglamentación, que ponderaron un 8 % del total.

#### 6.1.1.3. Consultoría Estratégica

##### *Hablar con expertos en Internacionalización*

- Conecta2 a ICEX. Ofrece a las empresas españolas, de forma gratuita, la posibilidad de mantener una primera conversación con los expertos de la red de Oficinas Económicas y Comerciales de España para resolver sus dudas o contrastar su

opinión sobre un mercado. Las entrevistas se realizan por videoconferencia. Las direcciones territoriales y provinciales de comercio hacen seguimiento de la solicitud de la empresa para asesorarle e informarle de productos y/o servicios complementarios.

En 2023, se concertaron un total de 659 citas, con 377 empresas pertenecientes principalmente a Madrid, Barcelona, Sevilla y Murcia, y para destinos como Estados Unidos, Alemania, Francia y México.

##### *Consultoría en Internacionalización para PYMES*

- Programa ICEX NEXT. Facilita el crecimiento internacional de las pymes españolas que desean abordar nuevos mercados o canales comerciales y consolidar su presencia en los mismos. El programa ofrece un asesoramiento integral a la empresa en todo su proceso de internacionalización, pudiéndose además complementar en fases posteriores con el servicio de Asesores en Destino. Un servicio prestado por profesionales locales, con experiencia empresarial y comercial, visión de negocio y estratégica, además de una amplia red de contactos en el mercado. Durante 2023 se ha impulsado este servicio en Chile, Colombia, Marruecos, Polonia, Ecuador, Perú y México. Durante el año 2023, se publicaron tres convocatorias (una de las cuales pertenece al 2022), con un total de 1.017 solicitudes de empresas españolas de las cuales se seleccionaron a evaluar más de 360. Además, se ha observado un crecimiento del tráfico orgánico al portal icexnext.es del 40 %. El mayor número ▷

de solicitudes se recibieron desde Cataluña, Madrid, Andalucía y la Comunitat Valenciana.

- Programa ICEX APIEm. Es un servicio de apoyo personalizado, sin coste, para ayudar a las empresas a conocer su potencial y desarrollarlo internacionalmente. En 2023, han recibido asesoramiento APIEm completo un total de 1.237 empresas, siendo las comunidades con más participantes Castilla y León, la Comunitat Valenciana, Andalucía, Madrid y Galicia.

#### *Consultoría en Internacionalización para rápido crecimiento*

- Programa DESAFÍA. En 2023, el programa alcanzó a más de 230 *startups*. Comenzó con los programas de Berlín (movilidad y automoción) y Londres (tecnologías limpias) y adicionalmente, se preparó el lanzamiento de un nuevo programa DESAFÍA en Nueva York, centrado en el escalado de empresas españolas de ciberseguridad en la costa este de Estados Unidos.

En el marco de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia (FRTR), el programa DESAFÍA ha recibido un nuevo impulso en 2023. Se han mantenido las inmersiones para *deep tech* en San Francisco y Tel Aviv, y se ha continuado con la experiencia exitosa en Singapur (salud) y Países Bajos (tecnología alimentaria o *foodtech*), todos ellos en ecosistemas tecnológicos internacionales de referencia.

Destaca el DESAFÍA San Francisco, que en su edición de otoño de 2023 se ha

orientado íntegramente a fundadoras y CEO españolas de *startups* españolas. El programa tiene como objetivo incrementar la participación en futuras ediciones de mujeres emprendedoras no solo en DESAFÍA San Francisco, sino también en el resto de DESAFÍA.

En Londres se lanzaron las dos rondas 2023 del DESAFÍA dedicado a *startups cleantech*, que proveerá la entidad alemana Cambridge Cleantech; en Berlín, el proveedor GermanTech organizó las 2 inmersiones en movilidad y automoción.

Un total de 77 *startups* españolas recibieron la formación previa y tomaron parte en los programas de inmersión: Singapur (8), Países Bajos (8), y San Francisco (17), Tel Aviv (13), Berlín (15) y Londres (16) se incorporaron en la Comunidad DESAFÍA, junto a las más de 160 que ya formaban parte de dicha red.

- Programa CRE100DO. El programa Cre100do de carácter público-privado impulsado por la Fundación Innovación Bankinter, ICEX y el Círculo de Empresarios, PwC y Telefónica, ha continuado con su objetivo de dinamizar el crecimiento, la innovación y la cooperación de las empresas más destacadas del *middle market* español. Cre100do sigue superando su propósito inicial de hacer crecer en cinco años a 100 empresas españolas del *middle market*, llegando a formar una comunidad de 137 compañías, competitivas, internacionalizadas y comprometidas con sus empleados, con la innovación, la sostenibilidad y el entorno en el que operan. En 2023, se han incorporado 10 nuevas empresas. ▷

### *Consultoría en Internacionalización y Marca*

- **Marca & Innovación.** Programa impulsado por ICEX, junto con el Foro de Marcas Renombradas Españolas y la Oficina de Patentes y Marcas, que ofrece herramientas clave para activar la marca y la reputación, la innovación y el diseño, como palancas de competitividad, diferenciación y generación de valor a largo plazo. El programa está dirigido de forma específica a los CEO y altos directivos, y cuenta con ESIC como socio académico. A lo largo del año 2023 se han celebrado 5 ediciones presenciales en Pamplona, Valladolid, Vigo, San Sebastián y Gijón, en las que han participado los CEO y alta dirección de 129 empresas.

### *Consultoría en Comercio Electrónico y Transformación Digital*

- **Consultoría estratégica ICEX eMarket Services** (venta *online* internacional). A través de este programa eMarket Services ([www.eMarketServices.es](http://www.eMarketServices.es)), ICEX impulsa a las empresas españolas a hacer uso del canal digital e incrementar su presencia en los mercados internacionales, ofreciendo una cartera de servicios y herramientas para facilitar a las empresas la definición y puesta en marcha de planes de internacionalización digital, acompañándolas en todo el proceso, entre los que destacan el autodiagnóstico virtual, la formación en comercio electrónico, el análisis de mercados digitales, y el asesoramiento y la consultoría a medida. En 2023, se continuó con la segunda convocatoria, iniciada en 2022, que ha contado

con las mismas 50 compañías que en el año anterior.

En este sentido, en 2023 se han impulsado 15 webinarios de carácter formativo con 1.241 participantes registrados; se produjeron 197 informes e-País y estudios de mercado especializados en comercio electrónico de más de 70 países.

- **DigitalXBorder.** Programa de inmersión digital para perfiles CEO, impulsado desde 2018 por ICEX junto con la Asociación Española de la Economía Digital (Adigital) y la Escuela de Organización Industrial (EOI) y que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, es un programa intensivo de inmersión digital para perfiles CEO (y sin coste para sus empresas), con el objetivo de facilitar la inmersión de las empresas españolas en el ecosistema digital y mejorar su competitividad, proporcionando a los CEO de las empresas participantes herramientas clave que faciliten la toma de decisiones en un entorno digital en continua transformación.

En 2023, se han realizado 12 nuevas sesiones, 10 de ellas presenciales en Murcia, Tenerife, Las Palmas, Sevilla, Almería, Ciudad Real, Málaga, Cartagena, Albacete y Jerez de la Frontera, para un total de 1.167 participantes procedentes de 1.010 empresas.

### *Consultoría en Sostenibilidad e Inclusión Social*

- **Programa ICEX Impact+.** El programa ha continuado apoyando a las empresas españolas en la diversificación de los ▷

mercados de destino en su actividad comercial y de inversión. De esta manera, las empresas han podido abordar nuevos mercados que atienden las necesidades de segmentos de población de ingresos relativamente bajos de países emergentes con alto potencial de crecimiento, de manera que implementen soluciones innovadoras y rentables, que permitan dar respuesta a los retos de desarrollo sostenible e inclusión social.

Los principales países que aborda el programa son Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay, Marruecos, México y Guatemala, a los que se han unido Egipto y Senegal en 2023.

- *Laboratorio de Negocios Inclusivos*. En 2023 ICEX organizó la 2ª edición del Laboratorio de Negocios Inclusivos. Se trata de un programa de formación dirigido a empresas españolas que quieren responder, de forma innovadora y competitiva, a las oportunidades y retos sociales desde una perspectiva de negocio. En esta segunda edición participaron 10 entidades entre empresas españolas, fundaciones y organismos públicos con un total de 15 participantes. Se está trabajando para llevar a cabo una tercera edición en 2024.

### 6.1.2. Networking

ICEX, además de disponer de la mayor red mundial de expertos en internacionalización, organiza una amplia agenda de eventos para todos los sectores y en todos los mercados que ayuda a las empresas a hacer *networking* y a aumentar su red de contactos comerciales.

Además de organizar directamente actividades, ICEX también apoya o financia en su totalidad otras acciones coordinadas por asociaciones sectoriales (denominadas «Planes Sectoriales»).

En este sentido, se han llevado a cabo un total de 837 actividades de internacionalización, que reflejan el dinamismo de la actividad promocional de las empresas españolas por todo el mundo. Las principales cifras de estas actividades son: se han llevado a cabo un total de 78 misiones comerciales (58 inversas y 20 directas), 140 jornadas ICEX y 173 jornadas y eventos de promoción y posicionamiento de España, 94 campañas de *marketing*, 67 actividades no feriales de bienes o servicios, 3 apoyos en plataformas de comercio electrónico, 6 acciones de publicidad en medios y 146 conferencias o charlas ICEX. Se estima un total de 837 actividades de internacionalización que consagran el dinamismo de la actividad promocional de las empresas españolas por todo el mundo.

#### 6.1.2.1. Ferias, congresos y exhibiciones

Pabellones España. Durante 2023, se celebraron un total de 104 Pabellones España, siendo el principal escaparate de la oferta española en ferias internacionales, de los cuales, 34 de industrias creativas, 30 de tecnología industrial y servicios profesionales, 25 de infraestructuras, sanidad y TIC y 14 de industria alimentaria.

Destables entre todos ellos, ICEX organizó cuatro Pabellones España bajo la marca Games from Spain, en San Francisco, Colonia, Tokio y Singapur, donde se promocionaron los videojuegos españoles ante numerosas audiencias y con un gran impacto, apoyando y acompañando los proyectos de 80 empresas españolas. ▷

También a través de la marca Audiovisual From Spain, ICEX participó con un Pabellón España en el Foro Series Mania (Lille, Francia) uno de los principales eventos de búsqueda de coproducción para las series de televisión de Europa.

Otros ejemplos, el Pabellón España en Coverings (Orlando, EE. UU.) donde participaron 72 empresas españolas relacionadas con el sector de la construcción, el Pabellón España en eMerge Américas 2023 (Miami, EE. UU.) siendo el evento tecnológico más importante de Florida, el Pabellón España en Vitafoods Europa (Ginebra, Suiza) y Vitafoods Asia (Bangkok, Tailandia) del sector de los nutracéuticos, el Pabellón España en Cosmoprof Asia (Hong Kong, China) al que se sumaron 41 empresas españolas para participar en una de las ferias internacionales más importantes del sector de la belleza, y el proyecto Taste Spain India que contó con la participación de 17 empresas españolas que presentaron sus productos ante importadores, distribuidores y profesionales del canal Horeca en Nueva Delhi, India.

#### 6.1.2.2. Reuniones y contactos

*Servicios personalizados.* Son servicios prestados por las Oficinas Económicas y Comerciales de España, previa solicitud de una empresa española y ajustándose específicamente a sus necesidades, con una tarifa determinada que varía en función del trabajo a realizar.

Abarcan desde servicios de *networking* (listado personalizado de potenciales socios; agenda personalizada de reuniones B2B, presenciales o virtuales, con posibles socios o clientes; invitaciones a España para traer a importadores y prescriptores) hasta apoyo

logístico en destino o información sobre mercados exteriores.

En 2023, se han prestado un total de 1.596 servicios personalizados sobre 114 países, que han sido valorados con una media de 4,6 puntos sobre 5.

Los servicios personalizados vinculados a *networking* (agenda reuniones de negocios, búsqueda personalizada de potenciales socios e invitaciones a España) ascienden a 1.321, lo que representa un 82,7 % del total.

*Agendas B2B a medida en Misiones Comerciales.* Durante 2023 se organizaron un total de 78 misiones comerciales.

- Misiones directas ICEX. Durante 2023, se celebraron un total de 20 misiones directas, viajes organizados para empresas españolas con el objetivo de contactar con profesionales del sector en los mercados de destino entre las que podemos destacar la Misión directa de salud digital a Dinamarca, destinada a proporcionar a las empresas españolas una agenda de reuniones personalizada para realizar encuentros presenciales con empresas, hospitales, centrales de compras, etcétera, daneses. También, la Misión directa Windergy, organizada por ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Nueva Delhi misión directa que incluyó una jornada técnica, un *stand* informativo y una agenda de reuniones personalizada para dar a conocer el panorama general del sector eólico y los principales proyectos en marcha en India. 6 empresas españolas participaron teniendo la oportunidad de interactuar con los principales organismos de energía de India, empresas locales y representantes de ▷

instituciones de financiación multilateral que participan activamente en proyectos energéticos en el país.

- Misiones inversas ICEX. Un total de 58 misiones inversas fueron organizadas por ICEX durante el año 2023. Podemos destacar algunas como la misión inversa y mesa redonda «Digitalization in Asian water sector» en el evento Spain Smart Water Summit 2023, evento anual sobre la digitalización en el sector del agua, en el que se muestra cómo España se encuentra a la vanguardia en políticas, inversión y tecnología en este campo, se organiza una mesa redonda con representantes de las principales instituciones del sector del agua en Asia, y se dan a conocer oportunidades de negocio derivadas de los proyectos que financia el Banco Asiático de Desarrollo. O, por otro lado, la misión inversa ICEX – BID: «La industria del Data Center en España y América Latina. Una visión compartida y de futuro», que consistió en una serie de jornadas técnicas y debates con expertos españoles del sector de los centros de datos, recibiendo a una delegación de países acompañados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), compuesta por altos representantes públicos y técnicos expertos en digitalización. En la sesión se contó con 32 empresas españolas, como consultoras e ingenierías; constructores y operadores de *data centers*, proveedores de tecnologías habilitadoras para almacenamiento, procesamiento, gestión, distribución eficiente y seguridad de los datos)
- Jornadas ICEX (con reuniones):
  - Jornadas técnicas ICEX. Durante 2023, se realizaron un total de 27 jornadas técnicas, actividades en las que

se organizan reuniones o eventos con profesionales de los distintos sectores objetivos, en este año podemos destacar algunas jornadas como la Summit Spain Food Nation China, realizada conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y que constituye un lugar para aportar a las empresas españolas e importadores información cualificada sobre nuevas oportunidades y tendencias a las que prestar atención sobre el sector de la alimentación; las Jornadas «Taller de regulación y comercialización de medicamentos» en Vietnam, en la que las empresas farmacéuticas aprendieron de primera mano las complejidades de los registros de medicamentos en Vietnam; las Jornadas técnicas de agua y economía circular en Marruecos, realizadas en Rabat y Casablanca, son una serie de jornadas para dar a conocer las oportunidades de negocio que Marruecos ofrece en los sectores de agua y economía circular; y la Jornada virtual de tecnología cuántica España-Latinoamérica, realizada con el objetivo de mostrar las capacidades de España en supercomputación, aplicada a sectores claves de nuestra economía, y para poner en contacto los ecosistemas cuánticos de España y América Latina para generar sinergias e intercambio de conocimiento.

- Jornadas multilaterales. Estas jornadas constituyen la actividad más destacada de ICEX en el ámbito de la promoción de las oportunidades multilaterales y se celebran en países en los que se han identificado oportunidades para las empresas españolas. Facilitan la ▷

interacción de las empresas españolas con los representantes de las principales instituciones de financiación multilateral, la Administración local y empresas públicas o agencias ejecutoras.

- En 2023 se han llevado a cabo actividades de promoción multilateral en las que han participado 525 participantes de 415 empresas. Entre otras, 13 jornadas técnicas y 2 jornadas ICEX multilaterales. Destacan entre ellas las Jornadas ICEX Multilaterales en Balcanes Occidentales, organizada en Belgrado (Serbia) del 19 al 21 de marzo, y las Jornadas ICEX Multilaterales en Costa de Marfil, celebradas en Abiyán, del 12 al 14 de junio. En ambas se realizaron encuentros sectoriales con representantes de las principales instituciones de financiación multilateral, la Administración local y empresas públicas relevantes a efectos de licitaciones, se obtuvo información relativa a las oportunidades de negocio con financiación multilateral y se mantuvieron reuniones bilaterales con empresas locales de su sector y entidades locales.
- Por otro lado, se pueden destacar también la Jornada ICEX Multilateral con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional para el Desarrollo (FIDA), organizada en Roma; y la Jornada ICEX Multilateral con agencias de la ONU. Las compras del Centro Global de Servicios de las Naciones Unidas (UNGSC), UNICEF y UNICC, organizada en Quart de Poblet, Valencia.

- Encuentros empresariales. Los encuentros empresariales facilitan a las empresas españolas identificar oportunidades de inversión y cooperación empresarial, así como potenciales socios en el exterior. Incluyen tanto apoyo institucional, con la presencia de relevantes autoridades españolas y locales, como actividades de *networking* de alto valor añadido, y reuniones B2B con empresarios del país de destino, previamente seleccionados en función de los intereses de las empresas españolas que participan en ellos.
- Durante 2023 se ha recuperado completamente el formato presencial de las actividades, celebrando Encuentros Empresariales en Angola (Luanda, 8 de febrero), Brasil (Sao Paulo, del 29 al 31 de marzo), Marruecos (Casablanca, del 6 al 8 de junio), Dinamarca (Copenhague, 7 de noviembre) y Croacia (Zagreb, 28 y 29 de noviembre) en los que se ha contado con un total de 201 empresas participantes.

### **6.1.3. Ayudas y financiación**

#### **6.1.3.1. Financiación**

Consultoría Financiera Personalizada ICEX-AFIN. El servicio ICEX-AFIN ofrece asesoramiento personalizado a las empresas para estructurar financieramente sus operaciones de exportación e inversión en el exterior. Durante 2023, se realizaron un total de 106 consultas con las que se atendió y asesoró a 88 empresas.

Además de los servicios ICEX-AFIN, se han llevado a cabo seis seminarios/webinarios de asesoramiento financiero para ampliar la ▷

asistencia a las empresas españolas en materia de financiación internacional, un total de 192 empresas participaron en estos proyectos.

#### 6.1.3.2. Ayudas a empresas y autónomos

- ICEX-Brexit. ICEX lanzó el Programa de Ayudas Directas a empresas ICEX-Brexit, con el objetivo de amortiguar el impacto del Brexit en su actividad. El programa cubre el 75 % de determinados gastos en los que hayan incurrido desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2023, con un apoyo máximo por beneficiario de 200.000 euros. El programa está financiado por los fondos Brexit Adjustment Reserve (BAR) de la Comisión Europea. La convocatoria estuvo abierta desde el 12 de abril hasta 12 de junio de 2023. 219 empresas solicitaron el programa; de estas solicitudes se aprobaron 141 expedientes y 78 quedaron sin ayuda fundamentalmente por no cumplir los requisitos del programa o no presentar gastos susceptibles de apoyo. El importe concedido a los expedientes aprobados ascendió a 6.026.229,35 €.
- Innova Invest. La información sobre el programa Innova Invest está detallada en el apartado 6.1.7. 3. Programas de atracción de inversión extranjera.

#### 6.1.4. Talento

##### 6.1.4.1. Becas de internacionalización

ICEX continúa atrayendo talento y expertos para la internacionalización, promoviendo el Programa de Becas de Internacionalización

Empresarial. Este programa goza de un reconocido prestigio y arraigo en la sociedad empresarial y universitaria. Se caracteriza por la excelencia de sus participantes y el acompañamiento ofrecido por ICEX en todo momento, formando y tutorizando al becario. Además, su adaptación a la Ley General de Subvenciones garantiza la imparcialidad, transparencia, objetividad y libre concurrencia en todo el proceso de selección de candidatos y de sus destinos por países o por empresas.

Está dirigido a graduados universitarios menores de 28 años con nacionalidad de la Unión Europea y se extiende a un periodo de 3 años, en el se ofrece un MBA in International Management (título oficial con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo), un año de prácticas en la red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Extranjero, y un último año de prácticas de dentro y fuera de España, en empresas, entidades u organismos internacionales. Las Becas ICEX en 2023 registraron su 48ª promoción.

##### 6.1.4.2. Otras prácticas

- Proyecto ICEX Vives. En 2021, ICEX puso en marcha el proyecto ICEX Vives, una nueva apuesta por la formación internacional, financiado por los fondos Next Generation EU dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este proyecto, un ejemplo de colaboración público-privada, surge con el objetivo de impulsar la internacionalización de las empresas españolas conectándolas con talento joven. De esta manera, ICEX Vives ofrece a jóvenes titulados, de entre 18 y 30 años, prácticas remuneradas no laborales en el extranjero, en empresas o ▷

entidades españolas internacionalizadas o con un plan de internacionalización, con una duración de entre 6 y 12 meses. El proyecto se realiza utilizando una plataforma de oferta y demanda, a la que acceden las empresas oferentes de prácticas y los jóvenes que las demandan. En 2023, se iniciaron 449 prácticas en 156 empresas, 660 empresas se registraron en la plataforma ofreciendo más de 1.600 prácticas formativas en 90 países diferentes, y 8.500 jóvenes universitarios o estudiantes de FP de grado medio y superior se registraron en la plataforma.

- ICEX Alumni. La asociación de exbecarios ICEX representa un conjunto de más de 8.500 profesionales con talento, formación y experiencia, repartidos por todo el mundo, lo que supone el mayor colectivo de profesionales de la internacionalización de España.

### 6.1.5. Imagen de Marca y Comunicación

#### 6.1.5.1. Comunicación y marketing

En 2023, ICEX ha continuado trabajando en impulsar la marca como factor de diferenciación y generador de valor para las empresas y reforzando los mecanismos y actividades que optimizan el impacto de la imagen sectorial y la imagen país.

- Acciones de publicidad en medios. Durante 2023, se realizaron un total de 6 acciones de publicidad en medios de comunicación. Podemos destacar de entre ellos el publlirreportaje en la revista *Drapers* sobre marcas españolas de moda sostenible, publicado en noviembre en la prestigiosa revista de Reino Unido. El

publlirreportaje monográfico consta de un artículo en la página web de la revista y publicaciones en la cuenta de Instagram del medio, sobre empresas españolas de moda con probadas prácticas sostenibles en lo que se refiere a certificaciones B-Corp, procesos productivos ecorresponsables y *packaging* respetuoso con el medioambiente. El elenco de las 11 empresas fabricantes participantes de prendas de punto con cachemira producido en granjas éticas, pasando por empresas que utilizan materiales veganos alternativos al cuero, hasta empresas que incorporan algodón orgánico. También, los publlirreportajes sobre cerámica, arquitectura y sostenibilidad (Estados Unidos y Reino Unido, noviembre/diciembre de 2023), publicados en *Architecture Today* (Reino Unido) y *Metropolis* (Estados Unidos), ambos medios de referencia en el mundo de la arquitectura, los artículos estaban dedicados al azulejo español y enfocados en la sostenibilidad. Un total de 17 empresas participaron en la publicación de estos reportajes, con el objetivo de mostrar que el sector español del azulejo se encuentra a la vanguardia en cuestiones de sostenibilidad y que se trata de una prioridad para la industria española.

- Campañas de *marketing*. ICEX participó en la elaboración de un total de 94 campañas de *marketing*, para la promoción de ciertos sectores o empresas españolas. Son destacables proyectos como el Plan de Promoción de la Moda Española y el Plan Hábitat de España.
  - El Plan de Promoción de la Moda Española ha tenido como objetivo fundamental mantener y consolidar la presencia ▷

estable de empresas y marcas españolas en los mercados internacionales y mejorar el posicionamiento de la moda española en el exterior. ICEX ha continuado poniendo el foco en la transformación digital de las empresas, dando impulso a múltiples acuerdos de participación de empresas de moda en plataformas digitales, tanto en el entorno B2B como B2C, y potenciando la sostenibilidad de las marcas españolas para mejorar su competitividad en el exterior, incentivando a las empresas a innovar en materiales sostenibles, ahorrar suministros de agua y electricidad y a reducir y mejorar el tratamiento de sus residuos, como tintes y químicos. Cabe destacar también la realización de nuevos Pabellones España, por ejemplo, en moda infantil, con la organización de la feria Playtime París, que se une a la ya existente Playtime NY, en confección femenina, calzado y complementos, el mercado italiano contó con Pabellón España en las dos ediciones de la selecta feria White Milano y en la feria Sposa Italia especializada en moda nupcial.

- Por su parte, el Plan Hábitat de España se ha desarrollado a partir de la relevante tradición española en la fabricación de mobiliario, iluminación y textiles, que genera un interés real, tanto de los interioristas como de los clientes internacionales, en productos con una procedencia auténtica, que tengan sus raíces en la tradición artesanal de nuestra industria. Para 2023, la promoción del sector hábitat se ha centrado en la incorporación de nuevas empresas a los mercados internacionales, la creación de una imagen de excelencia,

la consolidación de una presencia estable en el exterior de las empresas y la integración del diseño como factor de diferenciación del producto. Siguiendo una estrategia mixta de asistencia a ferias con Pabellones España (Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos y China), la organización de exposiciones y jornadas técnicas presenciales en el mundo (Japón, Alemania, Francia, Dinamarca) y el desarrollo de eventos de *networking* entre los que destacaron «Fiesta & Design» en el restaurante Jaleo de Dubái (EAU) y la jornada de sostenibilidad española en Dallas (Estados Unidos); y el impulso de la transformación digital de las empresas.

- Destacan también campañas como las celebradas para la promoción del azulejo 2023, llevada a cabo por las Oficinas Económicas y Comerciales, en colaboración con ICEX y ASCER (Asociación de Fabricantes de Pavimentos y Revestimientos Cerámicos), en mercados objetivos como Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Estados Unidos; el Spain FoodTech Nation, realizado a nivel global para la promoción internacional de la innovación alimentaria realizada en España; la creación del Portal chino FWS (Foodswinesfromspain), para promocionar los alimentos y vinos españoles en el mercado chino, mediante una web, y canales en WeChat y Weibo; y la creación de las cuentas Audiovisual from Spain en redes sociales, que surgen como parte de la estrategia de promoción de ICEX asociada a la comunicación digital, con el objetivo de la promoción de eventos y acciones, así como la generación de contenidos ▷

asociados a la marca Audiovisual From Spain y a las submarcas: Cinema from Spain, Docs from Spain, Animation from Spain, Games from Spain y XR from Spain.

- Además, ICEX trabajó en algunas campañas de promoción internacional de ciertos sectores clave, realizando actividades de promoción a nivel global de sectores como el de emprendimiento tecnológico, el sector salud, y de la música creada en España específicamente a través del posicionamiento digital. Y en algunas otras actividades de promoción para mercados específicos, como la del sector aeroespacial para Estados Unidos, Alemania, Azerbaiyán y Latinoamérica, la del sector del calzado para Japón, Corea del Sur y Australia, la Campaña de promoción del vino de Jerez en Reino Unido o las campañas de promoción en redes sociales chinas de marcas de moda y de cosmética y perfumería.
- Sello de calidad Restaurants from Spain. El sello Restaurants from Spain nació en 2020 con el objetivo de distinguir a aquellos establecimientos que, más allá de nuestras fronteras, ofrecen a sus clientes productos españoles de calidad, y una auténtica experiencia culinaria digna de nuestra mejor gastronomía. Los principios de objetividad, trazabilidad y transparencia guían un proceso de evaluación que culmina con la validación de un comité integrado por asociaciones sectoriales y otras instituciones relacionadas con el mundo de la gastronomía. Una vez conseguida, la certificación se renueva anualmente.

En 2023, el programa Restaurants from Spain alcanzó la cifra de 360 restaurantes que se han certificado en 46 países. Entre ellos, destacan Estados Unidos con 78, Reino Unido con 48 y México con 22, seguidos de Singapur con 19 establecimientos galardonados. ICEX desarrolló, a lo largo del año, una campaña de promoción internacional del sello Restaurants from Spain que, con una inversión de 1,3 M€ euros, dio a conocer la oferta de gastronomía española de calidad en los 46 países en los que ya está presente el sello, dinamizando con ello el interés en la gastronomía española y sus productos entre los consumidores de los países donde está presente el sello.

#### *Apoyos en plataformas de comercio electrónico*

ICEX presta un apoyo integral a la empresa española en el diseño e implementación de estrategias de internacionalización, utilizando las plataformas de comercio electrónico más relevantes para su negocio. En 2023, se realizaron las siguientes 3 actividades de apoyo:

- Programa de venta *online* internacional a través de Alibaba.com. ICEX, a través del programa eMarket Services, intensificó la colaboración con plataformas de comercio electrónico mediante la firma de acuerdos estratégicos, uno de los principales ejemplos es el Programa de venta online a través de Alibaba.com, resultado del convenio establecido entre ICEX y el Grupo Alibaba en 2022, que se extenderá hasta 2027. Esta iniciativa tiene como objetivo aumentar la presencia, mejorar el posicionamiento y potenciar las ventas de empresas españolas en esta plataforma, ▷

con ICEX actuando como facilitador en el proceso de inscripción en Alibaba.

En diciembre de 2023 se concluyó la cuarta convocatoria del programa, con un total de 142 empresas participantes, de las cuales 73 se inscribieron durante el año 2023. Además, a principios de 2023, se inauguró el Spanish Pavilion dentro de la plataforma, ofreciendo un canal adicional de promoción para los productos españoles.

- Participación de empresas españolas del sector de hábitat en la librería de productos Archiproducts. ICEX y la librería de productos italiana Archiproducts (una de las librerías digitales más importantes del mundo) firmaron un acuerdo con el fin de facilitar y ampliar la presencia de las empresas españolas de hábitat en esta librería digital de producto. En 2023, 16 empresas del sector hábitat se unieron a este proyecto.
- Participación de empresas españolas del sector de hábitat en la web de arquitectura ArchDaily. ICEX y la web de arquitectura ArchDaily firmaron un acuerdo con el fin de aumentar la presencia de las empresas españolas de hábitat en esta plataforma. ArchDaily es la web de arquitectura más visitada del mundo, con 170 millones de visitas al año. Cada día, más de 500.000 arquitectos, diseñadores, interioristas y entusiastas de la arquitectura visitan la revista buscando inspiración, herramientas y conocimiento. Es por ello que 23 empresas españolas decidieron participar en esta actividad para promocionar sus proyectos relacionados con la arquitectura y el interiorismo.

### **6.1.6. Apoyos en el extranjero**

#### *6.1.6.1. Centros de negocio*

Integrados en las instalaciones de las Oficinas Económicas y Comerciales de España, ofrecen a las empresas españolas un espacio de trabajo independiente y completamente equipado, así como el apoyo técnico y administrativo necesario para desarrollar su actividad internacional. ICEX cuenta con el apoyo de 30 centros de negocio.

En África: Argel (Argelia), Casablanca (Marruecos) y Lagos (Nigeria).

En América: Chicago y Miami (Estados Unidos), Bogotá (Colombia), Brasilia y São Paulo (Brasil), Caracas (Venezuela) y Ciudad de México (México).

En Asia: Cantón, Pekín y Shanghái (China), Ciudad de Ho Chi Minh (Vietnam), Kuala Lumpur (Malasia), Bombay y Nueva Delhi (India) y Seúl (Corea del Sur).

En Europa: Dublín (Irlanda), Düsseldorf (Alemania), Estocolmo (Suecia), Londres (Reino Unido), Milán (Italia), Moscú (Rusia), Praga (República Checa) y Varsovia (Polonia).

En Oriente Medio: Dubái (Emiratos Árabes Unidos), Estambul (Turquía) y Túnez (Túnez).

En Oceanía: Sídney (Australia).

#### *6.1.6.2. Apoyo en licitaciones*

Se trata de servicios personalizados relacionados con la compra de pliegos en licitaciones. Además, el servicio incluye la asistencia presencial de algún miembro de la oficina económica y comercial de España en el mercado de interés de la empresa a la apertura pública de pliegos en los concursos. Asimismo, apoyo en la ▷

elaboración de documentos o la presentación de documentación en nombre de la empresa.

Los servicios personalizados de apoyo logístico han representado el 13,9 % del total de los servicios personalizados prestados, siendo un total de 222 los servicios personalizados prestados.

### 6.1.7. Atracción de inversiones

ICEX, a través de la Dirección Ejecutiva de Invest in Spain, fomenta la inversión extranjera directa (IED) en España, facilitando la creación de un vínculo duradero entre el inversor extranjero y el país receptor, de manera que se favorece la generación de empleo, se potencia el desarrollo y se estimula la competencia, incentivando, además, la transferencia de nuevas tecnologías y el impulso de las exportaciones.

El Plan Estratégico de ICEX resalta la importancia de la inversión extranjera en la internacionalización de la economía española y su papel en la recuperación tras las crisis económicas, centrandose sus esfuerzos a través de Invest in Spain. Durante 2023, los aspectos más destacados siguieron una línea de actuación que abarca:

- La captación activa y la retención de proyectos en sectores prioritarios del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Destaca el impulso que se ha dado a la atracción de inversiones en el ámbito de la movilidad eléctrica, de las nuevas energías renovables como el hidrógeno o también en el sector audiovisual, como parte de la estrategia del plan «España, hub audiovisual de Europa».
- El refuerzo de la estrategia *aftercare*, con el objetivo de retener a las empresas de

capital extranjero en España y favorecer que puedan desarrollar su negocio en nuestro país, aumentar sus reinversiones y minimizar las desinversiones.

- La capitalización de la alianza con creadores y prescriptores de opinión para la imagen de España como plataforma de inversiones, con especial atención a Iberoamérica y a los Fondos Soberanos, como emisores de IED.
- La ampliación de la base de colaboradores, como BID LAB y Endeavor, con los que se ha lanzado la segunda edición del programa España-Latam Scale-up.
- La contribución a la atracción de talento y a la inversión en I+D, gracias al programa Innova Invest y al nuevo enfoque del programa Rising UP in Spain.

#### 6.1.7.1. Principales actividades

Se resumen en un total de 5 jornadas de alto nivel, 30 jornadas genéricas, 39 ferias, congresos y *partnering*, 25 jornadas técnicas sectoriales y 79 foros de inversión y financiación. De entre ellas destacan:

- La XIII Edición Spain Investors Day (Madrid, 11-12 de enero) donde ICEX-Invest in Spain es colaborador institucional del foro, destacando la presencia del presidente del Gobierno, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, y la secretaria de Estado de Comercio y presidenta de ICEX, además de más de 100 inversores internacionales y del fondo de pensiones «Ontario Teacher's Pensión Fund».
- La presentación del Barómetro del Clima de Negocios en España 2022 ▷

(Madrid, 18 de enero). Publicación de referencia en España, realizada por ICEX-Invest in Spain, Multinacionales por Marca España y el International Center for Competitiveness (ICC) del IESE, que recoge la valoración y la importancia que otorgan las empresas de capital extranjero al clima de negocios en España. Los datos de esta 15ª edición han arrojado que el 93 % de las empresas extranjeras implantadas en España tienen previsto aumentar o mantener sus inversiones en el país durante 2022.

- Panel de Comercio e Inversiones España-Canadá (Madrid, 27 de marzo). Panel celebrado por la Cámara de Comercio, en colaboración con la Embajada de Canadá e ICEX-Invest in Spain, en el que se destaca el gran nivel de colaboración y el aumento del comercio entre ambos países desde la entrada en vigor del tratado económico y de comercio CETA.
- Marché du Film (Cannes, 16-24 de mayo). Participación de ICEX-Invest in Spain en el reconocido festival, con una jornada en la que presentaba los incentivos y otros atractivos de España como destino de inversión de la industria audiovisual y como escenario de rodajes.
- La presentación del informe Global LATAM (Madrid, 24 de mayo). Realizada en su 5º edición por ICEX-Invest in Spain, se destacan cifras e importancia de España como destino de la inversión latinoamericana y el atractivo para los procesos de internacionalización de sus empresas.
- II Edición del Programa España-LATAM Scale up (12-17 noviembre, Madrid y Barcelona), lanzado por ICEX-Invest in

Spain, BID LAB y Endeavor, destinado a una selección de *startups* y *scale-ups* iberoamericanas para dar a conocer las oportunidades y los pasos necesarios para abordar el establecimiento en España como puente para su expansión global. En esta edición, 17 *startups* latinoamericanas iniciaron el programa de inmersión en el ecosistema empresarial español, colaborando con instituciones, fondos de *venture capital*, corporaciones con procesos de innovación abierta y *startups* de éxito en España.

- Presentación del Informe de Fondos Soberanos (28 de septiembre). ICEX-Invest in Spain presentó la nueva edición del «Informe de Fondos Soberanos», un proyecto conjunto en el que participamos con el Instituto de Empresa (IE) El informe se presentó en la sede de ICEX, en un acto clausurado por la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez. El informe analiza las principales tendencias de inversión de los fondos soberanos a nivel mundial. En 2022, los fondos soberanos triplicaron su inversión en el mundo y España registró 11 operaciones por parte de estos inversores institucionales, lo que demuestra su creciente interés por seguir realizando operaciones en nuestro país.

#### 6.1.7.2. Publicaciones para el inversor extranjero

Durante 2023, se han realizado 47 publicaciones dirigidas al inversor extranjero (44 en 2022), con el objetivo de posicionar a España como ▷

destino de inversión. Destacando las siguientes publicaciones:

- *Guía de Negocios en España* (39ª edición). Elaborada en colaboración con el despacho de abogados Garrigues.
- *Barómetro del Clima de Negocios en España desde la Perspectiva del Inversor Extranjero* (15ª edición). Realizado junto a Multinationales con España y el International Center for Competitiveness (ICC) del IESE.
- *Global LATAM*, publicada junto con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- *Fondos Soberanos*. Iniciativa de ICEX-Invest in Spain e IE University.

#### 6.1.7.3. Programas de atracción de inversión extranjera

##### Atracción de I+D

- Programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D (FEDER). Durante el ejercicio 2022 se ejecutaron los proyectos de la última convocatoria con la que se cierra el programa. Las empresas han presentado la documentación justificativa, memoria técnica y económica en el primer trimestre de 2023. A lo largo del segundo y tercer trimestre del año se han llevado a cabo los trabajos de auditoría y verificación, que han incluido una visita *in situ* a los proyectos. La inversión total realizada por las 21 empresas beneficiarias ha sido de 4,5 millones de euros. El importe abonado ha ascendido a 2,2 millones de euros sobre los 2,5

millones inicialmente concedidos, lo que supone un grado de ejecución del 85 %.

- Programa Innova Invest. Durante 2023 se han finalizado los proyectos de la primera convocatoria y se ha publicado una segunda convocatoria financiada por fondos PRTR y dirigida a empresas de capital extranjero que quieran llevar a cabo actividades de I+D en España. Este programa apoya proyectos de índole innovadora, cuya inversión supere los 500.000 euros. Esta segunda convocatoria, con una dotación de 5,1 millones de euros, recibió 61 solicitudes para proyectos procedentes principalmente de Madrid, Cataluña, Comunitat Valenciana y Andalucía. Siendo los sectores más activos los de tecnologías de la información, biotecnología y salud, energía y medioambiente, e industrial. Tras el proceso de evaluación se seleccionaron 10 proyectos: 4 de ellos relacionados con la energía, 2 con la automoción, 1 con la nanotecnología, 1 con microprocesadores, 1 con tecnología espacial y 1 con el sector de los componentes industriales. Las empresas tendrán hasta el 30 de junio de 2024 para ejecutar sus proyectos.

##### Atracción de talento

- Rising UP in Spain. ICEX-Invest in Spain lanzó en 2023 la VII convocatoria del programa Rising UP in Spain, dirigido a *startups* extranjeras que quieran establecerse y crecer desde España, pero con una gran novedad respecto a ejercicios anteriores, la convocatoria estará abierta permanentemente hasta seleccionar un máximo de 50 *startups* que se pueden beneficiar del programa cada año. De ▷

esta manera, se ha impuesto un modelo abierto de innovación y la introducción de la figura del socio local, compañías, corporaciones o centros tecnológicos en España que estén abiertos a colaborar con *startups* extranjeras en el desarrollo de una solución tecnológica concreta vinculada a su negocio, con el objetivo de dinamizar el ecosistema emprendedor español. Gracias a esta colaboración, el socio local en España encontrará soluciones tecnológicas adaptadas a su negocio y la empresa extranjera verá facilitada su implantación y consolidación en el país. En 2023, se han evaluado las solicitudes de 124 *startups* procedentes de 48 países diferentes y de las cuales 43 han sido invitadas a participar en el programa y establecerse en España.

- España-Latam Scale-up. Iniciativa puesta en marcha en 2022 en la que colaboran ICEX-Invest in Spain, BID LAB y Endeavor España, con el objetivo de fomentar la implantación e inversión de *startups* y *scale-ups* tecnológicas latinoamericanas en España, como puerta de entrada al mercado europeo. En 2023, se celebró la 2ª edición del programa con una participación de 17 *startups* seleccionadas de entre 360 candidatas.

### Red de Inversores

Se trata de un instrumento que permite realizar un alineamiento entre inversores internacionales que buscan oportunidades de inversión en España y empresas españolas que buscan un socio estratégico internacional. De esta manera, se les facilita el acceso a la financiación internacional privada, a través de fondos de inversión, inversores institucionales,

banca de inversión, *corporate finance*, *private equity*, *venture capital*, *business angels*, etc. En 2023 se han realizado 116 uniones entre inversores internacionales y empresas españolas y se ha empezado a trabajar con 46 nuevas empresas españolas que están en búsqueda de financiación para ampliar sus negocios.

#### 6.1.7.4. Implantación de inversiones extranjeras

##### Gestión de cartera de proyectos

ICEX-Invest in Spain ha trabajado en la gestión de 179 nuevos proyectos de inversión extranjera en 2023, de los que 148 están vinculados directamente con los sectores seleccionados como prioritarios (tecnologías de la información, ciencias de la vida, energías renovables y medioambiente, agroalimentario, automoción, aeroespacial, transporte y logística, industria audiovisual, turismo e industria química). Todas las gestiones se han realizado a través de la plataforma Inter@ctua en colaboración con las comunidades autónomas y con el apoyo de otras entidades de la Administración española.

##### Estrategia Aftercare

El objetivo de los servicios *aftercare* es continuar con el apoyo a empresas de capital extranjero ya instaladas en España, para que consoliden su negocio y crezcan en nuestro país mediante reinversiones. Este servicio se desarrolla a través de una labor continuada de escucha activa a las empresas para entender sus necesidades y ayudar a solucionarlas. Para ello, se cuenta con un amplio catálogo de servicios para adaptarse a cada necesidad ▷

concreta como la intermediación con las Administraciones públicas, el apoyo de expertos sectoriales en las industrias prioritarias para la economía española, el trabajo en red con todos los organismos de todas las Administraciones públicas y a todos los niveles (autonómico, nacional y en el exterior) y el apoyo en otros aspectos operativos, administrativos y estratégicos (información sobre ayudas y subvenciones, acceso al talento, extranjería...). A lo largo de 2023 se han llevado a cabo 142 reuniones con inversores de capital extranjero enfocadas en el seguimiento de su actividad empresarial y en los servicios de apoyo que desde ICEX se prestan para que el negocio se consolide, 92 de ellas se realizaron desde servicios centrales y 50 desde oficinas económicas y comerciales de España; también se realizaron 5 jornadas de *networking*, 2 de ellas en España y 3 en el exterior, específicamente en Shanghái, Singapur y Mumbai.

#### 6.1.7.5. *Gestión de las comunidades autónomas*

Uno de los principios que mueven la acción de ICEX-Invest in Spain es la colaboración institucional. El Comité de Atracción de Inversiones (CAI), que se celebra con ocasión de las reuniones del Comité Interterritorial de Internacionalización (CII), aborda las cuestiones relacionadas con la atracción de inversiones directas extranjeras y también con consolidar el posicionamiento de España como destino de las mismas. A lo largo del año se celebraron dos reuniones del CAI, en Mérida y Murcia. Por otro lado, se mantuvieron otros dos encuentros de los Grupos de Trabajo de Buenas Prácticas en Madrid.

Por lo que respecta a la gestión conjunta de proyectos, ICEX-Invest in Spain trasladó a las comunidades autónomas, a través de la plataforma colaborativa Inter@ctua, 94 nuevos proyectos de inversión extranjera en 2023, lo que representa una cifra acumulada de 993 proyectos gestionados conjuntamente desde la puesta en marcha en 2006 de dicha herramienta.

#### 6.1.8. ***Refuerzo de la Cooperación público-privada e institucional y nuevos retos***

Durante 2023, conforme a lo establecido en sus estatutos, ICEX viene prestando una particular atención a la coordinación y la colaboración con otras entidades que comparten la finalidad de apoyar la internacionalización de la economía española y la promoción de las inversiones extranjeras en España.

Todas las actuaciones se llevan a cabo en términos de colaboración público-privada. En este sentido, además de las asociaciones de exportadores, durante 2023 se ha mantenido una intensa relación con otras tantas instituciones para reforzar la internacionalización de la economía española.

##### 6.1.8.1. *Cooperación institucional a nivel nacional*

A nivel nacional, ICEX ha mantenido el compromiso con el Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII), que continúa siendo el foro de encuentro de los entes de promoción (OPC) de las comunidades autónomas, compartiendo tanto en las dos reuniones anuales, como a través de los distintos grupos de trabajo, buenas prácticas, actividades coordinadas ▷

y servicios de internacionalización, abordando temáticas de actualidad. Los hitos más relevantes durante 2023 han sido:

- Las reuniones semestrales bajo presidencias rotatorias de las comunidades autónomas anfitrionas de las jornadas, que tuvieron lugar bajo la presidencia de Extremadura, en Mérida (8 y 9 de junio) y bajo la presidencia de Murcia, en la ciudad de Murcia (19 y 20 de octubre.)
- Las reuniones anuales de los grupos de trabajo constituidos en el marco de los respectivos comités, cada uno de ellos con una especialización determinada, que constituyen el principal ámbito de colaboración. En el marco de CAI existen 2 grupos de trabajo (Buenas prácticas y Audiovisuales), mientras que en el marco del CPE están funcionando 6 grupos de trabajo (Transformación Digital, Emprendimiento, Multilaterales, Agros, Mujer e Internacionalización y Sostenibilidad), habiendo mantenido un total de 8 reuniones.
- El creciente interés por todos los integrantes del CII en la coordinación de actividades e imagen país, que se traduce en la firma de unos 20 convenios bilaterales, con diversos fines, entre otros, la utilización conjunta de los Signos Distintivos en Ferias Internacionales: «E» de España, la coordinación de actuaciones de internacionalización cofinanciadas con fondos FEDER, la organización de misiones inversas de compradores del sector de alimentación y bebidas a las principales ferias internacionales de la industria alimentaria en España y la utilización conjunta del diseño del pabellón de España en actividades de internacionalización empresarial.

La colaboración en la promoción de las marcas españolas en el entorno internacional, más allá de todas las actuaciones con las asociaciones de exportadores, se complementa también a través de la colaboración con el Foro de Marcas Renombradas. Entre las actividades realizadas, se destacan las destinadas al desarrollo de proyectos de promoción de la Marca España y de internacionalización con marca de empresas españolas. A título de ejemplo, en 2023 se presentó en ICEX un estudio sobre la presencia de la empresa española en EE. UU. y se celebró una conferencia anual donde, con la participación de expertos, se profundizó sobre la importancia de la Marca España.

También se ha mantenido la colaboración en el proyecto Conexión España, una plataforma global de relación y comunicación, integrada por una red de profesionales de alto nivel en el exterior, conectados entre sí y con instituciones públicas y privadas de España, para contribuir a mejorar la imagen y el prestigio internacional de nuestro país y nuestros profesionales.

Destacar la colaboración con CEOE y Cámara de España, entidades con las que se trabaja conjuntamente y en línea con la Secretaría de Estado de Comercio, para la organización y desarrollo de actos empresariales en el marco de viajes o visitas oficiales o de Estado. Como balance del año, la colaboración se ha desarrollado a través de 23 actividades, destacando el fuerte compromiso con las regiones de África y América Latina. Y, por último, el programa Marca & Innovación, impulsado por ICEX, junto con el Foro de Marcas Renombradas Españolas y la Oficina de Patentes y Marcas ofrece herramientas clave para activar la marca y la reputación, la innovación y el diseño, como palancas de competitividad, diferenciación y generación de valor a largo plazo. El programa ▷

está dirigido de forma específica a los CEO y a altos directivos, y cuenta con ESIC como socio académico. A lo largo del año 2023 se han celebrado 5 ediciones presenciales en Pamplona, Valladolid, Vigo, San Sebastián y Gijón, en las que han participado los CEO y alta dirección de 129 empresas con una facturación media de 23 millones de euros anuales y un 40 % de negocio internacional.

#### 6.1.8.2. *Cooperación institucional internacional*

En cuanto a la estrategia desarrollada a nivel internacional, ICEX ha perseverado en su estrategia destinada a profundizar en el conocimiento de los programas en favor de la internacionalización de las pymes, desarrollados por diferentes direcciones generales y agencias de la UE, bajo el paraguas de la Diplomacia Económica Europea, siendo las principales vías de cooperación las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, los responsables de la Representación Permanente de España antes las Instituciones Europeas (REPER).

ICEX continúa su estrecha cooperación con las Trade Promotion Organizations (TPOs) en el marco de la Trade Promotion Europe (TPE), formando parte activa de sus tres comités ejecutivos (Colaboración, Instituciones y Agroalimentación), así como en los diferentes subcomités constituidos (Global Gateway Programme, E-Commerce, Ucrania, Sostenibilidad, Ferias, Formación, Ayudas de Estado, ECAs Benchmarks y Supply Chains); todo ello para dar respuesta a las inquietudes de los responsables de las instituciones miembro. Además, ICEX forma parte, desde finales de 2022, de su Executive Board. Fruto de

esta estrecha cooperación, ICEX organizó en diciembre de 2023 la Asamblea General de la TPE, que reunió en Madrid a representantes de 30 instituciones de promoción de comercio exterior e inversiones, abordando como temas principales el futuro de la transformación digital y la sostenibilidad.

Relación con la European Trade Promotion Organization (ETPO): ICEX mantiene su vinculación con esta institución de cooperación multilateral en materia de comercio exterior, la más antigua de Europa, a través de su participación activa en la Asamblea General, así como en el Working Information Group (WGIP).

Relación con la red iberoamericana de instituciones de promoción de comercio exterior (REDIBERO): ICEX ha participado en dos reuniones virtuales organizadas por la presidencia de turno, en esta ocasión ProComer (Costa Rica).

Relación con el International Trade Center (ITC): ICEX continúa formando parte de su Consejo Asesor para el Fortalecimiento de las Instituciones de Apoyo al Comercio Exterior y la Inversión (Advisory Board on Trade and Investment Support Institutions Strengthening, TISI). En 2023, ICEX ha participado en las diferentes reuniones *online* de este Consejo Asesor convocadas por ITC y ha contribuido en la elaboración del Programa Estratégico 2022-2025 de ITC.

Además de lo expuesto, ICEX mantiene una serie de convenios de colaboración bilaterales con instituciones homólogas de otros países, destacando en 2023 los acuerdos con ProChile, ProEcuador y APIX Senegal. Durante el año se han celebrado reuniones con BusinessFinland, ProChile, ProEcuador, Hong Kong Trade and Investment, Jetro Japón, KeniaInvest, APIX Senegal y KOTRA Corea. ▷

Este amplio abanico de relaciones institucionales que desarrolla ICEX, tanto a nivel nacional como internacional, está siendo objeto de reflexión, para valorizar la importancia tanto de los socios estratégicos como los modelos de relación que se formalizan con ellos, para racionalizar estratégicamente los socios y los contenidos de los acuerdos, abordando temas de interés, que puedan traducirse en beneficios concretos para ambas partes.

## 6.2. Cesce. El seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado

### 6.2.1. La emisión en 2023

Para el conjunto del año, el volumen de contratación del seguro ha ascendido a 2.948,8 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,6 %, respecto al año anterior.

El valor contractual de las operaciones de exportación que han contado con el apoyo de Cesce en 2023 asciende a 9.791 millones de euros, cifra que refleja el volumen de comercio que se beneficia del apoyo del Estado a través del seguro de Cesce. La cifra registrada en 2023 es un 15,13 % menor que la del año pasado, pero se sitúa, aun así, muy por encima de la media histórica.

En tan solo cuatro años, el catálogo de productos que gestiona Cesce por cuenta del Estado ha pasado de ofrecer 9 modalidades de cobertura a ofrecer 14. La última incorporación han sido las coberturas de Insumos Esenciales –lanzadas a mediados de 2023– que se han desarrollado para facilitar la adquisición de materias primas, componentes u otras adquisiciones esenciales para la actividad industrial de las empresas españolas internacionalizadas.

Este año, la principal concentración de riesgo ha sido España, con un 57 % del total emitido. Le sigue Bélgica, con un 16 % del total emitido.

A continuación, por orden de importancia, se encuentra Israel con un 8 % de la emisión, Angola con un 7 %, Senegal con un 4 %, Túnez y Gabón con un 2 %, y Turquía, Portugal y México con un 1 %. En el caso de Bélgica, Israel y Senegal, su predominancia en la distribución geográfica de la contratación del año obedece a la contratación de grandes operaciones.

Estos 10 países representan el 97 % de todo el seguro emitido por Cesce en el año 2023.

En lo que respecta a la distribución por tipo de cobertura, en 2023 la modalidad más demandada ha sido la cobertura de Póliza verde de inversiones, nueva cobertura no vinculada a exportaciones para promocionar la inversión española en proyectos verdes en el exterior. En 2023 se han emitido 15 pólizas bajo esta modalidad, por valor de 1.277 millones de euros, que representan un 43 % del seguro emitido total. Dos años después de su lanzamiento, se ha convertido en la primera modalidad de seguro por cifra de emisión.

La evolución de esta nueva cobertura ha relegado al Crédito comprador a la segunda posición. En 2023 se han emitido 10 pólizas bajo esta modalidad, por valor de 1.204 millones de euros, que representan un 41 % del seguro emitido total.

La distinción del seguro en las distintas modalidades de crédito merece los siguientes comentarios.

#### 6.2.1.1. Póliza verde de inversiones

La Póliza verde de inversiones ofrece cobertura de riesgo de impago de créditos concedidos a filiales extranjeras de empresas españolas. Esta póliza ofrece cobertura tanto de ▷

los riesgos políticos como de los comerciales (insolvencia de hecho o de derecho de la deudora o garante). Se trata de una modalidad no ligada a la exportación, aunque la condición es que el proyecto o la empresa que recibe el crédito sea verde.

Hasta el cierre de 2023 se han contratado 17 pólizas bajo esta modalidad, por valor de 1.821 millones de euros, incluyendo 15 en 2023 (1.277 millones de euros) y 2 en 2022 (544 millones de euros).

Todas las inversiones cuya financiación se ha asegurado bajo este tipo de pólizas están relacionadas con la construcción de plantas o de equipos para la generación de energía renovable –eólica, solar o fotovoltaica– o la fabricación de vehículos eléctricos o sus componentes (ej. cargadores).

#### 6.2.1.2. Crédito comprador

La póliza de Crédito comprador ofrece cobertura a las entidades financieras que otorgan un crédito a un deudor extranjero para la adquisición de bienes y servicios españoles. Este seguro cubre al banco frente al riesgo de impago de dicho crédito y facilita la participación de los bancos en la financiación a medio y largo plazo de las operaciones de exportación.

En 2023 se han contratado 10 pólizas bajo la modalidad de Crédito comprador, con una suma asegurada total de 1.200 millones de euros, que representan un 41 % del seguro emitido.

El número de operaciones ha sido más bajo de lo que viene siendo habitual (el promedio de los últimos 10 años ha sido de 20 pólizas al año) pero en cambio la suma asegurada es solo ligeramente inferior a la media de ese periodo, que ha sido de 1.570 millones de euros.

#### 6.2.1.3. Póliza de avales

Esta modalidad permite a la entidad que emite el aval en nombre del exportador asegurarse del riesgo de ejecución del mismo. Cuando a la entidad fiadora le ejecutan el aval prestado en nombre del exportador español (ya se trate de una ejecución debida o indebida), nace un crédito del exportador frente a la entidad fiadora. El seguro cubre el crédito a favor de la entidad fiadora contra el exportador.

Este año la emisión de seguro bajo la Póliza de avales –cobertura a emisores– se sitúa en la tercera posición por productos. Esta modalidad sigue cumpliendo su función de apoyar a los bancos y complementar la oferta de los bancos. Cesce cubre, como norma general, un 50 % del importe del aval, aunque, en circunstancias debidamente justificadas, los porcentajes pueden ser mayores.

En 2023 se han contratado 49 pólizas de avales (emisores), con una suma asegurada de 183 millones de euros. Este año el valor promedio de estas pólizas ha sido inferior a los 4 millones de euros, sin que haya habido ninguna operación singular.

#### 6.2.1.4. Crédito de circulante + líneas COVID

Esta póliza ofrece cobertura al banco que otorga un crédito a una empresa española con el objetivo de financiar contratos de exportación o internacionalización. La financiación puede destinarse a la compra de materias primas, pagos a proveedores, o gastos de personal, entre otros. Este seguro cubre al banco del riesgo de impago de dicho crédito y facilita a los exportadores españoles la obtención de financiación durante la fase de ejecución de sus contratos de internacionalización. Puede ▷

estructurarse como un préstamo de prefinanciación, una línea de crédito, el descuento de facturas con recurso al exportador, etc.

En 2023 se han contratado 21 pólizas de Crédito de circulante ligadas a contratos de exportación. Al igual que en el caso de los avales, todas las operaciones aseguradas tienen importes moderados. El seguro emitido ha descendido a 57,5 millones de euros, un 48,9 % menos respecto del año anterior. El importe medio asegurado bajo estas pólizas ha sido de 2,7 millones de euros.

### *Líneas COVID*

El riesgo acumulado bajo la póliza de Crédito de circulante es alto, debido a la contratación masiva de operaciones bajo esta modalidad al amparo de las líneas COVID, programa de ayuda amparado por el marco temporal de la UE, durante el periodo comprendido entre marzo de 2020 y junio de 2022. Se contrataron cerca de 1.800 pólizas con una suma asegurada de 1.953 millones de euros, que ampararon créditos bancarios por valor de 2.843 millones de euros.

La siniestralidad de la línea se mantiene en niveles contenidos y dentro de lo que se anticipaba cuando se lanzó este programa extraordinario de ayuda, si bien es cierto que más del 70 % de los créditos asegurados aún están en riesgo total o parcialmente. Según lo previsto, a medida que se han ido produciendo vencimientos, se ha observado un crecimiento sostenido de los impagos declarados.

#### *6.2.1.5. Crédito suministrador*

Esta póliza ofrece cobertura a la empresa exportadora que firma un contrato de compra-venta con un comprador extranjero. Le cubre

las posibles pérdidas que pueda experimentar a consecuencia de la resolución del contrato de exportación, así como el riesgo de impago del contrato, tanto al contado como en el caso de que se prevean pagos aplazados.

Bajo la modalidad de Crédito suministrador se han contratado 50 pólizas en 2023 que, en términos de suma asegurada, han supuesto una contratación de 42 millones de euros, lo que refleja una caída en esta modalidad de seguro del 24 % respecto al año anterior.

A diferencia de años anteriores, la mayoría de las solicitudes de este tipo de cobertura proviene de grandes empresas.

El valor de los contratos asegurados bajo esta modalidad desciende a 51 millones de euros, el número de pólizas aseguradas es similar, por lo que el descenso en la cifra asegurada obedece a menor valor de los contratos comerciales asociados, que este año promedian 1 millón de euros, frente a 2 millones de euros el año pasado.

Los principales destinos de las operaciones aseguradas bajo esta póliza han sido: México, Perú, Guinea Conakry, Turquía, Ecuador, Tanzania, Chile, Marruecos, EE. UU. y Colombia.

#### *6.2.1.6. Póliza de seguro de Confirmación de créditos documentarios*

Las pólizas de créditos documentarios de Cesce ofrecen cobertura frente a los riesgos inherentes a la confirmación de un crédito documentario emitido por una entidad extranjera. El asegurado en esta modalidad es el banco que otorga confirmación a una carta de crédito. El crédito ha de tener como fin la instrumentación del pago de una operación española de exportación. Esta póliza cubre el riesgo de impago de un crédito documentario por razones políticas. ▷

Siguiendo la senda ascendente de los últimos cinco años, bajo la modalidad de Confirmación de créditos documentarios este año se han asegurado 282 operaciones (frente a 233 el año anterior). El importe asegurado, en cambio, ha caído a 138 millones de euros, frente a los 170 millones de euros asegurados en 2022.

El riesgo se reparte entre 23 países, entre los que destaca Túnez, con 134 operaciones y 60 millones de euros, seguido muy de lejos por Turquía, con 35 millones de euros, Egipto, Pakistán, Mauricio y Bangladés.

#### 6.2.1.7. *Póliza de inversión estratégica*

A finales de 2022, Cesce lanzó la Póliza de inversión estratégica. A través de este producto, Cesce puede, por vez primera, cubrir operaciones que se realizan dentro del territorio nacional. La cobertura está diseñada para facilitar la financiación de aquellas inversiones que se enmarquen en sectores de importancia estratégica para la economía nacional. En todo caso, para determinar la elegibilidad de los proyectos, hay que proporcionar prueba de que la inversión contribuirá a la internacionalización de la empresa española.

A lo largo de 2023 se han contratado 5 operaciones bajo esta modalidad, por importe agregado de 46 millones de euros y un promedio de 9 millones de euros por operación.

Los sectores en los que se enmarcan son: vehículos eléctricos, energía eólica, metalurgia y transformación de plásticos.

#### 6.2.1.8. *Otras modalidades de seguro*

Cesce ofrece otros tipos de cobertura, como son la póliza Clásica de inversiones (que cubre

el riesgo político), el seguro de Obras, la cobertura a Exportadores del riesgo de ejecución de fianzas e incluimos el último de los productos lanzados por Cesce, póliza de Insumos esenciales. A través de una garantía directa al vendedor o de una cobertura a un banco avalista, estas coberturas avalan a la empresa española y facilitan el cierre de contratos a largo plazo de compra de insumos básicos tales como energía (excluida electricidad), materias primas, componentes esenciales, etc. Este año no se ha contratado ninguna póliza bajo estas modalidades.

#### 6.2.2. *Valor y composición de la cartera*

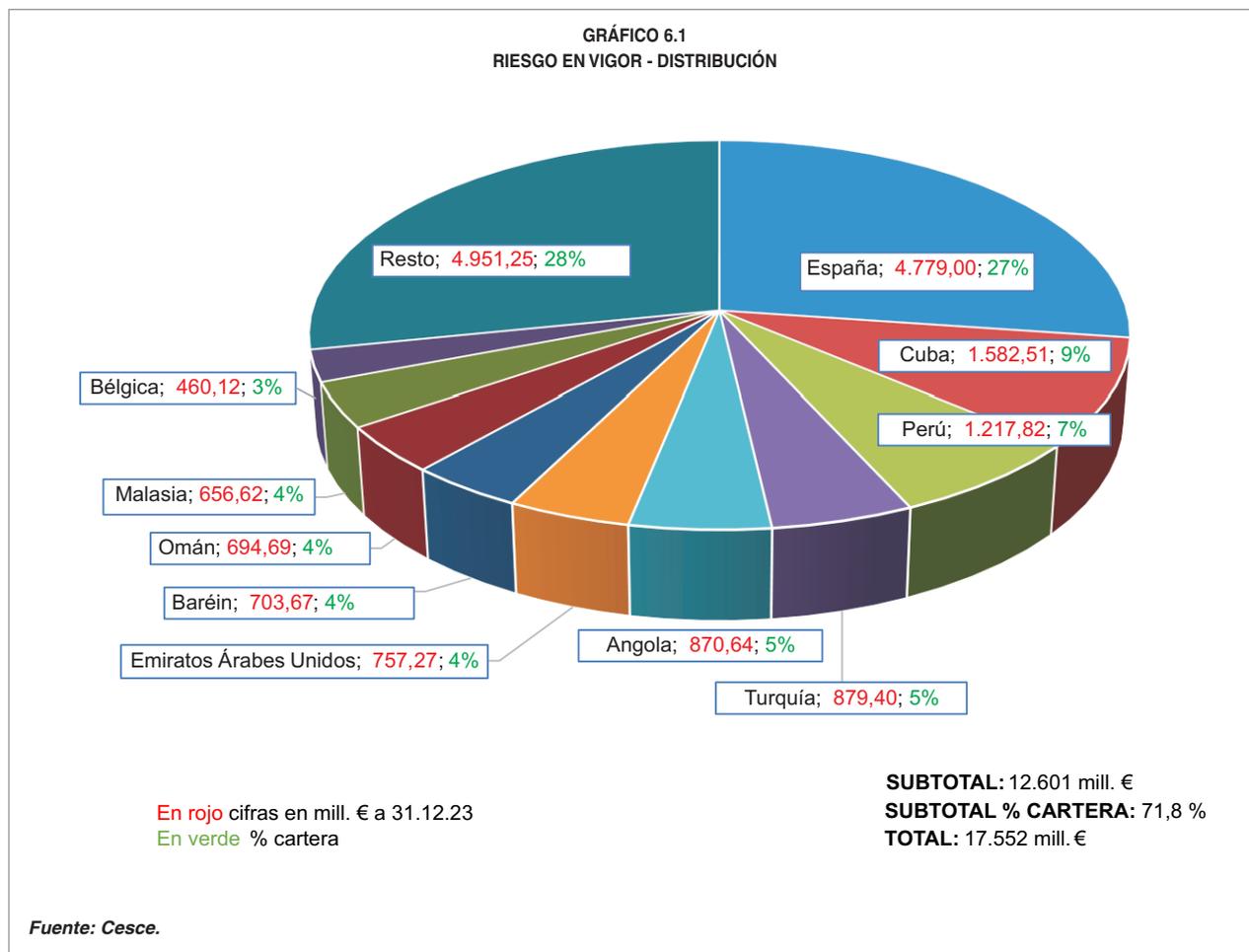
La cartera de riesgos de la Cuenta del Estado cierra el ejercicio 2023 con 17.553 millones de euros. La cifra es un 5 % menor que al cierre de 2022, año récord que cerró con 18.500 millones de euros.

Por otro lado, el impacto del tipo de cambio USD/EUR este año ha sido inverso al del año anterior. La moneda norteamericana cerró a 1,0666 en 2022 frente a 1,105 este año por lo que las operaciones denominadas en dólares este año tienen un valor algo menor al convertirse a euros.

España consolida su primera posición en la cartera de riesgos a cierre de 2023, con más del 27 % del total. En los últimos dos años, la cobertura de riesgos de empresas españolas ha vuelto a acelerarse a través de la contratación de pólizas verdes de inversión que, como se decía anteriormente, ha sido la modalidad de cobertura más contratada en 2023, así como de pólizas de inversión estratégica, aunque por ahora bajo esta modalidad se han contratado solo operaciones de importes moderados.

A mucha distancia de España se sitúa Cuba, que recupera la segunda posición ▷

GRÁFICO 6.1  
RIESGO EN VIGOR - DISTRIBUCIÓN



con un 9 % del total. Se trata en su totalidad de deuda antigua impagada o refinanciada. En tercer lugar, Perú, país en el que el riesgo está muy concentrado en dos grandes proyectos de refino. Turquía y Angola mantienen las posiciones 4ª y 5ª, ambas con un 5 %.

### 6.2.3. Indemnizaciones y recobros

Los pagos por indemnizaciones sobre los riesgos asumidos por Cuenta del Estado ascendieron en el año 2023 a 103,94 millones de euros, esta cifra es inferior a la alcanzada durante el ejercicio anterior (116,54 millones de euros).

Los recobros en 2023 han ascendido a 61,34 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto a la cifra recibida en el año 2022, donde se recuperaron 51,4 millones de euros.

Por otro lado, a través de los convenios de refinanciación en vigor del Club de París se ha obtenido el grueso de los importes recobrados, con incremento en las cifras con respecto al año pasado.

Por vigésimo octavo año consecutivo, el flujo total de caja resultante de la emisión de seguro ha vuelto a ser positivo.

El resultado de caja del instrumento ha arrojado en 2023 un saldo neto de 91,9 millones de euros, resultante de sustraer a los ingresos de prima y recobros los pagos por ▷

indemnizaciones y los gastos de gestión. Este resultado oscila significativamente de un año a otro, en función de la evolución de las tres variables que lo integran. El de este año se sitúa muy próximo al promedio del último lustro, que está en torno a los 100 millones de euros.

### **6.3. El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)**

#### **6.3.1. Descripción del CARI**

El Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (en adelante, CARI) es un instrumento de apoyo financiero oficial a la exportación de bienes y servicios que contribuye a que las entidades financieras concedan créditos a la exportación a largo plazo a tipos de interés fijo.

La financiación de operaciones de exportación a largo plazo a tipo de interés fijo implica un riesgo de tipo de interés para las entidades financieras, dado que reciben del cliente un pago de intereses a tipo fijo mientras que éstas obtienen sus fondos en el mercado haciendo frente a un tipo variable.

El funcionamiento del sistema CARI se basa en un ajuste recíproco de tipos de interés, con una liquidación semestral, resultado de la diferencia entre, por un lado, el rendimiento obtenido por la entidad financiera por el crédito de exportación concedido a tipo fijo, empleando como referencia los tipos CIRR (tipo de interés de referencia comercial, por sus siglas en inglés, de acuerdo a lo establecido en el Consenso OCDE) y, por el otro, el coste de financiarse en el mercado interbancario en la moneda de denominación del crédito junto con un margen de gestión reconocido a favor de la entidad financiera. El convenio se formaliza entre la entidad financiera y el Instituto de

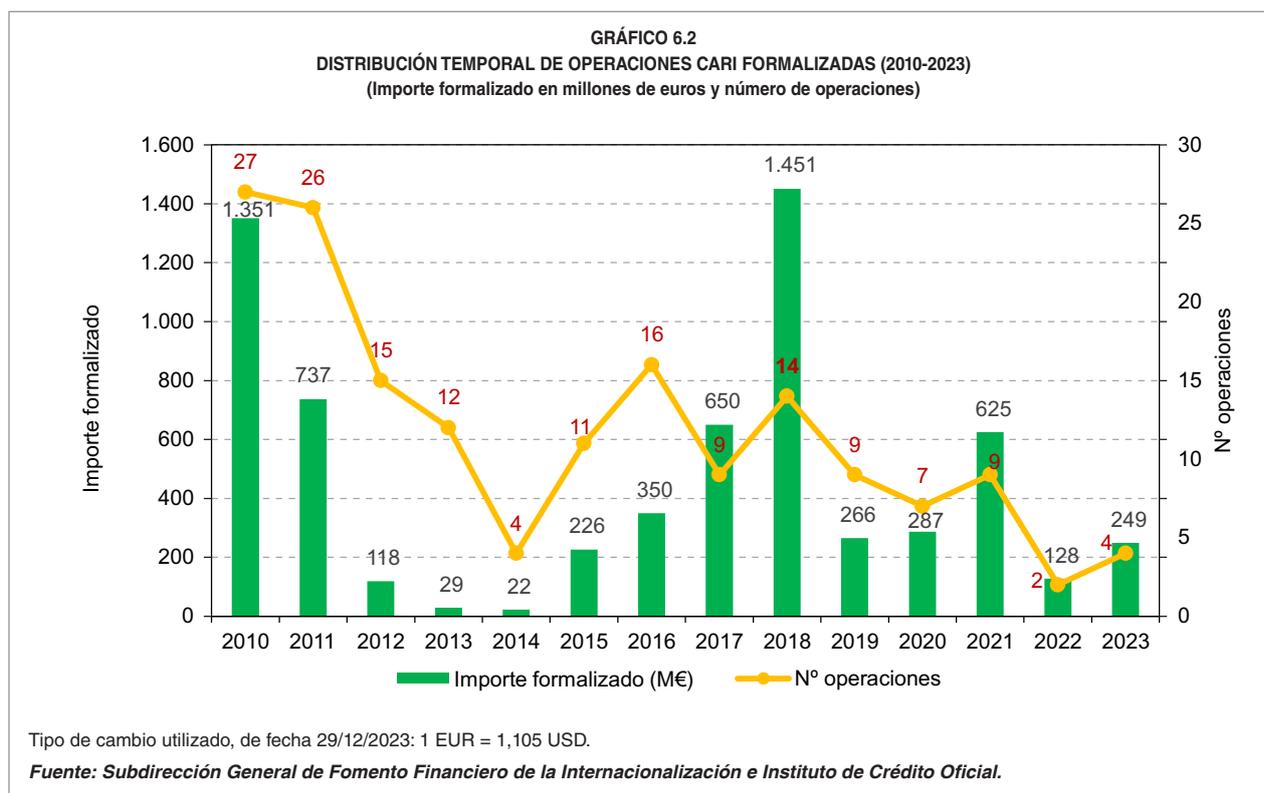
Crédito Oficial (ICO), como agente financiero del Estado, con un cobro o pago semestral, en función del resultado del ajuste del CARI.

Así, este mecanismo presenta ventajas para los diferentes agentes participantes en la operación. Por un lado, posibilita a los exportadores españoles ofrecer a sus clientes potenciales la posibilidad de encontrar financiación para la compra de los bienes y servicios a través de un crédito a largo plazo y a un tipo de interés fijo, permitiéndoles conocer de antemano el coste del endeudamiento y eliminar la incertidumbre ligada a la evolución del tipo de interés. Por otro lado, las instituciones financieras que otorgan financiación se benefician de un seguro de tipos de interés, protegiéndose contra posibles fluctuaciones de estos y asegurando su rentabilidad, independientemente de las diferencias que puedan surgir entre el coste de captación en el mercado de los recursos necesarios para financiar una operación de exportación y los ingresos derivados del crédito asociado al tipo fijo CIRR.

Por otra parte, aunque la normativa no lo exige, en la práctica, las entidades financieras que demandan un CARI también suelen contar en la misma operación con un seguro de crédito por cuenta del Estado, gestionado por Cesce. Por ello, con la combinación de ambos instrumentos financieros de apoyo oficial a la internacionalización, que minimizan los riesgos comerciales, políticos y de tipos de interés, se posibilita la movilización de financiación a largo plazo para operaciones de exportación de interés para la internacionalización de la economía española.

#### **6.3.2. La actividad del CARI en 2010-2023**

El importe total formalizado en operaciones CARI en el periodo 2010-2023 es de casi ▷



6.500 millones de euros, con un total de 165 operaciones formalizadas. El 65 % del importe formalizado ha sido en dólares en un total de 72 operaciones, el restante 35 % se ha formalizado en euros en un total de 93 operaciones. Existen 6 líneas de crédito geográficas formalizadas en 4 países: Angola (tres líneas: 2010, 2015, 2016), México (2011), China (2012) y Argentina (2019), por un importe total formalizado de casi 1.400 millones de euros. Estas 6 líneas no se han incluido en el análisis para evitar un doble recuento ya que el análisis sí incluye las operaciones imputadas a estas líneas<sup>1</sup>. Cabe señalar que solo dos operaciones se formalizaron sin cobertura Cesce<sup>2</sup> y ninguna de estas operaciones sigue viva en la cartera CARI actualmente. Así, las restantes 163 operaciones formalizadas incluían un seguro de Cesce,

representando el 99 % del importe total formalizado y el 100 % del capital vivo de la cartera actual.

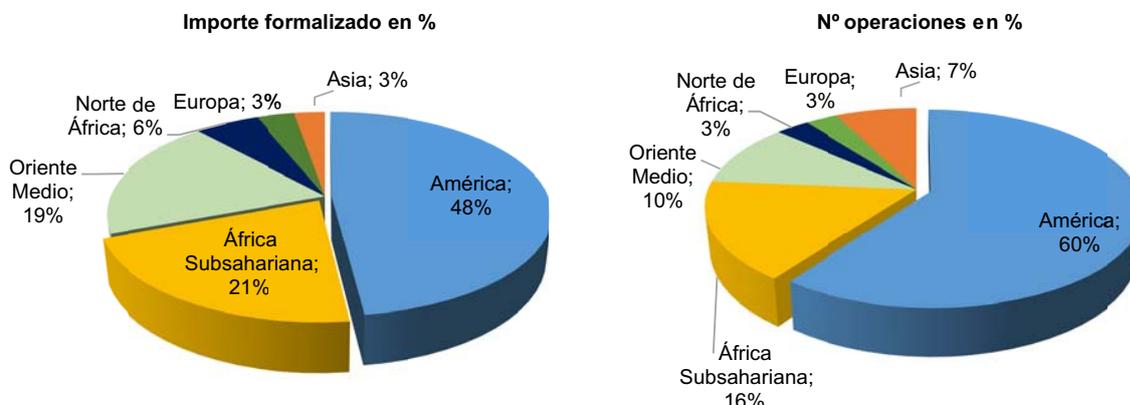
Comenzando con un análisis temporal, conforme al Gráfico 6.2, se observa una volatilidad elevada en cuanto al uso de este instrumento por parte de las entidades financieras, especialmente en términos de importe formalizado. La volatilidad en el importe formalizado a lo largo de los años se explica en parte por la amplia horquilla de las operaciones con cobertura CARI, con operaciones con formalizaciones desde 100.000 euros hasta operaciones con más de 1.000.000 millones de euros, si bien es cierto que en los últimos años los importes medios han ido creciendo, hasta situarse por encima de los 60 millones de euros en los años 2021-2023.

Durante el periodo 2010-2023 se pueden diferenciar tres etapas: ▷

<sup>1</sup> Se han imputado operaciones por un total de 760 millones de euros (55 % del total de las líneas de crédito geográficas).

<sup>2</sup> Una operación se formalizó en 2011 y otra en 2012.

**GRÁFICO 6.3**  
**DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE OPERACIONES CARI FORMALIZADAS (2010-2023)**  
 (Importe formalizado y número de operaciones en %)



Tipo de cambio utilizado, de fecha 29/12/2023: 1 EUR = 1,105 USD.

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización e Instituto de Crédito Oficial.

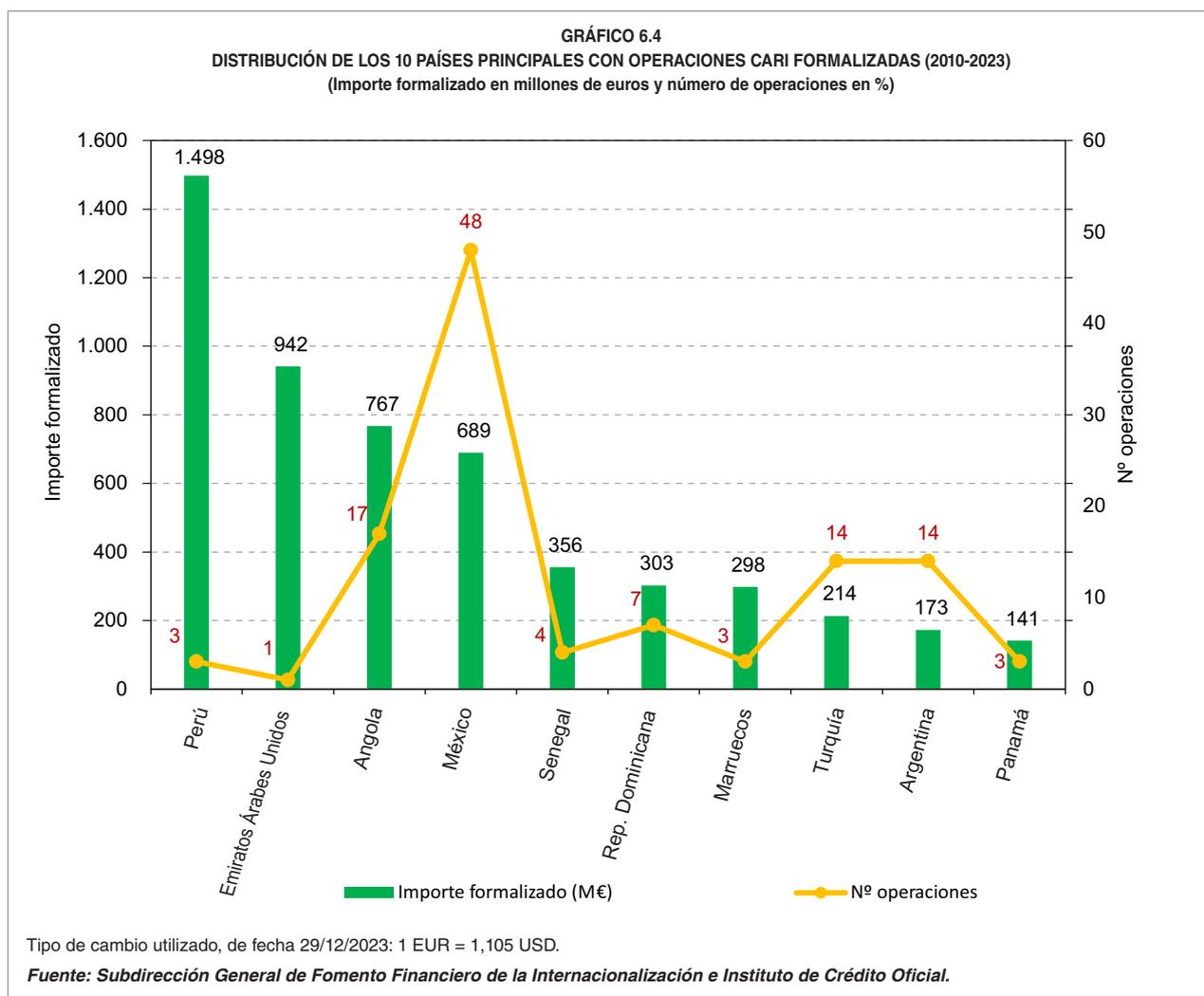
- Descenso del uso del instrumento hasta 2014, donde se registra un mínimo en términos monetarios.
- Incremento del número de operaciones y, sobre todo, del importe formalizado hasta 2018 con un récord en términos monetarios.
- Estabilización de su uso desde 2019, tanto en términos de operaciones formalizadas (entre 2-9 anuales) como en importe formalizado (excluyendo 2021).

Durante estos 14 años, el promedio anual de operaciones formalizadas es de 12, con un importe promedio anual de 460 millones de euros. Por lo tanto, aunque parece que su uso se haya estabilizado recientemente, en términos históricos parece que se está usando menos este instrumento en los últimos años que en la década pasada. En concreto, a lo largo de 2023 se han firmado 4 convenios de ajustes recíprocos de tipos de interés, por un valor conjunto de 249 millones de euros, lo que supone

un incremento considerable respecto a las operaciones e importe formalizado en 2022.

En cuanto a la distribución geográfica, destaca la importancia del instrumento en América, donde representa casi la mitad del importe CARI formalizado desde 2010 y concentra el 60 % de las operaciones formalizadas. En segundo lugar, se encuentran África Subsahariana y Oriente Medio en términos de importe CARI formalizado (21 % y 19 % respectivamente), aunque la importancia relativa en número de operaciones es mayor en África Subsahariana (16 %) que en Oriente Medio (10 %). En el resto de regiones, el impacto del instrumento es significativamente inferior. Respecto a las 4 operaciones formalizadas en 2023, tres operaciones, que representan el 95 % del importe CARI formalizado en 2023, se han dirigido a África Subsahariana (en concreto a Senegal, Angola y Gabón). La cuarta operación de 2023 estaba ligada a América (República Dominicana).

Profundizando en el análisis geográfico, en el Gráfico 6.4 se recogen las operaciones CARI formalizadas en los 10 países principales. ▷

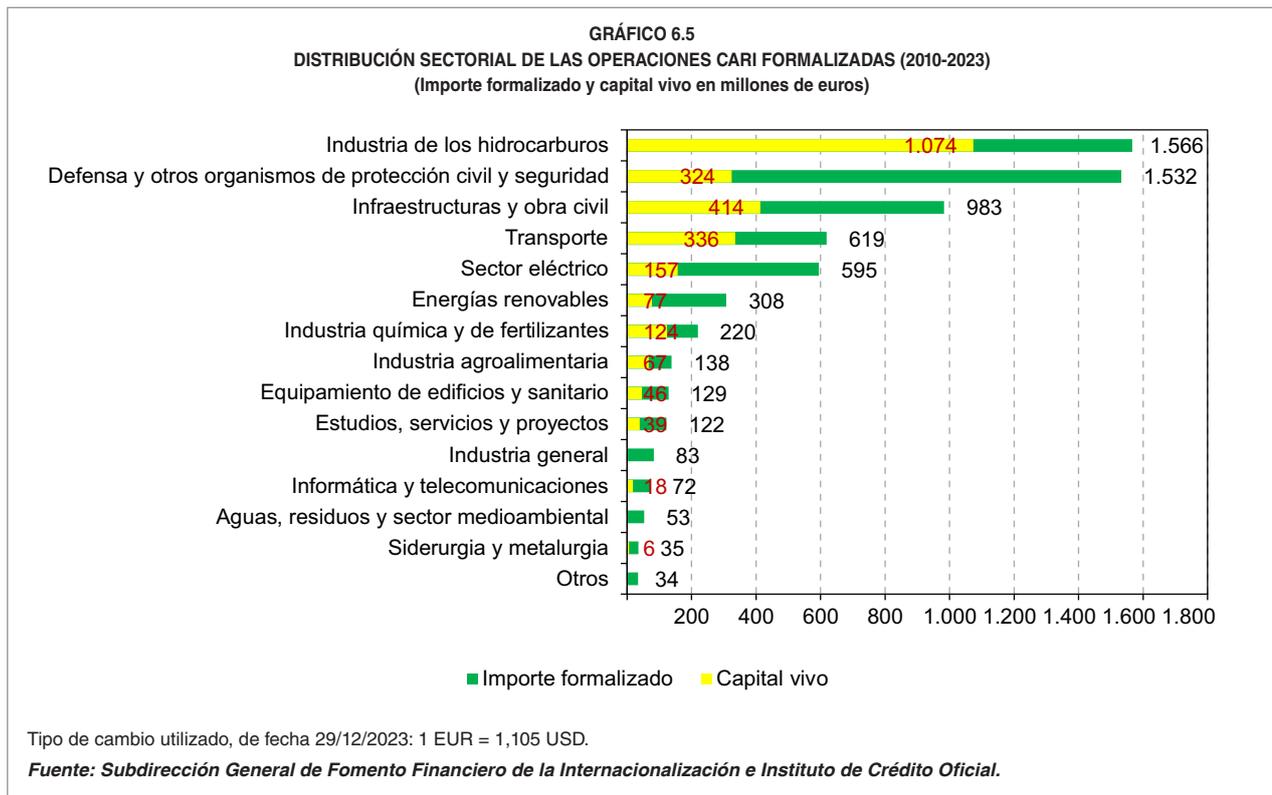


Así, el país receptor más importante ha sido Perú, con casi 1.500 millones de euros formalizados en cobertura CARI, lo que representa un 23 % del total formalizado, aunque esta cobertura se concentra en solo 3 operaciones. En un segundo escalón, podemos agrupar a los países con un importe formalizado entre 500 y 1.000 millones de euros: Emiratos Árabes Unidos, Angola y México. No obstante, entre estos tres países hay una gran diferencia en el número de operaciones aprobadas: mientras que en Emiratos Árabes Unidos solo se ha formalizado una operación CARI, en Angola han sido 48. En un tercer escalón, se pueden aglutinar a los tres países con un importe formalizado en

torno a 300 millones de euros: Senegal, República Dominicana y Marruecos, todos ellos con entre 3 y 7 operaciones formalizadas en total. Estos 10 países representan más del 80 % del total del importe formalizado y casi el 70 % del total de las operaciones formalizadas. No obstante, conviene resaltar que se han formalizado operaciones en un total de 35 países en 6 regiones geográficas diferentes, reforzando el alcance y la diversificación del instrumento.

En el Gráfico 6.5 se analiza la distribución sectorial diferenciando entre el capital vivo en la cartera a 31 de diciembre de 2023<sup>3</sup> y el ▷

<sup>3</sup> Para este análisis no se ha incluido una operación CARI de 2005 que sigue con un capital vivo de 0,4 millones de euros.



importe formalizado en las operaciones CARI. En términos de importe formalizado, destacan en primer lugar el sector de hidrocarburos y el sector de defensa, ambos con un importe formalizado total de más de 1.500 millones de euros. Así, cada uno de estos sectores representa un 24 % del total formalizado y en conjunto prácticamente la mitad del importe total formalizado desde 2010. No obstante, en términos de capital vivo de la cartera actual, la presencia del sector de hidrocarburos es mucho mayor, concentrando el 40 % del total.

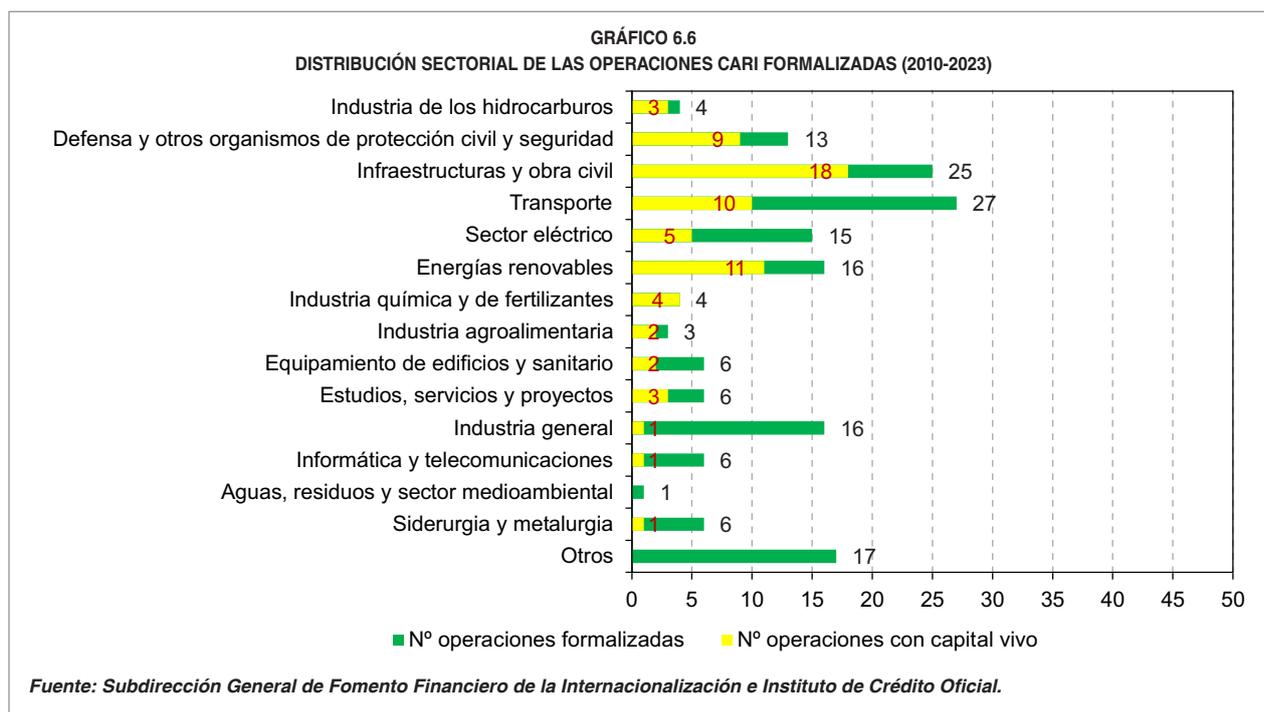
Conviene señalar que, como se observa en el Gráfico 6.6, las operaciones de este sector están concentradas en solo 4 operaciones formalizadas (con 3 operaciones vivas en cartera); por lo tanto, en términos de número de operaciones su representatividad cae a menos del 5 %. En concreto, los datos de este sector se explican fundamentalmente por una operación pasada de más de 1.100 millones de euros

formalizados<sup>4</sup> de modernización de una refinería, que es, con diferencia, la operación CARI más grande del periodo analizado. Consecuentemente, esta operación desvirtúa en parte el análisis.

Respecto al sector de defensa, su número de operaciones es mayor, con un total de 13 formalizadas, de las cuales 9 siguen vivas en la cartera CARI. Este sector incluye la segunda operación<sup>5</sup> más importante en términos de importe formalizado: una operación de 950 millones de euros formalizada en 2010 de aeronaves militares. La antigüedad de esta operación hace que la representatividad del sector de defensa en el capital vivo de la cartera caiga al 12 %.

<sup>4</sup> El peso de esta operación en el capital vivo de la cartera también es muy alto, concentrando más de un tercio de la cartera CARI actual.

<sup>5</sup> Como contextualización, la tercera operación más grande es de unos 400 millones de euros, y el resto de las 162 operaciones tienen un importe formalizado inferior a 210 millones de euros.



En un segundo escalón se encuentran los sectores de infraestructura y obra civil, transporte y sector eléctrico, con un importe formalizado de casi 1.000 millones de euros el primero y de unos 600 millones de euros los dos siguientes. Así, el sector de infraestructura y obra civil representa un 15 % y los dos siguientes un 9 % cada uno del importe formalizado total. Como resultado, los cinco primeros sectores en términos de importe formalizado aglutinan el 80 % del total.

En términos de cartera, tanto el sector de defensa, como el de infraestructuras y obra civil, como el de transporte, representan cada uno entre un 12 % y un 15 % del total del capital vivo de la cartera. Así, estos tres sectores junto con el sector de hidrocarburos concentran el 80 % del capital vivo de la cartera CARI.

En cuanto a los sectores sostenibles, el sector de energías renovables representa en torno al 5 % del importe formalizado y el sector del agua menos del 1 %, y el peso relativo de ambos sectores en el capital vivo de la cartera

actual es incluso inferior. En total, se han formalizado operaciones CARI en 15 sectores diferentes.

Respecto a las operaciones formalizadas en 2023, cada una de ellas se ha dirigido a un sector diferente:

- Equipamiento de edificios y sanitario: operación de Senegal<sup>6</sup> de 112 millones de euros.
- Sector eléctrico (subsector transporte y distribución de energía): operación de Angola<sup>7</sup> de 92 millones de dólares.
- Industria química y de fertilizantes: operación de República Dominicana<sup>8</sup> de 11 millones de euros.

<sup>6</sup> Proyecto de diseño, construcción, suministro e instalación de equipos y formación de personal del Centro Nacional Hospitalario Aristide le Dantec de 658 camas.

<sup>7</sup> Proyecto de transmisión eléctrica entre dos localidades angoleñas, Gove y Matala, que incluye las líneas de transmisión eléctrica y sus subestaciones asociadas.

<sup>8</sup> Planta llave en mano de producción de alcohol neutro.

- Defensa y otros organismos de protección civil y seguridad (subsector aviones y aeronaves): operación de Gabón<sup>9</sup> por 42 millones de euros.

En el Gráfico 6.6 se recoge la distribución sectorial de las operaciones CARI en términos de número de operaciones, tanto formalizadas como vivas en la cartera actual. Conforme a este gráfico se observa que, tanto las operaciones formalizadas como las operaciones vivas, se encuentran más diversificadas en número de operaciones que en importe (Gráfico 6.5). Esto se explica en parte por la diferencia del importe de la cobertura CARI en función del sector. Así, mientras que el importe formalizado promedio del sector hidrocarburos es de casi 400 millones de euros y el del sector de defensa de casi 120 millones de euros, en el resto de sectores el importe formalizado promedio es de menos de 60 millones de euros por operación.

Respecto a la cartera CARI, el saldo vivo a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 2.682 millones de euros (frente a 2.854 en el año 2022), de los cuales el 53 % corresponde a las 23 operaciones firmadas en dólares, frente a un 47 % correspondiente a las 48 operaciones firmadas en euros. En total, a 31 de diciembre de 2023 existían 71 operaciones vivas, frente a las 77 operaciones vivas existentes en el mismo periodo de 2022 (en que se contabilizaban 27 operaciones en dólares por un 62 % del importe total y 50 en euros por un 38 % del importe total). En los últimos años se ha producido una disminución en términos relativos del crédito vivo de la cartera CARI en dólares en favor de un aumento de la cartera CARI en euros.

El ajuste financiero de la actividad del instrumento en el ejercicio contable de 2023 –de

octubre de 2022 a septiembre de 2023– ha arrojado un resultado neto negativo para el Estado de 38,22 millones de euros, como consecuencia de la subida de tipos de interés. Desde 2008, los resultados negativos han supuesto la excepción y solo se han producido en 4 años (2008, 2019, 2020 y 2023), siendo la pérdida de 2023 el peor resultado histórico del instrumento CARI de los últimos 16 años. No obstante, debido al contexto de restricción de la política monetaria, se prevén pérdidas en los próximos años.

En términos históricos, desde el inicio del CARI en el año 1987, el resultado acumulado –de los saldos positivos y negativos registrados hasta 2023– ha supuesto unos beneficios acumulados totales de 900 millones de euros a favor del Estado. Por lo tanto, el CARI es un instrumento superavitorio.

### 6.3.3. Conclusión

La reducción del riesgo asociada a la cobertura de tipos de interés otorgada por este instrumento es de gran importancia para la consecución de las operaciones, pues permite la concesión de financiación a largo plazo a un tipo fijo atractivo, eliminando la incertidumbre ligada a la evolución del tipo de interés.

Asimismo, es necesario destacar la complementariedad entre el seguro de crédito por cuenta del Estado, que gestiona Cesce, y el CARI, porque en la práctica totalidad de las operaciones CARI, especialmente las de los últimos años, las entidades financieras cuentan también con la cobertura de Cesce. Sin embargo, a pesar de la complementariedad entre ambos instrumentos, a nivel legal existe un desajuste entre el seguro de crédito del Estado, que puede cubrir operaciones de exportación ▷

<sup>9</sup> Exportación de un avión de transporte militar.

e inversión, y el CARI, que está restringido a las operaciones de exportación. De hecho, una parte muy importante de la cartera de Cesce en los últimos años, especialmente en el sector de energías renovables, se está concentrando en operaciones de inversión, a las que CARI no puede acompañar. Esto explica el bajo peso de los proyectos verdes en la cartera de CARI.

Con las operaciones formalizadas en 2023 ha aumentado considerablemente tanto el número de operaciones como el importe total formalizado de las operaciones respecto al año anterior. En concreto, en 2023 el número de operaciones se ha duplicado y el importe formalizado ha aumentado en un 95 % respecto al año anterior. No obstante, se debe tener en cuenta que 2022 fue el año con menos operaciones y menos importe formalizado desde 2015. Dentro de su contexto temporal, 2023 ha sido el segundo año con menor número de operaciones desde 2015 y el tercer año con menor importe formalizado desde 2015. En cualquier caso, en un contexto de aumento de tipos de interés es de esperar un aumento del número de operaciones formalizadas en 2024.

Por su parte, el saldo vivo de la cartera se ha reducido un 6 % respecto al año anterior. A pesar del resultado negativo del CARI en 2023, es importante resaltar que el resultado del sistema CARI ha sido tradicionalmente positivo, con únicamente cuatro resultados negativos en los últimos 16 años. En términos acumulados, el resultado neto es muy positivo desde la creación del sistema CARI en 1983, con una cuenta superavitaria de 900 millones de euros. No obstante, como consecuencia de la persistente subida de tipos de interés desde finales de 2022 se estima que el ejercicio 2024 reflejará importantes pérdidas en el resultado del instrumento.

Desde el punto de vista de los potenciales beneficiarios, en este contexto de aumento de

tipos de interés, el apoyo oficial a través de este instrumento cobra mayor relevancia. Adicionalmente, se está impulsando la digitalización y la agilización del procedimiento de solicitud y tramitación de las operaciones CARI con el desarrollo de una plataforma digital. A medida que se vaya mejorando este procedimiento y que se familiaricen con su uso las entidades beneficiarias, se espera que estas mejoras impulsen el uso del instrumento del CARI por parte de los potenciales beneficiarios.

En conclusión, el apoyo que implica el CARI, al eliminar el riesgo ligado a la evolución de tipos de interés, favorece la concesión de créditos a largo plazo para financiar operaciones de exportación por parte de las entidades financieras españolas, lo que facilita que estas operaciones tengan un contenido relevante de bienes y servicios españoles, y contribuye así a los objetivos de la política comercial de apoyo a la internacionalización de la economía española.

#### **6.4. La actividad del Fondo para la Internacionalización de la Empresa F.C.P.J. en 2023**

##### **6.4.1. Antecedentes y descripción del FIEM**

El Fondo para la Internacionalización de la Empresa, F.C.P.J. (FIEM) es uno de los instrumentos financieros que la Administración española pone al servicio de los exportadores e inversores españoles para apoyar su internacionalización. El FIEM tiene como objetivo promover la internacionalización de la economía española, en general, y de las empresas españolas, en particular, mediante la financiación directa de sus operaciones de exportación e inversión en el exterior. El FIEM ofrece ▷

créditos a los clientes de las empresas españolas, a sus filiales extranjeras o a estructuras con garantía de proyecto (en adelante, *project finance*) en condiciones muy ventajosas, asegurando así que sus proyectos no se vean penalizados por la falta de una financiación competitiva, al menos tan favorable como la de los competidores de nuestro entorno económico.

Para el año 2023, la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, estableció un límite anual de aprobaciones en Consejo de Ministros en ese año de 500 millones de euros para el FIEM. En el año 2023, se han aprobado créditos con cargo al FIEM por un importe total de más de 446 millones de euros, de los que 373 millones de euros corresponden a operaciones aprobadas por Consejo de Ministros y 73 millones de euros a operaciones aprobadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio. A las aprobaciones del Consejo de Ministros hay que sumar, además, la ampliación de la Línea de Financiación para PYME Pequeños Proyectos de Exportación e Inversión (en adelante, Línea FIEM PYME Pequeños Proyectos o Línea PPP) por 100 millones de euros, acordada por el Consejo de Ministros en diciembre de 2023.

Desde su creación en 2010 –e inicio de actividades en 2011– y hasta 2023, el Consejo de Ministros ha aprobado 124 operaciones (que incluyen 3 líneas geográficas de crédito)<sup>10</sup> por un importe total de 3.000 millones de euros. Adicionalmente, el Consejo de Ministros ha aprobado en 10 ocasiones la creación o ampliación de líneas FIEM genéricas<sup>11</sup> y

3 contribuciones a instituciones financieras multilaterales, por un importe total de casi 700 millones de euros. Estas líneas FIEM genéricas y estas contribuciones mencionadas no se ligan a operaciones ni a países concretos, por lo tanto, no se incluyen en los distintos análisis recogidos en este artículo. Por su parte, la Secretaría de Estado de Comercio ha aprobado 197 imputaciones a líneas FIEM genéricas en el periodo 2017-2023 por valor de 253 millones de euros, destacando las 46 operaciones imputadas en 2023 a la Línea FIEM PYME Pequeños Proyectos con cargo al FIEM por valor de 53 millones de euros. Por último, desde 2011 se han aprobado dos ampliaciones de crédito de operaciones aprobadas por Consejo de Ministros por un valor total de 8,5 millones de euros. Así, las operaciones aprobadas por Consejo de Ministros entre 2011 y 2023, junto con las ampliaciones de crédito y junto con las imputaciones a líneas acumuladas durante los últimos siete años, alcanzan un total de 323 operaciones<sup>12</sup> por un total de 3.270 millones de euros de financiación FIEM y han permitido la consecución de contratos de exportación e inversiones por un valor próximo a los 6.700 millones de euros.

La lucha contra el cambio climático es un reto transversal que también ha marcado la actividad del Fondo. Desde su creación, más ▷

<sup>10</sup> Líneas geográficas de crédito reembolsable para financiar pequeños proyectos privados de adquisición de bienes y servicios españoles en: Angola (2023), Túnez (2018); y Marruecos (2014).

<sup>11</sup> Entre las mismas destaca la creación y ampliación de las siguientes líneas:

- La Línea PYME Pequeños Proyectos, para operaciones de hasta 10 millones de euros de crédito FIEM, creada en 2017 y dotada con 350 millones de euros tras sucesivas ampliaciones.

- La Línea ECOFIEM (Línea de financiación reembolsable en condiciones comerciales OCDE para proyectos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático con cargo al Fondo de Internacionalización), para proyectos verdes, creada en 2019, con una dotación de 200 millones euros tras una ampliación.

- La Línea no reembolsable estudios FIEM (Línea de financiación no reembolsable del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) para estudios en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 13), que proporciona donaciones para estudios de viabilidad, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fue creada en 2021 con una dotación de 50 millones de euros.

<sup>12</sup> Los datos y análisis desarrollados a lo largo del artículo se centran en operaciones aprobadas en Consejo de Ministros (incluidas las 3 líneas de crédito geográficas y las 2 ampliaciones de crédito de operaciones específicas) y en operaciones concretas imputadas a las líneas FIEM genéricas.

del 50 % del crédito concedido con cargo a FIEM se ha destinado a operaciones en sectores verdes que contribuyen a hacer frente al cambio climático, fundamentalmente sectores de energías renovables, agua, gestión de residuos, medioambiental y transporte sostenible. En esta financiación, juega un papel muy importante la Línea ECOFIEM. En todo caso, las operaciones de mayor importe se tramitan y aprueban fuera de esta línea.

De esta manera, queda reflejado el interés por parte de España de conceder financiación para proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático en su doble vertiente de mitigación y de adaptación, dando a su vez apoyo a sectores con un gran potencial, tanto por competitividad de las empresas españolas en los mismos, como por las oportunidades de negocio existentes a nivel internacional.

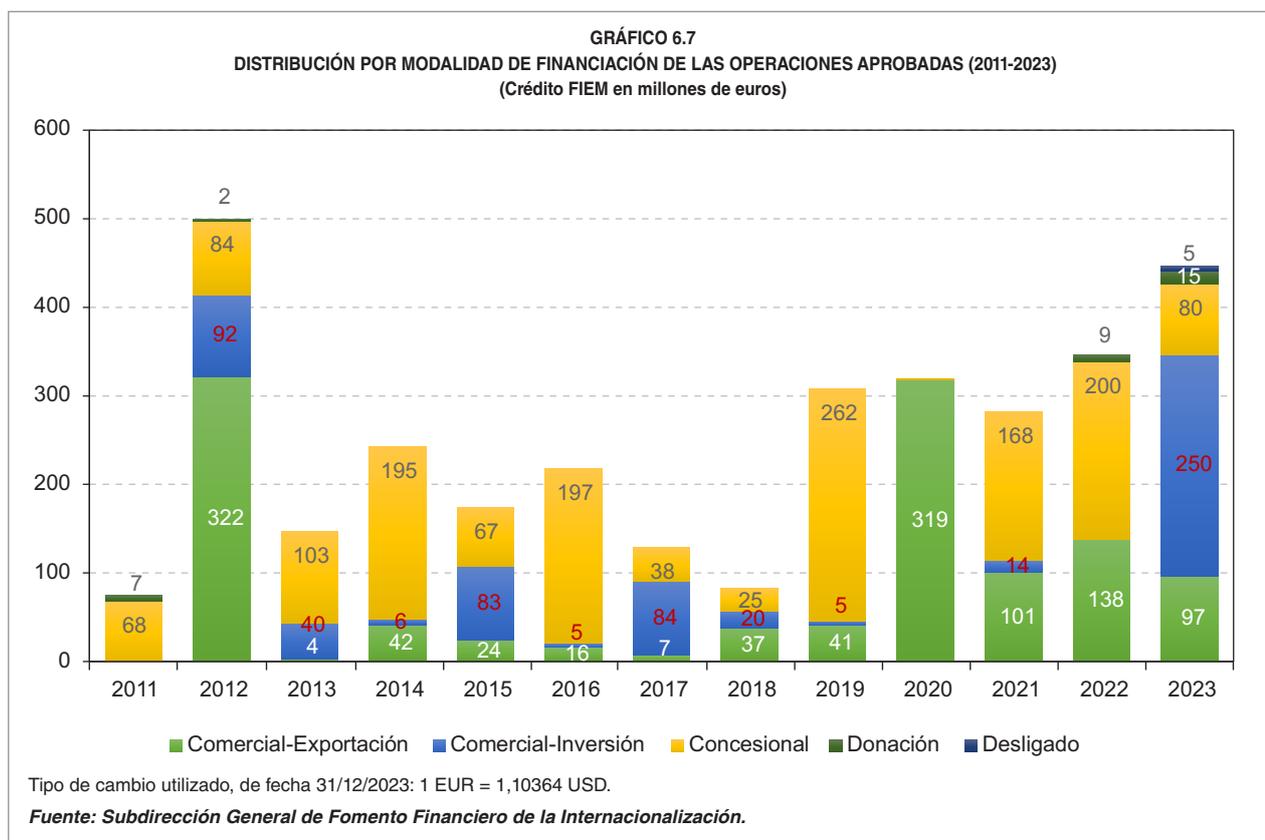
Este interés en la lucha contra el cambio climático también se refleja en el ámbito internacional, en el marco de la reforma del Consenso de la OCDE acordada en marzo de 2023. En estas negociaciones España impulsó, en colaboración con la Comisión Europea y el resto de miembros de la Unión Europea, una reforma ambiciosa del Anexo IV del Consenso de la OCDE, para ampliar el alcance de lo que se entiende por proyectos sostenibles susceptibles de beneficiarse de las flexibilidades que establece dicho anexo. Concretamente, España ha impulsado la inclusión del transporte de emisiones directas cero (ferroviario) y la distribución de energía eléctrica, sectores en los que somos más competitivos. También se consiguió una flexibilización de las condiciones de repago (plazo y prima) para este tipo de proyectos.

#### **6.4.2. La actividad del FIEM acumulada y en 2023**

El apoyo financiero oficial prestado por el FIEM durante el año 2023 para la internacionalización de la economía española se ha articulado en las siguientes dos grandes modalidades de financiación.

1. Financiación reembolsable en condiciones comerciales OCDE para operaciones de exportación de bienes y servicios, suministro o llave en mano, ejecutadas por empresas españolas en el extranjero, o para operaciones de inversión en el exterior de empresas españolas. A través de un crédito otorgado a un comprador no residente en España, esta modalidad del FIEM busca complementar la actividad financiera del mercado apalancando recursos de otras fuentes distintas al FIEM y dirigiéndolos hacia proyectos relevantes para la internacionalización de la economía española. Este tipo de apoyo financiero se articula de acuerdo con las normas internacionales establecidas en el Acuerdo General sobre Líneas Directrices en materia de Crédito a la Exportación con apoyo oficial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en adelante, Consenso OCDE, aunque este acuerdo solo cubre las operaciones de exportación, no las de inversión en el exterior.

2. Financiación ligada reembolsable en condiciones concesionales OCDE, para operaciones de exportación de bienes y servicios, suministro o llave en mano, ejecutadas por empresas españolas en el extranjero. Este tipo de financiación se otorga únicamente para proyectos en países elegibles para recibir ayuda ligada (países de renta media-baja o baja, según la clasificación del Banco Mundial), para proyectos comercialmente no viables, con garantía soberana del país receptor de la ▷



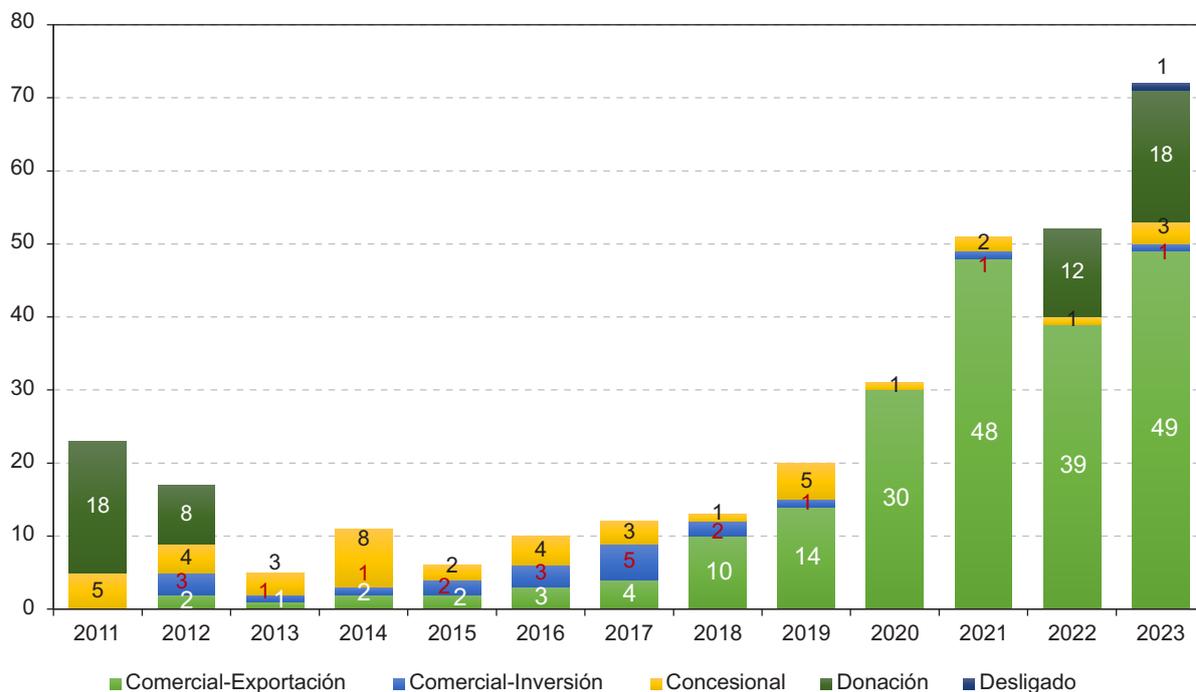
financiación. Asimismo, esta financiación respeta las condiciones establecidas por el Consenso de la OCDE.

En el Gráfico 6.7 se observa el volumen histórico de crédito FIEM aprobado hasta 31 de diciembre de 2023 por tipo de modalidad. La principal tendencia que se deduce es un aumento desde 2020 de la financiación en términos comerciales (incluyendo financiación de exportación y de inversión), tanto en términos relativos como en términos absolutos, en detrimento de la financiación concesional. En concreto, en el año 2023, la financiación concesional solo ha representado un 18 % del total, mientras que la financiación comercial ha alcanzado casi el 80 % de la financiación. El montante restante, con un peso residual en términos relativos, incluye la modalidad de donación (3 %) y el desligado de Marruecos (1 %).

Esta tendencia, como muestra el Gráfico 6.8, también se confirma en términos del número de operaciones aprobadas anualmente por tipo de modalidad. Desde 2018 a 2021 se produce un incremento exponencial donde el número de operaciones comerciales se multiplica por 5, pasando de 9 operaciones comerciales en 2017 a 49 operaciones en 2021. En 2022 se reduce ligeramente el número de operaciones comerciales aprobadas para volver a aumentar en 2023, alcanzando un máximo de 50 operaciones comerciales aprobadas. Por su parte, el número de operaciones concesionales aprobadas se mantiene bastante constante a lo largo del periodo, en general, entre una y cinco operaciones anuales. Consecuentemente, el peso de las operaciones concesionales se ha reducido en términos relativos. Asimismo, a partir de 2022, se recuperan las donaciones, como consecuencia de la puesta en marcha de la Línea No Reembolsable. ▷

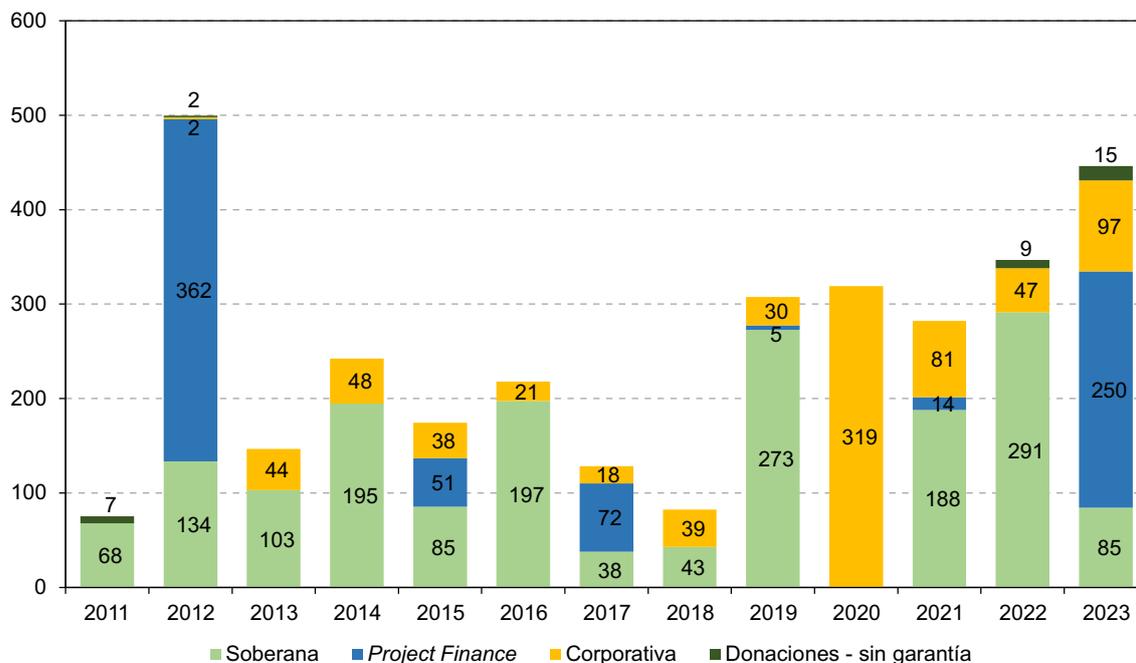
CAPÍTULO 6. POLÍTICA DE APOYO FINANCIERO Y DE PROMOCIÓN COMERCIAL

GRÁFICO 6.8  
DISTRIBUCIÓN POR MODALIDAD DE FINANCIACIÓN DE LAS OPERACIONES APROBADAS (2011-2023)  
(Número de operaciones)



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización.

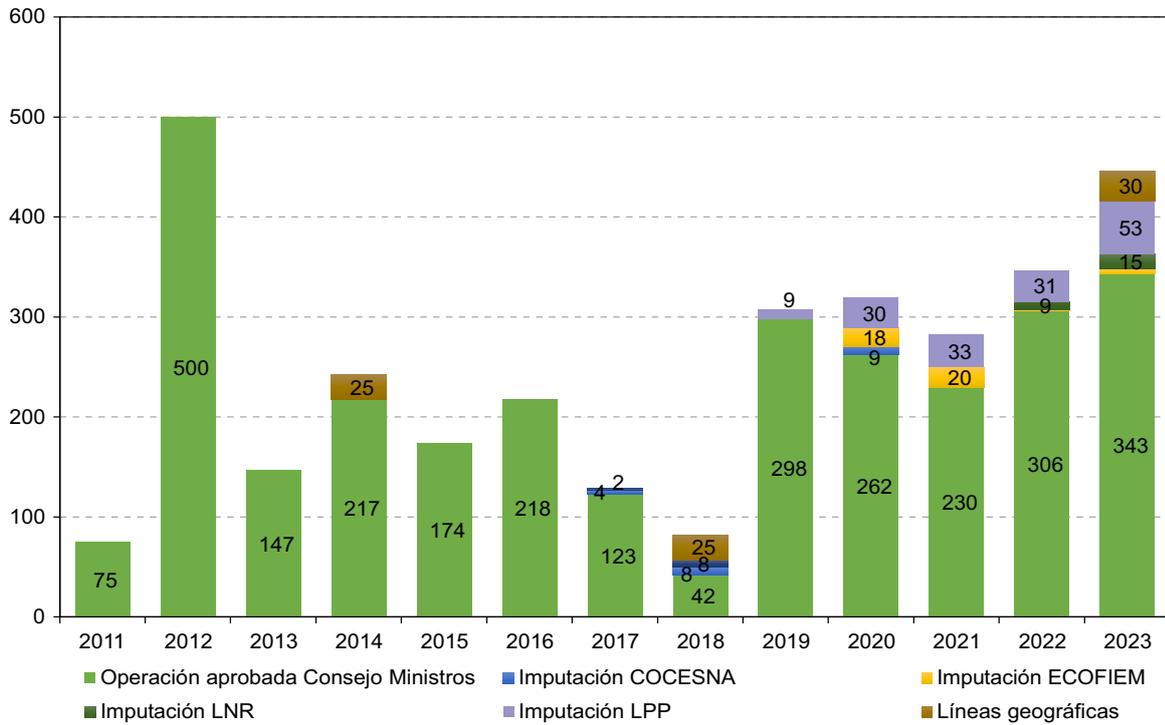
GRÁFICO 6.9  
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE GARANTÍA DE LAS OPERACIONES APROBADAS (2011-2023)  
(Crédito FIEM en millones de euros)



Tipo de cambio utilizado, de fecha 31/12/2023: 1 EUR = 1,10364 USD.

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización.

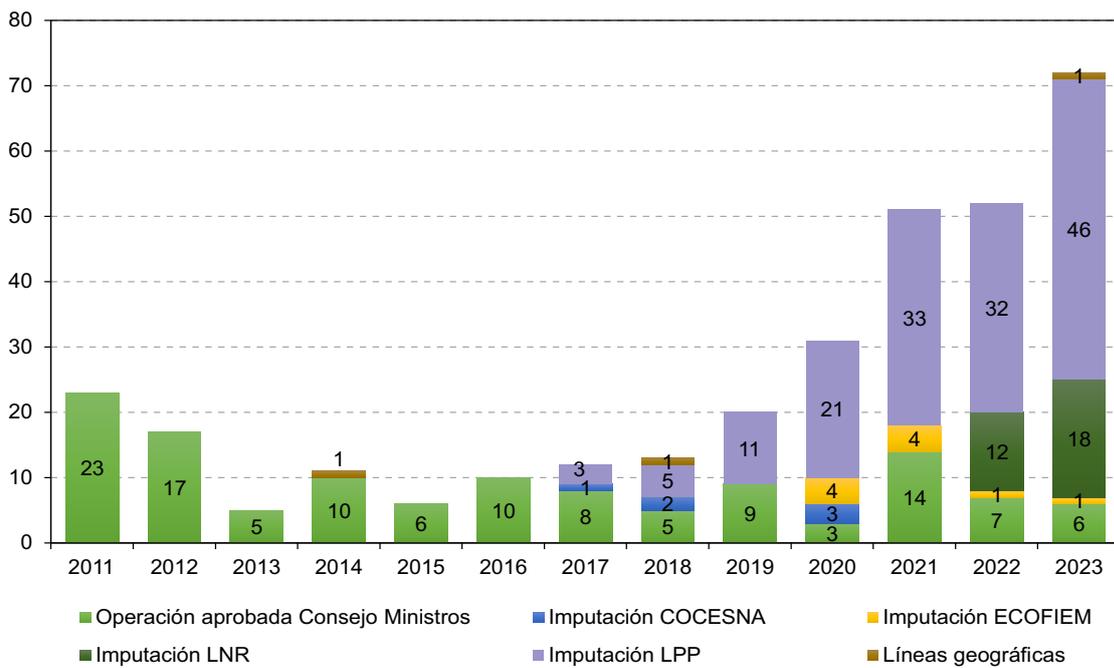
**GRÁFICO 6.10**  
**DISTRIBUCIÓN POR PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE LAS OPERACIONES APROBADAS (2011-2023)**  
 (Crédito FIEM en millones de euros)



Tipo de cambio utilizado, de fecha 31/12/2023: 1 EUR = 1,10364 USD.

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización.

**GRÁFICO 6.11**  
**DISTRIBUCIÓN POR PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE LAS OPERACIONES APROBADAS (2011-2023)**  
 (Número de operaciones)



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización.

En el Gráfico 6.9 se analiza el crédito FIEM histórico aprobado por tipo de garantía. En este gráfico se observa el predominio de los créditos con garantía soberana todos los años excepto en 2012, 2017, 2020 y en 2023. Independientemente, sí se produce un aumento del crédito FIEM con garantías corporativas y con garantía *project finance* en los últimos cuatro años: cuando el promedio de crédito FIEM con garantía corporativa o *project finance* es de 200 millones de euros anuales, frente a un promedio de 52 millones de euros anuales de 2013 a 2019.

En los Gráficos 6.10 y 6.11, se recoge la evolución histórica del crédito FIEM y el número de operaciones por tipo de procedimiento de aprobación. En términos monetarios, la mayor parte del crédito FIEM aprobado se realiza por aprobaciones del Consejo de Ministros. No obstante, en términos de número de operaciones cabe destacar el creciente número de operaciones imputadas a la Línea PYME Pequeños Proyectos desde su creación, que ha ido incrementando paulatinamente hasta alcanzar en 2023 un récord con 46 operaciones imputadas. Este aumento de operaciones imputadas es una muestra de la mejora en el procedimiento gracias a la creación de las líneas FIEM genéricas, especialmente la Línea PYME Pequeños Proyectos.

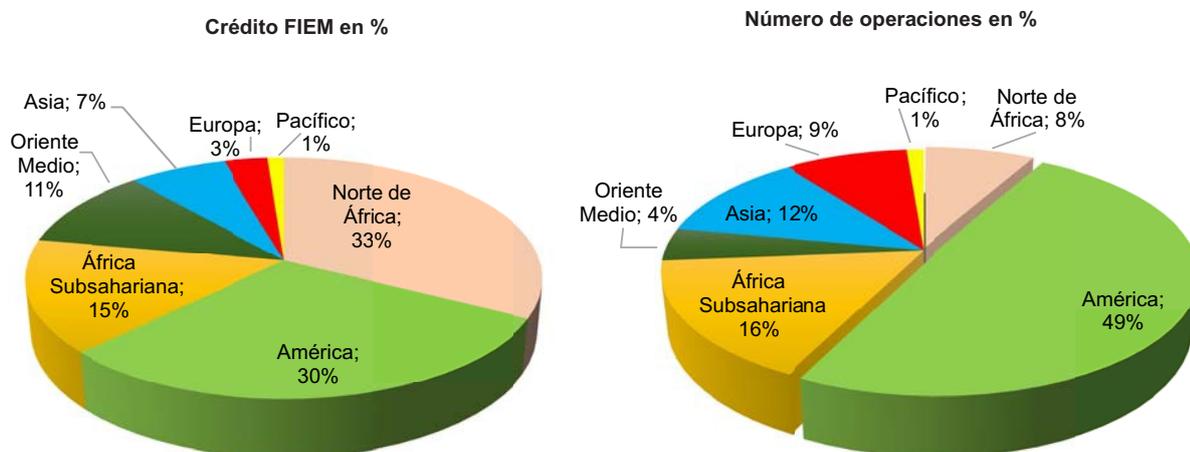
### 6.4.3. Distribución geográfica

En términos acumulados, en todo el periodo de funcionamiento del FIEM entre 2011 y 2023, se han aprobado créditos para operaciones en más de setenta países de siete áreas geográficas, lo que refleja el elevado grado de diversificación geográfica del instrumento.

Por regiones geográficas, recogidas en el Gráfico 6.12, en términos monetarios destaca en primer lugar el Norte de África, con un tercio del crédito aprobado. No obstante, el crédito aprobado se concentra en 26 operaciones, por lo que en términos de número de operaciones su importancia se reduce al 8 %. Esto se explica porque la mayoría de las operaciones (más del 50 %) de esta región son operaciones con garantía soberana, con un importe medio por operación de casi 60 millones de euros de crédito FIEM. América representa un 30 % del crédito FIEM, segunda región más importante, y es la más importante en términos de número de operaciones: representa casi la mitad de las operaciones. En este caso, las operaciones con garantía corporativa suponen el 85 % de las operaciones, con un importe medio de financiación FIEM inferior a 4 millones de euros. Finalmente, destaca la importancia que tiene la región de África Subsahariana, representando aproximadamente un 15 % del crédito FIEM, tanto en términos monetarios como en número de operaciones. En el caso de esta región, en términos monetarios tienen una gran relevancia las operaciones con garantía soberana (más del 90 %) y en términos de número de operaciones, destacan las donaciones, que representan más de un 35 % del total de operaciones.

Profundizando en los países más beneficiados por el instrumento FIEM, destacan por encima del resto dos países: Marruecos y Egipto, ambos con operaciones aprobadas por un valor cercano a 500 millones de euros. En ambos casos, se trata principalmente de operaciones con garantía soberana, aunque en el caso de Marruecos también sobresale la operación de *project finance* de la planta desaladora de agua de 2023. En un segundo escalón, se encuentran cinco países con ▷

GRÁFICO 6.12  
DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN DE LAS OPERACIONES APROBADAS (2011-2023)



Tipo de cambio utilizado, de fecha 31/12/2023: 1 EUR = 1,10364 USD.

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización.

un crédito FIEM aprobado total de entre 150 y 300 millones de euros: Arabia Saudí, Perú, Ecuador, Kenia y México. En los dos primeros países y en México destaca la ausencia de operaciones soberanas, siendo la mayoría de sus operaciones con garantía corporativa o *project finance*. En el caso de Ecuador sí existen operaciones con garantía soberana, pero vuelve a destacar el elevado número de operaciones con garantía corporativa. En el caso de Kenia, las operaciones se centran en operaciones con garantía soberana. En términos generales, el instrumento se encuentra bien diversificado en términos de países, con operaciones aprobadas en más de 70 países (en promedio cada país representa 1,39 %), y ningún país representa más del 17,5 % de la financiación FIEM total aprobada. El 90 % de la financiación FIEM total aprobada se reparte entre 22 países.

En cuanto a la distribución geográfica de las 72 operaciones aprobadas en 2023, destaca la importancia del continente africano donde se concentra casi el 80 % del total del crédito FIEM

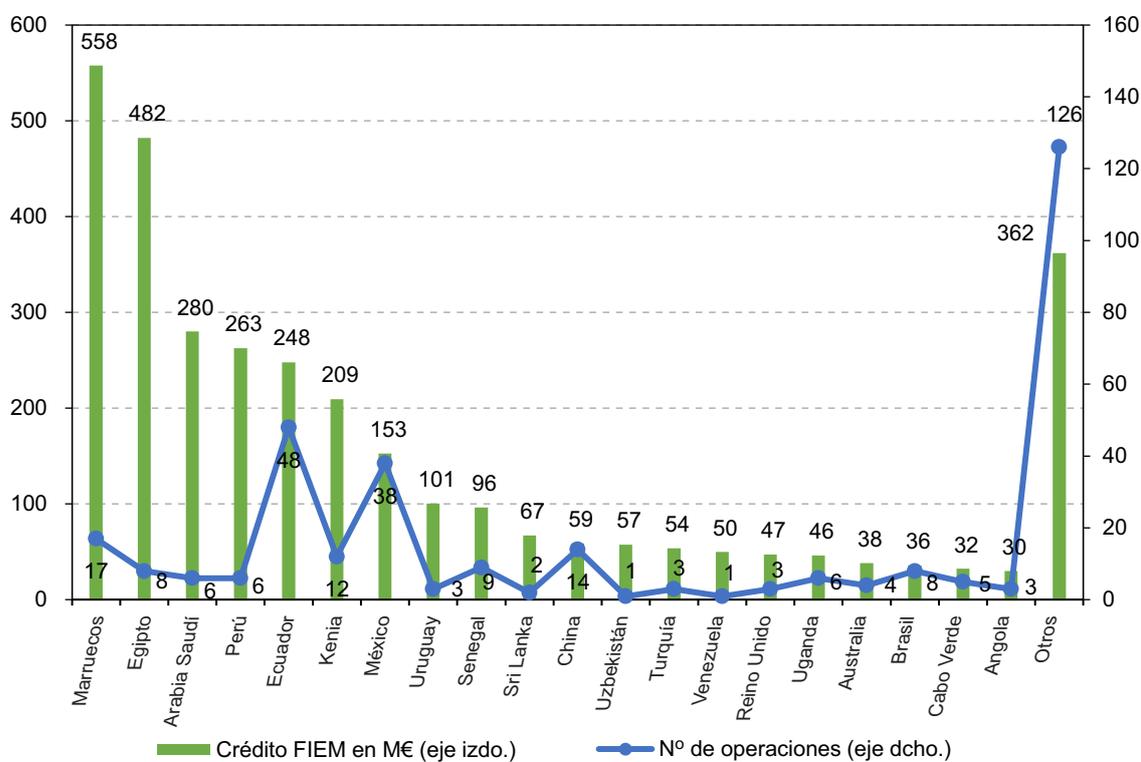
aprobado, diferenciando entre el Norte de África con casi 60 puntos porcentuales y África Subsahariana con 20 puntos porcentuales. En concreto, en 2023 se observa también un aumento en el número de operaciones aprobadas en el continente africano respecto al histórico, especialmente en operaciones con garantía corporativa. Consecuentemente, el número de operaciones aprobadas en el continente africano se ha elevado hasta casi el 30 % en 2023. Por su parte, en América vuelve a destacar el elevado número de operaciones aprobadas, lo que representa el 46 % del total en 2023, casi el 95 % de estas operaciones<sup>13</sup> son con garantía corporativa con un crédito FIEM promedio de 1,6 millones de euros.

Respecto a la distribución por países de las operaciones aprobadas en 2023, como refleja el Gráfico 6.15, destaca, por volumen de créditos FIEM aprobado, Marruecos (país de especial interés en las líneas orientativas ▷

<sup>13</sup> Las operaciones restantes son imputaciones a la Línea No Reembolsable.

## CAPÍTULO 6. POLÍTICA DE APOYO FINANCIERO Y DE PROMOCIÓN COMERCIAL

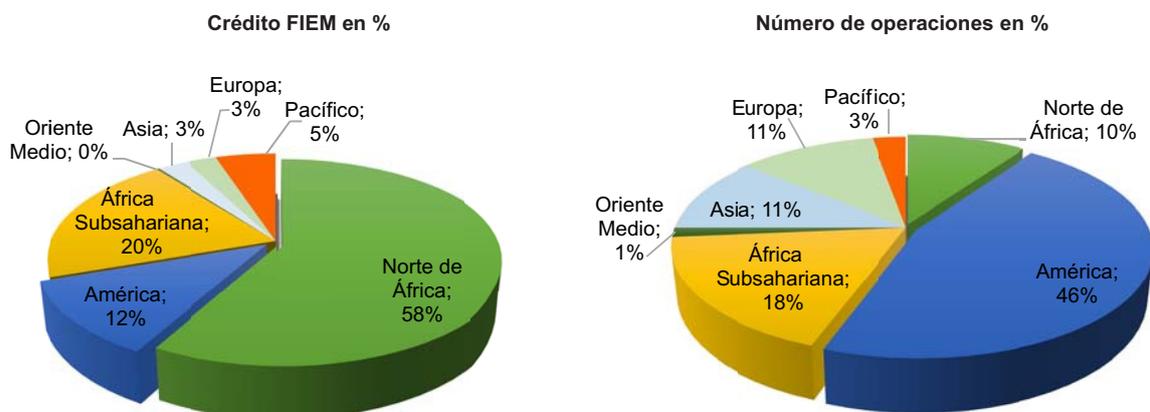
**GRÁFICO 6.13**  
DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DE OPERACIONES APROBADAS (2011-2023)  
(Crédito FIEM en millones de euros y número de operaciones)



Tipo de cambio utilizado, de fecha 31/12/2023: 1 EUR = 1,10364 USD.

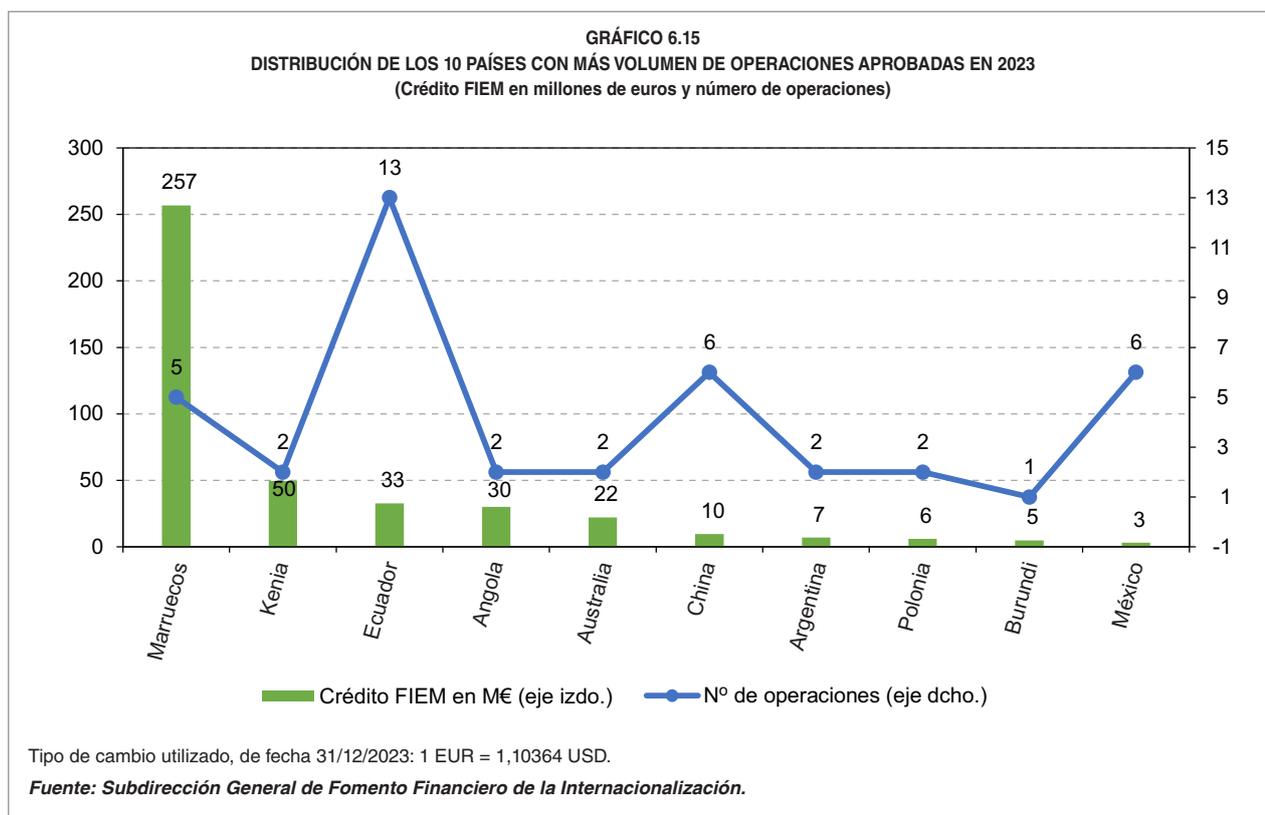
**Fuente:** Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización.

**GRÁFICO 6.14**  
DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN DE LAS OPERACIONES APROBADAS EN 2023



Tipo de cambio utilizado, de fecha 31/12/2023: 1 EUR = 1,10364 USD.

**Fuente:** Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización.

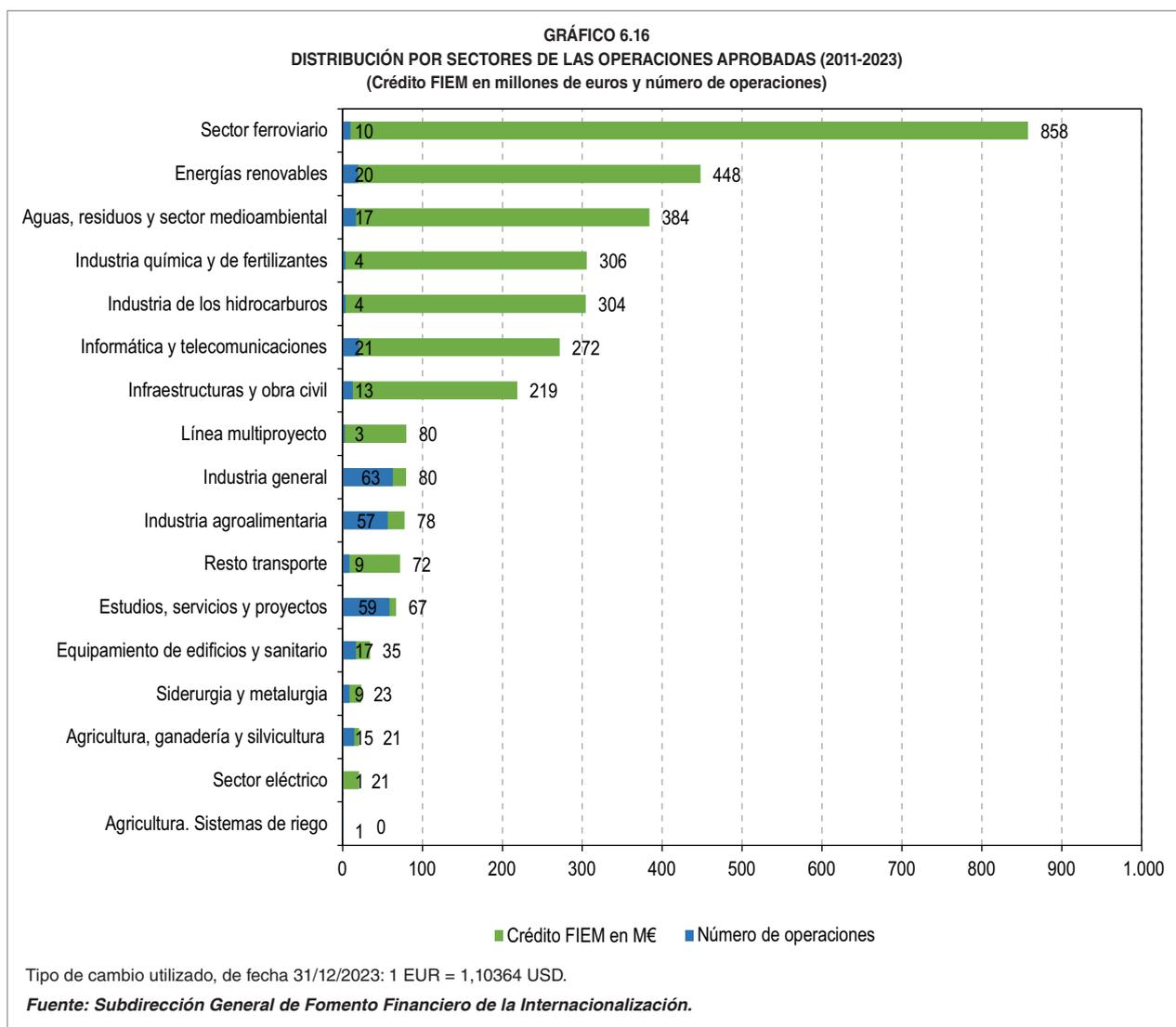


FIEM 2023), que representa el 58 % del total. En un segundo escalón, con crédito FIEM total aprobado entre 20-50 millones, destacan: Kenia (país de especial interés), Ecuador, Angola y Australia (país de especial interés). En relación con el número de operaciones aprobadas, destaca sobre el resto Ecuador con 13 operaciones; y China y México (país de especial interés), ambos con 6 operaciones. En cualquier caso, el crédito FIEM aprobado en 2023 se encuentra relativamente diversificado tanto en términos monetarios como en número de operaciones y en total se han aprobado operaciones en 29 países en 2023.

#### 6.4.4. Distribución sectorial y tipo de exportador

Desde el punto de vista del reparto de la financiación por sectores económicos en

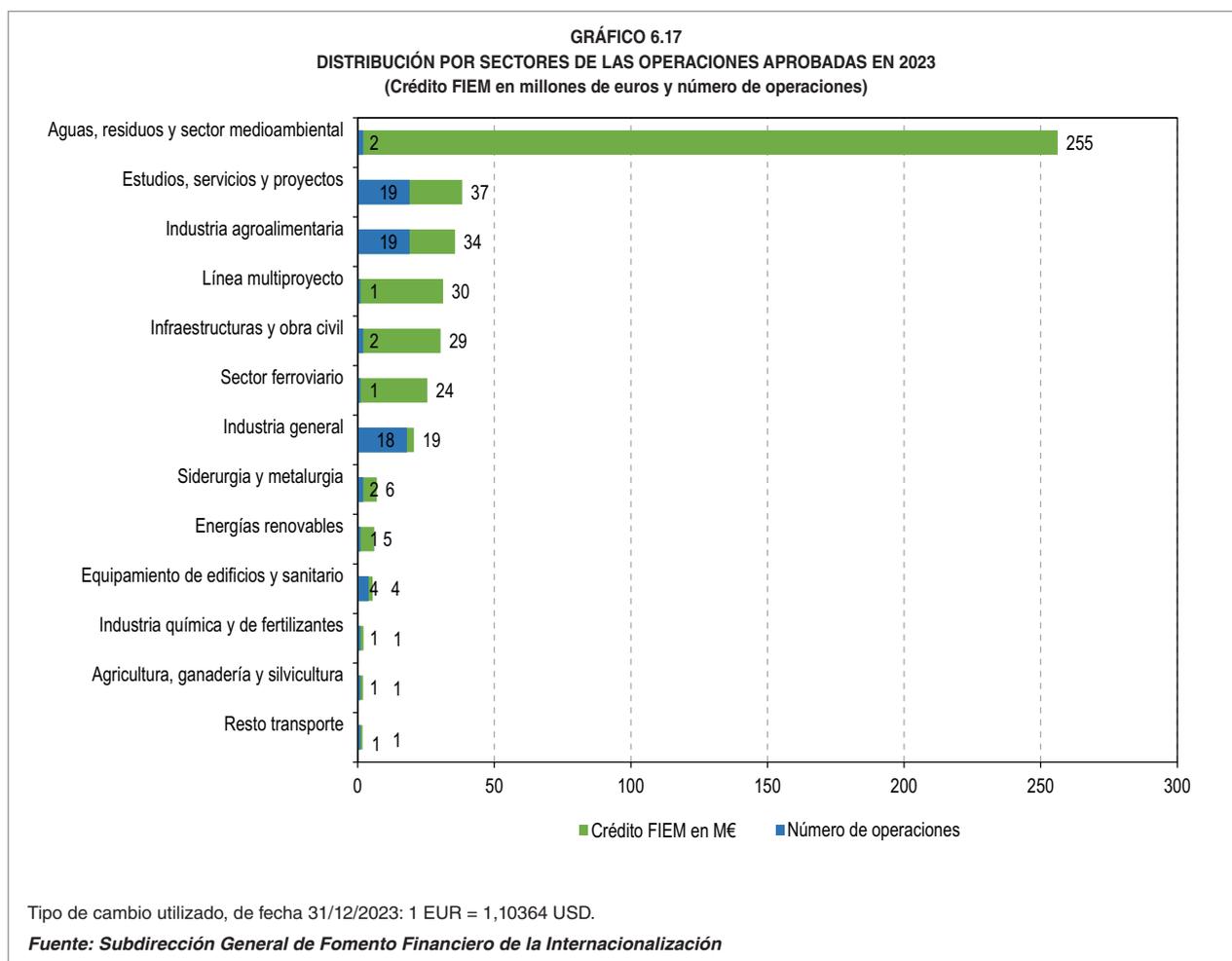
términos acumulados, en todo el periodo de funcionamiento del FIEM entre 2011 y 2023, más de una cuarta parte del total del crédito concedido se concentra en el sector ferroviario (en únicamente diez operaciones), seguido del sector de energías renovables (14 % repartido en veinte operaciones), aguas, residuos y sector medioambiental (12 % en diecisiete operaciones). Estos datos demuestran la reseñable labor del FIEM en el apoyo a la internacionalización de un sector tan estratégico para España como es el ferroviario. Adicionalmente, más del 25 % de los créditos concedidos por FIEM en sus trece años de funcionamiento se han dirigido a los sectores sostenibles de energías renovables y aguas, residuos y sector medioambiental (resaltados en el Gráfico 6.16). En relación al número de operaciones, los sectores más relevantes son el de industria general (casi 20 % del total); estudios servicios y proyectos (18 %); e industria agroalimentaria (18 %), ▷



concentrando así más de un 55 % de las operaciones. En una segunda categoría, rondando la veintena de operaciones, destacarían los sectores TIC (6 %); energías renovables (6 %); aguas, residuos y sector medioambiental (5 %); y equipamiento de edificios y sanitario (5 %).

En el año 2023, destaca —en términos del importe de crédito aprobado— el sector de aguas, residuos y sector medioambiental (sector de especial interés), con un 57,15 % del total, debido fundamentalmente a una operación de inversión en el diseño, construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una planta desaladora de agua en Marruecos en

formato *project finance*. Junto con el sector ferroviario y el sector de energías renovables (sector de especial interés), los sectores sostenibles supusieron casi un 60 % del importe total de crédito concedido por FIEM en 2023, abarcando así la mayor parte de los recursos de FIEM durante este año. Con una representación significativamente menor, le siguen los sectores de estudios, servicios y proyectos (8 %) e industria agroalimentaria (8 %). Por su parte, estos dos sectores lideran la clasificación por mayor número de operaciones, con diecinueve cada uno (26 % del total de operaciones), seguidos del sector industrial, con dieciocho operaciones ▷



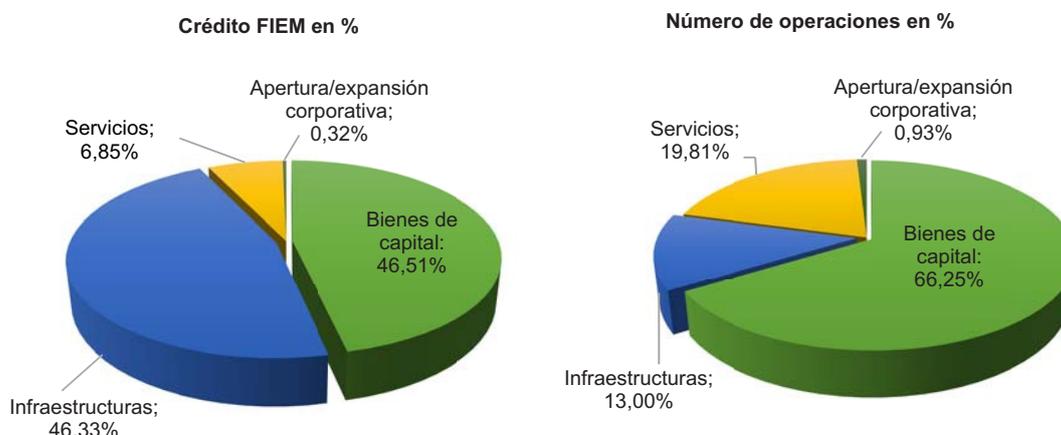
(25 %). Estos tres sectores contrastan con los demás, donde el número de operaciones es muy inferior, oscilando entre uno y cuatro.

Adicionalmente, un análisis de la distribución por tipo de exportación de las operaciones aprobadas en el periodo 2011-2023 (Gráfico 6.18, crédito FIEM en %) refleja el apoyo de FIEM a la industria española, puesto que casi la mitad del crédito aprobado se ha destinado a la exportación de bienes de capital (sector de especial interés), que además concentra casi dos tercios del número de operaciones de FIEM (Gráfico 6.18, número de operaciones en %). Por otro lado, se valora positivamente que las operaciones de financiación en infraestructuras concentren el 46 % del crédito concedido y el 13 % en número de operaciones.

Como se observa en el Cuadro 6.1, estas operaciones de infraestructura también implican un efecto arrastre elevado, a través del importante contenido español de estas operaciones. Las exportaciones de servicios suponen una parte minoritaria del crédito total (7 %), pero concentran casi el 20 % del número de operaciones.

El apoyo de FIEM a la industria española queda reflejado en un promedio de contenido español muy elevado, del 88 % del crédito FIEM en exportaciones de bienes de capital. El efecto arrastre es también muy relevante en infraestructuras (con un promedio de contenido español del 74 %) y en el sector servicios (promedio del 84 %). Estos datos ponen de manifiesto la capacidad de FIEM para apoyar a las empresas ▷

**GRÁFICO 6.18**  
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE EXPORTACIÓN DE LAS OPERACIONES APROBADAS (2011-2023)



Tipo de cambio utilizado, de fecha 31/12/2023: 1 EUR = 1,10364 USD.

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización.

**CUADRO 6.1**  
CONTENIDO ESPAÑOL POR TIPO DE EXPORTACIÓN DE LAS OPERACIONES (2011-2023)

| Tipo de exportación/inversión       | Número de operaciones | Crédito FIEM (EUR)   | Importe contrato (EUR) | Promedio de Contenido español (% sobre crédito FIEM) |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--|
| Bienes de capital .....             | 214                   | 1.520.209.102        | 1.809.835.968          | 88,2%  |
| Infraestructuras.....               | 42                    | 1.514.437.650        | 4.632.641.314          | 74,2%  |
| Servicios.....                      | 64                    | 223.853.417          | 255.595.408            | 84,1%  |
| Apertura/expansión corporativa..... | 3                     | 10.300.000           | 15.813.777             | nd   |
| <b>TOTAL .....</b>                  | <b>323</b>            | <b>3.268.800.169</b> | <b>6.713.886.467</b>   | <b>85,9%</b>   |

nd: no disponible.

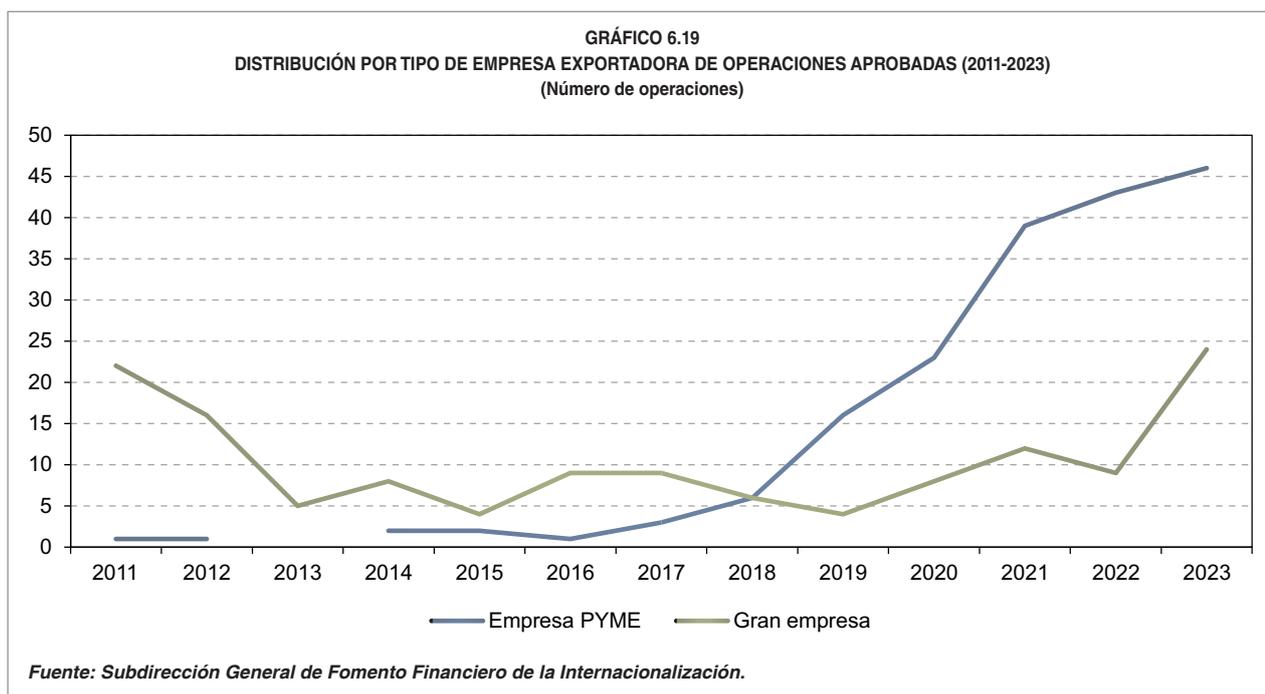
Tipo de cambio utilizado, de fecha 31/12/2023: 1 EUR = 1,10364 USD.

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización.

españolas en su internacionalización industrial y en su significativo efecto arrastre.

El instrumento FIEM también se encuentra muy diversificado en términos de exportadores españoles beneficiados. Desde su creación, el FIEM ha apoyado la internacionalización de más de 170 exportadores españoles. Adicionalmente, se observa una tendencia de repetición de solicitudes por parte de los exportadores españoles concededores del FIEM, tanto para operaciones con deudor público

como con deudor privado. Así, hay más de 50 exportadores que se han beneficiado de financiación FIEM en al menos 2 ocasiones. En un ejercicio de máximos, existe un exportador español que ya se ha beneficiado en 38 ocasiones de la financiación FIEM. Esta tendencia pone de manifiesto que el instrumento es útil para los exportadores españoles, cubriendo un fallo de mercado, especialmente para las operaciones de menor tamaño, y permitiendo fortalecer su internacionalización. ▷



Si se analizan las operaciones FIEM acumuladas 2011-2023 por tipo de empresa exportadora (Gráfico 6.19), resalta el importante aumento que ha habido en el apoyo a pymes con este instrumento en los últimos años; explicado en parte por la creación de las diferentes líneas, en especial la Línea PYME Pequeños Proyectos. Así, en los siete últimos años se ha pasado de una operación con empresa exportadora pyme en 2016 hasta un máximo de 46 operaciones con exportadores pymes en 2023. Por su parte, también se observa un aumento en el número de operaciones con exportador gran empresa, aunque su aumento, tanto en términos relativos como absolutos, es menor que para las pymes. En términos acumulados, el 57 % de las operaciones aprobadas desde 2011 han tenido como beneficiarias empresas exportadoras pymes.

#### 6.4.5. Condiciones financieras

En el Cuadro 6.2 se recogen las principales condiciones financieras por tipo de garantía y

de modalidad de las operaciones aprobadas históricamente desde 2011, excluyendo las donaciones. En general, se observa que el tipo de interés fijo medio de las operaciones en términos comerciales (excluyendo las operaciones con garantía soberana) ronda el 4 %, independientemente de que la garantía sea corporativa o *project finance*. Entre estas dos categorías, sí se observan diferencias significativas en el periodo medio de disposición (en meses) y en el plazo de amortización (en años) en función del tipo de garantía. Las operaciones con garantías corporativas, en general, tienen plazos menores tanto en disposición como en amortización, mientras que las operaciones de *project finance* gozan de los mayores plazos de las operaciones comerciales. Esto resulta coherente puesto que este tipo de estructuras financieras complejas requieren de largos periodos de ejecución y de amortización para poder hacer viables los proyectos. Por su parte, las operaciones con garantía soberana tienen tipo de interés fijos considerablemente inferiores: en condiciones comerciales en torno al 3 % ▷

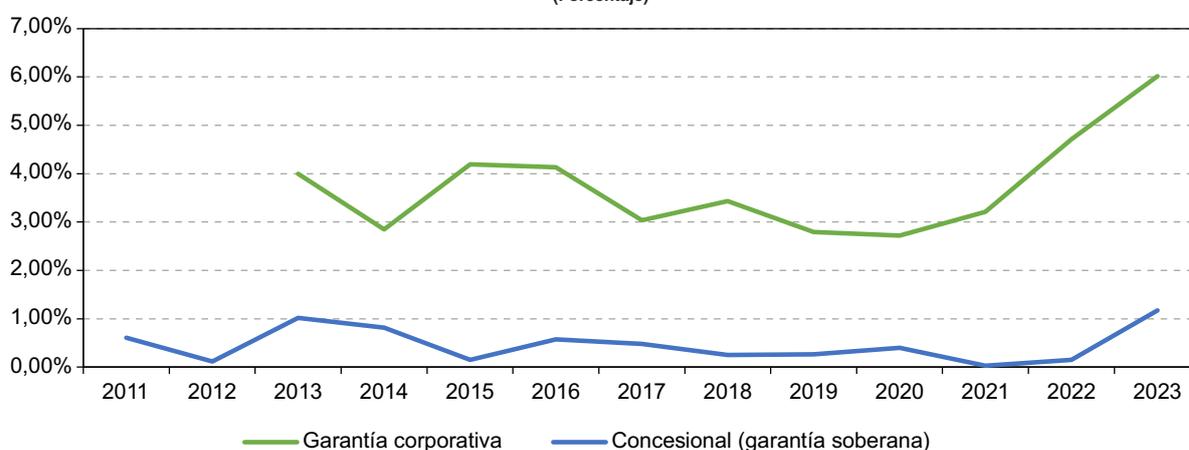
CUADRO 6.2  
CONDICIONES FINANCIERAS DE OPERACIONES APROBADAS (2011-2023) EXCLUYENDO DONACIONES

| Tipo de garantía y modalidad          | Número de operaciones | Crédito FIEM (M EUR) | Importe contrato (M EUR) | Promedio de tipo de interés, % | Promedio de periodo de disposición, meses | Promedio de plazo amortización, años |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|--------------------------------|---|--------------------------------------|
| Garantía corporativa.....             | 208                   | 782                  | 2.081                    | 4,07%                          | 10,86                                     | 6,3                                  |
| Garantía <i>project finance</i> ..... | 8                     | 754                  | 1.849                    | 4,17%                          | 27,67                                     | 17,5                                 |
| Comercial (garantía soberana).....    | 9                     | 213                  | 1.072                    | 3,05%                          | 27,00                                     | 10,6                                 |
| Concesional (garantía soberana).....  | 42                    | 1.487                | 1.678                    | 0,54%                          | 31,85                                     | 30,6                                 |

Tipo de cambio utilizado, de fecha 31/12/2023: 1 EUR = 1,10364 USD.

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización.

GRÁFICO 6.20  
TIPOS DE INTERÉS FIJOS PROMEDIO DE OPERACIONES POR GARANTÍA Y MODALIDAD (Porcentaje)



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización.

(100 puntos básicos menos que la financiación comercial sin garantía soberana) y en condiciones concesionales en torno al 0,5 % (350 puntos básicos menos que la financiación comercial sin garantía soberana). En general, las operaciones con financiación concesional disponen de las mejores condiciones en todos sus términos, con tipos de interés muy reducidos y plazos de disposición y amortización muy elevados, incluyendo además periodos de gracia.

En el Gráfico 6.20, se recoge la evolución de los tipos de interés promedio por año, diferenciando entre operaciones con garantía corporativa y operaciones concesionales (garantía soberana). En primer lugar, destaca la diferencia

de entre 200 y 500 puntos básicos entre ambos tipos de financiación, con una diferencia promedio anual de más de 300 puntos básicos. En segundo lugar, en ambos casos se observa un endurecimiento reciente del tipo de interés, que refleja la subida de tipos que se ha producido a nivel mundial en los últimos años. En el caso de las operaciones con garantía corporativa a partir de 2021 aumenta considerablemente el tipo promedio, pasando del 2,7 % en 2020 a un promedio del 6 % en 2023. En la financiación concesional se observa sobre todo un aumento en 2023, pasando de un coste de financiación prácticamente nulo en 2021 y 2022 a un tipo promedio del 1,17 % en 2023. ▷

Finalmente, en relación con la morosidad del instrumento, a 31 de diciembre de 2023, la deuda acumulada asciende a 170 millones de euros<sup>14</sup> (morosidad del 5,15 % de la cartera de créditos FIEM total) y está concentrada en muy pocos países:

- Sudán, con el 43,4 % de toda la cartera impagada del FIEM.
- Zimbabue, con un 17,9 %.
- Venezuela, con un 15,3 %.

#### 6.4.6. Conclusión

En 2023 ha sido necesario seguir reforzando las iniciativas orientadas a facilitar el acceso al crédito y a la liquidez, en particular a pymes, especialmente vulnerables y con mayores dificultades para acceder a financiación privada en contextos económicos y comerciales complejos e inciertos como el actual. En general, FIEM se ha beneficiado de una transformación digital y procedimental (línea de acción FIEM 2023) significativa en los últimos años, que le están convirtiendo en una herramienta clave para impulsar la internacionalización de la economía española y reforzar la competitividad internacional de las empresas españolas.

Entre estas transformaciones y mejoras, destaca el desarrollo y mejora del funcionamiento de la Plataforma FIEM, que canaliza todas las solicitudes FIEM y sirve simultáneamente como agilizador del proceso y como repositorio de información. Adicionalmente, se sigue trabajando en la simplificación y estandarización del procedimiento de aprobación, eliminando trámites innecesarios, externalizando

ciertos cuellos de botella tradicionales y reforzando la comunicación y transparencia del procedimiento con los exportadores. Todo ello ha permitido reducir considerablemente los tiempos de aprobación de operaciones de créditos a la exportación, tratando de cumplir con las mejores prácticas de mercado.

En un análisis temporal, el FIEM ha experimentado un reposicionamiento estratégico como instrumento de apoyo a la internacionalización de la economía española, potenciándose las operaciones basadas en garantías corporativas de deudores privados, muchas veces de pequeño tamaño. Así, FIEM está sirviendo para cubrir un fallo de mercado en las operaciones de crédito comprador de menor tamaño, en las que la banca privada renuncia a estudiar su financiación. A estos efectos, la mayoría de las 46 operaciones imputadas a la Línea FIEM PYME Pequeños Proyectos en 2023, por un valor de 53 millones de euros, corresponden en su mayor parte a proyectos de exportación de importes reducidos. En particular, se han financiado desde operaciones de 80.000 euros hasta operaciones de 5,5 millones de euros, siendo el crédito medio de 1,15 millones de euros. Además, en casi el 75 % de estas operaciones el exportador era una pyme. Estas cifras ponen de manifiesto la gran ventaja que supone el instrumento FIEM para las empresas españolas, especialmente las pymes, que tienen dificultad para acceder a financiación bancaria para proyectos de exportación de este importe. Este éxito se engloba dentro de la línea de acción de las líneas orientativas FIEM 2023 de mantenimiento del apoyo a la financiación de la internacionalización de la pyme y de los pequeños proyectos.

Asimismo, y aunque sigue haciendo operaciones con deudores públicos, FIEM ha recuperado las operaciones con garantía de ▷

<sup>14</sup> Cabe destacar que las operaciones en los tres países que se detallan se formalizaron antes de 2011, en el antecedente previo de FIEM, el FAD comercial.

proyecto (*project finance*). En este nicho de mercado, FIEM también trata de cubrir el fallo de mercado de determinadas operaciones de *project finance*, donde la banca privada también renuncia a entrar bien por el reducido tamaño de la operación o por el riesgo país. Muchas de las operaciones en sectores sostenibles, como el sector de energías renovables o el sector integral del agua, suelen financiarse con estructuras de *project finance*. El año 2023 ha demostrado que el instrumento FIEM puede ser muy atractivo para los exportadores o inversores españoles que planteen operaciones con esta estructura financiera en sectores sostenibles, permitiendo cubrir este fallo de mercado e impulsar la lucha contra el cambio climático con este instrumento.

También conviene resaltar que, tras la puesta en marcha efectiva en 2022 de la Línea no reembolsable estudios FIEM, en 2023 se han imputado 18 proyectos (un incremento del 50 % respecto al 2022) por un importe total de 15 millones de euros (un incremento del 75 % respecto a 2022). Los estudios aprobados en 2023 de esta línea se encuentran diversificados en 6 sectores, destacando los estudios para el sector de infraestructura y obra civil, que representa casi un tercio de las donaciones en términos monetarios. En segundo lugar, destacan la representatividad de los estudios para sectores sostenibles: estudios para sector aguas, residuos y medioambiental (20 % del montante total 2023), y sector energía renovable (15 %). Finalmente, tanto los estudios para el sector TIC, como los estudios para el transporte ferroviario concentran el 15 % de las donaciones en 2023, dos sectores considerados estratégicos. A través del efecto arrastre de estos estudios, esta línea pretende reforzar

la internacionalización del ecosistema empresarial español, especialmente en sectores estratégicos y en sectores clave para la lucha contra el cambio climático.

En definitiva, en el año 2023, el FIEM ha seguido reforzando su elevado nivel de ejecución y flexibilidad en su papel como instrumento para reforzar la internacionalización de la economía española. En concreto, este año se ha seguido digitalizando y simplificando el proceso para impulsar el crédito comprador con garantía corporativa, lo cual se ha reflejado en unas cifras récord de aprobación de este tipo de operaciones. Adicionalmente, se ha puesto el foco en la capacidad del instrumento para cubrir fallos de mercado en operaciones internacionales de *project finance*, especialmente en sectores sostenibles. El refuerzo de este cambio gradual de enfoque del instrumento FIEM, más allá de operaciones tradicionales con garantía soberana, está permitiendo que el instrumento cumpla con los objetivos estratégicos definidos al inicio del ejercicio. En relación con la línea de acción de contribución de FIEM a la lucha contra el cambio climático, casi el 65 % de la financiación FIEM aprobada en 2023 se ha destinado a proyectos sostenibles, en especial en el sector del agua.

De cara a 2024, las persistentes presiones inflacionistas pese al endurecimiento de la política monetaria, la incertidumbre en el contexto económico mundial y las guerras internacionales reforzarán el papel contracíclico del FIEM como instrumento financiero de apoyo al sector exportador. Asimismo, en 2024 se seguirá buscando la cobertura de fallos de mercado en nichos de mercado con especial énfasis en sectores sostenibles y en sectores considerados estratégicos para la economía española. Para ello, se seguirá adaptando el instrumento lo máximo ▷

posible a las mejores prácticas de mercado y a las necesidades de los exportadores e inversores españoles. Simultáneamente, en 2024 se buscará reforzar la difusión de este instrumento para que las oportunidades de apoyo a la internacionalización sean conocidas por todos los exportadores e inversores españoles. Como se ha analizado previamente, los exportados tienden a repetir las solicitudes de financiación FIEM, una vez se familiarizan con el instrumento y entienden todas las posibilidades que ofrece.

## 6.5. La actividad de COFIDES

Durante el año 2023, la inversión extranjera en España ascendió a 28.215 millones de euros, situándose en la media de los últimos cinco años. Con respecto al ejercicio anterior, la inversión extranjera en nuestro país dirigida a incrementar la capacidad productiva y el empleo (proyectos *greenfield/brownfield*) aumenta un 12 %, alcanzando los 5.680 millones de euros. Por otra parte, la inversión española en el extranjero alcanzó los 18.655 millones de euros. Estados Unidos fue el primer inversor en España y el primer destino al que se destinó la inversión española.

COFIDES es una sociedad mercantil estatal especializada en la gestión de fondos públicos que tradicionalmente ha desempeñado un papel fundamental en el impulso de la inversión de España en el extranjero. A partir de 2024, COFIDES también va a asumir entre sus mandatos la atracción de inversión exterior en España con la gestión del nuevo Fondo de Coinversión (FOCO) aprobado durante el ejercicio 2023.

A continuación, se llevará a cabo un análisis exhaustivo del desempeño de la empresa en el ámbito internacional en 2023.

### 6.5.1. Financiación de la Internacionalización (COFIDES, FIEX, FONPYME)

COFIDES cuenta con más de 35 años de experiencia en el apoyo a la internacionalización de las empresas españolas, financiando proyectos de inversión privados y viables en cualquier país del mundo, a través de la gestión directa de dos fondos del Estado (FIEX –Fondo para Inversiones en el Exterior– y FONPYME –Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa–) y de la utilización de sus recursos propios.

Los productos financieros ofrecidos por COFIDES se adaptan, bajo criterios de rentabilidad y adicionalidad al mercado, a las necesidades de cada empresa y proyecto, tanto en condiciones financieras como en plazos y garantías. Las diferentes modalidades de apoyo financiero se engloban en:

- participaciones de capital, temporales y minoritarias en el capital social de una sociedad de proyecto o de un vehículo específico;
- préstamos, principalmente en la modalidad de préstamos de coinversión, que incluyen en su tipo de interés un componente adicional de remuneración ligado en función del tipo de operación; y
- bonos corporativos, deuda emitida por una empresa para la captación de fondos con el objetivo de financiar sus proyectos y operaciones. Asimismo, mediante financiación intermediada, COFIDES ▷

participa también de forma minoritaria en fondos de capital.

El apoyo financiero de COFIDES bajo el mandato de internacionalización exige la existencia de interés español y que, además, los proyectos de inversión financiables cumplan determinados estándares medioambientales y sociales. Estos proyectos pueden desarrollarse en cualquier país extranjero y todos los sectores son elegibles, excepto el inmobiliario, la industria de defensa y otras actividades como las relacionadas con el carbón y los combustibles fósiles.

Las operaciones se realizan buscando una rentabilidad suficiente en relación con el perfil de riesgos del fondo a través del cual se realice la financiación. El apoyo financiero de FONPYME oscila entre 75.000 euros y 5 millones de euros, mientras que, a través de FIEIX, se alcanza una financiación de entre 250.000 euros y 35 millones de euros, con un plazo general de 5-10 años, pudiendo alcanzar hasta 12 años en operaciones de participación en fondos y, en FIEIX, hasta 14 años en operaciones de *project finance*; mientras que los recursos propios de COFIDES tienen un límite de apoyo financiero de 75.000 euros hasta 5 millones de euros, con un plazo de 3 a 10 años, admitiéndose plazos superiores cuando las características del proyecto u operación lo justifiquen.

En el año 2023, la cartera total correspondiente al mandato de internacionalización alcanzó la cifra de 1.112,86 millones de euros, un 3,48 % inferior con respecto a la cartera total de 2022 (1.152,64 millones de euros). Este descenso se debió principalmente al elevado volumen de ingresos que obtuvo el fondo derivados de desinversiones registradas durante el ejercicio. Si bien la cartera se redujo como consecuencia de los favorables datos de ingresos,

la actividad del año 2023 fue notablemente positiva, con una aprobación de 54 proyectos en 24 países distintos, comprometiéndose 267,86 millones de euros, lo que supuso un incremento del 26,02 % con respecto a 2022. Cabe destacar que la mitad de los proyectos aprobados tuvieron por beneficiaria a una pyme, lo que pone de manifiesto la elevada capilaridad de estos instrumentos financieros.

Por áreas geográficas, la estructura de la cartera de la actividad de financiación de la internacionalización no presentó variaciones relevantes. La región de América Latina y Caribe mantuvo el liderazgo, con el 40 % de las operaciones en cartera, seguida de Europa con el 22 % y de América del Norte con el 13 %. Los proyectos en Asia y África alcanzan el 4 % y el 1 %, respectivamente, mientras que un 20 % se destina a financiación corporativa con actividad internacional en múltiples países, motivo por el cual no puede asignarse a una región específica. Cabe señalar que esta estructura de la cartera es coherente con las prioridades geográficas de inversión internacional de las empresas españolas, cuyos principales destinos son América Latina, la Unión Europea y Estados Unidos.

En cuanto a los sectores, destacan las infraestructuras (43 %, con particular relevancia de las de transporte, energía y agua) y la actividad industrial (29 %). Cabe destacar que durante 2023 se produjo un aumento del peso relativo del sector financiero (pasando del 6 % en 2022 al 12 % en 2023).

Desde finales de 2022, COFIDES ha venido ejecutando el programa COFIDES IMPACT, creado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el objetivo de impulsar proyectos de inversión en el exterior que generen impacto positivo alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ▷

(ODS). Con un presupuesto inicial de 1,7 millones de euros, a 31 de diciembre de 2023 se han formalizado más de 750.000 euros (44 % del total) en 35 operaciones (lo que supone el 63 % del objetivo propuesto de número de empresas beneficiarias). El programa finalizará en diciembre de 2024, por lo que su ejecución se encuentra a mitad de camino.

**CUADRO 6.3**  
**ACTIVIDAD COFIDES, FIEX Y FONPYME EN 2023**

|                     | Nº de proyectos | Millones de euros |
|---------------------|-----------------|-------------------|
| Aprobaciones.....   | 54              | 267,86            |
| Formalizaciones ... | 45              | 249,88            |
| Desembolsos.....    | 93              | 139,05            |

*Fuente: COFIDES.*

**CUADRO 6.4**  
**CARTERA COFIDES, FIEX, FONPYME EN 2023**

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| Cartera total (M€).....         | 1.112,8  |
| Cartera comprometida (M€) ..... | 1.375,40 |
| Nº de operaciones .....         | 273      |
| Países.....                     | 54       |

*Fuente: COFIDES.*

### 6.5.2. Financiación al desarrollo (FONPRODE, presupuesto UE, FVC)

En consonancia con los objetivos expuestos en el Plan Estratégico 2022-2024 de COFIDES, una de las líneas de actividad prioritarias, bajo el mandato vinculado a las políticas de cooperación financiera, es promover la financiación del desarrollo económico, social y medioambiental de países emergentes y economías en

desarrollo mediante el apoyo a proyectos de inversión.

En este sentido, COFIDES continuó prestando apoyo a la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) en la gestión del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) y mantuvo su actividad como entidad acreditada para la gestión del presupuesto indirecto de la Comisión Europea, así como para el Fondo Verde para el Clima.

En 2023, la colaboración de COFIDES con la AECID se materializó con la presentación por parte de la compañía de ocho perfiles de nuevas operaciones por importe de 219,1 millones de euros, que supuso un aumento del 14,29 % con respecto al número de operaciones del año anterior. Asimismo, COFIDES prestó apoyo a siete formalizaciones por un importe que asciende a 171,1 millones de euros.

Por otra parte, COFIDES consolidó su posición como interlocutor y estructurador de proyectos de la Unión Europea capaces de movilizar inversión privada en países en desarrollo.

El programa de asistencia técnica Triple Bottom Line Finance para América Latina (TIF), formalizado en 2020, continuó durante 2023 con la implementación de la Facilidad de Asistencia Técnica. Se formalizaron 4 acuerdos; se realizó una consultoría de diseño del proyecto de asistencia técnica y se continuó trabajando con 2 entidades en la formalización de sendos acuerdos. Asimismo, se avanzó en el desarrollo de un programa transversal de resiliencia ▷

**CUADRO 6.5**  
**FONPRODE: APOYO EN LA GESTIÓN POR PARTE DE COFIDES EN 2023**

|   | Nº de proyectos | Millones de euros |
|---|-----------------|-------------------|
| Perfiles.....                           | 8               | 219,07            |
| Propuestas.....                         | 11              | 321,83            |
| Aprobaciones Consejo de Ministros ..... | 11              | 360,43            |
| Formalizaciones .....                   | 7               | 171,08            |

*Fuente: COFIDES.*

al cambio climático en colaboración con Triple Jump y Oxfam Novib.

Finalmente, la Unión Europea aprobó la contribución de 17 millones de euros al fondo Kualí. Se trata de un nuevo fondo de inversión de impacto liderado por COFIDES y gestionado por la gestora española de inversión de impacto Gawa Capital Partners. Este proyecto continuó en 2023 su avance con la pretensión de convertirse en el primer proyecto español al que se asignan recursos del Fondo Verde para el Clima de las Naciones Unidas.

### 6.5.3. Retos y nuevos mandatos

2023 fue sin duda un año de nuevos desafíos para COFIDES. En diciembre, COFIDES fue designada como gestora de un nuevo fondo cuya finalidad es la atracción de inversión extranjera directa hacia España. Conocido por Fondo de Coinversión (FOCO) y dotado con 2.000 millones de euros, constituye uno de los nuevos instrumentos financieros integrados en la agenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR); no obstante, el carácter del fondo es indefinido, de manera que los retornos que se obtengan de las inversiones se reinvertirán en nuevas operaciones.

El propósito de FOCO es contribuir a la modernización y mejora de la competitividad del tejido productivo español a través de

la promoción de inversiones en territorio español que contribuyan al fortalecimiento del crecimiento potencial de la economía en industrias estratégicas, como las vinculadas a las transiciones verde y digital o la innovación tecnológica.

Las inversiones de FOCO se realizarán de forma conjunta con inversores extranjeros. Los coinversores serán:

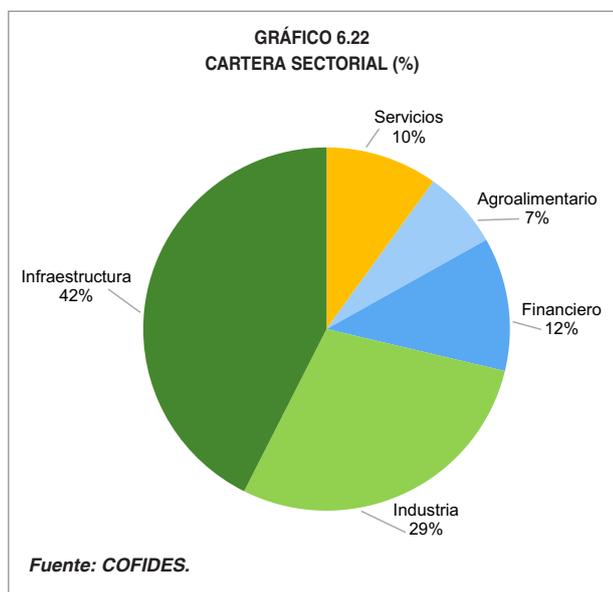
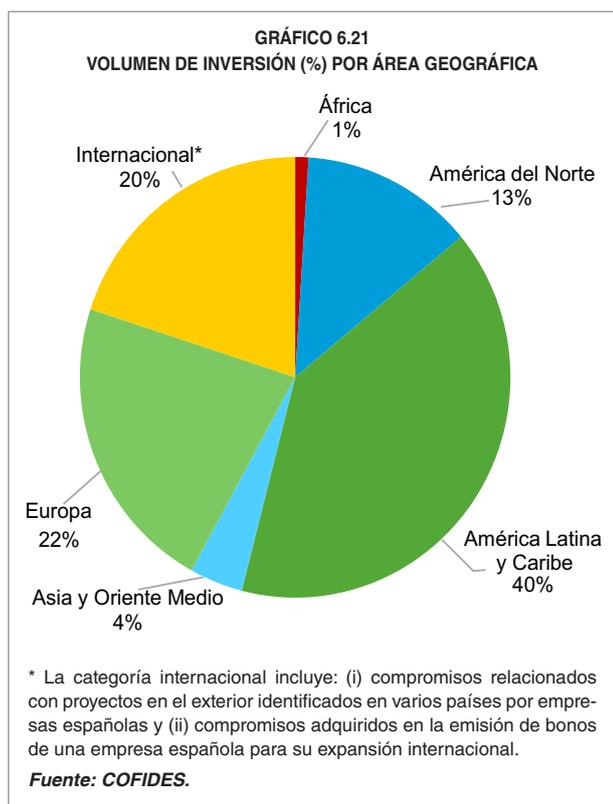
- empresas privadas que participen en figuras societarias en España;
- inversores institucionales extranjeros privados (fondos de inversión, fondos de pensiones, compañías aseguradoras, etc.) y públicos (fondos públicos de pensiones, fondos soberanos);
- vehículos y entidades de inversión privada nacionales que atraigan inversores extranjeros. El importe aportado por los coinversores extranjeros para cada operación deberá ser, como mínimo, equivalente a la contribución de FOCO.

El tipo de apoyo financiero se prestará a través de inversión directa en proyectos o de inversión indirecta a través fondos de capital. El límite de la financiación alcanzará un máximo de 150 millones de euros por grupo, *sponsor* o fondo y el importe mínimo serán 10 millones de euros. ▷

CUADRO 6.6  
FORMALIZACIONES POR PRODUCTO

|  | Nº de proyectos | MM EUR       | % EUR       |
|--|-----------------|--------------|-------------|
| <b>Financiación directa</b> .....  | <b>41</b>       | <b>134,9</b> | <b>54%</b>  |
| Deuda      Otros préstamos .....   | 41              | 134,9        | 54%         |
| <b>Financiación intermediaria</b> .....  | <b>4</b>        | <b>115</b>   | <b>46%</b>  |
| Capital      Participación en fondos de <i>private equity/private debt</i> ..... | 3               | 110          | 44%         |
| Participación en fondos de <i>venture capital/venture debt</i> .....             | 1               | 5            | 2%          |
| <b>Total</b> .....   | <b>45</b>       | <b>249,9</b> | <b>100%</b> |

*Fuente: COFIDES.*



En este contexto, se destaca que en septiembre de 2023 COFIDES fue la institución financiera anfitriona de la Asamblea Anual del Foro Internacional de los Fondos Soberanos (IFSWF), reforzando su posición como un actor importante en la primera línea del ecosistema

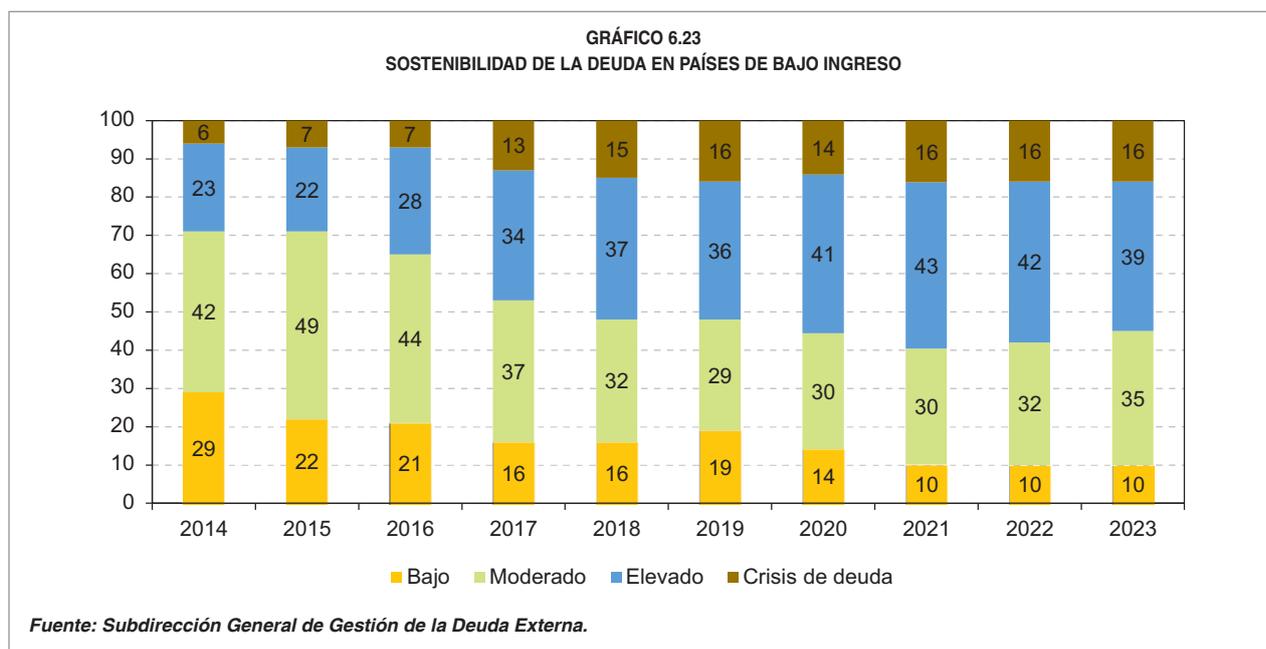
inversor internacional y consolidando la red de alianzas estratégicas con la comunidad global de los fondos soberanos.

Por último, cabe mencionar que la gestión de otros fondos nuevos como el Fondo de Impacto Social (FIS) o lanzados anteriormente y ya invertidos, como el Fondo de Recapitalización (FONREC), también es llevada a cabo por COFIDES; no obstante, la actividad de estos no está orientada a una óptica internacional.

## 6.6. Panorama internacional de la deuda soberana

Las vulnerabilidades de la deuda siguen siendo significativas para más de la mitad de todos los países de bajos ingresos (LICs, por sus siglas en inglés), un número que se ha mantenido bastante estable desde 2020. Las evaluaciones conjuntas de sostenibilidad de la deuda (DSAs) del Banco Mundial y el FMI identifican alrededor del 16 % de los LICs (11 países) en situación de crisis de deuda (es decir, donde hay negociaciones de reestructuración de deuda en curso o inminentes, o atrasos pendientes con acreedores externos) y un 39 % adicional de los LICs (27 países) en alto riesgo de crisis, reflejando preocupaciones sobre la liquidez y/o vulnerabilidades de solvencia. Juntos, estos países representan más de la mitad de todos los LICs.

Para aquellos países en los que las elevadas vulnerabilidades no necesariamente indican un peligro inminente de crisis de deuda, el principal riesgo macroeconómico es más bien una lenta erosión de los resultados macroeconómicos y sociales debido a la insuficiente capacidad para financiar inversiones y gastos sociales, incluyendo áreas prioritarias. El desafío más urgente para muchos LICs hoy en día ▷



implica condiciones de liquidez y financiamiento complejas, debido a varios factores:

- Los niveles de deuda han crecido sustancialmente desde 2020, llevando a mayores obligaciones de servicio de la deuda. Si bien los niveles de deuda son todavía más bajos en la actualidad que en la situación pre-HIPC, el servicio de la deuda de los LICs ha alcanzado niveles vistos por última vez durante la década de 1990. Se estima que el servicio de la deuda en 2023, incluidos los acreedores privados y no miembros del Club de París, alcanzó el 1,6 % del PIB combinado de los LICs, lo cual representa más del doble del promedio durante 2010-2019.
- Por otro lado, las exportaciones y los ingresos fiscales de los LICs no han mantenido el ritmo con el creciente servicio de la deuda, llevando a un aumento sostenido en las ratios de servicio de la deuda externa respecto a exportaciones y servicio de la deuda externa respecto a ingresos. Según datos del FMI, esta

última ratio es generalmente alrededor de dos veces y media más alta que hace una década, con la ratio mediana a finales de 2023 en un 14 %, muy superior al 6 % de hace diez años.

En el lado positivo podemos destacar en 2023 el retorno de las emisiones de eurobonos en África Subsahariana por primera vez desde abril de 2022, y una estabilización de los niveles de deuda de los países de bajos ingresos en los últimos meses, así como las expectativas de una reducción de tipos de interés a nivel internacional.

Para afrontar los desafíos que plantea este panorama de deuda se hace cada vez más importante una mayor coordinación de todas las partes implicadas, destacando los esfuerzos del Marco Común de Reestructuración de Deuda (más conocido como Common Framework en su denominación inglesa), impulsado por el G20 y el Club de París, en el que se acuerdan tratamientos de deuda coordinados con aquellos acreedores que no son miembros del Club de París. ▷

Los esfuerzos se están dirigiendo también al aumento de los flujos financieros concesionales a los países con vulnerabilidades, el fortalecimiento del diagnóstico de las crisis de deuda, la reacción temprana, y la transparencia y eficacia de los procesos de reestructuración, con la participación de todos los actores implicados, así como la introducción de innovaciones tales como los instrumentos de deuda contingente y las cláusulas de resiliencia climática.

### 6.6.1. Progreso en la reestructuración de la deuda

El aumento de la complejidad en las negociaciones, con implicaciones directas sobre el tiempo necesario para concluir las mismas, ha sido una constante en los últimos años, fruto de la presencia de nuevos actores, siendo este uno de los principales retos en los procesos multilaterales de reestructuración de deuda. Paulatinamente, no obstante, se está registrando una mejora en los tiempos de respuesta. De esta manera, el año 2023 ha sido muy productivo en el ámbito de la reestructuración de deuda externa, destacando los siguientes logros:

- *Chad*. En enero de 2023 se alcanzó un acuerdo de deuda contingente con este país, que había sido el primero en solicitar dentro del Marco Común una reestructuración de su deuda en 2021. En este acuerdo, los acreedores oficiales se comprometieron a preservar la sostenibilidad de la deuda de Chad en caso de una caída de los precios del petróleo, o de cualquier evento que creara una brecha financiera (eventos que no se han materializado).

- *Zambia*. En junio de 2023 se alcanzó un acuerdo de principio sobre los principales parámetros del tratamiento de la deuda entre los acreedores y Zambia, y un acuerdo sobre el texto final del Acuerdo Multilateral y el comienzo del proceso de firma en octubre de ese año (que finalizó en abril de 2024). De esta forma, Zambia se convirtió en el primer país que reestructura efectivamente su deuda dentro del nuevo Marco Común.
- *Sri Lanka*. Dentro del marco del Club de París, en noviembre de 2023, Sri Lanka y sus acreedores oficiales alcanzaron un acuerdo sobre los principales parámetros del tratamiento de su deuda.
- *Etiopía*. Los acreedores oficiales del Club de París acordaron en noviembre de 2023 una suspensión del servicio de la deuda, como respuesta rápida a las necesidades del país y como paso previo al comienzo del proceso de reestructuración de su deuda.
- *Ghana*. Durante el año 2023 las negociaciones con Ghana fueron intensas, lo que permitió alcanzar un acuerdo de principio entre los acreedores y Ghana los primeros días de 2024. España, como país miembro del Club de París, ha participado activamente en estos procesos. A 31 de diciembre de 2023, España mantenía en vigor 29 acuerdos del Club de París, para 26 países, en los que ha participado proporcionando un alivio de deuda al país deudor, conforme a los términos consensuados multilateralmente en cada caso.

A todo esto, hay que añadir que durante 2023 se produjo también un avance sustancial en la implementación de la iniciativa para ▷

el alivio de deuda a países pobres altamente endeudados (HIPC), ya que *Somalia alcanzó el punto de culminación* el 13 de diciembre de 2023. Respondiendo a la consecución de este hito, el 13 de marzo de 2024, los acreedores oficiales de Somalia del Club de París, entre los que se encontraba España, firmaron el correspondiente Acuerdo Multilateral, por el que se comprometieron a cancelar 1.200 millones de dólares, a lo que se suma un esfuerzo bilateral voluntario adicional de 815 millones de dólares. España tiene previsto, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Ministros del 13 de julio de 2007 (al igual que se ha venido haciendo para el resto de economías HIPC), condonar la totalidad de la deuda ostentada frente a Somalia.

#### **6.6.2. Gestión de los programas de conversión de deuda**

Adicionalmente, a lo largo de 2023 España ha seguido desempeñando un papel activo en la gestión de la deuda externa a través de los programas de conversión de deuda. Estos programas implican la cancelación de derechos de cobro que ostenta el Estado español frente a un país deudor y la transformación de una parte de las obligaciones de pago asociadas a esa deuda en recursos disponibles para la financiación de operaciones que favorezcan el desarrollo económico del país beneficiario. De esta manera, a través de estos programas se consigue aunar importantes propósitos: contribuir al alivio de la deuda del país beneficiario, a la vez que se promociona el desarrollo en sectores prioritarios, introduciendo al mismo tiempo disciplina financiera, puesto que estos programas requieren el cumplimiento por parte del país beneficiario de un calendario de

desembolsos al fondo de contravalor y llevan incorporados mecanismos de control que permiten supervisar un buen uso de los recursos presupuestarios que el Estado español deja de percibir.

A nivel agregado, la cartera actual de programas de conversión de deuda consta de 23 programas en vigor con 17 países diferentes, implicando la condonación de deuda por un total de 1.156,75 millones de euros y la movilización de 809,18 millones de euros para financiar proyectos de desarrollo en los países beneficiarios.

A nivel desagregado, algunos de los proyectos destacados desarrollados en el marco de estos programas de conversión de deuda en 2023 se incluyen en Recuadro 6.1.

#### **6.6.3. Innovaciones en la gestión de la deuda**

Finalmente, es importante destacar el esfuerzo decidido de España para abordar los retos en el panorama internacional de deuda externa también en el ámbito de las innovaciones en la gestión de deuda. Así, en junio de 2023, España anunció su voluntad de incorporar cláusulas contingentes de resiliencia climática en los nuevos convenios de crédito. Estas cláusulas permiten a los países afectados por *shocks* externos con importantes efectos en la población, tales como un desastre natural, una crisis alimentaria o una emergencia sanitaria, diferir temporalmente el pago de su servicio de deuda, liberando recursos para atender necesidades urgentes. La activación de estas cláusulas permite al país afectado disponer rápidamente de recursos fiscales adicionales para mitigar los efectos negativos de estos eventos y atender a las necesidades de su población. ▷

**RECUADRO 6.1**  
**PROYECTOS DESTACADOS EN 2023**

*Marruecos.* Proyecto de alumbrado público en Fez y reconstrucción post-terremoto

- En abril de 2023 se aprobó el proyecto de alumbrado público para la comuna de Fez, con un presupuesto de 4,5 millones de euros. Este proyecto busca mejorar la eficiencia energética de la ciudad.
- En octubre de 2023, se acordó movilizar 11,6 millones de euros para financiar proyectos de reconstrucción en las zonas afectadas por el terremoto del 8 de septiembre en la provincia de Al Hauz.

*Mozambique.* Electrificación rural

- En 2023 se ejecutó el estudio de viabilidad para el proyecto de electrificación rural en Benzane, con un coste de 95.310 euros.
- En 2023 se ejecutó la extensión de la red eléctrica en la provincia de Nampula, con un contrato valorado en 147,6 millones de meticales.

*Costa de Marfil.* Refuerzo de la red eléctrica en Abobo

- En julio de 2023 se adjudicó el proyecto de refuerzo y extensión de la red eléctrica en la comuna de Abobo, con un coste de 6,3 M EUR, que permitirá conectar 7.905 nuevos abonados de bajos ingresos.

*Mauritania.* Electrificación rural y equipamiento de centros de formación profesional

- En febrero de 2023 se aprobó un proyecto para la renovación y equipamiento de centros de formación profesional en Aleg, valorado en 1,2 millones de euros.
- En noviembre de 2023 se adjudicó el proyecto de electrificación rural en Hodh El Gharbi, con un coste de 3,1 millones de euros.

*Senegal.* Saneamiento de aguas residuales

- En marzo de 2023 se aprobó un proyecto de saneamiento de aguas residuales en Richard Toll y Dagana, con un coste total de 16,9 millones de euros, destinado a mejorar las condiciones de vida y salud de las poblaciones locales.

*Bolivia.* Planta solar fotovoltaica

- En 2023 se aprobó con cargo al Programa de Conversión de Deuda Bolivia-España firmado en 2009, financiación por valor de 5,3 M\$ para el proyecto de construcción de una planta solar fotovoltaica en el municipio de Guayaramerín, en colaboración con la Empresa Nacional de Electricidad de Bolivia (ENDE). La planta, con una potencia total instalada de 2,5 MW, permitirá el suministro de energía eléctrica de manera confiable a la población de más de 40.000 habitantes del municipio de Guayaramerín, situado en la región de la Amazonía boliviana.

*Honduras.* Saneamiento

- En 2023 se aprobó el proyecto de sistema para la mejora de la calidad del agua en el municipio de la Villa de San Antonio que contará con una financiación de 6 millones de USD con cargo al Programa de Conversión de Deuda Honduras-España firmado en 2007.

*Nicaragua.* Escuela de educación especial

- En 2023 se desembolsaron 1,6 M USD con cargo al Programa de Conversión de Deuda Nicaragua-España firmado en 2008, en concepto de anticipo para la construcción de la escuela de educación especial Melania Lacayo Aguirre en el municipio de Masaya. El proyecto, con un presupuesto total de 7 millones de USD se desarrolla en colaboración con el Ministerio de Educación de Nicaragua. Por su magnitud y alcance, con una población estudiantil de casi 200 estudiantes con discapacidad, la escuela servirá de piloto para la construcción de más escuelas de este tipo en el país.

*Paraguay.* Equipamiento educativo

- En 2023 se aprobó la adjudicación del contrato para el equipamiento tecnológico para 10 instituciones educativas de bachillerato técnico industrial en las especialidades de electricidad, electrotécnica, electromecánica y mecatrónica, que cuenta con una financiación de 1,5 millones de USD con cargo al Programa de Conversión de Deuda Paraguay-España firmado en 2007.

---

Fuente: Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa.



# APÉNDICE ESTADÍSTICO







# 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA



## 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

1.1. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
(Millones de euros)

| Año   | Bienes (comercio declarado de Aduanas) |         |          | Bienes (Balanza de Pagos, Banco de España) |         |         | Servicios (Balanza de Pagos, Banco de España) |         |        |         |         |        |                         |         |        |
|-------|--|---------|----------|--|---------|---------|---|---------|--------|---------|---------|--------|-------------------------|---------|--------|
|       | Export.                                | Import. | Saldo    | Export.                                    | Import. | Saldo   | Total   |         |        | Turismo |         |        | Servicios no turísticos |         |        |
|       |  |         |          |  |         |         | Export.                                       | Import. | Saldo  | Export. | Import. | Saldo  | Export.                 | Import. | Saldo  |
| 1993  | 46.606                                 | 60.889  | -14.282  | 47.405                                     | 61.109  | -13.706 | 23.402  | 15.961  | 7.442  | 15.451  | 3.645   | 11.806 | 7.952                   | 12.315  | -4.365 |
| 1994  | 58.578                                 | 73.962  | -15.384  | 59.232                                     | 73.467  | -14.236 | 27.113  | 16.894  | 10.219 | 17.688  | 3.352   | 14.336 | 9.424                   | 13.542  | -4.117 |
| 1995  | 69.962                                 | 87.142  | -17.180  | 70.240                                     | 86.394  | -16.153 | 30.292  | 19.303  | 10.988 | 19.360  | 3.416   | 15.943 | 10.932                  | 15.887  | -4.956 |
| 1996  | 78.212                                 | 94.179  | -15.967  | 78.923                                     | 92.720  | -13.797 | 33.754  | 20.837  | 12.918 | 21.321  | 3.879   | 17.442 | 12.434                  | 16.958  | -4.524 |
| 1997  | 93.419                                 | 109.469 | -16.049  | 94.319                                     | 108.634 | -14.315 | 38.976  | 23.762  | 15.215 | 24.058  | 4.166   | 19.891 | 14.920                  | 19.596  | -4.675 |
| 1998  | 99.849                                 | 122.856 | -23.007  | 100.958                                    | 121.875 | -20.917 | 44.167  | 25.796  | 18.370 | 27.234  | 4.770   | 22.464 | 16.932                  | 21.024  | -4.093 |
| 1999  | 104.789                                | 139.094 | -34.305  | 107.722                                    | 138.879 | -31.156 | 49.260  | 29.618  | 19.642 | 30.853  | 5.560   | 25.294 | 18.407                  | 24.058  | -5.650 |
| 2000  | 124.177                                | 169.468 | -45.291  | 127.665                                    | 169.012 | -41.347 | 57.381  | 35.184  | 22.198 | 34.314  | 6.504   | 27.810 | 23.067                  | 28.680  | -5.613 |
| 2001  | 129.771                                | 173.210 | -43.439  | 132.750                                    | 172.974 | -40.224 | 62.557  | 38.273  | 24.282 | 36.448  | 7.357   | 29.091 | 26.110                  | 30.918  | -4.809 |
| 2002  | 133.268                                | 175.268 | -42.000  | 135.288                                    | 174.111 | -38.823 | 63.749  | 39.849  | 23.900 | 35.900  | 7.761   | 28.139 | 27.849                  | 32.088  | -4.239 |
| 2003  | 138.119                                | 185.114 | -46.995  | 139.944                                    | 182.574 | -42.631 | 65.670  | 40.734  | 24.935 | 37.801  | 8.093   | 29.708 | 27.870                  | 32.641  | -4.771 |
| 2004  | 146.925                                | 208.411 | -61.486  | 150.002                                    | 206.480 | -56.479 | 68.400  | 43.722  | 24.678 | 39.369  | 9.878   | 29.491 | 29.032                  | 33.844  | -4.811 |
| 2005  | 155.005                                | 232.954 | -77.950  | 156.809                                    | 228.048 | -71.240 | 74.840  | 48.148  | 26.692 | 41.930  | 12.229  | 29.701 | 32.910                  | 35.918  | -3.010 |
| 2006  | 170.439                                | 262.687 | -92.249  | 170.096                                    | 256.596 | -86.502 | 83.281  | 53.945  | 29.336 | 44.563  | 13.367  | 31.195 | 38.718                  | 40.577  | -1.858 |
| 2007  | 185.023                                | 285.038 | -100.015 | 191.268                                    | 285.308 | -94.040 | 88.207  | 56.314  | 31.894 | 46.289  | 14.467  | 31.823 | 41.919                  | 41.848  | 71     |
| 2008  | 189.228                                | 283.388 | -94.160  | 193.475                                    | 281.355 | -87.880 | 90.831  | 55.493  | 35.338 | 46.446  | 13.955  | 32.489 | 44.386                  | 41.537  | 2.848  |
| 2009  | 159.890                                | 206.116 | -46.227  | 164.687                                    | 206.597 | -41.912 | 81.916  | 49.325  | 32.593 | 42.720  | 12.246  | 30.472 | 39.196                  | 37.076  | 2.120  |
| 2010  | 186.780                                | 240.056 | -53.276  | 192.015                                    | 239.980 | -47.964 | 86.370  | 49.400  | 36.970 | 44.375  | 12.788  | 31.588 | 41.996                  | 36.614  | 5.381  |
| 2011  | 215.230                                | 263.141 | -47.910  | 218.574                                    | 261.651 | -43.076 | 95.608  | 49.588  | 46.021 | 48.451  | 12.493  | 35.958 | 47.157                  | 37.095  | 10.062 |
| 2012  | 226.115                                | 257.946 | -31.831  | 226.839                                    | 254.814 | -27.976 | 97.496  | 48.224  | 49.272 | 49.279  | 12.012  | 37.267 | 48.217                  | 36.212  | 12.005 |
| 2013  | 235.814                                | 252.347 | -16.533  | 238.382                                    | 250.994 | -12.612 | 97.949  | 45.250  | 52.701 | 51.589  | 12.359  | 39.229 | 46.361                  | 32.889  | 13.470 |
| 2014  | 240.582                                | 265.557 | -24.975  | 241.992                                    | 263.249 | -21.259 | 103.601                                       | 50.347  | 53.252 | 53.881  | 13.573  | 40.311 | 49.718                  | 36.776  | 12.943 |
| 2015  | 249.794                                | 274.772 | -24.978  | 252.838                                    | 273.514 | -20.675 | 109.517                                       | 56.076  | 53.440 | 56.310  | 15.724  | 40.585 | 53.208                  | 40.354  | 12.855 |
| 2016  | 256.393                                | 273.779 | -17.385  | 259.451                                    | 273.732 | -14.281 | 117.919                                       | 59.222  | 58.696 | 60.351  | 16.998  | 43.354 | 57.568                  | 42.224  | 15.344 |
| 2017  | 276.143                                | 302.431 | -26.288  | 281.232                                    | 303.269 | -22.038 | 127.161                                       | 63.226  | 63.934 | 66.681  | 19.610  | 47.071 | 60.479                  | 43.616  | 16.863 |
| 2018  | 285.261                                | 319.647 | -34.387  | 291.210                                    | 320.515 | -29.305 | 131.890                                       | 69.887  | 62.003 | 69.168  | 22.396  | 46.773 | 62.721                  | 47.492  | 15.228 |
| 2019  | 290.893                                | 322.437 | -31.544  | 294.684                                    | 321.310 | -26.624 | 140.086                                       | 76.844  | 63.241 | 71.168  | 24.814  | 46.354 | 68.918                  | 52.031  | 16.887 |
| 2020  | 263.628                                | 276.925 | -13.297  | 265.593                                    | 274.262 | -8.667  | 78.830  | 54.061  | 24.769 | 16.203  | 7.571   | 8.632  | 62.628                  | 46.489  | 16.139 |
| 2021  | 314.859                                | 346.283 | -31.425  | 317.026                                    | 340.829 | -23.802 | 100.710                                       | 65.153  | 35.557 | 29.198  | 10.667  | 18.530 | 71.511                  | 54.486  | 17.025 |
| 2022  | 387.599                                | 459.203 | -71.604  | 392.349                                    | 451.537 | -59.187 | 157.970                                       | 82.468  | 75.502 | 69.219  | 20.815  | 48.403 | 88.750                  | 61.652  | 27.099 |
| 2023* | 383.689                                | 424.249 | -40.560  | 289.696                                    | 313.894 | -24.198 | 137.049                                       | 65.213  | 71.836 | 66.048  | 18.815  | 47.233 | 71.001                  | 46.397  | 24.605 |

\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, y Banco de España.

**1.2. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
(Porcentaje del PIB)**

| Año   | Bienes (comercio declarado de Aduanas) |         |       | Bienes (Balanza de Pagos, Banco de España) |         |       | Servicios (Balanza de Pagos, Banco de España) |         |       |         |         |       |                         |         |       |
|-------|--|---------|-------|--|---------|-------|---|---------|-------|---------|---------|-------|-------------------------|---------|-------|
|       | Export.                                | Import. | Saldo | Export.                                    | Import. | Saldo | Total   |         |       | Turismo |         |       | Servicios no turísticos |         |       |
|       |  |         |       |  |         |       | Export.                                       | Import. | Saldo | Export. | Import. | Saldo | Export.                 | Import. | Saldo |
| 1993  | 12,2                                   | 15,9    | -3,7  | 12,4                                       | 16,0    | -3,6  | 6,1   | 4,2     | 1,9   | 4,0     | 1,0     | 3,1   | 2,1                     | 3,2     | -1,1  |
| 1994  | 14,4                                   | 18,2    | -3,8  | 14,6                                       | 18,1    | -3,5  | 6,7   | 4,2     | 2,5   | 4,4     | 0,8     | 3,5   | 2,3                     | 3,3     | -1,0  |
| 1995  | 15,2                                   | 18,9    | -3,7  | 15,3                                       | 18,8    | -3,5  | 6,6   | 4,2     | 2,4   | 4,2     | 0,7     | 3,5   | 2,4                     | 3,4     | -1,1  |
| 1996  | 15,99                                  | 19,25   | -3,26 | 16,13                                      | 18,95   | -2,82 | 6,90  | 4,26    | 2,64  | 4,36    | 0,79    | 3,57  | 2,54                    | 3,47    | -0,92 |
| 1997  | 17,99                                  | 21,08   | -3,09 | 18,16                                      | 20,92   | -2,76 | 7,51  | 4,58    | 2,93  | 4,63    | 0,80    | 3,83  | 2,87                    | 3,77    | -0,90 |
| 1998  | 17,96                                  | 22,10   | -4,14 | 18,16                                      | 21,92   | -3,76 | 7,94  | 4,64    | 3,30  | 4,90    | 0,86    | 4,04  | 3,05                    | 3,78    | -0,74 |
| 1999  | 17,59                                  | 23,35   | -5,76 | 18,08                                      | 23,31   | -5,23 | 8,27  | 4,97    | 3,30  | 5,18    | 0,93    | 4,25  | 3,09                    | 4,04    | -0,95 |
| 2000  | 19,17                                  | 26,16   | -6,99 | 19,71                                      | 26,09   | -6,38 | 8,86  | 5,43    | 3,43  | 5,30    | 1,00    | 4,29  | 3,56                    | 4,43    | -0,87 |
| 2001  | 18,51                                  | 24,71   | -6,20 | 18,94                                      | 24,68   | -5,74 | 8,92  | 5,46    | 3,46  | 5,20    | 1,05    | 4,15  | 3,72                    | 4,41    | -0,69 |
| 2002  | 17,78                                  | 23,38   | -5,60 | 18,05                                      | 23,23   | -5,18 | 8,50  | 5,32    | 3,19  | 4,79    | 1,04    | 3,75  | 3,72                    | 4,28    | -0,57 |
| 2003  | 17,22                                  | 23,07   | -5,86 | 17,44                                      | 22,76   | -5,31 | 8,19  | 5,08    | 3,11  | 4,71    | 1,01    | 3,70  | 3,47                    | 4,07    | -0,59 |
| 2004  | 17,10                                  | 24,25   | -7,15 | 17,45                                      | 24,03   | -6,57 | 7,96  | 5,09    | 2,87  | 4,58    | 1,15    | 3,43  | 3,38                    | 3,94    | -0,56 |
| 2005  | 16,71                                  | 25,12   | -8,41 | 16,91                                      | 24,59   | -7,68 | 8,07  | 5,19    | 2,88  | 4,52    | 1,32    | 3,20  | 3,55                    | 3,87    | -0,32 |
| 2006  | 16,98                                  | 26,17   | -9,19 | 16,94                                      | 25,56   | -8,62 | 8,30  | 5,37    | 2,92  | 4,44    | 1,33    | 3,11  | 3,86                    | 4,04    | -0,19 |
| 2007  | 17,20                                  | 26,50   | -9,30 | 17,78                                      | 26,53   | -8,74 | 8,20  | 5,24    | 2,97  | 4,30    | 1,35    | 2,96  | 3,90                    | 3,89    | 0,01  |
| 2008  | 17,05                                  | 25,54   | -8,49 | 17,44                                      | 25,36   | -7,92 | 8,19  | 5,00    | 3,18  | 4,19    | 1,26    | 2,93  | 4,00                    | 3,74    | 0,26  |
| 2009  | 14,95                                  | 19,28   | -4,32 | 15,40                                      | 19,32   | -3,92 | 7,66  | 4,61    | 3,05  | 4,00    | 1,15    | 2,85  | 3,67                    | 3,47    | 0,20  |
| 2010  | 17,41                                  | 22,38   | -4,97 | 17,90                                      | 22,37   | -4,47 | 8,05  | 4,61    | 3,45  | 4,14    | 1,19    | 2,94  | 3,91                    | 3,41    | 0,50  |
| 2011  | 20,23                                  | 24,74   | -4,50 | 20,55                                      | 24,60   | -4,05 | 8,99  | 4,66    | 4,33  | 4,55    | 1,17    | 3,38  | 4,43                    | 3,49    | 0,95  |
| 2012  | 21,93                                  | 25,02   | -3,09 | 22,00                                      | 24,71   | -2,71 | 9,46  | 4,68    | 4,78  | 4,78    | 1,16    | 3,61  | 4,68                    | 3,51    | 1,16  |
| 2013  | 23,10                                  | 24,72   | -1,62 | 23,36                                      | 24,59   | -1,24 | 9,60  | 4,43    | 5,16  | 5,05    | 1,21    | 3,84  | 4,54                    | 3,22    | 1,32  |
| 2014  | 23,30                                  | 25,72   | -2,42 | 23,44                                      | 25,49   | -2,06 | 10,03   | 4,88    | 5,16  | 5,22    | 1,31    | 3,90  | 4,81                    | 3,56    | 1,25  |
| 2015  | 23,17                                  | 25,49   | -2,32 | 23,45                                      | 25,37   | -1,92 | 10,16   | 5,20    | 4,96  | 5,22    | 1,46    | 3,76  | 4,94                    | 3,74    | 1,19  |
| 2016  | 23,01                                  | 24,57   | -1,56 | 23,28                                      | 24,56   | -1,28 | 10,58   | 5,31    | 5,27  | 5,42    | 1,53    | 3,89  | 5,17                    | 3,79    | 1,38  |
| 2017  | 23,75                                  | 26,02   | -2,26 | 24,19                                      | 26,09   | -1,90 | 10,94   | 5,44    | 5,50  | 5,74    | 1,69    | 4,05  | 5,20                    | 3,75    | 1,45  |
| 2018  | 23,70                                  | 26,55   | -2,86 | 24,19                                      | 26,62   | -2,43 | 10,96   | 5,81    | 5,15  | 5,75    | 1,86    | 3,89  | 5,21                    | 3,94    | 1,26  |
| 2019  | 23,36                                  | 25,89   | -2,53 | 23,66                                      | 25,80   | -2,14 | 11,25   | 6,17    | 5,08  | 5,71    | 1,99    | 3,72  | 5,53                    | 4,18    | 1,36  |
| 2020  | 23,56                                  | 24,75   | -1,19 | 23,73                                      | 24,51   | -0,77 | 7,04  | 4,83    | 2,21  | 1,45    | 0,68    | 0,77  | 5,60                    | 4,15    | 1,44  |
| 2021  | 25,76                                  | 28,33   | -2,57 | 25,94                                      | 27,88   | -1,95 | 8,24  | 5,33    | 2,91  | 2,39    | 0,87    | 1,52  | 5,85                    | 4,46    | 1,39  |
| 2022  | 28,79                                  | 34,11   | -5,32 | 29,14                                      | 33,54   | -4,40 | 11,73   | 6,13    | 5,61  | 5,14    | 1,55    | 3,60  | 6,59                    | 4,58    | 2,01  |
| 2023* | 26,24                                  | 29,02   | -2,77 | 19,81                                      | 21,47   | -1,66 | 9,37  | 4,46    | 4,91  | 4,52    | 1,29    | 3,23  | 4,86                    | 3,17    | 1,68  |

\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, y Banco de España.

**1.3. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES (COMERCIO DECLARADO DE ADUANAS)  
VARIACIÓN Y TASA DE COBERTURA**

| Año  | Exportaciones     |                |         |         | Importaciones     |                |         |         | Saldo                   | Cobertura %<br>[1] / [2] |
|------|-------------------|----------------|---------|---------|-------------------|----------------|---------|---------|-------------------------|--------------------------|
|      | Millones €<br>[1] | Tasa variación |         |         | Millones €<br>[2] | Tasa variación |         |         | Millones €<br>[1] - [2] |                          |
|      |                   | Valor          | Precios | Volumen |                   | Valor          | Precios | Volumen |                         |                          |
| 1966 | 452               | -              | -       | -       | 1.295             | -              | -       | -       | -843                    | 34,9                     |
| 1967 | 509               | 12,6           | -       | -       | 1.273             | -1,7           | -       | -       | -764                    | 40,0                     |
| 1968 | 669               | 31,4           | -       | -       | 1.482             | 16,4           | -       | -       | -813                    | 45,1                     |
| 1969 | 799               | 19,6           | -       | -       | 1.781             | 20,2           | 2,4     | 17,4    | -981                    | 44,9                     |
| 1970 | 1.004             | 25,6           | -       | -       | 1.997             | 12,1           | 5,1     | 6,7     | -993                    | 50,3                     |
| 1971 | 1.236             | 23,1           | -1,6    | 25,0    | 2.088             | 4,5            | 5,5     | -0,9    | -852                    | 59,2                     |
| 1972 | 1.474             | 19,2           | 3,5     | 15,3    | 2.630             | 25,9           | -0,4    | 26,4    | -1.156                  | 56,0                     |
| 1973 | 1.819             | 23,4           | 13,2    | 9,1     | 3.375             | 28,3           | 14,4    | 12,2    | -1.556                  | 53,9                     |
| 1974 | 2.452             | 34,8           | 23,7    | 8,9     | 5.341             | 58,3           | 42,3    | 11,2    | -2.889                  | 45,9                     |
| 1975 | 2.651             | 8,1            | 4,3     | 3,6     | 5.601             | 4,9            | 7,2     | -2,1    | -2.950                  | 47,3                     |
| 1976 | 3.505             | 32,2           | 6,2     | 24,5    | 7.028             | 25,5           | 10,6    | 13,4    | -3.523                  | 49,9                     |
| 1977 | 4.659             | 32,9           | 17,6    | 13,1    | 8.116             | 15,5           | 18,2    | -2,3    | -3.457                  | 57,4                     |
| 1978 | 6.018             | 29,2           | 12,1    | 15,3    | 8.601             | 6,0            | 9,7     | -3,4    | -2.582                  | 70,0                     |
| 1979 | 7.341             | 22,0           | 9,6     | 11,2    | 10.241            | 19,1           | 3,1     | 15,5    | -2.900                  | 71,7                     |
| 1980 | 8.974             | 22,2           | 19,0    | 2,7     | 14.729            | 43,8           | 36,0    | 5,7     | -5.754                  | 60,9                     |
| 1981 | 11.357            | 26,6           | 10,8    | 14,2    | 17.886            | 21,4           | 34,5    | -9,7    | -6.528                  | 63,5                     |
| 1982 | 13.426            | 18,2           | 11,4    | 6,1     | 20.884            | 16,8           | 12,1    | 4,1     | -7.458                  | 64,3                     |
| 1983 | 17.109            | 27,4           | 17,0    | 8,9     | 25.104            | 20,2           | 22,0    | -1,5    | -7.995                  | 68,2                     |
| 1984 | 22.499            | 31,5           | 12,1    | 17,3    | 27.827            | 10,8           | 12,0    | -1,1    | -5.329                  | 80,9                     |
| 1985 | 24.694            | 9,8            | 7,0     | 2,6     | 30.740            | 10,5           | 1,1     | 9,3     | -6.046                  | 80,3                     |
| 1986 | 22.933            | -7,1           | -3,9    | -3,4    | 29.778            | -3,1           | -19,8   | 20,7    | -6.844                  | 77,0                     |
| 1987 | 25.314            | 10,4           | 2,6     | 7,6     | 36.370            | 22,1           | -3,6    | 26,6    | -11.056                 | 69,6                     |
| 1988 | 28.004            | 10,6           | 5,4     | 5,0     | 42.007            | 15,5           | -2,1    | 18,0    | -14.003                 | 66,7                     |
| 1989 | 30.859            | 10,2           | 4,6     | 5,4     | 50.463            | 20,1           | 2,1     | 17,7    | -19.604                 | 61,2                     |
| 1990 | 33.840            | 9,7            | -1,8    | 11,7    | 53.480            | 6,0            | -3,4    | 9,7     | -19.640                 | 63,3                     |
| 1991 | 36.450            | 7,7            | -0,9    | 8,7     | 57.918            | 8,3            | -2,7    | 11,3    | -21.469                 | 62,9                     |
| 1992 | 40.013            | 9,8            | 1,1     | 8,6     | 61.330            | 5,9            | -1,2    | 7,2     | -21.317                 | 65,2                     |
| 1993 | 46.606            | 16,5           | 5,1     | 10,8    | 60.889            | -0,7           | 5,2     | -5,7    | -14.282                 | 76,5                     |
| 1994 | 58.578            | 25,7           | 4,2     | 20,6    | 73.962            | 21,5           | 5,8     | 14,8    | -15.384                 | 79,2                     |
| 1995 | 69.962            | 19,4           | 6,3     | 12,3    | 87.142            | 17,8           | 4,4     | 12,8    | -17.180                 | 80,3                     |
| 1996 | 78.212            | 11,8           | 1,0     | 10,6    | 94.179            | 8,1            | 0,3     | 7,8     | -15.967                 | 83,0                     |
| 1997 | 93.419            | 19,4           | 3,1     | 15,8    | 109.469           | 16,2           | 3,6     | 12,2    | -16.049                 | 85,3                     |
| 1998 | 99.849            | 6,9            | 0,1     | 6,8     | 122.856           | 12,2           | -2,4    | 15,0    | -23.007                 | 81,3                     |
| 1999 | 104.789           | 4,9            | -0,8    | 5,7     | 139.094           | 13,2           | 0,0     | 13,2    | -34.305                 | 75,3                     |
| 2000 | 124.177           | 18,5           | 6,1     | 11,7    | 169.468           | 21,8           | 13,0    | 7,9     | -45.291                 | 73,3                     |
| 2001 | 129.771           | 4,5            | 0,3     | 4,2     | 173.210           | 2,2            | -1,2    | 3,4     | -43.439                 | 74,9                     |
| 2002 | 133.268           | 2,7            | -0,9    | 3,7     | 175.268           | 1,2            | -3,0    | 4,3     | -42.000                 | 76,0                     |
| 2003 | 138.119           | 3,6            | -1,5    | 5,2     | 185.114           | 5,6            | -1,4    | 7,1     | -46.995                 | 74,6                     |
| 2004 | 146.925           | 6,4            | 1,0     | 5,3     | 208.411           | 12,6           | 2,5     | 9,9     | -61.486                 | 70,5                     |
| 2005 | 155.005           | 5,5            | 4,6     | 0,8     | 232.954           | 11,8           | 5,0     | 6,4     | -77.950                 | 66,5                     |
| 2006 | 170.439           | 10,0           | 4,6     | 5,2     | 262.687           | 12,8           | 4,0     | 8,4     | -92.249                 | 64,9                     |
| 2007 | 185.023           | 8,6            | 2,7     | 5,7     | 285.038           | 8,5            | 0,9     | 7,6     | -100.015                | 64,9                     |
| 2008 | 189.228           | 2,3            | 1,6     | 0,7     | 283.388           | -0,6           | 4,1     | -4,5    | -94.160                 | 66,8                     |

**1.3. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES (COMERCIO DECLARADO DE ADUANAS)  
VARIACIÓN Y TASA DE COBERTURA (continuación)**

| Año   | Exportaciones     |                |         |         | Importaciones     |                |         |         | Saldo<br>Millones €<br>[1] - [2] | Cobertura<br>%<br>[1] / [2] |
|-------|-------------------|----------------|---------|---------|-------------------|----------------|---------|---------|----------------------------------|-----------------------------|
|       | Millones €<br>[1] | Tasa variación |         |         | Millones €<br>[2] | Tasa variación |         |         |                                  |                             |
|       |                   | Valor          | Precios | Volumen |                   | Valor          | Precios | Volumen |                                  |                             |
| 2009  | 159.890           | -15,5          | -6,7    | -9,4    | 206.116           | -27,3          | -11,8   | -17,6   | -46.227                          | 77,6                        |
| 2010  | 186.780           | 16,8           | 1,6     | 15,0    | 240.056           | 16,5           | 4,6     | 11,3    | -53.276                          | 77,8                        |
| 2011  | 215.230           | 15,2           | 4,9     | 9,9     | 263.141           | 9,6            | 8,6     | 1,0     | -47.910                          | 81,8                        |
| 2012  | 226.115           | 5,1            | 2,1     | 2,9     | 257.946           | -2,0           | 4,7     | -6,3    | -31.831                          | 87,7                        |
| 2013  | 235.814           | 4,3            | -0,2    | 4,5     | 252.347           | -2,2           | -4,2    | 2,1     | -16.533                          | 93,4                        |
| 2014  | 240.582           | 2,0            | -0,9    | 3,0     | 265.557           | 5,2            | -2,3    | 7,7     | -24.975                          | 90,6                        |
| 2015  | 249.794           | 3,8            | 0,6     | 3,2     | 274.772           | 3,5            | -2,5    | 6,1     | -24.978                          | 90,9                        |
| 2016  | 256.393           | 2,6            | -1,7    | 4,4     | 273.779           | -0,4           | -3,1    | 2,8     | -17.385                          | 93,6                        |
| 2017  | 276.143           | 7,7            | 0,7     | 7,0     | 302.431           | 10,5           | 4,7     | 5,5     | -26.288                          | 91,3                        |
| 2018  | 285.261           | 3,3            | 3,0     | 0,3     | 319.647           | 5,7            | 4,5     | 1,2     | -34.387                          | 89,2                        |
| 2019  | 290.893           | 2,0            | 0,7     | 1,3     | 322.437           | 0,9            | -0,1    | 0,9     | -31.544                          | 90,2                        |
| 2020  | 263.628           | -9,4           | -0,7    | -8,8    | 276.925           | -14,1          | -3,1    | -11,4   | -13.297                          | 95,2                        |
| 2021  | 314.859           | 19,4           | 8,6     | 10,0    | 346.283           | 25,0           | 12,0    | 11,7    | -31.425                          | 90,9                        |
| 2022  | 387.599           | 23,1           | 18,3    | 4,1     | 459.203           | 32,6           | 24,2    | 6,8     | -71.604                          | 84,4                        |
| 2023* | 383.689           | -1,4           | 3,9     | 36,5    | 424.249           | -7,2           | -1,9    | 7,4     | -40.560                          | 90,4                        |

\* Datos provisionales. Las tasas de variación se calculan sobre los datos provisionales del año anterior.

**Fuente:** [Web DataComex](#) de la *Secretaría de Estado de Comercio*, con datos del *Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria*, y *Ministerio de Economía, Comercio y Empresa (BDSICE, tasas de variación de precios y volumen calculadas con los índices de valor unitario -IVU-)*.

**1.4. MACROECONOMÍA DEL SECTOR EXTERIOR**  
(Porcentaje)

| Año  | Export. bienes<br>Tasa de var.<br>volumen (1) | Import. bienes<br>Tasa de var.<br>volumen (1) | Grado de apertura<br>bienes (2) | Grado de apertura<br>bienes y servicios<br>(3) | PIB<br>Tasa de var.<br>en volumen<br>(4) | Cont. dda.<br>nacional al<br>crecmto.<br>(pp) (4) | Cont. dda.<br>externa al<br>crecmto.<br>(pp) (4) | Ahorro<br>nacional<br>bruto<br>% PIB (5) | Formación<br>bruta<br>de capital<br>% PIB (6) | Capac./nec.<br>de financ.<br>nacional<br>% (5) |
|------|---|---|---------------------------------|--|--|---|--|--|---|--|
| 1966 | -   | -   | 17,0                            | -  | 7,2                                      | 7,9   | -0,6   | 24,2                                     | 28,0  | -2,1   |
| 1967 | -   | -   | 15,3                            | -  | 4,3                                      | 4,2   | 0,1  | 24,0                                     | 26,6  | -1,5   |
| 1968 | -   | -   | 16,5                            | -  | 6,6                                      | 5,8   | 0,8  | 25,2                                     | 26,4  | -0,8   |
| 1969 | -   | 17,4  | 17,2                            | -  | 8,9                                      | 9,1   | -0,2   | 27,5                                     | 28,4  | -1,2   |
| 1970 | -   | 6,7   | 18,2                            | -  | 4,2                                      | 3,3   | 0,9  | 27,0                                     | 26,8  | 0,2  |
| 1971 | 25,0  | -0,9  | 17,8                            | -  | 4,6                                      | 3,1   | 1,5  | 26,8                                     | 24,7  | 2,0  |
| 1972 | 15,3  | 26,4  | 18,8                            | -  | 8,1                                      | 9,5   | -1,3   | 27,3                                     | 25,8  | 1,1  |
| 1973 | 9,1   | 12,2  | 19,8                            | -  | 7,8                                      | 8,7   | -0,9   | 28,0                                     | 27,1  | 0,8  |
| 1974 | 8,9   | 11,2  | 24,1                            | -  | 5,6                                      | 6,8   | -1,2   | 26,6                                     | 30,1  | -3,6   |
| 1975 | 3,6   | -2,1  | 21,9                            | -  | 0,5                                      | 0,4   | 0,1  | 25,5                                     | 28,5  | -3,3   |
| 1976 | 24,5  | 13,4  | 23,3                            | -  | 3,3                                      | 4,1   | -0,8   | 23,0                                     | 26,9  | -4,0   |
| 1977 | 13,1  | -2,3  | 22,4                            | -  | 2,8                                      | 0,5   | 2,3  | 23,2                                     | 24,9  | -1,6   |
| 1978 | 15,3  | -3,4  | 21,0                            | -  | 1,5                                      | -0,1  | 1,5  | 23,9                                     | 22,9  | 1,1  |
| 1979 | 11,2  | 15,5  | 21,5                            | -  | 0,0                                      | 0,9   | -0,8   | 22,8                                     | 22,3  | 0,6  |
| 1980 | 2,7   | 5,7   | 24,0                            | 31,9   | 1,3                                      | 1,5   | -0,2   | 20,8                                     | 23,2  | -2,5   |
| 1981 | 14,2  | -9,7  | 26,8                            | 35,8   | -0,2                                     | -1,9  | 1,7  | 19,2                                     | 21,9  | -2,8   |
| 1982 | 6,1   | 4,1   | 27,0                            | 36,5   | 1,6                                      | 1,0   | 0,6  | 19,6                                     | 22,2  | -2,6   |
| 1983 | 8,9   | -1,5  | 29,2                            | 39,7   | 2,2                                      | 0,3   | 1,9  | 19,7                                     | 21,5  | -1,6   |
| 1984 | 17,3  | -1,1  | 30,4                            | 41,3   | 1,5                                      | -0,2  | 1,7  | 20,9                                     | 19,7  | 1,3  |
| 1985 | 2,6   | 9,3   | 31,1                            | 41,7   | 2,6                                      | 3,2   | -0,6   | 20,6                                     | 19,2  | 1,3  |
| 1986 | -3,4  | 20,7  | 25,8                            | 36,1   | 3,2                                      | 5,3   | -2,1   | 21,6                                     | 20,0  | 1,6  |
| 1987 | 7,6   | 26,6  | 26,9                            | 37,0   | 5,6                                      | 7,9   | -2,3   | 21,6                                     | 21,5  | 0,0  |
| 1988 | 5,0   | 18,0  | 27,4                            | 37,7   | 5,2                                      | 6,8   | -1,6   | 22,6                                     | 23,7  | -1,1   |
| 1989 | 5,4   | 17,7  | 28,5                            | 38,3   | 4,7                                      | 7,3   | -2,6   | 21,2                                     | 25,1  | -3,0   |
| 1990 | 11,7  | 9,7   | 27,5                            | 36,0   | 3,7                                      | 4,6   | -0,9   | 21,7                                     | 25,4  | -3,4   |
| 1991 | 8,7   | 11,3  | 27,4                            | 35,9   | 2,3                                      | 3,0   | -0,7   | 21,0                                     | 24,6  | -3,1   |
| 1992 | 8,6   | 7,2   | 27,0                            | 36,2   | 0,7                                      | 1,0   | -0,3   | 19,0                                     | 22,6  | -3,1   |
| 1993 | 10,8  | -5,7  | 28,4                            | 38,7   | -1,0                                     | -3,3  | 2,3  | 18,9                                     | 19,9  | -0,6   |
| 1994 | 20,6  | 14,8  | 32,7                            | 43,5   | 2,4                                      | 1,5   | 0,9  | 18,7                                     | 20,1  | -0,9   |
| 1995 | 12,3  | 12,8  | 34,0                            | 44,8   | 2,8                                      | 3,1   | -0,3   | 21,0                                     | 22,5  | 0,7  |
| 1996 | 10,6  | 7,8   | 35,1                            | 46,2   | 2,7                                      | 2,2   | 0,5  | 20,8                                     | 22,2  | 0,8  |
| 1997 | 15,8  | 12,2  | 39,1                            | 51,2   | 3,7                                      | 3,4   | 0,3  | 21,5                                     | 22,6  | 1,0  |
| 1998 | 6,8   | 15,0  | 40,1                            | 52,7   | 4,4                                      | 5,9   | -1,5   | 21,7                                     | 23,9  | -0,1   |
| 1999 | 5,7   | 13,2  | 41,4                            | 54,6   | 4,5                                      | 6,0   | -1,5   | 22,3                                     | 25,5  | -2,2   |
| 2000 | 11,7  | 7,9   | 45,8                            | 60,1   | 5,2                                      | 5,2   | 0,0  | 22,3                                     | 26,6  | -3,7   |
| 2001 | 4,2   | 3,4   | 43,6                            | 58,0   | 3,9                                      | 4,0   | 0,0  | 22,1                                     | 26,5  | -3,7   |
| 2002 | 3,7   | 4,3   | 41,3                            | 55,1   | 2,7                                      | 3,4   | -0,7   | 23,0                                     | 26,7  | -2,8   |
| 2003 | 5,2   | 7,1   | 40,2                            | 53,5   | 3,0                                      | 3,8   | -0,8   | 23,6                                     | 27,5  | -2,9   |
| 2004 | 5,3   | 9,9   | 41,5                            | 54,5   | 3,1                                      | 4,7   | -1,6   | 22,8                                     | 28,3  | -4,6   |
| 2005 | 0,8   | 6,4   | 41,5                            | 54,8   | 3,7                                      | 5,2   | -1,5   | 22,1                                     | 29,4  | -6,6   |
| 2006 | 5,2   | 8,4   | 42,5                            | 56,2   | 4,1                                      | 5,4   | -1,3   | 21,7                                     | 30,6  | -8,5   |

**1.4. MACROECONOMÍA DEL SECTOR EXTERIOR (continuación)**  
(Porcentaje)

| Año   | Export. bienes<br>Tasa de var.<br>volumen (1) | Import. bienes<br>Tasa de var.<br>volumen (1) | Grado de apertura<br>bienes (2) | Grado de apertura<br>bienes y servicios (3) | PIB<br>Tasa de var.<br>en volumen (4) | Cont. dda. nacional al<br>crecmt. (pp) (4) | Cont. dda. externa al<br>crecmt. (pp) (4) | Ahorro nacional<br>bruto<br>% PIB (5) | Formación<br>bruta<br>de capital<br>% PIB (6) | Capac./nec.<br>de financ.<br>nacional<br>% (5) |
|-------|---|---|---------------------------------|---|---------------------------------------|--|---|---------------------------------------|---|--|
| 2007  | 5,7   | 7,6   | 44,3                            | 57,7  | 3,6                                   | 4,2  | -0,6                                      | 21,0                                  | 30,4  | -9,1   |
| 2008  | 0,7   | -4,5  | 42,8                            | 56,0  | 0,9                                   | -0,6                                       | 1,5                                       | 19,6                                  | 28,5  | -8,6   |
| 2009  | -9,4  | -17,6   | 34,7                            | 47,0  | -3,8                                  | -6,5                                       | 2,8                                       | 19,2                                  | 23,3  | -3,7   |
| 2010  | 15,0  | 11,3  | 40,3                            | 52,9  | 0,2                                   | -0,4                                       | 0,6                                       | 18,6                                  | 22,3  | -3,3   |
| 2011  | 9,9   | 1,0   | 45,1                            | 58,8  | -0,8                                  | -3,1                                       | 2,3                                       | 17,8                                  | 20,6  | -2,4   |
| 2012  | 2,9   | -6,3  | 46,7                            | 60,8  | -3,0                                  | -4,9                                       | 2,0                                       | 18,5                                  | 18,4  | 0,6  |
| 2013  | 4,5   | 2,1   | 47,9                            | 62,0  | -1,4                                  | -2,8                                       | 1,4                                       | 19,2                                  | 17,2  | 2,6  |
| 2014  | 3,0   | 7,7   | 48,9                            | 63,8  | 1,4                                   | 1,9  | -0,5                                      | 19,6                                  | 17,9  | 2,1  |
| 2015  | 3,2   | 6,1   | 48,8                            | 64,2  | 3,8                                   | 3,9  | -0,1                                      | 21,0                                  | 19,0  | 2,7  |
| 2016  | 4,4   | 2,8   | 47,8                            | 63,7  | 3,0                                   | 2,0  | 1,0                                       | 21,9                                  | 18,7  | 3,4  |
| 2017  | 7,0   | 5,5   | 50,3                            | 66,7  | 3,0                                   | 3,1  | -0,2                                      | 22,2                                  | 19,4  | 3,0  |
| 2018  | 0,3   | 1,2   | 50,8                            | 67,6  | 2,3                                   | 2,9  | -0,6                                      | 22,3                                  | 20,5  | 2,4  |
| 2019  | 1,3   | 0,9   | 49,5                            | 66,9  | 2,0                                   | 1,6  | 0,4                                       | 22,9                                  | 20,8  | 2,4  |
| 2020  | -8,8  | -11,4   | 48,2                            | 60,1  | -11,2                                 | -9,0                                       | -2,2                                      | 21,1                                  | 20,5  | 1,1  |
| 2021  | 10,0  | 11,7  | 53,8                            | 67,4  | 6,4                                   | 6,6  | -0,2                                      | 22,4                                  | 21,6  | 1,6  |
| 2022  | 4,1   | 6,8   | 62,7                            | 80,5  | 5,8                                   | 2,9  | 2,9                                       | 22,1                                  | 21,5  | 1,5  |
| 2023* | 36,5  | 7,4   | 41,3                            | 55,1  | 2,5**                                 | 1,7**                                      | 0,8**                                     | 22,9                                  | 20,3  | 3,7  |

<sup>(1)</sup> Tasa de variación anual en volumen del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa calculado con IVU (índices de valor unitario) a partir de los datos de comercio declarado del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

<sup>(2)</sup> Grado de apertura en bienes = exportaciones + importaciones de bienes (Balanza de Pagos, Banco de España) en porcentaje del PIB (INE).

<sup>(3)</sup> Grado de apertura en bienes y servicios = exportaciones + importaciones de bienes y servicios (Balanza de Pagos, Banco de España) en porcentaje del PIB (INE).

<sup>(4)</sup> INE, Contabilidad Nacional de España y Eurostat.

<sup>(5)</sup> INE, cuentas no financieras de los sectores institucionales.

<sup>(6)</sup> INE, Contabilidad Nacional de España.

\* Datos provisionales.

\*\*Se toman los datos de Eurostat por la falta de datos más actuales publicados por el INE.

**Fuente: S.G. de Estudios y Prospección Comercial del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, Banco de España, INE y Eurostat.**



## 2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS



## 2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

### 2.1. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. EXPORTACIONES DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (Millones de euros)

| Área geográfica                | 2015             | 2016             | 2017             | 2018             | 2019             | 2020             | 2021             | 2022             | 2023*            |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>TOTAL</b> .....             | <b>249.794,4</b> | <b>256.393,4</b> | <b>276.142,9</b> | <b>285.260,5</b> | <b>290.892,8</b> | <b>263.628,3</b> | <b>314.858,5</b> | <b>387.599,0</b> | <b>383.688,6</b> |
| <b>Europa</b> .....            | <b>175.959,6</b> | <b>184.780,8</b> | <b>197.545,5</b> | <b>203.502,5</b> | <b>208.353,1</b> | <b>192.940,9</b> | <b>230.924,3</b> | <b>285.652,7</b> | <b>285.053,5</b> |
| <b>Unión Europea</b> .....     | <b>143.499,7</b> | <b>150.223,3</b> | <b>162.644,3</b> | <b>168.946,4</b> | <b>172.033,2</b> | <b>160.068,2</b> | <b>193.504,8</b> | <b>243.173,6</b> | <b>240.389,4</b> |
| <b>Zona euro</b> .....         | <b>126.286,7</b> | <b>133.193,1</b> | <b>142.954,1</b> | <b>148.199,4</b> | <b>150.855,1</b> | <b>141.236,0</b> | <b>171.149,8</b> | <b>214.235,7</b> | <b>209.277,0</b> |
| Alemania.....                  | 27.096,5         | 29.272,7         | 30.612,0         | 30.682,4         | 31.231,2         | 29.785,3         | 32.352,3         | 37.531,0         | 40.018,5         |
| Austria.....                   | 1.992,4          | 2.220,9          | 2.301,2          | 2.310,2          | 2.358,0          | 2.227,0          | 2.379,6          | 2.712,4          | 2.764,4          |
| Bélgica.....                   | 6.580,5          | 8.119,1          | 8.324,9          | 8.358,0          | 8.229,5          | 7.619,5          | 14.499,7         | 23.773,8         | 15.087,5         |
| Chipre.....                    | 268,1            | 238,3            | 258,7            | 442,4            | 351,4            | 259,2            | 313,4            | 411,5            | 618,3            |
| Croacia.....                   | 353,1            | 380,3            | 430,5            | 440,0            | 496,6            | 414,7            | 523,5            | 696,3            | 880,4            |
| Eslovaquia.....                | 785,6            | 901,2            | 997,8            | 1.073,7          | 1.163,9          | 1.140,3          | 1.310,0          | 1.496,3          | 1.787,4          |
| Eslovenia.....                 | 473,4            | 476,1            | 617,4            | 639,3            | 646,4            | 511,5            | 579,2            | 649,8            | 777,3            |
| Estonia.....                   | 211,2            | 214,8            | 238,8            | 238,4            | 235,7            | 227,6            | 264,6            | 326,6            | 367,6            |
| Finlandia.....                 | 917,6            | 999,9            | 954,6            | 987,8            | 928,8            | 1.080,0          | 1.281,0          | 1.554,9          | 1.325,1          |
| Francia.....                   | 38.650,0         | 39.048,4         | 41.415,1         | 43.441,0         | 44.146,3         | 43.013,5         | 49.363,0         | 59.155,7         | 59.904,9         |
| Grecia.....                    | 1.930,0          | 1.735,9          | 2.206,1          | 2.401,2          | 2.526,8          | 1.895,8          | 2.611,3          | 3.003,4          | 3.294,3          |
| Irlanda.....                   | 1.422,3          | 1.891,0          | 1.530,9          | 1.613,6          | 1.653,8          | 1.742,4          | 2.036,5          | 2.881,6          | 3.352,0          |
| Italia.....                    | 18.585,6         | 20.261,6         | 22.139,3         | 22.833,2         | 23.435,7         | 20.690,6         | 25.926,7         | 31.554,3         | 33.044,8         |
| Letonia.....                   | 199,2            | 191,1            | 203,5            | 220,5            | 265,3            | 273,4            | 279,9            | 305,6            | 311,1            |
| Lituania.....                  | 378,9            | 375,0            | 400,4            | 380,7            | 412,5            | 391,1            | 460,7            | 553,2            | 638,4            |
| Luxemburgo.....                | 286,1            | 250,0            | 281,3            | 257,7            | 313,5            | 415,7            | 373,6            | 356,7            | 412,0            |
| Malta.....                     | 331,9            | 327,8            | 406,3            | 407,1            | 358,9            | 392,9            | 335,7            | 512,3            | 632,4            |
| Países Bajos.....              | 7.952,5          | 8.257,4          | 9.592,7          | 10.174,7         | 9.949,6          | 9.143,6          | 11.401,1         | 14.651,1         | 12.243,2         |
| Portugal.....                  | 17.871,8         | 18.031,5         | 20.042,4         | 21.297,6         | 22.151,3         | 20.011,7         | 24.857,8         | 32.109,1         | 31.817,4         |
| <b>Resto UE**</b> .....        | <b>17.213,0</b>  | <b>17.030,2</b>  | <b>19.690,1</b>  | <b>20.747,1</b>  | <b>21.178,1</b>  | <b>18.832,2</b>  | <b>22.355,0</b>  | <b>28.937,9</b>  | <b>31.112,4</b>  |
| Bulgaria.....                  | 1.136,7          | 791,1            | 1.510,0          | 1.469,0          | 1.332,2          | 644,5            | 774,5            | 1.100,8          | 1.116,3          |
| Dinamarca.....                 | 1.470,6          | 1.455,5          | 1.612,6          | 1.756,6          | 1.764,4          | 1.988,4          | 2.154,6          | 2.498,2          | 2.668,3          |
| Hungría.....                   | 1.361,6          | 1.540,7          | 1.680,3          | 1.784,2          | 1.807,8          | 1.637,2          | 1.727,8          | 2.074,3          | 2.067,5          |
| Polonia.....                   | 4.743,2          | 4.809,9          | 5.452,6          | 5.613,4          | 6.192,3          | 6.047,4          | 7.482,5          | 8.413,6          | 9.247,4          |
| República Checa.....           | 2.039,7          | 2.185,8          | 2.379,5          | 2.404,5          | 2.537,5          | 2.431,4          | 2.941,8          | 3.420,2          | 3.683,8          |
| Rumanía.....                   | 1.832,9          | 2.048,5          | 2.211,6          | 2.194,9          | 2.309,6          | 1.835,4          | 2.060,0          | 2.601,8          | 2.972,5          |
| Suecia.....                    | 2.234,5          | 2.132,4          | 2.220,9          | 2.237,4          | 2.362,8          | 2.501,5          | 2.947,5          | 3.555,5          | 3.539,8          |
| <b>Resto Europa</b> .....      | <b>32.460,0</b>  | <b>34.557,5</b>  | <b>34.901,2</b>  | <b>34.556,0</b>  | <b>36.319,9</b>  | <b>32.872,8</b>  | <b>37.419,5</b>  | <b>42.479,1</b>  | <b>44.664,2</b>  |
| Noruega.....                   | 945,0            | 1.170,3          | 1.220,5          | 1.236,6          | 1.160,4          | 1.315,8          | 1.490,9          | 1.545,5          | 1.527,3          |
| Reino Unido.....               | 18.219,5         | 20.076,7         | 18.740,3         | 18.581,0         | 19.889,8         | 17.229,3         | 18.872,5         | 21.209,3         | 22.564,2         |
| Rusia.....                     | 1.669,8          | 1.597,4          | 1.914,9          | 2.026,2          | 2.050,0          | 1.872,6          | 2.209,1          | 1.280,9          | 851,7            |
| Suiza.....                     | 3.897,3          | 3.991,2          | 4.143,9          | 4.196,1          | 5.020,2          | 5.111,5          | 5.789,6          | 6.801,4          | 6.634,7          |
| Turquía.....                   | 5.066,4          | 5.178,9          | 5.705,3          | 4.827,5          | 4.455,8          | 4.255,1          | 5.483,1          | 6.762,0          | 8.765,6          |
| <b>América</b> .....           | <b>28.246,9</b>  | <b>26.638,1</b>  | <b>29.740,1</b>  | <b>30.405,3</b>  | <b>31.273,2</b>  | <b>25.996,3</b>  | <b>31.953,5</b>  | <b>40.151,1</b>  | <b>41.518,0</b>  |
| <b>América del Norte</b> ..... | <b>12.883,0</b>  | <b>12.870,6</b>  | <b>14.114,9</b>  | <b>14.626,2</b>  | <b>15.940,5</b>  | <b>14.185,3</b>  | <b>16.962,9</b>  | <b>21.329,0</b>  | <b>21.155,1</b>  |
| Canadá.....                    | 1.371,3          | 1.488,7          | 1.644,6          | 1.786,2          | 2.017,8          | 1.884,5          | 2.029,2          | 2.372,9          | 2.164,3          |
| Estados Unidos.....            | 11.504,2         | 11.371,3         | 12.468,1         | 12.786,8         | 13.715,9         | 12.246,9         | 14.836,8         | 18.952,2         | 18.904,2         |
| <b>América Latina</b> .....    | <b>14.885,1</b>  | <b>13.534,3</b>  | <b>15.232,8</b>  | <b>15.320,4</b>  | <b>15.057,8</b>  | <b>11.561,8</b>  | <b>14.596,1</b>  | <b>18.406,1</b>  | <b>19.960,1</b>  |
| Argentina.....                 | 1.316,8          | 851,9            | 1.286,7          | 1.192,9          | 850,6            | 682,3            | 919,8            | 1.217,0          | 1.159,4          |
| Brasil.....                    | 2.728,8          | 2.245,4          | 2.509,8          | 2.423,1          | 2.590,3          | 2.248,8          | 2.597,5          | 3.562,3          | 3.295,2          |

**2.1. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. EXPORTACIONES**  
**DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (continuación)**  
(Millones de euros)

| Área geográfica                        | 2015            | 2016            | 2017            | 2018            | 2019            | 2020            | 2021            | 2022            | 2023*           |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Chile .....                            | 1.370,0         | 1.396,7         | 1.368,0         | 1.528,2         | 1.600,8         | 1.296,3         | 1.761,9         | 1.815,2         | 1.674,7         |
| México .....                           | 4.264,3         | 4.095,4         | 4.598,3         | 4.562,9         | 4.195,9         | 3.220,5         | 4.125,0         | 5.185,5         | 5.605,1         |
| Perú .....                             | 595,0           | 592,4           | 892,7           | 778,1           | 768,3           | 544,8           | 678,0           | 783,9           | 715,1           |
| <b>Resto de América .....</b>          | <b>478,8</b>    | <b>233,1</b>    | <b>392,4</b>    | <b>458,6</b>    | <b>274,9</b>    | <b>249,3</b>    | <b>394,5</b>    | <b>416,0</b>    | <b>402,8</b>    |
| <b>Asia .....</b>                      | <b>23.903,1</b> | <b>23.803,3</b> | <b>25.451,2</b> | <b>26.114,4</b> | <b>26.676,9</b> | <b>24.954,6</b> | <b>28.355,1</b> | <b>32.089,8</b> | <b>29.340,8</b> |
| <b>Asia (exc. Oriente Medio) .....</b> | <b>15.049,6</b> | <b>15.455,8</b> | <b>17.034,8</b> | <b>17.964,6</b> | <b>19.241,1</b> | <b>18.255,0</b> | <b>20.794,2</b> | <b>22.407,1</b> | <b>20.856,6</b> |
| China .....                            | 4.384,0         | 4.878,1         | 5.953,1         | 6.278,4         | 6.799,7         | 8.182,4         | 8.670,2         | 8.048,9         | 7.578,7         |
| Corea del Sur .....                    | 1.852,2         | 1.640,7         | 1.741,4         | 2.010,2         | 2.249,1         | 1.509,2         | 1.935,0         | 2.190,2         | 1.787,7         |
| Hong-Kong, China .....                 | 861,8           | 954,7           | 1.019,9         | 915,3           | 915,4           | 727,6           | 809,4           | 838,8           | 813,8           |
| India .....                            | 1.262,2         | 1.257,9         | 1.274,0         | 1.330,0         | 1.334,4         | 1.095,6         | 1.493,9         | 1.827,6         | 1.779,7         |
| Indonesia .....                        | 438,5           | 387,5           | 448,0           | 442,3           | 493,3           | 349,2           | 391,8           | 442,5           | 514,5           |
| Japón .....                            | 2.469,7         | 2.404,3         | 2.444,5         | 2.529,7         | 2.729,3         | 2.541,9         | 2.938,3         | 3.299,1         | 2.796,9         |
| Singapur .....                         | 537,8           | 551,4           | 588,1           | 990,6           | 942,9           | 689,3           | 623,8           | 1.035,4         | 950,3           |
| Taiwán .....                           | 485,7           | 482,1           | 501,0           | 465,9           | 521,3           | 635,1           | 696,9           | 771,2           | 751,1           |
| Vietnam .....                          | 372,5           | 387,4           | 422,1           | 423,1           | 437,1           | 445,4           | 462,2           | 523,1           | 519,9           |
| <b>Oriente Medio .....</b>             | <b>8.853,5</b>  | <b>8.347,5</b>  | <b>8.416,4</b>  | <b>8.149,8</b>  | <b>7.435,8</b>  | <b>6.699,6</b>  | <b>7.560,9</b>  | <b>9.682,7</b>  | <b>8.484,2</b>  |
| Arabia Saudí .....                     | 3.097,5         | 2.364,3         | 2.262,3         | 2.337,7         | 1.816,5         | 1.738,0         | 1.913,8         | 2.979,3         | 2.577,0         |
| Emiratos Árabes Unidos .....           | 1.812,4         | 1.754,4         | 1.746,8         | 1.560,8         | 1.840,1         | 1.504,6         | 1.710,6         | 2.012,7         | 1.845,1         |
| <b>África .....</b>                    | <b>16.181,5</b> | <b>16.560,6</b> | <b>17.666,5</b> | <b>18.554,4</b> | <b>18.571,5</b> | <b>15.613,6</b> | <b>18.509,2</b> | <b>21.137,2</b> | <b>19.870,6</b> |
| Argelia .....                          | 3.269,9         | 3.003,9         | 2.673,1         | 3.380,8         | 2.906,5         | 1.916,6         | 1.887,8         | 1.017,9         | 331,8           |
| Egipto .....                           | 1.362,9         | 1.386,0         | 1.227,8         | 1.644,6         | 1.514,9         | 1.459,6         | 1.594,9         | 1.594,2         | 1.468,9         |
| Marruecos .....                        | 6.130,7         | 7.130,5         | 8.042,1         | 8.227,2         | 8.454,0         | 7.351,5         | 9.486,5         | 11.757,8        | 12.145,5        |
| Nigeria .....                          | 306,6           | 217,5           | 285,4           | 283,2           | 393,3           | 308,5           | 422,7           | 412,0           | 358,7           |
| Sudáfrica .....                        | 1.281,2         | 1.143,9         | 1.226,0         | 1.149,1         | 1.445,2         | 1.176,4         | 1.305,7         | 1.565,5         | 1.516,2         |
| <b>Oceanía .....</b>                   | <b>1.808,6</b>  | <b>1.611,0</b>  | <b>1.999,3</b>  | <b>1.915,2</b>  | <b>1.863,9</b>  | <b>1.789,4</b>  | <b>1.963,8</b>  | <b>2.002,0</b>  | <b>2.169,6</b>  |
| Australia .....                        | 1.498,3         | 1.355,4         | 1.653,2         | 1.601,0         | 1.562,0         | 1.473,4         | 1.625,6         | 1.648,0         | 1.804,2         |
| <b>Otros*** .....</b>                  | <b>3.694,6</b>  | <b>2.999,6</b>  | <b>3.740,3</b>  | <b>4.768,8</b>  | <b>4.154,1</b>  | <b>2.333,3</b>  | <b>3.152,7</b>  | <b>6.566,2</b>  | <b>5.736,1</b>  |
| <i>Pro memoria:</i>                    |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
| Total extra UE .....                   | 106.294,7       | 106.170,1       | 113.498,6       | 116.314,1       | 118.859,6       | 103.560,1       | 121.353,8       | 144.425,4       | 143.299,2       |
| Total extra euro .....                 | 123.507,7       | 123.200,3       | 133.188,8       | 137.061,2       | 140.037,7       | 122.392,3       | 143.708,8       | 173.363,3       | 174.411,6       |
| OCDE .....                             | 192.321,5       | 201.422,1       | 213.930,1       | 219.339,8       | 225.998,5       | 209.598,5       | 251.637,1       | 308.640,2       | 306.244,3       |
| ASEAN .....                            | 2.941,9         | 2.904,7         | 3.205,1         | 3.587,7         | 3.803,3         | 2.805,9         | 3.185,0         | 4.220,5         | 4.087,0         |
| Mercosur .....                         | 4.446,2         | 3.518,3         | 4.141,0         | 3.923,2         | 3.745,9         | 3.206,3         | 3.868,8         | 5.222,0         | 4.908,9         |
| OPEP .....                             | 11.002,8        | 9.587,3         | 9.647,4         | 10.322,1        | 9.434,1         | 7.307,2         | 8.027,1         | 8.755,0         | 7.211,8         |

\* Datos provisionales.

\*\* El total de la UE es superior a la suma de los EE. MM., porque incluye operaciones de «avituallamiento intracomunitario» y de «pesca en altura en otro Estado comunitario».

\*\*\* Fundamentalmente avituallamiento extracomunitario.

**Fuente:** Web DataComex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

## 2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

### 2.2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. IMPORTACIONES DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (Millones de euros)

| Área geográfica                | 2015             | 2016             | 2017             | 2018             | 2019             | 2020             | 2021             | 2022             | 2023*            |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>TOTAL</b> .....             | <b>274.772,3</b> | <b>273.778,6</b> | <b>302.431,2</b> | <b>319.647,3</b> | <b>322.436,9</b> | <b>276.925,1</b> | <b>346.283,4</b> | <b>459.202,6</b> | <b>424.248,7</b> |
| <b>Europa</b> .....            | <b>169.223,8</b> | <b>171.564,3</b> | <b>183.639,6</b> | <b>190.959,8</b> | <b>193.279,3</b> | <b>169.858,8</b> | <b>208.794,0</b> | <b>247.499,7</b> | <b>242.868,4</b> |
| <b>Unión Europea</b> .....     | <b>141.580,0</b> | <b>145.227,8</b> | <b>154.963,8</b> | <b>160.843,8</b> | <b>162.094,7</b> | <b>144.116,9</b> | <b>173.185,7</b> | <b>206.402,5</b> | <b>209.337,3</b> |
| <b>Zona euro</b> .....         | <b>122.919,1</b> | <b>125.593,0</b> | <b>134.391,0</b> | <b>139.215,8</b> | <b>138.033,8</b> | <b>122.106,8</b> | <b>147.557,7</b> | <b>174.298,2</b> | <b>176.004,4</b> |
| Alemania.....                  | 36.046,3         | 36.709,4         | 38.850,1         | 40.232,8         | 39.865,2         | 34.402,6         | 38.570,5         | 44.045,3         | 47.057,9         |
| Austria.....                   | 1.999,5          | 2.168,1          | 2.099,5          | 2.340,7          | 2.191,0          | 1.869,1          | 2.350,9          | 2.759,5          | 3.027,1          |
| Bélgica.....                   | 6.960,8          | 7.011,1          | 7.867,8          | 7.415,4          | 7.455,8          | 6.950,1          | 9.364,3          | 10.798,4         | 10.076,1         |
| Chipre.....                    | 17,4             | 19,9             | 35,9             | 23,3             | 43,4             | 131,3            | 34,7             | 25,9             | 63,3             |
| Croacia.....                   | 99,2             | 87,0             | 81,4             | 121,0            | 127,6            | 169,6            | 136,2            | 223,1            | 228,5            |
| Eslovaquia.....                | 1.822,1          | 2.022,9          | 2.100,6          | 2.030,9          | 2.013,6          | 1.579,4          | 1.817,7          | 2.085,0          | 2.439,2          |
| Eslovenia.....                 | 386,4            | 428,4            | 534,7            | 539,3            | 545,1            | 441,4            | 484,9            | 577,4            | 619,2            |
| Estonia.....                   | 120,0            | 85,5             | 107,3            | 102,4            | 136,0            | 111,3            | 142,5            | 183,9            | 193,9            |
| Finlandia.....                 | 1.057,7          | 1.138,1          | 1.091,8          | 1.198,3          | 1.381,7          | 1.169,4          | 1.193,2          | 1.450,2          | 1.364,8          |
| Francia.....                   | 30.063,2         | 30.941,7         | 33.395,7         | 34.664,3         | 33.519,0         | 28.975,2         | 35.470,8         | 41.416,3         | 39.628,5         |
| Grecia.....                    | 569,5            | 538,9            | 554,0            | 752,8            | 670,2            | 771,8            | 839,5            | 1.304,9          | 1.618,2          |
| Irlanda.....                   | 3.161,4          | 2.880,9          | 2.850,0          | 2.915,9          | 2.754,9          | 2.812,2          | 2.872,4          | 3.763,8          | 3.247,2          |
| Italia.....                    | 17.221,1         | 17.979,4         | 20.293,2         | 21.184,5         | 20.724,9         | 18.025,7         | 22.778,7         | 28.042,4         | 28.301,6         |
| Letonia.....                   | 88,6             | 132,5            | 134,1            | 160,1            | 131,4            | 107,9            | 164,2            | 346,2            | 298,9            |
| Lituania.....                  | 317,5            | 281,1            | 298,6            | 307,1            | 330,1            | 395,1            | 452,4            | 649,3            | 536,7            |
| Luxemburgo.....                | 432,5            | 406,3            | 426,6            | 448,2            | 515,5            | 357,1            | 436,5            | 571,3            | 514,4            |
| Malta.....                     | 64,9             | 91,6             | 61,7             | 109,9            | 162,0            | 86,1             | 77,5             | 132,8            | 244,6            |
| Países Bajos.....              | 11.611,2         | 11.767,0         | 12.543,6         | 12.993,9         | 13.990,3         | 12.813,4         | 16.738,5         | 19.301,0         | 20.008,7         |
| Portugal.....                  | 10.880,0         | 10.903,4         | 11.064,5         | 11.675,0         | 11.476,0         | 10.938,1         | 13.632,2         | 16.621,5         | 16.535,5         |
| <b>Resto UE**</b> .....        | <b>18.660,9</b>  | <b>19.634,8</b>  | <b>20.572,7</b>  | <b>21.628,0</b>  | <b>24.060,9</b>  | <b>22.010,1</b>  | <b>25.628,0</b>  | <b>32.104,3</b>  | <b>33.332,9</b>  |
| Bulgaria.....                  | 508,8            | 634,5            | 737,0            | 605,9            | 720,5            | 655,6            | 846,1            | 1.313,7          | 1.248,9          |
| Dinamarca.....                 | 1.630,5          | 1.741,7          | 1.746,3          | 1.854,0          | 1.822,7          | 1.856,4          | 2.111,9          | 2.860,4          | 2.434,0          |
| Hungria.....                   | 2.622,4          | 2.584,9          | 2.477,5          | 2.614,2          | 2.973,7          | 2.584,6          | 2.689,0          | 3.337,5          | 3.386,7          |
| Polonia.....                   | 4.478,4          | 5.005,7          | 5.280,1          | 5.458,9          | 5.816,2          | 5.674,6          | 6.575,9          | 8.064,3          | 8.675,6          |
| República Checa.....           | 3.707,3          | 3.965,3          | 4.267,1          | 4.288,8          | 4.355,2          | 3.711,9          | 4.251,1          | 5.481,6          | 5.644,4          |
| Rumanía.....                   | 1.417,4          | 1.646,7          | 1.696,9          | 1.919,8          | 1.905,3          | 1.705,6          | 2.123,6          | 2.706,0          | 3.014,9          |
| Suecia.....                    | 2.322,7          | 2.200,4          | 2.441,6          | 2.957,1          | 2.751,0          | 2.698,3          | 3.156,4          | 4.017,1          | 4.323,0          |
| <b>Resto Europa</b> .....      | <b>27.643,9</b>  | <b>26.336,5</b>  | <b>28.675,8</b>  | <b>30.116,0</b>  | <b>31.184,6</b>  | <b>25.741,9</b>  | <b>35.608,3</b>  | <b>41.097,2</b>  | <b>33.531,1</b>  |
| Noruega.....                   | 1.774,2          | 1.534,2          | 2.409,8          | 2.053,1          | 2.245,3          | 1.327,9          | 1.292,3          | 1.774,2          | 1.539,5          |
| Reino Unido.....               | 12.691,1         | 11.192,6         | 11.380,8         | 11.516,4         | 11.710,7         | 9.541,5          | 8.701,6          | 11.257,1         | 10.796,8         |
| Rusia.....                     | 3.354,5          | 3.116,4          | 3.223,5          | 3.028,4          | 3.476,2          | 2.624,6          | 6.031,8          | 7.391,5          | 3.128,5          |
| Suiza.....                     | 3.126,7          | 3.556,8          | 3.510,0          | 4.204,0          | 3.671,4          | 3.879,9          | 8.583,2          | 6.741,5          | 4.729,9          |
| Turquía.....                   | 4.739,5          | 5.091,5          | 6.126,9          | 7.117,3          | 7.564,9          | 6.316,0          | 8.335,0          | 10.093,2         | 9.119,9          |
| <b>América</b> .....           | <b>28.808,1</b>  | <b>28.297,9</b>  | <b>32.693,2</b>  | <b>33.636,8</b>  | <b>33.725,4</b>  | <b>29.280,8</b>  | <b>36.967,5</b>  | <b>64.369,4</b>  | <b>54.324,7</b>  |
| <b>América del Norte</b> ..... | <b>13.815,2</b>  | <b>14.258,3</b>  | <b>15.282,5</b>  | <b>14.920,1</b>  | <b>17.034,7</b>  | <b>15.541,7</b>  | <b>19.121,9</b>  | <b>36.781,7</b>  | <b>31.115,4</b>  |
| Canadá.....                    | 983,1            | 1.302,3          | 1.712,1          | 1.739,5          | 1.561,8          | 1.344,4          | 1.993,9          | 3.011,0          | 2.839,7          |
| Estados Unidos.....            | 12.827,5         | 12.949,0         | 13.565,5         | 13.173,7         | 15.436,4         | 14.190,4         | 17.119,2         | 33.761,9         | 28.267,8         |
| <b>América Latina</b> .....    | <b>14.396,5</b>  | <b>13.648,0</b>  | <b>16.992,5</b>  | <b>17.957,2</b>  | <b>15.767,4</b>  | <b>12.990,7</b>  | <b>17.111,7</b>  | <b>25.714,8</b>  | <b>22.191,6</b>  |
| Argentina.....                 | 1.380,9          | 1.525,4          | 1.559,5          | 1.778,5          | 1.577,6          | 1.361,9          | 2.077,5          | 2.263,8          | 1.532,6          |
| Brasil.....                    | 3.102,9          | 2.920,1          | 4.082,2          | 4.833,0          | 3.821,1          | 3.562,5          | 4.648,9          | 9.114,7          | 7.446,3          |

**2.2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. IMPORTACIONES**  
**DESGLOSE POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (continuación)**  
(Millones de euros)

| Área geográfica                        | 2015            | 2016            | 2017            | 2018            | 2019            | 2020            | 2021            | 2022             | 2023*           |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Chile .....                            | 1.407,0         | 1.397,1         | 1.760,8         | 1.706,7         | 1.274,1         | 1.058,2         | 1.350,4         | 1.590,0          | 1.237,5         |
| México .....                           | 3.403,7         | 3.439,6         | 4.098,9         | 4.728,7         | 4.608,5         | 3.381,3         | 4.688,0         | 5.945,9          | 5.623,7         |
| Perú .....                             | 1.196,5         | 1.472,5         | 2.235,6         | 1.877,3         | 1.321,3         | 1.078,2         | 1.449,2         | 1.724,9          | 1.886,6         |
| <b>Resto de A4mérica .....</b>         | <b>596,4</b>    | <b>391,6</b>    | <b>418,3</b>    | <b>759,5</b>    | <b>923,2</b>    | <b>748,4</b>    | <b>733,9</b>    | <b>1.872,9</b>   | <b>1.017,6</b>  |
| <b>Asia .....</b>                      | <b>51.974,1</b> | <b>53.184,7</b> | <b>60.917,8</b> | <b>66.140,0</b> | <b>67.240,1</b> | <b>58.058,0</b> | <b>71.475,4</b> | <b>103.245,6</b> | <b>91.458,0</b> |
| <b>Asia (exc. Oriente Medio) .....</b> | <b>44.958,3</b> | <b>46.196,7</b> | <b>52.284,4</b> | <b>55.416,2</b> | <b>58.477,5</b> | <b>53.264,1</b> | <b>64.063,9</b> | <b>90.147,7</b>  | <b>82.516,6</b> |
| China .....                            | 23.664,7        | 23.840,2        | 25.829,5        | 26.911,3        | 29.142,6        | 29.402,7        | 35.473,9        | 49.860,2         | 44.244,2        |
| Corea del Sur .....                    | 2.295,0         | 2.290,1         | 3.420,1         | 3.130,8         | 3.122,9         | 2.400,9         | 2.747,6         | 3.946,0          | 3.733,4         |
| Hong-Kong, China .....                 | 248,8           | 242,4           | 226,5           | 288,4           | 325,5           | 343,1           | 367,3           | 251,8            | 247,9           |
| India .....                            | 3.099,9         | 3.462,2         | 3.880,4         | 4.013,4         | 4.234,2         | 3.306,5         | 4.209,1         | 5.735,6          | 5.847,9         |
| Indonesia .....                        | 1.656,1         | 1.673,4         | 2.161,6         | 2.282,4         | 1.879,1         | 1.782,5         | 2.501,7         | 3.116,6          | 3.035,3         |
| Japón .....                            | 3.220,7         | 3.647,8         | 3.934,1         | 4.133,4         | 4.359,1         | 2.894,5         | 2.981,8         | 3.941,8          | 4.652,5         |
| Singapur .....                         | 379,9           | 327,1           | 333,8           | 444,1           | 497,9           | 333,8           | 506,5           | 521,9            | 454,2           |
| Taiwán .....                           | 1.035,8         | 1.048,1         | 1.135,5         | 1.344,0         | 1.324,7         | 1.212,0         | 1.661,8         | 2.459,0          | 1.961,1         |
| Vietnam .....                          | 2.317,0         | 2.360,4         | 2.621,0         | 2.705,2         | 2.968,9         | 2.460,5         | 2.802,5         | 4.031,1          | 4.451,5         |
| <b>Oriente Medio .....</b>             | <b>7.015,8</b>  | <b>6.988,0</b>  | <b>8.633,4</b>  | <b>10.723,8</b> | <b>8.762,6</b>  | <b>4.793,9</b>  | <b>7.411,5</b>  | <b>13.097,9</b>  | <b>8.941,4</b>  |
| Arabia Saudí .....                     | 3.403,7         | 3.010,4         | 3.695,1         | 4.636,4         | 4.285,7         | 2.270,7         | 2.969,3         | 5.087,1          | 3.403,4         |
| Emiratos Árabes Unidos .....           | 456,4           | 332,2           | 339,1           | 364,8           | 494,0           | 303,7           | 812,0           | 1.460,1          | 981,7           |
| <b>África .....</b>                    | <b>23.914,2</b> | <b>19.924,0</b> | <b>24.153,1</b> | <b>27.724,1</b> | <b>27.297,1</b> | <b>19.037,9</b> | <b>28.011,5</b> | <b>42.580,2</b>  | <b>34.288,8</b> |
| Argelia .....                          | 6.505,6         | 4.525,6         | 4.600,8         | 4.665,9         | 3.851,9         | 2.487,8         | 4.795,2         | 7.633,5          | 6.424,8         |
| Egipto .....                           | 496,2           | 817,4           | 1.130,7         | 945,3           | 882,1           | 659,6           | 1.187,6         | 2.937,2          | 1.548,7         |
| Marruecos .....                        | 4.832,6         | 5.653,0         | 6.305,0         | 6.696,3         | 6.962,4         | 6.371,7         | 7.309,8         | 8.693,9          | 9.032,2         |
| Nigeria .....                          | 4.682,1         | 3.148,8         | 4.384,7         | 5.631,1         | 5.737,2         | 3.925,5         | 5.742,2         | 9.122,1          | 5.762,1         |
| Sudáfrica .....                        | 985,9           | 889,5           | 1.163,1         | 1.228,2         | 1.099,9         | 749,7           | 1.149,6         | 1.662,0          | 1.552,4         |
| <b>Oceanía .....</b>                   | <b>765,7</b>    | <b>799,4</b>    | <b>987,4</b>    | <b>1.036,0</b>  | <b>783,7</b>    | <b>633,8</b>    | <b>953,8</b>    | <b>1.427,4</b>   | <b>1.192,9</b>  |
| Australia .....                        | 482,4           | 500,6           | 623,8           | 645,9           | 480,4           | 326,3           | 614,7           | 1.050,3          | 876,9           |
| <b>Otros*** .....</b>                  | <b>86,4</b>     | <b>8,3</b>      | <b>39,9</b>     | <b>150,6</b>    | <b>111,3</b>    | <b>55,8</b>     | <b>81,2</b>     | <b>80,3</b>      | <b>116,0</b>    |
| <i>Pro memoria:</i>                    |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                  |                 |
| Total extra UE .....                   | 133.192,3       | 128.550,8       | 147.467,4       | 158.803,5       | 160.342,2       | 132.808,2       | 173.097,7       | 252.800,2        | 214.911,4       |
| Total extra euro .....                 | 151.853,2       | 148.185,6       | 168.040,1       | 180.431,5       | 184.403,1       | 154.818,4       | 198.725,7       | 284.904,4        | 248.244,4       |
| OCDE .....                             | 187.150,9       | 190.054,5       | 205.149,4       | 212.378,8       | 213.190,8       | 186.559,4       | 226.532,1       | 284.207,9        | 276.327,2       |
| ASEAN .....                            | 6.746,4         | 7.052,1         | 8.220,8         | 9.015,5         | 9.573,9         | 8.342,6         | 10.140,2        | 13.575,7         | 13.398,2        |
| Mercosur .....                         | 4.745,0         | 4.687,5         | 5.944,0         | 6.776,4         | 5.560,2         | 5.058,9         | 6.880,7         | 11.567,5         | 9.148,4         |
| OPEP .....                             | 21.600,9        | 16.386,3        | 20.544,5        | 25.299,5        | 23.251,8        | 12.479,0        | 21.169,8        | 35.829,5         | 26.360,6        |

\* Datos provisionales.

\*\* El total de la UE es superior a la suma de los EE. MM. porque incluye operaciones de «avituallamiento intracomunitario» y de «pesca en altura en otro Estado comunitario».

\*\*\* Fundamentalmente avituallamiento extracomunitario.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.



### **3. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS POR SECTORES ECONÓMICOS**



### 3. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS POR SECTORES ECONÓMICOS

#### 3.1. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS. EXPORTACIONES DESGLOSE POR SECTORES ECONÓMICOS (Millones de euros)

| Sector económico                            | 2015             | 2016             | 2017             | 2018             | 2019             | 2020             | 2021             | 2022             | 2023*            |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>249.794,4</b> | <b>256.393,4</b> | <b>276.142,9</b> | <b>285.260,5</b> | <b>290.892,8</b> | <b>263.628,3</b> | <b>314.858,5</b> | <b>387.599,0</b> | <b>383.688,6</b> |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>40.616,7</b>  | <b>43.116,7</b>  | <b>45.815,0</b>  | <b>46.032,0</b>  | <b>49.161,9</b>  | <b>51.613,3</b>  | <b>56.963,7</b>  | <b>64.583,6</b>  | <b>67.209,6</b>  |
| Productos cárnicos .....                    | 5.659,2          | 6.359,3          | 6.915,4          | 6.932,8          | 8.524,7          | 9.876,0          | 10.269,2         | 11.484,1         | 12.192,6         |
| Productos pesqueros .....                   | 3.242,8          | 3.557,3          | 3.988,8          | 4.145,8          | 4.067,4          | 3.831,1          | 4.625,3          | 5.351,9          | 5.344,0          |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 16.351,8         | 16.887,6         | 17.374,7         | 17.554,7         | 18.721,5         | 19.732,2         | 20.733,7         | 21.881,3         | 22.918,4         |
| Lácteos y huevos .....                      | 1.289,1          | 1.263,1          | 1.461,8          | 1.473,7          | 1.545,6          | 1.567,2          | 1.773,4          | 2.236,0          | 2.409,0          |
| Cereales .....                              | 497,9            | 449,7            | 456,3            | 509,8            | 564,5            | 606,8            | 574,0            | 729,3            | 577,0            |
| Azúcar, café y cacao .....                  | 1.595,5          | 1.696,4          | 1.715,9          | 1.714,2          | 1.768,0          | 1.848,3          | 2.099,2          | 2.513,6          | 2.771,0          |
| Preparados alimenticios .....               | 2.977,3          | 3.228,3          | 3.349,9          | 3.441,1          | 3.730,8          | 3.903,7          | 4.378,7          | 5.407,9          | 6.492,5          |
| Grasas y aceites .....                      | 3.618,1          | 4.256,7          | 4.906,3          | 4.264,0          | 4.244,8          | 4.233,7          | 5.382,5          | 7.138,8          | 6.847,6          |
| Semillas y frutos oleaginosos .....         | 139,6            | 174,1            | 157,2            | 180,4            | 168,4            | 191,9            | 240,6            | 212,7            | 229,5            |
| Piensos animales .....                      | 1.199,9          | 1.192,1          | 1.217,9          | 1.322,0          | 1.329,4          | 1.523,2          | 1.921,4          | 2.191,1          | 1.951,4          |
| Bebidas .....                               | 3.789,1          | 3.805,6          | 4.026,8          | 4.263,0          | 4.242,9          | 4.087,7          | 4.729,2          | 5.121,7          | 5.062,5          |
| Tabaco .....                                | 256,3            | 246,2            | 244,0            | 230,7            | 254,1            | 211,4            | 236,6            | 315,2            | 414,1            |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>12.608,9</b>  | <b>13.799,1</b>  | <b>19.825,1</b>  | <b>23.005,4</b>  | <b>21.228,8</b>  | <b>12.516,5</b>  | <b>19.727,3</b>  | <b>37.247,8</b>  | <b>30.398,7</b>  |
| Petróleo y derivados .....                  | 11.111,5         | 12.892,3         | 18.481,8         | 21.589,8         | 19.895,9         | 11.414,2         | 15.902,1         | 27.848,5         | 24.897,3         |
| Gas .....                                   | 692,5            | 312,9            | 499,1            | 613,8            | 468,2            | 304,3            | 1.076,2          | 2.297,3          | 1.785,9          |
| Carbón .....                                | 145,2            | 89,6             | 91,9             | 127,1            | 173,9            | 161,0            | 120,3            | 547,5            | 784,7            |
| Corriente eléctrica .....                   | 659,7            | 504,3            | 752,3            | 674,6            | 690,9            | 637,0            | 2.628,7          | 6.554,6          | 2.930,8          |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>5.528,8</b>   | <b>5.224,0</b>   | <b>6.809,9</b>   | <b>7.698,3</b>   | <b>7.136,6</b>   | <b>6.126,3</b>   | <b>8.360,9</b>   | <b>9.676,6</b>   | <b>8.135,2</b>   |
| Animales y vegetales .....                  | 2.335,9          | 2.461,9          | 2.807,5          | 2.875,5          | 2.891,2          | 2.785,6          | 3.467,6          | 4.027,4          | 3.551,8          |
| Minerales .....                             | 3.192,9          | 2.762,1          | 4.002,3          | 4.822,9          | 4.245,5          | 3.340,7          | 4.893,3          | 5.649,2          | 4.583,5          |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>26.115,6</b>  | <b>25.561,3</b>  | <b>28.715,1</b>  | <b>30.073,6</b>  | <b>29.459,0</b>  | <b>26.503,1</b>  | <b>35.654,1</b>  | <b>42.548,5</b>  | <b>38.167,0</b>  |
| Metales no ferrosos .....                   | 5.206,0          | 5.188,2          | 6.275,9          | 6.224,9          | 6.043,2          | 5.439,2          | 8.063,7          | 9.280,5          | 8.175,5          |
| Hierro y acero .....                        | 7.700,6          | 6.911,2          | 8.344,2          | 9.058,3          | 8.356,7          | 6.871,1          | 10.376,6         | 12.638,6         | 10.292,4         |
| Papel .....                                 | 3.460,4          | 3.464,0          | 3.535,8          | 3.749,3          | 3.856,0          | 3.694,0          | 4.414,6          | 5.565,0          | 4.820,7          |
| Productos cerámicos y similares .....       | 3.611,1          | 3.800,6          | 4.123,8          | 4.326,6          | 4.570,4          | 4.494,8          | 5.712,4          | 6.680,5          | 5.905,7          |
| Cal y cemento .....                         | 1.174,1          | 1.155,9          | 1.080,9          | 1.050,4          | 1.000,0          | 967,4            | 1.115,9          | 1.279,7          | 1.292,0          |
| Vidrio .....                                | 704,3            | 761,6            | 754,6            | 778,4            | 789,4            | 698,7            | 790,7            | 972,5            | 883,3            |
| Neumáticos y cámaras .....                  | 1.940,5          | 1.915,1          | 2.038,3          | 2.250,8          | 2.226,5          | 2.005,7          | 2.310,0          | 2.771,6          | 3.502,3          |
| Resto de otras semimanufacturas .....       | 2.318,6          | 2.364,8          | 2.561,7          | 2.635,0          | 2.616,7          | 2.332,1          | 2.870,2          | 3.360,1          | 3.295,0          |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>36.031,2</b>  | <b>36.037,7</b>  | <b>38.860,4</b>  | <b>40.514,2</b>  | <b>42.106,6</b>  | <b>40.833,3</b>  | <b>54.351,6</b>  | <b>72.263,3</b>  | <b>64.286,4</b>  |
| Productos químicos orgánicos .....          | 3.573,1          | 3.376,0          | 3.708,2          | 4.146,9          | 3.892,2          | 3.658,6          | 4.749,8          | 6.443,6          | 8.040,6          |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 981,0            | 995,9            | 1.009,7          | 1.088,8          | 1.089,2          | 1.017,4          | 1.266,5          | 1.753,9          | 1.409,1          |
| Medicamentos .....                          | 10.874,7         | 10.436,1         | 10.678,3         | 10.410,8         | 11.882,7         | 12.642,7         | 18.174,9         | 27.509,6         | 21.126,8         |
| Plásticos .....                             | 9.762,0          | 9.734,6          | 10.702,0         | 11.123,8         | 10.849,3         | 10.080,7         | 13.364,6         | 15.293,8         | 13.178,9         |
| Abonos .....                                | 738,5            | 694,6            | 752,6            | 829,2            | 877,5            | 829,0            | 1.086,0          | 1.948,7          | 1.398,5          |
| Colorantes y curtientes .....               | 2.316,5          | 2.333,0          | 2.562,8          | 2.685,4          | 2.664,5          | 2.494,4          | 2.929,3          | 3.327,5          | 2.937,4          |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 4.380,2          | 4.557,5          | 5.029,0          | 5.479,7          | 5.931,9          | 5.306,0          | 6.401,1          | 7.572,1          | 8.831,0          |
| Otros productos químicos .....              | 3.405,2          | 3.910,1          | 4.417,7          | 4.749,7          | 4.919,3          | 4.804,4          | 6.379,3          | 8.413,9          | 7.364,2          |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>49.981,0</b>  | <b>53.147,6</b>  | <b>55.935,0</b>  | <b>57.042,0</b>  | <b>59.081,2</b>  | <b>52.092,2</b>  | <b>59.266,4</b>  | <b>67.967,6</b>  | <b>74.833,5</b>  |
| Maquinaria agrícola .....                   | 437,6            | 456,5            | 478,8            | 542,3            | 553,7            | 524,5            | 617,8            | 699,5            | 746,2            |
| Maquinaria de obras públicas .....          | 750,9            | 403,1            | 541,9            | 491,4            | 524,5            | 526,0            | 526,6            | 624,5            | 594,4            |
| Maquinaria textil .....                     | 348,1            | 331,7            | 317,3            | 340,6            | 329,7            | 248,0            | 301,0            | 359,2            | 359,5            |

**3.1. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS. EXPORTACIONES**  
**DESGLOSE POR SECTORES ECONÓMICOS (continuación)**  
(Millones de euros)

| Sector económico                        | 2015            | 2016            | 2017            | 2018            | 2019            | 2020            | 2021            | 2022            | 2023*           |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Maquinaria para trabajar metal.....     | 1.220,9         | 1.272,6         | 1.389,1         | 1.465,2         | 1.431,7         | 1.106,5         | 1.375,0         | 1.425,4         | 1.733,9         |
| Otra maquinaria específica.....         | 2.031,6         | 2.068,5         | 2.171,7         | 2.234,0         | 2.306,1         | 2.084,8         | 2.242,1         | 2.558,2         | 2.693,8         |
| Maquinaria de uso general.....          | 8.626,5         | 8.753,2         | 9.449,0         | 9.811,8         | 9.980,2         | 9.263,2         | 10.457,2        | 12.157,6        | 12.925,3        |
| Equipos de oficina.....                 | 283,6           | 318,3           | 312,4           | 379,0           | 385,0           | 387,1           | 430,2           | 442,1           | 468,9           |
| Maquinaria de automatización de datos . | 694,9           | 704,9           | 973,8           | 854,7           | 911,3           | 951,4           | 1.074,4         | 1.054,5         | 1.087,0         |
| Equipos telecomunicaciones.....         | 1.774,3         | 1.791,0         | 1.783,1         | 1.888,5         | 2.235,4         | 2.363,5         | 2.602,4         | 3.032,5         | 3.192,8         |
| Material ferroviario.....               | 1.095,5         | 1.148,8         | 1.424,2         | 1.467,6         | 2.210,5         | 1.183,7         | 1.478,9         | 1.360,5         | 1.825,4         |
| Vehic. trans. mercancías carretera..... | 5.718,6         | 6.917,7         | 7.058,9         | 7.055,1         | 6.995,7         | 5.845,2         | 7.130,1         | 7.360,3         | 10.105,1        |
| Buques.....                             | 695,3           | 609,4           | 888,0           | 599,7           | 700,4           | 706,2           | 1.251,5         | 1.958,2         | 1.458,3         |
| Aeronaves.....                          | 3.985,7         | 6.176,8         | 5.856,0         | 5.221,9         | 6.119,4         | 4.359,5         | 3.974,2         | 5.094,7         | 4.513,6         |
| Motores.....                            | 1.781,4         | 1.823,9         | 1.625,7         | 1.723,8         | 1.877,1         | 1.738,5         | 2.083,0         | 2.665,6         | 3.468,7         |
| Aparatos eléctricos.....                | 11.086,5        | 10.890,5        | 11.497,6        | 12.706,1        | 12.100,1        | 11.176,0        | 12.284,2        | 13.735,9        | 15.506,3        |
| Aparatos de precisión.....              | 2.028,1         | 2.213,9         | 2.290,2         | 2.072,6         | 2.189,6         | 2.057,6         | 2.414,6         | 2.655,4         | 2.844,2         |
| Resto bienes de equipo.....             | 7.421,6         | 7.266,8         | 7.877,2         | 8.187,7         | 8.230,8         | 7.570,5         | 9.023,0         | 10.783,6        | 11.310,0        |
| <b>Sector automóvil.....</b>            | <b>42.739,6</b> | <b>45.275,2</b> | <b>43.948,8</b> | <b>44.374,7</b> | <b>44.152,0</b> | <b>39.672,0</b> | <b>39.473,4</b> | <b>44.775,1</b> | <b>53.972,4</b> |
| Automóviles y motos.....                | 30.352,2        | 32.728,3        | 30.913,4        | 30.760,6        | 31.237,2        | 29.368,4        | 28.601,0        | 32.483,8        | 39.522,3        |
| Componentes del automóvil.....          | 12.387,4        | 12.546,8        | 13.035,4        | 13.614,2        | 12.914,8        | 10.303,7        | 10.872,4        | 12.291,3        | 14.450,1        |
| <b>Bienes de consumo duradero.....</b>  | <b>4.012,1</b>  | <b>4.363,6</b>  | <b>4.483,1</b>  | <b>4.533,6</b>  | <b>4.618,9</b>  | <b>4.502,9</b>  | <b>5.330,9</b>  | <b>6.086,9</b>  | <b>5.943,4</b>  |
| Electrodomésticos.....                  | 1.205,0         | 1.202,1         | 1.285,6         | 1.292,8         | 1.303,4         | 1.471,9         | 1.645,1         | 2.027,0         | 1.797,4         |
| Electrónica de consumo.....             | 430,7           | 538,2           | 482,2           | 442,4           | 388,4           | 372,9           | 410,1           | 395,4           | 399,7           |
| Muebles.....                            | 1.872,0         | 2.079,4         | 2.120,9         | 2.216,5         | 2.342,6         | 2.104,5         | 2.614,8         | 2.954,6         | 3.041,5         |
| Otros bienes de consumo duradero.....   | 504,5           | 543,9           | 594,3           | 581,9           | 584,5           | 553,6           | 660,9           | 709,9           | 704,7           |
| <b>Manufacturas de consumo.....</b>     | <b>23.719,5</b> | <b>25.625,7</b> | <b>28.151,9</b> | <b>28.142,9</b> | <b>29.468,0</b> | <b>25.074,8</b> | <b>29.937,7</b> | <b>34.192,6</b> | <b>33.356,8</b> |
| Confección.....                         | 10.557,9        | 11.521,0        | 12.648,7        | 12.378,4        | 13.234,8        | 10.609,2        | 12.968,2        | 15.342,0        | 13.912,6        |
| Fibras textiles.....                    | 172,9           | 207,9           | 306,3           | 319,1           | 358,4           | 235,7           | 344,0           | 341,1           | 308,4           |
| Hilados.....                            | 454,7           | 439,3           | 482,1           | 463,4           | 456,5           | 399,2           | 490,1           | 548,0           | 447,7           |
| Tejidos.....                            | 1.677,8         | 1.827,5         | 1.911,6         | 1.873,8         | 1.889,3         | 1.516,1         | 1.922,7         | 2.153,9         | 2.091,9         |
| Resto de textiles.....                  | 1.369,4         | 1.452,4         | 1.606,3         | 1.648,9         | 1.653,3         | 1.600,2         | 1.797,0         | 1.911,5         | 1.845,7         |
| Calzado.....                            | 2.645,9         | 2.739,5         | 2.829,6         | 2.796,0         | 2.855,5         | 2.395,8         | 2.720,8         | 3.258,4         | 3.458,6         |
| Juguetes.....                           | 915,6           | 1.154,7         | 1.647,3         | 1.744,2         | 1.940,5         | 1.920,1         | 2.115,8         | 2.086,7         | 2.118,7         |
| Alfarería.....                          | 96,9            | 147,9           | 98,8            | 100,7           | 103,1           | 83,5            | 113,3           | 112,5           | 113,4           |
| Joyería y relojes.....                  | 937,3           | 897,9           | 872,0           | 852,5           | 835,9           | 683,2           | 907,1           | 1.234,2         | 993,2           |
| Cuero y manufacturas del cuero.....     | 556,1           | 551,1           | 570,6           | 583,4           | 546,2           | 413,7           | 484,4           | 568,1           | 576,3           |
| Resto de otras manufacturas de consumo  | 4.335,3         | 4.686,4         | 5.178,4         | 5.382,5         | 5.594,5         | 5.218,1         | 6.074,2         | 6.636,1         | 7.490,4         |
| <b>Otras mercancías.....</b>            | <b>8.440,9</b>  | <b>4.242,5</b>  | <b>3.598,5</b>  | <b>3.843,8</b>  | <b>4.479,8</b>  | <b>4.693,8</b>  | <b>5.792,6</b>  | <b>8.257,0</b>  | <b>7.385,4</b>  |

\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

### 3. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS POR SECTORES ECONÓMICOS

#### 3.2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. IMPORTACIONES DESGLOSE POR SECTORES ECONÓMICOS (Millones de euros)

| Sector económico                            | 2015             | 2016             | 2017             | 2018             | 2019             | 2020             | 2021             | 2022             | 2023*            |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>274.772,3</b> | <b>273.778,6</b> | <b>302.431,2</b> | <b>319.647,3</b> | <b>322.436,9</b> | <b>276.925,1</b> | <b>346.283,4</b> | <b>459.202,6</b> | <b>424.248,7</b> |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>31.221,0</b>  | <b>32.238,4</b>  | <b>34.766,2</b>  | <b>35.142,0</b>  | <b>35.798,6</b>  | <b>34.136,4</b>  | <b>39.735,6</b>  | <b>52.078,8</b>  | <b>53.086,3</b>  |
| Productos cárnicos .....                    | 2.030,4          | 2.048,3          | 2.243,9          | 2.213,0          | 2.285,6          | 2.048,5          | 2.311,4          | 3.000,1          | 3.385,6          |
| Productos pesqueros .....                   | 5.732,7          | 6.344,4          | 6.987,0          | 7.165,3          | 7.096,8          | 6.299,6          | 7.378,4          | 8.953,2          | 8.183,5          |
| Frutas, hortalizas y legumbres.....         | 4.683,7          | 5.121,9          | 5.306,8          | 5.669,0          | 5.799,5          | 5.959,4          | 6.128,1          | 7.330,1          | 8.218,3          |
| Lácteos y huevos .....                      | 1.789,2          | 1.752,6          | 1.963,3          | 1.979,4          | 2.069,1          | 1.924,8          | 2.109,6          | 2.947,4          | 3.266,5          |
| Cereales .....                              | 2.835,7          | 2.740,3          | 2.881,9          | 3.253,3          | 3.299,7          | 2.777,6          | 3.482,7          | 6.414,8          | 6.584,1          |
| Azúcar, café y cacao .....                  | 2.913,1          | 2.998,9          | 3.130,9          | 2.743,0          | 2.880,0          | 2.915,8          | 3.267,1          | 4.201,1          | 4.775,3          |
| Preparados alimenticios.....                | 2.187,1          | 2.369,0          | 2.477,6          | 2.607,6          | 2.816,5          | 2.643,9          | 2.915,1          | 3.443,5          | 3.875,1          |
| Grasas y aceites .....                      | 2.211,0          | 2.305,7          | 2.951,8          | 2.716,7          | 2.476,1          | 3.000,5          | 4.178,8          | 6.030,3          | 5.253,6          |
| Semillas y frutos oleaginosos .....         | 1.752,8          | 1.565,7          | 1.633,6          | 1.538,3          | 1.557,6          | 1.573,8          | 2.188,0          | 2.700,9          | 2.451,3          |
| Piensos animales .....                      | 1.833,4          | 1.720,7          | 1.777,7          | 1.809,3          | 2.051,6          | 2.105,1          | 2.512,2          | 3.178,1          | 2.835,6          |
| Bebidas .....                               | 1.737,4          | 1.798,7          | 1.795,5          | 1.798,4          | 1.808,1          | 1.406,9          | 1.724,9          | 2.152,3          | 2.345,0          |
| Tabaco .....                                | 1.514,4          | 1.472,1          | 1.616,3          | 1.648,5          | 1.658,1          | 1.480,7          | 1.539,3          | 1.727,1          | 1.912,3          |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>38.443,4</b>  | <b>30.430,7</b>  | <b>40.464,2</b>  | <b>47.757,5</b>  | <b>44.682,2</b>  | <b>27.110,4</b>  | <b>46.475,0</b>  | <b>90.426,2</b>  | <b>63.479,1</b>  |
| Petróleo y derivados .....                  | 28.843,2         | 22.667,8         | 30.401,6         | 37.099,0         | 35.250,2         | 20.741,2         | 33.603,0         | 57.874,1         | 46.153,9         |
| Gas .....                                   | 7.842,0          | 6.055,0          | 7.040,9          | 7.671,3          | 7.532,6          | 5.086,5          | 9.594,0          | 26.162,1         | 13.971,9         |
| Carbón .....                                | 1.271,0          | 864,8            | 1.838,3          | 1.643,6          | 994,5            | 547,9            | 920,8            | 3.003,6          | 1.556,2          |
| Corriente eléctrica .....                   | 487,3            | 843,1            | 1.183,5          | 1.343,6          | 904,9            | 734,9            | 2.357,2          | 3.386,4          | 1.797,1          |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>9.202,8</b>   | <b>8.670,0</b>   | <b>10.731,2</b>  | <b>11.473,9</b>  | <b>10.058,4</b>  | <b>8.674,1</b>   | <b>12.692,0</b>  | <b>13.793,9</b>  | <b>11.691,8</b>  |
| Animales y vegetales.....                   | 2.935,2          | 2.930,3          | 3.183,0          | 3.275,8          | 3.216,1          | 2.872,0          | 3.761,5          | 4.807,4          | 3.951,9          |
| Minerales.....                              | 6.267,6          | 5.739,7          | 7.548,2          | 8.198,1          | 6.842,2          | 5.802,1          | 8.930,5          | 8.986,5          | 7.739,9          |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>18.827,9</b>  | <b>18.731,5</b>  | <b>21.583,3</b>  | <b>23.669,0</b>  | <b>23.055,2</b>  | <b>19.341,1</b>  | <b>26.799,1</b>  | <b>34.715,6</b>  | <b>30.018,6</b>  |
| Metales no ferrosos .....                   | 3.528,1          | 3.636,0          | 4.389,9          | 4.876,6          | 4.850,7          | 4.225,6          | 6.283,6          | 8.595,4          | 6.666,4          |
| Hierro y acero .....                        | 6.921,5          | 6.437,8          | 8.151,1          | 9.238,2          | 8.655,0          | 6.793,2          | 10.532,2         | 13.551,4         | 11.627,2         |
| Papel.....                                  | 3.484,3          | 3.457,4          | 3.560,9          | 3.891,7          | 3.815,3          | 3.391,8          | 3.911,5          | 5.245,2          | 4.543,2          |
| Productos cerámicos y similares.....        | 643,8            | 775,0            | 824,6            | 908,4            | 930,2            | 803,1            | 980,0            | 1.148,8          | 1.043,9          |
| Cal y cemento .....                         | 130,3            | 133,9            | 148,4            | 149,1            | 184,0            | 166,5            | 226,4            | 288,7            | 249,1            |
| Vidrio .....                                | 614,8            | 661,1            | 705,1            | 693,2            | 708,0            | 603,3            | 737,8            | 838,4            | 816,8            |
| Neumáticos y cámaras .....                  | 1.574,6          | 1.561,1          | 1.607,6          | 1.639,0          | 1.607,3          | 1.375,6          | 1.692,9          | 2.035,9          | 2.219,4          |
| Resto de otras semimanufacturas.....        | 1.930,6          | 2.069,2          | 2.195,7          | 2.272,7          | 2.304,7          | 1.982,0          | 2.434,7          | 3.011,8          | 2.852,6          |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>43.713,6</b>  | <b>42.617,4</b>  | <b>45.313,9</b>  | <b>48.960,8</b>  | <b>51.155,7</b>  | <b>50.014,6</b>  | <b>63.915,7</b>  | <b>75.690,9</b>  | <b>67.206,2</b>  |
| Productos químicos orgánicos.....           | 8.227,9          | 7.888,8          | 8.629,2          | 9.287,7          | 10.137,0         | 9.690,6          | 11.909,3         | 13.800,7         | 11.736,7         |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 2.016,6          | 1.770,7          | 1.915,9          | 2.131,1          | 1.950,2          | 1.858,8          | 2.427,4          | 3.653,3          | 2.627,1          |
| Medicamentos .....                          | 13.826,2         | 13.201,3         | 13.190,2         | 14.088,2         | 14.766,5         | 15.937,8         | 21.782,7         | 23.691,7         | 22.028,3         |
| Plásticos.....                              | 9.463,8          | 9.485,2          | 10.422,1         | 11.061,1         | 11.110,9         | 10.164,1         | 13.251,5         | 16.519,1         | 14.503,1         |
| Abonos.....                                 | 1.093,3          | 780,9            | 884,7            | 931,4            | 968,6            | 889,4            | 1.298,7          | 1.874,1          | 1.214,3          |
| Colorantes y curtientes .....               | 1.475,8          | 1.551,5          | 1.826,3          | 1.828,9          | 1.878,7          | 1.646,0          | 1.871,4          | 2.061,1          | 1.875,4          |
| Aceites esenciales y perfumados.....        | 3.481,3          | 3.675,1          | 3.950,1          | 4.111,0          | 4.385,6          | 3.876,3          | 4.348,3          | 5.237,6          | 5.767,7          |
| Otros productos químicos .....              | 4.128,9          | 4.264,0          | 4.495,4          | 5.521,4          | 5.958,1          | 5.951,6          | 7.026,4          | 8.853,4          | 7.453,6          |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>56.425,3</b>  | <b>59.789,0</b>  | <b>64.719,9</b>  | <b>66.129,0</b>  | <b>68.712,3</b>  | <b>62.848,5</b>  | <b>72.233,1</b>  | <b>90.644,5</b>  | <b>95.222,5</b>  |
| Maquinaria agrícola.....                    | 919,6            | 909,4            | 937,5            | 1.103,4          | 1.152,5          | 1.028,7          | 1.215,5          | 1.396,5          | 1.442,1          |
| Maquinaria de obras públicas.....           | 567,7            | 590,2            | 709,1            | 729,1            | 892,7            | 687,8            | 965,9            | 1.164,9          | 1.381,6          |
| Maquinaria textil.....                      | 321,2            | 273,8            | 254,0            | 274,6            | 237,5            | 225,1            | 237,3            | 249,3            | 259,5            |

**3.2. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. IMPORTACIONES**  
**DESGLOSE POR SECTORES ECONÓMICOS (continuación)**  
(Millones de euros)

| Sector económico                         | 2015            | 2016            | 2017            | 2018            | 2019            | 2020            | 2021            | 2022            | 2023*           |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Maquinaria para trabajar metal.....      | 854,1           | 957,0           | 1.012,9         | 1.125,6         | 1.102,9         | 796,8           | 848,1           | 1.070,2         | 1.121,0         |
| Otra maquinaria específica .....         | 1.917,5         | 2.183,7         | 2.281,6         | 2.594,7         | 2.638,7         | 2.105,7         | 2.506,7         | 2.923,9         | 2.986,7         |
| Maquinaria de uso general.....           | 10.440,7        | 10.964,8        | 11.712,4        | 12.101,4        | 12.460,3        | 11.168,0        | 12.705,1        | 14.781,8        | 15.365,7        |
| Equipos de oficina.....                  | 1.207,6         | 1.220,4         | 1.183,8         | 1.138,2         | 1.078,1         | 837,9           | 1.060,8         | 1.185,9         | 1.128,0         |
| Maquinaria de automatización de datos .  | 3.762,5         | 3.640,3         | 4.403,4         | 4.458,7         | 4.276,0         | 4.756,9         | 5.436,9         | 5.734,9         | 5.028,9         |
| Equipos telecomunicaciones .....         | 7.260,4         | 6.900,5         | 7.197,2         | 8.131,8         | 9.176,4         | 8.875,5         | 10.313,9        | 14.260,3        | 13.904,8        |
| Material ferroviario.....                | 219,9           | 252,4           | 227,3           | 330,2           | 352,3           | 365,5           | 699,3           | 1.093,3         | 943,8           |
| Vehic. trans. mercancías carretera ..... | 3.179,6         | 3.563,1         | 3.683,3         | 3.933,8         | 3.944,5         | 3.031,3         | 3.453,7         | 4.493,7         | 6.471,8         |
| Buques.....                              | 234,5           | 314,0           | 692,0           | 332,0           | 722,2           | 313,9           | 498,5           | 584,9           | 609,4           |
| Aeronaves .....                          | 2.898,2         | 3.806,3         | 4.939,7         | 3.309,2         | 3.197,0         | 2.624,5         | 2.332,9         | 4.456,4         | 4.222,3         |
| Motores .....                            | 1.471,9         | 1.785,0         | 1.736,6         | 1.951,6         | 2.121,2         | 1.479,9         | 1.970,2         | 2.861,2         | 2.978,7         |
| Aparatos eléctricos.....                 | 10.945,3        | 11.356,2        | 12.328,3        | 12.987,4        | 13.440,2        | 13.441,7        | 15.364,0        | 19.410,4        | 21.492,7        |
| Aparatos de precisión .....              | 4.845,3         | 5.330,4         | 5.173,0         | 5.224,0         | 5.314,0         | 5.184,0         | 5.610,9         | 6.446,3         | 7.191,0         |
| Resto bienes de equipo .....             | 5.379,3         | 5.741,4         | 6.248,0         | 6.403,4         | 6.605,8         | 5.925,3         | 7.013,4         | 8.530,6         | 8.694,6         |
| <b>Sector automóvil.....</b>             | <b>35.969,6</b> | <b>37.275,8</b> | <b>39.082,5</b> | <b>40.180,5</b> | <b>40.146,4</b> | <b>30.599,8</b> | <b>33.310,6</b> | <b>39.311,8</b> | <b>45.343,6</b> |
| Automóviles y motos.....                 | 15.728,7        | 17.592,4        | 19.148,2        | 20.201,0        | 19.970,0        | 13.710,9        | 14.926,8        | 18.882,3        | 24.097,6        |
| Componentes del automóvil .....          | 20.240,9        | 19.683,5        | 19.934,3        | 19.979,5        | 20.176,4        | 16.888,9        | 18.383,7        | 20.429,5        | 21.246,0        |
| <b>Bienes de consumo duradero .....</b>  | <b>7.168,4</b>  | <b>7.719,8</b>  | <b>8.052,0</b>  | <b>8.299,6</b>  | <b>8.540,2</b>  | <b>8.099,3</b>  | <b>9.952,6</b>  | <b>11.004,3</b> | <b>10.169,1</b> |
| Electrodomésticos.....                   | 2.013,0         | 2.183,5         | 2.339,3         | 2.422,2         | 2.650,7         | 2.796,0         | 3.330,1         | 3.497,7         | 3.426,1         |
| Electrónica de consumo.....              | 1.784,6         | 1.928,7         | 1.971,7         | 1.977,6         | 1.871,3         | 1.752,6         | 2.050,5         | 2.167,9         | 1.913,2         |
| Muebles.....                             | 2.652,9         | 2.868,1         | 2.950,3         | 3.102,7         | 3.204,8         | 2.850,4         | 3.584,4         | 4.097,3         | 3.836,9         |
| Otros bienes de consumo duradero ....    | 717,9           | 739,6           | 790,7           | 797,1           | 813,3           | 700,3           | 987,6           | 1.241,4         | 993,0           |
| <b>Manufacturas de consumo.....</b>      | <b>32.793,2</b> | <b>35.078,0</b> | <b>36.621,4</b> | <b>36.830,3</b> | <b>38.816,1</b> | <b>34.733,1</b> | <b>39.012,9</b> | <b>48.895,5</b> | <b>45.579,8</b> |
| Confección.....                          | 14.773,9        | 15.957,2        | 16.590,3        | 17.024,0        | 18.179,3        | 15.374,2        | 16.989,4        | 22.161,8        | 19.911,2        |
| Fibras textiles.....                     | 399,6           | 410,7           | 439,0           | 447,2           | 432,2           | 358,6           | 469,3           | 514,4           | 433,9           |
| Hilados.....                             | 600,8           | 601,2           | 634,1           | 639,6           | 600,7           | 487,4           | 683,5           | 844,8           | 628,7           |
| Tejidos.....                             | 1.392,4         | 1.503,1         | 1.529,1         | 1.441,8         | 1.478,0         | 1.129,3         | 1.413,5         | 1.756,8         | 1.479,9         |
| Resto de textiles.....                   | 1.914,4         | 2.039,9         | 2.073,4         | 2.067,4         | 2.140,2         | 3.971,2         | 2.602,8         | 2.740,9         | 2.450,2         |
| Calzado.....                             | 2.822,0         | 3.000,8         | 3.126,7         | 3.117,9         | 3.468,0         | 2.798,0         | 3.332,5         | 4.612,3         | 4.720,1         |
| Juguetes.....                            | 2.062,3         | 2.461,9         | 3.049,7         | 2.875,3         | 2.923,7         | 2.664,1         | 3.559,5         | 3.677,0         | 3.683,5         |
| Alfarería.....                           | 141,4           | 147,3           | 153,5           | 153,6           | 155,9           | 108,7           | 153,1           | 214,8           | 194,9           |
| Joyería y relojes .....                  | 1.398,5         | 1.341,1         | 1.322,0         | 1.226,4         | 1.297,1         | 902,0           | 1.229,9         | 1.834,7         | 1.733,9         |
| Cuero y manufacturas del cuero .....     | 600,3           | 558,3           | 553,0           | 542,9           | 488,4           | 330,3           | 375,0           | 492,9           | 484,5           |
| Resto de otras manufacturas de consumo   | 6.687,6         | 7.056,5         | 7.150,7         | 7.294,2         | 7.652,8         | 6.609,3         | 8.204,4         | 10.045,3        | 9.858,9         |
| <b>Otras mercancías.....</b>             | <b>1.007,2</b>  | <b>1.227,8</b>  | <b>1.096,5</b>  | <b>1.204,8</b>  | <b>1.471,8</b>  | <b>1.367,8</b>  | <b>2.156,9</b>  | <b>2.641,1</b>  | <b>2.451,7</b>  |

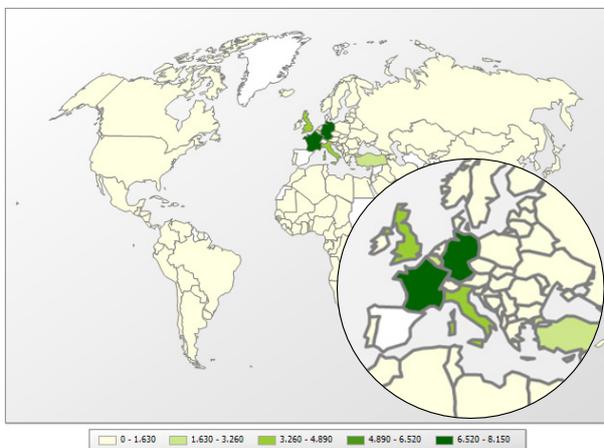
\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e II. EE. de la Agencia Tributaria.

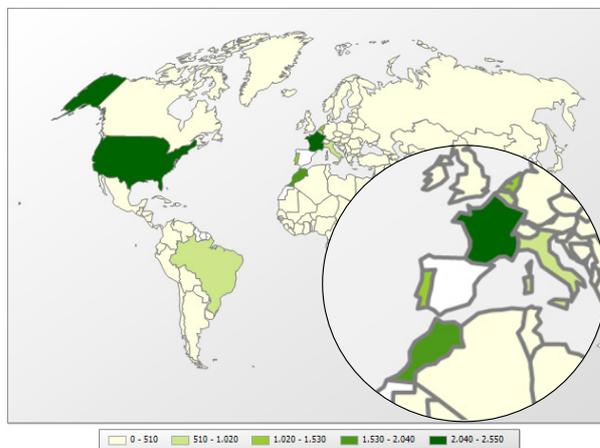
### 3. COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS POR SECTORES ECONÓMICOS

#### 3.3. MAPAS DE LOS PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN 2023 POR PAÍS DE DESTINO (Millones de euros)

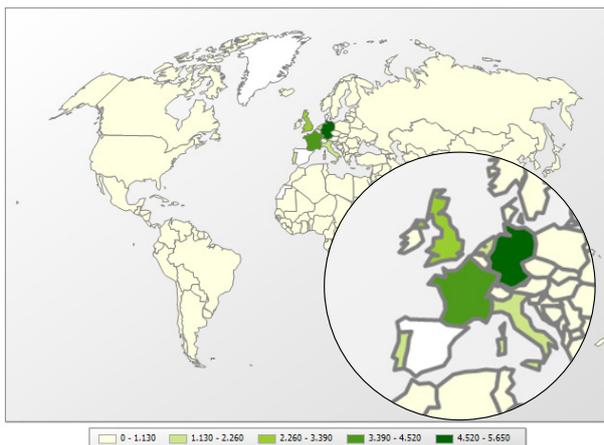
Automóviles y motos



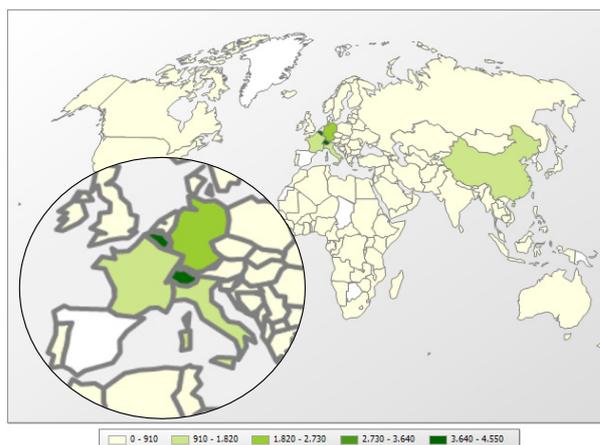
Petróleo y derivados



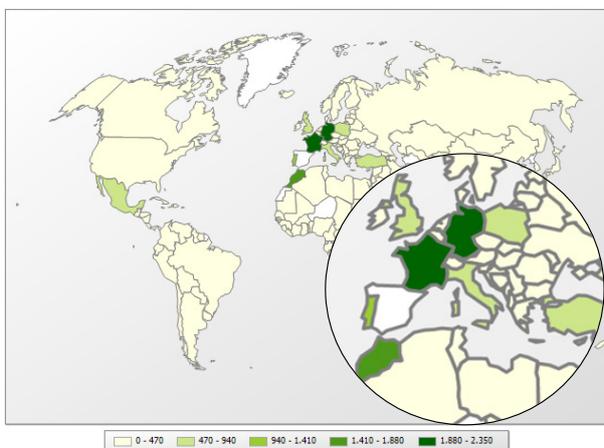
Frutas, hortalizas y legumbres



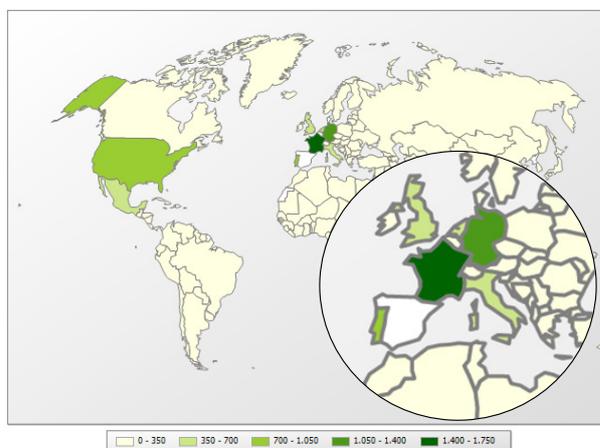
Medicamentos



Componentes del automóvil

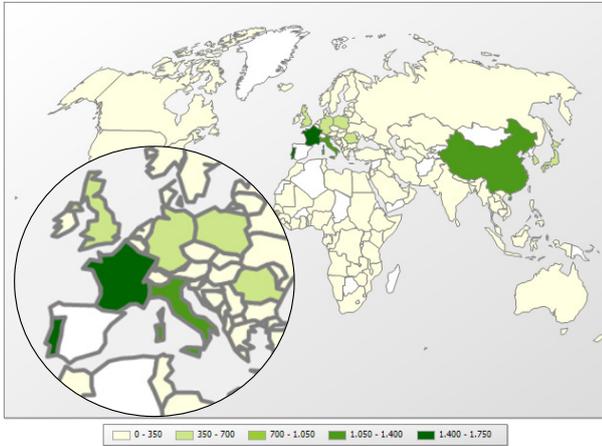


Maquinaria de uso general para la industria

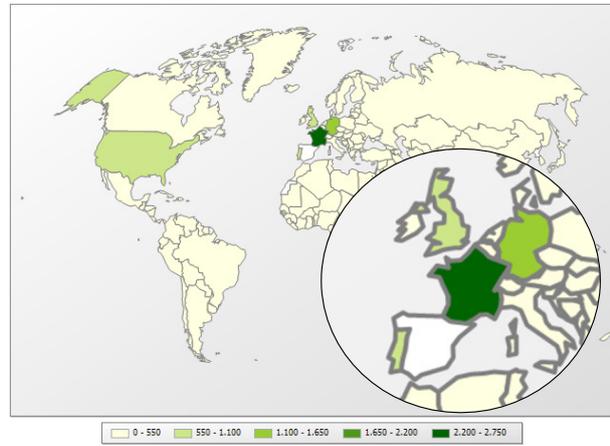


**3.3. MAPAS DE LOS PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN 2023  
POR PAÍS DE DESTINO (continuación)  
(Millones de euros)**

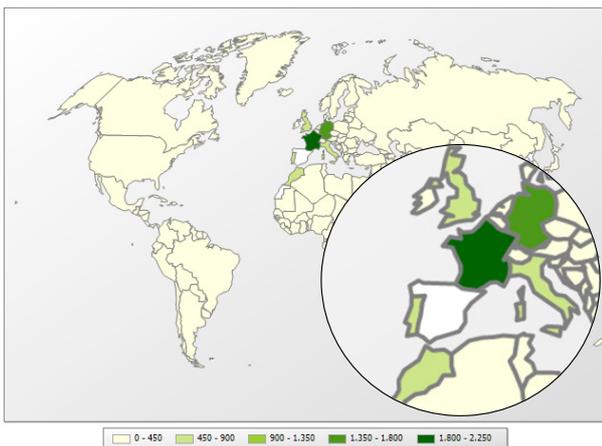
**Productos cárnicos**



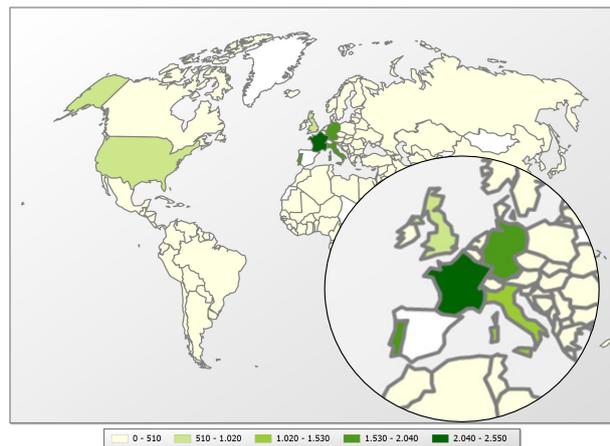
**Resto bienes de equipo**



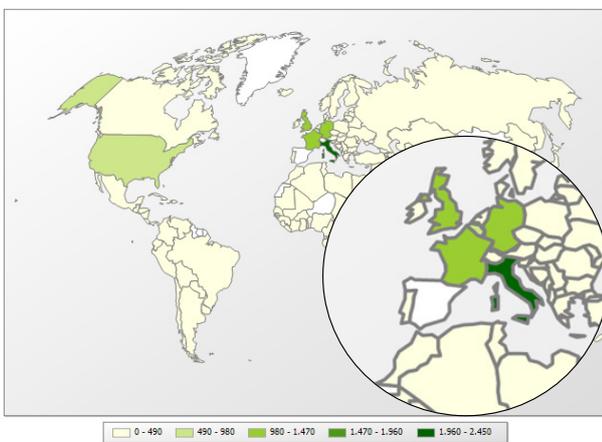
**Otros aparatos eléctricos**



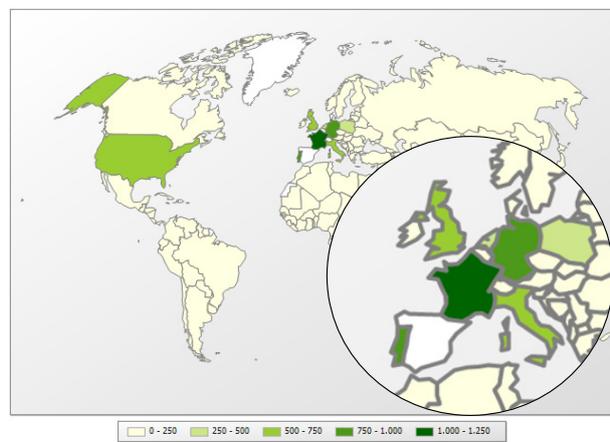
**Hierro y acero**



**Vehículos de transporte de mercancías por carretera**



**Aceites esenciales y perfumados**



Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.



## 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS



## 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

### 4.1. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

(Millones de euros)

| Comunidad autónoma y provincia       | Exportaciones    |                  |                  |                  |                  | Importaciones    |                  |                  |                  |                  |
|--------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                      | 2019             | 2020             | 2021             | 2022             | 2023*            | 2019             | 2020             | 2021             | 2022             | 2023*            |
| <b>TOTAL GENERAL</b> .....           | <b>290.892,8</b> | <b>263.628,3</b> | <b>314.858,5</b> | <b>387.599,0</b> | <b>383.688,6</b> | <b>322.436,9</b> | <b>276.925,1</b> | <b>346.283,4</b> | <b>459.202,6</b> | <b>424.248,7</b> |
| <b>Andalucía</b> .....               | <b>31.774,5</b>  | <b>27.882,8</b>  | <b>34.755,6</b>  | <b>42.679,6</b>  | <b>38.536,9</b>  | <b>30.621,5</b>  | <b>25.121,7</b>  | <b>33.491,7</b>  | <b>47.249,4</b>  | <b>41.295,7</b>  |
| Almería.....                         | 4.234,9          | 4.318,8          | 4.881,8          | 5.776,1          | 5.663,9          | 2.359,0          | 2.013,6          | 2.696,6          | 4.825,5          | 4.621,9          |
| Cádiz.....                           | 6.716,3          | 5.355,0          | 6.982,7          | 10.348,6         | 8.265,4          | 8.540,8          | 6.050,2          | 9.227,6          | 13.724,7         | 10.755,6         |
| Córdoba.....                         | 2.042,3          | 1.956,6          | 2.578,3          | 3.010,3          | 2.928,3          | 1.108,3          | 1.153,2          | 1.474,8          | 1.883,2          | 1.692,1          |
| Granada.....                         | 1.277,6          | 1.310,0          | 1.446,3          | 1.589,6          | 1.526,0          | 851,5            | 943,6            | 1.074,6          | 1.327,5          | 1.429,8          |
| Huelva.....                          | 7.124,4          | 5.388,4          | 8.306,2          | 9.196,9          | 7.463,7          | 9.669,1          | 6.967,5          | 9.947,8          | 14.544,2         | 11.807,7         |
| Jaén.....                            | 1.257,4          | 1.135,0          | 1.202,2          | 1.448,0          | 1.304,2          | 993,7            | 910,7            | 1.031,5          | 1.267,9          | 1.183,8          |
| Málaga.....                          | 2.264,1          | 2.306,6          | 2.459,4          | 2.903,2          | 3.221,8          | 2.478,0          | 2.334,7          | 2.798,1          | 3.164,3          | 3.456,1          |
| Sevilla.....                         | 6.857,5          | 6.112,4          | 6.898,7          | 8.406,9          | 8.163,5          | 4.621,1          | 4.748,2          | 5.240,8          | 6.512,3          | 6.348,6          |
| <b>Aragón</b> .....                  | <b>13.371,2</b>  | <b>13.392,1</b>  | <b>14.508,5</b>  | <b>16.316,8</b>  | <b>17.624,6</b>  | <b>11.533,7</b>  | <b>10.634,8</b>  | <b>12.266,4</b>  | <b>15.142,1</b>  | <b>18.575,3</b>  |
| Huesca.....                          | 1.412,2          | 1.688,9          | 1.772,5          | 2.141,2          | 2.431,8          | 650,0            | 665,9            | 881,6            | 1.051,8          | 926,4            |
| Teruel.....                          | 362,5            | 344,9            | 431,1            | 525,6            | 595,1            | 241,4            | 198,7            | 212,8            | 313,6            | 244,4            |
| Zaragoza.....                        | 11.596,6         | 11.358,3         | 12.304,8         | 13.650,0         | 14.597,7         | 10.642,3         | 9.770,2          | 11.172,0         | 13.776,7         | 17.404,5         |
| <b>Asturias, Principado de</b> ..... | <b>4.823,6</b>   | <b>3.911,9</b>   | <b>5.189,7</b>   | <b>6.192,1</b>   | <b>6.287,0</b>   | <b>4.124,3</b>   | <b>3.108,8</b>   | <b>4.687,1</b>   | <b>6.784,9</b>   | <b>5.511,6</b>   |
| <b>Balears, Illes</b> .....          | <b>1.842,3</b>   | <b>1.624,5</b>   | <b>1.831,7</b>   | <b>2.683,0</b>   | <b>2.389,0</b>   | <b>1.574,8</b>   | <b>996,0</b>     | <b>1.397,3</b>   | <b>2.264,5</b>   | <b>1.901,6</b>   |
| <b>Canarias</b> .....                | <b>2.674,3</b>   | <b>1.780,1</b>   | <b>1.917,2</b>   | <b>3.238,2</b>   | <b>2.342,9</b>   | <b>3.548,2</b>   | <b>2.401,1</b>   | <b>2.713,5</b>   | <b>3.932,4</b>   | <b>4.341,6</b>   |
| Palmas, Las.....                     | 1.822,7          | 1.262,9          | 1.322,5          | 1.957,5          | 1.677,9          | 2.137,3          | 1.495,1          | 1.679,6          | 2.492,6          | 2.660,1          |
| Santa Cruz de Tenerife.....          | 851,7            | 517,2            | 594,7            | 1.280,7          | 665,0            | 1.410,9          | 906,0            | 1.033,9          | 1.439,8          | 1.681,4          |
| <b>Cantabria</b> .....               | <b>2.621,9</b>   | <b>2.477,8</b>   | <b>2.978,3</b>   | <b>3.525,2</b>   | <b>3.359,5</b>   | <b>2.162,9</b>   | <b>1.764,5</b>   | <b>2.469,3</b>   | <b>3.093,7</b>   | <b>2.750,4</b>   |
| <b>Castilla y León</b> .....         | <b>14.648,6</b>  | <b>13.355,8</b>  | <b>13.700,9</b>  | <b>14.878,2</b>  | <b>17.172,1</b>  | <b>12.272,7</b>  | <b>10.218,9</b>  | <b>11.015,9</b>  | <b>13.929,5</b>  | <b>14.832,2</b>  |
| Ávila.....                           | 82,9             | 79,3             | 83,3             | 165,4            | 171,7            | 180,5            | 162,7            | 200,3            | 271,2            | 231,2            |
| Burgos.....                          | 3.023,6          | 3.134,0          | 3.461,0          | 3.594,3          | 3.644,9          | 2.267,2          | 1.908,1          | 2.357,0          | 2.946,7          | 2.880,7          |
| León.....                            | 1.278,1          | 1.148,5          | 1.391,0          | 1.658,6          | 1.716,2          | 709,7            | 727,2            | 793,5            | 1.005,0          | 1.057,9          |
| Palencia.....                        | 3.272,7          | 2.249,3          | 1.670,4          | 1.898,3          | 2.550,5          | 710,2            | 643,5            | 728,5            | 744,2            | 717,5            |
| Salamanca.....                       | 752,1            | 806,4            | 917,5            | 1.125,1          | 1.111,8          | 610,3            | 656,6            | 859,5            | 1.102,6          | 1.139,8          |
| Segovia.....                         | 404,8            | 522,3            | 585,4            | 666,4            | 739,3            | 241,1            | 235,8            | 261,5            | 351,6            | 413,5            |
| Soria.....                           | 457,0            | 440,3            | 447,5            | 576,6            | 565,3            | 332,6            | 321,6            | 370,6            | 442,8            | 407,1            |
| Valladolid.....                      | 5.162,7          | 4.724,0          | 4.853,5          | 4.842,1          | 6.320,9          | 7.080,8          | 5.452,3          | 5.317,9          | 6.915,0          | 7.790,9          |
| Zamora.....                          | 214,7            | 251,6            | 291,2            | 351,4            | 351,4            | 140,4            | 111,1            | 127,1            | 150,4            | 193,7            |
| <b>Castilla-La Mancha</b> .....      | <b>7.540,9</b>   | <b>7.253,5</b>   | <b>9.158,1</b>   | <b>10.350,4</b>  | <b>9.827,4</b>   | <b>9.306,7</b>   | <b>9.325,8</b>   | <b>11.696,0</b>  | <b>14.729,4</b>  | <b>15.652,0</b>  |
| Albacete.....                        | 1.123,3          | 1.059,6          | 1.152,4          | 1.454,4          | 1.503,6          | 835,4            | 825,3            | 914,5            | 1.263,8          | 1.278,9          |
| Ciudad Real.....                     | 1.979,5          | 1.850,2          | 2.361,6          | 2.513,4          | 2.345,8          | 583,9            | 657,7            | 882,2            | 1.121,5          | 1.133,0          |
| Cuenca.....                          | 535,5            | 614,1            | 779,4            | 861,4            | 850,2            | 200,6            | 285,5            | 291,4            | 393,4            | 406,7            |
| Guadalajara.....                     | 2.020,9          | 1.796,4          | 2.424,6          | 2.622,7          | 2.359,7          | 5.532,3          | 5.098,9          | 6.203,5          | 7.785,6          | 8.238,6          |
| Toledo.....                          | 1.881,7          | 1.933,2          | 2.440,1          | 2.898,5          | 2.768,0          | 2.154,4          | 2.458,4          | 3.404,4          | 4.165,2          | 4.594,8          |
| <b>Cataluña</b> .....                | <b>73.912,3</b>  | <b>66.496,1</b>  | <b>80.475,1</b>  | <b>94.370,3</b>  | <b>100.683,5</b> | <b>92.025,2</b>  | <b>75.458,8</b>  | <b>90.627,1</b>  | <b>112.173,1</b> | <b>109.995,8</b> |
| Barcelona.....                       | 57.077,0         | 50.673,0         | 61.879,4         | 73.180,2         | 78.626,8         | 73.708,4         | 60.705,7         | 71.622,2         | 88.168,2         | 86.247,5         |
| Girona.....                          | 5.785,0          | 5.832,8          | 6.446,3          | 7.849,9          | 8.131,4          | 2.854,7          | 2.645,5          | 3.416,1          | 4.075,2          | 3.986,4          |
| Lleida.....                          | 2.144,0          | 2.161,1          | 2.529,1          | 2.893,8          | 2.925,6          | 1.060,3          | 1.098,7          | 1.298,5          | 1.797,7          | 1.890,3          |
| Tarragona.....                       | 8.906,3          | 7.829,3          | 9.620,4          | 10.446,3         | 10.999,8         | 14.401,7         | 11.008,8         | 14.290,3         | 18.131,9         | 17.871,6         |

**4.1. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS (continuación)**  
(Millones de euros)

| Comunidad autónoma y provincia          | Exportaciones   |                 |                 |                 |                 | Importaciones   |                 |                 |                  |                 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|
|   | 2019            | 2020            | 2021            | 2022            | 2023*           | 2019            | 2020            | 2021            | 2022             | 2023*           |
| <b>Comunitat Valenciana</b>             | <b>31.347,4</b> | <b>29.124,3</b> | <b>32.386,5</b> | <b>39.383,7</b> | <b>38.014,1</b> | <b>28.609,8</b> | <b>25.171,1</b> | <b>30.033,4</b> | <b>39.383,8</b>  | <b>34.657,4</b> |
| Alicante/Alacant .....                  | 5.362,6         | 5.429,9         | 6.211,8         | 7.060,2         | 6.978,1         | 4.603,9         | 4.032,3         | 4.909,0         | 5.968,5          | 5.559,3         |
| Castellón/Castelló.....                 | 7.927,6         | 7.380,3         | 8.800,7         | 10.715,1        | 9.089,8         | 5.286,5         | 4.289,9         | 6.176,6         | 8.903,4          | 5.566,6         |
| Valencia/València.....                  | 18.057,3        | 16.314,1        | 17.374,0        | 21.608,4        | 21.946,1        | 18.719,5        | 16.848,9        | 18.947,9        | 24.511,9         | 23.531,5        |
| <b>Extremadura .....</b>                | <b>2.119,0</b>  | <b>2.182,4</b>  | <b>2.431,7</b>  | <b>2.982,8</b>  | <b>3.021,9</b>  | <b>1.399,1</b>  | <b>1.458,1</b>  | <b>1.922,7</b>  | <b>2.321,3</b>   | <b>2.220,0</b>  |
| Badajoz.....                            | 1.658,4         | 1.636,8         | 1.908,2         | 2.289,6         | 2.244,8         | 929,2           | 860,4           | 1.095,9         | 1.358,5          | 1.268,8         |
| Cáceres.....                            | 460,6           | 545,6           | 523,5           | 693,2           | 777,1           | 469,9           | 597,7           | 826,8           | 962,8            | 951,2           |
| <b>Galicia.....</b>                     | <b>22.258,1</b> | <b>20.953,5</b> | <b>24.209,4</b> | <b>29.286,2</b> | <b>30.038,4</b> | <b>19.919,5</b> | <b>16.771,7</b> | <b>20.133,0</b> | <b>26.871,6</b>  | <b>20.900,1</b> |
| Coruña, A.....                          | 10.969,1        | 8.709,4         | 10.387,8        | 14.197,6        | 13.449,4        | 7.992,6         | 5.584,8         | 7.833,6         | 13.263,0         | 10.045,0        |
| Lugo.....                               | 664,4           | 586,4           | 726,2           | 757,3           | 641,3           | 748,6           | 782,6           | 599,6           | 782,7            | 600,8           |
| Ourense.....                            | 884,8           | 769,0           | 1.023,7         | 1.242,5         | 1.262,5         | 594,6           | 489,5           | 668,2           | 872,8            | 837,7           |
| Pontevedra.....                         | 9.739,8         | 10.888,7        | 12.071,7        | 13.088,8        | 14.685,3        | 10.583,7        | 9.914,7         | 11.031,5        | 11.953,2         | 9.416,5         |
| <b>Madrid, Comunidad de.....</b>        | <b>31.179,1</b> | <b>29.469,9</b> | <b>40.368,2</b> | <b>59.275,9</b> | <b>51.591,7</b> | <b>64.591,5</b> | <b>63.080,1</b> | <b>82.921,1</b> | <b>111.579,0</b> | <b>98.479,3</b> |
| <b>Murcia, Región de.....</b>           | <b>10.779,9</b> | <b>9.951,7</b>  | <b>11.215,9</b> | <b>13.915,8</b> | <b>14.020,0</b> | <b>11.025,4</b> | <b>8.135,1</b>  | <b>10.727,4</b> | <b>18.570,1</b>  | <b>14.887,1</b> |
| <b>Navarra, Comunidad Foral de.....</b> | <b>10.205,4</b> | <b>8.917,7</b>  | <b>9.620,8</b>  | <b>10.769,5</b> | <b>10.174,6</b> | <b>5.465,0</b>  | <b>4.646,4</b>  | <b>5.742,1</b>  | <b>7.360,8</b>   | <b>6.999,4</b>  |
| <b>País Vasco.....</b>                  | <b>25.477,7</b> | <b>21.118,3</b> | <b>26.019,9</b> | <b>32.720,0</b> | <b>32.639,8</b> | <b>20.153,9</b> | <b>15.861,8</b> | <b>21.276,0</b> | <b>29.649,6</b>  | <b>26.787,1</b> |
| Araba/Alava.....                        | 7.031,2         | 6.187,6         | 7.367,6         | 9.402,4         | 10.209,6        | 4.205,1         | 3.832,6         | 4.545,1         | 6.014,6          | 5.945,4         |
| Bizkaia.....                            | 9.728,3         | 7.902,1         | 10.325,6        | 13.361,5        | 12.384,3        | 11.663,4        | 8.351,7         | 12.045,3        | 17.878,4         | 15.610,5        |
| Gipuzkoa.....                           | 8.718,2         | 7.028,6         | 8.326,8         | 9.956,1         | 10.045,9        | 4.285,4         | 3.677,5         | 4.685,7         | 5.756,7          | 5.231,1         |
| <b>Rioja, La.....</b>                   | <b>1.899,8</b>  | <b>1.705,5</b>  | <b>1.843,0</b>  | <b>2.099,5</b>  | <b>2.280,8</b>  | <b>1.435,8</b>  | <b>1.251,3</b>  | <b>1.385,4</b>  | <b>1.714,7</b>   | <b>1.767,6</b>  |
| <b>Ceuta.....</b>                       | <b>10,6</b>     | <b>14,4</b>     | <b>29,8</b>     | <b>26,6</b>     | <b>9,2</b>      | <b>212,3</b>    | <b>113,9</b>    | <b>146,4</b>    | <b>385,2</b>     | <b>462,7</b>    |
| <b>Melilla.....</b>                     | <b>19,5</b>     | <b>18,1</b>     | <b>17,4</b>     | <b>14,2</b>     | <b>2,7</b>      | <b>94,4</b>     | <b>25,2</b>     | <b>15,0</b>     | <b>17,9</b>      | <b>41,8</b>     |
| <b>No determinado.....</b>              | <b>2.386,5</b>  | <b>1.998,0</b>  | <b>2.200,9</b>  | <b>2.891,1</b>  | <b>3.672,6</b>  | <b>2.360,1</b>  | <b>1.380,0</b>  | <b>1.616,6</b>  | <b>2.049,2</b>   | <b>2.190,1</b>  |

\*Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

## 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

### 4.2. ANDALUCÍA. COMERCIO EXTERIOR EN 2023 (Millones de euros)

| Sectores                                    | Exportaciones   |              |             |               | Importaciones   |              |             |               |
|---|-----------------|--------------|-------------|---------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>38.536,9</b> | <b>100,0</b> | <b>10,0</b> | <b>-10,3</b>  | <b>41.295,7</b> | <b>100,0</b> | <b>9,7</b>  | <b>-12,4</b>  |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>13.640,2</b> | <b>35,4</b>  | <b>20,3</b> | <b>-2,1</b>   | <b>7.608,9</b>  | <b>18,4</b>  | <b>14,3</b> | <b>6,0</b>    |
| Productos cárnicos .....                    | 638,2           | 1,7          | 5,2         | 0,6           | 296,6           | 0,7          | 8,8         | 10,1          |
| Productos pesqueros .....                   | 395,4           | 1,0          | 7,4         | -3,3          | 927,0           | 2,2          | 11,3        | -1,0          |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 7.636,0         | 19,8         | 33,3        | -1,1          | 1.498,9         | 3,6          | 18,2        | 11,5          |
| Aceites y grasas .....                      | 3.708,6         | 9,6          | 54,2        | -1,9          | 2.246,2         | 5,4          | 42,8        | 4,5           |
| Bebidas .....                               | 295,6           | 0,8          | 5,8         | -11,7         | 170,6           | 0,4          | 7,3         | 43,9          |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>6.686,1</b>  | <b>17,3</b>  | <b>22,0</b> | <b>-18,1</b>  | <b>17.213,6</b> | <b>41,7</b>  | <b>27,1</b> | <b>-22,4</b>  |
| Petróleo y derivados .....                  | 6.369,3         | 16,5         | 25,6        | -16,1         | 13.162,0        | 31,9         | 28,5        | -25,0         |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>1.735,4</b>  | <b>4,5</b>   | <b>21,3</b> | <b>-27,7</b>  | <b>3.454,0</b>  | <b>8,4</b>   | <b>29,5</b> | <b>-1,2</b>   |
| Animales y vegetales .....                  | 291,2           | 0,8          | 8,2         | -17,2         | 429,1           | 1,0          | 10,9        | -0,5          |
| Minerales .....                             | 1.444,2         | 3,7          | 31,5        | -29,5         | 3.024,9         | 7,3          | 39,1        | -1,3          |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>4.167,3</b>  | <b>10,8</b>  | <b>10,9</b> | <b>-7,5</b>   | <b>1.972,3</b>  | <b>4,8</b>   | <b>6,6</b>  | <b>-26,5</b>  |
| Metales no ferrosos .....                   | 1.697,2         | 4,4          | 20,8        | 2,1           | 733,5           | 1,8          | 11,0        | -36,6         |
| Hierro y acero .....                        | 1.082,4         | 2,8          | 10,5        | -19,4         | 602,1           | 1,5          | 5,2         | -29,0         |
| Papel .....                                 | 170,7           | 0,4          | 3,5         | -3,0          | 264,2           | 0,6          | 5,8         | -9,2          |
| Productos cerámicos y similares .....       | 926,8           | 2,4          | 15,7        | -10,0         | 58,7            | 0,1          | 5,6         | -27,6         |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>3.673,5</b>  | <b>9,5</b>   | <b>5,7</b>  | <b>-23,1</b>  | <b>3.563,1</b>  | <b>8,6</b>   | <b>5,3</b>  | <b>-18,1</b>  |
| Productos químicos orgánicos .....          | 581,5           | 1,5          | 7,2         | -8,0          | 566,4           | 1,4          | 4,8         | 5,6           |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 162,3           | 0,4          | 11,5        | -32,5         | 270,9           | 0,7          | 10,3        | -28,0         |
| Medicamentos .....                          | 74,2            | 0,2          | 0,4         | 9,5           | 144,8           | 0,4          | 0,7         | 19,8          |
| Plásticos .....                             | 749,2           | 1,9          | 5,7         | -9,3          | 879,0           | 2,1          | 6,1         | -20,2         |
| Colorantes y curtientes .....               | 93,0            | 0,2          | 3,2         | -27,1         | 86,1            | 0,2          | 4,6         | -5,2          |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 610,1           | 1,6          | 6,9         | 23,5          | 233,5           | 0,6          | 4,0         | 7,8           |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>6.029,1</b>  | <b>15,6</b>  | <b>8,1</b>  | <b>3,8</b>    | <b>4.645,4</b>  | <b>11,2</b>  | <b>4,9</b>  | <b>6,2</b>    |
| Maquinaria para la industria .....          | 618,8           | 1,6          | 3,2         | 4,0           | 923,2           | 2,2          | 4,1         | 17,6          |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ... | 323,5           | 0,8          | 6,8         | 15,5          | 881,0           | 2,1          | 4,4         | 5,5           |
| Material transporte .....                   | 2.842,8         | 7,4          | 15,9        | -7,1          | 1.108,0         | 2,7          | 9,0         | -9,3          |
| Ferroviario .....                           | 10,6            | 0,0          | 0,6         | 46,7          | 7,5             | 0,0          | 0,8         | 4,0           |
| Carretera .....                             | 77,9            | 0,2          | 0,8         | -11,6         | 286,2           | 0,7          | 4,4         | 35,1          |
| Buques .....                                | 756,2           | 2,0          | 51,9        | -9,1          | 78,7            | 0,2          | 12,9        | 170,8         |
| Aeronaves .....                             | 1.998,2         | 5,2          | 44,3        | -6,3          | 735,6           | 1,8          | 17,4        | -24,4         |
| Otros bienes de equipo .....                | 2.244,1         | 5,8          | 6,8         | 19,9          | 1.733,2         | 4,2          | 4,3         | 13,0          |
| <b>Sector automóvil</b> .....               | <b>249,1</b>    | <b>0,6</b>   | <b>0,5</b>  | <b>-4,8</b>   | <b>368,4</b>    | <b>0,9</b>   | <b>0,8</b>  | <b>-1,6</b>   |
| Automóviles y motos .....                   | 102,8           | 0,3          | 0,3         | 15,0          | 207,8           | 0,5          | 0,9         | -5,7          |
| Componentes del automóvil .....             | 146,3           | 0,4          | 1,0         | -15,1         | 160,6           | 0,4          | 0,8         | 4,3           |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....     | <b>328,9</b>    | <b>0,9</b>   | <b>5,5</b>  | <b>1,7</b>    | <b>509,4</b>    | <b>1,2</b>   | <b>5,0</b>  | <b>-4,4</b>   |
| Muebles .....                               | 171,1           | 0,4          | 5,6         | 3,4           | 211,4           | 0,5          | 5,5         | -2,8          |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....        | <b>1.205,0</b>  | <b>3,1</b>   | <b>3,6</b>  | <b>14,0</b>   | <b>1.900,9</b>  | <b>4,6</b>   | <b>4,2</b>  | <b>-2,6</b>   |
| Textiles .....                              | 457,0           | 1,2          | 2,5         | -6,7          | 1.042,3         | 2,5          | 4,2         | -4,9          |
| Calzado .....                               | 41,5            | 0,1          | 1,2         | 8,1           | 140,5           | 0,3          | 3,0         | -10,3         |
| <b>Otras mercancías</b> .....               | <b>822,3</b>    | <b>2,1</b>   | <b>11,1</b> | <b>-52,6</b>  | <b>59,6</b>     | <b>0,1</b>   | <b>2,4</b>  | <b>-0,8</b>   |

Datos provisionales.

**Fuente:** [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

**4.3. ARAGÓN. COMERCIO EXTERIOR EN 2023**  
(Millones de euros)

| Sector  | Exportaciones   |              |             |               | Importaciones   |              |             |               |
|---|-----------------|--------------|-------------|---------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                            | <b>17.624,6</b> | <b>100,0</b> | <b>4,6</b>  | <b>7,3</b>    | <b>18.575,3</b> | <b>100,0</b> | <b>4,4</b>  | <b>26,2</b>   |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> .....   | <b>3.583,7</b>  | <b>20,3</b>  | <b>5,3</b>  | <b>22,1</b>   | <b>1.166,3</b>  | <b>6,3</b>   | <b>2,2</b>  | <b>3,5</b>    |
| Productos cárnicos .....                      | 2.341,2         | 13,3         | 19,2        | 30,0          | 141,4           | 0,8          | 4,2         | 28,6          |
| Productos pesqueros .....                     | 84,7            | 0,5          | 1,6         | 24,0          | 317,1           | 1,7          | 3,9         | -1,0          |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....          | 378,4           | 2,1          | 1,7         | 39,8          | 92,3            | 0,5          | 1,1         | 35,1          |
| Aceites y grasas .....                        | 56,5            | 0,3          | 0,8         | 33,2          | 88,3            | 0,5          | 1,7         | -6,6          |
| Bebidas .....                                 | 100,4           | 0,6          | 2,0         | -14,3         | 15,1            | 0,1          | 0,6         | 20,2          |
| <b>Productos energéticos</b> .....            | <b>82,7</b>     | <b>0,5</b>   | <b>0,3</b>  | <b>-4,6</b>   | <b>6,7</b>      | <b>0,0</b>   | <b>0,0</b>  | <b>-61,0</b>  |
| Petróleo y derivados .....                    | 82,7            | 0,5          | 0,3         | -4,6          | 6,0             | 0,0          | 0,0         | -62,5         |
| <b>Materias primas</b> .....                  | <b>170,4</b>    | <b>1,0</b>   | <b>2,1</b>  | <b>-10,4</b>  | <b>335,7</b>    | <b>1,8</b>   | <b>2,9</b>  | <b>-13,3</b>  |
| Animales y vegetales .....                    | 112,7           | 0,6          | 3,2         | -7,9          | 221,4           | 1,2          | 5,6         | -22,6         |
| Minerales .....                               | 57,7            | 0,3          | 1,3         | -15,0         | 114,2           | 0,6          | 1,5         | 13,3          |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....     | <b>1.120,2</b>  | <b>6,4</b>   | <b>2,9</b>  | <b>-17,3</b>  | <b>764,9</b>    | <b>4,1</b>   | <b>2,5</b>  | <b>0,4</b>    |
| Metales no ferrosos .....                     | 162,5           | 0,9          | 2,0         | -29,2         | 115,0           | 0,6          | 1,7         | -28,4         |
| Hierro y acero .....                          | 279,0           | 1,6          | 2,7         | -27,5         | 237,3           | 1,3          | 2,0         | 16,3          |
| Papel .....                                   | 454,8           | 2,6          | 9,4         | -5,2          | 122,8           | 0,7          | 2,7         | 1,4           |
| Productos cerámicos y similares .....         | 80,0            | 0,5          | 1,4         | 8,0           | 23,5            | 0,1          | 2,3         | -32,2         |
| <b>Productos químicos</b> .....               | <b>1.581,5</b>  | <b>9,0</b>   | <b>2,5</b>  | <b>-13,1</b>  | <b>1.638,8</b>  | <b>8,8</b>   | <b>2,4</b>  | <b>-9,5</b>   |
| Productos químicos orgánicos .....            | 85,0            | 0,5          | 1,1         | -19,6         | 274,4           | 1,5          | 2,3         | -17,4         |
| Productos químicos inorgánicos .....          | 197,4           | 1,1          | 14,0        | -15,5         | 28,2            | 0,2          | 1,1         | -43,8         |
| Medicamentos .....                            | 422,1           | 2,4          | 2,0         | 4,0           | 229,9           | 1,2          | 1,0         | -21,5         |
| Plásticos .....                               | 526,2           | 3,0          | 4,0         | -20,4         | 790,4           | 4,3          | 5,4         | 3,5           |
| Colorantes y curtientes .....                 | 33,5            | 0,2          | 1,1         | 55,4          | 61,1            | 0,3          | 3,3         | 1,9           |
| Aceites esenciales y perfumados .....         | 76,5            | 0,4          | 0,9         | -17,1         | 37,3            | 0,2          | 0,6         | -16,3         |
| <b>Bienes de equipo</b> .....                 | <b>2.778,8</b>  | <b>15,8</b>  | <b>3,7</b>  | <b>5,5</b>    | <b>5.696,3</b>  | <b>30,7</b>  | <b>6,0</b>  | <b>39,0</b>   |
| Maquinaria para la industria .....            | 1.083,1         | 6,1          | 5,7         | 4,9           | 1.595,7         | 8,6          | 7,1         | 44,0          |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ..... | 89,7            | 0,5          | 1,9         | -4,2          | 1.102,9         | 5,9          | 5,5         | 51,1          |
| Material transporte .....                     | 533,7           | 3,0          | 3,0         | 23,3          | 396,7           | 2,1          | 3,2         | 30,8          |
| Ferroviario .....                             | 66,4            | 0,4          | 3,6         | 39,0          | 2,0             | 0,0          | 0,2         | 409,0         |
| Carretera .....                               | 444,0           | 2,5          | 4,4         | 21,3          | 382,3           | 2,1          | 5,9         | 35,8          |
| Buques .....                                  | 2,5             | 0,0          | 0,2         | -51,1         | 1,5             | 0,0          | 0,2         | -73,2         |
| Aeronaves .....                               | 20,8            | 0,1          | 0,5         | 46,6          | 11,0            | 0,1          | 0,3         | -31,1         |
| Otros bienes de equipo .....                  | 1.072,3         | 6,1          | 3,2         | -0,3          | 2.601,0         | 14,0         | 6,4         | 32,9          |
| <b>Sector automóvil</b> .....                 | <b>5.920,2</b>  | <b>33,6</b>  | <b>11,0</b> | <b>43,5</b>   | <b>4.470,9</b>  | <b>24,1</b>  | <b>9,9</b>  | <b>227,0</b>  |
| Automóviles y motos .....                     | 5.171,1         | 29,3         | 13,1        | 44,9          | 330,1           | 1,8          | 1,4         | 9,6           |
| Componentes del automóvil .....               | 749,1           | 4,3          | 5,2         | 34,3          | 4.140,8         | 22,3         | 19,5        | 288,3         |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....       | <b>793,4</b>    | <b>4,5</b>   | <b>13,3</b> | <b>-10,2</b>  | <b>679,4</b>    | <b>3,7</b>   | <b>6,7</b>  | <b>-3,8</b>   |
| Muebles .....                                 | 140,5           | 0,8          | 4,6         | -1,1          | 223,4           | 1,2          | 5,8         | 12,7          |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....          | <b>1.520,7</b>  | <b>8,6</b>   | <b>4,6</b>  | <b>-33,7</b>  | <b>3.774,7</b>  | <b>20,3</b>  | <b>8,3</b>  | <b>-14,3</b>  |
| Textiles .....                                | 910,1           | 5,2          | 4,9         | -47,3         | 2.715,1         | 14,6         | 10,9        | -18,6         |
| Calzado .....                                 | 270,0           | 1,5          | 7,8         | 31,8          | 421,2           | 2,3          | 8,9         | 15,3          |
| <b>Otras mercancías</b> .....                 | <b>73,1</b>     | <b>0,4</b>   | <b>1,0</b>  | <b>-25,3</b>  | <b>41,6</b>     | <b>0,2</b>   | <b>1,7</b>  | <b>8,8</b>    |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

## 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

### 4.4. PRINCIPADO DE ASTURIAS. COMERCIO EXTERIOR EN 2023 (Millones de euros)

| Sectores                                    | Exportaciones  |              |             |               | Importaciones  |              |             |               |
|---|----------------|--------------|-------------|---------------|----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>6.287,0</b> | <b>100,0</b> | <b>1,6</b>  | <b>1,8</b>    | <b>5.511,6</b> | <b>100,0</b> | <b>1,3</b>  | <b>-19,6</b>  |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>254,6</b>   | <b>4,0</b>   | <b>0,4</b>  | <b>-20,1</b>  | <b>317,2</b>   | <b>5,8</b>   | <b>0,6</b>  | <b>13,9</b>   |
| Productos cárnicos .....                    | 4,4            | 0,1          | 0,0         | -35,8         | 26,5           | 0,5          | 0,8         | 10,3          |
| Productos pesqueros .....                   | 7,3            | 0,1          | 0,1         | -14,5         | 45,9           | 0,8          | 0,6         | -12,4         |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 4,4            | 0,1          | 0,0         | -13,0         | 51,0           | 0,9          | 0,6         | 47,1          |
| Aceites y grasas .....                      | 0,9            | 0,0          | 0,0         | -4,7          | 2,5            | 0,0          | 0,0         | -32,2         |
| Bebidas .....                               | 11,8           | 0,2          | 0,2         | 15,9          | 0,8            | 0,0          | 0,0         | -38,9         |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>693,3</b>   | <b>11,0</b>  | <b>2,3</b>  | <b>33,9</b>   | <b>1.459,6</b> | <b>26,5</b>  | <b>2,3</b>  | <b>-36,5</b>  |
| Petróleo y derivados .....                  | 67,0           | 1,1          | 0,3         | 3,2           | 153,6          | 2,8          | 0,3         | 337,2         |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>579,8</b>   | <b>9,2</b>   | <b>7,1</b>  | <b>13,0</b>   | <b>1.403,7</b> | <b>25,5</b>  | <b>12,0</b> | <b>-29,6</b>  |
| Animales y vegetales .....                  | 298,6          | 4,7          | 8,4         | 3,0           | 29,5           | 0,5          | 0,7         | -8,1          |
| Minerales .....                             | 281,2          | 4,5          | 6,1         | 26,1          | 1.374,2        | 24,9         | 17,8        | -29,9         |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>2.566,7</b> | <b>40,8</b>  | <b>6,7</b>  | <b>-10,9</b>  | <b>865,8</b>   | <b>15,7</b>  | <b>2,9</b>  | <b>19,1</b>   |
| Metales no ferrosos .....                   | 1.362,2        | 21,7         | 16,7        | 5,1           | 108,3          | 2,0          | 1,6         | -11,7         |
| Hierro y acero .....                        | 1.035,8        | 16,5         | 10,1        | -25,3         | 650,6          | 11,8         | 5,6         | 29,4          |
| Papel .....                                 | 33,5           | 0,5          | 0,7         | -7,8          | 38,6           | 0,7          | 0,8         | 5,4           |
| Productos cerámicos y similares .....       | 46,7           | 0,7          | 0,8         | -38,7         | 20,3           | 0,4          | 1,9         | -5,7          |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>313,4</b>   | <b>5,0</b>   | <b>0,5</b>  | <b>-29,5</b>  | <b>342,2</b>   | <b>6,2</b>   | <b>0,5</b>  | <b>-19,9</b>  |
| Productos químicos orgánicos .....          | 65,3           | 1,0          | 0,8         | -41,6         | 59,7           | 1,1          | 0,5         | -0,1          |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 37,0           | 0,6          | 2,6         | -18,1         | 78,6           | 1,4          | 3,0         | -46,2         |
| Medicamentos .....                          | 27,6           | 0,4          | 0,1         | -21,8         | 18,2           | 0,3          | 0,1         | 35,7          |
| Plásticos .....                             | 49,3           | 0,8          | 0,4         | 17,1          | 91,7           | 1,7          | 0,6         | -8,7          |
| Colorantes y curtientes .....               | 1,9            | 0,0          | 0,1         | -35,4         | 24,9           | 0,5          | 1,3         | 10,3          |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 17,5           | 0,3          | 0,2         | 50,3          | 19,7           | 0,4          | 0,3         | 57,2          |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>1.340,7</b> | <b>21,3</b>  | <b>1,8</b>  | <b>40,7</b>   | <b>690,7</b>   | <b>12,5</b>  | <b>0,7</b>  | <b>5,6</b>    |
| Maquinaria para la industria .....          | 293,6          | 4,7          | 1,5         | 10,1          | 237,8          | 4,3          | 1,1         | 6,3           |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ... | 57,5           | 0,9          | 1,2         | 13,6          | 67,5           | 1,2          | 0,3         | 0,9           |
| Material transporte .....                   | 201,5          | 3,2          | 1,1         | 28,1          | 55,0           | 1,0          | 0,4         | 86,5          |
| Ferroviario .....                           | 18,2           | 0,3          | 1,0         | -6,3          | 13,9           | 0,3          | 1,5         | 71,7          |
| Carretera .....                             | 7,3            | 0,1          | 0,1         | 0,8           | 27,9           | 0,5          | 0,4         | 47,4          |
| Buques .....                                | 175,8          | 2,8          | 12,1        | 34,8          | 13,1           | 0,2          | 2,1         | 521,2         |
| Aeronaves .....                             | 0,2            | 0,0          | 0,0         | -2,9          | 0,1            | 0,0          | 0,0         | -73,0         |
| Otros bienes de equipo .....                | 788,2          | 12,5         | 2,4         | 64,6          | 330,4          | 6,0          | 0,8         | -1,1          |
| <b>Sector automóvil</b> .....               | <b>97,0</b>    | <b>1,5</b>   | <b>0,2</b>  | <b>3,0</b>    | <b>56,8</b>    | <b>1,0</b>   | <b>0,1</b>  | <b>-2,6</b>   |
| Automóviles y motos .....                   | 24,3           | 0,4          | 0,1         | -18,5         | 29,1           | 0,5          | 0,1         | -30,8         |
| Componentes del automóvil .....             | 72,7           | 1,2          | 0,5         | 13,1          | 27,7           | 0,5          | 0,1         | 71,0          |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....     | <b>42,6</b>    | <b>0,7</b>   | <b>0,7</b>  | <b>-40,3</b>  | <b>20,0</b>    | <b>0,4</b>   | <b>0,2</b>  | <b>-10,5</b>  |
| Muebles .....                               | 27,8           | 0,4          | 0,9         | -49,2         | 13,6           | 0,2          | 0,4         | -3,9          |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....        | <b>226,6</b>   | <b>3,6</b>   | <b>0,7</b>  | <b>17,6</b>   | <b>247,4</b>   | <b>4,5</b>   | <b>0,5</b>  | <b>17,7</b>   |
| Textiles .....                              | 107,0          | 1,7          | 0,6         | -26,1         | 76,2           | 1,4          | 0,3         | 3,7           |
| Calzado .....                               | 4,2            | 0,1          | 0,1         | 65,1          | 70,2           | 1,3          | 1,5         | 177,4         |
| <b>Otras mercancías</b> .....               | <b>172,3</b>   | <b>2,7</b>   | <b>2,3</b>  | <b>-9,7</b>   | <b>108,2</b>   | <b>2,0</b>   | <b>4,4</b>  | <b>-42,2</b>  |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

**4.5. ILLES BALEARS. COMERCIO EXTERIOR EN 2023**  
(Millones de euros)

| Sectores                                      | Exportaciones  |              |             |               | Importaciones  |              |             |               |
|---|----------------|--------------|-------------|---------------|----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                            | <b>2.389,0</b> | <b>100,0</b> | <b>0,6</b>  | <b>-8,3</b>   | <b>1.901,6</b> | <b>100,0</b> | <b>0,4</b>  | <b>-15,7</b>  |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> .....   | <b>120,1</b>   | <b>5,0</b>   | <b>0,2</b>  | <b>11,0</b>   | <b>150,5</b>   | <b>7,9</b>   | <b>0,3</b>  | <b>-6,8</b>   |
| Productos cárnicos .....                      | 14,8           | 0,6          | 0,1         | -26,6         | 29,7           | 1,6          | 0,9         | 16,1          |
| Productos pesqueros .....                     | 2,0            | 0,1          | 0,0         | 44,1          | 24,0           | 1,3          | 0,3         | 6,0           |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....          | 34,0           | 1,4          | 0,1         | 9,6           | 26,6           | 1,4          | 0,3         | -35,8         |
| Aceites y grasas .....                        | 1,4            | 0,1          | 0,0         | -28,4         | 0,3            | 0,0          | 0,0         | -14,5         |
| Bebidas .....                                 | 18,4           | 0,8          | 0,4         | 3,7           | 19,8           | 1,0          | 0,8         | 0,8           |
| <b>Productos energéticos</b> .....            | <b>899,1</b>   | <b>37,6</b>  | <b>3,0</b>  | <b>84,4</b>   | <b>375,7</b>   | <b>19,8</b>  | <b>0,6</b>  | <b>22,8</b>   |
| Petróleo y derivados .....                    | 899,1          | 37,6         | 3,6         | 84,4          | 375,7          | 19,8         | 0,8         | 22,9          |
| <b>Materias primas</b> .....                  | <b>24,6</b>    | <b>1,0</b>   | <b>0,3</b>  | <b>-65,4</b>  | <b>11,4</b>    | <b>0,6</b>   | <b>0,1</b>  | <b>-28,6</b>  |
| Animales y vegetales .....                    | 22,2           | 0,9          | 0,6         | -68,0         | 10,1           | 0,5          | 0,3         | -30,6         |
| Minerales .....                               | 2,4            | 0,1          | 0,1         | 48,5          | 1,3            | 0,1          | 0,0         | -9,1          |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....     | <b>23,3</b>    | <b>1,0</b>   | <b>0,1</b>  | <b>2,9</b>    | <b>47,4</b>    | <b>2,5</b>   | <b>0,2</b>  | <b>-1,5</b>   |
| Metales no ferrosos .....                     | 0,4            | 0,0          | 0,0         | -37,7         | 2,8            | 0,1          | 0,0         | 23,1          |
| Hierro y acero .....                          | 4,5            | 0,2          | 0,0         | 122,9         | 2,6            | 0,1          | 0,0         | -54,7         |
| Papel .....                                   | 1,7            | 0,1          | 0,0         | -28,1         | 9,2            | 0,5          | 0,2         | 42,3          |
| Productos cerámicos y similares .....         | 8,8            | 0,4          | 0,1         | 32,9          | 6,0            | 0,3          | 0,6         | 7,5           |
| <b>Productos químicos</b> .....               | <b>882,0</b>   | <b>36,9</b>  | <b>1,4</b>  | <b>-17,9</b>  | <b>367,8</b>   | <b>19,3</b>  | <b>0,5</b>  | <b>6,5</b>    |
| Productos químicos orgánicos .....            | 156,1          | 6,5          | 1,9         | -5,4          | 167,8          | 8,8          | 1,4         | 31,4          |
| Productos químicos inorgánicos .....          | 0,1            | 0,0          | 0,0         | 47,3          | 0,9            | 0,0          | 0,0         | -13,8         |
| Medicamentos .....                            | 18,1           | 0,8          | 0,1         | 45,1          | 28,5           | 1,5          | 0,1         | 66,5          |
| Plásticos .....                               | 545,1          | 22,8         | 4,1         | -27,0         | 108,3          | 5,7          | 0,7         | -18,6         |
| Colorantes y curtientes .....                 | 1,3            | 0,1          | 0,0         | -35,8         | 9,2            | 0,5          | 0,5         | 4,9           |
| Aceites esenciales y perfumados .....         | 123,3          | 5,2          | 1,4         | 10,4          | 41,3           | 2,2          | 0,7         | 18,6          |
| <b>Bienes de equipo</b> .....                 | <b>171,2</b>   | <b>7,2</b>   | <b>0,2</b>  | <b>-39,0</b>  | <b>533,2</b>   | <b>28,0</b>  | <b>0,6</b>  | <b>-46,6</b>  |
| Maquinaria para la industria .....            | 36,6           | 1,5          | 0,2         | 15,2          | 72,8           | 3,8          | 0,3         | 5,5           |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ..... | 12,6           | 0,5          | 0,3         | 10,5          | 19,9           | 1,0          | 0,1         | -61,2         |
| Material transporte .....                     | 41,3           | 1,7          | 0,2         | -76,8         | 339,7          | 17,9         | 2,8         | -54,6         |
| Ferrovionario .....                           | 0,1            | 0,0          | 0,0         | -6,9          | 0,0            | 0,0          | 0,0         | 374,9         |
| Carretera .....                               | 0,7            | 0,0          | 0,0         | 172,0         | 7,7            | 0,4          | 0,1         | 185,7         |
| Buques .....                                  | 24,9           | 1,0          | 1,7         | -27,3         | 113,1          | 5,9          | 18,6        | -8,0          |
| Aeronaves .....                               | 15,6           | 0,7          | 0,3         | -89,1         | 218,9          | 11,5         | 5,2         | -64,8         |
| Otros bienes de equipo .....                  | 80,7           | 3,4          | 0,2         | 35,7          | 100,7          | 5,3          | 0,2         | -23,0         |
| <b>Sector automóvil</b> .....                 | <b>42,0</b>    | <b>1,8</b>   | <b>0,1</b>  | <b>-40,2</b>  | <b>37,2</b>    | <b>2,0</b>   | <b>0,1</b>  | <b>-27,1</b>  |
| Automóviles y motos .....                     | 40,7           | 1,7          | 0,1         | -41,3         | 25,2           | 1,3          | 0,1         | -41,2         |
| Componentes del automóvil .....               | 1,3            | 0,1          | 0,0         | 57,3          | 12,0           | 0,6          | 0,1         | 47,0          |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....       | <b>25,7</b>    | <b>1,1</b>   | <b>0,4</b>  | <b>-1,9</b>   | <b>51,9</b>    | <b>2,7</b>   | <b>0,5</b>  | <b>-1,1</b>   |
| Muebles .....                                 | 17,7           | 0,7          | 0,6         | 1,6           | 41,4           | 2,2          | 1,1         | -0,8          |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....          | <b>195,4</b>   | <b>8,2</b>   | <b>0,6</b>  | <b>35,9</b>   | <b>319,8</b>   | <b>16,8</b>  | <b>0,7</b>  | <b>18,4</b>   |
| Textiles .....                                | 42,3           | 1,8          | 0,2         | 73,7          | 125,2          | 6,6          | 0,5         | 23,4          |
| Calzado .....                                 | 81,3           | 3,4          | 2,3         | 3,2           | 54,0           | 2,8          | 1,1         | 41,9          |
| <b>Otras mercancías</b> .....                 | <b>5,5</b>     | <b>0,2</b>   | <b>0,1</b>  | <b>-98,3</b>  | <b>6,7</b>     | <b>0,4</b>   | <b>0,3</b>  | <b>-0,1</b>   |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

## 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

### 4.6. CANARIAS. COMERCIO EXTERIOR EN 2023 (Millones de euros)

| Sectores                                    | Exportaciones  |              |             |               | Importaciones  |              |             |               |
|---|----------------|--------------|-------------|---------------|----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>2.342,9</b> | <b>100,0</b> | <b>0,6</b>  | <b>-28,5</b>  | <b>4.341,6</b> | <b>100,0</b> | <b>1,0</b>  | <b>10,1</b>   |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>250,1</b>   | <b>10,7</b>  | <b>0,4</b>  | <b>0,5</b>    | <b>1.073,9</b> | <b>24,7</b>  | <b>2,0</b>  | <b>7,0</b>    |
| Productos cárnicos .....                    | 6,7            | 0,3          | 0,1         | -3,6          | 218,4          | 5,0          | 6,5         | -4,7          |
| Productos pesqueros .....                   | 52,2           | 2,2          | 1,0         | -33,8         | 204,6          | 4,7          | 2,5         | -7,4          |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 19,5           | 0,8          | 0,1         | -33,3         | 140,6          | 3,2          | 1,7         | 33,3          |
| Aceites y grasas .....                      | 2,3            | 0,1          | 0,0         | -65,8         | 7,5            | 0,2          | 0,1         | -30,9         |
| Bebidas .....                               | 36,1           | 1,5          | 0,7         | 9,2           | 56,4           | 1,3          | 2,4         | 12,8          |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>1.299,1</b> | <b>55,4</b>  | <b>4,3</b>  | <b>-24,7</b>  | <b>619,2</b>   | <b>14,3</b>  | <b>1,0</b>  | <b>-10,4</b>  |
| Petróleo y derivados .....                  | 1.299,1        | 55,4         | 5,2         | -24,7         | 612,2          | 14,1         | 1,3         | -8,2          |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>56,0</b>    | <b>2,4</b>   | <b>0,7</b>  | <b>5,9</b>    | <b>37,6</b>    | <b>0,9</b>   | <b>0,3</b>  | <b>-0,6</b>   |
| Animales y vegetales .....                  | 26,8           | 1,1          | 0,8         | -8,1          | 30,4           | 0,7          | 0,8         | -4,4          |
| Minerales .....                             | 29,2           | 1,2          | 0,6         | 23,0          | 7,3            | 0,2          | 0,1         | 19,6          |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>68,6</b>    | <b>2,9</b>   | <b>0,2</b>  | <b>-0,3</b>   | <b>172,4</b>   | <b>4,0</b>   | <b>0,6</b>  | <b>-3,3</b>   |
| Metales no ferrosos .....                   | 0,5            | 0,0          | 0,0         | 20,5          | 11,1           | 0,3          | 0,2         | -32,8         |
| Hierro y acero .....                        | 3,5            | 0,1          | 0,0         | -42,5         | 8,9            | 0,2          | 0,1         | -20,8         |
| Papel .....                                 | 56,3           | 2,4          | 1,2         | 2,5           | 89,8           | 2,1          | 2,0         | 6,5           |
| Productos cerámicos y similares .....       | 1,3            | 0,1          | 0,0         | -36,3         | 7,4            | 0,2          | 0,7         | 12,4          |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>97,3</b>    | <b>4,2</b>   | <b>0,2</b>  | <b>7,3</b>    | <b>197,3</b>   | <b>4,5</b>   | <b>0,3</b>  | <b>-9,3</b>   |
| Productos químicos orgánicos .....          | 1,2            | 0,1          | 0,0         | -18,2         | 5,3            | 0,1          | 0,0         | 15,2          |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 0,6            | 0,0          | 0,0         | -48,2         | 4,6            | 0,1          | 0,2         | -25,9         |
| Medicamentos .....                          | 0,9            | 0,0          | 0,0         | -65,6         | 30,6           | 0,7          | 0,1         | -20,4         |
| Plásticos .....                             | 9,0            | 0,4          | 0,1         | -16,2         | 61,0           | 1,4          | 0,4         | 5,9           |
| Colorantes y curtientes .....               | 7,3            | 0,3          | 0,2         | 48,2          | 7,7            | 0,2          | 0,4         | 16,7          |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 75,7           | 3,2          | 0,9         | 12,9          | 52,4           | 1,2          | 0,9         | 5,6           |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>268,8</b>   | <b>11,5</b>  | <b>0,4</b>  | <b>-68,5</b>  | <b>905,9</b>   | <b>20,9</b>  | <b>1,0</b>  | <b>15,4</b>   |
| Maquinaria para la industria .....          | 97,9           | 4,2          | 0,5         | -4,4          | 218,7          | 5,0          | 1,0         | 55,8          |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ... | 7,8            | 0,3          | 0,2         | 3,1           | 47,1           | 1,1          | 0,2         | -31,5         |
| Material transporte .....                   | 70,9           | 3,0          | 0,4         | -87,7         | 324,8          | 7,5          | 2,7         | 29,1          |
| Ferroviario .....                           | 0,0            | 0,0          | 0,0         | 267,3         | 0,8            | 0,0          | 0,1         | 501,9         |
| Carretera .....                             | 1,6            | 0,1          | 0,0         | -50,9         | 77,9           | 1,8          | 1,2         | 27,3          |
| Buques .....                                | 11,7           | 0,5          | 0,8         | -97,7         | 13,4           | 0,3          | 2,2         | -84,1         |
| Aeronaves .....                             | 57,5           | 2,5          | 1,3         | -8,3          | 232,7          | 5,4          | 5,5         | 119,6         |
| Otros bienes de equipo .....                | 92,2           | 3,9          | 0,3         | -44,2         | 315,3          | 7,3          | 0,8         | -2,7          |
| <b>Sector automóvil</b> .....               | <b>97,1</b>    | <b>4,1</b>   | <b>0,2</b>  | <b>107,6</b>  | <b>826,0</b>   | <b>19,0</b>  | <b>1,8</b>  | <b>46,5</b>   |
| Automóviles y motos .....                   | 34,2           | 1,5          | 0,1         | 31,9          | 775,2          | 17,9         | 3,2         | 50,7          |
| Componentes del automóvil .....             | 62,9           | 2,7          | 0,4         | 201,8         | 50,8           | 1,2          | 0,2         | 3,1           |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....     | <b>7,1</b>     | <b>0,3</b>   | <b>0,1</b>  | <b>-8,2</b>   | <b>97,9</b>    | <b>2,3</b>   | <b>1,0</b>  | <b>5,8</b>    |
| Muebles .....                               | 1,7            | 0,1          | 0,1         | -35,9         | 46,1           | 1,1          | 1,2         | 4,6           |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....        | <b>96,0</b>    | <b>4,1</b>   | <b>0,3</b>  | <b>-6,4</b>   | <b>409,3</b>   | <b>9,4</b>   | <b>0,9</b>  | <b>11,4</b>   |
| Textiles .....                              | 36,5           | 1,6          | 0,2         | -15,9         | 198,1          | 4,6          | 0,8         | 16,5          |
| Calzado .....                               | 4,4            | 0,2          | 0,1         | -45,9         | 56,1           | 1,3          | 1,2         | -7,2          |
| <b>Otras mercancías</b> .....               | <b>102,8</b>   | <b>4,4</b>   | <b>1,4</b>  | <b>31,4</b>   | <b>2,0</b>     | <b>0,0</b>   | <b>0,1</b>  | <b>-64,4</b>  |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

**4.7. CANTABRIA. COMERCIO EXTERIOR EN 2023**  
(Millones de euros)

| Sectores                                      | Exportaciones  |              |             |               | Importaciones  |              |             |               |
|---|----------------|--------------|-------------|---------------|----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                            | <b>3.359,5</b> | <b>100,0</b> | <b>0,9</b>  | <b>-4,3</b>   | <b>2.750,4</b> | <b>100,0</b> | <b>0,6</b>  | <b>-10,6</b>  |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> .....   | <b>376,7</b>   | <b>11,2</b>  | <b>0,6</b>  | <b>3,8</b>    | <b>628,7</b>   | <b>22,9</b>  | <b>1,2</b>  | <b>4,0</b>    |
| Productos cárnicos .....                      | 20,1           | 0,6          | 0,2         | 7,2           | 19,9           | 0,7          | 0,6         | 46,6          |
| Productos pesqueros .....                     | 124,3          | 3,7          | 2,3         | 16,2          | 134,9          | 4,9          | 1,6         | 5,2           |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....          | 0,8            | 0,0          | 0,0         | -33,5         | 27,3           | 1,0          | 0,3         | 34,2          |
| Aceites y grasas .....                        | 1,4            | 0,0          | 0,0         | -64,3         | 11,9           | 0,4          | 0,2         | 50,9          |
| Bebidas .....                                 | 0,7            | 0,0          | 0,0         | -45,5         | 0,8            | 0,0          | 0,0         | 94,0          |
| <b>Productos energéticos</b> .....            | <b>38,3</b>    | <b>1,1</b>   | <b>0,1</b>  | <b>59,0</b>   | <b>77,7</b>    | <b>2,8</b>   | <b>0,1</b>  | <b>-22,5</b>  |
| Petróleo y derivados .....                    | 36,1           | 1,1          | 0,1         | 111,0         | 23,5           | 0,9          | 0,1         | -8,2          |
| <b>Materias primas</b> .....                  | <b>181,5</b>   | <b>5,4</b>   | <b>2,2</b>  | <b>-30,4</b>  | <b>114,5</b>   | <b>4,2</b>   | <b>1,0</b>  | <b>-11,2</b>  |
| Animales y vegetales .....                    | 140,5          | 4,2          | 4,0         | -36,6         | 25,6           | 0,9          | 0,6         | -23,7         |
| Minerales .....                               | 41,0           | 1,2          | 0,9         | 5,0           | 88,9           | 3,2          | 1,1         | -6,8          |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....     | <b>629,4</b>   | <b>18,7</b>  | <b>1,6</b>  | <b>-14,8</b>  | <b>455,7</b>   | <b>16,6</b>  | <b>1,5</b>  | <b>-28,3</b>  |
| Metales no ferrosos .....                     | 8,0            | 0,2          | 0,1         | -16,2         | 69,1           | 2,5          | 1,0         | 13,9          |
| Hierro y acero .....                          | 482,0          | 14,3         | 4,7         | -18,2         | 254,2          | 9,2          | 2,2         | -40,1         |
| Papel .....                                   | 37,2           | 1,1          | 0,8         | -14,3         | 91,8           | 3,3          | 2,0         | -12,5         |
| Productos cerámicos y similares .....         | 66,7           | 2,0          | 1,1         | 28,6          | 12,7           | 0,5          | 1,2         | 75,8          |
| <b>Productos químicos</b> .....               | <b>460,2</b>   | <b>13,7</b>  | <b>0,7</b>  | <b>-16,6</b>  | <b>351,9</b>   | <b>12,8</b>  | <b>0,5</b>  | <b>-25,5</b>  |
| Productos químicos orgánicos .....            | 34,5           | 1,0          | 0,4         | -7,1          | 27,0           | 1,0          | 0,2         | 6,1           |
| Productos químicos inorgánicos .....          | 230,3          | 6,9          | 16,3        | -18,8         | 44,9           | 1,6          | 1,7         | -2,3          |
| Medicamentos .....                            | 0,7            | 0,0          | 0,0         | 9,1           | 13,3           | 0,5          | 0,1         | -25,6         |
| Plásticos .....                               | 149,0          | 4,4          | 1,1         | -21,9         | 94,3           | 3,4          | 0,7         | -36,1         |
| Colorantes y curtientes .....                 | 1,1            | 0,0          | 0,0         | 76,2          | 14,9           | 0,5          | 0,8         | -1,6          |
| Aceites esenciales y perfumados .....         | 36,7           | 1,1          | 0,4         | 12,8          | 11,0           | 0,4          | 0,2         | -15,4         |
| <b>Bienes de equipo</b> .....                 | <b>824,7</b>   | <b>24,5</b>  | <b>1,1</b>  | <b>0,4</b>    | <b>463,2</b>   | <b>16,8</b>  | <b>0,5</b>  | <b>-19,5</b>  |
| Maquinaria para la industria .....            | 175,0          | 5,2          | 0,9         | 4,3           | 149,2          | 5,4          | 0,7         | -11,7         |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ..... | 14,3           | 0,4          | 0,3         | -8,0          | 18,0           | 0,7          | 0,1         | -29,1         |
| Material transporte .....                     | 13,5           | 0,4          | 0,1         | -41,3         | 44,0           | 1,6          | 0,4         | -1,6          |
| Ferroviario .....                             | 0,0            | 0,0          | 0,0         | -25,8         | 3,1            | 0,1          | 0,3         | 194,0         |
| Carretera .....                               | 12,7           | 0,4          | 0,1         | -22,3         | 38,1           | 1,4          | 0,6         | -6,9          |
| Buques .....                                  | 0,8            | 0,0          | 0,1         | -87,6         | 2,8            | 0,1          | 0,5         | 10,8          |
| Aeronaves .....                               | 0,0            | 0,0          | 0,0         | -             | 0,0            | 0,0          | 0,0         | -92,0         |
| Otros bienes de equipo .....                  | 621,8          | 18,5         | 1,9         | 1,2           | 252,0          | 9,2          | 0,6         | -25,0         |
| <b>Sector automóvil</b> .....                 | <b>383,7</b>   | <b>11,4</b>  | <b>0,7</b>  | <b>138,0</b>  | <b>477,3</b>   | <b>17,4</b>  | <b>1,1</b>  | <b>36,1</b>   |
| Automóviles y motos .....                     | 184,0          | 5,5          | 0,5         | 1.117,5       | 397,9          | 14,5         | 1,7         | 37,9          |
| Componentes del automóvil .....               | 199,8          | 5,9          | 1,4         | 36,7          | 79,4           | 2,9          | 0,4         | 27,6          |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....       | <b>115,2</b>   | <b>3,4</b>   | <b>1,9</b>  | <b>-10,2</b>  | <b>43,6</b>    | <b>1,6</b>   | <b>0,4</b>  | <b>-25,5</b>  |
| Muebles .....                                 | 1,2            | 0,0          | 0,0         | -7,6          | 3,2            | 0,1          | 0,1         | -14,4         |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....          | <b>128,5</b>   | <b>3,8</b>   | <b>0,4</b>  | <b>-2,0</b>   | <b>131,6</b>   | <b>4,8</b>   | <b>0,3</b>  | <b>-11,3</b>  |
| Textiles .....                                | 94,6           | 2,8          | 0,5         | -2,7          | 84,8           | 3,1          | 0,3         | -13,7         |
| Calzado .....                                 | 2,1            | 0,1          | 0,1         | -54,5         | 4,2            | 0,2          | 0,1         | 7,2           |
| <b>Otras mercancías</b> .....                 | <b>221,2</b>   | <b>6,6</b>   | <b>3,0</b>  | <b>-33,0</b>  | <b>6,1</b>     | <b>0,2</b>   | <b>0,3</b>  | <b>130,7</b>  |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

## 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

### 4.8. CASTILLA Y LEÓN. COMERCIO EXTERIOR EN 2023 (Millones de euros)

| Sectores                                    | Exportaciones   |              |             |               | Importaciones   |              |             |               |
|---|-----------------|--------------|-------------|---------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>17.172,1</b> | <b>100,0</b> | <b>4,5</b>  | <b>15,9</b>   | <b>14.832,2</b> | <b>100,0</b> | <b>3,5</b>  | <b>6,7</b>    |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>3.205,7</b>  | <b>18,7</b>  | <b>4,8</b>  | <b>11,1</b>   | <b>1.811,0</b>  | <b>12,2</b>  | <b>3,4</b>  | <b>15,3</b>   |
| Productos cárnicos .....                    | 829,1           | 4,8          | 6,8         | 2,0           | 225,0           | 1,5          | 6,6         | 24,9          |
| Productos pesqueros .....                   | 120,7           | 0,7          | 2,3         | 5,8           | 187,8           | 1,3          | 2,3         | -14,3         |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 335,0           | 2,0          | 1,5         | 22,4          | 369,9           | 2,5          | 4,5         | 18,0          |
| Aceites y grasas .....                      | 100,0           | 0,6          | 1,5         | 51,9          | 69,0            | 0,5          | 1,3         | 16,8          |
| Bebidas .....                               | 328,7           | 1,9          | 6,5         | -3,7          | 47,0            | 0,3          | 2,0         | 9,9           |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>23,7</b>     | <b>0,1</b>   | <b>0,1</b>  | <b>1,4</b>    | <b>13,1</b>     | <b>0,1</b>   | <b>0,0</b>  | <b>-45,1</b>  |
| Petróleo y derivados .....                  | 23,0            | 0,1          | 0,1         | 1,4           | 11,3            | 0,1          | 0,0         | -49,0         |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>234,4</b>    | <b>1,4</b>   | <b>2,9</b>  | <b>-2,8</b>   | <b>453,2</b>    | <b>3,1</b>   | <b>3,9</b>  | <b>-15,5</b>  |
| Animales y vegetales .....                  | 151,4           | 0,9          | 4,3         | -11,4         | 419,0           | 2,8          | 10,6        | -15,2         |
| Minerales .....                             | 83,1            | 0,5          | 1,8         | 18,1          | 34,2            | 0,2          | 0,4         | -19,1         |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>3.123,2</b>  | <b>18,2</b>  | <b>8,2</b>  | <b>18,2</b>   | <b>1.477,9</b>  | <b>10,0</b>  | <b>4,9</b>  | <b>-10,8</b>  |
| Metales no ferrosos .....                   | 264,6           | 1,5          | 3,2         | -5,4          | 162,5           | 1,1          | 2,4         | 9,6           |
| Hierro y acero .....                        | 298,5           | 1,7          | 2,9         | 1,7           | 644,9           | 4,3          | 5,5         | -17,6         |
| Papel .....                                 | 438,3           | 2,6          | 9,1         | 1,8           | 207,4           | 1,4          | 4,6         | -14,4         |
| Productos cerámicos y similares .....       | 12,3            | 0,1          | 0,2         | -12,5         | 20,5            | 0,1          | 2,0         | 19,4          |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>1.829,9</b>  | <b>10,7</b>  | <b>2,8</b>  | <b>8,1</b>    | <b>2.355,9</b>  | <b>15,9</b>  | <b>3,5</b>  | <b>0,1</b>    |
| Productos químicos orgánicos .....          | 123,8           | 0,7          | 1,5         | -29,3         | 434,0           | 2,9          | 3,7         | 1,6           |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 28,1            | 0,2          | 2,0         | -14,6         | 544,5           | 3,7          | 20,7        | 5,9           |
| Medicamentos .....                          | 767,7           | 4,5          | 3,6         | 13,7          | 473,1           | 3,2          | 2,1         | 10,0          |
| Plásticos .....                             | 238,2           | 1,4          | 1,8         | 2,8           | 557,6           | 3,8          | 3,8         | -3,2          |
| Colorantes y curtientes .....               | 41,9            | 0,2          | 1,4         | 5,5           | 54,6            | 0,4          | 2,9         | -0,9          |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 495,5           | 2,9          | 5,6         | 25,6          | 76,4            | 0,5          | 1,3         | 4,7           |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>2.001,6</b>  | <b>11,7</b>  | <b>2,7</b>  | <b>-8,0</b>   | <b>3.878,9</b>  | <b>26,2</b>  | <b>4,1</b>  | <b>19,1</b>   |
| Maquinaria para la industria .....          | 488,2           | 2,8          | 2,6         | -10,2         | 1.444,5         | 9,7          | 6,4         | -4,0          |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ... | 37,5            | 0,2          | 0,8         | -31,4         | 201,3           | 1,4          | 1,0         | 21,4          |
| Material transporte .....                   | 86,6            | 0,5          | 0,5         | -67,1         | 375,3           | 2,5          | 3,1         | 73,2          |
| Ferroviario .....                           | 2,9             | 0,0          | 0,2         | -72,5         | 6,9             | 0,0          | 0,7         | 293,1         |
| Carretera .....                             | 63,4            | 0,4          | 0,6         | -73,0         | 355,2           | 2,4          | 5,5         | 70,2          |
| Buques .....                                | 0,9             | 0,0          | 0,1         | 42,5          | 0,0             | 0,0          | 0,0         | -66,2         |
| Aeronaves .....                             | 19,4            | 0,1          | 0,4         | 10,4          | 13,1            | 0,1          | 0,3         | 115,1         |
| Otros bienes de equipo .....                | 1.389,3         | 8,1          | 4,2         | 5,6           | 1.857,8         | 12,5         | 4,6         | 35,7          |
| <b>Sector automóvil</b> .....               | <b>5.852,9</b>  | <b>34,1</b>  | <b>10,8</b> | <b>45,4</b>   | <b>4.075,5</b>  | <b>27,5</b>  | <b>9,0</b>  | <b>8,2</b>    |
| Automóviles y motos .....                   | 4.375,4         | 25,5         | 11,1        | 39,3          | 983,1           | 6,6          | 4,1         | 28,9          |
| Componentes del automóvil .....             | 1.477,5         | 8,6          | 10,2        | 67,1          | 3.092,4         | 20,8         | 14,6        | 3,0           |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....     | <b>80,3</b>     | <b>0,5</b>   | <b>1,4</b>  | <b>-23,1</b>  | <b>241,1</b>    | <b>1,6</b>   | <b>2,4</b>  | <b>27,0</b>   |
| Muebles .....                               | 41,4            | 0,2          | 1,4         | -4,0          | 165,7           | 1,1          | 4,3         | 89,5          |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....        | <b>621,3</b>    | <b>3,6</b>   | <b>1,9</b>  | <b>-4,9</b>   | <b>494,3</b>    | <b>3,3</b>   | <b>1,1</b>  | <b>-5,2</b>   |
| Textiles .....                              | 132,6           | 0,8          | 0,7         | -52,0         | 269,0           | 1,8          | 1,1         | -7,0          |
| Calzado .....                               | 15,5            | 0,1          | 0,4         | 34,3          | 40,5            | 0,3          | 0,9         | -19,1         |
| <b>Otras mercancías</b> .....               | <b>198,9</b>    | <b>1,2</b>   | <b>2,7</b>  | <b>-46,1</b>  | <b>31,3</b>     | <b>0,2</b>   | <b>1,3</b>  | <b>53,2</b>   |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

**4.9. CASTILLA-LA MANCHA. COMERCIO EXTERIOR EN 2023**  
(Millones de euros)

| Sectores                                      | Exportaciones  |              |             |               | Importaciones   |              |             |               |
|---|----------------|--------------|-------------|---------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                            | <b>9.827,4</b> | <b>100,0</b> | <b>2,6</b>  | <b>-4,3</b>   | <b>15.652,0</b> | <b>100,0</b> | <b>3,7</b>  | <b>6,9</b>    |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> .....   | <b>3.237,4</b> | <b>32,9</b>  | <b>4,8</b>  | <b>1,0</b>    | <b>2.606,2</b>  | <b>16,7</b>  | <b>4,9</b>  | <b>4,6</b>    |
| Productos cárnicos .....                      | 668,7          | 6,8          | 5,5         | -5,5          | 191,2           | 1,2          | 5,6         | 15,8          |
| Productos pesqueros .....                     | 51,0           | 0,5          | 1,0         | -7,4          | 67,5            | 0,4          | 0,8         | -20,4         |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....          | 499,4          | 5,1          | 2,2         | -0,5          | 316,0           | 2,0          | 3,8         | 10,6          |
| Aceites y grasas .....                        | 231,3          | 2,4          | 3,4         | -6,9          | 82,1            | 0,5          | 1,6         | -32,9         |
| Bebidas .....                                 | 1.036,4        | 10,5         | 20,5        | 8,7           | 560,0           | 3,6          | 23,9        | -4,5          |
| <b>Productos energéticos</b> .....            | <b>56,6</b>    | <b>0,6</b>   | <b>0,2</b>  | <b>10,4</b>   | <b>107,3</b>    | <b>0,7</b>   | <b>0,2</b>  | <b>-4,6</b>   |
| Petróleo y derivados .....                    | 56,5           | 0,6          | 0,2         | 13,7          | 103,8           | 0,7          | 0,2         | -4,4          |
| <b>Materias primas</b> .....                  | <b>133,6</b>   | <b>1,4</b>   | <b>1,6</b>  | <b>-20,6</b>  | <b>114,6</b>    | <b>0,7</b>   | <b>1,0</b>  | <b>-4,9</b>   |
| Animales y vegetales .....                    | 49,0           | 0,5          | 1,4         | -30,6         | 61,1            | 0,4          | 1,5         | -12,5         |
| Minerales .....                               | 84,5           | 0,9          | 1,8         | -13,4         | 53,5            | 0,3          | 0,7         | 5,6           |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....     | <b>937,2</b>   | <b>9,5</b>   | <b>2,5</b>  | <b>-17,4</b>  | <b>1.783,9</b>  | <b>11,4</b>  | <b>5,9</b>  | <b>1,4</b>    |
| Metales no ferrosos .....                     | 386,2          | 3,9          | 4,7         | -27,9         | 588,2           | 3,8          | 8,8         | -20,3         |
| Hierro y acero .....                          | 102,2          | 1,0          | 1,0         | 12,7          | 274,9           | 1,8          | 2,4         | -15,1         |
| Papel .....                                   | 108,2          | 1,1          | 2,2         | 4,7           | 183,7           | 1,2          | 4,0         | -0,8          |
| Productos cerámicos y similares .....         | 166,6          | 1,7          | 2,8         | 4,8           | 109,7           | 0,7          | 10,5        | 10,0          |
| <b>Productos químicos</b> .....               | <b>1.100,0</b> | <b>11,2</b>  | <b>1,7</b>  | <b>-24,4</b>  | <b>2.665,3</b>  | <b>17,0</b>  | <b>4,0</b>  | <b>9,0</b>    |
| Productos químicos orgánicos .....            | 144,0          | 1,5          | 1,8         | -40,8         | 169,6           | 1,1          | 1,4         | 8,1           |
| Productos químicos inorgánicos .....          | 13,2           | 0,1          | 0,9         | 11,0          | 22,7            | 0,1          | 0,9         | -42,2         |
| Medicamentos .....                            | 263,7          | 2,7          | 1,2         | -23,6         | 898,5           | 5,7          | 4,1         | -3,3          |
| Plásticos .....                               | 378,2          | 3,8          | 2,9         | -34,4         | 505,7           | 3,2          | 3,5         | -4,7          |
| Colorantes y curtientes .....                 | 61,3           | 0,6          | 2,1         | 38,8          | 76,4            | 0,5          | 4,1         | 2,5           |
| Aceites esenciales y perfumados .....         | 150,2          | 1,5          | 1,7         | 19,0          | 694,3           | 4,4          | 12,0        | 93,1          |
| <b>Bienes de equipo</b> .....                 | <b>2.593,5</b> | <b>26,4</b>  | <b>3,5</b>  | <b>4,7</b>    | <b>5.342,8</b>  | <b>34,1</b>  | <b>5,6</b>  | <b>19,5</b>   |
| Maquinaria para la industria .....            | 456,4          | 4,6          | 2,4         | 15,7          | 1.043,1         | 6,7          | 4,6         | 37,8          |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ..... | 440,3          | 4,5          | 9,3         | -3,3          | 2.166,3         | 13,8         | 10,8        | 2,8           |
| Material transporte .....                     | 197,6          | 2,0          | 1,1         | -25,5         | 861,1           | 5,5          | 7,0         | 72,5          |
| Ferrovionario .....                           | 8,0            | 0,1          | 0,4         | 2.226,7       | 8,8             | 0,1          | 0,9         | -14,4         |
| Carretera .....                               | 43,7           | 0,4          | 0,4         | 8,8           | 731,3           | 4,7          | 11,3        | 78,7          |
| Buques .....                                  | 0,4            | 0,0          | 0,0         | -5,6          | 0,5             | 0,0          | 0,1         | 3,9           |
| Aeronaves .....                               | 145,5          | 1,5          | 3,2         | -35,1         | 120,6           | 0,8          | 2,9         | 52,2          |
| Otros bienes de equipo .....                  | 1.499,2        | 15,3         | 4,5         | 10,1          | 1.272,4         | 8,1          | 3,2         | 14,8          |
| <b>Sector automóvil</b> .....                 | <b>240,3</b>   | <b>2,4</b>   | <b>0,4</b>  | <b>-3,1</b>   | <b>442,8</b>    | <b>2,8</b>   | <b>1,0</b>  | <b>8,6</b>    |
| Automóviles y motos .....                     | 47,0           | 0,5          | 0,1         | 17,7          | 108,8           | 0,7          | 0,5         | 24,6          |
| Componentes del automóvil .....               | 193,3          | 2,0          | 1,3         | -7,1          | 334,1           | 2,1          | 1,6         | 4,2           |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....       | <b>152,4</b>   | <b>1,6</b>   | <b>2,6</b>  | <b>-10,5</b>  | <b>523,6</b>    | <b>3,3</b>   | <b>5,1</b>  | <b>-6,4</b>   |
| Muebles .....                                 | 46,0           | 0,5          | 1,5         | -14,2         | 61,6            | 0,4          | 1,6         | -21,7         |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....          | <b>1.313,1</b> | <b>13,4</b>  | <b>3,9</b>  | <b>0,8</b>    | <b>2.052,8</b>  | <b>13,1</b>  | <b>4,5</b>  | <b>-9,1</b>   |
| Textiles .....                                | 637,8          | 6,5          | 3,4         | -16,3         | 1.144,3         | 7,3          | 4,6         | -15,5         |
| Calzado .....                                 | 290,2          | 3,0          | 8,4         | 36,5          | 325,5           | 2,1          | 6,9         | 2,8           |
| <b>Otras mercancías</b> .....                 | <b>63,4</b>    | <b>0,6</b>   | <b>0,9</b>  | <b>3,7</b>    | <b>12,7</b>     | <b>0,1</b>   | <b>0,5</b>  | <b>36,1</b>   |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

## 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

### 4.10. CATALUÑA. COMERCIO EXTERIOR EN 2023 (Millones de euros)

| Sectores                                    | Exportaciones    |              |             |               | Importaciones    |              |             |               |
|---|------------------|--------------|-------------|---------------|------------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor            | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor            | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>100.683,5</b> | <b>100,0</b> | <b>26,2</b> | <b>6,1</b>    | <b>109.995,8</b> | <b>100,0</b> | <b>25,9</b> | <b>-1,6</b>   |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>14.745,1</b>  | <b>14,6</b>  | <b>21,9</b> | <b>3,5</b>    | <b>14.115,5</b>  | <b>12,8</b>  | <b>26,6</b> | <b>3,7</b>    |
| Productos cárnicos .....                    | 5.163,7          | 5,1          | 42,4        | 2,5           | 882,2            | 0,8          | 26,1        | 19,4          |
| Productos pesqueros .....                   | 435,8            | 0,4          | 8,2         | 2,2           | 964,6            | 0,9          | 11,8        | -11,1         |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 1.862,7          | 1,9          | 8,1         | 10,5          | 1.622,4          | 1,5          | 19,7        | 22,3          |
| Aceites y grasas .....                      | 1.603,9          | 1,6          | 23,4        | -7,6          | 1.195,2          | 1,1          | 22,7        | -17,3         |
| Bebidas .....                               | 1.215,3          | 1,2          | 24,0        | -0,3          | 631,8            | 0,6          | 26,9        | 6,8           |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>4.380,7</b>   | <b>4,4</b>   | <b>14,4</b> | <b>15,6</b>   | <b>9.441,2</b>   | <b>8,6</b>   | <b>14,9</b> | <b>-4,4</b>   |
| Petróleo y derivados .....                  | 3.825,6          | 3,8          | 15,4        | 16,9          | 8.953,2          | 8,1          | 19,4        | -3,5          |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>1.587,5</b>   | <b>1,6</b>   | <b>19,5</b> | <b>-12,8</b>  | <b>1.769,7</b>   | <b>1,6</b>   | <b>15,1</b> | <b>-13,9</b>  |
| Animales y vegetales .....                  | 750,9            | 0,7          | 21,1        | -7,4          | 895,7            | 0,8          | 22,7        | -24,8         |
| Minerales .....                             | 836,6            | 0,8          | 18,3        | -17,1         | 874,0            | 0,8          | 11,3        | 1,3           |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>5.714,8</b>   | <b>5,7</b>   | <b>15,0</b> | <b>-12,9</b>  | <b>6.517,9</b>   | <b>5,9</b>   | <b>21,7</b> | <b>-13,6</b>  |
| Metales no ferrosos .....                   | 1.274,8          | 1,3          | 15,6        | -6,1          | 1.686,5          | 1,5          | 25,3        | -11,8         |
| Hierro y acero .....                        | 1.403,8          | 1,4          | 13,6        | -17,8         | 2.036,0          | 1,9          | 17,5        | -19,1         |
| Papel .....                                 | 1.557,1          | 1,5          | 32,3        | -23,1         | 1.335,2          | 1,2          | 29,4        | -17,2         |
| Productos cerámicos y similares .....       | 342,2            | 0,3          | 5,8         | -7,6          | 178,0            | 0,2          | 17,1        | -11,0         |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>29.611,5</b>  | <b>29,4</b>  | <b>46,1</b> | <b>4,1</b>    | <b>25.752,1</b>  | <b>23,4</b>  | <b>38,3</b> | <b>-10,4</b>  |
| Productos químicos orgánicos .....          | 4.758,6          | 4,7          | 59,2        | 51,2          | 7.940,2          | 7,2          | 67,7        | -17,8         |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 301,3            | 0,3          | 21,4        | -12,0         | 667,0            | 0,6          | 25,4        | -22,0         |
| Medicamentos .....                          | 8.746,8          | 8,7          | 41,4        | 7,1           | 5.672,3          | 5,2          | 25,8        | 6,4           |
| Plásticos .....                             | 6.180,1          | 6,1          | 46,9        | -15,8         | 5.583,5          | 5,1          | 38,5        | -11,8         |
| Colorantes y curtientes .....               | 1.271,7          | 1,3          | 43,3        | -11,2         | 859,0            | 0,8          | 45,8        | -9,0          |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 4.725,7          | 4,7          | 53,5        | 16,8          | 2.252,2          | 2,0          | 39,0        | 6,1           |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>15.707,7</b>  | <b>15,6</b>  | <b>21,0</b> | <b>4,5</b>    | <b>20.074,4</b>  | <b>18,3</b>  | <b>21,1</b> | <b>0,0</b>    |
| Maquinaria para la industria .....          | 5.679,2          | 5,6          | 29,8        | 4,6           | 6.321,1          | 5,7          | 28,0        | 5,1           |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ... | 891,9            | 0,9          | 18,8        | 8,9           | 2.563,0          | 2,3          | 12,8        | -18,1         |
| Material transporte .....                   | 534,2            | 0,5          | 3,0         | -2,0          | 997,7            | 0,9          | 8,1         | -12,0         |
| Ferroviario .....                           | 129,0            | 0,1          | 7,1         | 49,8          | 153,7            | 0,1          | 16,3        | 13,7          |
| Carretera .....                             | 213,3            | 0,2          | 2,1         | 28,1          | 567,2            | 0,5          | 8,8         | 10,3          |
| Buques .....                                | 93,1             | 0,1          | 6,4         | -56,3         | 169,2            | 0,2          | 27,8        | 32,3          |
| Aeronaves .....                             | 98,8             | 0,1          | 2,2         | 24,1          | 107,5            | 0,1          | 2,5         | -69,8         |
| Otros bienes de equipo .....                | 8.602,5          | 8,5          | 26,0        | 4,5           | 10.192,7         | 9,3          | 25,3        | 4,0           |
| <b>Sector automóvil</b> .....               | <b>15.987,8</b>  | <b>15,9</b>  | <b>29,6</b> | <b>39,1</b>   | <b>15.300,7</b>  | <b>13,9</b>  | <b>33,7</b> | <b>41,1</b>   |
| Automóviles y motos .....                   | 12.506,4         | 12,4         | 31,6        | 35,9          | 11.451,2         | 10,4         | 47,5        | 49,3          |
| Componentes del automóvil .....             | 3.481,4          | 3,5          | 24,1        | 52,1          | 3.849,5          | 3,5          | 18,1        | 21,2          |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....     | <b>1.704,6</b>   | <b>1,7</b>   | <b>28,7</b> | <b>-13,3</b>  | <b>2.876,0</b>   | <b>2,6</b>   | <b>28,3</b> | <b>-18,9</b>  |
| Muebles .....                               | 938,1            | 0,9          | 30,8        | 5,5           | 1.087,7          | 1,0          | 28,3        | -17,3         |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....        | <b>10.346,5</b>  | <b>10,3</b>  | <b>31,0</b> | <b>-0,5</b>   | <b>14.023,6</b>  | <b>12,7</b>  | <b>30,8</b> | <b>-8,6</b>   |
| Textiles .....                              | 5.724,9          | 5,7          | 30,8        | -2,8          | 7.987,3          | 7,3          | 32,1        | -10,2         |
| Calzado .....                               | 410,8            | 0,4          | 11,9        | 11,9          | 1.110,7          | 1,0          | 23,5        | -2,3          |
| <b>Otras mercancías</b> .....               | <b>897,3</b>     | <b>0,9</b>   | <b>12,1</b> | <b>-25,2</b>  | <b>124,6</b>     | <b>0,1</b>   | <b>5,1</b>  | <b>-18,8</b>  |

Datos provisionales.

**Fuente:** [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

**4.11. COMUNITAT VALENCIANA. COMERCIO EXTERIOR EN 2023**  
(Millones de euros)

| Sectores                                      | Exportaciones   |              |             |               | Importaciones   |              |             |               |
|---|-----------------|--------------|-------------|---------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                            | <b>38.014,1</b> | <b>100,0</b> | <b>9,9</b>  | <b>-4,1</b>   | <b>34.657,4</b> | <b>100,0</b> | <b>8,2</b>  | <b>-11,8</b>  |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> .....   | <b>8.230,6</b>  | <b>21,7</b>  | <b>12,2</b> | <b>6,6</b>    | <b>5.137,8</b>  | <b>14,8</b>  | <b>9,7</b>  | <b>-4,3</b>   |
| Productos cárnicos .....                      | 374,3           | 1,0          | 3,1         | 7,3           | 266,9           | 0,8          | 7,9         | 19,0          |
| Productos pesqueros .....                     | 327,6           | 0,9          | 6,1         | -15,0         | 723,3           | 2,1          | 8,8         | -14,8         |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....          | 5.498,5         | 14,5         | 24,0        | 6,7           | 1.527,7         | 4,4          | 18,6        | -5,7          |
| Aceites y grasas .....                        | 122,9           | 0,3          | 1,8         | -0,9          | 385,5           | 1,1          | 7,3         | -37,1         |
| Bebidas .....                                 | 493,5           | 1,3          | 9,7         | -0,8          | 275,3           | 0,8          | 11,7        | 11,4          |
| <b>Productos energéticos</b> .....            | <b>1.717,0</b>  | <b>4,5</b>   | <b>5,6</b>  | <b>-32,7</b>  | <b>3.054,2</b>  | <b>8,8</b>   | <b>4,8</b>  | <b>-38,2</b>  |
| Petróleo y derivados .....                    | 1.515,0         | 4,0          | 6,1         | -33,6         | 2.988,0         | 8,6          | 6,5         | -30,2         |
| <b>Materias primas</b> .....                  | <b>905,5</b>    | <b>2,4</b>   | <b>11,1</b> | <b>-20,7</b>  | <b>883,4</b>    | <b>2,5</b>   | <b>7,6</b>  | <b>-35,3</b>  |
| Animales y vegetales .....                    | 499,3           | 1,3          | 14,1        | -30,9         | 486,6           | 1,4          | 12,3        | -19,6         |
| Minerales .....                               | 406,3           | 1,1          | 8,9         | -3,0          | 396,8           | 1,1          | 5,1         | -47,8         |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....     | <b>5.703,9</b>  | <b>15,0</b>  | <b>14,9</b> | <b>-16,5</b>  | <b>3.452,5</b>  | <b>10,0</b>  | <b>11,5</b> | <b>-20,0</b>  |
| Metales no ferrosos .....                     | 469,1           | 1,2          | 5,7         | -15,2         | 471,9           | 1,4          | 7,1         | -45,1         |
| Hierro y acero .....                          | 635,0           | 1,7          | 6,2         | -16,3         | 1.417,7         | 4,1          | 12,2        | -13,6         |
| Papel .....                                   | 304,3           | 0,8          | 6,3         | -2,1          | 576,4           | 1,7          | 12,7        | -16,9         |
| Productos cerámicos y similares .....         | 3.598,8         | 9,5          | 60,9        | -19,7         | 188,4           | 0,5          | 18,0        | -27,4         |
| <b>Productos químicos</b> .....               | <b>4.990,8</b>  | <b>13,1</b>  | <b>7,8</b>  | <b>-9,7</b>   | <b>4.330,7</b>  | <b>12,5</b>  | <b>6,4</b>  | <b>-20,4</b>  |
| Productos químicos orgánicos .....            | 281,0           | 0,7          | 3,5         | -23,4         | 538,9           | 1,6          | 4,6         | -25,0         |
| Productos químicos inorgánicos .....          | 71,3            | 0,2          | 5,1         | 12,4          | 324,4           | 0,9          | 12,3        | -50,8         |
| Medicamentos .....                            | 43,8            | 0,1          | 0,2         | 1,8           | 235,4           | 0,7          | 1,1         | 28,1          |
| Plásticos .....                               | 1.547,0         | 4,1          | 11,7        | -8,4          | 1.869,2         | 5,4          | 12,9        | -18,1         |
| Colorantes y curtientes .....                 | 1.044,7         | 2,7          | 35,6        | -18,9         | 218,9           | 0,6          | 11,7        | -9,3          |
| Aceites esenciales y perfumados .....         | 682,0           | 1,8          | 7,7         | 4,2           | 282,3           | 0,8          | 4,9         | 3,0           |
| <b>Bienes de equipo</b> .....                 | <b>6.313,3</b>  | <b>16,6</b>  | <b>8,4</b>  | <b>19,7</b>   | <b>7.312,3</b>  | <b>21,1</b>  | <b>7,7</b>  | <b>1,6</b>    |
| Maquinaria para la industria .....            | 1.303,4         | 3,4          | 6,8         | 8,5           | 1.965,1         | 5,7          | 8,7         | -2,7          |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ..... | 732,5           | 1,9          | 15,4        | 3,7           | 1.502,1         | 4,3          | 7,5         | 0,2           |
| Material transporte .....                     | 1.572,9         | 4,1          | 8,8         | 18,2          | 813,6           | 2,3          | 6,6         | 61,3          |
| Ferrovionario .....                           | 445,1           | 1,2          | 24,4        | 51,3          | 68,5            | 0,2          | 7,3         | 57,0          |
| Carretera .....                               | 984,7           | 2,6          | 9,7         | 2,5           | 612,0           | 1,8          | 9,5         | 80,6          |
| Buques .....                                  | 40,8            | 0,1          | 2,8         | 21,2          | 45,8            | 0,1          | 7,5         | 9,6           |
| Aeronaves .....                               | 102,2           | 0,3          | 2,3         | 143,6         | 87,3            | 0,3          | 2,1         | 8,8           |
| Otros bienes de equipo .....                  | 2.704,6         | 7,1          | 8,2         | 32,7          | 3.031,5         | 8,7          | 7,5         | -4,6          |
| <b>Sector automóvil</b> .....                 | <b>5.584,8</b>  | <b>14,7</b>  | <b>10,3</b> | <b>-3,3</b>   | <b>4.647,0</b>  | <b>13,4</b>  | <b>10,2</b> | <b>4,2</b>    |
| Automóviles y motos .....                     | 4.339,7         | 11,4         | 11,0        | -4,2          | 2.622,1         | 7,6          | 10,9        | 19,7          |
| Componentes del automóvil .....               | 1.245,1         | 3,3          | 8,6         | 0,3           | 2.024,9         | 5,8          | 9,5         | -10,7         |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....       | <b>881,9</b>    | <b>2,3</b>   | <b>14,8</b> | <b>-0,8</b>   | <b>1.624,4</b>  | <b>4,7</b>   | <b>16,0</b> | <b>4,7</b>    |
| Muebles .....                                 | 725,2           | 1,9          | 23,8        | -1,2          | 781,3           | 2,3          | 20,4        | -4,3          |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....          | <b>3.572,0</b>  | <b>9,4</b>   | <b>10,7</b> | <b>-5,6</b>   | <b>4.166,0</b>  | <b>12,0</b>  | <b>9,1</b>  | <b>-9,5</b>   |
| Textiles .....                                | 1.079,6         | 2,8          | 5,8         | -2,6          | 1.518,5         | 4,4          | 6,1         | -10,1         |
| Calzado .....                                 | 1.268,9         | 3,3          | 36,7        | -7,2          | 1.057,0         | 3,0          | 22,4        | -9,6          |
| <b>Otras mercancías</b> .....                 | <b>114,3</b>    | <b>0,3</b>   | <b>1,5</b>  | <b>-6,6</b>   | <b>49,1</b>     | <b>0,1</b>   | <b>2,0</b>  | <b>0,3</b>    |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

## 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

### 4.12. EXTREMADURA. COMERCIO EXTERIOR EN 2023 (Millones de euros)

| Sectores                                    | Exportaciones  |              |             |               | Importaciones  |              |             |               |
|---|----------------|--------------|-------------|---------------|----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>3.021,9</b> | <b>100,0</b> | <b>0,8</b>  | <b>1,5</b>    | <b>2.220,0</b> | <b>100,0</b> | <b>0,5</b>  | <b>-3,0</b>   |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>1.466,2</b> | <b>48,5</b>  | <b>2,2</b>  | <b>5,9</b>    | <b>334,3</b>   | <b>15,1</b>  | <b>0,6</b>  | <b>-3,0</b>   |
| Productos cárnicos .....                    | 86,3           | 2,9          | 0,7         | -12,5         | 42,3           | 1,9          | 1,2         | -18,6         |
| Productos pesqueros .....                   | 2,7            | 0,1          | 0,1         | -47,4         | 5,0            | 0,2          | 0,1         | -5,8          |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 855,5          | 28,3         | 3,7         | 6,9           | 122,3          | 5,5          | 1,5         | 41,7          |
| Aceites y grasas .....                      | 74,0           | 2,4          | 1,1         | -16,3         | 21,0           | 0,9          | 0,4         | -71,8         |
| Bebidas .....                               | 87,5           | 2,9          | 1,7         | 6,0           | 6,7            | 0,3          | 0,3         | -17,9         |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>9,8</b>     | <b>0,3</b>   | <b>0,0</b>  | <b>-55,6</b>  | <b>10,9</b>    | <b>0,5</b>   | <b>0,0</b>  | <b>-24,9</b>  |
| Petróleo y derivados .....                  | 9,8            | 0,3          | 0,0         | -55,6         | 9,8            | 0,4          | 0,0         | -24,9         |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>181,9</b>   | <b>6,0</b>   | <b>2,2</b>  | <b>5,2</b>    | <b>222,8</b>   | <b>10,0</b>  | <b>1,9</b>  | <b>-4,5</b>   |
| Animales y vegetales .....                  | 160,9          | 5,3          | 4,5         | 7,9           | 100,6          | 4,5          | 2,5         | -6,3          |
| Minerales .....                             | 21,0           | 0,7          | 0,5         | -12,0         | 122,2          | 5,5          | 1,6         | -3,0          |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>633,2</b>   | <b>21,0</b>  | <b>1,7</b>  | <b>-11,6</b>  | <b>320,1</b>   | <b>14,4</b>  | <b>1,1</b>  | <b>-11,8</b>  |
| Metales no ferrosos .....                   | 125,1          | 4,1          | 1,5         | -14,6         | 29,3           | 1,3          | 0,4         | -66,9         |
| Hierro y acero .....                        | 252,1          | 8,3          | 2,4         | -17,0         | 99,4           | 4,5          | 0,9         | -9,8          |
| Papel .....                                 | 21,6           | 0,7          | 0,4         | 10,9          | 46,1           | 2,1          | 1,0         | -15,2         |
| Productos cerámicos y similares .....       | 2,1            | 0,1          | 0,0         | -81,0         | 1,8            | 0,1          | 0,2         | 8,0           |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>294,0</b>   | <b>9,7</b>   | <b>0,5</b>  | <b>20,1</b>   | <b>232,9</b>   | <b>10,5</b>  | <b>0,3</b>  | <b>-17,8</b>  |
| Productos químicos orgánicos .....          | 6,4            | 0,2          | 0,1         | 164,1         | 23,8           | 1,1          | 0,2         | -7,0          |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 5,9            | 0,2          | 0,4         | -23,7         | 9,8            | 0,4          | 0,4         | -30,5         |
| Medicamentos .....                          | 87,7           | 2,9          | 0,4         | 10,5          | 6,5            | 0,3          | 0,0         | -16,9         |
| Plásticos .....                             | 91,3           | 3,0          | 0,7         | 19,4          | 79,4           | 3,6          | 0,5         | -26,8         |
| Colorantes y curtientes .....               | 0,5            | 0,0          | 0,0         | -59,9         | 9,5            | 0,4          | 0,5         | 58,0          |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 62,8           | 2,1          | 0,7         | 40,9          | 58,1           | 2,6          | 1,0         | 3,4           |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>189,5</b>   | <b>6,3</b>   | <b>0,3</b>  | <b>13,8</b>   | <b>807,5</b>   | <b>36,4</b>  | <b>0,8</b>  | <b>3,2</b>    |
| Maquinaria para la industria .....          | 28,6           | 0,9          | 0,1         | -15,2         | 89,1           | 4,0          | 0,4         | 11,3          |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ... | 5,0            | 0,2          | 0,1         | 232,0         | 555,7          | 25,0         | 2,8         | -4,8          |
| Material transporte .....                   | 3,9            | 0,1          | 0,0         | -12,9         | 19,0           | 0,9          | 0,2         | 83,7          |
| Ferroviario .....                           | 0,2            | 0,0          | 0,0         | -16,4         | 3,8            | 0,2          | 0,4         | 50.240,3      |
| Carretera .....                             | 3,7            | 0,1          | 0,0         | -12,0         | 15,1           | 0,7          | 0,2         | 47,5          |
| Buques .....                                | 0,0            | 0,0          | 0,0         | -76,3         | 0,1            | 0,0          | 0,0         | 175,3         |
| Aeronaves .....                             | -              | -            | -           | -100,0        | 0,0            | 0,0          | 0,0         | -43,6         |
| Otros bienes de equipo .....                | 152,0          | 5,0          | 0,5         | 19,8          | 143,8          | 6,5          | 0,4         | 32,3          |
| <b>Sector automóvil</b> .....               | <b>109,4</b>   | <b>3,6</b>   | <b>0,2</b>  | <b>-13,9</b>  | <b>126,0</b>   | <b>5,7</b>   | <b>0,3</b>  | <b>40,4</b>   |
| Automóviles y motos .....                   | 0,6            | 0,0          | 0,0         | -79,5         | 11,2           | 0,5          | 0,0         | -11,9         |
| Componentes del automóvil .....             | 108,8          | 3,6          | 0,8         | -12,5         | 114,8          | 5,2          | 0,5         | 49,0          |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....     | <b>13,5</b>    | <b>0,4</b>   | <b>0,2</b>  | <b>-34,6</b>  | <b>41,9</b>    | <b>1,9</b>   | <b>0,4</b>  | <b>-24,7</b>  |
| Muebles .....                               | 4,0            | 0,1          | 0,1         | -47,2         | 5,0            | 0,2          | 0,1         | 6,3           |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....        | <b>117,5</b>   | <b>3,9</b>   | <b>0,4</b>  | <b>0,6</b>    | <b>119,1</b>   | <b>5,4</b>   | <b>0,3</b>  | <b>0,1</b>    |
| Textiles .....                              | 9,0            | 0,3          | 0,0         | -8,5          | 30,3           | 1,4          | 0,1         | -30,4         |
| Calzado .....                               | 0,7            | 0,0          | 0,0         | -13,6         | 2,9            | 0,1          | 0,1         | -74,9         |
| <b>Otras mercancías</b> .....               | <b>7,1</b>     | <b>0,2</b>   | <b>0,1</b>  | <b>25,6</b>   | <b>4,3</b>     | <b>0,2</b>   | <b>0,2</b>  | <b>95,8</b>   |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

**4.13. GALICIA. COMERCIO EXTERIOR EN 2023**  
(Millones de euros)

| Sectores                                      | Exportaciones   |              |             |               | Importaciones   |              |             |               |
|---|-----------------|--------------|-------------|---------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                            | <b>30.038,4</b> | <b>100,0</b> | <b>7,8</b>  | <b>0,5</b>    | <b>20.900,1</b> | <b>100,0</b> | <b>4,9</b>  | <b>-22,8</b>  |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> .....   | <b>4.072,8</b>  | <b>13,6</b>  | <b>6,1</b>  | <b>5,6</b>    | <b>4.776,7</b>  | <b>22,9</b>  | <b>9,0</b>  | <b>-9,7</b>   |
| Productos cárnicos .....                      | 435,0           | 1,4          | 3,6         | 5,6           | 133,9           | 0,6          | 4,0         | 38,3          |
| Productos pesqueros .....                     | 2.787,1         | 9,3          | 52,2        | 2,9           | 3.189,7         | 15,3         | 39,0        | -7,8          |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....          | 113,6           | 0,4          | 0,5         | 45,3          | 116,9           | 0,6          | 1,4         | 7,1           |
| Aceites y grasas .....                        | 171,8           | 0,6          | 2,5         | 9,7           | 392,8           | 1,9          | 7,5         | -18,5         |
| Bebidas .....                                 | 103,6           | 0,3          | 2,0         | 9,2           | 31,1            | 0,1          | 1,3         | 15,2          |
| <b>Productos energéticos</b> .....            | <b>1.715,2</b>  | <b>5,7</b>   | <b>5,6</b>  | <b>-43,7</b>  | <b>3.307,4</b>  | <b>15,8</b>  | <b>5,2</b>  | <b>-40,3</b>  |
| Petróleo y derivados .....                    | 1.523,9         | 5,1          | 6,1         | -46,9         | 2.996,2         | 14,3         | 6,5         | -38,8         |
| <b>Materias primas</b> .....                  | <b>896,7</b>    | <b>3,0</b>   | <b>11,0</b> | <b>-9,9</b>   | <b>528,9</b>    | <b>2,5</b>   | <b>4,5</b>  | <b>-30,3</b>  |
| Animales y vegetales .....                    | 575,1           | 1,9          | 16,2        | 3,8           | 212,4           | 1,0          | 5,4         | -13,4         |
| Minerales .....                               | 321,6           | 1,1          | 7,0         | -27,1         | 316,5           | 1,5          | 4,1         | -38,3         |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....     | <b>2.255,8</b>  | <b>7,5</b>   | <b>5,9</b>  | <b>-20,2</b>  | <b>1.949,4</b>  | <b>9,3</b>   | <b>6,5</b>  | <b>-14,1</b>  |
| Metales no ferrosos .....                     | 624,8           | 2,1          | 7,6         | -30,9         | 473,5           | 2,3          | 7,1         | -23,5         |
| Hierro y acero .....                          | 445,4           | 1,5          | 4,3         | -20,8         | 997,8           | 4,8          | 8,6         | -12,2         |
| Papel .....                                   | 137,0           | 0,5          | 2,8         | -17,3         | 209,7           | 1,0          | 4,6         | -13,0         |
| Productos cerámicos y similares .....         | 54,4            | 0,2          | 0,9         | -11,6         | 25,7            | 0,1          | 2,5         | 2,2           |
| <b>Productos químicos</b> .....               | <b>1.540,0</b>  | <b>5,1</b>   | <b>2,4</b>  | <b>-3,0</b>   | <b>1.024,9</b>  | <b>4,9</b>   | <b>1,5</b>  | <b>-20,3</b>  |
| Productos químicos orgánicos .....            | 143,2           | 0,5          | 1,8         | -12,5         | 181,8           | 0,9          | 1,5         | -21,7         |
| Productos químicos inorgánicos .....          | 81,9            | 0,3          | 5,8         | -46,3         | 70,0            | 0,3          | 2,7         | -41,1         |
| Medicamentos .....                            | 89,2            | 0,3          | 0,4         | -18,7         | 62,2            | 0,3          | 0,3         | 26,4          |
| Plásticos .....                               | 345,6           | 1,2          | 2,6         | -1,8          | 445,0           | 2,1          | 3,1         | -12,1         |
| Colorantes y curtientes .....                 | 31,2            | 0,1          | 1,1         | -10,2         | 35,0            | 0,2          | 1,9         | 2,7           |
| Aceites esenciales y perfumados .....         | 298,1           | 1,0          | 3,4         | 39,9          | 34,4            | 0,2          | 0,6         | -10,9         |
| <b>Bienes de equipo</b> .....                 | <b>5.260,6</b>  | <b>17,5</b>  | <b>7,0</b>  | <b>61,3</b>   | <b>3.679,6</b>  | <b>17,6</b>  | <b>3,9</b>  | <b>23,8</b>   |
| Maquinaria para la industria .....            | 1.032,4         | 3,4          | 5,4         | 34,5          | 808,0           | 3,9          | 3,6         | 3,1           |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ..... | 115,1           | 0,4          | 2,4         | 6,8           | 130,3           | 0,6          | 0,6         | -28,8         |
| Material transporte .....                     | 2.908,9         | 9,7          | 16,2        | 116,7         | 537,9           | 2,6          | 4,4         | 39,8          |
| Ferroviario .....                             | 0,3             | 0,0          | 0,0         | -50,4         | 1,8             | 0,0          | 0,2         | -15,4         |
| Carretera .....                               | 2.730,3         | 9,1          | 27,0        | 120,3         | 514,9           | 2,5          | 8,0         | 43,7          |
| Buques .....                                  | 124,4           | 0,4          | 8,5         | 38,3          | 18,5            | 0,1          | 3,0         | -1,4          |
| Aeronaves .....                               | 53,9            | 0,2          | 1,2         | 328,6         | 2,8             | 0,0          | 0,1         | -49,0         |
| Otros bienes de equipo .....                  | 1.204,2         | 4,0          | 3,6         | 15,4          | 2.203,5         | 10,5         | 5,5         | 36,0          |
| <b>Sector automóvil</b> .....                 | <b>5.718,0</b>  | <b>19,0</b>  | <b>10,6</b> | <b>0,0</b>    | <b>1.797,4</b>  | <b>8,6</b>   | <b>4,0</b>  | <b>-62,6</b>  |
| Automóviles y motos .....                     | 4.837,3         | 16,1         | 12,2        | 5,1           | 942,1           | 4,5          | 3,9         | -9,1          |
| Componentes del automóvil .....               | 880,7           | 2,9          | 6,1         | -21,0         | 855,3           | 4,1          | 4,0         | -77,3         |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....       | <b>361,9</b>    | <b>1,2</b>   | <b>6,1</b>  | <b>11,7</b>   | <b>313,2</b>    | <b>1,5</b>   | <b>3,1</b>  | <b>20,8</b>   |
| Muebles .....                                 | 310,8           | 1,0          | 10,2        | 10,5          | 264,8           | 1,3          | 6,9         | 26,1          |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....          | <b>7.860,1</b>  | <b>26,2</b>  | <b>23,6</b> | <b>0,4</b>    | <b>3.495,3</b>  | <b>16,7</b>  | <b>7,7</b>  | <b>-9,8</b>   |
| Textiles .....                                | 6.942,1         | 23,1         | 37,3        | -0,5          | 3.026,9         | 14,5         | 12,2        | -11,4         |
| Calzado .....                                 | 494,0           | 1,6          | 14,3        | 12,6          | 187,5           | 0,9          | 4,0         | 9,5           |
| <b>Otras mercancías</b> .....                 | <b>357,4</b>    | <b>1,2</b>   | <b>4,8</b>  | <b>-18,3</b>  | <b>27,4</b>     | <b>0,1</b>   | <b>1,1</b>  | <b>24,1</b>   |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

## 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

### 4.14. COMUNIDAD DE MADRID. COMERCIO EXTERIOR EN 2023 (Millones de euros)

| Sectores                                    | Exportaciones   |              |             |               | Importaciones   |              |             |               |
|---|-----------------|--------------|-------------|---------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>51.591,7</b> | <b>100,0</b> | <b>13,4</b> | <b>-12,7</b>  | <b>98.479,3</b> | <b>100,0</b> | <b>23,2</b> | <b>-11,0</b>  |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>2.580,8</b>  | <b>5,0</b>   | <b>3,8</b>  | <b>16,6</b>   | <b>6.359,0</b>  | <b>6,5</b>   | <b>12,0</b> | <b>8,9</b>    |
| Productos cárnicos .....                    | 524,5           | 1,0          | 4,3         | 13,3          | 613,9           | 0,6          | 18,1        | 9,9           |
| Productos pesqueros .....                   | 126,7           | 0,2          | 2,4         | -21,7         | 604,3           | 0,6          | 7,4         | -3,6          |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 374,0           | 0,7          | 1,6         | 2,1           | 772,4           | 0,8          | 9,4         | 21,4          |
| Aceites y grasas .....                      | 114,7           | 0,2          | 1,7         | 13,2          | 195,8           | 0,2          | 3,7         | 40,8          |
| Bebidas .....                               | 260,0           | 0,5          | 5,1         | -3,7          | 439,2           | 0,4          | 18,7        | 26,6          |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>7.043,8</b>  | <b>13,7</b>  | <b>23,2</b> | <b>-31,8</b>  | <b>12.145,2</b> | <b>12,3</b>  | <b>19,1</b> | <b>-48,8</b>  |
| Petróleo y derivados .....                  | 3.755,4         | 7,3          | 15,1        | 15,4          | 1.977,0         | 2,0          | 4,3         | 20,2          |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>567,7</b>    | <b>1,1</b>   | <b>7,0</b>  | <b>-11,9</b>  | <b>409,8</b>    | <b>0,4</b>   | <b>3,5</b>  | <b>0,6</b>    |
| Animales y vegetales .....                  | 111,4           | 0,2          | 3,1         | -3,6          | 218,5           | 0,2          | 5,5         | 0,7           |
| Minerales .....                             | 456,4           | 0,9          | 10,0        | -13,7         | 191,3           | 0,2          | 2,5         | 0,6           |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>2.097,1</b>  | <b>4,1</b>   | <b>5,5</b>  | <b>-16,5</b>  | <b>4.186,2</b>  | <b>4,3</b>   | <b>13,9</b> | <b>-11,6</b>  |
| Metales no ferrosos .....                   | 636,1           | 1,2          | 7,8         | -15,7         | 771,1           | 0,8          | 11,6        | -12,8         |
| Hierro y acero .....                        | 396,8           | 0,8          | 3,9         | -46,8         | 1.268,7         | 1,3          | 10,9        | -16,8         |
| Papel .....                                 | 418,2           | 0,8          | 8,7         | 3,5           | 784,7           | 0,8          | 17,3        | -8,8          |
| Productos cerámicos y similares .....       | 219,4           | 0,4          | 3,7         | -0,1          | 236,1           | 0,2          | 22,6        | 11,7          |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>14.163,4</b> | <b>27,5</b>  | <b>22,0</b> | <b>-30,9</b>  | <b>20.060,5</b> | <b>20,4</b>  | <b>29,8</b> | <b>-8,6</b>   |
| Productos químicos orgánicos .....          | 1.223,0         | 2,4          | 15,2        | 46,4          | 923,7           | 0,9          | 7,9         | -2,8          |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 149,9           | 0,3          | 10,6        | -7,7          | 294,0           | 0,3          | 11,2        | -29,9         |
| Medicamentos .....                          | 10.350,7        | 20,1         | 49,0        | -40,1         | 14.098,2        | 14,3         | 64,0        | -12,1         |
| Plásticos .....                             | 761,0           | 1,5          | 5,8         | 1,7           | 2.004,0         | 2,0          | 13,8        | 19,2          |
| Colorantes y curtientes .....               | 161,5           | 0,3          | 5,5         | 8,5           | 225,9           | 0,2          | 12,0        | -21,3         |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 1.073,7         | 2,1          | 12,2        | 20,4          | 1.478,0         | 1,5          | 25,6        | 0,0           |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>14.684,1</b> | <b>28,5</b>  | <b>19,6</b> | <b>11,2</b>   | <b>30.790,9</b> | <b>31,3</b>  | <b>32,3</b> | <b>3,0</b>    |
| Maquinaria para la industria .....          | 2.404,4         | 4,7          | 12,6        | 10,0          | 4.688,7         | 4,8          | 20,8        | 1,0           |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ... | 1.725,0         | 3,3          | 36,3        | 1,6           | 10.027,8        | 10,2         | 50,0        | -7,1          |
| Material transporte .....                   | 5.100,4         | 9,9          | 28,5        | 12,4          | 5.323,0         | 5,4          | 43,5        | 21,1          |
| Ferroviario .....                           | 262,8           | 0,5          | 14,4        | 112,1         | 406,8           | 0,4          | 43,1        | -36,2         |
| Carretera .....                             | 3.076,3         | 6,0          | 30,4        | 41,1          | 2.264,0         | 2,3          | 35,0        | 42,8          |
| Buques .....                                | 10,4            | 0,0          | 0,7         | -82,3         | 22,1            | 0,0          | 3,6         | -2,4          |
| Aeronaves .....                             | 1.750,9         | 3,4          | 38,8        | -19,4         | 2.630,1         | 2,7          | 62,3        | 22,4          |
| Otros bienes de equipo .....                | 5.454,4         | 10,6         | 16,5        | 14,1          | 10.751,3        | 10,9         | 26,6        | 6,7           |
| <b>Sector automóvil</b> .....               | <b>2.527,6</b>  | <b>4,9</b>   | <b>4,7</b>  | <b>35,5</b>   | <b>7.995,1</b>  | <b>8,1</b>   | <b>17,6</b> | <b>8,0</b>    |
| Automóviles y motos .....                   | 1.866,5         | 3,6          | 4,7         | 50,9          | 5.183,4         | 5,3          | 21,5        | 4,7           |
| Componentes del automóvil .....             | 661,1           | 1,3          | 4,6         | 5,2           | 2.811,7         | 2,9          | 13,2        | 14,9          |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....     | <b>742,6</b>    | <b>1,4</b>   | <b>12,5</b> | <b>18,1</b>   | <b>2.516,8</b>  | <b>2,6</b>   | <b>24,7</b> | <b>-3,3</b>   |
| Muebles .....                               | 198,3           | 0,4          | 6,5         | 5,6           | 567,6           | 0,6          | 14,8        | -9,5          |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....        | <b>4.159,4</b>  | <b>8,1</b>   | <b>12,5</b> | <b>-4,3</b>   | <b>12.114,7</b> | <b>12,3</b>  | <b>26,6</b> | <b>0,4</b>    |
| Textiles .....                              | 1.691,7         | 3,3          | 9,1         | -20,8         | 5.774,1         | 5,9          | 23,2        | -10,0         |
| Calzado .....                               | 228,7           | 0,4          | 6,6         | 14,5          | 958,2           | 1,0          | 20,3        | 8,3           |
| <b>Otras mercancías</b> .....               | <b>3.025,3</b>  | <b>5,9</b>   | <b>41,0</b> | <b>6,9</b>    | <b>1.901,1</b>  | <b>1,9</b>   | <b>77,5</b> | <b>-3,7</b>   |

Datos provisionales.

**Fuente:** *Web DataComex* de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

**4.15. REGIÓN DE MURCIA. COMERCIO EXTERIOR EN 2023**  
(Millones de euros)

| Sectores                                    | Exportaciones   |              |             |               | Importaciones   |              |             |               |
|---|-----------------|--------------|-------------|---------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>14.020,0</b> | <b>100,0</b> | <b>3,7</b>  | <b>-2,7</b>   | <b>14.887,1</b> | <b>100,0</b> | <b>3,5</b>  | <b>-20,8</b>  |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>6.523,0</b>  | <b>46,5</b>  | <b>9,7</b>  | <b>2,4</b>    | <b>2.825,2</b>  | <b>19,0</b>  | <b>5,3</b>  | <b>-3,6</b>   |
| Productos cárnicos .....                    | 657,5           | 4,7          | 5,4         | -5,4          | 83,6            | 0,6          | 2,5         | -8,2          |
| Productos pesqueros .....                   | 290,3           | 2,1          | 5,4         | -18,0         | 163,9           | 1,1          | 2,0         | -18,2         |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 3.953,7         | 28,2         | 17,3        | 5,8           | 439,3           | 3,0          | 5,3         | 28,0          |
| Aceites y grasas .....                      | 125,8           | 0,9          | 1,8         | -35,6         | 150,9           | 1,0          | 2,9         | -29,4         |
| Bebidas .....                               | 341,3           | 2,4          | 6,7         | -4,4          | 23,5            | 0,2          | 1,0         | 0,0           |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>3.324,2</b>  | <b>23,7</b>  | <b>10,9</b> | <b>-17,3</b>  | <b>8.640,8</b>  | <b>58,0</b>  | <b>13,6</b> | <b>-28,5</b>  |
| Petróleo y derivados .....                  | 3.085,3         | 22,0         | 12,4        | -21,7         | 8.560,6         | 57,5         | 18,5        | -26,6         |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>209,5</b>    | <b>1,5</b>   | <b>2,6</b>  | <b>-19,0</b>  | <b>156,1</b>    | <b>1,0</b>   | <b>1,3</b>  | <b>8,2</b>    |
| Animales y vegetales .....                  | 114,7           | 0,8          | 3,2         | -9,2          | 119,0           | 0,8          | 3,0         | 11,1          |
| Minerales .....                             | 94,8            | 0,7          | 2,1         | -28,4         | 37,1            | 0,2          | 0,5         | -0,3          |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>206,3</b>    | <b>1,5</b>   | <b>0,5</b>  | <b>-3,5</b>   | <b>443,6</b>    | <b>3,0</b>   | <b>1,5</b>  | <b>-9,9</b>   |
| Metales no ferrosos .....                   | 19,2            | 0,1          | 0,2         | -14,7         | 51,0            | 0,3          | 0,8         | 42,6          |
| Hierro y acero .....                        | 96,1            | 0,7          | 0,9         | -8,2          | 196,5           | 1,3          | 1,7         | -21,5         |
| Papel .....                                 | 23,4            | 0,2          | 0,5         | 0,4           | 98,8            | 0,7          | 2,2         | -11,4         |
| Productos cerámicos y similares .....       | 17,1            | 0,1          | 0,3         | 0,1           | 8,8             | 0,1          | 0,8         | 3,6           |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>1.421,4</b>  | <b>10,1</b>  | <b>2,2</b>  | <b>-10,5</b>  | <b>932,3</b>    | <b>6,3</b>   | <b>1,4</b>  | <b>-24,5</b>  |
| Productos químicos orgánicos .....          | 260,8           | 1,9          | 3,2         | 28,0          | 113,5           | 0,8          | 1,0         | -20,9         |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 19,6            | 0,1          | 1,4         | -36,3         | 68,3            | 0,5          | 2,6         | -38,0         |
| Medicamentos .....                          | 81,0            | 0,6          | 0,4         | 13,8          | 24,4            | 0,2          | 0,1         | -38,0         |
| Plásticos .....                             | 593,2           | 4,2          | 4,5         | -30,0         | 442,0           | 3,0          | 3,0         | -23,1         |
| Colorantes y curtientes .....               | 22,9            | 0,2          | 0,8         | 2,4           | 35,8            | 0,2          | 1,9         | 2,1           |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 292,3           | 2,1          | 3,3         | 7,0           | 111,8           | 0,8          | 1,9         | -1,6          |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>985,9</b>    | <b>7,0</b>   | <b>1,3</b>  | <b>-0,5</b>   | <b>899,5</b>    | <b>6,0</b>   | <b>0,9</b>  | <b>10,8</b>   |
| Maquinaria para la industria .....          | 289,2           | 2,1          | 1,5         | -6,2          | 253,1           | 1,7          | 1,1         | 9,3           |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ... | 48,3            | 0,3          | 1,0         | 7,2           | 232,3           | 1,6          | 1,2         | 20,7          |
| Material transporte .....                   | 20,5            | 0,1          | 0,1         | 11,9          | 146,8           | 1,0          | 1,2         | 6,0           |
| Ferroviario .....                           | 0,1             | 0,0          | 0,0         | -20,2         | 0,2             | 0,0          | 0,0         | -28,1         |
| Carretera .....                             | 12,9            | 0,1          | 0,1         | 38,2          | 136,3           | 0,9          | 2,1         | 4,3           |
| Buques .....                                | 7,3             | 0,1          | 0,5         | 45,9          | 9,8             | 0,1          | 1,6         | 76,4          |
| Aeronaves .....                             | 0,3             | 0,0          | 0,0         | -91,6         | 0,5             | 0,0          | 0,0         | -74,4         |
| Otros bienes de equipo .....                | 627,8           | 4,5          | 1,9         | 1,4           | 267,3           | 1,8          | 0,7         | 7,1           |
| <b>Sector automóvil</b> .....               | <b>43,5</b>     | <b>0,3</b>   | <b>0,1</b>  | <b>16,2</b>   | <b>173,2</b>    | <b>1,2</b>   | <b>0,4</b>  | <b>14,2</b>   |
| Automóviles y motos .....                   | 20,1            | 0,1          | 0,1         | 22,0          | 41,3            | 0,3          | 0,2         | -11,4         |
| Componentes del automóvil .....             | 23,4            | 0,2          | 0,2         | 11,5          | 132,0           | 0,9          | 0,6         | 25,6          |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....     | <b>174,2</b>    | <b>1,2</b>   | <b>2,9</b>  | <b>9,4</b>    | <b>162,2</b>    | <b>1,1</b>   | <b>1,6</b>  | <b>-4,7</b>   |
| Muebles .....                               | 141,8           | 1,0          | 4,7         | 10,4          | 72,3            | 0,5          | 1,9         | -4,7          |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....        | <b>411,1</b>    | <b>2,9</b>   | <b>1,2</b>  | <b>0,8</b>    | <b>645,9</b>    | <b>4,3</b>   | <b>1,4</b>  | <b>-16,0</b>  |
| Textiles .....                              | 161,8           | 1,2          | 0,9         | 2,8           | 346,4           | 2,3          | 1,4         | -17,6         |
| Calzado .....                               | 104,2           | 0,7          | 3,0         | -2,5          | 68,2            | 0,5          | 1,4         | -16,5         |
| <b>Otras mercancías</b> .....               | <b>721,0</b>    | <b>5,1</b>   | <b>9,8</b>  | <b>99,1</b>   | <b>8,3</b>      | <b>0,1</b>   | <b>0,3</b>  | <b>-56,2</b>  |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

#### 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

##### 4.16. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. COMERCIO EXTERIOR EN 2023 (Millones de euros)

| Sectores                                    | Exportaciones   |              |             |               | Importaciones  |              |             |               |
|---|-----------------|--------------|-------------|---------------|----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>10.174,6</b> | <b>100,0</b> | <b>2,7</b>  | <b>-4,9</b>   | <b>6.999,4</b> | <b>100,0</b> | <b>1,6</b>  | <b>-3,9</b>   |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>1.661,8</b>  | <b>16,3</b>  | <b>2,5</b>  | <b>6,5</b>    | <b>953,9</b>   | <b>13,6</b>  | <b>1,8</b>  | <b>26,3</b>   |
| Productos cárnicos .....                    | 252,6           | 2,5          | 2,1         | 13,1          | 84,0           | 1,2          | 2,5         | 10,6          |
| Productos pesqueros .....                   | 39,3            | 0,4          | 0,7         | 11,0          | 76,8           | 1,1          | 0,9         | -14,0         |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 712,9           | 7,0          | 3,1         | 8,6           | 312,8          | 4,5          | 3,8         | 14,2          |
| Aceites y grasas .....                      | 67,3            | 0,7          | 1,0         | -22,0         | 62,0           | 0,9          | 1,2         | -2,5          |
| Bebidas .....                               | 142,1           | 1,4          | 2,8         | -6,2          | 11,7           | 0,2          | 0,5         | -19,4         |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>27,2</b>     | <b>0,3</b>   | <b>0,1</b>  | <b>167,7</b>  | <b>46,0</b>    | <b>0,7</b>   | <b>0,1</b>  | <b>-65,6</b>  |
| Petróleo y derivados .....                  | 8,2             | 0,1          | 0,0         | -18,3         | 42,6           | 0,6          | 0,1         | -68,0         |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>203,1</b>    | <b>2,0</b>   | <b>2,5</b>  | <b>-4,4</b>   | <b>302,8</b>   | <b>4,3</b>   | <b>2,6</b>  | <b>-10,1</b>  |
| Animales y vegetales .....                  | 93,2            | 0,9          | 2,6         | -4,3          | 180,2          | 2,6          | 4,6         | -10,8         |
| Minerales .....                             | 109,9           | 1,1          | 2,4         | -4,5          | 122,5          | 1,8          | 1,6         | -9,1          |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>1.028,7</b>  | <b>10,1</b>  | <b>2,7</b>  | <b>-10,9</b>  | <b>693,5</b>   | <b>9,9</b>   | <b>2,3</b>  | <b>-7,5</b>   |
| Metales no ferrosos .....                   | 129,5           | 1,3          | 1,6         | -30,3         | 153,9          | 2,2          | 2,3         | -17,0         |
| Hierro y acero .....                        | 302,3           | 3,0          | 2,9         | -13,8         | 304,3          | 4,3          | 2,6         | -9,3          |
| Papel .....                                 | 274,9           | 2,7          | 5,7         | -21,3         | 72,4           | 1,0          | 1,6         | -6,7          |
| Productos cerámicos y similares .....       | 97,1            | 1,0          | 1,6         | 10,9          | 46,3           | 0,7          | 4,4         | 29,7          |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>555,3</b>    | <b>5,5</b>   | <b>0,9</b>  | <b>-13,2</b>  | <b>897,4</b>   | <b>12,8</b>  | <b>1,3</b>  | <b>-19,7</b>  |
| Productos químicos orgánicos .....          | 6,8             | 0,1          | 0,1         | -32,0         | 55,4           | 0,8          | 0,5         | -27,3         |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 5,0             | 0,0          | 0,4         | -79,9         | 33,4           | 0,5          | 1,3         | -30,0         |
| Medicamentos .....                          | 69,1            | 0,7          | 0,3         | 14,8          | 41,7           | 0,6          | 0,2         | 42,7          |
| Plásticos .....                             | 367,3           | 3,6          | 2,8         | -8,4          | 304,7          | 4,4          | 2,1         | -3,0          |
| Colorantes y curtientes .....               | 17,3            | 0,2          | 0,6         | -17,0         | 35,0           | 0,5          | 1,9         | -12,3         |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 20,2            | 0,2          | 0,2         | 13,7          | 14,1           | 0,2          | 0,2         | -34,4         |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>2.791,7</b>  | <b>27,4</b>  | <b>3,7</b>  | <b>1,1</b>    | <b>2.081,6</b> | <b>29,7</b>  | <b>2,2</b>  | <b>-2,4</b>   |
| Maquinaria para la industria .....          | 990,3           | 9,7          | 5,2         | -5,5          | 656,4          | 9,4          | 2,9         | -6,4          |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ... | 21,4            | 0,2          | 0,5         | -8,7          | 149,4          | 2,1          | 0,7         | 6,2           |
| Material transporte .....                   | 100,7           | 1,0          | 0,6         | -8,7          | 45,0           | 0,6          | 0,4         | 37,9          |
| Ferroviario .....                           | 57,2            | 0,6          | 3,1         | -1,3          | 4,0            | 0,1          | 0,4         | 11,9          |
| Carretera .....                             | 41,6            | 0,4          | 0,4         | -20,2         | 40,9           | 0,6          | 0,6         | 41,7          |
| Buques .....                                | 0,0             | 0,0          | 0,0         | -82,6         | 0,0            | 0,0          | 0,0         | 36,4          |
| Aeronaves .....                             | 1,9             | 0,0          | 0,0         | 6.837,2       | 0,1            | 0,0          | 0,0         | -41,9         |
| Otros bienes de equipo .....                | 1.679,3         | 16,5         | 5,1         | 6,3           | 1.230,7        | 17,6         | 3,0         | -2,1          |
| <b>Sector automóvil</b> .....               | <b>3.624,4</b>  | <b>35,6</b>  | <b>6,7</b>  | <b>-10,4</b>  | <b>1.742,6</b> | <b>24,9</b>  | <b>3,8</b>  | <b>0,6</b>    |
| Automóviles y motos .....                   | 2.268,8         | 22,3         | 5,7         | -17,3         | 33,0           | 0,5          | 0,1         | -24,9         |
| Componentes del automóvil .....             | 1.355,6         | 13,3         | 9,4         | 4,0           | 1.709,6        | 24,4         | 8,0         | 1,3           |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....     | <b>116,9</b>    | <b>1,1</b>   | <b>2,0</b>  | <b>-28,5</b>  | <b>112,8</b>   | <b>1,6</b>   | <b>1,1</b>  | <b>-13,5</b>  |
| Muebles .....                               | 65,3            | 0,6          | 2,1         | 3,5           | 92,2           | 1,3          | 2,4         | -3,2          |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....        | <b>149,7</b>    | <b>1,5</b>   | <b>0,4</b>  | <b>7,5</b>    | <b>165,1</b>   | <b>2,4</b>   | <b>0,4</b>  | <b>-13,3</b>  |
| Textiles .....                              | 49,3            | 0,5          | 0,3         | 12,2          | 80,3           | 1,1          | 0,3         | -17,9         |
| Calzado .....                               | 5,1             | 0,0          | 0,1         | -5,1          | 11,7           | 0,2          | 0,2         | -15,7         |
| <b>Otras mercancías</b> .....               | <b>15,8</b>     | <b>0,2</b>   | <b>0,2</b>  | <b>26,5</b>   | <b>3,8</b>     | <b>0,1</b>   | <b>0,2</b>  | <b>27,9</b>   |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

**4.17. PAÍS VASCO. COMERCIO EXTERIOR EN 2023**  
(Millones de euros)

| Sectores                                    | Exportaciones   |              |             |               | Importaciones   |              |             |               |
|---|-----------------|--------------|-------------|---------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor           | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>32.639,8</b> | <b>100,0</b> | <b>8,5</b>  | <b>0,3</b>    | <b>26.787,1</b> | <b>100,0</b> | <b>6,3</b>  | <b>-9,0</b>   |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>2.059,7</b>  | <b>6,3</b>   | <b>3,1</b>  | <b>2,4</b>    | <b>2.228,2</b>  | <b>8,3</b>   | <b>4,2</b>  | <b>-7,5</b>   |
| Productos cárnicos .....                    | 35,1            | 0,1          | 0,3         | -24,0         | 113,4           | 0,4          | 3,3         | 4,3           |
| Productos pesqueros .....                   | 443,4           | 1,4          | 8,3         | 10,6          | 420,8           | 1,6          | 5,1         | -7,7          |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 231,0           | 0,7          | 1,0         | -14,0         | 204,9           | 0,8          | 2,5         | 37,1          |
| Aceites y grasas .....                      | 447,8           | 1,4          | 6,5         | 10,0          | 338,8           | 1,3          | 6,4         | -26,0         |
| Bebidas .....                               | 276,6           | 0,8          | 5,5         | -0,5          | 50,0            | 0,2          | 2,1         | 26,5          |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>1.996,3</b>  | <b>6,1</b>   | <b>6,6</b>  | <b>-30,9</b>  | <b>6.825,4</b>  | <b>25,5</b>  | <b>10,8</b> | <b>-20,5</b>  |
| Petróleo y derivados .....                  | 1.937,3         | 5,9          | 7,8         | -31,5         | 6.047,9         | 22,6         | 13,1        | -16,8         |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>358,4</b>    | <b>1,1</b>   | <b>4,4</b>  | <b>-17,7</b>  | <b>1.409,5</b>  | <b>5,3</b>   | <b>12,1</b> | <b>-18,5</b>  |
| Animales y vegetales .....                  | 62,1            | 0,2          | 1,7         | -21,1         | 435,3           | 1,6          | 11,0        | -31,9         |
| Minerales .....                             | 296,4           | 0,9          | 6,5         | -16,9         | 974,2           | 3,6          | 12,6        | -10,6         |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>7.311,8</b>  | <b>22,4</b>  | <b>19,2</b> | <b>-10,4</b>  | <b>4.431,2</b>  | <b>16,5</b>  | <b>14,8</b> | <b>-13,2</b>  |
| Metales no ferrosos .....                   | 898,1           | 2,8          | 11,0        | -27,1         | 988,7           | 3,7          | 14,8        | -21,8         |
| Hierro y acero .....                        | 3.407,5         | 10,4         | 33,1        | -14,1         | 2.513,3         | 9,4          | 21,6        | -10,6         |
| Papel .....                                 | 712,8           | 2,2          | 14,8        | -16,9         | 384,8           | 1,4          | 8,5         | -17,2         |
| Productos cerámicos y similares .....       | 232,6           | 0,7          | 3,9         | 2,4           | 95,6            | 0,4          | 9,2         | -15,4         |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>1.428,9</b>  | <b>4,4</b>   | <b>2,2</b>  | <b>-11,5</b>  | <b>2.262,8</b>  | <b>8,4</b>   | <b>3,4</b>  | <b>-11,2</b>  |
| Productos químicos orgánicos .....          | 157,8           | 0,5          | 2,0         | -38,2         | 240,1           | 0,9          | 2,0         | -21,9         |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 98,8            | 0,3          | 7,0         | -9,6          | 150,3           | 0,6          | 5,7         | -31,0         |
| Medicamentos .....                          | 73,7            | 0,2          | 0,3         | 25,7          | 32,2            | 0,1          | 0,1         | -46,3         |
| Plásticos .....                             | 473,9           | 1,5          | 3,6         | -12,7         | 567,0           | 2,1          | 3,9         | -9,9          |
| Colorantes y curtientes .....               | 111,9           | 0,3          | 3,8         | -3,5          | 89,9            | 0,3          | 4,8         | -7,0          |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 63,9            | 0,2          | 0,7         | 1,7           | 361,3           | 1,3          | 6,3         | 8,6           |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>11.773,3</b> | <b>36,1</b>  | <b>15,7</b> | <b>12,7</b>   | <b>6.157,9</b>  | <b>23,0</b>  | <b>6,5</b>  | <b>10,3</b>   |
| Maquinaria para la industria .....          | 3.804,6         | 11,7         | 20,0        | 8,6           | 1.916,2         | 7,2          | 8,5         | 7,5           |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ... | 187,3           | 0,6          | 3,9         | 40,2          | 358,2           | 1,3          | 1,8         | 8,1           |
| Material transporte .....                   | 3.522,8         | 10,8         | 19,7        | 30,9          | 577,5           | 2,2          | 4,7         | 59,1          |
| Ferroviario .....                           | 822,7           | 2,5          | 45,1        | 21,2          | 260,5           | 1,0          | 27,6        | 17,6          |
| Carretera .....                             | 2.370,7         | 7,3          | 23,5        | 27,5          | 147,2           | 0,5          | 2,3         | 51,5          |
| Buques .....                                | 188,4           | 0,6          | 12,9        | 699,1         | 118,4           | 0,4          | 19,4        | 1.044,0       |
| Aeronaves .....                             | 140,9           | 0,4          | 3,1         | 8,3           | 51,4            | 0,2          | 1,2         | 51,3          |
| Otros bienes de equipo .....                | 4.258,6         | 13,0         | 12,9        | 3,3           | 3.305,9         | 12,3         | 8,2         | 6,4           |
| <b>Sector automóvil</b> .....               | <b>6.044,1</b>  | <b>18,5</b>  | <b>11,2</b> | <b>12,7</b>   | <b>2.012,8</b>  | <b>7,5</b>   | <b>4,4</b>  | <b>-0,3</b>   |
| Automóviles y motos .....                   | 3.576,0         | 11,0         | 9,0         | 17,2          | 304,5           | 1,1          | 1,3         | -30,8         |
| Componentes del automóvil .....             | 2.468,1         | 7,6          | 17,1        | 6,9           | 1.708,3         | 6,4          | 8,0         | 8,2           |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....     | <b>304,9</b>    | <b>0,9</b>   | <b>5,1</b>  | <b>6,0</b>    | <b>255,0</b>    | <b>1,0</b>   | <b>2,5</b>  | <b>-7,2</b>   |
| Muebles .....                               | 136,0           | 0,4          | 4,5         | 9,0           | 119,6           | 0,4          | 3,1         | 1,9           |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....        | <b>822,7</b>    | <b>2,5</b>   | <b>2,5</b>  | <b>2,4</b>    | <b>1.142,0</b>  | <b>4,3</b>   | <b>2,5</b>  | <b>2,8</b>    |
| Textiles .....                              | 184,0           | 0,6          | 1,0         | -6,4          | 361,7           | 1,4          | 1,5         | -14,3         |
| Calzado .....                               | 36,8            | 0,1          | 1,1         | 68,4          | 80,7            | 0,3          | 1,7         | 21,8          |
| <b>Otras mercancías</b> .....               | <b>539,7</b>    | <b>1,7</b>   | <b>7,3</b>  | <b>-0,2</b>   | <b>62,4</b>     | <b>0,2</b>   | <b>2,5</b>  | <b>-18,7</b>  |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

#### 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

##### 4.18. LA RIOJA. COMERCIO EXTERIOR EN 2023 (Millones de euros)

| Sectores                                    | Exportaciones  |              |             |               | Importaciones  |              |             |               |
|---|----------------|--------------|-------------|---------------|----------------|--------------|-------------|---------------|
|   | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 | Valor          | % de la C.A. | % de España | Crecim. 23/22 |
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>2.280,8</b> | <b>100,0</b> | <b>0,6</b>  | <b>9,5</b>    | <b>1.767,6</b> | <b>100,0</b> | <b>0,4</b>  | <b>3,6</b>    |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>861,0</b>   | <b>37,7</b>  | <b>1,3</b>  | <b>7,8</b>    | <b>482,0</b>   | <b>27,3</b>  | <b>0,9</b>  | <b>15,0</b>   |
| Productos cárnicos .....                    | 96,2           | 4,2          | 0,8         | -17,3         | 8,8            | 0,5          | 0,3         | 13,9          |
| Productos pesqueros .....                   | 43,5           | 1,9          | 0,8         | 21,7          | 51,1           | 2,9          | 0,6         | -4,7          |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 210,0          | 9,2          | 0,9         | 7,1           | 154,4          | 8,7          | 1,9         | 14,7          |
| Aceites y grasas .....                      | 5,6            | 0,2          | 0,1         | -18,8         | 2,7            | 0,2          | 0,1         | -79,9         |
| Bebidas .....                               | 297,5          | 13,0         | 5,9         | -4,0          | 4,4            | 0,2          | 0,2         | -15,3         |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>9,0</b>     | <b>0,4</b>   | <b>0,0</b>  | <b>-5,9</b>   | <b>7,3</b>     | <b>0,4</b>   | <b>0,0</b>  | <b>6,2</b>    |
| Petróleo y derivados .....                  | 9,0            | 0,4          | 0,0         | 0,3           | 2,7            | 0,2          | 0,0         | -3,9          |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>29,9</b>    | <b>1,3</b>   | <b>0,4</b>  | <b>10,7</b>   | <b>51,3</b>    | <b>2,9</b>   | <b>0,4</b>  | <b>13,9</b>   |
| Animales y vegetales .....                  | 19,7           | 0,9          | 0,6         | 31,5          | 49,5           | 2,8          | 1,3         | 18,7          |
| Minerales .....                             | 10,2           | 0,4          | 0,2         | -15,2         | 1,8            | 0,1          | 0,0         | -47,0         |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>393,4</b>   | <b>17,2</b>  | <b>1,0</b>  | <b>13,4</b>   | <b>380,8</b>   | <b>21,5</b>  | <b>1,3</b>  | <b>-6,5</b>   |
| Metales no ferrosos .....                   | 67,5           | 3,0          | 0,8         | 12,8          | 178,9          | 10,1         | 2,7         | -5,6          |
| Hierro y acero .....                        | 46,7           | 2,0          | 0,5         | 3,2           | 103,1          | 5,8          | 0,9         | 14,6          |
| Papel .....                                 | 13,2           | 0,6          | 0,3         | 5,1           | 25,1           | 1,4          | 0,6         | -20,9         |
| Productos cerámicos y similares .....       | 19,6           | 0,9          | 0,3         | 93,0          | 2,5            | 0,1          | 0,2         | -64,8         |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>134,5</b>   | <b>5,9</b>   | <b>0,2</b>  | <b>16,6</b>   | <b>155,9</b>   | <b>8,8</b>   | <b>0,2</b>  | <b>-24,7</b>  |
| Productos químicos orgánicos .....          | 2,0            | 0,1          | 0,0         | -32,6         | 13,9           | 0,8          | 0,1         | -6,2          |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 1,5            | 0,1          | 0,1         | -65,4         | 14,4           | 0,8          | 0,5         | -48,5         |
| Medicamentos .....                          | 0,0            | 0,0          | 0,0         | -96,0         | 1,0            | 0,1          | 0,0         | -1,9          |
| Plásticos .....                             | 46,0           | 2,0          | 0,3         | -9,3          | 73,6           | 4,2          | 0,5         | -25,5         |
| Colorantes y curtientes .....               | 21,7           | 1,0          | 0,7         | -12,8         | 27,3           | 1,5          | 1,5         | -24,3         |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 3,1            | 0,1          | 0,0         | -15,3         | 5,9            | 0,3          | 0,1         | 76,3          |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>466,2</b>   | <b>20,4</b>  | <b>0,6</b>  | <b>10,5</b>   | <b>333,6</b>   | <b>18,9</b>  | <b>0,4</b>  | <b>8,8</b>    |
| Maquinaria para la industria .....          | 80,1           | 3,5          | 0,4         | 11,4          | 112,0          | 6,3          | 0,5         | 27,2          |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones ... | 2,2            | 0,1          | 0,0         | 155,5         | 13,4           | 0,8          | 0,1         | -10,1         |
| Material transporte .....                   | 109,5          | 4,8          | 0,6         | 14,3          | 81,9           | 4,6          | 0,7         | 81,7          |
| Ferroviario .....                           | 0,5            | 0,0          | 0,0         | -             | 1,5            | 0,1          | 0,2         | 134,4         |
| Carretera .....                             | 2,4            | 0,1          | 0,0         | -32,0         | 70,2           | 4,0          | 1,1         | 124,2         |
| Buques .....                                | -              | -            | -           | -             | 0,1            | 0,0          | 0,0         | 298,6         |
| Aeronaves .....                             | 106,5          | 4,7          | 2,4         | 15,6          | 10,2           | 0,6          | 0,2         | -22,1         |
| Otros bienes de equipo .....                | 274,4          | 12,0         | 0,8         | 8,3           | 126,3          | 7,1          | 0,3         | -20,3         |
| <b>Sector automóvil</b> .....               | <b>51,1</b>    | <b>2,2</b>   | <b>0,1</b>  | <b>22,0</b>   | <b>103,6</b>   | <b>5,9</b>   | <b>0,2</b>  | <b>140,1</b>  |
| Automóviles y motos .....                   | 0,7            | 0,0          | 0,0         | -24,6         | 9,1            | 0,5          | 0,0         | -15,2         |
| Componentes del automóvil .....             | 50,5           | 2,2          | 0,3         | 22,9          | 94,5           | 5,3          | 0,4         | 191,7         |
| <b>Bienes de consumo duradero</b> .....     | <b>39,2</b>    | <b>1,7</b>   | <b>0,7</b>  | <b>48,9</b>   | <b>11,4</b>    | <b>0,6</b>   | <b>0,1</b>  | <b>-11,5</b>  |
| Muebles .....                               | 27,9           | 1,2          | 0,9         | 54,5          | 6,5            | 0,4          | 0,2         | 9,0           |
| <b>Manufacturas de consumo</b> .....        | <b>285,8</b>   | <b>12,5</b>  | <b>0,9</b>  | <b>-1,0</b>   | <b>239,4</b>   | <b>13,5</b>  | <b>0,5</b>  | <b>-6,4</b>   |
| Textiles .....                              | 74,4           | 3,3          | 0,4         | -4,5          | 68,1           | 3,9          | 0,3         | -24,1         |
| Calzado .....                               | 189,1          | 8,3          | 5,5         | -1,3          | 90,7           | 5,1          | 1,9         | -7,1          |
| <b>Otras mercancías</b> .....               | <b>10,8</b>    | <b>0,5</b>   | <b>0,1</b>  | <b>62,8</b>   | <b>2,2</b>     | <b>0,1</b>   | <b>0,1</b>  | <b>14,1</b>   |

Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

**4.19. EXPORTACIONES POR PROVINCIAS**  
**RANKING RESPECTO AL AÑO 2023**  
(Millones de euros)

|    | Provincias                  | 2017     | 2018     | 2019     | 2020     | 2021     | 2022     | 2023*    |
|----|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 1  | Barcelona.....              | 53.667,0 | 55.335,6 | 57.077,0 | 50.673,0 | 61.879,4 | 73.180,2 | 78.626,8 |
| 2  | Madrid.....                 | 30.000,5 | 29.962,6 | 31.179,1 | 29.469,9 | 40.368,2 | 59.275,9 | 51.591,7 |
| 3  | Valencia/València.....      | 17.484,2 | 17.384,4 | 18.057,3 | 16.314,1 | 17.374,0 | 21.608,4 | 21.946,1 |
| 4  | Pontevedra.....             | 9.213,5  | 9.284,8  | 9.739,8  | 10.888,7 | 12.071,7 | 13.088,8 | 14.685,3 |
| 5  | Zaragoza.....               | 10.459,8 | 11.155,8 | 11.596,6 | 11.358,3 | 12.304,8 | 13.650,0 | 14.597,7 |
| 6  | Murcia.....                 | 10.538,0 | 10.782,6 | 10.779,9 | 9.951,7  | 11.215,9 | 13.915,8 | 14.020,0 |
| 7  | Coruña, A.....              | 11.089,1 | 11.383,4 | 10.969,1 | 8.709,4  | 10.387,8 | 14.197,6 | 13.449,4 |
| 8  | Bizkaia.....                | 9.689,1  | 10.747,1 | 9.728,3  | 7.902,1  | 10.325,6 | 13.361,5 | 12.384,3 |
| 9  | Tarragona.....              | 8.686,1  | 8.508,3  | 8.906,3  | 7.829,3  | 9.620,4  | 10.446,3 | 10.999,8 |
| 10 | Araba/Álava.....            | 7.193,5  | 7.373,2  | 7.031,2  | 6.187,6  | 7.367,6  | 9.402,4  | 10.209,6 |
| 11 | Navarra.....                | 8.105,9  | 9.145,3  | 10.205,4 | 8.917,7  | 9.620,8  | 10.769,5 | 10.174,6 |
| 12 | Gipuzkoa.....               | 7.225,9  | 7.653,1  | 8.718,2  | 7.028,6  | 8.326,8  | 9.956,1  | 10.045,9 |
| 13 | Castellón/Castelló.....     | 6.893,9  | 7.881,6  | 7.927,6  | 7.380,3  | 8.800,7  | 10.715,1 | 9.089,8  |
| 14 | Cádiz.....                  | 6.228,7  | 7.032,9  | 6.716,3  | 5.355,0  | 6.982,7  | 10.348,6 | 8.265,4  |
| 15 | Sevilla.....                | 7.508,6  | 7.011,9  | 6.857,5  | 6.112,4  | 6.898,7  | 8.406,9  | 8.163,5  |
| 16 | Girona.....                 | 5.233,0  | 5.262,3  | 5.785,0  | 5.832,8  | 6.446,3  | 7.849,9  | 8.131,4  |
| 17 | Huelva.....                 | 5.987,6  | 7.713,2  | 7.124,4  | 5.388,4  | 8.306,2  | 9.196,9  | 7.463,7  |
| 18 | Alicante/Alacant.....       | 5.147,1  | 5.247,0  | 5.362,6  | 5.429,9  | 6.211,8  | 7.060,2  | 6.978,1  |
| 19 | Valladolid.....             | 5.816,9  | 5.395,4  | 5.162,7  | 4.724,0  | 4.853,5  | 4.842,1  | 6.320,9  |
| 20 | Asturias.....               | 4.604,0  | 4.565,0  | 4.823,6  | 3.911,9  | 5.189,7  | 6.192,1  | 6.287,0  |
| 21 | Almería.....                | 3.619,6  | 3.842,2  | 4.234,9  | 4.318,8  | 4.881,8  | 5.776,1  | 5.663,9  |
| 22 | Burgos.....                 | 3.130,0  | 2.998,8  | 3.023,6  | 3.134,0  | 3.461,0  | 3.594,3  | 3.644,9  |
| 23 | Cantabria.....              | 2.419,9  | 2.584,3  | 2.621,9  | 2.477,8  | 2.978,3  | 3.525,2  | 3.359,5  |
| 24 | Málaga.....                 | 2.206,7  | 2.075,9  | 2.264,1  | 2.306,6  | 2.459,4  | 2.903,2  | 3.221,8  |
| 25 | Córdoba.....                | 2.449,0  | 2.191,2  | 2.042,3  | 1.956,6  | 2.578,3  | 3.010,3  | 2.928,3  |
| 26 | Lleida.....                 | 2.060,7  | 2.094,1  | 2.144,0  | 2.161,1  | 2.529,1  | 2.893,8  | 2.925,6  |
| 27 | Toledo.....                 | 1.699,6  | 1.862,0  | 1.881,7  | 1.933,2  | 2.440,1  | 2.898,5  | 2.768,0  |
| 28 | Palencia.....               | 3.470,6  | 3.234,0  | 3.272,7  | 2.249,3  | 1.670,4  | 1.898,3  | 2.550,5  |
| 29 | Huesca.....                 | 1.011,3  | 1.142,6  | 1.412,2  | 1.688,9  | 1.772,5  | 2.141,2  | 2.431,8  |
| 30 | Balears, Illes.....         | 1.854,8  | 1.930,3  | 1.842,3  | 1.624,5  | 1.831,7  | 2.683,0  | 2.389,0  |
| 31 | Guadalajara.....            | 1.809,3  | 1.937,1  | 2.020,9  | 1.796,4  | 2.424,6  | 2.622,7  | 2.359,7  |
| 32 | Ciudad Real.....            | 2.077,2  | 2.004,4  | 1.979,5  | 1.850,2  | 2.361,6  | 2.513,4  | 2.345,8  |
| 33 | Rioja, La.....              | 1.848,1  | 1.855,2  | 1.899,8  | 1.705,5  | 1.843,0  | 2.099,5  | 2.280,8  |
| 34 | Badajoz.....                | 1.469,3  | 1.575,7  | 1.658,4  | 1.636,8  | 1.908,2  | 2.289,6  | 2.244,8  |
| 35 | León.....                   | 1.427,7  | 1.755,4  | 1.278,1  | 1.148,5  | 1.391,0  | 1.658,6  | 1.716,2  |
| 36 | Palmas, Las.....            | 2.061,2  | 2.068,3  | 1.822,7  | 1.262,9  | 1.322,5  | 1.957,5  | 1.677,9  |
| 37 | Granada.....                | 1.195,2  | 1.165,8  | 1.277,6  | 1.310,0  | 1.446,3  | 1.589,6  | 1.526,0  |
| 38 | Albacete.....               | 973,0    | 1.024,0  | 1.123,3  | 1.059,6  | 1.152,4  | 1.454,4  | 1.503,6  |
| 39 | Jaén.....                   | 1.311,2  | 1.175,9  | 1.257,4  | 1.135,0  | 1.202,2  | 1.448,0  | 1.304,2  |
| 40 | Ourense.....                | 816,0    | 864,8    | 884,8    | 769,0    | 1.023,7  | 1.242,5  | 1.262,5  |
| 41 | Salamanca.....              | 553,3    | 842,1    | 752,1    | 806,4    | 917,5    | 1.125,1  | 1.111,8  |
| 42 | Cuenca.....                 | 514,0    | 478,2    | 535,5    | 614,1    | 779,4    | 861,4    | 850,2    |
| 43 | Cáceres.....                | 472,7    | 469,4    | 460,6    | 545,6    | 523,5    | 693,2    | 777,1    |
| 44 | Segovia.....                | 316,3    | 324,7    | 404,8    | 522,3    | 585,4    | 666,4    | 739,3    |
| 45 | Santa Cruz de Tenerife..... | 601,6    | 838,9    | 851,7    | 517,2    | 594,7    | 1.280,7  | 665,0    |
| 46 | Lugo.....                   | 679,8    | 662,6    | 664,4    | 586,4    | 726,2    | 757,3    | 641,3    |
| 47 | Teruel.....                 | 329,5    | 357,6    | 362,5    | 344,9    | 431,1    | 525,6    | 595,1    |
| 48 | Soria.....                  | 445,3    | 437,7    | 457,0    | 440,3    | 447,5    | 576,6    | 565,3    |
| 49 | Zamora.....                 | 210,3    | 212,0    | 214,7    | 251,6    | 291,2    | 351,4    | 351,4    |
| 50 | Avila.....                  | 141,9    | 116,3    | 82,9     | 79,3     | 83,3     | 165,4    | 171,7    |
| 51 | Ceuta.....                  | 20,8     | 12,5     | 10,6     | 14,4     | 29,8     | 26,6     | 9,2      |
| 52 | Melilla.....                | 49,7     | 27,2     | 19,5     | 18,1     | 17,4     | 14,2     | 2,7      |

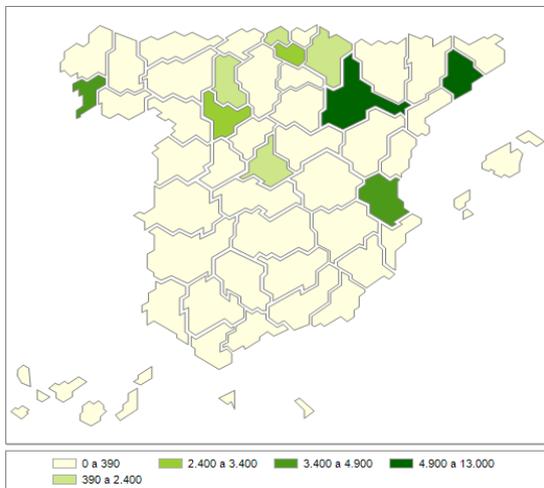
Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](http://WebDataComex) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

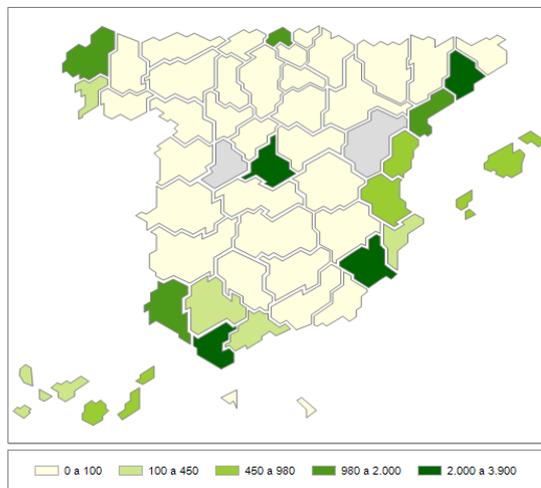
## 4. COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

### 4.20. MAPAS DE LOS PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN 2023 - POR PROVINCIA (Millones de euros)

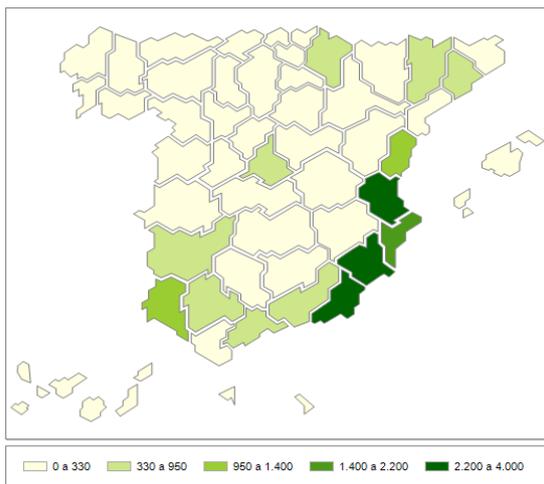
Automóviles y motos



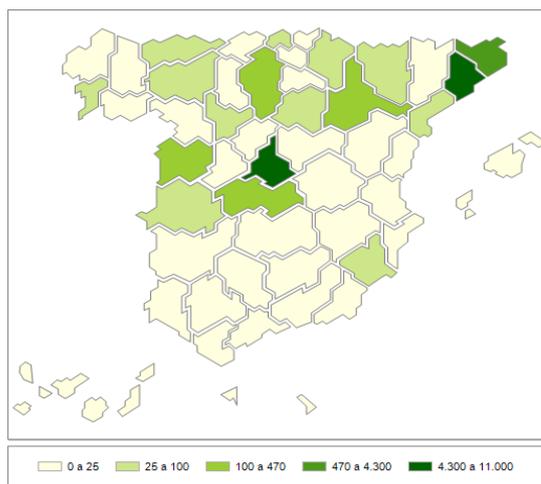
Petróleo y derivados



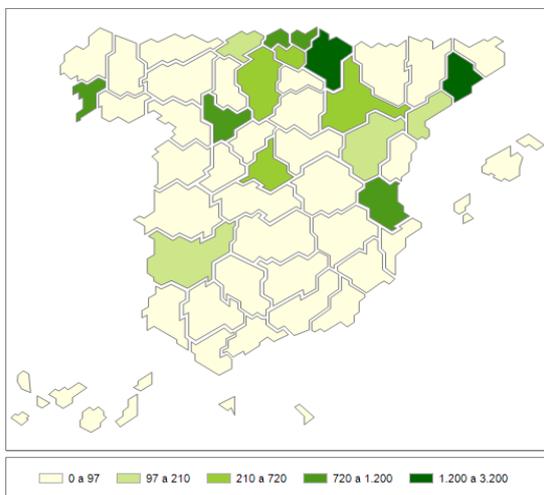
Frutas, hortalizas y legumbres



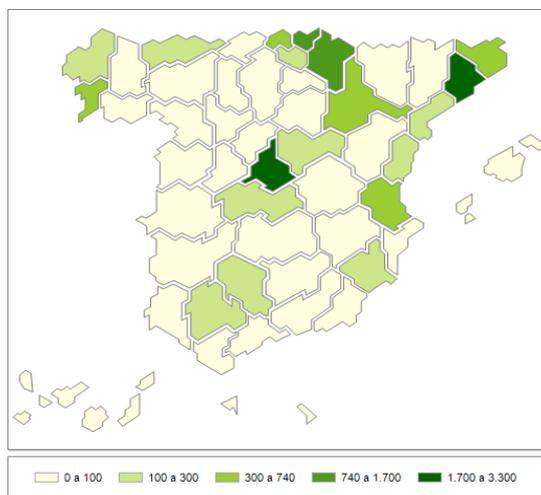
Medicamentos



Componentes del automóvil

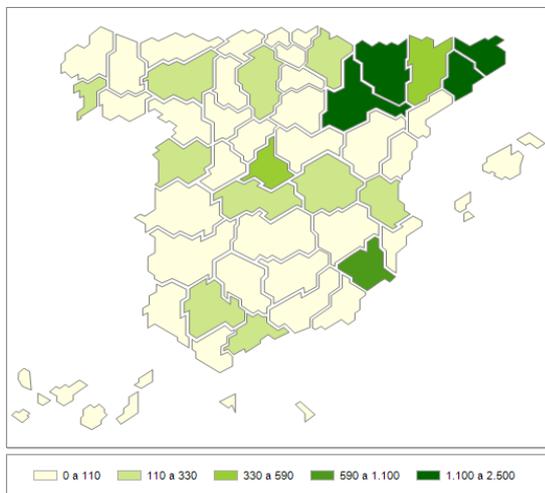


Maquinaria de uso general para la industria

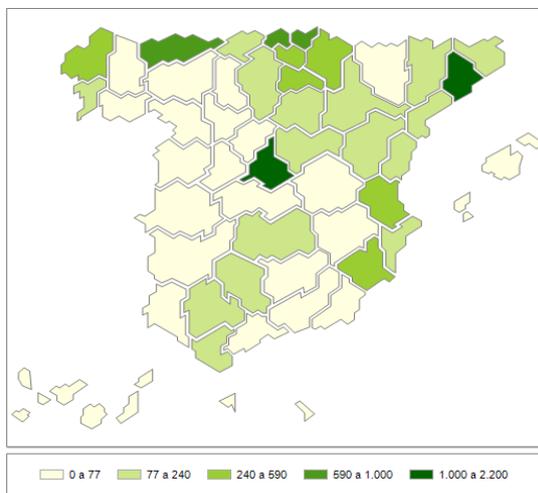


**4.20. MAPAS DE LOS PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES  
EN 2023 - POR PROVINCIA (continuación)**  
(Millones de euros)

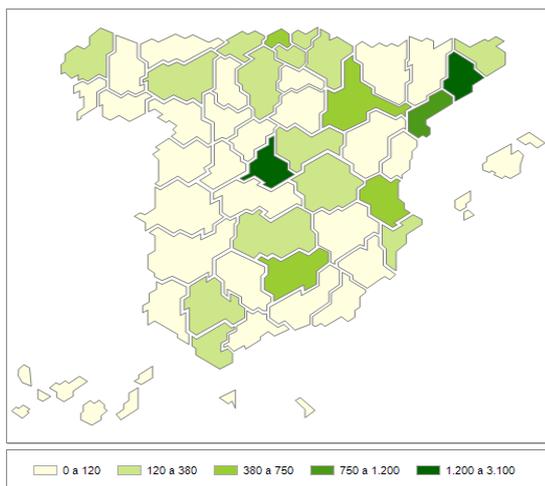
**Productos cárnicos**



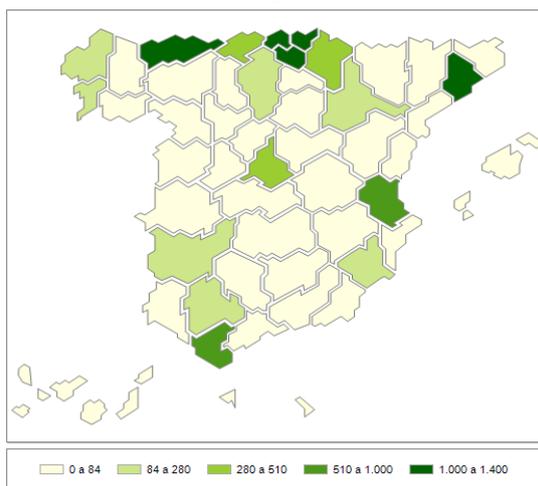
**Resto bienes de equipo**



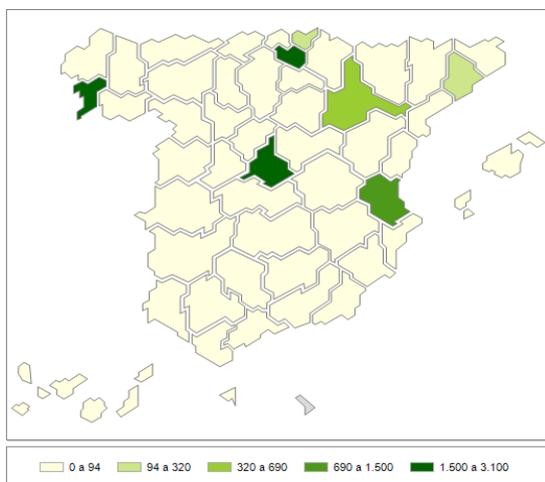
**Otros aparatos eléctricos**



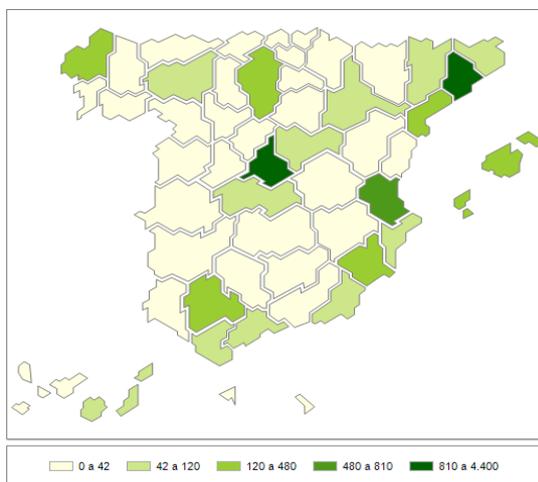
**Hierro y acero**



**Vehículos de transporte de mercancías por carretera**



**Aceites esenciales y perfumados**



Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.



## 5. TURISMO



**5.1. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA  
SEGÚN LA CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO EN 2023**

| Categoría                        | Número de viajeros |                      |                             | Número de pernoctaciones |                      |                             | Estancia media |
|----------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------|
|                                  | Total              | Residentes en España | Residentes en el extranjero | Total                    | Residentes en España | Residentes en el extranjero |                |
| <b>TOTAL</b> .....               | <b>111.990.003</b> | <b>54.656.326</b>    | <b>57.333.674</b>           | <b>347.002.863</b>       | <b>121.606.718</b>   | <b>225.396.145</b>          | <b>3,03</b>    |
| Tasa interanual .....            | 9,10               | 2,85                 | 15,82                       | 8,19                     | 1,52                 | 12,17                       | -2,78          |
| <b>HOTELES: Estrellas oro</b>    |                    |                      |                             |                          |                      |                             |                |
| Cinco .....                      | 6.785.683          | 1.913.930            | 4.871.753                   | 23.940.986               | 4.298.543            | 19.642.444                  | 3,53           |
| Cuatro .....                     | 54.467.602         | 24.502.678           | 29.964.925                  | 183.955.369              | 57.063.053           | 126.892.319                 | 3,30           |
| Tres .....                       | 27.614.332         | 13.668.557           | 13.945.776                  | 89.154.891               | 31.571.893           | 57.582.998                  | 3,13           |
| Dos .....                        | 8.440.302          | 5.246.484            | 3.193.819                   | 19.281.202               | 10.487.175           | 8.794.029                   | 2,24           |
| Una .....                        | 3.611.580          | 2.093.122            | 1.518.457                   | 8.031.681                | 4.208.161            | 3.823.520                   | 2,19           |
| <b>HOSTALES: Estrellas plata</b> |                    |                      |                             |                          |                      |                             |                |
| Tres y dos .....                 | 5.740.792          | 3.756.545            | 1.984.248                   | 11.528.883               | 7.066.989            | 4.461.892                   | 2,00           |
| Una .....                        | 5.329.708          | 3.475.015            | 1.854.694                   | 11.109.845               | 6.910.901            | 4.198.941                   | 2,08           |

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística.*

**5.2. ESTABLECIMIENTOS, PLAZAS, GRADO DE OCUPACIÓN Y PERSONAL EMPLEADO  
SEGÚN LA CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO EN 2023**

| Categoría                        | Número de establecimientos | Plazas           | Grado ocupación % | Personal empleado |
|----------------------------------|----------------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>TOTAL</b> .....               | <b>14.454</b>              | <b>1.533.896</b> | <b>58,64</b>      | <b>228.523</b>    |
| Tasa interanual .....            | 3,10                       | 3,38             | 1,87              | 9,33              |
| <b>HOTELES: Estrellas oro</b>    |                            |                  |                   |                   |
| Cinco .....                      | 342                        | 107.267          | 59,36             | 37.165            |
| Cuatro .....                     | 2.509                      | 736.981          | 64,68             | 118.936           |
| Tres .....                       | 2.399                      | 372.381          | 61,08             | 47.286            |
| Dos .....                        | 1.829                      | 107.874          | 46,96             | 9.587             |
| Una .....                        | 1.080                      | 48.892           | 43,23             | 3.816             |
| <b>HOSTALES: Estrellas plata</b> |                            |                  |                   |                   |
| Tres y dos .....                 | 2.733                      | 79.825           | 38,52             | 6.205             |
| Una .....                        | 3.561                      | 80.676           | 36,85             | 5.530             |

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística.*

**5.3. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN 2023**

| Meses              | Número de viajeros |                      |                             | Número de pernoctaciones |                      |                             | Estancia media |
|--------------------|--------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------|
|                    | Total              | Residentes en España | Residentes en el extranjero | Total                    | Residentes en España | Residentes en el extranjero |                |
| <b>TOTAL</b> ..... | <b>111.990.003</b> | <b>54.656.326</b>    | <b>57.333.674</b>           | <b>347.002.863</b>       | <b>121.606.718</b>   | <b>225.396.145</b>          | <b>3,03</b>    |
| Enero .....        | 5.367.962          | 2.964.949            | 2.403.013                   | 15.472.477               | 5.810.812            | 9.661.665                   | 2,88           |
| Febrero .....      | 5.967.064          | 3.337.995            | 2.629.069                   | 16.816.547               | 6.508.332            | 10.308.214                  | 2,82           |
| Marzo .....        | 7.361.364          | 3.983.218            | 3.378.146                   | 20.597.741               | 8.037.671            | 12.560.069                  | 2,80           |
| Abril .....        | 9.841.420          | 4.993.279            | 4.848.140                   | 28.090.961               | 10.772.696           | 17.318.265                  | 2,85           |
| Mayo .....         | 10.645.074         | 4.563.029            | 6.082.045                   | 32.407.396               | 9.763.958            | 22.643.438                  | 3,04           |
| Junio .....        | 11.507.055         | 5.401.641            | 6.105.414                   | 36.258.333               | 12.074.547           | 24.183.787                  | 3,15           |
| Julio .....        | 12.664.627         | 6.031.375            | 6.633.252                   | 43.156.470               | 15.379.389           | 27.777.081                  | 3,41           |
| Agosto .....       | 13.196.928         | 6.355.329            | 6.841.598                   | 46.669.159               | 17.527.325           | 29.141.834                  | 3,54           |
| Septiembre .....   | 11.635.208         | 5.132.262            | 6.502.946                   | 38.085.285               | 11.810.259           | 26.275.026                  | 3,27           |
| Octubre .....      | 10.413.233         | 4.592.219            | 5.821.014                   | 32.475.331               | 9.662.152            | 22.813.179                  | 3,12           |
| Noviembre .....    | 6.803.578          | 3.572.473            | 3.231.105                   | 19.049.140               | 6.916.610            | 12.132.531                  | 2,80           |
| Diciembre .....    | 6.586.490          | 3.728.557            | 2.857.932                   | 17.924.023               | 7.342.967            | 10.581.056                  | 2,72           |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

**5.4. ESTABLECIMIENTOS, PLAZAS, GRADO DE OCUPACIÓN Y PERSONAL EN 2023**

| Meses              | Número de establecimientos | Número de plazas | Grado de ocupación (%) | Personal empleado |
|--------------------|----------------------------|------------------|------------------------|-------------------|
| <b>TOTAL</b> ..... | <b>14.454</b>              | <b>1.533.896</b> | <b>58,64</b>           | <b>228.523</b>    |
| Enero .....        | 11.487                     | 1.083.234        | 45,66                  | 149.913           |
| Febrero .....      | 12.206                     | 1.155.158        | 51,42                  | 160.012           |
| Marzo .....        | 13.258                     | 1.276.965        | 51,62                  | 178.851           |
| Abril .....        | 14.796                     | 1.532.047        | 59,83                  | 220.648           |
| Mayo .....         | 15.720                     | 1.786.652        | 57,61                  | 262.584           |
| Junio .....        | 16.193                     | 1.857.904        | 63,38                  | 281.190           |
| Julio .....        | 16.667                     | 1.892.157        | 70,22                  | 296.553           |
| Agosto .....       | 16.650                     | 1.898.087        | 74,84                  | 302.003           |
| Septiembre .....   | 16.415                     | 1.880.322        | 66,21                  | 290.530           |
| Octubre .....      | 15.178                     | 1.695.668        | 60,67                  | 252.882           |
| Noviembre .....    | 12.792                     | 1.199.251        | 52,49                  | 177.487           |
| Diciembre .....    | 12.088                     | 1.149.307        | 49,72                  | 169.625           |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

**5.5. VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN 2023**  
(Datos por provincias y CC. AA.)

| Comunidad autónoma/provincia             | Número de viajeros |                      |                             | Número de pernoctaciones |                      |                             | Estancia media |
|--|--------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------------|----------------|
|  | Total              | Residentes en España | Residentes en el extranjero | Total                    | Residentes en España | Residentes en el extranjero |                |
| <b>TOTAL</b> .....                       | <b>111.990.003</b> | <b>54.656.326</b>    | <b>57.333.674</b>           | <b>347.002.863</b>       | <b>121.606.718</b>   | <b>225.396.145</b>          | <b>3,03</b>    |
| <b>Andalucía</b> .....                   | <b>19.864.690</b>  | <b>11.009.897</b>    | <b>8.854.795</b>            | <b>54.214.392</b>        | <b>25.544.019</b>    | <b>28.670.373</b>           | <b>2,64</b>    |
| Almería .....                            | 1.425.305          | 1.119.047            | 306.258                     | 4.919.005                | 3.599.033            | 1.319.970                   | 3,10           |
| Cádiz .....                              | 2.908.710          | 2.011.403            | 897.309                     | 8.192.868                | 5.139.351            | 3.053.518                   | 2,63           |
| Córdoba .....                            | 1.118.732          | 686.591              | 432.142                     | 1.924.005                | 1.222.203            | 701.802                     | 1,72           |
| Granada .....                            | 2.751.330          | 1.618.092            | 1.133.235                   | 5.543.383                | 3.196.062            | 2.347.323                   | 2,01           |
| Huelva .....                             | 1.139.452          | 860.203              | 279.249                     | 3.871.430                | 2.549.765            | 1.321.666                   | 2,98           |
| Jaén .....                               | 542.910            | 475.825              | 67.082                      | 1.001.037                | 883.466              | 117.572                     | 1,84           |
| Málaga .....                             | 6.216.840          | 2.391.870            | 3.824.969                   | 21.293.961               | 5.741.552            | 15.552.409                  | 3,33           |
| Sevilla .....                            | 3.761.410          | 1.846.864            | 1.914.547                   | 7.468.701                | 3.212.588            | 4.256.114                   | 1,98           |
| <b>Aragón</b> .....                      | <b>2.833.745</b>   | <b>2.233.926</b>     | <b>599.819</b>              | <b>5.612.209</b>         | <b>4.461.365</b>     | <b>1.150.844</b>            | <b>1,98</b>    |
| Huesca .....                             | 873.882            | 725.627              | 148.255                     | 2.042.559                | 1.718.929            | 323.634                     | 2,30           |
| Teruel .....                             | 429.299            | 376.355              | 52.946                      | 841.800                  | 723.262              | 118.540                     | 1,96           |
| Zaragoza .....                           | 1.530.563          | 1.131.945            | 398.619                     | 2.727.850                | 2.019.173            | 708.674                     | 1,78           |
| <b>Asturias, Principado de</b> .....     | <b>1.945.188</b>   | <b>1.561.354</b>     | <b>383.833</b>              | <b>4.011.470</b>         | <b>3.262.921</b>     | <b>748.549</b>              | <b>2,01</b>    |
| <b>Baleares, Illes</b> .....             | <b>11.535.873</b>  | <b>1.590.117</b>     | <b>9.945.755</b>            | <b>59.365.579</b>        | <b>5.510.477</b>     | <b>53.855.101</b>           | <b>4,49</b>    |
| <b>Canarias</b> .....                    | <b>10.678.976</b>  | <b>2.407.251</b>     | <b>8.271.724</b>            | <b>69.735.656</b>        | <b>9.132.467</b>     | <b>60.603.190</b>           | <b>6,53</b>    |
| Palmas, Las .....                        | 6.263.892          | 1.266.837            | 4.997.059                   | 42.894.867               | 4.909.253            | 37.985.615                  | 6,85           |
| Santa Cruz de Tenerife .....             | 4.415.080          | 1.140.416            | 3.274.664                   | 26.840.791               | 4.223.217            | 22.617.575                  | 6,09           |
| <b>Cantabria</b> .....                   | <b>1.360.460</b>   | <b>1.050.277</b>     | <b>310.182</b>              | <b>2.886.965</b>         | <b>2.281.268</b>     | <b>605.697</b>              | <b>2,02</b>    |
| <b>Castilla y León</b> .....             | <b>5.088.502</b>   | <b>3.878.096</b>     | <b>1.210.407</b>            | <b>8.573.130</b>         | <b>6.713.928</b>     | <b>1.859.202</b>            | <b>1,70</b>    |
| Ávila .....                              | 391.814            | 339.054              | 52.761                      | 637.371                  | 544.227              | 93.147                      | 1,62           |
| Burgos .....                             | 910.811            | 603.111              | 307.700                     | 1.386.944                | 978.858              | 408.086                     | 1,54           |
| León .....                               | 882.868            | 682.038              | 200.830                     | 1.392.172                | 1.107.615            | 284.554                     | 1,60           |
| Palencia .....                           | 223.146            | 172.416              | 50.731                      | 399.861                  | 326.584              | 73.274                      | 1,82           |
| Salamanca .....                          | 1.007.333          | 688.010              | 319.323                     | 1.776.497                | 1.299.938            | 476.559                     | 1,79           |
| Segovia .....                            | 500.271            | 406.752              | 93.516                      | 901.803                  | 685.578              | 216.222                     | 1,82           |
| Soria .....                              | 251.069            | 232.148              | 18.920                      | 470.186                  | 437.719              | 32.470                      | 1,90           |
| Valladolid .....                         | 691.019            | 553.661              | 137.360                     | 1.214.091                | 983.856              | 230.237                     | 1,76           |
| Zamora .....                             | 230.171            | 200.905              | 29.267                      | 394.205                  | 349.552              | 44.655                      | 1,72           |
| <b>Castilla-La Mancha</b> .....          | <b>2.233.120</b>   | <b>1.860.668</b>     | <b>372.453</b>              | <b>3.927.789</b>         | <b>3.248.544</b>     | <b>679.245</b>              | <b>1,76</b>    |
| Albacete .....                           | 382.888            | 342.543              | 40.341                      | 772.302                  | 689.740              | 82.562                      | 1,99           |
| Ciudad Real .....                        | 429.637            | 376.910              | 52.723                      | 719.062                  | 635.118              | 83.944                      | 1,67           |
| Cuenca .....                             | 303.957            | 267.390              | 36.567                      | 548.549                  | 480.835              | 67.714                      | 1,81           |
| Guadalajara .....                        | 257.999            | 222.047              | 35.950                      | 475.605                  | 399.139              | 76.467                      | 1,86           |
| Toledo .....                             | 858.646            | 651.774              | 206.870                     | 1.412.268                | 1.043.712            | 368.558                     | 1,65           |
| <b>Cataluña</b> .....                    | <b>21.253.035</b>  | <b>8.008.139</b>     | <b>13.244.893</b>           | <b>58.807.937</b>        | <b>17.225.633</b>    | <b>41.582.303</b>           | <b>2,66</b>    |
| Barcelona .....                          | 12.912.923         | 3.548.099            | 9.364.824                   | 33.864.812               | 6.891.072            | 26.973.737                  | 2,59           |
| Girona .....                             | 4.255.950          | 1.841.136            | 2.414.817                   | 12.420.220               | 3.985.887            | 8.434.332                   | 2,62           |
| Lleida .....                             | 928.789            | 740.951              | 187.838                     | 2.027.369                | 1.631.721            | 395.644                     | 2,13           |
| Tarragona .....                          | 3.155.369          | 1.877.952            | 1.277.414                   | 10.495.540               | 4.716.950            | 5.778.591                   | 2,77           |
| <b>Comunitat Valenciana</b> .....        | <b>9.394.487</b>   | <b>5.419.908</b>     | <b>3.974.580</b>            | <b>29.119.345</b>        | <b>14.845.114</b>    | <b>14.274.231</b>           | <b>3,03</b>    |
| Alicante/Alacant .....                   | 4.613.635          | 2.426.306            | 2.187.332                   | 17.339.449               | 7.650.188            | 9.689.259                   | 3,71           |
| Castellón/Castelló .....                 | 1.164.436          | 937.184              | 227.252                     | 3.376.248                | 2.747.478            | 628.770                     | 2,66           |
| Valencia/València .....                  | 3.616.413          | 2.056.419            | 1.559.994                   | 8.403.644                | 4.447.446            | 3.956.200                   | 2,29           |
| <b>Extremadura</b> .....                 | <b>1.403.226</b>   | <b>1.168.995</b>     | <b>234.232</b>              | <b>2.554.384</b>         | <b>2.179.130</b>     | <b>375.253</b>              | <b>1,82</b>    |
| Badajoz .....                            | 715.595            | 584.853              | 130.744                     | 1.292.310                | 1.088.885            | 203.426                     | 1,81           |
| Cáceres .....                            | 687.630            | 584.140              | 103.489                     | 1.262.072                | 1.090.245            | 171.826                     | 1,83           |
| <b>Galicia</b> .....                     | <b>4.987.184</b>   | <b>3.424.920</b>     | <b>1.562.262</b>            | <b>9.523.261</b>         | <b>6.952.673</b>     | <b>2.570.588</b>            | <b>1,87</b>    |
| Coruña, A. ....                          | 2.323.432          | 1.467.429            | 856.002                     | 4.149.631                | 2.719.948            | 1.429.682                   | 1,79           |
| Lugo .....                               | 700.743            | 498.161              | 202.585                     | 1.164.874                | 905.347              | 259.528                     | 1,69           |
| Ourense .....                            | 350.311            | 309.228              | 41.084                      | 689.573                  | 605.759              | 83.816                      | 1,95           |
| Pontevedra .....                         | 1.612.698          | 1.150.104            | 462.593                     | 3.519.179                | 2.721.617            | 797.563                     | 2,05           |
| <b>Madrid, Comunidad de</b> .....        | <b>12.708.202</b>  | <b>6.707.226</b>     | <b>6.000.973</b>            | <b>25.289.629</b>        | <b>11.670.024</b>    | <b>13.619.606</b>           | <b>1,99</b>    |
| <b>Murcia, Región de</b> .....           | <b>1.410.018</b>   | <b>1.098.465</b>     | <b>311.554</b>              | <b>3.227.726</b>         | <b>2.380.404</b>     | <b>847.320</b>              | <b>2,24</b>    |
| <b>Navarra, Comunidad Foral de</b> ..... | <b>1.051.556</b>   | <b>749.939</b>       | <b>301.619</b>              | <b>1.918.647</b>         | <b>1.425.562</b>     | <b>493.087</b>              | <b>1,81</b>    |
| <b>País Vasco</b> .....                  | <b>3.568.617</b>   | <b>1.963.842</b>     | <b>1.604.773</b>            | <b>6.980.379</b>         | <b>3.783.161</b>     | <b>3.197.216</b>            | <b>1,94</b>    |
| Araba/Álava .....                        | 461.374            | 317.774              | 143.600                     | 929.039                  | 649.224              | 279.817                     | 2,02           |
| Bizkaia .....                            | 1.670.971          | 933.483              | 737.484                     | 3.201.612                | 1.702.861            | 1.498.753                   | 1,90           |
| Gipuzkoa .....                           | 1.436.272          | 712.582              | 723.686                     | 2.849.724                | 1.431.079            | 1.418.646                   | 1,95           |
| <b>Rioja, La</b> .....                   | <b>554.785</b>     | <b>435.672</b>       | <b>119.113</b>              | <b>987.873</b>           | <b>782.613</b>       | <b>205.261</b>              | <b>1,78</b>    |
| <b>Ceuta</b> .....                       | <b>65.756</b>      | <b>46.608</b>        | <b>19.149</b>               | <b>140.049</b>           | <b>100.960</b>       | <b>39.091</b>               | <b>2,14</b>    |
| <b>Melilla</b> .....                     | <b>52.589</b>      | <b>41.032</b>        | <b>11.558</b>               | <b>126.441</b>           | <b>106.457</b>       | <b>19.988</b>               | <b>2,40</b>    |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

## 5.6. VIAJEROS Y PERNOCTACIONES SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA EN 2022

| País de residencia                               | Número de viajeros |               | Número de pernoctaciones |               |
|--|--------------------|---------------|--------------------------|---------------|
|  | Total              | %             | Total                    | %             |
| <b>TOTAL</b> .....                               | <b>111.990.003</b> | <b>100,00</b> | <b>347.002.863</b>       | <b>100,00</b> |
| Residentes en España .....                       | 54.656.326         | 48,80         | 121.606.718              | 35,04         |
| Residentes en el extranjero .....                | 57.333.674         | 51,20         | 225.396.145              | 64,96         |
| <b>TOTAL residentes en el extranjero</b> .....   | <b>57.333.674</b>  | <b>100,00</b> | <b>225.396.145</b>       | <b>100,00</b> |
| <b>TOTAL residentes en UE (sin España)</b> ..... | <b>29.929.521</b>  | <b>52,20</b>  | <b>122.792.054</b>       | <b>54,48</b>  |
| Alemania .....                                   | 7.286.036          | 12,71         | 39.791.916               | 17,65         |
| Austria .....                                    | 552.769            | 0,96          | 2.300.741                | 1,02          |
| Bélgica .....                                    | 1.431.898          | 2,50          | 6.347.188                | 2,82          |
| Dinamarca .....                                  | 601.922            | 1,05          | 2.962.374                | 1,31          |
| Finlandia .....                                  | 358.225            | 0,62          | 1.817.662                | 0,81          |
| Francia .....                                    | 6.322.771          | 11,03         | 19.103.881               | 8,48          |
| Grecia .....                                     | 162.376            | 0,28          | 478.338                  | 0,21          |
| Irlanda .....                                    | 1.362.534          | 2,38          | 6.503.828                | 2,89          |
| Italia .....                                     | 3.238.033          | 5,65          | 9.991.964                | 4,43          |
| Luxemburgo .....                                 | 99.228             | 0,17          | 480.823                  | 0,21          |
| Países Bajos .....                               | 2.418.925          | 4,22          | 10.410.761               | 4,62          |
| Polonia .....                                    | 1.183.964          | 2,07          | 5.487.561                | 2,43          |
| Portugal .....                                   | 2.026.589          | 3,53          | 5.538.597                | 2,46          |
| República Checa .....                            | 377.658            | 0,66          | 1.682.520                | 0,75          |
| Suecia .....                                     | 852.671            | 1,49          | 4.089.248                | 1,81          |
| Resto de la UE* .....                            | 1.653.928          | 2,88          | 5.804.650                | 2,58          |
| Noruega .....                                    | 567.978            | 0,99          | 3.031.410                | 1,34          |
| Reino Unido .....                                | 10.652.821         | 18,58         | 57.955.757               | 25,71         |
| Suiza .....                                      | 1.055.022          | 1,84          | 4.278.915                | 1,90          |
| Resto de Europa** .....                          | 1.656.227          | 2,89          | 5.688.661                | 2,52          |
| Japón .....                                      | 304.811            | 0,53          | 628.704                  | 0,28          |
| Estados Unidos .....                             | 3.948.689          | 6,89          | 9.465.311                | 4,20          |
| Resto de América .....                           | 4.473.534          | 7,80          | 10.478.916               | 4,65          |
| Países africanos .....                           | 812.708            | 1,42          | 2.040.368                | 0,91          |
| Resto del mundo .....                            | 3.237.930          | 5,65          | 7.686.471                | 3,41          |

\* Países incluidos en Resto de la UE: Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Rumanía.  
\*\* Se incluye a Rusia.

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística.**



## 6. INVERSIONES EXTERIORES



**6.1 DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR  
(EXCLUYENDO LAS ETVE)  
(Millones de euros)**

| Área geográfica                | 2017   | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
|--------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Estados Unidos.....            | 3.555  | 9.295 | 4.746 | 5.318 | 5.483 | 4.614 | 5.850 |
| Luxemburgo.....                | 626    | 2.916 | 1.811 | 5.751 | 4.843 | 6.569 | 3.005 |
| Brasil.....                    | 1.280  | 2.059 | 1.840 | 1.073 | 866   | 1.234 | 2.082 |
| México.....                    | 2.003  | 5.484 | 1.385 | 2.103 | 1.709 | 513   | 1.481 |
| Alemania.....                  | 443    | 2.767 | 552   | 1.749 | 1.008 | 1.961 | 1.055 |
| Reino Unido.....               | 15.718 | 1.974 | 1.282 | 4.320 | 8.474 | 8.999 | 726   |
| Portugal.....                  | 1.487  | 1.021 | 771   | 947   | 679   | 428   | 592   |
| Francia.....                   | 3.001  | 1.526 | 3.283 | 722   | 736   | 393   | 489   |
| Jersey.....                    | 6      | 2     | -     | 5     | 0     | -     | 343   |
| Chile.....                     | 372    | 335   | 811   | 543   | 357   | 901   | 283   |
| Canadá.....                    | 1.606  | 33    | 506   | 144   | 209   | 748   | 280   |
| Países Bajos.....              | 1.637  | 3.288 | 1.010 | 1.822 | 402   | 84    | 174   |
| Italia.....                    | 398    | 730   | 257   | 996   | 314   | 315   | 171   |
| Colombia.....                  | 1.772  | 427   | 545   | 367   | 228   | 823   | 170   |
| Argentina.....                 | 387    | 1.619 | 1.077 | 178   | 221   | 216   | 167   |
| Australia.....                 | 140    | 267   | 40    | 793   | 92    | 297   | 163   |
| Perú.....                      | 505    | 183   | 338   | 104   | 290   | 224   | 161   |
| Costa Rica.....                | 14     | 6     | 43    | 18    | 97    | 6     | 147   |
| Honduras.....                  | 2      | 0     | 29    | 2     | 1     | 7     | 115   |
| Nicaragua.....                 | 28     | 17    | 8     | 29    | -     | 27    | 112   |
| Irlanda.....                   | 946    | 611   | 275   | 609   | 9     | 34    | 108   |
| Uruguay.....                   | 647    | 81    | 913   | 482   | 826   | 473   | 107   |
| Chequia.....                   | 10     | 7     | 20    | 9     | 8     | 69    | 92    |
| China.....                     | 85     | 66    | 151   | 1.825 | 52    | 43    | 92    |
| Guatemala.....                 | 6      | 143   | 17    | 8     | 28    | 54    | 86    |
| Turquía.....                   | 847    | 209   | 212   | 73    | 49    | 1.480 | 85    |
| Suiza.....                     | 314    | 45    | 452   | 15    | 9     | 43    | 84    |
| Singapur.....                  | 301    | 81    | 130   | 24    | 35    | 685   | 57    |
| El Salvador.....               | 0      | 0     | 0     | 31    | 5     | 0     | 57    |
| Tailandia.....                 | 7      | 0     | 0     | 1     | -     | -     | 35    |
| Venezuela.....                 | 226    | 100   | 60    | 46    | 1     | 7     | 32    |
| Polonia.....                   | 121    | 95    | 40    | 76    | 112   | 162   | 31    |
| Austria.....                   | 18     | 17    | 16    | 1.081 | 10    | 32    | 24    |
| Ecuador.....                   | 22     | 61    | 23    | 63    | 181   | 20    | 19    |
| Hong Kong.....                 | 78     | 63    | 74    | 2     | 16    | 2     | 17    |
| Marruecos.....                 | 38     | 133   | 148   | 102   | 45    | 23    | 16    |
| India.....                     | 168    | 132   | 22    | 67    | 13    | 67    | 16    |
| Andorra.....                   | 0      | 260   | 2     | 4     | 42    | 10    | 15    |
| Costa de Marfil.....           | -      | 0     | 0     | 4     | -     | -     | 13    |
| Islas Caimán.....              | 169    | 45    | 49    | 25    | 27    | 34    | 13    |
| República Dominicana.....      | 26     | 139   | 70    | 5     | 114   | 86    | 12    |
| Israel.....                    | 0      | 3     | 305   | 15    | 4     | 15    | 9     |
| Panamá.....                    | 61     | 47    | 221   | 34    | 63    | 49    | 8     |
| Eslovaquia.....                | 10     | 43    | 9     | 79    | 0     | 123   | 8     |
| Emiratos Árabes Unidos.....    | 12     | 5     | 14    | 2     | 6     | 54    | 6     |
| Suecia.....                    | 53     | 76    | 130   | 817   | 643   | 39    | 6     |
| Islas Vírgenes Británicas..... | 4      | 3     | 1     | 0     | 1     | -     | 6     |
| Grecia.....                    | 3      | 50    | 323   | 16    | 15    | 85    | 5     |
| Hungría.....                   | 94     | 37    | 106   | 21    | 0     | 7     | 5     |
| Mónaco.....                    | -      | 0     | -     | -     | -     | -     | 4     |
| Bulgaria.....                  | 0      | 0     | 14    | 5     | 3     | 2     | 4     |
| Vietnam.....                   | 5      | 2     | 2     | 6     | 12    | 13    | 3     |
| Guernsey.....                  | 1      | 3     | 2     | 3     | 3     | 13    | 3     |

**6.1 DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR  
(EXCLUYENDO LAS ETVE) (continuación)  
(Millones de euros)**

| Área geográfica                  | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          | 2023          |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Corea del Sur .....              | 6             | 0             | 2             | 8             | 3             | 0             | 3             |
| Sudáfrica .....                  | 57            | 31            | 15            | 3             | 2             | 13            | 2             |
| Paraguay .....                   | 66            | 13            | 1             | 19            | 19            | 21            | 1             |
| Argelia .....                    | 8             | 0             | -             | -             | 2             | 139           | 1             |
| Camerún .....                    | -             | -             | 0             | 0             | -             | 0             | 1             |
| Malasia .....                    | 59            | 0             | 298           | 1             | 294           | 11            | 1             |
| Islas Malvinas (Falklands) ..... | -             | -             | -             | 0             | -             | 4             | 1             |
| Noruega .....                    | 31            | 67            | 5             | 8             | 114           | 2             | 0             |
| Indonesia .....                  | 130           | 42            | 1             | 2             | 13            | 3             | 0             |
| Bélgica .....                    | 16            | 13            | 19            | 412           | 13            | 84            | 0             |
| Filipinas .....                  | 5             | 8             | 8             | -             | 0             | 0             | 0             |
| Arabia Saudí .....               | 55            | 5             | 234           | 22            | 2             | 13            | 0             |
| Nepal .....                      | -             | -             | -             | -             | -             | 23            | 0             |
| Bolivia .....                    | 2             | 1             | 1             | 45            | 10            | 12            | 0             |
| Túnez .....                      | 18            | 18            | 15            | 1             | 17            | 1             | 0             |
| Kenia .....                      | -             | 0             | 0             | 1             | -             | -             | 0             |
| Nigeria .....                    | -             | 21            | 0             | 8             | 24            | 6             | 0             |
| Egipto .....                     | 12            | 3             | 2             | 0             | -             | 1             | 0             |
| Malta .....                      | 14            | 0             | 1             | 2             | 9             | 95            | 0             |
| Eslovenia .....                  | 0             | 0             | 2             | -             | 0             | 6             | 0             |
| Baréin .....                     | 0             | -             | -             | 2             | -             | -             | 0             |
| Cuba .....                       | 14            | -             | -             | 3             | -             | -             | 0             |
| Dinamarca .....                  | 0             | 2             | 4             | 350           | 37            | 31            | 0             |
| Rumanía .....                    | 32            | 4             | 5             | 18            | 10            | 4             | 0             |
| Lituania .....                   | -             | -             | -             | -             | -             | -             | 0             |
| Mozambique .....                 | 1             | 0             | 0             | -             | -             | -             | 0             |
| Angola .....                     | 0             | -             | -             | 0             | -             | 0             | 0             |
| Estonia .....                    | -             | 0             | 6             | 0             | 0             | 0             | 0             |
| Subtotal .....                   | 39.779        | 36.741        | 24.757        | 33.435        | 28.911        | 32.550        | 18.655        |
| Resto .....                      | 169           | 296           | 222           | 130           | 317           | 254           | 0             |
| <b>TOTAL .....</b>               | <b>39.947</b> | <b>37.037</b> | <b>24.979</b> | <b>33.565</b> | <b>29.228</b> | <b>32.805</b> | <b>18.655</b> |
| OCDE .....                       | 33.463        | 30.952        | 18.397        | 28.817        | 25.421        | 28.045        | 14.729        |
| Europa .....                     | 25.848        | 15.989        | 10.673        | 19.917        | 17.734        | 21.121        | 7.028         |
| NAFTA .....                      | 7.164         | 14.812        | 6.637         | 7.564         | 7.401         | 5.875         | 7.611         |
| UE-27 .....                      | 8.913         | 13.419        | 8.679         | 15.488        | 9.008         | 10.564        | 5.768         |
| América del Norte .....          | 5.161         | 9.328         | 5.252         | 5.462         | 5.692         | 5.362         | 6.130         |
| Zona euro .....                  | 8.601         | 13.196        | 8.359         | 14.189        | 8.087         | 10.234        | 5.631         |
| Latinoamérica .....              | 7.455         | 10.722        | 7.385         | 5.155         | 5.018         | 4.675         | 5.041         |
| Alianza Pacífico .....           | 4.652         | 6.430         | 3.079         | 3.117         | 2.585         | 2.460         | 2.096         |
| Mercosur .....                   | 2.381         | 3.772         | 3.830         | 1.752         | 1.932         | 1.944         | 2.358         |
| BRICS .....                      | 1.591         | 2.296         | 2.050         | 2.970         | 966           | 1.368         | 2.191         |
| Asia y Oceanía .....             | 1.078         | 696           | 1.340         | 2.811         | 652           | 1.397         | 403           |
| Comunidad Andina .....           | 2.300         | 672           | 908           | 579           | 708           | 1.079         | 351           |
| ASEAN .....                      | 506           | 135           | 440           | 33            | 354           | 712           | 97            |
| Centroamérica .....              | 159           | 359           | 390           | 130           | 310           | 232           | 537           |
| MENA .....                       | 173           | 171           | 746           | 146           | 85            | 341           | 32            |
| África .....                     | 145           | 224           | 263           | 195           | 105           | 212           | 33            |
| Paraísos fiscales .....          | 195           | 63            | 66            | 55            | 39            | 60            | 369           |
| CCG .....                        | 82            | 14            | 276           | 26            | 8             | 67            | 6             |
| CARICOM .....                    | 149           | 173           | 89            | 10            | 116           | 88            | 12            |

Fuente: Registro Inversiones Exteriores, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

**6.2 DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA EN ESPAÑA  
(EXCLUYENDO LAS ETVE)  
(Millones de euros)**

| Área geográfica                 | 2017  | 2018   | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
|---------------------------------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Estados Unidos .....            | 6.506 | 10.061 | 3.828 | 6.590 | 4.319 | 9.521 | 8.146 |
| Reino Unido .....               | 3.111 | 3.588  | 5.467 | 2.877 | 3.345 | 6.138 | 3.693 |
| Alemania.....                   | 3.290 | 2.277  | 1.031 | 1.604 | 1.517 | 4.793 | 3.000 |
| Francia.....                    | 2.728 | 2.256  | 4.140 | 2.517 | 8.100 | 3.424 | 2.583 |
| Australia.....                  | 389   | 2.306  | 15    | 277   | 2.484 | 1.354 | 1.210 |
| Suiza .....                     | 1.451 | 216    | 729   | 3.760 | 119   | 505   | 1.184 |
| Canadá.....                     | 761   | 1.516  | 647   | 442   | 250   | 747   | 1.147 |
| México.....                     | 763   | 484    | 1.541 | 778   | 682   | 256   | 1.061 |
| Austria.....                    | 26    | 8      | 48    | 25    | 69    | 697   | 650   |
| España.....                     | 262   | 15.377 | 923   | 393   | 539   | 1.024 | 581   |
| Países Bajos.....               | 1.940 | 1.456  | 646   | 610   | 701   | 1.012 | 531   |
| Japón.....                      | 162   | 3.975  | 168   | 729   | 1.338 | 335   | 461   |
| Corea del Sur.....              | 24    | 99     | 144   | 82    | 34    | 10    | 386   |
| Emiratos Árabes Unidos.....     | 451   | 83     | 318   | 73    | 107   | 275   | 360   |
| Noruega.....                    | 206   | 172    | 59    | 76    | 32    | 50    | 331   |
| Chequia.....                    | 1     | 1      | 4     | 8     | 210   | 3     | 270   |
| Italia.....                     | 226   | 2.504  | 814   | 367   | 819   | 998   | 246   |
| Bélgica.....                    | 269   | 191    | 125   | 364   | 326   | 377   | 201   |
| Luxemburgo.....                 | 1.598 | 843    | 388   | 199   | 234   | 160   | 191   |
| Portugal.....                   | 408   | 311    | 201   | 173   | 147   | 216   | 184   |
| Irlanda.....                    | 30    | 383    | 228   | 17    | 143   | 80    | 170   |
| China.....                      | 298   | 1.195  | 180   | 461   | 435   | 95    | 131   |
| Suecia.....                     | 53    | 99     | 312   | 1.421 | 1.367 | 349   | 121   |
| Singapur.....                   | 650   | 135    | 291   | 55    | 215   | 115   | 109   |
| Dinamarca.....                  | 54    | 44     | 151   | 213   | 109   | 27    | 107   |
| Andorra.....                    | 127   | 47     | 59    | 27    | 44    | 70    | 89    |
| Israel.....                     | 38    | 419    | 21    | 15    | 76    | 74    | 88    |
| Arabia Saudí.....               | 9     | 15     | 38    | 157   | 18    | 47    | 86    |
| Argentina.....                  | 1.244 | 102    | 165   | 303   | 211   | 53    | 75    |
| Sudáfrica.....                  | 150   | 374    | 258   | 25    | 108   | 326   | 74    |
| Bermudas.....                   | 0     | 10     | 0     | 1     | 5     | 0     | 71    |
| Chile.....                      | 43    | 34     | 33    | 15    | 125   | 125   | 59    |
| India.....                      | 3     | 17     | 14    | 6     | 5     | 7     | 54    |
| Costa Rica.....                 | 6     | 4      | 73    | 24    | 3     | 4     | 39    |
| Panamá.....                     | 52    | 32     | 165   | 15    | 230   | 26    | 39    |
| Brasil.....                     | 32    | 35     | 511   | 12    | 4     | 64    | 38    |
| Tailandia.....                  | 0     | 1.442  | 250   | 0     | 152   | 0     | 34    |
| Colombia.....                   | 16    | 31     | 15    | 19    | 18    | 32    | 31    |
| Polonia.....                    | 9     | 71     | 22    | 22    | 17    | 28    | 28    |
| Chipre.....                     | 31    | 42     | 15    | 1     | 40    | 29    | 27    |
| Islas Vírgenes Británicas.....  | 7     | 11     | 2     | 1     | 0     | 5     | 25    |
| Islas Malvinas (Falklands)..... | -     | -      | -     | -     | -     | 0     | 25    |
| Turquía.....                    | 36    | 11     | 21    | 11    | 15    | 35    | 22    |
| Ecuador.....                    | 8     | 49     | 56    | 69    | 18    | 22    | 20    |
| Uruguay.....                    | 311   | 129    | 20    | 12    | 22    | 6     | 16    |
| Rusia.....                      | 52    | 111    | 249   | 9     | 942   | 62    | 16    |
| Nueva Zelanda.....              | 0     | 0      | 0     | 0     | 18    | 1     | 14    |

**6.2 DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA EN ESPAÑA  
(EXCLUYENDO LAS ETVE) (continuación)  
(Millones de euros)**

| Área geográfica                            | 2017 | 2018  | 2019 | 2020  | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------|-------|------|-------|------|------|------|
| Malta .....                                | 63   | 43    | 29   | 33    | 39   | 9    | 14   |
| Guatemala .....                            | 0    | 3     | 2    | 1     | 7    | 8    | 13   |
| Finlandia .....                            | 4    | 3     | 9    | 409   | 17   | 70   | 12   |
| Bulgaria .....                             | 1    | 1     | 0    | 2     | 2    | 1    | 12   |
| Perú .....                                 | 89   | 3     | 38   | 0     | 58   | 15   | 11   |
| Islas Vírgenes de los Estados Unidos ..... | -    | -     | -    | -     | 19   | 0    | 9    |
| Kenia .....                                | 0    | 0     | 0    | 0     | 0    | -    | 9    |
| Islas Caimán .....                         | 22   | 11    | 12   | 1     | 24   | 21   | 9    |
| Marruecos .....                            | 1    | 37    | 2    | 2     | 0    | 7    | 7    |
| Guernsey .....                             | 2    | 5     | 1    | -     | 3    | 8    | 7    |
| Hong Kong .....                            | 23   | 581   | 24   | 28    | 21   | 632  | 6    |
| Grecia .....                               | 0    | 1     | 6    | 8     | 19   | 38   | 6    |
| Venezuela .....                            | 36   | 62    | 34   | 9     | 25   | 27   | 6    |
| Ucrania .....                              | 5    | 2     | 3    | 3     | 1    | 3    | 6    |
| Estonia .....                              | 1    | 5     | 26   | 0     | 6    | 0    | 6    |
| Serbia .....                               | 0    | 1     | 0    | 0     | 0    | 0    | 5    |
| Mónaco .....                               | 8    | 3     | 0    | 1     | 22   | 8    | 4    |
| Jersey .....                               | 12   | 7     | 3    | -     | 25   | 9    | 4    |
| El Salvador .....                          | 0    | 1     | 0    | 0     | 0    | 1    | 4    |
| Kazajistán .....                           | 12   | 12    | 3    | 24    | 13   | 24   | 3    |
| Túnez .....                                | 3    | 0     | 1    | 5     | 0    | 0    | 3    |
| Nigeria .....                              | 0    | -     | -    | 0     | 0    | 0    | 3    |
| Curazao .....                              | 7    | 55    | 2    | 2     | 0    | 0    | 3    |
| República Dominicana .....                 | 1    | 10    | 4    | 4     | 8    | 6    | 3    |
| Lituania .....                             | 0    | 2     | 0    | 10    | 48   | 8    | 3    |
| Argelia .....                              | 8    | 4     | 3    | 0     | 1    | 0    | 3    |
| Egipto .....                               | 155  | 13    | 2    | 0     | 73   | 4    | 3    |
| Eslovaquia .....                           | 0    | 0     | 1    | 1     | 0    | 3    | 2    |
| Malasia .....                              | 14   | 1     | 15   | 0     | 0    | 0    | 2    |
| Irán .....                                 | 0    | 1     | 1    | 0     | 0    | 0    | 2    |
| Kuwait .....                               | 10   | 78    | 3    | 5     | 5    | 16   | 2    |
| Taiwán .....                               | 3    | 0     | 89   | 3     | 0    | 8    | 1    |
| Camerún .....                              | -    | 0     | -    | -     | -    | -    | 1    |
| Rumanía .....                              | 1    | 13    | 6    | 2     | 1    | 1    | 0    |
| Letonia .....                              | 1    | 4     | 3    | 0     | 0    | 0    | 0    |
| Isla de Man .....                          | 4    | 1     | 2    | 1     | 2    | 0    | 0    |
| Hungría .....                              | 8    | 11    | 0    | 1     | 1    | 23   | 0    |
| Liechtenstein .....                        | 6    | 0     | 0    | 0     | 22   | 8    | 0    |
| Bahamas .....                              | 6    | 0     | 3    | -     | 1    | 1    | 0    |
| Honduras .....                             | 0    | 0     | 11   | -     | 11   | 0    | 0    |
| Qatar .....                                | 18   | 1.972 | 12   | 1.218 | 8    | 4    | 0    |
| Islandia .....                             | 0    | 2     | 0    | 0     | 13   | 0    | 0    |
| Cuba .....                                 | 0    | 0     | 0    | 13    | 0    | 0    | 0    |
| Irak .....                                 | 1    | 6     | 0    | -     | 0    | 0    | 0    |
| San Cristobal y Nieves .....               | 0    | 0     | -    | -     | 0    | -    | 0    |
| Gibraltar .....                            | 6    | 4     | 9    | 19    | 2    | 10   | 0    |

## 6. INVERSIONES EXTERIORES

**6.2 DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA EN ESPAÑA  
(EXCLUYENDO LAS ETVE) (continuación)  
(Millones de euros)**

| Área geográfica         | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          | 2023          |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Omán .....              | 0             | 1             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             |
| Guinea Ecuatorial ..... | 2             | 0             | 0             | 1             | 16            | 8             | 0             |
| Nicaragua .....         | 0             | 0             | 1             | 3             | 0             | 1             | 0             |
| Libano .....            | 2             | 1             | 29            | 3             | 1             | 0             | 0             |
| Eslovenia .....         | 0             | 0             | 0             | 2             | 0             | 0             | 0             |
| Mongolia .....          | -             | -             | -             | -             | -             | -             | 0             |
| Bolivia .....           | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             |
| Filipinas .....         | 2             | 26            | 0             | 0             | 2             | 37            | 0             |
| Etipía .....            | 0             | 0             | 0             | -             | -             | -             | 0             |
| Paraguay .....          | 0             | 0             | 0             | 1             | 1             | 2             | 0             |
| Baréin .....            | 0             | 0             | 31            | 2             | -             | 8             | 0             |
| Armenia .....           | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             |
| Pakistán .....          | 0             | 1             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             |
| Sri Lanka .....         | -             | -             | -             | 0             | 0             | -             | 0             |
| Siria .....             | 1             | 0             | 0             | -             | -             | 2             | 0             |
| Mauricia .....          | 0             | 1             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             |
| Moldavia .....          | 0             | 0             | 0             | -             | 0             | 0             | 0             |
| Vietnam .....           | 1             | 0             | 36            | -             | 1             | 0             | 0             |
| Albania .....           | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             |
| Jordania .....          | 1             | 12            | 2             | 1             | 1             | 0             | 0             |
| Mauritania .....        | 0             | 0             | 0             | -             | 0             | -             | 0             |
| Azerbaiyán .....        | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 1             | 0             |
| Georgia .....           | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | -             | 0             |
| Angola .....            | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             |
| Subtotal .....          | 28.368        | 55.569        | 24.842        | 26.677        | 30.238        | 34.606        | 28.215        |
| Resto .....             | 9             | 3             | 4             | 515           | 4             | 9             | 0             |
| <b>TOTAL .....</b>      | <b>28.377</b> | <b>55.572</b> | <b>24.846</b> | <b>27.192</b> | <b>30.243</b> | <b>34.614</b> | <b>28.215</b> |
| OCDE .....              | 24.394        | 48.725        | 21.746        | 24.006        | 27.192        | 32.471        | 26.691        |
| UE-27 .....             | 11.004        | 25.945        | 9.126         | 8.401         | 14.472        | 13.368        | 8.945         |
| Latinoamérica .....     | 2.600         | 980           | 2.670         | 1.279         | 1.426         | 646           | 1.417         |
| Paraisos fiscales ..... | 68            | 68            | 92            | 31            | 127           | 78            | 155           |
| Europa .....            | 16.030        | 30.119        | 15.729        | 15.186        | 19.061        | 20.274        | 14.308        |
| América del Norte ..... | 7.267         | 11.577        | 4.475         | 7.032         | 4.568         | 10.268        | 9.293         |
| Asia y Oceanía .....    | 2.115         | 12.381        | 1.686         | 3.646         | 4.936         | 3.045         | 2.950         |
| África .....            | 320           | 429           | 267           | 34            | 199           | 353           | 104           |
| ASEAN .....             | 669           | 1.606         | 594           | 560           | 370           | 153           | 145           |
| MENA .....              | 761           | 2.686         | 492           | 1.517         | 330           | 446           | 567           |
| Centroamérica .....     | 59            | 50            | 256           | 47            | 260           | 45            | 99            |
| Mercosur .....          | 1.586         | 266           | 696           | 328           | 239           | 125           | 130           |
| Alianza Pacífico .....  | 910           | 552           | 1.628         | 813           | 884           | 428           | 1.161         |
| Comunidad Andina .....  | 113           | 83            | 110           | 88            | 95            | 69            | 62            |
| CCG .....               | 489           | 2.149         | 401           | 1.457         | 138           | 350           | 448           |
| CARICOM .....           | 9             | 10            | 8             | 17            | 10            | 7             | 4             |
| Zona euro .....         | 10.877        | 25.707        | 8.632         | 6.733         | 12.765        | 12.937        | 8.405         |
| BRICS .....             | 535           | 1.732         | 1.213         | 512           | 1.495         | 553           | 314           |
| NAFTA .....             | 8.030         | 12.061        | 6.016         | 7.811         | 5.251         | 10.524        | 10.354        |

Fuente: Registro Inversiones Exteriores, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

**6.3. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR  
(EXCLUYENDO LAS ETVE)  
(Millones de euros)**

| Sectores  | 2017   | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
|---|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado .....              | 1.825  | 1.271 | 2.222 | 5.283 | 6.466 | 4.486 | 3.493 |
| Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones .....                  | 1.643  | 8.435 | 3.119 | 1.255 | 1.176 | 7.866 | 2.484 |
| Seguros, reaseguro. y fondos pensiones, excepto S. Social obligatoria.....          | 737    | 5.897 | 343   | 3.799 | 2.087 | 611   | 2.199 |
| Almacenamiento y actividades anexas al transporte .....                             | 3.789  | 241   | 802   | 2.808 | 330   | 1.389 | 2.168 |
| Ingeniería civil .....  | 1.839  | 1.077 | 986   | 905   | 260   | 642   | 1.674 |
| Actividades inmobiliarias .....   | 506    | 2.265 | 704   | 334   | 616   | 1.086 | 876   |
| Comercio al por mayor e interm. comercio, excep. vehículos motor y motocicletas ... | 2.224  | 2.752 | 1.085 | 1.050 | 1.575 | 757   | 816   |
| Transporte terrestre y por tubería .....  | 74     | 38    | 13    | 5     | 17    | 194   | 597   |
| Telecomunicaciones.....   | 2.542  | 922   | 3.646 | 5.259 | 9.641 | 975   | 573   |
| Actv. sedes centrales; activ. consultoría de gestión empresarial.....               | 50     | 149   | 496   | 77    | 243   | 140   | 502   |
| Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros.....             | 277    | 1.104 | 97    | 324   | 188   | 185   | 484   |
| Construcción de edificios.....  | 354    | 1.715 | 871   | 135   | 151   | 2.286 | 384   |
| Activi. agencias viaje, operador turíst. reservas y acti. relacionadas .....        | 14     | 75    | 5     | 315   | 2     | 214   | 289   |
| Programación, consultoría, otras actividades relacionadas informática .....         | 90     | 52    | 158   | 253   | 250   | 786   | 244   |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas .....           | 247    | 500   | 341   | 2.323 | 706   | 79    | 204   |
| Actividades de construcción especializada .....                                     | 42     | 53    | 170   | 122   | 227   | 128   | 186   |
| Industria de la alimentación .....  | 254    | 175   | 508   | 459   | 782   | 338   | 184   |
| Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas .....          | 306    | 3.200 | 273   | 89    | 46    | 141   | 182   |
| Servicios de alojamiento .....  | 315    | 285   | 307   | 148   | 309   | 228   | 169   |
| Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques .....                 | 904    | 708   | 1.272 | 1.013 | 155   | 328   | 129   |
| Otras actividades profesionales, científicas y técnicas .....                       | 20     | 21    | 21    | 10    | 9     | 137   | 114   |
| Extracción de minerales metálicos .....   | -      | -     | 9     | -     | 0     | -     | 75    |
| Industria química .....   | 393    | 2.203 | 868   | 842   | 590   | 188   | 73    |
| Pesca y acuicultura .....   | 52     | 44    | 37    | 43    | 5     | 61    | 65    |
| Industria del papel .....   | 103    | 277   | 718   | 93    | 119   | 34    | 51    |
| Actividades administrativas de oficina y otras auxiliares a empresas.....           | 170    | 299   | 590   | 66    | 231   | 140   | 48    |
| Fabricación de productos de caucho y plásticos.....                                 | 66     | 63    | 97    | 41    | 11    | 30    | 44    |
| Fabricación de otros productos minerales no metálicos .....                         | 15.690 | 893   | 892   | 122   | 463   | 7.081 | 41    |
| Transporte marítimo y por vías navegables interiores .....                          | -      | 1     | 1     | 0     | 0     | 33    | 40    |
| Fabricación de productos farmacéuticos .....  | 33     | 13    | 25    | 1.794 | 350   | 72    | 39    |
| Transporte aéreo .....  | 0      | 1     | 18    | 0     | 19    | 18    | 31    |
| Servicios técnicos arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis tecn.....          | 67     | 24    | 26    | 158   | 27    | 202   | 28    |
| Extracción de crudo de petróleo y gas natural.....                                  | 1.512  | 98    | 382   | 2.311 | 472   | 193   | 21    |
| Servicios de información .....  | 1      | 396   | 709   | 266   | 23    | 21    | 20    |
| Reparación e instalación de maquinaria y equipo.....                                | 512    | 1     | 116   | 189   | 5     | 5     | 19    |
| Otras industrias extractivas.....   | 10     | 48    | 1     | 0     | 14    | -     | 13    |
| Educación .....   | 14     | 6     | 185   | 134   | 3     | 150   | 13    |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.....                | 84     | 173   | 65    | 172   | 242   | 18    | 10    |
| Publicidad y estudios de mercado .....  | 42     | 17    | 13    | 8     | 0     | 106   | 9     |
| Servicios de comidas y bebidas.....   | 18     | 26    | 235   | 61    | 55    | 17    | 9     |
| Actividades sanitarias .....  | 310    | 17    | 54    | 128   | 68    | 44    | 8     |

## 6. INVERSIONES EXTERIORES

**6.3. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR  
(EXCLUYENDO LAS ETVE) (continuación)  
(Millones de euros)**

| Sectores   | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          | 2023          |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Artes gráficas y reproducción de soportes grabados.....                        | 1             | 0             | 0             | 2             | 5             | 6             | 8             |
| Actividades de alquiler.....   | 37            | 2             | 12            | 71            | 5             | 20            | 8             |
| Actividades jurídicas y de contabilidad.....                                   | 12            | 6             | 11            | 6             | 19            | 6             | 5             |
| Actividades de juegos de azar y apuestas.....                                  | 33            | 48            | 28            | -             | 238           | 34            | 5             |
| Otros servicios personales.....  | 18            | 8             | 1             | 1             | 24            | 2             | 5             |
| Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.....             | 5             | 13            | 15            | 4             | 12            | 10            | 4             |
| Fabricación de otro material de transporte.....                                | 51            | 68            | 45            | 0             | 36            | 251           | 4             |
| Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.....                  | 28            | 0             | 1             | -             | -             | 11            | 3             |
| Actividades de seguridad e investigación.....                                  | 101           | 117           | 169           | 92            | 42            | 59            | 2             |
| Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.....                                | 83            | 152           | 16            | 158           | 3             | 1             | 1             |
| Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.....                   | 376           | 39            | 57            | 73            | 24            | 15            | 1             |
| Industria textil.....  | 1             | 14            | 6             | 0             | 5             | 1             | 1             |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería.....                         | 1             | 266           | 188           | 12            | 20            | 1             | 1             |
| Metalurgia; fabricación productos hierro, acero y ferroaleaciones.....         | 109           | 58            | 437           | 367           | 453           | 5             | 1             |
| Investigación y desarrollo.....  | 5             | 6             | 2             | 2             | 115           | 8             | 0             |
| Actividades relacionadas con el empleo.....                                    | 1             | 1             | -             | 0             | 0             | 0             | 0             |
| Captación, depuración y distribución de agua.....                              | 2             | 26            | 76            | 58            | 37            | 163           | 0             |
| Edición.....   | 6             | 12            | 5             | 33            | 61            | 3             | 0             |
| Fabricación de material y equipo eléctrico.....                                | 76            | 89            | 13            | 14            | 90            | 44            | 0             |
| Otras industrias manufactureras.....   | 9             | 0             | 1             | 38            | 4             | 1             | 0             |
| Recogida y tratamiento de aguas residuales.....                                | -             | -             | -             | 1             | 36            | -             | 0             |
| Actividades de apoyo a las industrias extractivas.....                         | 1.569         | 112           | 844           | 22            | 0             | 7             | 0             |
| Fabricación de bebidas.....  | 20            | 183           | 60            | 80            | 28            | 155           | 0             |
| Silvicultura y explotación forestal.....                                       | 30            | 11            | 1             | 1             | 2             | 25            | -             |
| Industria del tabaco.....  | 3             | 9             | -             | 25            | -             | -             | -             |
| Confección de prendas de vestir.....   | 24            | 0             | 0             | 0             | -             | -             | -             |
| Industria del cuero y del calzado.....   | -             | -             | -             | -             | -             | 0             | -             |
| Industria madera y corcho, excepto muebles, cestería y espartería.....         | 27            | 0             | 2             | -             | -             | -             | -             |
| Coquerías y refino de petróleo.....  | 23            | 54            | 296           | 4             | -             | -             | -             |
| Fabricación de muebles.....  | 2             | -             | 7             | 3             | 6             | 87            | -             |
| Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.....             | 36            | 11            | 11            | 23            | 0             | 485           | -             |
| Activid. de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.....     | 4             | 169           | 122           | 75            | 22            | 0             | -             |
| Actividades postales y de correos.....   | 0             | -             | -             | 3             | 0             | -             | -             |
| Activ. cinematográf., de vídeo y progra. de tv, grab. de sonid, edic. mus..... | 43            | 32            | 13            | 0             | 2             | 0             | -             |
| Actividades de programación y emisión de radio y televisión.....               | 86            | -             | 1             | 0             | -             | -             | -             |
| Actividades de las sociedades <i>holding</i> .....                             | -             | -             | 59            | -             | -             | 0             | -             |
| Asistencia en establecimientos residenciales.....                              | -             | -             | -             | 0             | -             | -             | 0             |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento.....                         | -             | -             | -             | 1             | -             | -             | -             |
| Activ. de bibliotecas, archivos, museos y otras activ. culturales.....         | 1             | -             | -             | -             | 0             | -             | -             |
| Actividades asociativas.....   | 1             | 0             | -             | -             | -             | -             | -             |
| <b>TOTAL GENERAL</b> .....   | <b>39.947</b> | <b>37.037</b> | <b>24.979</b> | <b>33.565</b> | <b>29.228</b> | <b>32.804</b> | <b>18.655</b> |

Fuente: Registro Inversiones Exteriores, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

**6.4. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA EN ESPAÑA  
(EXCLUYENDO LAS ETVE)  
(Millones de euros)**

| Sectores  | 2017  | 2018   | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
|---|-------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Extracción de crudo de petróleo y gas natural.....                                    | 772   | 2      | 2     | 7     | 0     | 0     | 3.400 |
| Comercio al por mayor e interme. comercio, excep. vehículos motor y motocicletas..... | 1.567 | 2.789  | 850   | 730   | 942   | 1.378 | 3.016 |
| Telecomunicaciones.....   | 1.572 | 2.482  | 786   | 2.237 | 1.352 | 2.831 | 2.472 |
| Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.....                 | 2.469 | 3.935  | 979   | 1.344 | 6.502 | 3.376 | 2.081 |
| Actividades sanitarias.....   | 631   | 318    | 281   | 533   | 457   | 340   | 1.927 |
| Actividades inmobiliarias.....  | 3.441 | 4.541  | 2.664 | 1.244 | 1.298 | 2.285 | 1.888 |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.....                  | 40    | 88     | 114   | 250   | 757   | 59    | 1.588 |
| Activid. de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos....             | 0     | 0      | -     | 0     | 139   | 1     | 981   |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas ...               | 632   | 1.557  | 618   | 678   | 1.207 | 367   | 823   |
| Metalurgia; fabricacion productos hierro, acero y ferroaleaciones.....                | 455   | 47     | 42    | 274   | 379   | 263   | 749   |
| Programación, consultoría, otras actividades relacionadas informática ....            | 372   | 545    | 589   | 1.231 | 1.700 | 1.480 | 746   |
| Construcción de edificios.....  | 1.201 | 4.264  | 811   | 2.865 | 772   | 641   | 670   |
| Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.....                     | 1.692 | 1.687  | 3.090 | 1.646 | 722   | 512   | 521   |
| Captación, depuración y distribución de agua.....                                     | 601   | 49     | 130   | 10    | 18    | 62    | 501   |
| Servicios de alojamiento.....   | 399   | 1.631  | 434   | 85    | 507   | 935   | 485   |
| Industria de la alimentación.....   | 699   | 652    | 449   | 1.016 | 756   | 891   | 478   |
| Industria química.....  | 319   | 3.214  | 1.148 | 396   | 308   | 64    | 452   |
| Actividades de alquiler.....  | 388   | 195    | 330   | 107   | 114   | 300   | 428   |
| Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros.....               | 407   | 202    | 1.633 | 3.071 | 200   | 317   | 386   |
| Almacenamiento y actividades anexas al transporte.....                                | 458   | 14.413 | 426   | 444   | 201   | 661   | 383   |
| Servicios de comidas y bebidas.....   | 51    | 92     | 49    | 166   | 729   | 77    | 337   |
| Seguros, reaseguros y fondos pensiones, excepto S. Social obligatoria ..              | 535   | 831    | 422   | 2.436 | 116   | 547   | 321   |
| Fabricación de otros productos minerales no metálicos.....                            | 1.623 | 208    | 574   | 26    | 470   | 951   | 315   |
| Educación.....  | 41    | 30     | 703   | 160   | 308   | 174   | 251   |
| Servicios técnicos arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis tecn.....            | 59    | 247    | 55    | 104   | 115   | 592   | 243   |
| Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.....                    | 274   | 183    | 237   | 96    | 104   | 23    | 197   |
| Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.....                                       | 256   | 59     | 176   | 47    | 261   | 2.550 | 197   |
| Confección de prendas de vestir.....  | 198   | 51     | 9     | 9     | 0     | 18    | 192   |
| Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.....                         | 190   | 181    | 89    | 29    | 324   | 2.199 | 185   |
| Actividades de construcción especializada.....  | 42    | 54     | 130   | 43    | 5.007 | 206   | 173   |
| Investigación y desarrollo.....   | 114   | 128    | 323   | 84    | 395   | 823   | 155   |
| Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.....                          | 208   | 123    | 105   | 231   | 42    | 352   | 153   |
| Fabricación de productos de caucho y plásticos.....                                   | 168   | 106    | 162   | 56    | 174   | 76    | 144   |
| Actividades administrativas de oficina y otras auxiliares a empresas.....             | 69    | 396    | 116   | 223   | 79    | 465   | 112   |
| Actividades jurídicas y de contabilidad.....  | 150   | 38     | 253   | 95    | 103   | 88    | 97    |
| Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.....                    | 2     | 52     | 544   | 29    | 134   | 30    | 95    |
| Industria del papel.....  | 14    | 50     | 1.697 | 459   | 29    | 2     | 82    |
| Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas....              | 312   | 202    | 90    | 182   | 293   | 58    | 76    |
| Publicidad y estudios de mercado.....   | 31    | 232    | 1.348 | 72    | 279   | 114   | 70    |
| Transporte terrestre y por tubería.....   | 1.012 | 584    | 41    | 67    | 409   | 682   | 68    |
| Otras industrias manufactureras.....  | 12    | 20     | 6     | 38    | 3     | 7     | 66    |
| Industria madera y corcho, excepto muebles, cestería y espartería.....                | 3     | 12     | 2     | 34    | 14    | 252   | 66    |
| Extracción de minerales metálicos.....  | 392   | 7      | 16    | 7     | 8     | 99    | 61    |
| Fabricación de bebidas.....   | 75    | 569    | 144   | 18    | 398   | 49    | 58    |
| Fabricación de material y equipo eléctrico.....                                       | 212   | 1.355  | 17    | 143   | 82    | 3.228 | 50    |
| Activi. agencias viaje, operador turíst. reservas y acti. relacionadas.....           | 56    | 33     | 43    | 1     | 28    | 211   | 46    |

## 6. INVERSIONES EXTERIORES

**6.4. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DEL FLUJO DE INVERSIÓN BRUTA EXTRANJERA EN ESPAÑA  
(EXCLUYENDO LAS ETVE) (continuación)  
(Millones de euros)**

| Sectores   | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          | 2021          | 2022          | 2023          |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Fabricación de productos farmacéuticos.....                                    | 216           | 107           | 159           | 44            | 167           | 155           | 46            |
| Actividades de seguridad e investigación.....                                  | 1             | 27            | 7             | 14            | 1             | 1             | 45            |
| Actv. sedes centrales; activ. consultoría de gestión empresarial.....          | 678           | 149           | 89            | 51            | 53            | 54            | 41            |
| Otras industrias extractivas.....  | 0             | 1             | 3             | 6             | 2             | 770           | 37            |
| Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.....                   | 57            | 165           | 229           | 135           | 37            | 37            | 32            |
| Pesca y acuicultura.....   | 3             | 33            | 176           | 1             | 1             | 1             | 26            |
| Artes gráficas y reproducción de soportes grabados.....                        | 0             | 2             | 18            | 4             | 79            | 110           | 25            |
| Servicios de información.....  | 24            | 86            | 335           | 1.230         | 344           | 51            | 23            |
| Actividades de creación, artísticas y espectáculos.....                        | 31            | 25            | 0             | 5             | 1             | 67            | 18            |
| Fabricación de otro material de transporte.....                                | 5             | 950           | 40            | 15            | 16            | 1.124         | 18            |
| Fabricación de muebles.....  | 14            | 14            | 166           | 20            | 44            | 1             | 17            |
| Silvicultura y explotación forestal.....                                       | 1             | 0             | 3             | 2             | 1             | 22            | 17            |
| Reparación e instalación de maquinaria y equipo.....                           | 2             | 2             | 8             | 0             | 19            | 7             | 15            |
| Edición.....   | 62            | 143           | 41            | 661           | 21            | 88            | 13            |
| Activ. cinematográf., de vídeo y progra. de tv, grab. de sonid, edic. mus..... | 26            | 1.182         | 154           | 111           | 29            | 636           | 12            |
| Industria textil.....  | 10            | 145           | 34            | 0             | 21            | 13            | 7             |
| Otros servicios personales.....  | 164           | 81            | 69            | 15            | 39            | 1             | 6             |
| Ingeniería civil.....  | 1.062         | 2.497         | 172           | 92            | 462           | 21            | 6             |
| Transporte aéreo.....  | 1.584         | 230           | 26            | 1.173         | 30            | 1             | 4             |
| Actividades relacionadas con el empleo.....                                    | 15            | 3             | 26            | 40            | 0             | 9             | 4             |
| Actividades postales y de correos.....   | 0             | 0             | 1             | 11            | 1             | 1             | 4             |
| Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.....             | 82            | 177           | 84            | 17            | 124           | 301           | 4             |
| Actividades de juegos de azar y apuestas.....                                  | 3             | 718           | 25            | 0             | 108           | 9             | 4             |
| Actividades veterinarias.....  | 0             | 2             | 1             | 6             | 3             | 4             | 2             |
| Transporte marítimo y por vías navegables interiores.....                      | 0             | 0             | 0             | 1             | 160           | 130           | 2             |
| Actividades de programación y emisión de radio y televisión.....               | 10            | 0             | 1             | 0             | 1             | 353           | 2             |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería.....                         | 1             | 294           | 205           | 0             | 44            | 2             | 1             |
| Reparación ordenadores, efectos personales y artículos uso doméstico ..        | 0             | 3             | 0             | 0             | 0             | 0             | 0             |
| Activ. de bibliotecas, archivos, museos y otras activ. culturales.....         | 0             | 0             | 0             | 1             | 11            | 0             | 0             |
| Actividades de apoyo a las industrias extractivas.....                         | 3             | 1             | 25            | 0             | 0             | 0             | 0             |
| Industria del cuero y del calzado.....   | 1             | 77            | 0             | -             | 1             | 1             | 0             |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento.....                         | 1             | 0             | 1             | 0             | 0             | 0             | 0             |
| Asistencia en establecimientos residenciales.....                              | 88            | 1             | 10            | 10            | 178           | 2             | 0             |
| Industria del tabaco.....  | 2             | 0             | 1             | 500           | -             | -             | -             |
| Coquerías y refino de petróleo.....  | -             | -             | -             | 1             | 0             | 0             | -             |
| Recogida y tratamiento de aguas residuales.....                                | 15            | -             | 8             | -             | 11            | 0             | -             |
| Actividades de las sociedades holding.....                                     | 0             | -             | -             | -             | -             | -             | -             |
| Actividades de las sedes centrales.....  | 2             | 0             | -             | -             | -             | -             | -             |
| Administración pública y defensa; S. Social obligatoria.....                   | -             | -             | 0             | 0             | -             | 5             | -             |
| Actividades asociativas.....   | 0             | 2             | 5             | -             | 0             | 1             | -             |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico....          | 0             | 0             | -             | 2             | 0             | -             | -             |
| Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.....             | -             | -             | -             | 0             | -             | -             | -             |
| <b>TODOS LOS SECTORES</b> .....  | <b>28.377</b> | <b>55.572</b> | <b>24.846</b> | <b>27.192</b> | <b>30.243</b> | <b>34.614</b> | <b>28.215</b> |

Fuente: Registro Inversiones Exteriores, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.





## 7. BALANZA DE PAGOS



**7.1. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL**  
**SERIE HISTÓRICA CON METODOLOGÍAS ANTERIORES\***  
(Millones de euros)

| Año  | Balanza de bienes |        |         | Balanza de servicios** |        |        | Balanza de rentas** |        |        | Balanza de transferencias corrientes y de capital |       |       | Balanza por cuenta corriente y de capital |         |         |
|------|-------------------|--------|---------|------------------------|--------|--------|---------------------|--------|--------|---|-------|-------|---|---------|---------|
|      | Ingresos          | Pagos  | Saldo   | Ingresos               | Pagos  | Saldo  | Ingresos            | Pagos  | Saldo  | Ingresos  | Pagos | Saldo | Ingresos                                  | Pagos   | Saldo   |
| 1961 | 274               | 374    | -100    | 192                    | 70     | 122    | -                   | -      | -      | 61  | 2     | 58    | 527                                       | 447     | 80      |
| 1962 | 288               | 519    | -231    | 260                    | 91     | 169    | -                   | -      | -      | 81  | 1     | 80    | 630                                       | 612     | 18      |
| 1963 | 284               | 648    | -365    | 324                    | 119    | 205    | -                   | -      | -      | 96  | 2     | 93    | 703                                       | 770     | -67     |
| 1964 | 362               | 748    | -386    | 423                    | 141    | 282    | -                   | -      | -      | 117   | 1     | 115   | 902                                       | 890     | 11      |
| 1965 | 367               | 1.002  | -635    | 507                    | 177    | 329    | -                   | -      | -      | 132   | 2     | 130   | 1.005                                     | 1.181   | -175    |
| 1966 | 472               | 1.190  | -718    | 581                    | 218    | 364    | -                   | -      | -      | 153   | 2     | 151   | 1.206                                     | 1.409   | -204    |
| 1967 | 519               | 1.170  | -652    | 570                    | 250    | 320    | -                   | -      | -      | 167   | 2     | 165   | 1.256                                     | 1.423   | -167    |
| 1968 | 701               | 1.364  | -662    | 712                    | 340    | 373    | -                   | -      | -      | 195   | 7     | 188   | 1.609                                     | 1.710   | -102    |
| 1969 | 839               | 1.626  | -787    | 804                    | 407    | 397    | -                   | -      | -      | 236   | 13    | 224   | 1.879                                     | 2.045   | -166    |
| 1970 | 1.045             | 1.833  | -789    | 1.017                  | 472    | 545    | -                   | -      | -      | 284   | 6     | 278   | 2.345                                     | 2.312   | 34      |
| 1971 | 1.253             | 1.929  | -676    | 1.251                  | 540    | 710    | -                   | -      | -      | 340   | 17    | 323   | 2.844                                     | 2.486   | 358     |
| 1972 | 1.519             | 2.417  | -898    | 1.446                  | 662    | 784    | -                   | -      | -      | 368   | 33    | 335   | 3.333                                     | 3.112   | 221     |
| 1973 | 1.884             | 3.121  | -1.236  | 1.806                  | 868    | 938    | -                   | -      | -      | 539   | 45    | 493   | 4.229                                     | 4.034   | 195     |
| 1974 | 2.510             | 4.954  | -2.443  | 1.960                  | 1.034  | 926    | -                   | -      | -      | 468   | 72    | 396   | 4.938                                     | 6.059   | -1.121  |
| 1975 | 2.694             | 5.243  | -2.549  | 2.098                  | 1.147  | 950    | -                   | -      | -      | 498   | 103   | 394   | 5.289                                     | 6.493   | -1.204  |
| 1976 | 3.615             | 6.562  | -2.947  | 2.243                  | 1.485  | 758    | -                   | -      | -      | 592   | 133   | 459   | 6.450                                     | 8.179   | -1.729  |
| 1977 | 4.810             | 7.611  | -2.801  | 3.090                  | 1.829  | 1.261  | -                   | -      | -      | 721   | 66    | 655   | 8.622                                     | 9.506   | -885    |
| 1978 | 6.183             | 8.042  | -1.859  | 4.084                  | 2.262  | 1.822  | -                   | -      | -      | 858   | 97    | 760   | 11.124                                    | 10.400  | 724     |
| 1979 | 7.397             | 9.674  | -2.277  | 4.677                  | 2.665  | 2.012  | -                   | -      | -      | 852   | 135   | 718   | 12.927                                    | 12.474  | 453     |
| 1980 | 8.915             | 13.975 | -5.060  | 5.185                  | 2.331  | 2.855  | -                   | -      | -      | 867   | 196   | 671   | 14.967                                    | 16.501  | -1.534  |
| 1981 | 11.487            | 17.173 | -5.686  | 6.548                  | 3.074  | 3.474  | -                   | -      | -      | 1.019   | 228   | 790   | 19.054                                    | 20.475  | -1.421  |
| 1982 | 13.357            | 19.867 | -6.510  | 7.899                  | 3.728  | 4.171  | -                   | -      | -      | 1.172   | 257   | 915   | 22.428                                    | 23.851  | -1.423  |
| 1983 | 17.225            | 23.694 | -6.469  | 10.106                 | 4.631  | 5.475  | -                   | -      | -      | 1.379   | 377   | 1.002 | 28.710                                    | 28.701  | 9       |
| 1984 | 21.953            | 26.043 | -4.090  | 12.301                 | 4.933  | 7.368  | -                   | -      | -      | 1.477   | 426   | 1.052 | 35.731                                    | 31.402  | 4.329   |
| 1985 | 24.961            | 29.638 | -4.677  | 13.102                 | 5.568  | 7.534  | -                   | -      | -      | 1.816   | 692   | 1.124 | 39.878                                    | 35.898  | 3.980   |
| 1986 | 23.216            | 28.659 | -5.443  | 14.992                 | 5.725  | 9.267  | -                   | -      | -      | 2.387   | 1.438 | 949   | 40.594                                    | 35.821  | 4.773   |
| 1987 | 25.458            | 34.984 | -9.525  | 16.153                 | 6.552  | 9.601  | -                   | -      | -      | 3.425   | 1.484 | 1.941 | 45.036                                    | 43.020  | 2.016   |
| 1988 | 28.041            | 40.518 | -12.476 | 17.482                 | 8.220  | 9.262  | -                   | -      | -      | 5.140   | 2.116 | 3.024 | 50.663                                    | 50.853  | -190    |
| 1989 | 31.068            | 48.772 | -17.704 | 17.917                 | 9.560  | 8.357  | -                   | -      | -      | 6.077   | 2.798 | 3.279 | 55.062                                    | 61.130  | -6.068  |
| 1990 | 33.994            | 51.807 | -17.813 | 16.999                 | 9.735  | 7.263  | 4.756               | 6.914  | -2.158 | 5.845   | 3.251 | 2.594 | 61.594                                    | 71.708  | -10.114 |
| 1991 | 37.411            | 56.399 | -18.988 | 18.309                 | 10.752 | 7.557  | 6.808               | 9.482  | -2.674 | 8.258   | 4.513 | 3.745 | 70.786                                    | 81.146  | -10.361 |
| 1992 | 40.612            | 59.174 | -18.562 | 20.717                 | 13.072 | 7.645  | 8.669               | 12.201 | -3.532 | 9.239   | 5.627 | 3.612 | 79.237                                    | 90.074  | -10.837 |
| 1993 | 47.341            | 58.781 | -11.440 | 23.428                 | 14.464 | 8.964  | 9.073               | 11.798 | -2.724 | 9.887   | 6.628 | 3.259 | 89.729                                    | 91.670  | -1.941  |
| 1994 | 59.435            | 71.303 | -11.868 | 27.088                 | 15.135 | 11.953 | 6.992               | 13.231 | -6.238 | 10.249  | 7.393 | 2.855 | 103.765                                   | 107.062 | -3.297  |

**7.1. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL**  
**SERIE HISTÓRICA CON METODOLOGÍAS ANTERIORES\* (continuación)**  
 (Millones de euros)

| Año  | Balanza de bienes |         |         | Balanza de servicios** |        |        | Balanza de rentas** |        |         | Balanza de transferencias corrientes y de capital |        |        | Balanza por cuenta corriente y de capital |         |          |
|------|-------------------|---------|---------|------------------------|--------|--------|---------------------|--------|---------|---|--------|--------|---|---------|----------|
|      | Ingresos          | Pagos   | Saldo   | Ingresos               | Pagos  | Saldo  | Ingresos            | Pagos  | Saldo   | Ingresos  | Pagos  | Saldo  | Ingresos                                  | Pagos   | Saldo    |
| 1995 | 70.013            | 83.961  | -13.948 | 30.207                 | 17.132 | 13.075 | 10.733              | 14.803 | -4.071  | 14.732  | 6.611  | 8.122  | 125.685                                   | 122.507 | 3.178    |
| 1996 | 78.324            | 90.544  | -12.220 | 33.874                 | 19.443 | 14.431 | 11.988              | 17.696 | -5.708  | 14.974  | 7.498  | 7.477  | 139.160                                   | 135.180 | 3.980    |
| 1997 | 94.294            | 106.807 | -12.512 | 38.601                 | 22.577 | 16.024 | 13.435              | 19.990 | -6.555  | 16.850  | 8.602  | 8.248  | 163.180                                   | 157.976 | 5.204    |
| 1998 | 100.734           | 119.999 | -19.265 | 43.426                 | 25.645 | 17.781 | 14.532              | 22.261 | -7.729  | 17.882  | 9.251  | 8.631  | 176.573                                   | 177.156 | -582     |
| 1999 | 105.969           | 135.944 | -29.975 | 49.249                 | 30.057 | 19.192 | 14.287              | 23.263 | -8.976  | 19.950  | 10.646 | 9.304  | 189.455                                   | 199.909 | -10.454  |
| 2000 | 125.582           | 165.812 | -40.230 | 57.073                 | 36.043 | 21.030 | 20.534              | 27.997 | -7.463  | 18.707  | 11.808 | 6.899  | 221.896                                   | 241.661 | -19.764  |
| 2001 | 131.239           | 169.840 | -38.601 | 62.271                 | 39.314 | 22.957 | 22.616              | 35.193 | -12.576 | 20.043  | 13.257 | 6.786  | 236.170                                   | 257.603 | -21.433  |
| 2002 | 134.816           | 171.326 | -36.510 | 63.523                 | 40.914 | 22.609 | 22.716              | 35.042 | -12.326 | 23.825  | 13.699 | 10.126 | 244.880                                   | 260.981 | -16.102  |
| 2003 | 139.754           | 179.593 | -39.839 | 65.689                 | 42.388 | 23.301 | 24.061              | 34.456 | -10.396 | 24.519  | 16.896 | 7.622  | 254.023                                   | 273.334 | -19.311  |
| 2004 | 148.967           | 202.627 | -53.660 | 69.355                 | 47.602 | 21.753 | 27.299              | 39.439 | -12.139 | 25.636  | 17.325 | 8.311  | 271.257                                   | 306.993 | -35.736  |
| 2005 | 157.978           | 226.581 | -68.603 | 76.247                 | 54.008 | 22.240 | 31.870              | 48.974 | -17.103 | 25.484  | 20.696 | 4.787  | 291.579                                   | 350.259 | -58.679  |
| 2006 | 175.808           | 259.054 | -83.246 | 84.761                 | 62.525 | 22.235 | 47.701              | 68.500 | -20.799 | 24.703  | 25.012 | -309   | 332.973                                   | 415.091 | -82.118  |
| 2007 | 190.498           | 283.739 | -93.241 | 87.297                 | 58.548 | 28.749 | 57.961              | 88.016 | -30.055 | 24.950  | 27.519 | -2.570 | 368.902                                   | 469.591 | -100.689 |
| 2008 | 192.743           | 279.781 | -87.038 | 89.782                 | 59.960 | 29.822 | 53.050              | 88.533 | -35.483 | 24.244  | 28.158 | -3.914 | 367.952                                   | 467.153 | -99.201  |
| 2009 | 163.929           | 205.401 | -41.472 | 80.723                 | 51.182 | 29.541 | 45.338              | 71.269 | -25.931 | 24.630  | 28.436 | -3.806 | 322.805                                   | 369.121 | -46.316  |
| 2010 | 190.835           | 238.639 | -47.804 | 85.433                 | 51.508 | 33.925 | 46.373              | 66.306 | -19.933 | 26.149  | 26.757 | -608   | 348.790                                   | 383.210 | -34.420  |
| 2011 | 215.968           | 260.443 | -44.475 | 93.922                 | 51.334 | 42.588 | 46.463              | 70.792 | -24.329 | 26.701  | 27.739 | -1.038 | 380.926                                   | 410.911 | -29.985  |
| 2012 | 224.324           | 252.560 | -28.236 | 95.558                 | 50.872 | 44.686 | 39.808              | 57.726 | -17.918 | 28.381  | 26.054 | 2.327  | 397.721                                   | 385.460 | 12.261   |
| 2013 | 234.000           | 246.607 | -12.607 | 97.076                 | 48.737 | 48.339 | 36.884              | 52.161 | -15.277 | 29.741  | 27.898 | 1.843  | 396.463                                   | 374.500 | 21.963   |

\* Se mantiene esta serie histórica hasta 2013 con los cambios metodológicos sucesivos aplicados hasta el *V Manual de Balanza de Pagos* del FMI, incluido.

\*\* Hasta 1990 la balanza de servicios contiene conjuntamente servicios y rentas.

En el cuadro 7.3 se pueden consultar los datos con la aplicación del *VI Manual de Balanza de Pagos* del FMI.

**Fuente: Banco de España.**

72. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE: SERIE HISTÓRICA CON METODOLOGÍAS ANTERIORES\*  
(Millones de euros)

| Año  | Balanza de bienes |         |         |        |        |        | Balanza de servicios |        |        |        |          |        | Balanza de rentas |        |         | Balanza de transferencias corrientes |          |        | Balanza por cuenta corriente |         |          |  |          |  |       |  |       |  |
|------|-------------------|---------|---------|--------|--------|--------|----------------------|--------|--------|--------|----------|--------|-------------------|--------|---------|--------------------------------------|----------|--------|------------------------------|---------|----------|--|----------|--|-------|--|-------|--|
|      | Ingresos          |         | Pagos   |        | Saldo  |        | Turismo              |        | Resto  |        | Ingresos |        | Pagos             |        | Saldo   |                                      | Ingresos |        | Pagos                        |         | Saldo    |  | Ingresos |  | Pagos |  | Saldo |  |
|      |                   |         |         |        |        |        |                      |        |        |        |          |        |                   |        |         |                                      |          |        |                              |         |          |  |          |  |       |  |       |  |
| 1990 | 33.994            | 51.807  | -17.813 | 16.999 | 9.735  | 7.263  | 11.289               | 2.580  | 8.709  | 5.709  | 7.155    | -1.446 | 4.756             | 6.914  | -2.158  | 4.748                                | 3.066    | 1.683  | 60.497                       | 71.522  | -11.025  |  |          |  |       |  |       |  |
| 1991 | 37.411            | 56.399  | -18.988 | 18.309 | 10.752 | 7.557  | 11.967               | 2.845  | 9.122  | 6.942  | 7.907    | -1.565 | 6.808             | 9.482  | -2.674  | 5.910                                | 4.285    | 1.625  | 68.437                       | 80.918  | -12.480  |  |          |  |       |  |       |  |
| 1992 | 40.612            | 59.174  | -18.562 | 20.717 | 13.072 | 7.645  | 13.614               | 3.402  | 10.212 | 7.103  | 9.670    | -2.567 | 8.669             | 12.201 | -3.532  | 6.638                                | 5.325    | 1.314  | 76.636                       | 89.772  | -13.135  |  |          |  |       |  |       |  |
| 1993 | 47.341            | 58.781  | -11.440 | 23.428 | 14.464 | 8.964  | 15.100               | 3.621  | 11.479 | 8.328  | 10.842   | -2.514 | 9.073             | 11.798 | -2.724  | 6.738                                | 5.747    | 991    | 86.580                       | 90.789  | -4.210   |  |          |  |       |  |       |  |
| 1994 | 59.435            | 71.303  | -11.868 | 27.088 | 15.135 | 11.953 | 17.297               | 3.329  | 13.968 | 9.791  | 11.806   | -2.015 | 6.992             | 13.231 | -6.238  | 7.394                                | 6.381    | 1.013  | 100.910                      | 106.050 | -5.140   |  |          |  |       |  |       |  |
| 1995 | 70.013            | 83.961  | -13.948 | 30.207 | 17.132 | 13.075 | 18.913               | 3.392  | 15.521 | 11.294 | 13.739   | -2.446 | 10.733            | 14.803 | -4.071  | 9.251                                | 5.682    | 3.569  | 120.204                      | 121.578 | -1.374   |  |          |  |       |  |       |  |
| 1996 | 78.324            | 90.544  | -12.220 | 33.874 | 19.443 | 14.431 | 20.697               | 3.850  | 16.847 | 13.177 | 15.592   | -2.415 | 11.988            | 17.696 | -5.708  | 9.113                                | 6.696    | 2.417  | 133.299                      | 134.378 | -1.079   |  |          |  |       |  |       |  |
| 1997 | 94.294            | 106.807 | -12.512 | 38.601 | 22.577 | 16.024 | 23.197               | 4.135  | 19.062 | 15.404 | 18.442   | -3.039 | 13.435            | 19.990 | -6.555  | 10.531                               | 7.934    | 2.596  | 156.861                      | 157.308 | -448     |  |          |  |       |  |       |  |
| 1998 | 100.734           | 119.999 | -19.265 | 43.426 | 25.645 | 17.781 | 26.096               | 4.735  | 21.361 | 17.330 | 20.910   | -3.580 | 14.532            | 22.261 | -7.729  | 11.526                               | 8.656    | 2.870  | 170.217                      | 176.560 | -6.343   |  |          |  |       |  |       |  |
| 1999 | 105.969           | 135.944 | -29.975 | 49.249 | 30.057 | 19.192 | 29.408               | 5.517  | 23.891 | 19.841 | 24.540   | -4.699 | 14.287            | 23.263 | -8.976  | 12.439                               | 9.647    | 2.792  | 181.944                      | 198.911 | -16.967  |  |          |  |       |  |       |  |
| 2000 | 125.582           | 165.812 | -40.230 | 57.073 | 36.043 | 21.030 | 32.446               | 6.454  | 25.992 | 24.627 | 29.590   | -4.962 | 20.534            | 27.997 | -7.463  | 12.449                               | 10.736   | 1.714  | 215.639                      | 240.588 | -24.949  |  |          |  |       |  |       |  |
| 2001 | 131.239           | 169.840 | -38.601 | 62.271 | 39.314 | 22.957 | 34.222               | 7.296  | 26.926 | 28.049 | 32.017   | -3.968 | 22.616            | 35.193 | -12.576 | 13.569                               | 12.172   | 1.397  | 229.696                      | 256.519 | -26.823  |  |          |  |       |  |       |  |
| 2002 | 134.816           | 171.326 | -36.510 | 63.523 | 40.914 | 22.609 | 33.557               | 7.687  | 25.870 | 29.966 | 33.227   | -3.261 | 22.716            | 35.042 | -12.326 | 15.230                               | 12.767   | 2.463  | 236.285                      | 260.049 | -23.764  |  |          |  |       |  |       |  |
| 2003 | 139.754           | 179.593 | -39.839 | 65.689 | 42.388 | 23.301 | 35.047               | 8.010  | 27.037 | 30.642 | 34.379   | -3.736 | 24.061            | 34.456 | -10.396 | 14.869                               | 15.412   | -543   | 244.374                      | 271.850 | -27.476  |  |          |  |       |  |       |  |
| 2004 | 148.967           | 202.927 | -53.960 | 69.355 | 47.602 | 21.753 | 36.376               | 9.772  | 26.604 | 32.979 | 37.830   | -4.851 | 27.299            | 39.439 | -12.139 | 16.244                               | 16.362   | -117   | 261.866                      | 306.030 | -44.164  |  |          |  |       |  |       |  |
| 2005 | 157.978           | 226.581 | -68.603 | 76.247 | 54.008 | 22.240 | 38.558               | 12.125 | 26.433 | 37.689 | 41.882   | -4.193 | 31.870            | 48.974 | -17.103 | 16.403                               | 19.796   | -3.393 | 282.498                      | 349.358 | -66.860  |  |          |  |       |  |       |  |
| 2006 | 175.808           | 259.054 | -83.246 | 84.761 | 62.525 | 22.235 | 40.715               | 13.266 | 27.449 | 44.046 | 49.260   | -5.214 | 47.701            | 68.500 | -20.799 | 17.057                               | 23.560   | -6.503 | 325.327                      | 413.640 | -88.313  |  |          |  |       |  |       |  |
| 2007 | 192.685           | 283.800 | -91.116 | 93.306 | 70.255 | 23.051 | 43.650               | 14.466 | 29.184 | 51.245 | 55.895   | -4.650 | 57.961            | 88.016 | -30.055 | 18.530                               | 25.677   | -7.146 | 362.483                      | 467.749 | -105.266 |  |          |  |       |  |       |  |
| 2008 | 193.007           | 278.601 | -85.594 | 97.651 | 71.861 | 25.791 | 43.561               | 13.954 | 29.607 | 54.090 | 57.907   | -3.816 | 53.050            | 88.533 | -35.483 | 17.352                               | 26.741   | -9.389 | 361.060                      | 465.736 | -104.676 |  |          |  |       |  |       |  |
| 2009 | 164.083           | 205.693 | -41.611 | 88.754 | 63.722 | 25.032 | 39.856               | 12.248 | 27.608 | 48.898 | 51.474   | -2.576 | 45.338            | 71.269 | -25.931 | 18.152                               | 26.182   | -8.030 | 316.327                      | 366.867 | -50.540  |  |          |  |       |  |       |  |
| 2010 | 190.835           | 238.639 | -47.804 | 85.433 | 51.508 | 33.925 | 41.217               | 12.786 | 28.431 | 44.216 | 38.722   | 5.494  | 46.373            | 66.306 | -19.933 | 18.215                               | 25.112   | -6.897 | 340.856                      | 381.565 | -40.709  |  |          |  |       |  |       |  |
| 2011 | 215.968           | 260.443 | -44.475 | 93.922 | 51.334 | 42.588 | 44.712               | 12.493 | 32.219 | 49.210 | 38.841   | 10.369 | 46.463            | 70.792 | -24.329 | 19.558                               | 26.027   | -6.469 | 375.911                      | 408.596 | -32.685  |  |          |  |       |  |       |  |
| 2012 | 224.324           | 252.560 | -28.236 | 95.558 | 50.872 | 44.686 | 45.269               | 12.012 | 33.257 | 50.289 | 38.860   | 11.429 | 39.808            | 57.726 | -17.918 | 20.421                               | 24.688   | -4.267 | 380.111                      | 385.846 | -5.735   |  |          |  |       |  |       |  |
| 2013 | 234.000           | 246.607 | -12.607 | 97.076 | 48.737 | 48.339 | 47.109               | 12.359 | 34.750 | 49.967 | 36.378   | 13.589 | 36.884            | 52.161 | -15.277 | 19.529                               | 25.520   | -5.991 | 387.489                      | 373.025 | 14.464   |  |          |  |       |  |       |  |

\*Se mantiene esta serie histórica hasta 2013 con los cambios metodológicos sucesivos aplicados hasta el V Manual de Balanza de Pagos del FMI, incluido.  
En el cuadro 7.3 se pueden consultar los datos con la aplicación del VI Manual de Balanza de Pagos del FMI.

Fuente: Banco de España.

**7.3 BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (MBP6)**  
(Millones de euros)

| Años | Bienes   |         |         | Servicios |        |        | Renta primaria |         |         | Renta secundaria |        |         | Cuenta corriente |          |        | Cuenta de capital |        |         | Cuenta corriente + cuenta de capital |         |       |
|------|----------|---------|---------|-----------|--------|--------|----------------|---------|---------|------------------|--------|---------|------------------|----------|--------|-------------------|--------|---------|--------------------------------------|---------|-------|
|      | Ingresos | Pagos   | Saldo   | Ingresos  | Pagos  | Saldo  | Ingresos       | Pagos   | Saldo   | Ingresos         | Pagos  | Saldo   | Ingresos         | Pagos    | Saldo  | Ingresos          | Pagos  | Saldo   | Ingresos                             | Pagos   | Saldo |
| 1993 | 47.405   | 61.109  | -13.706 | 23.402    | 15.961 | 7.442  | -              | -       | -       | -                | -      | -       | -                | -        | 2.593  | 85                | 2.507  | -       | -                                    | -       | -     |
| 1994 | 59.232   | 73.467  | -14.236 | 27.113    | 16.894 | 10.219 | -              | -       | -       | -                | -      | -       | -                | -        | 2.251  | 80                | 2.170  | -       | -                                    | -       | -     |
| 1995 | 70.240   | 86.394  | -16.153 | 30.292    | 19.303 | 10.988 | 17.394         | 17.160  | 235     | 6.377            | -819   | 123.485 | 129.234          | -5.747   | 4.708  | 235               | 4.474  | 128.193 | 129.469                              | -1.273  | -     |
| 1996 | 78.923   | 92.720  | -13.797 | 33.754    | 20.837 | 12.918 | 18.037         | 19.687  | -1.649  | 7.363            | -1.655 | 136.422 | 140.607          | -4.187   | 4.859  | 223               | 4.638  | 141.281 | 140.830                              | 451     | -     |
| 1997 | 94.319   | 108.634 | -14.315 | 38.976    | 23.762 | 15.215 | 19.337         | 21.887  | -2.550  | 6.371            | 8.484  | 159.003 | 162.767          | -3.765   | 4.259  | 280               | 3.979  | 163.262 | 163.047                              | 214     | -     |
| 1998 | 100.958  | 121.875 | -20.917 | 44.167    | 25.796 | 18.370 | 20.118         | 24.489  | -4.371  | 6.854            | 9.285  | 172.097 | 181.445          | -9.348   | 5.297  | 282               | 5.017  | 177.394 | 181.727                              | -4.331  | -     |
| 1999 | 107.722  | 138.879 | -31.156 | 49.260    | 29.618 | 19.642 | 19.487         | 24.902  | -5.416  | 7.897            | 10.263 | 184.366 | 203.662          | -19.295  | 6.409  | 467               | 5.941  | 190.775 | 204.129                              | -13.354 | -     |
| 2000 | 127.665  | 169.012 | -41.347 | 57.381    | 35.184 | 22.198 | 25.917         | 30.547  | -4.631  | 7.238            | 11.380 | 218.201 | 246.123          | -27.921  | 4.679  | 478               | 4.202  | 222.880 | 246.601                              | -23.719 | -     |
| 2001 | 132.750  | 172.974 | -40.224 | 62.557    | 38.273 | 24.282 | 28.367         | 38.069  | -9.701  | 8.003            | 13.033 | 231.677 | 262.349          | -30.671  | 5.080  | 604               | 4.476  | 236.757 | 262.953                              | -26.195 | -     |
| 2002 | 135.288  | 174.111 | -38.823 | 63.749    | 39.849 | 23.900 | 28.915         | 37.407  | -8.491  | 9.186            | 13.728 | 237.138 | 265.095          | -27.959  | 7.421  | 483               | 6.936  | 244.559 | 265.578                              | -21.023 | -     |
| 2003 | 139.944  | 182.574 | -42.631 | 65.670    | 40.734 | 24.935 | 29.990         | 36.574  | -6.583  | 8.953            | 15.828 | 244.557 | 275.710          | -31.153  | 8.772  | 576               | 8.195  | 253.329 | 276.286                              | -22.958 | -     |
| 2004 | 150.002  | 206.480 | -56.479 | 68.400    | 43.722 | 24.678 | 33.780         | 41.791  | -8.013  | 9.219            | 16.523 | 261.401 | 308.516          | -47.116  | 8.099  | 922               | 7.177  | 269.500 | 309.438                              | -39.939 | -     |
| 2005 | 156.809  | 228.048 | -71.240 | 74.840    | 48.148 | 26.692 | 38.756         | 51.557  | -12.803 | 10.015           | 19.941 | 280.420 | 347.694          | -67.278  | 6.971  | 1.085             | 5.887  | 287.391 | 348.779                              | -61.391 | -     |
| 2006 | 170.096  | 256.596 | -86.502 | 83.281    | 53.945 | 29.336 | 52.682         | 71.251  | -18.567 | 10.169           | 23.287 | 316.228 | 405.079          | -88.849  | 5.152  | 1.235             | 3.918  | 321.380 | 406.314                              | -84.931 | -     |
| 2007 | 191.268  | 285.308 | -94.040 | 88.207    | 56.314 | 31.894 | 64.384         | 90.775  | -26.391 | 11.982           | 24.892 | 355.841 | 457.289          | -101.445 | 5.086  | 1.176             | 3.912  | 360.927 | 458.465                              | -97.533 | -     |
| 2008 | 193.475  | 281.355 | -87.880 | 90.831    | 55.493 | 35.338 | 59.851         | 90.649  | -30.798 | 11.863           | 27.306 | 356.020 | 454.803          | -98.785  | 5.144  | 1.266             | 3.879  | 361.164 | 456.069                              | -94.906 | -     |
| 2009 | 164.687  | 206.597 | -41.912 | 81.916    | 49.325 | 32.593 | 51.896         | 72.369  | -20.473 | 12.571           | 26.496 | 311.070 | 354.787          | -43.715  | 6.462  | 2.300             | 4.162  | 317.592 | 357.087                              | -39.553 | -     |
| 2010 | 192.015  | 239.980 | -47.964 | 86.370    | 49.400 | 36.970 | 53.876         | 69.509  | -15.632 | 13.116           | 25.703 | 345.377 | 384.592          | -39.213  | 5.740  | 1.722             | 4.018  | 351.117 | 386.314                              | -35.195 | -     |
| 2011 | 218.574  | 261.651 | -43.076 | 95.608    | 49.588 | 46.021 | 53.450         | 72.220  | -18.770 | 12.954           | 26.099 | 380.586 | 409.558          | -28.971  | 5.894  | 2.304             | 3.530  | 386.420 | 411.862                              | -25.441 | -     |
| 2012 | 226.839  | 254.814 | -27.976 | 97.496    | 48.224 | 49.272 | 49.737         | 57.986  | -8.249  | 12.566           | 24.729 | 386.638 | 385.753          | 887      | 6.836  | 1.441             | 5.394  | 393.474 | 387.194                              | 6.281   | -     |
| 2013 | 238.382  | 250.994 | -12.612 | 97.949    | 45.250 | 52.701 | 54.136         | 60.954  | -6.817  | 13.160           | 25.628 | 403.627 | 382.826          | 20.803   | 8.555  | 2.371             | 6.185  | 412.182 | 385.197                              | 26.988  | -     |
| 2014 | 241.992  | 263.249 | -21.259 | 103.601   | 50.347 | 53.252 | 52.260         | 56.047  | -3.786  | 13.244           | 23.915 | 411.097 | 393.558          | 17.535   | 5.631  | 1.088             | 4.543  | 416.728 | 394.646                              | 22.078  | -     |
| 2015 | 252.838  | 273.514 | -20.675 | 109.517   | 56.076 | 53.440 | 54.945         | 55.188  | -244    | 13.703           | 24.396 | 431.003 | 409.174          | 21.829   | 7.826  | 851               | 6.975  | 438.829 | 410.025                              | 28.804  | -     |
| 2016 | 259.451  | 273.732 | -14.281 | 117.919   | 59.222 | 58.696 | 57.664         | 54.914  | 2.750   | 14.063           | 25.849 | 449.087 | 413.717          | 35.370   | 3.150  | 720               | 2.428  | 452.237 | 414.437                              | 37.798  | -     |
| 2017 | 281.232  | 303.269 | -22.038 | 127.161   | 63.226 | 63.934 | 60.062         | 59.625  | 438     | 15.845           | 25.970 | 484.300 | 452.090          | 32.208   | 3.632  | 789               | 2.843  | 487.932 | 452.879                              | 35.051  | -     |
| 2018 | 291.210  | 320.515 | -29.305 | 131.890   | 69.887 | 62.003 | 65.243         | 63.517  | 1.726   | 17.400           | 29.213 | 505.743 | 483.132          | 22.612   | 7.075  | 1.268             | 5.806  | 512.818 | 484.400                              | 28.418  | -     |
| 2019 | 294.684  | 321.310 | -26.624 | 140.086   | 76.844 | 63.241 | 67.671         | 65.468  | 2.202   | 17.571           | 30.153 | 520.012 | 493.775          | 26.237   | 5.416  | 1.202             | 4.215  | 525.428 | 494.977                              | 30.452  | -     |
| 2020 | 265.593  | 274.262 | -8.667  | 78.830    | 54.061 | 24.769 | 51.916         | 49.051  | 2.866   | 17.716           | 29.767 | 414.055 | 407.141          | 6.917    | 6.100  | 952               | 5.147  | 420.155 | 408.093                              | 12.064  | -     |
| 2021 | 317.026  | 340.829 | -23.802 | 100.710   | 65.153 | 35.557 | 64.329         | 54.831  | 9.497   | 22.065           | 34.017 | 504.130 | 494.830          | 9.300    | 12.961 | 2.131             | 10.827 | 517.091 | 496.961                              | 20.127  | -     |
| 2022 | 392.349  | 451.537 | -59.187 | 157.970   | 82.468 | 75.502 | 73.576         | 67.181  | 6.397   | 23.614           | 38.086 | 647.509 | 639.272          | 8.238    | 14.620 | 2.112             | 12.507 | 662.129 | 641.384                              | 20.745  | -     |
| 2023 | 386.398  | 419.141 | -32.743 | 183.095   | 90.071 | 93.024 | 96.584         | 105.809 | -9.226  | 25.919           | 38.969 | 691.996 | 653.990          | 38.006   | 18.899 | 2.962             | 15.937 | 710.895 | 656.952                              | 53.943  | -     |

Fuente: Banco de España.

**7.4. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL**  
**SERIE HISTÓRICA CON METODOLOGÍAS ANTERIORES\***  
(Porcentaje del PIB)

| Año  | Balanza de bienes |       |       | Balanza de servicios** |       |       | Balanza de rentas** |       |       | Balanza de transferencias corrientes y de capital |       |       | Balanza por cuenta corriente y de capital |       |       |
|------|-------------------|-------|-------|------------------------|-------|-------|---------------------|-------|-------|---|-------|-------|---|-------|-------|
|      | Ingresos          | Pagos | Saldo | Ingresos               | Pagos | Saldo | Ingresos            | Pagos | Saldo | Ingresos  | Pagos | Saldo | Ingresos                                  | Pagos | Saldo |
| 1961 | 5,8               | 8,0   | -2,1  | 4,1                    | 1,5   | 2,6   | -                   | -     | -     | 1,3   | 0,1   | 1,2   | 11,2                                      | 9,5   | 1,7   |
| 1962 | 5,3               | 9,5   | -4,2  | 4,8                    | 1,7   | 3,1   | -                   | -     | -     | 1,5   | 0,0   | 1,5   | 11,6                                      | 11,2  | 0,3   |
| 1963 | 4,4               | 10,1  | -5,7  | 5,0                    | 1,9   | 3,2   | -                   | -     | -     | 1,5   | 0,0   | 1,4   | 10,9                                      | 12,0  | -1,0  |
| 1964 | 5,0               | 10,3  | -5,3  | 5,8                    | 1,9   | 3,9   | -                   | -     | -     | 1,6   | 0,0   | 1,6   | 12,4                                      | 12,3  | 0,2   |
| 1965 | 4,4               | 11,9  | -7,5  | 6,0                    | 2,1   | 3,9   | -                   | -     | -     | 1,6   | 0,0   | 1,5   | 11,9                                      | 14,0  | -2,1  |
| 1966 | 4,8               | 12,2  | -7,3  | 5,9                    | 2,2   | 3,7   | -                   | -     | -     | 1,6   | 0,0   | 1,5   | 12,3                                      | 14,4  | -2,1  |
| 1967 | 4,7               | 10,6  | -5,9  | 5,1                    | 2,3   | 2,9   | -                   | -     | -     | 1,5   | 0,0   | 1,5   | 11,3                                      | 12,9  | -1,5  |
| 1968 | 5,6               | 10,9  | -5,3  | 5,7                    | 2,7   | 3,0   | -                   | -     | -     | 1,6   | 0,1   | 1,5   | 12,9                                      | 13,7  | -0,8  |
| 1969 | 5,9               | 11,4  | -5,5  | 5,6                    | 2,8   | 2,8   | -                   | -     | -     | 1,7   | 0,1   | 1,6   | 13,1                                      | 14,3  | -1,2  |
| 1970 | 6,6               | 11,6  | -5,0  | 6,4                    | 3,0   | 3,4   | -                   | -     | -     | 1,8   | 0,0   | 1,8   | 14,8                                      | 14,6  | 0,2   |
| 1971 | 7,0               | 10,8  | -3,8  | 7,0                    | 3,0   | 4,0   | -                   | -     | -     | 1,9   | 0,1   | 1,8   | 15,9                                      | 13,9  | 2,0   |
| 1972 | 7,3               | 11,5  | -4,3  | 6,9                    | 3,2   | 3,7   | -                   | -     | -     | 1,8   | 0,2   | 1,6   | 15,9                                      | 14,9  | 1,1   |
| 1973 | 7,5               | 12,4  | -4,9  | 7,2                    | 3,4   | 3,7   | -                   | -     | -     | 2,1   | 0,2   | 2,0   | 16,8                                      | 16,0  | 0,8   |
| 1974 | 8,1               | 16,0  | -7,9  | 6,3                    | 3,3   | 3,0   | -                   | -     | -     | 1,5   | 0,2   | 1,3   | 16,0                                      | 19,6  | -3,6  |
| 1975 | 7,4               | 14,4  | -7,0  | 5,8                    | 3,2   | 2,6   | -                   | -     | -     | 1,4   | 0,3   | 1,1   | 14,6                                      | 17,9  | -3,3  |
| 1976 | 8,3               | 15,0  | -6,7  | 5,1                    | 3,4   | 1,7   | -                   | -     | -     | 1,4   | 0,3   | 1,1   | 14,8                                      | 18,7  | -4,0  |
| 1977 | 8,7               | 13,7  | -5,1  | 5,6                    | 3,3   | 2,3   | -                   | -     | -     | 1,3   | 0,1   | 1,2   | 15,6                                      | 17,2  | -1,6  |
| 1978 | 9,1               | 11,9  | -2,7  | 6,0                    | 3,3   | 2,7   | -                   | -     | -     | 1,3   | 0,1   | 1,1   | 16,4                                      | 15,3  | 1,1   |
| 1979 | 9,3               | 12,2  | -2,9  | 5,9                    | 3,4   | 2,5   | -                   | -     | -     | 1,1   | 0,2   | 0,9   | 16,3                                      | 15,7  | 0,6   |
| 1980 | 9,4               | 14,7  | -5,3  | 5,4                    | 2,4   | 3,0   | -                   | -     | -     | 0,9   | 0,2   | 0,7   | 15,7                                      | 17,3  | -1,6  |
| 1981 | 10,7              | 16,1  | -5,3  | 6,1                    | 2,9   | 3,2   | -                   | -     | -     | 1,0   | 0,2   | 0,7   | 17,8                                      | 19,1  | -1,3  |
| 1982 | 10,9              | 16,2  | -5,3  | 6,4                    | 3,0   | 3,4   | -                   | -     | -     | 1,0   | 0,2   | 0,7   | 18,2                                      | 19,4  | -1,2  |
| 1983 | 12,3              | 16,9  | -4,6  | 7,2                    | 3,3   | 3,9   | -                   | -     | -     | 1,0   | 0,3   | 0,7   | 20,5                                      | 20,5  | 0,0   |
| 1984 | 13,9              | 16,5  | -2,6  | 7,8                    | 3,1   | 4,7   | -                   | -     | -     | 0,9   | 0,3   | 0,7   | 22,6                                      | 19,9  | 2,7   |
| 1985 | 14,2              | 16,9  | -2,7  | 7,5                    | 3,2   | 4,3   | -                   | -     | -     | 1,0   | 0,4   | 0,6   | 22,7                                      | 20,4  | 2,3   |
| 1986 | 11,5              | 14,3  | -2,7  | 7,5                    | 2,8   | 4,6   | -                   | -     | -     | 1,2   | 0,7   | 0,5   | 20,2                                      | 17,8  | 2,4   |
| 1987 | 11,3              | 15,6  | -4,2  | 7,2                    | 2,9   | 4,3   | -                   | -     | -     | 1,5   | 0,7   | 0,9   | 20,0                                      | 19,1  | 0,9   |
| 1988 | 11,2              | 16,2  | -5,0  | 7,0                    | 3,3   | 3,7   | -                   | -     | -     | 2,1   | 0,8   | 1,2   | 20,2                                      | 20,3  | -0,1  |
| 1989 | 11,1              | 17,4  | -6,3  | 6,4                    | 3,4   | 3,0   | -                   | -     | -     | 2,2   | 1,0   | 1,2   | 19,6                                      | 21,8  | -2,2  |
| 1990 | 10,9              | 16,6  | -5,7  | 5,4                    | 3,1   | 2,3   | 1,5                 | 2,2   | -0,7  | 1,9   | 1,0   | 0,8   | 19,7                                      | 23,0  | -3,2  |
| 1991 | 10,9              | 16,5  | -5,5  | 5,3                    | 3,1   | 2,2   | 2,0                 | 2,8   | -0,8  | 2,4   | 1,3   | 1,1   | 20,7                                      | 23,7  | -3,0  |
| 1992 | 11,0              | 16,0  | -5,0  | 5,6                    | 3,5   | 2,1   | 2,3                 | 3,3   | -1,0  | 2,5   | 1,5   | 1,0   | 21,5                                      | 24,4  | -2,9  |
| 1993 | 12,4              | 15,4  | -3,0  | 6,1                    | 3,8   | 2,3   | 2,4                 | 3,1   | -0,7  | 2,6   | 1,7   | 0,9   | 23,5                                      | 24,0  | -0,5  |
| 1994 | 14,6              | 17,6  | -2,9  | 6,7                    | 3,7   | 2,9   | 1,7                 | 3,3   | -1,5  | 2,5   | 1,8   | 0,7   | 25,6                                      | 26,4  | -0,8  |

**7.4. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL**  
**SERIE HISTÓRICA CON METODOLOGÍAS ANTERIORES\* (continuación)**  
**(Porcentaje del PIB)**

| Año  | Balanza de bienes |       |       | Balanza de servicios** |       |       | Balanza de rentas** |       |       | Balanza de transferencias corrientes y de capital |       |       | Balanza por cuenta corriente y de capital |       |       |
|------|-------------------|-------|-------|------------------------|-------|-------|---------------------|-------|-------|---|-------|-------|---|-------|-------|
|      | Ingresos          | Pagos | Saldo | Ingresos               | Pagos | Saldo | Ingresos            | Pagos | Saldo | Ingresos  | Pagos | Saldo | Ingresos                                  | Pagos | Saldo |
| 1995 | 15,2              | 18,2  | -3,0  | 6,6                    | 3,7   | 2,8   | 2,3                 | 3,2   | -0,9  | 3,2   | 1,4   | 1,8   | 27,3                                      | 26,6  | 0,7   |
| 1996 | 16,0              | 18,5  | -2,5  | 6,9                    | 4,0   | 2,9   | 2,5                 | 3,6   | -1,2  | 3,1   | 1,5   | 1,5   | 28,4                                      | 27,6  | 0,8   |
| 1997 | 18,2              | 20,6  | -2,4  | 7,4                    | 4,3   | 3,1   | 2,6                 | 3,8   | -1,3  | 3,2   | 1,7   | 1,6   | 31,4                                      | 30,4  | 1,0   |
| 1998 | 18,1              | 21,6  | -3,5  | 7,8                    | 4,6   | 3,2   | 2,6                 | 4,0   | -1,4  | 3,2   | 1,7   | 1,6   | 31,8                                      | 31,9  | -0,1  |
| 1999 | 17,8              | 22,8  | -5,0  | 8,3                    | 5,0   | 3,2   | 2,4                 | 3,9   | -1,5  | 3,3   | 1,8   | 1,6   | 31,8                                      | 33,6  | -1,8  |
| 2000 | 19,4              | 25,6  | -6,2  | 8,8                    | 5,6   | 3,2   | 3,2                 | 4,3   | -1,2  | 2,9   | 1,8   | 1,1   | 34,3                                      | 37,3  | -3,1  |
| 2001 | 18,7              | 24,2  | -5,5  | 8,9                    | 5,6   | 3,3   | 3,2                 | 5,0   | -1,8  | 2,9   | 1,9   | 1,0   | 33,7                                      | 36,7  | -3,1  |
| 2002 | 18,0              | 22,9  | -4,9  | 8,5                    | 5,5   | 3,0   | 3,0                 | 4,7   | -1,6  | 3,2   | 1,8   | 1,4   | 32,7                                      | 34,8  | -2,1  |
| 2003 | 17,4              | 22,4  | -5,0  | 8,2                    | 5,3   | 2,9   | 3,0                 | 4,3   | -1,3  | 3,1   | 2,1   | 1,0   | 31,7                                      | 34,1  | -2,4  |
| 2004 | 17,3              | 23,6  | -6,2  | 8,1                    | 5,5   | 2,5   | 3,2                 | 4,6   | -1,4  | 3,0   | 2,0   | 1,0   | 31,6                                      | 35,7  | -4,2  |
| 2005 | 17,0              | 24,4  | -7,4  | 8,2                    | 5,8   | 2,4   | 3,4                 | 5,3   | -1,8  | 2,7   | 2,2   | 0,5   | 31,4                                      | 37,8  | -6,3  |
| 2006 | 17,5              | 25,8  | -8,3  | 8,4                    | 6,2   | 2,2   | 4,8                 | 6,8   | -2,1  | 2,5   | 2,5   | 0,0   | 33,2                                      | 41,4  | -8,2  |
| 2007 | 17,7              | 26,4  | -8,7  | 8,1                    | 5,4   | 2,7   | 5,4                 | 8,2   | -2,8  | 2,3   | 2,6   | -0,2  | 34,3                                      | 43,7  | -9,4  |
| 2008 | 17,4              | 25,2  | -7,8  | 8,1                    | 5,4   | 2,7   | 4,8                 | 8,0   | -3,2  | 2,2   | 2,5   | -0,4  | 33,2                                      | 42,1  | -8,9  |
| 2009 | 15,3              | 19,2  | -3,9  | 7,5                    | 4,8   | 2,8   | 4,2                 | 6,7   | -2,4  | 2,3   | 2,7   | -0,4  | 30,2                                      | 34,5  | -4,3  |
| 2010 | 17,8              | 22,2  | -4,5  | 8,0                    | 4,8   | 3,2   | 4,3                 | 6,2   | -1,9  | 2,4   | 2,5   | -0,1  | 32,5                                      | 35,7  | -3,2  |
| 2011 | 20,3              | 24,5  | -4,2  | 8,8                    | 4,8   | 4,0   | 4,4                 | 6,7   | -2,3  | 2,5   | 2,6   | -0,1  | 35,8                                      | 38,6  | -2,8  |
| 2012 | 21,8              | 24,5  | -2,7  | 9,3                    | 4,9   | 4,3   | 3,9                 | 5,6   | -1,7  | 2,8   | 2,5   | 0,2   | 38,6                                      | 37,4  | 1,2   |
| 2013 | 22,9              | 24,2  | -1,2  | 9,5                    | 4,8   | 4,7   | 3,6                 | 5,1   | -1,5  | 2,9   | 2,7   | 0,2   | 38,8                                      | 36,7  | 2,2   |

\* Se mantiene esta serie histórica hasta 2013 con los cambios metodológicos sucesivos aplicados hasta el V Manual de Balanza de Pagos del FMI, incluido.

\*\* Hasta 1990 la balanza de servicios contiene conjuntamente servicios y rentas.

En el cuadro 7.5 se pueden consultar los datos con la aplicación del VI Manual de Balanza de Pagos del FMI.

**Fuente: Secretaría de Estado de Comercio con datos del Banco de España y el INE. PIB, Contabilidad Nacional del INE, base 1986 hasta 1979, base 1995 hasta 1994 y base 2015 (Revisión 2019) en adelante.**

**7.5 BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (MBP6)**  
(Porcentaje del PIB)

| Año  | Bienes   |       | Servicios |       | Renta primaria |       | Renta secundaria |       | Cuenta corriente |       | Cuenta de capital |       | Cuenta corriente + cuenta de capital |       |       |
|------|----------|-------|-----------|-------|----------------|-------|------------------|-------|------------------|-------|-------------------|-------|--------------------------------------|-------|-------|
|      | Ingresos | Pagos | Ingresos  | Pagos | Ingresos       | Pagos | Ingresos         | Pagos | Ingresos         | Pagos | Ingresos          | Pagos | Ingresos                             | Pagos | Saldo |
| 1993 | 12,4     | 16,0  | 6,1       | 4,2   | -              | -     | -                | -     | -                | -     | 0,7               | 0,0   | 0,7                                  | -     | -     |
| 1994 | 14,6     | 18,1  | 6,7       | 4,2   | -              | -     | -                | -     | -                | -     | 0,6               | 0,0   | 0,5                                  | -     | -     |
| 1995 | 15,3     | 18,8  | 6,6       | 4,2   | 3,8            | 3,7   | 0,1              | 1,2   | 1,4              | 2,6   | 1,0               | 0,1   | 1,0                                  | 2,8   | -0,3  |
| 1996 | 16,1     | 19,0  | 6,9       | 4,3   | 3,7            | 4,0   | -0,3             | 1,2   | 1,5              | 2,7   | 1,0               | 0,0   | 0,9                                  | 2,8   | 0,1   |
| 1997 | 18,2     | 20,9  | 7,5       | 4,6   | 3,7            | 4,2   | -0,5             | 1,2   | 1,6              | 3,0   | 0,8               | 0,1   | 0,8                                  | 3,4   | 0,0   |
| 1998 | 18,2     | 21,9  | 7,9       | 4,6   | 3,6            | 4,4   | -0,8             | 1,2   | 1,7              | 3,1   | 1,0               | 0,1   | 0,9                                  | 3,2   | -0,8  |
| 1999 | 18,1     | 23,3  | 8,3       | 5,0   | 3,3            | 4,2   | -0,9             | 1,3   | 1,7              | 3,0   | 1,1               | 0,1   | 1,0                                  | 3,4   | -2,2  |
| 2000 | 19,7     | 26,1  | 8,9       | 5,4   | 4,0            | 4,7   | -0,7             | 1,1   | 1,8              | 3,3   | 0,7               | 0,1   | 0,6                                  | 3,4   | -3,7  |
| 2001 | 18,9     | 24,7  | 8,9       | 5,5   | 4,0            | 5,4   | -1,4             | 1,1   | 1,9              | 3,3   | 0,7               | 0,1   | 0,6                                  | 3,8   | -3,7  |
| 2002 | 18,0     | 23,2  | 8,5       | 5,3   | 3,9            | 5,0   | -1,1             | 1,2   | 1,8              | 3,1   | 1,0               | 0,1   | 0,9                                  | 3,2   | -2,8  |
| 2003 | 17,4     | 22,8  | 8,2       | 5,1   | 3,7            | 4,6   | -0,8             | 1,1   | 2,0              | 3,0   | 1,1               | 0,1   | 1,0                                  | 3,4   | -2,9  |
| 2004 | 17,5     | 24,0  | 8,0       | 5,1   | 3,9            | 4,9   | -0,9             | 1,1   | 1,9              | 3,0   | 0,9               | 0,1   | 0,8                                  | 3,4   | -4,6  |
| 2005 | 16,9     | 24,6  | 8,1       | 5,2   | 4,2            | 5,6   | -1,4             | 1,1   | 2,2              | 3,0   | 0,8               | 0,1   | 0,6                                  | 3,1   | -6,6  |
| 2006 | 16,9     | 25,6  | 8,3       | 5,4   | 5,2            | 7,1   | -1,8             | 1,0   | 2,3              | 3,1   | 0,5               | 0,1   | 0,4                                  | 3,2   | -8,5  |
| 2007 | 17,8     | 26,5  | 8,2       | 5,2   | 6,0            | 8,4   | -2,5             | 1,1   | 2,3              | 3,3   | 0,5               | 0,1   | 0,4                                  | 3,6   | -9,1  |
| 2008 | 17,4     | 25,4  | 8,2       | 5,0   | 5,4            | 8,2   | -2,8             | 1,1   | 2,5              | 3,2   | 0,5               | 0,1   | 0,3                                  | 3,2   | -8,6  |
| 2009 | 15,4     | 19,3  | 7,7       | 4,6   | 4,9            | 6,8   | -1,9             | 1,2   | 2,5              | 2,9   | 0,6               | 0,2   | 0,4                                  | 2,9   | -3,7  |
| 2010 | 17,9     | 22,4  | 8,1       | 4,6   | 5,0            | 6,5   | -1,5             | 1,2   | 2,4              | 3,2   | 0,5               | 0,2   | 0,4                                  | 3,2   | -3,3  |
| 2011 | 20,5     | 24,6  | 9,0       | 4,7   | 5,0            | 6,8   | -1,8             | 1,2   | 2,5              | 3,5   | 0,5               | 0,2   | 0,3                                  | 3,6   | -2,4  |
| 2012 | 22,0     | 24,7  | 9,5       | 4,7   | 4,8            | 5,6   | -0,8             | 1,2   | 2,4              | 3,7   | 0,7               | 0,1   | 0,5                                  | 3,8   | 0,6   |
| 2013 | 23,4     | 24,6  | 9,6       | 4,4   | 5,2            | 6,0   | -0,7             | 1,3   | 2,5              | 3,9   | 0,8               | 0,2   | 0,6                                  | 4,0   | 2,6   |
| 2014 | 23,4     | 25,5  | 10,0      | 4,9   | 5,2            | 5,4   | -0,4             | 1,3   | 2,3              | 3,9   | 0,5               | 0,1   | 0,4                                  | 4,0   | 2,1   |
| 2015 | 23,5     | 25,4  | 10,2      | 5,2   | 5,0            | 5,1   | 0,0              | 1,3   | 2,3              | 4,0   | 0,7               | 0,1   | 0,6                                  | 4,0   | 2,7   |
| 2016 | 23,3     | 24,6  | 10,6      | 5,3   | 5,3            | 4,9   | 0,2              | 1,3   | 2,3              | 4,0   | 0,3               | 0,1   | 0,2                                  | 4,0   | 3,4   |
| 2017 | 24,2     | 26,1  | 10,9      | 5,4   | 5,5            | 5,1   | 0,0              | 1,4   | 2,2              | 4,1   | 0,3               | 0,1   | 0,2                                  | 4,2   | 3,0   |
| 2018 | 24,2     | 26,6  | 11,0      | 5,8   | 5,2            | 5,3   | 0,1              | 1,4   | 2,4              | 4,2   | 0,6               | 0,1   | 0,5                                  | 4,2   | 2,4   |
| 2019 | 23,7     | 25,8  | 11,2      | 6,2   | 5,1            | 5,3   | 0,2              | 1,4   | 2,4              | 4,1   | 0,4               | 0,1   | 0,3                                  | 4,2   | 2,4   |
| 2020 | 23,7     | 24,5  | 7,0       | 4,8   | 4,6            | 4,4   | 0,3              | 1,6   | 2,7              | 3,7   | 0,5               | 0,1   | 0,5                                  | 3,7   | 1,1   |
| 2021 | 25,9     | 27,9  | 8,2       | 5,3   | 5,3            | 4,5   | 0,8              | 1,8   | 2,8              | 4,1   | 1,1               | 0,2   | 0,9                                  | 4,2   | 1,6   |
| 2022 | 29,1     | 33,5  | 11,7      | 6,1   | 5,5            | 5,0   | 0,5              | 1,8   | 2,8              | 4,8   | 1,1               | 0,2   | 0,9                                  | 4,9   | 1,5   |
| 2023 | 26,4     | 28,7  | 12,5      | 6,2   | 6,6            | 7,2   | -0,6             | 1,8   | 2,7              | 4,7   | 1,3               | 0,2   | 1,1                                  | 4,8   | 3,7   |

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio con datos del Banco de España y el INE. PIB, Contabilidad Nacional del INE, base 1986 hasta 1979, base 1995 hasta 1994 y base 2015 (Revisión 2019) en adelante.

**7.6. BALANZA DE PAGOS: CUENTA FINANCIERA (MBP6)**  
(Millones de euros)

| Año  | Excluido el Banco de España          |                          |                    |   |                          |                    | Banco de España (VNA-VNP) (4) |          |          |  |          |
|------|--------------------------------------|--------------------------|--------------------|---|--------------------------|--------------------|-------------------------------|----------|----------|--|----------|
|      | Inversión extranjera en España (VNP) |                          |                    | Inversión española en el exterior (VNA) |                          |                    | Derivados VNA-VNP             | Total    | Reservas | Posición neta BE frente al Eurosistema | Otros BE |
|      | Inversión directa (1)                | Inversión en cartera (2) | Otra inversión (3) | Inversión directa (1)                   | Inversión en cartera (2) | Otra inversión (3) |                               |          |          |  |          |
| 1993 | 8.223                                | 41.625                   | 14.627             | 3.330                                   | 5.078                    | 55.818             | 2.138                         | -3.642   | -3.735   | -                                      | 92       |
| 1994 | 7.094                                | -16.996                  | 11.658             | 2.935                                   | 1.239                    | -5.409             | -114                          | -65      | -44      | -                                      | -22      |
| 1995 | 6.193                                | 15.875                   | 6.733              | 3.643                                   | 328                      | 30.271             | 443                           | -5.047   | -5.086   | -                                      | 37       |
| 1996 | 7.468                                | 2.356                    | 15.464             | 5.516                                   | 2.806                    | 56                 | 667                           | 18.105   | 18.462   | -                                      | -356     |
| 1997 | 8.302                                | 11.066                   | 22.460             | 13.136                                  | 14.402                   | 6.080              | 5                             | 10.737   | 10.352   | -                                      | 383      |
| 1998 | 13.990                               | 15.400                   | 43.728             | 19.378                                  | 39.069                   | 23.663             | 2.456                         | -11.866  | -12.248  | -                                      | 380      |
| 1999 | 18.647                               | 42.095                   | 40.489             | 42.716                                  | 44.090                   | -11.037            | -273                          | 15.066   | -20.971  | 31.580                                 | 4.456    |
| 2000 | 44.754                               | 64.744                   | 59.383             | 64.988                                  | 65.029                   | 15.778             | -1.917                        | 6.146    | -3.298   | 9.251                                  | 195      |
| 2001 | 32.587                               | 32.403                   | 33.542             | 37.834                                  | 50.228                   | 6.230              | 399                           | -17.475  | -1.580   | -16.123                                | 230      |
| 2002 | 41.169                               | 39.400                   | 36.043             | 34.256                                  | 31.387                   | 51.942             | 4.916                         | -22.148  | 3.629    | -25.093                                | -685     |
| 2003 | 27.396                               | 39.042                   | 66.094             | 29.967                                  | 65.846                   | 17.464             | 3.436                         | -2.339   | -13.626  | -5.146                                 | 16.433   |
| 2004 | 20.238                               | 112.754                  | 21.818             | 49.187                                  | 27.229                   | 31.594             | -75                           | 11.858   | -5.146   | 11.608                                 | 5.399    |
| 2005 | 21.952                               | 138.474                  | 69.521             | 36.071                                  | 80.224                   | 55.129             | -365                          | -53      | -1.439   | -17.019                                | 18.408   |
| 2006 | 25.993                               | 195.685                  | 42.909             | 83.862                                  | -3.057                   | 79.793             | -2.003                        | 25.351   | 479      | 11.881                                 | 12.993   |
| 2007 | 48.415                               | 95.517                   | 101.801            | 105.541                                 | -7.604                   | 50.108             | 4.094                         | -8.113   | 162      | -22.118                                | 13.841   |
| 2008 | 49.951                               | -21.763                  | 81.627             | 52.121                                  | -20.688                  | -3.691             | 7.066                         | -19.329  | 644      | -20.935                                | 962      |
| 2009 | 6.996                                | 47.616                   | 3.276              | 11.759                                  | 4.468                    | -13.503            | 6.052                         | 4.654    | 4.327    | 8.654                                  | -8.326   |
| 2010 | 27.084                               | -34.967                  | 4.695              | 28.987                                  | -64.064                  | 16.258             | -8.607                        | -7.672   | 816      | -2.101                                 | -6.384   |
| 2011 | 19.739                               | -68.444                  | -10.622            | 32.519                                  | -41.566                  | 17.863             | 2.068                         | -98.068  | 10.123   | -112.964                               | 4.769    |
| 2012 | 16.030                               | -51.645                  | -109.133           | -1.929                                  | 4.077                    | 35.874             | -8.348                        | -165.985 | 2.412    | -154.603                               | -13.794  |
| 2013 | 35.628                               | 49.315                   | -23.455            | 25.045                                  | -4.359                   | -53.373            | 1.040                         | 124.174  | 648      | 136.688                                | -13.164  |
| 2014 | 23.603                               | 54.727                   | 11.558             | 34.286                                  | 52.060                   | -7.470             | 1.007                         | 27.137   | 3.901    | 46.972                                 | -23.737  |
| 2015 | 20.615                               | 69.004                   | -38.023            | 50.689                                  | 63.841                   | 2.724              | 3.810                         | -40.787  | 4.985    | -50.928                                | 5.158    |
| 2016 | 39.661                               | -21.054                  | -22.338            | 50.846                                  | 25.593                   | 6.753              | 2.567                         | -54.027  | 8.255    | -59.706                                | -2.572   |
| 2017 | 28.814                               | 53.669                   | -1.882             | 41.278                                  | 78.752                   | 20.858             | 7.719                         | -32.629  | 3.667    | -31.264                                | -5.028   |
| 2018 | 48.673                               | 32.176                   | -5.448             | 31.808                                  | 47.308                   | 43.988             | -1.051                        | -14.248  | 2.182    | -9.487                                 | -6.946   |
| 2019 | 22.919                               | 83.021                   | 3.664              | 30.867                                  | 33.058                   | 62.831             | -7.085                        | 15.758   | 675      | 20.534                                 | -5.450   |
| 2020 | 33.567                               | 14.917                   | -10.883            | 49.451                                  | 66.081                   | 18.115             | -6.579                        | -81.829  | -346     | -102.273                               | 20.793   |
| 2021 | 47.802                               | 68.756                   | 15.320             | 30.785                                  | 71.292                   | 35.380             | 1.848                         | 16.125   | 10.316   | 861                                    | 4.947    |
| 2022 | 48.566                               | 12.789                   | 97.722             | 47.862                                  | 46.573                   | 58.255             | 2.242                         | 30.276   | 4.420    | 22.894                                 | 2.960    |
| 2023 | 32.993                               | 61.192                   | 92.358             | 29.134                                  | 43.340                   | 61.930             | -3.157                        | 115.571  | 6.001    | 119.256                                | -9.687   |

VNA: Variación neta de activos. VNP: Variación neta de pasivos.

(1) Incluye flujos financieros entre empresas de un mismo grupo.

(2) Incluye transacciones en valores negociables no incluidas en la inversión directa ni en los activos de reserva.

(3) Incluye, principalmente, préstamos, depósitos y operaciones temporales.

(4) Un signo positivo (negativo) supone un aumento (disminución) de las reservas y/o de la posición neta del BE frente al Eurosistema y/o de otros activos/pasivos del BE.

Fuente: Banco de España.

**7.7. BALANZA DE PAGOS: CUENTA FINANCIERA (MBP6)**  
(Porcentaje del PIB)

| Año  | Excluido el Banco de España          |                                |                          |   |                                |                          | Banco de España (VNA-VNP) (4) |       |          |  |          |
|------|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------|-------|----------|--|----------|
|      | Inversión extranjera en España (VNP) |                                |                          | Inversión española en el exterior (VNA) |                                |                          | Derivados<br>VNA-VNP          | Total | Reservas | Posición neta<br>BE frente al<br>Eurosistema | Otros BE |
|      | Inversión<br>directa (1)             | Inversión<br>en cartera<br>(2) | Otra<br>inversión<br>(3) | Inversión<br>directa (1)                | Inversión<br>en cartera<br>(2) | Otra<br>inversión<br>(3) |                               |       |          |  |          |
| 1993 | 2,2                                  | 10,9                           | 3,8                      | 0,9                                     | 1,3                            | 14,6                     | 0,6                           | -1,0  | -1,0     | -  | 0,0      |
| 1994 | 1,7                                  | -4,2                           | 2,9                      | 0,7                                     | 0,3                            | -1,3                     | 0,0                           | 0,0   | 0,0      | -  | 0,0      |
| 1995 | 1,3                                  | 3,4                            | 1,5                      | 0,8                                     | 0,1                            | 6,6                      | 0,1                           | -1,1  | -1,1     | -  | 0,0      |
| 1996 | 1,5                                  | 0,5                            | 3,2                      | 1,1                                     | 0,6                            | 0,0                      | 0,1                           | 3,7   | 3,8      | -  | -0,1     |
| 1997 | 1,6                                  | 2,1                            | 4,3                      | 2,5                                     | 2,8                            | 1,2                      | 0,0                           | 2,1   | 2,0      | -  | 0,1      |
| 1998 | 2,5                                  | 2,8                            | 7,9                      | 3,5                                     | 7,0                            | 4,3                      | 0,4                           | -2,1  | -2,2     | -  | 0,1      |
| 1999 | 3,1                                  | 7,1                            | 6,8                      | 7,2                                     | 7,4                            | -1,9                     | 0,0                           | 2,5   | -3,5     | 5,3  | 0,7      |
| 2000 | 6,9                                  | 10,0                           | 9,2                      | 10,0                                    | 10,0                           | 2,4                      | -0,3                          | 0,9   | -0,5     | 1,4  | 0,0      |
| 2001 | 4,6                                  | 4,6                            | 4,8                      | 5,4                                     | 7,2                            | 0,9                      | 0,1                           | -2,5  | -0,2     | -2,3   | 0,0      |
| 2002 | 5,5                                  | 5,3                            | 4,8                      | 4,6                                     | 4,2                            | 6,9                      | 0,7                           | -3,0  | 0,5      | -3,3   | -0,1     |
| 2003 | 3,4                                  | 4,9                            | 8,2                      | 3,7                                     | 8,2                            | 2,2                      | 0,4                           | -0,3  | -1,7     | -0,6   | 2,0      |
| 2004 | 2,4                                  | 13,1                           | 2,5                      | 5,7                                     | 3,2                            | 3,7                      | 0,0                           | 1,4   | -0,6     | 1,4  | 0,6      |
| 2005 | 2,4                                  | 14,9                           | 7,5                      | 3,9                                     | 8,7                            | 5,9                      | 0,0                           | 0,0   | -0,2     | -1,8   | 2,0      |
| 2006 | 2,6                                  | 19,5                           | 4,3                      | 8,4                                     | -0,3                           | 7,9                      | -0,2                          | 2,5   | 0,0      | 1,2  | 1,3      |
| 2007 | 4,5                                  | 8,9                            | 9,5                      | 9,8                                     | -0,7                           | 4,7                      | 0,4                           | -0,8  | 0,0      | -2,1   | 1,3      |
| 2008 | 4,5                                  | -2,0                           | 7,4                      | 4,7                                     | -1,9                           | -0,3                     | 0,6                           | -1,7  | 0,1      | -1,9   | 0,1      |
| 2009 | 0,7                                  | 4,5                            | 0,3                      | 1,1                                     | 0,4                            | -1,3                     | 0,6                           | 0,4   | 0,4      | 0,8  | -0,8     |
| 2010 | 2,5                                  | -3,3                           | 0,4                      | 2,7                                     | -6,0                           | 1,5                      | -0,8                          | -0,7  | 0,1      | -0,2   | -0,6     |
| 2011 | 1,9                                  | -6,4                           | -1,0                     | 3,1                                     | -3,9                           | 1,7                      | 0,2                           | -9,2  | 1,0      | -10,6  | 0,4      |
| 2012 | 1,6                                  | -5,0                           | -10,6                    | -0,2                                    | 0,4                            | 3,5                      | -0,8                          | -16,1 | 0,2      | -15,0  | -1,3     |
| 2013 | 3,5                                  | 4,8                            | -2,3                     | 2,5                                     | -0,4                           | -5,2                     | 0,1                           | 12,2  | 0,1      | 13,4   | -1,3     |
| 2014 | 2,3                                  | 5,3                            | 1,1                      | 3,3                                     | 5,0                            | -0,7                     | 0,1                           | 2,6   | 0,4      | 4,5  | -2,3     |
| 2015 | 1,9                                  | 6,4                            | -3,5                     | 4,7                                     | 5,9                            | 0,3                      | 0,4                           | -3,8  | 0,5      | -4,7   | 0,5      |
| 2016 | 3,6                                  | -1,9                           | -2,0                     | 4,6                                     | 2,3                            | 0,6                      | 0,2                           | -4,8  | 0,7      | -5,4   | -0,2     |
| 2017 | 2,5                                  | 4,6                            | -0,2                     | 3,6                                     | 6,8                            | 1,8                      | 0,7                           | -2,8  | 0,3      | -2,7   | -0,4     |
| 2018 | 4,0                                  | 2,7                            | -0,5                     | 2,6                                     | 3,9                            | 3,7                      | -0,1                          | -1,2  | 0,2      | -0,8   | -0,6     |
| 2019 | 1,8                                  | 6,7                            | 0,3                      | 2,5                                     | 2,7                            | 5,0                      | -0,6                          | 1,3   | 0,1      | 1,6  | -0,4     |
| 2020 | 3,0                                  | 1,3                            | -1,0                     | 4,4                                     | 5,9                            | 1,6                      | -0,6                          | -7,3  | 0,0      | -9,1   | 1,9      |
| 2021 | 3,9                                  | 5,6                            | 1,3                      | 2,5                                     | 5,8                            | 2,9                      | 0,2                           | 1,3   | 0,8      | 0,1  | 0,4      |
| 2022 | 3,6                                  | 0,9                            | 7,3                      | 3,6                                     | 3,5                            | 4,3                      | 0,2                           | 2,2   | 0,3      | 1,7  | 0,2      |
| 2023 | 2,3                                  | 4,2                            | 6,3                      | 2,0                                     | 3,0                            | 4,2                      | -0,2                          | 7,9   | 0,4      | 8,2  | -0,7     |

VNA: Variación neta de activos. VNP: Variación neta de pasivos.

(1) Incluye flujos financieros entre empresas de un mismo grupo.

(2) Incluye transacciones en valores negociables no incluidas en la inversión directa ni en los activos de reserva.

(3) Incluye, principalmente, préstamos, depósitos y operaciones temporales.

(4) Un signo positivo (negativo) supone un aumento (disminución) de las reservas y/o de la posición neta del BE frente al Eurosistema y/o de otros activos/pasivos del BE.

**Fuente: Secretaría de Estado de Comercio con datos del Banco de España e INE. PIB, Contabilidad Nacional del INE, base 1995 hasta 1994 y base 2015 (Revisión 2019) en adelante.**





## 8. COMERCIO INTERNACIONAL



**8.1. PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES EN EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS EN 2023**  
(Miles de millones de dólares y porcentaje)

| Exportadores |  |               |              |           | Importadores |  |               |              |           |
|--------------|--|---------------|--------------|-----------|--------------|--|---------------|--------------|-----------|
| Orden        | Exportadores                                       | Valor         | Cuota        | %23/22    | Orden        | Importadores                                       | Valor         | Cuota        | %23/22    |
| 1            | China .....  | 3.380         | 14,2         | -5        | 1            | Estados Unidos .....                               | 3.173         | 13,1         | -6        |
| 2            | Estados Unidos .....                               | 2.020         | 8,5          | -2        | 2            | China .....  | 2.557         | 10,6         | -6        |
| 3            | Alemania.....                                      | 1.688         | 7,1          | 1         | 3            | Alemania.....                                      | 1.463         | 6,0          | -8        |
| 4            | Países Bajos.....                                  | 935           | 3,9          | -3        | 4            | Países Bajos.....                                  | 842           | 3,5          | -6        |
| 5            | Japón.....   | 717           | 3,0          | -4        | 5            | Reino Unido.....                                   | 791           | 3,3          | -4        |
| 6            | Italia.....  | 677           | 2,8          | 3         | 6            | Francia.....                                       | 786           | 3,2          | -5        |
| 7            | Francia.....                                       | 648           | 2,7          | 5         | 7            | Japón.....   | 786           | 3,2          | -12       |
| 8            | Corea, República de.....                           | 632           | 2,7          | -8        | 8            | India.....   | 673           | 2,8          | -7        |
| 9            | México .....                                       | 593           | 2,5          | 3         | 9            | Hong Kong, China .....                             | 654           | 2,7          | -2        |
|              |  |               |              |           |              | <i>Importaciones no reexportadas (1)</i>           | 184           | 0,8          | 12        |
| 10           | Hong Kong, China .....                             | 574           | 2,4          | -6        | 10           | Corea, República de.....                           | 643           | 2,7          | -12       |
|              | <i>Exportaciones nacionales</i> .....              | 21            | 0,1          | 30        |              |  |               |              |           |
|              | <i>Reexportaciones</i> .....                       | 553           | 2,3          | -7        |              |  |               |              |           |
| 11           | Canadá.....  | 569           | 2,4          | -5        | 11           | Italia.....  | 640           | 2,6          | -8        |
| 12           | Bélgica.....                                       | 562           | 2,4          | -12       | 12           | México .....                                       | 621           | 2,6          | -1        |
| 13           | Reino Unido.....                                   | 521           | 2,2          | -2        | 13           | Canadá.....  | 570           | 2,4          | -2        |
| 14           | Emiratos Árabes Unidos (1).....                    | 488           | 2,1          | -5        | 14           | Bélgica.....                                       | 547           | 2,3          | -12       |
| 15           | Singapur .....                                     | 476           | 2,0          | -8        | 15           | España .....                                       | 470           | 1,9          | -5        |
|              | <i>Exportaciones nacionales</i> .....              | 213           | 0,9          | -11       |              |  |               |              |           |
|              | <i>Reexportaciones</i> .....                       | 263           | 1,1          | -5        |              |  |               |              |           |
| 16           | Taipéi Chino.....                                  | 432           | 1,8          | -10       | 16           | Emiratos Árabes Unidos (1).....                    | 449           | 1,9          | 7         |
| 17           | India.....   | 432           | 1,8          | -5        | 17           | Singapur .....                                     | 423           | 1,7          | -11       |
|              |  |               |              |           |              | <i>Importaciones no reexportadas (1)</i>           | 160           | 0,7          | -20       |
| 18           | Rusia .....  | 424           | 1,8          | -28       | 18           | Polonia.....                                       | 370           | 1,5          | -3        |
| 19           | España .....                                       | 423           | 1,8          | 2         | 19           | Suiza.....   | 364           | 1,5          | 2         |
| 20           | Suiza.....   | 420           | 1,8          | 5         | 20           | Turquía.....                                       | 362           | 1,5          | -1        |
| 21           | Polonia.....                                       | 382           | 1,6          | 6         | 21           | Taipéi Chino.....                                  | 359           | 1,5          | -18       |
| 22           | Australia.....                                     | 371           | 1,6          | -10       | 22           | Vietnam .....                                      | 326           | 1,3          | -9        |
| 23           | Vietnam .....                                      | 354           | 1,5          | -5        | 23           | Rusia (2).....                                     | 304           | 1,3          | 10        |
| 24           | Brasil.....  | 340           | 1,4          | 2         | 24           | Tailandia .....                                    | 290           | 1,2          | -4        |
| 25           | Arabia Saudí.....                                  | 322           | 1,4          | -22       | 25           | Australia.....                                     | 288           | 1,2          | -7        |
| 26           | Malasia .....                                      | 313           | 1,3          | -11       | 26           | Malasia .....                                      | 266           | 1,1          | -10       |
| 27           | Tailandia .....                                    | 285           | 1,2          | -1        | 27           | Brasil.....  | 253           | 1,0          | -14       |
| 28           | Indonesia .....                                    | 259           | 1,1          | -11       | 28           | República Checa .....                              | 231           | 1,0          | -3        |
| 29           | Turquía.....                                       | 256           | 1,1          | 1         | 29           | Austria .....                                      | 225           | 0,9          | -4        |
| 30           | República Checa .....                              | 255           | 1,1          | 6         | 30           | Indonesia .....                                    | 222           | 0,9          | -7        |
|              | <b>Total de las economías enumeradas (3)</b> ..... | <b>19.748</b> | <b>83,0</b>  | <b>-</b>  |              | <b>Total de las economías enumeradas (3)</b> ..... | <b>19.944</b> | <b>82,3</b>  | <b>-</b>  |
|              | <b>Mundo (3)</b> .....                             | <b>23.784</b> | <b>100,0</b> | <b>-5</b> |              | <b>Mundo (3)</b> .....                             | <b>24.235</b> | <b>100,0</b> | <b>-6</b> |

(1) Estimaciones de la Secretaría.

(2) Importaciones FOB.

(3) Incluye considerables reexportaciones o importaciones destinadas a la reexportación.

Fuente: OMC y UNCTAD.

**8.2. PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES EN EL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS EN 2023  
(CON EXCEPCIÓN DEL COMERCIO INTRACOMUNITARIO DE LA UE-27)  
(Miles de millones de dólares y porcentaje)**

| Exportadores |  |               |              |           | Importadores |  |               |              |           |
|--------------|--|---------------|--------------|-----------|--------------|--|---------------|--------------|-----------|
| Orden        | Exportadores   | Valor         | Cuota        | %23/22    | Orden        | Importadores   | Valor         | Cuota        | %23/22    |
| 1            | China .....  | 3.380         | 17,5         | -5        | 1            | Estados Unidos .....   | 3.173         | 15,9         | -6        |
| 2            | Exportaciones extra-UE .....                                 | 2.761         | 14,3         | 2         | 2            | Importaciones extra-UE .....                                 | 2.717         | 13,6         | -14       |
| 3            | Estados Unidos .....   | 2.020         | 10,4         | -2        | 3            | China .....  | 2.557         | 12,8         | -6        |
| 4            | Japón .....  | 717           | 3,7          | -4        | 4            | Reino Unido .....  | 791           | 4,0          | -4        |
| 5            | Corea, República de .....                                    | 632           | 3,3          | -8        | 5            | Japón .....  | 786           | 3,9          | -12       |
| 6            | México .....   | 593           | 3,1          | 3         | 6            | India .....  | 673           | 3,4          | -7        |
| 7            | Hong Kong, China .....                                       | 574           | 3,0          | -6        | 7            | Hong Kong, China .....                                       | 654           | 3,3          | -2        |
|              | Exportaciones nacionales .....                               | 21            | 0,1          | 30        |              | Importaciones no reexportadas (1) .....                      | 184           | 0,9          | 12        |
|              | Reexportaciones .....  | 553           | 2,9          | -7        |              |  |               |              |           |
| 8            | Canadá .....   | 569           | 2,9          | -5        | 8            | Corea, República de .....                                    | 643           | 3,2          | -12       |
| 9            | Reino Unido .....  | 521           | 2,7          | -2        | 9            | México .....   | 621           | 3,1          | -1        |
| 10           | Emiratos Árabes Unidos (1) .....                             | 488           | 2,5          | -5        | 10           | Canadá .....   | 570           | 2,9          | -2        |
| 11           | Singapur .....   | 476           | 2,5          | -8        | 11           | Emiratos Árabes Unidos (1) .....                             | 449           | 2,3          | 7         |
|              | Exportaciones nacionales .....                               | 213           | 1,1          | -11       |              |  |               |              |           |
|              | Reexportaciones .....  | 263           | 1,4          | -5        |              |  |               |              |           |
| 12           | Taipei Chino .....   | 432           | 2,2          | -10       | 12           | Singapur .....   | 423           | 2,1          | -11       |
|              |  |               |              |           |              | Importaciones no reexportadas (1) .....                      | 160           | 0,8          | -20       |
| 13           | India .....  | 432           | 2,2          | -5        | 13           | Suiza .....  | 364           | 1,8          | 2         |
| 14           | Rusia .....  | 424           | 2,2          | -28       | 14           | Turquía .....  | 362           | 1,8          | -1        |
| 15           | Suiza .....  | 420           | 2,2          | 5         | 15           | Taipei Chino .....   | 359           | 1,8          | -18       |
| 16           | Australia .....  | 371           | 1,9          | -10       | 16           | Vietnam .....  | 326           | 1,6          | -9        |
| 17           | Vietnam .....  | 354           | 1,8          | -5        | 17           | Rusia (2) .....  | 304           | 1,5          | 10        |
| 18           | Brasil .....   | 340           | 1,8          | 2         | 18           | Tailandia .....  | 290           | 1,5          | -4        |
| 19           | Arabia Saudí .....   | 322           | 1,7          | -22       | 19           | Australia .....  | 288           | 1,4          | -7        |
| 20           | Malasia .....  | 313           | 1,6          | -11       | 20           | Malasia .....  | 266           | 1,3          | -10       |
| 21           | Tailandia .....  | 285           | 1,5          | -1        | 21           | Brasil .....   | 253           | 1,3          | -14       |
| 22           | Indonesia .....  | 259           | 1,3          | -11       | 22           | Indonesia .....  | 222           | 1,1          | -7        |
| 23           | Turquía .....  | 256           | 1,3          | 1         | 23           | Arabia Saudí .....   | 211           | 1,1          | 11        |
| 24           | Noruega .....  | 174           | 0,9          | -30       | 24           | Filipinas .....  | 133           | 0,7          | -9        |
| 25           | Irak (1) .....   | 116           | 0,6          | -16       | 25           | Sudáfrica (1) .....  | 131           | 0,7          | -4        |
| 26           | Sudáfrica .....  | 111           | 0,6          | -10       | 26           | Irak (1) .....   | 96            | 0,5          | 10        |
| 27           | Qatar (1) .....  | 97            | 0,5          | -26       | 27           | Noruega .....  | 95            | 0,5          | -10       |
| 28           | Chile .....  | 95            | 0,5          | -4        | 28           | Israel .....   | 91            | 0,5          | -15       |
| 29           | Irán (1) .....   | 91            | 0,5          | -7        | 29           | Chile .....  | 86            | 0,4          | -18       |
| 30           | Kuwait (1) .....   | 85            | 0,4          | -15       | 30           | Egipto (1) .....   | 79            | 0,4          | -18       |
|              | <b>Total de las economías enumeradas .....</b>               | <b>17.707</b> | <b>91,5</b>  | <b>-</b>  |              | <b>Total de las economías enumeradas .....</b>               | <b>18.010</b> | <b>90,4</b>  | <b>-</b>  |
|              | <b>Mundo, excluido el comercio dentro de la UE (3) .....</b> | <b>19.350</b> | <b>100,0</b> | <b>-5</b> |              | <b>Mundo, excluido el comercio dentro de la UE (3) .....</b> | <b>19.912</b> | <b>100,0</b> | <b>-7</b> |

(1) Estimaciones de la Secretaría.

(2) Importaciones FOB.

(3) Incluye considerables reexportaciones o importaciones destinadas a la reexportación.

Fuente: OMC y UNCTAD.

**8.3. PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES EN EL COMERCIO MUNDIAL  
DE SERVICIOS COMERCIALES EN 2023  
(Miles de millones de dólares y porcentaje)**

| Exportadores |  |              |              |          | Importadores |  |              |              |          |
|--------------|--|--------------|--------------|----------|--------------|--|--------------|--------------|----------|
| Orden        | Exportadores                                       | Valor        | Cuota        | %23/22   | Orden        | Importadores                                       | Valor        | Cuota        | %23/22   |
| 1            | Estados Unidos .....                               | 966          | 12,3         | 7        | 1            | Estados Unidos .....                               | 694          | 9,6          | 3        |
| 2            | Reino Unido.....                                   | 581          | 7,4          | 16       | 2            | China .....  | 549          | 7,6          | 19       |
| 3            | Alemania.....                                      | 435          | 5,5          | 2        | 3            | Alemania.....                                      | 506          | 7,0          | 9        |
| 4            | Irlanda.....                                       | 397          | 5,1          | 11       | 4            | Reino Unido.....                                   | 389          | 5,4          | 23       |
| 5            | China .....  | 380          | 4,8          | -10      | 5            | Irlanda.....                                       | 389          | 5,4          | 9        |
| 6            | Francia.....                                       | 355          | 4,5          | 4        | 6            | Francia.....                                       | 323          | 4,5          | 12       |
| 7            | India.....   | 344          | 4,4          | 11       | 7            | Países Bajos.....                                  | 297          | 4,1          | 10       |
| 8            | Singapur .....                                     | 328          | 4,2          | -3       | 8            | Singapur .....                                     | 295          | 4,1          | 0        |
| 9            | Países Bajos.....                                  | 314          | 4,0          | 10       | 9            | India.....   | 247          | 3,4          | 0        |
| 10           | Japón.....   | 201          | 2,6          | 21       | 10           | Japón.....   | 225          | 3,1          | 8        |
| 11           | España .....                                       | 197          | 2,5          | 20       | 11           | Suiza.....   | 191          | 2,6          | 19       |
| 12           | Suiza.....   | 168          | 2,1          | 12       | 12           | Italia .....                                       | 157          | 2,2          | 13       |
| 13           | Emiratos Árabes Unidos (1).....                    | 165          | 2,1          | 8        | 13           | Bélgica.....                                       | 156          | 2,1          | 12       |
| 14           | Luxemburgo.....                                    | 148          | 1,9          | 3        | 14           | Canadá.....  | 154          | 2,1          | 7        |
| 15           | Canadá.....  | 147          | 1,9          | 12       | 15           | Corea, República de.....                           | 149          | 2,1          | 8        |
| 16           | Bélgica.....                                       | 146          | 1,9          | 8        | 16           | Luxemburgo.....                                    | 120          | 1,7          | 5        |
| 17           | Italia .....                                       | 145          | 1,8          | 15       | 17           | Suecia.....  | 113          | 1,6          | 8        |
| 18           | Corea, República de .....                          | 124          | 1,6          | -6       | 18           | Emiratos Árabes Unidos (1).....                    | 108          | 1,5          | 13       |
| 19           | Dinamarca .....                                    | 113          | 1,4          | -14      | 19           | Dinamarca .....                                    | 107          | 1,5          | 7        |
| 20           | Polonia.....                                       | 106          | 1,4          | 12       | 20           | España .....                                       | 97           | 1,3          | 13       |
| 21           | Suecia.....  | 104          | 1,3          | 10       | 21           | Arabia Saudí.....                                  | 87           | 1,2          | 24       |
| 22           | Turquía.....                                       | 101          | 1,3          | 12       | 22           | Brasil.....  | 81           | 1,1          | 3        |
| 23           | Hong Kong, China .....                             | 99           | 1,3          | 19       | 23           | Austria .....                                      | 80           | 1,1          | 9        |
| 24           | Austria .....                                      | 89           | 1,1          | 9        | 24           | Hong Kong, China .....                             | 79           | 1,1          | 25       |
| 25           | Israel.....  | 84           | 1,1          | -3       | 25           | Rusia .....  | 75           | 1,0          | 7        |
| 26           | Australia.....                                     | 75           | 1,0          | 45       | 26           | Australia.....                                     | 73           | 1,0          | 13       |
| 27           | Tailandia .....                                    | 62           | 0,8          | 62       | 27           | México .....                                       | 69           | 0,9          | 10       |
| 28           | Portugal .....                                     | 56           | 0,7          | 20       | 28           | Polonia.....                                       | 65           | 0,9          | 15       |
| 29           | Taipéi Chino.....                                  | 54           | 0,7          | -5       | 29           | Tailandia .....                                    | 65           | 0,9          | 4        |
| 30           | Grecia.....  | 53           | 0,7          | 7        | 30           | Taipéi Chino.....                                  | 64           | 0,9          | 45       |
|              | <b>Total de las economías<br/>enumeradas .....</b> | <b>6.535</b> | <b>83,4</b>  | <b>-</b> |              | <b>Total de las economías<br/>enumeradas .....</b> | <b>6.003</b> | <b>82,9</b>  | <b>-</b> |
|              | <b>Mundo.....</b>                                  | <b>7.840</b> | <b>100,0</b> | <b>9</b> |              | <b>Mundo.....</b>                                  | <b>7.244</b> | <b>100,0</b> | <b>9</b> |

(1) Estimaciones de la Secretaría. No hay datos trimestrales disponibles.

(-) Cifras no disponibles o no comparables.

Notas: Estimaciones preliminares basadas en estadísticas trimestrales. Las cifras correspondientes a algunos países y territorios han sido estimadas por la Secretaría. Más datos disponibles en <http://stats.wto.org/>.

Fuente: OMC y UNCTAD.





## 9. COMPETITIVIDAD



**9.1. TIPO DE CAMBIO NOMINAL DEL EURO**  
(Unidades de moneda extranjera por euro)

| Año  | Dólar estadounidense | Yen japones (100) | Libra esterlina | Yuan renminbi chino |
|------|----------------------|-------------------|-----------------|---------------------|
| 1966 | 2,776                | 9,993             | 0,994           | ...                 |
| 1967 | 2,724                | 9,805             | 0,994           | ...                 |
| 1968 | 2,388                | 8,594             | 0,998           | ...                 |
| 1969 | 2,382                | 8,577             | 0,997           | ...                 |
| 1970 | 2,387                | 8,594             | 0,996           | ...                 |
| 1971 | 2,403                | 8,403             | 0,984           | ...                 |
| 1972 | 2,589                | 7,856             | 1,033           | ...                 |
| 1973 | 2,856                | 7,753             | 1,165           | ...                 |
| 1974 | 2,884                | 8,399             | 1,233           | ...                 |
| 1975 | 2,898                | 8,594             | 1,306           | ...                 |
| 1976 | 2,487                | 7,365             | 1,379           | ...                 |
| 1977 | 2,190                | 5,834             | 1,253           | ...                 |
| 1978 | 2,170                | 4,545             | 1,132           | ...                 |
| 1979 | 2,479                | 5,402             | 1,169           | ...                 |
| 1980 | 2,321                | 5,219             | 0,997           | ...                 |
| 1981 | 1,802                | 3,972             | 0,894           | ...                 |
| 1982 | 1,515                | 3,765             | 0,868           | ...                 |
| 1983 | 1,160                | 2,753             | 0,766           | ...                 |
| 1984 | 1,035                | 2,459             | 0,777           | ...                 |
| 1985 | 0,979                | 2,325             | 0,758           | ...                 |
| 1986 | 1,188                | 1,995             | 0,810           | ...                 |
| 1987 | 1,347                | 1,948             | 0,824           | ...                 |
| 1988 | 1,428                | 1,831             | 0,804           | ...                 |
| 1989 | 1,406                | 1,936             | 0,858           | ...                 |
| 1990 | 1,632                | 2,358             | 0,918           | ...                 |
| 1991 | 1,601                | 2,154             | 0,908           | ...                 |
| 1992 | 1,625                | 2,057             | 0,925           | ...                 |
| 1993 | 1,307                | 1,445             | 0,871           | ...                 |
| 1994 | 1,242                | 1,270             | 0,812           | ...                 |
| 1995 | 1,334                | 1,248             | 0,846           | ...                 |
| 1996 | 1,313                | 1,428             | 0,841           | ...                 |
| 1997 | 1,136                | 1,372             | 0,694           | ...                 |
| 1998 | 1,114                | 1,452             | 0,672           | ...                 |
| 1999 | 1,065                | 1,206             | 0,658           | ...                 |
| 2000 | 0,924                | 0,995             | 0,609           | 7,617               |
| 2001 | 0,896                | 1,087             | 0,622           | 7,413               |
| 2002 | 0,946                | 1,181             | 0,629           | 7,827               |
| 2003 | 1,131                | 1,310             | 0,692           | 9,363               |
| 2004 | 1,244                | 1,344             | 0,679           | 10,297              |
| 2005 | 1,244                | 1,369             | 0,684           | 10,196              |
| 2006 | 1,256                | 1,460             | 0,682           | 10,010              |
| 2007 | 1,371                | 1,613             | 0,684           | 10,418              |
| 2008 | 1,471                | 1,525             | 0,796           | 10,224              |
| 2009 | 1,395                | 1,303             | 0,891           | 9,528               |
| 2010 | 1,326                | 1,162             | 0,858           | 8,971               |
| 2011 | 1,392                | 1,110             | 0,868           | 8,996               |
| 2012 | 1,285                | 1,025             | 0,811           | 8,105               |
| 2013 | 1,328                | 1,297             | 0,849           | 8,165               |
| 2014 | 1,329                | 1,403             | 0,806           | 8,186               |
| 2015 | 1,110                | 1,343             | 0,726           | 6,973               |
| 2016 | 1,107                | 1,202             | 0,819           | 7,352               |
| 2017 | 1,130                | 1,267             | 0,877           | 7,629               |
| 2018 | 1,181                | 1,304             | 0,885           | 7,808               |
| 2019 | 1,120                | 1,220             | 0,878           | 7,736               |
| 2020 | 1,142                | 1,219             | 0,890           | 7,875               |
| 2021 | 1,183                | 1,299             | 0,860           | 7,628               |
| 2022 | 1,053                | 1,380             | 0,853           | 7,079               |
| 2023 | 1,081                | 1,520             | 0,870           | 7,660               |

La conversión del tipo de cambio expresado en pesetas se ha realizado al tipo de cambio irrevocable de 166,386 pts./euro.

... Indica cifras no disponibles.

**Fuente: Banco de España y Ministerio de Economía, Comercio y Empresa (BDSICE).**

**9.2. ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD (ITC)**  
(Calculado con IPC: frente a la UE-27)

| Periodo   | UEM-20 |       |      | UE-27 no UEM-20 |       |       | UE-27 |       |      |
|---|--------|-------|------|-----------------|-------|-------|-------|-------|------|
|   | IPR    | IPX   | ITC  | IPR             | IPX   | ITC   | IPR   | IPX   | ITC  |
| Índices, base 2015=100  |        |       |      |                 |       |       |       |       |      |
| 2017 .....  | 99,7   | 100,0 | 99,7 | 99,7            | 100,4 | 100,0 | 99,7  | 100,1 | 99,8 |
| 2018 .....  | 99,7   | 100,0 | 99,6 | 99,5            | 101,5 | 101,0 | 99,6  | 100,2 | 99,9 |
| 2019 .....  | 99,0   | 100,0 | 99,0 | 98,0            | 102,8 | 100,7 | 98,8  | 100,5 | 99,3 |
| 2020 .....  | 98,2   | 100,0 | 98,2 | 95,5            | 105,4 | 100,6 | 97,7  | 100,9 | 98,6 |
| 2021 .....  | 98,6   | 100,0 | 98,6 | 94,5            | 105,3 | 99,5  | 97,8  | 100,9 | 98,7 |
| 2022 .....  | 97,7   | 100,0 | 97,7 | 91,3            | 107,1 | 97,8  | 96,6  | 101,2 | 97,7 |
| 2023  |        |       |      |                 |       |       |       |       |      |
| Primer trimestre .....  | 95,7   | 100,0 | 95,7 | 85,4            | 107,5 | 91,8  | 93,7  | 101,3 | 94,9 |
| Segundo trimestre .....   | 95,8   | 100,0 | 95,8 | 85,7            | 106,1 | 90,9  | 93,9  | 101,0 | 94,8 |
| Tercer trimestre .....  | 95,9   | 100,0 | 95,9 | 85,9            | 107,1 | 92,0  | 94,0  | 101,2 | 95,1 |
| Cuarto trimestre .....  | 96,3   | 100,0 | 96,3 | 86,1            | 106,4 | 91,6  | 94,4  | 101,1 | 95,4 |
| 2023  |        |       |      |                 |       |       |       |       |      |
| Enero .....   | 95,5   | 100,0 | 95,5 | 85,3            | 107,8 | 91,9  | 93,6  | 101,3 | 94,8 |
| Febrero .....   | 95,6   | 100,0 | 95,6 | 85,3            | 107,5 | 91,6  | 93,6  | 101,3 | 94,8 |
| Marzo .....   | 95,9   | 100,0 | 95,9 | 85,6            | 107,2 | 91,8  | 94,0  | 101,2 | 95,1 |
| Abril .....   | 95,8   | 100,0 | 95,8 | 85,6            | 106,5 | 91,2  | 93,9  | 101,1 | 94,9 |
| Mayo .....  | 95,6   | 100,0 | 95,6 | 85,6            | 105,9 | 90,6  | 93,7  | 101,0 | 94,6 |
| Junio .....   | 96,0   | 100,0 | 96,0 | 85,8            | 105,9 | 90,8  | 94,1  | 101,0 | 95,0 |
| Julio .....   | 95,8   | 100,0 | 95,8 | 85,4            | 106,1 | 90,7  | 93,9  | 101,0 | 94,8 |
| Agosto .....  | 95,7   | 100,0 | 95,7 | 85,8            | 106,9 | 91,7  | 93,8  | 101,2 | 94,9 |
| Septiembre .....  | 96,2   | 100,0 | 96,2 | 86,4            | 108,3 | 93,5  | 94,3  | 101,4 | 95,7 |
| Octubre .....   | 96,3   | 100,0 | 96,3 | 86,5            | 107,5 | 93,0  | 94,4  | 101,3 | 95,6 |
| Noviembre .....   | 96,4   | 100,0 | 96,4 | 85,9            | 106,3 | 91,3  | 94,4  | 101,1 | 95,4 |
| Diciembre .....   | 96,2   | 100,0 | 96,2 | 85,9            | 105,4 | 90,5  | 94,2  | 100,9 | 95,1 |
| Tasas de variación anual (en %)   |        |       |      |                 |       |       |       |       |      |
| 2017 .....  | 0,5    | 0,0   | 0,5  | 0,2             | -0,8  | -0,6  | 0,4   | -0,1  | 0,3  |
| 2018 .....  | -0,1   | 0,0   | -0,1 | -0,2            | 1,2   | 1,0   | -0,1  | 0,2   | 0,1  |
| 2019 .....  | -0,7   | 0,0   | -0,7 | -1,5            | 1,2   | -0,3  | -0,8  | 0,2   | -0,6 |
| 2020 .....  | -0,8   | 0,0   | -0,8 | -2,6            | 2,5   | -0,1  | -1,1  | 0,4   | -0,7 |
| 2021 .....  | 0,4    | 0,0   | 0,4  | -1,0            | -0,1  | -1,1  | 0,1   | 0,0   | 0,1  |
| 2022 .....  | -0,8   | 0,0   | -0,8 | -3,4            | 1,8   | -1,7  | -1,3  | 0,3   | -1,0 |
| 2023  |        |       |      |                 |       |       |       |       |      |
| Primer trimestre .....  | -3,1   | 0,0   | -3,1 | -8,9            | 1,8   | -7,3  | -4,2  | 0,3   | -3,9 |
| Segundo trimestre .....   | -3,4   | 0,0   | -3,4 | -7,7            | -0,5  | -8,1  | -4,2  | -0,1  | -4,3 |
| Tercer trimestre .....  | -2,1   | 0,0   | -2,1 | -5,3            | -0,8  | -6,0  | -2,7  | -0,1  | -2,8 |
| Cuarto trimestre .....  | 1,1    | 0,0   | 1,1  | -2,2            | -1,9  | -4,1  | 0,5   | -0,4  | 0,1  |
| 2023  |        |       |      |                 |       |       |       |       |      |
| Enero .....   | -2,9   | 0,0   | -2,9 | -8,4            | 3,0   | -5,6  | -3,9  | 0,6   | -3,4 |
| Febrero .....   | -2,6   | 0,0   | -2,6 | -8,4            | 2,5   | -6,1  | -3,7  | 0,5   | -3,3 |
| Marzo .....   | -3,7   | 0,0   | -3,7 | -9,8            | -0,2  | -9,9  | -4,9  | 0,0   | -4,9 |
| Abril .....   | -3,0   | 0,0   | -3,0 | -8,0            | 0,6   | -7,4  | -3,9  | 0,1   | -3,8 |
| Mayo .....  | -3,2   | 0,0   | -3,2 | -7,4            | -0,7  | -8,1  | -4,0  | -0,1  | -4,1 |
| Junio .....   | -4,0   | 0,0   | -4,0 | -7,7            | -1,3  | -8,8  | -4,7  | -0,2  | -4,9 |
| Julio .....   | -3,1   | 0,0   | -3,1 | -6,7            | -1,8  | -8,4  | -3,8  | -0,3  | -4,1 |
| Agosto .....  | -2,7   | 0,0   | -2,6 | -5,6            | -0,6  | -6,1  | -3,2  | -0,1  | -3,3 |
| Septiembre .....  | -0,3   | 0,0   | -0,3 | -3,5            | 0,0   | -3,4  | -0,9  | 0,0   | -0,9 |
| Octubre .....   | 1,4    | 0,0   | 1,4  | -2,7            | -1,7  | -4,3  | 0,6   | -0,3  | 0,3  |
| Noviembre .....   | 1,3    | 0,0   | 1,3  | -2,3            | -1,6  | -3,8  | 0,6   | -0,3  | 0,3  |
| Diciembre .....   | 0,7    | 0,0   | 0,7  | -1,7            | -2,5  | -4,1  | 0,2   | -0,5  | -0,2 |
| IPR = Índice de precios relativos.<br>IPX = Índice ponderado del tipo de cambio del euro.<br>ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad. |        |       |      |                 |       |       |       |       |      |
| <b>Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.</b>   |        |       |      |                 |       |       |       |       |      |

**9.3. ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD (ITC)**  
(Calculado con IPC: frente a la OCDE)

| Periodo  | OCDE no UEM-20 |       |       | OCDE no UE-27 |       |       | OCDE |       |       |
|--|----------------|-------|-------|---------------|-------|-------|------|-------|-------|
|  | IPR            | IPX   | ITC   | IPR           | IPX   | ITC   | IPR  | IPX   | ITC   |
| Índices, base 2015=100   |                |       |       |               |       |       |      |       |       |
| 2017.....  | 98,2           | 104,2 | 102,4 | 98,1          | 104,9 | 102,8 | 98,8 | 102,5 | 101,3 |
| 2018.....  | 97,5           | 108,6 | 105,9 | 97,2          | 109,7 | 106,6 | 98,4 | 104,9 | 103,3 |
| 2019.....  | 96,4           | 106,0 | 102,1 | 96,1          | 106,5 | 102,3 | 97,4 | 103,5 | 100,8 |
| 2020.....  | 94,7           | 109,4 | 103,5 | 94,6          | 110,0 | 104,0 | 96,1 | 105,4 | 101,3 |
| 2021.....  | 94,0           | 110,8 | 104,2 | 94,0          | 111,7 | 105,0 | 95,9 | 106,2 | 101,8 |
| 2022.....  | 93,7           | 108,2 | 101,3 | 94,1          | 108,2 | 101,9 | 95,3 | 104,7 | 99,9  |
| 2023   |                |       |       |               |       |       |      |       |       |
| Primer trimestre.....  | 91,1           | 110,3 | 100,5 | 92,1          | 110,7 | 101,9 | 92,9 | 105,9 | 98,5  |
| Segundo trimestre.....   | 91,3           | 112,0 | 102,3 | 92,4          | 112,9 | 104,3 | 93,1 | 106,9 | 99,6  |
| Tercer trimestre.....  | 90,8           | 113,3 | 102,9 | 91,7          | 114,3 | 104,8 | 92,9 | 107,6 | 100,0 |
| Cuarto trimestre.....  | 90,5           | 113,4 | 102,6 | 91,3          | 114,5 | 104,5 | 92,9 | 107,7 | 100,0 |
| 2023   |                |       |       |               |       |       |      |       |       |
| Enero.....   | 90,6           | 110,2 | 99,9  | 91,6          | 110,4 | 101,2 | 92,6 | 105,8 | 98,0  |
| Febrero.....   | 91,0           | 110,1 | 100,2 | 92,1          | 110,4 | 101,7 | 92,9 | 105,8 | 98,3  |
| Marzo.....   | 91,6           | 110,7 | 101,3 | 92,7          | 111,1 | 103,0 | 93,3 | 106,1 | 99,0  |
| Abril.....   | 91,4           | 112,4 | 102,8 | 92,5          | 113,3 | 104,8 | 93,2 | 107,1 | 99,8  |
| Mayo.....  | 91,2           | 111,8 | 101,9 | 92,2          | 112,7 | 103,9 | 93,0 | 106,7 | 99,2  |
| Junio.....   | 91,4           | 111,9 | 102,3 | 92,4          | 112,8 | 104,3 | 93,3 | 106,8 | 99,6  |
| Julio.....   | 90,8           | 113,4 | 103,0 | 91,7          | 114,6 | 105,1 | 92,8 | 107,7 | 99,9  |
| Agosto.....  | 90,7           | 113,7 | 103,1 | 91,6          | 114,7 | 105,1 | 92,8 | 107,8 | 100,0 |
| Septiembre.....  | 91,0           | 112,9 | 102,7 | 91,8          | 113,6 | 104,2 | 93,1 | 107,4 | 100,0 |
| Octubre.....   | 90,9           | 113,0 | 102,7 | 91,7          | 113,8 | 104,3 | 93,1 | 107,4 | 100,0 |
| Noviembre.....   | 90,3           | 114,0 | 102,9 | 91,2          | 115,2 | 105,0 | 92,8 | 108,0 | 100,2 |
| Diciembre.....   | 90,2           | 113,4 | 102,3 | 91,0          | 114,6 | 104,4 | 92,7 | 107,6 | 99,7  |
| Tasas de variación anual (en %)  |                |       |       |               |       |       |      |       |       |
| 2017.....  | -0,2           | 2,4   | 2,1   | -0,3          | 2,9   | 2,6   | 0,1  | 1,4   | 1,4   |
| 2018.....  | -0,7           | 4,2   | 3,4   | -0,8          | 4,6   | 3,7   | -0,5 | 2,4   | 2,0   |
| 2019.....  | -1,2           | -2,4  | -3,5  | -1,1          | -2,9  | -4,0  | -1,0 | -1,4  | -2,3  |
| 2020.....  | -1,8           | 3,2   | 1,4   | -1,6          | 3,3   | 1,6   | -1,4 | 1,8   | 0,4   |
| 2021.....  | -0,7           | 1,3   | 0,7   | -0,6          | 1,6   | 1,0   | -0,2 | 0,8   | 0,5   |
| 2022.....  | -0,4           | -2,4  | -2,8  | 0,1           | -3,1  | -3,0  | -0,6 | -1,4  | -1,9  |
| 2023   |                |       |       |               |       |       |      |       |       |
| Primer trimestre.....  | -3,2           | 0,6   | -2,6  | -2,2          | 0,3   | -1,8  | -3,2 | 0,3   | -2,8  |
| Segundo trimestre.....   | -3,5           | 3,5   | -0,1  | -2,7          | 4,2   | 1,4   | -3,4 | 2,0   | -1,5  |
| Tercer trimestre.....  | -3,1           | 6,5   | 3,2   | -2,8          | 7,8   | 4,8   | -2,7 | 3,7   | 0,9   |
| Cuarto trimestre.....  | -1,9           | 4,5   | 2,6   | -1,8          | 5,7   | 3,8   | -0,6 | 2,6   | 2,0   |
| 2023   |                |       |       |               |       |       |      |       |       |
| Enero.....   | -2,8           | 0,3   | -2,5  | -1,8          | -0,2  | -2,1  | -2,9 | 0,2   | -2,7  |
| Febrero.....   | -2,4           | -0,1  | -2,5  | -1,3          | -0,7  | -1,9  | -2,5 | -0,1  | -2,6  |
| Marzo.....   | -4,4           | 1,6   | -2,8  | -3,4          | 1,9   | -1,5  | -4,1 | 0,9   | -3,2  |
| Abril.....   | -3,2           | 4,1   | 0,8   | -2,3          | 4,7   | 2,3   | -3,1 | 2,4   | -0,8  |
| Mayo.....  | -3,3           | 3,6   | 0,2   | -2,6          | 4,4   | 1,7   | -3,3 | 2,1   | -1,2  |
| Junio.....   | -3,9           | 2,9   | -1,2  | -3,2          | 3,6   | 0,3   | -4,0 | 1,7   | -2,4  |
| Julio.....   | -3,5           | 6,1   | 2,4   | -2,9          | 7,5   | 4,4   | -3,3 | 3,5   | 0,0   |
| Agosto.....  | -3,4           | 7,3   | 3,6   | -3,1          | 8,7   | 5,4   | -3,1 | 4,2   | 0,9   |
| Septiembre.....  | -2,4           | 6,1   | 3,5   | -2,3          | 7,2   | 4,7   | -1,6 | 3,5   | 1,9   |
| Octubre.....   | -1,9           | 5,3   | 3,3   | -1,8          | 6,6   | 4,7   | -0,5 | 3,1   | 2,5   |
| Noviembre.....   | -1,9           | 5,3   | 3,3   | -1,8          | 6,5   | 4,6   | -0,6 | 3,0   | 2,5   |
| Diciembre.....   | -1,9           | 3,1   | 1,2   | -1,9          | 4,1   | 2,1   | -0,8 | 1,8   | 1,0   |
| <p>IPR = Índice de precios relativos.<br/> IPX = Índice ponderado del tipo de cambio del euro.<br/> ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad.</p> |                |       |       |               |       |       |      |       |       |
| <b>Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.</b>  |                |       |       |               |       |       |      |       |       |

**9.4. ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD (ITC)**  
(Calculado con IPC: frente a los países BRICS)

| Periodo                         | BRICS |       |       |
|---------------------------------|-------|-------|-------|
|                                 | IPR   | IPX   | ITC   |
| Índices, base 2015=100          |       |       |       |
| 2017 .....                      | 96,2  | 107,0 | 103,0 |
| 2018 .....                      | 95,4  | 112,3 | 107,2 |
| 2019 .....                      | 92,9  | 111,3 | 103,3 |
| 2020.....                       | 89,9  | 117,7 | 105,9 |
| 2021.....                       | 90,4  | 116,8 | 105,5 |
| 2022.....                       | 94,9  | 108,2 | 102,7 |
| 2023                            |       |       |       |
| Primer trimestre .....          | 98,0  | 115,7 | 113,4 |
| Segundo trimestre .....         | 99,8  | 119,6 | 119,3 |
| Tercer trimestre.....           | 100,0 | 122,6 | 122,6 |
| Cuarto trimestre.....           | 100,5 | 121,1 | 121,7 |
| 2023                            |       |       |       |
| Enero .....                     | 96,8  | 115,4 | 111,7 |
| Febrero .....                   | 98,0  | 115,5 | 113,2 |
| Marzo.....                      | 99,2  | 116,3 | 115,3 |
| Abril .....                     | 99,7  | 118,7 | 118,3 |
| Mayo.....                       | 99,5  | 119,1 | 118,5 |
| Junio .....                     | 100,1 | 120,9 | 121,1 |
| Julio .....                     | 99,6  | 123,4 | 123,0 |
| Agosto .....                    | 100,0 | 123,0 | 122,9 |
| Septiembre .....                | 100,5 | 121,2 | 121,8 |
| Octubre.....                    | 100,7 | 120,3 | 121,1 |
| Noviembre .....                 | 100,5 | 121,5 | 122,1 |
| Diciembre .....                 | 100,4 | 121,5 | 122,0 |
| Tasas de variación anual (en %) |       |       |       |
| 2017 .....                      | -0,1  | 0,6   | 0,5   |
| 2018 .....                      | -0,8  | 4,9   | 4,1   |
| 2019 .....                      | -2,7  | -0,9  | -3,6  |
| 2020.....                       | -3,1  | 5,8   | 2,5   |
| 2021.....                       | 0,5   | -0,8  | -0,4  |
| 2022.....                       | 5,0   | -7,3  | -2,7  |
| 2023                            |       |       |       |
| Primer trimestre .....          | 5,6   | 5,6   | 11,6  |
| Segundo trimestre .....         | 4,6   | 11,4  | 16,5  |
| Tercer trimestre.....           | 4,4   | 16,2  | 21,2  |
| Cuarto trimestre.....           | 5,4   | 9,5   | 15,4  |
| 2023                            |       |       |       |
| Enero .....                     | 5,8   | 4,0   | 10,0  |
| Febrero .....                   | 6,8   | 4,5   | 11,6  |
| Marzo.....                      | 4,2   | 8,5   | 13,0  |
| Abril .....                     | 5,6   | 11,8  | 18,0  |
| Mayo.....                       | 4,7   | 10,5  | 15,6  |
| Junio .....                     | 3,5   | 12,1  | 15,9  |
| Julio .....                     | 4,0   | 17,3  | 21,9  |
| Agosto .....                    | 4,0   | 16,9  | 21,5  |
| Septiembre .....                | 5,1   | 14,5  | 20,3  |
| Octubre.....                    | 5,5   | 11,8  | 17,9  |
| Noviembre .....                 | 5,5   | 9,2   | 15,2  |
| Diciembre .....                 | 5,3   | 7,6   | 13,3  |

IPR = Índice de precios relativos.  
 IPX = Índice ponderado del tipo de cambio del euro.  
 ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad.

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.

**9.5. ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD (ITC)**  
(Calculado con IVU: frente a la UE-27)

| Periodo                         | UEM-20 |       |       | UE-27 no UEM-20 |       |       | UE-27 |       |       |
|---------------------------------|--------|-------|-------|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
|                                 | IPR    | IPX   | ITC   | IPR             | IPX   | ITC   | IPR   | IPX   | ITC   |
| Índices, base 2015 = 100        |        |       |       |                 |       |       |       |       |       |
| 2017 .....                      | 102,1  | 100,0 | 102,1 | 101,6           | 100,4 | 102,0 | 102,0 | 100,1 | 102,1 |
| 2018 .....                      | 101,4  | 100,0 | 101,4 | 101,5           | 101,5 | 103,1 | 101,4 | 100,2 | 101,7 |
| 2019 .....                      | 100,9  | 100,0 | 100,9 | 100,0           | 102,8 | 102,8 | 100,8 | 100,5 | 101,2 |
| 2020 .....                      | 102,8  | 100,0 | 102,7 | 101,0           | 105,4 | 106,4 | 102,4 | 100,9 | 103,4 |
| 2021 .....                      | 103,2  | 100,0 | 103,1 | 100,6           | 105,3 | 105,9 | 102,7 | 100,9 | 103,6 |
| 2022 .....                      | 105,8  | 100,0 | 105,7 | 104,5           | 107,1 | 112,0 | 105,5 | 101,2 | 106,8 |
| 2023                            |        |       |       |                 |       |       |       |       |       |
| Primer trimestre .....          | 109,3  | 100,0 | 109,3 | 105,9           | 107,5 | 113,8 | 108,7 | 101,3 | 110,0 |
| Segundo trimestre .....         | 109,6  | 100,0 | 109,6 | 104,1           | 106,1 | 110,4 | 108,6 | 101,0 | 109,7 |
| Tercer trimestre .....          | 106,9  | 100,0 | 106,9 | 103,9           | 107,1 | 111,3 | 106,4 | 101,2 | 107,6 |
| Cuarto trimestre .....          | 108,2  | 100,0 | 108,2 | 103,8           | 106,4 | 110,4 | 107,4 | 101,1 | 108,5 |
| 2023                            |        |       |       |                 |       |       |       |       |       |
| Enero .....                     | 107,1  | 100,0 | 107,1 | 103,9           | 107,8 | 112,0 | 106,5 | 101,3 | 107,9 |
| Febrero .....                   | 109,7  | 100,0 | 109,7 | 107,3           | 107,5 | 115,3 | 109,3 | 101,3 | 110,7 |
| Marzo .....                     | 111,0  | 100,0 | 111,0 | 106,4           | 107,2 | 114,1 | 110,2 | 101,2 | 111,5 |
| Abril .....                     | 109,8  | 100,0 | 109,8 | 104,8           | 106,5 | 111,6 | 108,9 | 101,1 | 110,1 |
| Mayo .....                      | 109,9  | 100,0 | 109,8 | 103,8           | 105,9 | 109,9 | 108,7 | 101,0 | 109,8 |
| Junio .....                     | 109,3  | 100,0 | 109,3 | 103,7           | 105,9 | 109,8 | 108,2 | 101,0 | 109,3 |
| Julio .....                     | 107,0  | 100,0 | 107,0 | 103,7           | 106,1 | 110,1 | 106,4 | 101,0 | 107,5 |
| Agosto .....                    | 106,8  | 100,0 | 106,8 | 103,4           | 106,9 | 110,5 | 106,2 | 101,2 | 107,4 |
| Septiembre .....                | 106,9  | 100,0 | 106,9 | 104,5           | 108,3 | 113,1 | 106,5 | 101,4 | 108,0 |
| Octubre .....                   | 107,0  | 100,0 | 107,0 | 103,4           | 107,5 | 111,2 | 106,3 | 101,3 | 107,7 |
| Noviembre .....                 | 108,7  | 100,0 | 108,7 | 104,5           | 106,3 | 111,1 | 107,9 | 101,1 | 109,1 |
| Diciembre .....                 | 108,9  | 100,0 | 108,9 | 103,3           | 105,4 | 108,9 | 107,9 | 100,9 | 108,9 |
| Tasas de variación anual (en %) |        |       |       |                 |       |       |       |       |       |
| 2017 .....                      | 1,2    | 0,0   | 1,2   | 1,1             | -0,8  | 0,2   | 1,2   | -0,1  | 1,0   |
| 2018 .....                      | -0,7   | 0,0   | -0,7  | -0,1            | 1,2   | 1,1   | -0,6  | 0,2   | -0,4  |
| 2019 .....                      | -0,5   | 0,0   | -0,5  | -1,5            | 1,2   | -0,3  | -0,6  | 0,2   | -0,4  |
| 2020 .....                      | 1,8    | 0,0   | 1,8   | 1,0             | 2,5   | 3,5   | 1,7   | 0,4   | 2,1   |
| 2021 .....                      | 0,4    | 0,0   | 0,4   | -0,4            | -0,1  | -0,5  | 0,2   | 0,0   | 0,2   |
| 2022 .....                      | 2,5    | 0,0   | 2,5   | 3,9             | 1,8   | 5,7   | 2,8   | 0,3   | 3,1   |
| 2023                            |        |       |       |                 |       |       |       |       |       |
| Primer trimestre .....          | 2,9    | 0,0   | 2,9   | 0,8             | 1,8   | 2,6   | 2,5   | 0,3   | 2,8   |
| Segundo trimestre .....         | 3,2    | 0,0   | 3,2   | -0,1            | -0,5  | -0,6  | 2,5   | -0,1  | 2,5   |
| Tercer trimestre .....          | 2,5    | 0,0   | 2,5   | -0,4            | -0,8  | -1,2  | 2,0   | -0,1  | 1,8   |
| Cuarto trimestre .....          | 1,9    | 0,0   | 1,9   | -0,8            | -1,9  | -2,7  | 1,4   | -0,4  | 1,0   |
| 2023                            |        |       |       |                 |       |       |       |       |       |
| Enero .....                     | 1,1    | 0,0   | 1,1   | 0,0             | 3,0   | 3,0   | 0,9   | 0,6   | 1,4   |
| Febrero .....                   | 4,1    | 0,0   | 4,1   | 3,3             | 2,5   | 5,9   | 3,9   | 0,5   | 4,4   |
| Marzo .....                     | 3,6    | 0,0   | 3,6   | -0,7            | -0,2  | -0,9  | 2,7   | 0,0   | 2,7   |
| Abril .....                     | 2,3    | 0,0   | 2,3   | 0,2             | 0,6   | 0,9   | 1,9   | 0,1   | 2,1   |
| Mayo .....                      | 3,0    | 0,0   | 3,0   | -0,7            | -0,7  | -1,4  | 2,3   | -0,1  | 2,2   |
| Junio .....                     | 4,1    | 0,0   | 4,1   | 0,1             | -1,3  | -1,2  | 3,4   | -0,2  | 3,1   |
| Julio .....                     | 4,0    | 0,0   | 4,0   | 0,3             | -1,8  | -1,5  | 3,3   | -0,3  | 2,9   |
| Agosto .....                    | 2,1    | 0,0   | 2,2   | -1,4            | -0,6  | -2,0  | 1,5   | -0,1  | 1,4   |
| Septiembre .....                | 1,4    | 0,0   | 1,4   | 0,0             | 0,0   | 0,0   | 1,2   | 0,0   | 1,2   |
| Octubre .....                   | 1,8    | 0,0   | 1,8   | -1,0            | -1,7  | -2,6  | 1,3   | -0,3  | 0,9   |
| Noviembre .....                 | 1,6    | 0,0   | 1,6   | -1,3            | -1,6  | -2,9  | 1,1   | -0,3  | 0,8   |
| Diciembre .....                 | 2,2    | 0,0   | 2,2   | -0,1            | -2,5  | -2,5  | 1,8   | -0,5  | 1,3   |

IPR = Índice de precios relativos.

IPX = Índice ponderado del tipo de cambio del euro.

ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad.

**Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.**

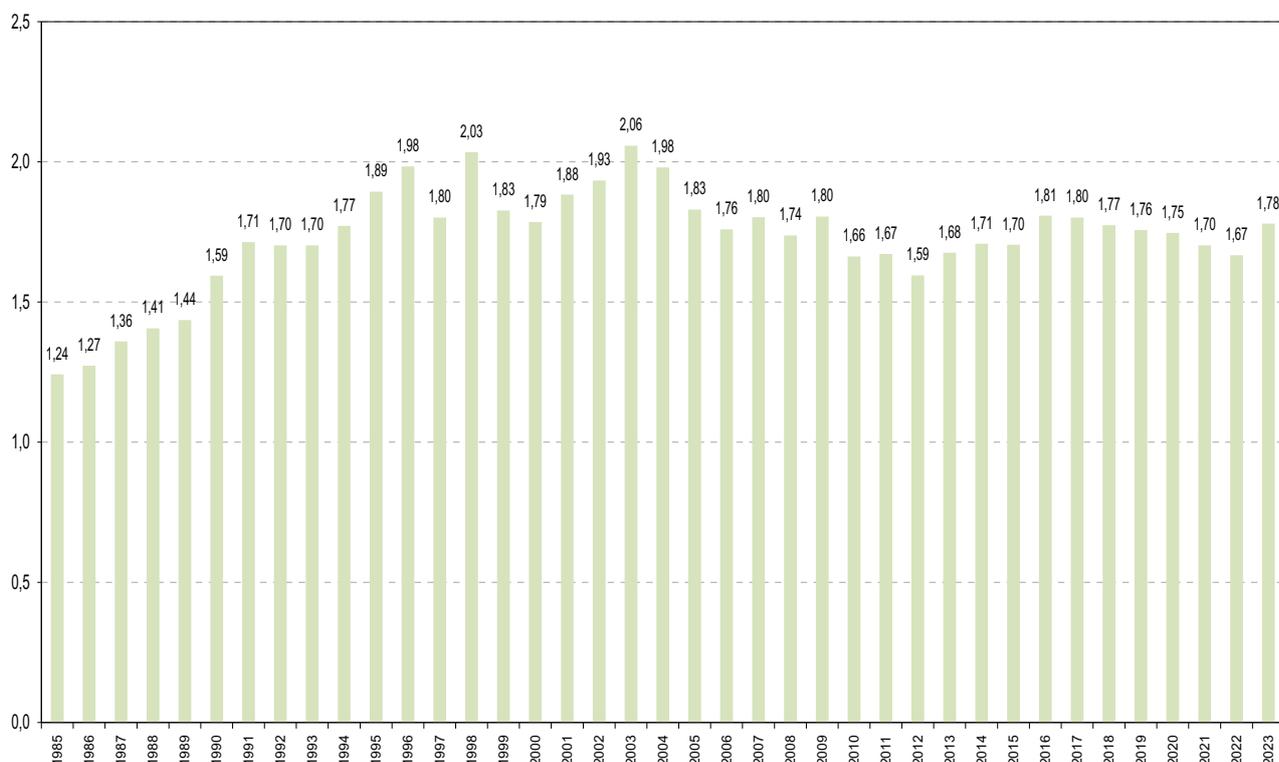
**9.6. ÍNDICE DE TENDENCIA DE COMPETITIVIDAD (ITC)**  
(Calculado con CLU: frente a la UE-27)

| Periodo   | UEM-20 |       |       | UE-27 no UEM-20 |       |      | UE-27 |       |       |
|---|--------|-------|-------|-----------------|-------|------|-------|-------|-------|
|   | IPR    | IPX   | ITC   | IPR             | IPX   | ITC  | IPR   | IPX   | ITC   |
| Índices, base 2015 = 100  |        |       |       |                 |       |      |       |       |       |
| 2017 .....  | 97,6   | 100,0 | 97,6  | 93,6            | 100,4 | 93,9 | 96,8  | 100,1 | 96,9  |
| 2018 .....  | 96,9   | 100,0 | 96,9  | 91,3            | 101,5 | 92,8 | 95,8  | 100,2 | 96,1  |
| 2019 .....  | 98,2   | 100,0 | 98,2  | 91,9            | 102,8 | 94,4 | 97,0  | 100,5 | 97,4  |
| 2020 .....  | 102,2  | 100,0 | 102,2 | 94,1            | 105,4 | 99,2 | 100,6 | 100,9 | 101,5 |
| 2021 .....  | 103,9  | 100,0 | 103,9 | 94,2            | 105,3 | 99,2 | 102,0 | 100,9 | 102,9 |
| 2022 .....  | 101,0  | 100,0 | 101,0 | 89,5            | 107,1 | 95,9 | 98,7  | 101,2 | 99,9  |
| 2023  |        |       |       |                 |       |      |       |       |       |
| Primer trimestre .....  | 103,2  | 100,0 | 103,2 | 83,4            | 107,5 | 89,7 | 99,2  | 101,3 | 100,5 |
| Segundo trimestre .....   | 98,5   | 100,0 | 98,5  | 84,6            | 106,1 | 89,7 | 95,7  | 101,0 | 96,7  |
| Tercer trimestre .....  | 103,1  | 100,0 | 103,1 | 86,5            | 107,1 | 92,7 | 99,7  | 101,2 | 100,9 |
| Cuarto trimestre .....  | 96,3   | 100,0 | 96,3  | 89,6            | 106,4 | 95,3 | 95,0  | 101,1 | 96,0  |
| Tasas de variación anual (en %)   |        |       |       |                 |       |      |       |       |       |
| 2017 .....  | -0,5   | 0,0   | -0,5  | -2,8            | -0,8  | -3,6 | -0,9  | -0,1  | -1,0  |
| 2018 .....  | -0,7   | 0,0   | -0,7  | -2,4            | 1,2   | -1,2 | -1,0  | 0,2   | -0,8  |
| 2019 .....  | 1,4    | 0,0   | 1,4   | 0,6             | 1,2   | 1,8  | 1,2   | 0,2   | 1,4   |
| 2020 .....  | 4,0    | 0,0   | 4,0   | 2,5             | 2,5   | 5,1  | 3,7   | 0,4   | 4,2   |
| 2021 .....  | 1,7    | 0,0   | 1,7   | 0,1             | -0,1  | 0,0  | 1,3   | 0,0   | 1,3   |
| 2022 .....  | -2,8   | 0,0   | -2,8  | -5,0            | 1,8   | -3,3 | -3,2  | 0,3   | -2,9  |
| 2023  |        |       |       |                 |       |      |       |       |       |
| Primer trimestre .....  | -2,6   | 0,0   | -2,6  | -6,1            | 1,8   | -4,4 | -3,2  | 0,3   | -2,9  |
| Segundo trimestre .....   | -0,7   | 0,0   | -0,7  | -4,5            | -0,5  | -4,9 | -1,4  | -0,1  | -1,5  |
| Tercer trimestre .....  | 0,1    | 0,0   | 0,1   | -2,4            | -0,8  | -3,2 | -0,4  | -0,1  | -0,5  |
| Cuarto trimestre .....  | 0,4    | 0,0   | 0,4   | -2,6            | -1,9  | -4,4 | -0,2  | -0,4  | -0,5  |
| IPR = Índice de precios relativos.<br>IPX = Índice ponderado del tipo de cambio del euro.<br>ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad. |        |       |       |                 |       |      |       |       |       |
| <b>Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio.</b>   |        |       |       |                 |       |      |       |       |       |

**9.7 CUOTA DE MERCADO DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS  
(Porcentaje)**

| Año  | Cuota de mercado en las exportaciones mundiales | Año  | Cuota de mercado en las exportaciones mundiales |
|------|---|------|---|
| 1985 | 1,24  | 2005 | 1,83  |
| 1986 | 1,27  | 2006 | 1,76  |
| 1987 | 1,36  | 2007 | 1,80  |
| 1988 | 1,41  | 2008 | 1,74  |
| 1989 | 1,44  | 2009 | 1,80  |
| 1990 | 1,59  | 2010 | 1,66  |
| 1991 | 1,71  | 2011 | 1,67  |
| 1992 | 1,70  | 2012 | 1,59  |
| 1993 | 1,70  | 2013 | 1,68  |
| 1994 | 1,77  | 2014 | 1,71  |
| 1995 | 1,89  | 2015 | 1,70  |
| 1996 | 1,98  | 2016 | 1,81  |
| 1997 | 1,80  | 2017 | 1,80  |
| 1998 | 2,03  | 2018 | 1,77  |
| 1999 | 1,83  | 2019 | 1,76  |
| 2000 | 1,79  | 2020 | 1,75  |
| 2001 | 1,88  | 2021 | 1,70  |
| 2002 | 1,93  | 2022 | 1,67  |
| 2003 | 2,06  | 2023 | 1,78  |
| 2004 | 1,98  |      |   |

*Fuente: OMC.*



## 9.8. CUOTA DE ESPAÑA EN LA UE-27

| País                 | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Alemania.....        | 2,93  | 3,08  | 3,02  | 3,05  | 3,06  | 2,83  | 2,52  | 2,94  |
| Austria.....         | 1,31  | 1,21  | 1,35  | 1,42  | 1,38  | 1,18  | 1,20  | 1,35  |
| Bélgica.....         | 2,38  | 2,32  | 2,24  | 2,34  | 2,35  | 3,32  | 4,09  | 3,24  |
| Bulgaria.....        | 3,97  | 5,28  | 4,65  | 3,77  | 1,91  | 1,89  | 2,03  | 1,90  |
| Chipre.....          | 2,92  | 2,79  | 4,73  | 4,05  | 3,13  | 3,40  | 3,44  | 5,04  |
| Croacia.....         | 2,01  | 2,18  | 2,11  | 2,28  | 1,99  | 1,98  | 1,70  | 2,39  |
| Dinamarca.....       | 1,63  | 1,60  | 1,76  | 1,83  | 1,79  | 1,82  | 1,78  | 1,75  |
| Eslovaquia.....      | 1,21  | 1,35  | 1,42  | 1,44  | 1,50  | 1,45  | 1,29  | 1,55  |
| Eslovenia.....       | 1,31  | 1,58  | 1,51  | 1,36  | 1,30  | 1,15  | 0,96  | 1,26  |
| Estonia.....         | 1,27  | 1,17  | 1,06  | 1,12  | 1,06  | 0,98  | 1,15  | 1,42  |
| Finlandia.....       | 2,02  | 1,72  | 1,65  | 1,54  | 1,87  | 1,79  | 1,61  | 1,66  |
| Francia.....         | 7,08  | 7,17  | 7,12  | 7,14  | 7,89  | 7,80  | 7,72  | 8,00  |
| Grecia.....          | 3,86  | 3,75  | 3,83  | 3,69  | 3,48  | 3,56  | 3,00  | 3,66  |
| Hungría.....         | 1,70  | 1,66  | 1,60  | 1,68  | 1,59  | 1,49  | 1,34  | 1,46  |
| Irlanda.....         | 1,57  | 1,50  | 1,52  | 1,54  | 1,97  | 1,80  | 1,92  | 2,71  |
| Italia.....          | 5,39  | 5,33  | 4,87  | 5,42  | 5,46  | 5,30  | 4,70  | 5,53  |
| Letonia.....         | 1,54  | 1,72  | 1,54  | 1,82  | 1,74  | 1,56  | 1,36  | 1,58  |
| Lituania.....        | 1,97  | 2,04  | 1,87  | 1,88  | 1,97  | 1,66  | 1,34  | 1,70  |
| Luxemburgo.....      | 0,81  | 1,11  | 0,98  | 1,10  | 2,26  | 1,06  | 1,14  | 1,30  |
| Malta.....           | 3,26  | 4,49  | 5,43  | 3,95  | 5,51  | 5,83  | 5,64  | 6,31  |
| Países Bajos.....    | 1,72  | 1,69  | 1,70  | 1,71  | 1,70  | 1,73  | 1,53  | 1,52  |
| Polonia.....         | 2,34  | 2,43  | 2,35  | 2,35  | 2,44  | 2,36  | 2,12  | 2,42  |
| Portugal.....        | 33,12 | 32,29 | 31,51 | 30,52 | 32,41 | 32,83 | 31,93 | 33,81 |
| República Checa..... | 1,63  | 1,60  | 1,51  | 1,58  | 1,67  | 1,67  | 1,48  | 1,72  |
| Rumanía.....         | 2,73  | 2,69  | 2,66  | 2,79  | 2,47  | 2,50  | 2,55  | 2,81  |
| Suecia.....          | 1,34  | 1,41  | 1,42  | 1,40  | 1,67  | 1,67  | 1,83  | 1,92  |

Cuota = Importaciones del país procedentes de España / Importaciones totales del país.

Fuente: [Web DataComex](#) de la [Secretaría de Estado de Comercio](#), con datos Eurostat.

**9.9. CUOTA DE ESPAÑA EN DIVERSOS PAÍSES**  
(Ordenado por el año 2022)

| País                      | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | 2019        | 2020        | 2021        | 2022        |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Mundo</b> .....        | <b>1,63</b> | <b>1,72</b> | <b>1,71</b> | <b>1,67</b> | <b>1,66</b> | <b>1,71</b> | <b>1,66</b> | <b>1,61</b> |
| Andorra.....              | 63,95       | 64,44       | 64,10       | 64,30       | 64,76       | 72,88       | 65,46       | 66,09       |
| Portugal.....             | 33,03       | 33,12       | 32,29       | 31,43       | 30,52       | 32,42       | 32,83       | 31,93       |
| Mauritania.....           | 3,49        | 3,82        | 5,05        | 10,99       | 11,41       | 14,58       | 14,95       | 16,10       |
| Marruecos.....            | 14,41       | 15,72       | 16,88       | 15,81       | 15,56       | 15,36       | 15,73       | 14,10       |
| Cabo Verde.....           | 7,29        | 11,27       | 12,60       | 14,51       | 10,63       | 8,44        | 7,42        | 8,57        |
| Francia.....              | 6,21        | 6,38        | 6,43        | 6,51        | 6,45        | 7,89        | 7,80        | 7,72        |
| Senegal.....              | 5,17        | 4,89        | 3,50        | 3,93        | 4,08        | 5,06        | 4,70        | 6,06        |
| Malta.....                | 3,76        | 3,07        | 4,68        | 5,09        | 3,49        | 5,51        | 5,83        | 5,65        |
| Italia.....               | 5,02        | 5,39        | 5,33        | 4,87        | 5,42        | 5,46        | 5,30        | 4,71        |
| Túnez.....                | 4,19        | 4,19        | 4,52        | 4,43        | 4,06        | 4,19        | 4,21        | 4,17        |
| Seychelles.....           | 8,24        | 5,57        | 3,95        | 5,72        | 4,99        | 4,50        | 3,32        | 3,68        |
| República Dominicana..... | 3,09        | 3,40        | 3,27        | 3,53        | 3,41        | 3,29        | 3,04        | 3,46        |
| Chipre.....               | 2,99        | 2,90        | 2,77        | 4,72        | 4,03        | 3,14        | 3,43        | 3,45        |
| Reino Unido.....          | 3,43        | 3,34        | 3,15        | 3,14        | 3,06        | 2,93        | 2,97        | 2,86        |
| Grecia.....               | 3,62        | 3,63        | 3,46        | 3,60        | 3,50        | 3,30        | 3,39        | 2,82        |
| Suiza.....                | 1,87        | 1,92        | 2,02        | 2,04        | 2,32        | 2,57        | 2,80        | 2,67        |
| Rumanía.....              | 2,56        | 2,73        | 2,70        | 2,66        | 2,80        | 2,48        | 2,51        | 2,55        |
| Benín.....                | 5,86        | 2,02        | 1,30        | 1,76        | 1,37        | 1,79        | 1,24        | 2,53        |
| Alemania.....             | 2,77        | 2,91        | 3,01        | 2,97        | 2,99        | 3,05        | 2,83        | 2,50        |
| Ecuador.....              | 1,77        | 2,00        | 3,00        | 2,18        | 2,74        | 2,54        | 2,36        | 2,41        |
| Bulgaria.....             | 4,71        | 3,97        | 5,26        | 4,65        | 3,76        | 1,91        | 1,89        | 2,10        |
| Polinesia Francesa.....   | 1,73        | 2,08        | 1,77        | 1,61        | 1,63        | 2,00        | 3,60        | 2,05        |
| Noruega.....              | 1,80        | 2,27        | 1,91        | 2,04        | 2,06        | 2,39        | 2,35        | 2,04        |
| Uruguay.....              | 2,45        | 3,11        | 2,46        | 1,80        | 1,97        | 2,02        | 2,17        | 2,02        |
| Panamá.....               | 1,96        | 1,82        | 1,72        | 1,94        | 2,78        | 1,78        | 2,07        | 2,00        |
| Israel.....               | 2,17        | 2,40        | 2,48        | 2,05        | 1,90        | 2,20        | 2,21        | 1,96        |
| Chile.....                | 2,46        | 2,59        | 2,16        | 2,23        | 2,44        | 2,43        | 2,31        | 1,94        |
| Polonia.....              | 2,14        | 2,18        | 2,23        | 2,22        | 2,31        | 2,21        | 2,16        | 1,93        |
| Mauricio.....             | 2,98        | 2,98        | 3,23        | 2,00        | 3,12        | 3,53        | 2,13        | 1,93        |
| Turquía.....              | 2,67        | 2,87        | 2,74        | 2,46        | 2,11        | 2,30        | 2,33        | 1,93        |
| Irlanda.....              | 1,37        | 1,51        | 1,57        | 1,56        | 1,55        | 1,96        | 1,73        | 1,90        |
| Bélgica.....              | 2,13        | 2,39        | 2,26        | 2,17        | 2,25        | 2,37        | 2,11        | 1,90        |
| Surinam.....              | 0,30        | 0,28        | 0,70        | 0,31        | 0,75        | 0,80        | 1,47        | 1,90        |
| Colombia.....             | 1,69        | 2,05        | 2,10        | 1,94        | 1,96        | 1,84        | 2,11        | 1,90        |
| Holanda.....              | 1,83        | 1,87        | 1,91        | 1,98        | 1,94        | 1,99        | 2,03        | 1,86        |
| Finlandia.....            | 2,13        | 2,26        | 1,95        | 1,81        | 1,72        | 2,12        | 2,14        | 1,82        |
| Suecia.....               | 1,35        | 1,34        | 1,41        | 1,42        | 1,40        | 1,67        | 1,67        | 1,82        |
| Líbano.....               | 3,06        | 2,57        | 2,84        | 2,67        | 2,78        | 2,83        | 2,10        | 1,79        |
| Costa Rica.....           | 1,41        | 1,45        | 1,77        | 1,57        | 1,60        | 1,72        | 1,92        | 1,78        |
| Dinamarca.....            | 1,68        | 1,64        | 1,61        | 1,78        | 1,88        | 1,75        | 1,85        | 1,78        |
| Albania.....              | 1,60        | 2,19        | 2,15        | 2,50        | 1,78        | 1,60        | 1,44        | 1,76        |
| Croacia.....              | 2,09        | 2,02        | 2,19        | 2,13        | 2,29        | 2,04        | 2,04        | 1,72        |
| Egipto.....               | 2,76        | 3,24        | 2,55        | 2,72        | 2,30        | 2,21        | 1,98        | 1,70        |
| Togo.....                 | 3,56        | 2,01        | 2,26        | 1,70        | 1,53        | 1,72        | 3,29        | 1,68        |
| Montenegro.....           | 1,72        | 2,14        | 2,07        | 1,74        | 1,80        | 2,08        | 2,16        | 1,66        |
| República Checa.....      | 1,75        | 1,86        | 1,77        | 1,72        | 1,72        | 1,78        | 1,77        | 1,62        |

**9.9. CUOTA DE ESPAÑA EN DIVERSOS PAÍSES (continuación)**  
(Ordenado por el año 2022)

| País                                | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Burkina Faso (ant. Alto Volta)..... | 3,74 | 2,07 | 2,48 | 2,12 | 1,40 | 2,11 | 1,62 | 1,60 |
| Costa de Marfil.....                | 2,29 | 3,18 | 9,05 | 3,00 | 2,12 | 2,52 | 2,37 | 1,60 |
| Qatar.....                          | 1,05 | 1,31 | 1,63 | 1,61 | 1,44 | 1,54 | 1,71 | 1,60 |
| Baréin.....                         | 0,82 | 0,89 | 0,86 | 0,76 | 0,80 | 1,18 | 1,37 | 1,60 |
| Serbia.....                         | 1,30 | 1,36 | 1,47 | 1,48 | 1,48 | 1,63 | 1,61 | 1,59 |
| Argentina.....                      | 1,59 | 1,65 | 2,17 | 2,19 | 1,99 | 1,67 | 1,71 | 1,55 |
| Luxemburgo.....                     | 1,26 | 1,43 | 1,58 | 1,44 | 1,65 | 2,58 | 1,34 | 1,53 |
| Islandia.....                       | 1,30 | 1,45 | 1,59 | 1,65 | 1,95 | 1,80 | 1,94 | 1,53 |
| Sudáfrica.....                      | 1,67 | 1,77 | 1,89 | 1,49 | 1,81 | 2,17 | 1,69 | 1,53 |
| Perú.....                           | 1,85 | 1,78 | 2,65 | 2,18 | 2,10 | 1,86 | 1,68 | 1,50 |
| Santo Tomé y Príncipe.....          | 2,05 | 2,11 | 1,53 | 1,07 | 1,04 | 1,42 | 1,43 | 1,50 |
| Jordania.....                       | 1,80 | 2,19 | 2,36 | 1,73 | 1,72 | 2,19 | 1,59 | 1,46 |
| Hungría.....                        | 1,59 | 1,73 | 1,69 | 1,65 | 1,69 | 1,60 | 1,51 | 1,38 |
| Estonia.....                        | 1,43 | 1,36 | 1,32 | 1,27 | 1,44 | 1,58 | 1,43 | 1,38 |
| Brasil.....                         | 2,04 | 1,85 | 1,86 | 1,68 | 1,62 | 1,67 | 1,51 | 1,38 |
| Austria.....                        | 1,62 | 1,79 | 1,54 | 1,62 | 1,71 | 1,69 | 1,44 | 1,37 |
| Lituania.....                       | 1,95 | 1,97 | 2,06 | 1,87 | 1,88 | 1,97 | 1,66 | 1,34 |
| Eslovaquia.....                     | 1,28 | 1,43 | 1,55 | 1,54 | 1,53 | 1,57 | 1,49 | 1,34 |
| Eslovenia.....                      | 2,06 | 1,82 | 2,14 | 2,02 | 1,80 | 1,72 | 1,50 | 1,33 |
| Kuwait.....                         | 1,10 | 1,17 | 1,39 | 1,38 | 1,20 | 1,27 | 1,18 | 1,30 |
| Angola.....                         | 1,61 | 1,44 | 2,24 | 0,88 | 1,46 | 1,42 | 1,15 | 1,27 |
| Ucrania.....                        | 1,17 | 1,28 | 1,16 | 1,11 | 1,39 | 1,37 | 1,36 | 1,27 |
| Guatemala.....                      | 1,49 | 1,56 | 1,50 | 1,64 | 1,33 | 1,39 | 1,31 | 1,25 |
| El Salvador.....                    | 1,11 | 1,00 | 1,20 | 2,21 | 1,49 | 1,86 | 1,72 | 1,25 |
| Georgia.....                        | 1,25 | 1,23 | 1,26 | 1,13 | 1,14 | 1,10 | 1,15 | 1,24 |
| Moldavia.....                       | 1,12 | 1,24 | 1,26 | 1,32 | 1,39 | 1,45 | 1,40 | 1,14 |
| Bosnia-Herzegovina.....             | 0,97 | 1,13 | 1,02 | 1,27 | 1,12 | 1,19 | 1,14 | 1,11 |
| Cisjordania/Gaza.....               | 1,39 | 1,27 | 1,20 | 1,25 | 1,18 | 1,15 | 1,39 | 1,09 |
| Letonia.....                        | 1,27 | 1,40 | 1,51 | 1,33 | 1,50 | 1,39 | 1,25 | 1,09 |
| Macedonia del Norte.....            | 1,19 | 1,07 | 1,08 | 1,10 | 1,07 | 1,07 | 1,05 | 1,09 |
| Paraguay.....                       | 1,03 | 1,11 | 1,03 | 1,07 | 0,89 | 0,96 | 1,05 | 1,03 |
| Bolivia.....                        | 1,81 | 1,48 | 1,70 | 2,93 | 2,51 | 2,08 | 1,06 | 1,01 |
| Armenia.....                        | 0,81 | 0,80 | 0,87 | 0,76 | 0,69 | 0,67 | 0,72 | 0,99 |
| Nigeria.....                        | 2,09 | 1,69 | 1,83 | 1,79 | 1,17 | 1,35 | 1,32 | 0,95 |
| Barbados.....                       | 0,61 | 0,81 | 0,62 | 0,42 | 0,58 | 0,44 | 0,77 | 0,95 |
| México.....                         | 1,15 | 1,15 | 1,19 | 1,19 | 1,00 | 0,98 | 0,91 | 0,93 |
| Nicaragua.....                      | 1,12 | 0,95 | 1,09 | 0,95 | 1,04 | 1,16 | 0,84 | 0,91 |
| Bahamas.....                        | 0,20 | 0,12 | 0,62 | 0,14 | 0,06 | 0,35 | 0,00 | 0,91 |
| Madagascar.....                     | 1,25 | 1,11 | 1,17 | 1,12 | 1,26 | 1,21 | 0,80 | 0,90 |
| Jamaica.....                        | 1,60 | 1,76 | 0,80 | 1,42 | 1,45 | 1,09 | 0,60 | 0,89 |
| Antigua y Barbuda.....              | 0,65 | 1,15 | 0,63 | 1,06 | 1,11 | 0,25 | 0,32 | 0,81 |
| Nueva Zelanda.....                  | 1,01 | 0,77 | 0,80 | 0,79 | 0,72 | 0,97 | 0,72 | 0,77 |
| Japón.....                          | 0,59 | 0,61 | 0,50 | 0,45 | 0,47 | 0,50 | 0,70 | 0,76 |

Cuota = Imp. del país procedentes de España / Imp. totales del país.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de Comtrade.

## 9.10. CUOTA DE ESPAÑA EN LA UE-27 POR SECTORES

| Sector                                | 2012        | 2013        | 2014        | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | 2019        | 2020        | 2021        | 2022        | 2023        |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total sectores económicos.....</b> | <b>3,26</b> | <b>3,33</b> | <b>3,37</b> | <b>3,49</b> | <b>3,66</b> | <b>3,70</b> | <b>3,60</b> | <b>3,67</b> | <b>3,73</b> | <b>3,71</b> | <b>3,60</b> | <b>3,87</b> |
| Alimentación, bebidas y tabaco.....   | 6,91        | 7,14        | 7,18        | 7,36        | 7,39        | 7,64        | 7,62        | 7,69        | 7,82        | 7,73        | 7,36        | 7,95        |
| Productos energéticos.....            | 1,22        | 1,21        | 1,26        | 1,31        | 1,43        | 1,51        | 1,35        | 1,35        | 1,65        | 1,68        | 1,91        | 2,10        |
| Materias primas.....                  | 3,21        | 3,52        | 3,33        | 3,22        | 3,23        | 3,60        | 3,52        | 3,24        | 3,06        | 2,79        | 2,84        | 3,19        |
| Semimanufacturas no químicas.....     | 4,34        | 4,23        | 4,23        | 4,18        | 4,37        | 4,33        | 4,41        | 4,69        | 4,63        | 4,67        | 4,56        | 4,98        |
| Productos químicos.....               | 3,25        | 3,21        | 3,10        | 3,10        | 3,11        | 3,13        | 3,15        | 3,21        | 3,05        | 3,81        | 4,39        | 3,83        |
| Bienes de equipo.....                 | 2,12        | 2,09        | 2,07        | 2,03        | 2,13        | 2,18        | 2,17        | 2,17        | 2,15        | 2,17        | 2,03        | 2,17        |
| Sector automóvil.....                 | 7,50        | 7,84        | 7,75        | 7,81        | 7,99        | 7,80        | 7,43        | 7,43        | 7,86        | 7,30        | 7,08        | 7,07        |
| Bienes de consumo duradero.....       | 2,23        | 2,21        | 2,19        | 2,18        | 2,22        | 2,23        | 2,28        | 2,23        | 2,26        | 2,30        | 2,46        | 2,72        |
| Manufacturas de consumo.....          | 3,05        | 3,18        | 3,24        | 3,29        | 3,47        | 3,63        | 3,73        | 3,87        | 3,67        | 3,91        | 3,80        | 4,22        |
| Otras mercancías.....                 | 2,37        | 2,37        | 2,31        | 2,73        | 2,65        | 2,81        | 2,51        | 2,61        | 2,44        | 2,30        | 1,77        | 2,81        |

Cuota = Imp. de la UE procedentes de España / Imp. totales de la UE (menos España).

Fuente: *Web DataComex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de Eurostat.*

## 9.11. CUOTA DE ESPAÑA EN LA ZONA EURO POR SECTORES

| Sector                                | 2012        | 2013        | 2014        | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | 2019        | 2020        | 2021        | 2022        | 2023        |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Total sectores económicos.....</b> | <b>3,55</b> | <b>3,63</b> | <b>3,69</b> | <b>3,82</b> | <b>4,03</b> | <b>4,06</b> | <b>3,96</b> | <b>4,05</b> | <b>4,15</b> | <b>4,13</b> | <b>4,00</b> | <b>4,30</b> |
| Alimentación, bebidas y tabaco.....   | 7,53        | 7,78        | 7,84        | 8,03        | 8,03        | 8,30        | 8,29        | 8,36        | 8,52        | 8,42        | 8,06        | 8,65        |
| Productos energéticos.....            | 1,38        | 1,37        | 1,46        | 1,51        | 1,65        | 1,75        | 1,59        | 1,58        | 1,92        | 1,97        | 2,20        | 2,45        |
| Materias primas.....                  | 2,80        | 2,96        | 2,89        | 2,83        | 2,98        | 3,04        | 3,10        | 3,07        | 3,32        | 3,00        | 3,08        | 3,53        |
| Semimanufacturas no químicas.....     | 4,96        | 4,89        | 4,89        | 4,82        | 5,06        | 5,01        | 5,10        | 5,43        | 5,38        | 5,46        | 5,30        | 5,86        |
| Productos químicos.....               | 3,52        | 3,48        | 3,35        | 3,34        | 3,35        | 3,38        | 3,38        | 3,45        | 3,28        | 4,18        | 4,86        | 4,21        |
| Bienes de equipo.....                 | 2,31        | 2,27        | 2,25        | 2,22        | 2,35        | 2,42        | 2,41        | 2,42        | 2,41        | 2,41        | 2,24        | 2,41        |
| Sector automóvil.....                 | 8,39        | 8,72        | 8,64        | 8,75        | 9,01        | 8,74        | 8,32        | 8,26        | 8,90        | 8,28        | 7,94        | 7,93        |
| Bienes de consumo duradero.....       | 2,54        | 2,53        | 2,52        | 2,51        | 2,57        | 2,59        | 2,69        | 2,65        | 2,69        | 2,69        | 2,89        | 3,16        |
| Manufacturas de consumo.....          | 3,26        | 3,37        | 3,46        | 3,50        | 3,70        | 3,85        | 3,98        | 4,18        | 3,91        | 4,17        | 4,05        | 4,46        |
| Otras mercancías.....                 | 2,53        | 2,52        | 2,45        | 2,89        | 2,82        | 3,03        | 2,67        | 2,78        | 2,56        | 2,43        | 1,94        | 3,05        |

Cuota = Imp. del país procedentes de España / Imp. totales de los países de la zona euro (menos España).

Fuente: *Web DataComex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de Eurostat.*

## 9.12. CUOTA DE ESPAÑA EN DIVERSOS MERCADOS EUROPEOS POR SECTORES EN 2023

| Sector                                      | UE-27       | Alemania    | Países Bajos | Francia      | Italia       | Portugal     |
|---|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>3,61</b> | <b>2,94</b> | <b>1,52</b>  | <b>8,00</b>  | <b>5,53</b>  | <b>33,81</b> |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>7,27</b> | <b>7,03</b> | <b>4,16</b>  | <b>14,02</b> | <b>11,59</b> | <b>47,67</b> |
| Productos cárnicos .....                    | 10,10       | 4,20        | 2,70         | 16,68        | 13,58        | 67,86        |
| Lácteos y huevos .....                      | 3,17        | 0,90        | 1,79         | 8,03         | 4,50         | 55,20        |
| Productos pesqueros .....                   | 7,46        | 2,81        | 2,88         | 9,86         | 22,98        | 41,92        |
| Cereales .....                              | 1,53        | 0,31        | 0,58         | 8,55         | 0,40         | 12,55        |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 15,72       | 21,33       | 9,94         | 26,57        | 18,77        | 54,97        |
| Azúcar, café y cacao .....                  | 2,65        | 1,86        | 0,96         | 5,20         | 2,88         | 28,48        |
| Preparados alimenticios .....               | 5,62        | 4,75        | 3,16         | 11,52        | 8,94         | 58,17        |
| Bebidas .....                               | 6,23        | 7,15        | 5,48         | 7,92         | 7,03         | 58,70        |
| Tabacos .....                               | 0,95        | 0,75        | 0,72         | 1,56         | 1,49         | 6,26         |
| Grasas y aceites .....                      | 10,21       | 3,86        | 5,09         | 27,65        | 24,10        | 75,65        |
| Semillas y frutos oleaginosos .....         | 0,72        | 0,10        | 0,27         | 4,04         | 0,22         | 5,63         |
| Piensos animales .....                      | 3,22        | 1,47        | 1,73         | 7,63         | 6,33         | 52,68        |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>1,93</b> | <b>0,17</b> | <b>1,18</b>  | <b>6,35</b>  | <b>1,53</b>  | <b>26,39</b> |
| Carbón .....                                | 1,38        | 0,26        | 0,02         | 2,70         | 8,33         | 41,90        |
| Petróleo y derivados .....                  | 1,62        | 0,18        | 1,55         | 4,56         | 1,35         | 17,50        |
| Gas .....                                   | 2,13        | 0,30        | 0,01         | 7,04         | 1,66         | 21,80        |
| Corriente eléctrica .....                   | 5,17        | 0,00        | 0,00         | 36,07        | 0,00         | 100,00       |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>2,96</b> | <b>2,40</b> | <b>1,81</b>  | <b>7,29</b>  | <b>3,81</b>  | <b>40,69</b> |
| Mat. primas animales y vegetales .....      | 3,66        | 2,81        | 2,59         | 6,99         | 3,96         | 38,03        |
| Menas y minerales .....                     | 2,43        | 2,19        | 1,05         | 7,72         | 3,66         | 45,38        |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>4,68</b> | <b>3,31</b> | <b>2,02</b>  | <b>11,91</b> | <b>6,17</b>  | <b>48,76</b> |
| Metales no ferrosos .....                   | 4,32        | 2,80        | 1,44         | 9,90         | 7,25         | 55,43        |
| Hierro y acero .....                        | 4,23        | 4,02        | 2,22         | 11,27        | 5,05         | 38,77        |
| Otras semimanufacturas no químicas .....    | 5,30        | 3,17        | 2,40         | 13,16        | 6,38         | 54,24        |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>3,59</b> | <b>2,67</b> | <b>1,93</b>  | <b>6,48</b>  | <b>5,06</b>  | <b>28,64</b> |
| Productos químicos orgánicos .....          | 2,81        | 1,40        | 1,58         | 6,53         | 2,81         | 15,06        |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 2,19        | 1,33        | 1,32         | 5,13         | 3,44         | 36,64        |
| Medicamentos .....                          | 3,09        | 2,79        | 0,87         | 3,22         | 2,48         | 13,19        |
| Plásticos .....                             | 3,95        | 3,01        | 2,23         | 9,23         | 5,62         | 37,22        |
| Abonos .....                                | 3,78        | 0,72        | 8,82         | 6,00         | 4,77         | 58,09        |
| Colorantes y curtientes .....               | 5,70        | 4,67        | 4,06         | 7,36         | 13,10        | 46,41        |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 6,38        | 7,12        | 4,14         | 10,40        | 11,36        | 56,28        |
| Otros productos químicos .....              | 4,00        | 1,83        | 3,45         | 7,39         | 13,36        | 22,11        |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>2,05</b> | <b>1,76</b> | <b>0,69</b>  | <b>4,41</b>  | <b>3,31</b>  | <b>24,99</b> |
| Maquinaria agrícola .....                   | 1,24        | 0,64        | 0,60         | 2,36         | 1,22         | 29,27        |
| Maquinaria obras públicas .....             | 0,92        | 0,75        | 0,44         | 1,69         | 0,75         | 19,20        |
| Maquinaria textil .....                     | 2,17        | 0,39        | 0,52         | 5,65         | 2,33         | 13,91        |
| Maquinaria para trabajar metal .....        | 1,85        | 1,88        | 0,21         | 2,56         | 4,06         | 26,81        |
| Maq. para ciertas industrias .....          | 1,99        | 1,20        | 1,32         | 3,41         | 3,11         | 24,04        |
| Maq. para uso gral. industria .....         | 2,51        | 1,88        | 1,80         | 5,00         | 2,71         | 29,22        |
| Equipo de oficina .....                     | 0,98        | 0,55        | 0,59         | 1,61         | 1,60         | 27,95        |
| Maq. automatización datos .....             | 0,54        | 0,43        | 0,18         | 1,10         | 0,69         | 25,79        |
| Equipo telecomunicación .....               | 0,74        | 0,43        | 0,26         | 0,99         | 1,54         | 16,91        |
| Material ferroviario .....                  | 4,92        | 6,95        | 13,93        | 7,63         | 6,84         | 12,41        |

## 9.12. CUOTA DE ESPAÑA EN DIVERSOS MERCADOS EUROPEOS POR SECTORES EN 2023 (continuación)

| Sector                                   | UE-27       | Alemania    | Países Bajos | Francia      | Italia       | Portugal     |
|--|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Vehíc. trans. mercancías carretera ..... | 5,83        | 7,86        | 2,85         | 8,77         | 14,68        | 19,44        |
| Buques .....                             | 0,85        | 0,47        | 0,82         | 0,67         | 1,44         | 16,93        |
| Aeronaves.....                           | 2,67        | 7,61        | 0,28         | 4,39         | 4,58         | 5,82         |
| Equipo generador de fuerza.....          | 1,59        | 1,57        | 0,72         | 1,31         | 1,55         | 13,25        |
| Aparatos eléctricos.....                 | 2,26        | 1,57        | 0,71         | 6,30         | 3,68         | 26,90        |
| Aparatos de precisión.....               | 1,20        | 0,69        | 0,40         | 2,73         | 0,91         | 24,08        |
| Resto bienes de equipo.....              | 3,77        | 2,56        | 1,90         | 9,06         | 3,68         | 42,03        |
| <b>Sector automóvil.....</b>             | <b>6,52</b> | <b>7,00</b> | <b>2,22</b>  | <b>14,67</b> | <b>10,25</b> | <b>30,25</b> |
| Automóviles y motos.....                 | 8,28        | 9,31        | 2,70         | 17,39        | 12,97        | 30,00        |
| Componentes del automóvil.....           | 3,90        | 3,86        | 1,40         | 9,29         | 3,24         | 30,68        |
| <b>Bienes de consumo duradero .....</b>  | <b>2,55</b> | <b>1,72</b> | <b>0,93</b>  | <b>6,02</b>  | <b>3,76</b>  | <b>39,81</b> |
| Electrodomésticos .....                  | 3,01        | 3,22        | 1,60         | 5,27         | 3,25         | 41,83        |
| Electrónica de consumo .....             | 0,97        | 0,53        | 0,24         | 3,75         | 1,04         | 21,42        |
| Muebles.....                             | 2,77        | 1,02        | 0,89         | 6,73         | 5,81         | 43,49        |
| Otros bienes de consumo duradero .....   | 3,21        | 1,70        | 1,22         | 8,72         | 4,92         | 42,81        |
| <b>Manufacturas de consumo .....</b>     | <b>3,88</b> | <b>2,12</b> | <b>1,33</b>  | <b>7,00</b>  | <b>6,41</b>  | <b>37,54</b> |
| Fibras textiles.....                     | 2,22        | 0,69        | 1,23         | 2,31         | 0,82         | 9,88         |
| Hilados.....                             | 3,39        | 3,98        | 0,85         | 7,03         | 4,92         | 6,99         |
| Tejidos .....                            | 3,55        | 2,83        | 2,44         | 5,52         | 3,70         | 19,99        |
| Vestuario.....                           | 5,82        | 2,72        | 2,09         | 8,68         | 9,85         | 53,56        |
| Resto textiles .....                     | 2,92        | 1,94        | 1,26         | 5,92         | 5,55         | 32,71        |
| Calzado .....                            | 3,54        | 2,82        | 1,92         | 5,59         | 5,30         | 33,31        |
| Juguetes .....                           | 3,48        | 1,30        | 0,57         | 12,14        | 10,88        | 42,23        |
| Alfarería.....                           | 1,91        | 0,77        | 0,75         | 4,26         | 2,05         | 31,65        |
| Joyería y relojes.....                   | 1,60        | 0,98        | 0,58         | 1,28         | 1,69         | 28,00        |
| Cuero y manufacturas del cuero.....      | 7,56        | 8,23        | 0,60         | 15,23        | 12,68        | 19,78        |
| Otras manufacturas de consumo.....       | 2,61        | 1,24        | 0,89         | 6,57         | 4,01         | 39,32        |
| <b>Otras mercancías.....</b>             | <b>2,65</b> | <b>2,27</b> | <b>0,06</b>  | <b>12,97</b> | <b>7,01</b>  | <b>5,75</b>  |

Cuota = Imp. del país procedentes de España / Imp. totales del país.

Fuente: *Web DataComex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de Eurostat.*

## 9.13. CUOTAS DE MERCADO DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR SECTORES

| Sector                                      | 2016        | 2017        | 2018        | 2019        | 2020        | 2021        | 2022        |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>TOTAL</b> .....                          | <b>1,84</b> | <b>1,84</b> | <b>1,86</b> | <b>1,86</b> | <b>1,85</b> | <b>1,84</b> | <b>1,89</b> |
| <b>Alimentación, bebidas y tabaco</b> ..... | <b>3,59</b> | <b>3,60</b> | <b>3,64</b> | <b>3,65</b> | <b>3,84</b> | <b>3,79</b> | <b>3,54</b> |
| Productos cárnicos .....                    | 4,61        | 4,69        | 4,74        | 5,27        | 6,30        | 6,04        | 5,56        |
| Lácteos y huevos .....                      | 1,91        | 1,91        | 1,92        | 1,89        | 1,98        | 2,04        | 2,05        |
| Productos pesqueros .....                   | 3,06        | 3,22        | 3,30        | 3,11        | 3,22        | 3,43        | 3,42        |
| Cereales .....                              | 0,48        | 0,47        | 0,51        | 0,53        | 0,54        | 0,43        | 0,43        |
| Frutas, hortalizas y legumbres .....        | 7,91        | 7,81        | 8,03        | 7,81        | 8,24        | 8,37        | 7,80        |
| Azúcar, café y cacao .....                  | 1,39        | 1,35        | 1,51        | 1,48        | 1,52        | 1,56        | 1,59        |
| Preparados alimenticios .....               | 2,65        | 2,61        | 2,57        | 2,57        | 2,64        | 2,77        | 2,84        |
| Bebidas .....                               | 4,36        | 4,35        | 4,42        | 4,17        | 4,38        | 4,40        | 4,19        |
| Tabacos .....                               | 0,70        | 0,70        | 0,62        | 0,65        | 0,60        | 0,66        | 0,79        |
| Grasas y aceites .....                      | 5,52        | 5,76        | 5,61        | 5,38        | 4,88        | 4,45        | 4,63        |
| Semillas y frutos oleaginosos .....         | 0,26        | 0,22        | 0,26        | 0,23        | 0,24        | 0,25        | 0,18        |
| Piensos animales .....                      | 1,88        | 1,90        | 1,92        | 1,90        | 2,09        | 2,30        | 2,06        |
| <b>Productos energéticos</b> .....          | <b>0,80</b> | <b>1,10</b> | <b>1,11</b> | <b>1,04</b> | <b>0,95</b> | <b>0,98</b> | <b>1,25</b> |
| Carbón .....                                | 0,12        | 0,08        | 0,11        | 0,15        | 0,20        | 0,10        | 0,23        |
| Petróleo y derivados .....                  | 0,92        | 1,32        | 1,29        | 1,23        | 1,10        | 1,07        | 1,35        |
| Gas .....                                   | 0,19        | 0,24        | 0,32        | 0,17        | 0,20        | 0,31        | 0,39        |
| Corriente eléctrica .....                   | 2,21        | 2,75        | 2,29        | 2,55        | 2,62        | 4,97        | 6,07        |
| <b>Materias primas</b> .....                | <b>1,33</b> | <b>1,50</b> | <b>1,61</b> | <b>1,41</b> | <b>1,23</b> | <b>1,22</b> | <b>1,38</b> |
| Mat. primas animales y vegetal .....        | 1,49        | 1,60        | 1,55        | 1,58        | 1,65        | 1,62        | 1,75        |
| Menas y minerales .....                     | 1,21        | 1,44        | 1,66        | 1,32        | 1,02        | 1,03        | 1,20        |
| <b>Semimanufacturas no químicas</b> .....   | <b>2,63</b> | <b>2,66</b> | <b>2,64</b> | <b>2,62</b> | <b>2,52</b> | <b>2,52</b> | <b>2,68</b> |
| Metales no ferrosos .....                   | 2,10        | 2,18        | 2,04        | 2,03        | 1,75        | 1,84        | 1,97        |
| Hierro y acero .....                        | 2,34        | 2,39        | 2,40        | 2,35        | 2,25        | 2,21        | 2,40        |
| Otras semimanufacturas .....                | 3,14        | 3,18        | 3,22        | 3,21        | 3,26        | 3,38        | 3,49        |
| <b>Productos químicos</b> .....             | <b>2,15</b> | <b>2,15</b> | <b>2,10</b> | <b>2,10</b> | <b>2,04</b> | <b>2,23</b> | <b>2,54</b> |
| Productos químicos orgánicos .....          | 1,22        | 1,23        | 1,23        | 1,17        | 1,21        | 1,26        | 1,43        |
| Productos químicos inorgánicos .....        | 1,35        | 1,22        | 1,12        | 1,23        | 1,17        | 1,08        | 0,99        |
| Medicamentos .....                          | 2,32        | 2,20        | 2,04        | 2,08        | 2,05        | 2,46        | 3,33        |
| Plásticos .....                             | 2,15        | 2,20        | 2,18        | 2,10        | 2,03        | 2,13        | 2,22        |
| Abonos .....                                | 1,60        | 1,69        | 1,78        | 1,78        | 1,83        | 1,62        | 2,26        |
| Colorantes y curtientes .....               | 3,90        | 3,94        | 4,14        | 4,01        | 4,03        | 4,04        | 4,20        |
| Aceites esenciales y perfumados .....       | 3,30        | 3,34        | 3,43        | 3,41        | 3,14        | 3,47        | 3,65        |
| Otros productos químicos .....              | 2,11        | 2,36        | 2,42        | 2,42        | 2,23        | 2,52        | 2,57        |
| <b>Bienes de equipo</b> .....               | <b>1,20</b> | <b>1,17</b> | <b>1,15</b> | <b>1,15</b> | <b>1,07</b> | <b>1,05</b> | <b>1,05</b> |
| Maquinaria agrícola .....                   | 1,01        | 0,95        | 1,03        | 1,03        | 0,99        | 0,98        | 0,91        |
| Maquinaria obras públicas .....             | 0,57        | 0,70        | 0,57        | 0,60        | 0,75        | 0,59        | 0,56        |
| Maquinaria textil .....                     | 1,31        | 1,16        | 1,26        | 1,26        | 1,02        | 1,03        | 1,11        |
| Maquinaria para trabajar metal .....        | 1,15        | 1,04        | 1,02        | 1,01        | 0,82        | 0,82        | 0,73        |
| Maq. para ciertas industrias .....          | 1,48        | 1,43        | 1,43        | 1,40        | 1,39        | 1,33        | 1,36        |
| Maq. para uso gral. industria .....         | 1,58        | 1,63        | 1,62        | 1,59        | 1,56        | 1,56        | 1,58        |
| Equipo de oficina .....                     | 0,41        | 0,39        | 0,48        | 0,48        | 0,57        | 0,57        | 0,56        |
| Maq. automatización datos .....             | 0,20        | 0,25        | 0,21        | 0,23        | 0,23        | 0,23        | 0,21        |
| Equipo telecomunicación .....               | 0,17        | 0,15        | 0,15        | 0,19        | 0,18        | 0,17        | 0,17        |
| Material ferroviario .....                  | 5,65        | 6,24        | 6,97        | 8,08        | 5,91        | 5,82        | 5,64        |

## 9.13. CUOTAS DE MERCADO DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR SECTORES (continuación)

| Sector                                   | 2016        | 2017        | 2018        | 2019        | 2020        | 2021        | 2022        |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Vehíc. trans. mercancías carretera ..... | 3,84        | 3,65        | 3,40        | 3,32        | 3,41        | 3,22        | 2,88        |
| Buques .....                             | 0,52        | 0,74        | 0,58        | 0,70        | 0,76        | 1,21        | 1,90        |
| Aeronaves.....                           | 3,18        | 3,17        | 2,99        | 3,29        | 3,55        | 3,32        | 3,67        |
| Equipo generador de fuerza.....          | 1,49        | 1,22        | 1,20        | 1,22        | 1,37        | 1,57        | 1,69        |
| Aparatos eléctricos.....                 | 1,53        | 1,50        | 1,59        | 1,47        | 1,39        | 1,30        | 1,24        |
| Aparatos de precisión.....               | 0,67        | 0,65        | 0,58        | 0,59        | 0,57        | 0,59        | 0,59        |
| Resto bienes de equipo.....              | 2,26        | 2,31        | 2,30        | 2,19        | 2,20        | 2,21        | 2,22        |
| <b>Sector automóvil.....</b>             | <b>4,00</b> | <b>3,70</b> | <b>3,71</b> | <b>3,61</b> | <b>3,75</b> | <b>3,53</b> | <b>3,29</b> |
| Automóviles y motos.....                 | 4,96        | 4,46        | 4,47        | 4,35        | 4,67        | 4,45        | 4,03        |
| Componentes del automóvil.....           | 2,67        | 2,64        | 2,69        | 2,55        | 2,43        | 2,26        | 2,21        |
| <b>Bienes de consumo duradero.....</b>   | <b>1,15</b> | <b>1,16</b> | <b>1,17</b> | <b>1,13</b> | <b>1,08</b> | <b>1,11</b> | <b>1,25</b> |
| Electrodomésticos.....                   | 1,34        | 1,33        | 1,30        | 1,23        | 1,24        | 1,20        | 1,50        |
| Electrónica de consumo.....              | 0,55        | 0,51        | 0,49        | 0,41        | 0,39        | 0,39        | 0,38        |
| Muebles.....                             | 1,41        | 1,38        | 1,40        | 1,38        | 1,27        | 1,35        | 1,46        |
| Otros bienes consumo duradero.....       | 1,27        | 1,33        | 1,32        | 1,26        | 1,18        | 1,15        | 1,17        |
| <b>Manufacturas de consumo.....</b>      | <b>1,68</b> | <b>1,79</b> | <b>1,79</b> | <b>1,77</b> | <b>1,69</b> | <b>1,74</b> | <b>1,64</b> |
| Fibras textiles.....                     | 0,70        | 0,91        | 0,89        | 1,01        | 0,79        | 0,92        | 0,75        |
| Hilados.....                             | 1,07        | 1,12        | 1,04        | 1,04        | 1,14        | 1,02        | 1,06        |
| Tejidos.....                             | 1,75        | 1,81        | 1,78        | 1,72        | 1,72        | 1,77        | 1,70        |
| Vestuario.....                           | 3,05        | 3,27        | 3,21        | 3,23        | 2,89        | 3,19        | 3,12        |
| Resto textiles.....                      | 1,41        | 1,51        | 1,54        | 1,47        | 0,98        | 1,33        | 1,36        |
| Calzado.....                             | 2,47        | 2,44        | 2,42        | 2,27        | 2,29        | 2,21        | 2,01        |
| Juguetes.....                            | 1,35        | 1,64        | 1,72        | 1,76        | 1,67        | 1,48        | 1,28        |
| Alfarería.....                           | 1,53        | 0,99        | 1,00        | 0,91        | 0,81        | 0,91        | 0,74        |
| Joyería y relojes.....                   | 0,59        | 0,58        | 0,58        | 0,51        | 0,60        | 0,59        | 0,65        |
| Cuero y manufacturas del cuero.....      | 2,41        | 2,52        | 2,80        | 2,83        | 2,91        | 2,67        | 3,06        |
| Otras manufacturas de consumo.....       | 0,96        | 1,05        | 1,07        | 1,06        | 1,16        | 1,11        | 0,97        |
| <b>Otras mercancías.....</b>             | <b>0,42</b> | <b>0,41</b> | <b>0,43</b> | <b>0,49</b> | <b>0,27</b> | <b>0,50</b> | <b>0,61</b> |

Cuota = Exportaciones españolas/ Exportaciones mundiales.

Fuente: *Web DataComex de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de Comtrade.*

## 9.14. PRINCIPALES PROVEEDORES Y SUS CUOTAS EN ESPAÑA

| Área geográfica                                    | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         | 2023*        |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>UE-27</b> .....                                 | <b>53,05</b> | <b>51,24</b> | <b>50,32</b> | <b>50,27</b> | <b>52,04</b> | <b>50,01</b> | <b>44,95</b> | <b>49,34</b> |
| <b>Zona euro-20</b> .....                          | <b>45,87</b> | <b>44,44</b> | <b>43,55</b> | <b>42,81</b> | <b>44,09</b> | <b>42,61</b> | <b>37,96</b> | <b>41,49</b> |
| China .....  | 8,71         | 8,54         | 8,42         | 9,04         | 10,62        | 10,24        | 10,86        | 10,43        |
| Alemania.....                                      | 13,41        | 12,85        | 12,59        | 12,36        | 12,42        | 11,14        | 9,59         | 11,09        |
| Francia.....                                       | 11,30        | 11,04        | 10,84        | 10,40        | 10,46        | 10,24        | 9,02         | 9,34         |
| Estados Unidos .....                               | 4,73         | 4,49         | 4,12         | 4,79         | 5,12         | 4,94         | 7,35         | 6,66         |
| Italia .....                                       | 6,57         | 6,71         | 6,63         | 6,43         | 6,51         | 6,58         | 6,11         | 6,67         |
| Países Bajos.....                                  | 4,30         | 4,15         | 4,07         | 4,34         | 4,63         | 4,83         | 4,20         | 4,72         |
| Portugal .....                                     | 3,98         | 3,66         | 3,65         | 3,56         | 3,95         | 3,94         | 3,62         | 3,90         |
| Reino Unido.....                                   | 4,09         | 3,76         | 3,60         | 3,63         | 3,45         | 2,51         | 2,45         | 2,54         |
| Bélgica.....                                       | 2,56         | 2,60         | 2,32         | 2,31         | 2,51         | 2,70         | 2,35         | 2,38         |
| Turquía.....                                       | 1,86         | 2,03         | 2,23         | 2,35         | 2,28         | 2,41         | 2,20         | 2,15         |
| Nigeria.....                                       | 1,15         | 1,45         | 1,76         | 1,78         | 1,42         | 1,66         | 1,99         | 1,36         |
| Brasil.....  | 1,07         | 1,35         | 1,51         | 1,19         | 1,29         | 1,34         | 1,98         | 1,76         |
| Marruecos.....                                     | 2,06         | 2,08         | 2,09         | 2,16         | 2,30         | 2,11         | 1,89         | 2,13         |
| Polonia.....                                       | 1,83         | 1,75         | 1,71         | 1,80         | 2,05         | 1,90         | 1,76         | 2,04         |
| Argelia .....                                      | 1,65         | 1,52         | 1,46         | 1,19         | 0,90         | 1,38         | 1,66         | 1,51         |
| Rusia .....  | 1,14         | 1,07         | 0,95         | 1,08         | 0,95         | 1,74         | 1,61         | 0,74         |
| Suiza.....   | 1,30         | 1,16         | 1,32         | 1,14         | 1,40         | 2,48         | 1,47         | 1,11         |
| México .....                                       | 1,26         | 1,36         | 1,48         | 1,43         | 1,22         | 1,35         | 1,29         | 1,33         |
| India.....   | 1,26         | 1,28         | 1,26         | 1,31         | 1,19         | 1,22         | 1,25         | 1,38         |
| República Checa .....                              | 1,45         | 1,41         | 1,34         | 1,35         | 1,34         | 1,23         | 1,19         | 1,33         |
| Arabia Saudí.....                                  | 1,10         | 1,22         | 1,45         | 1,33         | 0,82         | 0,86         | 1,11         | 0,80         |
| Países y territorios no determinados.Intracom. ... | 0,68         | 0,64         | 0,60         | 1,15         | 1,13         | 1,12         | 0,94         | 1,09         |
| Bangladés.....                                     | 0,83         | 0,82         | 0,86         | 0,95         | 0,93         | 0,88         | 0,91         | 0,87         |
| Vietnam .....                                      | 0,86         | 0,87         | 0,85         | 0,92         | 0,89         | 0,81         | 0,88         | 1,05         |
| Suecia.....  | 0,80         | 0,81         | 0,93         | 0,85         | 0,97         | 0,91         | 0,87         | 1,02         |
| Corea del Sur (Rep. de Corea) .....                | 0,84         | 1,13         | 0,98         | 0,97         | 0,87         | 0,79         | 0,86         | 0,88         |
| Japón.....   | 1,33         | 1,30         | 1,29         | 1,35         | 1,05         | 0,86         | 0,86         | 1,10         |
| Libia.....   | 0,31         | 0,72         | 1,07         | 1,20         | 0,22         | 0,84         | 0,82         | 0,67         |
| Irlanda.....                                       | 1,05         | 0,94         | 0,91         | 0,85         | 1,02         | 0,83         | 0,82         | 0,77         |
| Hungría.....                                       | 0,94         | 0,82         | 0,82         | 0,92         | 0,93         | 0,78         | 0,73         | 0,80         |
| Irak.....  | 0,46         | 0,42         | 0,57         | 0,59         | 0,29         | 0,44         | 0,72         | 0,39         |
| Indonesia.....                                     | 0,61         | 0,71         | 0,71         | 0,58         | 0,64         | 0,72         | 0,68         | 0,72         |
| Canadá .....                                       | 0,48         | 0,57         | 0,54         | 0,48         | 0,49         | 0,58         | 0,66         | 0,67         |
| Egipto .....                                       | 0,30         | 0,37         | 0,30         | 0,27         | 0,24         | 0,34         | 0,64         | 0,37         |
| Dinamarca.....                                     | 0,64         | 0,58         | 0,58         | 0,57         | 0,67         | 0,61         | 0,62         | 0,57         |
| Kazajistán.....                                    | 0,26         | 0,52         | 0,67         | 0,45         | 0,42         | 0,46         | 0,62         | 0,46         |
| Austria .....                                      | 0,79         | 0,69         | 0,73         | 0,68         | 0,67         | 0,68         | 0,60         | 0,71         |
| Rumanía.....                                       | 0,60         | 0,56         | 0,60         | 0,59         | 0,62         | 0,61         | 0,59         | 0,71         |
| Taiwán .....                                       | 0,38         | 0,38         | 0,42         | 0,41         | 0,44         | 0,48         | 0,54         | 0,46         |
| Argentina .....                                    | 0,56         | 0,52         | 0,56         | 0,49         | 0,49         | 0,60         | 0,49         | 0,36         |
| Ucrania .....                                      | 0,41         | 0,44         | 0,43         | 0,50         | 0,46         | 0,45         | 0,49         | 0,69         |
| Eslovaquia.....                                    | 0,74         | 0,69         | 0,64         | 0,62         | 0,57         | 0,52         | 0,45         | 0,57         |
| Angola .....                                       | 0,30         | 0,31         | 0,38         | 0,30         | 0,20         | 0,19         | 0,43         | 0,58         |
| Malasia .....                                      | 0,24         | 0,25         | 0,28         | 0,37         | 0,44         | 0,42         | 0,41         | 0,39         |

## 9.14. PRINCIPALES PROVEEDORES Y SUS CUOTAS EN ESPAÑA (continuación)

| Área geográfica                      | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023* |
|--------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Noruega.....                         | 0,56 | 0,80 | 0,64 | 0,70 | 0,48 | 0,37 | 0,39 | 0,36  |
| Perú.....                            | 0,54 | 0,74 | 0,59 | 0,41 | 0,39 | 0,42 | 0,38 | 0,44  |
| Sudáfrica.....                       | 0,32 | 0,38 | 0,38 | 0,34 | 0,27 | 0,33 | 0,36 | 0,37  |
| Tailandia.....                       | 0,42 | 0,39 | 0,37 | 0,38 | 0,37 | 0,38 | 0,35 | 0,34  |
| Chile.....                           | 0,51 | 0,58 | 0,53 | 0,40 | 0,38 | 0,39 | 0,35 | 0,29  |
| Pakistán.....                        | 0,30 | 0,31 | 0,29 | 0,30 | 0,30 | 0,29 | 0,35 | 0,34  |
| Colombia.....                        | 0,37 | 0,32 | 0,29 | 0,14 | 0,17 | 0,18 | 0,34 | 0,27  |
| Emiratos Árabes Unidos.....          | 0,12 | 0,11 | 0,11 | 0,15 | 0,11 | 0,23 | 0,32 | 0,23  |
| Finlandia.....                       | 0,42 | 0,36 | 0,37 | 0,43 | 0,42 | 0,34 | 0,32 | 0,32  |
| Guinea Ecuatorial.....               | 0,19 | 0,07 | 0,13 | 0,16 | 0,13 | 0,20 | 0,31 | 0,12  |
| Azerbaiyán.....                      | 0,18 | 0,12 | 0,18 | 0,20 | 0,19 | 0,17 | 0,31 | 0,21  |
| Bulgaria.....                        | 0,23 | 0,24 | 0,19 | 0,22 | 0,24 | 0,24 | 0,29 | 0,29  |
| Grecia.....                          | 0,20 | 0,18 | 0,24 | 0,21 | 0,28 | 0,24 | 0,28 | 0,38  |
| Camboya (Campuchea).....             | 0,21 | 0,24 | 0,27 | 0,29 | 0,24 | 0,19 | 0,24 | 0,31  |
| Israel.....                          | 0,27 | 0,22 | 0,19 | 0,23 | 0,23 | 0,24 | 0,23 | 0,23  |
| Australia.....                       | 0,18 | 0,21 | 0,20 | 0,15 | 0,12 | 0,18 | 0,23 | 0,21  |
| Trinidad y Tobago.....               | 0,05 | 0,07 | 0,14 | 0,19 | 0,17 | 0,11 | 0,22 | 0,07  |
| Qatar.....                           | 0,19 | 0,25 | 0,26 | 0,29 | 0,14 | 0,19 | 0,20 | 0,14  |
| Ecuador.....                         | 0,19 | 0,20 | 0,17 | 0,19 | 0,19 | 0,18 | 0,20 | 0,21  |
| Myanmar.....                         | 0,04 | 0,06 | 0,11 | 0,19 | 0,23 | 0,16 | 0,19 | 0,15  |
| Túnez.....                           | 0,15 | 0,14 | 0,20 | 0,19 | 0,23 | 0,17 | 0,19 | 0,18  |
| República Democrática del Congo..... | 0,06 | 0,05 | 0,05 | 0,06 | 0,08 | 0,08 | 0,15 | 0,15  |
| Camerún.....                         | 0,10 | 0,11 | 0,08 | 0,08 | 0,07 | 0,06 | 0,15 | 0,05  |
| Lituania.....                        | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,10 | 0,14 | 0,13 | 0,14 | 0,13  |
| Venezuela.....                       | 0,09 | 0,13 | 0,09 | 0,25 | 0,11 | 0,02 | 0,13 | 0,15  |
| Eslovenia.....                       | 0,16 | 0,18 | 0,17 | 0,17 | 0,16 | 0,14 | 0,13 | 0,15  |
| Luxemburgo.....                      | 0,15 | 0,14 | 0,14 | 0,16 | 0,13 | 0,13 | 0,12 | 0,12  |
| Serbia.....                          | 0,07 | 0,05 | 0,06 | 0,07 | 0,10 | 0,09 | 0,11 | 0,09  |
| Singapur.....                        | 0,12 | 0,11 | 0,14 | 0,15 | 0,12 | 0,15 | 0,11 | 0,11  |
| Guyana.....                          | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,03 | 0,11 | 0,09  |
| Costa de Marfil.....                 | 0,14 | 0,13 | 0,11 | 0,13 | 0,13 | 0,11 | 0,10 | 0,11  |
| Mauritania.....                      | 0,07 | 0,09 | 0,10 | 0,09 | 0,07 | 0,08 | 0,09 | 0,07  |
| Filipinas.....                       | 0,08 | 0,09 | 0,09 | 0,08 | 0,08 | 0,10 | 0,09 | 0,10  |
| Mozambique.....                      | 0,06 | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,06 | 0,09 | 0,06  |
| Omán.....                            | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,09 | 0,05  |
| Guatemala.....                       | 0,03 | 0,04 | 0,05 | 0,05 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08  |
| Costa Rica.....                      | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,08 | 0,09 | 0,08 | 0,08 | 0,11  |
| Baréin.....                          | 0,02 | 0,03 | 0,06 | 0,04 | 0,04 | 0,08 | 0,08 | 0,06  |
| Letonia.....                         | 0,05 | 0,04 | 0,05 | 0,04 | 0,04 | 0,05 | 0,08 | 0,07  |
| Albania.....                         | 0,03 | 0,04 | 0,06 | 0,07 | 0,05 | 0,06 | 0,07 | 0,05  |
| Panamá.....                          | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,04 | 0,09 | 0,10 | 0,07 | 0,06  |
| Islas Malvinas (Falkland).....       | 0,06 | 0,05 | 0,06 | 0,07 | 0,07 | 0,06 | 0,06 | 0,05  |
| Hong-Kong.....                       | 0,09 | 0,07 | 0,09 | 0,10 | 0,12 | 0,11 | 0,05 | 0,06  |
| Namibia.....                         | 0,07 | 0,07 | 0,07 | 0,08 | 0,08 | 0,06 | 0,05 | 0,06  |
| Ghana.....                           | 0,03 | 0,05 | 0,11 | 0,05 | 0,06 | 0,07 | 0,05 | 0,04  |
| Guinea.....                          | 0,04 | 0,04 | 0,05 | 0,06 | 0,06 | 0,05 | 0,05 | 0,04  |

## 9.14. PRINCIPALES PROVEEDORES Y SUS CUOTAS EN ESPAÑA (continuación)

| Área geográfica                                | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023* |
|--|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Senegal .....                                  | 0,03 | 0,04 | 0,04 | 0,05 | 0,04 | 0,05 | 0,05 | 0,04  |
| Croacia .....                                  | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,04 | 0,06 | 0,04 | 0,05 | 0,05  |
| Sri Lanka .....                                | 0,04 | 0,04 | 0,04 | 0,04 | 0,04 | 0,04 | 0,05 | 0,05  |
| Nueva Zelanda .....                            | 0,06 | 0,05 | 0,05 | 0,05 | 0,07 | 0,06 | 0,05 | 0,05  |
| Islandia .....                                 | 0,05 | 0,04 | 0,05 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,05 | 0,05  |
| Bolivia .....                                  | 0,04 | 0,03 | 0,05 | 0,03 | 0,02 | 0,04 | 0,04 | 0,02  |
| Gabón.....                                     | 0,05 | 0,05 | 0,02 | 0,02 | 0,01 | 0,07 | 0,04 | 0,03  |
| Estonia.....                                   | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,04 | 0,04 | 0,04 | 0,04 | 0,05  |
| Macedonia del Norte .....                      | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,04  |
| Irán .....                                     | 0,33 | 0,51 | 0,64 | 0,03 | 0,02 | 0,03 | 0,04 | 0,02  |
| Nicaragua .....                                | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,01 | 0,04 | 0,01  |
| Uruguay .....                                  | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03  |
| Cuba .....                                     | 0,05 | 0,06 | 0,04 | 0,04 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,03  |
| República Dominicana.....                      | 0,04 | 0,04 | 0,05 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,03  |
| Malta.....                                     | 0,03 | 0,02 | 0,03 | 0,05 | 0,03 | 0,02 | 0,03 | 0,06  |
| Kuwait.....                                    | 0,02 | 0,03 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,03 | 0,13  |
| Mauricio.....                                  | 0,03 | 0,03 | 0,03 | 0,02 | 0,03 | 0,02 | 0,02 | 0,03  |
| Honduras .....                                 | 0,02 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,01 | 0,02 | 0,03  |
| Papúa Nueva Guinea.....                        | 0,03 | 0,04 | 0,04 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,01  |
| Jordania.....                                  | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,03 | 0,02 | 0,02 | 0,02  |
| Islas Feroe.....                               | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,02  |
| Países y territorios no determinados.Extracom. | 0,00 | 0,01 | 0,03 | 0,03 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02  |
| Armenia .....                                  | 0,04 | 0,04 | 0,01 | 0,02 | 0,04 | 0,02 | 0,02 | 0,02  |
| Kenia .....                                    | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02  |
| El Salvador .....                              | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,01 | 0,02  |
| Seychelles .....                               | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01  |
| Uganda .....                                   | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,01 | 0,01 | 0,01  |
| Moldavia.....                                  | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,01 | 0,02  |
| Liberia.....                                   | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,01 | 0,01  |
| Zambia.....                                    | 0,01 | 0,01 | 0,00 | 0,01 | 0,00 | 0,01 | 0,01 | 0,01  |
| Nueva Caledonia y dependencias .....           | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,01 | 0,01  |
| Cabo Verde.....                                | 0,02 | 0,01 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,01 | 0,01  |
| Líbano.....                                    | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,01 | 0,01  |
| Bosnia-Herzegovina .....                       | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01  |
| Madagascar.....                                | 0,03 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01  |
| Andorra.....                                   | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01  |
| Belice.....                                    | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01  |
| Georgia.....                                   | 0,02 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01  |
| Tanzania.....                                  | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,07 | 0,03 | 0,01 | 0,01  |
| Etiopía .....                                  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01  |
| Paraguay .....                                 | 0,05 | 0,07 | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,01 | 0,01 | 0,01  |
| Laos.....                                      | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,01 | 0,01  |
| Montenegro.....                                | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,02 | 0,01 | 0,02  |
| Bielorusia.....                                | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,01 | 0,02 | 0,01 | 0,00  |

\* Datos provisionales.

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria

**9.15. IVCR DEL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. EXPORTACIONES  
DESGLOSE POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS (TARIC)**

| Capítulo TARIC  | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| 45 Corcho y sus manufacturas .....                                    | 9,2  | 10,0 | 9,2  | 10,0 | 9,7  | 9,8  | 10,4 |
| 07 Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios .....        | 5,1  | 5,2  | 5,5  | 5,4  | 5,6  | 5,8  | 5,3  |
| 13 Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales .....           | 2,7  | 2,8  | 3,0  | 3,4  | 3,9  | 4,2  | 4,6  |
| 08 Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos).....    | 4,6  | 4,4  | 4,4  | 4,2  | 4,5  | 4,5  | 4,1  |
| 69 Productos cerámicos .....  | 3,8  | 3,8  | 3,6  | 3,4  | 3,7  | 4,0  | 4,0  |
| 99 Productos de tipo no especificado .....                            | 1,0  | 1,0  | 2,1  | 3,1  | 3,3  | 3,0  | 3,6  |
| 79 Cinc y sus manufacturas .....                                      | 3,4  | 3,9  | 3,7  | 4,7  | 3,6  | 4,0  | 3,4  |
| 02 Carne y despojos comestibles.....                                  | 2,8  | 2,8  | 2,8  | 3,2  | 3,9  | 3,7  | 3,2  |
| 20 Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos .....           | 2,8  | 3,0  | 2,9  | 2,9  | 3,1  | 3,0  | 2,9  |
| 15 Grasas y aceites animales o vegetales .....                        | 2,9  | 3,1  | 3,0  | 2,8  | 2,6  | 2,3  | 2,4  |
| 68 Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto .....     | 2,0  | 2,1  | 2,1  | 2,1  | 2,0  | 2,2  | 2,2  |
| 32 Extractos curtientes o tintóreos; taninos y der.; pigmentos .....  | 2,0  | 2,1  | 2,2  | 2,0  | 2,0  | 2,1  | 2,1  |
| 22 Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre .....                      | 2,2  | 2,2  | 2,3  | 2,2  | 2,3  | 2,3  | 2,1  |
| 41 Pieles (excepto la peletería) y cueros.....                        | 1,5  | 1,6  | 1,7  | 1,8  | 2,0  | 1,9  | 2,1  |
| 16 Preparaciones de carne, pescado o crustáceos, moluscos .....       | 1,8  | 1,9  | 1,9  | 1,9  | 2,2  | 2,1  | 2,0  |
| 62 Prendas y complementos de vestir, no de punto .....                | 2,1  | 2,2  | 2,2  | 2,2  | 1,9  | 2,2  | 2,0  |
| 05 Otros productos de origen animal .....                             | 1,7  | 2,0  | 1,8  | 1,8  | 2,1  | 2,2  | 2,0  |
| 33 Aceites esenciales y resinoides; prep. de perfumería.....          | 1,9  | 1,9  | 2,0  | 1,9  | 1,8  | 1,9  | 2,0  |
| 01 Animales vivos .....   | 1,8  | 2,0  | 2,0  | 1,9  | 2,1  | 1,9  | 1,8  |
| 30 Productos farmacéuticos .....                                      | 1,2  | 1,2  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,4  | 1,8  |
| 87 Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos.....            | 2,2  | 2,1  | 2,0  | 2,0  | 2,1  | 2,0  | 1,7  |
| 03 Pescados, crustáceos, moluscos .....                               | 1,6  | 1,7  | 1,7  | 1,6  | 1,6  | 1,8  | 1,7  |
| 86 Vehículos, mat. para vías férreas o similares, y sus partes .....  | 2,2  | 2,4  | 2,4  | 3,3  | 2,2  | 1,6  | 1,7  |
| 19 Preparaciones de cereales, harina, almidón, fécula o leche.....    | 1,4  | 1,4  | 1,4  | 1,4  | 1,5  | 1,6  | 1,5  |
| 21 Preparaciones alimenticias diversas.....                           | 1,3  | 1,4  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,4  | 1,5  |
| 34 Jabones, lubricantes, ceras .....                                  | 1,3  | 1,4  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,5  | 1,5  |
| 48 Papel, cartón y sus manufacturas .....                             | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,4  | 1,5  | 1,5  |
| 93 Armas, municiones, y sus partes y accesorios.....                  | 0,7  | 1,7  | 2,3  | 1,4  | 1,6  | 1,8  | 1,5  |
| 61 Prendas y complementos de vestir, de punto.....                    | 1,3  | 1,5  | 1,4  | 1,4  | 1,4  | 1,5  | 1,4  |
| 73 Manufacturas de fundición, de hierro o acero .....                 | 1,5  | 1,5  | 1,5  | 1,4  | 1,4  | 1,4  | 1,4  |
| 38 Productos diversos de las industrias químicas .....                | 1,2  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,2  | 1,4  | 1,4  |
| 25 Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos.....       | 1,8  | 1,8  | 1,7  | 1,6  | 1,7  | 1,7  | 1,4  |
| 06 Plantas vivas y productos de la floricultura.....                  | 1,0  | 1,1  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,3  | 1,3  |
| 76 Aluminio y sus manufacturas .....                                  | 1,2  | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,3  | 1,3  |
| 36 Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos .....      | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,3  |
| 56 Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cuerdas ..... | 1,1  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,1  | 1,2  | 1,2  |
| 83 Manufacturas diversas de metal común .....                         | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,2  |
| 40 Caucho y sus manufacturas .....                                    | 1,3  | 1,2  | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,1  | 1,2  |
| 31 Abonos.....  | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 1,0  | 0,9  | 1,2  |
| 72 Fundición, hierro y acero .....                                    | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,1  | 1,1  | 1,2  |
| 39 Plástico y sus manufacturas.....                                   | 1,1  | 1,2  | 1,2  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,2  |
| 88 Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes .....                | 1,1  | 1,1  | 1,0  | 1,1  | 1,2  | 1,1  | 1,1  |
| 53 Otras fibras textiles vegetales; hilados de papel.....             | 0,6  | 0,6  | 0,8  | 1,0  | 0,9  | 1,1  | 1,1  |
| 74 Cobre y sus manufacturas .....                                     | 1,3  | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,1  |
| 70 Vidrio y sus manufacturas .....                                    | 1,2  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  |
| 46 Manufacturas de espartería o cestería.....                         | 0,3  | 0,4  | 0,5  | 0,7  | 0,8  | 0,9  | 1,1  |
| 55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.....                 | 0,9  | 1,2  | 1,2  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  |

**9.15. IVCR DEL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. EXPORTACIONES  
DESGLOSE POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS (TARIC) (continuación)**

| Capítulo TARIC  | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| 80 Estaño y sus manufacturas .....                                    | 0,9  | 0,7  | 0,9  | 1,3  | 0,9  | 0,8  | 1,1  |
| 64 Calzado y artículos análogos; partes de estos artículos .....      | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,1  |
| 49 Productos editoriales, de prensa y de industrias gráficas.....     | 1,2  | 1,3  | 1,3  | 1,2  | 1,1  | 1,1  | 1,1  |
| 04 Leche y productos lácteos; huevos; miel natural .....              | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,1  | 1,1  | 1,0  |
| 18 Cacao y sus preparaciones .....                                    | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 1,0  |
| 89 Barcos y demás artefactos flotantes.....                           | 0,3  | 0,4  | 0,3  | 0,4  | 0,4  | 0,6  | 0,9  |
| 17 Azúcares y artículos de confitería.....                            | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 1,0  | 0,8  | 1,0  | 0,9  |
| 42 Manufacturas de cuero; marroquinería.....                          | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 0,9  | 1,0  | 0,9  | 0,9  |
| 96 Manufacturas diversas.....   | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 0,9  |
| 11 Productos de la molinería; malta; almidón y fécula.....            | 0,9  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 0,9  | 0,9  |
| 23 Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias .....       | 0,9  | 0,9  | 0,8  | 0,8  | 1,0  | 1,0  | 0,9  |
| 54 Filamentos sintéticos o artificiales.....                          | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 0,8  | 0,9  | 0,8  | 0,8  |
| 58 Tejidos especiales; sup. textiles c/mechón insertado; encajes..... | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 0,8  | 0,7  | 0,8  | 0,8  |
| 43 Peletería y sus confecciones .....                                 | 0,5  | 0,6  | 0,6  | 0,5  | 0,6  | 0,6  | 0,8  |
| 44 Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera .....              | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,6  | 0,8  |
| 29 Productos químicos orgánicos.....                                  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,6  | 0,6  | 0,7  | 0,7  |
| 94 Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama .....      | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,7  | 0,7  | 0,7  |
| 65 Sombreros, tocados y sus partes .....                              | 0,8  | 0,9  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 0,7  |
| 09 Café, té, yerba mate y especias .....                              | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  |
| 95 Juguetes, juegos y artículos deportivos .....                      | 0,7  | 0,9  | 0,9  | 1,0  | 0,9  | 0,8  | 0,7  |
| 47 Pasta de madera y otras materias fibrosas celulósicas.....         | 0,9  | 0,9  | 0,8  | 0,7  | 0,8  | 0,9  | 0,7  |
| 35 Materias albuminoideas; colas .....                                | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,6  | 0,7  |
| 59 Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas.....   | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,7  |
| 82 Herramientas, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa.....    | 0,8  | 1,0  | 0,9  | 0,9  | 0,8  | 0,7  | 0,7  |
| 27 Combustibles y aceites minerales y prod. de su destilación.....    | 0,4  | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,6  |
| 60 Tejidos de punto.....  | 0,7  | 0,7  | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,6  |
| 63 Otros artículos textiles confeccionados; juegos.....               | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,4  | 0,6  | 0,6  |
| 84 Reactores nucleares, calderas, máquinas.....                       | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,6  |
| 28 Productos químicos inorgánicos .....                               | 0,7  | 0,7  | 0,6  | 0,7  | 0,7  | 0,6  | 0,6  |
| 51 Lana y pelo fino; hilados y tejidos de crin .....                  | 0,5  | 0,6  | 0,5  | 0,5  | 0,6  | 0,6  | 0,5  |
| 52 Algodón.....   | 0,8  | 0,7  | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,5  |
| 66 Paraguas, sombrillas, bastones.....                                | 0,5  | 0,4  | 0,5  | 0,4  | 0,5  | 0,6  | 0,5  |
| 14 Materias trenzables y prod. de origen vegetal .....                | 0,4  | 0,4  | 0,7  | 0,5  | 0,5  | 0,6  | 0,5  |
| 57 Alfombras y revestimientos para el suelo de materia textil .....   | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,5  | 0,5  |
| 78 Plomo y sus manufacturas .....                                     | 0,2  | 0,3  | 0,2  | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,4  |
| 26 Minerales metalíferos, escorias y cenizas .....                    | 0,5  | 0,7  | 0,8  | 0,5  | 0,3  | 0,3  | 0,4  |
| 92 Instrumentos musicales; sus partes y accesorios .....              | 0,3  | 0,4  | 0,3  | 0,4  | 0,5  | 0,5  | 0,4  |
| 91 Aparatos de relojería y sus partes .....                           | 0,5  | 0,5  | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,4  |
| 12 Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos .....    | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,5  | 0,4  |
| 24 Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.....                     | 0,4  | 0,4  | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,4  | 0,4  |
| 90 Instrumentos y aparatos de óptica, fot. o cinematografía .....     | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,3  |
| 85 Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes.....         | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,3  | 0,3  |
| 37 Productos fotográficos o cinematográficos .....                    | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,3  | 0,3  | 0,4  | 0,3  |
| 71 Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas o semip. ....         | 0,2  | 0,2  | 0,2  | 0,2  | 0,1  | 0,2  | 0,3  |
| 97 Objetos de arte o colección y antigüedades.....                    | 0,2  | 0,2  | 0,2  | 0,2  | 1,1  | 0,3  | 0,3  |
| 81 Otros metales comunes; cermets.....                                | 0,2  | 0,2  | 0,2  | 0,2  | 0,2  | 0,2  | 0,2  |
| 10 Cereales .....   | 0,2  | 0,2  | 0,2  | 0,2  | 0,3  | 0,2  | 0,2  |
| 50 Seda .....   | 0,1  | 0,1  | 0,1  | 0,1  | 0,1  | 0,1  | 0,1  |
| 67 Plumas y plumón preparados y art. de plumas o plumón.....          | 0,1  | 0,1  | 0,1  | 0,1  | 0,1  | 0,1  | 0,1  |
| 75 Níquel y sus manufacturas .....                                    | 0,1  | 0,1  | 0,1  | 0,1  | 0,1  | 0,1  | 0,1  |

IVCR = (exp. sector España/exp. total España)/(exp. sector mundo/exp. total mundo).

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de Comtrade.

**9.16. IVCR DEL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. IMPORTACIONES  
DESGLOSE POR CAPÍTULO ARANCELARIOS (TARIC)**

| Capítulo TARIC   | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| 45 Corcho y sus manufacturas .....                                   | 3,8  | 4,1  | 4,7  | 5,3  | 4,6  | 4,7  | 4,7  |
| 62 Prendas y complementos de vestir, no de punto .....               | 2,5  | 2,6  | 2,5  | 2,5  | 2,4  | 2,5  | 2,5  |
| 03 Pescados, crustáceos, moluscos .....                              | 3,1  | 3,1  | 2,9  | 2,7  | 2,8  | 2,9  | 2,5  |
| 99 Productos de tipo no especificado .....                           | 0,1  | 0,0  | 2,5  | 2,7  | 3,3  | 2,8  | 2,3  |
| 24 Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.....                    | 2,1  | 2,2  | 2,1  | 2,1  | 2,1  | 2,2  | 2,1  |
| 61 Prendas y complementos, de vestir, de punto .....                 | 2,1  | 2,0  | 1,9  | 2,0  | 2,1  | 2,0  | 2,0  |
| 10 Cereales .....  | 1,5  | 1,5  | 1,6  | 1,6  | 1,4  | 1,3  | 1,9  |
| 86 Vehículos, mat. para vías férreas o similares, y sus partes ..... | 0,6  | 0,5  | 0,7  | 0,6  | 0,9  | 1,0  | 1,8  |
| 15 Grasas y aceites animales o vegetales .....                       | 1,5  | 1,7  | 1,7  | 1,5  | 1,8  | 1,7  | 1,8  |
| 46 Manufacturas de espartería o cestería .....                       | 1,4  | 1,4  | 1,5  | 1,7  | 1,7  | 2,0  | 1,8  |
| 66 Paraguas, sombrillas, bastones.....                               | 1,7  | 1,5  | 1,5  | 1,3  | 1,4  | 1,6  | 1,7  |
| 13 Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales .....          | 1,6  | 1,5  | 1,4  | 1,5  | 1,6  | 1,6  | 1,7  |
| 16 Preparaciones de carne, pescado o crustáceos, moluscos .....      | 1,4  | 1,6  | 1,5  | 1,6  | 1,6  | 1,5  | 1,6  |
| 78 Plomo y sus manufacturas .....                                    | 2,1  | 2,1  | 1,9  | 2,0  | 2,1  | 2,0  | 1,5  |
| 14 Materias trenzables y prod. de origen vegetal .....               | 1,7  | 2,1  | 1,9  | 1,5  | 1,3  | 1,8  | 1,5  |
| 64 Calzado y artículos análogos; partes de estos artículos .....     | 1,4  | 1,4  | 1,3  | 1,4  | 1,4  | 1,4  | 1,5  |
| 80 Estaño y sus manufacturas .....                                   | 1,3  | 1,3  | 1,6  | 1,5  | 1,5  | 1,6  | 1,4  |
| 23 Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias .....      | 1,4  | 1,4  | 1,3  | 1,4  | 1,5  | 1,5  | 1,4  |
| 05 Otros productos de origen animal .....                            | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,4  | 1,5  | 1,5  | 1,4  |
| 30 Productos farmacéuticos .....                                     | 1,4  | 1,3  | 1,3  | 1,2  | 1,3  | 1,5  | 1,4  |
| 01 Animales vivos .....  | 1,1  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,5  | 1,5  | 1,4  |
| 04 Leche y productos lácteos; huevos; miel natural .....             | 1,3  | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,3  |
| 09 Café, té, yerba mate y especias .....                             | 1,5  | 1,5  | 1,3  | 1,3  | 1,4  | 1,4  | 1,3  |
| 70 Vidrio y sus manufacturas .....                                   | 1,3  | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,3  | 1,3  |
| 41 Pieles (excepto la peletería) y cueros.....                       | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,3  | 1,3  | 1,1  | 1,3  |
| 88 Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes .....               | 0,9  | 1,2  | 0,8  | 0,7  | 1,0  | 0,9  | 1,3  |
| 38 Productos diversos de las industrias químicas .....               | 1,2  | 1,2  | 1,3  | 1,4  | 1,4  | 1,3  | 1,3  |
| 08 Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos).....   | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,4  | 1,3  | 1,3  |
| 33 Aceites esenciales y resinoides; prep. de perfumería.....         | 1,5  | 1,5  | 1,3  | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,3  |
| 87 Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos.....           | 1,6  | 1,6  | 1,5  | 1,5  | 1,4  | 1,3  | 1,3  |
| 55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.....                | 1,1  | 1,1  | 1,0  | 1,1  | 1,1  | 1,2  | 1,3  |
| 72 Fundición, hierro y acero .....                                   | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,3  |
| 48 Papel, cartón y sus manufacturas .....                            | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,3  |
| 65 Sombreros, demás tocados, y sus partes .....                      | 1,4  | 1,4  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,2  |
| 32 Extractos curtientes o tintóreos; taninos y der.; pigmentos ..... | 1,3  | 1,4  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,2  |
| 29 Productos químicos orgánicos.....                                 | 1,3  | 1,3  | 1,2  | 1,3  | 1,5  | 1,4  | 1,2  |
| 42 Manufacturas de cuero; marroquinería.....                         | 1,4  | 1,3  | 1,2  | 1,3  | 1,2  | 1,1  | 1,2  |
| 17 Azúcares y artículos de confitería.....                           | 0,9  | 1,0  | 1,0  | 1,3  | 1,0  | 1,1  | 1,2  |
| 18 Cacao y sus preparaciones .....                                   | 1,3  | 1,2  | 1,1  | 1,1  | 1,2  | 1,2  | 1,2  |
| 95 Juguetes, juegos y artículos deportivos .....                     | 1,3  | 1,4  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,3  | 1,1  |
| 12 Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos .....   | 1,3  | 1,2  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,2  | 1,1  |
| 96 Manufacturas diversas.....  | 1,0  | 1,0  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  |
| 27 Combustibles y aceites minerales y prod. de su destilación.....   | 1,2  | 1,2  | 1,1  | 1,1  | 1,0  | 1,1  | 1,1  |
| 76 Aluminio y sus manufacturas.....                                  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,1  | 1,2  | 1,1  | 1,1  |
| 53 Otras fibras textiles vegetales; hilados de papel.....            | 1,0  | 0,9  | 1,1  | 1,1  | 1,3  | 1,4  | 1,1  |
| 35 Materias albuminoideas; colas .....                               | 1,2  | 1,2  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  |
| 83 Manufacturas diversas de metal común .....                        | 1,2  | 1,3  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,2  | 1,1  |

**9.16. IVCR DEL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS. IMPORTACIONES  
DESGLOSE POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS (TARIC) (continuación)**

| Capítulo TARIC  | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| 20 Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos .....           | 1,2  | 1,2  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  |
| 63 Otros artículos textiles confeccionados; juegos.....               | 1,3  | 1,3  | 1,2  | 1,1  | 1,5  | 1,2  | 1,1  |
| 40 Caucho y sus manufacturas .....                                    | 1,2  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  |
| 39 Plástico y sus manufacturas .....                                  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  |
| 07 Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios .....        | 1,0  | 1,0  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,0  | 1,0  |
| 56 Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cuerdas ..... | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  |
| 54 Filamentos sintéticos o artificiales .....                         | 1,0  | 1,1  | 1,0  | 0,9  | 1,0  | 1,0  | 1,0  |
| 19 Preparaciones de cereales, harina, almidón, fécula o leche.....    | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,1  | 1,0  | 1,1  | 1,0  |
| 34 Jabones, lubricantes, ceras .....                                  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,1  | 1,0  | 1,0  |
| 47 Pasta de madera y otras materias fibrosas celulósicas.....         | 1,0  | 0,9  | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 1,0  | 0,9  |
| 94 Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama .....      | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 0,9  |
| 82 Herramientas, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa.....    | 1,0  | 1,0  | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 0,9  |
| 92 Instrumentos musicales; sus partes y accesorios .....              | 1,1  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,2  | 1,1  | 0,9  |
| 21 Preparaciones alimenticias diversas.....                           | 1,1  | 1,1  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 1,0  | 0,9  |
| 57 Alfombras y revestimientos para el suelo de materia textil .....   | 0,7  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 0,9  |
| 28 Productos químicos inorgánicos .....                               | 1,0  | 1,0  | 0,9  | 0,9  | 1,0  | 1,0  | 0,8  |
| 73 Manufacturas de fundición, de hierro o acero .....                 | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  |
| 22 Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.....                       | 1,0  | 1,0  | 0,9  | 0,9  | 0,8  | 0,8  | 0,8  |
| 11 Productos de la molinería; malta; almidón y fécula .....           | 0,8  | 0,7  | 0,6  | 0,6  | 0,8  | 0,8  | 0,8  |
| 58 Tejidos especiales; sup. textiles c/mechón insertado; encajes..... | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,8  |
| 68 Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto.....      | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  |
| 59 Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas.....   | 0,9  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  |
| 90 Instrumentos y aparatos de óptica, fot. o cinematografía.....      | 0,8  | 0,8  | 0,7  | 0,7  | 0,8  | 0,8  | 0,8  |
| 49 Productos editoriales, de prensa y de industrias gráficas.....     | 0,8  | 0,8  | 0,7  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  |
| 06 Plantas vivas y productos de la floricultura.....                  | 0,7  | 0,7  | 0,6  | 0,7  | 0,6  | 0,7  | 0,7  |
| 69 Productos cerámicos .....  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  |
| 91 Aparatos de relojería y sus partes.....                            | 0,9  | 0,9  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  |
| 84 Reactores nucleares, calderas, máquinas.....                       | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,7  |
| 74 Cobre y sus manufacturas .....                                     | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,7  | 0,7  | 0,6  | 0,7  |
| 25 Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos.....       | 0,7  | 0,8  | 0,7  | 0,7  | 0,8  | 0,9  | 0,7  |
| 43 Peletería y sus confecciones .....                                 | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,2  | 0,7  |
| 26 Minerales metalíferos, escorias y cenizas .....                    | 1,1  | 1,2  | 1,2  | 0,9  | 0,7  | 0,7  | 0,7  |
| 93 Armas, municiones, y sus partes y accesorios.....                  | 0,5  | 0,6  | 0,7  | 0,5  | 0,7  | 0,9  | 0,7  |
| 31 Abonos.....  | 0,8  | 0,9  | 0,8  | 0,8  | 0,9  | 0,8  | 0,7  |
| 67 Plumasy plumón preparados y art. de plumas o plumón.....           | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,6  | 0,7  | 0,6  |
| 37 Productos fotográficos o cinematográficos .....                    | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,6  | 0,6  | 0,6  |
| 02 Carne y despojos comestibles.....                                  | 0,7  | 0,7  | 0,7  | 0,6  | 0,5  | 0,5  | 0,6  |
| 44 Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera .....              | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,6  | 0,5  | 0,5  | 0,6  |
| 75 Níquel y sus manufacturas .....                                    | 0,9  | 0,9  | 0,9  | 0,8  | 0,8  | 0,7  | 0,6  |
| 36 Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos .....      | 0,5  | 0,4  | 0,4  | 0,5  | 0,4  | 0,4  | 0,5  |
| 85 Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes.....         | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,5  |
| 51 Lana y pelo fino; hilados y tejidos de crin .....                  | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,5  | 0,5  | 0,5  |
| 89 Barcos y demás artefactos flotantes.....                           | 0,3  | 0,6  | 0,3  | 0,8  | 0,3  | 0,4  | 0,5  |
| 81 Otros metales comunes; cermets.....                                | 0,6  | 0,6  | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,6  | 0,5  |
| 52 Algodón.....   | 0,7  | 0,6  | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,5  | 0,5  |
| 50 Seda .....   | 0,4  | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,4  |
| 79 Cinc y sus manufacturas .....                                      | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,3  | 0,5  | 0,4  |
| 60 Tejidos de punto.....  | 0,6  | 0,5  | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,4  | 0,4  |
| 71 Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas o semip. ....         | 0,1  | 0,2  | 0,1  | 0,2  | 0,1  | 0,2  | 0,2  |
| 97 Objetos de arte o colección y antigüedades.....                    | 0,2  | 0,2  | 0,1  | 0,1  | 0,2  | 0,2  | 0,2  |

IVCR = (imp. sector España/imp. total España)/(imp. sector mundo/imp. total mundo).

Fuente: [Web DataComex](#) de la Secretaría de Estado de Comercio, con datos de Comtrade.



# ANEXO



## COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE PAÍSES

**Unión Europea (27):** agrupa a 27 países y se compone de la zona euro (20) y del resto de la zona UE (7).

La **zona euro** agrupa a Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

**Resto UE:** Bulgaria, Dinamarca, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Suecia.

**Resto de Europa:** Albania, Andorra, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Ciudad del Vaticano, Gibraltar, Islandia, Islas Feroe, Kosovo, Liechtenstein, Macedonia, Moldavia, Montenegro, Noruega, Reino Unido, Rusia, San Marino, Serbia, Suiza, Turquía y Ucrania.

**América del Norte** comprende: Bermudas (Reino Unido), Canadá, Estados Unidos, Groenlandia (Dinamarca) y San Pedro y Miquelón (Francia).

**América Latina:** Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

**ASEAN:** Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.

Países **BRICS:** Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

**Mercosur**<sup>\*</sup> es el mercado común de América del Sur formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

**USMCA** lo forman los países del acuerdo comercial que agrupa a Estados Unidos, México y Canadá.

La **OCDE** engloba a 38 países: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía.

La **OPEP** es la Organización de Países Exportadores de Petróleo y engloba a 13 países: Angola, Arabia Saudí, Argelia, Congo, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Guinea Ecuatorial, Irak, Irán, Kuwait, Libia, Nigeria y Venezuela.

**Oriente Medio** agrupa a Arabia Saudí, Baréin, Qatar, Cisjordania y Gaza, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Irak, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Siria y Yemen.

\* La República Bolivariana de Venezuela se encuentra suspendida en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado parte de Mercosur, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5 del Protocolo de Ushuaia.



## SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

- A2M:** Access2Markets.
- AA:** Acuerdos de Asociación.
- AAC:** Acuerdo de Asociación y Cooperación.
- AA. PP.:** Administraciones públicas.
- ACP:** Acuerdo sobre Contratación Pública.
- ADPC:** Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación.
- ADPIC:** Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.
- AEAT:** Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- AECID:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AELC:** Acuerdo Europeo de Libre Comercio, también llamado Asociación Europea de Libre Comercio.
- AfCFTA:** African Continental Free Trade Area (Acuerdo Continental del Libre Comercio Africano).
- AGCS:** Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.
- ALC:** Acuerdo de Libre Comercio.
- AMI:** Acuerdo Marco Institucional.
- APPRI:** Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.
- ASEAN:** Association of Southeast Asian Nations (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático).
- BCE:** Banco Central Europeo.
- BDSICE:** Base de Datos de Series de Indicadores de Coyuntura Económica.
- BE:** Banco de España.
- BEI:** Banco Europeo de Inversiones.
- BERD:** Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.
- BITA:** Acuerdo Bilateral de Comercio e Inversiones.
- BM:** Banco Mundial.
- C. A.:** Comunidad autónoma.
- CA:** Centroamérica.
- CAF:** Corporación Andina de Fomento.
- CAFTA:** Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y países centroamericanos.
- CAI:** Comité de Atracción de Inversiones (Cap. 6).
- CAI:** Comprehensive Agreement on Investment (Acuerdo en materia de inversiones entre Estados Unidos y China) (Cap 5).
- CAN:** Comunidad Andina.
- CARI:** Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses.
- CC. AA.:** Comunidades autónomas.
- CCG:** Consejo de Cooperación del Golfo.
- CCP:** Certificado Complementario de Protección.
- CDB:** Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- CEAPI:** Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica.
- CEI:** Comunidad de Estados Independientes.
- CEO:** Chief executive officer (director ejecutivo).
- CEOE:** Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
- CEPA:** Comprehensive Economic Partnership Agreement (Acuerdo Integral de Asociación Económica).
- Cesce:** Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación.
- CETA:** Comprehensive Economic and Trade Agreement (Acuerdo Económico y Comercial Integral).
- CII:** Consejo Interterritorial para la Internacionalización.
- CIRR:** Commercial Interest Reference Rate (tipo de interés de referencia comercial, por sus siglas en inglés, de acuerdo a lo establecido en el Consenso OCDE).
- CLU:** Costes laborales unitarios.
- CM:** Conferencia Ministerial.
- CNAE:** Clasificación Nacional de Actividades Económicas.
- COFIDES:** Compañía Española de Financiación del Desarrollo.
- CPE:** Comité de Promoción Exterior.
- CPTPP:** Comprehensive and Progressive Trans-Pacific Partnership (Acuerdo Amplio y Progresivo de Asociación Transpacífico).
- CRM:** Customer Relationship Management (Gestión de la Relación con el Cliente). ▷

**CTEO:** Chief Trade Enforcement Officer.

**DCFTA:** Deep and Comprehensive Free Trade Areas (Áreas de Libre Comercio de Alcance Amplio y Profundo).

**DoC:** Department of Commerce.

**DPI:** Derechos de propiedad intelectual.

**DSSI:** Debt Service Suspension Initiative (suspensión del servicio de la deuda).

**EAC:** Eastern Africa Community (Comunidad del África Oriental).

**EaP:** Eastern Partnership (Asociación Oriental).

**EBA:** Everything But Arms (todo menos las armas).

**ECA:** Export Credit Agency (Cap. 6).

**EDFI:** European Development Finance Institutions (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

**EE. MM.:** Estados miembros.

**EE. UU.:** Estados Unidos.

**EEE:** Espacio Económico Europeo.

**EEN:** Enterprise European Network.

**EFP:** European Financing Partners.

**EFTA:** Asociación Europea de Libre Comercio.

**EIBA:** European International Business Academy.

**EIEE:** Estrategia de Internacionalización de la Economía Española.

**ENI:** European Neighbourhood Instrument (Instrumento Europeo de Vecindad).

**EOI:** Escuela de Organización Industrial (Cap. 6).

**EPA:** Economic Partnership Agreement (Acuerdo de Asociación Económica -AAE-) (Cap. 5).

**EPA:** Encuesta de Población Activa (Cap. 1).

**EPCA:** Enhanced Partnership and Cooperation Agreement (Acuerdo de Cooperación y Asociación Reforzado).

**EFP:** European Financing Partners (socios financieros europeos).

**ERTE:** Expediente de regulación temporal de empleo.

**ESA:** Eastern and Southern Africa (Sudeste de África).

**ESD:** Entendimiento de Solución de Diferencias.

**ETPOA:** European Trade Promotion Organisation's Association.

**ETVE:** Empresas de tenencia de valores extranjeros.

**FAD:** Fondo de Ayuda al Desarrollo.

**FAT:** Facilidad de Asistencia Técnica.

**FBCF:** Formación bruta de capital fijo.

**FED:** Federal Reserve System (Sistema de la Reserva Federal) (Cap. 1).

**FED:** Fondo Europeo de Desarrollo (Cap. 5).

**FIEM:** Fondo para la Internacionalización de la Empresa.

**FIEX:** Fondo para Inversiones en el Exterior.

**FMI:** Fondo Monetario Internacional.

**FOMC:** Federal Open Market Committee (Comité Federal del Mercado Abierto de la Reserva Federal estadounidense).

**FONPRODE:** Fondo de Promoción del Desarrollo.

**FONREC:** Fondo de Recapitalización de empresas afectadas por la COVID-19.

**FRTR:** Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**GATT:** General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

**HED:** High-level Trade and Economic Dialogue (Diálogo Económico y Comercial de Alto Nivel).

**HIPC:** Heavily Indebted Poor Countries (Iniciativa para el alivio de deuda a los países pobres altamente endeudados).

**ICCF:** Interact Climate Change Facility.

**ICEX:** Instituto Español de Comercio Exterior, ahora llamado ICEX España Exportación e Inversiones.

**ICO:** Instituto de Crédito Oficial.

**ICS:** Investment Court System (sistema de tribunales de inversiones).

**IED:** Inversión extranjera directa.

**IFM:** Instituciones Financieras Multilaterales.

**IFSWF:** International Forum of Sovereign Wealth Funds.

**IG:** Indicación geográfica.

**IGP:** Indicaciones geográficas protegidas.

**ILUC:** Indirect Land Use Change (cambio indirecto del uso del suelo).

**INE:** Instituto Nacional de Estadística.

**IPI:** International Procurement Instrument (Instrumento de Contratación Pública Internacional).

**ISFLSH:** Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares. ▷

- ISR:** Asociación Española de la Inversión Sostenible y Responsable.
- ITAC:** Comisión Administrativa de Comercio Internacional de Sudáfrica, por sus siglas en inglés.
- ITC:** International Trade Center (Cap. 6).
- IVCR:** Índice de ventaja comparativa revelada.
- IVU:** Índices de valor unitario.
- JII:** Joint Interpretative Instrument (Instrumento Interpretativo Conjunto).
- KPI:** Key Performance Indicators (indicadores clave de proyecto).
- LAIF:** Latin America Investment Facility (Facilidad de Inversión en América Latina).
- LPF:** Level Playing Field.
- M€:** millones de euros
- MADB:** Market Access Database.
- MBS:** Mortgage backed securities (bonos de titulación hipotecaria).
- MFP:** Marco Financiero Plurianual.
- NAFTA:** North American Free Trade Agreement (Tratado de Libre Comercio de América del Norte).
- NDICI:** Neighbourhood, Development and International Cooperation Instrument (Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional).
- NGEU:** Plan de Recuperación Europeo o Next Generation UE.
- NIC:** País recientemente industrializado (del inglés Newly Industrialized Country).
- OA:** Órgano de Apelación.
- OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- OECC:** Oficina Española de Cambio Climático.
- OPFML:** Operaciones de financiación a plazo más largo.
- OIT:** Organización Internacional del Trabajo.
- OMC:** Organización Mundial del Comercio.
- OMPI:** Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- OMS:** Organización Mundial de la Salud.
- OMT:** Organización Mundial del Turismo.
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- OO. II.:** Organismos internacionales.
- OPEP:** Organización de Países Exportadores de Petróleo.
- OPSWF:** One Planet Sovereign Wealth Funds.
- PANAF:** Pan-African Programme.
- PASE:** Países con Actuación Sectorial Estratégica.
- PCAS:** Partnership and Cooperation Agreements (Acuerdos de Cooperación y Asociación).
- PED:** Países en desarrollo.
- PEPP:** Pandemic emergency purchase programme (programa de compras de emergencia frente a la pandemia).
- PEV:** Política Europea de Vecindad.
- PIB:** Producto interior bruto.
- PIDM:** Planes Integrales de Desarrollo de Mercado.
- PIP:** Programa de Energías Renovables para África Subsahariana.
- PMA:** Países menos adelantados.
- RCEP:** Asociación Económica Integral (por sus siglas en inglés).
- REDI:** Red de ONG para el desarrollo de los países iberoamericanos.
- REDIBERO:** Red Iberoamericana de Entidades de Promoción de Exportaciones y Atracción de Inversiones.
- RED II:** Directiva de Energías Renovables II.
- ROSA:** Rules of Origin Self-Assessment tool.
- R.U.:** Reino Unido.
- SADC:** Southern African Development Community (Comunidad para el Desarrollo del África Meridional).
- SBF:** Spain Business Forum.
- SEAE:** Servicio Europeo de Acción Exterior.
- SEP:** Single Entry Point.
- SEPE:** Servicio Público de Empleo Estatal.
- SOE:** State-owned enterprise (empresa de propiedad estatal).
- SPA:** Strategic Partnership Agreement (Acuerdo de Asociación Estratégica).
- SPG:** Sistema de Preferencias Generalizadas.
- SPS:** Sanitary and Phytosanitary Measures (cuestiones sanitarias y fitosanitarias).
- TAF:** Facilidad de Asistencia Técnica.
- TCA:** Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y Reino Unido. ▷

**TED:** Trato especial y diferenciado.

**TEI:** Team Europe Initiative.

**TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**TIF:** Triple Inclusive Finance.

**TISI:** Advisory Board on Trade and Investment Support Institutions Strengthening (Fortalecimiento de las Instituciones de Apoyo al Comercio y a la Inversión).

**TIWG:** Trade and Investment Working Group (Grupo de Trabajo sobre Comercio e Inversiones).

**TJUE:** Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

**TLTRO III:** Targeted Long-Term Refinancing Operations (operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico).

**TPA:** Tráfico de perfeccionamiento activo.

**TPE:** TradePromotion Europe (Cap. 6).

**TPP:** Tráfico de perfeccionamiento pasivo.

**TRIPS:** Agreement on Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights (en español: ver ADPIC).

**TSD:** Trade and Sustainable Development (Comercio y Desarrollo Sostenible).

**TTC:** Trade and Technology Council (Consejo de Comercio y Tecnología).

**TUE:** Tratado de la Unión Europea.

**UA:** Unión Aduanera.

**UE:** Unión Europea.

**UEM:** Unión Económica y Monetaria.

**UNCTAD:** United Nations Conference on Trade and Development (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).

**UNECE:** United Nations Economic Commission for Europe (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa).

**UpM:** Unión por el Mediterráneo.

**USD:** Dólar estadounidense.

**USMCA:** United States, Mexico and Canada Agreement (Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá).

**VNA:** Variación neta de activos.

**VNP:** Variación neta de pasivos.

**VPN:** Virtual private network (red privada virtual).

**BOLETÍN ECONÓMICO DE INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA (BICE)**  
ISSN 0214-8307

**SUSCRIPCIÓN ANUAL**

| <b>BOLETÍN ECONÓMICO DE INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA (12 NÚMEROS AL AÑO)</b> |                         |                         |                                  |
|--|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|
|  | <b>ESPAÑA<br/>1 año</b> | <b>EUROPA<br/>1 año</b> | <b>RESTO DEL<br/>MUNDO 1 año</b> |
| SUSCRIPCIÓN  | 65,00 €                 | 65,00 €                 | 65,00 €                          |
| Gastos de envío en España  | 6,88 €                  | 9,93 €                  | 12,86 €                          |
| Mas 4% de IVA<br>Excepto Canarias, Ceuta y<br>Melilla                          | 2,88 €                  |                         |                                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>74,76 €</b>          | <b>74,93 €</b>          | <b>77,86 €</b>                   |

**EJEMPLARES SUELTOS**

| <b>BOLETÍN ECONÓMICO DE INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA</b> |                              |                              |                                       |
|--|------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>ESPAÑA<br/>1 ejemplar</b> | <b>EUROPA<br/>1 ejemplar</b> | <b>RESTO DEL<br/>MUNDO 1 ejemplar</b> |
| NÚMERO SUELTO  | 7,00 €                       | 7,00 €                       | 7,00 €                                |
| Gastos de envío en España                                  | 0,58 €                       | 0,83 €                       | 1,08 €                                |
| Mas 4% de IVA<br>Excepto Canarias, Ceuta y<br>Melilla      | 0,30 €                       |                              |                                       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>7,88 €</b>                | <b>7,83 €</b>                | <b>8,08 €</b>                         |

**EJEMPLARES SUELTOS**

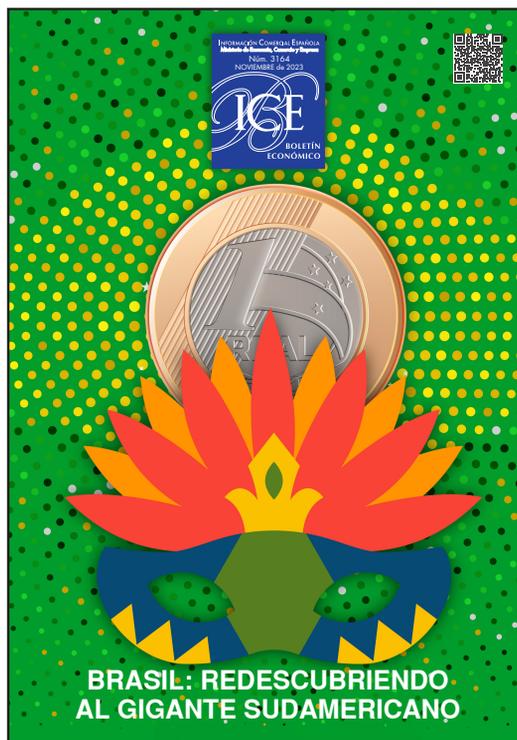
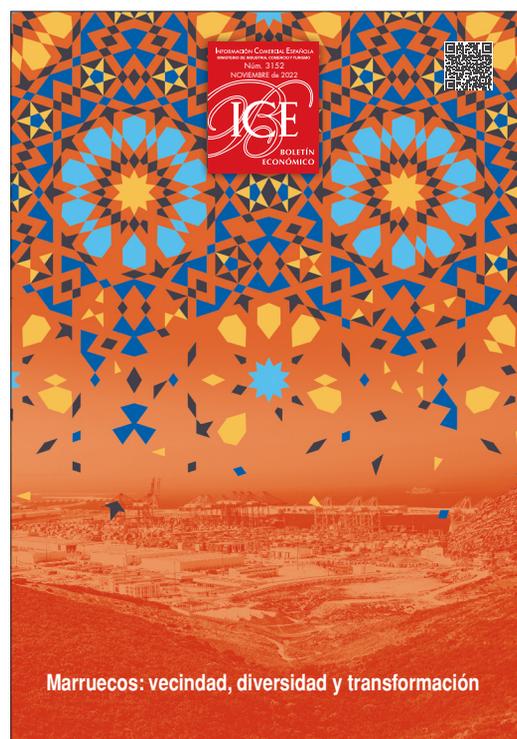
| <b>BOLETÍN ECONÓMICO DE INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA</b> |                              |                              |                                       |
|--|------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>ESPAÑA<br/>1 ejemplar</b> | <b>EUROPA<br/>1 ejemplar</b> | <b>RESTO DEL<br/>MUNDO 1 ejemplar</b> |
| NÚMERO SUELTO<br>EXTRAORDINARIO O<br>NÚMERO DOBLE          | 12,00 €                      | 12,00 €                      | 12,00 €                               |
| Gastos de envío en España                                  | 0,83 €                       | 1,23 €                       | 1,57 €                                |
| Mas 4% de IVA<br>Excepto Canarias, Ceuta y<br>Melilla      | 0,51 €                       |                              |                                       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>13,34 €</b>               | <b>13,23 €</b>               | <b>13,57 €</b>                        |

**Suscripciones y venta de ejemplares sueltos**

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Centro de Publicaciones  
Paseo de la Castellana, 162. 3ª planta – Despacho 18. 28071 Madrid  
Teléfonos: 91 603 7993. Correo electrónico: [distribucionpublicaciones@economia.gob.es](mailto:distribucionpublicaciones@economia.gob.es)



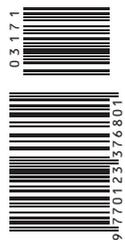
## ÚLTIMOS MONOGRÁFICOS PUBLICADOS



BOLETÍN ECONÓMICO

# ICE

INFORMACIÓN COMERCIAL  
ESPAÑOLA



•12 €+IVA